DPJ

Diputación Provincial de Jaén

MEMORIA
Ejercicio 2017

DIPUTACIÓN DE JAÉN

www.dipujaen.es

Índice

PÁGINA

ÍNDICE

I. Presentación del Presidente 2

II. Organización Provincial 8

1.- Áreas de Diputación 9

2.- Órganos de la Corporación 11

3.- Entes dependientes de la Diputación 26

4.- Entes en los que participa la Diputación Provincial de Jaén 31

III. Análisis de Gestión Corporativa 41

1.- Área de Presidencia 42

2.- Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios 86

2.1.- Área de Asistencia a Municipios 211

3.- Área de Promoción y Turismo 222

4.- Área de Infraestructuras Municipales 253

5.- Área de Empleo 343

6.- Área de Cultura y Deportes 359

7.- Servicios Municipales 488

8.- Recursos Humanos y Gobierno Electrónico 516

9.- Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 601

10.- Área de Igualdad y Bienestar Social 665

IV.- Organismos Autónomos Locales 801

1.- Instituto de Estudios Giennenses 802

2.- Servicio Provincial de Gestión y Recaudación 845

V. 3.- Secretaría General 908

VI.- Estado de la situación económico financiera durante el ejercicio 2017 923

VII.- Modificaciones producidas en el inventario 924

https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/economica-financiera/inventario-de-bienes.html

I Presentación del Presidente

Francisco Reyes Martínez

Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

En línea con los dos ejercicios anteriores del actual mandato corporativo, en la gestión de la Diputación Provincial durante el 2017 ha primado el rigor presupuestario y el impulso de estrategias que han buscado la potenciación de los principales sectores productivos jiennenses, la diversificación económica y el fomento del empleo en la provincia, a la vez que se han blindado las políticas sociales y se ha realizado un esfuerzo muy importante por mantener e incrementar las inversiones con el objetivo de atender las demandas de los ayuntamientos y de la ciudadanía jiennense.

El empleo ha vuelto a ser un eje de acción transversal en esta gestión y el Plan de Empleo uno de los principales instrumentos para favorecer la creación de puestos de trabajo en la provincia. Sólo los incentivos para la implantación de grandes y medianas empresas en el territorio jiennense han ascendido a 20 millones de euros en los que llevamos de mandato y, en el 2017, el Plan de Empleo y otras medidas extraordinarias en esta materia, como el Plan de Especial de Apoyo a Municipios, han sumado otros 20 millones de euros. Además, la Diputación ha puesto en marcha otras iniciativas en esta materia, como el portal EnfocaJaén, en el que se recogen todos los recursos industriales y empresariales existentes en la provincia con el objetivo de promocionar el territorio jiennense como un espacio de oportunidades para la puesta en marcha y la generación de proyectos empresariales.

Asimismo, en este ejercicio hemos liderado de nuevo la reivindicación de una Inversión Territorial Integrada para la provincia de Jaén para conseguir fondos que contribuyan a combatir el desempleo de este territorio, buscando la implicación en la misma del Gobierno central y andaluz con el objetivo de que exista una discriminación

positiva para esta provincia, que requiere de partidas extraordinarias que ayuden a contrarrestar la situación económica y la falta de empleo actual.

Las políticas sociales han continuado siendo uno de los puntales del presupuesto de la Administración provincial, puesto que no sólo es necesario destinar la mayor cantidad de recursos posibles a los que menos tienen, sino que también los servicios de proximidad son una fuente de empleo muy importante en nuestra provincia, en especial, en el mundo rural, cuya despoblación ha adquirido un protagonismo en la agenda de administraciones provinciales y locales, que están alzando continuamente la voz para que el éxodo de habitantes del mundo rural se considere un problema de Estado que hay que atajar a la mayor brevedad posible.

Por ello, la prestación del servicio de ayuda a domicilio en los municipios jiennenses menores de 20.000 habitantes por parte de la Diputación ha sido prioritaria en la actuación social, en la que tampoco hay que olvidar el apoyo a entidades sociales, asociaciones y a ayuntamientos, la concesión de ayudas económicas a familias con escasos recursos, el programa Escuela de Verano o los programas de infancia y familia. También las políticas de igualdad y de juventud han centrado un importante número de actividades en los municipios de la provincia, se han sumado nuevas asociaciones al Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres y se ha puesto en marcha el III Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación de Jaén, que a través de 123 acciones y medio centenar de objetivos, marcará la hoja de ruta de la Administración provincial en esta materia hasta 2020.

El año 2017 ha sido el punto de partida del que, probablemente, sea el proyecto más ambicioso de la Diputación de Jaén en este mandato, la construcción del Palacio de Deportes Olivo Arena, una infraestructura ubicada en el entorno del Recinto Provincial de Ferias y Congresos que permitirá dotar a la capital jiennense y a la provincia de un pabellón deportivo diseñado para albergar actividades deportivas y eventos de primer nivel. Un proyecto importantísimo que comenzará a ver a luz en breve y que supondrá una inversión superior a los 20 millones de euros sufragados por la Administración provincial y el Gobierno andaluz.

Junto al Olivo Arena, que da ya sus primeros pasos, la labor de la Diputación realizada a través del área de Infraestructuras Municipales ha supuesto la materialización

de inversiones muy relevantes en la adecuación de las carreteras de la Red Provincial de carreteras, con actuaciones muy demandadas como el inicio de la construcción del nuevo puente de acceso a Campillo del Río tras superar un complejo proceso administrativo, la finalización de la adecuación integral de la carretera Martos-Monte Lope Álvarez o de la vía que une Lopera con Arjona. Asimismo, se ha incrementado el importe del Plan Provincial de Obras y Servicios, conscientes de la necesidad de apoyar financieramente a los ayuntamientos en la realización de inversiones que contribuyan a que nuestros pueblos permanezcan vivos, y se ha seguido realizando un apoyo y asesoramiento urbanístico muy importante a los municipios, especialmente en lo que se refiere a la elaboración de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo.

En materia de servicios municipales, se ha dado un importante impulso al Plan de Residuos Inertes, que continúa sumando infraestructuras por el territorio provincial para evitar el vertido incontrolado de escombros en las localidades y favorecer la generación de una nueva actividad económica en torno a la recuperación de estos residuos. Asimismo, en 2017 se ha constituido la nueva empresa mixta Resurja, cuya creación ha supuesto un paso muy importante en la mejora de la gestión de los residuos sólidos urbanos en la provincia jiennense puesto que ha llevado aparejada la prestación de nuevos servicios a los consistorios en materia de residuos sólidos urbanos y la realización de inversiones en distintas instalaciones.

Facilitar el acceso público de la ciudadanía a Internet y, de esta forma, eliminar la brecha digital ha sido el objetivo de dos proyectos relevantes en materia de gobierno electrónico, como la habilitación de nuevas zonas wifi en espacios públicos de una veintena de municipios y el desarrollo del programa aldeas digitales, con el que se ha conseguido abrir una ventana al mundo a través de Internet a los habitantes de 16 núcleos de población de la provincia.

En el plano turístico y cultural, el año 2017 ha venido marcado por dos efemérides que han tenido un protagonismo especial en muchas de las actuaciones desarrolladas por la Diputación de Jaén en estos ámbitos. La celebración del 25º aniversario de la creación de la marca Jaén, paraíso interior, por parte de la Administración provincial, así como del 75º aniversario del fallecimiento del poeta Miguel Hernández, cuyo legado custodia el Instituto de Estudios Giennenses, han sido

epicentro de distintas acciones dirigidas a consolidar la provincia como destino turístico y cultural de excelencia.

La conmemoración del 25º aniversario de Jaén, paraíso interior ha sido testigo del impulso de nuevos instrumentos dirigidos a mejorar la planificación estratégica de la Diputación en materia de turismo, así como de la puesta en marcha de nuevos proyectos y de la consolidación de productos existentes. El Consejo Provincial de Turismo, constituido en este 2017, ha permitido aglutinar en un mismos órgano a entidades públicas y colectivos turísticos para coordinar iniciativas y acciones de promoción de la provincia de Jaén, con el objetivo de abordar y trabajar conjuntamente en proyectos que contribuyan a potenciar el paraíso interior jiennense como destino turístico de referencia a nivel nacional e internacional.

Como decía, también esta efeméride ha supuesto la creación de nuevas estrategias turísticas, una dedicada a visibilizar la artesanía provincial y otra dirigida a dar a conocer a los creadores jiennenses, que se ha englobado bajo el nombre de ModADN Jaén y que ha estrechado lazos entre diseñadores, creativos y artesanos de la provincia de Jaén. Además, la Diputación de Jaén ha sido un apoyo fundamental a la puesta en valor de otros recursos de la provincia como las Nuevas Poblaciones, cuya fundación ha cumplido 250 años en este 2017.

Asimismo, la promoción de la oferta turística jiennense se ha reforzado no sólo a nivel andaluz y nacional, sino también internacional, con la realización de acciones específicas en ciudades como Londres, Milán o Manchester aprovechando las nuevas conexiones aéreas a las mismas desde el aeropuerto "Federico García Lorca" Granada-Jaén. Además, se han llevado a cabo programas de dinamización turística específicos como Descubre el Paraíso 20x20 o Historia y Aventura en el paraíso, a lo que se han sumado actividades ligadas a la multitud de productos turísticos en los que Diputación viene trabajando como Jaén, cultura del toro u OleotourJaén, que también se están consolidando en el mercado.

El aceite de oliva virgen extra, de la mano de los Jaén Selección 2018, ha vuelto a convertirse en embajador jiennense de excepción en países como Estados Unidos, en el que se ha expuesto de la mano de la Interprofesional del Aceite de Oliva las bondades saludables de este producto en línea con el trabajo que se viene haciendo también junto a

la Universidad de Jaén con investigaciones como el Predimed Plus. Además, el oro líquido se ha abierto puertas en nuevos mercados mediante iniciativas como el envío de los Jaén Selección a más de un centenar de establecimientos 3 Estrellas Michelín de tres continentes.

Junto al aceite de oliva virgen extra, la calidad de otros muchos productos agroalimentarios de la provincia se ha mostrado en multitud de municipios jiennenses y también fuera de nuestro territorio de la mano de Degusta Jaén, que se ha consolidado en el mercado y ya se identifica como un marchamo de calidad agroalimentario. En materia de agricultura, el Consejo Provincial del Aceite de Oliva ha seguido poniendo voz al sector oleícola jiennense en temas tan importantes como la Política Agraria Común (PAC), la IGP del Aceite o la Xylella Fastidiosa, y en medio ambiente, la Diputación ha sumado a la ejecución de programas importantes como el Recrea en Verde, nuevos planes de optimización energética para los municipios o proyectos para que los ayuntamientos obtengan ayudas europeas para el desarrollo de iniciativas de economía baja en carbono, además de apoyar a los consistorios en la ejecución de medidas para la optimización de su gestión energética.

La actuación cultural ha tenido como principal protagonista a Miguel Hernández, con un centenar de actividades, entre ellas, propuestas escénicas y musicales, proyectos editoriales, exposiciones, conferencias y acciones formativas y propuestas para el público escolar. Desde la realización de una obra teatral, como "Los días de la nieve", en la que Rosario Pardo ha encarnado a Josefina Manresa, hasta la grabación de un disco homenaje con la participación de Serrat, Víctor Manuel, Miguel Ríos o Buika, que han puesto voz a sus poemas; la edición de las obras completas del poeta alicantino o la organización de un ciclo de conferencias han sido algunas de las actividades de divulgación de la obra y la vida de Hernández, cuyo legado sigue viajando de manos de la Diputación y en colaboración con el Instituto Cervantes por tres continentes con el objetivo de universalizar, aun más si cabe, a este poeta.

Junto a Hernández, las Noches de Palacio, el circuito Jaén Escena o el programa Cine Verano han buscado trasladar una oferta cultural de calidad a los municipios jiennenses. En esta misma línea, se ha trabajado en el fomento de la práctica deportiva entre personas de todas las edades con actividades –muchas, muy consolidadas en el calendario jiennense– como el circuito de carreras populares, del campo a través, el dedicado a orientación, el de duatlón-cross, el de petanca o el de bolos serranos que se

han complementado con nuevas actividades como la I Travesía a Nado por los pantanos de Jaén.

Contribuir a través de las distintas actuaciones a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía jiennense y seguir siendo un soporte técnico, asistencial y económico clave para los ayuntamientos jiennenses ha vuelto a marcar la estrategia de la Diputación Provincial de Jaén en este 2017 como prueba, de nuevo, esta memoria de gestión. Una forma de hacer política que prioriza atender las demandas de la ciudadanía y de los ayuntamientos de los 97 municipios jiennenses.

II Organización Provincial

II Organización Provincial

Estructura por Áreas

1. Áreas de la Diputación Provincial

1 Áreas de la Diputación Provincial

Las Áreas en las que se organizan los servicios de la Diputación Provincial y que fueron configuradas mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el 7 de julio de 2015, son las siguientes:

1. Área de Presidencia. El Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Giennenses" está adscrito al Área de Presidencia.

2. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios. El Organismo Autónomo "Servicio Provincial de Gestión y Recaudación" queda adscrito al Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.

3. Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico.

4. Área de Empleo.

5. Área de Promoción y Turismo.

6. Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

7. Área de Igualdad y Bienestar Social.

8. Área de Infraestructuras Municipales.

9. Área de Servicios Municipales.

10. Área de Cultura y Deportes.

II Organización Territorial

Estructura por Áreas

2. Órganos de la Corporación

2 Órganos de la Corporación

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la organización provincial responde a las siguientes reglas:

2.1. ÓRGANOS NECESARIOS

2.1.1. PLENO

Está constituido por un total de veintisiete Diputados Provinciales. Tras la celebración de las últimas elecciones locales se constituye la nueva Corporación Provincial, el 25 de junio de 2015, quedando conformada de la siguiente manera:

- 16 Diputados del Partido Socialista Obrero Español
- 10 Diputados del Partido Popular
- 1 Diputado del Partido IU LV-CA

NOMBRE Y APELLIDOS	*GRUPO POLÍTICO*
D. Juan Ángel Pérez Arjona	PSOE
D. Bartolomé Cruz Sánchez	PSOE
D. Manuel Hueso Murillo	PSOE
D. Francisco Reyes Martinez	PSOE
Dª. María de los Ángeles Leiva López	PSOE
Dª. María Eugenia Valdivielso Zarrías	PSOE
D. Ángel Vera Sandoval	PSOE
D. Pedro Bruno Cobo	PSOE
D. José Castro Zafra	PSOE
D. Domingo Bonillo Avi	PSOE
Dª. María Del Pilar Parra Ruíz –*Portavoz*-	PSOE
Dª. Francisca Medina Teva	PSOE
D. Joaquín Requena Requena	PSOE

NOMBRE Y APELLIDOS	*GRUPO POLÍTICO*
D. Manuel Hueso Murillo	PSOE
Dª. Isabel Uceda Cantero	PSOE
D. José Luis Agea Martínez	PSOE
D. Manuel Ángel Fernández Palomino	PSOE
D. José Luis Hidalgo García	PSOE
D. Agustín Moral Troya	PP
D. Antonio Marino Aguilera Peñalver	PP
D. Juan Morillo García	PP
D. Miguel Contreras López–*Portavoz-*	PP
D. Miguel Antonio Moreno Lorente	PP
D. Juan Diego Requena Ruiz	PP
D. Francisco Gallarín Pérez	***A) PP***
D. Jose Robles Valenzuela–*Viceportavoz-*	PP
Dª. Ángeles Isac García	PP
D. Jesús Manuel Estrella Martínez	PP
D. Miguel Manuel García Moreno–*Portavoz-*	***B) IU LV-CA***

Durante el año 2017 se han producido las siguientes alteraciones:

- Se produjo el cese de D. José Robles Valenzuela, Diputado del Grupo PP, en la sesión plenaria de 31 de enero de 2017, siendo sustituido por D. Juan Ruiz Raez que tomó posesión del cargo de Diputado Provincial en la sesión plenaria de 2 de marzo de 2017.
- Se produjo el cese de D. José Luis Agea Martínez, Diputado del Grupo PSOE, en la sesión plenaria de 4 de julio de 2017, siendo sustituido por D. Francisco Jiménez Nogueras que tomó posesión del cargo de Diputado Provincial en la sesión plenaria de 26 de julio de 2017.
- Se produjo el cese de D. José Luis Hidalgo García, Diputado del Grupo PSOE, en la sesión plenaria de 4 de julio de 2017, siendo sustituido por D. Luis Miguel López Barrero que tomó posesión del cargo de Diputado Provincial en la sesión plenaria de 26 de julio de 2017.
- Se produjo el cese de D. Joaquin Requena Requena, Diputado del Grupo PSOE, en la sesión plenaria de 4 de julio de 2017, siendo sustituido por D. Domingo Bonillo Avi que tomó posesión del cargo de Diputado Provincial en la sesión plenaria de 26 de julio de 2017.
- Se produjo el cese de D. Agustín Moral Troya, Diputado del Grupo PP, en la sesión plenaria de 28 de septiembre de 2017, siendo sustituido por D. Francisco Palacios Ruiz que tomó posesión del cargo de Diputado Provincial en la sesión plenaria de 31 de octubre de 2017.

- Se produjo el cese de D. Juan Morillo García, Diputado del Grupo PP, en la sesión plenaria de 28 de septiembre de 2017, siendo sustituido por D. Enrique Puñal Rueda que tomó posesión del cargo de Diputado Provincial en la sesión plenaria de 31 de octubre de 2017.

2.1.2. EL PRESIDENTE

D. Francisco Reyes Martínez resultó elegido Presidente de la Diputación Provincial de Jaén en la Sesión Constitutiva de la Corporación celebrada el día 25 de junio de 2015, en la que tomó posesión del cargo.

2.1.3. JUNTA DE GOBIERNO

Se integra por el Presidente y nueve Diputados Provinciales nombrados libremente por el Presidente mediante Resolución número 642, de 25 de junio de 2015.

En la misma están representados los tres grupos políticos existentes en esta Corporación a través de sus portavoces. Su composición es la siguiente:

Dª. María Pilar Parra Ruiz.

D. José Castro Zafra.

Dª. María Eugenia Valdivielso Zarrías.

D. Ángel Vera Sandoval.

D. Manuel Ángel Fernández Palomino.

D. Pedro Bruno Cobo.

D. Juan Ángel Pérez Arjona.

D. Miguel Contreras López.

D. Miguel Manuel García Moreno.

2.1.4. VICEPRESIDENTES

El Presidente mediante Resolución nº 697, de 26 de junio de 2015, nombró de entre los miembros de la Junta de Gobierno, Vicepresidentes de la Diputación provincial de Jaén por este orden a los siguientes diputados:

Vicepresidenta Primera: Dª. María del Pilar Parra Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. Manuel Ángel Fernández Palomino.

2.1.5. COMISIONES INFORMATIVAS

Atendiendo a la Áreas existentes en la Corporación se crean por acuerdo del Pleno adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2015 las Comisiones Informativas de carácter permanente que se relacionan a continuación, con la siguiente denominación y composición:

- **Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales.** Dictamina sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, con el

Área de Empleo y con el Área de Servicios Municipales y, asimismo, ejerce las funciones de la Comisión Especial de Cuentas conforme a lo establecido en el artículo 127.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

- **Comisión Informativa de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico.** Dictamina sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico.
- **Comisión Informativa de Igualdad, Bienestar Social y Juventud.** Dictamina sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Igualdad, Bienestar Social y Juventud.
- **Comisión Informativa de Promoción y Turismo.** Dictamina sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Promoción y Turismo.
- **Comisión Informativa de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.** Dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- **Comisión Informativa de Cultura y Deportes.** Dictamina sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Cultura y Deportes.
- **Comisión Informativa de Infraestructuras Municipales.** Dictamina sobre las materias y asuntos relacionados con el Área Infraestructuras Municipales.

Estas Comisiones Informativas están integradas por un total de siete miembros, y están compuestas, atendiendo a la proporcionalidad existente entre los distintos Grupos Políticos representados en la Corporación Provincial, por cuatro representantes del Grupo Socialista, dos representantes del Grupo Popular y un representante del Grupo IU.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, ASISTENCIA A MUNICIPIOS, EMPLEO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Presidenta Delegada(Resolución 749, de 7 de julio de 2015)

María Pilar Parra Ruiz (Grupo Socialista).

Grupo PSOE:

Titulares:

María Pilar Parra Ruiz.

Manuel Hueso Murillo.

Francisca Medina Teva.

Bartolomé Cruz Sánchez.

Suplentes:

José Luis Hidalgo García.

María de los Ángeles Leiva López.

Grupo del Partido Popular:

Titulares:

Miguel Contreras López.

Jesús Manuel Estrella Martínez.

Suplentes:

Miguel Antonio Moreno Lorente.

Francisco José Gallarín Pérez.

Grupo IU:

Miguel Manuel García Moreno.

Durante el año 2017 se produce la siguiente alteración en su composición:

D. Luis Miguel López Barrero, sustituye a D. Jose Luis Hidalgo García (Por Acuerdo Pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Presidente Delegado (Resolución 749, de 7 de julio de 2015)

José Castro Zafra (Grupo Socialista)

Grupo PSOE:

Titulares:

José Castro Zafra.

Joaquin Requena Requena.

José Luis Agea Martínez.

María de los Ángeles Leiva López.

Suplentes:

Isabel Uceda Cantero.

Francisca Medina Teva.

Grupo PP:

Titulares:

Francisco José Gallarín Pérez.

Jesús Manuel Estrella Martínez.

Suplentes:

Miguel Contreras López.

Agustín Moral Troya.

Grupo IU:

Miguel Manuel García Moreno.

Durante el año 2017 se producen las siguientes alteraciones en su composición:

D. Domingo Bonillo Avi, sustituye a D. Joaquín Requena Requena. (Por Acuerdo Pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

D. Francisco Jiménez Nogueras, sustituye a D. José Luis Agea Martínez. (Por Acuerdo Pleno nº5, de 28 de septiembre de 2017).

D. Juan Ruiz Raez, sustituye a D. Miguel Contreras López. (Por Resolución nº 309, de 7 de marzo de 2017).

COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Presidente Delegado(Resolución 749, de 7 de julio de 2015)

Ángel Vera Sandoval (Grupo Socialista)

Grupo PSOE:

Titulares:

Ángel Vera Sandoval.

Isabel Uceda Cantero.
José Luis Agea Martínez.

José Luis Hidalgo García.

Suplentes:

Joaquín Requena Requena.

María de los Ángeles Leiva López.

Grupo PP:

Titulares:

Miguel Antonio Moreno Lorente.

Juan Morillo García.

Suplentes:

Miguel Contreras López.

Juan Diego Requena Ruiz.

Grupo IU:

Miguel Manuel García Moreno.

Durante el año 2017 se producen las siguientes alteraciones en su composición:

D. Francisco Jiménez Nogueras, sustituye a D. José Luis Agea Martínez. (Por Acuerdo Pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

D. Miguel López Barrero, sustituye a D. José Luis Hidalgo García. (Por Acuerdo Pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

D. Domingo Bonillo Avi, sustituye a D. Joaquín Requena Requena. (Por Acuerdo Pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y DEPORTES

Presidente Delegado (por Resolución 749, de 7 de julio de 2015)

Juan Ángel Pérez Arjona (Grupo Socialista)

Grupo PSOE:

Titulares:

Juan Ángel Pérez Arjona.

José Luis Agea Martínez.

Isabel Uceda Cantero.

Francisca Medina Teva.

Suplentes:

Joaquín Requena Requena.

José Luis Hidalgo García.

Grupo PP:

Titulares:

Antonio Marino Aguilera Peñalver.

Agustín Moral Troya.
Suplentes:

Ángeles Isac García.

Juan Morillo García.

Grupo IU:

Miguel Manuel García Moreno.

Durante el año 2017 se producen las siguientes alteraciones en su composición:

D. Francisco Jiménez Nogueras, sustituye a D. Jose Luis Agea Martinez. (Por Acuerdo Pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

D. Domingo Bonillo Avi, sustituye a D. Joaquin Requena Requena. (Por Acuerdo Pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

D. Luis Miguel López Barrero, sustituye a D. Jose Luis Hidalgo García. (Por Acuerdo Pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, BIENESTAR SOCIAL Y JUVENTUD

Presidenta Delegada (por Resolución 749, de 7 de julio de 2015)

María Eugenia Valdivielso Zarrias (Grupo Socialista)

Grupo PSOE:

Titulares:

María Eugenia Valdivielso Zarrias.

Francisca Medina Teva.

María de los Ángeles Leiva López.

Joaquín Requena Requena.

Suplentes:

José Luis Agea Martínez.

Isabel Uceda Cantero.

Grupo PP:

Titulares:

José Robles Valenzuela.

Miguel Antonio Moreno Lorente.

Suplentes:

Antonio Marino Aguilera Peñalver.

Miguel Contreras López.

Grupo IU:

Miguel Manuel García Moreno.

Durante el año 2017se producen las siguientes alteraciones en su composición:

D. Domingo Bonillo Avi, sustituye a D. Joaquín Requena Requena (Por Acuerdo Pleno nº 4, de 28 de septiembre de 2017).

D. Francisco Jiménez Nogueras, sustituye a D. José Luis Agea Martínez. (Por Acuerdo Pleno nº 4, de 28 de septiembre de 2017).

D. Juan Ruiz Raez, sustituye a D. José Robles Valenzuela. (Por resolución nº 309, de 7 de marzo de 2017).

COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

Presidente Delegado (Resolución 749, de 7 de julio de 2015)

Manuel Ángel Fernández Palomino (Grupo Socialista)

Grupo PSOE:

Titulares:

Manuel Ángel Fernández Palomino.

María de los Ángeles Leiva López.

José Luis Hidalgo García.

Francisca Medina Teva.

Suplentes:

Isabel Uceda Cantero.
José Luis Agea Martínez.

Grupo PP:

Titulares:

Miguel Contreras López.

Juan Morillo García.

Suplentes:

Francisco José Gallarín Pérez.

Miguel Antonio Moreno Lorente.

Grupo IU:

Miguel Manuel García Moreno.

Durante el año 2017 se producen las siguientes alteraciones en su composición:

D. Luis Miguel López Barrero , sustituye a D. José Luis Hidalgo García (Por Acuerdo Pleno nº 4, de 28 de septiembre de 2017).

D. Francisco Jiménez Nogueras, sustituye a D. José Luis Agea Martínez (Por Acuerdo Pleno nº 4, de 28 de septiembre de 2017).

COMISIÓN INFORMATIVA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente Delegado (Resolución 749, de 7 de julio de 2015)

Pedro Bruno Cobo (Grupo Socialista)

Grupo PSOE:

Titulares:

Pedro Bruno Cobo.

María de los Ángeles Leiva López.

Joaquín Requena Requena.

Isabel Uceda Cantero.

Suplentes:

Francisca Medina Teva.

José Luis Hidalgo García.

Grupo PP:

Titulares:

Agustín Moral Troya.

Juan Diego Requena Ruiz.

Suplentes:

Jesús Manuel Estrella Martínez.

José Robles Valenzuela.

Grupo IU:

Miguel Manuel García Moreno

Durante el año 2017 se producen las siguientes alteraciones en su composición:

D. Domingo Bonillo Avi, sustituye a D. Joaquin Requena Requena. (Por Acuerdo Pleno nº 4, de 28 de septiembre de 2017).

D. Luis Miguel López Barrero, sustituye a D. Jose Luis Hidalgo García. (Por Acuerdo Pleno nº 4, de 28 de septiembre de 2017).

D. Juan Ruiz Raez, sustituye a D. José Robles Valenzuela. (Por Acuerdo resolución nº 309, de 7 de marzo de 2017).

2.1.6. DIPUTADOS DELEGADOS

El Presidente ha delegado las atribuciones genéricas de las Áreas en las que se conforma la Diputación, así como determinadas atribuciones específicas en los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Dª. María del Pilar Parra Ruiz: Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios por Resolución nº 644, de 25 de junio de 2015. Diputada Delegada del Área de Empleo por Resolución nº 743, de 7 de julio de 2015. Diputada Delegada del Área de Servicios Municipales por Resolución nº 311, de 20 de abril de 2016.

D. José Castro Zafra: Diputado Delegado del Área de Infraestructuras Municipales por Resolución nº 643, de 25 de junio de 2015.

Dª. María. Eugenia Valdivielso Zarrías: Diputada Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social por Resolución nº 705, de 29 de junio de 2015.

D. Manuel Ángel Fernández Palomino: Diputado Delegado del Área de Promoción y Turismo por Resolución nº 744, de 7 de julio de 2015.

D. Ángel Vera Sandoval: Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico por Resolución nº 646, de 25 de junio de 2015.

D. Juan Ángel Pérez Arjona: Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes por Resolución nº 708, de 29 de junio de 2015.

D. Pedro Bruno Cobo: Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por Resolución nº 699, de 29 de junio de 2015.

También el Presidente efectuó las siguientes delegaciones especiales en base al artículo 63.5 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre:

Dª. Francisca Medina Teva: Delegación especial para la dirección interna y la gestión de los servicios comprendidos en materia de Igualdad. (Por Resolución nº 705, de 29 de junio de 2015).

Dª. María de los Ángeles Leiva López: Delegación especial para la dirección interna y la gestión de los servicios comprendidos en materia de Juventud. (Por Resolución nº 705, de 29 de junio de 2015).

D. Bartolomé Cruz Sánchez: Delegación especial, comprendiendo la dirección interna y la gestión de los servicios comprendidos en materia de Servicios Municipales. (Por Resolución nº 704, de 29 de junio de 2015).

D. Manuel Hueso Murillo: Delegación especial, comprendiendo la dirección interna y la gestión de los servicios comprendidos en materia de Empleo. (Por Resolución nº 743, de 7 de julio de 2015).

2.2. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS:

De conformidad a lo establecido en el artículo 32. 3 la Ley 7/1985, de 2 de abril, la Diputación provincial de Jaén ha creado los siguientes órganos complementarios:

2.2.1. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Se trata de un órgano de participación sectorial creado por el Pleno de la Corporación mediante acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1996. Sus Estatutos fueron modificados por acuerdo de Pleno adoptado el 26 de julio de 2012.

Se configura como un órgano colegiado de carácter consultivo, cuya finalidad esencial es la de servir de cauce de participación y diálogo en los asuntos socioeconómicos de la provincia.

Durante el año se produce alteración en su composición por resolución nº 77, de 2 de febrero de 2017; resolución nº 379, de 28 de marzo de 2017; resolución nº 279, de 2 de marzo de 2017 y resolución nº 318, de 14 de marzo de 2017.

2.2.2. COMISIÓN TRANSVERSAL DE GÉNERO

Se trata de un Comisión Especial creada por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2004, se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 119.1 b) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. La Comisión Transversal de Género es la responsable de la planificación y el seguimiento de las

políticas transversales de Igualdad entre Géneros de la Diputación Provincial de Jaén en el ámbito de sus competencias.

2.2.3. CONSEJO ASESOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA AL DESARROLLO

El Consejo Asesor de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo de la Diputación Provincial de Jaén es un órgano colegiado de carácter consultivo y de participación sectorial en materia de Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo de la propia Diputación Provincial de Jaén.

Se fundamenta en los artículos 32.3 y 69.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y artículos 130 y 131 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Fue creado por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial adoptado, en sesión ordinaria, de fecha 30 de junio de 2005.

Durante el año se produce alteración en su composición por resolución nº 596, de 26 de mayo de 2017.

2.2.4. CONSEJO PROVINCIAL DEL ACEITE DE OLIVA

El Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2012, aprobó la propuesta de creación del Consejo Provincial del Aceite de Oliva de la provincia de Jaén y su reglamento de régimen interno, siendo publicado en el B.O.P. de 19 de septiembre de 2012. Por acuerdo plenario nº 4, de 2 de abril de 2013, se modifica su Reglamento de Régimen Interno.

El Consejo Provincial del Aceite de Oliva, es un órgano complementario de la Diputación de Jaén, que nace al amparo del artículo 130 del Real Decreto 2568/1968, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene carácter consultivo e informativo, canalizando la participación de instituciones y entidades de la provincia en materia de olivar y aceite de oliva que trabajan por su desarrollo en la provincia de Jaén tratando de mejorar la eficiencia productiva del olivar y la competitividad del aceite de oliva. El Consejo Provincial del Aceite de Oliva de la provincia de Jaén actúa con dependencia funcional y orgánica de la Presidencia de la Diputación de Jaén, ejerciendo directamente las funciones de asesoramiento y apoyo.

2.2.5 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Jaén de 2 de mayo de 2012, se procedió a la creación del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Jaén, así como a la aprobación inicial del Reglamento del citado tribunal, regulador de su organización y funcionamiento, dentro de la autonomía organizativa que corresponde a los Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de la Junta de Andalucía y en la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía. El Reglamento ha sido modificado por acuerdo plenario nº 18 adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2014.

Es un órgano complementario de carácter especializado, que actuará con plena independencia funcional, al que corresponderán las competencias de resolver los recursos

y las cuestiones de nulidad en materia de contratación, entre otras, en el ámbito de la Diputación Provincial de Jaén y de las entidades instrumentales de la misma que ostenten la condición de poderes adjudicadores, y de los poderes de la provincia.

2.2.6 CONSEJO PROVINCIAL DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JIENNENSES

Por Acuerdo Plenario nº 13, de 1 de octubre de 2013, se aprueba la propuesta de Creación del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses. Por Acuerdo nº 5, adoptado el 30 de diciembre de 2014, el Pleno de la Diputación Provincial aprueba la modificación del Estatuto del Consejo Provincial de Igualdad y Participación de las Mujeres Jiennenses.

OBJETO:

- Difundir los valores de igualdad entre mujeres y hombres.
- Promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y participación en todos los ámbitos de la vida política, cultural, económica y social, a través de su autoorganización, para la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.
- Consolidar el asociacionismo entre las mujeres a través de la creación de redes y la cooperación y coordinación entre las Asociaciones y los entes u órganos de participación y representación social constituidos en otros ámbitos.
- Recoger y canalizar, a través de las Asociaciones representadas en el Consejo, iniciativas y sugerencias que con relación a sus fines le sean planteadas por personas o colectivos no representados en el Consejo.
- Apoyar a través de la denuncia social las situaciones de discriminación por razón de sexo que lleguen a su conocimiento y que estén debidamente fundamentadas y, en su caso, plantear por iniciativa propia denuncias o quejas ante actuaciones que atenten contra los derechos e intereses generales de las mujeres.

2.2.7 CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO

Por Acuerdo Plenario nº 6, de 4 de noviembre de 2016, se aprueba la propuesta de Creación del Consejo Provincial de Turismo y de su Reglamento de Régimen Interno.

El Consejo Provincial de Turismo, es un órgano complementario de la Diputación de Jaén, que nace al amparo del artículo 130 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene carácter consultivo e informativo, canalizando la participación de instituciones y entidades de la provincia en materia de turismo que trabajan por su desarrollo en la provincia de Jaén.

Por resoluciones del Sr. Presidente nºs 276, de 2 de marzo de 2017, y 286, de 6 de marzo de 2017, se nombran miembros del Pleno del Consejo Provincial de Turismo.

2.2.8. CONSEJO DE ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

El Título Cuarto del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén, aprobado por Pleno en sesión nº 15, de 29 de diciembre de 2015, y publicado en el

B.O.P. nº 39, de 26 de febrero de 2016, regula el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la Provincia de Jaén.

Se crea el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la provincia de Jaén como cauce de participación y diálogo de los representantes municipales en el gobierno provincial, con la finalidad de asesorar al Presidente y demás órganos decisorios de la Diputación, con criterios de oportunidad y conveniencia, en aquellos asuntos de especial trascendencia para los municipios y la provincia de Jaén.

II Organización Territorial

Estructura por Áreas

3. Entes dependientes de la Diputación

3 Entes dependientes de la Diputación

3.1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES

3.1.1. SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

Organismo Autónomo Local creado para la gestión directa del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación Tributaria, adscrito al Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85 y 85 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El Servicio Provincial de Gestión y Recaudación tiene como fines específicos la Gestión, Recaudación e Inspección de los recursos de derecho público de los Municipios, Diputación Provincial, Comunidad Autónoma y demás Entidades con las que la Diputación concierte la prestación de tales servicios, mediante las fórmulas de delegación establecidas en la Legislación Vigente.

La estructura orgánica de este Organismo Autónomo Local es la siguiente:

- El Presidente del Organismo Autónomo Local: D. Francisco Reyes Martínez.
- La Diputada-Delegada de la Presidencia: Dª Pilar Parra Ruiz mediante Resolución nº 698, de 29 de junio de 2015.

El Consejo Rector. Según los Estatutos el Consejo Rector está integrado por:

OCHO DIPUTADOS PROVINCIALES

Fueron designados inicialmente por acuerdo plenario nº 7, de 7 de julio de 2015, con la siguiente composición:

D. José Luís Hidalgo García	(PSOE)
D. Ángel Vera Sandoval	(PSOE)
Dª. Francisca Medina Teva	(PSOE)
Dª. Mª de los Ángeles Leiva López	(PSOE)
D. Miguel Antonio Moreno Lorente	(PP)
D. Juan Morillo García	(PP)
D. Juan Diego Requena Ruiz	(PP)
D. Miguel Manuel García Moreno	(IU LV-CA)

OCHO ALCALDES-PRESIDENTES

DOS DE MUNICIPIOS DE MAS DE 20.000 HABITANTES

D. Juan Fernández Gutiérrez (PSOE)

D. Francisco Huertas Delgado (PSOE)

TRES DE MUNICIPIOS DE ENTRE 5.001 Y 20.000 HABITANTES:

Dª. Dolores Marín Torres (PSOE)

D. Manuel Lozano Garrido (PSOE)

D. Luís Mariano Camacho Núñez (PP)

TRES DE MUNICIPIOS DE HASTA 5.000 HABITANTES:

Dª. Esther Ullua Navarrete (PSOE)

D. José Luís Agea Martínez (PSOE)

D. Francisco López Gay (PP)

Durante el año 2017 se produce la siguiente alteración en su composición:

D. Luis Miguel López Barrero, sustituye a D. José Luis Hidalgo García. (Por Acuerdo pleno nº 5, de 28 de septiembre de 2017).

3.1.2. INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

Los fines de este Organismo son el fomento y la administración del estudio, investigación y divulgación de las peculiaridades de la provincia de Jaén en los ámbitos del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, de las Naturales y la Tecnología y de la Humanística y la Expresión Artística, en el marco de las competencias fijadas, a este respecto, en la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, así como cualquier otra emanada de la Legislación del Estado o de la Autonómica.

La estructura orgánica de este Organismo Autónomo Local es la siguiente:

Órganos de Gobierno:

- **El Presidente del Instituto**: El Presidente de la Diputación Provincial, D. Francisco Reyes Martínez.
- **El Diputado-Delegado de la Presidencia**: D. Juan Ángel Pérez Arjona por Resolución Nº. 700, de 29 de junio de 2015.
- **El Consejo Rector** está integrado: Por el Diputado Delegado o Diputada Delegada de la Presidencia y seis vocales que se designan por la Diputación Provincial siguiendo el criterio de proporcionalidad en su composición política y por tres Consejeros o Consejeras de Número, que se eligen por el Pleno del Consejo Académico, uno de los cuales ha de ser el Consejero o Consejera Directora.

Fueron designados inicialmente por acuerdo plenario nº 7, de 7 de julio de 2015, con la siguiente composición:

D. Juan Ángel Pérez	PSOE
Dª. Pilar Parra Ruiz	PSOE
D. Ángel Vera Sandoval	PSOE
Dª. Isabel Uceda Cantero	PSOE
D. Antonio Marino Aguilera Peñalver	PP
D. Juan Diego Requena Ruiz	PP
D. Miguel Manuel García Moreno	IU LV-CA
Dª. Adela Tarifa Fernández	Consejera-Directora
Dª. Carmen Rísquez Cuenca	Consejera
D. Luis Garrido González	Consejero

Órganos de Gestión: Gerente: D. Salvador Contreras Gila.

Órganos Académicos:

- Los Consejeros o las Consejeras.
- El Pleno del Consejo Académico.
- El Consejero Director.
- La Comisión de Gobierno.
- Las Comisiones Asesoras.

3.2. SOCIEDADES DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE PROVINCIAL

3.2.1. SOCIEDAD PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS, SOPROARGRA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Esta Sociedad inicia sus operaciones el día 28 de mayo de 1981 y está adscrita al Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico por acuerdo plenario nº 3, de 6 de julio de 2011.

El objeto social de la sociedad mercantil SOPROARGRA S.A., tras la modificación estatutaria aprobada por acuerdo plenario de 3 de abril de 2009 es el siguiente:

> A) La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o ajena de trabajos de artes gráficas, tendentes a la edición, impresión y encuadernación de libros, folletos, revistas, periódicos y publicaciones de todas clases en diferentes formatos y a la distribución de publicaciones.
>
> B) El desarrollo de actividades y la presentación de servicios relativos al a configuración y explotación de páginas Web. La Sociedad podrá desarrollar actividades relacionadas con Internet y cualesquiera otras, incluyendo actividades de acceso, actividades publicitarias, actividades de diseño, gestión, publicidad, producción, distribución y exhibición de contenidos propios o ajenos y actividades de portal.

El Pleno de la Corporación el 2 de octubre de 2012 aprobó definitivamente la modificación de la forma de gestión de los servicios de interés general que constituyen el objeto social de la Sociedad Provincial de Artes Gráficas, SOPROARGRA, S.A. y que aprobó inicialmente el 28 de junio de 2012 y constituido en Junta General Extraordinaria acordó la disolución de la sociedad, la apertura del periodo de liquidación, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de los liquidadores.

3.2.2. AGENER S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Por acuerdo de Pleno en sesión celebrada el día 31 de enero de 2006 se aprobaron definitivamente los documentos relativos a la creación de la sociedad. Tiene como principales objetivos mejorar la eficiencia energética, aprovechar al máximo los recursos energéticos locales y buscar las óptimas condiciones para el suministro energético de la provincia de Jaén, como elemento de desarrollo local sostenible.

Mediante acuerdo de 1 de junio de 2012 se aprobó definitivamente la modificación de la forma de gestión de los servicios de interés general que constituyen el objeto social de la Sociedad Mercantil Agener, S.A. y que había sido aprobada inicialmente el 30 de marzo de 2012. Acto seguido, el Pleno constituido en Junta General Extraordinaria acordó la disolución de la sociedad, la apertura del periodo de liquidación, el cese del Consejo de Administración y nombró liquidadores.

II Organización Territorial

Estructura por Áreas

4. Entes en los que participa la Diputación Provincial de Jaén

4 Entes en los que participa la Diputación Provincial de Jaén

4.1. SOCIEDADES MIXTAS, CUYO CAPITAL SOCIAL PERTENECE PARCIALMENTE A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

4.1.1 SOCIEDAD INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN COMÚN, S.A. (INVERJAÉN)

4.1.2. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS JAÉN, S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

4.1.3. SOMAJASA JAÉN, S.A.

4.1.4. CAMINOS JAÉN, S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

4.1.5. FERIAS JAÉN, S.A.

4.1.6. PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL ACEITE Y DEL OLIVAR, S.A. (GEOLIT)

4.1.7. UNIÓN AND. AVALES SOCIEDAD GARANTÍA RECÍPROCA (AVALUNIÓN)

4.1.8. RESIDUOS URBANOS DE JAÉN, S.A. "RESURJA, S.A."

Con fecha 4 de mayo de 2016, el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén adjudicó el contrato para la gestión indirecta de los servicios públicos de recogida y tratamiento de residuos y limpieza viaria de competencia provincial mediante Sociedad de Economía Mixta.

4.2. CONSORCIOS

Los Consorcios constituyen una de las modalidades legalmente previstas para articular la cooperación entre distintos tipos de entidades a fin de gestionar, de modo compartido a través de la institución creada, fines de interés común a todas ellas.

CONSORCIOS ADSCRITOS

4.2.1. CONSORCIO DE AGUAS EL RUMBLAR

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y Proyecto de Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 3 de mayo de 1988, con los Ayuntamientos de Andújar, Bailen, Cazalilla, Jabalquinto, Marmolejo, Mengíbar, Villanueva de la Reina y Villatorres, siendo publicado en el B.O.P. de fecha 8 de junio de 1988, adoptando acuerdo de aprobación definitiva de los Estatutos el 29 de septiembre de 1988, siendo publicado en el B.O.P. de fecha 25 de enero de 1989. La fecha de constitución del Consorcio es el 31 de mayo de 1989. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por acuerdo plenario nº 11 adoptado en sesión plenaria ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén, y los Ayuntamientos de Andújar, Bailén, Baños de la Encina, Cazalilla, Jabalquinto, Marmolejo, Mengíbar, Villanueva de la Reina, Villatorres y Guarromán (Zocueca).

4.2.2. CONSORCIO DE AGUAS LA LOMA

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 1993, adoptando acuerdo de aprobación definitiva el 29 de octubre de 1993. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Baeza, Begíjar, Canena, Cazorla (Valdecazorla y El Molar), Ibros, Iznatoraf, Lupión, Mancha Real (Sotogordo), Rus, Sabiote, Santo Tomé, Torreblascopedro, Torreperogil, Úbeda y Villanueva del Arzobispo.

4.2.3. CONSORCIO DE AGUAS EL CONDADO

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993, adoptando acuerdo de aprobación definitiva el 4 de febrero de 1994. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Sorihuela del Guadalimar.

4.2.4. CONSORCIO DE AGUAS VÍBORAS QUIEBRAJANO

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de

1994. Con fecha 30 de noviembre de 1995 se vuelve a aprobar inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio. Con fecha 1 de octubre de 1996 se somete de nuevo a aprobación inicial la constitución y los Estatutos del Consorcio. Finalmente, el Pleno de la Corporación aprueba definitivamente la inclusión de la Diputación en el Consorcio y sus estatutos en sesión celebrada el 4 de marzo de 1997. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por acuerdo plenario adoptado 2 de diciembre de 2014.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Alcaudete, Arjona, Arjonilla, Bedmar-Garciez, Cañete de las Torres (Córdoba), Escañuela, Fuerte del Rey, LaHiguera, Higuera de Calatrava, Jamilena, Jaén, La Guardia, Lopera, Mancha Real, Martos, Pegalajar, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredelcampo, Torredonjimeno, Valenzuela (Córdoba) y Villardompardo.

4.2.5. CONSORCIO DE AGUAS SIERRA DE SEGURA

La Diputación Provincial aprueba inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1995, siendo aprobado definitivamente el 1 de octubre de 1996. La Diputación Provincial vuelve a someter a aprobación inicial la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 2 de abril de 2001. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014.

4.2.6. CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GUADIEL

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1991, adoptando acuerdo de aprobación definitiva el 27 de febrero 1992. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por la Diputación provincial por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2014.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Aldeaquemada, Arquillos, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Cazalilla, Espeluy, Guarromán, La Carolina, Linares, Jabalquinto, Mengíbar, Santa Elena, Vilches, Villanueva de la Reina y Villatorres.

4.2.7. CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GUADALQUIVIR

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1991, adoptando acuerdo de aprobación definitiva el 27 de febrero 1992.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Andújar, Arjona, Arjonilla, Escañuela, La Higuera, Lopera, Marmolejo y Porcuna.

4.2.8. CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS LA LOMA

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1992, siendo aprobados definitivamente mediante acuerdo de 4 de enero 1993. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Baeza, Begíjar, Canena, Ibros, Lupión, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil, Úbeda, Jódar, Torres, Jimena, Bedmar y Garcíez, Albanchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo y Rus.

4.2.9. CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONDADO, SEGURA Y LAS VILLAS

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 1992, adoptando acuerdo de aprobación definitiva el 3 de julio de 1992.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Castellar, Chiclana de Segura, Génave, Hornos, Iznatoraf, La Puerta de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Orcera, Puente Génave, Santisteban del Puerto, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torres de Albanchez, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villarrodrigo.

La Diputación Provincial aprobó la modificación de los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno nº 5, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 3 de junio de 2016.

4.2.10. CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SIERRA DE CAZORLA

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1991, adoptando acuerdo de aprobación definitiva el 27 de febrero 1992. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por la Diputación provincial por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2014.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Cazorla, Chilluévar, Huesa, Hinojares, La Iruela, Larva, Peal de Becerro, Quesada, Santo Tomé y Pozo Alcón.

4.2.11. CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS JAÉN-SIERRA SUR

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 2 de marzo de 1994, adoptando acuerdo de aprobación definitiva el 1 de julio de 1994. posteriormente la Diputación Provincial aprobó nuevamente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1995. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014.

Integran el Consorcio la Diputación provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Alcalá la Real, Alcaudete, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, Higuera de Calatrava, Huelma, Jaén, Jamilena, La Guardia, Los Villares, Mancha Real, Martos, Noalejo, Pegalajar, Santiago de Calatrava, Torredelcampo, Torredonjimeno, Valdepeñas y Villardompardo.

4.2.12. CONSORCIO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de pleno nº 25, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1996, siendo aprobado definitivamente por acuerdo plenario nº 17, de 30 de abril de 1997. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por la Diputación Provincial mediante acuerdo plenario nº 11, adoptado el día 1 de junio de 2012, y mediante acuerdo plenario nº 6, de 30 de junio de 2014. (Participación de Diputación: 28,00%).

Por acuerdo plenario nº 4, de 29 de septiembre de 2016, se aprueba la propuesta de modificación de los Estatutos.

4.2.13. CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

La Diputación Provincial aprobó inicialmente la constitución y los Estatutos del Consorcio mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 1994, siendo aprobados definitivamente mediante acuerdo de 6 de marzo de 1995. La modificación de sus Estatutos se aprueba inicialmente mediante acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2012.

4.2.14. CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SIERRA DE SEGURA

El presente Consorcio lo constituyen la Diputación Provincial de Jaén y los Ayuntamientos de Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Chiclana de Segura, Génave, Hornos, Montizón, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Orcera, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torres de Albanchez y Villarrodrigo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; 110 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; 78 y siguientes de Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y de conformidad con la previsión recogida en el artículo 26, apartados 3 y 4, de la Ley 2/2002, de 11 de noviembre de 2002, de Gestión de Emergencias en Andalucía(Artículo 1 de los Estatutos).

El objeto del Consorcio es la prestación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

La Diputación Provincial aprobó definitivamente su constitución y sus Estatutos mediante acuerdo del Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 septiembre de 2010. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por la Diputación Provincial por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2014.

Durante el año se produce la siguiente alteración en su composición por acuerdo pleno nº 5, de 2 de marzo de 2017.

4.2.15. CONSORCIO COMARCAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMARCA SIERRA DE CAZORLA

En sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2012 se aprueba el Convenio fundacional del Consorcio comarcal para la prestación de los

servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de la comarca Sierra de Cazorla.

Por acuerdo plenario nº 5, de 2 de abril de 2013, se incluye Diputación Provincial en el Consorcio y se aprueban, inicialmente, sus Estatutos. La modificación de sus Estatutos ha sido aprobada por la Diputación Provincial por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2014.

Por resolución nº 716, de 29 de junio de 2015, y acuerdo pleno nº 6, de 7 de julio de 2015, se delega la Presidencia del Consorcio y de sus órganos decisorios colegiados, Junta General y Consejo de Administración. Por acuerdo pleno nº 7, de 7 de julio de 2015, se nombran miembros de la Junta General y Consejo de Administración.

Durante el año se produce la siguiente alteración en su composición por acuerdo pleno nº 5, de 2 de marzo de 2017.

CONSORCIOS NO ADSCRITOS

4.2.1.1. C.U. CENTRO ASOCIADO DE LA UNED "ANDRÉS DE VANDELVIRA" DE JAÉN

4.2.1.2. CONSORCIO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA LOMA

4.2.1.3. CONSORCIO DESARROLLO COMARCA LAS VILLAS

4.2.1.4. CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA "FERNANDO DE LOS RÍOS"

4.2.1.5. CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN

4.3. FUNDACIONES

4.3.1. FUNDACIÓN AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

4.3.2. FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL PLÁSTICO Y AFINES, FUNDACIÓN ANDALTEC I+D+I

4.3.3. FUNDACIÓN JIENNENSE DE TUTELA

4.3.4. FUNDACIÓN INNOVARCILLA

4.3.5. FUNDACIÓN PATRIMONIO SIERRA DE SEGURA

4.3.6. FUNDACIÓN "CITOLIVA" CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE

4.3.7. FUNDACIÓN "CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL CASA MUSEO ANDRÉS SEGOVIA" DE LINARES

4.3.8. FUNDACIÓN DEL MUSEO "CEREZO MORENO"

4.3.9. FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA

4.3.10. FUNDACIÓN CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN SOBRE EL ACEITE DE OLIVA Y SALUD (CEAS)

4.3.11. FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO – SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN"

4.3.12. FUNDACIÓN BATALLA DE BAILÉN 1808

4.3.13. FUNDACIÓN "CINNTA", CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA

4.3.14. FUNDACIÓN CENTRO DE SERVICIOS AVANZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ANDALUCÍA (CESEAL)

4.3.15. FUNDACIÓN PRIVADA DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL

4.3.16. FUNDACIÓN "LEGADO LITERARIO MIGUEL HERNÁNDEZ"

Por acuerdo plenario nº 4, de 29 de diciembre de 2016, se aprueba la propuesta de constitución de la Fundación "Legado Literario Miguel Hernández". Aprobación definitiva de la fundación por acuerdo plenario nº 7, de 2.3.2017.

4.3.17. FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

4.4. 1. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA SUR

4.4.2. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPIÑA NORTE DE JAÉN (PRODECAN)

4.4.3. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA

4.4.4. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO (AEMO)

4.4.5. ASOCIACIÓN FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS PARA LA SOLIDIARIDAD INTERNACIONAL (FAMSI)

4.4.6. ASOCIACIÓN EUROPEA DE VÍAS VERDES" EUROPEAN ·GREENWAYS ASSOCIATION ASSOCIATION EUROPEENNE DES VOIES VERTES

4.4.7. ASOCIACIÓN DE COLECTIVIDADES TEXTILES EUROPEAS (ACTE)

4.4.8. ASOCIACIÓN "ARCO LATINO"

4.4.9 ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE SIERRA MORENA

4.4.10. ASOCIACIÓN "RED DE CONJUNTOS HISTÓRICOS Y DE ARQUITECTURA POPULAR DE ANDALUCÍA"

4.4.11. ASOCIACIÓN TERMALISMO DE ANDALUCÍA

4.4.12. ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN DE LA PROVINCIA DE JAÉN

4.4.13. ASOCIACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA EN ALCALÁ LA REAL

4.4.14. ASOCIACIÓN POR LA ESTRATEGIA TURÍSTICA DEL TORO EN ANDALUCÍA

4.4.15. ASOCIACIÓN DE VÍAS VERDES ANDALUZAS

4.4.16. ASOCIACIÓN "AGRUPACIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA DE LOS PAISAJES DEL OLIVO"

4.4.17. ASOCIACIÓN CLUB DE PRODUCTO RUTA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATALLAS DE JAÉN

4.4.18. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE "EL CONDADO "

4.4.19. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA LOMA Y LAS VILLAS "ADLAS"

4.4.20. ASOCIACIÓN ANDALUZA DE COMISIONADOS DE FILMACIONES, CINE Y TELEVISIÓN

4.4.21. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE ÚBEDA Y BAEZA

4.4.22. RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.4.23. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DE MONTAÑA

4.4.24. ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE

4.4.25. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE LA LOMA Y LAS VILLAS

4.4.26. ASOCIACIÓN PARTENALIA

III Análisis de la Gestión Corporativa

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

1. Área de Presidencia

1 Área de Presidencia

1.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

1.1.1. SERVICIOS

DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA

Las acciones que realiza son las siguientes:

- Planificación y gestión de la agenda del Presidente de la Diputación y actos protocolarios.
- Coordinación de la gestión de las Áreas de Diputación.
- Apoyo al desarrollo del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén.
- Apoyo al Parque Científico y Tecnológico de GEOLIT.
- Apoyo al Consejo Económico de la Provincia.
- Apoyo a la Universidad de Jaén.
- Apoyo al desarrollo de Infraestructuras Municipales.
- Apoyo a entidades sin ánimo de lucro para actividades culturales de especial arraigo social.
- Apoyo a entidades sin ánimo de lucro para actividades sociales
- Subvenciones de Acción Social y Formativas.

DOCUMENTACIÓN

Las funciones del Servicio de Documentación que viene realizando son:

- Documentación apoyo actos agenda Presidente.
- Gestión y archivo de expedientes del Área.
- Actualización y mantenimiento de bases de datos prensa.
- Elaboración de Dossier de prensa.
- Gestión de la cuenta dipujaen@dipujaen.es.
- Mantenimiento de base de datos de Plenos y Junta de Gobierno.
- Catalogación y mantenimiento de bases de datos libros y publicaciones periódicas.

- D.S.I. (Difusión selectiva de la información).
- Difusión de los documentos informativos de Plenos.
- Elaboración informes estadísticos.
- Elaboración de Informes de Gestión en Municipios.

DIRECCIÓN COMUNICACIÓN. SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Las actuaciones que tiene encomendadas este Servicio son:

- Proyectos y Acciones de Comunicación Local.
- Apoyo a los/las profesionales de los medios de comunicación a través de la Asociación de la Prensa de Jaén.
- Convocatoria del Premio de Periodismo.
- Diseño, imagen corporativa y redes sociales.
- Elaboración y mantenimiento del Portal de Transparencia.
- Diseño, implementación y seguimiento de campañas promocionales online y offline.
- Elaboración y reedición de webs. Mantenimiento evolutivo y correctivo.
- Creación de aplicaciones y gestión de publicación en Stores.
- Producción y coordinación de contenidos digitales (newsletters, boletines,…).
- Gestión perfiles redes sociales Dipujaen.es y coordinación de la identidad digital del resto de perfiles impulsados por Diputación.
- Redacción y publicación de contenidos que favorezcan la visibilidad de la Diputación y la puesta en valor de la provincia.
- Cobertura de actualidad de Diputación y relación con los medios de comunicación.
- Diseño y mantenimiento de la información del Portal de Transparencia de Diputación Provincial.
- Asesoramiento y cooperación con los ayuntamientos en la publicación del Portal de Transparencia municipal.
- Relaciones públicas y protocolo.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Las acciones que realiza son:

- Convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo Provincial para la Solidaridad Internacional y la Ayuda al Desarrollo, destinada a organizaciones no gubernamentales, ejercicio 2017.
- Subvenciones con cargo al Fondo Provincial para la Solidaridad Internacional y la Ayuda al Desarrollo, destinada a organizaciones no gubernamentales, ejercicio 2017, a través de convenios o ayuda directa.

- Convocatoria de concesión de subvenciones para la ejecución de proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidas a organizaciones no gubernamentales de la provincia de Jaén.
- Cooperación Internacional para emergencias sobrevenidas.
- Día Internacional de los Derechos Humanos "Convivencia Escolar".
- VIII Certamen de Fotografía Solidaria.
- Convocatoria de subvenciones para asociaciones e instituciones de jiennenses en el exterior 2017.

1.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Directora/or Adjunta/o	1	A1	29
Jefa/e Secretaría	1	C1/C2	18
Jefa/e Negociado	1	C1	20
Secretaria/o Dirección	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Subalterna/o – Ordenanza-Portera/o	2	E	14
Total	**10**		

DOCUMENTACIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Sección	1	A2	24
Documentalista	1	A2	21
Jefa/e de Negociado	2	C1/C2	18
Total	**4**		

INFORMACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Técnica/o	1	A1	25
Técnica/o Sup. CC de la Información	2	A1	22
Técnica/o Auxiliar Diseño Gráfico	1	C1	20
Jefa/e de Negociado	1	C1	20
Secretaria de Comunicación	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	2	C2	16
Subalterna/o – Ordenanza – Portera/o	1	E	14
Total	**10**		

COOPERACIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Técnica/o	1	A2	26
Administrativa/o	1	C1	18
Total	**2**		

1.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017

DIRECCIÓN PRESIDENCIA

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
110	**2310**	**48900**	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA ACTIVIDADES SOCIALES	20.000,00	20.000,00	**100**
110	**2310**	**48901**	SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS	30.000,00	30.000,00	**100**
110	**3260**	**45100**	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES	36.000,00	36.000,00	**100**
110	**3261**	**45102**	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO EN TORRES	12.000,00	12.000,00	**100**
110	**3261**	**48000**	SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN (FIBGAR). JORNADAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS	7.000,00	7.000,00	**100**
110	**3270**	**22706**	EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y CARTELES. JORNADAS DERECHOS HUMANOS COLEGIOS PÚBLICOS DE JAÉN	3.000,00	3.000,00	**100**
110	**3340**	**46900**	APORTACIÓN FUNDACIÓN MIGUEL HERNÁNDEZ	60.000,00	0,00	**0,00***
110	**3340**	**48900**	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA ACTIVIDADES CULTURALES	20.000,00	9.500,00	**47.50**
110	**4590**	**76200**	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS INFRAESTRUCTURAS	20.000,00	19.451,80	**97,26**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
110	**4630**	**45100**	SUBVENCIONES A LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA CURSOS, JORNADAS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	20.000,00	0,00	**0,00****
110	**4630**	**48900**	SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN ESTRATEGIAS PAA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	116.433,54	116.433,54	**100**
110	**9240**	**48000**	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS (UNIÓN PROVINCIAL CAVA-JAÉN). GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.000	4.470.01,00	**44,71**
110	**9240**	**48000.I/2016**	SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS (UNIÓN PROVINCIAL CAVA-JAÉN). GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.252,02	7.252,02	**100**
150	**9121**	**…….**	**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**	172.776,73	171.048,96	**99,00**
			TOTAL	**534.462,29**	**431.686,32**	**80,77**

*Notas:*La Fundación Legado de Miguel Hernández en el 2017 no generó gasto ya que no finalizó su tramitación de inscripción en el registro de Fundaciones.*

***Durante el año 2017 no hubo ninguna solicitud por parte de la Universidad de Jaén para esta partida.*

SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
110	**4910**	**46200**	SUBVENCIONES Y PREMIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL	680,00	0,00	**0,00**
110	**4910**	**46201**	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACCIONES DE COMUNICACIÓN LOCAL	45.000,00	45.000,00	**100,00**
110	**4910**	**47900**	SUBVENCIONES Y PREMIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL	2.320,00	0,00	**0,00**
110	**4910**	**48000**	SUBVENCIONES Y PREMIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL (FÍSICAS)	9.330,00	4.500	**48,23**
110	**4910**	**48000.I/2016**	SUBVENCIONES Y PREMIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL (FÍSICAS)	4.980,00	4.980,00	**100,00**
110	**9120**	**22706**	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	80.000,00	80.000,00	**100**
			TOTAL	**142.310,00**	**134.480,00**	**94,50**

COOPERACIÓN

ORG	P. PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
110	**2310**	**7800**	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO. CONVOCATORIA	187.500,00	187.500,00	**100**
110	**2310**	**22699**	CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA SOLIDARIA Y EXPOSICIÓN ITINERANTE	6.500,00	3.985,50	**61,32**
110	**2310**	**48000**	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO	187.500,00	187.500,00	**100**
110	**2310**	**48001**	PREMIOS CERTAMEN FOTOGRAFÍA SOLIDARIA	2.900,00	2.900,00	**100**
110	**2310**	**48002**	DESARROLLO CONVENIO MARCO FAMSI	61.250,00	61.250,00	**100**
110	**2310**	**48003**	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO. COOPERACIÓN DIRECTA Y SENSIBILIZACIÓN	7.000,00	7.000,00	**100**
110	**2310**	**48005**	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO. SENSIBILIZACIÓN. CONVOCATORIA	15.000,00	14.552,77	**97,02**
110	**2310**	**48006**	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE ESPAÑA ACNUR. COMITÉ ESPAÑOL DE ACNUR	18.500,00	18.500,00	**100**
110	**2310**	**48007**	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EMERGENCIAS SOBREVENIDAS	12.500,00	0,00	**0,00***
110	**2310**	**48902**	APORTACION FONDO MUNICIPAL PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	20.000,00	20.000,00	**100**
110	**2310**	**78001**	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO. COOPERACIÓN DIRECTA Y SENSIBILIZACIÓN	17.000,00	17.000,00	**100**
110	**2310**	**78002**	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE ESPAÑA ACNUR. COMITÉ ESPAÑOL DE ACNUR	16.500,00	16.500,00	**100**
110	**2310**	**78003**	DESARROLLO CONVENIO MARCO FAMSI	94,250,00	94.250,00	**100**
110	**2310**	**78004**	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EMERGENCIAS SOBREVENIDAS	37.500.00	0,00	**0,00***

ORG	P. PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
110	**3261**	**45100**	V EDICIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS E PROYECTOS DE COPPERACIÓN AL DESARROLLO (VI EDICIÓN)	10.500,00	10.500,00	**100**
110	**3261**	**48002**	CONVENIO PROYECTO HÉRCULES (FAMSI)	10.000,00	8.452,50	**84,53**
110	**3340**	**48000**	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JIENNENSES EN EL EXTERIOR	25.000,00	18.000,00	**72**
110	**4620**	**46900**	SUBVENCIÓN CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CEMCI)	25.000,00	25.000,00	**100**
110	**4620**	**49000**	SUBVENCIÓN UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS (UIM)	23.500,00	23.500,00	**100**
			TOTAL	**777.900,00**	**716.390,77**	**92,09**

*Notas: * No hubo ninguna emergencia sobrevenida en 2017. Son partidas creadas para poder hacer frente de forma urgente a cualquier eventualidad que pueda surgir durante el ejercicio presupuestario.*

PRESUPUESTO TOTAL DEL ÁREA DE PRESIDENCIA

SERVICIO	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
DIRECCIÓN DE PRESIDENCIA	534.462,29	431.686,32	**80,77**
SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL	142.310,00	134.480,00	**94,50**
COOPERACIÓN	777.900,00	716.390,77	**92,09**
TOTAL	**1.454.672,29**	**1.282.557,09**	**88,17**

1.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

1.3.1. PRESIDENCIA

Denominación	***Gestión de la Agenda del Presidente de la Diputación y Actos Protocolarios***

Breve Descripción:
La gestión de la Agenda Presidencial viene definida por las siguientes acciones:

- Control y distribución correspondencia de entrada y salida.
- Recepción telefónica entrada y salida llamadas presidente.
- Atención de solicitudes de reunión y asistencia a actos recibidas por correo, telemáticas y telefónicas.
- Planificación agenda del presidente de la Diputación.
  1. Gestión, intendencia y atención de las visitas y reuniones.
  2. Gestión y protocolo asistencia invitación actos públicos.
  3. Actos públicos organizados por Presidencia: contactos, secuencia, visores, reserva sala e intendencia en general.
  4. Actos públicos organizados por otras áreas de Diputación: asesoramiento, control y visto bueno de los mismos.
  5. Seguimiento y entrega de documentación e intervenciones de los actos y reuniones.
- Remisión de las solicitudes de reunión y asistencia a actos en representación del presidente, a las distintas Áreas de la Diputación que Presidencia considere, en relación a la temática de la solicitud.
- Seguimiento de la documentación y gestión realizada por las Áreas.
- Seguimiento de las invitaciones de asistencia a actos y reparto al equipo de gobierno.
- Actualización base de datos, emisión de listados y etiquetas para invitaciones del presidente.

Durante el año 2017 se han gestionado 2092 actuaciones, de las que:

Agenda propia:

- **604** asistencias a actos, reuniones y encuentros del Presidente de la Diputación, con instituciones públicas, colectivos, agentes sociales y ciudadanos de la provincia, así como fuera de la provincia.
- **54** reuniones del Presidente con alcaldes y alcaldesas en el Palacio.
- **159** reuniones y asistencias a actos del Presidente en los municipios de la provincia.

Solicitudes de alcaldes, ciudadanos, colectivos y organizaciones:

- **398** tramitadas por el Área de Presidencia. (Tareas 282+116 no asistencia o seguimiento)
- **561** se han derivado al resto de Áreas de la Diputación para su resolución diferenciada (mediante notas de remisión de saludas y de documentación y seguimiento de las acciones del Área correspondiente).

316 derivado a las distintas Áreas de la Diputación para su conocimiento.

Beneficiarios:
Instituciones Públicas.
Colectivos y agentes sociales.
Ciudadanos de la provincia.
Áreas de la Diputación de Jaén.

Plazos de Ejecución:

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Coordinación de la gestión de las Áreas de Diputación***

Breve Descripción:
Acciones encaminadas a la mejora de la gestión del equipo de gobierno de la Diputación Provincial:

- Reuniones de coordinación de los diputados del equipo de gobierno: reuniones periódicas mensuales y semestrales de planificación del Presidente de la Diputación donde se analizan las distintas actuaciones y acciones que se están ejecutando en cada área y se planifican las acciones del mes en curso y de medio y largo plazo (reuniones semestrales).
- Reuniones con los directores de áreas: reuniones mensualess del equipo directivo del Área de Presidencia con los directores y gerentes de las distintas Áreas de Diputación y sus Organismos Autónomos, donde se analizan la gestión de cada área en aras de mejorar y solventar dificultades que puedan tener en las gestiones y acciones que están desarrollando.

Beneficiarios:
Equipo de gobierno y directivos de la Diputación Provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Apoyo al desarrollo del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén***

Breve Descripción:
Colaboración con la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" en la elaboración, seguimiento, impulso y ejecución del *II Plan Estratégico*. Se ha establecido una subvención directa que posibilita el mantenimiento de la Oficina Técnica de la Fundación y sufragar gastos de investigación y asesoramiento externo.
El Presidente de la Diputación ejerce desde su constitución, el 3 de junio de 1999, la presidencia de la Fundación, que tiene como objetivos y fines fundacionales los siguientes:

a) La investigación, estudio y análisis de la realidad de la provincia de Jaén.
b) Promover toda acción favorable para el desarrollo social y económico de la provincia de Jaén.
c) Elaborar el Plan Estratégico de la provincia de Jaén.
d) Promover la presencia activa de Jaén en todos los aspectos, en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional.
e) La realización de labores de asesoramiento, estudio, diagnóstico, dictamen y demás actividades de apoyo, a otras entidades públicas o privadas en materias propias de su objeto.
f) Planificar y ejecutar campañas de mercadotecnia y publicidad para fomentar la participación ciudadana y defender los intereses y la imagen de Jaén, buscando la coordinación con las actuaciones de otras instituciones y entidades públicas y privadas.
g) La publicación y divulgación de los estudios y trabajos realizados a lo largo de sus actividades.
h) Establecer vínculos de colaboración con otras instituciones públicas o privadas de fines análogos a los recogidos en los presentes Estatutos.
i) Cuantas otras actividades redunden en beneficio de los intereses, objetivos y fines de la

Fundación.

El Patronato de la Fundación tiene conferido a favor del Presidente poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiere y sea necesario, para que represente a la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" para toda clase de relaciones, actos, convenios y contratos:

- Ante la Unión Europea, el Estado, la administración autonómica, provincial y municipal, las autoridades, los centros y dependencias de la administración y las asociaciones para el desarrollo,
- Ante los juzgados y tribunales, corporaciones, organismos, sociedades y entidades financieras, incluso ante el Banco de España,
- Ante personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, y
- Ante cualesquiera otras que interesasen a la consecución de los fines de la Fundación.

Ejercitando todos los derechos, acciones y excepciones y siguiendo por todos sus trámites, instancias, incidencias y juicios que competan o interesen a la Fundación.

El objetivo fundamental de la colaboración con esta entidad radica en facilitar la consecución de sus fines fundacionales y, en especial, lograr la implementación del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*, como instrumento para definir el futuro de la provincia, con el consenso y la complicidad del resto de administraciones y agentes económicos y sociales que actúan en el territorio. Esta herramienta, a su vez, ha de ayudar a impulsar el tejido productivo jiennense, especialmente en aquellos sectores clave que se han identificado en sus *8 Estrategias de Desarrollo*.

La Fundación define anualmente un "Programa de Actividades", con el que se colabora activamente, y en el que se recogen las diferentes actuaciones a llevar a cabo para facilitar el desarrollo de las medidas contenidas en el II Plan Estratégico.

En 2017 la Fundación ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Difusión del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén (31 reuniones con los patronos de la Fundación "Estrategias" y el Grupo de Coordinación de la Junta de Andalucía para el II Plan Estratégico, 19 con diferentes instituciones y colectivos y 6 con medios de comunicación jiennenses).
- Iniciativa *"Actuación incluida en el II Plan Estratégico de Jaén"* (utilizada en 13 ocasiones).
- Reuniones de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia,* con dos objetivos fundamentales: en primer lugar, abordar aquellos proyectos clave de cada estrategia que se han puesto en marcha y que los participantes debían conocer para, en su caso, aportar su visión sobre los mismos y buscar sinergias; en segundo lugar, poner encima de la mesa aquellos proyectos que no han avanzado según lo previsto o no se tenga constancia de una adecuada evolución, al objeto de estudiar las causas y buscar fórmulas para dinamizarlos o posponer su ejecución, si no se estima conveniente su puesta en marcha en el corto plazo. Se ha prestado especial atención a las actuaciones que requieren de la coordinación interinstitucional para su implementación. Se han celebrado 8 reuniones previas con los comisionados y responsables de la secretaría de las correspondientes *Comisiones de Seguimiento e Impulso* (septiembre y octubre) y 8 sesiones de trabajo (ver a continuación):

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO E IMPULSO	FECHA DE LA REUNIÓN	PARTICIPANTES	ACTUACIONES ANALIZADAS
Estrategia 1: Jaén, industrial	21 de noviembre	27	9
Estrategia 2: Jaén, calidad ambiental	2 de noviembre	25	9
Estrategia 3: Jaén, innovadora	17 de noviembre	27	7
Estrategia 4: Jaén, cultural y educativa	24 de octubre	36	9
Estrategia 5: Jaén, paraíso interior	8 de noviembre	26	9
Estrategia 6: Jaén, centro mundial del aceite de oliva	15 de noviembre	31	6
Estrategia 7: Jaén, provincia bien comunicada	23 de noviembre	25	9
Estrategia 8: Jaén, provincia para la convivencia y el bienestar social	29 de noviembre	24	6
	TOTAL	**221**	**64**

- Subcomisiones, grupos de trabajo y foros:
  - ✓ Ganadería extensiva. Ha celebrado 2 reuniones: constitución (febrero) y sesión de trabajo con responsables de asociaciones ganaderas (marzo).
  - ✓ Depuración de aguas residuales. Ha realizado 4 reuniones: constitución (febrero) y 3 reuniones para realizar un diagnóstico sobre la situación de las EDARs en la provincia de Jaén, establecer los criterios de priorización de las obras que quedan por realizar y proponer un plan de actuación/calendario (marzo, abril y septiembre).
  - ✓ Microcréditos: 1 reunión para analizar la evolución de los convenios firmados hasta el momento con Caja Rural de Jaén, BMN-CajaGranada y CajaSur (mayo).
  - ✓ Comisión "JAÉN 2020": 1 reunión de coordinación para analizar su desarrollo (enero); en la *Comisión de Seguimiento e Impulso de la Estrategia 3: Jaén innovadora* se plantea su reactivación (noviembre) y celebración de la Jornada "Financiación de la innovación en el contexto internacional" (diciembre).
  - ✓ Mesa de Emprendimiento: se ha asistido a 5 sesiones de trabajo (enero, marzo, 2 en mayo y noviembre).
  - ✓ Foro por la cultura de la provincia de Jaén: 6 reuniones para abordar su puesta en marcha (enero, febrero, abril, julio, septiembre y diciembre); 2 reuniones de la Comisión Ejecutiva Promotora -constitución (septiembre) y diseño del I Foro (noviembre)-. El proyecto también fue analizado en la *Comisión de Seguimiento de Impulso de la Estrategia 4: Jaén, cultural y educativa* (octubre).
  - ✓ Foro de Infraestructuras de Transporte y Logística. Colaboración en la coordinación del II Foro, celebrado en 2 sedes: Diálogos (mayo y junio, en Diputación) y Foro (junio, en Linares); participación en 8 reuniones para abordar su puesta en marcha (2 en enero, 2 en marzo, abril y 3 en mayo) y 1 reunión para analizar cómo se había desarrollado (julio).
- Convenios de colaboración para abrir líneas de microcréditos. Presentación de un nuevo convenio para abrir una "Línea de pequeños créditos (EMPRENDEDORES)" a proyectos empresariales de la provincia, suscrito entre las fundaciones "Estrategias" y CajaSur y la entidad financiera CajaSur Banco, SAU (marzo).
- Recopilación de información sobre la ejecución de los proyectos; elaboración y edición del 4º Informe de Ejecución del II Plan Estratégico, correspondiente a 2016.
- Acuerdo de la Carta de Compromisos de los Patronos de la Fundación con el II Plan Estratégico para 2018.
- Recopilación de información para mantener actualizado el *Cuadro de Mando Integral* y publicación de dos ediciones (en marzo y septiembre de 2017).
- Colaboración con los Grupos de Desarrollo Rural (actualización de la información recogida en el libro *Indicadores de desarrollo comarcales,* disponible para su consulta en la web de la Fundación, hasta mayo, y en la plataforma digital *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén*, a partir de esa fecha).
- Digitalización de los indicadores de desarrollo. Presentación de la plataforma digital *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén* (mayo).
- Realización de labores de información y asesoramiento (se han atendido 133 solicitudes).
- Desarrollo de actuaciones de *benchmarking*. Se han llevado a cabo 3 actuaciones: XX Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales 2017 (mayo), 1 reunión con la Fundación CIEDES (febrero) y 1 reunión con la Fundación MADECA (febrero).
- Participación social a través de la web 2.0 (34 nuevos colaboradores), de la página en *facebook* (5.133 seguidores y 292 publicaciones en el muro) y en el perfil de *twitter* (1.513 seguidores y 292 publicaciones).
- Actuaciones de comunicación para fomentar la gestión relacional y la participación social (4 boletines informativos, 34 conferencias/cursos/seminarios/reuniones, 27 artículos y entrevistas –Multimedia Jiennense, Viva Jaén, blog enjaendonderesisteo.es, diario digital Lacontradejaén, Canal Sur TV, Revista Andalucía Económica, Onda Cero Jaén, Diez TV, Canal Sur TV, Europa Press, diario digital Horajaen.com, Onda Jaén Radio, suplemento Expectativas de diario Ideal, Diario Jaén y Onda Jaén RTV- y difusión de los vídeos del canal *youtube* de la Fundación "Estrategias").

El Área de Presidencia, por su parte, coordina el trabajo de todas las Áreas de la Diputación,

tanto en la fase elaboración como en la de implementación del II Plan Estratégico, y del grupo de colaboradores de la Diputación en las 8 Comisiones definidas para cada Estrategia.
La Diputación de Jaén ha elaborado, a modo de balance de su implicación en el desarrollo del II Plan Estratégico, una memoria de las actuaciones que la Diputación había realizado, de los compromisos adquiridos en el 2017, quinto año de su vigencia.
El Ente Provincial ha realizado inversiones en torno a 381 acciones de las 8 líneas estratégicas de este II Plan, con la gestión de un total de 136.015.113,76 millones de euros, en el desarrollo de 40 proyectos estratégicos.

Indicadores del II Plan Estratégico:

Actuaciones de difusión del II Plan Estratégico (reuniones patronos y comisionados y secretarios): 39
Reuniones de las comisiones y de sus subcomisiones, grupos de trabajo o foros: 42
Elaboración y edición del Informe de Ejecución 2016: sí
Elaboración de la Carta de Compromisos para 2018: sí
Actualización y edición del Cuadro de Mando Integral: sí (en dos ocasiones)
Colaboraciones con los Grupos de Desarrollo Rural: sí
Digitalización y actualización de los indicadores de desarrollo comarcales: sí (de forma permanente)
Realización de labores de información y asesoramiento: 133
Actividades de *benchmarking*: 3
Nuevos colaboradores: 34
Actividad en Facebook: 5.133 seguidores y 292 publicaciones en el muro
Actividad en Twiter: 1.513 seguidores y 292 publicaciones
Actuaciones de comunicación: 65 (4 boletines informativos, 34 conferencias/cursos/ seminarios/reuniones y 27 artículos y entrevistas)

Beneficiarios:
97 municipios de Jaén.
Agentes sociales y económicos de la provincia.
Los habitantes de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
2012-2020

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
116.433,54	116.433,54	100

Denominación	***Apoyo al Parque Científico y Tecnológico de GEOLIT***

Breve Descripción:
Coordinar la representatividad de la Diputación en los distintos órganos de gobierno de Geolit en base a la representación del 45,04 % del accionariado de esta Sociedad Mercantil.

El Presidente de la Diputación ha sido desde el año 2012 hasta la marzo de 2016 Vicepresidente 1º de la Entidad Gestora, momento en el que ha pasado a ser Presidente de la misma. En todo ese periodo ha sido Presidente de la Comisión Ejecutiva hasta que ha sido sustituido por la Vicepresidenta de la Diputación a partir del 29/06/2016.

El Consejo de Administración tiene, según el Artículo 31 de los Estatutos Sociales las más amplias facultades de representación y administración, pudiendo hacer y llevar a cabo cuanto esté comprendido dentro del objeto social, mediante toda clase de contratos de dominio y administración, así como ejercitar cuantas facultades no estén expresamente reservadas por Ley o Estatutos a la Junta General.

Por otro lado, la Comisión Ejecutiva de Geolit, es el órgano de gobierno ordinario, y tiene

entre sus funciones delegadas (Artículo 32), las siguientes:

a) Administrar los bienes y negocios sociales, con todas las facultades inherentes al cargo de Administrador, según la Ley y la costumbre.
b) Celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos y en especial, adquirir, disponer, gravar, hipotecar, permutar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles y constituir sobre ellos derechos reales de cualquier naturaleza, así como realizar agregaciones, agrupaciones, segregaciones, divisiones, extinciones de condominio, declarar obras nuevas, constituir fincas en régimen de propiedad horizontal, constituir servidumbre y, en suma, efectuar cualquier acto de disposición o riguroso dominio.
c) Abrir y seguir la correspondencia de la Sociedad. Recibir de Correos, Telégrafos, Renfe y Agencias de Transportes cualquier clase de envío consignado a nombre de la Sociedad, incluso giros, efectuando las oportunas reclamaciones.
d) Conferir y revocar poderes generales o especiales.
e) Contratar y separar empleados, agentes y dependientes, señalándose retribuciones y puestos de trabajo.
f) Efectuar contratos de obras, suministros, transportes, de seguros de cualquier clase y, cualesquiera otros de naturaleza mercantil o industrial con las cláusulas necesarias.
g) Tomar parte en concursos, subastas o licitaciones públicas o privadas, hacer las consignaciones, depositar y retirar fianzas, causar remate, obtener la adjudicación de lo subastado y otorgar las escrituras o documentos necesarios.
h) Representar a la Sociedad en juicio y fuera de él. Por ende, ejercitar ante los Juzgados y Tribunales ordinarios o especiales, Autoridades y Oficinas del Estado, Provincia, Municipio, Entes Autonómicos, Magistraturas o cualquier otro Centro, todas las acciones o excepciones que a la Sociedad correspondan, interponiendo recursos ordinarios o extraordinarios de toda clase, incluso los de revisión y casación, nombrando Procuradores, Letrados y Agentes que representen a la Sociedad, a los cuales podrá conferir poderes generales para pleitos y aquellas otras facultades que fueran precisas. Someter a la Sociedad a la jurisdicción de determinados Tribunales. Transigir acciones y derechos y someter a la Compañía a arbitrajes de derecho o de equidad.
i) Realizar toda clase de operaciones cambiarias y, bancarias ante personas, Organismos o Entes públicos, entidades bancarias, incluso el Banco de España y demás oficiales, así como personas físicas o jurídicas privadas. Abrir, disponer, seguir, cerrar y cancelar cuentas corrientes, de crédito y de ahorro, en el Banco de España y en cualquier otro establecimiento de crédito, público o privado, firmando talones, cheques pagarés, transferencias y cualquier orden de pago contra las mismas, así como aprobando sus extractos. Librar, aceptar, avalar, endosar, protestar, cobrar, descontar, tomar, indicar e intervenir letras de cambio, comerciales o financieras y cualquier otro documento del giro o tráfico mercantil. Concertar operaciones de crédito y dar y tomar dinero a préstamo con garantía personal, pignoraticia o hipotecaria, firmar, renovar y cancelar pólizas. Contratar cajas de alquiler. Abrir, depositar, retirar y cancelar depósitos.
j) Prestar avales, garantías y fianzas a terceros, cualesquiera que sean las obligaciones que se garanticen.
k) Constituir, aceptar, cancelar, modificar, posponer y prorrogar toda clase de hipotecas, prendas, anticresis y cualquier clase de garantías y derechos reales.
l) Transferir créditos no endosables. Comprar, vender y negociar valores y efectos públicos o privados.
m) Recibir o cobrar las cantidades y créditos en metálico o especie, debidos a la Sociedad por cualquier título o motivo, incluso los que procedan de la Hacienda Pública por libramientos o mandamientos de pago; expedir resguardos, recibos, ajustes y finiquitos y cartas de pago, conceder prórrogas y fijar los plazos de pago y su importe. Concurrir a cualquier clase de concursos de acreedores, suspensiones de pagos o quiebras en que de algún modo esté interesada la Sociedad; admitir o rechazar proposiciones, asistir a Juntas con voz y voto; nombrar y remover síndicos y administradores; aceptar o rechazar posibles convenios; ejercitar las acciones y derechos que le asistan y las facultades concedidas a los acreedores por la Ley. Hacer justos y legítimos pagos.

n) Constituir, fundar y disolver toda clase de sociedades, suscribir y desembolsar acciones y participaciones, aportando metálico o bienes de cualquier clase, designar representantes ante las mismas y ejercitar los derechos de socio, aceptar cargos y designar las personas que hayan de desempeñarlos en nombre de la Sociedad
o) Y cualesquiera otras no atribuidas por la Ley de una manera exclusiva a la Junta General.

CAPITAL SOCIAL

La sociedad promotora de Geolit nace en el mes de marzo del año 2000, participada inicialmente por la Diputación de Jaén, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén con un capital social de 300.000 euros. Dos años después se suma la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (a través de la Agencia Idea) la Confederación de Empresarios de Jaén y cuatro cajas de ahorro: Caja Granada, Caja Jaén, Caja Rural de Jaén y Cajasur.

En el año 2003 se dio entrada como nuevos socios al Ayuntamiento de Mengíbar y a la Sociedad de Capital Riesgo de Jaén, Inverjaén, en la actualidad ésta última ha pasado a ser INVERSEED.

Durante 2012, se han producido cambios en el accionariado de Geolit, Parque Científico y Tecnológico S.A. En concreto, la Caja Rural de Jaén ha adquirido las acciones correspondientes a Cajasur y Caja Granada (ahora Banco Mare Nostrum).

En el ejercicio 2014 se ha realizado una necesaria disminución del Capital Social para corregir un desequilibrio patrimonial, pasando de 16.916.000 € a 14.505.470 €, sin que ello haya afectado al porcentaje de participación de la Diputación.

En 2014 se aprobó igualmente una ampliación de capital que se ha desarrollado hasta el año 2016, aumentando el capital social en 8.419.792., suscribiendo la Diputación la cantidad de 3.902.482,5 €, lo que ha aumentado su participación de 44,28 % a 45,04 %. Esta ampliación se ha destinado a eliminar la deuda hipotecaria que la mercantil tenía con UNICAJA.

Por último, en 2016 se ha realizado una nueva reducción de capital para equilibrar el patrimonio sin que ésta haya afectado a la participación de la Diputación.

En 2017 la Diputación de Jaén trasladó al resto de accionistas una oferta de compra de acciones, la cual ha sido aceptada por la totalidad de los accionistas.

A lo largo de 2018 se concluirá el proceso de compra de acciones por parte de Diputación, quedando por tanto el capital social íntegramente en manos de esta entidad.

OCUPACIÓN

Geolit es un amplio parque científico y tecnológico con usos industrial e institucional que cuenta con cerca de 1,5 millones de metros cuadrados (incluida la superficie destinada a uso empresarial e institucional y el campo de experimentación perteneciente al IFAPA).

En el año 2012, las empresas y entidades del parque suponen una ocupación del 37,6%. El suelo disponible en el parque se divide en suelo para uso tecnológico o suelo para uso industrial cualificado.

A finales de 2013, Geolit es una tecnópolis en la que hay alojadas 62 empresas (35 directamente en el Parque y 27 en el Centro de empresas Virtual) en las que trabajan en torno a 276 trabajadores y trabajadoras.

En 2014, el número de empresas asciende a 70, de las que 40 están directamente alojadas, y el resto, 30 empresas, lo están en el Centro de Empresas Virtual. Esto se traduce en 314 personas trabajando en el Parque. De este modo, el 48% (44.630 m2) de la superficie disponible (92.930 m2) está ocupada (en servicio, en desarrollo o vendido a tercero)

En 2015 el número de empresas total ha aumentado hasta las 73. A pesar de disminuir en 2 unidades el número de empresa reales, el número de trabajadores ha aumentado de manera sustantiva con la llegada de SOFTWARE DELSOL, que ha inaugurado su cede central y de atención a clientes en el Parque con más de 100 trabajadores. Los datos relativos a la superficie no han variado este año

En 2016 el número de empresas ha aumentado a 82, de las 46 empresas están alojadas físicamente y 36 en el Centro de Empresas Virtual. Los trabajadores han ascendido a 501. En el aumento de trabajadores ha influido el crecimiento en la plantilla de Software DELSOL y la llegada al Parque de Innovasur y Blaveo, así como algunos nuevos alquileres en el CTSA. Los datos relativos a la superficie no han variado este año.

En 2017, el número de empresas ha aumentado de nuevo hasta las 83, a pesar de que ha disminuido el número de empresas en el Centro de Empresas Virtual (Ahora 29, antes 36), se ha producido una llegada de empresas alcanzando la cifra de 54. Precisamente por esta razón ha aumentado igualmente el número de trabajadores hasta los 581. Es destacable el aumento de la ocupación del CTSA, cuyo Módulo 1 ha pasado a un 83%. La ocupación del Módulo 2 del CTSA ha bajado, debido a la finalización de la ayuda del Centro Provincial de Emprendimiento de la Diputación (31/10/2017), que ha supuesto que se quede libre una planta completa del edificio. Aun así, al cierre del 2017 la ocupación es del 73%. Los datos relativos a la superficie no han variado este año. Destacar también la llegada de Macrosad en noviembre de 2017, adquiriendo el Centro de Empresas Big Bang.

A finales de 2017 se han presentado ofertas para la venta de parcelas que podrían hacerse efectivas a lo largo de 2018.

ACTIVIDAD RELEVANTE

Por otro lado, en 2013 se puso en marcha el Centro de Emprendimiento provincial que permite ofrecer a personas emprendedoras de manera gratuita 7 despachos de 50 m2, 4 de 25 m2, una sala de reuniones y una zona de coworking con 4 puestos. A lo largo del 2014 ha continuado su funcionamiento con prácticamente ocupación completa.

En 2015 se ha reeditado la iniciativa comenzando a ocuparse a principios del 2016.

El 2016 ha finalizado con el Centro Provincial de Emprendimiento sin oficinas disponibles, quedando tan sólo 3 puestos de coworking sin adjudicar. En total 10 empresas o personas físicas en oficinas y una en coworking.

En la actualidad aún no se ha vuelto a convocar el Centro de Emprendimiento en GEOLIT.

En el 2015 se han acometido mejoras en el entorno, como la naturalización del estanque central, que además de hacer el entorno más sostenible, va a permitir reducir gastos de mantenimiento. Así mismo se ha realizado un ajuste de los gastos de gestión para equilibrar el presupuesto.

GEOLIT en 2017 ha continuado coordinando la MESA DEL EMPRENDIMIENTO de la provincia de Jaén, el FORO CIENCIA TECNOLOGÍA EMPREASA de Jaén y la

COMISIÓN JAÉN 2020.

A finales de 2017 se concluyó la obra de traída de fibra óptica redundante al Parque, realizada por el Ayuntamiento, con el apoyo económico de la Diputación.

Finalmente destacar que en 2017 se han dado los pasos para poder licitar la obra del acceso desde la autovía a lo largo de 2018.

Beneficiarios:
Empresas de la provincia.
Empresas que se quieran ubicar en la provincia.
Empresas de Base Tecnológica.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
(En varias Áreas de Diputación)		

Denominación	***Apoyo al Consejo Económico de la Provincia***

Breve Descripción:
La Excma. Diputación Provincial de Jaén en sesión celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis, entre otros asuntos, tuvo a bien aprobar por unanimidad la proposición conjunta presentada por los grupos con representación corporativa Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, Partido Popular e Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, la creación del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén y la aprobación de sus Estatutos.

Siguiendo las directrices fijadas en estos Estatutos, el veintisiete de mayo de 1996 se procedió a su constitución, y que podemos considerar como el nacimiento del nuevo órgano.

El dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén en sesión celebrada al efecto aprueba por mayoría absoluta de sus integrantes, el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno que fue publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén, el día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis.

Los Estatutos fueron modificados durante el ejercicio 2012 siendo actualmente los vigentes los publicados en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén de fecha 26 de septiembre de 2012 y también se realizó la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno siendo aprobado en el Pleno del CES provincial del día 10 de julio de 2012.

Durante 2017 la Diputación Provincial continúa colaborando con este órgano mediante las aplicaciones económicas previstas en el presupuesto de la institución destinadas a contribuir en su funcionamiento mediante la asignación de personal, como la Presidencia, la Secretaría General, una administrativa y una ordenanza y también en la concesión de subvenciones a los distintos grupos que lo integran para la realización de trabajos y actividades para el Consejo e indemnización por asistencia a sesiones de otras personas, agentes socioeconómicos y sociales que representan a otras instituciones y han sido designadas por ellas.

La Diputación tiene también representación en el Pleno y dos representantes en las Comisiones de Trabajo, de Infraestructuras y Vivienda y de Servicios Sociales, Salud y Consumo. Igualmente mantiene y actualiza su página web y le realiza las convocatorias de prensa.

Entre las actividades que el CES provincial ha desarrollado durante el 2017, la más destacada, ha sido la publicación de la Memoria socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2016 y la Memoria de Actividades de ese año que se pueden consultar en la página web http://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/cesjaen/index.html regulada entre una de sus funciones en el artículo 4 de sus Estatutos que dice: "Aprobar y elevar anualmente, dentro de los siete primeros meses, a la Diputación Provincial, una Memoria en la que le expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de Jaén". Igualmente recoge este artículo en su punto 4:"Aprobar y elevar anualmente, dentro de los siete primeros meses, a la Diputación Provincial, la Memoria de Actividades del Consejo".

El objetivo de la Memoria no es otro que acercarse a un conocimiento de la realidad socioeconómica de la provincia, que se ha ido enriqueciendo a lo largo de los años con una publicación que aborda distintos temas y aspectos que afectan a la provincia de Jaén. En ella se ha realizado un análisis que va más allá de una simple descripción, aportando una serie de valoraciones, consideraciones y recomendaciones sobre las líneas de actuación en las diferentes temáticas analizadas.

Con respecto a la actividad de los órganos del CES provincial, se puede señalar que ha celebrado 9 sesiones de Pleno, 11 reuniones de la Comisión Permanente y 19 reuniones de las Comisiones de Trabajo durante 2017.

Del mismo modo, durante este año se ha publicado el Dictamen Análisis del Potencial Logístico de la provincia de Jaén, el Dictamen Situación del ferrocarril y propuestas de mejora de los servicios ferroviarios de la provincia de Jaén y el Dictamen sobre el presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén 2018.

Otra de las actividades desarrolladas durante el año 2017 a destacar ha sido: El acto de presentación de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2016 el día 29 de noviembre de 2017, la rueda de prensa de la presentación del dictamen titulado: Situación del ferrocarril y propuestas de mejora de los servicios ferroviarios de la provincia de Jaén el día 20 de noviembre, la reunión de Jurado del VII Premio de Investigación del CES provincial el día 29 de noviembre de 2017 y el acto de entrega de este premio al trabajo titulado: Denominaciones Genéricas de Alimentos: Propuesta de un modelo de Análisis y Orientaciones para el diseño de sistemas de clasificación bajo un enfoque de marketing de la autora Carla Marano Marcolini.
En todos los actos que organiza el CES provincial participa la Diputación como institución que colabora con este órgano consultivo de la misma.

Beneficiarios:
Las distintas organizaciones e instituciones que tienen representación en el CES provincial, que son: UGT, CCOO, CEJ, ASAJA, UPA, UCE, la Universidad, FAMP, Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, Diputación, Cámaras de Comercio e Industria de Jaén y en realidad los agentes socioeconómicos de la provincia, como Ayuntamientos, Asociaciones de Desarrollo Rural y las demás instituciones que le enviamos la Memoria, Dictámenes e Informes que elabora este Consejo.

Plazos de Ejecución:
Año 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
172.776,73	171.048,96	99

Denominación	*Apoyo a la Universidad de Jaén*

Breve Descripción:
Con esta línea de actuación del Área de Presidencia se han podido desarrollar los siguientes programas:

Subvenciones directas:
Jornadas, cursos y publicaciones en apoyo a la labor de formación, Investigación y difusión de los conocimientos científicos y tecnológicos que desarrolla la Universidad de Jaén.
En el año 2017 no ha habido ninguna solicitud.
Créditos Iniciales: 20.000 euros.
Subvención concedida: 0 euros.

Indicadores:
Número de solicitudes presentadas: 0
Número de concesiones: 0

Convenios:
Programa de Movilidad Internacional, cuyos objetivos han sido:

- Apoyar la formación académica y la profundización del aprendizaje de los idiomas de los estudiantes universitarios de Jaén, impulsando la movilidad internacional.
- Favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias de la Universidad de Jaén en el ámbito internacional a través de su alumnado.
- Ayudar a los estudiantes universitarios de Jaén con menos recursos económicos a mejorar sus conocimientos lingüísticos en idiomas y de formación profesional en otros países.

En el año 2017 se han concedido 60 becas de movilidad internacional con el Convenio de Colaboración con la UJA. La selección la realizó los órganos competentes de la Universidad.
Créditos: 36.000 euros (60 ayudas a 600 euros teniendo en cuenta expediente académico y renta familiar).

Indicadores:
Beneficiarios de la actuación: 60 estudiantes de la Universidad de Jaén.
Ayudas ofertadas: 60
Ayudas adjudicadas: 60
Criterios de adjudicación: académicos y económicos

Cursos de Verano de la Universidad de Jaén en Torres, cuyos objetivos son:

- Potenciar a la Universidad de Jaén como referente de la formación de los temas de actualidad económica, política y social.
- Favorecer la formación de los equipos municipales antes los nuevos retos normativos para la gestión municipal.
- Acercar el conocimiento de la gestión municipal a los estudiantes, técnicos y profesionales.
- Apoyar la organización y consolidación de los cursos internacionales de Torres.
- Ayudar a la visualización de la provincia de Jaén como referente de la formación, el debate y la información de temas de actualidad nacional e internacional.
- Colaborar para que los cursos de Torres sea un referente en la formación municipal.

En el año 2017 se han realizado tres cursos del 15 al 18 de julio en el municipio de Torres:

1. "¿El fin de la globalización? Retos y oportunidades para la Unión Europea y España
2. Crímenes medioambientales: Mecanismos de lucha contra el ecocidio y otros crímenes contra la naturaleza".
3. "Política, justicia, libertad de expresión y medios de comunicación".

Créditos: 12.000 euros.

Indicadores:
Número de cursos desarrollados: 3
Repercusión mediática en medios de comunicación: media-alta.
Número de participantes: 150 personas

Número de participantes relacionadas con la gestión municipal: 10 personas
Grado de satisfacción de los participantes: Alto, destacando la temática y los ponentes.
Los aspectos a mejorar, sería la temporalización, por considerarse demasiado intensiva.

Beneficiarios:
Universidad de Jaén.
Estudiantes de la Universidad.
Representantes y trabajadores municipales.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
68.000	48.000	70,59

Denominación	***Apoyo al desarrollo de Infraestructuras Municipales***

Breve Descripción:
Fondo del Área de Presidencia para subvencionar obras menores de infraestructuras que supongan una ayuda para dar solución a situaciones de urgencia o de finalización y puesta en funcionamiento de infraestructuras básicas y esenciales en los municipios.
Créditos iniciales: 20.000 euros

Indicadores:
Número de solicitudes: 2
Número de concesiones: 2
Número de beneficiarios potenciales: 180
Grado de repercusión mediática: Alto
Grado de satisfacción de los participantes: Alto

- Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez "Adquisición de equipamiento de climatización para la Residencia Temporeras de Bedmar." 9.452,80 €
- Ayuntamiento de Castillo de Locubín: "Mobiliario escuela infantil primer ciclo". 9.999,00 €

Se han atendido a todas las solicitudes presentadas, que han permitido la realización de actuaciones por parte de los dos Ayuntamientos para la realización de adquisición de equipamiento y mobiliario necesarias en los edificios para hacerlos más operativos y funcionales

Beneficiarios:
Ayuntamientos de Bedmar y Garcíez y Ayuntamiento de Castillo de Locubín.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
20.000	19.451,80	97,26

Denominación	***Apoyo a entidades sin ánimo de lucro para actividades culturales de especial arraigo social***

Breve Descripción:
Línea abierta de financiación de concesión directa para colectivos y entidades sin ánimo de lucro que favorezca el acceso a la cultura de colectivos y ciudadanos en general y para el apoyo a la difusión cultural de eventos con especial arraigo en los municipios de la provincia y de colectivos.
En el año 2017 se han concedido las siguientes subvenciones:

- APA Colegio Público "Arroquía Martínez": "Grabación Disco conmemorativo 35

aniversario de Agrupación Musical "Arroquia Martinez" 5.000 €

- Asociación Olivar y Aceite Provincia de Jaén: " Descubriendo el olivo, cultura, tradición y costumbres" 2.500 €
- Asociación para la recuperación de la memoria histórica de la provincia de Jaén: "VIII Jornadas de cine y memoria histórica" 4.500 €

Indicadores:
Número de solicitudes:: 3.
Número de concesiones: 3.
Número de beneficiarios potenciales: 1.100.
Grado de repercusión mediática: Alto.
Grado de satisfacción de los participantes: Alto.

Beneficiarios:
Colectivos culturales.
Colectivos en general.
Entidades sin ánimo de lucro.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
20.000	12.000,00	60

Denominación	***Apoyo a entidades sin ánimo de lucro para actividades sociales***

Breve Descripción:
Línea abierta de financiación de concesión directa para colectivos y entidades sin ánimo de lucro que favorezca el acceso la asistencia social primaria y apoyar a los colectivos y asociaciones de la provincia en sus actividades de acción social.
En el año 2017 se han concedido las siguientes subvenciones:

- Asociación jiennense para la promoción de la mujer con discapacidad LUNA: " Programa de atención socio-laboral a mujeres con discapacidad" 7.200 €.
- Asociación Discapacitados de Mengibar "Abriendo Camino": "Programa de reeducación logopédica para personas con discapacidad" 5.000 €.
- Asociación de familiares de Alzheimer Sierra Mágina de Jódar: " Programa de atención sanitaria y estimulación cognitiva de personas con enfermedades de Alzheimer y demencias afines" 4.800 €.
- Asociación para la lucha contra las enfermedades de la sangre ALES: "Convivencia Deportiva-Cultural" 3.000 €.

Indicadores:
Número de solicitudes:: 4
Número de concesiones: 4
Número de beneficiarios potenciales: 184
Grado de participantes: 175
Grado de repercusión mediática: Alto

Beneficiarios:
Colectivos sociales
Colectivos en general.
Entidades sin ánimo de lucro.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
20.000	20.000,00	100

Denominación	***Subvenciones de Acción Social y Formativas***

Breve Descripción:
Línea abierta de financiación de concesión directa para colectivos y entidades sin ánimo de lucro que favorezca acciones de acción social e inserción laboral entre aquellos colectivos mas desfavorecidos de la provincia de Jaén por los efectos de la prolongada crisis que hemos sufrido.
Financiación de acciones formativas que mejoren la participación vecinal y la formación de jóvenes de la provincia en el conocimiento de los derechos humanos:

- Convenio con el Banco de Alimentos de Jaén: Subvención de 30.000 euros para apoyo de su gestión tanto en gastos corrientes como de inversión que le han permitido mejorar la acción social entre los más desfavorecidos por la crisis económica en la provincia de Jaén.

  Indicadores:
  Entidades Benéficas: 1739.
  Usuarios atendidos: 18.754 personas.
  Toneladas de comida entregadas: 1.322.221.

- Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y la Unión Provincial de Federaciones de Asociaciones Vecinales de Cava-Jaén, para la realización del proyecto: "Consolidación de la Unión Provincial de Federaciones y Asociaciones de vecinos CAVA-JAÉN y programa de actividades de CAVA-JAÉN". Subvención de 10.000 euros.

  Indicadores:
  Beneficiarios directos: 350 personas.
  Beneficiarios indirectos: 1.000 personas.
  Tanto por ciento atendido en la provincia: 80%.
  Número de Federaciones integradas: 4 Federaciones Vecinales y 3 Asociaciones de Mujeres Vecinales.
  Jornadas Provinciales realizadas: 1.
  Número de encuentros de trabajo realizados: 10 formativos y 30 de trabajo.

- Subvención de 7.000 euros a las Jornadas de la Fundación FIBGAR (Pro Derechos Humanos y Jurisdicción Universal)¿Y tú qué sabes de los derechos humanos? para la formación curricular en derechos humanos de los/as alumnos/as de los Centros Educativos de la provincia de Jaén y la realización de unas jornadas formativas para los ganadores de los diferentes concursos.

  Indicadores:
  Número de Centros Educativos potenciales: 86.
  Número de Centros participantes concurso: 15.
  Número de trabajos presentados: 101(18 cortometrajes; 5 relatos cortos; 52 fotografías; 26 carteles).
  Número de participantes en las jornadas: 48.

Beneficiarios:

- Colectivos con acciones sociales.
- Asociaciones vecinales.
- Alumnos y alumnas de los centros educativos de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
47.000	47.000,00	100

1.3.3. DOCUMENTACIÓN

Denominación	***Documentación apoyo actos agenda Presidente***

Breve Descripción:
Como apoyo de los actos públicos y reuniones del Presidente se preparan carpetas de documentación relacionadas con la materia a desarrollar. Su objetivo es tener toda la información para que el acto sea más operativo, para ello se recaba información desde las distintas Áreas, dependiendo de la materia a tratar, así como se realizan consultas de bases de datos, Plan Director, así como a otras fuentes y recursos externos.
Con esta documentación se elaboran datos de interés acompañados de documentación de apoyo. La documentación más relevante es digitalizada y archivada, a través de la base de datos "DOCUMEN". Durante el año 2017 se han dado de alta 410 nuevos registros.
Igualmente, se preparan documentación para las visitas que el Presidente y el resto de miembros del equipo de gobierno, realizan a los 97 municipios de la provincia.

Beneficiarios:
Presidente, Equipo de Gobierno, Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social, Director y Director Adjunto de Presidencia y del resto de Áreas.

Plazos de Ejecución:
En función de agenda del Presidente.

Denominación	***Gestión y archivo de expedientes del Área***

Breve Descripción:
Mantenimiento, control y seguimiento de los expedientes del Área de Presidencia. Se han realizado actualizaciones en **29** expedientes del Área. Se han procedido al expurgo de los expedientes de carácter informativo, que han dejado de tener interés y vigencia.
Se han gestionado resoluciones, traslados, y demás actos administrativos, relacionados con los expedientes del Área.

Beneficiarios:
Área de Presidencia.

Plazos de Ejecución:
Anual.

Denominación	***Boletines de prensa***

Breve Descripción:
Diariamente se revisan, se seleccionan, y digitalizan las noticias de interés tanto para Diputación, para la provincia y de carácter nacional.
Se elaboran dos boletines diarios de prensa (nacionales y provinciales) de temas que afectan a las distintas Áreas de la Diputación.

En el año 2017 se han realizado 726 boletines.

Beneficiarios:
Personal Diputación.

Plazos de Ejecución:
Diaria.

Denominación	*Actualización y mantenimiento de bases de datos prensa*

Breve Descripción:
Diariamente se revisan, se seleccionan, digitalizan y se procede a su catalogación las noticias de interés tanto para Diputación, como para la provincia.

Se sigue trabajando en la actualización de la base de datos de noticias de prensa, dado el interés como fuente de información para las distintas áreas de Diputación, se proporciona su acceso a todo el personal de Diputación, a través de la intranet corporativa.
En el año 2017 han sido catalogadas más de 9.500 noticias de prensa en la base de datos.

Beneficiarios:
Personal Diputación.

Plazos de Ejecución:
Diaria.

Denominación	*Elaboración de dossier de prensa de temas puntuales*

Breve Descripción:.
A demanda de los responsables de las Áreas, se realizan búsquedas y se preparan dossier de noticias con los temas solicitados (ejemplo: Infraestructuras, proyectos y programas de área de Turismo, etc..)

Beneficiarios:
Responsables áreas de la Diputación.

Plazos de Ejecución:
A demanda.

Denominación	*Gestión de la cuenta dipujaen@promojaen.es*

Breve Descripción:
Gestión de los correos electrónicos de los ciudadanos recibidos en la cuenta general de Diputación. Clasificación de la temática y reenvío a los responsables de las distintas áreas para su repuesta.
Durante el año 2017, se han recibido en torno a 8.000. Una vez que se ha procedido a la eliminación de correos no pertinentes (spam, publicidad, etc..) se ha procedido a gestionar el resto, de los cuales 776 han sido redireccionados a las distintas áreas por su naturaleza específica. Desde el centro de documentación se ha confirmado su recepción o aportado la información que solicitaban a 531.

Beneficiarios:
Ciudadanía y áreas de Diputación**.**

Plazos de Ejecución:
Gestión diaria de la cuenta.

Denominación	*Mantenimiento de base de datos de Plenos y Junta de Gobierno*

Breve Descripción:
Se ha procedido a la actualización de la base de datos con los acuerdos de los Plenos y Juntas de Gobierno, que se han celebrado a lo largo de 2017.
En total han sido 850 nuevos registros, incluyendo no solo la descripción, sino también el acuerdo digitalizado.
La base de datos, dado el interés como fuente de información para las distintas áreas de Diputación, se proporciona su acceso a todo el personal de Diputación, a través de la intranet

corporativa. Los acuerdos de la Junta de Gobierno no son accesibles a través de intranet, para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos.

Beneficiarios:
Personal Diputación.

Plazos de Ejecución:
1 acta de Pleno al mes más Junta de Gobierno.

Denominación	***Catalogación y mantenimiento de bases de datos libros y publicaciones periódicas***

Breve Descripción:
Además de las bases de datos de Prensa y Plenos, en el Centro de Documentación se procede a la catalogación de otros materiales que son recibidos en Presidencia. Así pues, se reciben libros y publicaciones periódicas y dado el limitado espacio físico del Centro, las publicaciones que son de interés para un área específica se reenvían a las áreas.
El material que es de interés para el área de Presidencia, se procede al tratamiento, catalogación y mantenimientos de las siguientes bases de datos:

- Libros: 41 registros en 2017.
- Revistas: se han registrado 140 números correspondientes a 40 publicaciones periódicas y se han remitido a las áreas las publicaciones de interés.

Denominación	***D.S.I. (Difusión selectiva de la información)***

Revisión y seguimiento de:

- Boletines oficiales (BOE, BOJA y BOP).
- Consejo de Ministros.
- Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y se procede a la selección de las referencias de interés para las distintas áreas de Diputación o de la provincia y remisión a través del correo electrónico a los responsables de las Áreas. Así pues, se han revisado 813 boletines oficiales, documentos aprobados en los 40 Consejos de Ministros y referencias de las 35 sesiones de los Consejos de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Beneficiarios:
Responsables de las distintas áreas.

Plazos de Ejecución:
Boletines oficiales diarios y Consejos semanales.

Denominación	***Difusión de los documentos informativos de Plenos***

Breve Descripción:
Mensualmente de procede a la remisión de los documentos informativos a los responsables de las distintas Áreas, a través del correo electrónico, y al resto de personal de Diputación a través de la intranet corporativa.

Beneficiarios:
Responsables distintas áreas, así como al personal Diputación.

Plazos de Ejecución:
Mensual.

Denominación	*Elaboración informes estadísticos*

Breve Descripción:

- Mensualmente de procede a la consulta de la web de los Ministerios y Consejerías de la Junta de Andalucía, para la elaboración de un documento resumen con los datos más relevantes en materia de turismo, empleo, economía en la provincia.
- Trimestralmente se procede de a la consulta de la web de INE, para la elaboración de un documento resumen con los datos más relevantes de la Encuesta de Población Activa.

Beneficiarios:
Responsables de las distintas Áreas de la Diputación.

Plazos de Ejecución:
Mensual y trimestral.

Denominación	*Elaboración de informes de gestión en municipios*

Breve Descripción:
Con el objetivo de mantener una coordinación de las actuaciones que se realizan en los 97 municipios para que sirvan de base a las planificaciones que se realizan en cada Área de la Diputación se han elaborado 97 informes de Gestión de la Diputación provincial de Jaén en el año 2017 y se ha realizado actualizaciones de los 97 municipios, computando un total de 134 informes.
Asimismo, para la elaboración/actualización la información se recoge en una hoja de Excel que es alimentada con la información que genera el Plan Director.

Beneficiarios:
Responsables de las distintas Áreas de la Diputación.

Plazos de Ejecución:
Mensual y trimestral.

1.3.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Denominación	*Proyectos y acciones de comunicación local*

Breve Descripción:
Con la presente convocatoria se pretende apoyar la comunicación local como fórmula de contribuir al progreso de toda la provincia, colaborando así, en las necesidades que las entidades locales puedan tener en este terreno.
Igualmente se persigue la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- La difusión de información, utilizando principalmente las nuevas tecnologías, relativa a las competencias y actividades de los gobiernos locales de los territorios en los que se difunda la acción de comunicación.
- El fomento de la participación vecinal y la promoción del bienestar social.
- La igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en el acceso a la información local y provincial independientemente del lugar de la provincia donde residan.

Beneficiarios:
Municipios menores de 20.000 habitantes.
Ciudadanos de estos municipios.

Plazos de Ejecución:
Anual.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
45.000	45.000	100

Denominación	*Asociación de la prensa de Jaén*

Breve Descripción:
Impulsar la iniciativa empresarial y sus profesionales en el sector de la comunicación de la provincia. Todo ello bajo criterios de equilibrio territorial y en un marco de desarrollo sostenible.
En concordancia con la citada línea de incentivación se recibe solicitud de la Asociación de la Prensa de Jaén para el desarrollo de un programa formativo en prácticas, con una duración de 300 horas lectivas, para profesionales de la comunicación que se desarrolló en el Centro de Prensa de la Asociación de la Prensa de Jaén.

Beneficiarios:
Sector profesional periodístico de la provincia.
Ciudadanos de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Anual.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
4.980	4.980	100

Denominación	*Premios de periodismo*

Breve Descripción:
El Premio de Periodismo y Comunicación Local de la Diputación de Jaén en sus cinco modalidades de Prensa, Radio, Televisión, Fotografía e Internet, será otorgado a los trabajos periodísticos, realizados durante el año 2017, que mejor hayan contribuido a reflejar la realidad provincial, a mejorar la calidad de la información provincial sobre los territorios y los gobiernos locales de la provincia y a favorecer la difusión de los valores culturales, económicos y sociales de la provincia de Jaén.

Beneficiarios:
Sector profesional periodístico de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Anual.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
7.950	4.950	62

Denominación	*Diseño, gestión y contratación de Campañas promocionales*

Breve Descripción:
El Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social ha realizado el diseño de diversas campañas promocionales en materias competenciales tan variadas entre otras, como empleo, turismo, cultura, recaudación y agricultura. Con esta coordinación informativa de las diversas áreas provinciales se consigue que la proyección pública de esta Diputación Provincial sea lo más organizada, coherente y eficaz posible de cara a los destinatarios finales de las citadas campañas.

En el año 2017 se ha realizado el diseño de las siguientes campañas promocionales, destacando como extraordinarias dos de ellas:

- 20 Aniversario de la marca "Jaén Paraíso Interior".
- 75 Aniversario de la muerte de Miguel Hernández.

Otras campañas que se desarrollan de manera periódica son:

- FITUR,
- Día de la Provincia,
- Recaudación 1ª,
- Piano,
- Noches de Palacio,
- Jaén en Julio
- Historia y Aventura en Jaén,
- Recaudación 2ª,
- Renacimiento
- + 20 Aniversario,
- Paisajes del Olivar.

También se han realizado, en el citado año, las siguientes campañas:

- Ecuador Mandato,
- Parque Nacional Segura,
- Expoliva,

Beneficiarios:
Tour operadores.
Ciudadanos en general.
Municipios de la provincia.
Sector del Aceite.
Agricultores de la provincia de Jaén.
Sector turístico/Empresarios en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
Diversas Áreas	Diversas Áreas	

Denominación	***Diseño, imagen corporativa y redes sociales, organización de eventos.***

Breve Descripción:

- Coordinación de la producción de portales y páginas web atendiendo a los criterios de identidad digital, calidad y coherencia corporativa que comprende el Reglamento Regulador del modelo de presencia de Diputación Provincial en Internet.
- Elaboración de portales web; reedición de portales y mantenimiento evolutivo y correctivo de aquellos productos en los que se cuenta con Código Fuente, con especial referencia al portal web de la institución, Dipujaen.es.
- Generación e implantación de la maqueta tipo del Portal de Transparencia para los ayuntamientos de la provincia
- Creación propia de aplicaciones y coordinación de aplicaciones que se puedan realizar con empresas externas debido a su especial complejidad. Gestión de las tiendas de Diputación en Google Play y Apple Store.
- Análisis y seguimiento estadístico del comportamiento de portales y aplicaciones para evaluar su evolución y valorar medidas correctoras o de posicionamiento digital.
- Diseño, implementación y seguimiento de planes de marketing digital, incluyendo acciones específicas SEO Y SEM de posicionamiento, mailings, adaptación de elementos digitales (incluidos banners), viralización en redes sociales…
- Producción de contenidos digitales (newsletters, boletines digitales…) y coordinación de

nuevos productos (visitas virtuales, revistas digitales, pcplays…)

- Coordinación de los perfiles en redes sociales de Diputación de Jaén siguiendo la Guía de Estilo elaborada al efecto. Elaboración de elementos de imagen digital para la actualización de sus contenidos.
- Publicación de los contenidos en los Puntos de Acceso al Gobierno Electrónico.
- Apoyo a las incidencias tecnológicas en la gestión de los portales web de los Ayuntamientos de la provincia.
- Centro Documental de Recursos Audiovisuales Pandora-Comunicación. Definición de estructura, carga de contenidos y aplicación de búsqueda en esta red de recursos compartidos.
- Elaboración y mantenimiento tecnológico del Portal de Transparencia de dipujaen.es.
- Soluciones de Innovación y optimización de gestión: aplicación Gestor Documental para Órganos Colegiados; zonas privadas de gestión para Consorcios; aplicación inscripciones en actividades Diputación; pasarelas web Plan de Formación Municipalistas.
- Cartera de Marcas. Gestión de nuevos registros, renovaciones y acciones de salvaguarda de la identidad de las marcas impulsadas por Diputación. Colaboración en la vigilancia de marcas.
- Imagen corporativa y símbolos institucionales. Definición de logotipos y normas. Supervisión de aplicación y convivencia en acciones/productos impulsados o subvencionados por Diputación. Definición y vigilancia normas de aplicación himno, escudo, bandera.
- Puesta en marcha del Plan de acciones especiales 20 Aniversario Jaén, Paraíso Interior, entre ellas, Microsite del 20 Aniversario, y como contenidos asociados con plataforma de gestión especial, los programas Historia y Aventura y Descubre el Paraíso 20 x 20.
- Diseño y gestión de la microsite del 75 Aniversario de la conmemoración de la muerte de Miguel Hernández.
- Diseño, gestión y actualización de la microsite www.paisajesdelolivar.es.
- Renovación de contenidos y diseño del Archivo, archivo.dipujaen.es.
- Puesta en marcha del Plan de acciones especiales 20 Aniversario Jaén, Paraíso Interior.
- Puesta en valor de los fondos digitalizados por el Instituto de Estudios Giennenses (Biblioteca Digital): Memoria histórica, legado Miguel Hernández, Rafael Laínez Alcalá.
- Definición y seguimiento de aplicación de imagen corporativa y símbolos institucionales de Diputación Provincial de Jaén.
- Diseño de imagen de marcas, logotipos asociados a Diputación Provincial de Jaén y Jaén Paraíso Interior. En 2017, especialmente XX Aniversario Jaén Paraíso Interior, 75 Aniversario muerte Miguel Hernández.
- Papelería corporativa. Actualización de materiales necesarios para el funcionamiento de la institución.
- Señalética y visualización de acciones interna y externa.
- Supervisión y asesoramiento en la aplicación de la imagen corporativa en acciones previstas en bases de ejecución presupuestaria (propias y en relación con terceros)
- Diseño imagen de campañas institucionales y promocionales y adaptaciones de soportes online y offline.
- Organización de diversos eventos.

Beneficiarios:
Diputación Provincial de Jaén.
Ayuntamientos de la provincia.
Ciudadanos.

Plazos de Ejecución:
2018.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
Diversas Áreas	Diversas Áreas	

1.3.4. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Denominación	***Convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo Provincial para la Solidaridad Internacional y la Ayuda al Desarrollo, destinada a organizaciones no gubernamentales, ejercicio 2017***

Breve Descripción:
La Diputación Provincial comenzó su trayectoria en cooperación al desarrollo y sensibilización social a finales d 1995, cuando mediante acuerdo de Pleno se creó el Fondo Provincial para la solidaridad Internacional y la Ayuda al Desarrollo, con una doble vertiente, la Cooperación Directa, entendida esta como las subvenciones que se dan a las ONGD,s sin concurrencia competitiva; y la Indirecta, esta última es la que más peso económico tiene sobre el total del Fondo, y se realiza a través de una convocatoria abierta en concurrencia competitiva a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo con sede en la provincia de Jaén.

Los proyectos de cooperación y ayuda al desarrollo se ejecutan en los países más pobres, atendiendo a los indicadores de renta per cápita, servicio de deuda externa o capacidad de acceso a la financiación de los mercados; y, especialmente, a indicadores como el índice de desarrollo humano u otros que miden la composición multidimensional de la pobreza. Estos proyectos trabajarán en alguno o varios de los sectores de intervención siguientes:

- Gobernabilidad democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional.
- Cobertura de necesidades sociales básicas (alimentación, salud, educación, habitabilidad, colectivos especialmente vulnerables, agua potable y saneamiento básico).
- Promoción del tejido económico y empresarial.
- Mejora de la sostenibilidad medioambiental.
- Aumento de la libertad, capacidades culturales y cooperación con pueblos indígenas.
- Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres.
- Prevención de los conflictos y construcción de la paz.

Beneficiarios:
Manos Unidas, Fundación UNICEF, Asociación de Amigos del Sahara Libre de la provincia de Jaén por el Retorno al Sahara Occidental, Latiendo con el Sur, ONGD Acción sin Fronteras, Liga Giennense de la Educación y la Cultura por la Paz, Fundación Aliatar, Se Puede Hacer, ONGD Quesada Solidaria, Asociación en apoyo al Pueblo Saharaui de Jaén, Fundación Taller de Solidaridad, COVIDE-AMVE, ONGD Sed, Cruz Roja Española, Fundación Mensajeros de la Paz, Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) y Acción más Desarrollo Global.

Plazos de Ejecución:
Del 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2018.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
375.000,00	375.000,00	100

Denominación	***Subvenciones con cargo al Fondo provincial para la solidaridad internacional y la ayuda al desarrollo, destinada a organizaciones no gubernamentales, ejercicio 2017, a través de convenios o ayuda directa***

Breve Descripción:

A través de la COOPERACIÓN DIRECTA, se establecen líneas y convenios de cooperación estable, participación en redes locales para la cooperación, así como el capítulo de ayuda humanitaria y de emergencia. Todo ello en base a la efectividad probada de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el articulo 22.2.c), que contempla la concesión directa de subvenciones con carácter excepcional, así como el articulo 67.3 del Real Decreto 887/2006 de 21 de Julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

Tal es el empeño realizado por el Fondo Provincial para la Solidaridad y la Ayuda al Desarrollo, que mediante la vía de CONCESIÓN DIRECTA, hace de éste un Fondo caracterizado por responder de forma inmediata ante proyectos que requieren la necesaria participación y sensibilización de la sociedad civil en la contribución a la mejora de las zonas menos favorecidas.

La Cooperación Directa se desarrolla mediante el establecimiento de Convenios de colaboración con entidades: FAMSI, ACNUR, CEMCI, UIM, o Subvenciones Extraordinarias 2017 para Proyectos de emergencia o sensibilización: Asociación de Amigos del Sahara Libre de la provincia de Jaén por el Retorno al Sahara Occidental, Fundación Vicente Ferrer, Asociación Acción Verapaz y Asociación de Apoyo al Pueblo Saharauis de Jaén

Los proyectos de cooperación y ayuda al desarrollo se ejecutan en los países más pobres, atendiendo a los indicadores de renta per cápita, servicio de deuda externa o capacidad de acceso a la financiación de los mercados; y, especialmente, a indicadores como el índice de desarrollo humano u otros que miden la composición multidimensional de la pobreza. Estos proyectos trabajarán en alguno o varios de los sectores de intervención siguientes:

- Gobernabilidad democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional.
- Cobertura de necesidades sociales básicas (alimentación, salud, educación, habitabilidad, colectivos especialmente vulnerables, agua potable y saneamiento básico).
- Promoción del tejido económico y empresarial.
- Mejora de la sostenibilidad medioambiental.
- Aumento de la libertad, capacidades culturales y cooperación con pueblos indígenas.
- Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres.
- Prevención de los conflictos y construcción de la paz.

Beneficiarios:
ACNUR, CEMCI, FAMSI, UIM, Asociación de Amigos del Sahara Libre de la provincia de Jaén por el Retorno al Sahara Occidental, Fundación Vicente Ferrer, Asociación Acción Verapaz y Asociación de Apoyo al Pueblo Saharaui de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Del 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
273.000,00	271.452,00	99,43

Denominación	***Convocatoria de concesión de subvenciones para la ejecución de proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo dirigidas a organizaciones no gubernamentales de la provincia de Jaén.***

Breve Descripción:

La Diputación Provincial conoce de la importancia de la Solidaridad Internacional y la Ayuda al Desarrollo.

Desde la Diputación de Jaén se pretende fomentar el conocimiento y la sensibilización de la población jiennense sobre la situación de las personas más desfavorecidas que viven en países desfavorecidos.

El ente provincial entiende que la educación al desarrollo es un proceso dinámico, que genera reflexión, análisis y pensamiento crítico sobre las relaciones Norte-Sur, tratando de mejorar los mecanismos de percepción y comprensión de las personas o grupos ante determinadas situaciones relacionadas con la desigualdad e injusticia, así como sus comportamientos frente a ellas y sus consecuencias a largo plazo.

El objeto y la finalidad de la presente convocatoria es apoyar proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo a través de ONGDs, dirigidos a la población jiennense en general y orientados a encaminar a través del conocimiento, actitudes y valores, promoviendo una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la justicia; comprometida en la lucha contra la pobreza y la defensa de los Derechos Humanos.

Esta convocatoria también tiene como finalidad apoyar propuestas de distinto tipo, cuya metodología, recursos, diseños y actuaciones vayan encaminadas al fin último de la Educación para el Desarrollo, promoviendo procesos educativos para construir una ciudadanía global, analítica, crítica, propositiva y activa en la nueva formulación de espacios de convivencia.

Beneficiarios:
Asociación de Amigos del Sahara Libre de la provincia de Jaén por el Retorno al Sahara, Fundación Aliatar, Se Puede Hacer, Poblado Mundo, Quesada Solidaria y Liga Giennense de la Educación y Cultura Popular.

Plazos de Ejecución:
Del 1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
15.000,00	14.552,77	97,02

Denominación	***Convocatoria de subvenciones para asociaciones e instituciones de jiennenses en el exterior 2017***

Breve Descripción:
Es objeto de la presente Convocatoria regular las subvenciones para la ejecución de actividades, programas y proyectos, en el marco del Presupuesto para el ejercicio 2017, destinadas a asociaciones e instituciones sin fin de lucro de jienenses en el exterior.

Por asociaciones e instituciones sin fin de lucro de jienenses en el exterior se considerará a aquellas asociaciones e instituciones sin fin de lucro, que tengan su sede social fuera de la provincia de Jaén y que tenga entre sus fines la promoción y divulgación de temas relacionados con parte del territorio de la provincia de Jaén o de ésta en su conjunto. No podrán acceder a la condición de beneficiario las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, las comunidades de

bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado, carentes de personalidad jurídica propia.
Las subvenciones que se regulan consisten en la colaboración económica para la realización de actividades, programas y proyectos encaminados a la promoción y divulgación de temas relacionados con parte del territorio de la provincia de Jaén o de ésta en su conjunto.

Beneficiarios:
Asociación andaluza y cultural Hijos de Jaén. Barakaldo, Casa de Jaén en Málaga, Asociación Hermandad Virgen de la Cabeza. Málaga, Asociación cultural Hijos de Bedmar en Cataluña, Asociación Casa de Jaén en Granada, Casa de Jaén en Córdoba.

Plazos de Ejecución:
1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
25.000,00	18.000	72

Denominación	***VIII Certamen de Fotografía Solidaria***

Breve Descripción:
La Excma. Diputación Provincial de Jaén, al objeto de dar a conocer la situación y condiciones de vida de la población de países desfavorecidos en diferentes partes del mundo y hacerlas visibles a través de la fotografía, con el fin de sensibilizar, crear conciencias críticas y mover a la cooperación solidaria a nuestra sociedad, instituyó en el año 2009 el Certamen Fotografía Solidaria, convocando una séptima edición para el año 2017.

Beneficiarios:
Podrán tomar parte en el presente Certamen, cuantas personas aficionadas a la fotografía con carácter social lo deseen y que sean mayores de 18 años.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.500,00	3.985,50	61,32

Denominación	***Día Internacional de los Derechos Humanos "Convivencia Escolar"***

Breve Descripción:
El objetivo principal del programa es sensibilizar al conjunto de la población jiennense sobre la necesidad de cooperar en materia de desarrollo con aquellos países empobrecidos que demandan la solidaridad que les ayude a cubrir las necesidades básicas y que les ofrezcan unas condiciones de vida dignas. De ahí que se trabaje desde el ámbito provincial en materia de sensibilización con distintos sectores de población a través de actividades que cumpliendo este objetivo, sean a su vez de interés para los colectivos a las que se dirigen.

Beneficiarios:
Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo Internacional de la provincia de Jaén, Ayuntamientos, Centros educativos y tejido asociativo.

Plazos de Ejecución:
13 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
0,00	0,00	

1.4. ANEXOS

- **COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL:**
  - ***CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL 2017***

ONG	*PROYECTO*	*PLAZO EJECUC.*	*SUBVENCIÓN (€)*		
			CORRTE.	*INVERSI.*	*TOTAL*
Cruz Roja Española en Jaén	Apoyo al empoderamiento socioeconómico y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la comunidad indígena de Sutiaba, en el municipio de León, Nicaragua	12 meses	32.999,45	-	32.999,45
Fundación Mensajeros de la Paz	Mejoras en infraestructura y equipamiento para garantizar el cumplimiento de derechos a personas con graves discapacidades y otros síndromes del hogar Mensajeros de la Paz-El Salvador	12 meses	-	13.156,08	13.156,08
Acción Sin Fronteras ONGD	Semillas para el desarrollo: programa para el micro emprendimiento económico de mujeres del centro y norte del estado de Tlaxcala en situación de maltrato, vulnerabilidad y pobreza (México)	6 meses	11.726,29	20.083,86	31.810,15
Manos unidas	Mejora de la seguridad alimentaria y protección del medio ambiente en la microcuenca Sabana Grande. municipio de Palacagüina. Fase II	12 meses	8.916,07	-	8.916,07
Fundación Unicef	Mejorar el acceso al agua y saneamiento y las prácticas asociadas en escuelas de primaria	12 meses	7.999,50	22.000,00	29.999,50
Fundación Aliatar	Incremento de la oferta educativa para la mujer en condiciones de vulnerabilidad en el gran Santo Domingo, República Dominicana	12 meses	7.581,69	2.313,20	9.894,89
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular-Liga Giennense	Contribuir a garantizar los derechos y el desarrollo integral de la primera infancia y el primer ciclo de educación básica en el municipio de Conchagua, Departamento de la Unión. El Salvador	9 meses	9.851,81	14.643,28	24.495,09

ONG	PROYECTO	PLAZO EJECUC.	SUBVENCIÓN (€)		
			CORRTE.	INVERSI.	TOTAL
Latiendo con el sur	Mejora de la atención a las personas mayores mediante la ampliación del hogar geriátrico "El nido" del Cantón Chordeleg, provincia de Azuay, Ecuador	12 meses	3.959,13	28.478,30	32.437,43
Asociación de amigos del Sahara libre de la provincia de Jaén por el retorno al Sahara Occidental	Apoyo a la asistencia médica especializada a la población refugiada saharaui (XIX) especialidad urología	12 meses	7.782,92	-	7.782,92
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)	Mejora de las condiciones socio-económicas, organizativas y aumento de la capacidad productiva de mujeres rurales indígenas y sus familias de la comunidad rural de aldea Saquitacaj. municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango	10 meses	7.552,60	4.968,02	12.520,62
ONGD Quesada Solidaria	Jornadas médico quirúrgicas solidarias Guatemala-Nicaragua 2017	12 meses	47.927,20	-	47.927,20
Acción más desarrollo global	Huertas caseras cultivadas por mujeres en estado de vulnerabilidad y exclusión social, del corregimiento agua clara y el barrio San Miguel. municipio de San José de Cúcuta	12 meses	13.367,50	4.545,50	17.913,00
Asociación ONGD Poblado Mundo	Tejiendo vidas	12 meses	3.184,50	26.567,75	29.752,25
Se Puede Hacer	Empoderamiento de la Universidad de Ngozi, motor de cambio en la región de Ngozi	24 meses	14.750,89	10.980,00	25.730,89
Solidaridad, Educación y Desarrollo (ONGD SED)	Mejora de la calidad y accesibilidad a la educación primaria mediante la construcción de un complejo educativo multifuncional para la comunidad rural de Astilleros, Bolivia	12 meses	1.047,60	19.907,10	20.954,70

ONG	PROYECTO	PLAZO EJECUC.	SUBVENCIÓN (€)		
			CORRTE.	INVERSI.	TOTAL
COVIDE-AMVE	Construcción de espacios para facilitar la capacitación y participación ciudadana en Puerto Lempira	12 meses	545,42	18.976,91	19.522,33
Fundación Taller de Solidaridad	Contribuir al desarrollo humano integral con enfoque de género, cultura de paz y ciudadanía crítica en Checacupe-Perú	12 meses	8.307,43	880,00	9.187,43

- ***AYUDA DIRECTA COOPERACIÓN AL DESARROLLO INTERNACIONAL 2017***

CONVENIOS

ONG	PROYECTO	SUBVENCIÓN €
Centro de Estudios Municipales CEMCI	Apoyo al proyecto bibliográfico del CEMCI 2017	25.000,00
Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)	Publicaciones y programa de formación virtual	23.500,00
ACNUR- Comité Español de ACNUR	Asistencia en materia de vivienda para la población siria refugiada en Líbano.	35.000,00
FAMSI	La responsabilidad pública local en la gestión de servicios básicos de la comunidad y descentralización Andalucía-América Latina	13.621,50
	Hércules-Formación, redes internacionales y prácticas- experiencias profesionales de cooperación de jóvenes andaluces en organismos internacionales	10.000,00
	Impulso al emprendimiento en el Carchi a través de una incubadora de empresas (Fase I) Ecuador	40.000,00
	Reconstrucción post-terremoto de 16 de abril de 2016 del centro infantil del buen vivir "Semillitas del mañana" en el Centro Quinindé, Cantón (Ecuador)	23.500,00
	Amentar las oportunidades de empleo para jóvenes a través de dinámicas emprendedoras en el sector turístico de Larache. Marruecos	28.780,50

ONG	PROYECTO	SUBVENCIÓN €
	Fortalecimiento institucional de la Moughatataa-provincia de Bababé (comunas de Bababé, Aéré M'bar y el Vorea) para la mejora de la gestión pública de los servicios básicos y el fomento del desarrollo económico local: escuelas taller, casa de oficios y centros logísticos	49.598,00

PROYECTOS DE AYUDA DIRECTA

ONG	PROYECTO	SUBVENCIÓN €
Asociación de Amigos del Sáhara Libre de la provincia de Jaén por el retorno al Sahara Occidental	Adquisición de un camión de gran tonelaje e incluso la logística necesaria para el transporte de alimentos a campamentos de refugiados saharauis en Tindouf(Sudoeste de Argelia) en la Caravana por la Paz 2018	5.300,00
Asociación de Apoyo al Pueblo Saharaui de Jaén	Alimentos e higiene para tod@s"	7.000,00
Fundación Vicente Ferrer	Aceso a una vivienda para una mujer dalit con discapacidad en Anantapur (India)."	2.253,00
Asociación Acción Verapaz	Reconstrucción de la estructura que albergaba dos molinos de grano, en dos secciones rurales de la comunidad de Saint Jean du Sud (Haití)	9.447,00

CONVOCATORIA SENSIBILIZACIÓN

ONG	PROYECTO	SUBVENCIÓN €
Asociación de Amigos del Sáhara Libre de la provincia de Jaén por el retorno al Sahara Occidental	Proyecto de sensibilización en apoyo a los proyectos de ayuda humanitria en favor de la población refugiada saharahui en Tinduf (Argelia)	1.265,13
Fundación Aliatar	Proyecto de educación al desarrollo y derechos humanos en centros escolares	3.000,00
Liga Giennense de la Educación y Cultura Popular	Curso de educación para el desarrollo "Laboratorio de ciudadanía global"	1.797,64
Poblado Mundo	Desde Jaén para el mundo, cooperación y sensibilización	2.520,00
Quesada Solidaria	Sensibilización en los centros educativos de Jaén y provincia/ apadrinamiento de centros en Nicaragua y Guatemala	2.970,00
Se Puede Hacer	Acercándonos a Burundi, el país más triste del mundo	3.000,00

- **JIENNENSES EN EL EXTERIOR**
  - ***CONVOCATORIA JIENNENSES EN EL EXTERIOR 2017***

ENTIDAD	*ACTIVIDAD*	*SUBVENCIÓN €*
Asociación Andaluza y Cultural Hijos de Jaén. Baracaldo	Semana cultural jiennense en Barakaldo	3.000,00
Asociación Casa de Jaén en Granada	XXIX Semana Cultural de Jaén en Granada.	3.000,00
Casa de Jaén en Málaga	Actos conmemorativos XXVIII aniversario fundacional.	3.000,00
Asociación Hermandad Virgen de la Cabeza. Málaga	Romería urbana Virgen de la Cabeza en Málaga.	3.000,00
Casa de Jaén en Córdoba	Ciclo cultural de la casa de Jaén en Córdoba ejercicio 2017.	3.000,00
Asociación Cultural Hijos de Bedmar en Cataluña	Rosca de la Candelaria e intercambios culturales (Jaén-Cataluña).	3.000,00

- ***PROGRAMA DE LAS JORNADAS***

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS "CONVIVENCIA ESCOLAR"

FECHA. 13 de diciembre de 2017

LUGAR. IES SAN FELIPE NERI DE MARTOS

PROGRAMA

12.00h.	Acto de inauguración A cargo de: • **Dº. Pablo Moreno Hermoso, Director del IES San Felipe Neri** • **Dª. Francisca Medina Teba, Diputada de Igualdad, de la Diputación provincial de Jaén.** • **Dª. Yolanda Caballero Aceituno, Delegada de Educación de la Junta de Andalucía en Jaén.** • **Dº. Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde de Martos.**
12.15 h	Lectura de la Declaración de los Derechos Humanos A cargo de: • Alumnado de 1º y 2º de bachillerato del IES San Felipe Neri
13.00 h.	Ponencia: "Convivencia Escolar" A cargo de D. José María de Rus Martínez, director del CEPR Los Arrayanes

➢ *VIII CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA SOLIDARIA*

La Excma. Diputación Provincial de Jaén, al objeto de dar a conocer la situación y condiciones de vida de la población de países desfavorecidos en diferentes partes del mundo y hacerlas visibles a través de la fotografía, con el fin de sensibilizar, crear conciencias críticas y mover a la cooperación solidaria a nuestra sociedad, instituyó en el año 2009 el Certamen Fotografía Solidaria, convocando una octava edición para el año 2017.

Podrán tomar parte en el presente Certamen, cuantas personas aficionadas a la fotografía con carácter social lo deseen y que sean mayores de 18 años.

Las obras que se presenten al Certamen consistirán en una serie completa de cinco fotografías sobre el mismo tema, y siempre relacionado con lo recogido en el párrafo primero, pudiendo presentar cada concursante sólo una serie fotográfica dentro del plazo establecido para ello.

Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas en otros certámenes de fotografía. Los premios serán incompatibles con otras subvenciones o recursos que pudieran ser concedidos a las personas autoras tras la concesión del premio por la presentación del mismo trabajo.

Las fotografías podrán compartirse a través de la aplicación habilitada en la página oficial de Facebook de la Diputación Provincial de Jaén, sita en http://www.facebook.com/diputaciondejaen.

Se podrá subir el archivo original siempre y cuando se cumplan con los requisitos de formato y características establecidos.

Presentación de trabajos y aprobación previa:

Todas las personas interesadas en participar en el certamen y que cumplan los requisitos de las bases, podrán presentar sus trabajos en los 30 días naturales, siguientes a la publicación en el BOP de las Bases, a través de la aplicación disponible en la página oficial de Facebook de la Diputación Provincial de Jaén, sita en la dirección: http://www.facebook.com/diputaciondejaen.

Votación popular:

Una vez terminada la primera fase y durante los 30 días naturales siguientes, cualquier persona registrada en la plataforma Facebook podrá votar las fotografías mediante un sistema telemático puesto a su disposición y gestionado por la sociedad organizadora a través de la citada aplicación.

Publicación de los Finalistas:

Una vez terminada la 2ª fase, en un plazo no superior a 15 días naturales, la organización dará a conocer, a través de la página de Facebook y la web dipujaen.es, la lista de diez series de fotografías finalistas que serán aquellas que hayan recibido un mayor número de votos.

Deliberación del Jurado:

Un jurado será el encargado de seleccionar las tres series ganadoras entre las diez finalistas elegidas por el público durante la fase de votación popular. Este jurado estará compuesto por:

Presidente del jurado:

- Presidente de la Diputación Provincial de Jaén o persona en quien delegue.

Vocales:

- Tres fotógrafos profesionales.
- Representante del Área de Comunicación de la Diputación Provincial de Jaén.
- Representante del Área de Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén.
- Secretario/a: Quien ostente el cargo en la Corporación o persona en quien delegue.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Valoración de la personalidad creativa: 2 puntos.
- Contribución importante a la visualización de la situación de las condiciones de vida de las personas de países desfavorecidos: 6 puntos.
- Dominio de la técnica fotográfica: 2 puntos.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio.: 1.200 euros.
- Segundo premio: 800 euros
- Tercer premio: 500 euros.
- Accésit: 400 euros.

Los premiados del VIII certamen de fotografía solidaria han sido:

- Primer Premio para la serie "ANLONG PI, LIVING IN THE GARBAGE" cuyo autor es D. José Hernández Bola. .
- Segundo Premio para la serie "MISIÓN EN KOULIKORO, MALÍ" cuyo autor es Juan Campos Ordoñez.
- Tercer Premio para la serie "VIDA EN ORISA" cuyo autor es D. Juan Carlos Medina Chamorro.

Asimismo, el jurado concede el Accésit a la serie no finalista: "TIEMPOS DE CÓLERA" cuyo autor es D. Javier Arcenillas Pérez.

GEOLIT

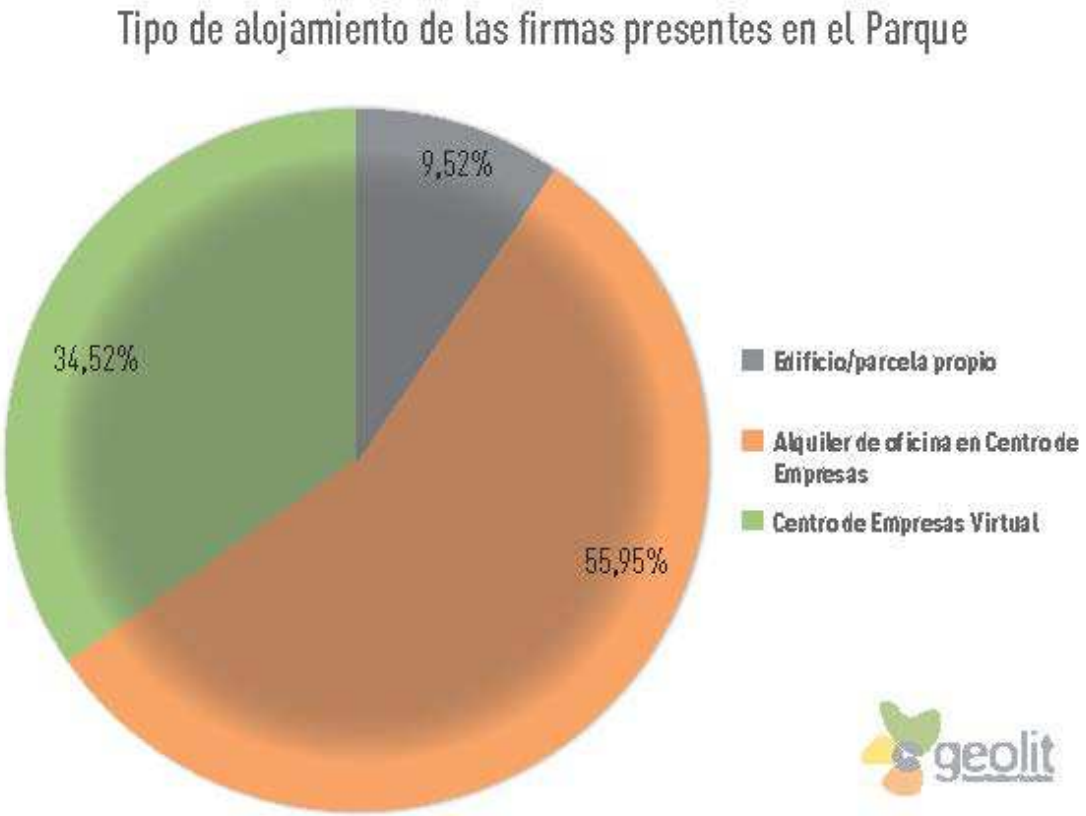
Tipo de alojamiento de las firmas presentes en el Parque
9,52%
55,95%
34,52%
Edificio/parcela propio
Alquiler de oficina en Centro de Empresas
Centro de Empresas Virtual
geolit

Evolución de la facturación de las entidades instaladas en Geolit
(millones)
4
12,04
24
83
74
124
76
161
161
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
geolit

Sectores presentes en el Parque por empresas (%)

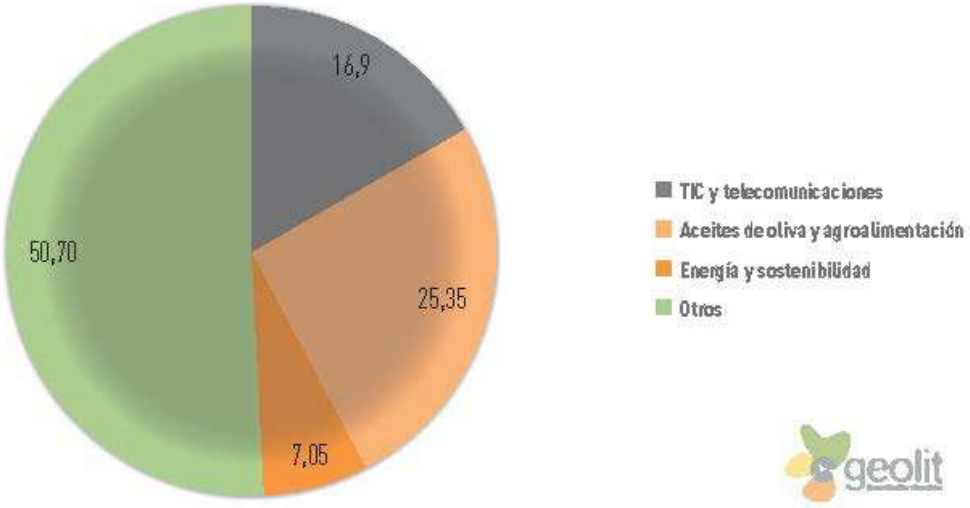

Tipo de organización de las entidades presentes en el Parque

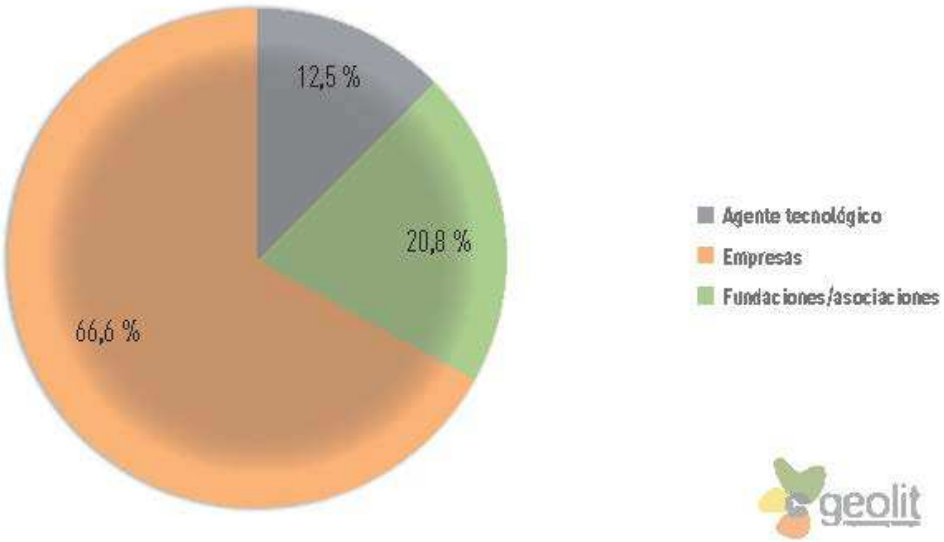

Distribución puesto de trabajo por titulación (%)

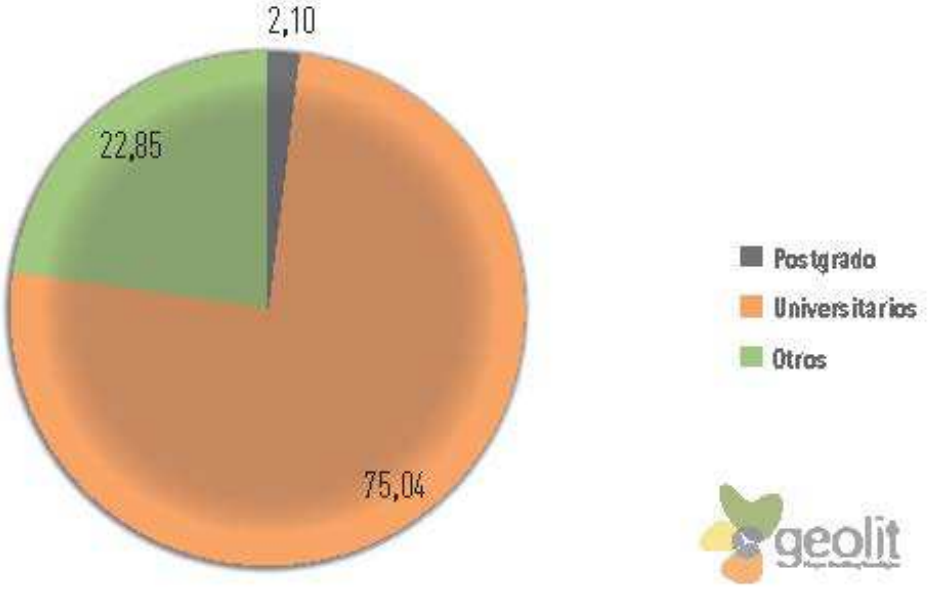

Evolución del empleo de las entidades instaladas en Geolit

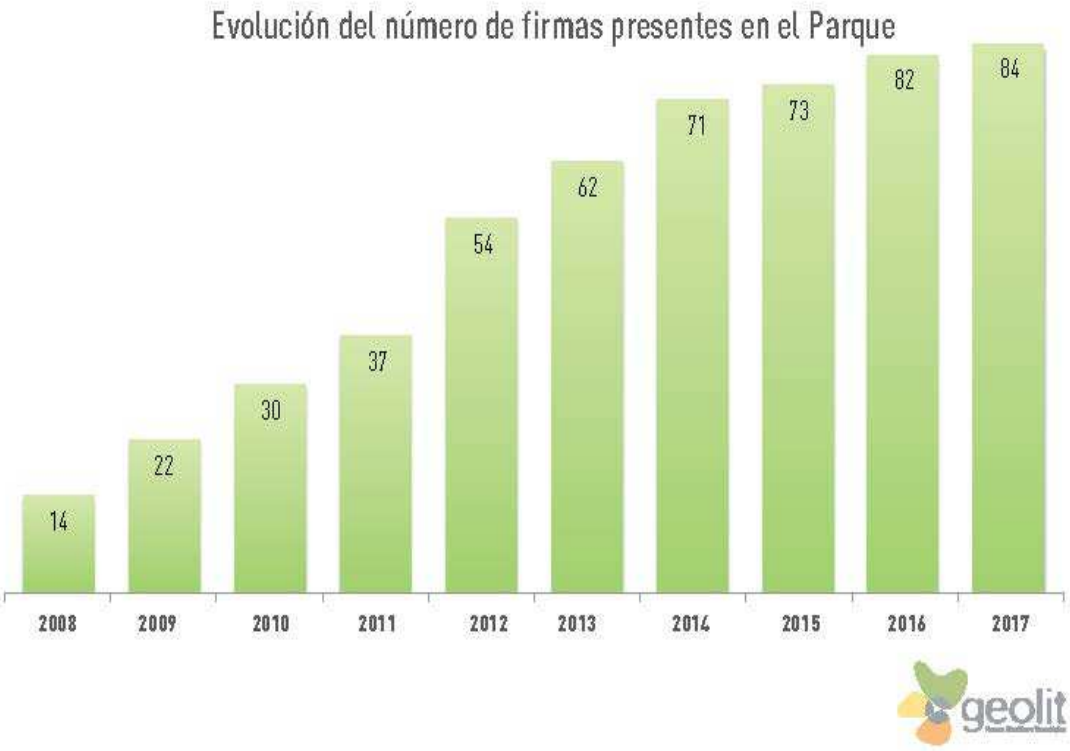
Evolución del número de firmas presentes en el Parque
14
22
30
37
54
62
71
73
82
84
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
geolit

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

2. Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

2 Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

2.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

2.1.1. SERVICIOS

- Gabinete de Vicepresidencia
- Intervención.
- Tesorería.
- Gestión Económica.
- Contratación.
- Asesoría Jurídica.
- Servicio Provincial de Gestión y Recaudación (El SPGR presenta Memoria independiente)

2.1.2.-ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

GABINETE DE VICEPRESIDENCIA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Directora/or Adjunta/o	1	A1	29
Técnica/o	1	A2	22
Secretaria/o de Dirección	2	C1/C2	18
Subalterna/o Ordenanza	1	E	14
Total	**6**		

INTERVENCIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Interventora/or	1	A1	30
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	2	A1	24
Técnico/a (Admon.Gral)	2	A1	22
Técnica/o (Contabilidad y Fiscalización)	1	A1	22
Jefa/e Negociado	1	A2	21
Técnica/o Contable	1	A2	20
Jefa/e Negociado	3	A2/C1	20
Administrativa/o	4	C1	18
Jefa/e Negociado	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	8	C2	16
Subalterna/o	1	E	14
Total	**26**		

TESORERÍA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Tesorera/o	1	A1	30
Jefa/e de Sección	1	A1	24
Técnica/o en Administración Gral.	1	A1	22
Jefa/e Negociado	1	A2	21
Jefa/e Negociado	2	C1	20
Administrativa/o	3	C1	18
Auxiliar Administrativa/o	2	C2	16
Subalterna/o	1	E	14
Total	**12**		

GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Adjunta/o Jefa/e de Servicio (vacante)	1	A1	25
Jefa/e de Sección	3	A1	24
Jefa/e de Sección	1	A1/A2	24
Jefa/e Negociado	1	C1	20
Jefa/e Negociado	5	C1/C2	18
Administrativa/o	3	C1	18
Auxiliar Administrativa/o	10	C2	16
Subalterna/o	1	E	14
Total	**26**		

CONTRATACIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	3	A1	24
Jefa/e de Unidad	1	A2/C1	22
Técnica/o (Admon.Gral)	1	A2	20
Jefa/e Negociado	2	A2/C1	20
Jefa/e Negociado	2	C1	20
Administrativa/o	4	C1	18
Jefa/e Negociado	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	11	C2	16
Conductora/or	3	C2	16
Subalterna/o	1	E	14
Total	**30**		

ASESORÍA JURÍDICA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Letrada/o Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Letrada/o Asesora/or	5	A1	25
Jefa/e Negociado	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	3	C2	16
Total	**10**		

2.2. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL ÁREA

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL ÁREA. SITUACIÓN ECONÓMICA ANALIZADA CON LOS DATOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2017

Por la Intervención General se elaboró la liquidación del ejercicio presupuestario cerrado a 31/12/2017. De conformidad con cuanto establece el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por la Presidencia, con fecha 22 de febrero de 2017, y previo Informe de la Intervención de la misma fecha, se ha procedido a la **aprobación de dicha liquidación** que comprende la de la propia Diputación, las de sus organismos autónomos de carácter administrativo Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria e Instituto de Estudios Giennenses y las de los Consorcios.

De conformidad con cuanto se dispone en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, **de la liquidación presupuestaria se dio cuenta al Pleno de la Corporación en sesión de 4 de abril de 2018,** órgano que, en caso de la existencia de remanente de tesorería negativo habrá de resolver lo procedente para absorber el déficit resultante mediante la adopción de las medidas previstas en los apartados 1 a 3 del mismo artículo antes citado.

Toda vez que **las liquidaciones de los presupuestos integrantes del general presentan remanente de tesorería positivo,** se dio cuenta al Pleno a los exclusivos efectos de su toma de razón.

Los datos que se citan a continuación se hacen en referencia a la liquidación del PRESUPUESTO CONSOLIDADO de la Diputación y de sus Organismos autónomos SPGR e IEG, aunque no de los Consorcios dependientes, si bien esta representa el 99% de los ingresos y gastos totales.

	(Consolidado) Diputación+GTR+IEG
DRN	224.478.100,47€
ORN	218.755.651,96€

2.2.1. DATOS GENERALES

El presupuesto consolidado de la Diputación Provincial para el año 2017 **se aprobó nivelado** para ingresos y gastos en la cantidad de 224.552.589,58€.

En el ejercicio **se aprobaron modificaciones de créditos** por importe de 77.059.844,14€ que representa el 34% del presupuesto inicial, elevando las previsiones definitivas a 301.612.433,72€.

El montante más relevante de modificaciones presupuestarias correspondió a **incorporaciones de remanentes de crédito**, que se realizó por importe de 41.833.504,28€ que representa el 55% del total de las modificaciones llevadas a cabo. Esta incorporación se debe a la necesidad de ejecutar programas de inversión que, por su propia naturaleza y regulación, no pudieron ser ejecutadas en el año de previsión. A su vez, se ha utilizado remanente de tesorería para otros expedientes de modificación por importe de 24.924.705,17€. A través de estos expedientes se han desarrollado importantes programas de asistencia económica a los municipios.

2.2.2 NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE GASTOS CONSOLIDADOS

Hemos ejecutado el 73% del presupuesto consolidado de gastos de 2017 (218.755.651,96€ de un total de previsiones definitivas de 301.612.433,72€**)**

Pero además, si tenemos en cuenta los **compromisos de gasto** (gastos en fase AD o lo que es lo mismo obras, servicios, suministros y transferencias aprobadas y adjudicadas) que suman un total de 40.644.937,60€, el gasto ejecutado mas el comprometido se elevaría hasta los 259.400.049,56€ y representaría una ejecución del 87% de las previsiones definitivas de gastos.

En las operaciones corrientes (Cap I, II, III, IV y IX), las obligaciones reconocidas asciende a 174.369.416,90€, y representa un 85% **de la previsión definitiva de gastos corrientes que era de** 204.699.155,41€. Este nivel de ejecución evidencia tanto el **realismo de las previsiones** presupuestarias como el adecuado funcionamiento de la institución que aborda con plena normalidad sus competencias y satisface las obligaciones económicas resultantes de las mismas.

Destacar que las **transferencias corrientes (cap. 4), básicamente a los ayuntamientos**, han sido de 34.037.811,87€, experimentando este capítulo un incremento respecto de 2016 de 4.345.453,61€. El incremento es notable si tenemos en cuenta los 18 ME que se gastaron en este concepto en 2010.

En las operaciones de capital (Cap. VI Inversiones y VII Transferencias de Capital), el importe de las obligaciones reconocidas fue de 44.070.102,90€, es decir el **46% de los créditos definitivos (**96.322.220,31€)

Teniendo en cuenta también el **gasto comprometido,** se alcanzarían gastos por 68.966.880,25€, que representa **el 72 % de ejecución de las inversiones y transferencias de capital.**

Sobre el total de las obligaciones reconocidas netas totales, **se realizaron pagos** por importe de 193.018.984,04€, que representa el 89% de aquellas. Estos porcentajes evidencian una **situación financiera envidiable** que permite a la corporación saldar puntualmente sus obligaciones económicas lo que, en la coyuntura actual del sector público local, es merecedor de reconocimiento.

2.2.3. NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS CONSOLIDADOS

La previsión definitiva de ingresos ha sido de 301.612.433,72€**.** Los derechos reconocidos netos totales han ascendido a la cantidad de 224.478.100,47€ (291.236.309,92€ si la utilización de remanentes hubiera supuesto incremento de los DR).

En consecuencia, podemos determinar un **nivel real** de ejecución de los ingresos del 97**%.**

Tan alto porcentaje **evidencia con claridad el realismo de las previsiones presupuestarias** y la disponibilidad de financiación suficiente para el cumplimiento de las previsiones de gasto.

NOTA: Aclarar que las modificaciones presupuestarias financiadas con remanente líquido de tesorería (66,7 ME) no aparecen en la liquidación como mayores ingresos.

2.2.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Puesto que la salud económico financiera de una administración local viene determinada por:

- La deuda viva.
- El ahorro neto.
- El remanente de tesorería.
- El periodo medio de pago.
- La estabilidad presupuestaria.

Van a ser estas las magnitudes y ratios que vamos a analizar a continuación.

2.2.5. ANÁLISIS DE LA DEUDA VIVA PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA

Ejecución Ingresos Corrientes (DRN I a V)	202.633.022,35
Deuda viva presupuestaria a 31/12/2017	84.299.320,26
Índice Endeudamiento (Deuda viva presupuestaria / DRN de corrientes)	42%

Lejos del 75 % que se establece como límite para requerir autorización para nuevo endeudamiento, y muy lejos del 110% que impide formalizar nuevas operaciones de crédito.

En nuestro caso, **la deuda viva representa solo el 42%** del volumen de los DRN por operaciones corrientes.

La **evolución a la baja del nivel de deuda viva** es muestra del claro compromiso de esta Diputación con el cumplimiento de los objetivos de reducción de deuda la pública estatal. Nosotros hemos cumplido. Ahora solo falta que lo haga la Administración Central. En nuestro caso hemos pasado de los 124 ME de 2010 a solo 84,3 ME de 2017 y del 70% del índice de endeudamiento a solo el 42%.

La reducción del volumen de deuda y la reducción de los tipos de interés, ha hecho disminuir los gastos anuales de intereses de la deuda en unos 3,2 ME. Estos recursos quedan de esta forma disponibles para la realización inversiones o de programas generadores de empleo.

2.2.6. ANÁLISIS DEL AHORRO NETO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

Ejecución Ingresos Corrientes (DRN I a V)	202.633.022,35
Gasto ordinario (ORN Cap I a V más IX)	174.369.416,90
Ahorro Neto Presupuestario (Ingresos Corrientes - Gastos Ordinarios)	28.263.605,45
Índice Ahorro Neto Presup. (Ahorro Neto Presup / Ingresos corrientes)	14%

El **ahorro neto presupuestario** es la magnitud que **evidencia la suficiencia o insuficiencia de los recursos presupuestarios generados** durante el ejercicio para afrontar las obligaciones imputables al mismo y se obtiene de la comparación entre los derechos reconocidos por operaciones corrientes y obligaciones reconocidas por operaciones corrientes (incluidos los gastos de amortización de la deuda del Cap 9) del presupuesto que se liquida.

Pues bien, de la liquidación del presupuesto de la Diputación de 2017 se deduce un ahorro neto presupuestario **positivo de 28.263.605,45**€.

Con este resultado se pone de manifiesto que hemos sido capaces obtener recursos corrientes con los que hacer frente a todos los gastos corrientes, incluidos los de amortización de la deuda y, además, obtener un excedente de 28,3 ME que se pueden utilizar para ejecutar inversiones sin necesidad de acudir a endeudamiento por este importe.

2.2.7. ANÁLISIS DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Es este indicador el que el legislador local ha escogido para valorar la situación de normalidad o anormalidad financiera de una entidad local. En términos generales, el **Remanente de Tesorería mide la solvencia presupuestaria operativa** y marca en cada instante el límite de liquidez presupuestaria hasta el que se puede disponer para contraer nuevas obligaciones no previstas en el presupuesto inicial.

Cuando el Remanente de Tesorería resultante de la liquidación es positivo, la entidad podrá afrontar, mediante expedientes de modificaciones

presupuestarias, nuevos gastos inicialmente no previstos con cargo a este recurso financiero. Si bien el Ministerio al introducir la Regla de Gasto, viene a restringir el uso del Remanente de Tesorería. Por el contrario, en el caso de ser negativo, la corporación se vendrá obligada a acometer alguna o varias de las medidas comprendidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, tendentes a garantizar, a corto plazo, el reequilibrio económico de la entidad.

El Remanente de Tesorería de cada una de las entidades:

REMANENTE DE TESORERÍA	Liquidación
DIPUTACIÓN	2017
Fondos líquidos 31/12	88.677.861,79
Total Pte Ingreso	30.252.149,35
Total Pte Pago	33.267.080,39
Remanente de Tesorería Total	85.662.930,75
Saldo dudoso cobro	4.164.198,54
Financiación Afectada	21.528.328,48
Remanen Tesorería GG	59.970.403,73

Pues bien, la existencia de este remanente de tesorería positivo garantiza, en primer lugar, la financiación de aquellos proyectos de gasto iniciados en ejercicios anteriores que no habían llegado a perfeccionarse completamente a 31 de diciembre mediante las oportunas incorporaciones de remanentes de crédito. Para ello, se acudirá en primer lugar a la parte del **remanente de tesorería constituido por el exceso de financiación afectada**, exceso de derechos reconocidos por ingresos de otros agentes destinados a la ejecución de proyectos de gastos comprendidos en el presupuesto, exceso que en la liquidación de la Diputación alcanza los **21,5 ME**.

El Remanente para Gastos generales podrá **destinarse (salvo el importe del superávit presupuestario cuyo destino esta normalizado) a cubrir la parte de los citados proyectos financiada con recursos propios y la aprobación de nuevos gastos no previstos actualmente.**

Estimamos que, tras la incorporación de remanentes (que consumen RTGFA y parte del RTGG) dispondremos de un considerable volumen de recursos para realizar gastos que, no habiéndose previsto en el presupuesto inicial de 2018, se consideren urgentes e inaplazables (en torno a 24,5 ME).

En cuanto al resto de las entidades, el Remanente es el siguiente:

REMANENTE DE TESORERÍA	Liquidación
GTR	2017
Fondos líquidos 31/12	33.480.235,30
Total Pte Ingreso	253.071,86
Total Pte Pago	23.485.204,53
Remanente de Tesorería Total	10.248.102,63
Saldo dudoso cobro	0,00
Financiación Afectada	0,00
Remanen Tesorería GG	10.248.102,63

REMANENTE DE TESORERÍA	Liquidación
IEG	2017
Fondos líquidos 31/12	1.028.929,52
Total Pte Ingreso	21.947,26
Total Pte Pago	61.031,59
Remanente de Tesorería Total	989.845,19
Saldo dudoso cobro	13.023,06
Financiación Afectada	0,00
Remanen Tesorería GG	976.822,13

REMANENTE DE TESORERÍA	Liquidación
	2017
CONSORCIO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE	
Remanen Tesorería GG	208.743,38

CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA DE SEGURA	
Remanen Tesorería GG	126.488,10

CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA DE CAZORLA	
Remanen Tesorería GG	193.648,80

CONSORCIO DE AGUAS VÍBORAS-QUIEBRAJANO	
Remanen Tesorería GG	**28.605,27**

CONSORCIO DE AGUAS SIERRA DE SEGURA	
Remanen Tesorería GG	**93.187,07**

CONSORCIO DE AGUAS DEL RUMBLAR	
Remanen Tesorería GG	**251.554,20**

CONSORCIO DE AGUAS DE LA LOMA	
Remanen Tesorería GG	**39.641,86**

CONSORCIO DE AGUAS DEL CONDADO	
Remanen Tesorería GG	**30.278,00**

CONSORCIO RSU GUADIEL	
Remanen Tesorería GG	**16.168,73**

REMANENTE DE TESORERÍA	Liquidación 2017
CONSORCIO RSU LA LOMA	
Remanen Tesorería GG	**16.164,05**
CONSORCIO RSU SIERRA DE CAZORLA	
Remanen Tesorería GG	**16.772,29**
CONSORCIO RSU JAÉN SIERRA SUR	
Remanen Tesorería GG	**16.168,73**
CONSORCIO RSU CONDADO, SEGURA Y LAS VILLAS	
Remanen Tesorería GG	**19.861,43**
CONSORCIO DESARROLLO DE LA PROVINCIA	
Remanen Tesorería GG	**56.598,71**

2.2.8. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL

DETALLE POR ENTIDADES

DICIEMBRE 2017

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual * (En días)
01-23-000-DD-000	Diputación Prov. de Jaén	2,19	(0,75)	0,37
01-23-000-DP-003	Agencia Gestión Energética de la Provincia de Jaén, S.A.	0	0	0
01-00-143-CC-000	C. Aguas del Rumblar	44,03	(15,83)	(15,46)
01-00-158-CC-000	C. Aguas El Condado	0	0	0
01-00-157-CC-000	C. Aguas La Loma	2,00	(20,00)	(2,79)
01-00-170-CC-000	C. Aguas Sierra de Segura	0	196,04	196,04
01-00-064-CC-000	C. Aguas Víboras Quiebrajano	0	0	0

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas ⋆	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago ⋆	Periodo Medio de Pago Mensual ⋆ (En días)
01-00-287-CC-000	C. Comarcal Prestac. Serv. Prev. y Ext. Incend. y Salv. Sierra Segura	9,84	131,65	103,48
01-00-305-CC-000	C. Comarcal Prestación Serv. Prev. y Ext. Inc. y Salv. Sierra Cazorla	0	65,44	65,44
01-00-162-CC-000	C. Desarrollo Provincial de Jaén	0	0	0
01-00-148-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Condado, Segura y Las Villas	0	0	0
01-00-147-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir	0	0	0
01-00-144-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Guadiel	0	0	0
01-00-163-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Jaén-Sierra Sur	0	0	0
01-00-154-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos La Loma	0	0	0
01-00-159-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Sierra de Cazorla	0	0	0
01-00-165-CC-000	C. Vía Verde del Aceite	(18,76)	130,00	(17,94)
01-00-028-HH-000	F. Estrategias Desarrollo Económico Social de la Provincia de Jaén	(30,00)	(25,92)	(29,53)
01-00-113-HH-000	F. Legado Literario de Miguel Hernández	0	0	0
01-23-000-DO-002	Inst. Estudios Jiennenses	(0,31)	(13,46)	(8,94)
01-23-000-DO-001	Serv. Prov. Gestión y Recaudación	4,86	(8,10)	2,86

⋆ Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

Conforme a la información suministrada por la Intervención General al Ministerio de Hacienda, esta Diputación, tiene un Periodo Medio de Pago a proveedores, a 31/12/2017, de 1,07 días. La cifra lo dice todo.

Es este dato, junto con los que hemos visto hasta ahora, lo que permite considerar a esta Diputación como una de las instituciones locales más saneadas, y favorece la gestión del gasto en cuanto al nivel de los tipos de interés de los préstamos, ofertas a la baja en las licitaciones públicas, y mejora de precios en general.

Nótese que en los Indicadores que forman parte del Informe de Intervención el PMP refleja un resultado diferente pues para su cálculo no se ha tenido en cuenta la nueva normativa.

2.2.9. ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO

Según el preceptivo informe emitido por la Intervención General, de la liquidación presupuestaria **se deduce el cumplimiento del objetivo legal de estabilidad, en términos de presupuesto consolidado (Capacidad de Financiación por importe de 9.446.334,43€)**. El cumplimiento de esta exigencia evita la adopción de medidas de saneamiento y garantiza la normalidad financiera de la institución.

DRN por Ingresos No Financieros (Cap 1 a 7)	214.936.135,09
ORN por Gastos No Financieros (Cap 1 a 7)	208.851.526,67
Ajustes	3.361.726,01
Estabilidad	9.446.334,43

Igualmente se cumple con el límite que establece la regla de gasto:

Gasto computable liquidación 2016	128.726.416,37
Gasto posible en 2016 + TRCPIB	131.429.671,11
Gasto computable liquidación 2017	129.402.679,51
Cumple Regla de Gasto	**SI**

2.2.10. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Total ejecución gastos (ORN)	218.755.651,96
ORN Cap l y lll	51.122.425,22
Gastos de funcionamiento (Total gastos Cap l y Ill / Total gastos)	23%

El índice de los gastos de funcionamiento, que mide los gastos del personal más intereses de la deuda (los gastos por abrir las puertas) son realmente bajos. Supone, en sentido contrario, que la mayor parte de los recursos de la Diputación se destinan a prestar **bienes y servicios (33%)**, a realizar **transferencias corrientes (15%)** a la ejecución de **inversiones y transferencias de capital (20%)**, mientras que la **amortización de la deuda supone el 6%** de los gastos realizados anualmente.

2.2.11. ANÁLISIS DE LAS INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Total ejecución gastos (ORN)	218.755.651,96
Prev. definitivas Gastos Cap. Vl y Vll	96.322.220,31
Total gastos ORN Cap Vl y Vll	44.070.102,90
Índice de esfuerzo inversor (Total gastos Cap Vl y Vll / Gastos totales)	20%
Índice de ejecución de inversiones (Gastos Cap VI y VII / Prev defin VI y VII)	46%
Inversión por habitante (Total gastos Cap Vl y Vll / Nº hb) euros	68,49

Como en anteriores ejercicios, la Diputación de Jaén se mantiene entre las mas inversoras de Andalucía (en 2016 la media de inversión por habitante en Andalucía se situó en 37,19 euros).

2.2.12. CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto, podemos concluir lo siguiente:

1º.- La Diputación de Jaén es una institución sólida y ejemplar desde el punto de vista financiero.

2º.- La gestión económica rigurosa llevada a término por el Equipo de Gobierno, permite a la institución contar con financiación para todos los proyectos acometidos e incluso abordar otros no cubiertos inicialmente en el presupuesto, con cargo a financiación propia obtenida de la gestión.

3º.- Los derechos e intereses económicos de los terceros relacionados con la institución están completamente garantizados. La solvencia que evidencian nuestros estados contables sustenta sobradamente esta afirmación.

4º.- Con la que está cayendo, podemos llevar a término nuestra gestión con plena normalidad y sin necesidad de ajustes económicos.

Diputación Prov. de Jaén

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL DETALLE POR ENTIDADES

MES DICIEMBRE
AÑO 2017

En días

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
01-23-000-DD-000	Diputación Prov. de Jaén	2,19	(0,75)	0,37
01-23-000-DP-003	Agencia Gestión Energetica de la Provincia de Jaén, S.A.	0	0	0
01-00-143-CC-000	C. Aguas del Rumblar	44,03	(15,83)	(15,46)
01-00-158-CC-000	C. Aguas El Condado	0	0	0
01-00-157-CC-000	C. Aguas La Loma	2,00	(20,00)	(2,79)
01-00-170-CC-000	C. Aguas Sierra de Segura	0	196,04	196,04
01-00-064-CC-000	C. Aguas Víboras Quiebrajano	0	0	0
01-00-287-CC-000	C. Comarcal Prestac. Serv. Prev. y Ext. Incend. y Salv. Sierra Segura	9,84	131,65	103,48
01-00-305-CC-000	C. Comarcal Prestación Serv. Prev. y Ext. Inc. y Salv. Sierra Cazorla	0	65,44	65,44
01-00-162-CC-000	C. Desarrollo Provincial de Jaén	0	0	0
01-00-148-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Condado, Segura y Las Villas	0	0	0
01-00-147-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir	0	0	0
01-00-144-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Guadiel	0	0	0
01-00-163-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Jaén-Sierra Sur	0	0	0
01-00-154-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos La Loma	0	0	0
01-00-159-CC-000	C. Residuos Sólidos Urbanos Sierra de Cazorla	0	0	0
01-00-165-CC-000	C. Vía Verde del Aceite	(18,76)	130,00	(17,94)

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
01-00-028-HH-000	F. Estrategias Desarrollo Económico Social de la Provincia de Jaén	(30,00)	(25,92)	(29,53)
01-00-113-HH-000	F. Legado Literario de Miguel Hernández	0	0	0
01-23-000-DO-002	Inst. Estudios Jiennenses	(0,31)	(13,46)	(8,94)
01-23-000-DO-001	Serv. Prov. Gestión y Recaudación	4,86	(8,10)	2,86

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

2.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

2.3.1. SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICAY PRESUPUESTARIA

El Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria cuenta con 21 puestos de trabajo, que responden a la siguiente organización:

- Jefe de Servicio (Sin dotación presupuestaria, Ocupada provisionalmente por el Adjunto Jefe del Servicio).
- Adjunto Jefe de Servicio.
- 4 Jefaturas de Sección: Gastos y Pagos, (sin dotación presupuestaria), Ingresos, Presupuesto y Patrimonio.
- 1 Plaza de Técnico de Administración General (Vacante).
- 5 Jefaturas de Negociado que se hallan integradas dentro de las Secciones de Gastos y Pagos, Ingresos y Patrimonio.
- Los distintos Negociados se hallan integrados tanto por administrativos como por auxiliares administrativos (9)

Los servicios que se desarrollan son:

a) Gestión de Gastos: El Servicio de Gestión Económica tramita los gastos correspondientes a las Áreas de Presidencia y de la Vicepresidencia, así como los expedientes de prescripción y de rectificación de obligaciones de presupuestos cerrados.

   Subvenciones: Tramitación de la concesión y justificación de subvenciones correspondientes al Área de Economía y Hacienda, y tramitación de los expedientes de reintegro de las subvenciones concedidas por las Áreas de Presidencia, Economía y Hacienda, Empleo, Promoción y Turismo, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente e Igualdad y Bienestar Social.

   Pagos: Realiza las funciones descritas en el artículo 186 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, relativas a la unidad de ordenación de pagos de toda la Diputación Provincial y de sus Organismos Autónomos.

b) Ingresos: Se ocupa de la formalización de todos los ingresos que corresponden a las Áreas de Presidencia, Vicepresidencia de Economía y Hacienda, Empleo, Promoción y Turismo, Igualdad y Bienestar Social y Cultura y Deportes, de la gestión y liquidación de las tasas impuestas por dichas Áreas, de la devolución de las fianzas depositadas en la Caja de la Corporación, de los expedientes de prescripción y de rectificación de derechos y de los saldos de operaciones no presupuestarias, concertación de operaciones de crédito, a largo y a corto plazo, tramitación de expedientes de aplazamiento y fraccionamiento de deuda, así como de compensación y retención de débitos contraídos con la Hacienda Provincial.

c) Presupuesto: Le corresponde la formación, tramitación y seguimiento de la ejecución del presupuesto de la Diputación Provincial y de sus Organismos Autónomos a lo

largo del ejercicio. Se encarga de la tramitación de los distintos expedientes de modificación de crédito que se incoan a lo largo del año.

d) Patrimonio: Tiene a su cargo la formación, actualización y rectificación del inventario de bienes de la Corporación y de sus Organismos Autónomos, ocupándose de las altas, bajas y modificaciones que a lo largo del año se producen y que tienen su repercusión en el citado inventario de bienes, así como todos aquellos procedimientos descritos en la legislación patrimonial sobre bienes de la Diputación Provincial.

e) Jefatura de Servicio: Además de la coordinación de las Secciones anteriores, tiene asignada como Administrador Institucional las funciones relacionadas con la remisión de documentación y gestión de la plataforma de la Base de Datos Nacional de Subvención, las funciones inherentes a la Secretaría de la Comisión de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Empleo y Servicios Municipales, la emisión de Informes, entre otros, los establecidos en el artículo 35 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, y el seguimiento del cumplimiento de la normativa en materia de transparencia, en las materias gestionadas por este Servicio.

A continuación se detalla de forma sintetizada los expedientes incoados y los documentos tramitados a los largo del ejercicio 2017 en cada una de las Secciones y en la Jefatura del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria:

SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y COORDINACIÓN

- **EXPEDIENTE APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL INTEGRADO POR :**

1. Presupuesto de la Diputación Provincial
2. Presupuesto del Organismo Autónomo "Servicio Provincial de Gestión y Recaudación"
3. Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Estudio Gienenses"
4. Presupuesto Consorcio de Aguas El Rumblar
5. Presupuesto Consorcio de Aguas La Loma
6. Presupuesto Consorcio de Aguas El Condado
7. Presupuesto Consorcio de Aguas Víboras Quiebrajano
8. Presupuesto Consorcio de Aguas Sierra de Segura
9. Presupuesto Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadiel
10. Presupuesto Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadalquivir
11. Presupuesto Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos La Loma
12. Presupuesto Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Sierra de Cazorla
13. Presupuesto Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Jaén-Sierra Sur
14. Presupuesto Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Condado Segura –Las Villas
15. Consorcio C.P. S. P.E.I.S. Sierra de Segura
16. Consorcio C.P. S. P.E.I.S. Sierra de Cazorla
17. Consorcio Desarrollo de la Provincia de Jaén
18. Consorcio Vía Verde del Aceite.

- **EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:**

	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNNENSES
GENERACIÓN DE CREDITO POR INGRESO	20		
TRANSFERENCIAS DE CREDITO	35	3	1
INCORPORACIÓN DE REMANENTES	16	1	1
SUPLEMENTO DE CREDITO	11		1
CREDITO EXTRAORDINARIO	12	1	1
BAJA POR ANULACIÓN	1	0	0
TOTAL	**95**	**5**	**4**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL											
GENERACIÓN DE CRÉDITO		TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES		SUPLEMENTO DE CRÉDITO		CRÉDITO EXTRAORDINARIO		BAJAS POR ANULACIÓN	
Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe
1	501.312,08	1	707.406,33	1	9.500,00	1	61.212,56	1	9.500,00	1	199.010,78
2	241.543,91	2	1.828.732,82	2	15.372.286,07	2	318.125,35	2	15.372.286,07		
3	224.268,22	3	1.080.186,62	3	677.439,82	3	385.028,00	3	677.439,82		
4	825,19	4	53.249,36	4	469.393,02	4	2.006.745,82	4	469.393,02		
5	64.951,17	5	929.251,74	5	301.963,28	5	690,13	5	301.963,28		
6	11.561,18	6	1.294,50	6	1.606.820,54	6	38.691,63	6	1.606.820,54		
7	1.528,76	7	64.500,00	7	135.930,53	7	157.130,59	7	135.930,53		
8	7.356,15	8	12.231,28	8	490.482,02	8	355.131,30	8	490.482,02		
9	434.450,06	9	100.677,81	9	451.213,78	9	692.041,19	9	451.213,78		
10	56.987,52	10	1.166,67	10	3.455.143,37	10	1.313.419,53	10	3.455.143,37		

DIPUTACIÓN PROVINCIAL											
GENERACIÓN DE CRÉDITO		TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES		SUPLEMENTO DE CRÉDITO		CRÉDITO EXTRAORDINARIO		BAJAS POR ANULACIÓN	
Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe
11	29.850,28	11	51.059,57	11	25.723,00	11	325.152,88	11	22.184,80		
12	387.948,28	12	58.471,88	12	340.699,93			12	13.794,00		
13	2.000,00	13	1.115,26	13	98.216,84						
14	229.108,24	14	8.429,34	14	3.353,74						
15	418.475,00	15	6.640,86	15	16.469,77						
16	Sin tramitar	16	42.000,00	16	2.749,12						
17	217.289,15	17	12.817,70								
18	542.173,76	18	5.000,00								
19	127.154,72	19	12.937,75								
20	52.000,00	20	5.326,31								
		21	101.187,33								
		22	450,00								
		23	1.984,40								
		24	73.672,59								
		25	1.125,99								
		26	50.733,89								
		27	23.122,54								
		28	65.358,01								
		29	70.600,59								
		30	42.914,72								
		31	4.200,00								
		32	44.766,70								
		33	228.550,79								
		34	1.440,61								
		35	5.555,26								
TOTAL	3.550.783,67	TOTAL	5.698.159,22	TOTAL	42.397.559,18	TOTAL	5.653.368,98	TOTAL	23.006.151,23	TOTAL	199.010,78

SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN									
GENERACIÓN DE CRÉDITO		TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES		SUPLEMENTO DE CRÉDITO		CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe
1	850,00	1	225,00	1	1.326.351,51	1	1.121.047,75	1	3.000.000,00
		2	13.000,00			2	222.301,65		
		3	1.500,00						
TOTAL	**850,00**	**TOTAL**	**14.725,00**	**TOTAL**	**1.326.351,51**	**TOTAL**	**1.343.349,40**	**TOTAL**	**3.000.000,00**

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES									
GENERACIÓN DE CRÉDITO		TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES		SUPLEMENTO DE CRÉDITO		CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe	Nº Expte.	Importe
		1	764,82	1	65.508,09	1	61.320,00	1	60.000,00
TOTAL		**TOTAL**	**764,82**	**TOTAL**	**65.508,09**	**TOTAL**	**61.320,00**	**TOTAL**	**60.000,00**

- **EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN DE INDISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS:**

	DIPUTACION PROVINCIAL	SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNNENSES
DECLARACIÓN INDISPONIBILIDAD DE CRÉDITO	2	0	0
TOTAL	**2**	**0**	**0**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL	
Nº Expte.	Importe
1	1.000.000,00
2	20.867,76
TOTAL	**1.020.867,76**

- **EXPEDIENTES DE CREACIÓN DE NUEVAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNNENSES
CREACIÓN NUEVAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	9	0	0
TOTAL	**9**	**0**	**0**

- **EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES**

	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNNENSES
MODIFICACIÓN PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	2	0	0
TOTAL	**2**	**0**	**0**

- **EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**

	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
MODIFICACIÓN BASES EJECUCIÓN PRESUPUESTO	3
TOTAL	**3**

SECCIÓN DE GASTOS Y PAGOS

- **DOCUMENTOS CONTABLES DE PAGOS**

	DIPUTACIÓN	RECAUDACIÓN	I.E.G.
NÚMERO	25.150	13.927	922
IMPORTE	393.871.730,61	609.290.423,02	1.425.662,67

- **EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN**

EXPEDIENTE	IMPORTE
1	86.074,34
2	815.718,13
3	5.589,26
4	489,80
5	6.599,63
TOTAL	**914.471,16**

- **EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES**

	CONCESIONES	JUSTIFICACIONES	REINTEGROS
TOTALES	49	35	69

SECCIÓN DE INGRESOS

- **DIPUTACIÓN**

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
FONDO COOPERACIÓN	6	1.010.799,19
MANDAMIENTOS DE INGRESO	17.453	386.206.568,75
DERECHOS RECONOCIDOS	9.036	68.618.521,93
PRÉSTAMOS	1	13.694.916,60
RECTIFICACIÓN SALDOS DERECHOS	1	127.130,65
	TOTAL	**469.657.937,12**

- **SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTION TRIBUTARIA**

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
MANDAMIENTOS DE INGRESO	16.042	615.868.423,57
DERECHOS RECONOCIDOS	20	205.254,55
OPERACIÓN DE TESORERÍA	1	35.000.000,00
	TOTAL	**651.073.678,12**

- **INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES**

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
MANDAMIENTOS DE INGRESO	861	1.711.642,63
DERECHOS RECONOCIDOS	35	15.062,34
	TOTAL	**1.726.704,97**

SECCIÓN DE PATRIMONIO

- **CUADRO RESUMEN DE EXPEDIENTES TRAMITADOS EN DIPUTACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

OPERACIONES	NÚMERO
ALTAS EN INVENTARIO	484
BAJAS EN INVENTARIO	0
MODIFICACIONES (Contenido, ubicación…)	2
CONCESIONES DEMANIALES Y LICENCIAS	2
MUTACIONES DEMANIALES SUBJETIVAS	3
CESIONES DE USO GRATUITAS DE INMUEBLES, PRÓRROGAS Y MODIFICAC.	5
EXTINCIONES CESIONES DE USO	3
EXPEDIENTES ALTERACIÓN CALIFICACIÓN JURÍDICA	0
PROPUESTAS DE ENAJENACIÓN DE BIENES Y DERECHOS (aparcamientos, solares, adquisiciones mineras en Sabiote, etc.)	53
ADQUISICIONES A TÍTULO LUCRATIVO (DONACIONES)	1
EXPEDIENTES DE REVERSIÓN PROPIEDAD	0
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CAMBIOS DE PLAZAS APARCAMIENTO EN CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	18
EXPEDIENTES DE DESLINDE	0
EXPEDIENTES DE LIBERACIÓN DE CARGAS	3

- **EXPEDIENTES TRAMITADOS EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES**

OPERACIONES	NÚMERO
ALTAS EN INVENTARIO	**4**

JEFATURA DE SERVICIO

- **REGISTRO INTERNO DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA**

TIPO DE REGISTRO	NÚMERO
ENTRADAS EXTERNAS	1284
ENTRADAS INTERNAS	1284
SALIDAS EXTERNAS	2092
SALIDAS INTERNAS	2492

- **INFORMES EMITIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 35 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO RELATIVOS A SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN EN 2017**

ÁREA	NÚMERO
AGRICULTURA	15
BIENESTAR SOCIAL	17
CULTURA	25
EMPLEO	22
INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	1
PRESIDENCIA	33
RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	3
SERVICIOS MUNICIPALES	21
TURISMO	46

- **OTRAS ACTUACIONES DEL EJERCICIO 2017:**
  - Seguimiento de la evolución de los derechos reconocidos de ejercicios cerrados y su incidencia en los expedientes de rectificación de saldos, instando a los centros gestores de los respectivos ingresos a la constatación de dicha evolución, para una mayor exactitud de la información económico-financiera de la Entidad.
  - Entregas a cuenta y liquidaciones de los tributos a favor de los Ayuntamientos. Práctica de retenciones y ordenación de los pagos derivados de las mencionadas operaciones.
  - Confección de modelos de declaración de impuestos y de operaciones con terceros, trimestrales y anuales, con la AEAT, aprobación y ordenación de los pagos, si procede.
  - Toma de razón de endosos y cesiones de créditos.
  - Expedientes de compensación de débitos y créditos, así como la tramitación de su abono e ingreso.
  - Seguimiento del programa de subvenciones de todas las áreas para corregir las deficiencias advertidas en orden a poder trasladar los datos de forma correcta a la Base Nacional de Datos de Subvenciones.
  - Comunicación de subvenciones a la Base Nacional de Datos de Subvenciones.
  - Redacción de convenios de subvenciones propios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
  - Liquidación de ingresos y reconocimiento de obligaciones derivados de la disolución de Emprovi S.A.
  - Acuerdos de aprobación y modificación de ordenanzas fiscales de tasas y precios públicos provinciales, así como el establecimiento y modificación de tributos y precios públicos.
  - Seguimiento del cumplimiento de la normativa en materia de transparencia, en las materias gestionadas por este Servicio, remitiendo a la Unidad de Transparencia de la Diputación, aquella información susceptible de publicación en su Portal de Transparencia.

2.3.2. CONTRATACIÓN

1. REGISTRO DE ENTRADAS

- ***ENTRADAS EXTERNAS***

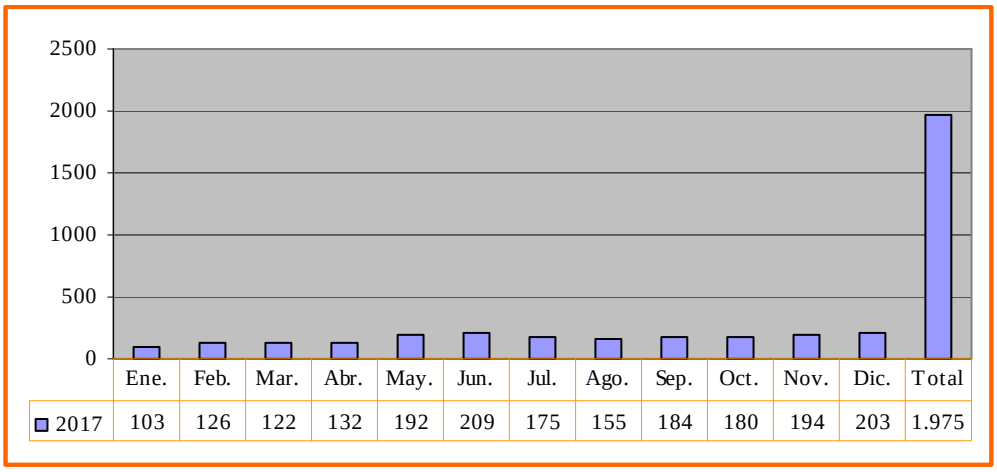

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	103	126	122	132	192	209	175	155	184	180	194	203	1.975

- ***ENTRADAS INTERNAS***

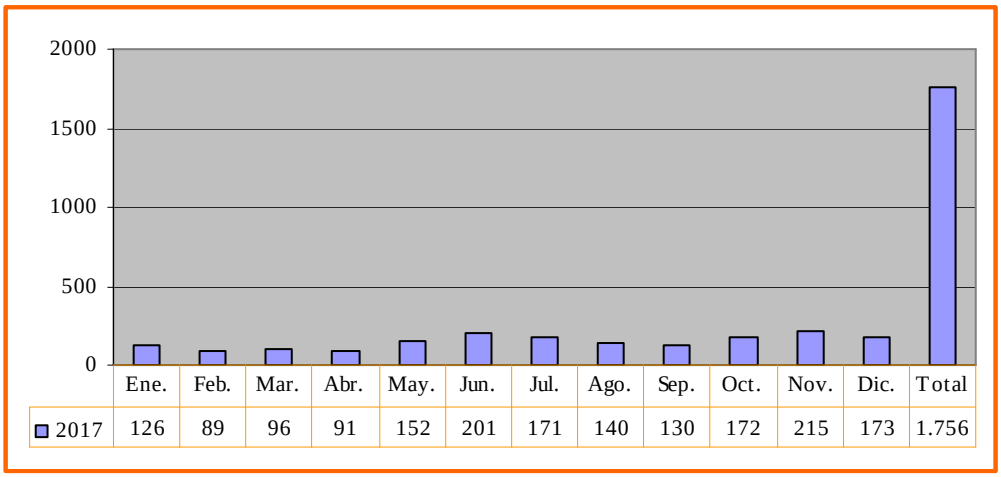

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	126	89	96	91	152	201	171	140	130	172	215	173	1.756

2. REGISTRO DE SALIDAS

- ***SALIDAS EXTERNAS***

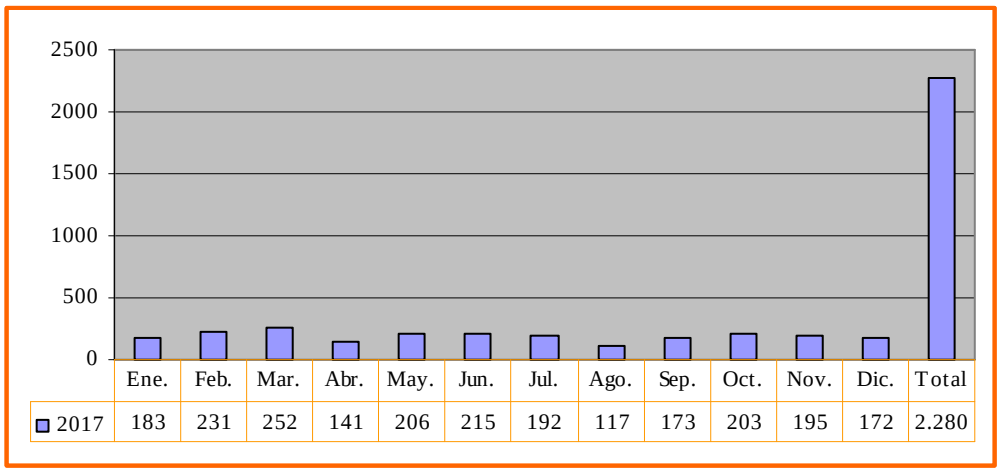

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	183	231	252	141	206	215	192	117	173	203	195	172	2.280

- ***SALIDAS INTERNAS***

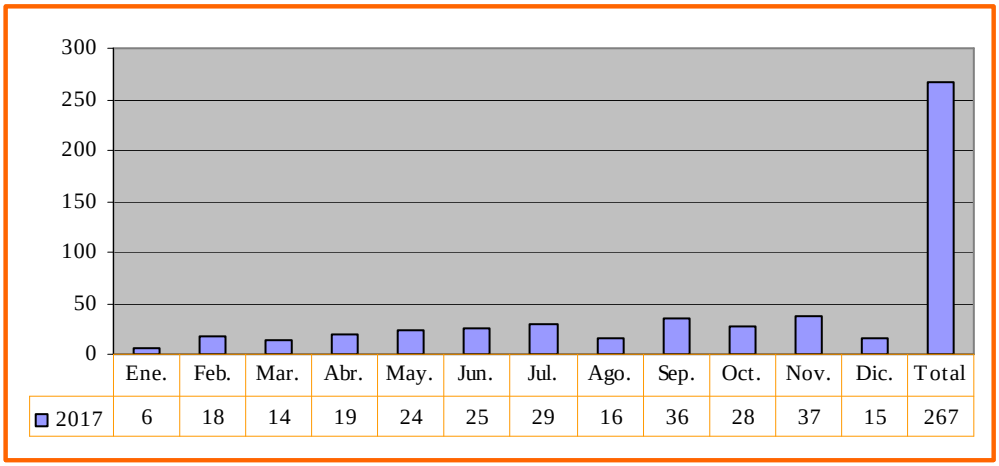

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	6	18	14	19	24	25	29	16	36	28	37	15	267

3. MESAS DE CONTRATACIÓN

- ***MESAS DE CONTRATACIÓN***

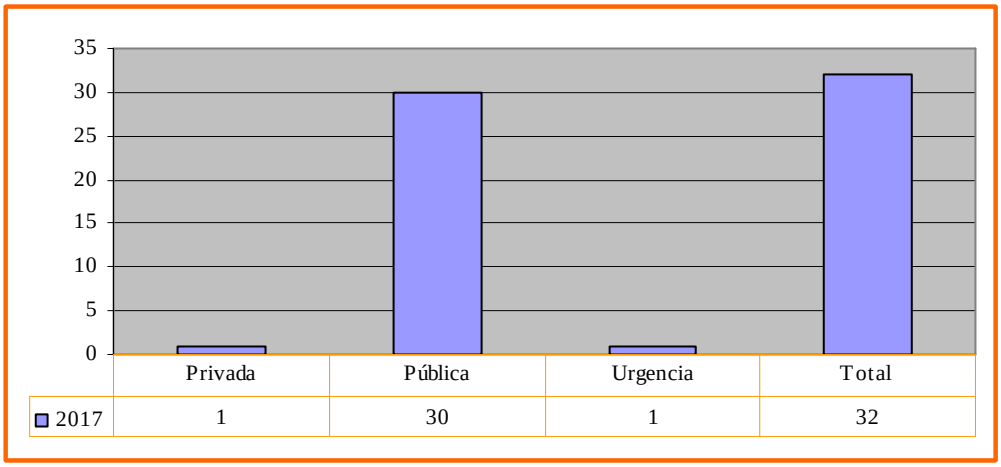

	Privada	Pública	Urgencia	Total
2017	1	30	1	32

- ***CELEBRACIÓN MESAS DE CONTRATACIÓN***

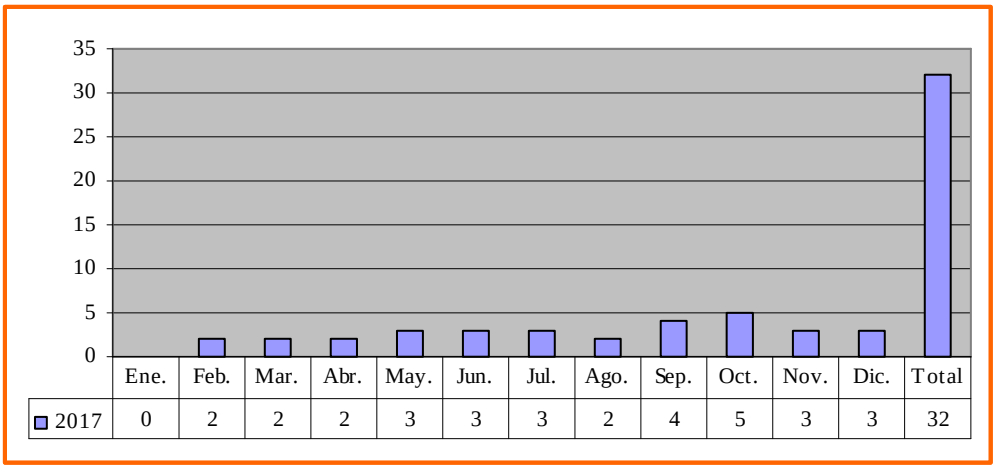

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	2	2	2	3	3	3	2	4	5	3	3	32

- ***NÚMERO DE ASUNTOS INCLUIDOS EN MESA POR TIPOLOGÍA DE MESA***

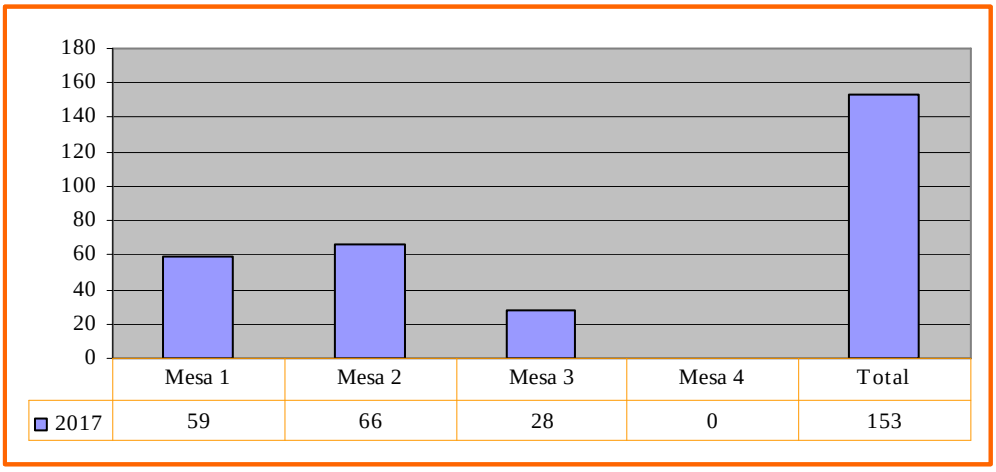

MESA 1. Apertura documentación administrativa y documentación técnica.

MESA 2. Apertura de oferta económica.

MESA 3. Propuesta de adjudicación

MESA 4. Propuesta de adjudicación (expedientes antigua normativa).

- ***NÚMERO DE ASUNTOS INCLUIDOS EN MESA POR FECHA DE CELEBRACIÓN***

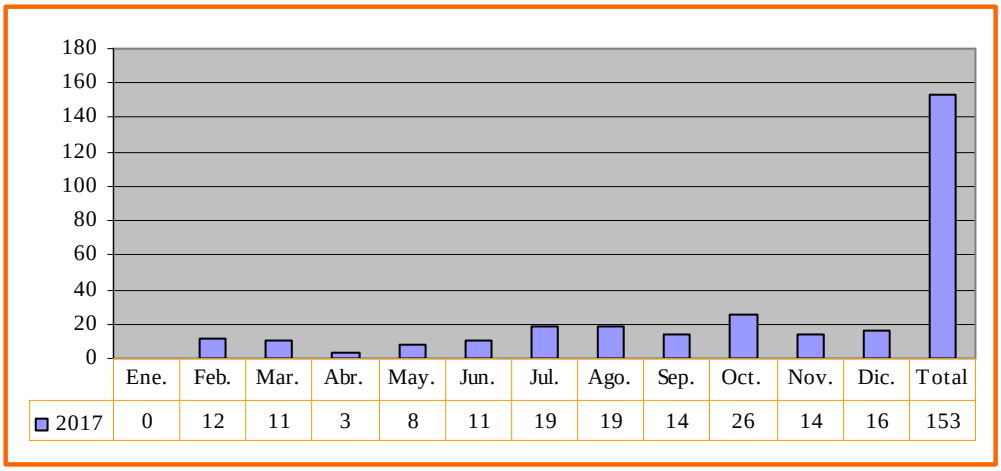

- ***PUBLICACIÓN RESULTADOS MESAS DE CONTRATACIÓN EN PERFIL DEL CONTRATANTE***

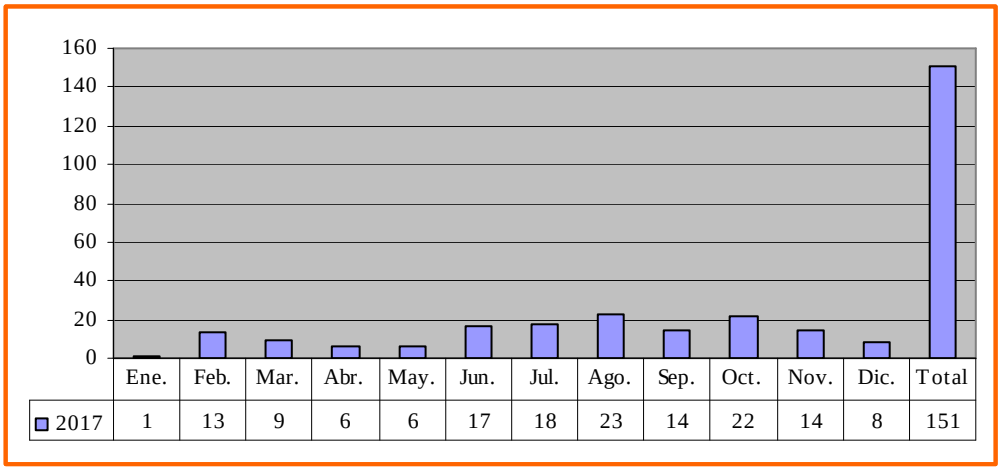

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	1	13	9	6	6	17	18	23	14	22	14	8	151

4. ENTRADAS/VISITAS REALIZADAS AL PERFIL DEL CONTRATANTE

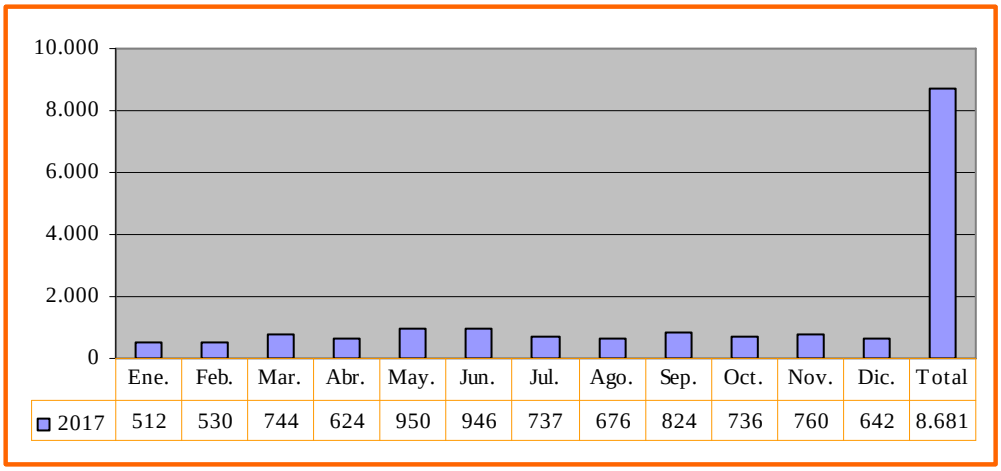

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	512	530	744	624	950	946	737	676	824	736	760	642	8.681

5. ALTAS / BAJAS EN LISTA DE DISTRIBUCIÓN

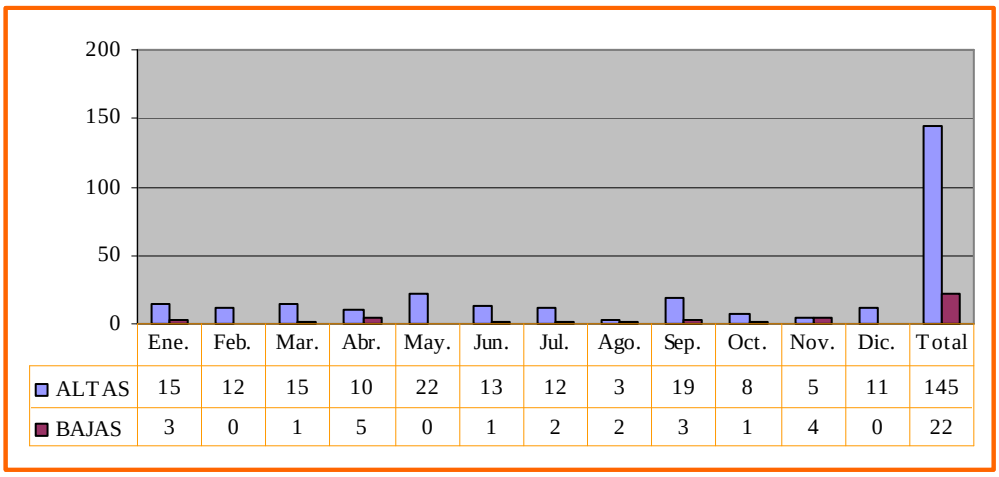

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
ALTAS	15	12	15	10	22	13	12	3	19	8	5	11	145
BAJAS	3	0	1	5	0	1	2	2	3	1	4	0	22

6. INFORMES ASISTENCIA A MUNICIPIOS

- ***Ayuntamiento de Cazorla.***

Consulta realizada por correo electrónico en relación a *la tipología contractual procedente para producir y organizar el festival de música internacional de blues del municipio de Cazorla, naturaleza jurídica tipos de contratos y procedimiento*. Informe emitido y remitido por correo electrónico por la Dirección Adjunta el 22 de febrero de 2017.

- ***Ayuntamiento de Cazorla.***

Solicitud de asistencia jurídica sobre el recurso de reposición interpuesto por la empresa José Ángel Marín Olivares, en relación a "*la adjudicación del contrato administrativo especial por la concesión demanial para la explotación de un tren turístico neumático (motorizado y articulado)*. Informe emitido por la Jefa de Servicio y Dirección Adjunta el 19 de abril de 2017.

- ***Ayuntamiento de Cazorla.***

Solicitud de asistencia técnica relativa a la emisión de un informe sobre *"la resolución del recurso de reposición interpuesto por Miguel Angel García Ortega en representación de la mercantil Servicios Turísticos del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, adjudicataria del contrato de concesión demanial para la explotación del tren turístico neumático en Cazorla"*. Informe emitido por la Dirección Adjunta el 27 de octubre de 2017.

- ***Ayuntamiento de Santo Tomé.***

Solicitud de asistencia técnica relativa a la emisión de informe sobre la vigencia de un contrato de gestión de servicio público de residencia para personas con retraso mental o personas con trastorno de espectro autista y alteraciones graves de conducta y la posibilidad de inicio de la prestación del servicio por el adjudicatario",

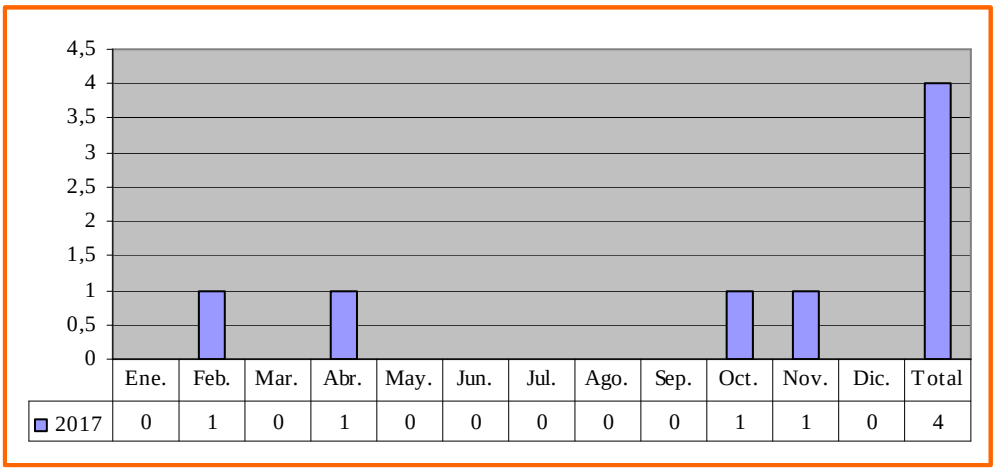

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	4

7. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES

- ***RECURSOS ESPECIALES***

➢ ***Recurso núm. 1/2017***

Recurso especial interpuesto por la empresa **VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA S.L.**, contra el acuerdo de adjudicación de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Jaén, de fecha 22 de diciembre de 2016 del ***"CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD), EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES"***, a favor de las empresas CLECE, S.A. y MACROSAD S.C.A.

Resolución núm. 1/2017 de 14 de febrero de 2017 de desestimación del recurso especial interpuesto no procediendo la anulación del Acuerdo de Adjudicación recurrido, al no encontrarse el mismo viciado de nulidad.

➢ ***Recurso núm. 2/2017***

Recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad **EULEN, S.A.**, contra la Resolución de la Diputada Delegada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, de fecha 12 de enero de 2.017, sobre adjudicación del contrato de ***"SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS"*** a la empresa VALORIZA FACILITIES, S.A.U.

Resolución núm. 2/2017 de 14 de abril de 2016 de **desestimación** del recurso especial interpuesto.

➢ ***Recurso núm. 3/2017***

Recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad ***PALFINGER IBÉRICA MAQUINARIA S.L.*** contra el acuerdo de adjudicación del 28 de marzo de 2017 del órgano de contratación del Ayuntamiento de Mengíbar, en relación con el expediente nº 1/2017, por el que se adjudica el contrato de suministro para la adquisición de un camión con plataforma, a la empresa AFRON S.L.

Resolución núm. 3/2017 de fecha 24 de abril de 2017 inadmitiendo el recurso especial interpuesto por no ser susceptible de recurso especial.

➢ ***Recurso núm. 4 /2017***

Recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad ***CIEM SL, CONSULTORÍA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y DEL MUNICIPIO*** ante el órgano de contratación, contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, en relación al expediente relativo al contrato de servicio ***"ACUERDO MARCO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS Y QUE REGIRÁ LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA ECONÓMICO FINANCIERA A SUSCRIBIR POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL CON DESTINO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA***".

Resolución núm. 4/2017 de 4 de agosto de 2017 estimando el recurso especial interpuesto y dejando sin efecto la convocatoria efectuada, retrotrayendo las actuaciones al momento anterior a la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares.

▪ *RECURSOS ESPECIALES PRESENTADOS*

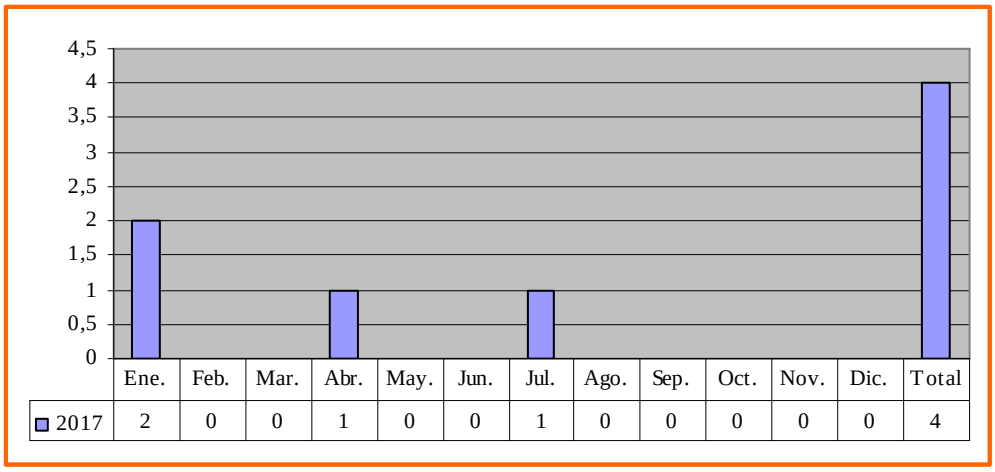

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4

De los 4 recursos interpuesto en 2017:

- 3 pertenecen a recursos interpuestos contra Diputación.
- 1 pertenece a recurso interpuesto contra el Ayuntamiento de Mengíbar.

- ***RESOLUCIÓN RECURSO ESPECIAL***

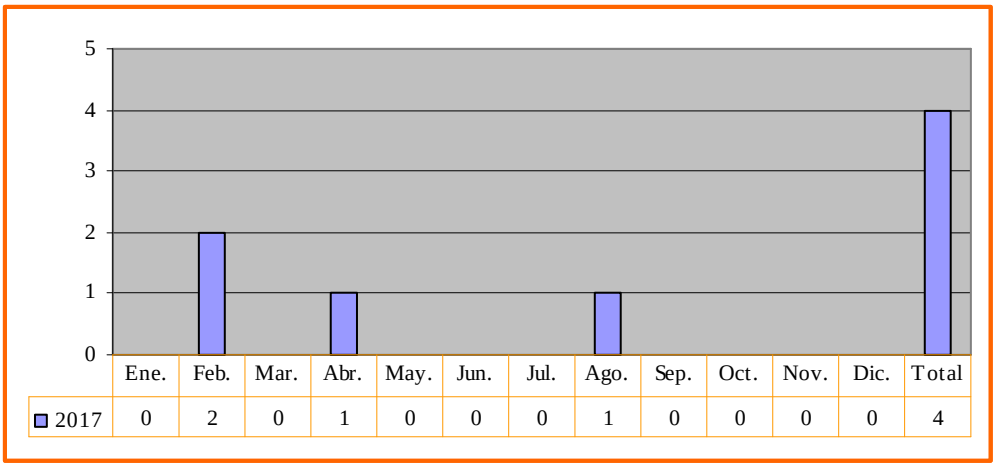

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4

- ***TIPOS DE CONTRATOS RECURRIDOS***

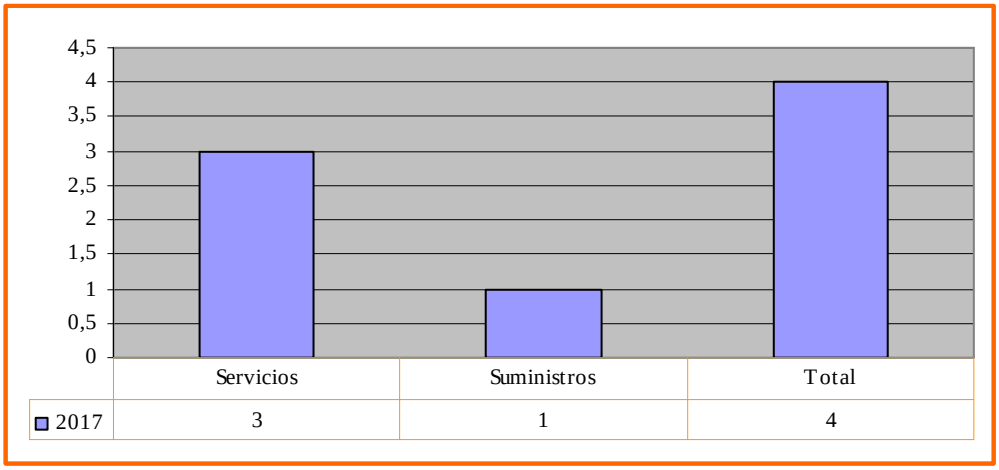

	Servicios	Suministros	Total
2017	3	1	4

- ***ACTOS IMPUGNADOS***

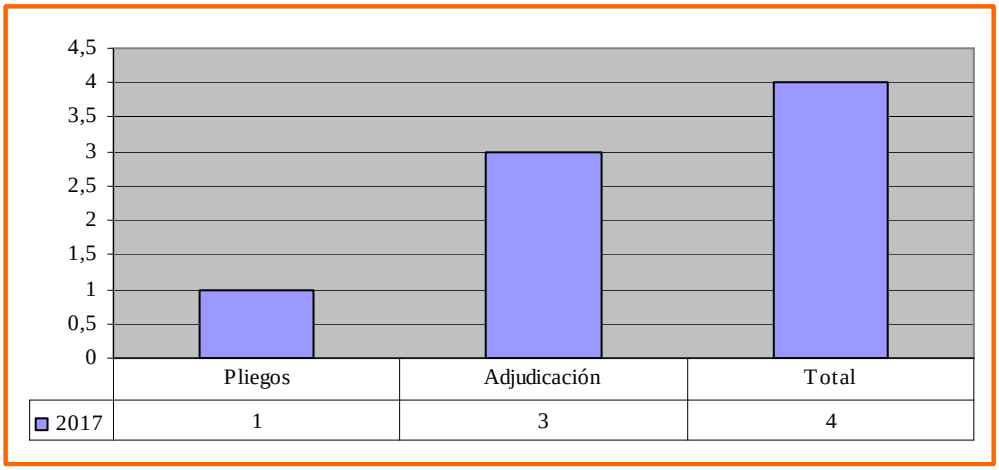

	Pliegos	Adjudicación	Total
2017	1	3	4

- ***SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN AL RECURSO ESPECIAL***

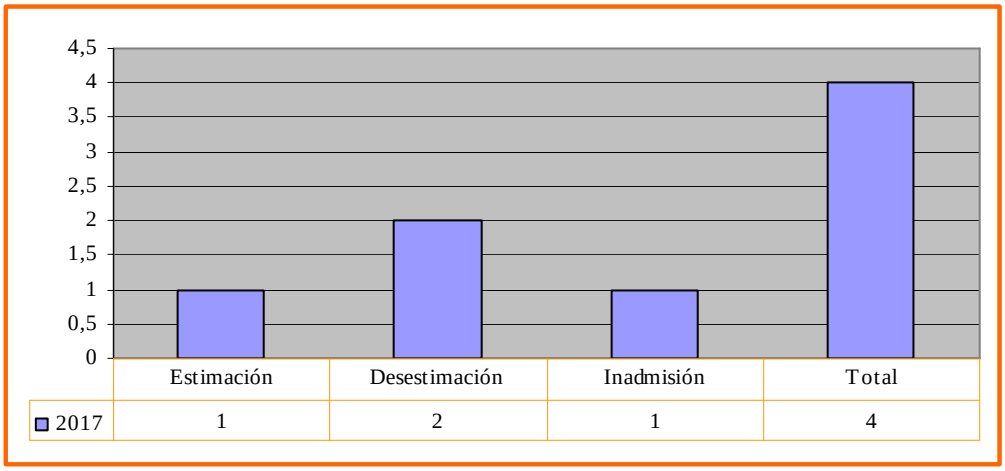

	Estimación	Desestimación	Inadmisión	Total
2017	1	2	1	4

- ***PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ESPECIAL PERFIL CONTRATANTE***

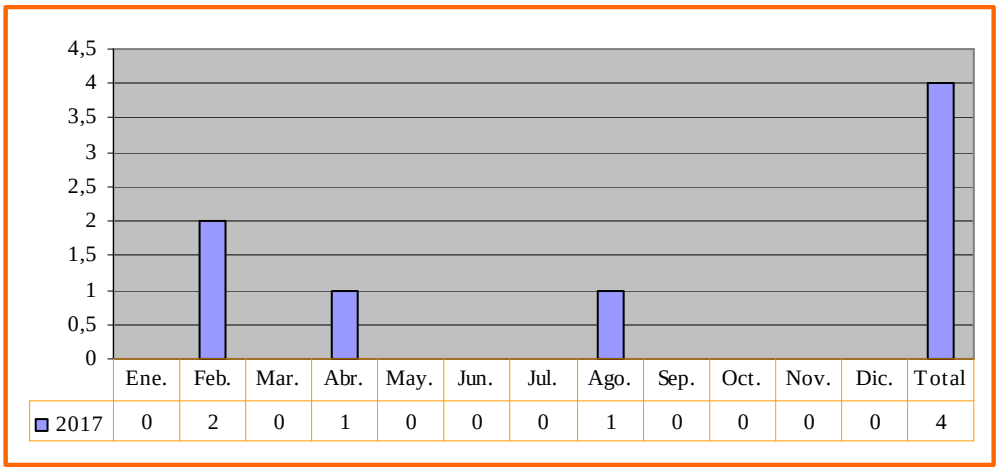

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4

- ***CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA EN MATERIA DE RECURSOS ESPECIALES***

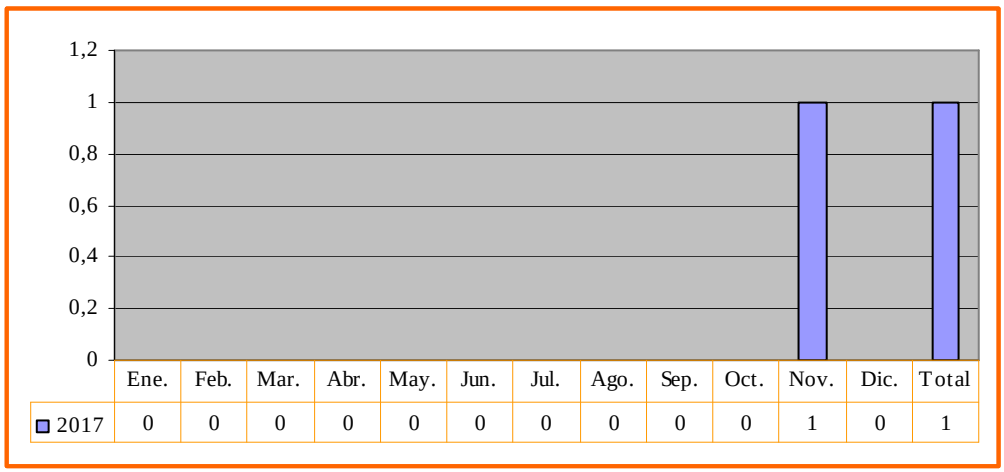

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

- Convenio suscrito por el Ayuntamiento de Alcaudete con fecha 7 de noviembre de 2017.

8. OTROS INFORMES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN ADJUNTA

➢ ***Informe a Vicepresidencia***

- Previsiones del Servicio de Gestión y Contratación para el Presupuesto General 2018.

➢ ***Informe a Dirección de Área de Economía y Hacienda sobre:***

- Informe solicitado sobre las tareas que se desarrollan en el puesto de trabajo del Servicio de Gestión y Contratación denominado Gestión de Administración General grupo A1, nivel de destino 22, solicitado por el Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, con el fin de elaborar la ficha descriptiva del puesto de trabajo.
- Informe relativo al contrato de servicio de naturaleza privada de ***"INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE LINARES CON MOTIVO DE LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CIUDAD DE LINARES".***
- Informe propuesta de creación de un nuevo puesto de trabajo en el Servicio de Gestión y Contratación para la plantilla 2018.

➢ ***Informe dirigido a Secretaría General:***

- Remisión de las iniciativas reglamentarias sobre modificación del Reglamento de Funcionamiento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación de Jaén, para dar cumplimiento al art. 132 de la Ley 39/2015 de 1 de diciembre

➢ ***Informe dirigido al Área de Servicios Municipales sobre:***

- Informe sobre la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor emitidos en los expedientes CO_2016/171; CO_2017/50, 51 y 54 .

- ***Informe dirigido al Área de Empleo sobre:***

  - Informe emitido con el fin de dirimir la controversia y fijar las actuaciones a seguir en el contrato administrativo de obra de ***"APARCAMIENTO ECOLÓGICO EN HORNOS"***, proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con la empresa Aparcamiento Hornos UTE, en virtud del cual se pone de manifiesto la existencia de desperfectos en la obra atribuidos al contratista y se insta a recabar el informe de la dirección técnica para proceder en el caso de que sea pertinente, a la devolución de la garantía definitiva.

- ***Informe dirigido a Gestión Económica- Oficina de Intermediación de Pagos:***

  - Informe al observarse en el expediente ***"UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA EN HINOJARES"***, error en el hecho de devolver la garantía desde la emisión de una advertencia de la Oficina de Intermediación de Pagos sobre existencia de incumplimiento del Código de Buenas Prácticas por la empresa Construcciones Juan Ignacio Quesada García, S.L. se dicta resolución presidencial complementaria, dejando la devolución de garantía definitiva en suspenso hasta tanto no quede constancia en el expediente de la satisfacción de la deuda de los subcontratistas.

- ***Informe sobre Acuerdo Marco:***

  - Informe sobre el Acuerdo Marco donde se recogen aspectos relativos a: concepto, características, naturaleza, clases, procedimiento, cálculo del valor estimado, obligación de los adjudicatarios, duración, efectos y grado de concreción.

- ***Informe relativo a la exclusión de la empresa Construcciones y Reformas Trokasan, S.L.U en expediente de contratación:***

  - Informe relativo a la exclusión de la empresa Construcciones y Reformas Trokasan, S.L.U. en el expediente CO_ 2017/46 ***"PASARELA METÁLICA EN LA VÍA VERDE DEL ACEITE KM 48 SOBRE LA A-316 EN PK 100. CONSORCIO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE"*** y CO_2017/58 ***"MEJORA DEL FIRME EN VARIOS TRAMOS DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE"***.

- ***Informe dirigido a Asesoría Jurídica sobre:***

  - Informe en relación al escrito presentado por la empresa Fomento De Construcciones y Contratas S.A. (FCC) en el recurso Contencioso Administrativo número 680/2016 sobre solicitud de complemento del expediente administrativo en relación al expediente de contratación CO_2015/143 de ***"GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA DE LA COMPETENCIA PROVINCIAL MEDIANTE SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA".***

- ***Informe relativo a las diligencias previas que se tramita en la Oficina de denuncias y atención al ciudadano de la Dirección General de la Policía de Jaén.***

  - De conformidad con lo requerido por la Oficina de denuncias y atención al ciudadano de la Dirección General de la Policía de Jaén, atestado policial 13535/17 de fecha 6 de noviembre de 2017 mediante el que se adjunta cuatro mandamientos judiciales librados por el Juzgado de

Instrucción número 1 de Jaén, en diligencias previas 1697/2017, se remite la siguiente documentación:

1.- Copia en papel y digital (pen drive numero 1) de los expedientes CO_2017/61, CO_2017/62, CO_2017/63 y CO_2017/64.

2.- Copia en papel y digital (pen drive numero 2) de los expediente CO_2012/111, CO_2012/112, CO_2012/113 y CO_2012/114.

3.- Datos de filiación de las personas que compusieron la mesa de contratación de los expedientes referenciados.

- ***Informe sobre ampliación documentación en Recurso Contencioso Administrativo.***

  - Informe emitido en cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Jaén, por el que se interesa ampliación del expediente administrativo iniciado contra la Resolución dictada por la Diputada Delegada del Área de Economía y Hacienda y Asistencia a Municipios de fecha 25 de junio de 2015 resolutoria del Recurso de Reposición interpuesto en el expediente CO-2016/49, a instancia de D. Manuel Moya Garrido en el contrato de ***"SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMIDAS ENTRE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN."***

  - Remisión dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3, de los manuales de usuario de *"Contratación para el Centro Gestor"* y del *"Registro de Entradas y Salidas"* de Diputación Provincial de Jaén, en relación al contrato de ***"SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMIDAS ENTRE LOS CENTROS ASISTENCIALES DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN"*** CO_2016/49.

- **Requerimiento del Juzgado de lo Social nº 2 de Jaén en relación a:**

  - Remisión al Juzgado de copia íntegra del expediente CO_2015/173 de adjudicación del servicio de ***"GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN DEL CENTRO DE INTERPRESTACIÓN DE LA BATALLA DE NAVAS DE TOLOSA SITUADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA".***

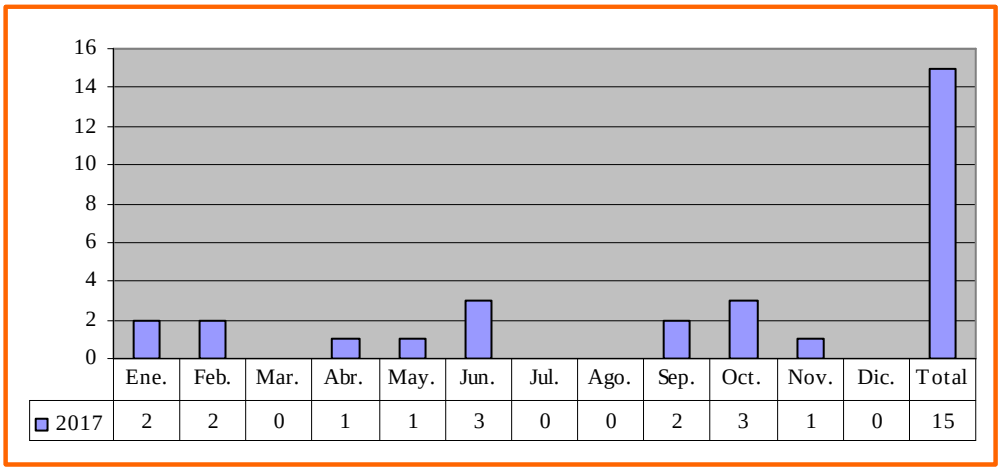

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	2	2	0	1	1	3	0	0	2	3	1	0	15

9. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS POR PROCEDIMIENTOS REMITIDOS A LA OFICINA DE INTERMEDIACIÓN DE PAGOS

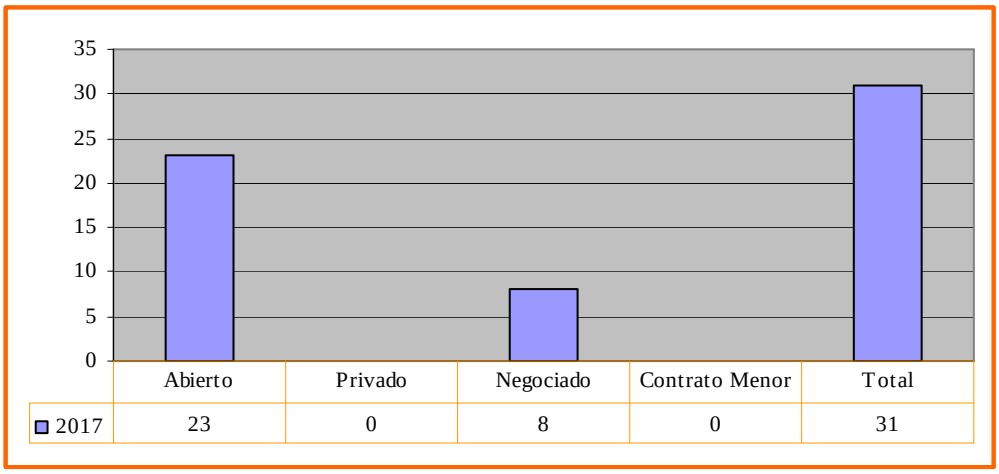

	Abierto	Privado	Negociado	Contrato Menor	Total
2017	23	0	8	0	31

10. DÍAS SINDICALES DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTRATACIÓN

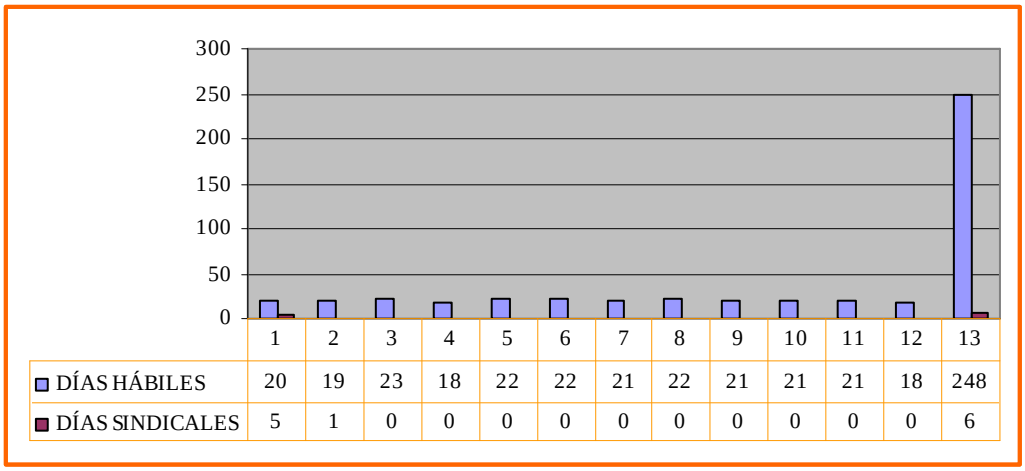

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
DÍAS HÁBILES	20	19	23	18	22	22	21	22	21	21	21	18	248
DÍAS SINDICALES	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6

- Días hábiles sin descontar los 22 días hábiles de vacaciones y permisos extraordinarios.
- La empleada con horas sindicales se liberó sindicalmente a partir del 1 de marzo.

CONTRATACIÓN I

1. PROPUESTAS CONTRATACIÓN RECIBIDAS

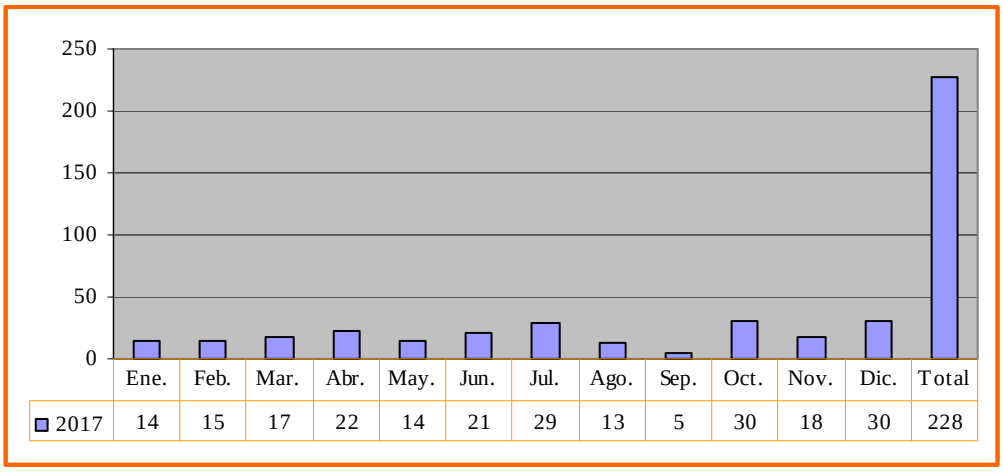

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	14	15	17	22	14	21	29	13	5	30	18	30	228

- ***PROPUESTAS CONTRATACIÓN DIPUTACIÓN***

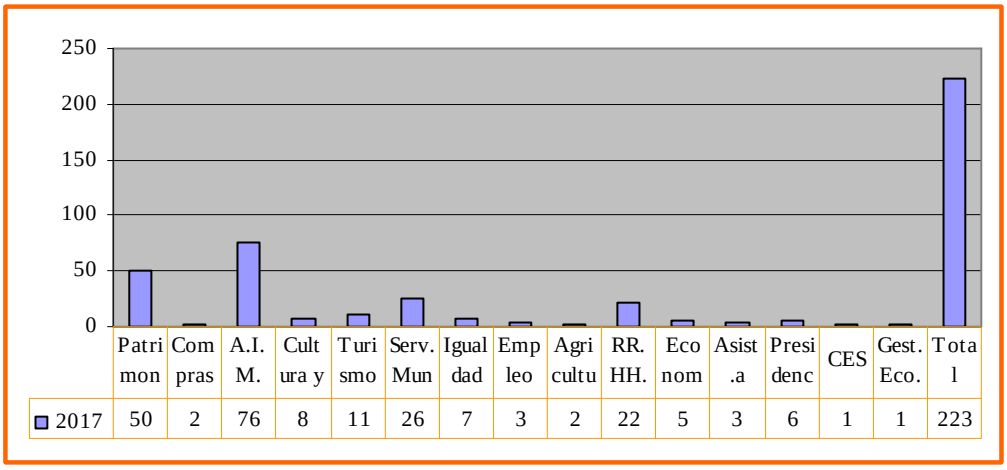

	Patrimon	Compras	A.I.M.	Cultura y	Turismo	Serv. Mun	Igualdad	Empleo	Agricultu	RR. HH.	Econom	Asist.a	Presidenc	CES	Gest. Eco.	Total
2017	50	2	76	8	11	26	7	3	2	22	5	3	6	1	1	223

- ***PROPUESTAS CONTRATACIÓN ORGANISMOS AUTÓNOMOS***

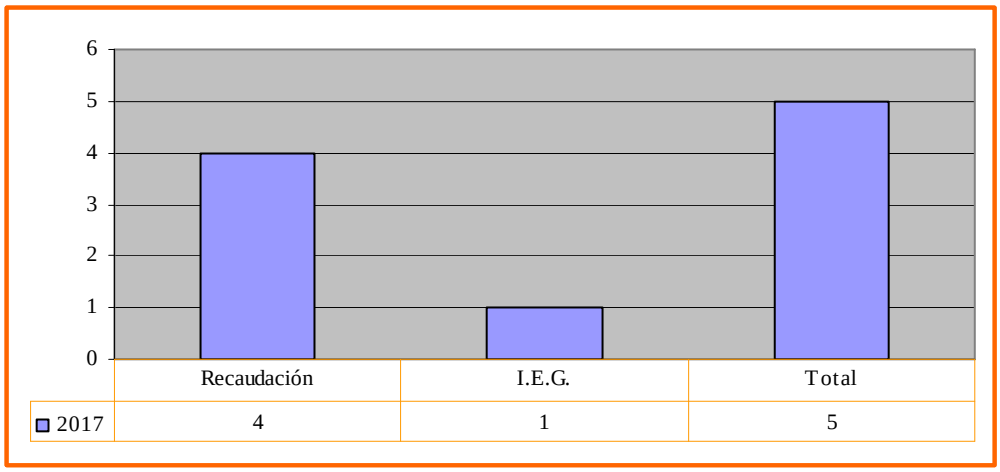

2. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN EN TRAMITACIÓN SOBRE PROPUESTAS RECIBIDAS.

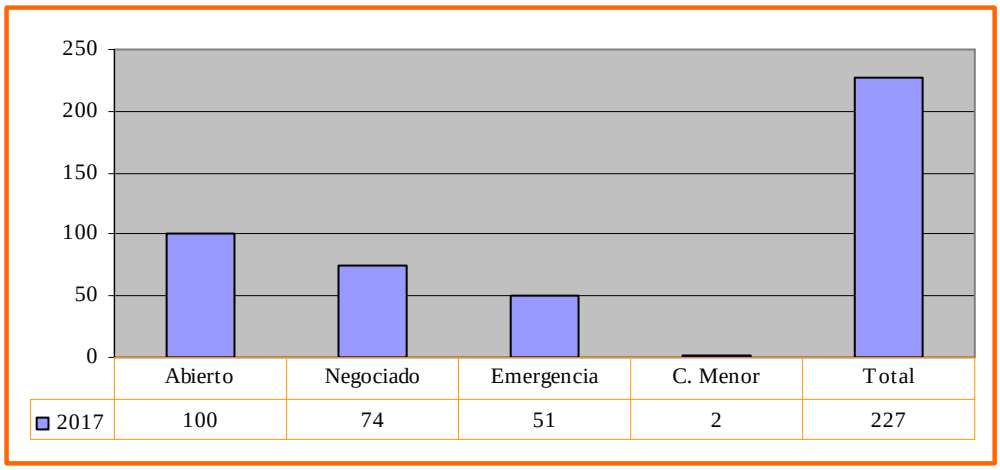

3. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN EN TRAMITACIÓN POR TIPO DE CONTRATOS

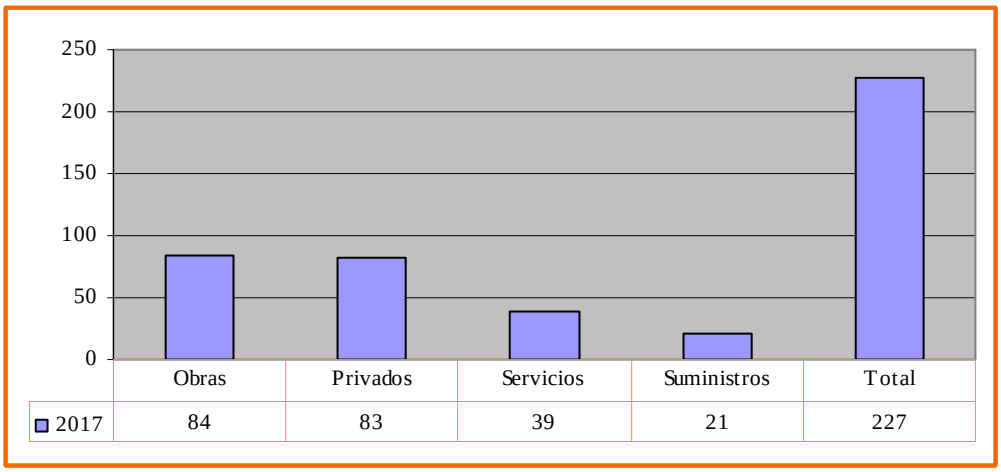

	Obras	Privados	Servicios	Suministros	Total
2017	84	83	39	21	227

4. INFORMES JURÍDICOS

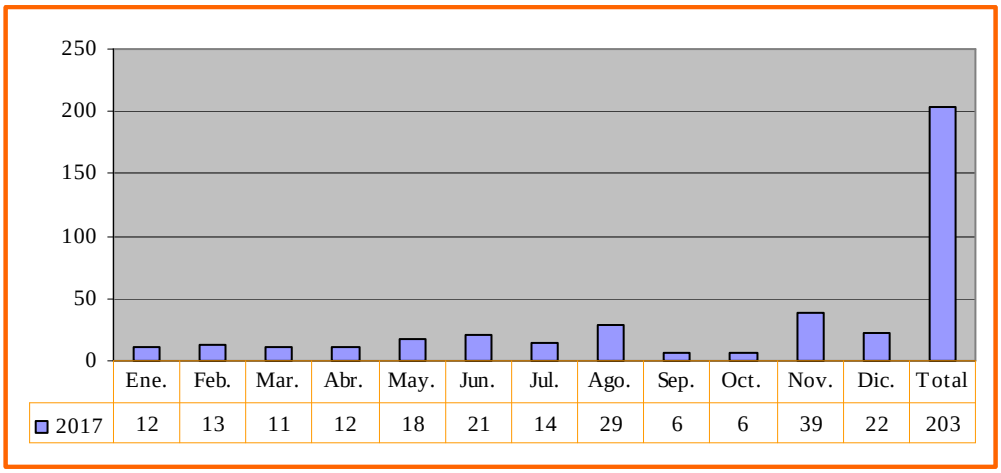

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	12	13	11	12	18	21	14	29	6	6	39	22	203

▪ *INFORMES JURÍDICOS POR PROCEDIMIENTOS*

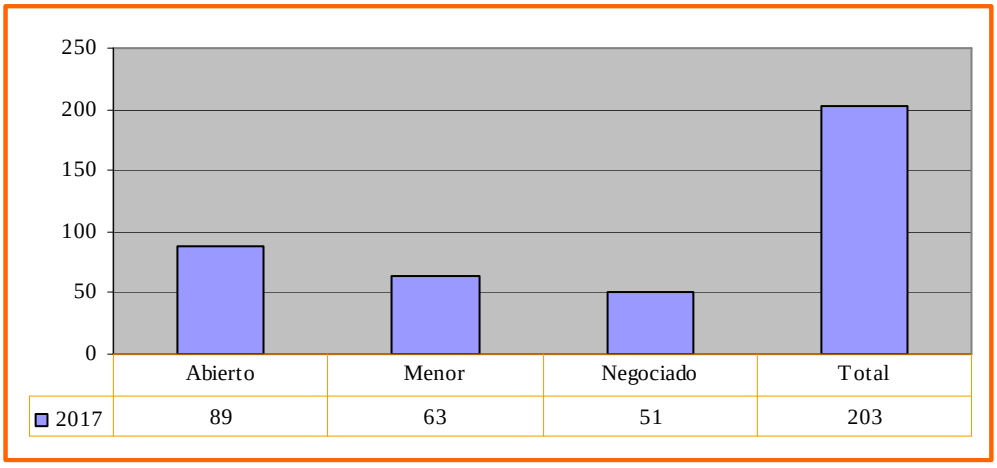

	Abierto	Menor	Negociado	Total
2017	89	63	51	203

- ***INFORMES JURÍDICOS POR TIPOLOGÍA***

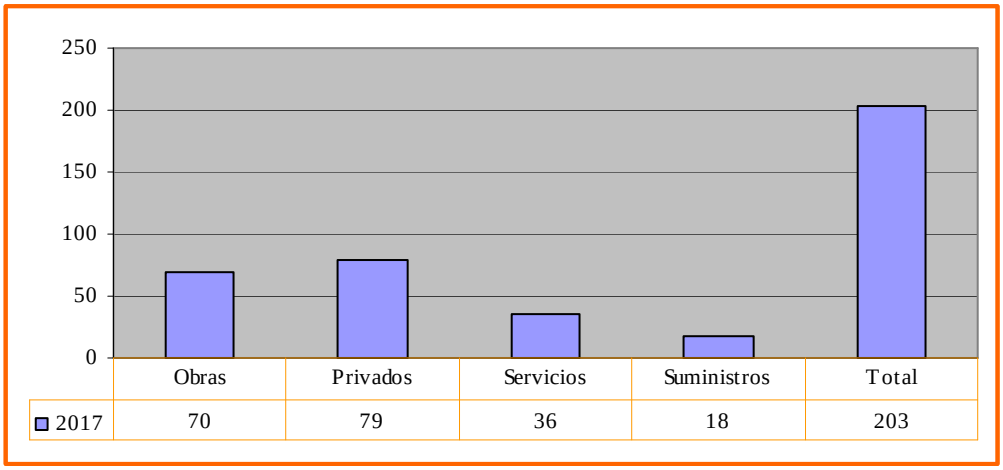

5. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN

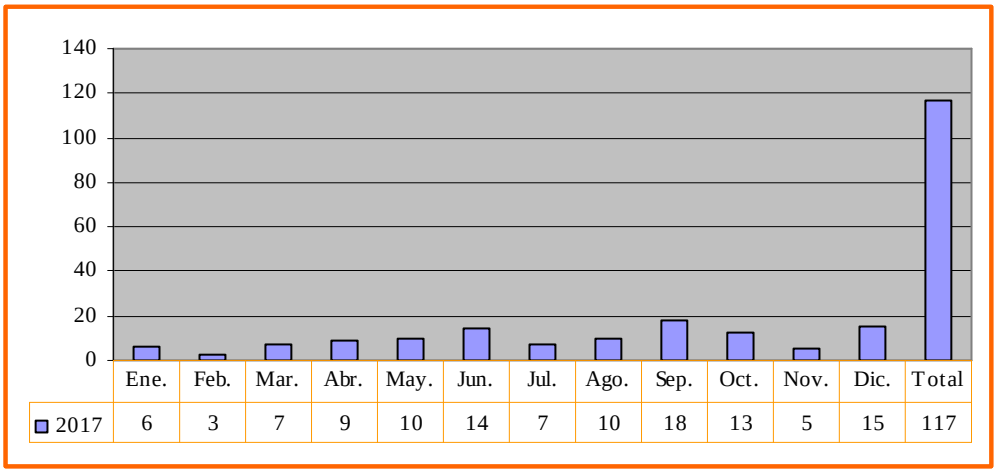

No se incluyen contratos menores y emergencias.

- ***RESOLUCIONES APROBACIÓN POR PROCEDIMIENTO***

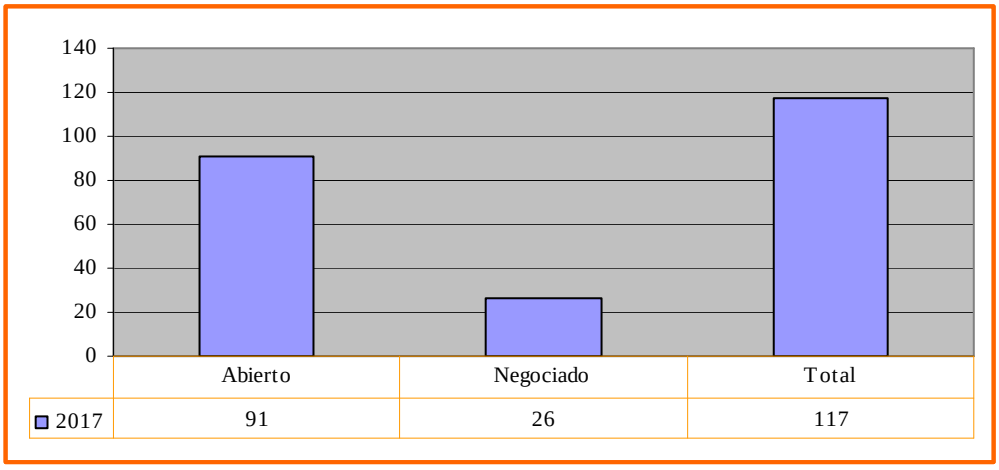

- ***RESOLUCIONES APROBACIÓN POR TIPOLOGÍA***

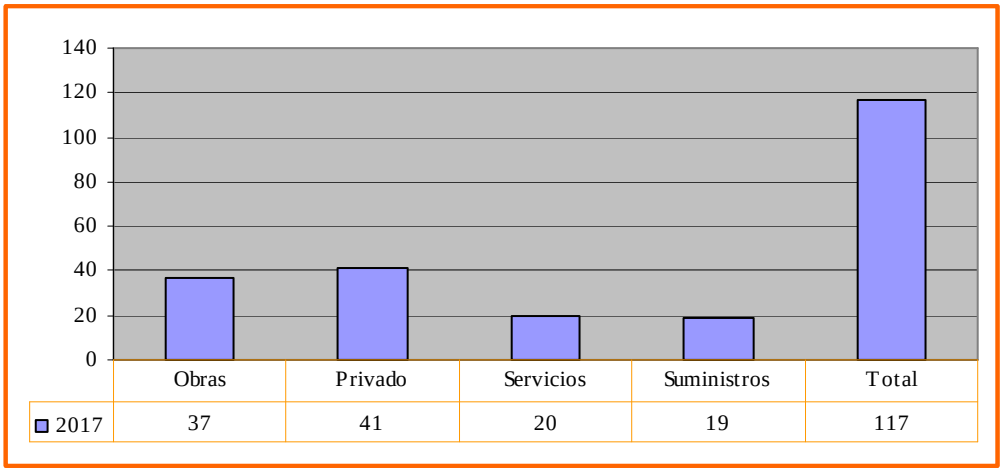

6. RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO Y TIPO

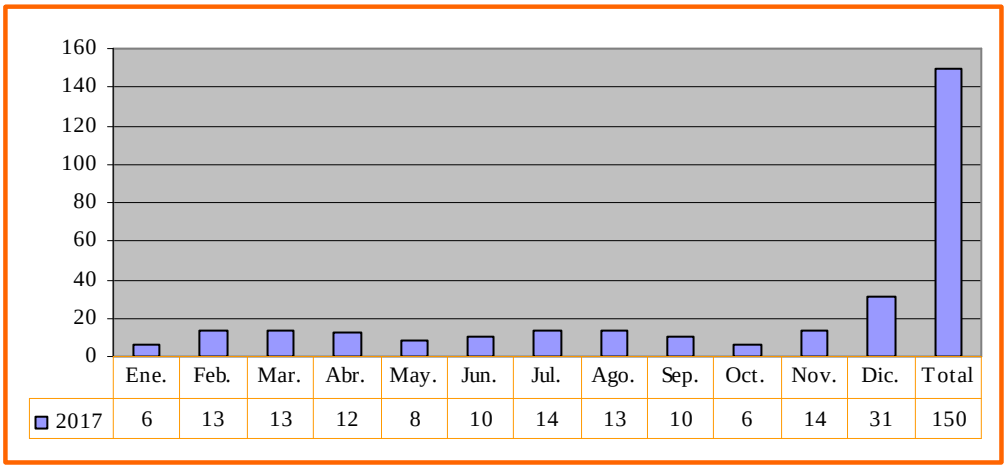

- ***RESOLUCIONES ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO.***

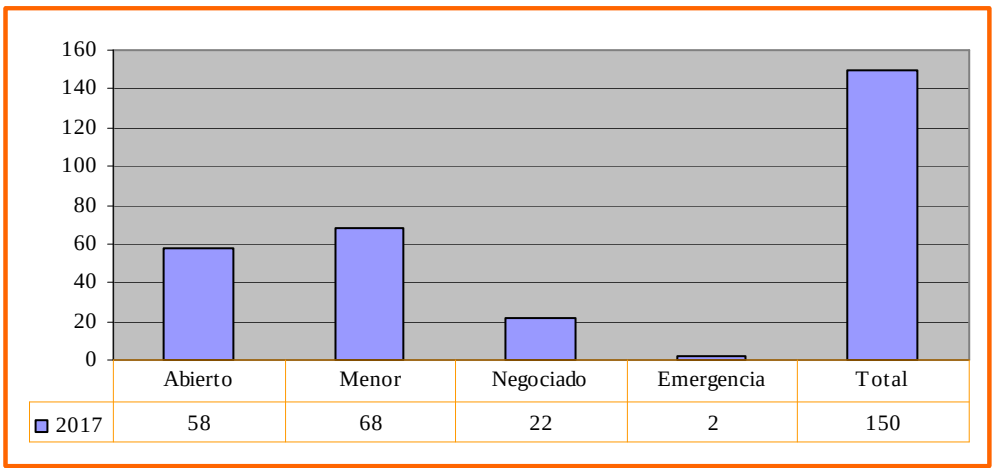

- *RESOLUCIONES ADJUDICACIÓN POR TIPOLOGÍA*

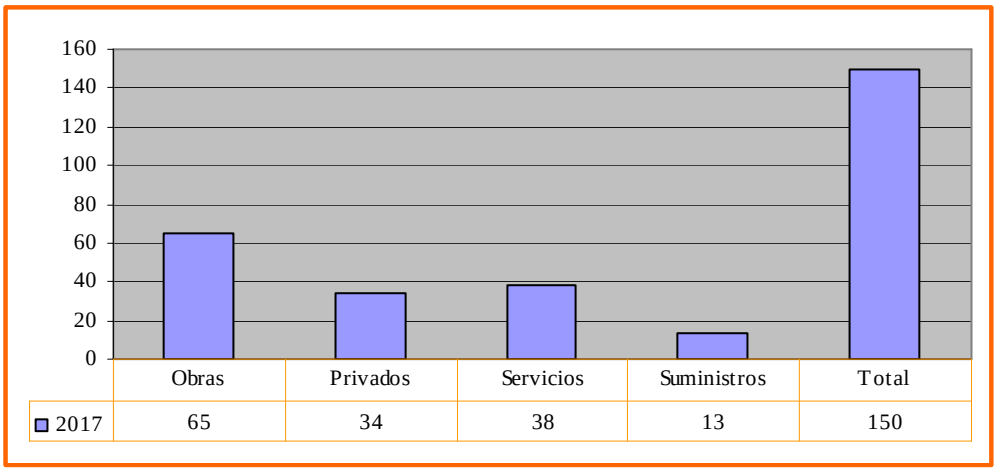

7. FIRMA CONTRATOS

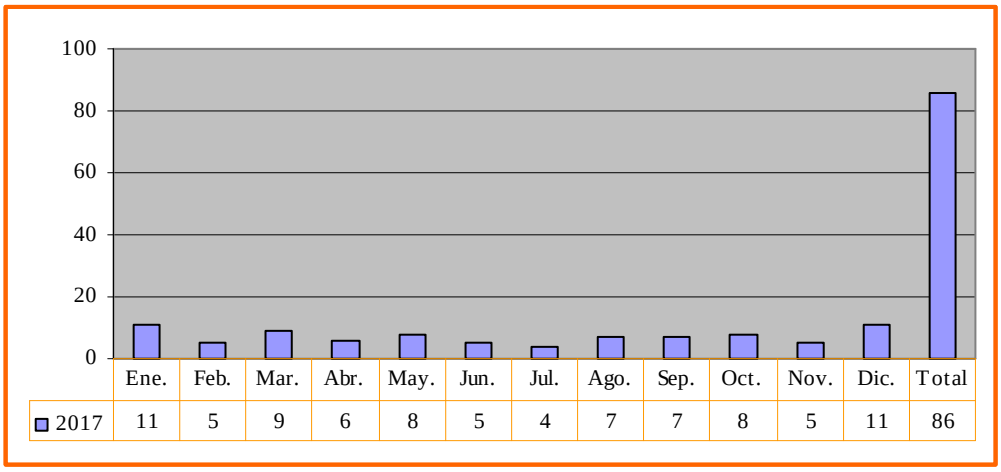

- *FIRMA CONTRATOS POR TIPOLOGÍA*

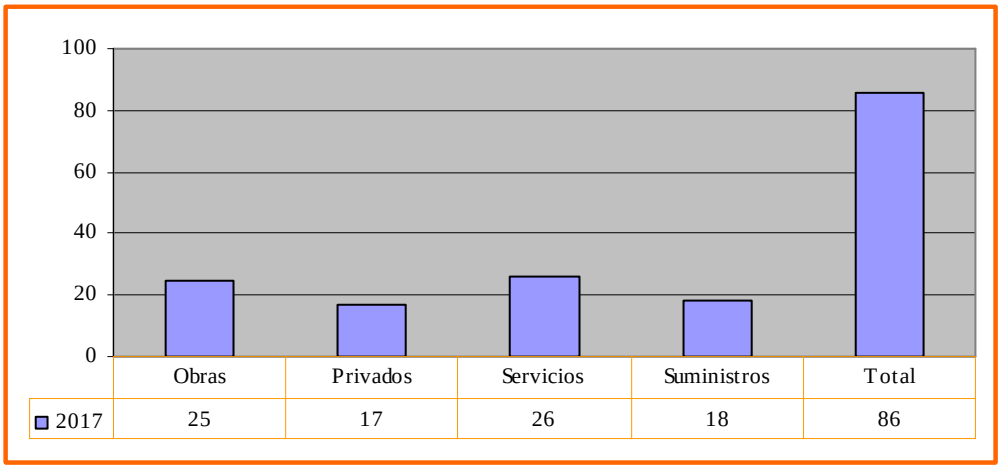

8. CONTRATOS FINALIZADOS Y PASE A CONTRATACIÓN III

- ***CONTRATOS FINALIZADOS***

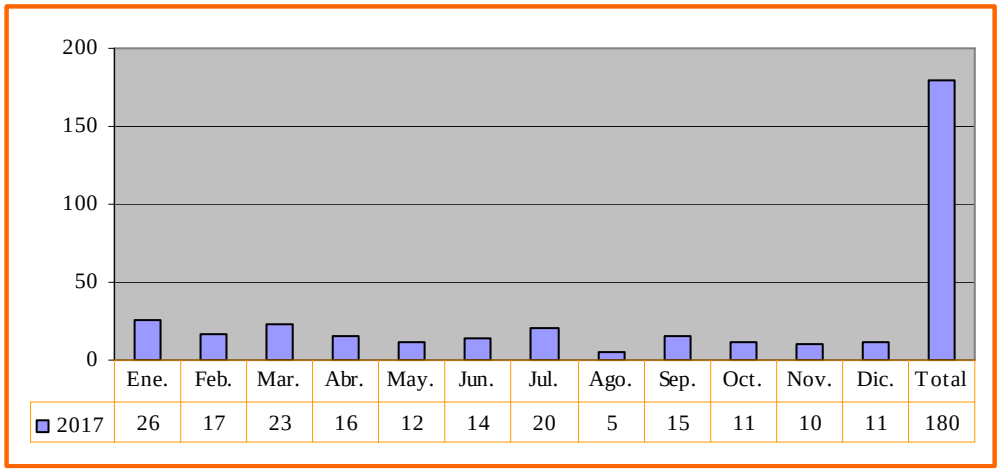

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	26	17	23	16	12	14	20	5	15	11	10	11	180

- ***CONTRATOS FINALIZADOS POR TIPOLOGÍA.***

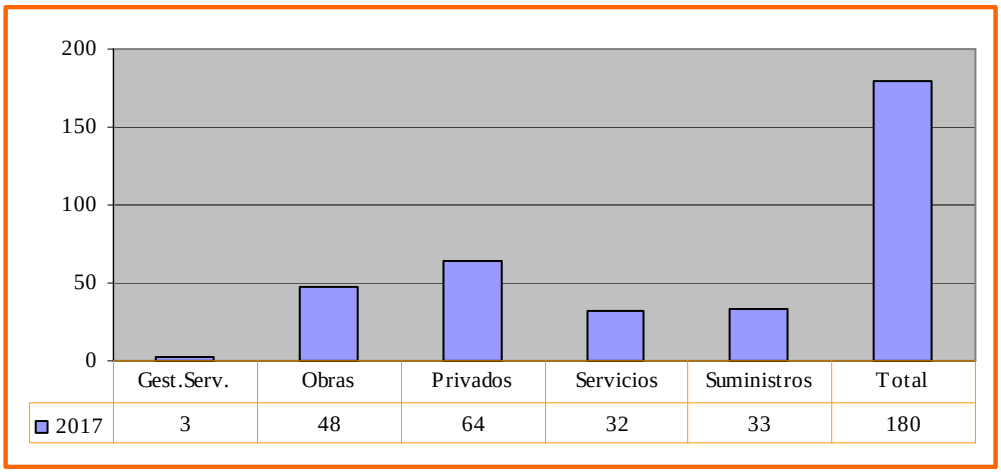

	Gest.Serv.	Obras	Privados	Servicios	Suministros	Total
2017	3	48	64	32	33	180

- ***PASE A SECCIÓN DE CONTRATACIÓN III***

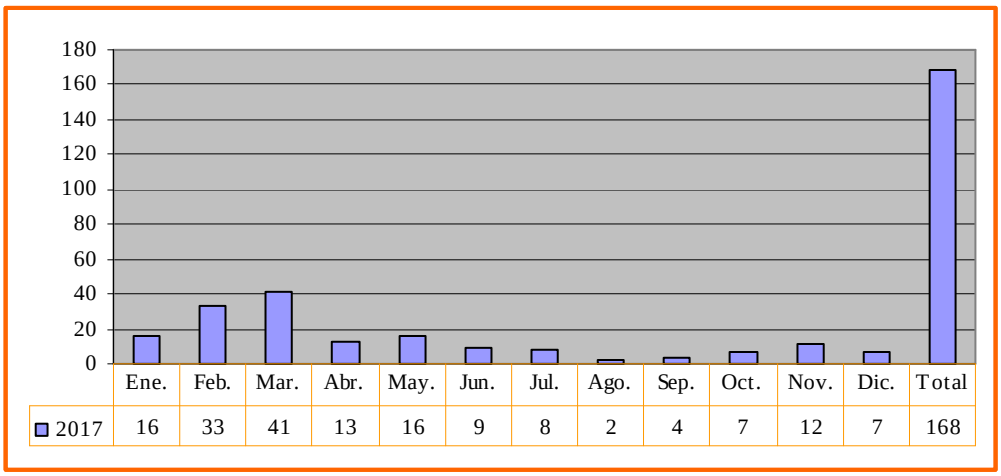

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	16	33	41	13	16	9	8	2	4	7	12	7	168

- *PASE A SECCIÓN DE CONTRATACIÓN III POR TIPOLOGÍA*

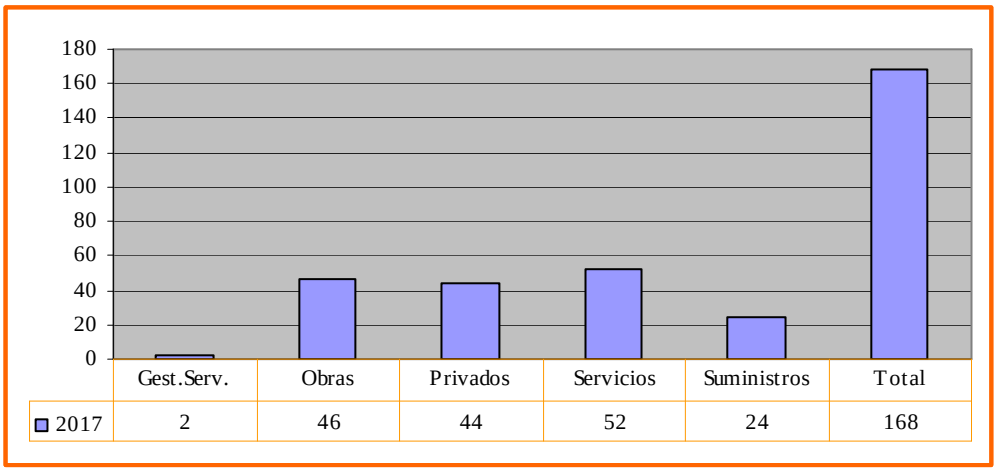

	Gest.Serv.	Obras	Privados	Servicios	Suministros	Total
2017	2	46	44	52	24	168

9. BASTANTEOS AVAL/SEGUROS CAUCIÓN

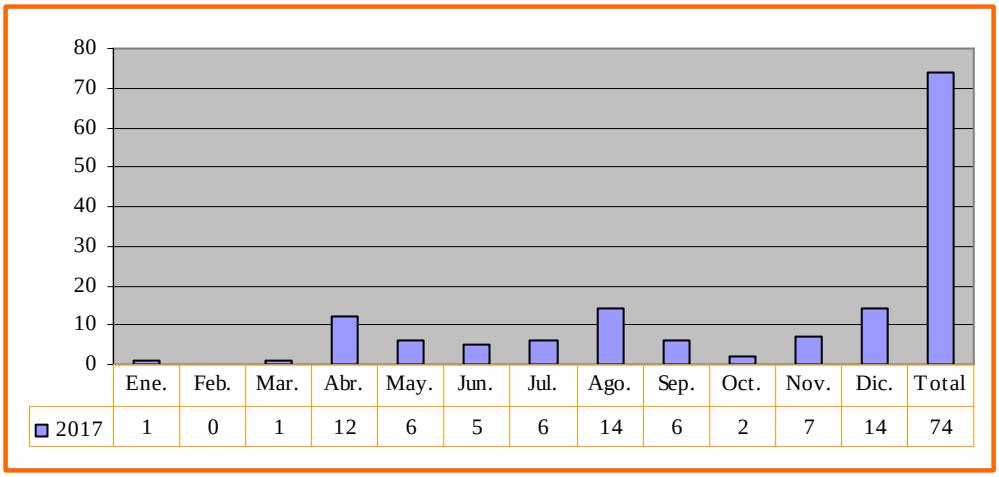

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	1	0	1	12	6	5	6	14	6	2	7	14	74

10. PLICAS PRESENTADAS

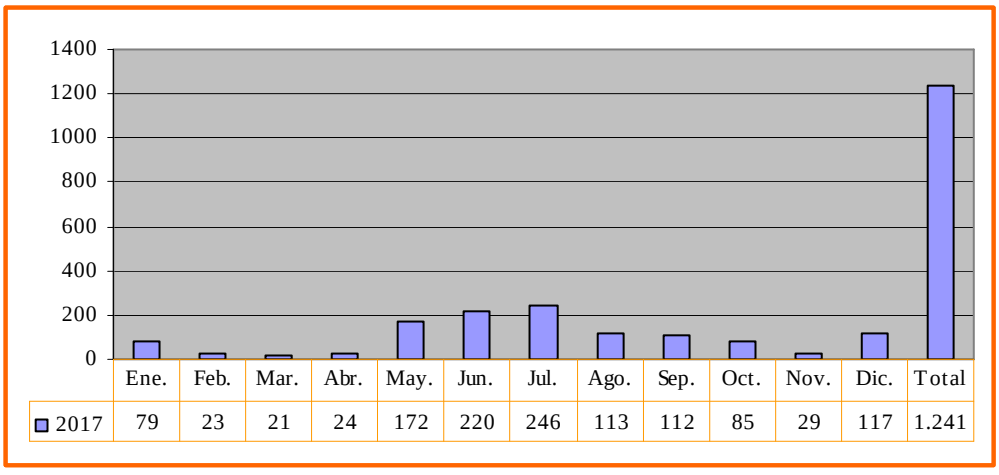

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	79	23	21	24	172	220	246	113	112	85	29	117	1.241

- ***PLICAS PRESENTADAS POR PROCEDIMIENTOS***

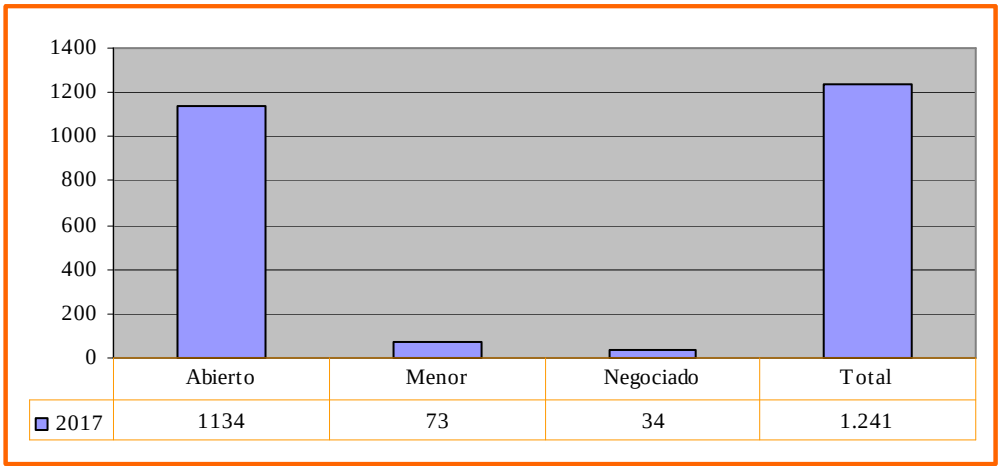

	Abierto	Menor	Negociado	Total
2017	1134	73	34	1.241

- ***PLICAS PRESENTADAS POR TIPOLOGÍA***

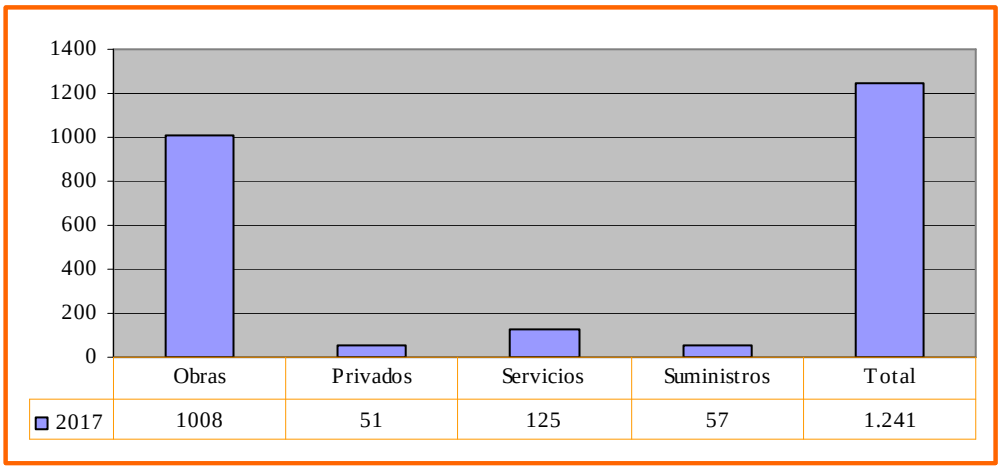

	Obras	Privados	Servicios	Suministros	Total
2017	1008	51	125	57	1.241

11. ANUNCIOS LICITACIÓN BOP, BOE, DOUE

- ***ANUNCIOS LICITACIÓN BOP***

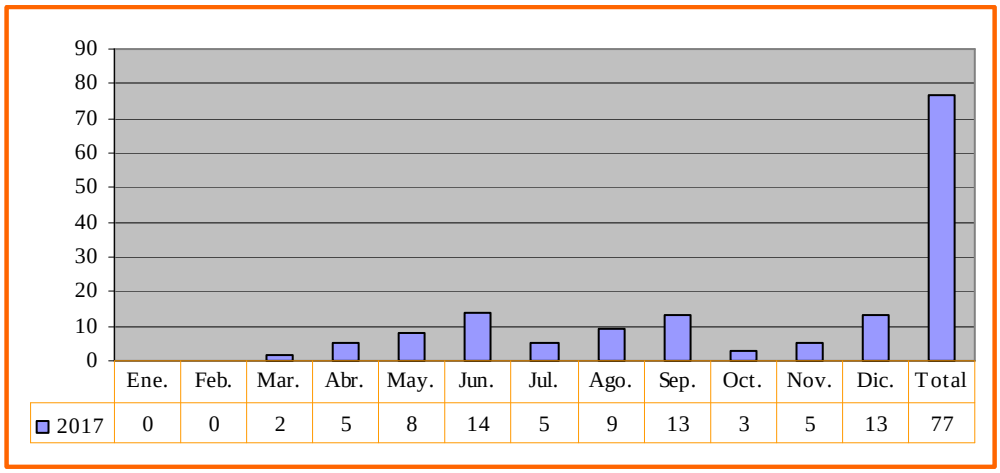

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	2	5	8	14	5	9	13	3	5	13	77

- ***ANUNCIOS LICITACIÓN BOP POR TIPOLOGÍA.***

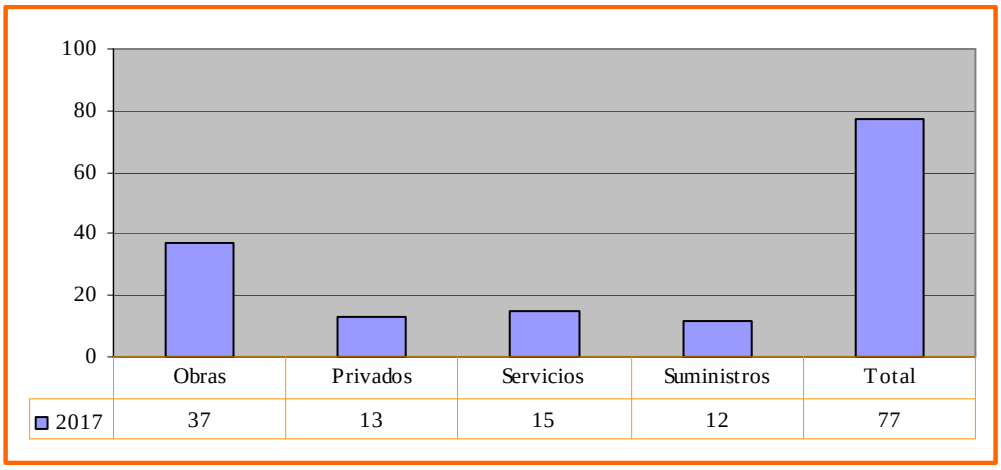

	Obras	Privados	Servicios	Suministros	Total
2017	37	13	15	12	77

- ***ANUNCIOS LICITACIÓN BOE***

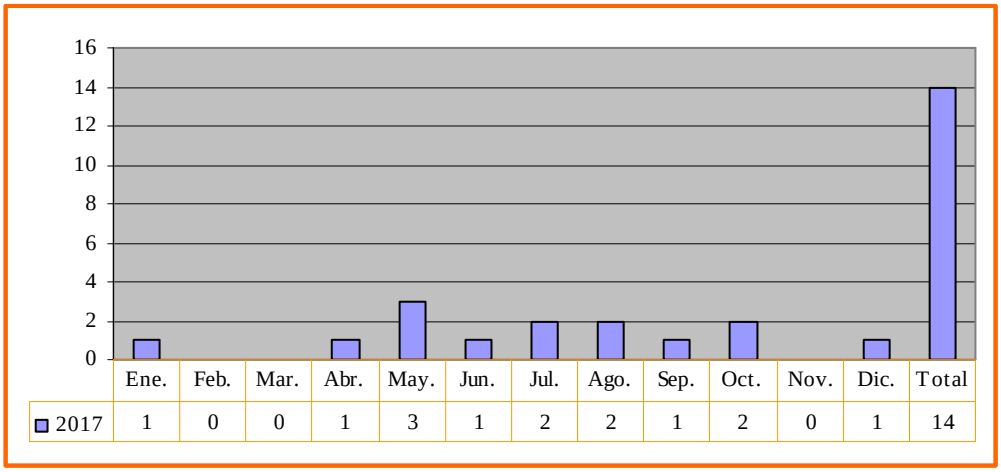

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	1	0	0	1	3	1	2	2	1	2	0	1	14

- ***ANUNCIOS LICITACIÓN DOUE***

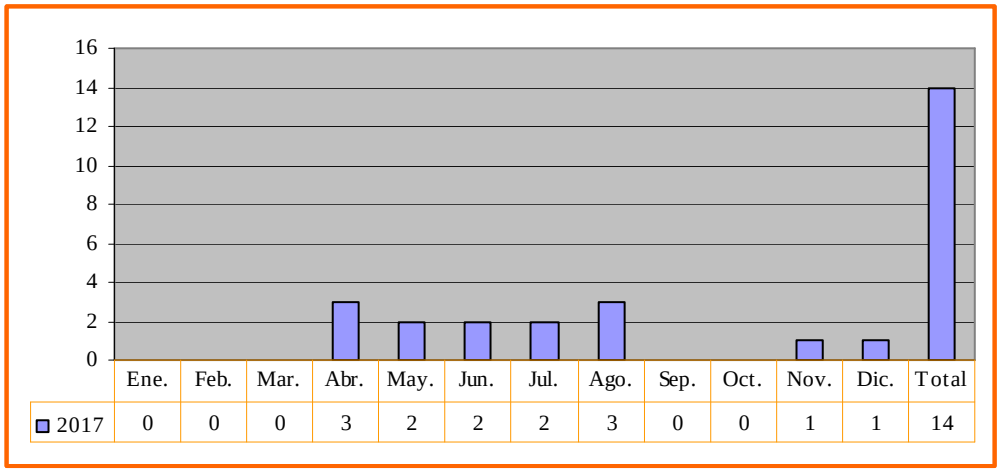

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	3	2	2	2	3	0	0	1	1	14

12. ANUNCIO ADJUDICACIÓN / FORMALIZACIÓN

- ***ANUNCIO ADJUDICACIÓN BOLETINES***

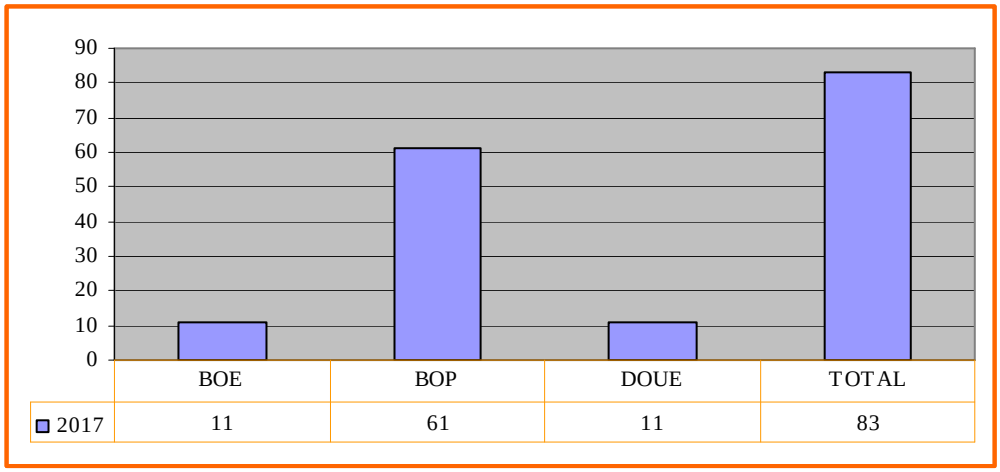

- ***ANUNCIO ADJUDICACIÓN BOP POR PROCEDIMIENTOS***

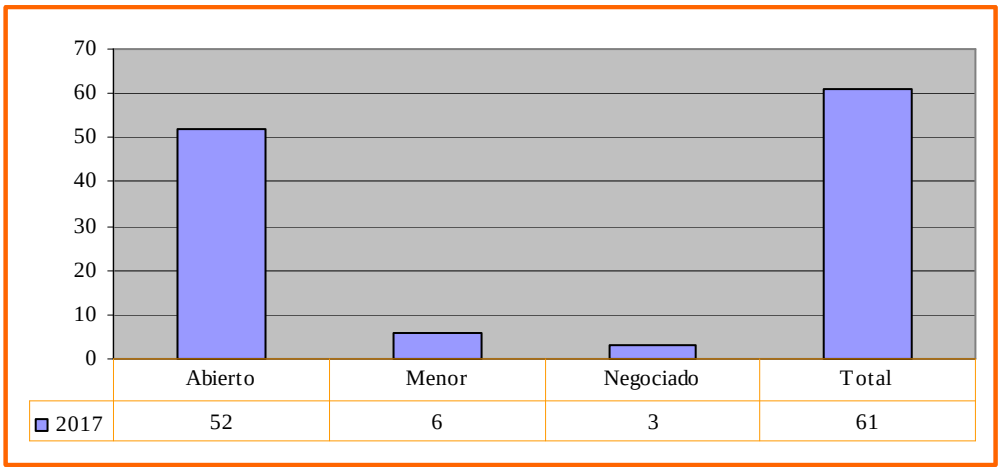

- ***ANUNCIO ADJUDICACIÓN BOP POR TIPOLOGÍA***

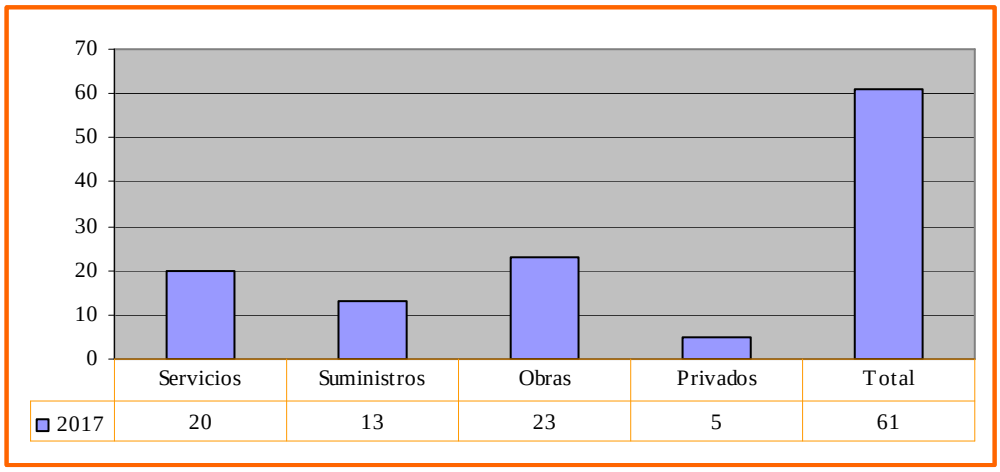

13. PUBLICIDAD LICITACIÓN PERFIL DEL CONTRATANTE

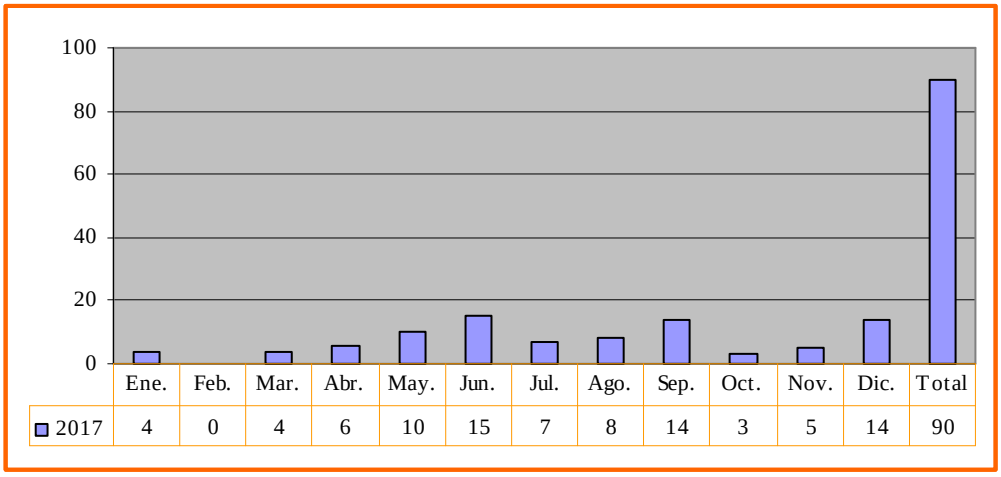

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	4	0	4	6	10	15	7	8	14	3	5	14	90

- ***PUBLICACIÓN LICITACIÓN EN PERFIL CONTRATANTE POR TIPOLOGÍA***

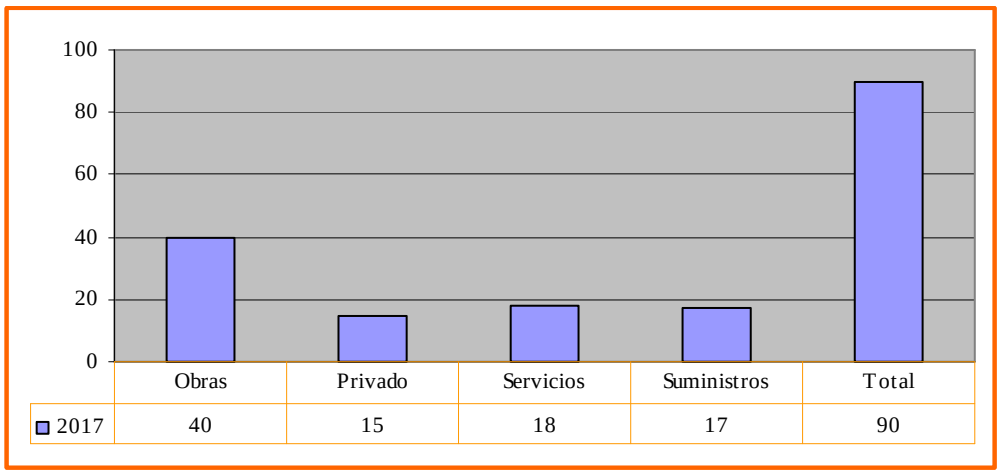

	Obras	Privado	Servicios	Suministros	Total
2017	40	15	18	17	90

14. ANUNCIOS SUBSANACIÓN EN PERFIL DEL CONTRATANTE.

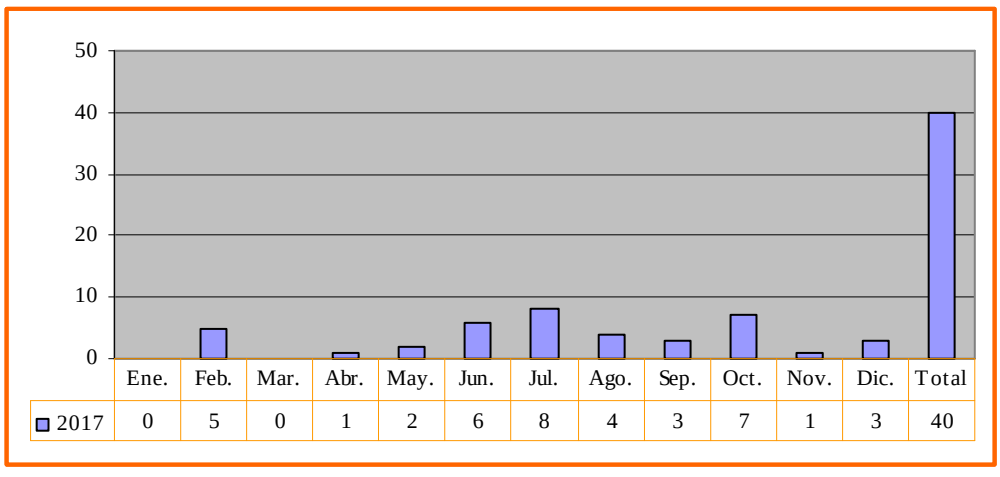

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	5	0	1	2	6	8	4	3	7	1	3	40

- *ANUNCIOS SUBSANACIÓN EN PERFIL DEL CONTRATANTE POR TIPOLOGÍA*

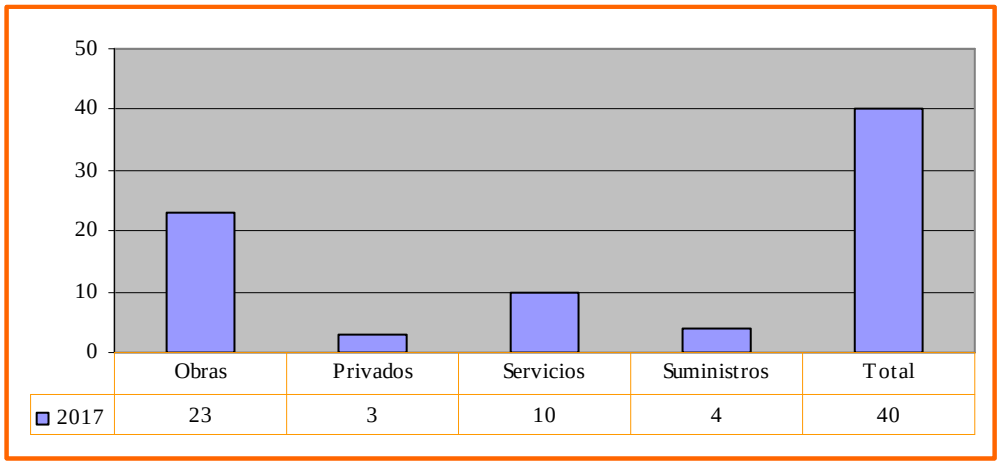

15. ADJUDICACIÓN PERFIL DEL CONTRATANTE

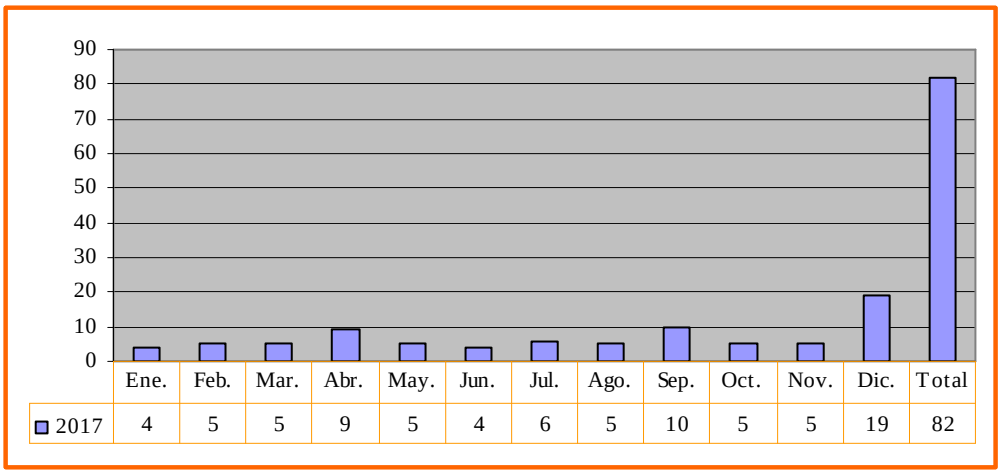

- ***PUBLICACIÓN ADJUDICACIÓN EN PERFIL DEL CONTRATANTE POR TIPOLOGÍA***

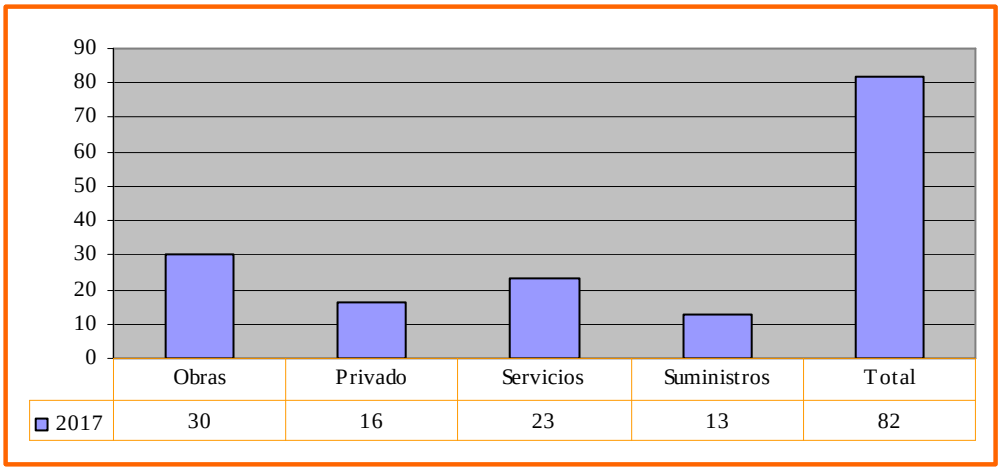

	Obras	Privado	Servicios	Suministros	Total
2017	30	16	23	13	82

- ***PUBLICIDAD DESIERTO PERFIL DEL CONTRATANTE:*** 14
- ***PUBLICIDAD SUSPENSIÓN PERFIL DEL CONTRATANTE:*** 8

- ***PUBLICIDAD FORMALIZACIÓN EN PERFIL DEL CONTRATANTE***

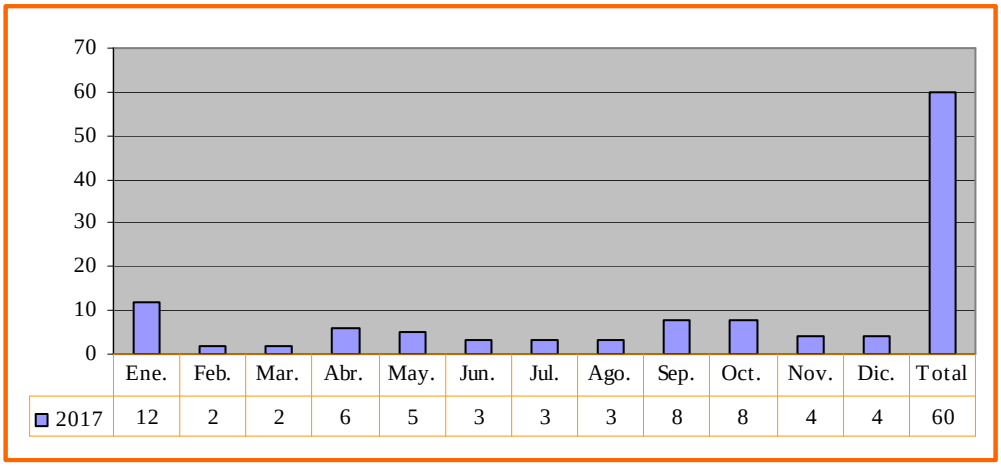

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	12	2	2	6	5	3	3	3	8	8	4	4	60

- ***PUBLICIDAD FORMALIZACIÓN EN PERFIL DEL CONTRATANTE POR TIPOLOGÍA***

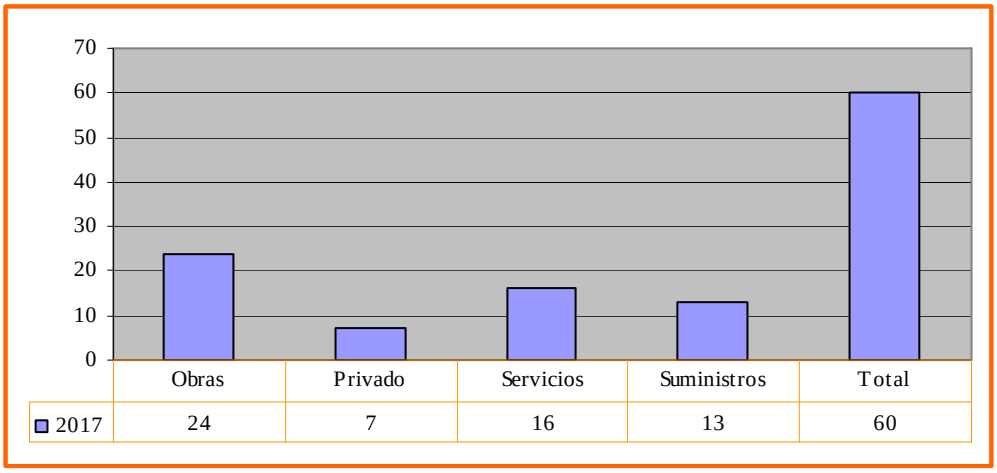

	Obras	Privado	Servicios	Suministros	Total
2017	24	7	16	13	60

16. ENVÍO TELEMÁTICO JUNTA CONSULTIVA

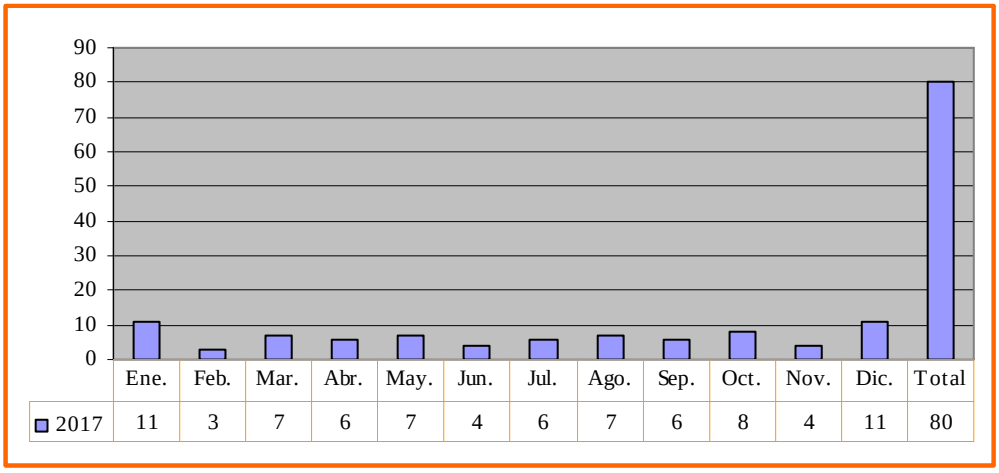

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	11	3	7	6	7	4	6	7	6	8	4	11	80

17. CÁMARA DE CUENTAS

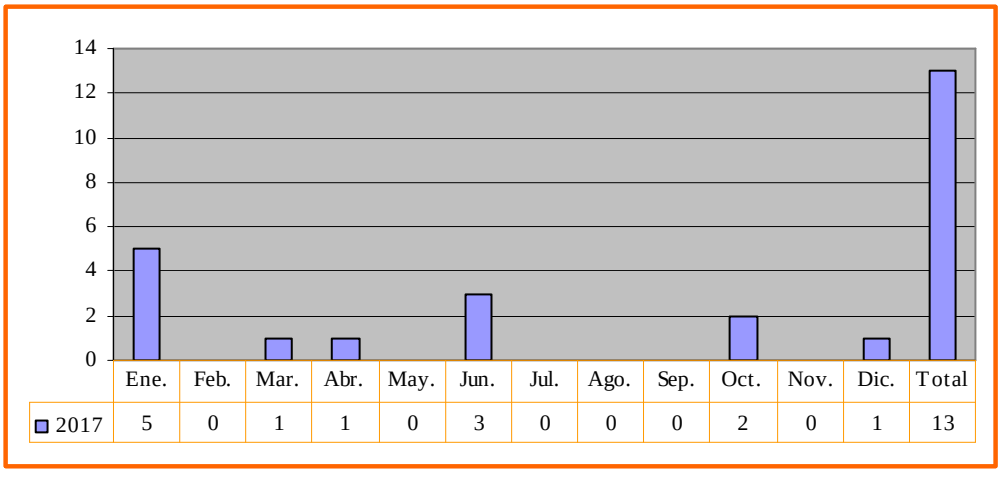

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	5	0	1	1	0	3	0	0	0	2	0	1	13

18. DOCUMENTOS CONTABLES

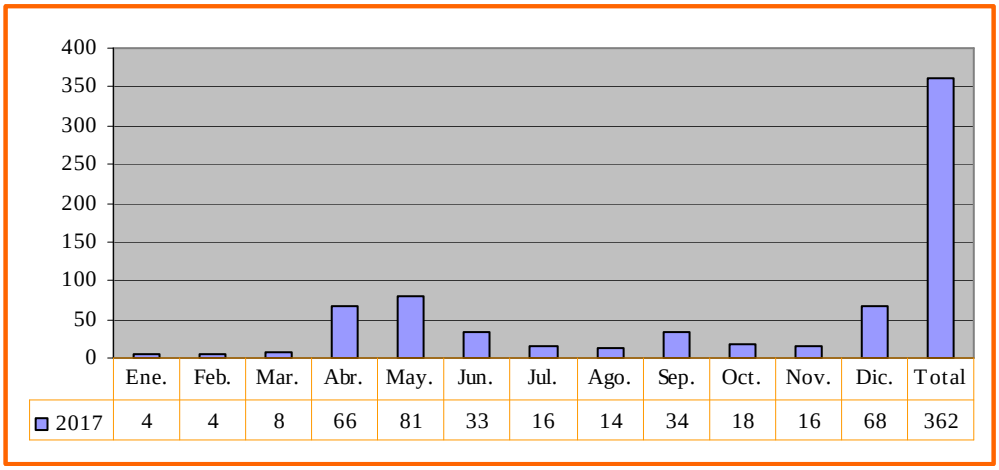

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	4	4	8	66	81	33	16	14	34	18	16	68	362

- ***DOCUMENTOS CONTABLES POR TIPOLOGÍA***

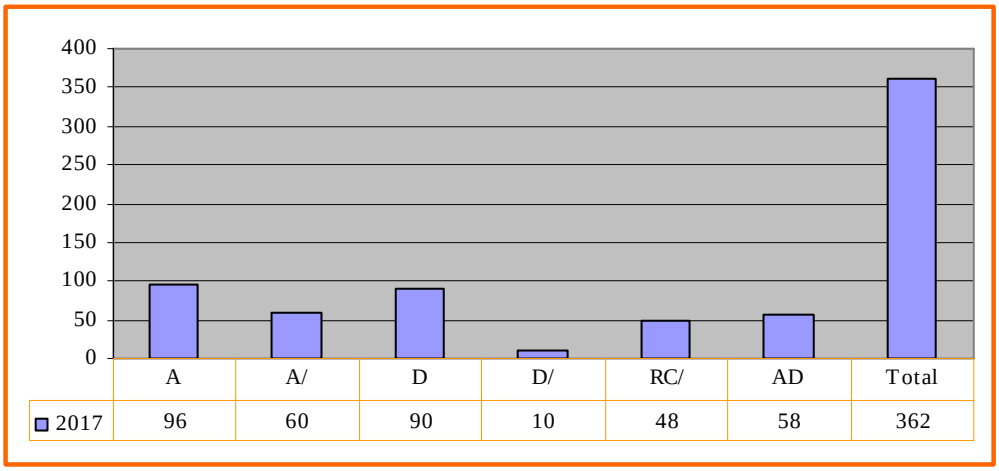

	A	A/	D	D/	RC/	AD	Total
2017	96	60	90	10	48	58	362

19. REGISTRO.

- ***ENTRADAS EXTERNAS***

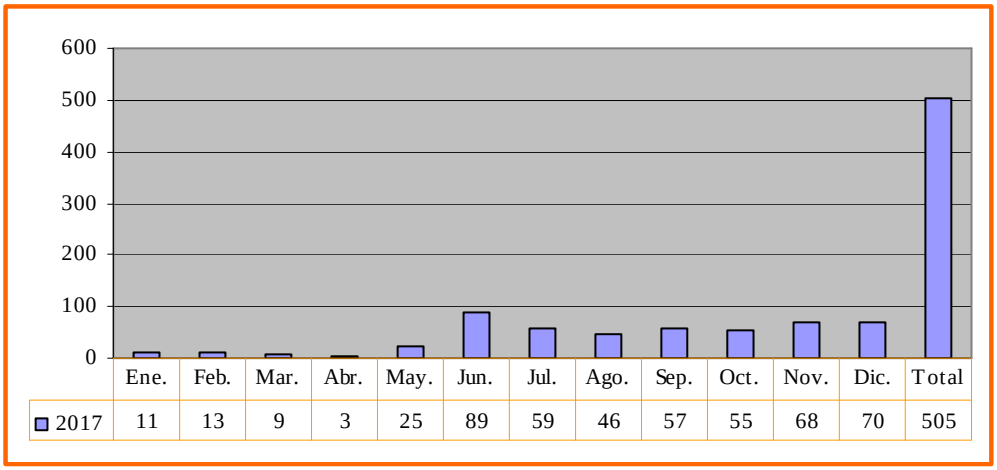

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	11	13	9	3	25	89	59	46	57	55	68	70	505

- ***ENTRADAS INTERNAS***

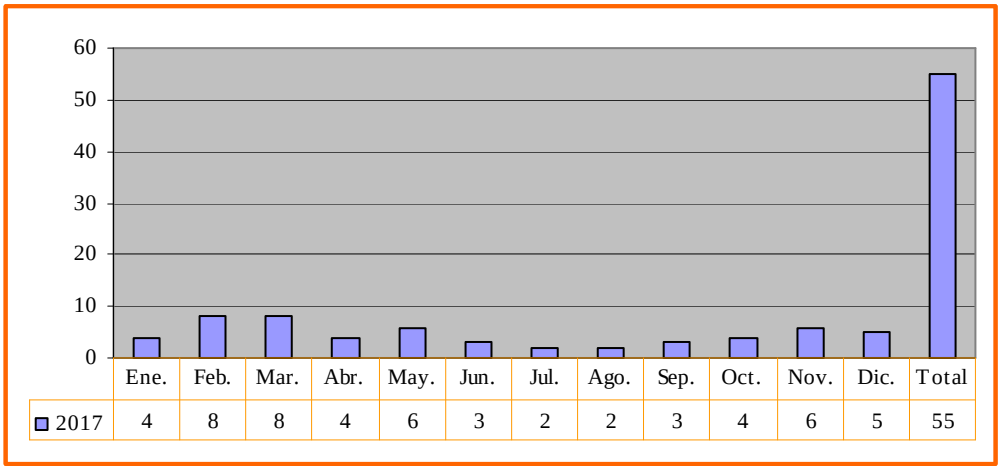

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	4	8	8	4	6	3	2	2	3	4	6	5	55

20. REGISTRO DE SALIDAS

- ***SALIDAS EXTERNAS***

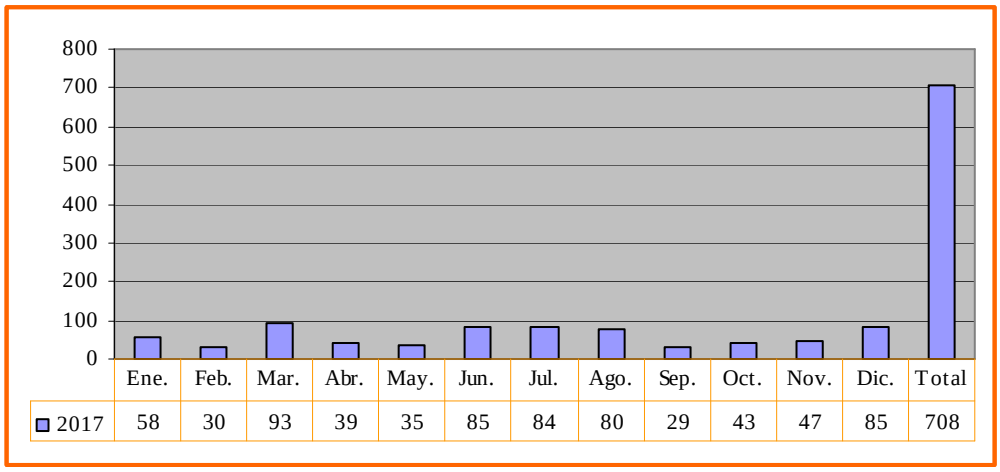

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	58	30	93	39	35	85	84	80	29	43	47	85	708

- ***SALIDAS INTERNAS***

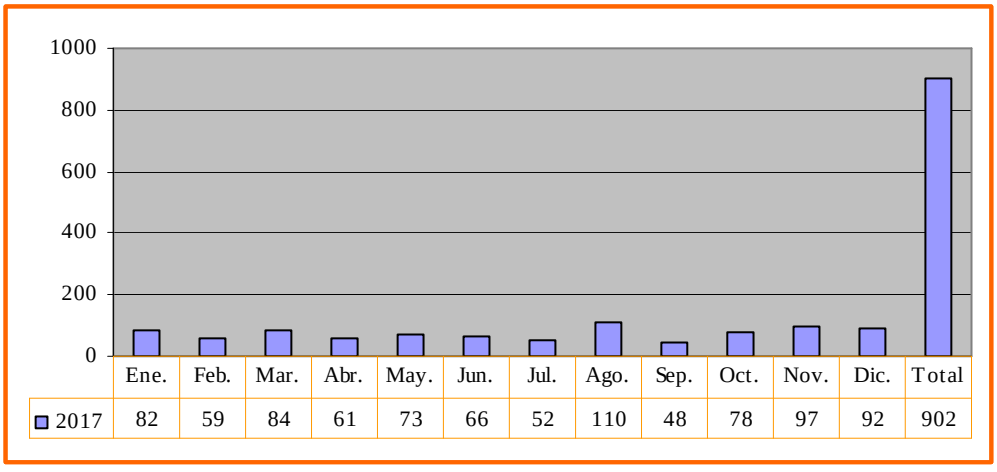

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	82	59	84	61	73	66	52	110	48	78	97	92	902

21. OTROS DATOS ESTADÍSTICOS

Disposición adicional séptima de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 1/2014, 30 de junio de 2015, de manera simultánea a la consulta realizada por los Centros Gestores, la licitación es publicada en el Perfil del Contratante.

Propuestas recibidas de los Centros Gestores y pliegos aprobados procedimiento negociado sin publicidad, publicados en Perfil del Contratante con dos rondas de negociación, criterio precio en obras y otros criterios evaluables mediante fórmula matemática en servicios y suministros.

- ***PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS CON NEGOCIACIÓN POR TIPOLOGÍA***

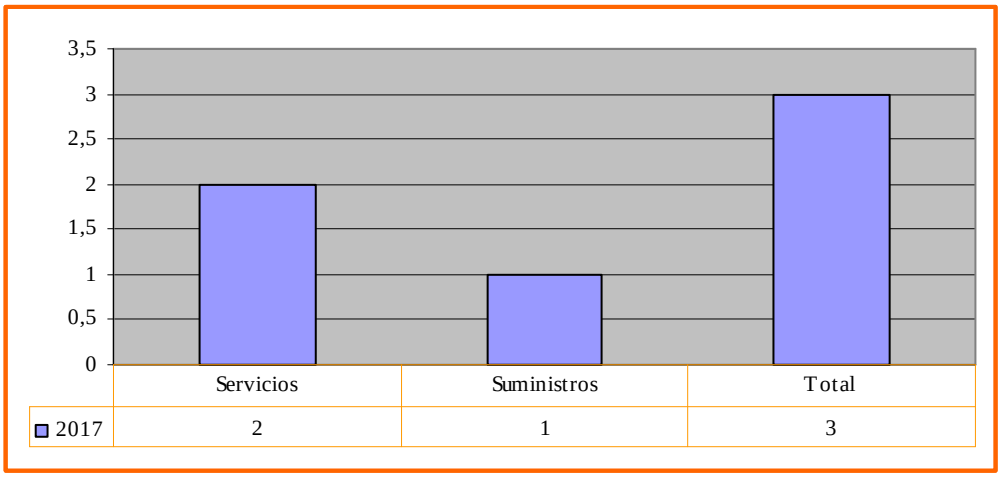

- ***PLICAS PRESENTADAS EN NEGOCIADOS CON NEGOCIACIÓN***

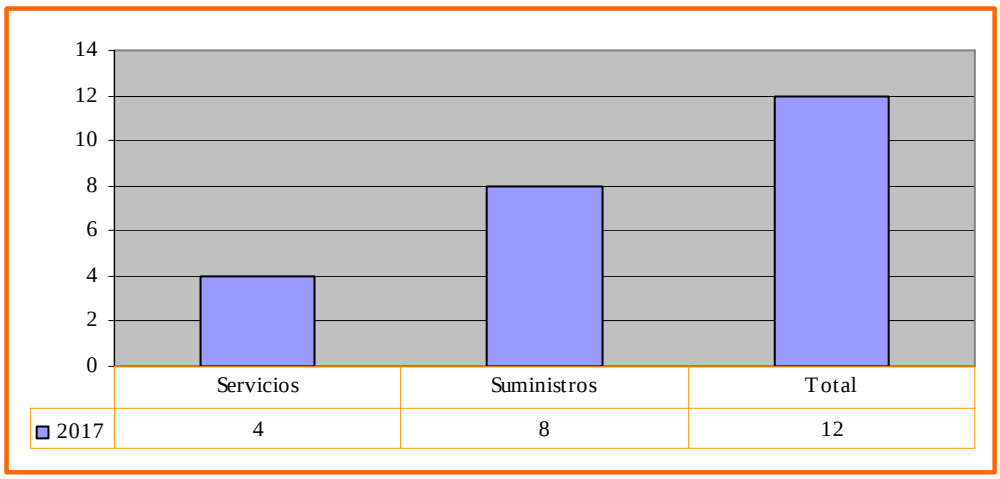

- ***PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS POR RAZONES TÉCNICAS***

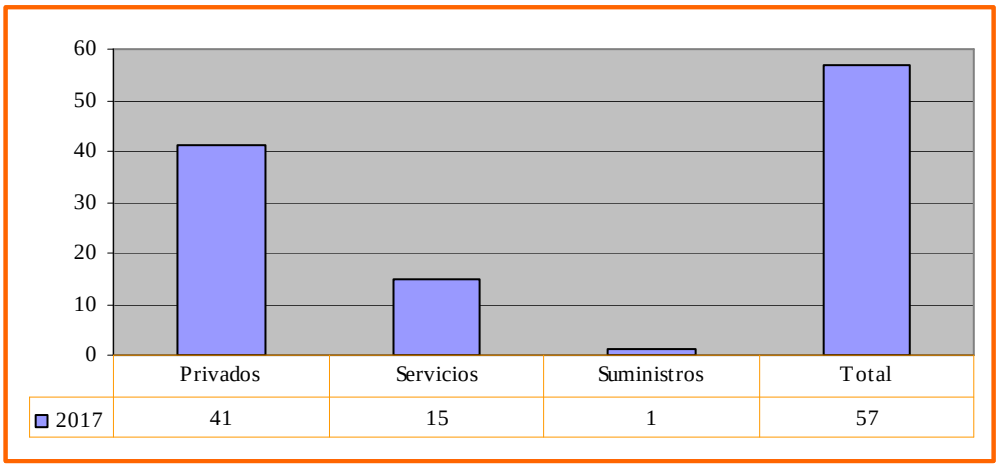

22. RESUMEN GASTOS POR SUSCRIPCIONES

- ***RESUMEN GASTOS SUSCRIPCIÓN PRENSA POR ÁREAS***

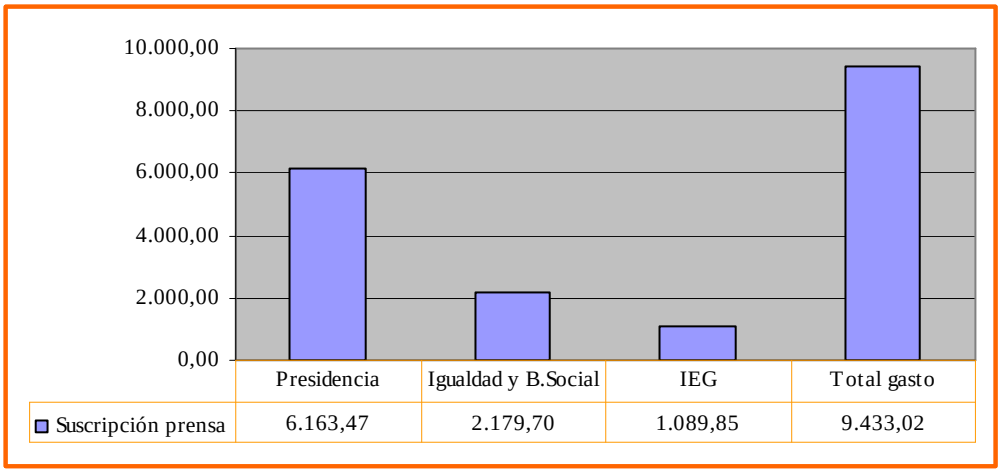

La prensa de las Áreas de Diputación y Organismos Autónomos que no generan gasto en 2017, se centralizan en el Centro Documental de la Diputación que facilita la información a los Centros.

- ***RESUMEN GASTOS SUSCRIPCIÓN REVISTAS POR ÁREAS***

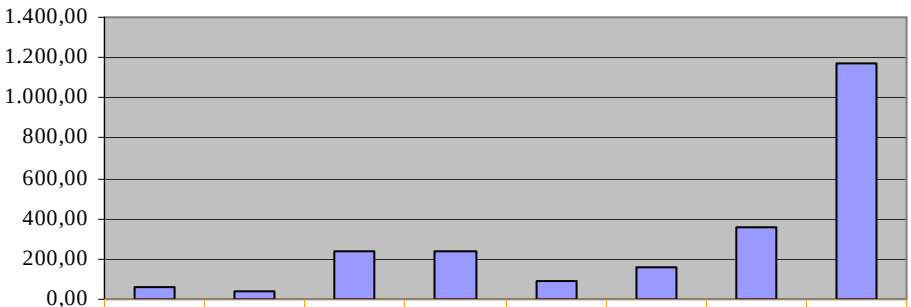

	Presidencia	Igualdad y B.Social	CES	Infraestructuras	Servicios Municipal	Tesorería	Servicio Provincia	Total Gasto
Suscripción revistas	62,20	36,00	236,00	236,15	88,40	158,69	358,69	1.176,13

- ***RESUMEN GASTOS SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA CON SOPORTES INFORMÁTICOS POR ÁREAS.***

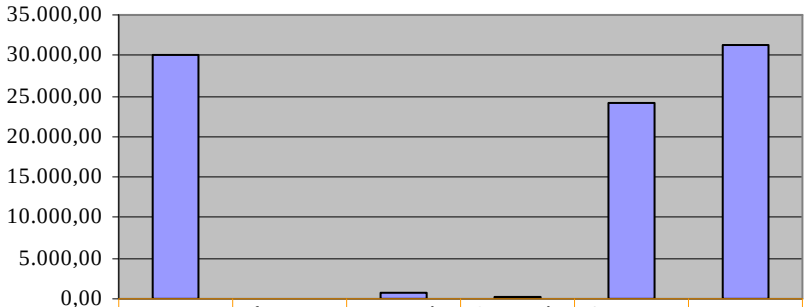

	RRHH y Gob.Electr.	Infraestructura Mun.	Economía, Hacienda y	Secretaría Gral	Asistencia aMunicipios	Total gastos
Suscripción electrónica con soportes informáticos	30.145,94	94,50	777,55	259,18	24.200	31.277,17

- ***COMPARATIVA GASTOS SUSCRIPCIONES 2016 Y 2017***

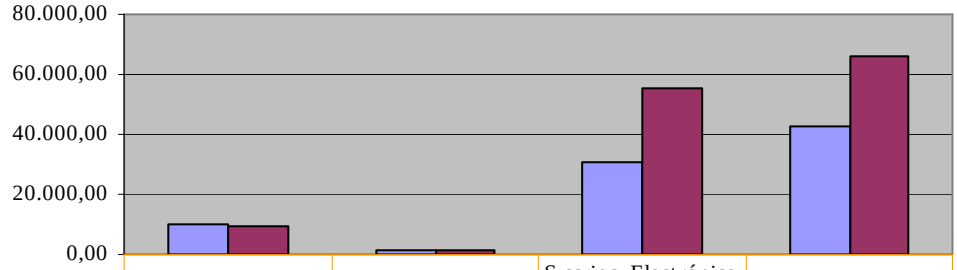

	Suscripc.prensa	Suscripc. Revistas	Suscripc. Electrónica con soportes	Total gastos suscripc.
2016	10.025,36	1.624,17	30.854,63	42.504,16
2017	9.433,02	1.176,13	55.477,17	66.086,32

COMPRAS

1. REGISTRO DE ENTRADAS EXTERNAS

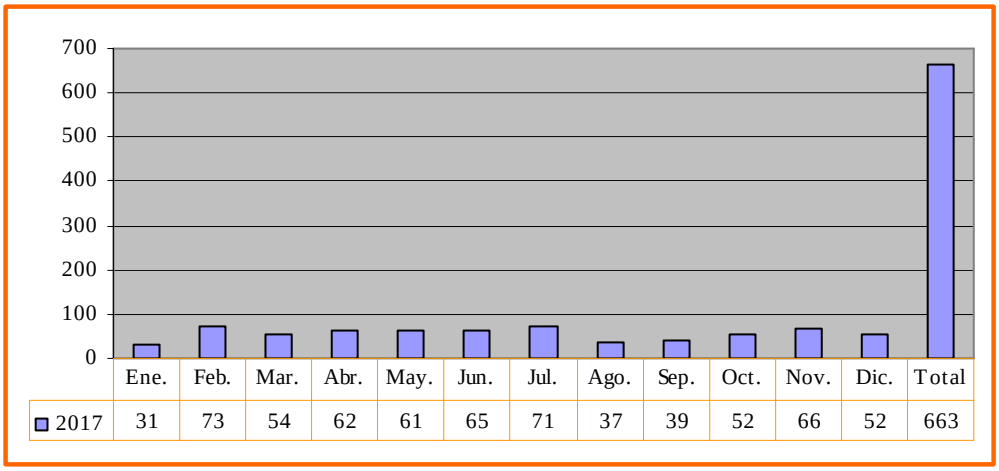

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	31	73	54	62	61	65	71	37	39	52	66	52	663

2. REGISTRO DE SALIDAS EXTERNAS

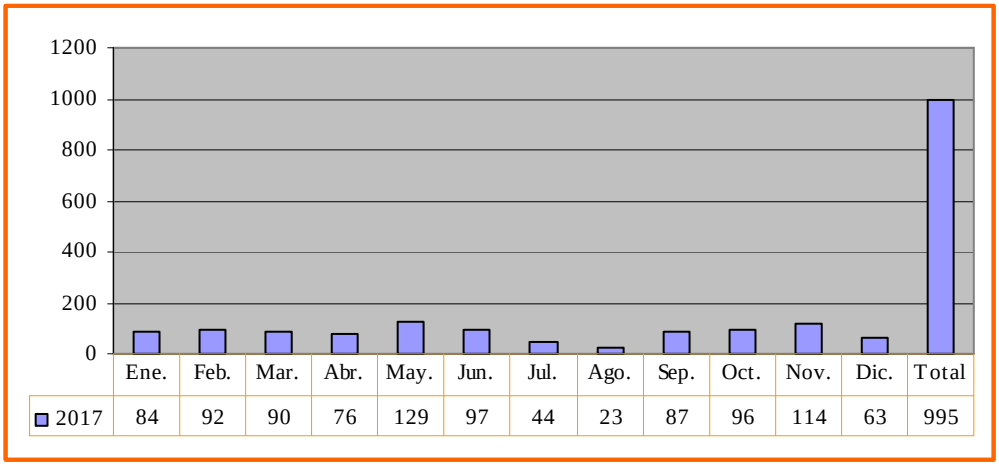

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	84	92	90	76	129	97	44	23	87	96	114	63	995

3. COMUNICACIONES INTERNAS

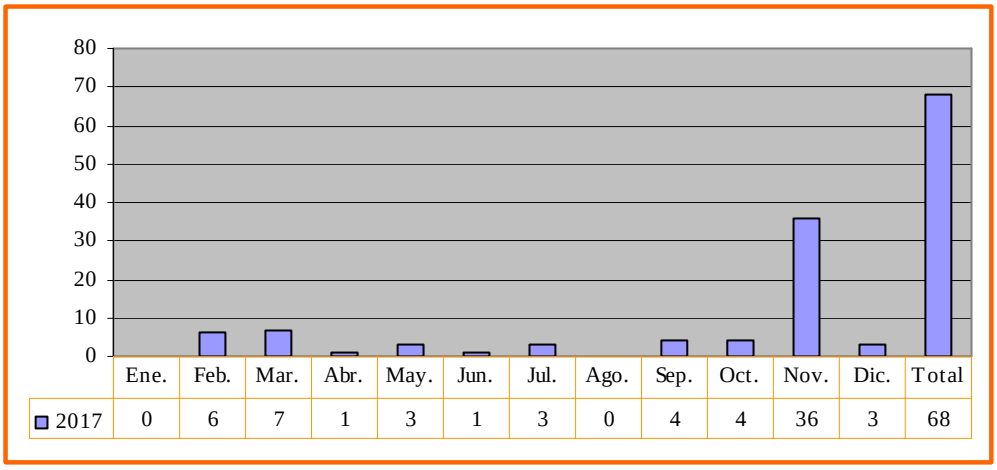

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	6	7	1	3	1	3	0	4	4	36	3	68

4. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

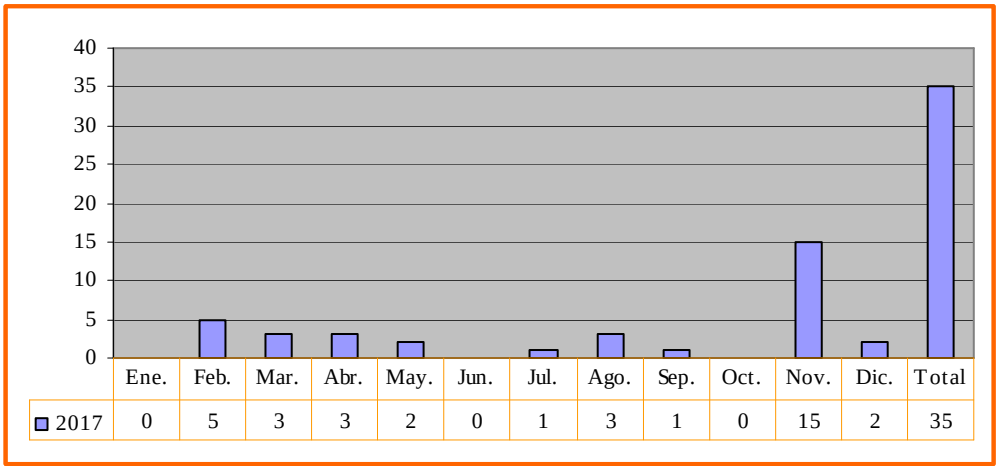

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	5	3	3	2	0	1	3	1	0	15	2	35

5. EXPEDIENTES INICIADOS DE MÁS DE 18.000 €

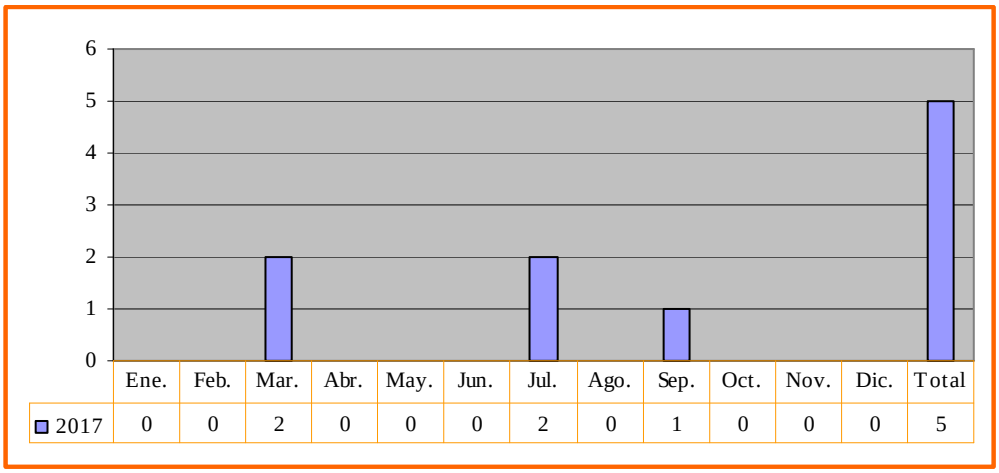

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	0	5

6. PROPUESTAS REMITIDAS A LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN I Y III (SEGUIMIENTO)

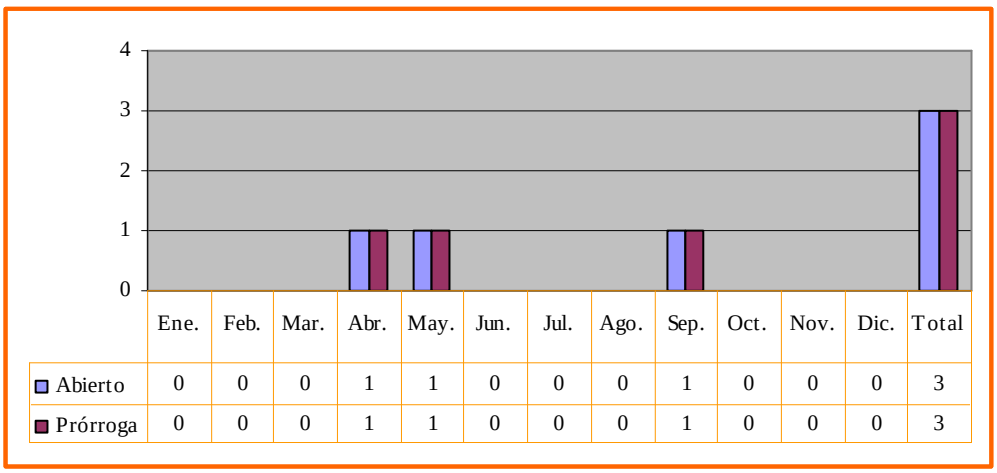

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Abierto	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	3
Prórroga	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	3

7. SOLICITUDES DE COMPRAS Y NOTAS DE REPOSICIÓN DE ALMACÉN RECIBIDAS

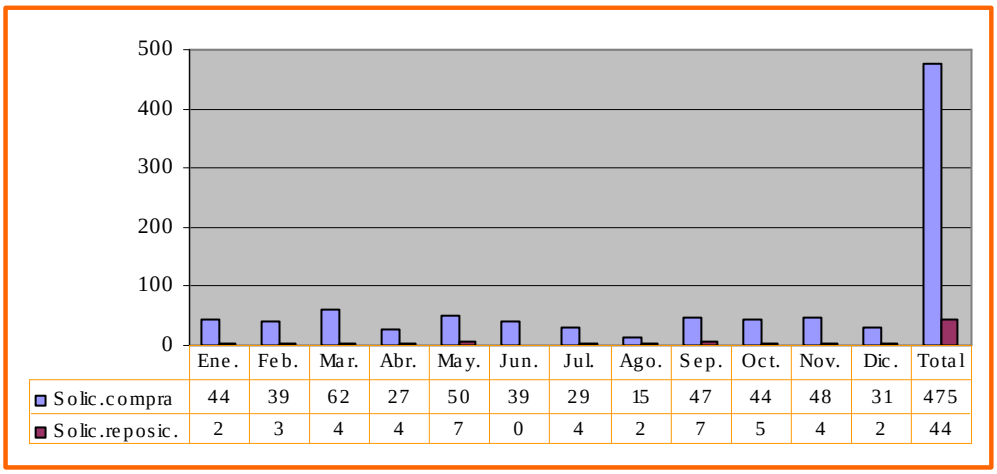

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Solic.compra	44	39	62	27	50	39	29	15	47	44	48	31	475
Solic.reposic.	2	3	4	4	7	0	4	2	7	5	4	2	44

- ***SOLICITUDES DE COMPRAS RECIBIDAS POR ÁREAS***

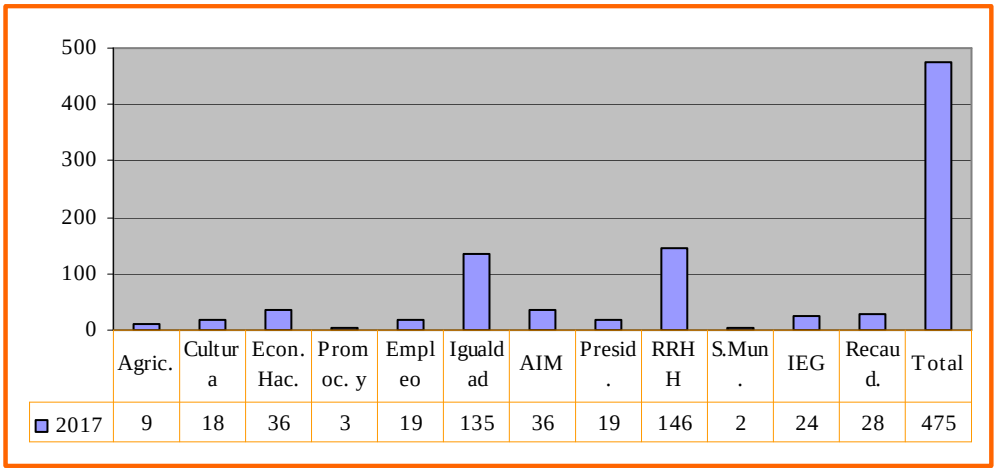

	Agric.	Cultura	Econ. Hac.	Promoc. y	Empleo	Igualdad	AIM	Presid.	RRHH	S.Mun.	IEG	Recaud.	Total
2017	9	18	36	3	19	135	36	19	146	2	24	28	475

- ***SOLICITUDES DE COMPRAS DIPUTACIÓN***

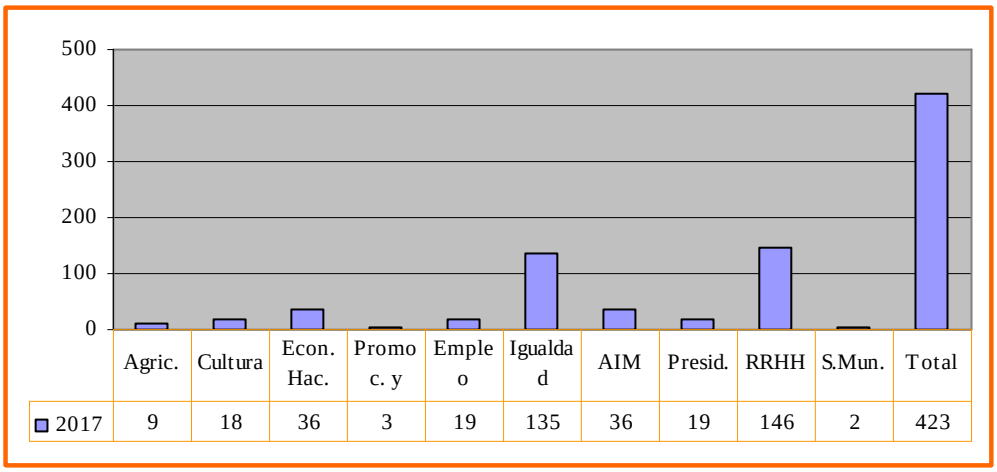

	Agric.	Cultura	Econ. Hac.	Promoc. y	Empleo	Igualdad	AIM	Presid.	RRHH	S.Mun.	Total
2017	9	18	36	3	19	135	36	19	146	2	423

- *SOLICITUDES DE COMPRAS ORGANISMOS AUTÓNOMOS*

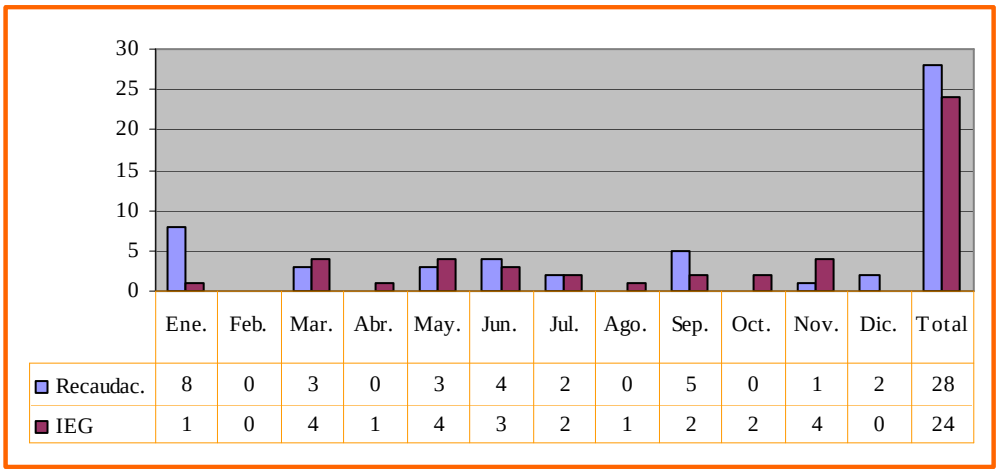

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Recaudac.	8	0	3	0	3	4	2	0	5	0	1	2	28
IEG	1	0	4	1	4	3	2	1	2	2	4	0	24

8. SOLICITUDES Y NOTAS DE REPOSICIÓN POR TIPO DE GASTO (INVENTARIABLE Y GASTO CORRIENTE)

- *SOLICITUDES DE COMPRAS POR TIPO DE GASTO*

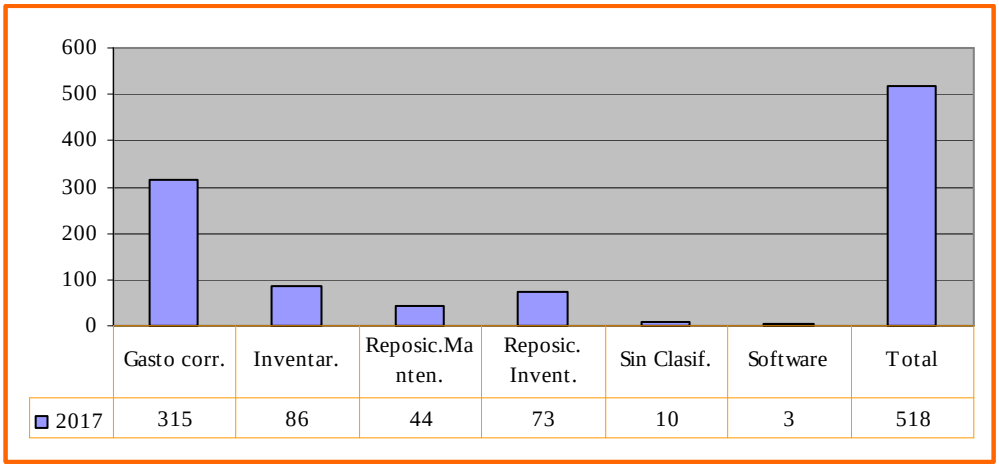

	Gasto corr.	Inventar.	Reposic.Mantenim.	Reposic. Invent.	Sin Clasif.	Software	Total
2017	315	86	44	73	10	3	518

- *SOLICITUDES DE REPOSICIÓN*

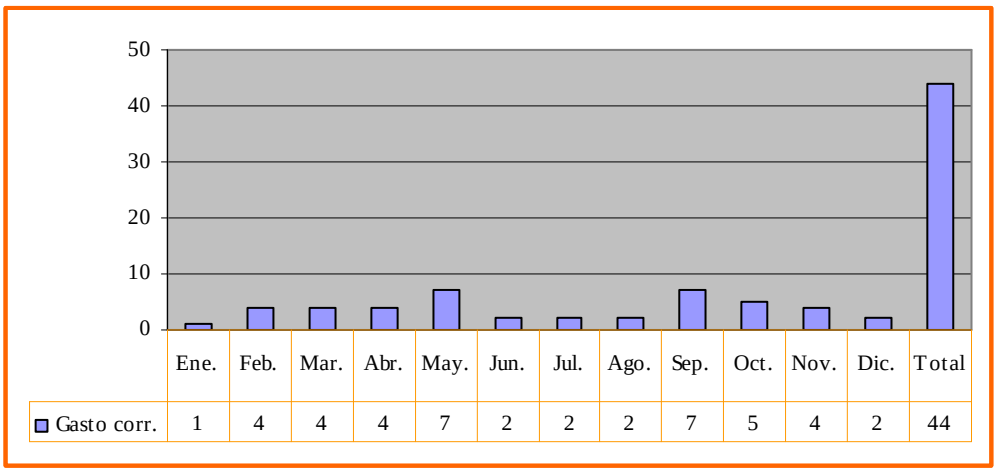

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Gasto corr.	1	4	4	4	7	2	2	2	7	5	4	2	44

9. DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS ELABORADOS PREVIOS A APROBACIÓN FACTURAS DE CONTRATACIÓN III (SEGUIMIENTO)

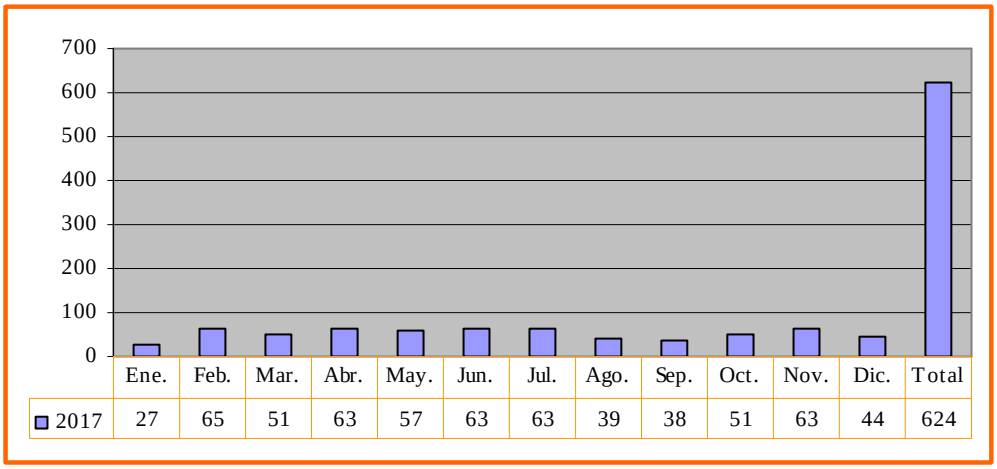

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	27	65	51	63	57	63	63	39	38	51	63	44	624

10. CONTRATOS MENORES INICIADOS

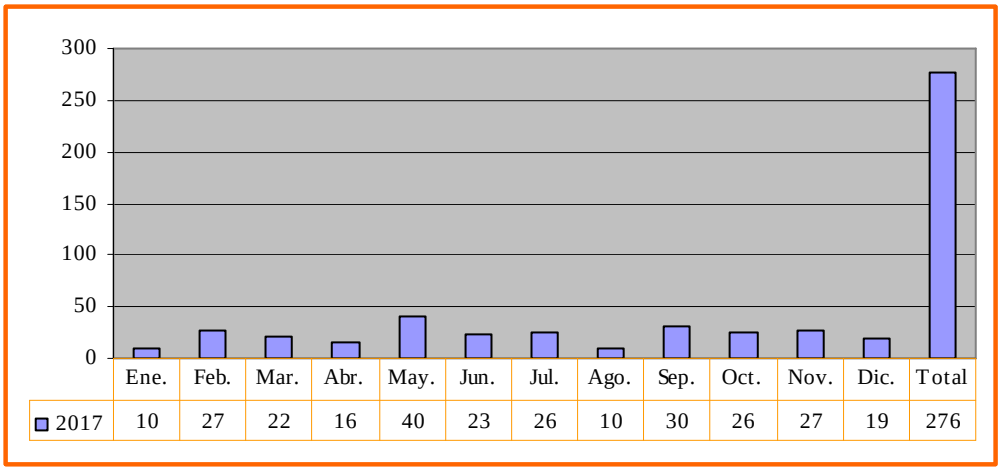

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	10	27	22	16	40	23	26	10	30	26	27	19	276

11. CONSULTAS EFECTUADAS (SOLICITUD PRESUPUESTOS)

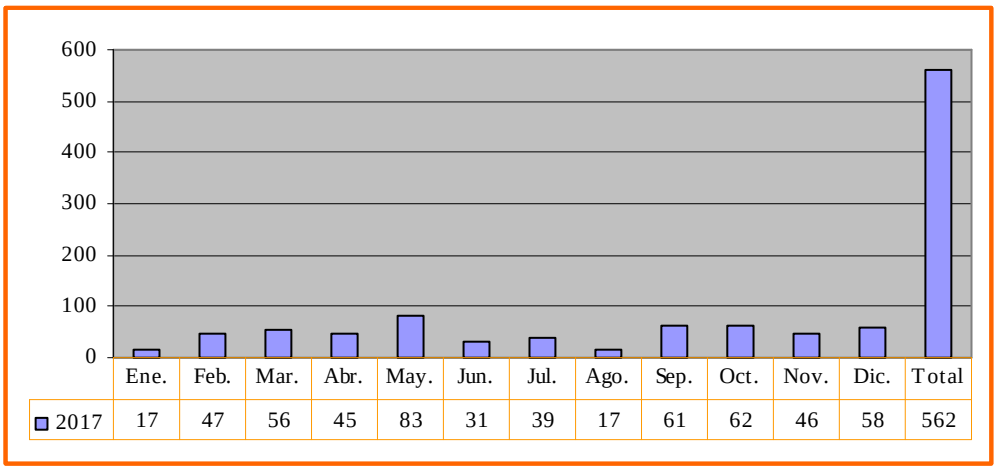

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	17	47	56	45	83	31	39	17	61	62	46	58	562

12. OFERTAS RECIBIDAS

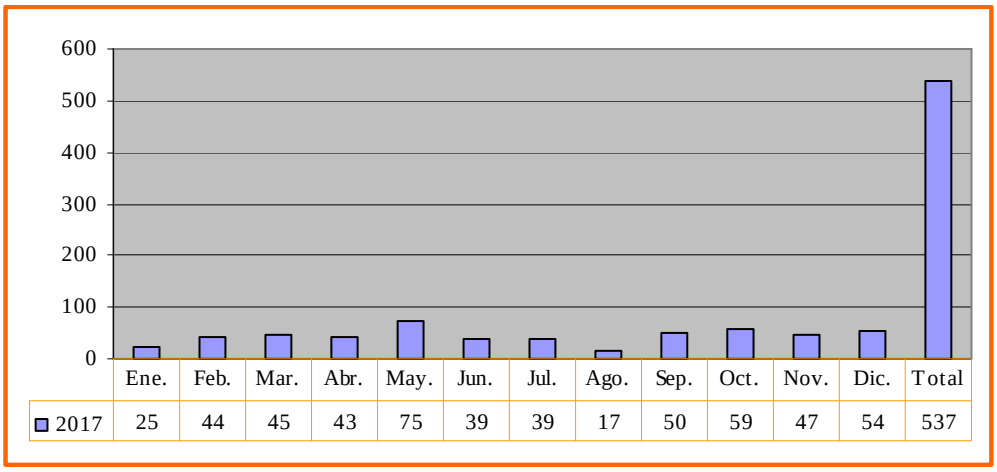

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	25	44	45	43	75	39	39	17	50	59	47	54	537

13. INFORME COMPARATIVO OFERTAS

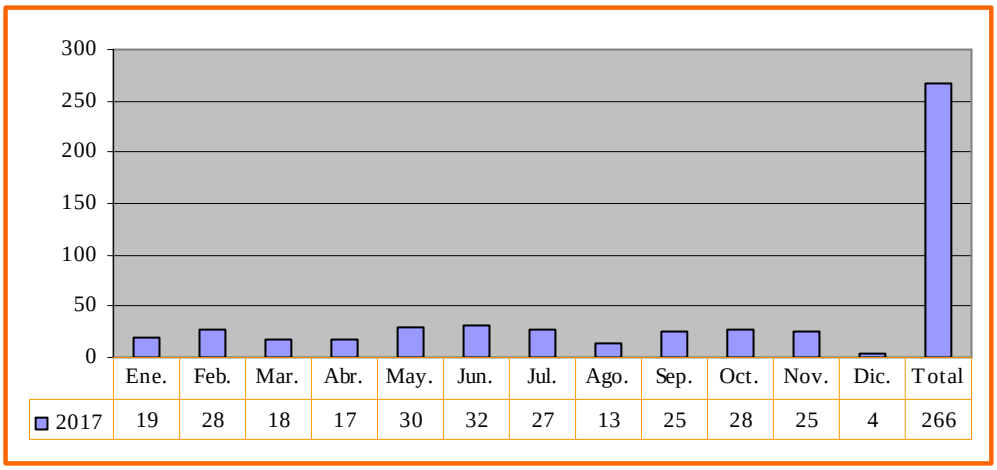

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	19	28	18	17	30	32	27	13	25	28	25	4	266

14. RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN

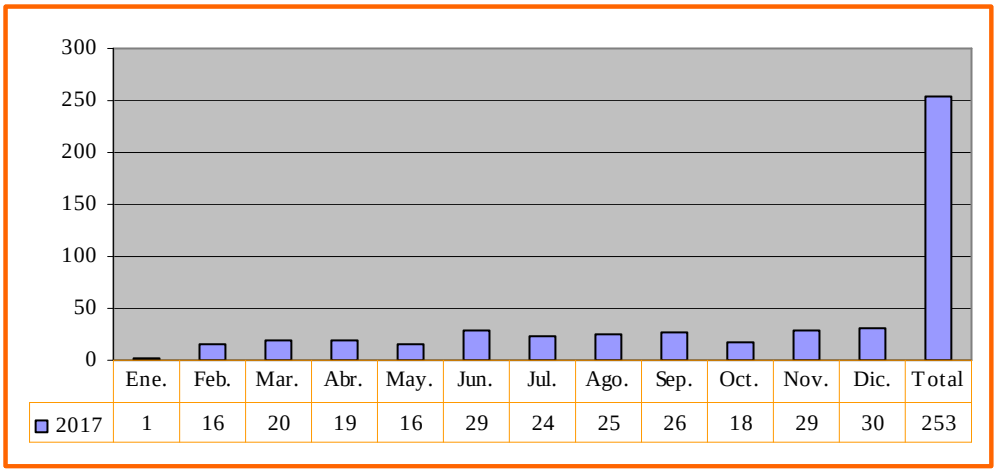

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	1	16	20	19	16	29	24	25	26	18	29	30	253

15. PEDIDOS EN FIRME

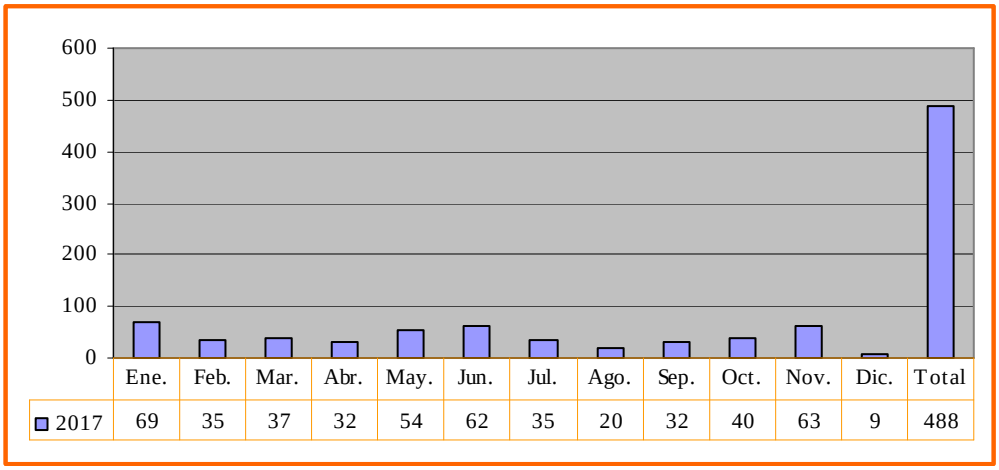

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	69	35	37	32	54	62	35	20	32	40	63	9	488

16. DOCUMENTOS CONTABLES TRAMITADOS

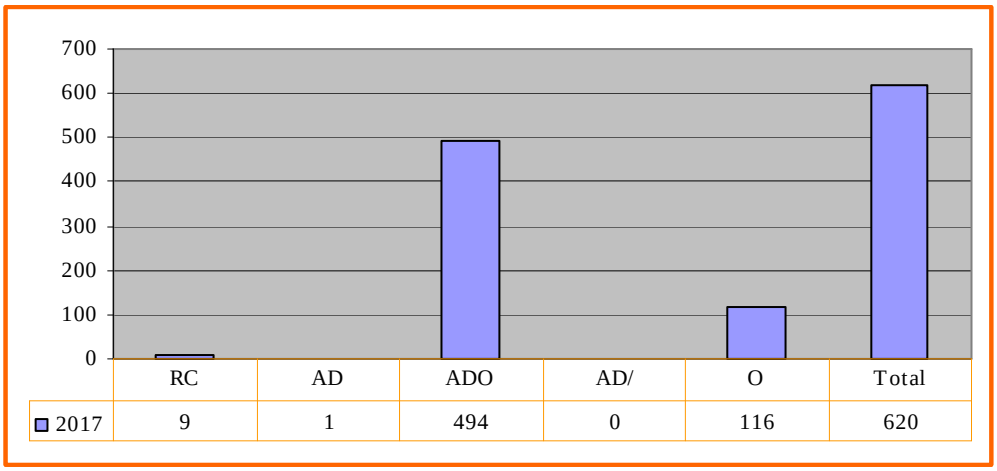

	RC	AD	ADO	AD/	O	Total
2017	9	1	494	0	116	620

17. CONTRATOS DE SUMINISTROS FINALIZADOS

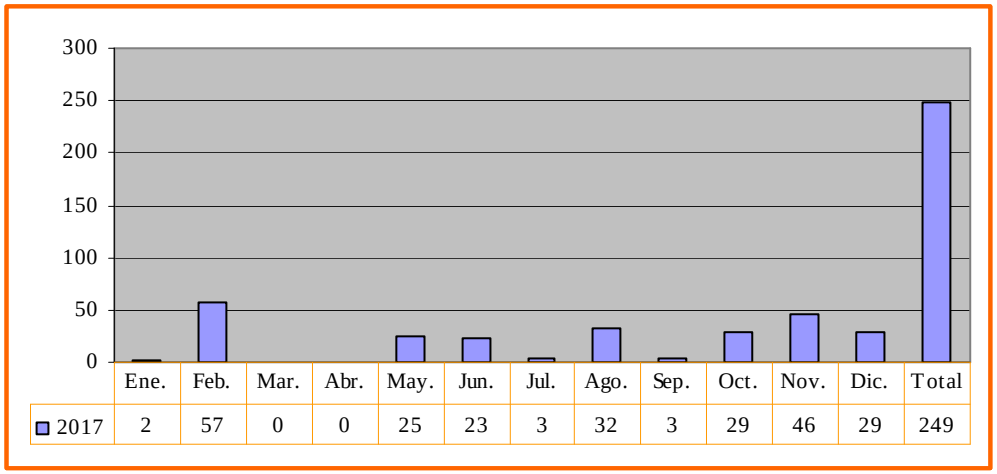

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	2	57	0	0	25	23	3	32	3	29	46	29	249

ALMACÉN

TRANSPORTE

Vehículos utilizados:

- Furgoneta Peugeot Expert.
- Citroen C-15.

Total kilómetros realizados: 11.749.

1. DESPLAZAMIENTOS MUNICIPIOS Y PROVINCIA

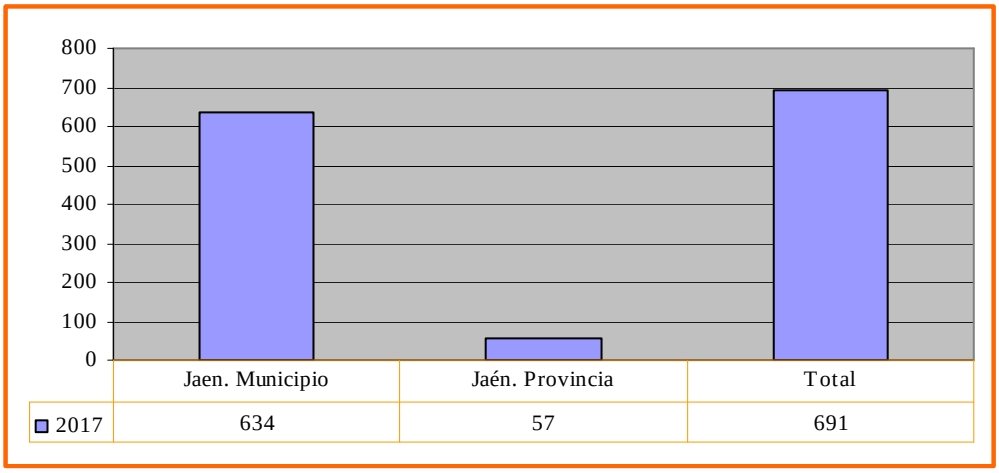

2. DESPLAZAMIENTOS DIPUTACIÓN Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

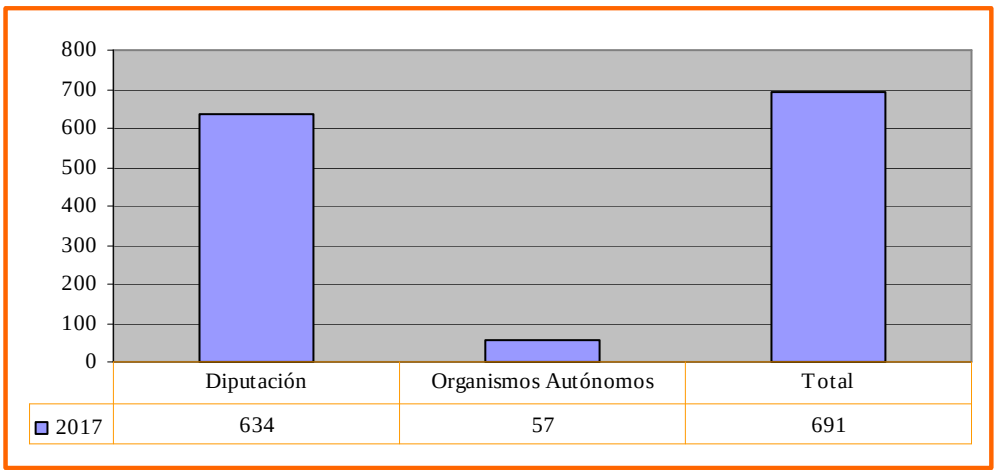

Jaén Provincia. Diputación

- Servicios Sociales Comunitarios: Alcaudete, Arjona, Bailén, Huelma, La Carolina, La Puerta de Segura, Mancha Real, Mengíbar, Peal de Becerro, Torredelcampo, Villacarrillo, Baeza, Jódar.
- Centros Drogodependencias: Andújar, Linares, Peal de Becerro, Úbeda, Villacarrillo.
- CAIT: Andújar, Linares.

Jaén Provincia. Organismos Autónomos

- Unidades Territoriales de Recaudación: Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Cazorla, La Carolina, Linares, Úbeda, Villacarrillo.

3. DESPLAZAMIENTOS DIPUTACIÓN. JAÉN MUNICIPIO

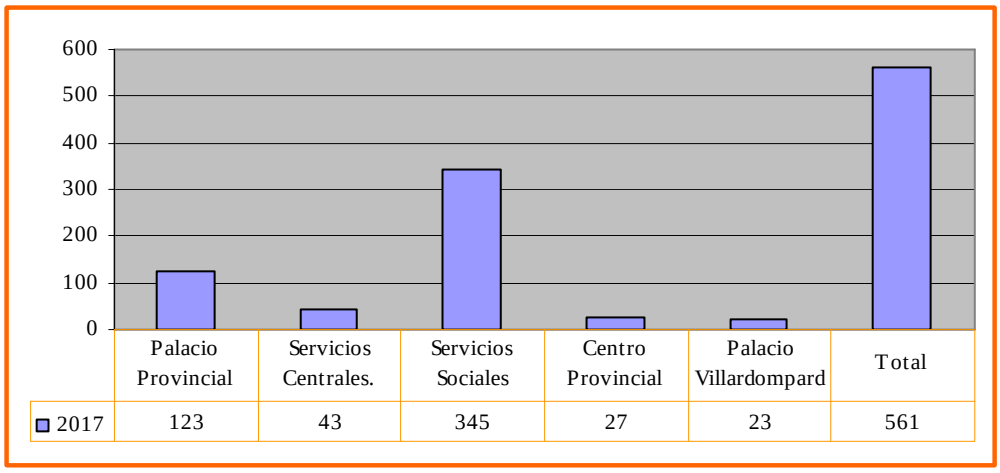

	Palacio Provincial	Servicios Centrales.	Servicios Sociales	Centro Provincial	Palacio Villardompard	Total
2017	123	43	345	27	23	561

Jaén Municipio. Diputación

- Palacio Provincial.
- Servicios Centrales del Área de Igualdad y Bienestar Social.
- Servicios Sociales Especializados: Residencias de Santa Teresa y López Barneo. (Cocina, Servicios Generales y Taller Ocupacional).
- Centro Provincial de Drogas.
- Palacio de Villadompardo / Cultura. Baños Árabes.

4. DESPLAZAMIENTOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. JAÉN MUNICIPIO

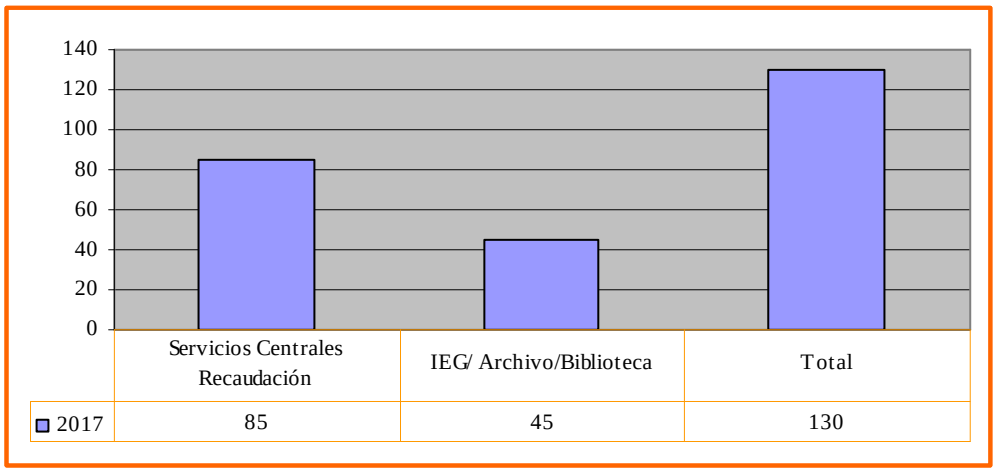

5. DATOS OFICINA COMPARATIVA

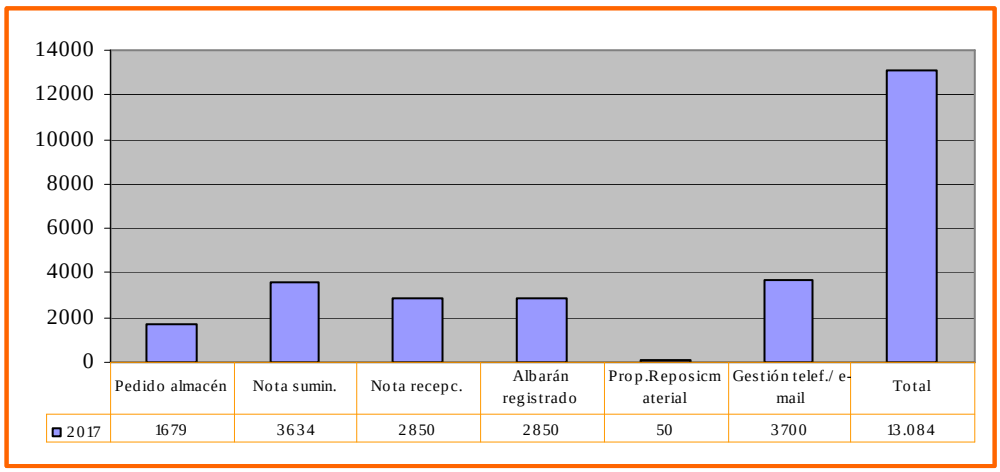

CONTRATACIÓN II

1. APERTURA SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

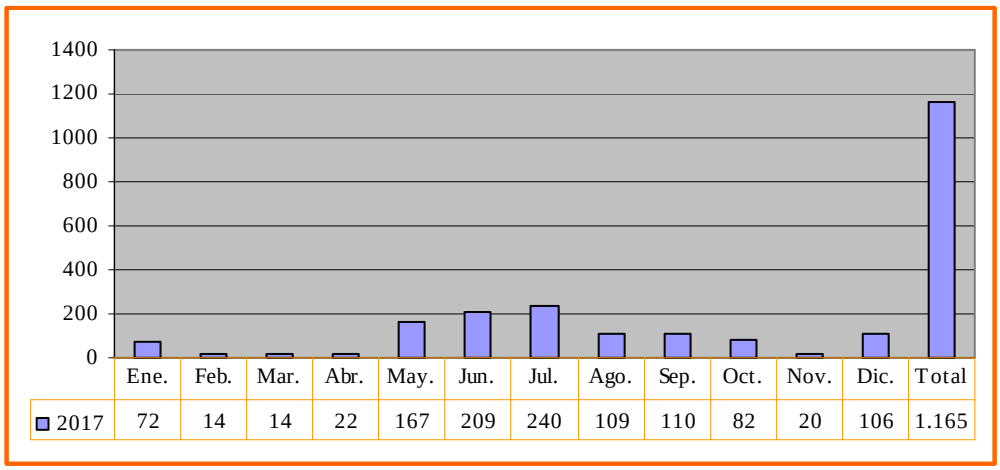

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	72	14	14	22	167	209	240	109	110	82	20	106	1.165

- *APERTURA SOBRE 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA POR PROCEDIMIENTO Y TIPOLOGÍA*

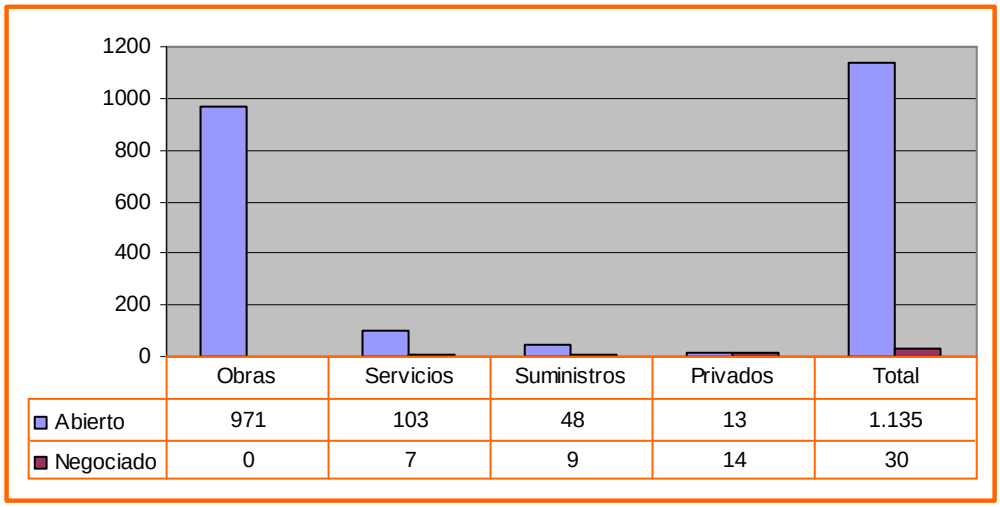

	Obras	Servicios	Suministros	Privados	Total
Abierto	971	103	48	13	1.135
Negociado	0	7	9	14	30

2. SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

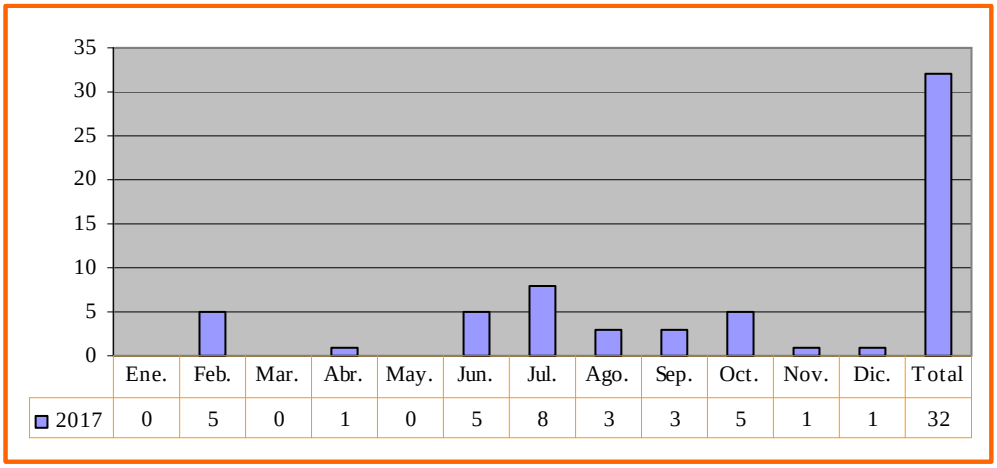

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	5	0	1	0	5	8	3	3	5	1	1	32

- ***SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA POR TIPOLOGÍA***

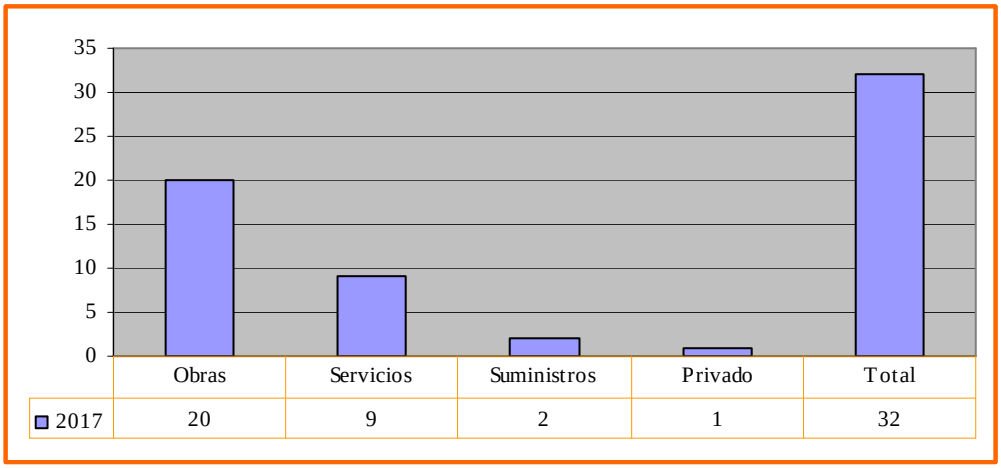

	Obras	Servicios	Suministros	Privado	Total
2017	20	9	2	1	32

3. PETICIÓN Y EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A LOS ADJUDICATARIOS

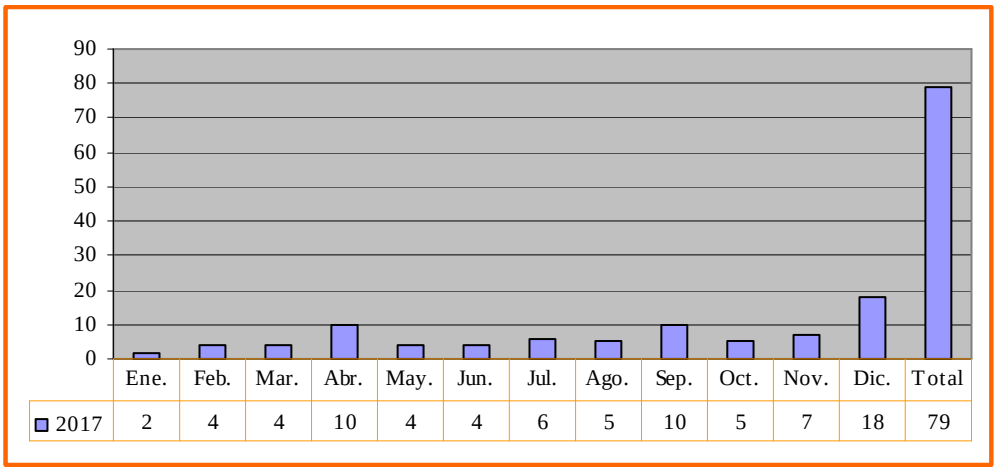

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	2	4	4	10	4	4	6	5	10	5	7	18	79

- ***PETICIÓN Y EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A LOS ADJUDICATARIOS POR TIPOLOGÍA***

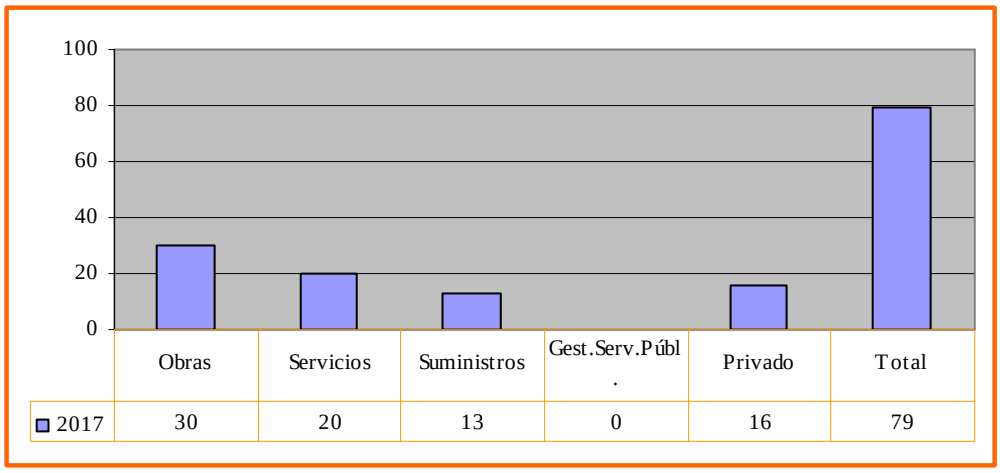

	Obras	Servicios	Suministros	Gest.Serv.Públ.	Privado	Total
2017	30	20	13	0	16	79

4. ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA ATENDER DUDAS ADMINISTRATIVAS Y CONSULTAS RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE PLICAS

5. BASTANTEOS DE PODER

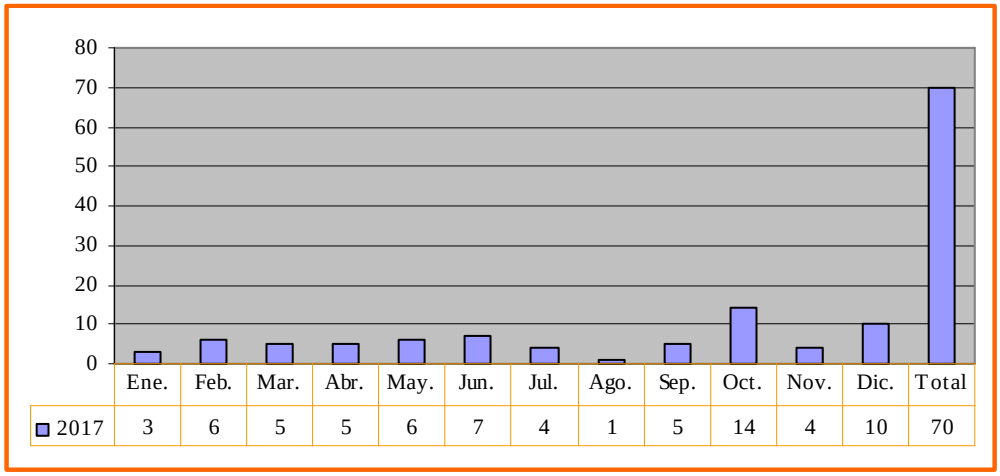

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	3	6	5	5	6	7	4	1	5	14	4	10	70

6. BASTANTEOS DE AVAL

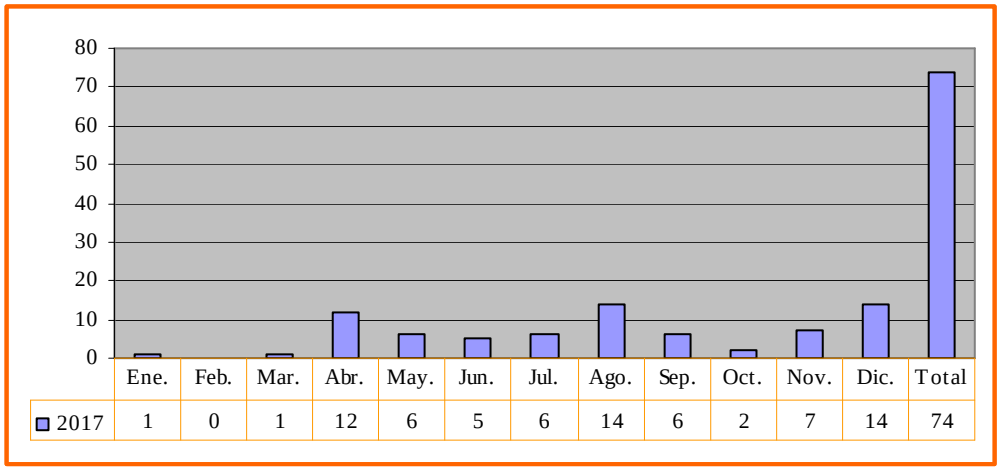

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	1	0	1	12	6	5	6	14	6	2	7	14	74

7. RECURSOS DE REPOSICIÓN

- Recurso de reposición interpuesto por la UTE de empresas **TEVASEÑAL Y MIGUEL SÁEZ MÁRMOL** contra el acuerdo de la Mesa de contratación celebrada el 29 de mayo de 2017 por la que se excluye de la adjudicación del contrato denominado ***"REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA DE LUPIÓN GUADALIMAR PK.3+450 AL 320".***

  Informe emitido por el Servicio de Gestión y Contratación con fecha 6 de julio de 2017 suscrito por la Jefa de Sección de Contratación II.

  Resolución número 4779 de 7 de julio de 2017 de la Diputada Delegada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios desestimando el recurso de reposición interpuesto por la empresa **UTE TEVASEÑAL SA Y MIGUEL SAEZ MARMOL** por improcedente.

RECURSOS DE REPOSICIÓN PRESENTADOS

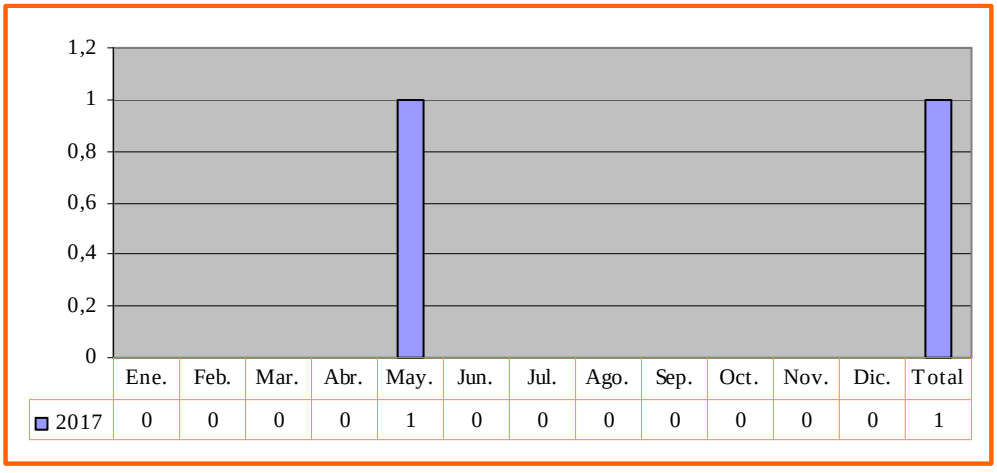

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

- ***INFORMES EMITIDOS EN RECURSO DE REPOSICIÓN***

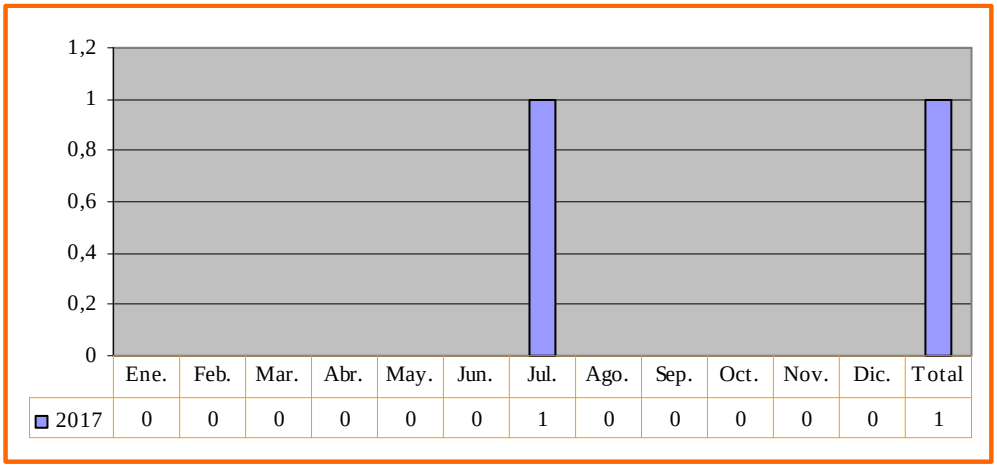

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

- ***RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN***

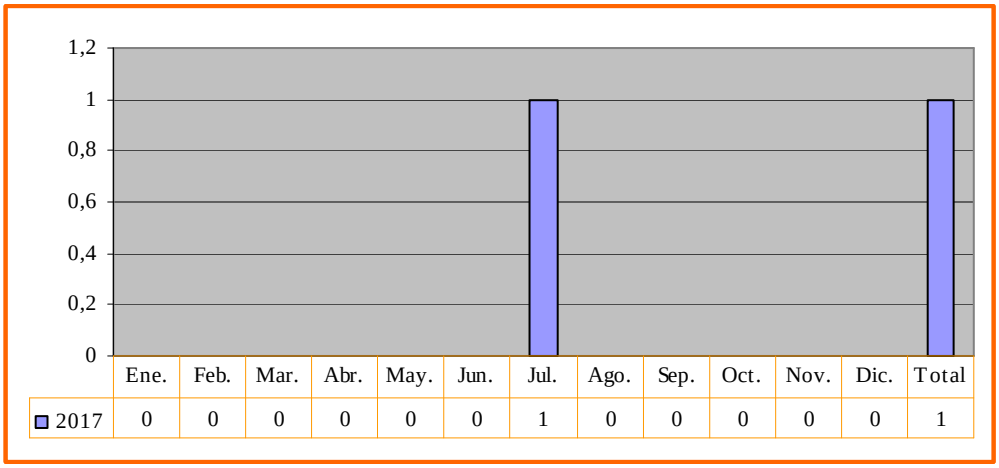

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

8. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES

- ***SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES***

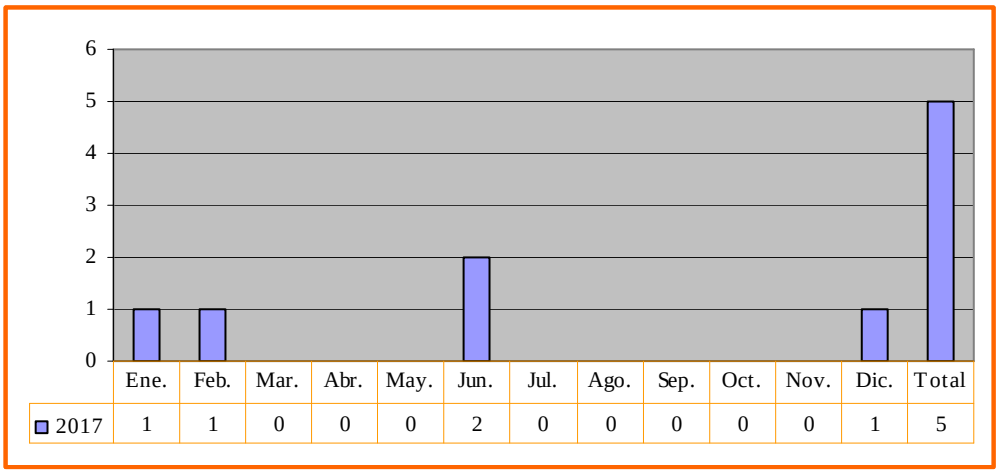

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	5

- ***INFORMES REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES***

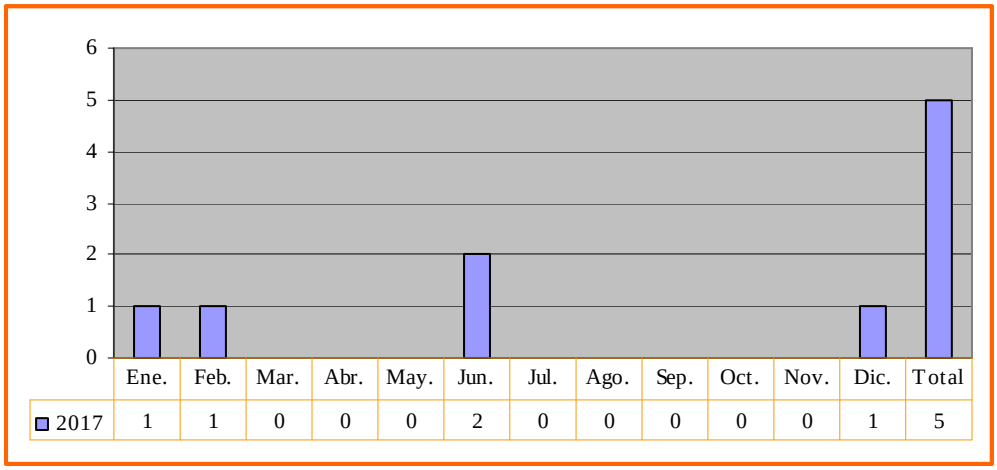

- ***RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN EN REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES***

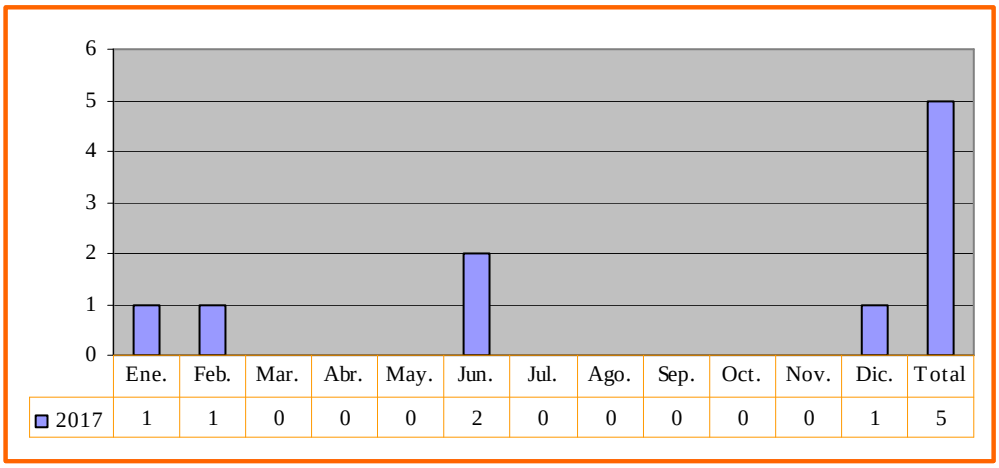

- ***MODIFICACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES***

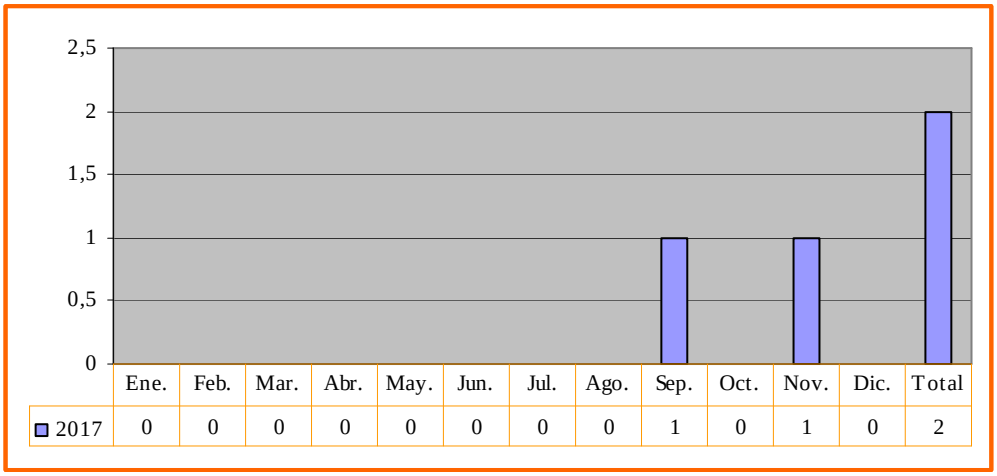

9. OTROS INFORMES Y RESOLUCIONES EMITIDAS

➢ *POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE EMPRESA*

Informe emitido por el Servicio de Gestión y Contratación y suscrito por la Jefa de Sección de Contratación II, con fecha 27 de junio de 2017, relativo al cambio de denominación de la empresa "ALMACENES PÁEZ" por el de "PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES".

Resolución núm. 4460 de fecha 20 de junio de 2017 por la que se aprueba el cambio de denominación de empresa.

➢ *FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE EMPRESA*

Informe emitido por el Servicio de Gestión y Contratación y suscrito por la Jefa de Servicio de Gestión y Contratación y Jefa de Sección de Contratación II, de fecha 5 de diciembre de 2017, relativo a la fusión por absorción de la empresa "PREMAP" (Sociedad absorbida) y QUIRÓN (Sociedad absorbente).

Resolución núm. 9054 de 5 de diciembre de 2017 por la que se acuerda la fusión por absorción de la empresa PREMAP.

- ***INFORMES***

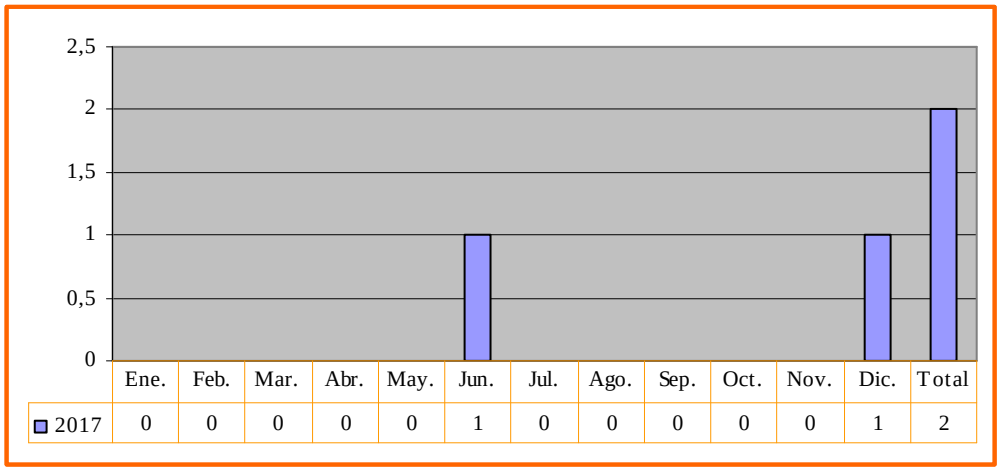

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

- ***RESOLUCIONES***

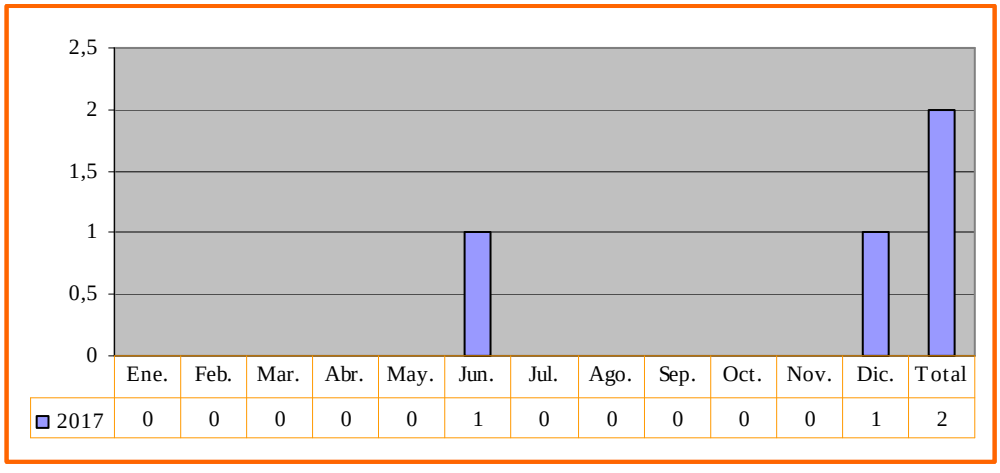

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

10. DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONTRATISTAS.

Digitalización de documentos de contratistas, procediéndose con carácter previo al examen, actualización y mecanización de los mismos, con el fin de tener una base de datos de fácil acceso que agilice los trámites para la adjudicación.

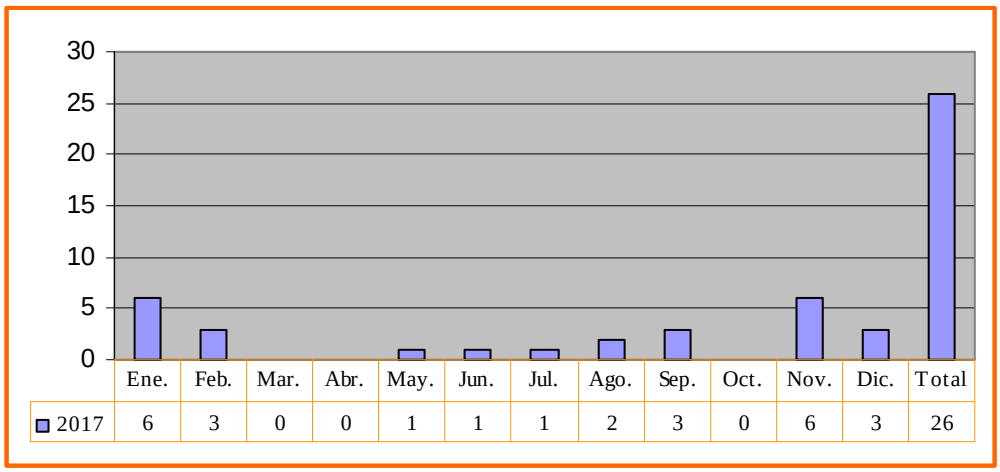

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	6	3	0	0	1	1	1	2	3	0	6	3	26

CONTRATACIÓN III

1. REGISTRO DE ENTRADA

- ***ENTRADAS EXTERNAS***

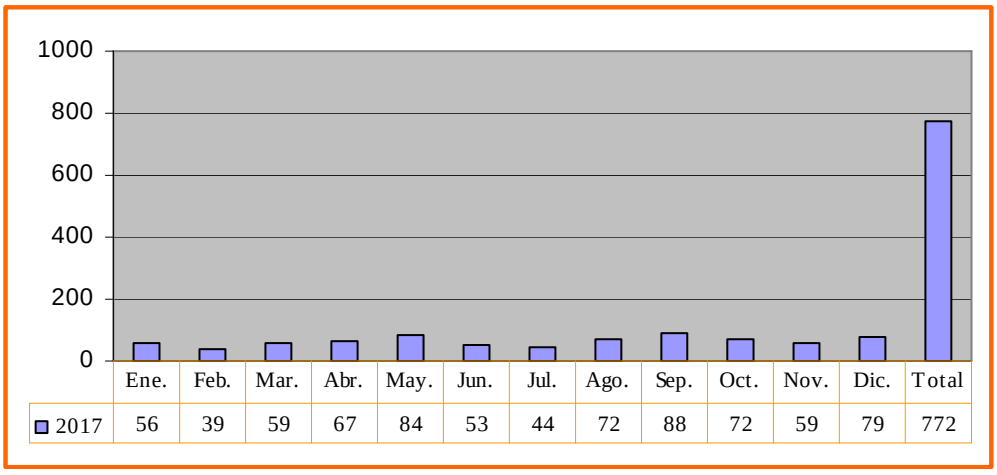

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	56	39	59	67	84	53	44	72	88	72	59	79	772

- ***ENTRADAS INTERNAS***

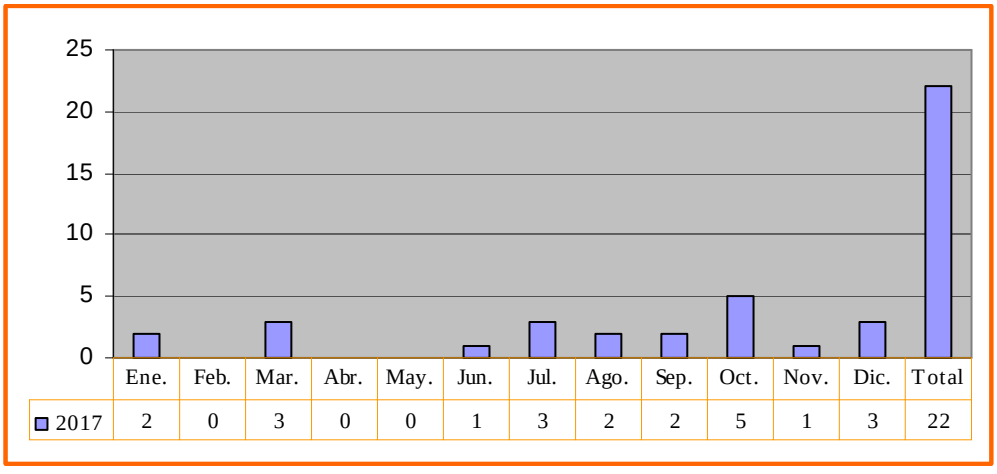

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	2	0	3	0	0	1	3	2	2	5	1	3	22

2. REGISTRO DE SALIDA.

- ***SALIDAS EXTERNAS***

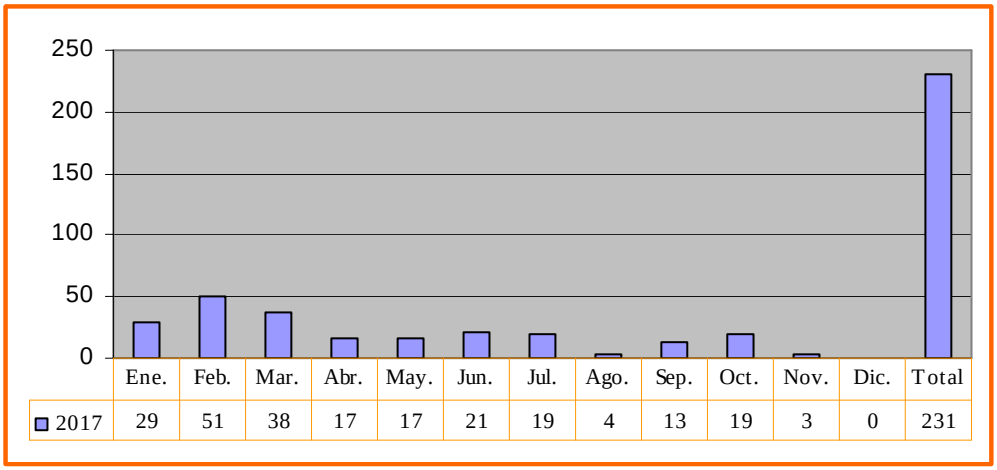

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	29	51	38	17	17	21	19	4	13	19	3	0	231

- ***SALIDAS INTERNAS***

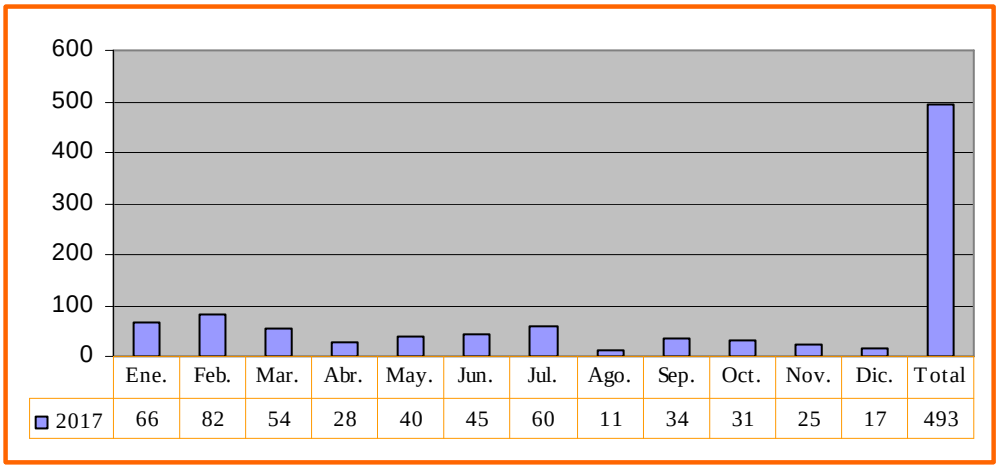

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	66	82	54	28	40	45	60	11	34	31	25	17	493

3. EXPEDIENTES RECIBIDOS DE CONTRATACIÓN I.

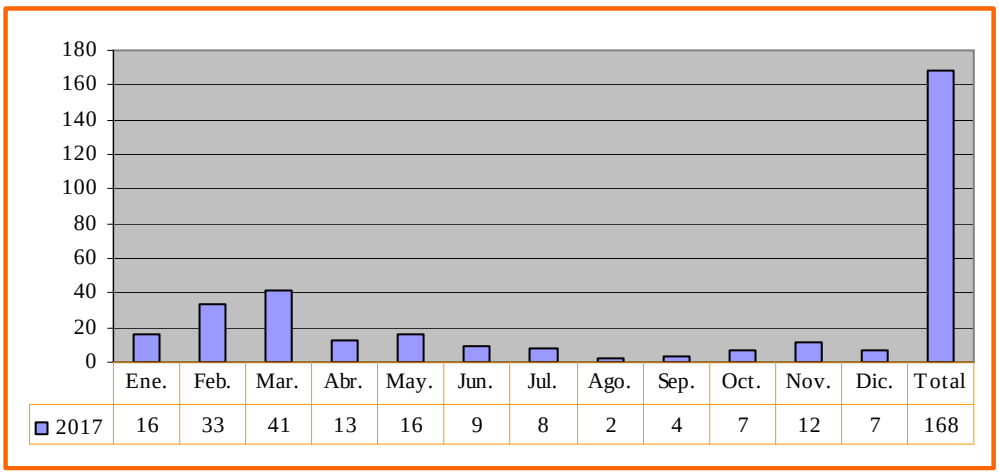

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	16	33	41	13	16	9	8	2	4	7	12	7	168

- ***EXPEDIENTES RECIBIDOS DE CONTRATACIÓN I POR TIPOLOGÍA***

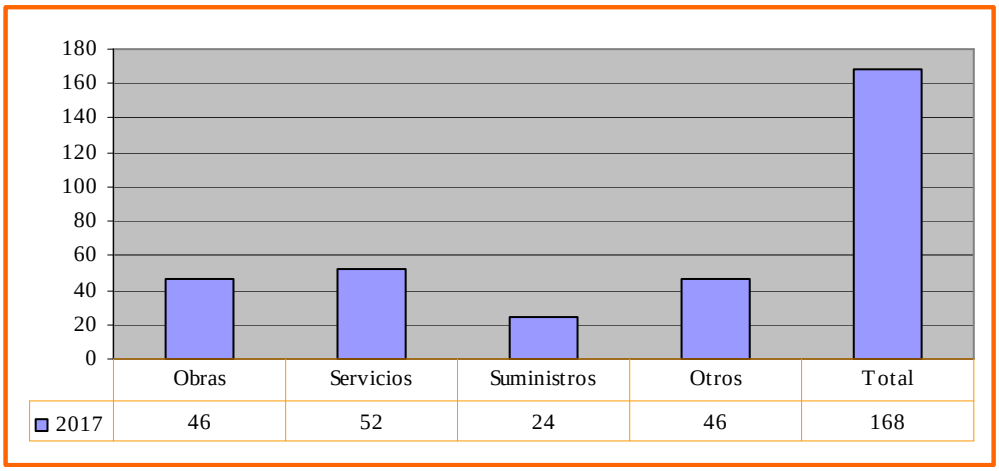

	Obras	Servicios	Suministros	Otros	Total
2017	46	52	24	46	168

4. REGISTRO DE ENTRADA DE FACTURAS

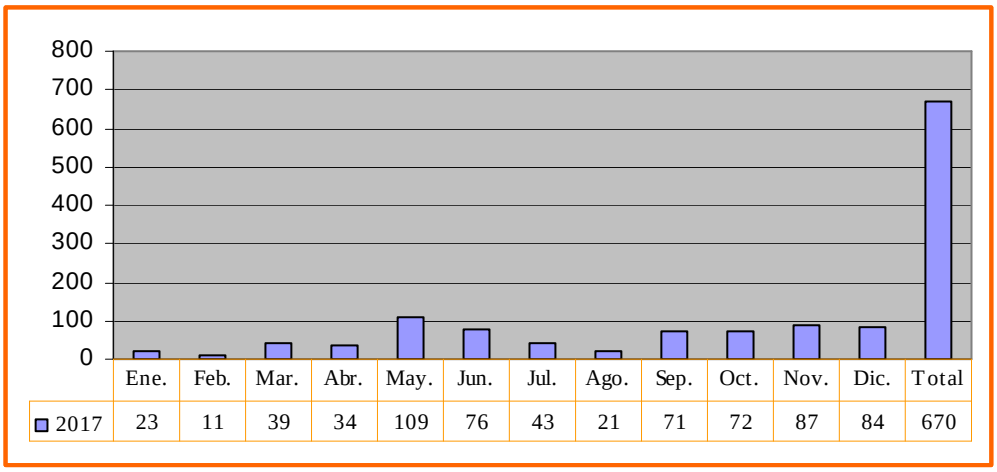

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	23	11	39	34	109	76	43	21	71	72	87	84	670

5. DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS

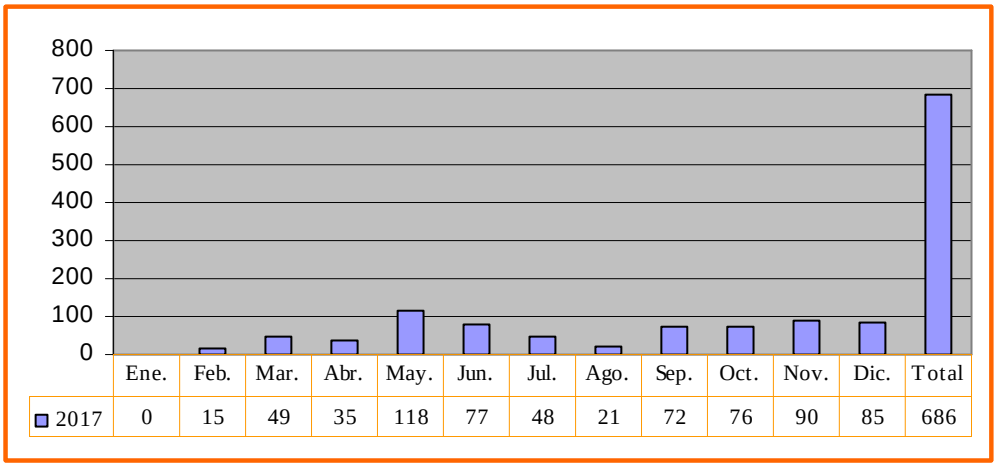

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	15	49	35	118	77	48	21	72	76	90	85	686

6. RESOLUCIÓN APROBACIÓN FACTURAS

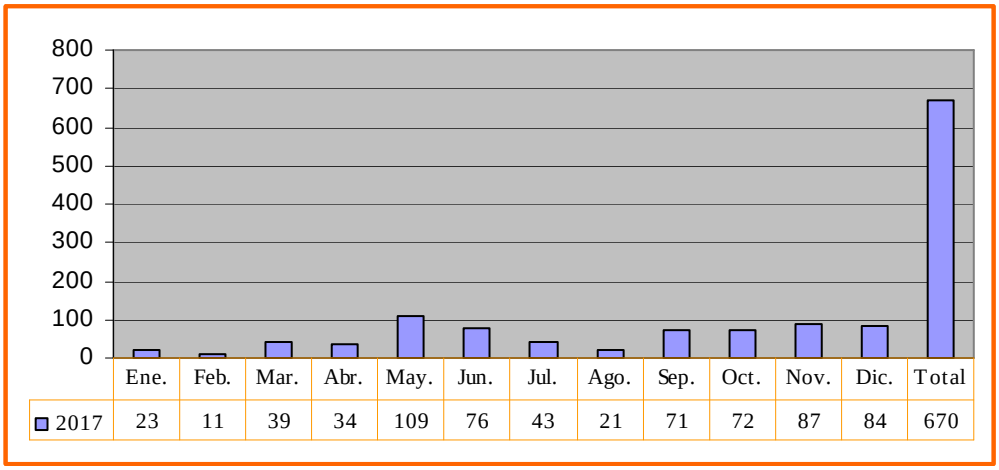

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	23	11	39	34	109	76	43	21	71	72	87	84	670

7. INFORMES JURÍDICOS SOBRE DEVOLUCIÓN FIANZA Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES

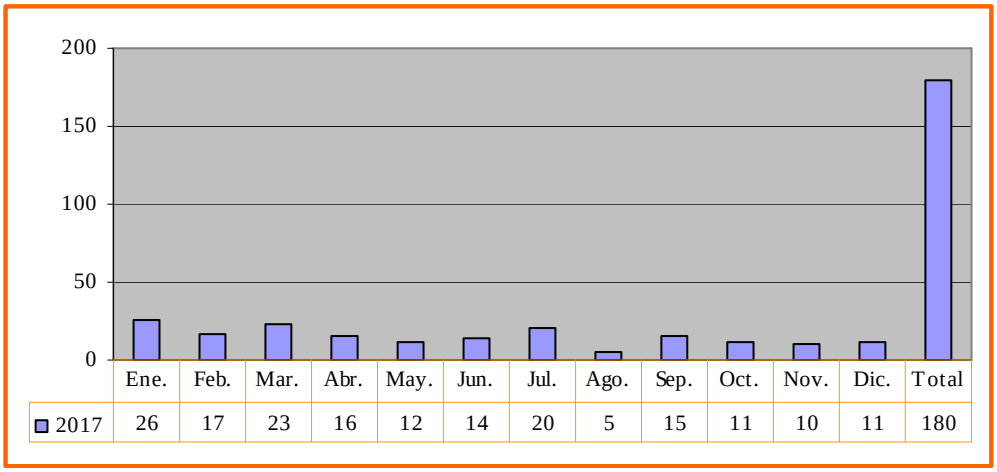

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	26	17	23	16	12	14	20	5	15	11	10	11	180

- ***RESOLUCIONES DEVOLUCIÓN DE FIANZA Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES***

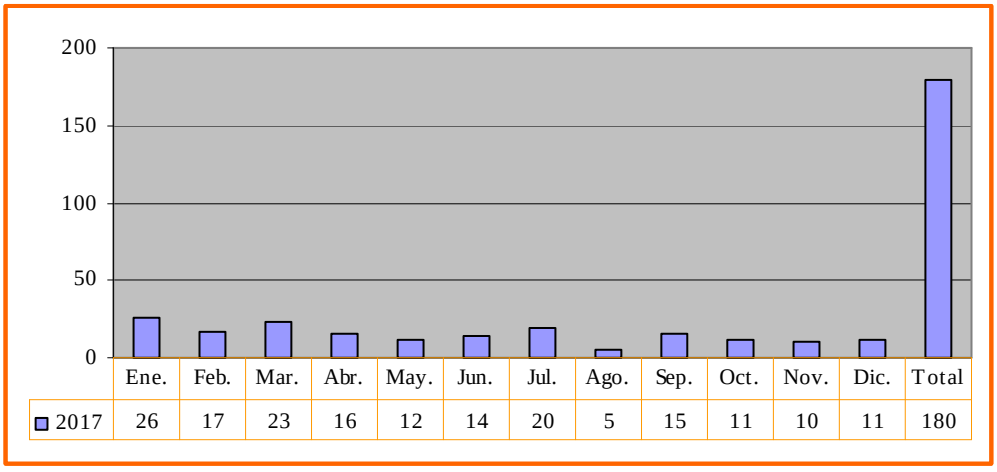

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	26	17	23	16	12	14	20	5	15	11	10	11	180

8. INFORMES MODIFICACIONES DE CONTRATOS

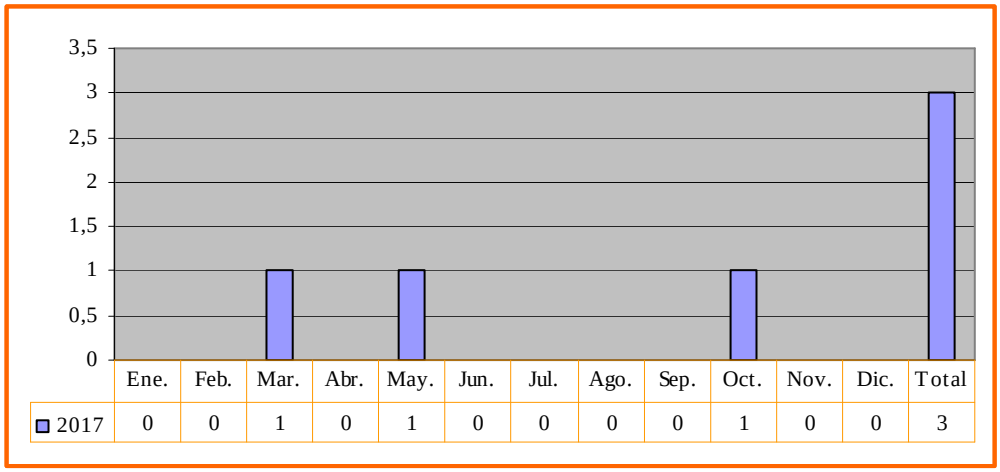

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3

- *RESOLUCIONES MODIFICACIONES DE CONTRATO*

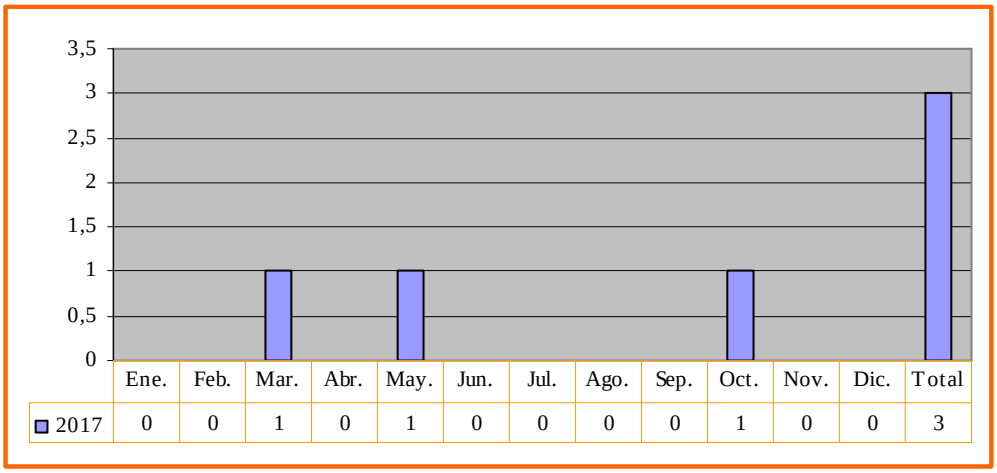

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3

9. CONTRATOS FIRMADOS MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

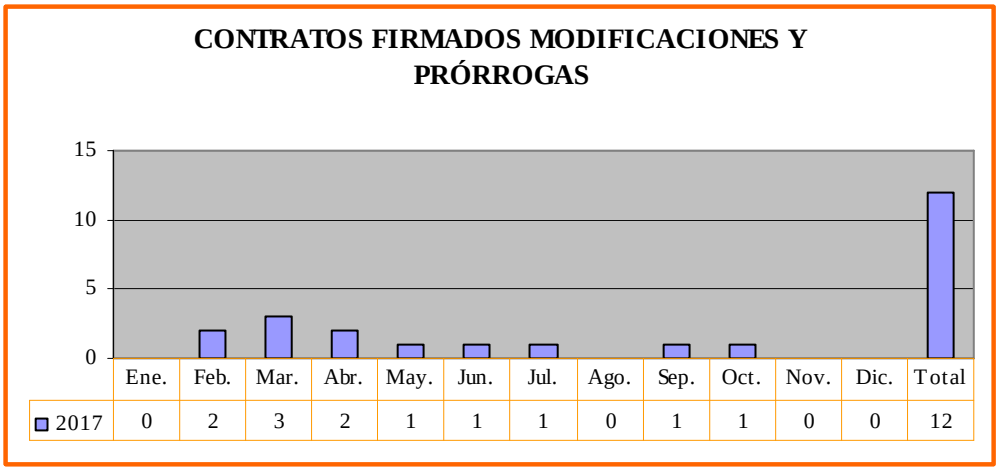

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	2	3	2	1	1	1	0	1	1	0	0	12

10. JUNTAS CONSULTIVAS MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

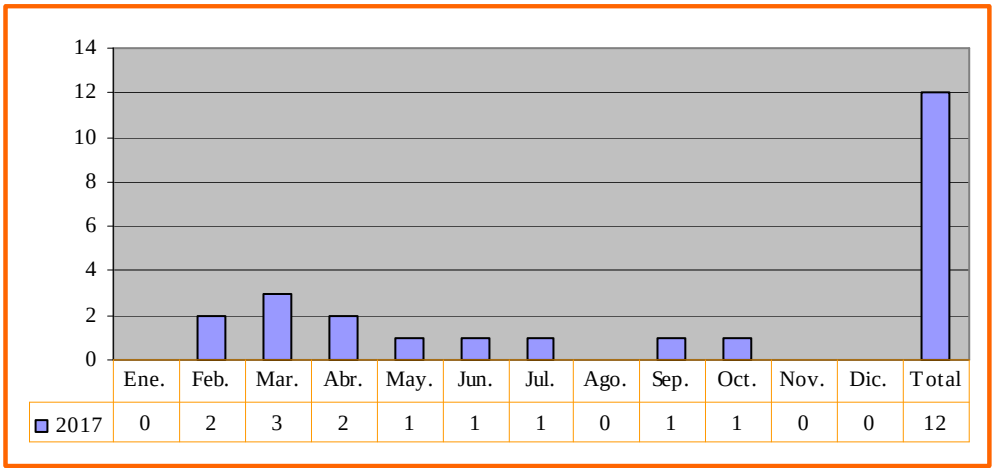

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	2	3	2	1	1	1	0	1	1	0	0	12

11. INFORME Y RESOLUCIÓN APROBACIÓN SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN

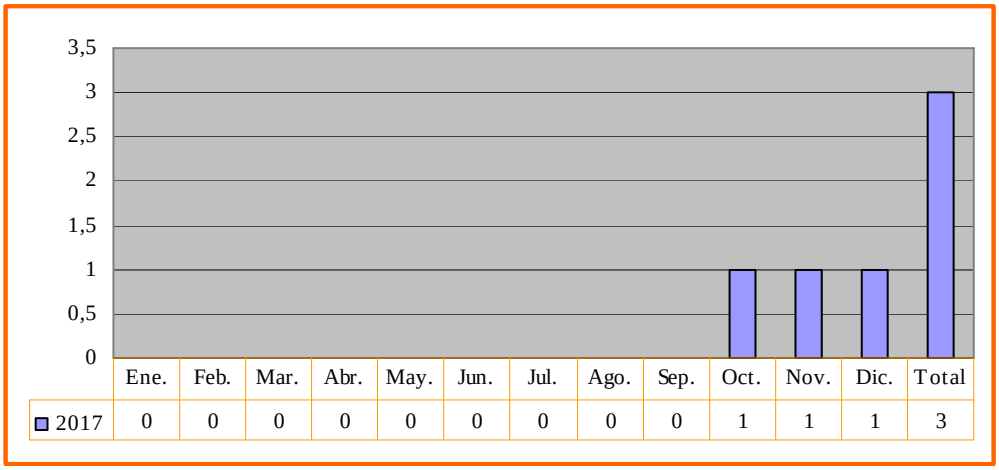

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3

12. INFORME Y RESOLUCIÓN APROBACIÓN SUSPENSIÓN DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN

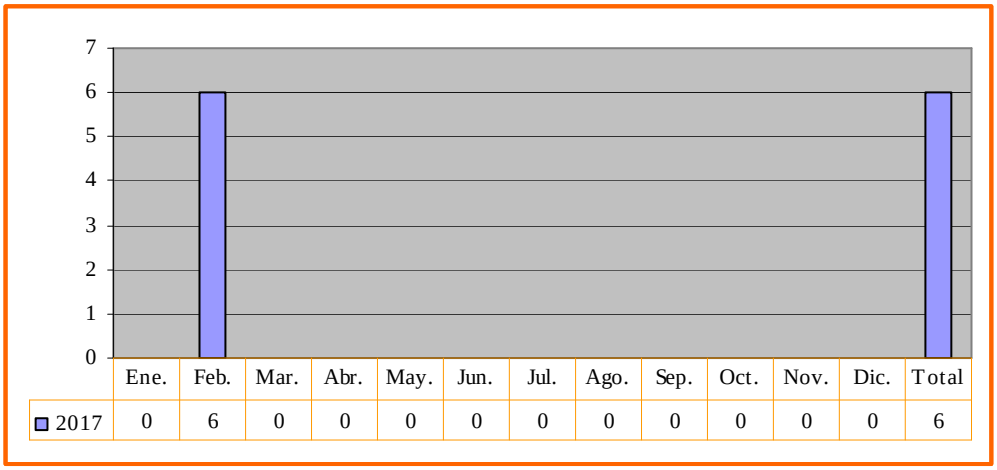

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6

13. INFORME Y RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

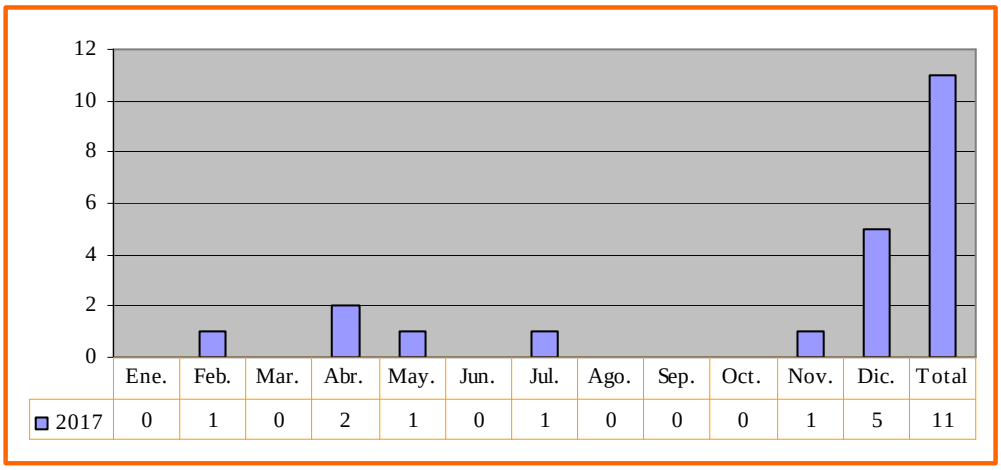

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	1	0	2	1	0	1	0	0	0	1	5	11

14. RESOLUCIÓN DE MANTENER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL NUEVO CONTRATO

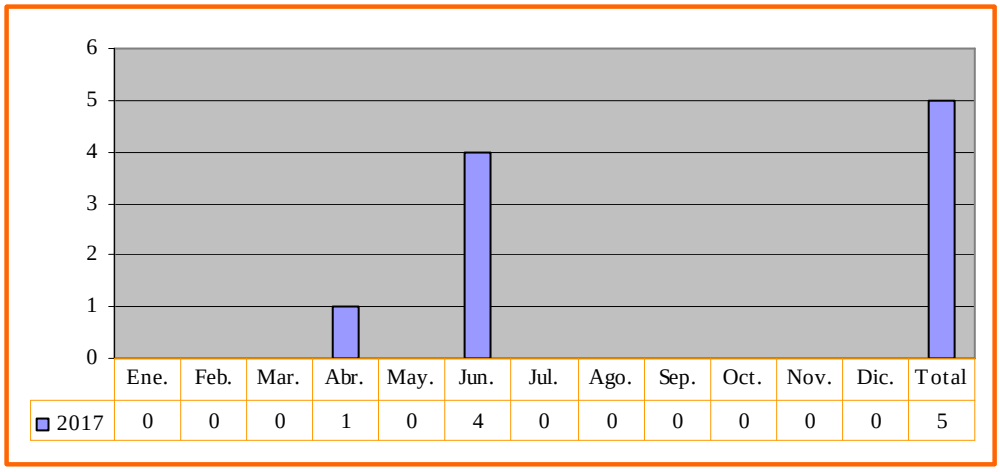

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	5

15. INFORME Y RESOLUCIÓN SUSTITUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA POR AVAL

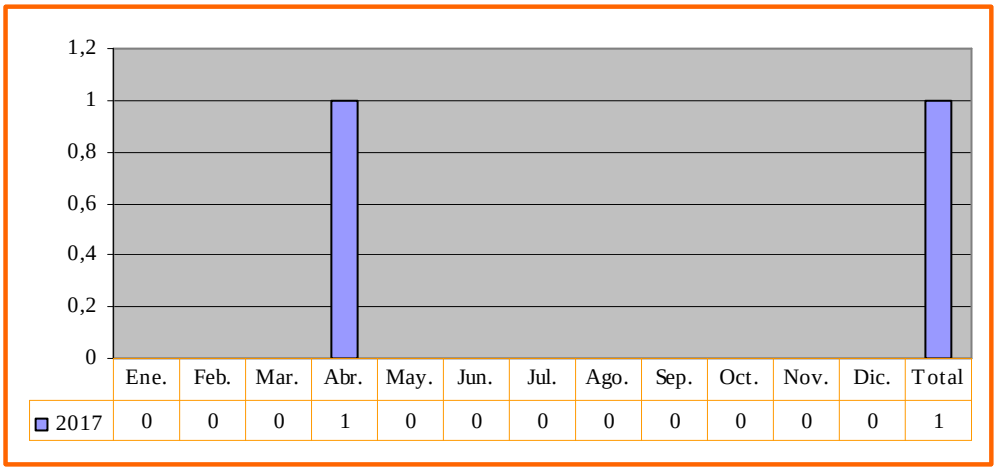

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

16. INFORME Y RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA POR CESIÓN DE CONTRATO

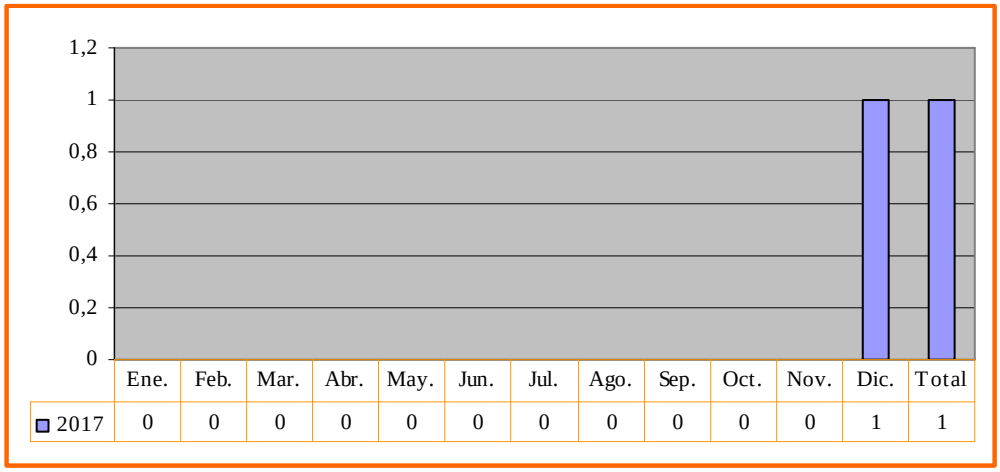

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

17. INFORME APROBANDO LA PRÓRROGA DEL CONTRATO

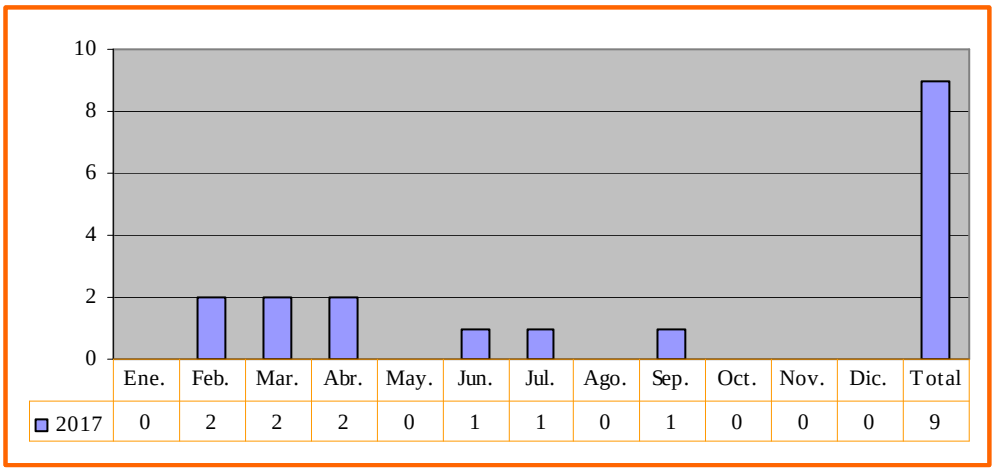

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	2	2	2	0	1	1	0	1	0	0	0	9

- ***RESOLUCIÓN APROBANDO LA PRÓRROGA DEL CONTRATO***

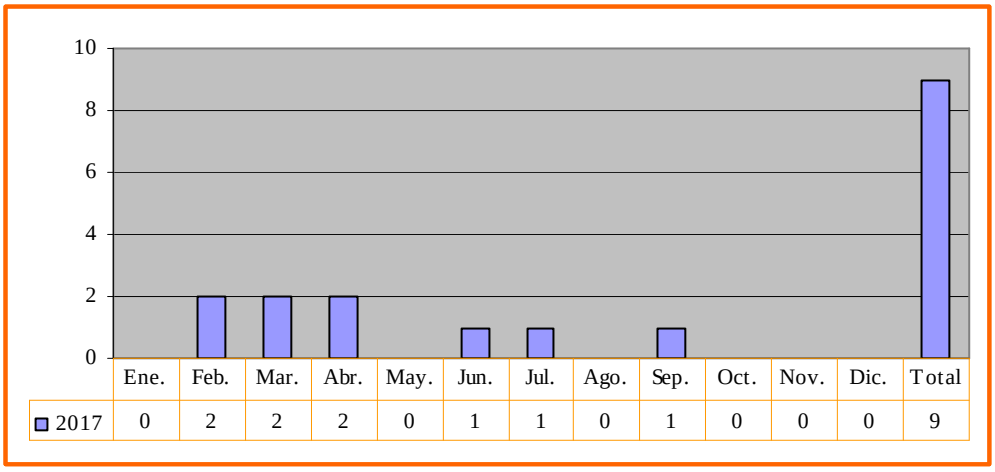

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	2	2	2	0	1	1	0	1	0	0	0	9

18. RESOLUCIÓN APROBANDO RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL

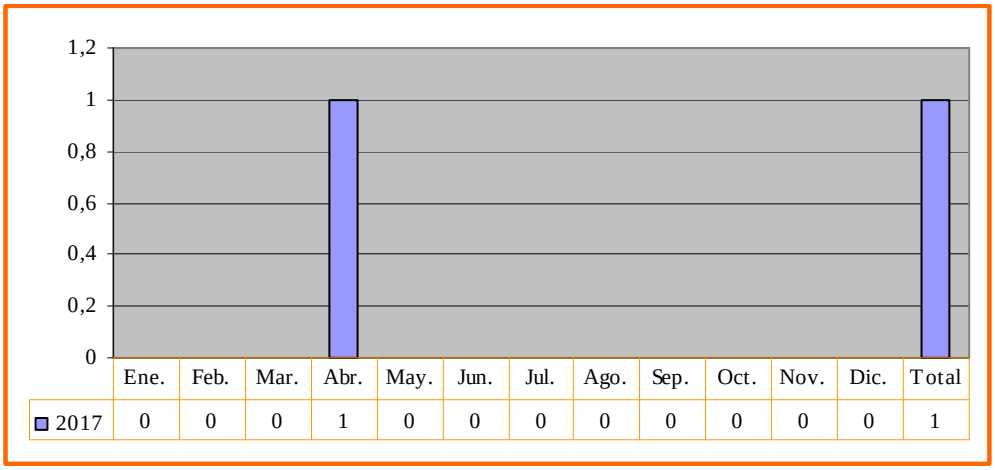

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

19. INFORME, FISCALIZACIÓN PREVIA, PROPUESTA Y DOCUMENTO CONTABLE DE LA REVISIÓN DE PRECIOS

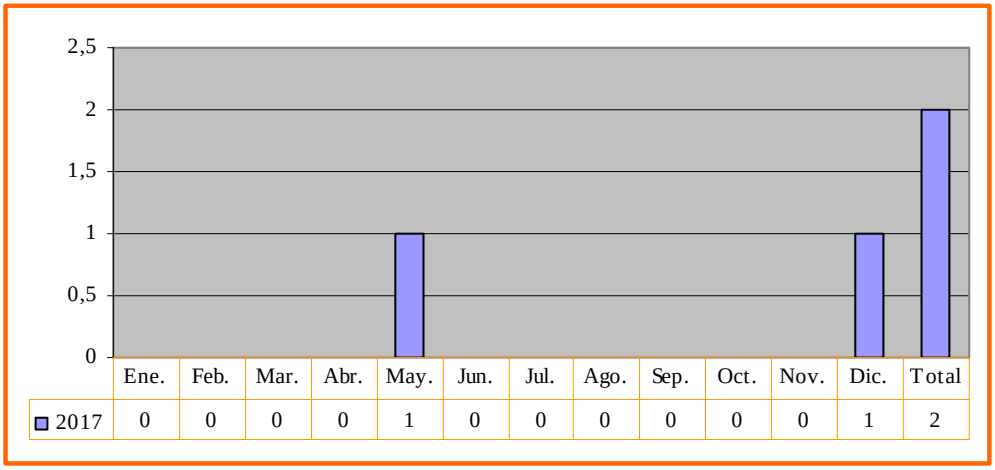

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2

20. ACTUACIONES TENDENTES A LA REPARACIÓN DE DAÑOS EN PERÍODO DE GARANTÍA

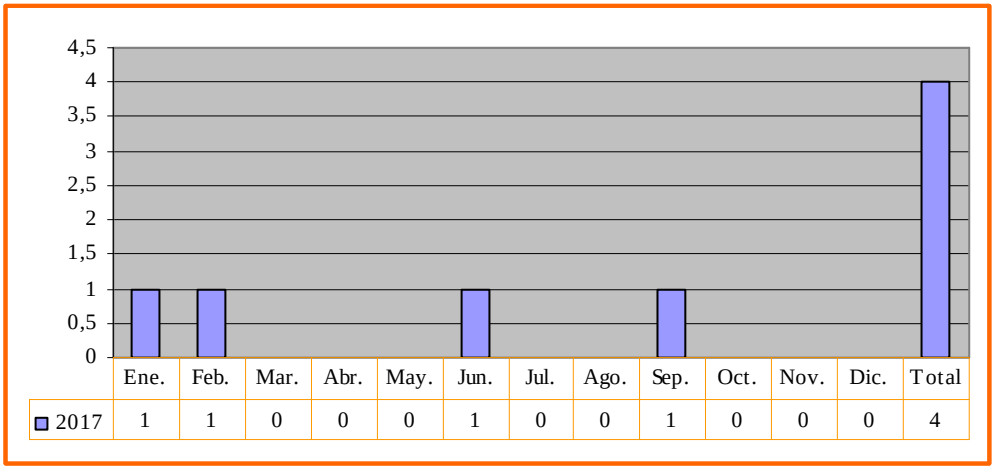

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4

21. REGISTRO DE ENTRADAS DE FACTURAS COMPRAS.

- *ENTRADAS EXTERNAS*

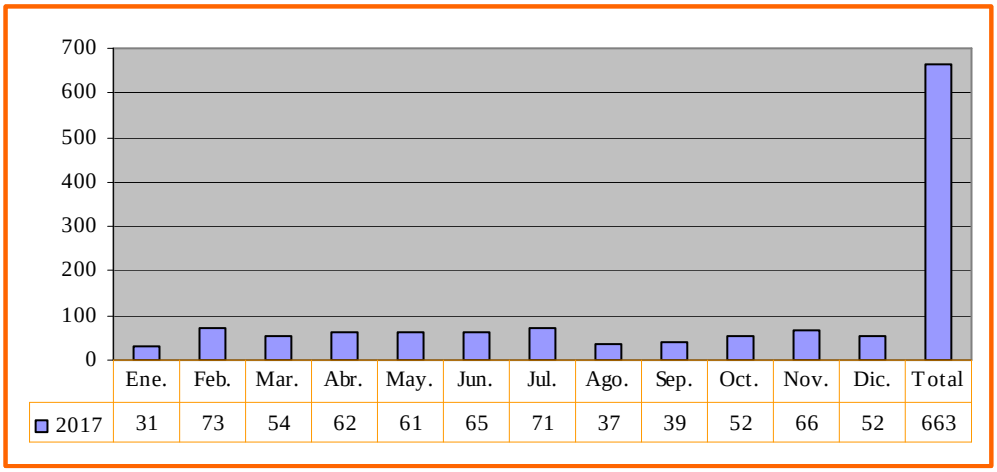

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	31	73	54	62	61	65	71	37	39	52	66	52	663

- *ENTRADAS INTERNAS*

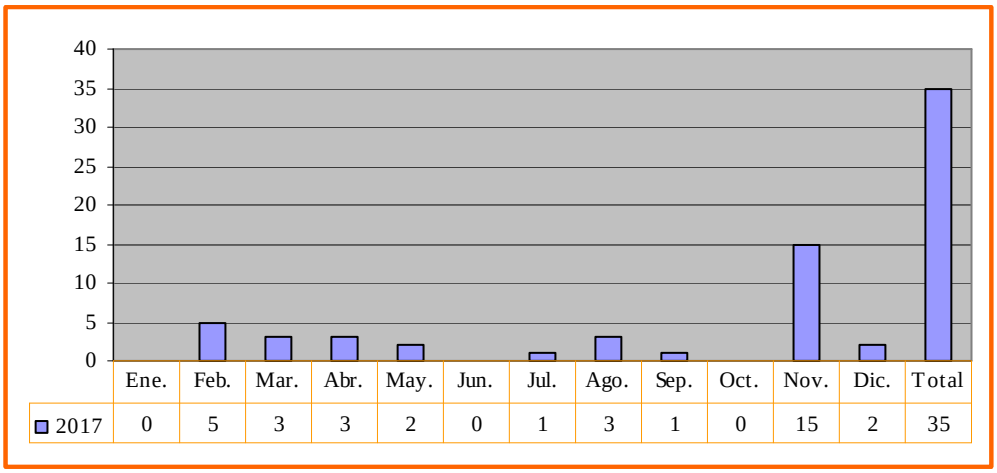

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	5	3	3	2	0	1	3	1	0	15	2	35

22. REGISTRO DE SALIDAS DE FACTURAS COMPRAS.

- *SALIDAS EXTERNAS*

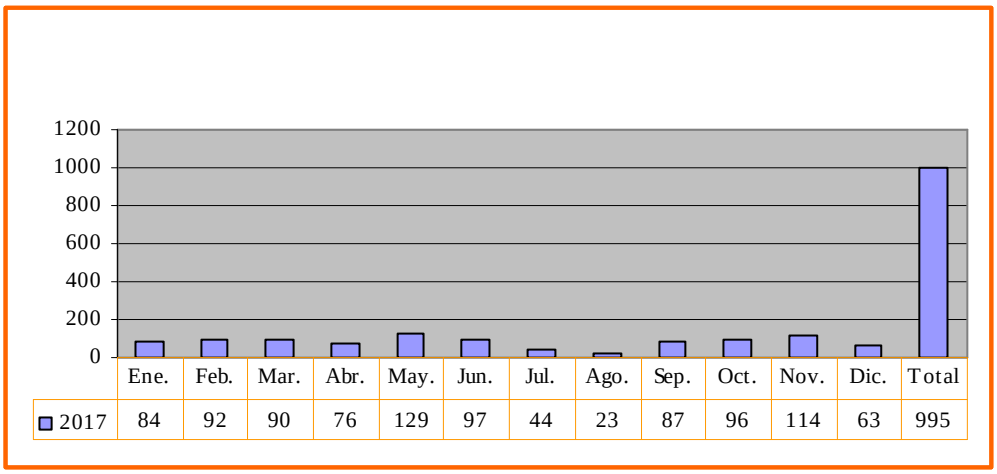

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	84	92	90	76	129	97	44	23	87	96	114	63	995

- *SALIDAS INTERNAS*

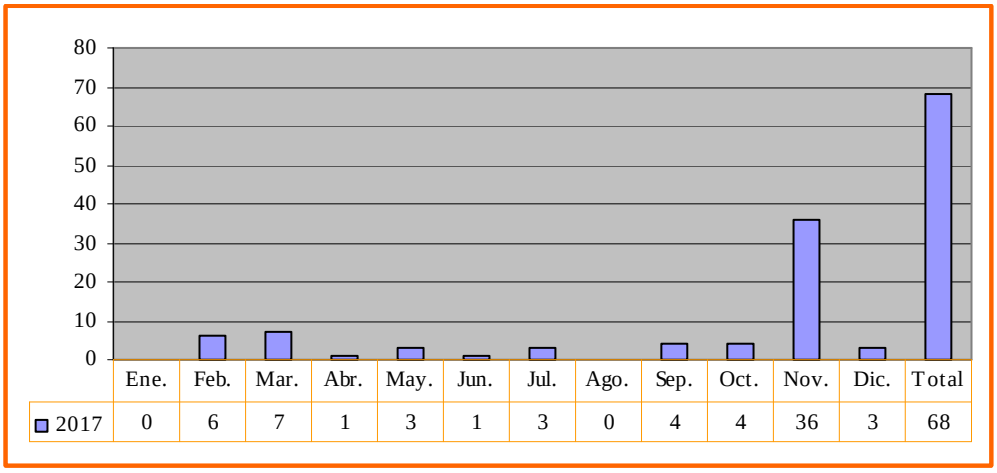

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	0	6	7	1	3	1	3	0	4	4	36	3	68

23. REGISTRO ENTRADA FACTURAS COMPRAS

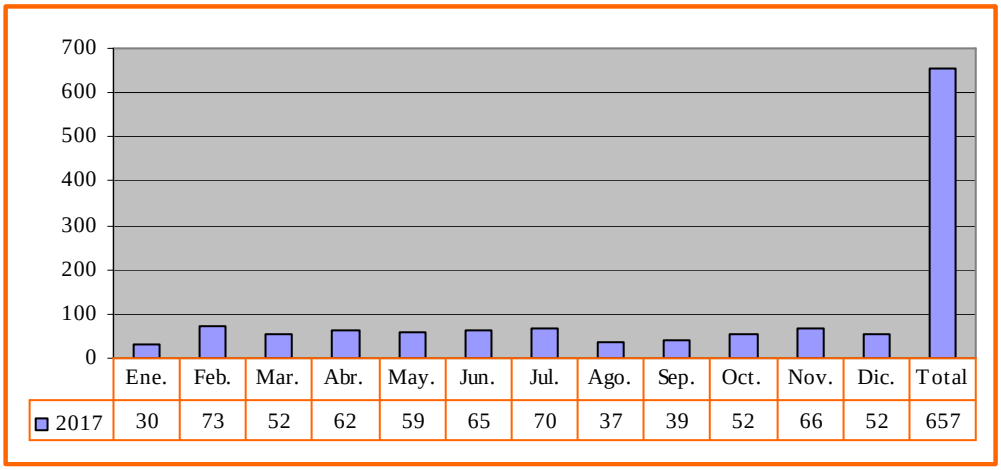

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	30	73	52	62	59	65	70	37	39	52	66	52	657

24. DOCUMENTOS CONTABLES "ADO" Y "O"

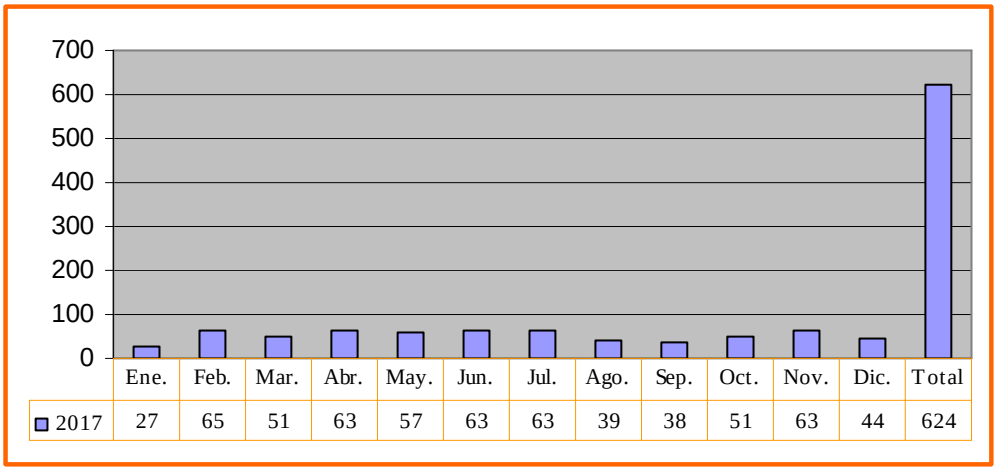

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	27	65	51	63	57	63	63	39	38	51	63	44	624

25. INFORMES APROBACIÓN FACTURAS COMPRAS

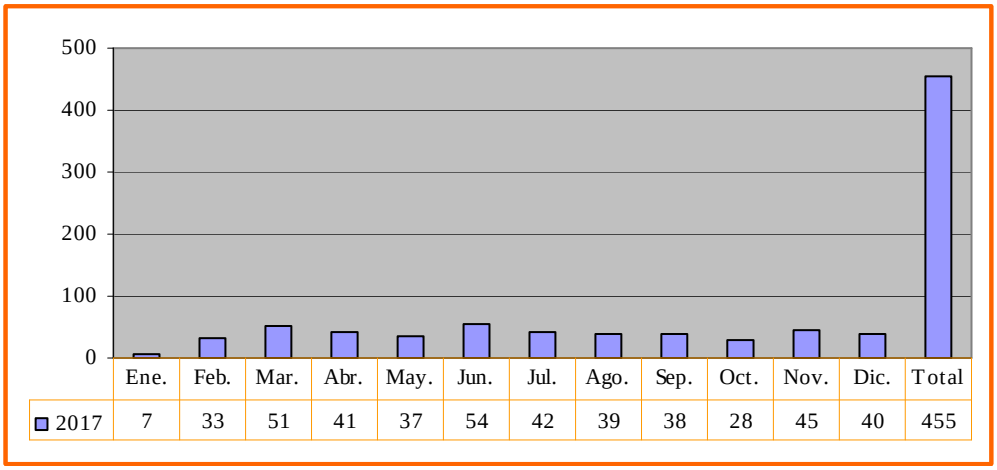

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	7	33	51	41	37	54	42	39	38	28	45	40	455

26. RESOLUCIÓN APROBACIÓN FACTURAS COMPRAS

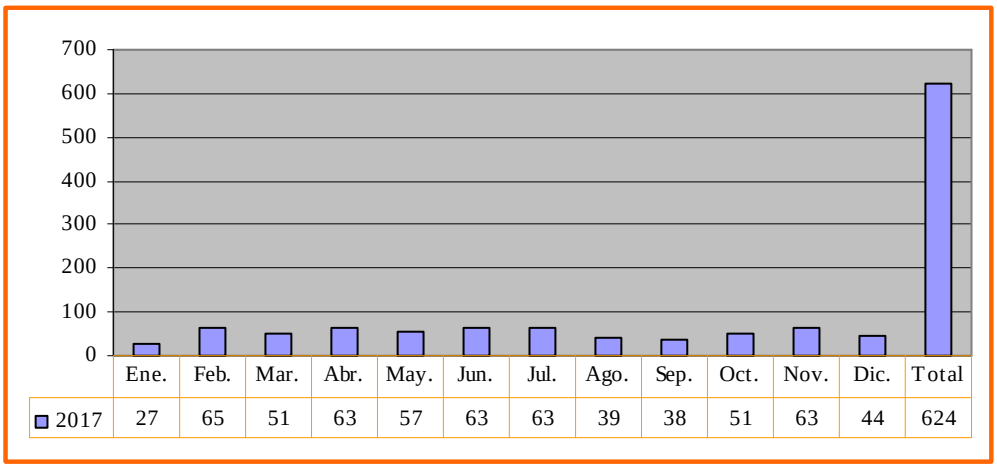

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2017	27	65	51	63	57	63	63	39	38	51	63	44	624

2.3.3. ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica de la Corporación Provincial ha tramitado, además de los procedimientos judiciales y administrativos en curso procedentes de años anteriores, los siguientes expedientes de nueva apertura:

TOTAL DE EXPEDIENTES TRAMITADOS 176

- **TRAMITADOS DE DIPUTACIÓN: 61**

Relacionados con las siguientes Áreas son:

ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS	7
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	2
INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	7
RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	16
SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN	25
SERVICIOS MUNICIPALES	4
TOTAL	**61**

1- Juntas de Gobierno: 11

Los asuntos incluidos en las distintas Juntas de Gobierno han generado **77 INFORMES**, en materia de: ejercicio de acciones a instancia de la Corporación, demandas interpuestas contra la misma, correspondientes al Orden Jurisdiccional Civil, Penal, Contencioso-Administrativo y Social, dar cuenta de sentencias e interposición de recursos.

- **TRAMITADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS: 115**

Los Ayuntamientos a los que se le ha prestado asistencia han sido los siguientes:

MUNICIPIOS	TOTAL PROCED
ALBANCHEZ DE MÁGINA	2
ALCAUDETE	2
ARQUILLOS	1
BAILÉN	12
BAÑOS DE LA ENCINA	1
BEAS DE SEGURA	2
BEDMAR Y GARCÍEZ	1
BEGIJAR	4
CABRA DEL STO CRISTO	2
CAMBIL	2
CAMPILLO DE ARENAS	4
CARCHELES	1
CASTELLAR	4
CAZORLA	3
FRAILES	3
FUENSANTA DE MARTOS	2
GUARROMÁN	2
HIGUERA DE CALATRAVA	3

MUNICIPIOS	TOTAL PROCED
HINOJARES	1
HORNOS DE SEGURA	1
HUELMA	1
HUESA	3
IZNATORAF	1
JAMILENA	2
JODAR	3
MANCHA REAL	3
MARMOLEJO	3
MENGÍBAR	8
NAVAS DE SAN JUAN	1
NOALEJO	2
PEAL DE BECERRO	2
PEGALAJAR	1
PORCUNA	1
POZO ALCÓN	5
PUENTE DE GÉNAVE	1
PUERTA DE SEGURA, LA	3
RUS	2
SANTISTEBAN DEL PUERTO	5
TORREPEROGIL	7
TORRES	1
TORRES DE ALBANCHEZ	1
VILLANUEVA DE LA REINA	2
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	3
VILLARES, LOS	1
TOTAL	**115**

Los procedimientos se corresponden con las siguientes jurisdicciones:

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	115
CIVIL	7
PENAL	2
SOCIAL	35
MERCANTIL	3
EJERCICIO ACCIONES	6
EJECUCIONES	4
DILIGENCIAS URGENTES	2
TOTAL	**174**

- **INFORMES INVIABILIDAD DEFENSA: 2**

TOTAL (INFORMES + PROCEDIMIENTOS) 176

- **POR MATERIAS**:

ACTIVIDADES Y SERVICIOS	1
ARRENDAMIENTOS URBANOS	5
AUTORIZACIÓN ENTRADA EN DOMICILIO	1
BIENES	13
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	12
EXPEDIENTE SANCIONADOR	5
DENUNCIA POR LESIONES	1
DENUNCIA POR AMENAZAS Y COACCIONES	1
FUNCIÓN PÚBLICA	11
HACIENDAS LOCALES	22
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	1
ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉG.JURÍDICO	1
PERSONAL LABORAL	12
RECAUDACIÓN	25
RECLAMACIÓN DE CANTIDAD	3
RESPONSABILIDAD CIVIL	1
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	41
SEGURIDAD SOCIAL	8
TERCERÍA DE DOMINIO	1
URBANISMO	11
TOTAL	**176**

2.4. PREVISIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL AÑO 2018

2.4.1. LÍNEAS BÁSICAS DEL PRESUPUESTO PARA 2018

El Proyecto de Presupuesto General para el año 2018 comprende el de la Excma. Diputación Provincial, el de los Organismos Autónomos de ella dependientes, como son el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación y el Instituto de Estudios Giennenses, así como el de los consorcios adscritos a la Diputación Provincial, como son el Consorcio de Aguas el Rumblar, Consorcio de Aguas La Loma, Consorcio de Aguas el Condado, Consorcio de Aguas Víboras Quiebrajano, Consorcio de Aguas Sierra de Segura, Consorcio R.S.U. Guadiel, Consorcio R.S.U. Guadalquivir, Consorcio R.S.U. La Loma, Consorcio R.S.U. Sierra de Cazorla, Consorcio R.S.U. Jaén Sierra Sur, Consorcio R.S.U. Condado, Segura y Las Villas, Consorcio C.P. S.P.E.I.S. Sierra de Segura, Consorcio C.P. S.P.E.I.S. Sierra de Cazorla, Consorcio de Desarrollo de la Provincia de Jaén y Consorcio Vía Verde del Aceite. Las Sociedades Mercantiles SOPROARGRA S.A. y AGENER S.A., entidades cuyo capital pertenecía íntegramente a la Diputación Provincial, han sido integradas en la Diputación Provincial mediante Acuerdos de Pleno de fecha 28/06/2012 y 30/03/2012, y que, conforme a lo prevenido en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (artículo 371), se hallan en período de liquidación.

Los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el ejercicio 2018 ascienden, antes de la consolidación, a **238.653.536,57€**.

Una vez efectuados los oportunos ajustes por disminución de las transferencias internas entre Presupuestos, se obtiene el Estado de Consolidación que sitúa los importes de los Estados de Ingresos y Gastos en **234.603.480,60€.**

Las diferencias entre el Presupuesto Consolidado del corriente ejercicio y el del anterior son las siguientes:

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	SERVICIO PROVINCIAL DE GESTION Y RECAUDACION	INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES	CONSORCIO DE AGUAS EL RUMBLAR	CONSORCIO DE AGUAS LA LOMA	CONSORCIO DE AGUAS EL CONDADO	CONSORCIO DE AGUAS VIBORAS QUIEBRAJANO	CONSORCIO DE AGUAS SIERRA DE SEGURA	CONSORCIO R.S.U. GUADIEL	CONSORCIO R.S.U. GUADALQUIVIR	CONSORCIO R.S.U LA LOMA	CONSORCIO R.S.U. SIERRA DE CAZORLA	CONSORCIO R.S.U. JAÉN-SIERRA SUR	CONSORCIO R.S.U. CONDADO SEGURA-LAS VILLAS
1	Impuestos directos	6.056.300,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	7.741.763,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.101.048,44	12.147.017,84	6.712,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	174.025.898,00	12,02	1.816.304,85	536.121,84	244.702,40	1.472,00	1.472,00	157.970,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
5	Ingresos patrimoniales	3.335.762,76	29.500,00	2.000,00	1.000,00	200,00	10,00	10,00	11,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
6	Enajenación de inversiones reales	2.720.858,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	7.623.639,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	450.000,00	121.500,00	7.212,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	15.896.160,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		**221.951.430,45**	**12.298.029,86**	**1.832.228,99**	**537.121,84**	**244.902,40**	**1.482,00**	**1.482,00**	**157.981,00**	**320,00**	**320,00**	**320,00**	**320,00**	**320,00**	**320,00**

CAP.	DENOMINACIÓN	CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA DE SEGURA	CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA DE CAZORLA	CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE	TOTAL/18	TOTAL/17	DIFERENCIA	%	ELIMINACIO-NES	CONSOLIDA-CION/18	CONSOLIDA-CION/17	DIFERENCIA	%
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	6.056.300,53	6.055.478,36	822,17	0,01%		6.056.300,53	6.055.478,36	822,17	0,01%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.741.763,09	7.607.743,48	134.019,61	1,76%		7.741.763,09	7.607.743,48	134.019,61	1,76%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	54.000,00	77.500,00	0,00	0,00	16.386.278,28	14.927.336,34	1.458.941,94	9,77%		16.386.278,28	14.927.336,34	1.458.941,94	9,77%
4	Transferencias corrientes	661.185,85	615.588,24	91.400,00	120.907,94	78.274.835,14	74.621.428,06	3.653.407,08	2,09%	4.050.055,97	174.224.779,17	171.359.794,33	2.864.984,84	1,67%
5	Ingresos patrimoniales	20,00	20,00	6.300,00	36,00	3.374.989,76	1.509.495,08	1.865.494,68	123,58%		3.374.989,76	1.509.495,08	1.865.494,68	123,58%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.720.858,12	2.788.213,61	-67.355,49	-2,42%		2.720.858,12	2.788.213,61	-67.355,49	-2,42%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	7.623.639,36	6.393.851,76	1.229.787,60	19,23%		7.623.639,36	6.393.851,76	1.229.787,60	19,23%
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	578.712,14	589.550,00	-10.837,86	-1,84%		578.712,14	589.550,00	-10.837,86	-1,84%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	15.896.160,15	13.694.916,60	2.201.243,55	16,07%		15.896.160,15	13.694.916,60	2.201.243,55	16,07%

Al igual que el pasado año, aunque por razones diferentes, la Diputación Provincial de Jaén se ve en la necesidad de tramitar su Presupuesto para 2018 sin que el Gobierno de la Nación haya tramitado Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Es por ello que, al día de hoy, no se conoce el importe exacto de los ingresos que proceden del Estado por Tributos Cedidos, por el Fondo Complementario de Financiación. Tampoco los que se deriven de la liquidación de estos conceptos correspondientes al año 2016.

A la vista de lo anterior, podemos destacar, como principales diferencias en ingresos entre los Proyectos de Presupuesto de 2017 y 2018, las siguientes:

El Estado de Ingresos, consolidado, experimenta, en su conjunto, un aumento del 4,30%. Las diferencias fundamentales son las siguientes:

- En cuanto a los ingresos procedentes de los impuestos directos e indirectos (Cap 1 y 2), estos apenas se incrementan en un **1%** respecto a los de 2017. En términos absolutos en incremento conjunto de ambos capítulos es de 134.841,78 euros.
- Se produce un incremento, de 1.458.941,94€ de ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos del Capítulo 3, como consecuencia, fundamentalmente, del incremento de ingresos por reintegros de presupuestos cerrados de operaciones corrientes y la mayor recaudación prevista por el SPGR. En términos porcentuales, el incremento de ingresos del capítulo 3 es del **9,77**%.
- Los ingresos del Capítulo 4 de transferencias corrientes se mantiene en los niveles del año anterior, con un aumento del 1,67%, lo que supone, en términos absolutos, un aumento de 2.864.984,84€. El importe de los ingresos del Fondo Complementario de Financiación se recogen por el neto. Para ello se ha tenido en consideración que las cuantías para 2018 se incrementan en un 1% respecto de las 2017. Se ha estimado, igualmente, que la liquidación de 2016 será positiva en 3,3 ME. Igualmente se ha tenido en consideración la disminución por devolución de ingreso de las liquidaciones de 2008 y 2009, por importe anual de 1.606.598,26 euros.
- Los ingresos patrimoniales del Capítulo 5, se aumenta respecto de los de 2017 en 1.865.494,68€. En fuerte incremento se debe a la previsión de ingreso de dividendos procedentes de la liquidación de la sociedad RESUR por unos 2,8 ME.
- Los ingresos del Capítulo 6 de enajenaciones de inversiones reales se mantienen en uno importe similar al año anterior. En términos absolutos disminuyen, respecto de los de 2017, en **67.355,49**€. Se vuelven a presupuestar ingresos por la venta del solar en calle Goya, valorado por el Jefe del Servicio de Urbanismo de esta Diputación en 1.732.282,94€ y otros bienes de menor cuantía.
- Los ingresos de capital del Capítulo 7 son superiores a los importes de 2017 en 1.229.787,60€. Su cuantía total es de 7.623.639,36€. De este importe, destaca la cantidad de 1 ME que aporta la JJAA para la construcción de un palacio provincial de deportes. En términos porcentuales se incrementan en un 19,23%.
- Los ingresos del Capítulo 8 no sufren alteración sustancial y se mantienen en 578.712,14€.
- Los ingresos del Capítulo 9, procedentes de operaciones de crédito, se aumentan en 2.201.243,55€.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

a) RECURSOS ORDINARIOS.

CAP.	DENOMINACIÓN	2018	2017	ABSOLUTA	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.056.300,53	6.055.478,36	822,17	0,01
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.741.763,09	7.607.743,48	134.019,61	1,76
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	16.386.278,28	14.927.336,34	1.458.941,94	9,77
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174.224.779,17	171.359.794,33	2.864.984,84	1,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.374.989,86	1.509.495,08	1.865.494,78	123,58
	TOTALES	**207.784.110,93**	**201.459.847,59**	**6.324.263,34**	**3,14**

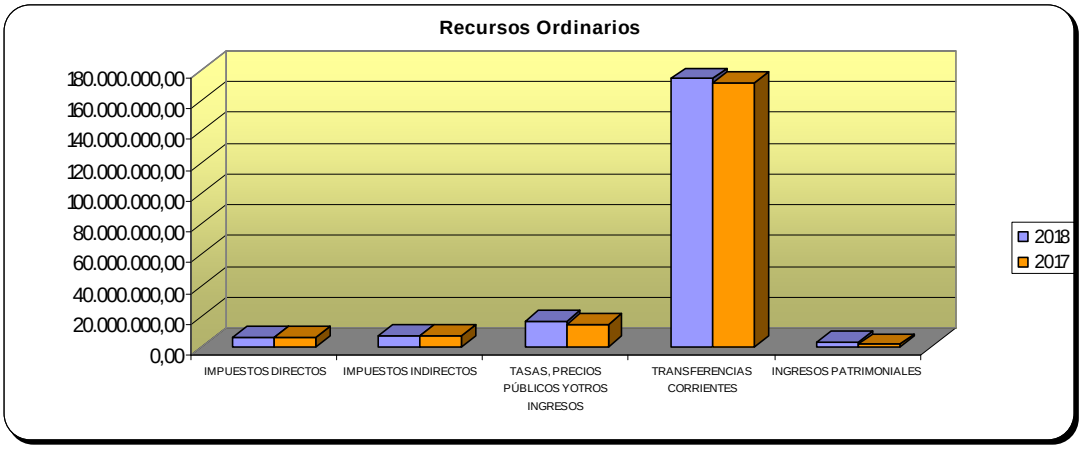

Si exceptuamos la Participación en los Tributos del Estado, la mayor parte de las transferencias corrientes está afectada a la realización de gastos específicos por lo que se trata de recursos financieramente neutrales.

Por sujetos, el origen de las transferencias corrientes al Presupuesto Consolidado, es el siguiente:

	2018	2017	DIFERENCIA	%
Participación en los ingresos del Estado	100.573.259,24	99.410.068,76	1.163.190,48	**1,17**
Participación en los ingresos de la LAE	278.191,61	278.191,61	0,00	**0,00**
Administración Central	314.486,57	314.486,57	0,00	**0,00**
Fondos Feder	676.674,84	0,00	676.674,84	**0,00**
Junta de Andalucía	42.188.539,06	42.400.471,61	-211.932,55	**-0,50**
Ayuntamientos	30.153.627,85	28.935.575,78	1.218.052,07	**4,21**
Otros	40.000,00	21.000,00	19.000,00	**90,48**
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**174.224.779,17**	**171.359.794,33**	**2.864.984,84**	**1,67**

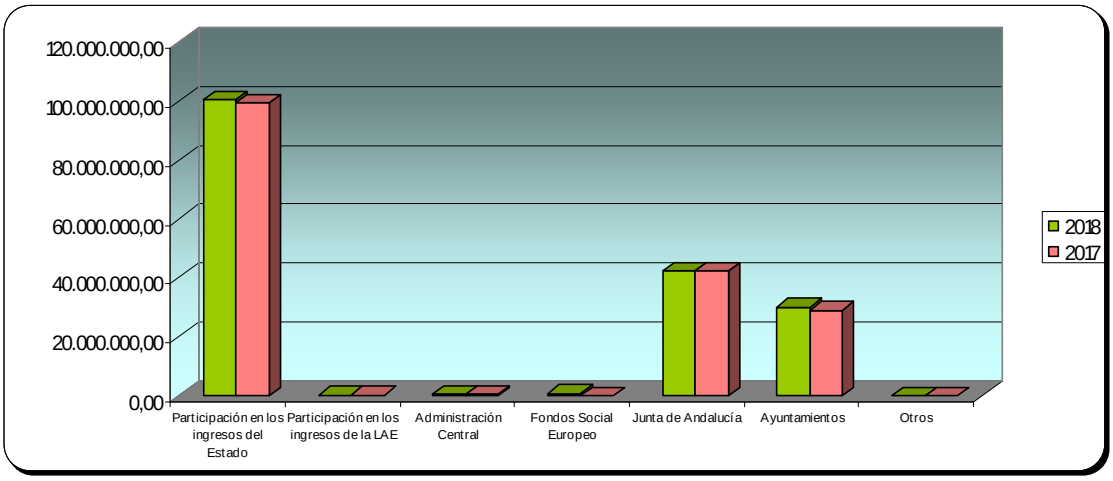

Los ingresos procedentes del Estado aumentan en un 1,17% por estimación del incremento del 1% de la PIE y por la estimación de la liquidación de la PIE de 2016. En términos absolutos, el incremento será de 1.163.190,48€.

En cuanto a los ingresos de la CCAA se reducen en un 0,5%. En términos absolutos 211.932,55€. Es, no obstante, obligado hacer constar que no se han presupuestado ingresos del programa de lucha contra la drogadicción y otros que suman algo más de 1,3 ME, y que casi con total seguridad se van a producir a lo largo del ejercicio.

b) INGRESOS DE CAPITAL (computando los Activos Financieros)

Los ingresos de capital presentan la siguiente evolución por Capítulos,

CAP.	DENOMINACIÓN	2018	2017	ABSOLUTA	%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.720.858,12	2.788.213,61	-67.355,49	-2,42
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.623.639,36	6.393.851,76	1.229.787,60	19,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS	578.712,14	589.550,00	-10.837,86	-1,84
	TOTALES	**10.923.209,62**	**9.771.615,37**	**1.151.594,25**	**11,79**

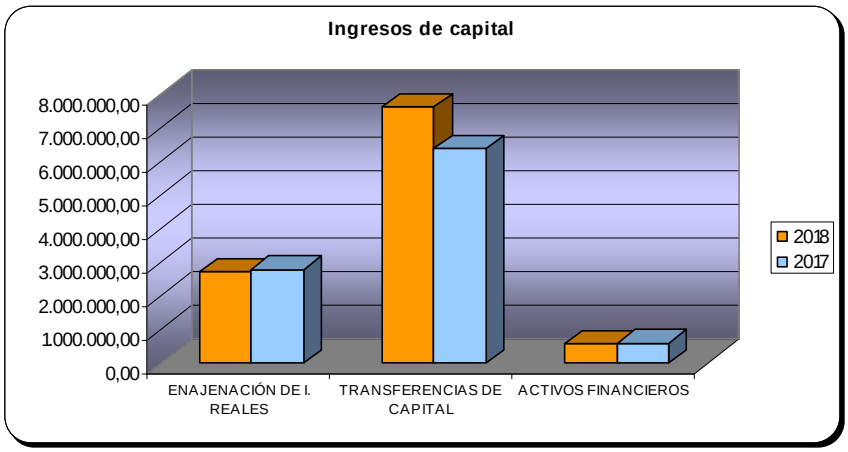

En las transferencias de capital (Capítulo 7) la evolución producida, **por sujetos**, desde el ejercicio anterior, es la siguiente:

	2018	2017	DIFERENCIA	%
Administración Central	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Fondos Feder	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Junta de Andalucía	7.580.411,03	6.388.748,58	1.191.662,45	**18,65**
Ayuntamientos	43.228,33	5.103,18	38.125,15	**100,00**
Otros	0,00	0,00	0,00	**0,00**
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	**7.623.639,36**	**6.393.851,76**	**1.229.787,60**	**19,23**

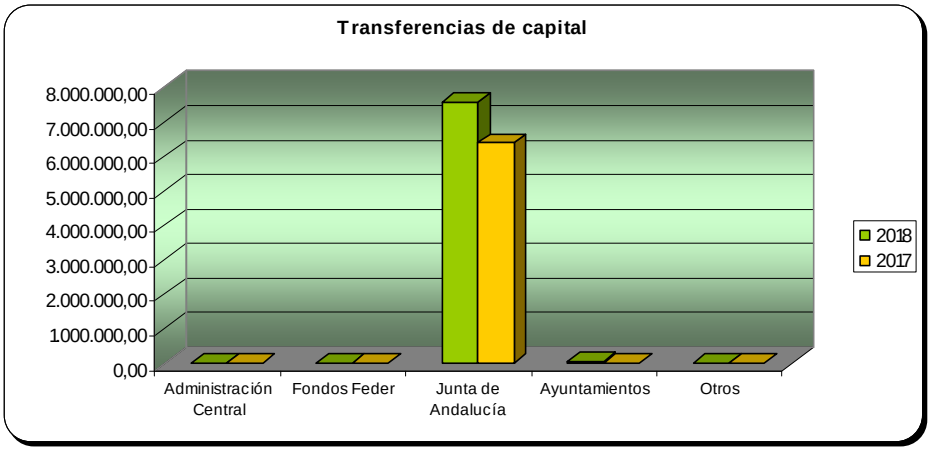

Destaca el importante incremento de aportación de la CCAA, que se asocia a la aportación de 1 ME para la construcción del palacio provincial de deportes.

c) INGRESOS FINANCIEROS

CAP.	DENOMINACIÓN	2018	2017	ABSOLUTA	%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	578.712,14	589.550,00	-10.837,86	-1,84
9	PASIVOS FINANCIEROS	15.896.160,15	13.694.916,60	2.201.243,55	16,07
	TOTALES	**16.474.872,29**	**14.284.466,60**	**2.190.405,69**	**15,33**

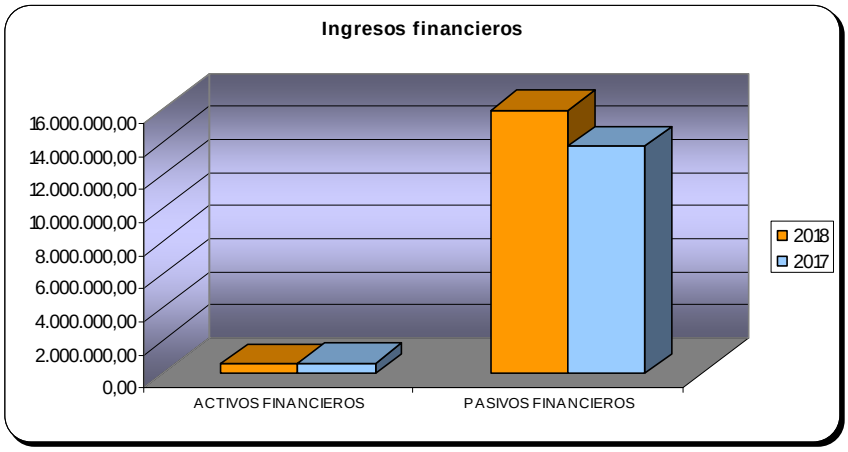

Como consecuencia de la insuficiencia de los recursos disponibles para afrontar en su totalidad el gasto programado en operaciones de capital, se prevé el recurso a **operaciones de crédito por un montante de 15.896.160,15€**, a fin de financiar inversiones previstas en el Presupuesto de la Diputación Provincial, lo que supone un aumento en la previsión sobre las previsiones del Consolidado y respecto del Presupuesto de año anterior, del 16,07%. La necesidad de mantener el nivel de inversiones del presupuesto, a pesar de la reducción de las aportaciones de la UE y del Estado, nos obliga a acudir a este recurso de financiación.

Así, del escenario financiero resultante del Anexo de la Deuda y de las previsiones presupuestarias, se deduce que, al final del ejercicio, el saldo neto acreedor por operaciones de la deuda a largo plazo, de materializarse todas ellas, se incrementaría en 1.245.948,55€ (84.138.262,44€ frente a 82.892.313,89€ de 2017. No obstante, en incremento de deuda prevista a 31/12/2018 este será menor si la liquidación de 2017 nos permite que determinadas inversiones, inicialmente previstas con préstamo, sean finalmente financiarlas con cargo a remanentes.

Dicho saldo, vendría a situar el porcentaje de la **deuda viva** sobre los recursos ordinarios en el **43,56%**, si tomáramos como referencia los derechos liquidados consolidados en 2016, última liquidación presupuestaria practicada. Dicho porcentaje se situaría muy por debajo del máximo legal del 75%.

De formalizarse todas las operaciones de endeudamiento previstas, en las condiciones estimadas y descritas en el Informe económico-financiero, la **carga financiera** se situaría en torno al 8,53**% al finalizar el ejercicio,** en proyección efectuada sobre los recursos ordinarios a 31 de diciembre de 2016, última liquidación presupuestaria practicada.

ESTADO DE GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	SERVICIO PROVINCIAL DE GESTION Y RECAUDACION	INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES	CONSORCIO DE AGUAS EL RUMBLAR	CONSORCIO DE AGUAS LA LOMA	CONSORCIO DE AGUAS EL CONDADO	CONSORCIO DE AGUAS VIBORAS QUIEBRAJANO	CONSORCIO DE AGUAS SIERRA DE SEGURA	CONSORCIO R.S.U. GUADIEL	CONSORCIO R.S.U. GUADALQUIVIR	CONSORCIO R.S.U LA LOMA	CONSORCIO R.S.U. SIERRA DE CAZORLA	CONSORCIO R.S.U. JAÉN-SIERRA SUR	CONSORCIO R.S.U. CONDADO SEGURA-LAS VILLAS
1	Gastos de Personal	47.886.223,63	5.892.828,99	823.341,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	84.424.272,43	4.470.669,64	300.075,00	11.152,00	3.502,00	102,00	102,00	1.601,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00
3	Gastos Financieros	1.501.154,76	64.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	27.072.226,22	57.782,48	450.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	250.000,00	100.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	20.818.444,18	1.589.648,75	241.500,00	524.589,84	240.020,40	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	26.587.131,61	0,00	0,00	1.380,00	1.380,00	1.380,00	1.380,00	1.380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	450.008,00	123.000,00	7.212,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	12.961.969,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	**221.951.430,45**	**12.298.029,86**	**1.832.228,99**	**537.121,84**	**244.902,40**	**1.482,00**	**1.482,00**	**157.981,00**	**320,00**	**320,00**	**320,00**	**320,00**	**320,00**	**320,00**

CAP	DENOMINACIÓN	CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA DE SEGURA	CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA DE CAZORLA	CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN	CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE	TOTAL/18	TOTAL/17	DIFERENCIA	%	ELIMINACIO-NES	CONSOLIDA-CION/18	CONSOLIDA-CION/17	DIFERENCIA	%
1	Gastos de Personal	521.525,85	498.928,24	9.292,00	63.012,01	55.695.152,57	54.585.360,67	1.109.791,90	2,03%		55.695.152,57	54.585.360,67	1.109.791,90	2,03%
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	89.680,00	90.680,00	88.408,00	54.681,93	89.536.846,00	84.041.228,60	5.495.617,40	6,54%		89.536.846,00	84.041.228,60	5.495.617,40	6,54%
3	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	50,00	1.565.304,76	2.298.938,70	-733.633,94	-31,91%		1.565.304,76	2.298.938,70	-733.633,94	-31,91%
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	600,00	27.675.708,70	25.367.134,28	2.308.574,42	9,10%	4.050.055,97	23.625.652,73	22.105.500,55	1.520.152,18	6,88%
5	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00	360.000,00	0,00	0,00%		360.000,00	360.000,00	0,00	0,00%
6	Inversiones Reales	104.000,00	103.500,00	0,00	2.600,00	23.684.303,17	20.423.301,65	3.261.001,52	15,97%		23.684.303,17	20.423.301,65	3.261.001,52	15,97%
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	26.594.031,61	26.532.846,49	61.185,12	0,23%		26.594.031,61	26.532.846,49	61.185,12	0,23%
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	580.220,14	591.050,00	-10.829,86	-1,83%		580.220,14	591.050,00	-10.829,86	-1,83%
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	12.961.969,62	13.769.993,08	-808.023,46	-5,87%		12.961.969,62	13.769.993,08	-808.023,46	-5,87%
	TOTAL	**715.205,85**	**693.108,24**	**97.700,00**	**120.943,94**	**238.653.536,57**	**227.969.853,47**	**10.683.683,10**	**4,69%**	**4.050.055,97**	**234.603.480,60**	**224.708.219,74**	**9.895.260,86**	**4,40%**

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO

a) Gasto CORRIENTE (Computando el fondo de contingencia y otros imprevistos y los pasivos financieros).

CAP	DENOMINACIÓN	2018	2017	ABSOLUTA	%
1	GASTOS DE PERSONAL	55.695.152,57	54.585.360,67	1.109.791,90	2,03
2	G. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	89.536.846,00	84.041.228,60	5.495.617,40	6,54
3	GASTOS FINANCIEROS	1.565.304,76	2.298.938,70	-733.633,94	-31,91
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.625.652,73	22.105.500,55	1.520.152,18	6,88
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	360.000,00	360.000,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	12.961.969,62	13.769.993,08	-808.023,46	-5,87
TOTALES		**55.695.152,57**	**54.585.360,67**	**1.109.791,90**	**2,03**

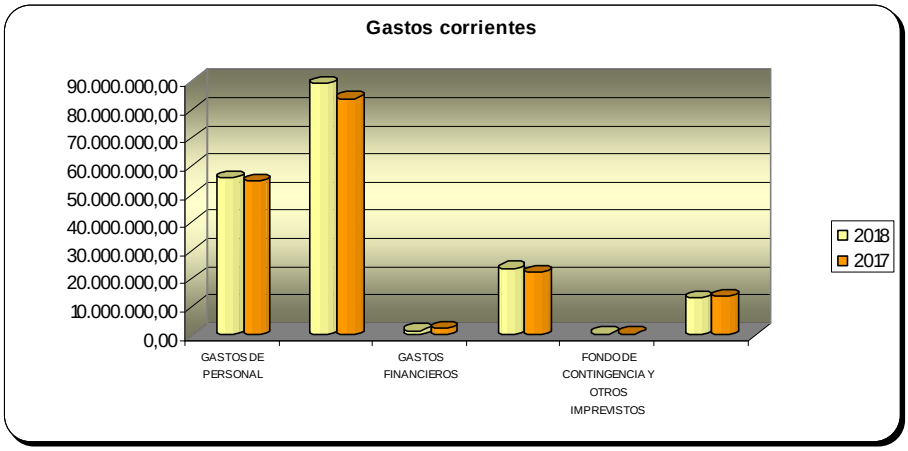

La evolución del gasto corriente obedece:

- En el Capítulo 1 -Gastos de personal- Aumenta en un 2,03 % en relación con el ejercicio anterior según la estimación efectuada sobre las plantillas presupuestarias, las relaciones de puestos de trabajo, los acuerdos corporativos sobre valoración. Este aumento se debe, fundamentalmente, al incremento salarial del 1% recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 que no se presupuestó en el pasado ejercicio. El resto del incremento se debe a la inclusión de gastos con financiación afectada (proyectos de gasto derivados de programas de empleo)
- En el Capítulo 2 –Gastos corrientes en bienes y servicios- el incremento del 6,54%. En términos absolutos representa un incremento de 5.495.617,40€. De este importe 1,1 ME corresponden a gastos de prestación de servicios que, a su vez, incrementan los conceptos de ingresos correspondientes. El gasto para programas de empleo, que cuentan con financiación externa, se incrementa en 0.5 ME. El gasto en energía eléctrica de los sondeos se incrementa 0,4 ME. La conmemoración del 20 aniversario de la marca Jaén Paraíso Interior y del 75 aniversario de Miguel Hernández, justifican otro incremento de 0,5 ME. Por último, el incremento del gasto asociado a

determinados contratos tales como el de publicidad, patrocinio con el ayuntamiento de Jaén para promoción de la marca JPI en el tranvía y los de estudios y trabajos técnicos asociados a la redacción del proyecto del palacio provincial de deportes, justifican el resto del incremento.

- En el Capitulo 3 – Gastos Financieros- disminuyen como consecuencia de la bajada de los tipos de interés. Además, ha de tenerse en cuenta, que en los préstamos amortizados por el sistema francés (gran parte de los vigentes) la anualidades por intereses son decrecientes. En términos porcentuales el gasto se reduce, respecto del presupuesto inicial de 2017, un 31,91 % y en términos absolutos 733.633,94€.

- En el Capítulo 4 -Transferencias corrientes- Se aumenta en un 6,88%. En términos absolutos el incremento es de 1.520.152,18€, en su mayor parte por incremento de los gastos de esta naturaleza de las Áreas de Empleo, Turismo y Servicios Municipales.

- En el Capítulo 5 – Fondo de Contingencia e Imprevistos- Su cuantía para 2018 se mantiene la misma que la del ejercicio 2017.

- En el Capítulo 9 -Pasivos financieros- En consonancia con la reducción de intereses, y como consecuencia de la cancelación de diversas operaciones en 2017, el importe a amortizar en 2018 se reduce en 808.023,46€ (-5,87%).

b) Gasto por OPERACIONES DE CAPITAL (computando los Activos Financieros)

CAP	DENOMINACIÓN	2018	2017	ABSOLUTA	%
6	INVERSIONES REALES	23.684.303,17	20.423.301,65	3.261.001,52	15,97
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.594.031,61	26.532.846,49	61.185,12	0,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS	580.220,14	591.050,00	-10.829,86	-1,83
TOTALES		**50.858.554,92**	**47.547.198,14**	**3.311.356,78**	**6,96**

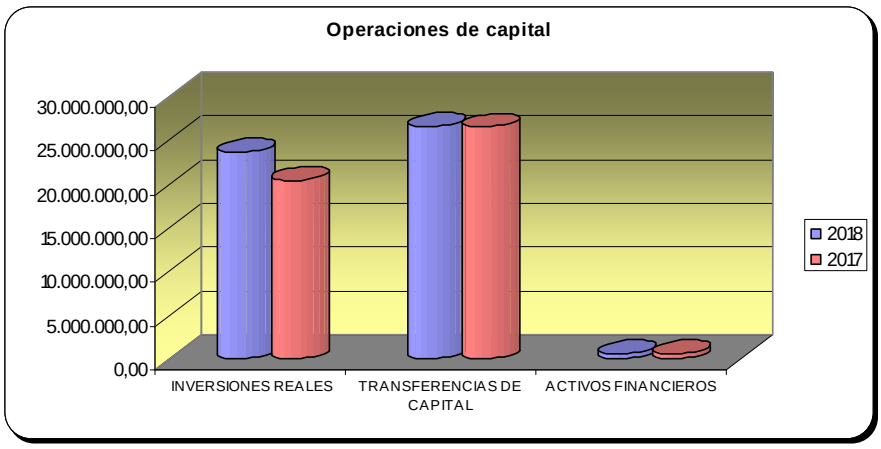

- En el Capitulo 6 – Inversiones. – Se aumenta en un 15,97% en términos porcentuales y en 3.261.001,52€ en términos absolutos. El incremento es debido principalmente al gasto en la red viaria provincial y a la construcción de Palacio de Deportes Oliva Arena

- En el Capitulo 7– Transferencias de Capital. Se incrementa en un 0,23%. En términos absolutos el incremento es de 61.185,12€, principalmente por incremento del gasto del programa PFEA.
- El Capitulo 8 _Activos Financieros- Disminuye en un 1,83%

Todo lo anterior puede apreciarse, resumidamente, en el **cuadro de financiación, por agentes**, de las operaciones de capital en los dos últimos ejercicios y de la Cuenta financiera correspondiente al Proyecto de Presupuesto que se presenta:

	2018	% /TOTAL	2017	%/TOTAL	DIFERENCIAS
ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUNTA A.	7.580.411,03	14,90	6.388.748,58	13,44	1.191.662,45
AYUNTAMIENTOS	43.228,33	0,08	5.103,18	0,01	38.125,15
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DIPUTACIÓN	43.234.915,56	85,01	41.153.346,38	86,55	2.081.569,18
TOTALES	**50.858.554,92**	**100,00**	**47.547.198,14**	**100,00**	**3.311.356,78**

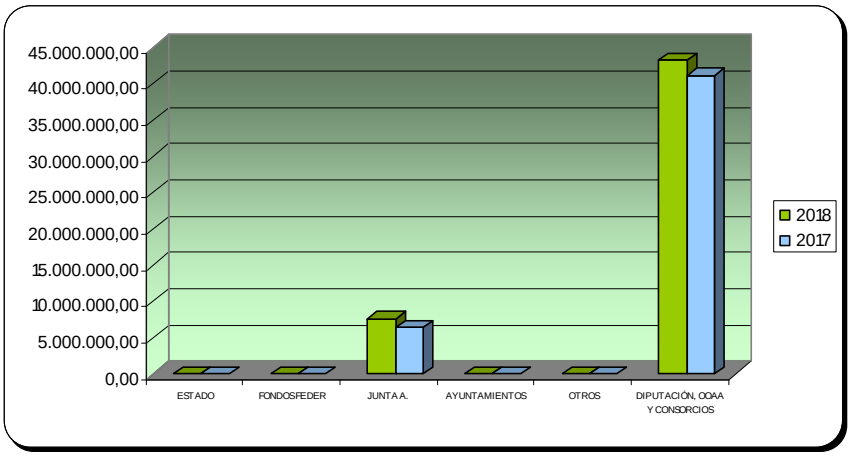

CUENTA FINANCIERA

CONCEPTO	2018	2017	ABSOLUTA	%
1.- INGRESOS CORRIENTES	207.784.110,93	201.459.847,59	6.324.263,34	3,14
2.-GASTOS CORRIENTES (incluido Cap 9)	183.744.925,68	177.161.021,60	6.583.904,08	3,72
3.-AHORRO NETO (1-2)	24.039.185,25	24.298.825,99	-259.640,74	-1,07
4.-INGRESOS DE CAPITAL	10.923.209,62	9.771.615,37	1.151.594,25	11,79
5.-GASTOS DE CAPITAL	50.858.554,92	47.547.198,14	3.311.356,78	6,96
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (3+4)-5	**-15.896.160,05**	**-13.476.756,78**	**-2.419.403,27**	**17,95**

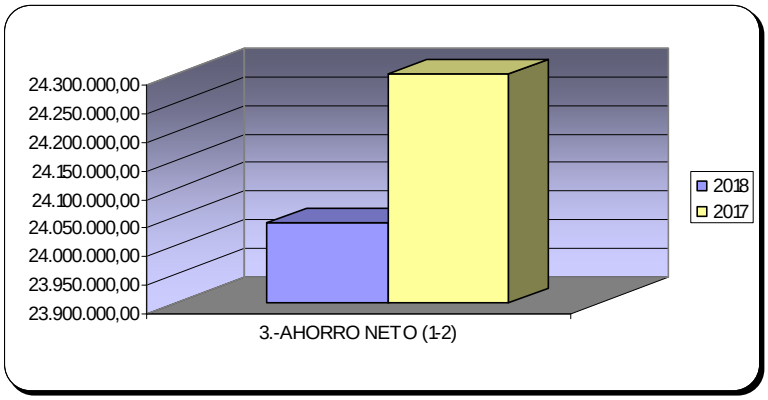

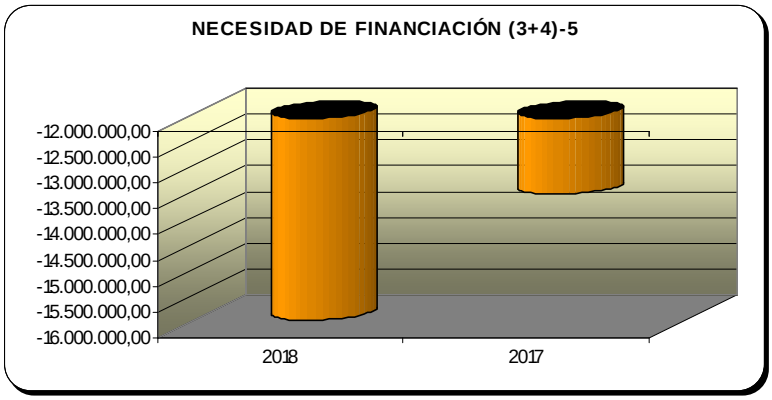

CUADROS COMPARATIVOS DE LA PREVISIÓN INICIAL DE INGRESOS Y GASTOS DE 2018-2017 DE TODAS LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

1.- PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denomin.	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denomin.	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos	6.056.300,53	6.055.478,36	822,17	0,01	1	Gastos de Personal	47.886.223,63	47.123.299,65	762.923,98	1,62
2	Impuestos Indirectos	7.741.763,09	7.607.743,48	134.019,61	1,76	2	G.Ctes. Bienesy Servic.	84.424.272,43	79.420.584,20	5.003.688,23	6,30
3	Tasas y otros ingresos	4.101.048,44	3.908.300,16	192.748,28	4,93	3	Gastos Financieros	1.501.154,76	1.934.787,70	-433.632,94	-22,41
4	Transferencias Corrientes	174.025.898,00	171.121.291,96	2.904.606,04	1,70	4	Transferencias Corrientes	27.072.226,22	24.960.751,80	2.111.474,42	8,46
5	Ingresos Patrimoniales	3.335.762,76	1.445.264,08	1.890.498,68	130,81	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00
6	Enajenación invers. Reales	2.720.858,12	2.788.213,61	-67.355,49	-2,42	6	Inversiones Reales	20.818.444,18	19.022.797,09	1.795.647,09	9,44
7	Transferencias de Capital	7.623.639,36	6.393.851,76	1.229.787,60	19,23	7	Transferencias de Capital	26.587.131,61	26.532.846,49	54.285,12	0,20
8	Activos Financieros	450.000,00	450.000,00	0,00	0,00	8	Activos Financieros	450.008,00	450.000,00	8,00	0,00
9	Pasivos Financieros	15.896.160,15	13.694.916,60	2.201.243,55	16,07	9	Pasivos Financieros	12.961.969,62	13.769.993,08	-808.023,46	-5,87
	TOTAL	221.951.430,45	213.465.060,01	8.486.370,44	3,98		TOTAL	221.951.430,45	213.465.060,01	8.486.370,44	3,98

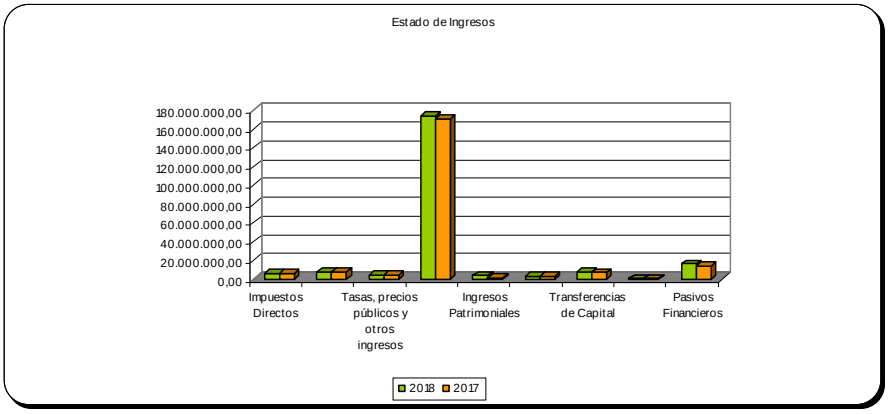

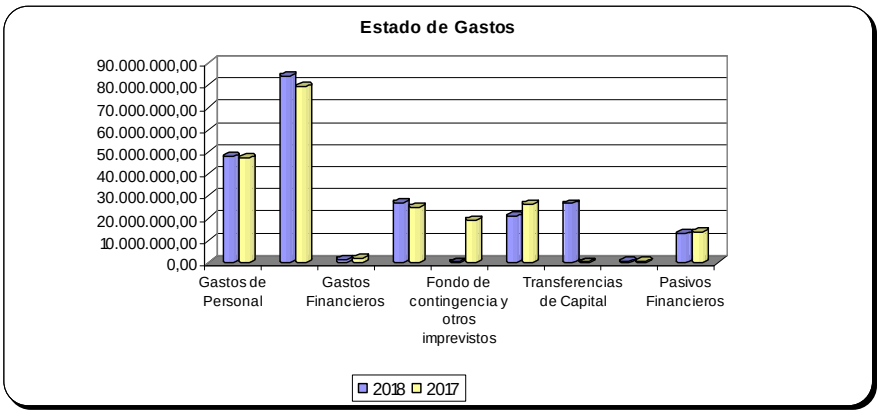

2.- SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importe		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal	5.892.828,99	5.836.420,47	56.408,52	0,97
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	4.470.669,64	4.095.218,11	375.451,53	9,17
3	Tasas y otros ingresos	12.147.017,84	10.909.344,04	1.237.673,80	11,35	3	Gastos Financieros	64.100,00	364.100,00	-300.000,00	-82,39
4	Transferencias Corrientes	12,02	12,02	0,00	0,00	4	Transferencias Corrientes	57.782,48	57.782,48	0,00	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	29.500,00	54.500,00	-25.000,00	-45,87	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	1.589.648,75	508.835,00	1.080.813,75	212,41
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros	121.500,00	121.500,00	0,00	0,00	8	Activos Financieros	123.000,00	123.000,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros	5.892.828,99	5.836.420,47	56.408,52	0,97
	TOTAL	12.298.029,86	11.085.356,06	1.212.673,80	10,94		TOTAL	12.298.029,86	11.085.356,06	1.212.673,80	10,94

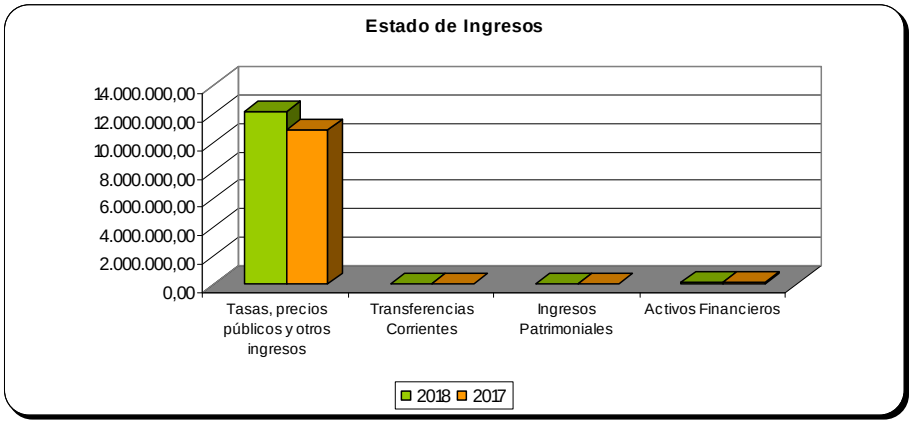

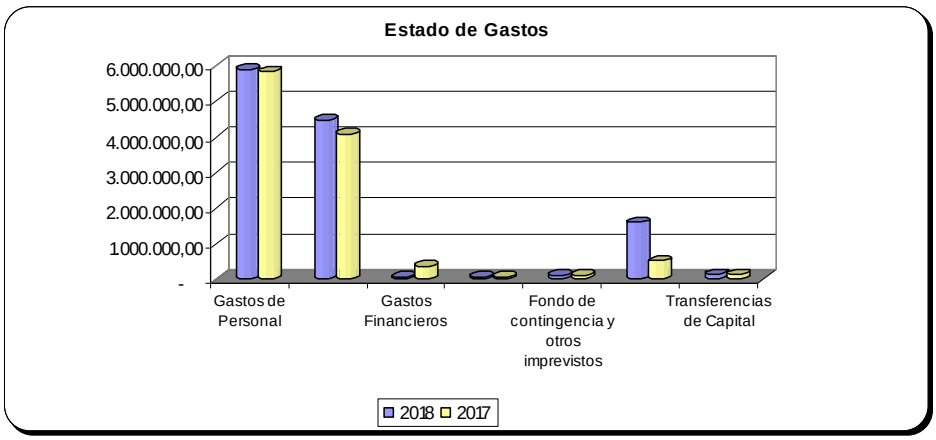

3.- INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal	823.341,85	797.323,16	26.018,69	3,26
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	300.075,00	241.793,36	58.281,64	24,10
3	Tasas y otros ingresos	6.712,00	6.712,00	0,00	0,00	3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	1.816.304,85	1.539.404,52	276.900,33	17,99	4	Transferencias Corrientes	450.100,00	348.500,00	101.600,00	29,15
5	Ingresos Patrimoniales	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	241.500,00	150.500,00	91.000,00	60,47
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros	7.212,14	18.050,00	-10.837,86	-60,04	8	Activos Financieros	7.212,14	18.050,00	-10.837,86	-60,04
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
TOTAL		1.832.228,99	1.566.166,52	266.062,47	16,99	TOTAL		1.832.228,99	1.566.166,52	266.062,47	16,99

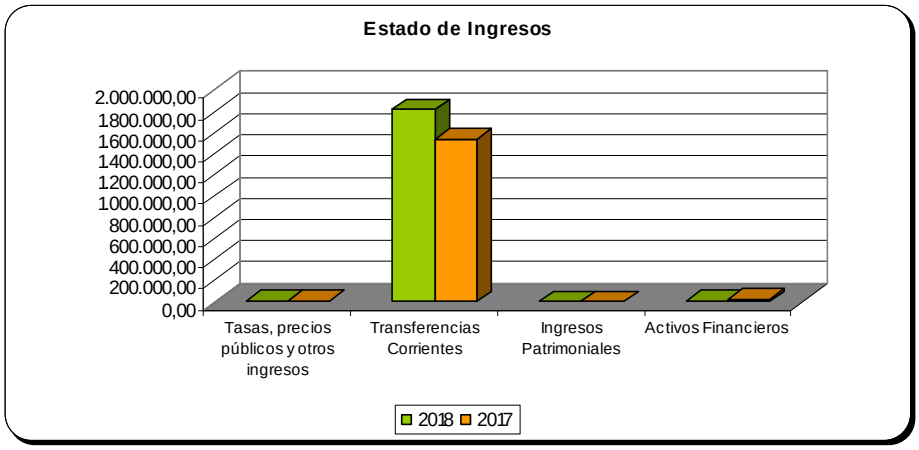

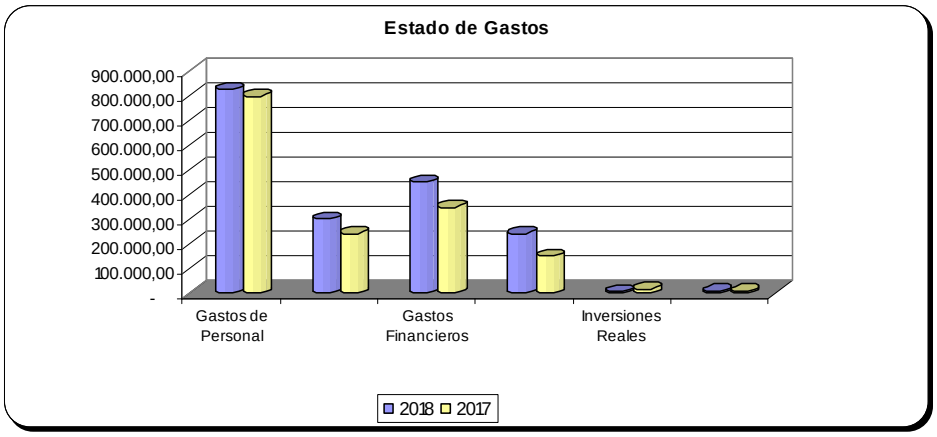

4.- CONSORCIO DE AGUAS EL RUMBLAR

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	11.152,00	7.000,00	4.152,00	59,31
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	536.121,84	448.589,42	87.532,42	19,51	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	524.589,84	442.589,42	82.000,42	18,53
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital	1.380,00	0,00	1.380,00	100,00
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	537.121,84	449.589,42	87.532,42	19,47		TOTAL	537.121,84	449.589,42	87.532,42	19,47

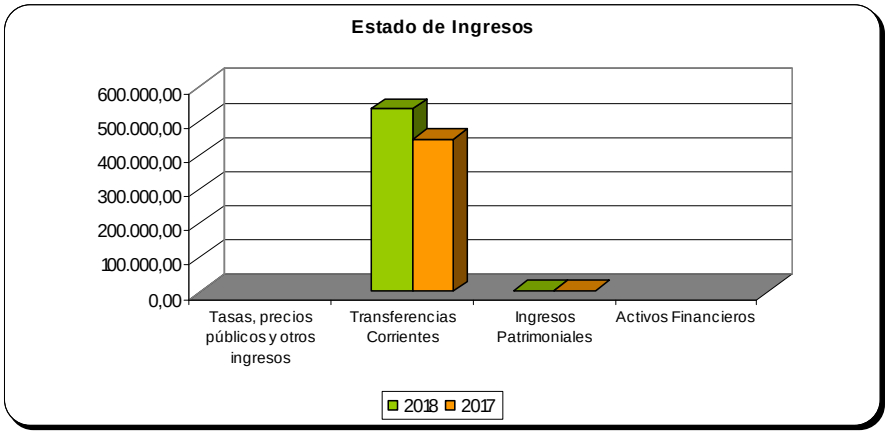

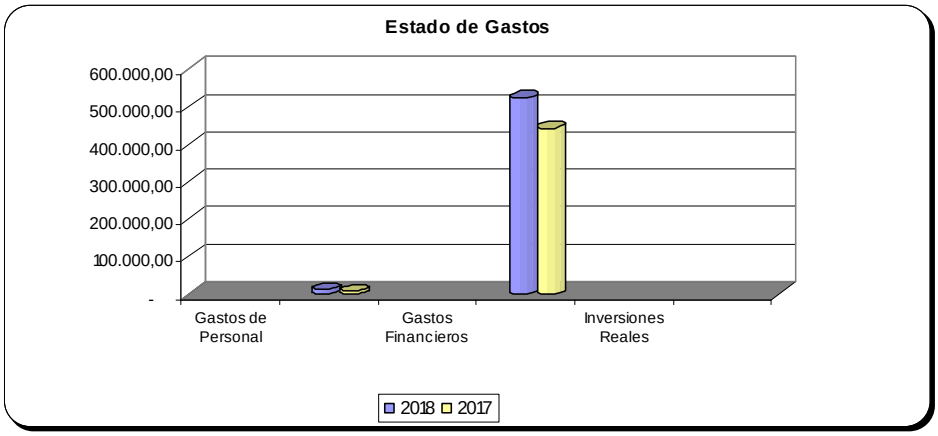

5.-CONSORCIO DE AGUAS LA LOMA

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	3.502,00	3.200,00	302,00	9,44
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	244.702,40	318.159,82	-73.457,42	-23,09	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	200,00	200,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	240.020,40	97.000,00	143.020,40	147,44
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital	1.380,00	0,00	1.380,00	100,00
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	244.902,40	318.359,82	-73.457,42	-23,07		TOTAL	244.902,40	100.200,00	144.702,40	144,41

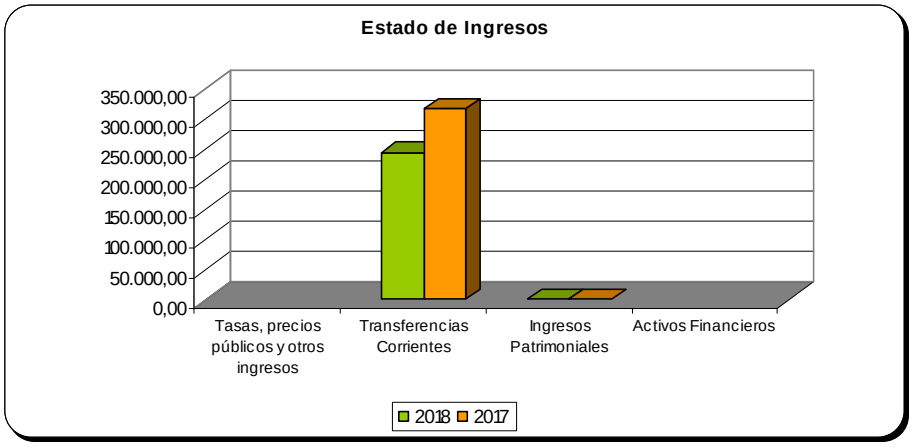

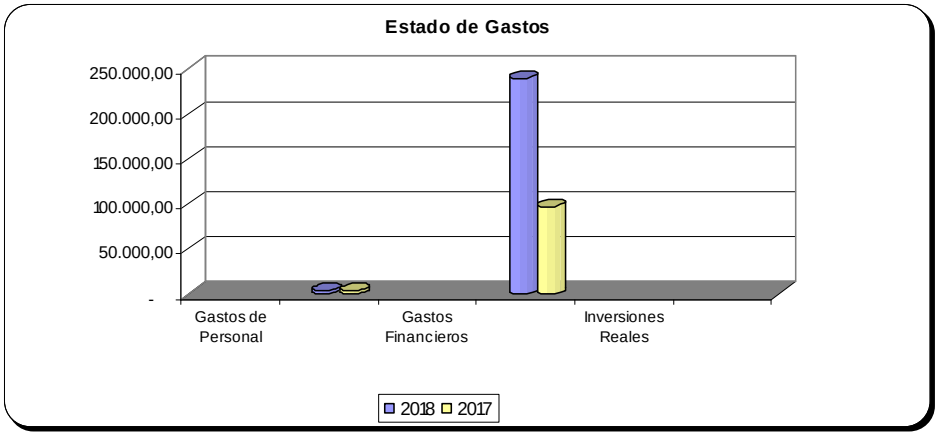

6.- CONSORCIO DE AGUAS EL CONDADO

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	102,00	2010,00	-1.908,00	-94,93
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	1.472,00	10.000,00	-8.528,00	-85,28	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	10,00	10,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	0,00	8.000,00	-8.000,00	-100,00
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital	1.380,00	0,00	1.380,00	100,00
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	1.482,00	10.010,00	-8.528,00	-85,19		TOTAL	1.482,00	10.010,00	-8.528,00	-85,19

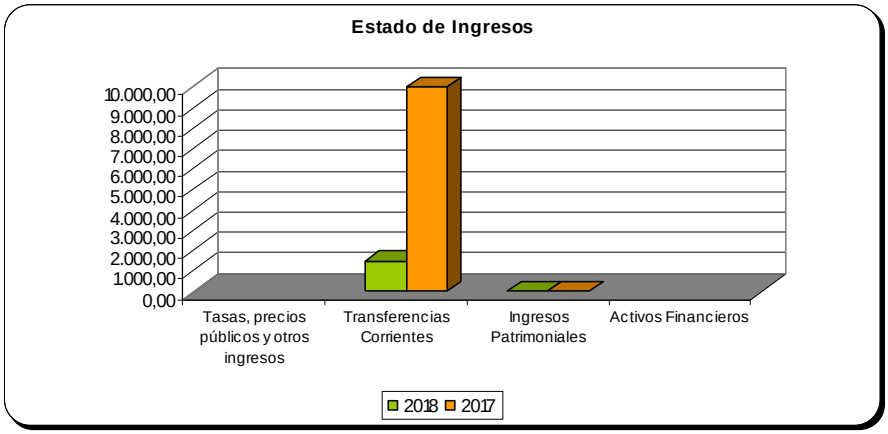

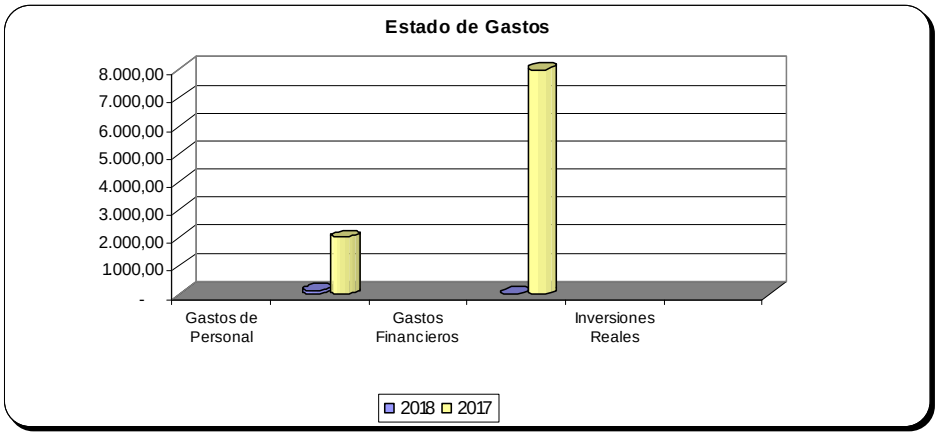

7.- CONSORCIO DE AGUAS VÍBORAS QUIEBRAJANO

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	102,00	2.010,00	-1.908,00	-94,93
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	1.472,00	10.000,00	-8.528,00	-85,28	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	10,00	10,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	0,00	8.000,00	-8.000,00	-100,00
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital	1.380,00	0,00	1.380,00	100,00
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	1.482,00	10.010,00	-8.528,00	-85,19		TOTAL	1.482,00	10.010,00	-8.528,00	-85,19

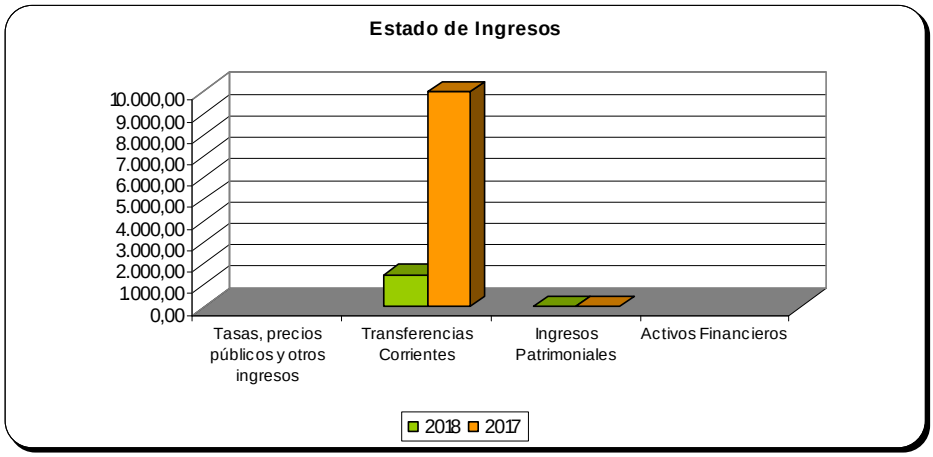

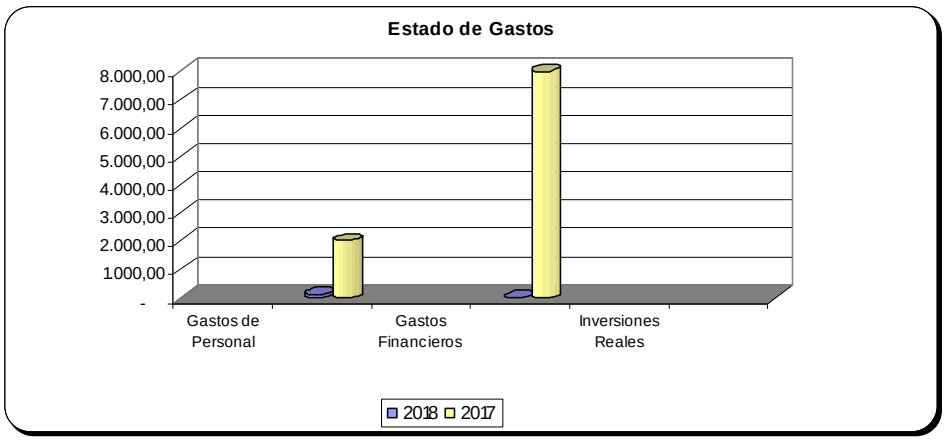

8.- CONSORCIO DE AGUAS SIERRA DE SEGURA

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	1.601,00	2.011,00	-410,00	-20,39
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	157.970,00	60.001,00	97.969,00	163,28	4	Transferencias Corrientes	95.000,00	1,00	94.999,00	9.499.900,00
5	Ingresos Patrimoniales	11,00	11,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	60.000,00	58.000,00	2.000,00	3,45
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital	1.380,00	0,00	1.380,00	100,00
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	157.981,00	60.012,00	97.969,00	163,25		TOTAL	157.981,00	60.012,00	97.969,00	163,25

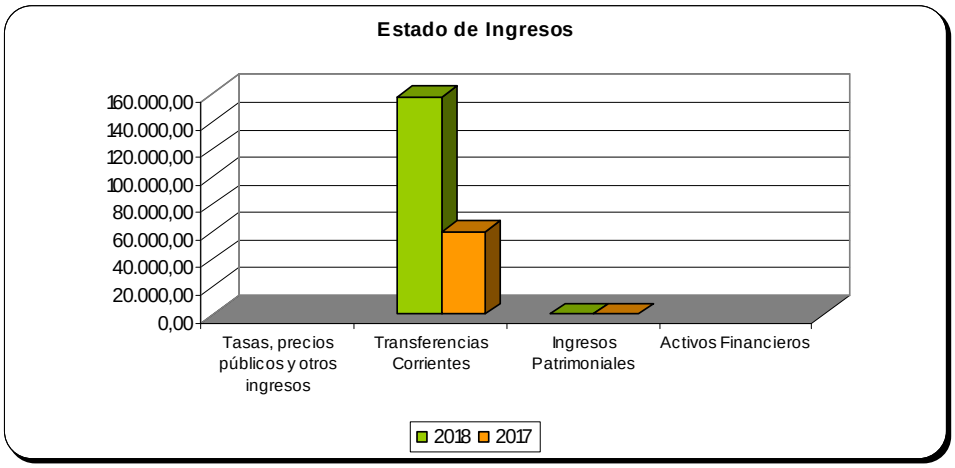

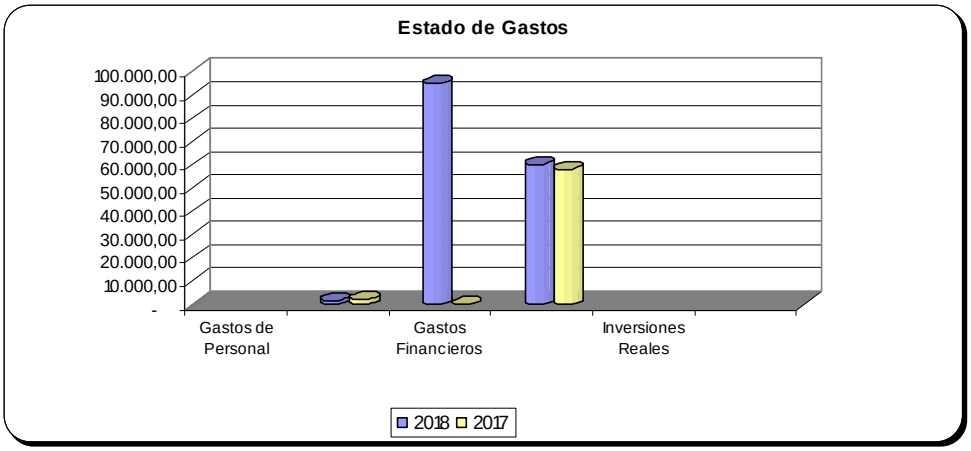

9.- CONSORCIO R.S.U. GUADIEL

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	320,00	320,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	300,00	300,00	0,00	0,00	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	20,00	20,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales				
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00		TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00

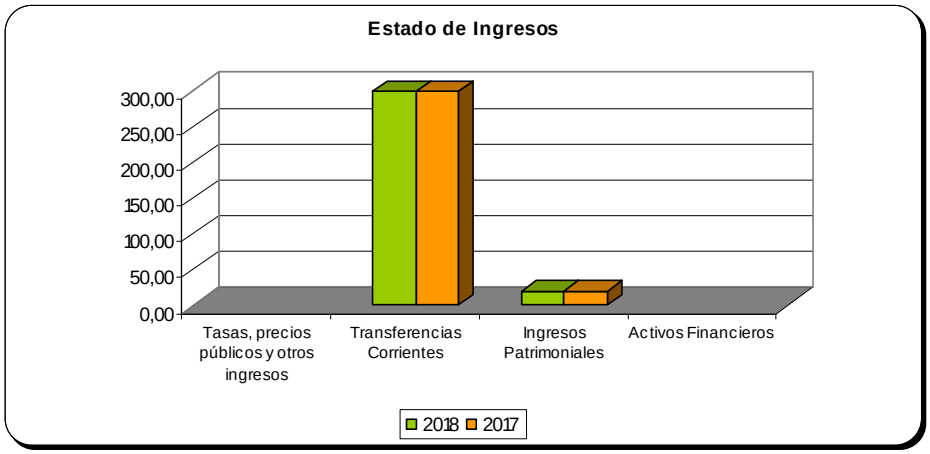

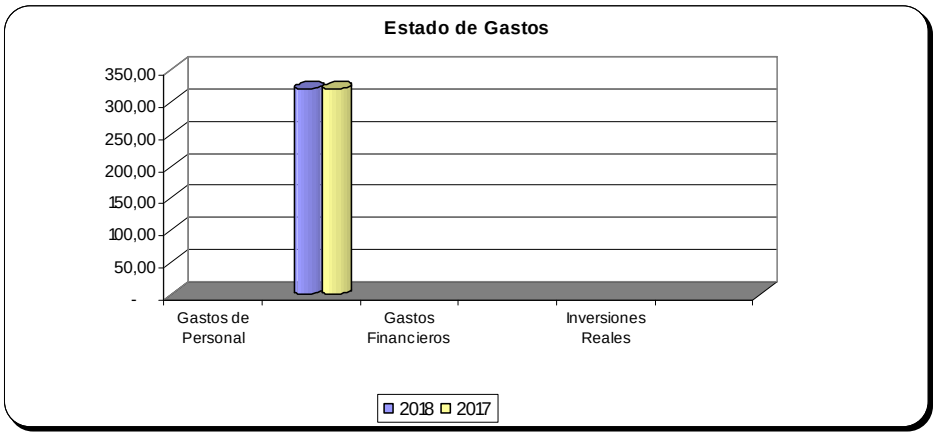

10.- CONSORCIO R.S.U. GUADALQUIVIR

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	320,00	320,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	300,00	300,00	0,00	0,00	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	20,00	20,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales				
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00		TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00

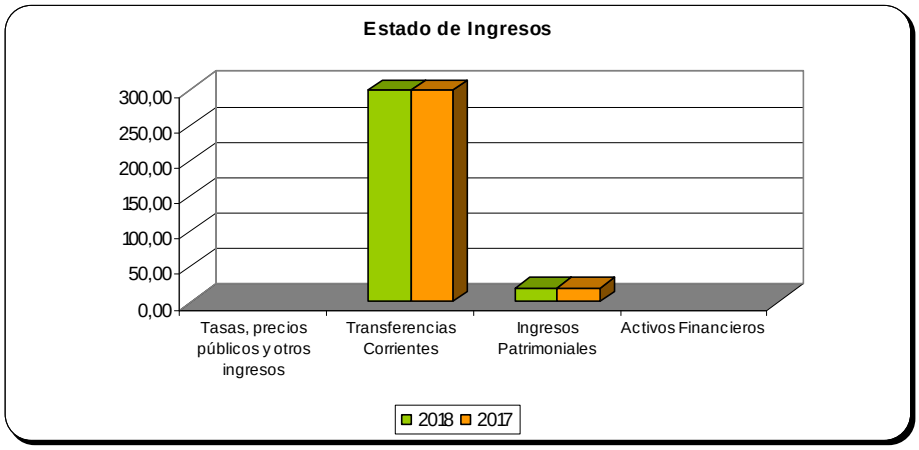

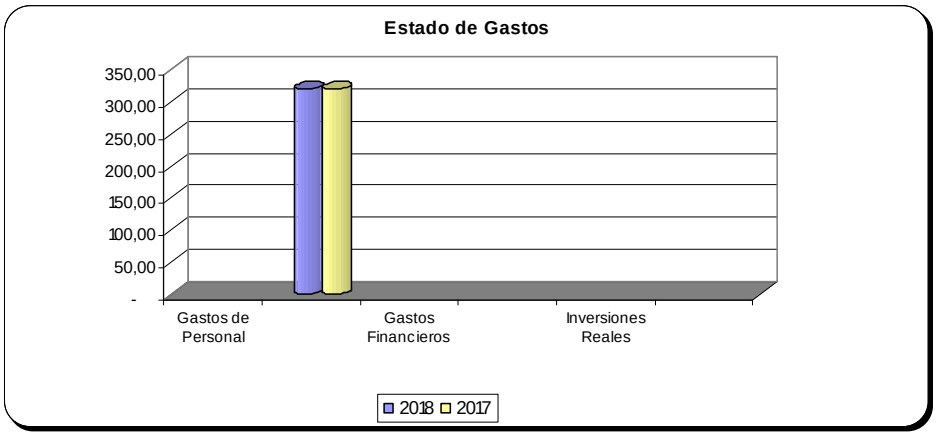

11.- CONSORCIO R.S.U. LA LOMA

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	320,00	320,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	300,00	300,00	0,00	0,00	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	20,00	20,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales				
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00		TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00

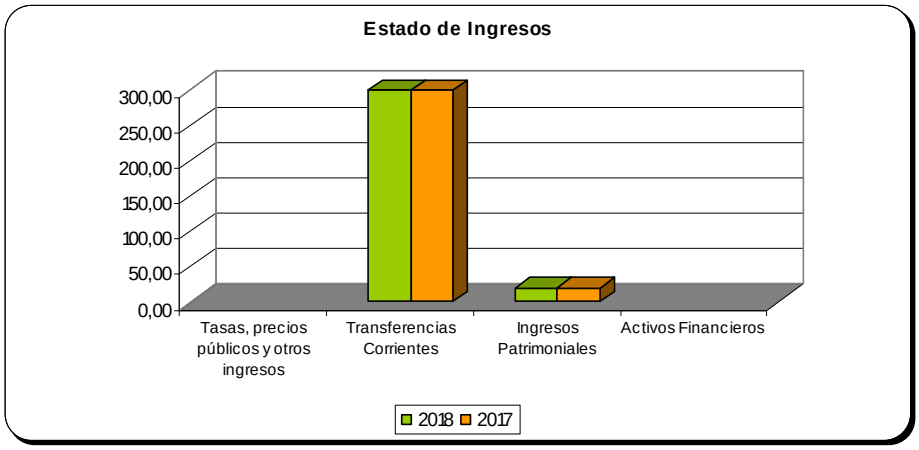

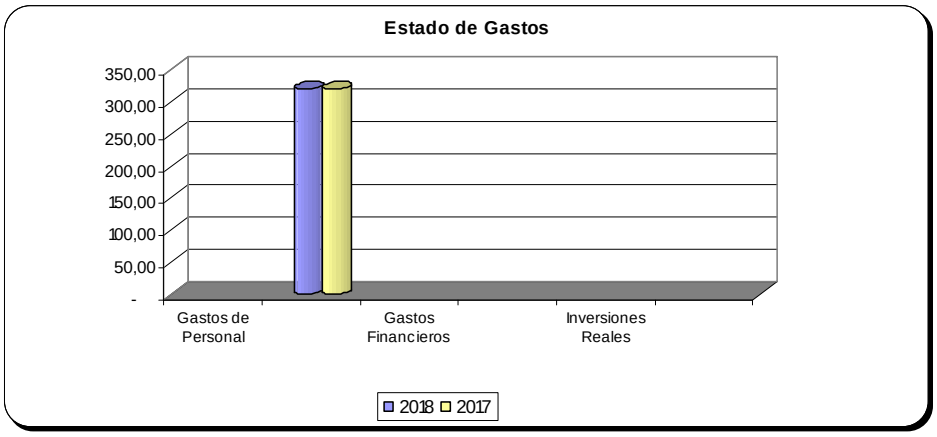

12.- CONSORCIO R.S.U. SIERRA DE CAZORLA

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	320,00	320,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	300,00	300,00	0,00	0,00	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	20,00	20,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales				
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00		TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00

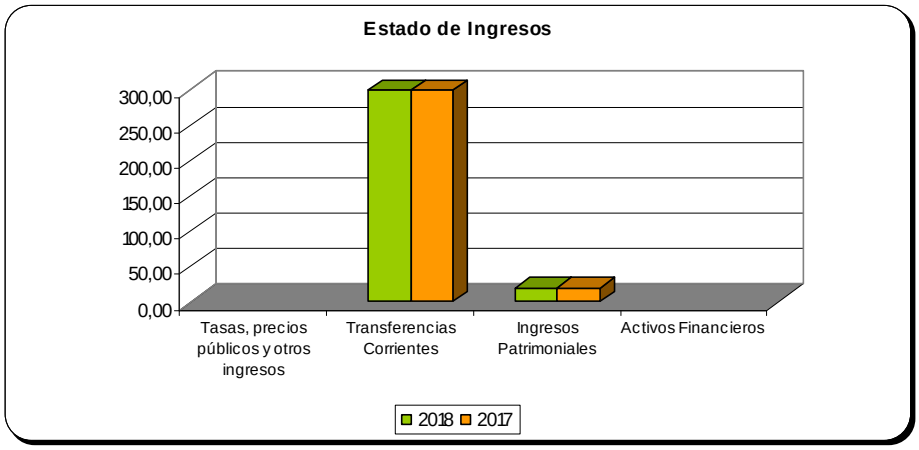

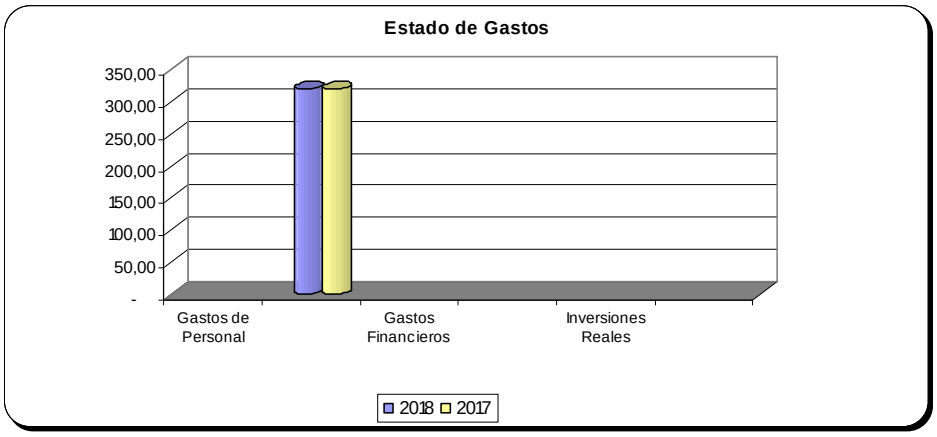

13.- CONSORCIO R.S.U. JAÉN-SIERRA SUR

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	320,00	320,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	300,00	300,00	0,00	0,00	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	20,00	20,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales				
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00		TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00

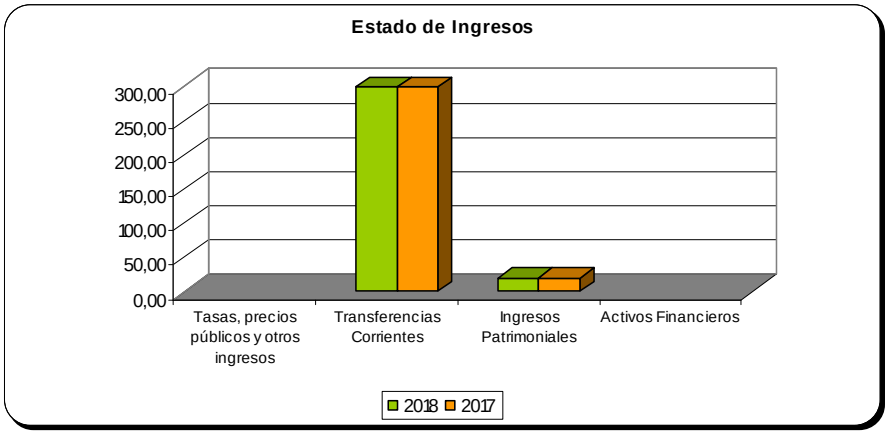

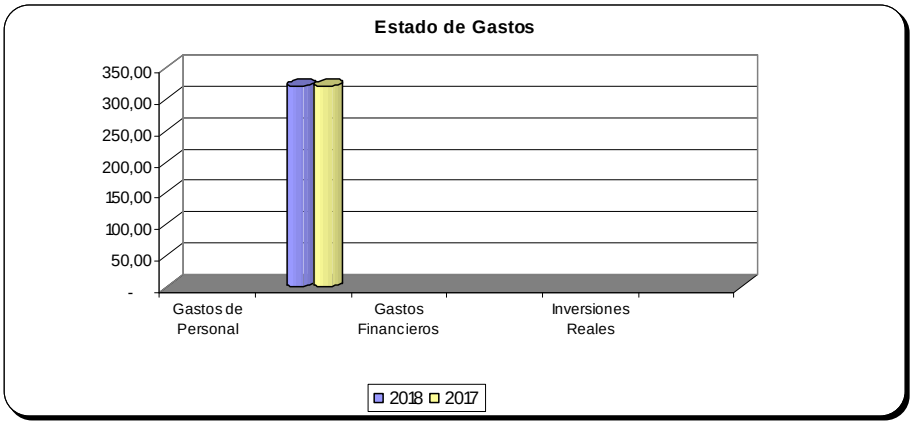

14.- CONSORCIO R.S.U. CONDADO, SEGURA-LAS VILLAS

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal				
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	320,00	320,00	0,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	300,00	300,00	0,00	0,00	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	20,00	20,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales				
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00		TOTAL	320,00	320,00	0,00	0,00

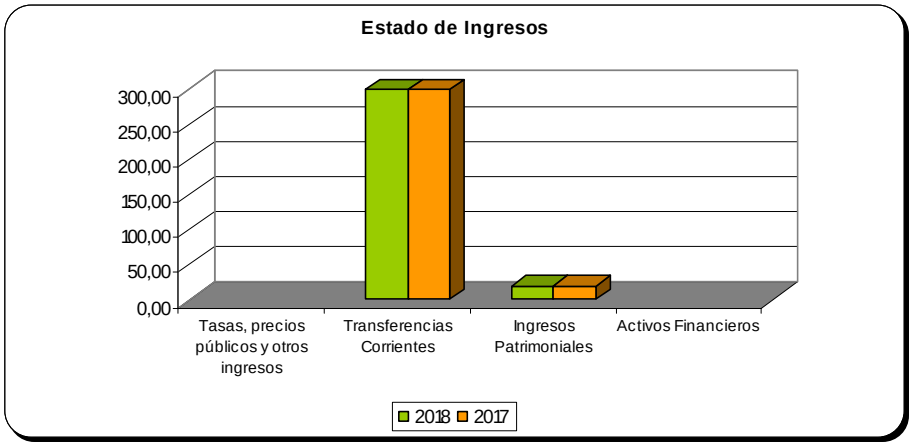

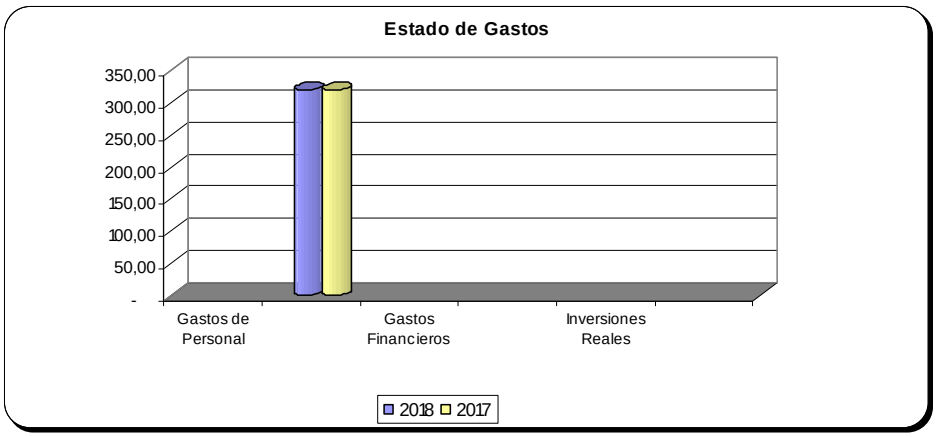

15.- CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA DE SEGURA

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal	521.525,85	389.317,70	132.208,15	33,96
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	89.680,00	68.150,00	21.530,00	31,59
3	Tasas y otros ingresos	54.000,00	43.769,91	10.230,09	23,37	3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	661.185,85	468.447,70	192.738,15	41,14	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	20,00	20,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	104.000,00	54.769,91	49.230,09	89,89
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	715.205,85	512.237,61	202.968,24	39,62		TOTAL	715.205,85	512.237,61	202.968,24	39,62

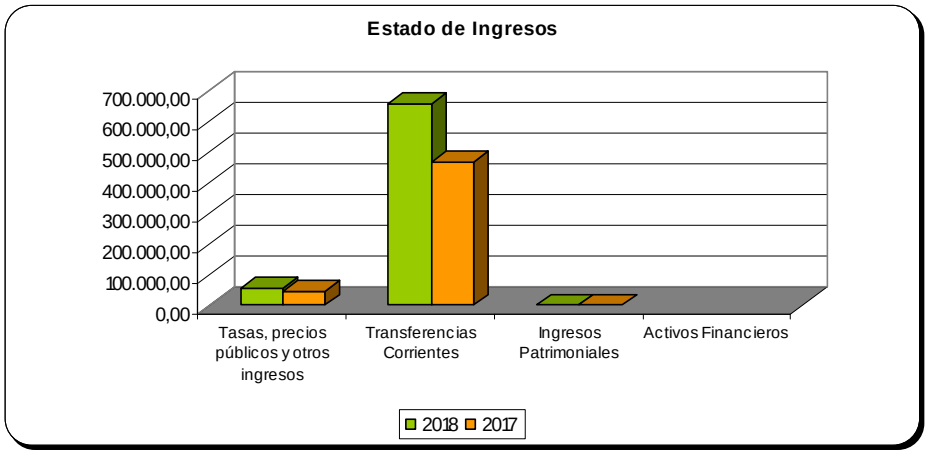

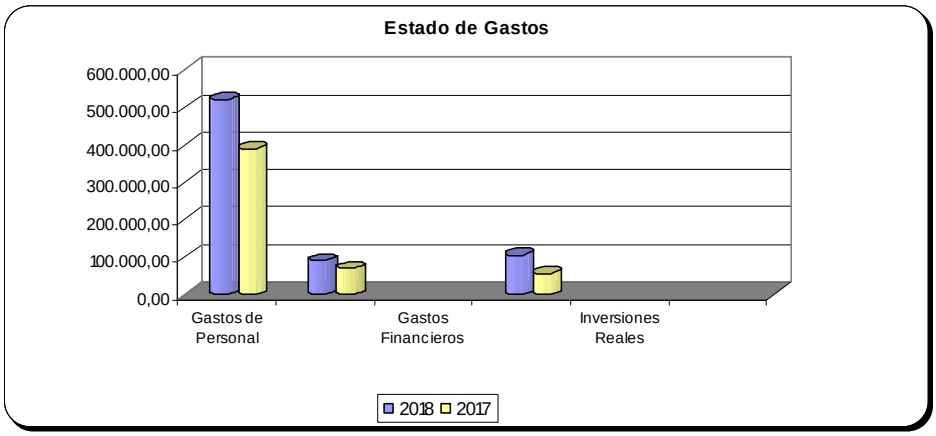

16.- CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA DE CAZORLA

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal	498.928,24	367.411,54	131.516,70	35,80
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	90.680,00	53.650,00	37.030,00	69,02
3	Tasas y otros ingresos	77.500,00	59.210,23	18.289,77	30,89	3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	615.588,24	432.041,54	183.546,70	42,48	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	20,00	20,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	103.500,00	70.210,23	33.289,77	47,41
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	693.108,24	491.271,77	201.836,47	41,08		TOTAL	693.108,24	491.271,77	201.836,47	41,08

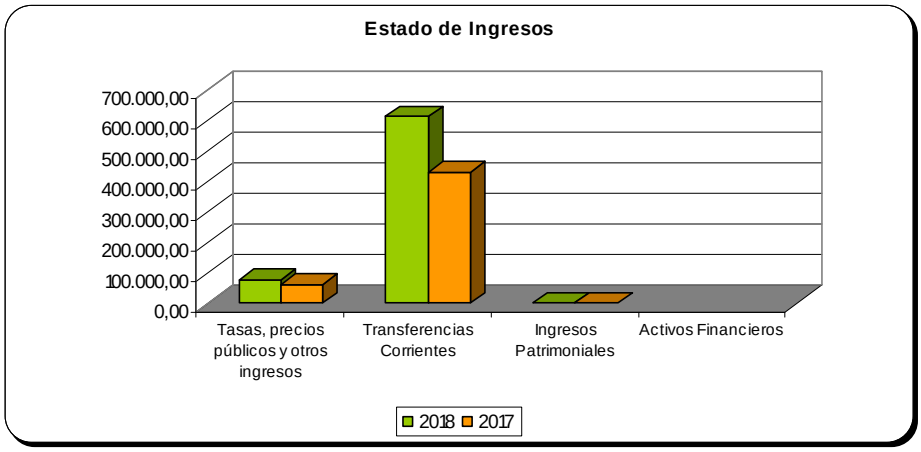

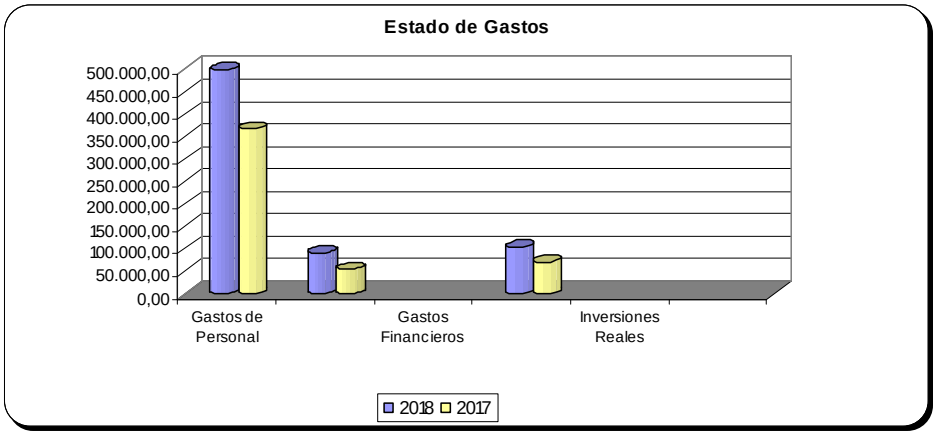

17.- CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal	9.292,00	9.200,00	92,00	1,00
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	88.408,00	88.500,00	-92,00	-0,10
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros				
4	Transferencias Corrientes	91.400,00	91.400,00	0,00	0,00	4	Transferencias Corrientes				
5	Ingresos Patrimoniales	6.300,00	6.300,00	0,00	0,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales				
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	97.700,00	97.700,00	0,00	0,00		TOTAL	97.700,00	97.700,00	0,00	0,00

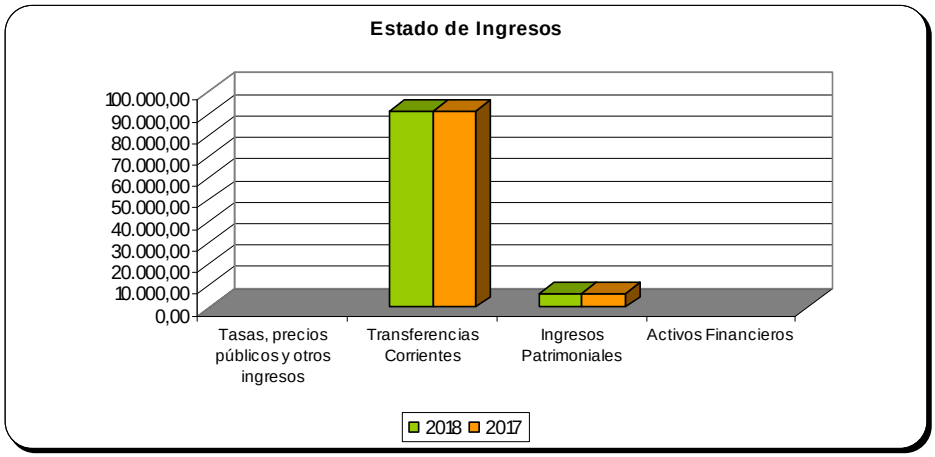

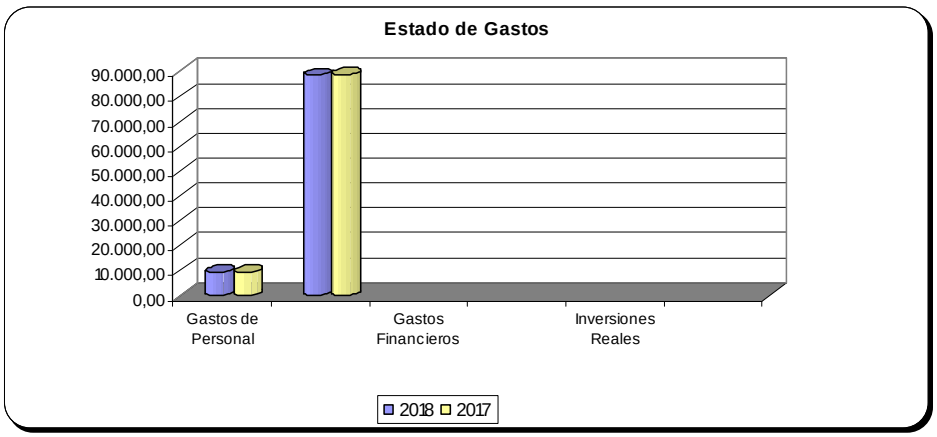

18.- CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE

ESTADO DE INGRESOS						ESTADO DE GASTOS					
		Importes		Diferencias				Importe		Diferencias	
Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%	Cap.	Denominación	2018	2017	Absolutas	%
1	Impuestos Directos					1	Gastos de Personal	63.012,01	62.388,15	623,86	1,00
2	Impuestos Indirectos					2	G.Ctes. en Bienes y Servicios	54.681,93	55.181,93	-500,00	-0,91
3	Tasas y otros ingresos					3	Gastos Financieros	50,00	50,00	0,00	
4	Transferencias Corrientes	120.907,94	120.280,08	627,86	0,52	4	Transferencias Corrientes	600,00	100,00	500,00	500,00
5	Ingresos Patrimoniales	36,00	40,00	-4,00	-10,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
6	Enajenación invers. Reales					6	Inversiones Reales	2.600,00	2.600,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital					7	Transferencias de Capital				
8	Activos Financieros					8	Activos Financieros				
9	Pasivos Financieros					9	Pasivos Financieros				
	TOTAL	120.943,94	120.320,08	623,86	0,52		TOTAL	120.943,94	120.320,08	623,86	0,52

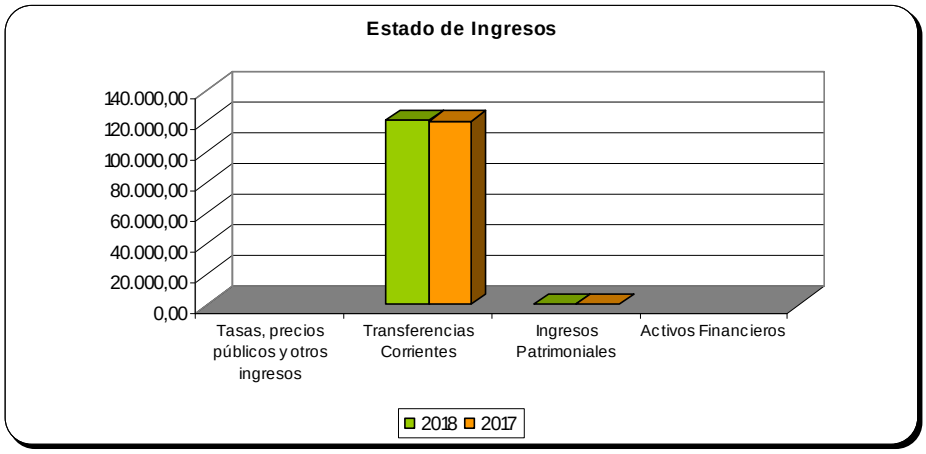

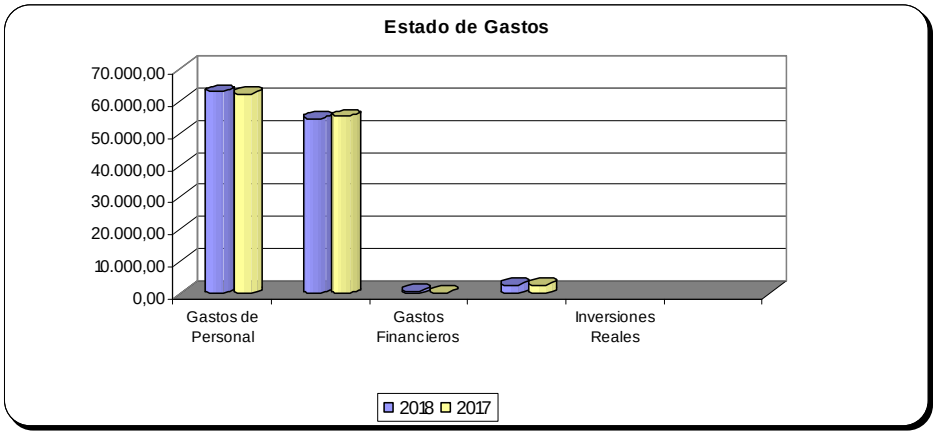

Las expectativas respecto al remanente

Aunque es pronto para determinar la cuantía disponible para nuevos gastos, estimamos unos 30 ME. Este remanente permitirá la financiación nuevos gastos que se consideren urgentes. Al día de hoy se ha dispuesto de 15 ME para un Plan Especial de Apoyo a los Municipios con el que estos podrán realizar inversiones, gasto corriente, contratar a personal o adquirir materiales para obras.

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

2.1. Área de Asistencia a Municipios

2.1 Área de Asistencia a Municipios

2.1.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

2.1.1.1. SERVICIOS

ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS

Este Área tiene como tarea fundamental la coordinación de la asistencia a los municipios de la provincia por las diferentes Áreas de la Diputación, el asesoramiento en materia jurídico-financiera a los ayuntamientos y la prestación de las funciones reservadas a los funcionarios con habilitación de carácter nacional en los supuestos establecidos legalmente. En particular, presta los servicios de:

- Asistencia material en la prestación de las funciones reservadas a funcionarios con habilitación de carácter nacional.
- Asistencia técnica específica en materia económica y financiera.
- Asesoramiento jurídico-financiero.
- Actividades de información relativas a novedades normativas o convocatorias que puedan ser de interés para los municipios de la provincia.

Todo ello en los términos establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local, Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía y el Reglamento regulador de la Asistencia técnica y material de la Diputación de Jaén a los municipios de la provincia aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2012.

Así mismo, tiene por cometido la recepción, tramitación y resolución de las solicitudes que se fundamenten en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Igualmente, lleva a cabo la atención personal y tramitación de las solicitudes de la Oficina Provincial de Intermediación Hipotecaria. Esta Oficina, nacida en virtud del convenio de colaboración suscrito con el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén el 28 de noviembre de 2012, realiza un servicio de mediación extrajudicial, ofreciendo apoyo, asesoramiento e intermediación en materia de ejecuciones hipotecarias a las personas, familias o unidades de convivencia con domicilio legal en cualquier municipio de la provincia de Jaén que, cumpliendo los requisitos establecidos en el mismo y siendo propietarios de una vivienda que constituya su domicilio habitual, puedan verse afectadas por el riesgo residencial que pueda derivar de ejecuciones hipotecarias o que ya se encuentren inmersas en procedimientos de ejecución sobre la mencionada vivienda o bien puedan verse afectadas por las denominadas cláusulas suelo en contratos de préstamo formalizados con garantía

hipotecaria para la adquisición de la misma. También está dirigida a proporcionar la asistencia jurídica necesaria a los retornados españoles en materia de tributación por pensiones devengadas en el extranjero.

2.1.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Denominación Plaza	*Número*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/o	1	A1	30
Secretaria/o Interventora/or	2 (*)	A1	24
Técnica/o Admon Gral	2	A1	22
Técnica/o de Gestión	1	A2	20
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Total	**7**		

* *Para el ejercicio 2017, se creó una plaza más, con su correspondiente puesto de Secretaria/o Interventora/or, autorizada y clasificada por la Administración competente y provista mediante nombramiento provisional en 2018.*

2.1.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

ASISTENCIA A MUNICIPIOS

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
301	**9200**	**22706/I 2016**	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS	255.000	106.000	**41,56**
301	**9200**	**22706**	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS	475.000	0	**0**
110	**231**	**48004/I 2016**	CONVENIO COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ABOGADOS OFICINA INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA INCORPORACIÓN 2016	36.320	8.500	*** 23,40**
110	**231**	**48004**	CONVENIO COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE ABOGADOS OFICINA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA Y TRIBUTACIÓN DE EMIGRANTES RETORNADOS 2017	37.000	680	*** 1,83**
			TOTALES	**803.320**	**115.180**	**14,33**

******Ha bajado la demanda de asistencia en parte por la mejora de las condiciones económicas, la actividad de las entidades financieras y la entradade otras entidades en gestionar estos temas.*

2.1.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

Denominación	***Estudios y trabajos técnicos para la asistencia a municipios***

Breve Descripción:
Dicha acción se realiza para dar cobertura a lo establecido en el artículo 34.2, en relación con el 32, del Reglamento regulador de la asistencia técnica y material de la Diputación de Jaén a los municipios de la provincia (RATM), según el cual cuando la prestación de la asistencia técnica específica en materia económico-financiera requiera la contratación de servicios externos por parte de la Diputación se financiará según se determine en el preceptivo convenio de colaboración administrativa.

Beneficiarios:
Los ayuntamientos y entidades dependientes de municipios con población de derecho de hasta 20.000 habitantes, gozando de preferencia, en el caso de imposibilidad material de atención inmediata de todas las peticiones los municipios con población de derecho de hasta 10.000 habitantes.

Plazos de Ejecución:
El tiempo necesario para realizar los servicios descritos. La ejecución del programa exige la previa suscripción de un convenio de colaboración con los ayuntamientos beneficiarios y la ulterior contratación administrativa de los servicios.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
730.000	106.000	14,52

Denominación	***Convenio de colaboración con el Colegio de abogados para la atención de una oficina de intermediación hipotecaria***

Breve Descripción:
Convenio de Colaboración entre la Diputación provincial y el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, para la atención de una Oficina Provincial de Intermediación Hipotecaria y la asistencia jurídica a los retornados españoles en materia de tributación por pensiones devengadas en el extranjero.

Beneficiarios:

- Personas, familias o unidades de convivencia con domicilio legal en cualquier municipio de la provincia de Jaén que, cumpliendo los requisitos establecidos en el Convenio de colaboración, y siendo propietarios de una vivienda que constituya su domicilio habitual puedan verse afectadas por el riesgo residencial que pueda derivar de ejecuciones hipotecarias o que ya se encuentren inmersas en procedimientos de ejecución sobre la mencionada vivienda o bien puedan verse afectadas por las denominadas cláusulas suelo en contratos de préstamo formalizados con garantía hipotecaria para la adquisición de la mencionada.
- Los retornados españoles que precisen asistencia jurídica en materia de tributación por pensiones devengadas en el extranjero.
  Para ser beneficiarios de los servicios de la Oficina Provincial de Intermediación Hipotecaria deberán cumplir los requisitos establecidos en el Convenio de colaboración entre la Diputación provincial y el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

Plazo de Ejecución:
Un año. (Hasta el 28 de julio de 2018).

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
73.320	9.180	12.52

2.1.4. ESTADÍSTICAS DE TRABAJO POR SERVICIOS

En el año 2017 se han atendido 621 solicitudes de asistencia correspondientes a 96 Municipios.

De dichas solicitudes, 93 han sido solventadas directamente por el personal adscrito al Área de Asistencia a Municipios y 2 más en colaboración con otras Áreas. El resto han sido gestionadas por las distintas Áreas en función de su competencia y han sido objeto de seguimiento y control por la Unidad de Asistencia a Municipios.

Al margen de estas solicitudes se han atendido por esta Área diversas consultas efectuadas telefónicamente y por correo electrónico, y realizado actuaciones de información a los ayuntamientos de la provincia.

En lo que se refiere a la Oficina de Intermediación Hipotecaria se han atendido 89 solicitudes de vecinos de los distintos municipios de la provincia.

2.1.5. DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL AÑO 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.2 del RATM, y ante las solicitudes de asistencia cursadas por distintos municipios de la provincia procede la suscripción de los oportunos Convenios de Colaboración en materia económico-financiera.

Asimismo y para llevar a cabo tal prestación se realizó licitación de un acuerdo marco que regirá los contratos de servicios de asistencia técnica en materia económico financiera a suscribir por la Diputación provincial con destino a los Ayuntamientos de la provincia.

2.1.6. DE ANEXOS

Se adjunta documentación sobre los expedientes tramitados en el Área de Asistencia a Municipios.

ASISTENCIA A MUNICIPIOS

Relación de expedientes tramitados durante el año 2017 a través del Área de Asistencia a Municipios:

MUNICIPIO	AGMA	AIM	AIM / EH	S.P.G.R.T.	AMM	AMM / RRHH	AMM / AIM	IEG	EH	EMPLEO	PRESIDENCIA	PT	RRHH	IBS	SSMM	TOTAL
Albanchez de Mágina		6									1					7
Alcalá la Real													3			3
Alcaudete		3			4										1	8
Aldeaquemada		2								1						3
Andújar		2													1	3
Arjona					1											1
Arjonilla	2	5								1			2			10
Arquillos		12			1					1						14
Arroyo del Ojanco		2			2					1						5
Baeza		1														1
Bailén	1	2			1								2		1	7
Baños de la Encina		9			4					1		1			1	16
Beas de Segura		2								1						3
Bedmar y Garcíez	1	1			1					1						4
Begíjar		5			3					2			1			11
Bélmez de la Moraleda		4								2						6
Benatae	1	1			1										1	4
Cabra de Santo Cristo		2			2					1						5
Cambil		4								2						6
Campillo de Arenas		1			3					1					1	6
Carboneros		4								1					1	6
Cárcheles	2	6			6	1				1			1		2	19
Carolina, La	3	2											4		1	10
Castellar		2								1			2		1	6
Castillo de Locubín		1						1				1			1	4
Cazalilla					1											1
Cazorla		2							2	1					1	6
Chiclana de Segura										1						1
Chilluévar		1													1	2
Espeluy													2		1	3
Frailes	1	3								1						5
Fuensanta de Martos		8								1			3			12
Fuerte del Rey		1			1					1			2			5
Génave		2					1						1			4
Guardia, La	1			1						1					1	4
Guarromán		5			5					1						11

MUNICIPIO	AGMA	AIM	AIM / EH	S.P.G.R.T.	AMM	AMM / RRHH	AMM / AIM	IEG	EH	EMPLEO	PRESIDENCIA	PT	RRHH	IBS	SSMM	TOTAL
Higuera de Calatrava	1	1			1					1					1	5
Hinojares	2	1		1	3					1			1			9
Hornos de Segura											1				2	3
Huelma		18								1						19
Huesa		1													1	2
Ibros		1								1			1			3
Iruela, La		7											2		1	10
Iznatoraf		2								1					1	4
Jabalquinto		10								1						11
Jaén	2															2
Jamilena		2			1					1						4
Jimena		2			1					2			1			6
Jódar	3	1								1			1		1	7
Lahiguera	1									1			1		1	4
Larva										1			2			3
Linares	1												2		1	4
Lopera		2			1					1			2		1	7
Lupión		2								1						3
Mancha Real		1			2					1			1		1	6
Marmolejo	1	1			1					1					3	7
Martos		1						2					1		2	6
Mengíbar		3			2				1	1			2			9
Montizón		1														1
Navas de S. Juan	1				2			1		1						5
Noalejo	1	1														2
Orcera	1	3			1											5
Peal de Becerro		20								1			1			22
Pegalajar		12			1											13
Porcuna										1						1
Pozo Alcón	2	2			9								5		2	20
Puente de Génave		2								1					2	5
Puerta de Segura, La					1										1	2
Quesada	1	2			1					1				1		6
Rus		4			2					1					2	8
Sabiote															1	1
Santa Elena		14								1					1	16
Santiago de Calatrava		2			1		1			1					1	6
Santiago-Pontones		7			1					1			4			13
Santisteban del Puerto		1											1			2
Santo Tomé					3				1							4
Siles	1	32			3					1						37
Sorihuela del Guadalimar															1	1
Torreblascopedro		3			4								2		2	11
Torredelcampo										1			1			2
Torredonjimeno		2			2					1					1	6
Torreperogil	1												3			4
Torres		4			1											5

MUNICIPIO	AGMA	AIM	AIM / EH	S.P.G.R.T.	AMM	AMM / RRHH	AMM / AIM	IEG	EH	EMPLEO	PRESIDENCIA	PT	RRHH	IBS	SSMM	TOTAL
Torres de Albanchez		3	1							1						5
Úbeda					2								1			3
Valdepeñas		1			1					1			1			4
Vilches	1	5			1					1			1			9
Villacarrillo		1			1					1						3
Villanueva de la Reina		7			1											8
Villanueva del Arzobispo					1					1						2
Villardompardo										1		1	2			4
Villares, Los		2			1					1			1			5
Villarrodrigo		4													2	6
Villatorres	2	7			2					1			1		2	15
TOTAL	**34**	**299**	**1**	**2**	**93**	**1**	**2**	**4**	**4**	**62**	**2**	**3**	**65**	**1**	**48**	**621**

⋆ AGMA: Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

AIM: Área de Infraestructuras Municipales.

AMM: Área de Asistencia a Municipios.

CULTURA: Área de Cultura y Deportes.

EH: Área de Economía y Hacienda.

IEG: Instituto de Estudios Giennenses.

IBS: Igualdad y Bienestar Social.

EMPLEO: Área de Empleo.

PT: Área de Promoción y Turismo.

RRHH: Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico.

SPGRT: Servicio Provincial de Gestión y Recaudación Tributaria.

SSMM: Área de Servicios Municipales.

EXPEDIENTES INFORMATIVOS

Nº EXPTE	ASUNTO
1	Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía
2	Decreto 39/2017 de 1 de marzo,sobre Libros de Actas de acuerdos de órganos colegiados y Resoluciones de presidencia de las EE.LL. andaluzas, así como sobre Registros de Entrada y salida de documentos
3	Aviso de la FEMP: Aplicación para la comunicación de las órdenes de pago al ICO correspondientes al 1º y 2º trimestre de 2017 de los Fondos de Financiación (Fondo de Ordenación (FO) y Fondo de Impulso Económico(FIE)).
4	Resolución de 28/04/17, de la DGAL, por la que se convocan para el ejercicio 2017 las subvenciones previstas en la Orden de 23/03/2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios y ELA's de la CC.AA. de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de actuaciones en inmuebles destinados a sedes de órganos de gobierno y en otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal
5	Extracto de la Resolución de 28/04/17 de la DGAL, por la que se convocan para el ejercicio 2017 subvenciones previstas en la Orden de 23/03/17.
6	Orden de 23/03/17, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de susbvenciones a municipios y ELA's de la CC.AA. De Andalucía, en régimen de cocncurrencia competitiva, para la financiación de actuaciones en inmuebles destinados a sedes de órganos de gobierno y en otros edificios vinclados a la prestación de servicios públicos de competencia local, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.
7	Orden de 27/04/17, por la que se parueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la eleboración y revisión de planes municipales de vivienda y suelo en la CC.AA. De Andalucía.
8	Extracto de la Resolución de 04/05/17, por la que se convocan para el ejercicio 2017, ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, para la elaboración y revisión de los planes municipales de vivienda y suelo en la CC.AA. De Andalucía
9	Resolución de 04/05/17, de la SªGen. De Vivienda, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 24/04/17.
10	R.D. 424/2017 de 28/04/17, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
11	Orden de 18/05/17, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para afrontar necesidade surgidas de situaciones de emergencia o catástrofe, dentro del ámbito del Plan de Cooperación municipal
12	Resolución de 16/05/17, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, por la que se desarrolla la información a suministrar por las Corporaciones Locales relativa al esfuerzo fiscal de 2015 y su comprobación en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Nº EXPTE	ASUNTO
13	Resolución de 24/05/17, del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones reguladas en la Orden de 28-7-2014 (modificada por la de 5-7-2016) por la que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones para financiar los planes de formación del personal al servicio de la Administración local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las AA.PP. y se aprueba el modelo de solicitud
14	Extracto de la Resolución de 24/05/17, del Instituto Andaluz de AA.PP., por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones reguladas en la Orden de 28/07/14 (modificada por la de 5-7-2016) por la que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones para financiar los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las AA.PP. y se aprueba el modelo de solicitud.
15	Orden de 19 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de Juventud.
16	Corrección de Errores de la Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, en el ejercicio 2017, las subvenciones a Entidades Locales de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
17	Orden HFP/633/2017, de 28 de junio, por la que se aprueban los modelos de poderes inscribibles en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado y en el registro elecrónico de apoderamientos de las Entidades Locales y se establecen los sistemas de firma válidos para realizar los apoderamientos apud acta a través de medios electrónicos
18	Orden de 28 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigida al fomento de infraestructuras deportivas para las Entidades Locales de Andalucía (ID), y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2017.
19	Resolución de 29 de junio de 2017, de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, las subvenciones a conceder, en régimen de concurrencia competitiva, a los Ayuntamientos para la mejora y modernización del comercio ambulante (Modalidad CAM).
20	Resolución de 26 de julio de 2017 de la Secretaría General de Financiación Autonómica y LocaL por la que se concreta el procedimiento y plazos a través del cual se hará efectiva la modificación de las condiciones financieras de la deuda con el Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores, para aquellas entidades locales que se acojan a la sustitución de la aplicación de retenciones de la participación en tributos del Estado por la formalización de préstamos con cargo al Fondo de Financiación a Entidades Locales

Nº EXPTE	ASUNTO
21	Resolución de 27 de julio de 2017, de la Dirección General de Administración Local, por la que se declara un nuevo crédito disponible para la convocatoria de subvenciones aprobada por Resolución de 28 de abril de 2017, de la Dirección General de Administración Local, mediante la que se financiarán actuaciones en inmuebles destinados a sedes de órganos de gobierno y en otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.
22	Resolución de 11 de agosto de 2017, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones previstas en la Orden de 3 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al mantenimiento de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil.
23	Resolución de 20 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Políticas Migratorias, por la que se convocan para el año 2017, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales andaluzas, destinadas a la realización de proyectos que tengan por objetivo la adquisición, construcción, reforma, reparación, conservación y equipamiento de albergues, casas de acogida y servicios diurnos de atención básica para personas inmigrantes, Línea 4, publicada en el BOJA Nº 185 de 26/9/2017.
24	Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público,por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero.

OFICINA INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA. 2017

Relación de expedientes, agrupados por municipios y clase de intervención, tramitados por la Oficina de Intermediación Hipotecaria durante el año 2017, distinguiendo las intervenciones que comprende:

MUNICIPIO	INTERMED. HIPOTECARIA	INTERMED. HIPOTECARIA Y CLÁUS. SUELO	ASISTENCIA RETORNADOS	CLÁUS. SUELO	SUELO/ GASTOS HIPOTEC.	TOTAL
ALCALÁ LA REAL		1		1		2
ALCAUDETE		3		2	1	6
ANDÚJAR	9	2		14		25
ARJONA				1		1
ARQUILLOS		1				1
BAEZA	1					1
BAILÉN					2	2
BEGÍJAR	1					1
BÉLMEZ DE LA MORALEDA		1				1
CAROLINA, LA	1	1		2		4
CASTILLO LOCUBÍN			2	1		3
FUENSANTA DE MARTOS		1				1
GUARDIA, LA					1	1
JAÉN	3	2		2	1	8

MUNICIPIO	INTERMED. HIPOTECARIA	INTERMED. HIPOTECARIA Y CLÁUS. SUELO	ASISTENCIA RETORNADOS	CLÁUS. SUELO	SUELO/ GASTOS HIPOTEC.	TOTAL
JÓDAR	2			6		8
LINARES	3					3
LOPERA					1	1
MANCHA REAL	1					1
MARMOLEJO				1		1
PEAL DE BECERRO		1				1
SABIOTE		1		1		2
SANTISTEBAN DEL PUERTO	1					1
SEGURA DE LA SIERRA	1					1
TORREDELCAMPO	2					2
TORREDONJIMENO				1		1
ÚBEDA	2					2
VALDEPEÑAS					1	1
VILLANUEVA DE LA REINA		2		4	1	7
TOTAL	27	16	2	36	8	89

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

3. Área de Promoción y Turismo

3 Área de Promoción y Turismo

3.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

3.1.1. SERVICIOS

- **Dirección Área.**
- **Servicio de Gestión y Administración.**
- **Servicio de Turismo.**
- **Servicios de Promoción.**

3.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN ÁREA

Denominación Puesto	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Secretaria/o de Dirección	1	C1/C2	18
Total	**2**		

SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Denominación Puesto	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Técnica/o Superior Economista	2	A1	22
Técnica/o superior Licenciada/o en Derecho	1	A1	22
Administrativa/o-Administradora/or	1	A2/C1	22
Jefa/e de Negociado	1	C1	20
Administrativa/o	1	C1	18
Auxiliar Administrativa/o	2	C2	16
Total	**9**		

SERVICIO DE TURISMO

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Adjunta/o Jefa/e de Servicio	1	A1	25
Técnica/o Superior Geógrafo	3	A1	22
Jefa/e de Sección	1	A2	24
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Total	**7**		

SERVICIO DE PROMOCIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	1	A2	24
Técnica/o Medio en Promoción	1	A2	20
Supervisora/or Técnica/o Promoción Turística	1	A2	22
Técnica/o en Turismo	1	A2	20
Técnica/o Medio	1	A2	20
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Total	**7**		

3.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

PROMOCIÓN Y TURISMO

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
CAPÍTULO I				1.083.888,54	998.753,49	**92,15**
CAPÍTULO II				2.061.232,50	1.786.891,84	**86,69**
CAPÍTULO III				1.000,00	0,00	**0,00**
CAPÍTULO IV				1.370.791,05	1.046.420,78	**76,34**
CAPÍTULO VI				3.264.614,51	2.473.226,07	**75,76**
CAPÍTULO VII				2.070.775,50	1.886.054,53	**91,08**
			TOTALES	**9.852.302,10**	**8.191.346,71**	**83,14**

(*) Observaciones al nivel de ejecución.

Capítulo IV:

- ✓ Subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Eventos turísticos. Crédito comprometido: 88.455,36 €. Convocatoria resuelta en 2017. El reconocimiento de las obligaciones de producirá con la justificación de la ejecución de los proyectos por parte de los beneficiarios de las subvenciones. El plazo de justificación finaliza el 30/06/2018.
- ✓ Subvenciones a empresas privadas. Oleoturismo. Crédito comprometido: 18.575,75 €. Convocatoria resuelta en 2017. El reconocimiento de las obligaciones de producirá con la justificación de la ejecución de los proyectos por parte de los beneficiarios de las subvenciones. El plazo de justificación finaliza el 30/06/2018.

Capítulo VI:

- ✓ Plataforma Electrónica para la Gestión Unificada de la Promoción Turística de la provincia. Crédito en fase A: 300.000,00 €. Este contrato se licitó y quedó desierto.
- ✓ Museografía del Castillo de Segura. Crédito en fase A: 62.900 €. Contrato licitado a 31 de diciembre de 2017 y pendiente de adjudicación.
- ✓ Convenio Junta de Andalucía. Actuaciones Plan Conjunto Arqueológico de Cástulo. Crédito retenido: 133.324,39 €. Convenio aprobado. Contrato de obra pendiente licitación a 31 de diciembre de 2017.
- ✓ Convenio Junta de Andalucía. Actuaciones Plan Conjunto Arqueológico de Cástulo. Crédito comprometido: 116.452,51.Convenio aprobado. Contrato adjudicado.
- ✓ Convenio Junta de Andalucía. Proyecto de intervención Puerta Noroccidental del Oppidum Ibero de Puente Tablas. Convenio aprobado. Contrato pendiente de licitación. Crédito disponible: 56.396,96 €.

Capítulo VII:

- ✓ Subvenciones a empresas privadas. Oleoturismo. Crédito comprometido: 170.000,00 €. Convocatoria resuelta en 2017. El reconocimiento de las obligaciones de producirá con la justificación de la ejecución de los proyectos por parte de los beneficiarios de las subvenciones. El plazo de justificación finaliza el 30/06/2018.

3.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

3.3.1. PROYECTOS DESTACADOS IMPULSADOS EN EL MARCO DEL 20 ANIVERSARIO

En 2017 se han cumplido 20 años desde el lanzamiento del proyecto "Jaén, Paraíso Interior", un periodo que coincide con el despegue del sector turístico de la provincia de Jaén y en el que los jiennenses han sido testigos de la consolidación de destinos turísticos como el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, la proclamación de Úbeda y Baeza como ciudades Patrimonio de la Humanidad, el nacimiento de nuevos

productos turísticos como OleotourJaén, el barco solar de El Tranco o el Museo Miguel Hernández, las rutas de Castillos y Batallas o el Viaje al Tiempo de los Iberos.

Para conmemorar este fructífero periodo para la actividad turística, la Diputación ha diseñado un amplio programa de actividades que se detallan cada una en sus distintos apartados. Además se ha realizado una actualización del logotipo que representa a la marca, así como un distintivo específico para conmemorar el aniversario, así como una imagen publicitaria especial y un nuevo vídeo promocional de la provincia.

Denominación	***Moda ADN Jaén***

Breve Descripción:
Este proyecto iniciado en 2017 tiene como finalidad hacer más visible el talento jienense que existe en el mundo de la moda y el diseño. Al mismo tiempo que se quiere proporcionar a los creadores consagrados una visibilidad y un apoyo desde su tierra, aprovechando siempre la repercusión que esta visibilidad pueda tener en la promoción turística del territorio.
Así, ModADN Jaén es un foro creativo en torno a la moda, la artesanía y el diseño. En 2017, en este contexto se desarrollaron exposiciones, talleres, puntos de encuentro entre creativos en Jaén, Linares y Úbeda. En este marco se desarrollaron encuentros de trabajo que, como fruto han dado la colaboración directa entre diseñadores de prestigio como Leandro Cano con artesanos ya consolidados, como Artesanías Ubedíes para la creación de moda con piezas artesanas. Se arroparon varias acciones del diseñador Leandro Cano y la Noche en Blanco sirvió para dar a conocer este proyecto en la capital.

Beneficiarios:
Sector del diseño y la moda.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
39.000,00	39.000,00	100

Denominación	***Plan de promoción de la artesanía***

Breve Descripción:
En el marco del 20 aniversario de la marca "Jaén, Paraíso Interior" se ha puesto en marcha una línea promocional de las artesanías de la provincia, en la idea de incorporar la actividad artesana a la red de recursos turísticos de la provincia.
En 2017 se inventarió la provincia para conocer el sector. Con la información obtenida, se diseñó un catálogo on y off line, se confeccionó un audiovisual, y se diseñó una marca "Artesanía de Jaén" que actúa a modo de paraguas y futuro referente de calidad de los productos. Estos materiales son la base para el desarrollo de acciones promocionales en 2017 y años sucesivos.
Una vez referenciado el territorio, se organizaron diferentes acciones promocionales en torno a eventos destacados en la provincia o ferias turísticas con considerable afluencia de público para dar a conocer la actividad artesana. Festival de Artesanía en Jaén, Feria Tierra Adentro, en Ifeja o la feria de turismo sostenible en Segura.
Estos eventos han significado un punto de encuentro entre los artesanos y el establecimiento de lazos de colaboración entre ellos que a día de hoy están ofreciendo interesantes propuestas de trabajo en conjunto.
En 2017 dio comienzo un plan piloto para la consolidación del oficio artesano, una mayor proyección pública y sobre todo, la incorporación a su trabajo de herramientas que les permitan un halo de contemporaneidad a su trabajo y que tiene continuidad en 2018. Así se acordó en el Pleno de Debate del Estado de la Provincia de 2017.

Beneficiarios:
Sector de la artesanía, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
55.000	55.000	100

Denominación	***Andalucía descubre su paraíso***

Breve Descripción:
En el contexto del 20 aniversario de la marca turística provincial "Jaén Paraíso Interior" se desarrolló una acción promocional en la comunidad andaluza, que propició un montaje para la presentación del destino en la calle, y la degustación de aceites Jaén Selección en las ocho capitales de Andalucía más Jerez de la Frontera en la antesala del periodo estival; con el objetivo de incrementar el número de viajeros y pernoctaciones en Jaén durante el segundo semestre del año.
El montaje consistía en una estructura, a modo de carpa, de unas medidas próximas 5 x 5 metros. Bajo esta estructura tendrán cabida dos mostradores: uno para la información turística y el otro para las degustaciones de los aceites Jaén Selección 2017 así como un espacio para vivir experiencias de realidad virtual vinculadas al Oleoturismo.
Además de esta estructura, junto a la misma se instaló una segunda estructura, tipo trus o estructura similar con una lona de 6 x 5 metros con imagen del 20 aniversario de la marca "Jaén Paraíso Interior" y en la fachada, o en el perímetro de este montaje se instalan unas velas decorativas que actúan como reclamo para el público. Con esta acción, Jaén ocupó las principales plazas de las capitales andaluzas.
Esta acción se complementó con un workshop en Sevilla y Granada.

Beneficiarios:
Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
21.500	21.500	100

Denominación	***Encuentros empresariales en Sevilla y Granada***

Breve Descripción:
Con el objetivo de ayudar al sector empresarial turístico de la provincia de Jaén a la comercialización de sus productos y teniendo en cuenta que el principal mercado emisor turístico de la provincia de Jaén es la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cuanto a cercanía, número de turistas y pernoctaciones, la Diputación de Jaén organizó dos encuentros profesionales en las ciudades andaluzas de Sevilla y Granada, los días 22 de marzo y 27 de abril, para potenciar la promoción de Jaén como un destino turístico cercano, donde poder alejarse de la masificación turística de sus ciudades y al mismo tiempo un destino con una gran diversidad de oferta y actividades de ocio y con unos servicios de calidad.
Los encuentros tuvieron lugar con agencias de viajes y otros intermediarios turísticos de dichas provincias y se organizaron, entre otras actividades, un work shop y una presentación del destino. Esta acción vino a complementar la denominada "Andalucía descubre su paraíso"

Beneficiarios:
Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
20.000,00	20.000,00	100

Denominación	***Jornadas profesionales en el País Vasco***

Breve Descripción:
La provincia de Jaén desembarcó del 22 al 25 de noviembre de 2017 en San Sebastián y Bilbao para mostrar sus principales recursos turísticos y sus mejores aceites de oliva virgen extra. Como complemento a la Fiesta del Primer Aceite de Jaén en Bilbao, se desarrollaron dos jornadas profesionales de promoción y comercialización turística de la provincia con agencias de viaje de San Sebastián y Bilbao. En estos encuentros participaron alrededor de una treintena de empresarios turísticos de la provincia jiennense, entre hoteles, alojamientos rurales y empresas de servicios turísticos. El programa de estas jornadas profesionales incluyó un workshop, seguido de una presentación del destino "Jaén, paraíso interior", una cena en la que tuvieron especial relevancia los aceites Jaén Selección. Esta acción se englobó en el presupuesto de la Fiesta del aceite en Bilbao.

Beneficiarios:
Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Jaén, cultura del toro***

Breve Descripción:
La Diputación continuó en 2017 con su estrategia de promoción del turismo en torno a la cultura del toro entre periodistas nacionales, agencias de viaje, peñas taurinas de España y público de las plazas de toros.
En este contexto se programó un presstrip para a un grupo de periodistas especializados en el mundo taurino, con motivo de la festividad de San Marcos, de Beas de Segura, una fiesta declarada como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía; además se desarrolló una Acción Promocional en Madrid (15 de mayo) consistente en el reparto de 20.000 abanicos en las Ventas; una Presentación Institucional Jaén Cultura del Toro en Santander (27 de julio), coincidiendo con la Feria Taurina de Santiago y otro reparto de 10.000 abanicos en la plaza de toros.
En el marco de este programa se colaboró con el ayuntamiento de Linares para la celebración del 150 Aniversario de la Plaza de Toros y el 70 memorial de la muerte de Manolete.
El 150 aniversario de la Plaza de toros de Baeza también contó con la ayuda de Diputación, desde la que se contribuyó al desarrollo de un ciclo de conferencias y a la disposición de un nuevo Espacio Expositivo en la plaza.
A la acción promocional del destino se sumaron así varias líneas de colaboración con los ayuntamientos para eventos y mejora de recursos.

Beneficiarios:
Sector turístico provincial, ganaderías de lidia con orientación turística, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
65.185	65.185	100

Denominación	***Jaén, paraíso de encuentros***

Breve Descripción:

Misiones Comerciales MICE (Madrid, Valencia y Barcelona)

La Diputación de Jaén bajo la logomarca "Jaén Paraíso de Encuentros", ha participado en una acción dirigida a reforzar la comercialización del Turismo de Reuniones y Congresos y establecer lazos de colaboración entre la Diputación de Jaén, las empresas e instituciones jienenses especializadas en el segmento MICE y compradores de los mercados emisores seleccionados. Las Misiones Comerciales tuvieron lugar en Madrid, Valencia y Barcelona del 24 al 26 de octubre y el formato elegido fue el workshop directo. Participaron los ayuntamientos de Linares, Úbeda y Baeza así como IFEJA, ya que son las ciudades con mayor infraestructura congresual y hotelera de la provincia.

Congreso Travel Advisors Guild.

El 18 y 19 de octubre se celebró en Úbeda y Baeza el congreso anual de la Asociación de Agencias de viajes independientes Travel Advisors Guild (TAG), agrupación de agencias de viajes especializadas en turismo de congresos y eventos. Se trata de su XIX encuentro en la que participaron 120 profesionales entre directores generales de sus agencias asociadas y directivos de proveedores turísticos (Compañías Aéreas, Hoteles, TTOO /y Rent a Car). La Diputación colaboró con el desarrollo de este encuentro con el objetivo de promocionar y comercializar nuestra provincia como destino de Congresos y Eventos de alto standing. Esta es una de las acciones más trascendentes del año en materia de MICE.Presupuesto 10.000 euros.

Líneas de apoyo

En paralelo al plan de promoción de esta línea de congresos e incentivos, la Administración Provincial ha mantenido la línea de subvenciones a organizadores de congresos para que se elija Jaén como sede. Más de 111.000 euros se destinaron en 2017 a apoyar a la UJA, IFEJA y asociaciones como incentivo para el desarrollo de Congresos, Ferias y Jornadas Profesionales en el territorio.

Beneficiarios:

Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:

2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
	121.000	100

Denominación	***Historia y aventura en Jaén, paraíso interior***

Breve Descripción:

La iniciativa "Historia y Aventura en Jaén, Paraíso Interior" reúne en una oferta turística unificada el tradicional Programa de Animación de la Ruta de los Castillos y Batallas y "Escápate al Tiempo de los Íberos". Se trata de una acción incluida dentro de de las actividades previstas para el 20 aniversario de "Jaén, Paraíso Interior" que ofreció actividades, la inmensa mayoría gratuitas, en enclaves únicos de la Ruta y del Viaje al Tiempo de los Íberos desde abril hasta diciembre. La decisión de reunir estos dos programas en una única oferta responde al objetivo de potenciar su carácter turístico, facilitando se promoción exterior y ofreciendo a los alojamientos turísticos de la provincia un amplísimo programa de actividades para sus potenciales clientes. Además, la iniciativa de contar con un teléfono específico de atención al usuario y con posibilidad de reserva que ya funcionaba para el Viaje al Tiempo de los Íberos se

amplía con esta iniciativa a la Ruta de los Castillos y las Batallas.
Con este nuevo diseño de estas actividades se responde a las demandas que habían planteado los empresarios de alojamientos para favorecer el perfil turístico de esas propuestas. Además se amplían las fechas en que tradicionalmente se desarrollaban estos programas, de manera que hay actividades en la Ruta de los Castillos y las Batallas desde abril, cuando tradicionalmente comenzaba en junio, y desde octubre en el Viaje al Tiempo de los Íberos, que el año pasado comenzaron en el puente del 1 de noviembre.
Además el tradicional programa de animación ha cambiado su denominación por "Vive Castillos y Batallas" y se amplía el crédito de la convocatoria de subvenciones desde los 45.000 euros hasta los 60.000. Estas actividades son programadas directamente por los ayuntamientos y cofinanciadas con la subvención de Diputación. En lo que se refiere a "Escápate al Tiempo de los íberos" se trata de actividades organizadas y financiadas directamente por la Diputación con el apoyo de los distintos yacimientos. En total 39 propuestas que se desarrollan desde el 12 de octubre al 5 de enero en siete enclaves del Viaje al Tiempo de los Íberos. Ya han participado 1.200 personas en las 27 citas que se han organizado y seguramente se superarán las 1.500 al finalizar el programa.

Beneficiarios:
Sector turístico de la provincia, población en general, visitantes.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
45.734,24	45.734,24	100

Denominación	***Jaén paraíso interior en globo***

Breve Descripción:
Otra de las novedades que ha incluido el programa "Historia y Aventura en Jaén Paraíso Interior" ha sido el programa de subidas en globo que se ha desarrollado desde abril a agosto. Se han desarrollado en nueve de las localidades de la Ruta de los Castillos y las Batallas y del Viaje al Tiempo de los Íberos con unos 400 participantes. Ha contado con la colaboración de la Asociación Provincial de Alojamientos Turísticos que ha ofrecido esta actividad gratuita a quienes han reservado alojamiento en nuestra provincia durante esas fechas. Los municipios donde se ha desarrollado el programa son: Alcalá la Real, Alcaudete, Martos, Torredonjimeno, Porcuna, Lopera, Arjonilla, Linares y Baños de la Encina. Como actuación promocional complementaria, previamente al inicio de la Semana Santa se instalaron dos globos en dos puntos de la autovía A-4 como reclamo publicitario y se desarrolló una campaña de dinamización en redes sociales que incluyó un viaje de familiarización con cuatro blogueros turísticos. Durante los últimos 28 días de esa acción, del 10 de abril a 7 de mayo de 2017, se ha conseguido un alcance con las publicaciones en Facebook de más de 85.337 visualizaciones llegando a 40.378 personas. Y en twitter casi 50.000 impresiones. A estos datos hay que sumarle el alcance y de publicaciones de los bloggeros en sus diferentes Redes Sociales, Facebook, Twitter e Instagam principalmente. Destacamos que durante el sábado día 06/05, conseguimos ser "trending topic" en España en Twitter con nuestra etiqueta #20JaenParaiso.

Beneficiarios:
Visitantes a la provincia, sector turístico.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
29.667,00	29.667,00	100

Denominación	*Descubre el paraíso 20 x 20*

Breve Descripción:

Se trata de un programa de excursiones gratuitas desde todos los municipios de la provincia para que los jiennenses descubran la amplia oferta turística de nuestra tierra y especialmente cómo se ha desarrollado en estos veinte años. Se financia una excursión desde cada municipio de la provincia a una de las veinte rutas que se han diseñado para esta ocasión y en las que se reúnen las más importantes actuaciones en el desarrollo turístico de la provincia desarrolladas por la Diputación en este tiempo. Esa financiación incluye: el desplazamiento en autobús, el guía acompañante del grupo y, en su caso, el coste de la entrada o de la visita de la excursión elegida. No se incluyen otros conceptos no citados expresamente y, en concreto, comidas o bebidas o elementos complementarios de la ruta que pudieran ofrecerse en el destino. Más de 4.000 personas han participado en las 86 excursiones realizadas desde el 13 de mayo hasta el 6 de diciembre. Han sido numerosas las excursiones en las que ha habido que cerrar el periodo de inscripciones con bastante antelación a la fecha de realización por haberse cubierto rápidamente todas las plazas.

Beneficiarios:
Sector turístico provincial y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
120.000,00	106.000,00	88.33

3.3.2. ACCIONES ENMARCADAS EN EL PLAN DE PROMOCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Diputación de Jaén desarrolla su plan de promoción en el marco del convenio anual que suscribe con Turismo Andaluz y que, en ejercicios normales supone una inversión conjunta de algo más de medio millón de euros, que se financian al 50%. Las actuaciones que en el convenio se enmarcan se dividen en acciones directas: ferias, misiones comerciales y acciones al consumidor y acciones inversas: fam y press trips, Para la configuración del plan de acción anual, la Diputación prioriza aquellas centradas en mercados consolidados, cuyo flujo turístico hacia la provincia de Jaén es importante en cuanto al número de visitantes, pernoctaciones e ingresos como Francia, Alemania y Reino Unido y en los mercados emergentes como Países Bajos, Bélgica o Italia.

En relación con las ferias tanto nacionales como internacionales incluidas en el plan y dirigidas a los diferentes segmentos turísticos de interés para Andalucía, existe un importante número de ellas cuya temática coincide con la oferta turística de la provincia de Jaén, que son las ferias dirigidas a Multisegmento, interior-naturaleza, aquí incluidos el turismo ornitológico y cinegético, las ferias de bicicleta, cultural y gastronómico.

También y con motivo de la tendencia actual de la microsegmentación turística se han diseñado acciones dirigidas a segmentos concretos como el senderismo y la bicicleta, la ornitología, la caza, el turismo de reuniones, el turismo residencial, el turismo arqueológico, el religioso o el de personas de más de 55 años.

Además de estas acciones, en el marco del Convenio con Turismo Andaluz se desarrollan una serie de actuaciones promocionales como son la Fiesta Anual del Primer Aceite en su vertiente provincial y nacional, y varias acciones de promoción del aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén y de las provincias jienense y granadina en los puntos de origen de los nuevos vuelos.

Denominación	*Asistencia a ferias*

Breve Descripción:
En total, en el extranjero y en España suman 17 las ferias en las que se ha participado en colaboración con Turismo Andaluz (7 ferias en el extranjero, ubicadas en los principales países emisores de turistas a Jaén y 10 ferias en España celebradas en 6 comunidades diferentes). Algunas de ellas son: CMT (Stuttgart), Salon de Vacances (Bruselas), Fiets en Wandelbeurgs (Gante), Navartur (Pamplona), Sevatur (San Sebastian), B- Travel (Barcelona), 50 Plus Beurs (Utrech), Coupe Icare (Saint Hilairte du Touvet), Intur (Valladolid), Expovacaciones (Bilbao), Unibike (Madrid), WTM (Londres) o Tierra Adentro (Jaén).

Beneficiarios:
Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*Viajes de familiarización*

Breve Descripción:
Los atractivos turísticos de la provincia de Jaén han sido el destino durante 2017 de 34 fam/press y blog trips (viajes de familiarización), que han traído hasta el paraíso interior a agencias de viaje, prescriptores de lugares como Japón, China, México, Alemania, Austria, Francia, Reino Unido, Países Nórdicos, Portugal o Países Bajos e influencers en las principales redes sociales. De la totalidad de viajes de familiarización organizados durante esta anualidad, 14 han sido destinados a agentes de viajes y turoperadores, 15 a periodistas de diferentes medios de comunicación de prensa escrita y online y 5 a influencers en redes sociales. Los parques naturales, las ciudades Patrimonio de la Humanidad, Úbeda y Baeza, la Ruta de los Castillos y las Batallas, el patrimonio arqueológico, el turismo religioso, la Vía Verde del Aceite, la gastronomía o el oleoturismo, son algunas de las propuestas en las que se han centrado estas "expediciones" enmarcadas en el convenio anual de promoción suscrito por la Diputación y la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, con un presupuesto y gasto justificado de 45.000 euros cada una de las dos entidades

Beneficiarios:
Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
90.000,00	90.000,00	100

Denominación	*Misiones comerciales*

Breve Descripción:
Diputación de Jaén ha asistido a 10 misiones comerciales en España organizadas por Turismo Andaluz y a 2 en el extranjero organizadas en colaboración con las respectivas OETS.
Durante el año 2017, las Misiones Comerciales en España se han celebrado en Barcelona, Madrid, Pamplona, Andalucía (en las 8 provincias), Bilbao, Levante (4 provincias) y Valladolid. La oferta turística jiennense ha estado representada en las misiones comerciales nacionales por 15 empresas participantes.

Además, Diputación de Jaén ha organizado en el marco del 20 aniversario de la marca Jaén Paraíso Interior, unas misiones comerciales propias en las ciudades de Granada y Sevilla a las que han asistido un total de 80 empresarios turísticos de la provincia (42 en Sevilla y 38 en Granada).
En el extranjero, las misiones comerciales celebradas han sido concretamente en Holanda (Día de España en Amsterdam) y Portugal (Misiones Comerciales en Oporto, Coimbra y Lisboa), en las que no han participado ningún empresario de Jaén.

Beneficiarios:
Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
	2.000	100

Denominación	***Nuevas líneas del aeropuerto Granada-Jaén con Londres, Manchester y Milán***

Breve Descripción:
Con motivo de la apertura de tres líneas aéreas entre el aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén y las ciudades de Milán, Londres y Manchester, operadas por la compañía de bajo coste Easy Jet, la Diputación de Jaén y el Patronato de Turismo de Granada han desarrollado conjuntamente una estrategia de promoción turística con el objetivo de promocionar ambas provincias como destinos turísticos cercanos con conexión aérea directa a estas ciudades. Esta estrategia estuvo integrada por tres acciones diferentes en Milán (del 25 al 28 de mayo), Londres, el 15 de junio y Manchester (del 1 al 3 de octubre) En cada una de ellas se organizaron actividades de diferente naturaleza y dirigidas tanto a los profesionales del sector turístico como al público en general o consumidor final. De forma paralela se desarrolló una campaña de publicidad para las tres ciudades.

Beneficiarios:
Sector turístico provincial, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
210.000,00	210.000,00	100

Denominación	***Promoción conjunta de Granada y Jaén***

Breve Descripción:
Con motivo de la apertura de tres líneas aéreas entre el aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén y las ciudades de Milán, Londres y Manchester, operadas por la compañía de bajo coste Easy Jet, la Diputación de Jaén y el Patronato de Turismo de Granada desarrollaron conjuntamente una estrategia de promoción turística con el objetivo de promocionar, durante el año 2017, ambas provincias como destinos turísticos cercanos con conexión aérea directa a estas ciudades.
Esta estrategia consistió en tres acciones diferentes que se llevaron a cabo en Milán, del 25 al 28 de mayo, en Londres, el 15 de junio y en Manchester en la primera semana de octubre.
En cada una de ellas se organizaron actividades de diferente naturaleza y dirigidas tanto a los profesionales del sector turístico como al público en general o consumidor final.
Para esta acción se creó una imagen específica para la campaña de publicidad que se desarrolló en las tres ciudades.

Beneficiarios:
Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
42.300,00	42.300,00	100

Denominación	***Feria anual del primer aceite en el País Vasco, Bilbao y San Sebastián***

Breve Descripción:
Dentro de la acción global para la promoción de los AOVES de la provincia de Jaén de cosecha temprana, el Oleoturismo y la promoción turística del destino, en el marco del Convenio con Turismo Andaluz para el año 2017 se organizó en Bilbao una acción de calle, dirigida al consumidor final, en la que estarán expuestos los 35 AOVES y productos de estas empresas así como la oferta turística. En este emplazamiento tuvo lugar un completo programa de actividades complementarias, todas ellas relacionadas con el AOVE y dirigidas también al público como desayunos aceiteros, show cooking, degustación de productos como mermeladas y caviar de aceite y un espectáculo flamenco. En estos días, Jaén estuvo también presente en el mercado de La Rivera, con un pequeño stand desde el que se promocionarán también los aceites Jaén selección 2017 y la gastronomía jiennense.

Beneficiarios:
Sector turístico y almazaras.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
120.000	120.000	100

Denominación	***Fiesta del primer aceite en Linares***

Breve Descripción:
Los actos centrales de la IV Fiesta en Linares tuvieron lugar el sábado, 18 y el domingo 19 de noviembre, en la Plaza de Santa María de Linares, con una extensión de la fiesta que tuvo lugar en El Pósito.
En 2017 la fiesta ha contado con actividades para todos los públicos: Ruta de la tapa, muestra gastronómica entre los restaurantes linarenses, Cena solidaria con la participación de cocineros de Linares y los Hermanos Torres, showcooking de estos, Actuaciones musicales, Juegos tradicionales para niños, Concurso infantil de cocina con AOVE, Catas organizadas por las tres denominaciones de origen, visitas guiadas al municipio y sus recursos turísticos, Visitas organizadas a las almazaras de la comarca adheridas a OleotourJaén, Mercado de artesanía, etc…
Cerca de 80 empresas acudieron a promocionar sus productos a Linares en la que ha sido la edición con más público.

Beneficiarios:
Sector turístico, almazaras y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
94.000	94.000	100

3.3.3. OTRAS ACCIONES PROMOCIONALES PROPIAS DE DIPUTACIÓN

Denominación	***Campaña "Jaén en Julio"***

Breve Descripción:
Jaén en Julio' ocupó este año cuatro fines de semana de julio y uno de agosto. Se presentó en Madrid, como en años anteriores, en la sede de la SGAE con el objetivo de promocionar una propuesta estival única y peculiar que conforman cinco festivales, de cinco estilos de música diferentes, capaces de ofrecer cinco experiencias únicas. La difusión de estos festivales se realizó también a través de redes sociales y se utilizaron medidas convencionales como cartelería, reparto de folletos y publicidad en los medios de comunicación.

Beneficiarios:
Sector turístico provincial.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
23.006,00	23.006,00	100

Denominación	***Actuaciones dentro del 250 aniversario del Fuero de las Nuevas poblaciones***

Breve Descripción:
1.- Edición del folleto. Publicación "Para descubrir las Nuevas Poblaciones Carolinas. La herencia alemana en Andalucía". 15 páginas con versión en alemán y castellano.
2.- Presentación en ferias. La oferta turística de las Nuevas Poblaciones de la provincia estuvo presente en el estand de Andalucía en Fitur 2017 y se realizó una presentación también en la ITB de Berlín que contó con la presencia de la alcaldesa de La Carolina, Yolanda Reche.
3.- Famtrip. En colaboración con la Oficina Española de Turismo de Berlín (Alemania) y la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, se organizó un viaje de familiarización a la provincia de Jaén del 23 al 26 de marzo de 2017 para un grupo de seios turoperadores alemanes, acompañados por la responsable de prensa de la Oficina Española de Turismo de Berlín. Este viaje se centra únicamente en la provincia de Jaén y la motivación del viaje es conocer las ciudades patrimonio mundial de Baeza y Úbeda, así como la gastronomía, el oleoturísmo y las Nuevas Poblaciones de Andalucía. El grupo visitó La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones. Visitaron el Museo de la Carolina donde, entre otras cosas, conocieron maquetas de los municipios integrantes de las Nuevas.
4.- Subvención. En 2016 y 2017 se han firmado sendos convenios con la Comisión Nacional Organizadora del 250 Aniversario del Fuero 1767 para financiar otras actividades. En total, la aportación de la Diputación ha sido de 46.933,30 euros (40.000 euros en 2017 y el resto en 2016.

Beneficiarios:
Sector turístico.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
40.000,00	40.000,00	100

Denominación	*La noche en blanco*

Breve Descripción:
En colaboración con la Universidad de Jaén, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, la Diputación contribuyó a la celebración de la Noche en Blanco en Jaén capital con una decoración especial basada en globos, en el centro histórico de la ciudad y aprovechó esa noche para a través de un montaje escénico, presentar en el Palacio el proyecto Moda ADN Jaén.

Beneficiarios:
Población en general y hostelería.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
4.369,41	4.369,41	100

Denominación	*Feria de los pueblos*

Breve Descripción:
La Diputación de Jaén organizó en 2017 una nueva edición de la Feria de los Pueblos con el ánimo de mejorar el conocimiento que tienen los propios jiennenses de su territorio, sus municipios, su cultura, su gastronomía
Decenas de actividades componen el programa de una de las ferias de mayor público de cuantas tienen lugar en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos.

Beneficiarios:
Población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
225.000	225.000	100

Denominación	*Punto de información turística en el aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén*

Breve Descripción:
Asistencia al punto de información turística que la Diputación de Jaén comparte con la Diputación de Granada para promocionar los territorios del ámbito de referencia de este aeródromo.
Este acuerdo se remonta a varios años atrás y permite que todos los días del año haya una persona atendiendo a los demandantes de información turística de ambas provincias.

Beneficiarios:
Sector turístico y visitantes a la provincia.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
16.851,17	16.851,17	100

Denominación	*Ruta de los castillos y las batallas*

Breve Descripción:
El Club de Producto cuenta con 98 socios y trabaja permanentemente en la mejora, promoción y comercialización del destino. Durante 2017 se han realizado diversas aciones promocionales y se ha distinguido, tanto el destino como algunos de sus recursos y servicios, con el sistema de Calidad Turística en Destino (SICTED)promovido por el Ministerio del ramo.
Durante 2017 se ha desarrollado una nueva campaña del pasaporte turístico de la ruta, que ya ha sido utilizado por más 3.000 personas.

Beneficiarios:
Sector turístico de la provincia, turistas que visitan la provincia.

Plazos de Ejecución:

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*Programa "Jaén, naturaleza capital"*

Breve Descripción:
Programa de promoción del turismo deportivo y de observación de la naturaleza en los espacios de montaña del entorno de la ciudad de Jaén. Dirigido a visitantes de fin de semana y vecinos de la ciudad y sus alrededores. Programa para la promoción de actividades en la naturaleza complementarias a las visitas culturales y la gastronomía de la ciudad de Jaén y municipios de su área de influencia.

Beneficiarios:
Empresas de turismo activo, hoteles y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
12.627,60	12.627,60	100

3.3.4. PROMOCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Denominación	*Club de producto Oleotourjaén*

Breve Descripción:
En 2017 la Diputación ha continuado con los trabajos preparatorios para la constitución del Club de Producto del Oleoturismo. Una estrategia que ha requerido del trabajo en red por parte de todos los recursos que la conforman y que además ha supuesto numerosos cambios y adaptaciones en la gestión y en las instalaciones de las empresas que quieren formar parte de este Club. Estos cambios se recogen en el análisis que del territorio hizo previamente la consultora contratada para la puesta en marcha del oleoturismo.

Beneficiarios:
Sector turístico y almazaras.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*Promoción del oleoturismo*

Breve Descripción:

En 2017 la Diputación ha desarrollado diferentes eventos para la promoción del Oleoturismo, contemplados en el proyecto estratégico 6.6. A estas corresponde el presupuesto que se contempla en esta tabla. Las fiestas del primer aceite y el aovebloguer centran las principales promociones oleoturisticas. Aunque cada acción turística y cada acción de promoción de la calidad de los aceites, redunda en potencial el oleoturismo, por lo que en este epígrace se podrían incluir todas las ferias agroalimentarias y todas las turísticas a las que asiste la Diputación; así como todos los fam trips que se traen a la provincia al reclamo del olivar y el aceite.

Una de las acciones que aquí se engloba es el curso de aceite para los restaurantes del municpio que alberga cada año la Fiesta del Aceite. En 2017 lo impartió la Asociación de Sumilleres del Aceite y se desarrolló en Linares.

Beneficiarios:

Sector turístico y almazaras.

Plazos de Ejecución:

2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
254.739,79	254.739,79	100

Denominación	*Cata concurso Jaén selección*

Breve Descripción:

Los aceites elegidos conformarán la "columna vertebral" sobre la que se estructura la acción promocional que la Diputación realiza a nivel nacional e internacional en torno al aceite de oliva virgen extra jiennense a lo largo del 20. Los datos de 2017 fueron; un panel formado por 7 catadores para elegir los 8 mejores aceites de Jaén entre los 54 presentados. Estos aceites se convierten en el icono promocional de la provincia.

Beneficiarios:

Almazaras.

Plazos de Ejecución:

2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6063,42	6063,42	100

Denominación	*Promoción aceites Jaén selección 2017*

Breve Descripción:

Los aceites Jaén Selección se convierten el elemento promocional más diferenciador de cuantos tiene la provincia de Jaén, de ahí que los aceites y su degustación sean el principal reclamo con que cuenta Jaén en las ferias a las que asiste para promocionar el territorio. En esta línea, los aceites son el regalo institucional de Diputación y el producto agroalimentario con el que mejor se identifica el territorio.

Para su promoción se invierten más de 24.000 euros en adquisición de aceites Premium a lo que se suma una cantidad cercana en concepto de monodosis, vajilla específica y cajas promocionales.

A esta cantidad se van sumando las acciones en ferias, el apoyo a Eutoques, la convocatoria y asistencia a jornadas formativas, el respaldo a las denominaciones de origen y un largo etcétera

de acciones que suman una inversión global que supera el medio millón de euros.
Beneficiarios: Almazaras y sector turístico.
Plazos de Ejecución: 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Asistencia a ferias alimentarias***

Breve Descripción:

XV Cumbre de Gastronomía - Madrid Fusión La Diputación asiste a Madrid Fusión con los aceites JS en un estand donde se degustan y catan los aceites de la nueva cosecha por parte de los cocineros nacionales e internacionales que asisten al Congreso. Asisten los empresarios de JS y cocineros provinciales. 12.855,34 euros.

Salón Internacional del Gourmets. Objetivo: apoyar a las empresas del sector agroalimentario de la provincia en su promoción en el mercado nacional e internacional. Se incorporan a esta acción empresas representativas de DegustaJaén. Asisten 51 empresas del sector agroalimentario y 3 cocineros de Jaén elaboran en directo sus platos. 214.961,12 euros.

San Sebastián Gastronomika Promoción de los aceites de calidad en el sector HORECA. San Sebastián Gastronomika es uno de los escenarios gastronómicos más destacados para la promoción del aceite de Jaén. Promoción de los aceites a todos los cocineros asistentes al Congreso. 19.465,01 euros.

AOVESOL Feria Temática del Aceite de Oliva Virgen Extra de la Costa del Sol.La Diputación de Jaén asiste por primera vez a esta feria con un espacio de 13 estands modulares de 3x2 metros para 12 empresas co-expositoras, 11 productores de aceite de oliva y una de cosméticos, además de un estand institucional con los 8 aceites Jaén Selección 2017. 9.132,23 euros.

WORLD OLIVE OIL. 15 empresas oleícolas jiennenses participaron en la sexta edición de esta feria. La Administración provincial participó con un estand de 180 metros cuadrados a los que se suman otros 18 metros cuadrados para los 8 aceites Jaén Selección. 30.960,4 euros.

Beneficiarios: Almazaras y sector turístico.
Plazos de Ejecución: 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
287.374,1	287.374,1	100

Denominación	***XIV Premio internacional de cocina con aceite de oliva virgen extra "Jaén, paraíso interior"***

Breve Descripción:

Premio que se organiza en el marco del Salón de Gourmet para promocionar el uso de los mejores aceites de Jaén en la alta cocina. Su dotación es de 12.000 euros para repartir entre los tres finalistas. En 2017. por primera vez se amplían a doce el número de cocineros finalistas,. Es uno de los premios mejor dotados en su modalidad del país.

Beneficiarios:
Almazaras y sector turístico.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
19009,69	19.009,69	100

Denominación	***Expoliva***

Breve Descripción:
La Diputación de Jaén tiene un peso específico en la que es la principal feria del sector oleícola internacional: Expoliva.
Así, además del stand que monta en la feria en lugar preferente, y por el que en 2017 la feria le otorgó el premio al mejor diseño del estand, se suman otras acciones que refuerzan la importancia de esta cita ferial como son:

- Misión Comercial Inversa: 17 importadores de distintos paises europeos contactando con 60 empresas del sector oleícola provincial. La acción se complementa con un programa específco de oleoturismo en la provincia 60.000 euros.
- Salón de los Aceites. Cata y degustación de los mejores aceites de oliva virgen extra de todas las zonas productoras del mundo. Este año también con programa de gastronomía a cargo de los mejores chef de la cocina provincial. 75.000 euros.

El coste del estand fue 39.776,07 euros.

Beneficiarios:
Almazaras y sector turístico.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
174.776,07	174.776,07	100

Denominación	***Promoción aceites Jaén selección en los restaurantes con tres estrellas Michelín***

Breve Descripción:
Envío a 121 restaurantes con 3 estrellas Michelín de los aceites Jaén Selección como vía para introducir estos aceites en la alta cocina del mundo. La acción se desarrolló en colaboración con SEUR.

Beneficiarios:
Almazaras.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
16679,87	16679,87	100

Denominación	***Promoción internacional de las bondades del aceite de oliva***

Breve Descripción:
La Organización interprofesional del aceite de oliva español ha desarrollado con el apoyo de la Diputación acciones de promoción internacional de las bondades del aceite de oliva.

Beneficiarios:
Almazaras.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
128.650.00	128.650.00	100

Denominación	***Promoción aove de las denominaciones de origen de Jaén***

Breve Descripción:
Promoción de 30.000 monodosis de aceite de oliva con aceite de las tres denominaciones de origen de la provincia: Cazorla, Segura y Mágina.
Por primera vez, elaboración de 3.000 estuches conmemorativos de los 20 años de Paraíso Interior.

Beneficiarios:
Almazaras.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
16.857,07	16.857,07	100

Denominación	***ICcurso de cata aceite edición sumiller***

Breve Descripción:
Catadores de Jaén forman a sumilleres de todo el territorio nacional.

Beneficiarios:
Almazaras y restaurantes.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
12.000	12.000	100

Denominación	***Día del gusto (Eurotoques)***

Breve Descripción:
Los cocineros de Euro-Toques , en todo el país, se acercan a los colegios para impartir una clase "especial", en torno a la alimentación. El desayuno saludable en torno al aceite, es pieza clave en esta jornada. Se distribuyen 8.000 monodosis de AOVE de las denominaciones de origen de Jaén que aporta la Diputación.

Beneficiarios:
Almazaras y restaurantes.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
9.000	9.000	100

Denominación	*Curso para hosteleros sobre aoves*

Breve Descripción:
Esta acción se enmarca en la necesidad de mejorar la formación que bares y restaurantes tienen en torno al aceite de oliva tanto en su uso en cocina, como en sus explicaciones en sala Es un paso más en la apuesta por la mejora de la gastronomía como pilar importante del oleoturismo.
Se ha programado en el marco de la Fiesta del Aceite, como se hiciera el año pasado en Andújar.
La finalidad es que durante los días de la fiesta del aceite los comensales y usuarios de bares y restaurantes de Linares puedan percibir un uso más evidente del aceite de oliva virgen extra en los establecimientos. Para ello los tres ponentes del taller, miembros de la asociación de sumilleres del aceite, abordarán cuestiones prácticas sobre el uso del aceite que puedan ejecutarse con facilidad en la ruta de la tapa y la muestra gastronómica.
El taller formativo se desarrolla previo al diseño de la ruta de la tapa y de la muestra gastronómica que este año dedicará Linares a la fiesta del aceite. El curso fue impartido por la Asociación de Sumilleres del Aceite.

Beneficiarios:
Almazaras y restaurantes.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
600,00	600,00	100

Denominación	*Aove Blogger España 2017*

Breve Descripción:
AOVE Blogger celebró el pasado mes de octubre su segunda edición en el marco de la Feria de Turismo Interior de Andalucía "Tierra Adentro". El evento gastronómico, en el que ocho reconocidos blogueros y ocho cocineros jiennenses han cocinado en directo recetas inspiradas en la cocina jiennense utilizando alguno de los ocho aceites de oliva virgen extra "Jaén Selección 2017", ha sido todo un éxito. Por un lado, el escenario de AoveBlogger 2017 acaparó numeroso público, que pudo disfrutar del espectáculo culinario amenizado con el humor del presentador Leo Harlem. Por otro lado, el evento estuvo muy presente en redes sociales, ya que durante varias horas el hashtag #Aoveblogger17 formó parte de la lista de Trending Topics a nivel nacional.
El nivel de los platos presentados por los ocho equipos participantes ha sido muy alto, según el jurado compuesto por María José San Román, cocinera alicantina con una estrella Michelín en su restaurante Monastrell, el granadino Juan Andrés Morillas, premio Bocuse D'or 2009, además de María de la Paz Aguilera, jefa del panel de cata de Citoliva, y Montserrat de la Torre, del restaurante ubetense La Cantina de la Estación. El jurado ha estado presidido por el vicepresidente segundo de la Diputación de Jaén y diputado de Promoción y Turismo, Manuel Fernández.
La ganadora de esta edición ha sido Mery García, del blog "Cocina para todos", con el plato Cogollo con gazpachuelo de pistachos emulsionado con AOVE. En la elaboración de la receta, Mery García ha utilizado el aceite de oliva virgen extra Capricho del Fraile y ha contado con el apoyo del cocinero Pedro Sánchez, del restaurante Bagá, de la capital jiennense.

Beneficiarios:
Sector turístico, almazaras y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
40.139,79	40.139,79	100

3.3.5. INTERNET Y PUBLICACIONES

Denominación	***Plataforma electrónica para la gestión unificada de la promoción turística de la provincia***

Breve Descripción:
El 28 de agosto se publicó la licitación del contrato para la "Plataforma electrónica para la gestión unificada de la promoción turística de la provincia de Jaén". Cuenta con un presupuesto de 400.000 euros. Este contrato supondrá la renovación del portal turístico de la provincia jaenparaisointerior.es, la integración en él del resto de webs turísticas de la Diputación, así como una plataforma de gestión telemática de las relaciones con ayuntamientos y agentes turísticos de la provincia, conectada con la web. También se prevé la creación de una nueva aplicación para móviles. La plataforma prestará servicios on line de última generación tanto a la Diputación como a los ayuntamientos y a los agentes turísticos de la provincia que se asocien a ella y que podrán actualizar directamente sus contenidos en el portal. La licitación quedó desierta.

Beneficiarios:
Sector turístico de la provincia, empleados públicos de la Diputación.

Plazos de Ejecución:
2016-2018.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
400.000,00		

Denominación	***Impulso agenda turístico- cultural***

Breve Descripción:
La agenda turística y cultural de la provincia es la principal plataforma para dar a conocer la oferta complementaria a la visita turística. Esta agenda se remonta a las fechas en las que se puso en marcha la marca Jaén Paraíso Interior, hace 21 años. En su día, en papel, y hoy en día con una versión digital, similar a una Newsletter mensual, es el principal medio de promoción de las actividades turístico-culturales que se suceden en la provincia de Jaén. Con motivo de sus 20 años de existencia, en 2017 se apostó por ampliar el radio de acción de este canal de comunicación, incorporando una nueva tarea de dinamización de la agenda en las redes sociales turísticas de la Diputación.

Beneficiarios:
Sector turístico de la provincia, turistas visitantes de la provincia, población en general.

Plazos de Ejecución:
Permanente.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
10.992,00	10.992,00	100

Denominación	*Estrategia de promoción turística en redes sociales*

Breve Descripción:
Perfiles activos y seguidores a final de 2017: FB JPI 6,057; FB Quebranta 3.225; FB Iberos 3.260 ;FB CyB 4.400; FB JaénenJulio 3.945; FB ModADNJaén 615;TW JPI 6.571; TW Quebranta 989;TW JaénenJulio 1529; TW ModADNJaén 39; Instagram ModADNJaén 531.

Beneficiarios:
Sector turístico de la provincia, turistas visitantes de la provincia, población en general.

Plazos de Ejecución:
Permanente.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*Mantenimiento y mejoras en portales web de promoción turística*

Breve Descripción:
Se realizan constantes trabajos de actualización de las bases de datos que alimentan estas webs, así como mejoras puntuales.

Beneficiarios:
Sector turístico de la provincia, turistas visitantes de la provincia, población en general.

Plazos de Ejecución:
Permanente.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*Publicaciones*

Breve Descripción:
En el marco del plan de promoción de la artesanía se ha editado un documento, a modo de catálogo en el que se recogen los diferentes oficios existentes en la provincia y sus protagonistas: los artesanos que cuentan con su carta de artesano de la Junta de Andalucía. Este documento en papel tiene una versión on line y las fotos realizadas para ilustrar el material se han convertido en fotos promocionales de la Diputación. El coste fue de 13.196,9, incluido ya en el epígrafe de artesanía. Este nuevo material reúne todas las actividades que la Diputación ofrece en el ámbito del aire libre y el turismo deportivo. Esta publicación está llamada a ser la primera de una nueva línea de promoción centrada en el turismo deportivo en espacios naturales de la provincia de Jaén.
Igualmente se ha editado la primera guía de OleotourJaén, en la que se reúne la información sobre todos los recursos que componen esta iniciativa.
También se ha actualizado el tríptico dedicado al Viaje al Tiempo de los Íberos tras la inauguración del nuevo Museo Íbero de Jaén.
Se mantiene una labor permanente de reedición y actualización del resto de materiales promocionales.

Beneficiarios:
Sector turístico de la provincia, turistas visitantes de la provincia, población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

3.3.6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Denominación	***Viaje al tiempo de los íberos. Cástulo***

Breve Descripción:

El proyecto para la construcción de la cubierta del Edificio Cristiano de Cástulo y acondicionamiento del entorno se adjudicó en mayo a la empresa jiennense Mena Escabias por un importe total de 100.642,48 euros, sobre un presupuesto de licitación de 134.189,97 euros. La financiación corresponde íntegramente a la Diputación.

El proyecto va encaminado a realizar cuatro actuaciones básicamente:Instalación de Cubierta Provisional para la protección de los restos arqueológicos, recreando la volumetría original del edificio; Actuaciones de consolidación, reinterpretación y culminación de la excavación arqueológica en la zona de actuación; Acondicionamiento interior y habilitación de pasarela para la observación de los espacios de la edificación por parte de los visitantes. Acondicionamiento exterior del recinto.

Consolidación y acondicionamiento del entorno del edificio del área 1. En 2017 se ha firmado el convenio con la Junta de Andalucía para esta nueva actuación, con un presupuesto de 150.00 euros, financiados íntegramente por Diputación.

Colaboración con el Ayuntamiento en las IV FIESTAS IBERO-ROMANAS DE CÁSTULO 7.500 €

Beneficiarios:

Sector turístico de la provincia, turistas visitantes de la provincia, población en general.

Plazos de Ejecución:

2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
258.142,48	108.142,48	41.9

Denominación	***Viaje al tiempo de los íberos. Puente tablas***

Breve Descripción:

En junio de 2017 se ha firmado el convenio con la Junta de Andalucía para una intervención arqueológica en la Puerta Noroccidental del Oppidum Íbero. El presupuesto es de 56.396,96 euros aportados por la Diputación y se ejecutará durante 2018.

Beneficiarios:

Sector turístico de la provincia, turistas visitantes de la provincia, población en general.

Plazos de Ejecución:

2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
56.396,96		

Denominación	***Mejora del centro náutico Giribaile***

Breve Descripción:

Durante 2017 se ha ejecutado un proyecto de mejora de las instalaciones del Centro Náutico del embalse del Giribaile antes de abordar definitivamente la licitación del contrato de gestión del centro, ubicado en el término municipal de Vilches. Con esta nueva inversión se ha ampliado el bar-cafetería con la adecuación de un espacio para cocina y un almacén. La cocina se ha provisto de la maquinaria de hostelería necesaria para preparar un volumne de 150 comidas diarias si fuera necesario. La Diputación Provincial de Jaén y la Junta de Andalucía

invirtieron ne ejeercicos recedentes 1,2 millones de euros en el pantano del Giribaile, que han supuesto la construcción de un edificio de usos múltiples de dos plantas –con espacios para tienda, punto de información al visitante, cafetería-bar-restaurante, almacén para equipamiento deportivo y sala de usos múltiples, entre otros–, así como la adecuación de su entorno, en el que se ubica una zona de merendero con juegos infantiles. Además, este proyecto ha incluido la realización de un paseo que conecta el edificio de usos múltiples con el embarcadero que también se ha construido en este pantano. Junto a estos elementos, el complejo deportivo del Giribaile dispone también de una zona de estacionamiento de embarcaciones y de una rampa de 170 metros para facilitar la botadura de las mismas. A estas instalaciones se suma también un pantalán flotante de 176 metros y un aparcamiento para vehículos.

Beneficiarios:
Sector turístico de la provincia, turistas visitantes de la provincia, población en general

Plazos de Ejecución:
2017-2018

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
99.697,66	78960,55	79.2

3.3.7. SUBVENCIONES

Denominación	***Mejora de infraestructuras y equipamientos turísticos municipales***

Breve Descripción:
El objeto de la citada Convocatoria es regular las subvenciones del Área de Promoción y Turismo, en el marco del Presupuesto para el ejercicio 2017, destinadas a ayuntamientos de la provincia de Jaén, para la mejora de las infraestructuras y los equipamientos turísticos de los municipios, que contribuyan a la consolidación de la actividad turística como un sector económico estratégico para el desarrollo sostenible de la provincia.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
650.000	639.772,21	98.4

Denominación	***Apoyo a eventos de interés turístico***

Breve Descripción:
El objeto de la citada Convocatoria es regular las subvenciones del Área de Promoción y Turismo, en el marco del Presupuesto para el ejercicio 2017, destinadas a ayuntamientos, para eventos de especial interés turístico que contribuyan a la consolidación de la actividad turística como un sector económico estratégico para el desarrollo sostenible de la provincia.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
200.000	192.325,96	96.2

Denominación	*Subvenciones aprovechamiento turístico de las almazaras*

Breve Descripción:
En 2017 la Diputación puso en marcha una medida pionera para apoyar a las almazaras oleoturísticas o las que estaban en vías de serlo, convocando una línea de ayudas económicas para la mejora de las estructuras y equipamientos. Así bajo dos líneas de colaboración en torno a la inversión y al equipamiento se ofrecieron subvenciones por valor total de 200.000 euros para el conjunto de las almazaras de la provincia.

Beneficiarios:
Almazaras de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
200.000	200.000	100

Denominación	*Convocatoria subvenciones Ruta de los castillos y las batallas*

Breve Descripción:
El objeto de la citada Convocatoria es regular las subvenciones del Área de Promoción y Turismo, en el marco del Presupuesto para el ejercicio 2017, destinadas a ayuntamientos, para el Programa de Animación Turística de la Ruta de los Castillos y las Batallas. La subvención se destina a la colaboración económica para la realización de actividades.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de la Ruta de los Castillos y las Batallas de Jaén.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
60.000	59.054,55	98,4

Denominación	*Convocatoria de subvenciones para eventos y asociaciones*

Breve Descripción:
El objeto de la citada Convocatoria es regular las subvenciones del Área de Promoción y Turismo, en el marco del Presupuesto para el ejercicio 2017, destinadas a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, para eventos de especial interés turístico que contribuyan a la consolidación de la actividad turística como un sector económico estratégico para el desarrollo sostenible de la provincia.

Beneficiarios:
Asociaciones de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
90.000	88.455,36	98,3

Denominación	*Cazorla municipio turístico 2017*

Breve Descripción:
La Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Cazorla han ejecutado en el ejercicio 2017 el proyecto "Cazorla, Municipio Turístico", lo que ha permitido la realización, en el municipio de Cazorla, de las siguientes acciones de carácter turístico cultural: Festival Internacional de Teatro de Cazorla, Festival Internacional de Blues de Cazorla y Publicación de la revista cultural Anuario del Adelantamiento.

Beneficiarios:
Sector turístico, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
187.000,00	187.000,00	100

Denominación	*Festival internacional del aire*

Breve Descripción:
La Diputación Provincial de Jaén ha vuelto a ser una de las instituciones que más apuesta por este evento, con el objetivo de que miles de aficionados a los deportes aéreos se den cita en la Sierra de Segura.

Beneficiarios:
Sector turístico, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
74,815,02	74,815,02	100

Denominación	*XXI Edición de los encuentros étnicos en la Sierra Sur, Etnosur*

Breve Descripción:
La Diputación mantiene un compromiso con la promoción de los principales festivales culturales y musicales de la provincia, por la dinamización social y turística que implican. Así, en este contexto, apoya económicamente a Etnosur, de manera individual, y además desarrolla una estrategia conjunta de promoción de todos los festivales destacados del mes de julio.

Beneficiarios:
Sector turístico, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
50.000	50.000	100

Denominación	*GR 247 Bosques del Sur*

Breve Descripción:
Convenio con la Junta de Andalucía para colaborar en la conservación del Gran Sendero GR247 "Bosques del Sur".

Beneficiarios:
Sector turístico, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017-2020.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
150.000,78	150.000,78	100

Denominación	***Úbeda y Baeza de 10***

Breve Descripción:
Más de 20 hoteles, con cerca de 2.500 camas a precios especiales, participaron en la campaña Úbeda y Baeza 10, una iniciativa que ha alcanzado ya su cuarta edición y que supone la realización de promociones y ofertas turísticas por parte de establecimientos de estas dos ciudades Patrimonio de la Humanidad a lo largo de diez días durante el mes de julio, que es en el que se conmemora la consecución de esta declaración de la UNESCO. La campaña, que este año ha cambiado sus fechas habituales y se ha llevado a cabo entre el 22 y el 31 de julio, incluye un centenar de establecimientos participantes entre hoteles, bares, restaurantes, tiendas o empresas de servicios turísticos de estas dos ciudades. Esta iniciativa está promovida por la Asociación para el Desarrollo Turístico de Úbeda y Baeza (TUBBA) con el apoyo de la Diputación de Jaén, la Junta de Andalucía, los ayuntamientos y el sector empresarial de Úbeda y Baeza.

Beneficiarios:
Sector turístico, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
50.000,00	50.000,00	100

Denominación	***II Feria de turismo sostenible del Parque natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas***

Breve Descripción:
La Feria de Turismo Sostenible del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas es una muestra de la oferta cultural, gastronómica, ocio y naturaleza que alberga el espacio protegido más grande de la península ibérica. El propósito de esta feria es mostrar los productos y servicios que ofrece el Parque Natural y darlos a conocer entre los visitantes, una acción necesaria para poner en valor, difundir y proyectar nacional e internacionalmente el Parque Natural. Organizada por ASOCIACIÓN TURISMO SOSTENIBLE DE LASSIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS.

Beneficiarios:
Sector turístico, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
10.000,00	10.000,00	100

3.3.8. DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL Y OTROS

Denominación	***Consejo provincial de turismo***

Breve Descripción:
El Consejo Provincial de Turismo se constituyó el 6 de marzo de 2017. Se trata de un órgano asesor para el impulso de medidas relacionadas con la promoción turística y el desarrollo del sector turístico jiennense, así como la potenciación de la coordinación entre las diferentes entidades que actúen en el ámbito objeto del Consejo, ya sean públicas o privadas. Durante este año ha celebrado dos sesiones plenarias, además de la de constitución, y se han realizado sendas reuniones de las dos comisiones de trabajo: promoción y comercialización.

Beneficiarios:
Sector turístico.

Plazos de Ejecución:
Permanente.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
		100

Denominación	***Centro Jaén paraíso interior para la dinamización turística provincial***

Breve Descripción:
Dotación de un nuevo equipamiento que permita potenciar la acción de desarrollo turístico de la provincia por parte de la Diputación. Se pretende acoger tanto acciones de promoción como de dinamización del tejido empresarial turístico. Se convertiría en la referencia física de las políticas públicas de desarrollo turístico de la Diputación Provincial y en general del modelo turístico que viene representado en los últimos veinte años por "Jaén, Paraíso Interior".

Beneficiarios:
Sector turístico, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
2.400.000	2.400.000	100

Denominación	***Asistencia técnica para la implantación del SICTED en la provincia***

Breve Descripción:
25 empresas o entidades de otro tipo de la provincia de Jaén incluidas en la Ruta de los Castillos y las Batallas, Comarca Norte-Paisajes Mineros y Sierra Sur -Tierras de Romances y Leyendas han sido distinguidas por el Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED) gracias al apoyo técnico de la Diputación de Jaén. Son las primeras empresas distinguidas en esos tres destinos jiennenses, que se suman a las que ya cuentan con ese reconocimiento en los otros destinos SICTED de la provincia: Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, Úbeda y Baeza, Linares y Alcalá la Real. Durante los meses de febrero y marzo se han desarrollado por parte del Área de Promoción y Turismo de la Diputación un total de 12 acciones formativas. La Diputación también ha colaborado para que otras 22 empresas de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas hayan conseguido ese reconocimiento en la reunión del comité SICTED celebrado en junio.

Beneficiarios:
Sector turístico, turistas y población en general.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
17.621,00	17.621,00	100

Denominación	***Programa de turismo sostenible. Jornadas técnicas y blogtrips***

Breve Descripción:
Con motivo de la celebración del Año del Tursimo Sostenible, y en fechas próximas a Tierra Adentro, la feria de turismo de interior de Andalucía, se organizaron 3 jornadas técnicas para empresas y trabajadores del sector en tres sedes de los parques naturales de la provincia. Además se organizaron, también en los parques naturales de la provincia, tres blogtrips con comunicadores expertos en medio ambiente y turismo sostenible.

Beneficiarios:
Sector turístico.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
9.185,00	9.185,00	100

Denominación	***Red de servicios turísticos para usuarios del GR247***

Breve Descripción:
La Diputación de Jaén está impulsando el proyecto GR247'ers friendly, una red de servicios y alojamientos dirigida a usuarios deportivos del sendero Bosques del Sur -GR247- en el parque natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Entre las acciones ya realizadas destaca un desplegable en inglés sobre esta red GR247'ers Friendly que ya ha sido distribuido en el Fiets en Wandelbeurs, feria celebrada Gante (Bélgica). 64 servicios/establecimientos forman parte actualmente de esta red.

Beneficiarios:
Sector turístico y turistas.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Apoyo a la Asociación de alojamientos para asesoramiento en promoción y comercialización***

Breve Descripción:
La Diputación Provincial de Jaén y la Asociación de Empresas de Alojamientos de la provincia de Jaén han suscrito un convenio a través del cual se fomenta la promoción y comercialización de las empresas turísticas de la provincia de Jaén. Mediante este acuerdo, la Administración provincial aportará 18.000 euros para mejorar la comercialización de las empresas turísticas y sus espacios de promoción. En el marco de este proyecto, la Asociación de Alojamientos mantendrá encuentros con los responsables de los establecimientos turísticos de la provincia para asesorarles sobre la comercialización de sus productos así como para promocionar la

presencia de estas empresas a través de misiones comerciales. Además, este colectivo facilitará las labores de representación de los establecimientos en distintas actividades, como pueden ser ferias, muestras o congresos.

Beneficiarios:
Sector turístico.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
18,000	18,000	100

Denominación	***Asistencia técnica a municipios***

Breve Descripción:
Se mantiene un trabajo continuo de apoyo técnico a los ayuntamientos para atender a diferentes requerimientos. Entre los servicios más destacados prestados durante 2017, cabe señalar los trabajos para la elaboración de los expedientes de solicitud de declaración como municipio turístico de Baños de la Encina y La Iruela. En ambos casos, la asistencia principal es el trabajo de elaboración del plan de calidad turística que se requiere incluir de manera imprescindible en dicho expediente. También se ha estudiado el expediente del ayuntamiento de Villardompardo para el reconocimiento del Corpus como fiesta de interés turístico.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Premios Jaén, paraíso interior***

Breve Descripción:
Los galardonados con los premios "Jaén, paraíso interior" 2017, con los que la Administración provincial distingue a instituciones y personas que han destacado en la promoción y proyección de la provincia, fuero la empresa Oleícola San Francisco de Begíjar, los hermanos David y Daniel Broncano, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y las Nuevas Poblaciones de Andalucía, representadas en la comisión organizadora del 250 aniversario de su fundación. La entrega de estas distinciones tuvo lugar, como todos los años, en septiembre, en el entorno de la fecha de celebración del Día Mundial del Turismo, en La Carolina, la capital de las Nuevas Poblaciones.

Beneficiarios:
Sector turístico.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
41.900,00	41.900,00	100

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

4. Área de Infraestructuras Municipales

4 Área de Infraestructuras Municipales

4.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

4.1.1. SERVICIOS

DIRECCIÓN DEL ÁREA

Oficina de Supervisión de Obras y Servicios

Las acciones que realiza la Oficina de Supervisión de Obras y Servicios consisten, por un lado en las atribuciones exigidas en el art. 125 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público en referencia a la supervisión de proyectos de obra, así como en el seguimiento y comprobación de las obras incluidas en los distintos planes de cooperación municipal que impulsa la Diputación.

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las actuaciones que tiene encomendadas este Servicio son:

- Acometer la responsabilidad de la gestión administrativa y económica asociada a las actuaciones que el Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén ejecuta.
- Ofrecer apoyo jurídico, técnico y administrativo para la articulación y reglamentación de las acciones del Área, proporcionando los contenidos jurídicos y económicos que sostienen la gestión de inversiones.

El Servicio actúa a través de dos grandes cauces administrativos que ordenan la gestión de las inversiones y de la cooperación económica. Así pues, encontramos, por un lado, acciones de inversión que acomete directamente la Diputación Provincial, bien por tratarse bienes de la Diputación o por haberse delegado la ejecución por el Ayuntamiento, y por otro, transferencias económicas a los municipios con objeto de participar en la financiación de los costes de las obras y servicios públicos municipales

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL

El Servicio de Programación y Control, es un servicio transversal a los distintos servicios del Área de Infraestructuras, tiene encomendadas las actuaciones tendentes a la supervisión de Obras Propias, así como las distintas labores de apoyo a otros Servicios,

Áreas y Municipios de nuestra Provincia en relación a informes Geotécnicos, levantamientos Topográficos, Delineación de documentos, control de materiales y aplicación de los Planes de Control de calidad, seguimiento de coordinaciones en materia de seguridad de la obras que gestiona la Diputación Provincial, actualización y mantenimiento del geoportal y de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos locales, y cuantos informes de toda índole que le sean encomendadas por la Dirección del Área, dentro de sus competencias.

El Servicio está compuesto por las siguientes unidades:

- Unidad de Control y Supervisión Obras.
- Unidad de Delineación y Reprografía.
- Unidad de Cartografía.
- Unidad de Topografía.
- Sección del Sistema de Información Geográfica

SERVICIO DE ARQUITECTURA

Las tareas que tenemos encomendadas son de variada naturaleza por una parte la redacción de proyectos técnicos, y por otra la ejecución de las obras que recogen dichos proyectos.

Además, se ha ejercido una acción de apoyo y asistencia técnica a los Ayuntamientos para elaboración de informes relacionados con la valoración de propuestas de nuevas obras, patologías en la edificación y demás infraestructuras y tasaciones de edificios propios o a petición de Ayuntamientos.

Por último, desde la Dirección del Servicio, en calidad de responsable de los contratos de obras de arquitectura, se ha procedido a la Recepción de las mismas.

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

Las acciones que realiza son las siguientes:

- Rehabilitación y Refuerzo de pavimentos en la Red Viaria Provincial.
- Proyectos de Mejora de Trazado y Ensanche de plataforma en la Red Provincial de Carreteras.
- Obras importantes de Reparación en Incidencias Geotécnicas del terreno y Mejora de Drenaje (daños por tormentas).
- Adecuación de Travesías y otras Infraestructuras Municipales.
- Conservación y Señalización en la Red Viaria Provincial

Sección de Expropiaciones, Dominio Público y Responsabilidad Patrimonial.

La Sección de Expropiaciones, Gestión del Dominio Público Viario, y Responsabilidad Patrimonial, tiene encomendados las siguientes tareas:

- **Expedientes de Expropiación Forzosa**, necesarios para la ejecución de las obras e inversiones de las Áreas de Infraestructuras Municipales y de Servicios Municipales de las Corporación. Así mismo, los expedientes de expropiación forzosa que asume la

Diputación Provincial por delegación de facultades o encomienda de gestión de los Ayuntamientos de la Provincia.

- Tramitación de expedientes que genera **la explotación y conservación de las vías de la Diputación provincial** incluidas en el catálogo de carreteras de Andalucía, así como de las vías de interés agrario. Dichos expedientes son relativos a la concesión de autorizaciones y permisos, expedientes de protección y defensa del dominio público viario, y expedientes de cesión y modificación de la titularidad de las vías, que se producen por la adquisición o pérdida de la condición de carretera.
- **Expedientes de Responsabilidad Patrimonial**, en los cuales se solicita una indemnización a esta Diputación por los daños que a los reclamantes o sus bienes se producen por el funcionamiento de los servicios públicos que tiene encomendados el Área.

SERVICIO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Las actuaciones que tiene encomendadas este Servicio son:

- Asistencia técnica y jurídica a los municipios de la provincia en materia de urbanismo.
- Asesoramiento interno a la Diputación Provincial en esta misma materia.

4.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ÁREA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Secretaria/o Dirección	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Subalterna/o – Ordenanza-Portera/o	1	E	14
Total	**4**		

OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de la Oficina	1	A1/A2	26
Ingeniera/o de Caminos, Canales y Puertos	1	A1	22
Arquitecta/o	1	A1	24
Arquitecta/o Técnica/o	1	A2	20
Ingeniera/o Técnica/o	1	A2	20
Total	**5**		

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	2	A1	24

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Técnica/o Superior Lda/o en Derecho	1	A1	22
Jefa/e Negociado	3	C1	20
Administrativa/o	4	C1	18
Auxiliar Administrativa/o	7	C2	16
Total	**18**		

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A1/A2	26
Jefa/e de Unidad	4	A2	21
Ingeniera/o Tecnica/o Topógrafo	3	A2	20
Delineante	8	C1	18
Encargada/o de Equipo Sup. Obras	2	C2	18
Operadora/or Maq. Reproductora	1	C2	16
Supervisora/or de Obras	5	C2	16
Total	**24**		

SERVICIO DE ARQUITECTURA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	4	A1/A2	24
Jefa/e de Unidad	3	A2	21
Arquitecta/o	1	A1	22
Arquitecta/o Técnica/o	2	A2	20
Técnica/o Auxiliar Industrial	1	C1/C2	18
Total	**12**		

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	3	A1/A2	24
Jefa/e de negociado	1	C1	20
Jefa/e de Unidad	2	A2	21
Técnica/o supervisión	1	A2	20
Administrativa/o	1	C1	18
Encargada/o de Conservación de Carreteras	2	C2	18
Jefa/e de equipo de Explotación y Control de Calidad	1	C2	17
Jefa/e de Equipo Zona Oriental	1	C2	17
Supervisora/or de Obras	3	C2	16
Oficial/a	4	C2	16
Total	**20**		

SERVICIO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	3	A1	24
Jefa/e de Unidad	3	A1/A2	22/21
Arquitecto Técnico	1	A2	20
Arquitecto	1	A1	22
Ingeniero T. Industrial	1	A2	20
Delineante	1	C1	18
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Total	**12**		

4.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017

ORG	P. PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
CAPÍTULO 2						
500	4500	22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.000,00	146,16	14,62
500	4500	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.000,00	0,00	0,00
500	4500	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	2.000,00	0,00	0,00
500	4500	22604	GASTOS DE NOTARÍA Y REGISTRO	2.000,00	0,00	0,00
500	4500	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	39.098,60	19.723,00	50,44
500	4500	22608	INDEMNIZACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	5.000,00	0,00	0,00
510	4500	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	72.922,92	55.367,71	75,93
CAPÍTULO 4						
510	1520	46200	PLANES MUNICIPALES DE VIVIENDA Y SUELO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN	115.750,00	81.000,00	69,98
510	4591	46201	PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	3.833.247,91	3.833.247,91	100,00
510	4591	46202	PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016. GASTOS CORRIENTES	26.871,37	26.871,37	100,00
510	4591	46203	PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2017. GASTOS CORRIENTES	7.089.809,39	6.847.469,39	96,58

ORG	P. PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
CAPÍTULO 6						
500	4592	60000	EXPROPIACIONES	742.106,30	390.821,61	52,66
500	4530	61900	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROVINCIALES (*)	20.170.719,48	9.936.445,16	49,26
500	4590	61900	REPARACIÓN VIALES EN DEPENDENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y ZONAS HOSPITALARIAS DE JAÉN (*)	169.504,35	130.806,38	77,17
500	4320	62200	REFORMA DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES CONSTRUIDO EN EL COMPLEJO 'GIRIBAILE NAÚTICO'(*)	99.697,66	10.695,65	10,73
500	4500	64000	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS INVERSIÓN	378.983,30	196.579,31	51,87
500	4520	64000	CONVENIO I.G.M.E.	64.200,00	0,00	0,00
510	4591	65000	PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL(*)	1.626.397,31	171.129,72	10,52
500	4320	65001	OBRAS EN LA VÍA VERDE DEL ACEITE(*)	492.219,01	101.162,16	20,55
510	4311	65001	APORT.CONSOR.DESAR R.PROV.JAÉN OBRA'ADECUAC.USO PROVIS.APARCAM.PARC ELA RECINTO FERIAL MUESTRAS Y EXPO	59.138,57	59.138,57	100,00
510	4591	65001	SUBVENCIÓN NOMINATIVA VILCHES. ACCESO AL GIRIBAILE(*)	848.089,41	0,00	0,00
510	4540	65002	SUBVENCIÓN NOMINATIVA LINARES . ACCESO AL GIRIBAILE(*)	818.670,58	0,00	0,00
510	4540	65003	PLAN DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES	0,00	0,00	0,00
510	4591	65003	REPARACIÓN DEFICIENCIAS RED VIARIA MUNICIPAL EN GÉNAVE	7.184,80	0,00	0,00
510	4591	65004	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO, EN IZNATORAF	80.000,00	80.000,00	100,00
510	4591	65009	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO LUPIÓN CARRETERA LUPIÓN-GUADALIMAR	280.859,61	222.271,37	79,14
510	4591	65010	PLANES ESPECIALES. INVERSIONES GESTIONADAS PARA MUNICIPIOS(*)	320.500,00	65.500,00	20,44
510	4591	65011	SUBVENCIÓN AYTO CABRA STO CRISTO TERMINACIÓN ENCAUZAMIENTO BARRANCO	46.327,61	45.598,44	98,43
510	4591	65012	SUBV.AYTO.DE LINARES.ACONDICIONA M. CAMINO DE ACCESO A LA ZONA RECREATIVA DEL EMBALSE DEL GIRIBAILE(*)	533.325,00	0,00	0,00

ORG	P. PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
510	4591	65013	SUBV.AYTO.DE VILCHES.ACONDICIONAM. CAMINO DE ACCESO A LA ZONA RECREATIVA DEL EMBALSE DEL GIRIBAILE(*)	466.675,00	0,00	0,00
510	4591	65014	PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA Y AHORRO 2014	72.400,00	0,00	0,00
510	4591	65015	PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2017. INVERSIONES GESTIONADAS PARA MUNICIPOS(*)	288.200,00	0,00	0,00
510	4591	65016	MEJORA Y REFORMA PISCINA MUNICIPAL DE JABALQUINTO(*)	229.108,24	0,00	0,00
500	4230	68100	ADQUISICIÓN TERRENOS PARA EXPLOTACIÓN RECURSO MINERO EN SABIOTE	115.472,02	0,00	0,00
CAPÍTULO 7						
510	4540	76200	PLAN DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES(**)	900.000,00	0,00	0,00
510	4591	76200	PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL(**)	17.844.424,50	7.386.352,00	41,39
510	4591	76201	PLAN ESPECIAL DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 2015(**)	1.194.564,42	768.317,65	64,32
510	4591	76201	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO, EFICIENCIA Y AHORRO	434.413,13	396.007,74	91,16
510	4593	76201	PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO(***)	9.188.779,83	6.928.760,85	75,40
510	4591	76202	PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2017. GASTOS DE INVERSIÓN(**)	6.635.787,68	66.985,83	1,01
510	4293	76202	PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO/2016	2.356.488,65	2.337.352,29	99,19
510	4591	76203	PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016. GASTOS DE INVERSIÓN(**)	4.342.576,87	2.391.273,04	55,07
510	4591	76207	SUBVENCIÓN AL AYTO. TORRES DE ALBANCHEZ PARA L A RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE	107.280,00	107.280,00	100,00
510	4591	76208	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS. REPARACIÓN Y ACOND.CARRETERA DE ACCESO Y EXPLANADA DE LA PANDERA	89.829,36	0,00	0,00

ORG	P. PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
510	4591	76209	SUBVENCIÓN AYTO. DE LOS VILLARES. LIMPIEZA DE VIALES Y ADECUACIÓN EXTERIOR EN EDIFICIO LA PANDERA	36.595,52	0,00	0,00
			TOTALES	**82.402.718,40**	**42.679.803,31**	**51,79**

Aclaraciones a la gestión presupuestaria:

- * *Las inversiones de capítulo 6, desde que se presupuestan hasta que se ejecutan, habitualmente transcurre más de un año, puesto que requieren previamente a su ejecución de trámites técnicos (redacción de proyecto, autorizaciones previas, etc…) y administrativos (expediente de licitación, adjudicación, etc..)*
- ** *Las inversiones de los planes de cooperación municipal, tanto de los planes provinciales como de los planes especiales, se presupuestan y aprueban en el año en curso, sin embargo, al ser una subvención municipal, los ayuntamientos tiene DOS años para su ejecución, por tanto, depende de la gestión municipal la ejecución presupuestaria, puesto que se abona el 85% a la adjudicación de la inversión, y el 15% restante a la finalización y justificación de la misma. Además, el Plan Especial, se aprueba la convocatoria a mitad de año, con lo que, el retraso en la ejecución del año es más importante.*
- *** *El programa de Fomento de Empleo Agrario, consiste en la financiación de los materiales a los municipios beneficiarios de dicho programa, y que asciende al 45% de la subvención recibida del SEPE, la cual está financiada en un 75% por la Junta de Andalucía y del 25% por la Diputación Provincial. Puesto que el programa se aprueba a mediados del año, el pago de los materiales depende de la presentación y justificación por parte de los municipios, de los proyectos incluidos en el programa, y puesto que las inversiones se realizan fundamentalmente en el primer semestre del año siguiente, los pagos se suelen realizar en dicho período, por tanto es habitual no ejecutar la partida en el año en curso.*

4.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

4.3.1. SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Denominación	***Plan provincial de cooperación a obras y servicios de competencia municipal del 2017***

Breve Descripción:
Proporciona, anualmente, a los municipios de la provincia, como haber principal, la cooperación económica para contribuir a la realización de inversiones y al mantenimiento de los servicios municipales, aportando una cuantía fija, conforme a los criterios aprobados por el Pleno de la Diputación el 2 diciembre de 2.008 para la distribución de ayudas del Plan Provincial de Cooperación Municipal y los nuevos criterios aprobados por el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la provincia de Jaén, en sesión plenaria celebrada el día 24 de octubre de 2016.
Para el año 2017, al igual que en anteriores ejercicios, la Diputación de Jaén incluyó la financiación de los servicios municipales, si bien, el Equipo de Gobierno de la Diputación Provincial optó por limitar para ese ejercicio la cuantía a destinar a la financiación de los servicios municipales, siendo el porcentaje máximo el 50% de la cuantía que se asigna a cada municipio. Y lo relativo a la decisión del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la provincia Jaén,

aprobando que los incrementos de crédito que se destinen al Plan Provincial de Cooperación se distribuirán entre los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia y en virtud de los criterios de población y núcleos urbanos.
Además, para la anualidad 2017, al igual que en el ejercicio anterior, no se contempló un Plan Complementario de Remanentes y los excedentes que pudiesen existir como consecuencia de bajas de adjudicación de las actuaciones de inversión o de servicios beneficiarían exclusivamente al ayuntamiento que los generase, pudiendo éste utilizarlo en caso de **obras**, en una mejora o modificación de la inversión, en reducir o eliminar su participación en la financiación de la actuación, atender modificados o reformados, si los hubiese, así como obras accesorias o complementarias de la obra principal subvencionada o bien atender la liquidación de la obra o inversión, si la hubiese; y en caso de **servicios**, para otro servicio municipal.

Beneficiarios:
Municipios de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2 años. Se podrá conceder prórroga de ejecución por un año más desde la fecha prevista para la terminación.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
14.163.048,85	6.064.999,90	42,82

* *Las inversiones de los planes de cooperación municipal, se presupuestan y aprueban en el año en curso, sin embargo, al ser una subvención municipal, depende de la gestión municipal la ejecución presupuestaria, puesto que se abona el 85% a la adjudicación de la inversión, y el 15% restante a la finalización y justificación de la misma.*

Denominación	***Programa de fomento de empleo agrario 2017***

Breve Descripción:
La Diputación Provincial, con el apoyo económico de la Junta de Andalucía, subvencionó el coste de los materiales de las obras y servicios que los Ayuntamientos ejecutaron con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario.
La aportación de la Junta de Andalucía a la financiación de este Programa es del 75% del importe destinado a financiar el coste de los materiales utilizados en la ejecución de las obras y servicios incluidos en este Programa.
La Diputación asume el 25% restante, siendo, además, la responsable de la gestión de las ayudas, competiéndole a ésta el pago a los municipios y la comprobación formal de su ejecución así como la verificación material de que las obras financiadas se han realizado.
Este ejercicio, al igual que el anterior, el porcentaje de financiación de los proyectos de obra es el 45% para atender los gastos derivados en la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de las obras, suponiendo un aumento del 5% con respecto a los ejercicios anteriores al 2016, que era del 40%. Asimismo, la aportación para materiales se ha incrementado en un 3% como consecuencia del incremento por el SEPE tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.
Como novedad en este ejercicio, la Diputación ha sido beneficiaria de subvención para personal, que se destinará a financiar los costes salariales y cotizaciones a la Seguridad Social del personal contratado para la ejecución de obras en infraestructuras viarias de titularidad de la Diputación Provincial; obras que se ejecutarán por el sistema de contratación con terceros.

Beneficiarios:
Municipios de la provincia.

Plazos de Ejecución:
1 año. El plazo de ejecución será, inicialmente, hasta el 30 de junio de 2017, salvo que se conceda una prórroga por el SEPE.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
8.734.055,98	3.927.711,53	44,97

⋆ *Puesto que el programa se aprueba a mediados del año, el pago de los materiales depende de la presentación y justificación por parte de los municipios, de los proyectos incluidos en el programa, y puesto que las inversiones se realizan fundamentalmente en el primer semestre del año siguiente, los pagos se suelen realizar en dicho período, por tanto es habitual no ejecutar la partida en el año en curso.*

Denominación	***Plan especial de apoyo a municipios 2017***

Breve Descripción:
Por el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria núm. 4/2017, de 4 de mayo de 2017, se aprobó la convocatoria del Plan Especial de Apoyo a Municipios 2017. Dicho Plan va dirigido a todos los municipios de la provincia de Jaén, determinándose la cuantía en base a dos factores: uno y principal, la población de los municipios y otro, el número de camas disponibles en alojamientos turísticos, siendo para este último de 34 euros por cama, si bien esta magnitud es solo de aplicación para municipios con población inferior a 20.000 habitantes.
Con referencia al criterio de población, la distribución se ha realizado por tramos de habitantes, correspondiendo 78.000 euros para los municipios de menos de 1.000, 121.200 euros para los municipios que cuenten entre 1.000 y 2.999, 142.500 euros para municipios entre 3.000 y 4.999 habitantes, 165.000 euros para municipios de 5.000 y 9.999; y 202.500 euros para municipios con población igual o superior a 10.000.
El Plan Especial tiene por objeto tiene por objeto participar en el mantenimiento y garantía de los servicios de competencia municipal, conforme a lo dispuesto en los arts. 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 9 Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, pudiendo atender los gastos corrientes que se deriven o se hayan realizado en la prestación de los servicios municipales, incluidos los gastos de administración general, y las inversiones a realizar, se encuentren en ejecución o se hayan finalizado en el ejercicio 2017, siempre y cuando la opción a incorporar a este Plan no disponga de otras subvenciones concedidas y destinadas para este fin. Asimismo, podrá ser objeto de esta convocatoria la mejora de la prestación de los servicios.
En caso de inversiones, se pueden incluir por este concepto los gastos en infraestructuras y bienes necesarios para el funcionamiento y prestación de los servicios de competencia municipal.
Asimismo, este Plan recoge asignaciones económicas específicas a favor de municipios que dispongan de alojamientos turísticos, debiendo destinarse obligatoriamente esta asignación especial al mantenimiento y mejora de los servicios municipales básicos, es decir, para gastos corrientes.

Beneficiarios:
Todos los municipios de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Dos años. Se podrá conceder prórroga de ejecución de un año a contar desde la fecha prevista para la ejecución.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
13.890.632,00	6.791.290,15	48,89

⋆ *Las inversiones de los planes extraordinarios de cooperación municipal, se presupuestan y aprueban en el año en curso, sin embargo, al ser una subvención municipal, depende de la gestión municipal la ejecución presupuestaria, puesto que se abona el 85% a la adjudicación de la inversión, y el 15% restante a la finalización y justificación de la misma. Además, el Plan Especial, se aprueba la convocatoria a mitad de año, con lo que, el retraso en la ejecución del año es más importante.*

Denominación	*Plan especial de cooperación para la elaboración o revisión de los planes municipales de viviendas y suelo de municipios de la provincia de Jaén*

Breve Descripción:
Por Resolución núm. 1075 del 19/09/2017, se aprobó la normativa reguladora del PLAN ESPECIAL DE COOPERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN O REVISIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE VIVIENDAS Y SUELO DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIAL DE JAÉN Y SU CONVOCATORIA.
Esta tiene por objeto establecer las bases reguladoras de concesión de subvenciones para participar en la financiación de los gastos realizados o a realizar en la elaboración y/o revisión de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de los municipios de la provincia de Jaén que hayan sido beneficiarios de subvención por la Junta de Andalucía conforme a la Orden de 27 de abril del 2017 de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, (BOJA núm. 83, de 4 de mayo de 2017).

Beneficiarios:
Municipios de la provincia de Jaén con población igual o inferior a 20.000 habitantes que hayan solicitado la ayuda y sean beneficiarios de la subvención concedida por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Plazos de Ejecución:
Plazo fijado por la Junta de Andalucía en cada resolución de concesión.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
115.750,00	81.000,00	69,98

4.3.2. SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL

Denominación	*Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL)*

Breve Descripción:
Es un inventario actualizado sobre infraestructuras y equipamientos locales. La realizan todas las Diputaciones del estado desde 1985. Obligatoria según RD 835/2003, de 27 de junio por el que se regula la cooperación del Estado a las inversiones de las entidades locales. Se realiza anualmente en los 95 municipios de la provincia con menos de 50.000 habitantes. En definitiva, es un instrumento básico de análisis y valoración de las necesidades de dotaciones locales.
Además del inventario municipal, en se detectan y actualizan los cambios en el territorio por la ejecución de obras por parte de todas las administraciones. Como fuente básica de datos sobre los cambios producidos en el territorio se utilizan los existentes en los Planes de Inversión de Diputación y los conocidos de ejecución de obras por otras administraciones.
Obras digitalizadas entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016 = 300 Obras.

Beneficiarios:
Todos los municipios de la provincia excepto Jaén y Linares. Así como los usuarios del Geoportal.

Plazos de Ejecución:
Entrega al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) antes del 31 de diciembre de 2017.
Nivel de ejecución global al 31/12/2017 = 80%.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*Geoportal idejaen.es*

Breve Descripción:
Portal geográfico para publicación de los datos territoriales sobre infraestructuras y equipamientos locales sobre cartografía oficial. La difusión de estos datos, tanto para la utilidad municipal como para el administrado en general, se realiza de acuerdo con directiva europea INSPIRE, que regula la difusión gratuita de los datos espaciales que nos ocupan, con el fin de que la ciudadanía pueda contar con la información de la EIEL y demás información de forma continuada, actualizada y fiable.

- Actualización de todos los cambios reflejados en la EIEL.
- Publicación de los cuestionarios oficiales de la EIEL.
- Mantenimiento de los datos de Fuentes y Manantiales.
- Mantenimiento evolutivo del geoportal.
- Publicación, mantenimiento y sincronización de nuestro callejero con el CDAU.
- Actualización de la capa de viales rústicos (caminos, sendas, veredas, etc.) sincronizando la información con la del IECA (Cartociudad, CDA, Catastro, Gestor de Entidades Territoriales de Andalucía-GESTA, etc.).
- Asociación de fotografías en los equipamientos municipales.
- Publicación de información turística generada por el Área de Turismo.
- Mantenimiento y validación del Editor GIS dentro del Geoportal que tiene por finalidad la actualización por parte de los técnicos municipales de sus respectivos municipios directamente en la base de datos del sistema, datos que son validados posteriormente por los técnicos del SIG de Diputación.

Beneficiarios:
Todas las administraciones, colectivos y los ciudadanos al ser de acceso totalmente libre a través de Internet, recibiendo visitas desde 656 ciudades en 70 países distintos, correspondiendo un 30% de las visitas a ciudades españolas.

Plazos de Ejecución:
Sus datos se mantienen continuamente y no hay plazo de ejecución.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	Callejero digital único de Andalucía (CDAU)

Breve Descripción:
Colaboración con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) en la definición, integración y armonización de los datos de callejeros existentes de los organismos del estado, la Comunidad Autónoma y de la Diputación de Jaén en todos los municipios de la provincia, excepto Jaén y Linares.
La normalización de todos los municipios con menos de 50.000 habitantes de la provincia (todos a excepción de Jaén y Linares), esta completada al 100%.
No obstante, en base al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial de Jaén y el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, durante el año 2016 el SIG ha continuado con la promoción y articulación de la participación de los Ayuntamientos en la resolución de incidencias y en el mantenimiento posterior de los datos.
Para ello en mayo de 2017 se realiza la presentación del Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU), para los 95 municipios de más de 50.000 habitantes, excepto Jaén y Linares, en la sede del Instituto de Estudios Giennenses, con la colaboración del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), a la que asistieron representantes institucionales y técnicos de 48 municipios.

Se adquiere compromiso por parte de las Alcaldías de designar un responsable técnico y por parte de la Diputación de celebrar jornadas técnicas entre 2017 y 2018 dirigidas a dichos responsables para capacitarlos en el manejo de la plataforma del CDAU.
En junio y noviembre los técnicos del SIG, acuden al IECA en Sevilla para recibir formación en la plataforma CDAU y poder transmitirla a los técnicos municipales.
A lo largo de 2017 se han realizado 2 jornadas técnicas en las comarcas de Andújar y La Carolina, dando cobertura a un total de 17 municipios.

Beneficiarios:
Todas las administraciones, colectivos y los ciudadanos al ser de acceso totalmente libre a través de Internet.

Plazos de Ejecución:
Una vez completada la normalización de todos los municipios menores de 50.000 habitantes (todos excepto Jaén y Linares), la resolución de incidencias y el mantenimiento posterior de los datos se realiza de forma continua, es decir sin plazos de ejecución.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Colaboraciones ayuntamientos y Junta de Andalucía con distintos planes***

Breve Descripción:
- Colaboración en la elaboración de los Planes de Emergencia Municipales (PEM).
- Colaboración en la actualización de los Planes de Optimización Energética (POE's).
- Colaboración con la Junta de Andalucía en los expedientes de actualización de los límites administrativos entre municipios.

Beneficiarios:
Todos los municipios de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Los plazos de ejecución vienen marcados en las solicitudes.
A lo largo de 2017 se ha colaborado con:
- 31 Municipios en PEM.
- 4 Municipios en POE'S.
- 2 Expedientes de actualización de límites administrativos.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Trabajos relacionados con topografía y cartografía***

Breve Descripción:
- La Unidad de Topografía realiza la toma de datos y apoyo a las direcciones de obra, otras Áreas y Ayuntamientos que así lo solicitan.
- Elaboración de informe para el Plan Cartográfico Nacional, solicitado por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.
- Elaboración de Cartografía para asistir las peticiones realizadas por los municipios de la provincia.
- Elaboración de Cartografía para la redacción de proyectos en los Servicios de Arquitectura e Infraestructuras y el Área de Servicios Municipales.

Beneficiarios:

- Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.
- Servicios de Arquitectura e Infraestructuras.
- Todos los municipios de la provincia excepto Jaén y Linares.
- Área de Servicios Municipales.

Plazos de Ejecución:
Los plazos de ejecución vienen marcados en las solicitudes.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Convenio para reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia***

Breve Descripción:
Elaboración de las memorias valoradas y seguimiento de las obras incluidas en el Convenio entre Diputación Provincial y Ministerio del Interior para la reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la Provincia.
Las actuaciones han sido 11, distribuidas en los siguientes municipios:

- Segura de la Sierra.
- La Puerta de Segura.
- Orcera.
- Puente de Génave.
- Villanueva del Arzobispo.
- Arjona.
- Bailén (2 actuaciones).
- Alcalá la Real.
- Campillo de Arenas.
- Martos.

Beneficiarios:
Los municipios relacionados anteriormente.

Plazos de Ejecución:
Estos trabajos se vienen desarrollando a lo largo del año.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
150.000,00	150.000,00	100

4.33. SERVICIO DE ARQUITECTURA

Denominación	***Redacción de proyectos de obras***

Breve Descripción: Redacción de Proyectos de Obras y legalización de las instalaciones y autorizaciones administrativas previas.

Beneficiarios:
Ayuntamientos y Diputación Provincial.

Plazos de Ejecución:
Según obra.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
4.465.596,91	4.465.596,91	100

Denominación	*Dirección facultativa de las obras*	
Breve Descripción: Dirección facultativa de las obras correspondientes a los proyectos redactados y legalización de las Instalaciones y autorizaciones administrativas previas y posteriores.		
Beneficiarios: Ayuntamientos y Diputación Provincial.		
Plazos de Ejecución: Según obra.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
2.974.573,66	1.573.522,39	52,89

Denominación	*Informes valorados de inmuebles, propuestas de obras, patologías en la edificación, etc.*	
Breve Descripción: Redacción de informes con valoraciones de inmuebles, propuestas de obras, patologías en la edificación, daños a terceros, etc., a petición de los Ayuntamientos y de las distintas Áreas de la Diputación.		
Beneficiarios: Ayuntamientos y Diputación		
Plazos de Ejecución: Según fechas para presentación en distintas instancias de los informes.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

4.3.4. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

Denominación	*Redacción de proyectos y direcciones de obra*	
Breve Descripción: Redacción y ejecución de proyectos programados para la mejora del firme, plataforma, drenaje o trazado de la Red Viaria Provincial, así como la redacción y ejecución de obras de emergencia para la reparación puntual de tramos de la Red Viaria Provincial afectados por temporales de lluvias o inclemencias meteorológicas o geotécnicas graves.		
Beneficiarios: Diputación Provincial, municipios y ciudadanía afectados.		
Plazos de Ejecución: Con programación anual en el caso de proyectos ordinarios y ejecución inmediata en el caso de obras por emergencia.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.495.625,00	4.441.644,07	68

⋆ *Las inversiones del Plan de Infraestructuras Viarias desde que se presupuestan hasta que se ejecutan, habitualmente transcurre más de un año, puesto que requieren previamente a su ejecución de trámites técnicos (redacción de proyecto, autorizaciones previas, etc…) y administrativos (expediente de licitación, adjudicación, etc..)*

Denominación	*Conservación y mantenimiento de la red viaria provincial*
Breve Descripción: Intervención diaria en actuaciones de incidencias meteorológicas o derivadas de la propia explotación de la Red Viaria Provincial.	
Beneficiarios: Diputación Provincial, municipios y ciudadanía afectados.	
Plazos de Ejecución: Con intervención inmediata en urgencias puntuales en la Red Viaria Provincial y con programación anual en actuaciones de conservación ordinarias.	

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
3.304.375,00	3.304.375,00	100

Denominación	*Expropiaciones, gestión del dominio público y responsabilidad patrimonial*
Breve Descripción: Tramitación de expedientes relacionados con expropiaciones de obras, explotación del dominio público viario (autorizaciones y permisos), así como resoluciones de expedientes relacionados con la responsabilidad patrimonial derivada del uso del dominio público por la ciudadanía.	
Beneficiarios: Diputación Provincial, municipios y ciudadanía afectados.	
Plazos de Ejecución: Plazos establecidos legalmente, dependiendo de los incidentes que pudieran derivarse de la tramitación de los expedientes.	

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

4.3.5. SERVICIO DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Denominación	*Emisión de informes urbanísticos sobre asuntos relacionados con el planeamiento, gestión y disciplina urbanística*
Breve Descripción: Redacción a demanda municipal de informes relacionados con asuntos que precisan de un pronunciamiento especializado en materia de urbanismo. La recepción y evacuación de informes se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento interno vigente sobre asistencia técnica y material a los municipios de la Provincia, en cuya redacción ha participado el AIM a través del Servicio de Urbanismo. Como alternativa a esta actividad, se resuelven además consultas de forma inmediata vía e-mail o consulta personal o telefónica. Durante 2.017 se ha mantenido un nivel similar a la media de los último años en cuanto volumen de trabajo realizado.	
Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia de Jaén.	
Plazos de Ejecución: Dependiente de la cuestión planteada.	

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Consultas urbanísticas relevantes***
Breve Descripción: Consultas resueltas mediante llamadas telefónicas, visitas o correos electrónicos por parte de los servicios técnicos y políticos municipales en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Se trata de un servicio cada vez más valorado dada su inmediatez y proximidad.	
Beneficiarios: Técnicos municipales y responsables políticos con responsabilidad en esta materia.	
Plazos de Ejecución: Inmediata. Telefónicamente o visitas y una semana a lo sumo mediante e-mail.	

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Colaboración con otras áreas de la Diputación Provincial mediante la emisión de informes de validación territorial***
Breve Descripción: Redacción de informes en los que se analiza la viabilidad urbanística, ambiental y territorial de las actuaciones previstas por las distintas áreas de Diputación Provincial. Gracias a este tipo de informes se garantiza la viabilidad urbanística y territorial de las actuaciones que se realizan por parte de la Diputación Provincial. Se ha consolidado este tipo de actuaciones consiguiendo mayor concienciación en los equipos técnicos redactores de proyectos.	
Beneficiarios: Diputación Provincial.	
Plazos de Ejecución: Diez días.	

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Redacción de innovaciones de instrumento de planeamiento general de los municipios que lo soliciten***
Breve Descripción: Redacción de innovaciones de los instrumentos de planeamiento cuando sean precisas atendiendo los intereses públicos municipales, normalmente aparejados a la ejecución de infraestructuras. Se han realizado trabajos de esta naturaleza para los municipios de Santiago Pontones, Pegalajar, Noalejo, Lupión, Jaén y Baños de la Encina.	
Beneficiarios: Municipios de la provincia de Jaén que lo demanden, con prioridad sobre los de menor entidad.	

Plazos de Ejecución: Dependiente de la tramitación en otras administraciones.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Seguimiento en la redacción de los instrumentos de planeamiento general de los municipios que presentan dificultades***
Breve Descripción: Asistencia y apoyo a los municipios cuyos Planes Generales en redacción se encuentran paralizados. Reuniones con equipos redactores y otras administraciones que deben informar los documentos técnicos.	
Beneficiarios: Municipios de la provincia de Jaén que lo demanden, con prioridad sobre los de menor entidad.	
Plazos de Ejecución: Dependiente de la tramitación en otras administraciones.	

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Convenio de colaboración con los municipios de la comarca del Condado para el consenso de una normativa urbanística homogénea en todo el territorio para la regulación del suelo no urbanizable***
Breve Descripción: Continuando con la línea de trabajo realizada en otras comarcas de la provincia y previa firma de Convenios con los municipios de este ámbito, se constituyen grupos de trabajo integrados por los respectivos técnicos municipales para proponer una ordenanza municipal, a incluir en los PGOU, reguladora de la actividad en suelo no urbanizable, procurándose una regulación coherente e igualitaria en toda la comarca y atendiendo a razones de desarrollo económico y de sostenibilidad ambiental. Se finalizó el trabajo con éxito y con la propuesta de un texto normativo. Esta iniciativa recibió el premio Progreso de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), 2013 en el ámbito del urbanismo.	
Beneficiarios: Municipios de la zona de Sierra Morena oeste y campiña norte	
Plazos de Ejecución: Seis meses.	

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Redacción de avances de planeamiento municipales previstos en el Decreto 2/2.012 de la Junta de Andalucía***
Breve Descripción: Estos instrumentos son necesarios para los ayuntamientos previamente al reconocimiento de edificaciones irregularmente existentes en suelo no urbanizable. Son por tanto un requisito previo antes de poder proceder los ciudadanos a regularizar las edificaciones que en virtud de	

lo establecido en el Decreto 2/2012 de la Junta de Andalucía, puedan ser objeto de "regularización" en suelo no urbanizable, a los efectos de acceso al registro de la propiedad y de contratación de servicios urbanísticos en determinados supuestos. Se han redactado para los municipios de Cárcheles, Génave, Hinojares, Jabalquinto, Mengíbar, Rus y Torredonjimeno.
Beneficiarios: Municipios de poca entidad que no cuenten con medios precisos para realizarlos.
Plazos de Ejecución: Dependiente de la tramitación en otras administraciones.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

4.3.6. OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Denominación	***Supervisión de proyectos***

Breve Descripción:
Al objeto de que los proyectos reúnan las condiciones mínimas de calidad y recojan el cumplimiento de la normativa técnica y legislativa de aplicación, así como que su presupuesto sea adecuado a mercado, se supervisan los mismos, emitiendo **511** informes por parte de la Oficina de Supervisión.
A lo largo del año 2017 se han solicitado a esta oficina que informe sobre **308** actuaciones, los cuales se corresponden con los siguientes planes:

Beneficiarios:
Diputación Provincial de Jaén.
Ayuntamientos de la Provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Esta acción se desarrolla a lo largo de todo el año.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Verificación de obras e inversiones***

Breve Descripción:
Al objeto de comprobar el desarrollo y la ejecución de las inversiones, han sido solicitadas **233** visitas a obras e inversiones, realizándose las comprobaciones materiales oportunas con el fin de emitir los Informes de Verificación de la Inversión correspondientes a estas actuaciones, emitiéndose **235** informes. Se realizan visitas no solo al finalizar las obras, sino que también y en función de la tipología de las mismas, se pueden establecen visitas durante el transcurso de la ejecución., pudiendo informarse además certificaciones de obra, para las actuaciones dirigidas por técnicos ajenos.

Beneficiarios:
Diputación Provincial de Jaén.
Ayuntamientos de la Provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Esta acción se desarrolla a lo largo de todo el año.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*Programa de Fomento de empleo agrario*	
Breve Descripción: La Diputación provincial, asumió ser la responsable de la gestión de las ayudas de este Plan, competiéndole a la misma el pago a municipios, la comprobación formal de su ejecución y la verificación material de que las obras financiadas por este Plan se han realizado de manera adecuada.		
Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia de Jaén.		
Plazos de Ejecución: Trabajos realizados durante todo el año.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

4.4. ESTADÍSTICAS DE TRABAJO POR SERVICIOS

4.4.1. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTALES
TOTAL km	44,73 Kms	52,48 Kms	25,08 Kms	17,04 Kms	54,87 Kms	40,06 Kms	40,78 Kms	275,04 Kms

KILÓMETROS DE ACTUACIÓN

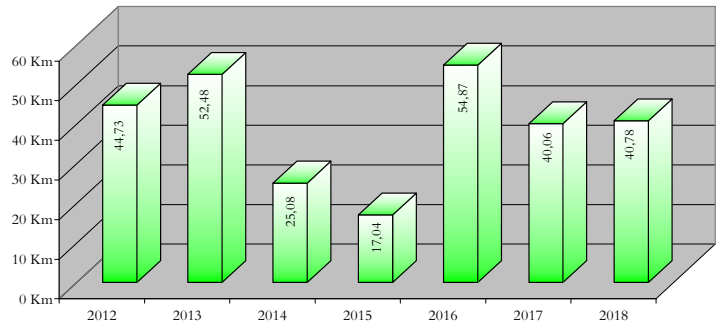

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTALES
TOTAL INVERSIÓN	10.765.369,93 €	22.601.744,24 €	14.543.466,00 €	13.267.782,56 €	20.356.346,26 €	11.688.247,83 €	12.827.156,31 €	106.050.113,13 €

INVERSIONES EN CARRETERAS

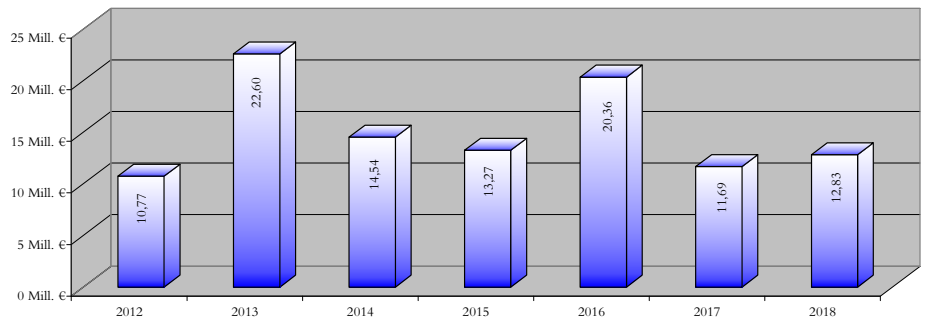

PLAN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL PLAN
INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROVINCIALES	9.806.571,59 €	18.210.940,22 €	14.543.466,00 €	13.246.782,56 €	20.335.346,26 €	11.688.247,83 €	**87.831.354,46 €**
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN	841.798,34 €	696.337,26 €					**1.538.135,60 €**
PLAN SEÑALIZACIÓN Y SEG. VIAL							**00,00 €**
CONVENIO CAMINOS - AGRICULTURA							**00,00 €**
INFRAESTRUCTURAS VIARIAS MUNICIPALES							**00,00 €**
CONVENIO DIPUTACIÓN - COPT							**00,00 €**
PROGRAMA OPER. COMUNIT. RED VIARIA							**00,00 €**
CONSULTORÍA, AFORO Y DIAGNÓSTICO	21.000,00 €			21.000,00 €	21.000,00 €	00,00 €	**63.000,00 €**
CONVENIO MEJ. ACCESIB. SEGURA							**00,00 €**
REMANENTES DIPUTACIÓN 2011	96.000,00 €	2.009.952,58 €					**2.105.952,58 €**
TOTAL PLAN OPERATIVO LOCAL 2011-2013		1.684.514,18 €					**1.684.514,18 €**
PLAN DE TRAVESÍAS							**00,00 €**
TOTAL	**10.765.369,93 €**	**22.601.744,24 €**	**14.543.466,00 €**	**13.267.782,56 €**	**20.356.346,26 €**	**11.688.247,83 €**	**93.222.956,82 €**

4.4.2. SERVICIO DE ARQUITECTURA

Redacción de proyectos

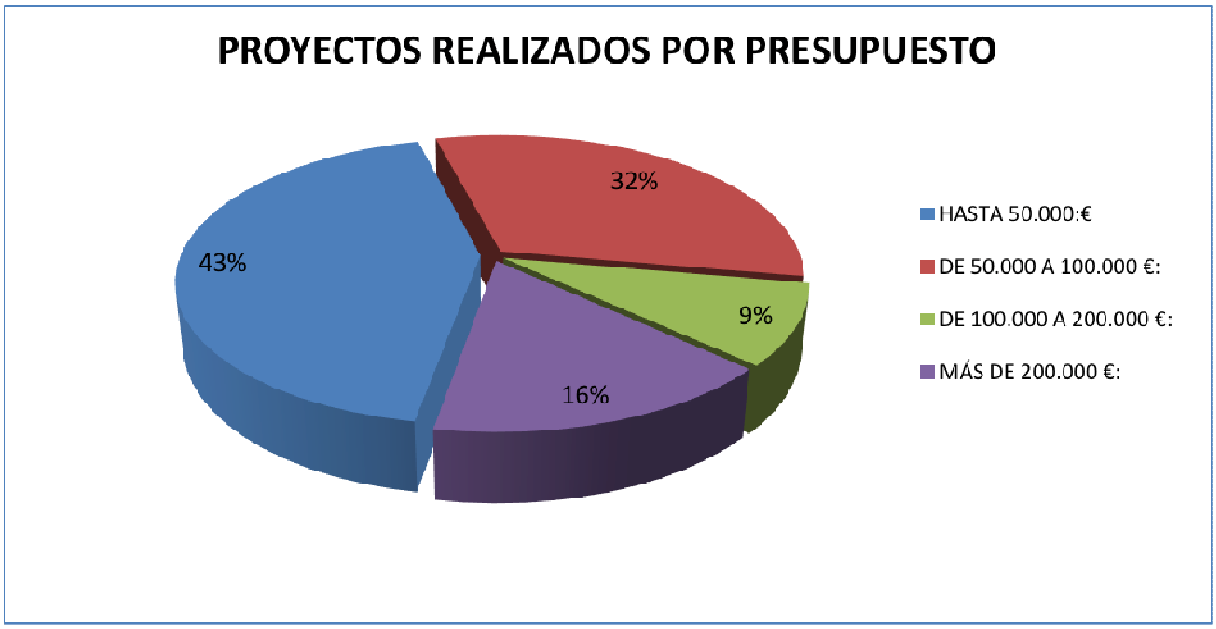

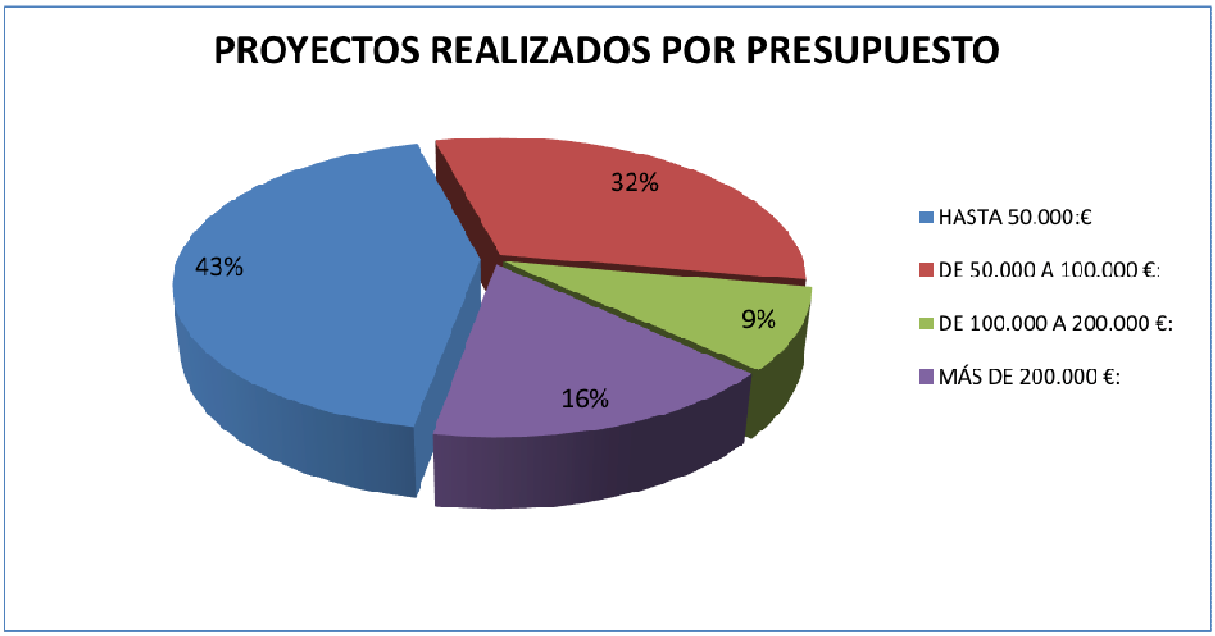

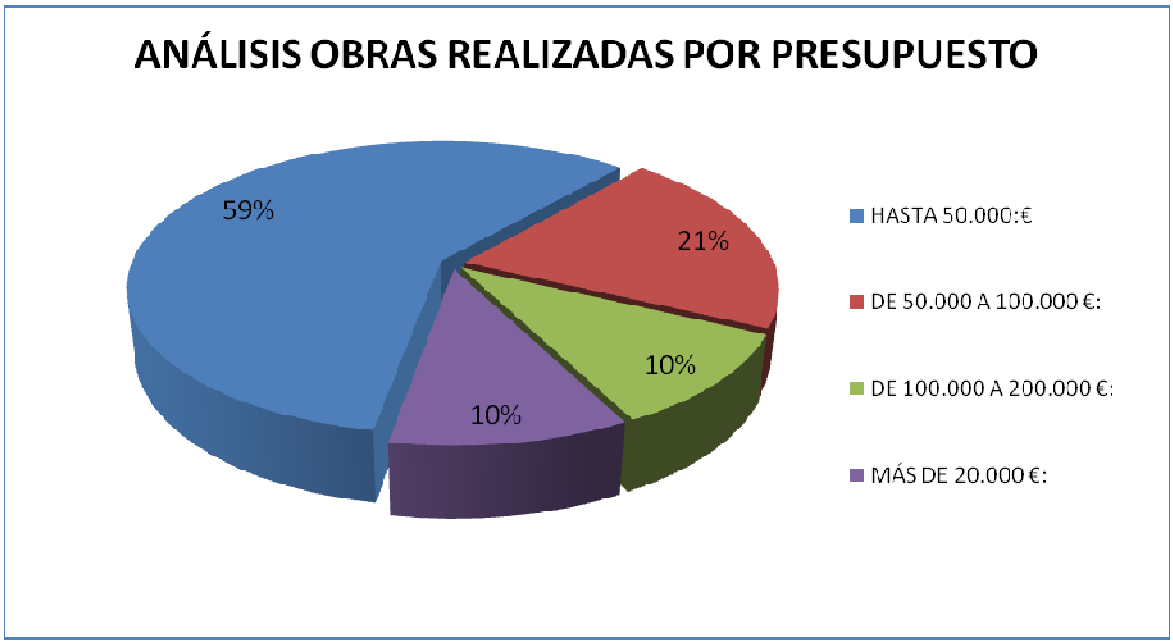
ANÁLISIS OBRAS REALIZADAS POR PRESUPUESTO
59%
21%
10%
10%
HASTA 50.000:€
DE 50.000 A 100.000 €:
DE 100.000 A 200.000 €:
MÁS DE 20.000 €:

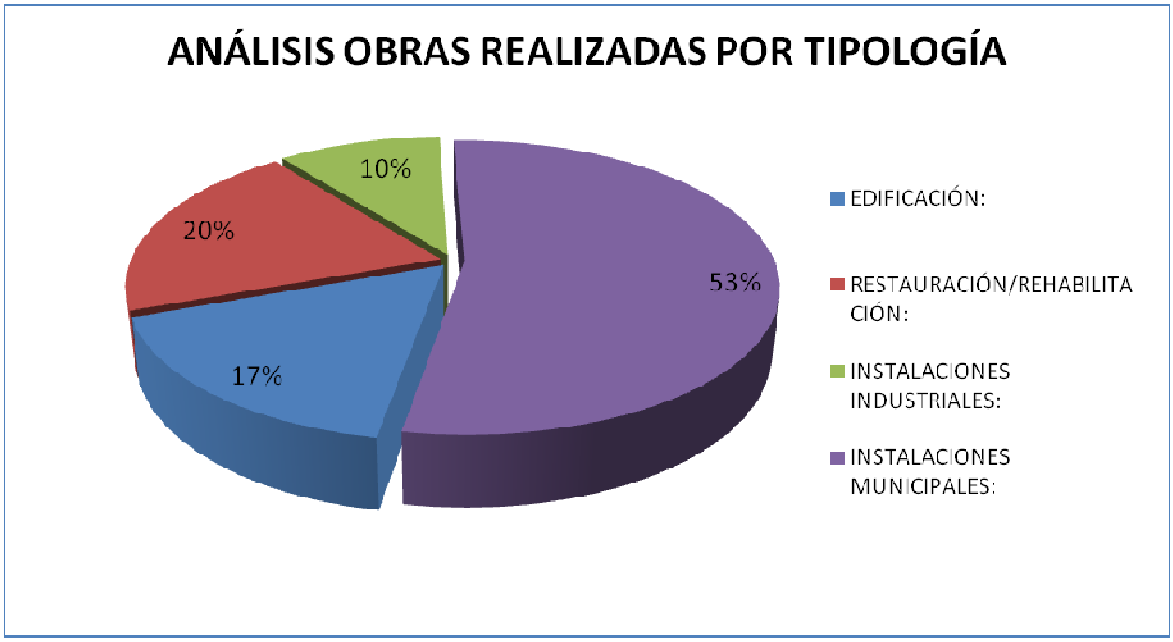
ANÁLISIS OBRAS REALIZADAS POR TIPOLOGÍA
10%
20%
53%
17%
EDIFICACIÓN:
RESTAURACIÓN/REHABILITACIÓN:
INSTALACIONES INDUSTRIALES:
INSTALACIONES MUNICIPALES:

PROYECTOS REDACTADOS AÑOS 2009-2017			
	AÑO	Nº PROYECTOS	INVERSIÓN
1	2009	67	10.151.969,27
2	2010	34	6.097.327,90
3	2011	30	7.802.925,35
4	2012	55	10.470.801,69
5	2013	70	10.033.308,94
6	2014	36	3.410.019,17
7	2015	35	3.428.957,03
8	2016	37	3.842.754,36
9	2017	33	4.465.596,91

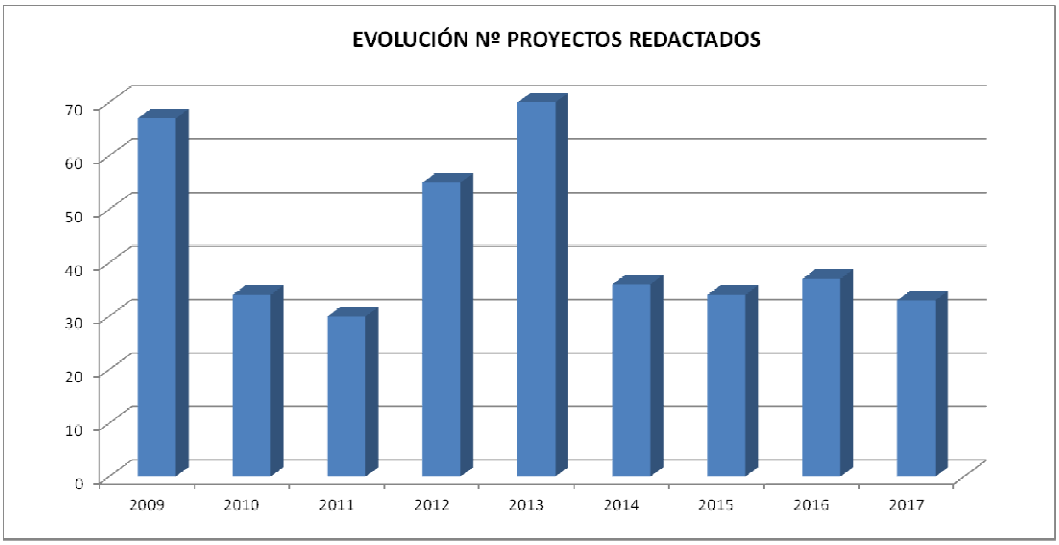

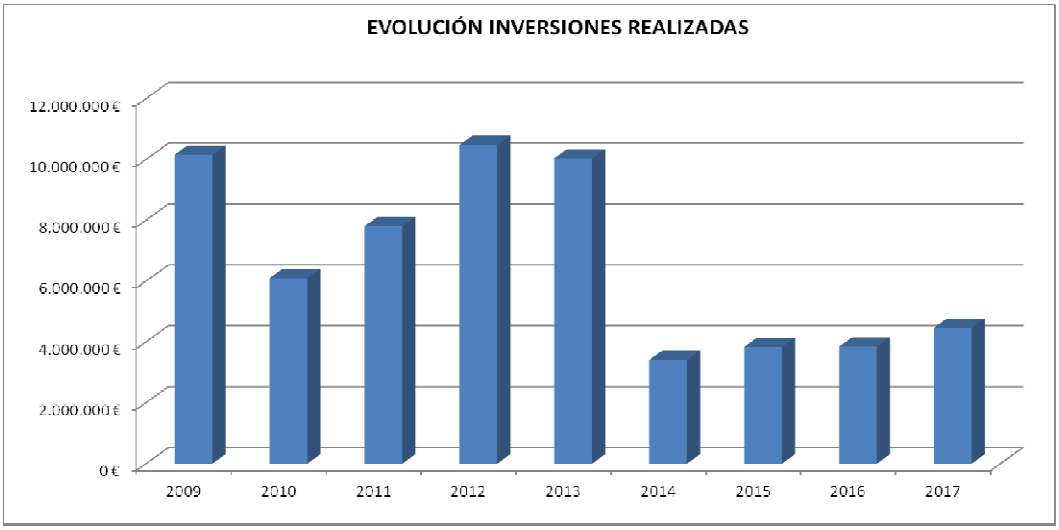

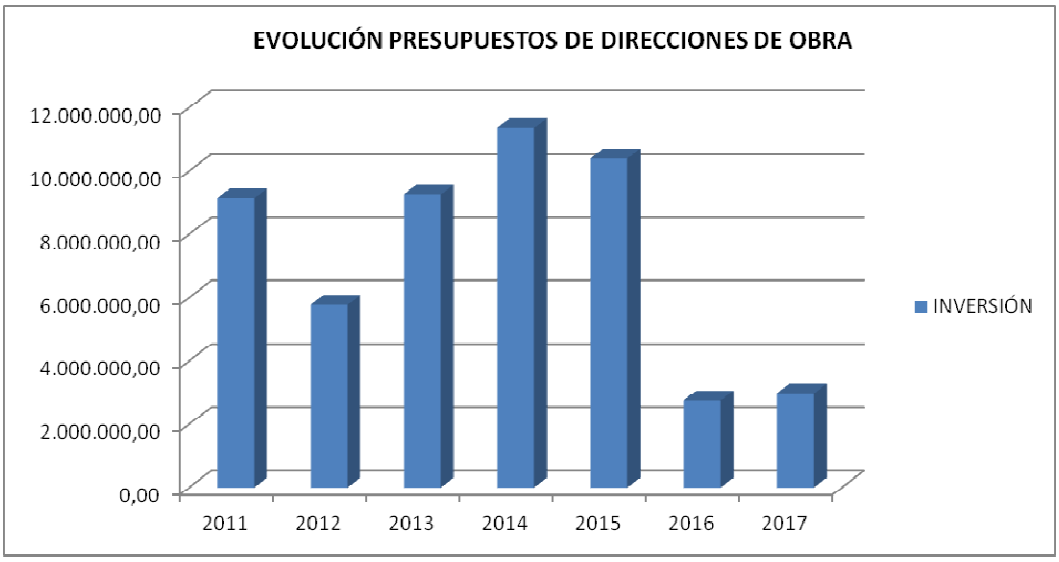

4.4.3. SERVICIO DE URBANISMO

Viajes y desplazamientos realizados: 40

TRABAJOS REALIZADOS EN EL AIM
POR EL SERVICIO DE URBANISMO DESDE 2014 A 2017

TIPO DE TRABAJO	2015	2016	2017
PLANEAMIENTO (Incluye R, P y T)	62	97	32
GESTIÓN (Incluye G, INT y STM)	35	73	127
DISCIPLINA (Incluye LOB, M, D y CON)	448	500	448
T O T A L E S	**545**	**670**	**607**

Desglose detallado 2017:

AÑO 2017		
EXPTES	**ENTRADAS**	**SALIDAS**
R	24	21
P	10	9
INT	135	122
G	6	5
D y C	122	125
T	1	2
M, N y A	84	89
LOB	59	52
CON	184	182
STM	0	0
TOTAL	625	607

R = Redacción de Planeamiento	M, N y A = Medio Ambiente
P = Planeamiento	LOB = Licencias de obras
G = Gestión	INT= Internos
D y C = Disciplina	STM=Servicios Técnicos Municipales
T = Estudios de Impacto Ambiental e Informes Territoriales	CON = Consultas con especial dificultad

Durante el año 2017 el volumen de trabajo ha sido similar a la media de ejercicios anteriores, si bien ha sufrido una disminución en cuantitativa que no cualitativa, motivado por dos causas:

- No todas las consultas que se realizan por parte del los ayuntamientos se han computado. Esta cuestión debe ser corregida para el ejercicio 2.018.
- Se han dejado de hacer las validaciones territoriales de los proyectos técnicos que se redactan por nuestros técnicos para los municipios de la provincia.

Han sido un total de 74 municipios, además de las colaboraciones e informes realizados a la administración autonómica, los que han sido atendidos desde el Servicio durante 2017.

Se puede destacar de nuevo el incremento de informes relacionados con actividades económicas y obras en general, así como la continuidad de la iniciativa puesta en marcha por esta Administración, que comenzó en el año 2013, sobre normalización de la normativa del suelo no urbanizable en los municipios de la provincia de Jaén. Durante el año 2.017 se ha llevado esta iniciativa a la comarca de Sierra Morena Oeste y campiña Norte con un total de 14 municipios y con una participación muy activa de la práctica totalidad de técnicos y secretarios municipales. Para el año 2.018 se tiene previsto finalizar el proyecto con la intervención en la zona que comprende la comarca de la Loma, culminando así la iniciativa.

Es destacable también en este ámbito del planeamiento, la continuidad en la redacción de documentos urbanísticos de Avance o de innecesariedad del mismo, previsto en el Decreto 2/2.012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la finalidad de determinar la existencia de asentamientos urbanísticos y hábitat rural diseminados. Estos documentos son imprescindibles para poder llevarse a cabo la regularización de edificaciones en suelo no urbanizable que cumplan determinados requisitos. Se han redactado para los municipios de Torreblascopedro, Rus, Peal de Becerro y Marmolejo.

En cuanto a documentos de planeamiento general, dado su especial dedicación y entidad, tan solo se redactan puntualmente este tipo de proyectos. En concreto durante 2.017 se ha redactado una modificación de las Normas Subsidiarias de Santiago-Pontones para posibilitar la ejecución de viviendas protegidas en el antiguo cuartel de la Guardia Civil de Coto-Ríos, modificación del articulado de las Normas Subsidiarias de Pegalajar para dotarlas de mayor coherencia, la redacción de un Estudio de Detalle en Noalejo para la apertura de un vial secundario público, modificación de las Normas Subsidiarias de Lupión para la ejecución de un pequeño polígono industrial y tanatorio, y documentos complementarios al Plan General de Baños de la encina y a la innovación de Jaén para la regularización del edificio de archivo.

Asimismo, se ha continuado con la importante labor de asesoramiento personal a técnicos y responsables políticos municipales vía telefónica o personal, que integra el mayor volumen de trabajo del Servicio, si bien no todas las consultas son contabilizadas, solo las que requieren una especial atención y dedicación.

También se ha continuado colaborando con los municipios en la instrucción de expedientes sancionadores, realizando la labor de instructor (Fuensanta de Martos, La Iruela, etc.).

4.4.4. OFICINA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

SUPERVISIÓN DE PROYECTOS EN EL AÑO 2017					
	Actuaciones	Total emitidos	Fav	Des	Pen
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2015	3	**4**	2	1	1
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2016	19	**24**	12	11	1
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2017	143	**226**	135	87	4
PLAN ESPECIAL DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 2015	4	**4**	4	0	0
PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016	68	**134**	68	66	0
PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2017	38	**77**	32	43	2
A.I.M. 2016	1	**1**	1	0	0
A.I.M. 2017	7	**7**	7	0	0
ÁREA ECONOMÍA Y HACIENDA 2017	21	**30**	20	9	1
ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES 2017	4	**4**	4	0	0
TOTAL INFORMES 2017	**308**	**511**	**285**	**217**	**9**

VERIFICACIÓN DE INVERSIONES EN EL AÑO 2017					
	Actuaciones	Total emitidos	Fav	Des	Pen
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2013	1	**2**	1	1	0
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2014	4	**4**	4	0	0
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2015	27	**28**	27	1	0
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2016	57	**57**	56	0	1
PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DEL AÑO 2017	4	**4**	4	0	0
PLAN ESPECIAL DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 2015	48	**48**	47	0	1
PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016	22	**22**	21	0	1
PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA Y AHORRO 2014	20	**20**	20	0	0
PLAN ESPECIAL DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 2015	25	**25**	25	0	0
ÁREA ECONOMIA Y HACIENDA 2015	9	**9**	9	0	0
ÁREA ECONOMIA Y HACIENDA 2016	15	**15**	15	0	0
ÁREA ECONOMIA Y HACIENDA 2017	1	**1**	1	0	0
TOTAL 2017	**233**	**235**	**230**	**2**	**3**

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EN EL AÑO 2017		
	Visitas	Informes Técnico
PFEA 2015	110	132
PFEA 2016	269	289
PFEA 2017	19	19
TOTAL 2017	**408**	**440**

4.5. PREVISIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL AÑO 2018

4.5.1.- SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

INVERSIONES EN CARRETERAS AÑO 2018	Presup. Licitación	Presup. Adjudic.
INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROVINCIALES (12.827.156,31 €)		
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA SUROCCIDENTAL	1.230.000,00 €	1.230.000,00
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA SURORIENTAL	1.230.000,00 €	1.230.000,00
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA NOROCCIDENTAL	1.230.000,00 €	1.230.000,00
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA NORORIENTAL	975.000,00 €	975.000,00
ENSANCHE Y MEJORA DE LA JV-3222 BEDMAR A SANTUARIO DE CUADROS (3.500.000,00 €)	2.000.000,00 €	
ENSANCHE Y MEJORA DE LA JA-9119 ACCESO A VILLARRODRIGO DESDE LA N-322 (2.337.411,03 €)	180.000,00 €	
ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL TRAMO URBANO DE LA ANTIGUA JV-7032 EN SEGURA DE LA SIERRA (380.000,00 €)	34.300,03 €	
JA-5104 ÚBEDA A SANTA EULALIA, REFUERZO DE FIRME (651.770,92 €)	401.770,92 €	
DESBROCE DE MÁRGENES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	558.962,34 €	
JV-5011 A-6177 A LA ALCAPARROSA, REPARACIÓN DE FIRME	820.200,76 €	
REP. FIRME Y MEJ. PLATAFORMA EN LA JA-4205 ACCESO A ESTACIÓN DE HUELMA P.K. 0,000 AL 4,350 (1.387.713,85 €)	387.713,85 €	
JA-9112 ACCESO A TORRES DE ALBANCHEZ, REFUERZO DE FIRME	361.680,70 €	
JA-6104 VILCHES A ESTACIÓN DE VADOLLANO, REFUERZO DE FIRME (785.194,66 €)	337.842,25 €	
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL Y BALIZAMIENTO EN LA RED VIARIA 2018	250.000,00 €	
JA-3302 FUENSANTA DE MARTOS A CASTILLO DE LOCUBÍN POR EL REGÜELO, ENSANCHE DE ESTRUCTURA P.K. 0,250	97.189,18 €	
JV-7007 BEAS DE SEGURA A LA JA-9115 POR EL CEREZUELO, REPARACIÓN DE FIRME Y DRENAJE	838.593,37 €	

INVERSIONES EN CARRETERAS AÑO 2018	Presup. Licitación	Presup. Adjudic.
JA-3403 VILLARDOMPARDO A ESCAÑUELA, REPARACIÓN DE FIRME Y DRENAJE	1.387.102,98 €	
JA-3301 FUENSANTA DE MARTOS A VALDEPEÑAS, MEJORA DE FIRME Y DRENAJE	486.400,92 €	
TOTAL INF. VIARIAS PROVINCIALES	**12.806.757,30 €**	**4.665.000,00 €**
CONSULTORÍA, AFORO Y DIAGNÓSTICO DE LA RED VIARIA		
	20.399,01 €	20.399,01 €
TOTAL CONS., AFORO Y DIAGNÓSTICO	**20.399,01 €**	**20.399,01 €**
TOTAL INVERSION AÑO 2.018	**12.827.156,31 €**	**4.685.399,01 €**

4.5.2.- SERVICIO DE ARQUITECTURA

Se adjuntan cuadros de previsiones para la redacción de proyectos, posterior ejecución de obra para año 2018

MUNICIPIO	TÍTULO	PRESUPUESTO PROYECTO
CÁRCHELES	TERMINACIÓN DE GIMNASIO MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO	114.190,03 €
ESCAÑUELA	NUEVO ASFALTADO DE CALZADA EN C/NUEVA	
SILES	ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE C/ARENAL Y C/EGIDO	
CAZALILLA	SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN C/VIRGEN DE LA CRUZ	36.877,00 €
JABALQUINTO	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO DE CALZADA EN MAL ESTADO EN DIS	63.985,05 €
LUPIÓN	CUBRICIÓN Y CERRAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA	87.013,77 €
SANTIAGO DE CALATRAVA	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS, COLUMBARIOS Y ADECUAC. CEMENTERIO	55.000,00 €
CAMPILLO DE ARENAS	MEJORA DE PAVIMENTACIÓN EN RED VIARIA MUNICIPAL	68.421,05 €
IZNATORAF	CONSTRUCCIÓN DE TANATORIO MUNICIPAL	96.996,77 €
MANCHA REAL	COLOCACIÓN DE ASCENSOR DE AUDITORIO MUNICIPAL	25.009,90 €
MANCHA REAL	EJECUCIÓN DE PISTA DE FÚTBOL SALA	99.173,92 €
CÁRCHELES	EDIFICAC. NUEVA PLANTA DESTINADA A GIMNASIO MUNICIPAL	105.976,54 €
ESCAÑUELA	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	78.000,00 €

MUNICIPIO	TÍTULO	PRESUPUESTO PROYECTO
LUPIÓN	REPOSICIÓN RED AGUA, ACERADO Y FIRME C/RAMÓN Y CAJAL	35.813,25 €
LUPIÓN	REPOSICIÓN RED DE SANEAMIENTO Y FIRME EN C/DR. LÓPEZ	42.186,75 €
SANTIAGO DE CALATRAVA	EMBELLECIMIENTO Y ADECUACIÓN ACCESOS LOCALIDAD	60.000,00 €
TORRES DE ALBANCHEZ	DEMOLICIÓN DE INMUEBLES ADYACENTES A TORRE DEL HOMENAJE	21.820,79 €
TORRES DE ALBANCHEZ	SUSTITUCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE PEÑUELAS	39.731,00 €
FUERTE DEL REY	ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA CALLE LLANA Y SILERA	121.200,00 €
CASTELLAR	PAVIMENTACIÓN AVDA. VIRGEN DE CONSOLACIÓN	163.763,55 €
CASTELLAR	CONSTR. CUBIERTA DE GRADAS EN CAMPO DE FÚTBOL	80.864,00 €
CASTELLAR	CONSTR. DE SKATE PARK EN ZONA VERDE EN AVDA. TIERNO	61.636,00 €
	MODERNIZAC. Y MEJORA DE LAS INSTALAC. EN LA PISCINA	36.157,72 €
SANTISTEBAN DEL PUERTO	RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO EN AVDA. ANDALUCÍA	142.500,00 €
VILCHEZ	MEJORA RECINTO FERIAL Y ADECUACIÓN ENTORNOS	168.515,53 €
CAMPILLO DE ARENAS	AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	80.000,00 €
IZNATORAF	CUBIERTA Y CERRAM. DE LA PISTA POLIDEPORTIVA DEL COLEGIO	157.698,24 €
HUELMA	CLIMATIZACIÓN AYUNTAMIENTO DE SOLERA	10.000,00 €
HIGUERA DE CALATRAVA	ESPACIO CULTURAL TORRE DE HIGUERA DE CALATRAVA	110.000,00 €
VALDEPEÑAS	PROYECTO BÁSICO DE ACCESO AL MUNICIPIO	

4.5.3. SERVICIO DE URBANISMO

- Redacción de ordenanzas tipo para los municipios, previstas por la legislación urbanística andaluza.
- Establecimiento de los instrumentos de planeamiento municipales y su desarrollo, en las páginas web locales, mediante la firma de convenios con los municipios de menor capacidad de gestión, posibilitando la consulta de los mismos por todos los ciudadanos.
- Convenios con otras administraciones para la realización Planes Municipales de vivienda, optimizándose los recursos económicos disponibles.
- Realización de nuevos cursos y acciones formativas en general, que faciliten el acceso de tanto técnicos como responsables políticos municipales a las novedades legislativas que se vayan produciendo.

- Incorporación a los procesos telemáticos instaurados por la Diputación Provincial dentro de la modernización de los gobiernos locales.

4.6. ANEXOS

4.6.1- SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN PARA OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2017

SERVICIOS MUNICIPALES

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Albanchez de Mágina	Gastos Suministro Eléctrico	39.312,99 €		39.312,99 €
Alcalá la Real	Mantenimiento de alumbrado público	143.007,48 €	45.160,26 €	188.167,74 €
Aldeaquemada	Alumbrado público	29.534,31 €	20.304,43 €	49.838,74 €
Arjona	Seguridad y orden público	78.000,00 €		78.000,00 €
Arquillos	Alumbrado público y edificios municipales y gastos de personal del ayuntamiento	42.723,90 €		42.723,90 €
Arroyo del Ojanco	Alumbrado público y administración general	51.563,88 €		51.563,88 €
Beas de Segura	Alumbrado público	38.435,19 €		38.435,19 €
Bedmar y Garcíez	Gastos de personal y energía eléctrica en Garcíez	25.112,79 €		25.112,79 €
Bélmez de la Moraleda	Administración General	49.477,28 €	7.383,62 €	56.860,90 €
Benatae	Retribuciones de personal	26.555,00 €	14.445,00 €	41.000,00 €
Cabra del Santo Cristo	Gastos corrientes Alumbrado Público, alumbrado de Dependencias Municipales	58.955,38 €		58.955,38 €
Cambil	Administración general	86.410,37 €		86.410,37 €
Campillo de Arenas	Alumbrado Público	40.000,00 €	5.000,00 €	45.000,00 €
Carboneros	Alumbrado público	2.757,66 €		2.757,66 €
Cárcheles	Suministro de energía eléctrica para alumbrado y edificios públicos	7.802,72 €		7.802,72 €
Castillo de Locubín	Ordenación del tráfico y estacionamiento, alumbrado público	89.231,62 €		89.231,62 €
Cazalilla	Gastos de Personal Funcionario y Gastos de Alumbrado Público	30.000,00 €		30.000,00 €
Cazorla	Servicios Públicos Municipales	116.000,00 €		116.000,00 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Chiclana de Segura	Gastos de Personal de Plantilla	59.134,39 €		59.134,39 €
Espeluy	Suministro de energía eléctrica y Gasto en telecomunicaciones	30.000,00 €		30.000,00 €
Frailes	Gastos de Personal Laboral Fijo del Capítulo I	47.669,07 €	100.598,93 €	148.268,00 €
Fuensanta de Martos	Servicio municipal básico de policía local	77.133,32 €	89.522,44 €	166.655,76 €
Génave	Alumbrado Público	33.000,00 €	7.000,00 €	40.000,00 €
Guardia de Jaén (La)	Suministro de alumbrado público	44.322,06 €	55.677,94 €	100.000,00 €
Guarromán	Servicio municipal de energía eléctrica, alumbrado público	68.549,92 €		68.549,92 €
Higuera de Calatrava	Seguridad ciudadana	20.698,65 €		20.698,65 €
Higuera de Calatrava	Alumbrado público	7.637,02 €		7.637,02 €
Hinojares	Gastos de personal funcionario	29.908,40 €		29.908,40 €
Hornos de Segura	Alumbrado público y de edificios municipales y gastos en comunicaciones telefónicas	32.346,03 €		32.346,03 €
Huelma	Mantenimiento y conservación de infraestructuras.	35.997,30 €	3.999,70 €	39.997,00 €
Ibros	Gastos en energía eléctrica	75.000,00 €		75.000,00 €
Iznatoraf	Gastos de Personal de los Servicios Generales	46.073,33 €		46.073,33 €
Jamilena	Administración general: Seguridad pública y limpieza viaria	66.835,12 €		66.835,12 €
Jimena	Seguridad ciudadana	40.213,66 €		40.213,66 €
Jimena	Limpieza viaria	10.707,86 €		10.707,86 €
Jódar	Administración general (gastos de personal)	126.809,72 €		126.809,72 €
Lahiguera	Gastos de personal y Alumbrado público	46.305,68 €		46.305,68 €
Larva	Alumbrado Público	26.121,13 €		26.121,13 €
Linares	Limpieza Viaria, Dependencias y Colegios Públicos	115.724,23 €		115.724,23 €
Marmolejo	Servicio Municipal de Alumbrado Público	93.332,00 €	230.459,18 €	323.791,18 €
Martos	Limpieza viaria	103.645,00 €	154.132,85 €	257.777,85 €
Montizón	Alumbrado público y dependencias municipales	50.655,84 €	14.344,16 €	65.000,00 €
Orcera	Alumbrado Público y Telefonía	38.000,00 €		38.000,00 €
Pegalajar	Suministro de energía eléctrica	71.122,02 €		71.122,02 €
Porcuna	Gastos de personal policía local	93.168,77 €		93.168,77 €
Puerta de Segura (La)	Gastos de alumbrado público	68.247,81 €		68.247,81 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Quesada	Alumbrado público y de otras dependencias municipales	75.004,74 €		75.004,74 €
Sabiote	Servicios públicos (alumbrado público, limpieza viaria, cementerio, policía)	93.860,67 €		93.860,67 €
Santa Elena	Gastos Corrientes y Servicios	40.000,00 €		40.000,00 €
Santiago de Calatrava	Alumbrado público y suministro de energía eléctrica en edificios municipales	16.676,20 €	877,69 €	17.553,89 €
Santiago-Pontones	Administración general y alumbrado público	99.150,90 €		99.150,90 €
Santisteban del Puerto	Alumbrado Público y Dependencias Municipales	79.214,79 €		79.214,79 €
Segura de la Sierra	Limpieza viaria y Alumbrado público	80.071,86 €		80.071,86 €
Siles	Servicio de alumbrado público	63.313,63 €		63.313,63 €
Sorihuela del Guadalimar	Alumbrado público	41.904,77 €	2.205,51 €	44.110,28 €
Torreperogil	Retribuciones de personal Administración General	97.988,35 €		97.988,35 €
Torres	Seguridad en lugares públicos	25.023,36 €		25.023,36 €
Torres	Administración general comprensivo del servicio de infraestructuras viarias	14.830,00 €		14.830,00 €
Torres de Albanchez	Servicios públicos básicos del Ayuntamiento de Torres de Albanchez	48.320,30 €		48.320,30 €
Valdepeñas de Jaén	Ordenación del tráfico y estacionamiento	75.000,00 €		75.000,00 €
Villacarrillo	Alumbrado público y combustible	136.487,05 €		136.487,05 €
Villanueva de la Reina	Suministro de Energía Eléctrica para edificios municipales y alumbrado publico	77.348,94 €		77.348,94 €
Villardompardo	Gastos de Personal	43.222,72 €		43.222,72 €
Villares (Los)	Alumbrado público del Ayuntamiento de los Villares	77.440,80 €		77.440,80 €
Villarrodrigo	Alumbrado Público y Energía Eléctrica de Edificios e Instalaciones Municipales	31.315,06 €		31.315,06 €
Albanchez de Mágina	Gastos Suministro Eléctrico	39.312,99 €		39.312,99 €
Alcalá la Real	Mantenimiento de alumbrado público	143.007,48 €	45.160,26 €	188.167,74 €
Aldeaquemada	Alumbrado público	29.534,31 €	20.304,43 €	49.838,74 €
Arjona	Seguridad y orden público	78.000,00 €		78.000,00 €
Arquillos	Alumbrado público y edificios municipales y gastos de personal del ayuntamiento	42.723,90 €		42.723,90 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Arroyo del Ojanco	Alumbrado público y administración general	51.563,88 €		51.563,88 €
Beas de Segura	Alumbrado público	38.435,19 €		38.435,19 €
Bedmar y Garcíez	Gastos de personal y energía eléctrica en Garcíez	25.112,79 €		25.112,79 €
Bélmez de la Moraleda	Administración General	49.477,28 €	7.383,62 €	56.860,90 €
Benatae	Retribuciones de personal	26.555,00 €	14.445,00 €	41.000,00 €
Cabra del Santo Cristo	Gastos corrientes Alumbrado Público, alumbrado de Dependencias Municipales	58.955,38 €		58.955,38 €
Cambil	Administración general	86.410,37 €		86.410,37 €
Campillo de Arenas	Alumbrado Público	40.000,00 €	5.000,00 €	45.000,00 €
Carboneros	Alumbrado público	2.757,66 €		2.757,66 €
Cárcheles	Suministro de energía eléctrica para alumbrado y edificios públicos	7.802,72 €		7.802,72 €
Castillo de Locubín	Ordenación del tráfico y estacionamiento, alumbrado público	89.231,62 €		89.231,62 €
Cazalilla	Gastos de Personal Funcionario y Gastos de Alumbrado Público	30.000,00 €		30.000,00 €
Cazorla	Servicios Públicos Municipales	116.000,00 €		116.000,00 €
Chiclana de Segura	Gastos de Personal de Plantilla	59.134,39 €		59.134,39 €
Espeluy	Suministro de energía eléctrica y Gasto en telecomunicaciones	30.000,00 €		30.000,00 €
Frailes	Gastos de Personal Laboral Fijo del Capítulo I	47.669,07 €	100.598,93 €	148.268,00 €
Fuensanta de Martos	Servicio municipal básico de policía local	77.133,32 €	89.522,44 €	166.655,76 €
Génave	Alumbrado Público	33.000,00 €	7.000,00 €	40.000,00 €
Guardia de Jaén (La)	Suministro de alumbrado público	44.322,06 €	55.677,94 €	100.000,00 €
Guarromán	Servicio municipal de energía eléctrica, alumbrado público	68.549,92 €		68.549,92 €
Higuera de Calatrava	Seguridad ciudadana	20.698,65 €		20.698,65 €
Higuera de Calatrava	Alumbrado público	7.637,02 €		7.637,02 €
Hinojares	Gastos de personal funcionario	29.908,40 €		29.908,40 €
Hornos de Segura	Alumbrado público y de edificios municipales y gastos en comunicaciones telefónicas	32.346,03 €		32.346,03 €
Huelma	Mantenimiento y conservación de infraestructuras.	35.997,30 €	3.999,70 €	39.997,00 €
Ibros	Gastos en energía eléctrica	75.000,00 €		75.000,00 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Iznatoraf	Gastos de Personal de los Servicios Generales	46.073,33 €		46.073,33 €
Jamilena	Administración general: Seguridad pública y limpieza viaria	66.835,12 €		66.835,12 €
Jimena	Seguridad ciudadana	40.213,66 €		40.213,66 €
Jimena	Limpieza viaria	10.707,86 €		10.707,86 €
Jódar	Administración general (gastos de personal)	126.809,72 €		126.809,72 €
Lahiguera	Gastos de personal y Alumbrado público	46.305,68 €		46.305,68 €
Larva	Alumbrado Público	26.121,13 €		26.121,13 €
Linares	Limpieza Viaria, Dependencias y Colegios Públicos	115.724,23 €		115.724,23 €
Marmolejo	Servicio Municipal de Alumbrado Público	93.332,00 €	230.459,18 €	323.791,18 €
Martos	Limpieza viaria	103.645,00 €	154.132,85 €	257.777,85 €
Montizón	Alumbrado público y dependencias municipales	50.655,84 €	14.344,16 €	65.000,00 €
Orcera	Alumbrado Público y Telefonía	38.000,00 €		38.000,00 €
Pegalajar	Suministro de energía eléctrica	71.122,02 €		71.122,02 €
Porcuna	Gastos de personal policía local	93.168,77 €		93.168,77 €
Puerta de Segura (La)	Gastos de alumbrado público	68.247,81 €		68.247,81 €
Quesada	Alumbrado público y de otras dependencias municipales	75.004,74 €		75.004,74 €
Sabiote	Servicios públicos (alumbrado público, limpieza viaria, cementerio, policía)	93.860,67 €		93.860,67 €
Santa Elena	Gastos Corrientes y Servicios	40.000,00 €		40.000,00 €
Santiago de Calatrava	Alumbrado público y suministro de energía eléctrica en edificios municipales	16.676,20 €	877,69 €	17.553,89 €
Santiago-Pontones	Administración general y alumbrado público	99.150,90 €		99.150,90 €
Santisteban del Puerto	Alumbrado Público y Dependencias Municipales	79.214,79 €		79.214,79 €
Segura de la Sierra	Limpieza viaria y Alumbrado público	80.071,86 €		80.071,86 €
Siles	Servicio de alumbrado público	63.313,63 €		63.313,63 €
Sorihuela del Guadalimar	Alumbrado público	41.904,77 €	2.205,51 €	44.110,28 €
Torreperogil	Retribuciones de personal Administración General	97.988,35 €		97.988,35 €
Torres	Seguridad en lugares públicos	25.023,36 €		25.023,36 €
Torres	Administración general comprensivo del servicio de infraestructuras viarias	14.830,00 €		14.830,00 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Torres de Albanchez	Servicios públicos básicos del Ayuntamiento de Torres de Albanchez	48.320,30 €		48.320,30 €
Valdepeñas de Jaén	Ordenación del tráfico y estacionamiento	75.000,00 €		75.000,00 €
Villacarrillo	Alumbrado público y combustible	136.487,05 €		136.487,05 €
Villanueva de la Reina	Suministro de Energía Eléctrica para edificios municipales y alumbrado publico	77.348,94 €		77.348,94 €
Villardompardo	Gastos de Personal	43.222,72 €		43.222,72 €
Villares (Los)	Alumbrado público del Ayuntamiento de los Villares	77.440,80 €		77.440,80 €
Villarrodrigo	Alumbrado Público y Energía Eléctrica de Edificios e Instalaciones Municipales	31.315,06 €		31.315,06 €

OBRAS POR MUNICIPIOS

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Albanchez de Mágina	Rehabilitación de 2 viviendas de Propiedad Municipal	60.470,35 €	3.182,65 €	63.653,00 €
Alcalá la Real	Saneamiento, abastecimiento, alumbrado público y pavimentación c/ Ancha, 2ª fase	133.127,49 €	42.040,26 €	175.167,75 €
Alcalá la Real	Obras de mejora en el parque de Mures	9.880,00 €	3.120,00 €	13.000,00 €
Alcaudete	Cubierta y mejora de la caseta municipal de El Sabariego	38.818,50 €	4.313,17 €	43.131,67 €
Alcaudete	Construcción de área recreativa Infantil, Parque de seguridad vial y mejora del entorno de la urbanización "El Ruedo"	120.413,46 €	13.379,27 €	133.792,73 €
Alcaudete	Ampliación y mejora del Parque Municipal de Noguerones	107.068,91 €	11.896,55 €	118.965,46 €
Aldeaquemada	Zona deportiva en carretera de Santa Elena	29.534,31 €	1.554,44 €	31.088,75 €
Andújar	1ª Fase de Intervención en el Seminario	174.642,11 €	55.150,14 €	229.792,25 €
Andújar	Renovación de Infraestructuras y Nueva Pavimentación de las C/ Baena, Severo Ochoa y Ana Pedrajas	92.592,32 €	29.239,68 €	121.832,00 €
Arjona	Pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua en calle Dulce	81.028,86 €	9.003,21 €	90.032,07 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Arjonilla	Reposición de saneamiento en tramos de calle García Lorca y Av. de Ubeda	44.362,53 €	2.334,87 €	46.697,40 €
Arjonilla	Urbanización y alimentación eléctrica de la segunda fase del Recinto ferial	120.563,82 €	6.345,46 €	126.909,28 €
Arquillos	Pavimentación de calles Antonio Machado y General Riego	40.280,00 €	2.120,00 €	42.400,00 €
Arquillos	Suministro eléctrico de tanatorio y unidad de discapacitados	8.550,00 €	450,00 €	9.000,00 €
Arroyo del Ojanco	Terminación de parque público en paraje La Tejera y mejoras en otros parques públicos	60.000,00 €	3.157,89 €	63.157,89 €
Baeza	Intervención en calle Platería	145.513,84 €	16.168,20 €	161.682,04 €
Baeza	Intervención en calle Agua	120.347,09 €	13.371,90 €	133.718,99 €
Baeza	Asfaltado calle Almería	10.622,93 €	1.180,33 €	11.803,26 €
Baeza	Asfaltado calle Granada	7.517,98 €	835,33 €	8.353,31 €
Baeza	Asfaltado calles Ferial	28.792,13 €	3.199,13 €	31.991,26 €
Bailén	Ampliación del edificio de vestuarios de las instalaciones deportivas Alberto Cabrera	11.339,80 €	1.259,98 €	12.599,78 €
Bailén	Adecuación y mejora de las fuentes ornamentales de las plazas Yapeyú, Las Garrotas y Andalucía	68.534,29 €	7.614,92 €	76.149,21 €
Bailén	Instalación de alumbrado público en el polígono Llave de Andalucía	70.596,18 €	7.844,03 €	78.440,21 €
Bailén	Instalación de alumbrado público en la ampliación del paseo de Las Palmeras	55.698,76 €	6.188,75 €	61.887,51 €
Bailén	Instalación de alumbrado público del CPM de la calle Brasil, fase II y otros	102.562,03 €	11.395,78 €	113.957,81 €
Beas de Segura	Mejora de infraestructuras en polígono industrial "El Cornicabral"	104.094,59 €	11.566,07 €	115.660,66 €
Bedmar y Garcíez	Reforma del mercado de abastos de Bedmar	158.058,57 €	8.318,87 €	166.377,44 €
Bélmez de la Moraleda	Embellecimiento y puesta en valor de las zonas verdes y espacios libres del casco urbano	49.477,29 €	2.604,07 €	52.081,36 €
Benatae	Adquisición de Dumper	26.555,58 €	2.484,42 €	29.040,00 €
Cabra del Santo Cristo	Construcción Muros Contención de tierras para ampliación de Cementerio Municipal	58.955,38 €	3.102,92 €	62.058,30 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Cambil	Embellecimiento y reconstrucción del pavimento en accesos y zona antigua del cementerio	56.637,76 €	2.980,93 €	59.618,69 €
Cambil	Adecuación y construcción de acerado en la calle Carretera de Montejicar de Arbuniel	29.772,61 €	1.566,98 €	31.339,59 €
Campillo de Arenas	Actuaciones varias en Casa de la Cultura	40.014,21 €	2.106,01 €	42.120,22 €
Campillo de Arenas	Colocación de placas identificativas en viario público	6.747,97 €	355,16 €	7.103,13 €
Campillo de Arenas	Construcción de zonas de juego para niños	24.617,92 €	1.295,68 €	25.913,60 €
Canena	Pavimentaciones en C/ Miguel Hernández	68.300,83 €	3.594,78 €	71.895,61 €
Canena	Reparación Pavimento del Polideportivo Municipal	28.500,00 €	1.500,00 €	30.000,00 €
Carboneros	Muro de contención y cerramiento de parcela de hormigón HA-25 en escuela infantil	50.445,42 €	2.655,02 €	53.100,44 €
Carolina (La)	Obras de reparación en hogar del pensionista	8.092,48 €	899,16 €	8.991,64 €
Carolina (La)	Construcción de 40 nichos y 72 columbarios en el cementerio de La Carolina	17.380,53 €	1.931,17 €	19.311,70 €
Carolina (La)	Reparaciones y acondicionamiento de sótano en CEIP, Navas de Tolosa	11.679,78 €	1.297,75 €	12.977,53 €
Carolina (La)	Acondicionamiento de bar en campo de fútbol Ramón Palacios	5.445,00 €	605,00 €	6.050,00 €
Carolina (La)	Dotación de escalera de emergencia en la escuela oficial de idiomas	9.524,93 €	1.058,33 €	10.583,26 €
Carolina (La)	Adquisición de 2 vehículos para servicio municipal	10.800,00 €	1.200,00 €	12.000,00 €
Carolina (La)	Adecuación Teatro Cine Carlos III	231.553,31 €	25.728,15 €	257.281,46 €
Castellar	Pavimentación Avenida Virgen de Consolación	155.575,37 €	8.188,18 €	163.763,55 €
Castillo de Locubín	Ampliación del Centro de Participación Activa para Personas Mayores	89.231,62 €	4.696,40 €	93.928,02 €
Cazalilla	Remodelación de la Plaza Nueva	35.033,15 €	1.843,85 €	36.877,00 €
Cazorla	Reforma Parcial del Edificio del Cementerio Municipal	34.558,90 €	3.839,88 €	38.398,78 €
Cazorla	Instalación de Elementos y Mejora de Parques Saludables	28.350,00 €	3.150,00 €	31.500,00 €
Cazorla	Reforma Parcial del Edificio de la Pista Deportiva	36.000,00 €	4.000,00 €	40.000,00 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Cazorla	Adecuación de Local para Vivero de Empresas	18.900,00 €	2.100,00 €	21.000,00 €
Chiclana de Segura	Mejora del Mercado de Abastos	27.795,04 €	1.462,90 €	29.257,94 €
Chiclana de Segura	Acondicionamiento de Almacén Municipal	31.339,35 €	1.649,44 €	32.988,79 €
Espelúy	Pavimentación de distintas calles del Municipio	37.226,58 €	1.959,29 €	39.185,87 €
Frailes	Asfaltado de Distintas Calles de la Localidad	47.669,07 €	2.508,90 €	50.177,97 €
Fuensanta de Martos	Primera fase de obras de mejora de la red de abastecimiento y saneamiento de calle Jaén	28.299,78 €	1.489,46 €	29.789,24 €
Fuensanta de Martos	Segunda fase de obras de mejora de la red de abastecimiento y saneamiento de calle Jaén	48.833,55 €	2.570,19 €	51.403,74 €
Fuerte del Rey	Adecuación Funcional de la Av. de Jaén, en el Entorno de la Iglesia	50.022,01 €	2.632,74 €	52.654,75 €
Fuerte del Rey	Adecuación de la parte baja del parque municipal "Esteban Cara"	28.500,00 €	1.500,00 €	30.000,00 €
Génave	Modernización y Mejora de las instalaciones de la piscina municipal	34.349,83 €	1.807,89 €	36.157,72 €
Guardia de Jaén (La)	Asfaltado de las calles Coronada, Cuatro Esquinas y Conil	44.322,06 €	2.332,74 €	46.654,80 €
Guarromán	Creación de monumento a los primeros colonos, en Avda. de Andalucía	50.323,90 €	2.648,64 €	52.972,54 €
Guarromán	Señalización vial y arreglo parcial de calles en Guarroman	18.226,02 €	959,27 €	19.185,29 €
Higuera de Calatrava	Adquisición de inmueble en calle La Paz, nº 1	19.058,46 €	1.003,08 €	20.061,54 €
Higuera de Calatrava	Demolición de vivienda, ampliación de vial y acondicionamiento de solar en calle La Paz, nº 1	9.277,21 €	488,27 €	9.765,48 €
Hinojares	Acerado en calle Real, 2ª fase	29.908,40 €	1.574,13 €	31.482,53 €
Hornos de Segura	Arreglo de viales en aldea de Cañada Morales	39.450,00 €	2.076,32 €	41.526,32 €
Huelma	Modernización de la automatización red de abastecimiento de aguas.	45.356,85 €	5.039,65 €	50.396,50 €
Huelma	Reparaciones de pavimento en calle Ramón y Cajal y avenida de Andalucía	34.909,41 €	3.878,82 €	38.788,23 €
Huelma	Remodelación antiguas escuelas infantiles de Solera.	10.146,98 €	1.127,44 €	11.274,42 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Huelma	Reparaciones red de saneamiento calle Santa Ana.	14.147,99 €	1.572,00 €	15.719,99 €
Huelma	Soterramiento red eléctrica Endesa en travesía de la Virgen y Espinar.	17.839,49 €	1.982,17 €	19.821,66 €
Huesa	3ª Fase del centro de salud T-1 de Huesa	127.802,54 €	6.726,45 €	134.528,99 €
Ibros	Mejora y adecuación del paseo de Santa Margarita de Ibros	77.471,06 €	4.077,42 €	81.548,48 €
Iruela (La)	Equipamiento edificio usos múltiples	110.955,56 €	5.839,77 €	116.795,33 €
Jabalquinto	Sustitución de alcantarillado, abastecimiento de agua y pavimentación de la calle Joaquín Ruiz Álvarez de Jabalquinto	121.571,60 €	28.953,57 €	150.525,17 €
Jaén	Proyecto de adecuación funcional de la calle Cronista Cazabán	182.256,93 €	74.442,97 €	256.699,90 €
Jamilena	Acondicionamiento de la planta baja del edificio de usos múltiples en paseo de la Fuente Mayor	46.394,74 €	2.441,83 €	48.836,57 €
Jamilena	Instalación de ascensor en el Ayuntamiento de Jamilena	20.440,29 €	1.075,81 €	21.516,10 €
Jimena	Pavimentación y saneamiento en calle Cervantes	50.921,52 €	2.680,08 €	53.601,60 €
Jódar	Readecuación piscina municipal 2ª fase	99.000,00 €	11.000,00 €	110.000,00 €
Jódar	Instalaciones especiales en archivo municipal	18.000,00 €	2.000,00 €	20.000,00 €
Jódar	Renovación equipamiento área infantil parque Doctor Fleming	9.809,73 €	1.089,97 €	10.899,70 €
Larva	Embellecimiento de tramos de Calles Larva por la Paz y Puerta de Úbeda	20.000,00 €	1.052,63 €	21.052,63 €
Larva	Actuación en Tramos de Caminos T.M. de Larva	20.000,00 €	1.052,63 €	21.052,63 €
Linares	Reordenación de varias calles de Linares y otras actuaciones en infraestructuras urbanas en la Estación Linares-Baeza	115.724,24 €	47.267,65 €	162.991,89 €
Lopera	Mejora de Iluminación del Municipio de Lopera Fase 1ª	91.840,55 €	4.833,71 €	96.674,26 €
Lopera	Mejoras para la Puesta en Marcha de Salón de Actos y Celebraciones, la Tercia Baja	16.577,74 €	872,51 €	17.450,25 €
Lopera	Adquisición de Vehículo Policía Local	28.500,00 €	1.500,00 €	30.000,00 €
Lopera	Adquisición de Plataforma Portaféretros	23.750,00 €	1.250,00 €	25.000,00 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Lopera	Adquisición de Elevador Hidráulico Acceso Piscina	5.700,00 €	300,00 €	6.000,00 €
Lupión	Reposición de Firme y Red de Saneamiento en C/ Méndez Núñez y 4ª Fase Gimnasio Municipal	82.663,08 €	4.350,69 €	87.013,77 €
Mancha Real	Zona Infantil en el Parque Nuevo	49.909,85 €	5.545,54 €	55.455,39 €
Marmolejo	Reparación de la cubierta del pabellón deportivo "Las Vistillas"	66.260,53 €	7.362,28 €	73.622,81 €
Marmolejo	Limpieza de Desagües del Poblado de San Julián y Ejecución de Pasos	27.071,47 €	3.007,94 €	30.079,41 €
Martos	Adecuación de las calles La Vía, Dos de Mayo, La Labradora, Río Tinto y Príncipe Felipe	103.645,82 €	32.730,26 €	136.376,08 €
Mengíbar	Adecuación calle Francisco Pretel de Gámez	119.901,22 €	13.322,36 €	133.223,58 €
Mengíbar	Asfaltado de las calles Señor de las Lluvias y otras	98.130,57 €	10.903,40 €	109.033,97 €
Montizón	Abastecimiento piscina municipal desde pozo de captación	15.178,17 €	798,85 €	15.977,02 €
Montizón	Pista de pádel	35.477,67 €	1.867,25 €	37.344,92 €
Navas de San Juan	Remodelación calles Concepción, Risquillo, Vázquez Mella y Nueva	160.066,36 €	15.238,48 €	175.304,84 €
Orcera	Adecuación y Equipamiento de comedor escolar y guardería municipal en planta P-1 del edificio de uso cultural	62.033,62 €	3.264,93 €	65.298,55 €
Orcera	Arreglo y acondicionamiento del camino "Loma de Perro"	12.870,24 €	677,38 €	13.547,62 €
Pegalajar	Ampliación del cementerio municipal de Pegalajar. 2ª fase	71.122,01 €	3.743,26 €	74.865,27 €
Porcuna	Adquisición de Vehículo Policia Local	19.530,01 €	2.170,00 €	21.700,01 €
Porcuna	Adquisición iluminación escénica y aparataje para sonido en Teatro María Bellido	19.530,01 €	2.170,00 €	21.700,01 €
Porcuna	Adecuación de viales y espacios públicos en Llano de Alharilla	54.108,76 €	6.012,09 €	60.120,85 €
Pozo Alcón	Reparación de Pavimentos y Servicios C/ Iturralde y Otras de Pozo Alcón	160.601,84 €	8.452,73 €	169.054,57 €
Puente de Génave	Instalación de césped artificial en campo de fútbol municipal	99.727,60 €	104.986,38 €	204.713,98 €
Puerta de Segura (La)	Adecuación de residencia de personas mayores y adultos discapacitados a la normativa vigente	68.247,82 €	3.591,99 €	71.839,81 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Quesada	Adecuación de Calle Infante Don Pedro	66.674,57 €	7.408,29 €	74.082,86 €
Quesada	Plan de asfaltado 2017	58.173,60 €	6.463,73 €	64.637,33 €
Rus	Arreglo de pavimentaciones e instalaciones en Avda. de Andalucía de Rus	141.460,69 €	7.445,31 €	148.906,00 €
Sabiote	Mejora estética en las entradas a la localidad	22.539,98 €	1.186,32 €	23.726,30 €
Sabiote	Restauración de parte del tramo nº 8 de la muralla	28.627,66 €	1.506,72 €	30.134,38 €
Sabiote	Pavimentación de la calle Rector Navarrete y otras	42.693,03 €	2.247,00 €	44.940,03 €
Santa Elena	Pavimentación y rehabilitación en calles Navas de Tolosa y Pilar	43.360,27 €	2.282,12 €	45.642,39 €
Santiago de Calatrava	Embellecimiento y Adecuación Accesos Localidad	57.000,00 €	3.000,00 €	60.000,00 €
Santiago-Pontones	Mejora de accesos a núcleos de población	66.760,72 €	3.513,72 €	70.274,44 €
Santiago-Pontones	Urbanización y mejora climatización edificio lugar de encuentro	32.390,19 €	1.704,75 €	34.094,94 €
Santisteban del Puerto	Construcción Parque infantil antiguo colegio calle Baños	4.403,22 €	231,75 €	4.634,97 €
Santisteban del Puerto	Cerramiento perimetral pistas polideportivas CEIP "Bachiller Pérez de Moya"	4.761,90 €	250,63 €	5.012,53 €
Santisteban del Puerto	Construcción de nichos en cementerio	70.049,68 €	3.686,83 €	73.736,51 €
Santo Tomé	Segunda Fase Piscina Municipal	57.000,00 €	3.000,00 €	60.000,00 €
Santo Tomé	Reparaciones en Cementerio Municipal	28.500,00 €	1.500,00 €	30.000,00 €
Santo Tomé	2ª Fase Centro de Interpretación de la Batalla de Baécula	28.500,00 €	1.500,00 €	30.000,00 €
Santo Tomé	Reforma Calle Deportes	14.718,83 €	774,68 €	15.493,51 €
Segura de la Sierra	Instalación de césped artificial en campo de fútbol "El Montizón"	59.000,94 €	267.211,58 €	326.212,52 €
Segura de la Sierra	Mejora de lavaderos en aldeas	21.070,96 €	1.109,00 €	22.179,96 €
Siles	Adecuación y puesta en valor de calle primera travesía de San Roque	40.513,63 €	2.132,30 €	42.645,93 €
Siles	Adquisición de Vehículo para Policia Local	22.800,00 €	1.200,00 €	24.000,00 €
Sorihuela del Guadalimar	Pavimentación y cerramiento de zonas públicas	43.605,00 €	2.295,00 €	45.900,00 €
Sorihuela del Guadalimar	Construcción de columbarios	8.550,00 €	450,00 €	9.000,00 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Torreblascopedro	2ª Fase de campo de fútbol 11 en el polideportivo municipal de Campillo del Río	71.750,80 €	3.776,36 €	75.527,16 €
Torreblascopedro	Finalización de edificio de usos múltiples en la avenida de Andalucía, s/n de Torreblascopedro	46.298,00 €	2.436,74 €	48.734,74 €
Torreblascopedro	2ª Fase de edificio de aula de usos múltiples en la calle Constitución, s/n	24.459,71 €	1.287,35 €	25.747,06 €
Torre del Campo	Parque Isabel la Católica	141.539,73 €	15.726,64 €	157.266,37 €
Torre del Campo	Adecuación de zonas verde en "Las Huertas" y en C/ Pintor Manuel Moral	90.000,00 €	10.000,00 €	100.000,00 €
Torredonjimeno	Asfaltado de varias calles	67.085,82 €	7.453,99 €	74.539,81 €
Torredonjimeno	Construcción de 60 nichos y columbarios Fase IX	54.000,00 €	6.000,01 €	60.000,01 €
Torredonjimeno	Captación y conducción de aguas naturales para el depósito de Las Quebradas	31.500,00 €	3.500,01 €	35.000,01 €
Torredonjimeno	Construcción de paso sobre Arroyo Salado en camino El Pilarejo	36.000,00 €	4.000,00 €	40.000,00 €
Torredonjimeno	Construcción vado inundable sobre Arroyo El Cubo en camino El Calvario	22.500,00 €	2.500,00 €	25.000,00 €
Torredonjimeno	Mejora energética en el mercado provisional de abastos	20.136,35 €	2,237,37€	22,373,72€
Torredonjimeno	Adquisición de vehículo Camión de 10 T multifunción	36.540,00 €	4.060,00 €	40.600,00 €
Torreperogil	Reparación de acerados de la calle Santa María	97.988,35 €	10.887,59 €	108.875,94 €
Torres	Terminación calle Esteban Ramírez	20.000,00 €	1.052,63 €	21.052,63 €
Torres	Adecuación Rambla de San Gil y calle Fresa	39.780,05 €	2.093,69 €	41.873,74 €
Torres de Albanchez	Adquisición inmuebles adyacentes a la Torre del Homenaje para ampliación de vía pública	27.590,55 €	1.452,13 €	29.042,68 €
Torres de Albanchez	Demolición inmuebles adyacentes a la Torre del Homenaje para ampliación de vía pública	20.729,75 €	1.091,04 €	21.820,79 €
Úbeda	Reurbanización, reordenación y adaptación del camino del Cementerio	225.049,62 €	71.068,30 €	296.117,92 €
Valdepeñas de Jaén	Reformas en el edificio del comedor de las guarderías	80.161,31 €	4.219,02 €	84.380,33 €
Vilches	Mejora del recinto ferial y adecuación de su entorno	160.089,75 €	8.425,78 €	168.515,53 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Villacarrillo	Adecuación y mejora de calle Ministro Benavides	160.200,00 €	17.800,00 €	178.000,00 €
Villanueva de la Reina	Construcción de paso elevado en calle Argentina	5.289,52 €	278,40 €	5.567,92 €
Villanueva de la Reina	Cubrición de patio en colegio de primaria Santa Potenciana	17.995,92 €	947,15 €	18.943,07 €
Villanueva de la Reina	Cubrición y cerramiento en campo de fútbol	54.063,51 €	2.845,45 €	56.908,96 €
Villanueva del Arzobispo	Reforma del mercado municipal de abastos para habilitación de aparcamiento público	229.612,32 €	25.512,48 €	255.124,80 €
Villardompardo	Urbanización de la Zona Verde Entrada a Av. de Andalucía	43.300,00 €	2.278,95 €	45.578,95 €
Villarrodrigo	Sustitución de Pedraplén en C/ Camino del Álamo	31.315,06 €	1.648,16 €	32.963,22 €
Villares (Los)	Traslado de centro de transformación en calle García Lorca	42.518,40 €	4.724,26 €	47.242,66 €
Villares (Los)	Adquisición de maquinaria para obras y servicios	34.922,40 €	3.880,27 €	38.802,67 €
Villatorres	Adecuación de Infraestructuras urbanísticas	64.094,08 €	3.373,37 €	67.467,45 €
Villatorres	Reforma de salón de actos del ayuntamiento de Villatorres	102.600,00 €	205.846,17 €	308.446,17 €

PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2017

SERVICIOS POR MUNICIPIOS

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Albanchez de Mágina	Gestión Administrativa. Actuaciones de Carácter General, Gastos de Personal	125.960,00 €	81.912,00 €	207.872,00 €
Alcalá la Real	Consumo de energía eléctrica de alumbrado público y edificios de la entidad local de Mures	6.200,00 €	3.800,00 €	10.000,00 €
Alcaudete	Energía Eléctrica Alumbrado Publico	70.898,00 €		70.898,00 €
Alcaudete	Servicio de Limpieza Viaria	80.000,00 €		80.000,00 €
Alcaudete	Energía Eléctrica Escuelas	15.000,00 €		15.000,00 €
Alcaudete	Energía Eléctrica Edificios e Instalaciones	45.000,00 €		45.000,00 €
Aldeaquemada	Atención al Ciudadano	45.101,60 €		45.101,60 €
Arjona	Alumbrado Público y Alumbrado de Dependencias Municipales	30.000,00 €		30.000,00 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Arjona	Gasto de Nóminas de Funcionarios	37.210,00 €		37.210,00 €
Arjona	Servicio de Limpieza	100.000,00 €		100.000,00 €
Arjonilla	Servicios municipales	142.772,00 €		142.772,00 €
Arquillos	Recogida de Residuos	442,00 €	4.051,35 €	4.493,35 €
Arquillos	Mantenimiento de Edificios e Infraestructuras Municipales	39.442,50 €		39.442,50 €
Arroyo del Ojanco	Administración general (gastos de personal)	124.056,00 €		124.056,00 €
Baeza	Servicio municipal de turismo	24.004,00 €		24.004,00 €
Bailén	Alumbrado público	13.158,00 €		13.158,00 €
Baños de la Encina	Reparación y Mantenimiento de Infraestructuras Viarias Municipales	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
Baños de la Encina	Alumbrado Público	65.000,00 €	0,00 €	65.000,00 €
Baños de la Encina	Parques y Jardines	19.400,00 €	0,00 €	19.400,00 €
Baños de la Encina	Policía Local	22.784,00 €	0,00 €	22.784,00 €
Beas de Segura	Servicio de Asistencia Planificación de Jardinería Municipal	8.636,00 €	3.520,00 €	12.156,00 €
Bedmar y Garcíez	Suministro de energía eléctrica en Bedmar	4.624,00 €		4.624,00 €
Begíjar	Servicio energía eléctrica	143.180,00 €		143.180,00 €
Bélmez de la Moraleda	Servicio Municipal de Administración General y Especial	122.560,00 €	1.863,82 €	124.423,82 €
Benatae	Limpieza de Edificios Municipales	1.428,00 €	672,00 €	2.100,00 €
Cabra del Santo Cristo	Nóminas personal mantenimiento y socorrismo piscina municipal	4.624,00 €	3.228,40 €	7.852,40 €
Cambil	Servicio Municipal de Mantenimiento	54.915,29 €		54.915,29 €
Campillo de Arenas	Alumbrado público	44.532,00 €		44.532,00 €
Canena	Gasto corriente de energía eléctrica en alumbrado público	4.760,00 €		4.760,00 €
Carboneros	Sueldo base de personal funcionario	14.264,51 €	704,54 €	14.969,05 €
Carboneros	Servicio de parques y jardines	53.663,91 €		53.663,91 €
Cárcheles	Arreglo de caminos	10.377,03 €		10.377,03 €
Cárcheles	Mantenimiento de construcciones y edificios	20.000,00 €		20.000,00 €
Cárcheles	Organización de fiestas patronales	8.000,00 €		8.000,00 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Cárcheles	Suministro de energía eléctrica del municipio	20.000,00 €		20.000,00 €
Cárcheles	Guardería permanente	5.000,00 €		5.000,00 €
Cárcheles	Suministro de prensa y revistas	1.000,00 €		1.000,00 €
Cárcheles	Redacción de proyectos técnicos	5.000,00 €		5.000,00 €
Cárcheles	Suministro de materiales para la realización de obras y conservación de alojamientos turísticos	2.346,00 €		2.346,00 €
Carolina (La)	Abastecimiento domiciliado de agua (Gestión en Alta)	192.499,87 €	73.850,13 €	266.350,00 €
Castellar	Seguridad ciudadana	3.196,00 €		3.196,00 €
Castillo de Locubín	Recogida de residuos y conservación elementos de transporte	43.796,00 €		43.796,00 €
Cazalilla	Servicio reforzado de limpieza y mantenimiento de vías públicas, parques y jardines	43.272,00 €	1.000,00 €	44.272,00 €
Cazalilla	Servicio municipal "gastos de nóminas de funcionarios"	35.000,00 €		35.000,00 €
Cazorla	Mantenimiento y limpieza de vías públicas y parques y jardines	62.965,49 €	117,78 €	63.083,27 €
Cazorla	Alumbrado Público	10.916,51 €		10.916,51 €
Chiclana de Segura	Gastos de personal (nóminas y seguros sociales)	121.506,00 €		121.506,00 €
Chilluévar	Suministro energía eléctrica, combustible y conservación y mantenimiento de parques y jardines	123.750,00 €		123.750,00 €
Escañuela	Suministro eléctrico del hostal			0,00 €
Escañuela	Alumbrado Público	578,00 €		578,00 €
Espelúy	Administración General: Refuerzo de personal de Administración.	21.500,00 €		21.500,00 €
Espelúy	Gastos corrientes: Suministro luz, telecomunicaciones, tratamiento agua, reparación alumbrado público y mantenimiento urbano	56.500,00 €		56.500,00 €
Frailes	Limpieza Viaria	1.632,00 €		1.632,00 €
Fuensanta de Martos	Servicio de Alumbrado Público Municipal	144.166,00 €		144.166,00 €
Génave	Administración general (gastos de personal)	78.408,00 €		78.408,00 €
Guardia de Jaén (La)	Conservación y Reparación de Vías Públicas	112.500,00 €		112.500,00 €
Guardia de Jaén (La)	Conservación y Reparación de Edificios Municipales	30.000,00 €		30.000,00 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Guardia de Jaén (La)	Gastos de Personal: Cuota Patronal y Seguridad Social	1.904,00 €		1.904,00 €
Guarromán	Personal arreglos y mantenimiento vías públicas, fiestas especial interés, mantenimiento y reparaciones en parque infantil y piscina mcpal. Trabajos técnicos y topográficos dehesa boyal			0,00 €
Guarromán	Personal arreglos y mantenimiento vías públicas, contratación de personal laboral para el Programa del 250 aniversario del Fuero de las Nuevas Poblaciones, fiestas especial interés, mantenimiento y reparaciones en Parque Infantil Paseo y Piscina mncpal. Trabajos técnicos y topográdicos Dehesa Boyal	84.451,99 €		84.451,99 €
Higuera de Calatrava	Limpieza y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras	40.064,52 €		40.064,52 €
Hinojares	Servicios esenciales y obligatorios	34.577,65 €		34.577,65 €
Hornos	Administración General: Gastos de Personal	102.208,00 €		102.208,00 €
Huelma	Mantenimiento de Infraestructuras y Servicios Administrativos	74.004,00 €	2.000,00 €	76.004,00 €
Huesa	Recogida de Residuos	122.764,00 €	17.446,60 €	140.210,60 €
Ibros	Mantenimiento de vías públicas	69.063,55 €		69.063,55 €
Iruela (La)	Servicios Municipales Varios y Servicios Públicos 2017	172.964,00 €		172.964,00 €
Iruela (La)	Refuerzo del servicio de urbanismo	26.900,00 €		26.900,00 €
Iruela (La)	Refuerzo del servicio de promoción turística y administración	18.100,00 €		18.100,00 €
Iznatoraf	Servicio municipal de vigilancia de Iznatoraf	2.584,00 €	509,04 €	3.093,04 €
Jabalquinto	Refuerzo del servicio limpieza, mantenimiento y conservación de vías públicas e instalaciones municipales	30.322,32 €		30.322,32 €
Jimena	Administración General	43.642,85 €		43.642,85 €
Jimena	Limpieza y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras	78.135,15 €		78.135,15 €
Jódar	Servicios Públicos	204.540,00 €		204.540,00 €
Larva	Gastos de personal y suministro energía eléctrica (alumbrado público y dependencias municipales)	78.510,00 €		78.510,00 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Lopera	Urbanismo y gestión de Castillo y Tercia de Lopera			0,00 €
Lopera	Urbanismo, Alumbrado Público y Gestión de Castillo y Tercia de Lopera	24.509,72 €		24.509,72 €
Lopera	Plan de empleo local	13.490,28 €		13.490,28 €
Mancha Real	Limpieza Viaria	1.360,00 €		1.360,00 €
Marmolejo	Servicios Muncipales de Carácter General	170.644,00 €		170.644,00 €
Mengíbar	Policía Local	170.202,00 €	2.187,86 €	172.389,86 €
Montizón	Retribuciones básicas y complementarias de personal funcionario y laboral	33.617,20 €	12.572,66 €	46.189,86 €
Navas de San Juan	Servicios de Seguridad, Oficina técnica y Secretaría-Intervención	143.010,00 €	27.171,88 €	170.181,88 €
Noalejo	Servicio Municipal Limpieza y Policía Local del Municipio de Noalejo	61.100,60 €		61.100,60 €
Noalejo	Servicio de Recogida de Basura del Municipio de Noalejo	47.489,52 €		47.489,52 €
Noalejo	Gastos Alumbrado Público del Municipio de Noalejo	13.323,88 €		13.323,88 €
Orcera	Alumbrado Público, Abastos, Gastos de Telefonía, Promoción Actividad Turística, Policía Local, Alcantarillado, Ferias	31.869,58 €		31.869,58 €
Peal de Becerro	Alumbrado Público	26.938,00 €	123.062,00 €	150.000,00 €
Pegalajar	Seguridad y orden público, cementerio, educación y actuaciones de carácter general	124.464,00 €		124.464,00 €
Porcuna	Servicio de Alumbrado Público	166.224,00 €		166.224,00 €
Pozo Alcón	Servicios municipales esenciales	188.808,00 €		188.808,00 €
Puente de Génave	Gastos de personal y alumbrado público	85.309,89 €		85.309,89 €
Puerta de Segura (La)	Gastos Generales de Administración	3.672,00 €		3.672,00 €
Quesada	Limpieza viaria y parques públicos	7.854,00 €		7.854,00 €
Rus	Reparaciones, mantenimiento y conservación de vías públicas	2.584,00 €		2.584,00 €
Rus	Alumbrado público	55.000,00 €		55.000,00 €
Sabiote	Servicio de Administración General: Gasto Corriente	3.502,00 €		3.502,00 €
Santa Elena	Suministro de energía Eléctrica	25.330,00 €		25.330,00 €
Santa Elena	Mantenimiento, Reparación y conservación de infraestructuras, servicio de limpieza viaria y dependencias municipales y jardinería			0,00 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Santa Elena	Mantenimiento, Reparación y conservación de infraestructuras, servicio de limpieza viaria y dependencias municipales y jardinería	70.873,10 €		70.873,10 €
Santiago de Calatrava	Servicios Municipales Varios y Servicios Públicos 2017	78.000,00 €		78.000,00 €
Santiago-Pontones	Administración general, material, suministro y otros	233.722,00 €		233.722,00 €
Santisteban del Puerto	Alumbrado Público y otras dependencias (Casa Consistorial)	3.842,00 €		3.842,00 €
Santo Tomé	Suministros y mantenimiento de instalaciones	126.878,00 €	3.122,00 €	130.000,00 €
Segura de la Sierra	Servicio municipal de alumbrado público	64.502,00 €		64.502,00 €
Siles	Servicio Municipal de Policía Local	30.000,00 €		30.000,00 €
Siles	Reforzamiento del servicio de mantenimiento de vías públicas y jardinería	30.000,00 €		30.000,00 €
Sorihuela del Guadalimar	Reforzamiento servicios municipales	47.880,00 €		47.880,00 €
Torre del Campo	Mantenimiento del cementerio municipal	2.924,00 €		2.924,00 €
Torredonjimeno	Incremento/reforzamiento de servicios municipales	100.204,10 €		100.204,10 €
Torreperogil	Servicio de limpieza de la piscina municipal	2.346,00 €		2.346,00 €
Torres	Servicio municipal de jardines y parques y de ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística	22.600,00 €		22.600,00 €
Torres	Administración general	67.500,00 €		67.500,00 €
Torres	Limpieza de dependencias municipales	6.500,00 €		6.500,00 €
Torres	Alumbrado público (energía eléctrica) y telefonía (móvil y fija)	24.600,00 €		24.600,00 €
Torres	Limpieza Viaria	9.248,00 €		9.248,00 €
Torres de Albanchez	Servicios públicos básicos de Torres de Albanchez	39.731,00 €		39.731,00 €
Valdepeñas de Jaén	Cementerio y jardines	17.738,14 €	413,03 €	18.151,17 €
Valdepeñas de Jaén	Instalaciones deportivas	16.173,22 €	376,68 €	16.549,90 €
Valdepeñas de Jaén	Limpieza de edificios municipales	29.262,68 €	681,22 €	29.943,90 €
Valdepeñas de Jaén	Abastecimiento de agua potable	18.590,72 €	432,83 €	19.023,55 €
Valdepeñas de Jaén	Mantenimiento	48.486,05 €	1.130,29 €	49.616,34 €

Municipio	Denominación Servicio	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Valdepeñas de Jaén	Biblioteca	13.170,04 €	307,21 €	13.477,25 €
Valdepeñas de Jaén	Centro de Salud	7.239,15 €	168,65 €	7.407,80 €
Vilches	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos	144.880,00 €	16.223,60 €	161.103,60 €
Villacarrillo	Servicios Municipales	10.472,00 €		10.472,00 €
Villanueva de la Reina	Limpieza de edificios municipales	19.982,10 €	574,98 €	20.557,08 €
Villanueva del Arzobispo	Servicios Municipales	140.639,87 €		140.639,87 €
Villardompardo	Suministro de agua a domicilio, recogida, eliminación y compostaje de residuos urbanos y de alumbrado público	121.608,00 €		121.608,00 €
Villares (Los)	Servicio Municipal de Policía Local	113.870,74 €		113.870,74 €
Villarrodrigo	Actuaciones de carácter general y suministro de energía eléctrica	80.618,00 €	0,00 €	80.618,00 €

OBRAS O ACTUACIONES DE INVERSIÓN POR MUNICIPIOS

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Alcalá la Real	Creación de parques caninos en núcleo urbano	30.000,00 €		30.000,00 €
Alcalá la Real	Mejora de parques en núcleo urbano y aldeas	106.300,00 €		106.300,00 €
Alcalá la Real	Puntos de agua para tratamientos fitosanitarios	60.000,00 €		60.000,00 €
Aldeaquemada	Rehabilitación de la "Casa del forestal" de Navalacedra para Pabellón de Caza (Fase Final)	34.938,40 €		34.938,40 €
Andújar	Adecuación del camino Fachada Sur	51.741,00 €		51.741,00 €
Andújar	Adecuación parque en Plaza de Antonino	150.759,00 €		150.759,00 €
Arquillos	Equipamiento de Mobiliario, iluminación y Climatización de centro para Personas con Discapacidad	80.000,00 €		80.000,00 €
Arquillos	Adquisición de Maquinaria: Cortacésped	1.757,50 €		1.757,50 €
Baeza	Obras de mejora en el camino de Villapardillo	19.823,25 €		19.823,25 €
Baeza	Ejecución pista baloncesto en Patronato Municipal de Deportes	66.507,23 €		66.507,23 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Baeza	Impermeabilización Plaza Rey Fernando	105.669,74 €		105.669,74 €
Baeza	Césped en parque infantil La Isla	10.499,78 €		10.499,78 €
Bailén	Mejora del área recreativa del monte público Burguillos	102.107,67 €		102.107,67 €
Bailén	Parque infantil del barrio del Pilar	57.386,51 €		57.386,51 €
Bailén	Dotación de equipamiento de parkour en espacios libres de uso deportivo sitos en C/ Grecia, Italia y Bélgica de Bailén	43.005,82 €		43.005,82 €
Beas de Segura	Remodelación Mercado Municipal	165.000,00 €	0,00 €	165.000,00 €
Bedmar y Garcíez	Repavimentación de la calle Borceguil y otros	32.723,41 €		32.723,41 €
Bedmar y Garcíez	1ª fase de adecuación del Barrio Nuevo	28.219,99 €		28.219,99 €
Bedmar y Garcíez	Remodelación del acceso al polideportivo de Bedmar	42.076,60 €		42.076,60 €
Bedmar y Garcíez	Renovación de la red de saneamiento en calle Pablo Iglesias, en Garcíez	18.180,00 €		18.180,00 €
Benatae	Reurbanización Calle Casas Caídas (Acceso Plaza de la Iglesia) Fase I, y otras calles	78.000,00 €	1.428,00 €	79.428,00 €
Cabra del Santo Cristo	Legalización de las obras anexas al escenario de la piscina municipal	12.697,01 €		12.697,01 €
Cabra del Santo Cristo	Ejecución de una 1ª fase del teatro municipal	108.502,99 €		108.502,99 €
Cambil	Dotación de suministro de energía eléctrica en calle mirador de Cambil	48.777,81 €		48.777,81 €
Cambil	Adquisición de Equipos de climatización para dependencias Municipales	15.838,90 €		15.838,90 €
Cambil	Expropiación de terrenos y vallado de seguridad de depósitos de agua potable	5.000,00 €		5.000,00 €
Campillo de Arenas	Ampliación de instalaciones deportivas	80.000,00 €		80.000,00 €
Canena	Construcción de Tanatorio Municipal	121.200,00 €		121.200,00 €
Carboneros	Mobiliario urbano	10.887,58 €		10.887,58 €
Cárcheles	Segunda fase en la construcción de un gimnasio municipal, sito en Avda. España			0,00 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Cárcheles	Reforma de Edificio de secundaria en C.P. Maestro Carlos Soler. Avenida de España s/n	51.822,97 €		51.822,97 €
Carolina (La)	Mejora de Saneamiento en las calles Custodia Romero y Prolongación de Olavide	21.152,13 €		21.152,13 €
Castellar	Construcción de cubierta de gradas en el campo de fútbol municipal	80.864,00 €		80.864,00 €
Castellar	Construcción de skate park en zona verde en avenida Tierno Galván	61.636,00 €		61.636,00 €
Castillo de Locubín	Adquisición de maquinaria y elementos de transporte para obras	8.600,00 €		8.600,00 €
Castillo de Locubín	Terminación nave industrial (Pavimentación de explanada en polígono industrial)	40.000,00 €	14.619,66 €	54.619,66 €
Castillo de Locubín	Acondicionamiento de firme de varias calles de la localidad	55.000,00 €		55.000,00 €
Cazorla	Reforma de parques infantiles	80.000,00 €		80.000,00 €
Cazorla	Reforma de la planta alta del edificio de la pista polideportiva	50.000,00 €		50.000,00 €
Cazorla	Ejecución de Instalación de electricidad y escaleras en el centro de ocio del municipio de Cazorla	35.000,00 €		35.000,00 €
Escañuela	Sustitución de luminaria del alumbrado público por nueva luminaria led	78.000,00 €		78.000,00 €
Frailes	Ejecución de camino "Variante Sureste"	121.200,00 €	2.003,63 €	123.203,63 €
Fuerte del Rey	Adecuación funcional de la calle Llana y Silera de Fuerte del Rey	121.200,00 €		121.200,00 €
Guarromán	Adquisición de equipos de iluminación para vías públicas	42.308,23 €		42.308,23 €
Guarromán	Equipamiento de biosaludables en parque de la Fuentecilla	1.715,78 €		1.715,78 €
Higuera de Calatrava	Construcción de aljibe en Polígono Las Hazuelas	21.719,56 €		21.719,56 €
Higuera de Calatrava	Asfaltado Calle Libertad y Calle Moreno Torres	4.356,00 €		4.356,00 €
Higuera de Calatrava	Acondicionamiento del Parque Municipal entre Calle Andalucía y Avenida de la constitución	6.413,00 €		6.413,00 €
Higuera de Calatrava	Construcción de Muro en Cementerio Municipal	5.446,91 €		5.446,91 €
Hinojares	Actuaciones diversas de mejora sobre bienes inmuebles	51.344,35 €		51.344,35 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Huelma	Construcción Centro Social BACEBA	70.000,00 €		70.000,00 €
Huelma	Climatización Ayuntamiento de Solera	10.000,00 €		10.000,00 €
Huelma	Adquisición de Vehículo Servicio de Aguas	18.000,00 €		18.000,00 €
Ibros	Mantenimiento y mejora del mercado de abastos de Ibros	52.816,45 €		52.816,45 €
Iznatoraf	Cubierta y cerramiento de la pista polideportiva del colegio de Iznatoraf	109.200,00 €	48.498,24 €	157.698,24 €
Iznatoraf	Adquisición de la Casa de Rey Alí Menón	12.000,00 €		12.000,00 €
Jabalquinto	Suministro e instalación de centro de transformación para el polígono industrial de Jabalquinto	91.591,68 €		91.591,68 €
Jaén	Remodelación de la plaza del Pósito	202.500,00 €		202.500,00 €
Jaén	Adaptación de local a ludoteca en parque "Andrés de Vandelvira"	128.126,94 €		128.126,94 €
Jaén	Iluminación monumentos en c/ carrera de Jesús, Palacio de los Vilchez y fachada del Excmo. Ayuntamiento de Jaén	74.372,54 €		74.372,54 €
Jamilena	Reforma de kiosco en recinto piscina municipal	12.000,00 €		12.000,00 €
Jamilena	Acondicionamiento de edificio de usos múltiples en Paseo Fuente Mayor, 2ª fase	75.118,39 €		75.118,39 €
Jamilena	Sustitución de carpintería exterior en planta 1ª del Ayuntamiento	6.733,65 €		6.733,65 €
Jamilena	Fabricación de moldes para nichos y columbarios en cementerio municipal	7.647,96 €		7.647,96 €
Jamilena	Adquisición de vehículo para policía local	21.000,00 €		21.000,00 €
Jamilena	Realización de sondeo para captación de agua en zona del ferial	20.000,00 €		20.000,00 €
Lahiguera	Arreglo de la calle Cruz del Pozuelo			
Lahiguera	Arreglo de la calle Cruz del Pozuelo	121.200,00 €		121.200,00 €
Linares	Reforma de módulos de nichos en el patio de Linarejos del cementerio municipal	57.500,00 €		57.500,00 €
Linares	Adecuación de aseos y vestuarios en instalaciones deportivas "Mariano La Paz"	145.000,00 €		145.000,00 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Lopera	Plan de caminos rurales, limpieza y mantenimiento de cunetas y pasos			0,00 €
Lopera	Plan de Caminos Rurales. Mejora del Camino del Cucarrete en el T.M. de Lopera	25.000,00 €	3.175,77 €	28.175,77 €
Lopera	Programa Lopera sin barreras, eliminación de barreras arquitectónicas en la red viaria de Lopera	15.000,00 €		15.000,00 €
Lopera	Pavimentación de calles en Lopera	37.500,00 €		37.500,00 €
Lopera	Construcción de muro de contención en pabellón polideportivo	20.000,00 €		20.000,00 €
Lopera	Adquisición de material audiovisual para la Tercia de Lopera	7.000,00 €		7.000,00 €
Lupión	Reposición Red de Agua, Acerado y Firme en C/ Ramón y Cajal de Lupión	35.813,25 €		35.813,25 €
Lupión	Reposición de Red de Saneamiento y Firme en C/ Doctor López de Lupión	42.186,75 €		42.186,75 €
Mancha Real	Acondicionamiento del Camino Rural "Camino Ancho" en el término municipal de Mancha Real"			
Mancha Real	Instalación de rocódromo en el Polideportivo Municipal	19.999,99 €		19.999,99 €
Mancha Real	Pavimento Pista Polideportivo Municipal	44.000,00 €		44.000,00 €
Mancha Real	Adecuación Funcional Zona Verde en Calle La Lonja	49.000,00 €		49.000,00 €
Mancha Real	Reforma Vestuarios Campo de Fútbol Mancha Real	60.500,01 €		60.500,01 €
Mancha Real	Nuevos Aseos Campo de Fútbol Mancha Real	29.000,00 €		29.000,00 €
Martos	Adecuación y Reforma de Edificio para dependencias Municipales en calle Franquera nº 7	202.500,00 €		202.500,00 €
Montizón	Pavimentación de calles Madrid, Miguel Hernández y Eras	40.000,00 €		40.000,00 €
Montizón	Construcción de puente en Montizón	40.000,00 €		40.000,00 €
Montizón	Construcción de nichos en cementerio municipal	30.000,00 €		30.000,00 €
Montizón	Instalación de bancos y papeleras	19.214,80 €		19.214,80 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Orcera	Mejora y Adecuación de las C/ Yelmo, Rubén Darío Urbanización Miguel Hernández, Gustavo Adolfo Bécquer y Parque de la Constitución	93.614,42 €		93.614,42 €
Peal de Becerro	Proyecto Reformado de Construcción de Restaurante y Centro de Servicios Turísticos	140.000,00 €	100.000,00 €	240.000,00 €
Puente de Génave	Ampliación y mejora de parques paseo de la Vicaría y Jorge Flores	39.188,11 €		39.188,11 €
Puerta de Segura (La)	Obras de adecuación de la residencia de personas mayores y adultos discapacitados a la normativa vigente	121.200,00 €		121.200,00 €
Quesada	Mejora del alumbrado público en Barriada de Santa Lucía	35.000,00 €	7.854,00 €	42.854,00 €
Quesada	Adecuación funcional del entorno del Mercado	130.000,00 €		130.000,00 €
Rus	Acondicionamiento de calle Los Sastres en Rus	87.500,00 €	11.082,86 €	98.582,86 €
Sabiote	Iluminación Exterior del Castillo de Sabiote	22.500,00 €	14.508,82 €	37.008,82 €
Sabiote	Reforma Patio Caballos, Chiqueros y Entrada Principal de la Plaza de Toros de Sabiote	120.000,00 €		120.000,00 €
Santa Elena	Instalación de transformador de Suministro Bomba	7.126,90 €		7.126,90 €
Santisteban del Puerto	Renovación del alumbrado en Av. de Andalucía	142.500,00 €		142.500,00 €
Segura de la Sierra	Mejora de acceso aldeas de El Puerto y Arroyo Frío y adecuación de rotonda de Segura de la Sierra	101.000,00 €		101.000,00 €
Siles	Musealización de casa La Tercia	35.000,00 €		35.000,00 €
Siles	Adecuación de zonas verdes de municipio para embellecimiento	18.916,31 €		18.916,31 €
Siles	Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	21.631,69 €		21.631,69 €
Sorihuela del Guadalimar	Construcción de nichos	9.000,00 €		9.000,00 €
Sorihuela del Guadalimar	Arreglos entorno consultorio médico	65.000,00 €		65.000,00 €
Torreblascopedro	Red eléctrica del polideportivo municipal de Campillo del Río	35.186,71 €		35.186,71 €
Torreblascopedro	Nichos en el cementerio municipal de Torreblascopedro	34.552,93 €		34.552,93 €
Torreblascopedro	Pavimentación en el Paseo del Ayuntamiento	37.960,37 €		37.960,37 €

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Torreblascopedro	Renovación del alumbrado en la calle del Mirador de la Vega	13.499,99 €		13.499,99 €
Torre del Campo	Urbanización arroyo de Santa Ana en su tramo embovedado Quebradizas-García Lorca	202.500,00 €		202.500,00 €
Torredonjimeno	Colocación ascensor y obras complementarias en edificio sito en Pza. San Pedro	50.396,50 €		50.396,50 €
Torredonjimeno	Pavimentación de parque en El Olivo y mobiliario urbano	55.508,15 €		55.508,15 €
Torreperogil	Asfaltado de varias calles	43.000,00 €		43.000,00 €
Torreperogil	Aislamiento acústico	29.000,00 €		29.000,00 €
Torreperogil	Mantenimiento de acerados de varias calles	93.000,00 €		93.000,00 €
Torres de Albanchez	Sustitución pavimentación calle Peñuelas	39.731,00 €		39.731,00 €
Úbeda	Reparaciones en parque de la Avda. Ciudad de Linares	77.349,20 €		77.349,20 €
Úbeda	Reparaciones en parque de Las Vaguadas	23.779,23 €		23.779,23 €
Úbeda	Reparaciones en parque entre calles Virgen del Pilar y Virgen de Guadalupe	21.996,65 €		21.996,65 €
Úbeda	Reparaciones en parque Vandelvira	79.374,92 €		79.374,92 €
Villacarrillo	Construcción de Gimnasio Municipal	202.500,00 €		202.500,00 €
Villanueva de la Reina	Reparación de acerados en calle Santa Potenciana	19.077,11 €		19.077,11 €
Villanueva de la Reina	Construcción pasos elevados en calle Santa Potenciana y calle Argentina	14.108,62 €		14.108,62 €
Villanueva de la Reina	Compra de parcela y urbanización para ampliación y reparación de recinto ferial	91.474,17 €		91.474,17 €
Villanueva del Arzobispo	Construcción de rotonda junto a plaza de toros	39.898,13 €		39.898,13 €
Villares (Los)	Adquisición de Maquinaria para Mantenimiento de Caminos	53.577,26 €		53.577,26 €
Villatorres	Rehabilitación de espacio escénico descubierto en recinto polideportivo. II Fase	109.141,11 €		109.141,11 €
Villatorres	Reparación de caminos rurales	19.358,89 €		19.358,89 €
Villatorres	Limpieza y mantenimiento de instalaciones e infraestructuras municipales	14.000,00 €		14.000,00 €

OBRAS DELEGADAS

Municipio	Denominación obra/inversión	Subv.	Aport. Ayunt.	Presup.
Cárcheles	Edificación de nueva planta destinada a gimnasio municipal (Fase I: Realización de estructura)	100.677,81 €	5.298,83 €	105.976,64 €
Escañuela	Sustitución de colector General	70.494,48 €	3.710,24 €	74.204,72 €
Escañuela	Sustitución de luminaria del alumbrado público por nueva luminaria led	78.000,00 €		78.000,00 €
Frailes	Ejecución de camino "Variante Sureste"	121.200,00 €	2.003,63 €	123.203,63 €
Iznatoraf	Cubrición de Pista Polideportiva en Colegio Público Santo Cristo de la Veracruz	46.073,33 €	2.424,91 €	48.498,24 €
Iznatoraf	Cubierta y cerramiento de la pista polideportiva del colegio de Iznatoraf	109.200,00 €	48.498,24 €	157.698,24 €
Lahiguera	Adecuación prolongación c/ Jacinto Benavente	46.305,69 €	2.437,14 €	48.742,83 €
Lahiguera	Arreglo de la calle Cruz del Pozuelo	121.200,00 €		121.200,00 €
Mancha Real	Colocación de ascensor en Auditorio Municipal	22.508,91 €	2.500,99 €	25.009,90 €
Mancha Real	Ejecución de pista de futbol sala	89.256,53 €	9.917,39 €	99.173,92 €
Mancha Real	Parque Multiaventura	45.737,97 €	5.082,00 €	50.819,97 €
Noalejo	Calle Los Túneles: Ejecución de Calzada	109.857,32 €	5.781,96 €	115.639,28 €
Rus	Ejecución de cerramiento en tapial del cementerio de El Mármol	14.849,46 €	781,56 €	15.631,02 €
Segura de la Sierra	Mejora de acceso aldeas de El Puerto y Arroyo Frío y adecuación de rotonda de Segura de la Sierra	101.000,00 €		101.000,00 €

OBRAS PLURIANUALES

Municipio	Denominación obra/inversión	Anual	Subv.	Presup.	Aport. Ayunt.
Baños de la Encina	Instalación de césped artificial en campo de fútbol municipal	2017	123.674,08 €	293.952,63 €	20.000,00 €
		2018	123.674,08 €		20.000,00 €
Begíjar	Ejecución de Residencia para la tercera Edad. Planta Primera	2016	132.711,87 €	279.393,40	6.984,83
		2017	132.711,87 €		6.984,83

Peal de Becerro	Construcción de Edificio de Actividades Económicas y Participación Ciudadana	2017	149.614,74 €	814.954,39 €	166.623,86 €
		2018	149.614,74 €		166.623,86 €
		2019	149.614,74 €		16.623,86 €
		2020	149.614,74 €		16.623,86 €
Chilluévar	Cubrición y Mejora de Pista Polideportiva y construcción de nuevos vestuarios.	2016	96.960,40€	204.127,16	5.103,18 €
		2017	96.960,40 €		5.103,18 €

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2017

Municipio	Actuación	Presup
ALBANCHEZ DE MÁGINA	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE ACCESOS AL MUNICIPIO	152.671,94 €
ALCALÁ LA REAL	OBRAS VARIAS DE MEJORA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, PAVIMENTACIONES, ACERADOS, INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS Y CONDICIONAMIENTOS DE ZONAS DE EQUIPAMIENTO URBANO, PROTECCIÓN VIARIA Y MEJORA DE REDES DRENAJE EN ALDEAS	590.887,04 €
	OBRAS VARIAS DE MEJORA, MANTENIMIENTO, PAVIMENTACIONES E INFRAESTRUCTURAS URBANISTICAS, PROTECCIONES VIARIAS, REMODELACIONES Y ACONDICIONAMIENTOS DE ZONAS DE EQUIPAMIENTOS URBANOS EN NÚCLEO URBANO	609.655,40 €
ALCAUDETE	REMODELACIÓN DE LA CALLE CAMPIÑA DE ALCAUDETE	498.032,20 €
	ARREGLO DE LA PAVIMENTACIÓN CALLE FUENTE ZAIDE DE ALCAUDETE	96.218,09 €
	PAVIMENTACIÓN PARQUE NOGUERONES DE ALCAUDETE	101.211,45 €
	1ªFASE CONSTRUCCIÓN GIMNASIO EN COLEGIO PABLO PICASSO DE BOBADILLA	51.960,62 €
ALDEAQUEMADA	REHABILITACIÓN DE "LA CASA DEL FORESTAL" DE NAVALACEDRA PARA PABELLÓN DE CAZA (2ª FASE)	
ANDÚJAR	REMODELACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO EN C/ EMPERADOR ADRIANO Y C/ LA QUINTA	688.434,77 €
ARJONA	SERVICIOS Y PAVIMENTACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS CALLES	501.165,62 €

Municipio	Actuación	Presup
ARJONILLA	ACTUACIONES EN PLACETA DEL PILAR; ARREGLO DE VIALES: CALLE JACINTO BENAVENTE Y CALLE DOCTOR CASTILLO	386.902,91 €
ARQUILLOS	OBRAS DE URBANIZACIÓN AÑO 2017 EN ARQUILLOS	224.863,46 €
ARROYO DEL OJANCO	DOTACIÓN DE ACERADO EN VARIAS CALLES Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS EN VARIAS ALDEAS	146.782,54 €
BAEZA	PROYECTO DE INTERVENCIONES EN BAEZA Y ANEJOS	235.391,03 €
BAILÉN	OBRAS DE TERMINACIÓN ZONAS AJARDINADAS Y DEPORTIVAS SITAS EN C/ GRECIA, ITALIA Y BÉLGICA DE BAILÉN	178.075,43 €
BAÑOS DE LA ENCINA	PAVIMENTO, SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE EN CL. INDUSTRIA	75.693,26 €
BEAS DE SEGURA	URBANIZACIÓN DE VARIAS CALLES DE BEAS DE SEGURA	382.053,94 €
BEDMAR Y GARCÍEZ	PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DEL CASCO HISTÓRICO DE BEDMAR	233.834,21 €
	MEJORA DE ZONAS VERDES Y OTRAS ACTUACIONES PUNTUALES EN GARCÍEZ	41.264,87 €
BEGÍJAR	INTERVENCIONES EN CASCO URBANO DE BEGÍJAR	334.953,33 €
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA	140.379,01 €
BENATAE	REURBANIZACIÓN CALLE CASAS CAÍDAS (ACCESO PLAZA IGLESIA) 2ª FASE	57.892,70 €
CABRA DEL SANTO CRISTO	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	189.327,16 €
CAMBIL	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE ARBUNIEL	110.742,22 €
	LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE CAMBIL	221.484,43 €
CAMPILLO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN CAMPILLO DE ARENAS	
DE ARENAS	RED DE ABASTECIMIENTO Y ACERADOS C/ HERMANOS MARTÍNEZ ROMÁN	
CANENA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	69.777,62 €

Municipio	Actuación	Presup
CARBONEROS	REHABILITACIÓN "CASA DE LOS MAESTROS" EN ALDEA DE LA MESA, REPARACIÓN EN CAMINO "LÍNEA DE LA PACHECA", COLOCACIÓN DE VALLA Y CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN PARQUE FUENTE DE LOS COLONOS, LIMPIEZA DE TEJADO Y PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DEL CONSULTORIO MÉDICO, SIEMBRA DE NARANJOS EN VARIAS CALLES, ENREDADERAS EN PISCINA MUNICIPAL Y DESBROCE DE CUNETAS EN CAMINOS AGRÍCOLAS (JAÉN)	89.271,66 €
CÁRCHELES	ACTUACIONES EN CÁRCHELES	117.727,19 €
CASTELLAR	PAVIMENTACIÓN PARQUE Y ACERADOS VARIAS CALLES	374.047,79 €
CASTILLO DE LOCUBÍN	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS 2017	83.564,91 €
	REFORMA EDIFICIO MUNICIPAL PARA CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES	250.254,13 €
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES PFEA 2017	152.493,56 €
CAZALILLA	ABASTECIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA ESPELUY TRAMO II	93.303,40 €
CAZORLA	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL, URBANIZACIÓN Y LIMPIEZA DE CALLES Y RECINTOS MUNICIPALES DE CAZORLA Y PEDANÍAS	332.477,79 €
CHICLANA DE SEGURA	ADECUACIÓN, MEJORAS, CONSTRUCCIÓN DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL Y LIMPIEZA VIARIA	124.935,47 €
CHILLUÉVAR	ACTUACIONES VARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL	266.776,90 €
ESCAÑUELA	PAVIMENTACIÓN Y MEJORAS DE LA PLAZA DEL REGOMELLO, ACERADO Y VALLADO EN CARRETERA DE VILLARDOMPARDO	107.097,05 €
ESPELUY	EJECUCIÓN DE ACERADOS Y PARQUE INFANTIL	70.544,66 €
FRAILES	OBRAS DIVERSAS DE INFRAESTRUCTURAS EN FRAILES	164.907,17 €
	ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS	68.806,62 €
FUENSANTA DE MARTOS	INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 2017	264.283,67 €

Municipio	Actuación	Presup
FUERTE DEL REY	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ACERADOS EN AVDA EGIDO BAJO Y C/ MOLINO BAJO DE FUERTE DEL REY	75.004,98 €
GÉNAVE	MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIARIA DE GÉNAVE (JAÉN)	70.628,77 €
GUARROMÁN	REPARACIÓN PARCIAL ACERADO AVENIDA DE ANDALUCÍA, EN CANAL ARROYO TAMUJOSO Y LIMPIEZA DE ENTORNOS	119.823,75 €
HIGUERA DE CALATRAVA	ACONDICIONAMIENTO DE CALLE DONANTES DE SANGRE 3º FASE	82.116,50 €
HINOJARES	SERVICIOS Y REPARACIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL	45.143,81 €
HORNOS	PROYECTO ACTUACIONES DEL PFEA 2017 - GARANTÍA DE RENTAS - EN HORNOS	66.488,75 €
HUELMA	ACTUACIONES EMBELLECIMIENTO DE ACCESOS A CASCO HISTÓRICO 45ª FASE, CALLE LAS ERAS 2ª FASE DE SOLERA	55.378,74 €
	ACTUACIONES EMBELLECIMIENTO DE ACCESOS A CASCO HISTÓRICO EN VARIOS VIALES Y SUSTITUCIÓN RED DE ABASTECIMIENTOS EN HUELMA	249.419,89 €
HUESA	REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DE HUESA 2017 (JAÉN)	419.482,17 €
IBROS	ARREGLO DE CALLES, PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS	145.000,00 €
	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y ARREGLOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE IBROS	60.655,73 €
IZNATORAF	INTERVENCIONES SOBRE PAVIMENTOS DE CALLES Y ACERADOS	137.567,84 €
JABALQUINTO	CARRIL PEATONAL Y ADECUACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL PARA ZONA DE OCIO EN CAMINO DE LINARES	122.379,86 €
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS, JARDINES Y CAMINOS RURALES DE JABALQUINTO	143.289,16 €
	PAVIMENTACIÓN TERRENOS MUNICIPALES EN AVD. DE LA PAZ DE JABALQUINTO	13.478,48 €
JAÉN	REPOSICIÓN DE ARBOLADO EN ACERADOS DE LA VÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE JAÉN: JARDINERÍA DE PARTERRE EN CARRETERA DE MADRID	352.462,43 €

Municipio	Actuación	Presup
JAMILENA	ACERADOS Y CALZADA EN PASEO DE LA FUENTE MAYOR	103.787,46 €
	PAVIMENTO, RED DE AGUA Y SANEAMIENTO EN CALLE PARRAS	149.450,81 €
	PAVIMENTACIÓN DE ESCALERAS, RAMPA Y RED DE SANEAMIENTO EN ZONA DEL PARQUE	23.512,34 €
	PAVIMENTO, RED DE SANEAMIENTO Y CANALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ZONA DEL PARQUE	81.857,43 €
JIMENA	PAVIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO EN CALLES FUENTE, CAMINO DE CÁNAVA Y SANTIAGO EL MAYOR	106.807,47 €
JÓDAR	REPARACIONES PARCIALES EN CALZADAS Y ACERADOS DE LA RED VIARIA. JÓDAR 2017	136.000,00 €
	LIMPIEZA, DESBROCE Y REPOSICIÓN DE ÁRBOLES Y PLANTAS EN PARQUES Y JARDINES 2017	451.000,00 €
	COLECTOR SANEAMIENTO C/ NACIMIENTO Y C/ MÁLAGA, JÓDAR 2017	110.000,00 €
	CONSTRUCCIÓN DE 152 NICHOS Y 112 COLUMBARIOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL. JÓDAR 2017	165.000,00 €
	REMODELACIÓN ZONA COMÚN, VESTUARIOS Y ASEOS EN SALON ACTOS CASA CULTURA. JÓDAR 2017	48.000,00 €
	ACTUACIONES PUNTUALES EN PLAZA DE FÁTIMA. JÓDAR 2017	75.000,00 €
	EDIFICIO VIVERO EMPRESAS - EDIFICIO 1 - FASE 2. JÓDAR 2017	44.000,00 €
	LETRAS DISTINTIVAS EN ENTRADA SUR Y OBRAS ADICIONALES. JÓDAR 2017	29.000,00 €
	COLECTOR SANEAMIENTO EN CALLEJÓN DEL MERCADO - TRAMO CENTRAL. JÓDAR 2017	89.000,00 €
	INTERVENCIÓN EN PISTA DE ATLETISMO Y CAMPO FÚTBOL. FASE 3. JÓDAR 2017	650.091,87 €
LA CAROLINA	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE JUNTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CAROLINA	111.523,93 €
	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PEATONALES EN CALLE CLARA CAMPOAMOR DE LA CAROLINA	17.281,09 €
LA GUARDIA	RESTITUCIÓN DE ACERADOS EN LA GUARDIA DE JAÉN	114.952,25 €

Municipio	Actuación	Presup
LA IRUELA	ADECUACIÓN FUNCIONAL C/S CUESTA SANTO DOMINGO Y TRAVESÍA ESCUELAS	85.128,21 €
	SERVICIO LIMPIEZA VIARIA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	57.643,85 €
LA PUERTA DE SEGURA	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	252.633,52 €
LAHIGUERA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CALLE VIRGEN DE LA CABEZA Y CONTINUACIÓN AV. SEBASTIÁN FUENTES	305.299,54 €
LARVA	PAVIMENTACIÓN TRAMOS EN LA CALLE GASPAR SARO Y CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	105.891,41 €
LINARES	CREACIÓN DE CIRCUITO AGILITY CON IMPLANTACIÒN DE CIRCUITOS BIOSALUDABLES, ASÍ COMO PODA, LIMPIEZA Y REORDENACIÓN DE ESPACIOS VERDES DE LA CIUDAD DE LINARES - JAÉN -	303.194,36 €
LOPERA	ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	473.229,90 €
LOS VILLARES	PROYECTO DE OBRAS PFEA 2017	133.323,37 €
	PROYECTO DE SERVICIOS PFEA 2017	227.961,06 €
LUPIÓN	ADECUACIÓN EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	118.423,77 €
MANCHA REAL	REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD	199.848,64 €
MARMOLEJO	REPARACIONES EN CASO URBANO 2017	636.512,24 €
MARTOS	ADECUACIÓN Y REFORMA DE PLAZAS Y ZONAS VERDES EN MARTOS	539.430,76 €
MENGÍBAR	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIALES	155.163,08 €
MONTIZÓN	OBRAS DE URBANIZACIÓN AÑO 2017 EN MONTIZÓN	285.899,75 €
NAVAS DE SAN JUAN	REFORMA PLAZA DE TOROS	78.562,82 €
	NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	151.288,84 €
	LIMPIEZA Y REPARACIONES DE CALLES Y JARDINES	237.876,93 €
	ACTUACIONES EN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	33.583,25 €

Municipio	Actuación	Presup
NOALEJO	PFEA 2017 EN NOALEJO, INFRAESTRUCTURAS EN CASCO URBANO Y TÉRMINO MUNICIPAL	249.759,64 €
ORCERA	ACTUACIONES DEL PFEA 2017 GARANTÍA DE RENTAS EN ORCERA	
PEAL DE BECERRO	DOTACIÓN, RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS EN PEAL DE BECERRO	239.838,44 €
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS DE PEAL DE BECERRO Y ALDEAS DE TOYA Y HORNOS	93.490,50 €
PEGALAJAR	SUSTITUCIÓN PAVIMENTO, ALCANTARILLADO Y RED DE ABASTECIMIENTO EN C/ NOGUERAS Y C/ ALTA	124.281,06 €
PORCUNA	RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ANFITEATRO ROMANO DE OBULCO FASE I: SONDEOS, C/ VALENZUELA S/N EN PORCUNA (JAÉN)	113.990,91 €
	REPOSICIÓN PAVIMENTOS, RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLES PRESBÍTERO MANUEL PÉREZ Y PEDRO CASTRO DE PORCUNA (JAÉN)	251.319,41 €
	REFORMA Y REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS ESCUELAS PARA LA EJECUCIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL, 3ª FASE DE PROCUNA (JAÉN)	258.904,98 €
POZO ALCÓN	ARREGLO DE CAMINOS Y REPARACIÓN DE ACERADOS EN VARIAS CALLES DE POZO ALCÓN	205.225,03 €
PUENTE DE GÉNAVE	MEJORA EN VIALES Y JARDINES DE PUENTE DE GÉNAVE Y PEÑOLITE	102.199,94 €
QUESADA	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	188.886,67 €
	OBRAS	350.085,27 €
RUS	REVESTIMIENTO DE CERRAMIENTO EN EL PARQUE "SEÑORÍO VÁZQUEZ DE MOLINA Y SALAZAR" DE EL MÁRMOL, RUS (JAÉN)	15.880,49 €
	ACONDICIONAMIENTO DE ACERADOS E INSTALACIONES EN VARIAS CALLES DE RUS (JAÉN)	151.277,96 €
SABIOTE	MEJORA EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	224.895,25 €
	LIMPIEZA VIARIA DEL CONJUNTO HISTÓRICO	15.656,17 €

Municipio	Actuación	Presup
		240.551,42 €
SANTA ELENA	ACERADOS C/ CÓRDOBA. ADECUACIÓN ENTORNO PLAZA DE TOROS	74.925,42 €
SANTIAGO DE CALATRAVA	CONSTRUCCION DE NAVE PARA LAVANDERIA, 2ª FASE	111.839,71 €
SANTIAGO-PONTONES	PROYECTO DE ACTUACIONES DEL PFEA 2017 - GARANTIA DE RENTAS. MUNICIPIO DE SANTIAGO-PONTONES	556.440,38 €
SANTISTEBAN DEL PUERTO	MANTENIMIENTO DE JARDINES, EDIFICIOS MUNICIPALES Y CALLES	196.163,50 €
	REPOSICIÓN Y MEJORAS EN ACERADOS C/ P. CLAVIJO	145.179,84 €
	LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES	39.365,60 €
	REFORMA EN SALA DE CULTURA C/ ESTEBAN SOLÍS	121.216,09 €
SANTO TOMÉ	URBANIZACIONES EN CASCO URBANO	277.758,63 €
SEGURA DE LA SIERRA	RENOVACIÓN REDES DE AGUA, ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN Y JARDINERÍA	177.303,30 €
	LIMPIEZA DE CALLES Y JARDINES	27.717,12 €
SILES	ACONDICIONAMIENTO Y ACCESIBILIDAD DE VÍA PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE NICHOS	150.111,43 €
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	OBRAS DE URBANIZACIÓN AÑO 2017 EN SORIHUELA	123.840,10 €
TORREBLASCOPEDRO	REFORMAS, EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES DE TORREBLASCOPEDRO Y CAMPILLO DEL RÍO	358.401,57 €
TORREDELCAMPO	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN VÍAS URBANAS DE TORREDELCAMPO	559.907,60 €
TORREDONJIMENO	ARREGLO FIRME Y EJECUCIÓN CUNETAS CAMINO SAN JOSÉ, LAS CELADAS, FUENTE PAYÁ Y OTROS; PAVIMENTACIÓN EN CEMENTERIO Y LIMPIEZA ESPACIOS PÚBLICOS, RECINTOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES	285.546,61 €
TORREPEROGIL	OBRAS DE REPARACIÓN DE ACERADOS VARIAS CALLES	79.130,93 €
	LIMPIEZA DE ZONAS VERDES	93.530,06 €
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	83.230,37 €
TORRES	ADECUACIÓN DE LA CALLE MURALLA Y PLAZA DEL RELOJ	66.206,95 €
	ADECUACIÓN DE LA CALLE SIERRA MÁGINA, FASE IV	44.858,09 €

Municipio	Actuación	Presup
TORRES DE ALBANCHEZ	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN Y UN TRAMO DE LA CALLE RAMÓN Y CAJAL	87.807,15 €
ÚBEDA	PODA ÁRBOLES Y COLOCACIÓN VALLADO METÁLICO EN CAMPO FÚTBOL, CONEXIÓN RED GENERAL SANEAMIENTO ZONA NAVES, PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DE EDIFICIOS MUNICIPALES, REPARACIÓN ACERADO EN RONDA DEL DONADÍO. LIMPIEZA DE BOSQUETE PÚBLICO EN EL DONADÍO.	66.171,51 €
	REMODELACIÓN ASEOS GUARDERÍA MUNICIPAL, EMBALDOSADO EXTERIOR GUARDERÍA. LIMPIEZA DE BOSQUETE PÚBLICO Y PINTURA INTERIOR DE EDIFICIOS MUNICIPALES, EN VERACRUZ	52.915,43 €
	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR EDIFICIOS MUNICIPALES Y LIMPIEZA PARQUE PERIURBANO, ACERADO CALLE EGIDO TRES Y CAMINO DE GUADALUPE, EN SANTA EULALIA	67.037,62 €
	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR DE EDIFICIOS MUNICIAPLES, MURO CALLE JUAN CARLOS I Y MANUEL FERNÁNDEZ PEÑA. LIMPIEZA DE BOSQUETE PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE HORMIGÓN EN CEMENTERIO, EN SOLANA DE TORRALBA	64.812,05 €
	CONSTRUCCIÓN DE ACERADOS EN C/ RONDA DEL RÍO, LIMPIEZA DE LAS ZONAS VERDES Y BOSQUETE PÚBLICO EN SAN MIGUEL	11.772,42 €
	PAVIMENTACIÓN DE ACERA EN CALLE ROMERO, EN EL CAMPILLO. PAVIMENTACIÓN DE ACERA EN CALLE SAN BARTOLOMÉ EN SAN BARTOLOMÉ	10.641,97 €
	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN EL PARQUE EL COMENDADOR, DE ÚBEDA	66.750,89 €
VALDEPEÑAS DE JAÉN	ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS, JARDINES Y CAMINOS PÚBLICOS	548.570,39 €
VILCHES	REPARACIÓN DE ACERADOS EN AVENIDA DE ALMERÍA Y OTRAS CALLES DE VILCHES	220.773,66 €

Municipio	Actuación	Presup
	LIMPIEZA DE VIALES EN VILCHES, GUADALÉN Y MIRAELRÍO	33.031,29 €
VILLACARRILLO	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS EN AGRUPACIÓN DE MOGÓN	60.821,97 €
	DOTACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS DIVERSAS ZONAS DE LA CALERUELA	49.168,79 €
	DOTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS PASEO DE ARROTURAS	39.195,26 €
	DOTACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS DIVERSAS CALLES DE VILLACARRILLO	733.630,58 €
	DOTACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS DIVERSAS ZONAS DE MOGÓN	147.066,34 €
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	SERVICIOS MUNICIPALES: LIMPIEZA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	79.985,92 €
	OBRAS DE MEJORA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	523.234,21 €
VILLANUEVA DE LA REINA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA	237.984,17 €
VILLARDOMPARDO	REPARACIÓN DE LA CALLE SAN ANTONIO Y EL MANTENIMIENTO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)	110.710,41 €
VILLARRODRIGO	REMODELACIÓN DE PLATAFORMA SUPERIOR DE PARQUE	54.619,83 €
VILLATORRES	INFRAESTRUCTURAS URBANÍSTICAS Y ACTUACIONES EN EDIFICIOS MUNICIPALES	297.258,78 €
	CONSTRUCCION DE NICHOS	68.070,26 €
	INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN HOGAR DEL JUBILADO DE TORREQUEBRADILLA	38.015,95 €
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	32.760,00 €

PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO

Municipio	Subvención
Albanchez de Mágina	1.000,00 €
Aldeaquemada	1.000,00 €
Arjona	1.000,00 €
Arjonilla	1.000,00 €
Arquillos	1.000,00 €

Municipio	Subvención
Arroyo del Ojanco	1.000,00 €
Baeza	3.750,00 €
Bailén	3.750,00 €
Baños de la Encina	1.000,00 €
Beas de Segura	1.000,00 €
Bedmar y Garcíez	1.000,00 €
Bélmez de la Moraleda	1.000,00 €
Benatae	1.000,00 €
Cabra del Santo Cristo	1.000,00 €
Cambil	1.000,00 €
Campillo de Arenas	1.000,00 €
Canena	1.000,00 €
Carboneros	1.000,00 €
Carolina (La)	3.750,00 €
Castillo de Locubín	1.000,00 €
Cazorla	1.000,00 €
Chiclana de Segura	1.000,00 €
Chilluévar	1.000,00 €
Escañuela	1.000,00 €
Fuerte del Rey	1.000,00 €
Génave	1.000,00 €
Guardia de Jaén (La)	1.000,00 €
Hornos de Segura	1.000,00 €
Huelma	1.000,00 €
Huesa	1.000,00 €
Ibros	1.000,00 €
Iruela (La)	1.000,00 €
Iznatoraf	1.000,00 €
Jabalquinto	1.000,00 €
Jimena	1.000,00 €
Jódar	3.750,00 €
Lahiguera	1.000,00 €
Larva	1.000,00 €
Lopera	1.000,00 €
Lupión	1.000,00 €
Mancha Real	3.750,00 €
Marmolejo	1.000,00 €
Mengíbar	1.000,00 €
Montizón	1.000,00 €
Navas de San Juan	1.000,00 €
Orcera	1.000,00 €
Peal de Becerro	1.000,00 €
Porcuna	1.000,00 €
Puente de Génave	1.000,00 €
Puerta de Segura (La)	1.000,00 €

Municipio	Subvención
Quesada	1.000,00 €
Rus	1.000,00 €
Sabiote	1.000,00 €
Santa Elena	1.000,00 €
Santiago de Calatrava	1.000,00 €
Santiago-Pontones	1.000,00 €
Santisteban del Puerto	1.000,00 €
Santo Tomé	1.000,00 €
Segura de la Sierra	1.000,00 €
Siles	1.000,00 €
Sorihuela del Guadalimar	1.000,00 €
Torreblascopedro	1.000,00 €
Torredelcampo	3.750,00 €
Torredonjimeno	3.750,00 €
Torreperogil	1.000,00 €
Torres de Albanchez	1.000,00 €
Vilches	1.000,00 €
Villacarrillo	3.750,00 €
Villanueva de la Reina	1.000,00 €
Villanueva del Arzobispo	1.000,00 €
Villatorres	1.000,00 €

4.6.2. SERVICIO DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL

Sección del Sistema de Información Geográfica (S.I.G.)

ACCESOS AL GEOPORTAL POR PAISES Y POR CIUDADES

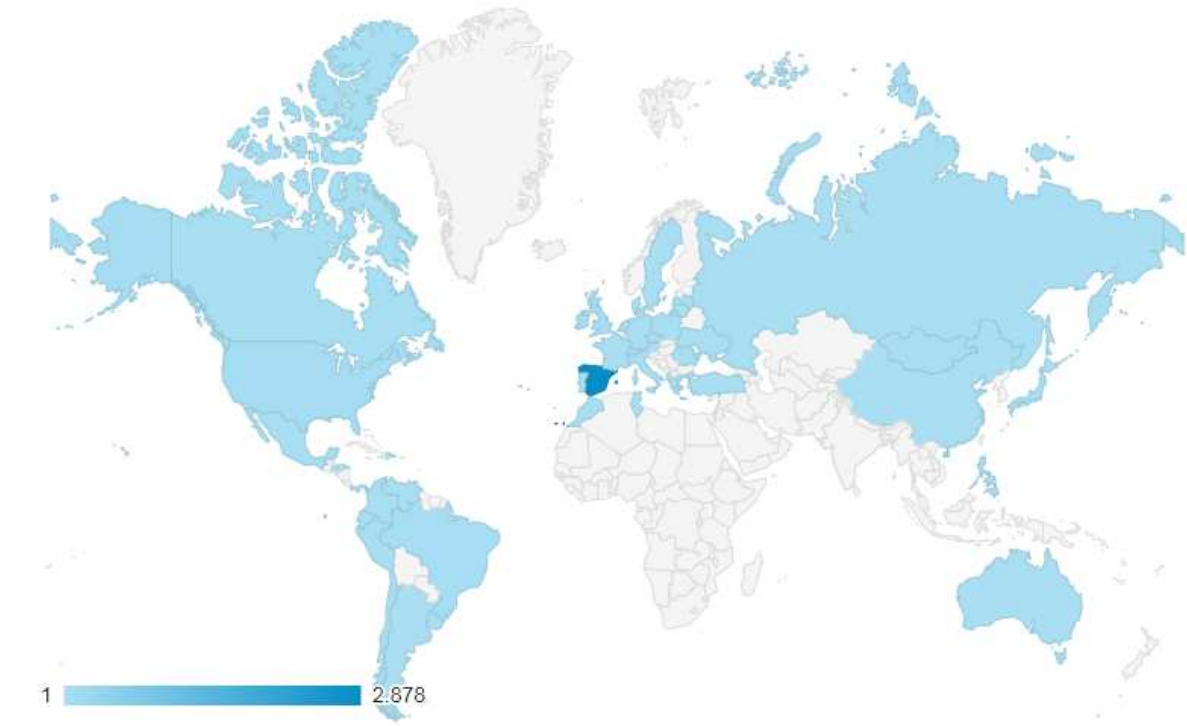

Fig 1.1: Visitas internacionales al geoportal. Accesos desde países.

		3.214 % del total: 100,00 % (3.214)	3.172 % del total: 100,09 % (3.169)	4.794 % del total: 100,00 % (4.794)	78,74 % Media de la vista: 78,74 % (0,00 %)	1,58 Media de la vista: 1,58 (0,00 %)	00:01:13 Media de la vista: 00:01:13 (0,00 %)	100,00 % Media de la vista: 100,00 % (0,00 %)	4.794 % del total: 100,00 % (4.794)	0,00 US$ % del total: 0,00 % (0,00 US$)
1.	Spain	**2.878** (89,52 %)	2.836 (89,41 %)	4.345 (90,63 %)	78,16 %	1,61	00:01:17	100,00 %	4.345 (90,63 %)	0,00 US$ (0,00 %)
2.	United States	**65** (2,02 %)	65 (2,05 %)	65 (1,36 %)	69,23 %	1,66	00:00:02	100,00 %	65 (1,36 %)	0,00 US$ (0,00 %)
3.	(not set)	**62** (1,93 %)	62 (1,95 %)	170 (3,55 %)	92,35 %	1,12	00:00:17	100,00 %	170 (3,55 %)	0,00 US$ (0,00 %)
4.	Brazil	**29** (0,90 %)	29 (0,91 %)	29 (0,60 %)	100,00 %	1,00	00:00:00	100,00 %	29 (0,60 %)	0,00 US$ (0,00 %)
5.	Venezuela	**20** (0,62 %)	20 (0,63 %)	21 (0,44 %)	85,71 %	1,14	00:02:50	100,00 %	21 (0,44 %)	0,00 US$ (0,00 %)
6.	France	**19** (0,59 %)	19 (0,60 %)	20 (0,42 %)	75,00 %	1,35	00:00:31	100,00 %	20 (0,42 %)	0,00 US$ (0,00 %)
7.	Canada	**13** (0,40 %)	13 (0,41 %)	13 (0,27 %)	100,00 %	1,00	00:00:00	100,00 %	13 (0,27 %)	0,00 US$ (0,00 %)
8.	Peru	**13** (0,40 %)	13 (0,41 %)	13 (0,27 %)	84,62 %	1,23	00:00:38	100,00 %	13 (0,27 %)	0,00 US$ (0,00 %)
9.	Ecuador	**11** (0,34 %)	11 (0,35 %)	11 (0,23 %)	72,73 %	1,82	00:03:51	100,00 %	11 (0,23 %)	0,00 US$ (0,00 %)
10.	Colombia	**10** (0,31 %)	10 (0,32 %)	11 (0,23 %)	54,55 %	2,45	00:00:24	100,00 %	11 (0,23 %)	0,00 US$ (0,00 %)
11.	Mexico	**10** (0,31 %)	10 (0,32 %)	10 (0,21 %)	90,00 %	1,90	00:00:22	100,00 %	10 (0,21 %)	0,00 US$ (0,00 %)
12.	Italy	**8** (0,25 %)	8 (0,25 %)	8 (0,17 %)	87,50 %	1,12	00:00:01	100,00 %	8 (0,17 %)	0,00 US$ (0,00 %)
13.	United Kingdom	**7** (0,22 %)	7 (0,22 %)	7 (0,15 %)	71,43 %	1,86	00:01:04	100,00 %	7 (0,15 %)	0,00 US$ (0,00 %)
14.	Russia	**6** (0,19 %)	5 (0,16 %)	6 (0,13 %)	66,67 %	1,67	00:02:24	100,00 %	6 (0,13 %)	0,00 US$ (0,00 %)
15.	Chile	**5** (0,16 %)	5 (0,16 %)	5 (0,10 %)	100,00 %	1,00	00:00:00	100,00 %	5 (0,10 %)	0,00 US$ (0,00 %)
16.	China	**5** (0,16 %)	5 (0,16 %)	5 (0,10 %)	100,00 %	1,00	00:00:00	100,00 %	5 (0,10 %)	0,00 US$ (0,00 %)
17.	Argentina	**4** (0,12 %)	4 (0,13 %)	5 (0,10 %)	80,00 %	1,20	00:00:02	100,00 %	5 (0,10 %)	0,00 US$ (0,00 %)
18.	Germany	**4** (0,12 %)	4 (0,13 %)	4 (0,08 %)	50,00 %	3,25	00:00:48	100,00 %	4 (0,08 %)	0,00 US$ (0,00 %)
19.	Latvia	**4** (0,12 %)	4 (0,13 %)	4 (0,08 %)	75,00 %	1,25	00:00:12	100,00 %	4 (0,08 %)	0,00 US$ (0,00 %)
20.	Netherlands	**4** (0,12 %)	4 (0,13 %)	4 (0,08 %)	100,00 %	1,00	00:00:00	100,00 %	4 (0,08 %)	0,00 US$ (0,00 %)
21.	Uruguay	**4** (0,12 %)	4 (0,13 %)	4 (0,08 %)	50,00 %	1,50	00:00:08	100,00 %	4 (0,08 %)	0,00 US$ (0,00 %)
22.	Denmark	**3** (0,09 %)	3 (0,09 %)	3 (0,06 %)	100,00 %	1,00	00:00:00	100,00 %	3 (0,06 %)	0,00 US$ (0,00 %)

País	Usuarios	Usuarios	Contribución al total: Usuarios
	3.214 % del total: 100,00 % (3.214)	3.214 % del total: 100,00 % (3.214)	
1. Spain	2.878	89,52 %	
2. United States	65	2,02 %	
3. (not set)	62	1,93 %	
4. Brazil	29	0,90 %	
5. Venezuela	20	0,62 %	
6. France	19	0,59 %	
7. Canada	13	0,40 %	
8. Peru	13	0,40 %	
9. Ecuador	11	0,34 %	
10. Colombia	10	0,31 %	

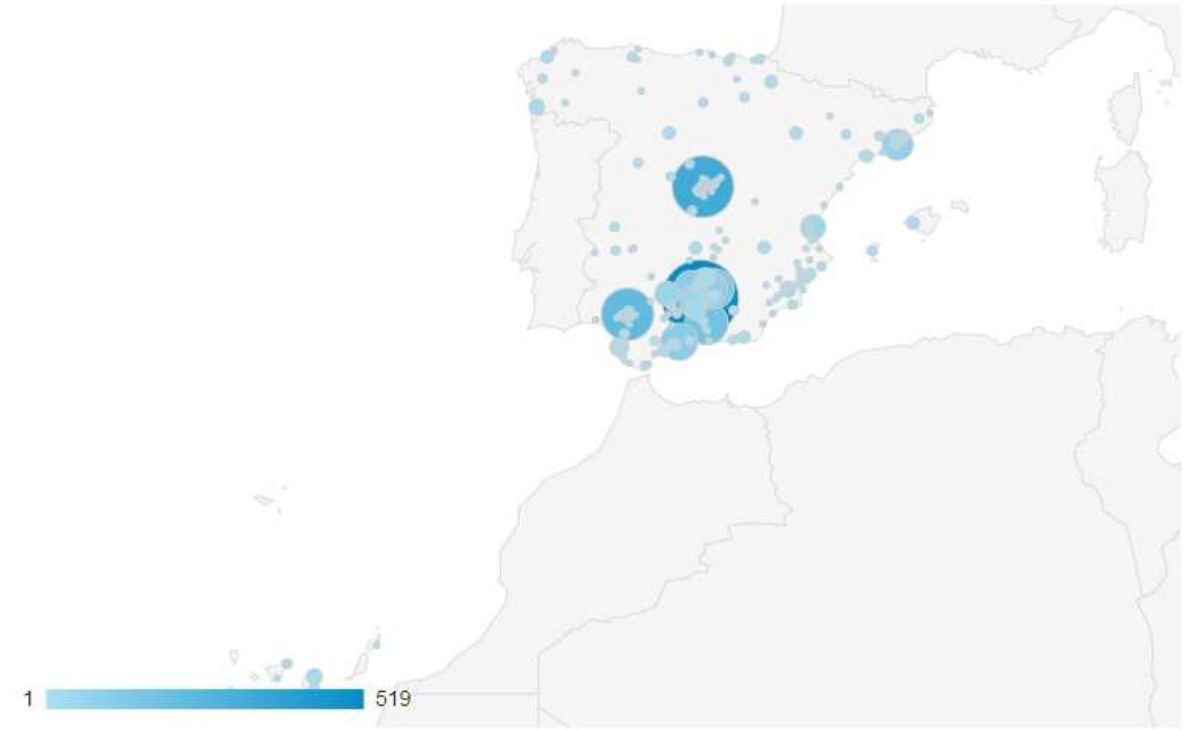

Fig 1.2: Visitas al geoportal desde ciudades de España.

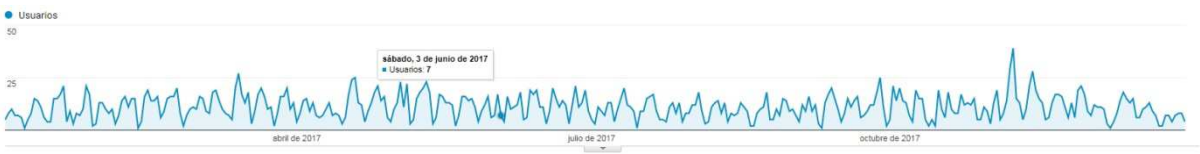

Ciudad	Adquisición			Comportamiento			Conversiones Objetivo 1: Idejaen		
	Usuarios ↓	Usuarios nuevos	Sesiones	Porcentaje de rebote	Páginas/sesión	Duración media de la sesión	Idejaen (Tasa de conversión del objetivo 1)	Idejaen (Consecuciones del objetivo 1)	Idejaen (Valor del objetivo 1)
	2.878 % del total: 89,55 % (3.214)	2.836 % del total: 89,49 % (3.169)	4.345 % del total: 90,63 % (4.794)	78,16 % Media de la vista: 78,74 % (-0,74 %)	1,61 Media de la vista: 1,58 (1,64 %)	00:01:17 Media de la vista: 00:01:13 (6,13 %)	100,00 % Media de la vista: 100,00 % (0,00 %)	4.345 % del total: 90,63 % (4.794)	0,00 US$ % del total: 0,00 % (0,00 US$)
1. Jaen	519 (17,45 %)	492 (17,35 %)	1.055 (24,28 %)	79,05 %	1,59	00:01:17	100,00 %	1.055 (24,28 %)	0,00 US$ (0,00 %)
2. Madrid	327 (11,00 %)	321 (11,32 %)	402 (9,25 %)	75,12 %	1,69	00:01:19	100,00 %	402 (9,25 %)	0,00 US$ (0,00 %)
3. Seville	230 (7,73 %)	228 (8,04 %)	273 (6,28 %)	72,89 %	1,78	00:01:28	100,00 %	273 (6,28 %)	0,00 US$ (0,00 %)
4. (not set)	218 (7,33 %)	203 (7,16 %)	306 (7,04 %)	82,35 %	1,34	00:00:52	100,00 %	306 (7,04 %)	0,00 US$ (0,00 %)
5. Granada	170 (5,72 %)	165 (5,82 %)	218 (5,02 %)	75,69 %	1,76	00:01:18	100,00 %	218 (5,02 %)	0,00 US$ (0,00 %)
6. Ubeda	132 (4,44 %)	122 (4,30 %)	182 (4,19 %)	75,82 %	1,56	00:01:26	100,00 %	182 (4,19 %)	0,00 US$ (0,00 %)
7. Malaga	111 (3,73 %)	105 (3,70 %)	153 (3,52 %)	81,05 %	1,66	00:01:19	100,00 %	153 (3,52 %)	0,00 US$ (0,00 %)
8. Andujar	105 (3,53 %)	93 (3,28 %)	162 (3,73 %)	81,48 %	1,51	00:01:23	100,00 %	162 (3,73 %)	0,00 US$ (0,00 %)
9. Baeza	105 (3,53 %)	98 (3,46 %)	152 (3,50 %)	76,97 %	1,59	00:01:23	100,00 %	152 (3,50 %)	0,00 US$ (0,00 %)
10. Linares	99 (3,33 %)	93 (3,28 %)	213 (4,90 %)	85,45 %	1,38	00:01:01	100,00 %	213 (4,90 %)	0,00 US$ (0,00 %)
11. Martos	88 (2,96 %)	82 (2,89 %)	138 (3,18 %)	81,16 %	1,70	00:01:37	100,00 %	138 (3,18 %)	0,00 US$ (0,00 %)
12. Barcelona	85 (2,86 %)	82 (2,89 %)	93 (2,14 %)	76,34 %	1,73	00:00:28	100,00 %	93 (2,14 %)	0,00 US$ (0,00 %)
13. Cordoba	57 (1,92 %)	56 (1,97 %)	75 (1,73 %)	82,67 %	1,52	00:01:34	100,00 %	75 (1,73 %)	0,00 US$ (0,00 %)
14. Torredonjimeno	53 (1,78 %)	49 (1,73 %)	81 (1,86 %)	87,65 %	1,19	00:01:01	100,00 %	81 (1,86 %)	0,00 US$ (0,00 %)
15. Valencia	51 (1,71 %)	51 (1,80 %)	55 (1,27 %)	81,82 %	1,38	00:02:06	100,00 %	55 (1,27 %)	0,00 US$ (0,00 %)
16. Alcala la Real	32 (1,08 %)	30 (1,06 %)	102 (2,35 %)	90,20 %	1,19	00:00:24	100,00 %	102 (2,35 %)	0,00 US$ (0,00 %)
17. El Puerto de Santa Maria	23 (0,77 %)	23 (0,81 %)	24 (0,55 %)	75,00 %	1,46	00:02:41	100,00 %	24 (0,55 %)	0,00 US$ (0,00 %)
18. La Carolina	23 (0,77 %)	23 (0,81 %)	24 (0,55 %)	83,33 %	1,79	00:02:30	100,00 %	24 (0,55 %)	0,00 US$ (0,00 %)
19. Mancha Real	22 (0,74 %)	22 (0,78 %)	34 (0,78 %)	67,65 %	3,24	00:02:30	100,00 %	34 (0,78 %)	0,00 US$ (0,00 %)
20. Las Palmas de Gran Canaria	20 (0,67 %)	20 (0,71 %)	23 (0,53 %)	52,17 %	2,13	00:00:24	100,00 %	23 (0,53 %)	0,00 US$ (0,00 %)
21. Murcia	18 (0,61 %)	18 (0,63 %)	20 (0,46 %)	85,00 %	1,35	00:00:30	100,00 %	20 (0,46 %)	0,00 US$ (0,00 %)
22. Bailen	18 (0,61 %)	16 (0,56 %)	20 (0,46 %)	70,00 %	1,80	00:01:10	100,00 %	20 (0,46 %)	0,00 US$ (0,00 %)
23. Vigo	15 (0,50 %)	15 (0,53 %)	15 (0,35 %)	93,33 %	1,27	00:00:08	100,00 %	15 (0,35 %)	0,00 US$ (0,00 %)
24. Palma	13 (0,44 %)	12 (0,42 %)	15 (0,35 %)	86,67 %	1,20	00:00:06	100,00 %	15 (0,35 %)	0,00 US$ (0,00 %)
25. Almeria	12 (0,40 %)	12 (0,42 %)	14 (0,32 %)	78,57 %	1,64	00:01:51	100,00 %	14 (0,32 %)	0,00 US$ (0,00 %)
26. A Coruna	12 (0,40 %)	12 (0,42 %)	13 (0,30 %)	84,62 %	1,23	00:00:04	100,00 %	13 (0,30 %)	0,00 US$ (0,00 %)
27. Mairena del Aljarafe	11 (0,37 %)	10 (0,35 %)	15 (0,35 %)	66,67 %	1,40	00:02:13	100,00 %	15 (0,35 %)	0,00 US$ (0,00 %)
28. Valladolid	10 (0,34 %)	10 (0,35 %)	10 (0,23 %)	70,00 %	2,10	00:01:29	100,00 %	10 (0,23 %)	0,00 US$ (0,00 %)
29. Alicante	9 (0,30 %)	9 (0,32 %)	9 (0,21 %)	55,56 %	1,78	00:01:15	100,00 %	9 (0,21 %)	0,00 US$ (0,00 %)
30. Pamplona	9 (0,30 %)	9 (0,32 %)	9 (0,21 %)	66,67 %	1,56	00:00:10	100,00 %	9 (0,21 %)	0,00 US$ (0,00 %)
31. Zaragoza	9 (0,30 %)	9 (0,32 %)	10 (0,23 %)	70,00 %	1,50	00:01:12	100,00 %	10 (0,23 %)	0,00 US$ (0,00 %)
32. Jodar	9 (0,30 %)	8 (0,28 %)	12 (0,28 %)	91,67 %	1,08	00:00:04	100,00 %	12 (0,28 %)	0,00 US$ (0,00 %)
33. Marbella	8 (0,27 %)	7 (0,25 %)	8 (0,18 %)	62,50 %	1,50	00:01:40	100,00 %	8 (0,18 %)	0,00 US$ (0,00 %)
34. Albacete	8 (0,27 %)	8 (0,28 %)	8 (0,18 %)	75,00 %	1,75	00:01:14	100,00 %	8 (0,18 %)	0,00 US$ (0,00 %)
35. Ciudad Real	8 (0,27 %)	8 (0,28 %)	8 (0,18 %)	75,00 %	1,25	00:00:03	100,00 %	8 (0,18 %)	0,00 US$ (0,00 %)
36. Tarragona	8 (0,27 %)	8 (0,28 %)	8 (0,18 %)	87,50 %	1,25	00:02:29	100,00 %	8 (0,18 %)	0,00 US$ (0,00 %)
37. Alhaurin de la Torre	8 (0,27 %)	6 (0,21 %)	8 (0,18 %)	75,00 %	1,25	00:00:27	100,00 %	8 (0,18 %)	0,00 US$ (0,00 %)
38. Toledo	7 (0,24 %)	7 (0,25 %)	9 (0,21 %)	66,67 %	1,67	00:01:08	100,00 %	9 (0,21 %)	0,00 US$ (0,00 %)
39. Alcobendas	7 (0,24 %)	7 (0,25 %)	7 (0,16 %)	100,00 %	1,00	00:00:00	100,00 %	7 (0,16 %)	0,00 US$ (0,00 %)
40. San Fernando	7 (0,24 %)	7 (0,25 %)	7 (0,16 %)	85,71 %	1,14	00:00:01	100,00 %	7 (0,16 %)	0,00 US$ (0,00 %)
41. Burgos	6 (0,20 %)	5 (0,18 %)	7 (0,16 %)	85,71 %	1,86	00:00:20	100,00 %	7 (0,16 %)	0,00 US$ (0,00 %)

Ciudad	Usuarios ▼ ↓	Usuarios	Contribución al total: Usuarios ▼
	2.878 % del total: 89,55 % (3.214)	2.878 % del total: 89,55 % (3.214)	
1. Jaen	519	17,45 %	
2. Madrid	327	11,00 %	
3. Seville	230	7,73 %	
4. (not set)	218	7,33 %	
5. Granada	170	5,72 %	
6. Ubeda	132	4,44 %	
7. Malaga	111	3,73 %	
8. Andujar	105	3,53 %	
9. Baeza	105	3,53 %	
10. Linares	99	3,33 %	

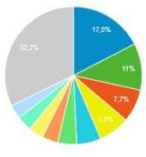

4.6.3. SERVICIO DE ARQUITECTURA

ANEXOS

PROYECTOS REDACTADOS EN 2017

Municipio	Título	Presup. Proyecto	Fecha Redacción
Alcaudete	REFORMA EDIFICIOS ESTACIÓN DE ALCAUDETE	237.791,45 €	jul-17
Arjonilla	REPOSICIÓN DE SANEAMIENTO EN TRAMOS DE C/GARCÍA LORCA Y AVDA. ÚBEDA	46.697,40 €	oct-17
Arjonilla	URBANIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEGUNDA FASE DEL RECINTO FERIAL	126.909,28 €	dic-17
Arjonilla	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA OBRA DE "CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTABLE EN RECINTO FERIAL"	37.996,60 €	dic-17
Baeza	REPARACIÓN DE INSTALACIONES Y ASFALTADO EN LA ACADEMIA DE GUARDIAS Y SUBOFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL EN BAEZA	50.000,00 €	ene-17
Baños de la Encina	INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	307.129,25 €	oct-17
Bélmez de la moraleda	REPARACIÓN VIVIENDA C/HAZA DE LA MONJA, 22	5.164,81 €	jun-17
Campillo de Arenas	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE FÚTBOL 7	40.000,00 €	ene-17
Cárcheles	COMPLEMENTARIO DE UNIDAD DE ESTANCIA NOCTURNA	19.609,00 €	abr-17
Castellar	TERMINACIÓN MUSEO MEMORIA	60.928,93 €	nov-17
Cazalilla	REMODELACIÓN PLAZA NUEVA	36.877,00 €	nov-17
Frailes	CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE EN PARCELA 22 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA DEHESILLA	101.000,00 €	sep-17
Fuensanta de Martos	CONSTRUCCIÓN PISTA DEPORTIVA MUNICIPAL DE PÁDEL	62.429,43 €	jul-17
Fuerte del Rey	ADECUACIÓN FUNCIONAL C/LLANA Y AVDA. DE ANDALUCÍA	81.421,01 €	may-17
Fuerte del Rey	ADECUACIÓN DE LA PARTE BAJA DEL PARQUE ESTEBAN CARA	41.878,83 €	dic-17

Municipio	Título	Presup. Proyecto	Fecha Redacción
Fuerte del Rey	ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA AVENIDA DE JAÉN EN EL ENTORNO DE LA IGLESIA	93.633,03 €	dic-17
Génave	CONSTRUCCIÓN DE NICHOS Y OTRAS MEJORAS EN EL ENTORNO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	35.080,47 €	sep-17
Higuera de Calatrava	REPARACIÓN PISTA DEPORTIVA CUBIERTA EN AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN	44.834,13 €	mar-17
Jabalquinto	REFORMA Y MEJORA DE LA PISCINA MUNICIPAL	229.108,24 €	ene-17
Jabalquinto	SUSTITUC. ALCANT., ABAST. AGUA Y PAVIMENT. C/JOAQUÍN RUIZ	150.525,17 €	dic-17
Jaén	ELEVACIÓN PLANTA EN EDIFICIO DE ARCHIVO EN LA CASERÍA DE ESCALONA. JAÉN.	322.301,65 €	mar-17
Jaén	REFORMA INTEGRAL OFICINA DE LA L.A.E.	85.215,23 €	may-17
Jaén	DISEÑO DE ESTAND DIPUTACIÓN PARA EXPOLIVA 2017	0,00 €	may-17
Jaén	CONSOLIDACIÓN DE EDIFICIO ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	75.000,00 €	may-17
Jaén	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIO EN LUCERNARIO DEL EDIFICIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO	60.362,06 €	dic-17
Jaén	SUSTITUCIÓN COMPLETA SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN C/ HURTADO Nº 27 ANTIGUA CÁMARA COMERCIO	512.976,89 €	ene-17
Jaén	ADECUACIÓN DE ACCESIBILIDAD, ILUMINACIÓN Y PINTURA EN SALA DE EXPOSICIONES DEL PALACIO DE VILLARDOMPARDO	47.000,00 €	jul-17
Jaén	INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN DEPÓSITO DOCUMENTAL DE NUEVO ARCHIVO	31.102,32 €	jul-17
Jaén	VALLADO DE SOLAR SITUADO EN AVDA. BEN SAPRUT DE JAÉN	41.503,30 €	jun-17
Jaén	SUSTITUCIÓN DE CLIMATIZADORAS EN CULTURA	32.783,97 €	may-17
Jaén	CLIMATIZACIÓN DE NUEVAS SALAS DE PRENSA EN PALACIO PROVINCIAL	6.808,68 €	dic-17
Jaén	RENOVACIÓN EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN EN ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	188.106,00 €	ene-17

Municipio	Título	Presup. Proyecto	Fecha Redacción
Jaén	SUBSANACIÓN FALTAS DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA DEL PALACIO PROVINCIAL SEGÚN INFORME DE OCA	331.495,06 €	jun-17
Jaén	SUSTITUCIÓN DE APARATO ELEVADOR Y ADECUACIÓN DE HUECO EN PALACIO PROVINCIAL	67.544,17 €	jul-17
Jaén	ADAPTACIÓN DE ASEOS EN LA RESIDENCIA SANTA TERESA	22.900,00 €	sep-17
Lupión	SUSTITUCIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN LUPIÓN Y GUADALIMAR	65.000,00 €	mar-17
Lupión	REPOSICIÓN FIRME Y RED ABAST. C/MÉNDEZ NÚÑEZ Y 4ª FASE GIMNASIO MUNICIPAL	87.013,77 €	ago-17
Mancha Real	PARQUE MULTIAVENTURA	50.819,97 €	nov-17
Puente de Génave	INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	398.210,98 €	jul-17
Santa Elena	ALIMENTACION ELECTRICA A MONOPOSTE PUBLICITARIO SITO EN AUTOVÍA DE ANDALUCIA, SALIDA 257 SENTIDO CADIZ	4.694,38 €	ene-17
Santiago de Calatrava	CONTINUACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EN COLEGIO PÚBLICO	60.000,00 €	oct-17
Santiago-Pontones	OBRAS DE REPARACIONES EN EDIFICIO CENTRO TECNOLÓGICO PARA FORMACIÓN Y EMPLEO EN SANTIAGO DE LA ESPADA	57.570,24 €	ene-17
Sorihuela de Guadalimar	ARREGLOS ENTORNOS CONSULTORIO MÉDICO	93.741,05 €	dic-17
Sorihuela de Guadalimar	LEGALIZACIÓN DE NICHOS	0,00 €	dic-17
Sorihuela de Guadalimar	CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIOS	14.433,16 €	dic-17

DIRECCIONES DE OBRA AÑO 2.017

Municipio	Título	Sist. Ejecuc.	Presup. Adjudic.
Arjonilla	INFRAESTRUCTURA ESTABLE EN RECINTO FERIAL	CONTRATA	238.911,08 €
Arquillos	OBRAS DE URBANIZACIÓN	ADMON	0,00 €
Bélmez de la Moraleda	REAPARACIÓN VIVIENDA C/HAZA DE LA MONJA, 22	CONTRATA	5.164,81 €
Campillo de Arenas	VALLADO COMPLEJO DEPORTIVO DEN BDA. ALAMEDA	CONTRATA	26.741,00 €
Campillo de Arenas	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE FÚTBOL	ADMON	0,00 €
Cárcheles	IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRENOS ANEJOS NAVE INDUSTRIAL	ADMON	29.972,41 €
Cazalilla	REFUERZO DE CIMENTACIÓN Y MURO MEDIANERO PARQUE ERA CALLEJÓN Y SUJECION MURO MEDIANERO	CONTRATA	0,00 €
Cazalilla	CERRAMIENTO URBANIZACIÓN APARTAMENTOS JUNTO RESID.	ADMON	25.800,00 €
Cazalilla	RED DE ABASTECIMIENTO Y ACERADOS EN C/VIRGEN DE LA CRUZ	ADMON	35.982,78 €
Frailes	SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE DEAN MUDARRA	CONTRATA	40.887,34 €
Fuerte del Rey	REFORMA INTEGRAL PISCINA MUNICIPAL	CONTRATA	100.795,63 €
Fuerte del Rey	ADECUACIÓN FUNCIONAL CALLE LLANA Y AVDA. ANDALUCÍA	CONTRATA	65.136,81 €
Fuerte del Rey	ADECUACIÓN FUNCIONAL AVDA. DE JAÉN	CONTRATA	76.000,00 €
Hinojares	ADECUACIÓN ENTORNO URBANO DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA	CONTRATA	0,00 €
Huelma	ADAPTACIÓN CENTRO DE SEVICIOS SOCIALES DE HUELMA	CONTRATA	13.282,29 €
Iznatoraf	MEMORIA DE SUMINISTRO: ADQUISICION DE LUMINARIAS TIPO LED PARA ALUMBRADO PUBLICO	CONTRATA	80.000,00 €
Jaén	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN CULTURA	CONTRATA	15.776,49 €

Municipio	Título	Sist. Ejecuc.	Presup. Adjudic.
Jaén	PINTURA INTEGRAL DEL AREA DE CULTURA	CONTRATA	25.000,00 €
Jaén	PINTADO DE FACHADAS NORTE Y OESTE DEL EDIFICIO DE BIENESTAR SOCIAL DE JAÉN	CONTRATA	6.292,01 €
Jaén	REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN PLANTA SEMISOTANO DE RESIDENCIA SANTA TERESA	CONTRATA	11.160,00 €
Jaén	ADECUACIÓN DE ASEOS EN REGISTRO GENERAL DEL PALACIO PROVINCIAL	CONTRATA	22.000,00 €
Jaén	ADECUACIÓN DE SALA DE USOS MÚTIPLES EN RESIDENCIA SANTA TERESA	CONTRATA	32.500,00 €
Jaén	SUSTITUCIÓN COMPLETA SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN C/HURTADO Nº27 ANTIGUA CÁMARA DE COMERCIO	CONTRATA	322.162,50 €
Lupión	SUSTITUCIÓN RED ABATECIMIENTO LUPIÓN Y GUADALIMAR	ADMON	65.000,00 €
Mancha real	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	CONTRATA	176.100,96 €
Santisteban del Puerto	CERRAMIENTO PERIMETRAL, INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	CONTRATA	118.459,00 €
Vilches	REFORMA DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES CONSTRUIDO EN COMPLEJO "GIRIBAILE NÁUTICO"	CONTRATA	78.960,55 €
Santiago pontones	OBRAS DE REPARACIONES EN EDIFICIO CENTRO TECNOLÓGICO PARA FORMACIÓN Y EMPLEO EN SANTIAGO DE LA ESPADA	CONTRATA	53.764,84 €
Santiago de Calatrava	RENOVACIÓN PARQUE INFANTIL Y OTRAS ZONAS	CONTRATA	38.353,55 €
Santiago de Calatrava	CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA LAVANDERÍA INDUSTRIAL	CONTRATA	108.229,42 €

INFORMES TÉCNICOS REDACTADOS EN 2017

Municipio / AREA	TÍTULO INFORME
ÁREA AGRICULTURA	Informe valorado adecuación de refugios en la ruta de trashumancia desde Sierra de Segura a Sierra Morena
ÁREA DE CULTURA	Informe sobre restauración de pinturas murales en el vestíbulo de entrada y sala templada de los Baños Árabes de Jaén.
ÁREA DE ECONOMÍA	Informe valoración edificio en Calle Roldán y Marín nº 1 de Jaén.
ÁREA DE ECONOMÍA	Informe técnico previo a autorización de obras en el local de c/ Pintor Zabaleta nº 7 de Jaén.
ÁREA DE ECONOMÍA	Informe técnico sobre alegaciones del adjudicatario en proceso de incautación de fianza en la obra "Pavimentación y mejora de la red viaria municipal de Génave"
ÁREA DE ECONOMÍA	Informe de idoneidad para uso administrativo de edificio en Calle Roldán y Marín nº 1 de Jaén.
ÁREA DE ECONOMÍA.	Informe valoración de obras para finalización de edificio EURKA en Geolit
ÁREA DE ECONOMÍA.	Informe valoración de ofertas de la obra "Climatización edificio antigua Cámara de Comercio" de Jaén.
ÁREA DE IGUALDAD	Informe para subsanación deficiencias en edificios de las Residencias López Barneo Y Santa Teresa de Jaén
ÁREA DE IGUALDAD	Informe-certificado de habitabilidad de Residencia Santa Teresa de Jaén.
ÁREA DE IGUALDAD	Informe valoración local Calle San José nº 3 par arrendamiento.
ÁREA DE IGUALDAD	Informe-certificado de habitabilidad de Centro de Servicios Sociales de Jódar.
ÁREA DE PRESIDENCIA	Informe técnico sobre capacidad portante de la lonja del Palacio Provincial
ARJONILLA	Informe sobre patología en edificio del Teatro.
ASESORÍA JURÍDICA	Informe valorado de alegaciones a sentencia condenatoria de daños a vivienda unifamiliar en Alcaudete.
BAILÉN	Informe favorable para devolución de fianza - 95.105.010.0007
BAILÉN	Informe favorable para devolución de fianza - 95.105.010.0009
BÉLMEZ MORALEDA	Informe vivienda c/haza de la monja, 22
CAMPILLO DE ARENAS	Informe viabilidad ofertas económicas de la obra "Construcción de Gradas en Campo de futbol 7.
CÁRCHELES	Informe positivo para devolución de fianza - 95.105.023.0018
CHILLUÉVAR	Anexo i pliego "cubrición y mejora pista polideportiva y construcción Vestuarios en Chilluévar
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Memoria de calidades para elaboración pliego oficina recaudación de Linares

Municipio / AREA	TÍTULO INFORME
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Anexo I pliego "proyecto restauración alumbrado público vía verde aceite
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	Anexo I pliego "elevación planta archivo en la casería escalona"
FUENSANTA DE MARTOS	Informe sobre patologías en edificio de Tanatorio Municipal
IZNATORAF	Informe sobre ruina de edificio en casco urbano.
IZNATORAF	Informe valoración de edificio en Calle castillo nº 30
JABALQUINTO	Informe de ruina de edificio de Ermita en casco urbano
JABALQUINTO	Informe valoración edificio de Ermita
JABALQUINTO	Memoria valorada actuaciones en Piscina Municipal.
JAÉN	Informe de plan de residuos de la construcción - sustitución de luminarias en cultura
MANCHA REAL	Anexo I pliego "adecuación de infraestructuras municipales"
PEAL DE BECERRO	Informe valorado reparaciones piscina municipal
RECURSOS HUMANOS	Informe determinación espacios a pintar en edificio antigua Cámara de Comercio de Jaén
RECURSOS HUMANOS	Valoración de climatización de nueva sala de prensa en Palacio Provincial de Jaén.
RECURSOS HUMANOS	Anexo condiciones constructivas de Oficina de Unidad Territorial en Linares
RECURSOS HUMANOS	Informe-certificado de accesibilidad edificio Antiguo Hospital San Juan de Dios de Jaén
RECURSOS HUMANOS	Informe sobre actuaciones en el Palacio Provincial subsanación OCA
TORRES DE ALBANCHEZ	Informe para juzgado sobre patologías en la obra "Pavimentación, sustitución de varias calles"

4.6.4. SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS

OBRAS EJECUTADAS EN 2017, POR TIPOLOGÍA

Obras de rehabilitación y refuerzo de pavimentos en la Red Provincial de Carreteras			
Denominación Obra	**km**	**Presup. Adjud.**	**Plan**
JV-3265 HUESA A LA A-315, REFUERZO DE FIRME P.K. 0,000 AL 2,400	2,40	103.591,42 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-9104 ACCESO A GÉNAVE, REFUERZO DE FIRME P.K. 0,000 AL 3,860	3,86	453.500,47 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-5400 LOPERA A ARJONA, REFUERZO DE FIRME P.K. 0,000 AL 11,690	11,69	1.080.589,46 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-3408 ACCESO SUR A FUERTE DEL REY, REFUERZO DE FIRME	0,72	47.378,51 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-3109 TORREQUEBRADILLA A VADOS DE TORRALBA, REPARACIÓN DE FIRME P.K. 0,000 AL 4,174	4,50	360.232,40 €	plan inf. v. prov. 2016-17
JA-4305 FUENTE ÁLAMO A SABARIEGO POR SAN JOSÉ Y LA RÁBITA, REPARACIÓN DE FIRME P.K. 3,290 AL 3,580	-	58.256,99 €	plan inf. v. prov. 2017
REPARACIÓN PUNTUAL DE VARIOS TRAMOS DE LA JA-6104 VILCHES A ESTACIÓN DE VADOLLANO	-	60.400,00 €	plan inf. v. prov. 2017
JV-7021 A-310 A LA HORTIZUELA, REFUERZO DE FIRME	1,75	65.933,18 €	plan inf. v. prov. 2017
JA-9110 PUENTE DE GÉNAVE A PEÑOLITE, REPARACIÓN DE FIRME P.K. 0,000 AL 4,100	4,10	527.952,11 €	plan inf. v. prov. 2016-17
JA-5300 ACCESO A LA HORTICHUELA, REPARACIÓN DE FIRME P.K. 0,000 AL 6,000	6,00	640.267,23 €	plan inf. v. prov. 2016-17
TOTAL	**35,02 km**	**3.398.101,77 €**	**10 OBRAS**

Obras de mejora de trazado y ensanche de plataforma en la Red Provincial de Carreteras			
Denominación Obra	**km**	**Presup. Adjud.**	**Plan**
JA-3220 ACCESO NORTE A LA GUARDIA, MEJORA PUNTUAL DE TRAZADO Y REFUERZO DE FIRME	0,95	221.497,77 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-3308 MARTOS A MONTE LOPE ÁLVAREZ, ENSANCHE Y MEJORA P.K. 9,240 AL 11,512	2,27	808.577,47 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-3305 MARTOS A FUENSANTA DE MARTOS, ENSANCHE Y MEJORA P.K. 8,000 AL 8,570	0,57	514.308,99 €	plan inf. v. prov. 2015-16

JA-3402 PILAR DE MOYA A HIGUERA DE CALATRAVA, REPARACIÓN DE FIRME P.K. 0,000 AL 5,000	5,00	1.189.613,94 €	plan inf. v. prov. 2016-17
TOTAL	**8,79 km**	**2.733.998,17 €**	**4 OBRAS**

Obras importantes de reparación en incidencias geotécnicas del terreno o mejora de drenaje en la Red Provincial de Carreteras			
Denominación Obra	**km**	**Presup. Adjud.**	**Plan**
JA-3304 ACCESO A LA BOBADILLA, REPARACIÓN DESLIZAMIENTO P.K. 2,700	-	186.792,72 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-8106 ACCESO A LA IRUELA, ESTABILIZACIÓN DE TALUD P.K. 0,150	-	59.971,46 €	plan inf. v. prov. 2017
JA-3307 LAS CASILLAS DE MARTOS A ALCAUDETE, MEJORA DE DRENAJE	-	59.980,00 €	plan inf. v. prov. 2017
JV-7107 QUESADA A EL CHORRO, MEJORA DE DRENAJE	-	59.979,03 €	plan inf. v. prov. 2017
JV-2238 ALCALÁ LA REAL A LAS GRAJERAS, REPARACIÓN DESLIZAMIENTO P.K. 1,500	-	49.282,02 €	plan inf. v. prov. 2017
TOTAL	**0,00 km**	**416.005,23 €**	**5 OBRAS**

Obras de adecuación de travesías y otras infraestructuras municipales			
Denominación Obra	**km**	**Presup. Adjud.**	**Plan**
ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA JA-4305 EN SABARIEGO, P.K. 11,280 AL 11,500	0,22	54.477,55 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-7201 HUESA A ESTACIÓN DE QUESADA, ADECUACIÓN PEATONAL P.K. 5,090 AL 5,670	0,58	94.111,10 €	plan inf. v. prov. 2016
REPARACIÓN OBRA DE FÁBRICA EN LA ANTIGUA N-IV	-	30.000,00 €	plan esp. apoyo a municipios 2016
ASFALTADO CALLE NUEVO SILLERO BATANEJO-MOGÓN, EN IZNATORAF	-	14.500,00 €	plan esp. apoyo a municipios 2016
TERMINACIÓN DE LA OBRA DE ENCAUZAMIENTO DE BARRANCO EN CABRA DEL STO. CRISTO	-	46.327,61 €	Subvención Diputación
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA REPARACIÓN DE CARRILES, EN IZNATORAF	-	94.259,00 €	Ayto. Iznatoraf
REPARACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE VIALES EN DEPEND. DE IGUALDAD Y BIEN. SOCIAL Y CENTRO HOSPITALARIO DE JAÉN	-	130.806,38 €	obras y equip. en edif. prov, 2016
ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA JA-4305, EN SABARIEGO, P.K. 11+155 AL 11+255	0,10	37.786,09 €	plan inf. v. prov. 2017

MEJORA DEL FIRME EN VARIOS TRAMOS DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE	-	87.597,53 €	obras área agricultura 2016
REFUERZO DE FIRME EN LA CARRETERA LUPIÓN-GUADALIMAR P.K. 3+450 AL 6+320	2,87	222.271,37 €	Subvención Diputación
TOTAL	**3,77 km**	**812.136,63 €**	**10 OBRAS**

Obras de conservación y señalización en la Red Provincial de Carreteras			
Denominación Obra	**km**	**Presup. Adjud.**	**Plan**
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA SUROCCIDENTAL	-	871.250,00 €	plan inf. v. prov. 2017
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA SURORIENTAL	-	871.250,00 €	plan inf. v. prov. 2017
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA NOROCCIDENTAL	-	871.250,00 €	plan inf. v. prov. 2017
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA NORORIENTAL	-	690.625,00 €	plan inf. v. prov. 2017
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL Y BALIZAMIENTO EN LA RED VIARIA PROVINCIAL 2016	-	158.749,58 €	plan inf. v. prov. 2016
JA-4110 BEDMAR A GARCÍEZ, RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA P.K. 0,000 AL 6,090	-	76.490,90 €	plan inf. v. prov. 2016
CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN JA-3404 ARJONA A LAHIGUERA P.K. 1,000	-	140.858,02 €	plan inf. v. prov. 2015-16
MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LOS P.K. 2,200 Y 3,150 DE LA JA-9110 PUENTE DE GÉNAVE A PEÑOLITE	-	27.323,63 €	plan inf. v. prov. 2017
TOTAL	**0,00 km**	**3.707.797,13 €**	**8 OBRAS**
TOTAL OBRAS FINALIZADAS EN EL AÑO 2017 =	**47,58 km€**	**11.068.038,93 €**	**37 OBRAS**

PROYECTOS REDACTADOS POR TIPOLOGÍAS

Proyectos de rehabilitación y refuerzo de pavimentos en la Red Provincial de Carreteras		
Denominación proyecto	**Presupuesto**	**Plan**
JA-5104 ÚBEDA A SANTA EULALIA, REFUERZO DE FIRME	651.770,92 €	plan inf. v. prov. 2017-18
JV-7021 A-310 A LA HORTIZUELA, REFUERZO DE FIRME	59.950,00 €	plan inf. v. prov. 2017
JA-4101 ACCESO A JABALQUINTO, REFUERZO DE FIRME	304.698,24 €	plan inf. v. prov. 2017

REP. CALZADA TRAMO FINAL DE LA JV-5041 LOS ESCORIALES A PRESA DEL RUMBLAR	550.000,00 €	plan inf. v. prov. 2017
JA-4305 F. ÁLAMO A SABARIEGO POR S. JOSÉ Y LA RÁBITA, REP. FIRME P.K. 3,290 AL 3,580	58.256,99 €	plan inf. v. prov. 2017
REP. PUNTUAL VARIOS TRAMOS DE LA JA-6104 VILCHES A ESTACIÓN DE VADOLLANO	60.400,00 €	plan inf. v. prov. 2017
JA-4314 ACCESO A CASTILLO DE LOCUBÍN DESDE LA ANTIGUA N-432, REFUERZO DE FIRME	217.107,58 €	plan inf. v. prov. 2017
TOTAL	**1.902.183,73 €**	**7 proyectos**

Proyectos de mejora de trazado y ensanche de plataforma en la Red Provincial de Carreteras

Denominación proyecto	Presupuesto	Plan
ENSANCHE Y MEJORA DE LA JA-9119 ACC. A VILLARRODRIGO DESDE LA N-322	2.337.411,03 €	plan inf. v. prov. 2018-19
JA-3301 F. MARTOS A VALDEPEÑAS, ENSANCHE ESTRUCTURA P.K. 0+000	59.105,38 €	plan inf. v. prov. 2017
TOTAL	**2.396.516,41 €**	**2 proyectos**

Proyectos de reparación en incidencias geotécnicas del terreno o mejora de drenaje en la Red Provincial de Carreteras

Denominación proyecto	Presupuesto	Plan
JA-3307 LAS CASILLAS DE MARTOS A ALCAUDETE, MEJORA DE DRENAJE	59.980,00 €	plan inf. v. prov. 2017
JV-2238 ALCALÁ LA REAL A LAS GRAJERAS, REP. DESLIZAMIENTO P.K. 1,500	49.282,02 €	plan inf. v. prov. 2017
JV-7107 QUESADA A EL CHORRO, MEJORA DE DRENAJE	59.979,03 €	plan inf. v. prov. 2017
JA-8106 ACCESO A LA IRUELA, ESTABILIZACIÓN DE TALUD P.K. 0,150	59.971,46 €	plan inf. v. prov. 2017
MEJORA DEL DRENAJE LONGITUDINAL EN LA JA-9113 ACCESO A BENATAE	57.934,67 €	plan inf. v. prov. 2017
MEJ. DRENAJE LONG. EN LA JA-9118 RIHORNOS A SEGURA DE LA SIERRA	58.705,87 €	plan inf. v. prov. 2017
MEJORA DE ESTABILIDAD EN LA ANTIGUA JV-7033 ORCERA A SEGURA	59.629,43 €	plan inf. v. prov. 2017
MEJORA DE ESTABILIDAD EN LA JA-9117 ORCERA A SEGURA DE LA SIERRA	59.849,42 €	plan inf. v. prov. 2017
TOTAL	**465.331,90 €**	**8 proyectos**

Proyectos de adecuación de travesías y otras infraestructuras municipales

Denominación proyecto	Presupuesto	Plan
ACOND. CAMINO DE ACCESO A LA ZONA RECREATIVA DEL EMB. GIRIBAILE	2.400.000,00 €	obras promoción y turismo 2017
QUESADA-COLLEJARES, ACOND. GRAL. P.K. 0,000 AL 5,784	1.922.242,40 €	-
NUEVO ACCESO AL PUNTO LIMPIO Y PLANTA RCD's DE NAVAS DE SAN JUAN	226.153,11 €	adec. y mej. inst. pdgri
ADECUACIÓN RUTA DE LOS CARACOLES Y PINAR DE CÁNAVA	71.428,57	obras municipales 2017

ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA JA-4305, EN SABARIEGO P.K. 11+155 AL 11+255	37.786,09 €	plan inf. v. prov. 2017
ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL TRAMO URBANO DE LA ANTIGUA JV-3268 EN POZO ALCÓN	400.000,00 €	plan inf. v. prov. 2017-18
REFUERZO DE FIRME EN EL TRAMO URBANO DE LA ANTIGUA CRTA. JV-2223 JAÉN-LA GUARDIA	60.250,00 €	plan inf. v. prov. 2017
ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL TRAMO URBANO DE LA ANTIGUA JV-7032 EN SEGURA DE LA SIERRA	380.000,00 €	plan inf. v. prov. 2017-18
TOTAL	**5.497.860,17 €**	**8 proyectos**

Proyectos de conservación y señalización en la Red Provincial de Carreteras		
Denominación proyecto	**Presupuesto**	**Plan**
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA SUROCCIDENTAL	871.250,00 €	plan inf. v. prov. 2017
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA SURORIENTAL	871.250,00 €	plan inf. v. prov. 2017
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA NOROCCIDENTAL	871.250,00 €	plan inf. v. prov. 2017
OP. DE CONSERVACIÓN EN LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONA NORORIENTAL	690.625,00 €	plan inf. v. prov. 2017
MEJ. SEG. VIAL EN P.K. 2,200 Y 3,150 EN JA-9110 PUENTE GÉNAVE A PEÑOLITE	27.323,63 €	plan inf. v. prov. 2017
MEJ. SEG. VIAL EN JA-8200 ACCESO A HINOJARES	317.202,12 €	plan inf. v. prov. 2017
MEJ. SEG. VIAL EN EL INICIO DE LA JA-7106 PEAL DE BECERRO A TOYA	206.036,05 €	plan inf. v. prov. 2017
MEJ. SEG. VIAL EN ANTIGUA JV-7031 ORCERA A PUENTE DEL AGUADERO	59.910,22 €	plan inf. v. prov. 2017
DESBROCE DE MÁRGENES EN LA RED VIARIA PROVINCIAL	558.962,34 €	plan inf. v. prov. 2017
TOTAL	**4.473.809,36 €**	**9 proyectos**
TOTAL PROYECTOS REDACTADOS EN EL AÑO 2017 =	**14.735.701,57 €**	**34 proyectos**

Sección de Expropiaciones, dominio Público y Responsabilidad Patrimonial

La Sección de Expropiaciones, Gestión del Dominio Público Viario, y Responsabilidad Patrimonial, tiene encomendadas las siguientes tareas:

1.- **Expedientes de Expropiación Forzosa**, necesarios para la ejecución de las obras e inversiones de las Áreas de Infraestructuras Municipales y de Servicios Municipales de las Corporación. Así mismo, los expedientes de expropiación forzosa que asume la Diputación Provincial por delegación de facultades o encomienda de gestión de los Ayuntamientos de la Provincia.

Los expedientes se tramitan por el procedimiento ordinario o de urgencia, y pueden tener por objeto la expropiación del dominio en las actuaciones de Carreteras, o la imposición de servidumbres de paso o acueducto en las actuaciones en materia de Aguas o Residuos.

En los procedimientos de Expropiación podemos reseñar las siguientes actuaciones:

- Elaboración del Anexo de expropiación, que incluye la memoria justificativa y descriptiva, la relación de propietarios y de bienes y derechos afectados de necesaria ocupación, planos de expropiaciones y valoración de los bienes.
- Trámites previos consistentes en la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, así como la declaración de urgencia de la ocupación, con trámite de información pública y audiencia de los interesados para alegaciones y corrección de errores.
- Ocupación de la fincas afectadas, que exige en los procedimientos de urgencia el levantamiento del acta previa a la ocupación, con la citación de los propietarios y demás interesados en el Ayuntamiento afectado, así como la realización del deposito previo a la ocupación. Con posterioridad una vez realizado el replanteo del proyecto se levanta el acta definitiva de ocupación.
- La determinación y pago de las indemnizaciones a los propietarios y demás interesados. La fijación del justiprecio se realiza, mediante acuerdo con los propietarios, o bien por procedimiento contradictorio con remisión a la Comisión Provincial de Valoraciones para su resolución y valoración final.
- Inscripción de los terrenos expropiados o de las servidumbres impuestas en el Registro de la Propiedad y modificación en el Catastro Inmobiliario.

Los órganos competentes para la adopción de los acuerdos en materia de expropiación forzosa, son: la Junta de Gobierno, por delegación del Pleno de la Corporación, en lo relativo a la aprobación de las relaciones de propietarios y bienes afectados, la declaración de urgencia de la ocupación, así como el acuerdo de inicio de los expedientes. Además el Diputado Delegado de Infraestructuras, por Delegación del Presidente de la Corporación, tiene atribuida la competencia para la aprobación de los actos tramite no recurribles, así como la autorización, el compromiso del gasto y el reconocimiento de las obligaciones para el pago de las indemnizaciones a los propietarios y demás titulares de derechos afectados.

Los expedientes tramitados en 2017 son los siguientes:

1.- Proyectos de construcción de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), por Delegación de los Ayuntamientos:

CONSTRUCCIÓN DE EDAR EN ARJONA, Comenzaron las obras con el levantamiento de actas de ocupación y se han iniciado los expedientes de justiprecio individualizados, remitiendo el 4 de Diciembre de 2.017 a los propietarios y demás titulares de derechos reales la propuesta de valoración formulada por el Ingeniero Agrónomo de esta Diputación.

CONSTRUCCIÓN DE EDAR EN VILCHES, se inició el expediente de expropiación forzosa por acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de Abril de 2.017, y se levantaron las actas previas a la ocupación los días 22 y 23 de Mayo de 2.017. Con fecha

13 de Junio se dictó Resolución del Diputado Delegado de Infraestructuras ordenando la consignación en la Caja General de Depósitos de los depósitos previos, obteniéndose la disponibilidad de los terrenos.

CONSTRUCCIÓN DE LA EDAR DE PORCUNA, TORREDONJIMENO, PUETE GENAVE, LA PUERTA DE SEGURA Y GUARROMAN. Se ha remitido a los Ayuntamientos la valoración realizada por los Ingenieros Agrónomos de la Corporación de los bienes objeto de expropiación y de ocupación, al objeto de que remitan certificado de la retención del crédito suficiente para hacer frente al pago de las indemnizaciones derivadas del expediente, que debe constar como requisito previo al inicio del expediente de expropiación.

CONSTRUCCIÓN DE EDAR DE JABALQUINTO. Se ha solicitado valoración de los bienes afectados al Ingeniero Agrónomo de la Corporación.

CONSTRUCCIÓN DE EDAR DE CABRA DEL SANTO CRISTO. Se aceptó la delegación de Facultades para expropiar del Ayuntamiento, mediante acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 3 de Abril de 2.017. Se remitió el informe técnico de valoración de los bienes afectados al Ayuntamiento, el cual presentó certificado de retención de crédito el 28 de Diciembre de 2.017.

2.- Proyectos de mejora y acondicionamiento de carreteras y vías de la red viaria provincial.

"JA-3308, MARTOS A MONTE LOPE ÁLVAREZ ENSANCHE Y MEJORA, P.K. 5,900 AL 6,700 Y 8,120 AL 9,240", Se ha continuado con la tramitación de los expedientes de justiprecio aun pendientes de resolución. Se han confeccionado las actas definitivas de ocupación y pago para inscripción en el registro de la propiedad.

"JA-3104 ACCESO A TORRES REFUERZO DE FIRME P.K. 0,000 AL 8,480" Se ha continuado con la tramitación de los expedientes de justiprecio aun pendientes de resolución

JA-3220 ACCESO NORTE A LA GUARDIA, MEJORA PUNTUAL DE TRAZADO Y REFUERZO DE FIRME. Una vez iniciadas las obras y suscritas las fichas de la ocupación definitiva, se han tramitado los expedientes individualizados de justiprecio y se han abonado el importe de las indemnizaciones que se han determinado por mutuo acuerdo con los propietarios.

JA-3305 MARTOS A FUENSANTA DE MARTOS, ENSANCHE Y MEJORA P.K. 8,000 AL 8,570. Una vez iniciadas las obras y suscritas las fichas de la ocupación definitiva, se han tramitado los expedientes individualizados de justiprecio y se han abonado el importe de las indemnizaciones que se han determinado por mutuo acuerdo con los propietarios.

"JA-3308, MARTOS A MONTE LOPE ÁLVAREZ ENSANCHE Y MEJORA, P.K. 9,240 AL 11,512" Una vez iniciadas las obras y suscritas las fichas de la ocupación definitiva, se han tramitado los expedientes individualizados de justiprecio y se han abonado el importe de las indemnizaciones que se han determinado por mutuo acuerdo con los propietarios.

"JA-3402 PILAR DE MOYA A HIGUERA DE CALATRAVA, REPARACION DE FIRME P.K. 0,000 AL 5,000" Una vez iniciadas las obras y suscritas las fichas de la ocupación definitiva, se han tramitado los expedientes individualizados de justiprecio y se han abonado el importe de las indemnizaciones que se han determinado por mutuo acuerdo con los propietarios.

"CONSTRUCCION DE GLORIETA EN LA JA-4302 ACCESO A FRAILES P.K. 2,260". Se ha tramitado expediente para el traslado de las balsas de desecho afectadas por la ejecución de la obras, y se ha abonado el importe de la reposición de las mismas al titular de la explotación de la Almazara existente.

REPARACIÓN DE FIRME Y MEJORA DE PLATAFORMA EN LA JA-4205 ACCESO A LA ESTACIÓN DE HUELMA P.K. 4,350 AL 9,570 Y JV-3216 SOLERA A LA ESTACIÓN DE HUELMA P.K. 8,490 AL 9,810. Iniciado expediente de expropiación forzosa por acuerdo por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 28 de Junio de 2017, se levantaron en los Ayuntamientos de Huelma y Cabra de Santo Cristo las actas previas a la ocupación con fecha 17. 18 y 19 de Julio de 2017

MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL INICIO DE LA JA-7106, PEAL DE BECERRO A TOYA. Iniciado expediente de expropiación forzosa por acuerdo por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 28 de Marzo de 2017, se levantaron en el Ayuntamiento de Peal de Becerro las actas previas a la ocupación con fecha 21 de Abril de 2017 y posteriormente con fecha 23 de Mayo de 2017, se aprobó la Resolución del Diputado Delegado de Infraestructuras nº 284 ordenando la consignación en la Caja General de Depósitos de los depósitos previos.

MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN P.K. 2,200 Y 3,150 DE LA JA-9110 PUENTE DE GENAVE A PEÑOLITE Iniciado expediente de expropiación forzosa por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 24 de Mayo de 2017, se levantaron en el Ayuntamiento las actas previas a la ocupación con fecha 14 de Junio de 2017 y posteriormente con fecha 4 de Julio de Diciembre se aprobó la Resolución del Diputado Delegado de Infraestructuras nº 402 ordenando la consignación en la Caja General de Depósitos de los depósitos previos.

CONSTRUCCIÓN DE VADO EN EL P.K. 0,940 DE LA VÍA DE INTERÉS AGRARIO VADOS DE TORRALBA A RIO GUADALQUIVIR. Una vez comenzadas las obras y suscritas las fichas de la ocupación de los bienes afectados, se han iniciado los expedientes de justiprecio individualizados remitiendo hojas de valoración a los propietarios y titulares de derechos, para que manifiesten conformidad o disconformidad con las mismas.

ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA ZONA RECREATIVA DEL EMBALSE DEL GIRIBAILE. Iniciados expedientes de expropiación forzosa por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 24 de Octubre 2.017, se levantaron en los Ayuntamientos de Linares y Vilches las actas previas a la ocupación con fecha 27 de Noviembre de 2.017.

3.- Expedientes encomendados por el Area de Servicios Municipales:

"CONSTRUCCIÓN DE CONEXIÓN A REDES GENERALES DE ABASTECIMIENTO Y ELECTRICIDAD DE LAS ETRSU´S Y ETRCD´S DE CAZORLA", Una vez iniciadas las obras y suscritas las fichas de la ocupación definitiva, se ha comenzado la tramitación de los expedientes individualizados de justiprecio, con la remisión a los titulares de los bienes afectados de la hoja de aprecio formulada por esta Diputación Provincial.

"MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE LAS CONDUCCIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA LOMA, FUENTE DEL PIOJO-BEGIJAR" Una vez iniciadas las obras y suscritas las fichas de la ocupación definitiva, se ha comenzado la tramitación de los expedientes individualizados de justiprecio.

"AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE LOS SISTEMAS DEL RUMBLAR", Se han terminado de tramitar los expedientes de justiprecio, con el pago de las indemnizaciones por los bienes afectados cuya valoración se ha fijado por mutuo acuerdo con los propietarios.

NUEVO ACCESO AL PUNTO LIMPIO Y PLANTA RCDS DE NAVAS DE SAN JUAN Iniciado expediente de expropiación forzosa por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 19 de Julio de 2017, se levantaron en el Ayuntamiento las actas previas a la ocupación con fecha 18 de Septiembre de 2017 y posteriormente con fecha 25 de Octubre de 2017 se aprobó la Resolución del Diputado Delegado de Infraestructuras nº 607 ordenando la consignación en la Caja General de Depósitos de los depósitos previos.

2.- Tramitación de expedientes que genera **la explotación y conservación de las vías de la Diputación provincial** incluidas en el catalogo de carreteras de Andalucía, así como de las vías de interés agrario. Dichos expedientes son relativos a:

- -
  La concesión de autorizaciones y permisos para la ejecución de obras e instalaciones en las zonas de protección de las carreteras, que se tramitan previa solicitud de los interesados y su concesión genera la liquidación y cobro de una tasa por el aprovechamiento especial del dominio público viario, conforme a la Ordenanza fiscal Reguladora vigente. En el año 2017 se han iniciado y tramitado **420** expedientes.
- -
  Expedientes de protección y defensa del dominio público viario, antes actuaciones de los particulares que no cuenten con la preceptiva a autorización o produzcan daños al dominio público y sus elementos funcionales.
- L
  os expedientes de cesión y modificación de la titularidad de las vías, que se producen por la adquisición o pérdida de la condición de carretera.
- S
  e han atendido 91 peticiones y consultas sobre la situación de la red viaria provincial, formuladas por Ayuntamientos, organismos públicos y particulares.

3.- **Expedientes de Responsabilidad Patrimonial**, en los cuales se solicita una indemnización a esta Diputación por los daños que a los reclamantes o sus bienes se producen por el funcionamiento de los servicios públicos que tiene encomendados el Area. La tramitación de los expedientes incluye el inicio, su instrucción en la fase de prueba, informes preceptivos como el del Consejo Consultivo de Andalucía, audiencia a los interesados, propuesta de resolución y resolución final. El plazo para la resolución de los expediente es de 6 meses. Para el pago de las indemnizaciones a que hubiere lugar, la Diputación Provincial tiene concertada una póliza de seguro con la compañía MAPFRE S.A. El órgano competente para la adopción de los acuerdos de inicio y resolución de los expedientes, es el Diputado Delegado de Cooperación por Delegación del Sr. Presidente.

En el año 2017 se han incoado y tramitado **6** expedientes.

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

5. Área de Empleo

5 Área de Empleo

5.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

5.1.1. SERVICIOS

DIRECCIÓN ÁREA

SERVICIO DE EMPLEO

5.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Técnica/o Superior Economista	1	A1	22
Jefa/e de Sección	2	A2	24
Técnica/o Medio	1	A2	20
Gestión Administración General	1	A2	20
Jefa/e de Negociado	1	C1	20
Administrativa/o	2	C1	18
Secretaria/o de Dirección	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Subalterna/o – Ordenanza/o – Portera/o	1	E	14
Total (según RPT)	**13**		

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE EMPLEO EN EL EJERCICIO 2017

1: Obligaciones reconocidas (O) sobre créditos disponibles:

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUTADO
CAPÍTULO I			Gastos de Personal	1.125.709,49	919.487,53	**81,68**
CAPÍTULO II			Gastos Corrientes	705.678,35	385.495,66	**54,63**
CAPÍTULO III			Gastos Financieros	0,00	0,00	**0,00**
CAPÍTULO IV			Transferencias Corrientes	11.267.622,51	3.641.142,84	**32,26**
CAPÍTULO VI			Inversiones Reales	0,00	0,00	**0,00**
CAPÍTULO VII			Transferencias de Capital	1.276.022,14	1.077.405,95	**84,43**
			TOTALES	**14.375.032,49**	**6.023.531,98**	**41,84**

2: Créditos comprometidos (D) sobre créditos disponibles *:

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017	CREDITOS COMPROMETIDOS	% EJECUTADO
CAPÍTULO I			Gastos de Personal	1.125.709,49	0,38	**0,00**
CAPÍTULO II			Gastos Corrientes	705.678,35	170.823,38	**24,21**
CAPÍTULO III			Gastos Financieros	0,00	0,00	**0,00**
CAPÍTULO IV			Transferencias Corrientes	11.267.622,51	5.229.781,72	**46,33**
CAPÍTULO VI			Inversiones Reales	0,00	0,00	**0,00**
CAPÍTULO VII			Transferencias de Capital	1.276.022,14	117.444,97	**84,43**
			TOTALES	**14.375.032,49**	**5.518.050,45**	**38,33**

1+2: Obligaciones reconocidas (O) + Créditos comprometidos (D), sobre créditos disponibles *:

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE 2017	OBLIGACIONES RECONOCIDAS + CRÉDITOS COMPROMETIDOS (O) + (D)	% EJECUTADO
CAPÍTULO I			Gastos de Personal	1.125.709,49	919.487,91	**81.68**
CAPÍTULO II			Gastos Corrientes	705.678,35	556.319,04	**78,83**
CAPÍTULO III			Gastos Financieros	0,00	0,00	**0,00**
CAPÍTULO IV			Transferencias Corrientes	11.267.622,51	8.870.924,56	**78,59**
CAPÍTULO VI			Inversiones Reales	0,00	0,00	**0,00**
CAPÍTULO VII			Transferencias de Capital	1.276.022,14	1.194.850,92	**93,64**
			TOTALES	**14.375.032,49**	**11.541.582,43**	**80,18**

* *Considerando las especiales características del Plan de Empleo 2017, en el que algunas de las convocatorias abiertas se desarrollan en varias anualidades (Plan intensivo de proyectos generadores de empleo, Ayudas a empresas oleícolas para la mejora de la competitividad, Subvenciones a empresa para el retorno de universitarios, y …) así como los Proyectos de Gasto con Financiación Afectada de 2017 que se van a ejecutar en 2018, se tiene en cuenta el crédito comprometido (D), para reflejar, junto al reconocimiento de la obligación de los créditos (O), el nivel de ejecución presupuestaria del Área de Empleo.*

5.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL SERVICIO DE EMPLEO

5.3.1. PLAN DE EMPLEO Y DE EMPRESA

Denominación	***Plan de Empleo de la provincia de Jaén 2017***

Breve Descripción:

1. EMPRESAS:
   1.1. **Convocatoria Empleo Intensivo** (Ayudas a proyectos de inversión intensivos en generación de empleo).
   Presupuesto: 5.066.574,08 €
   Solicitudes: 22 Concedidas: 9 Pendientes resolver: 5 Renuncias: 2 Desestimadas: 6
   Importe concedido: 3.776.494,76 € Inversión comprometida: 1.783.099,94 €
   Puestos de trabajo comprometidos: 237
   1.2. Ayudas a Empresas para la contratación de personal cualificado
   Presupuesto: 250.000 €
   Solicitudes: 9 Concedidas: 6 Desestimadas: 3
   Importe concedido: 84.000 €
2. EMPRENDEDORES:

2.1. **Convocatoria Autónomos** (Ayudas a la creación de empresas -autónomos- en municipios de menos de 20.000 habitantes.
Presupuesto: 595.010 €. (571.090 €)
336 solicitudes: 193 concedidas inicialmente. Finalmente 180 concedidas (3 reasignadas y 16 renuncias).
2.2. **Convocatoria Jóvenes Universitarios** (Ayudas a la iniciativa empresarial de jóvenes titulados).
Presupuesto: 130.000 €
Solicitudes: 27 Concedidas: 26 Desestimadas: 1
Importe concedido: 103.553,20 €
2.3. **Microcréditos** (Ayudas a la financiación de empresas): 50.000 euros. (10.490,49 €)
2.4. **Centro Provincial de Emprendedores**: formación, tutorización y espacios para inicio y desarrollo de empresas.
2.5. **Convocatoria competitividad y profesionalización del sector oleícola** (Apoyo a la contratación de personal cualificado en empresas del sector oleícola). 260.000 euros (228.201,64 €)
Solicitudes: 18 Concedidas: 15

3. DESEMPLEADOS:
3.1.: **TALENTIUM JAÉN**. Movilidad internacional grados superiores: prácticas en el extranjero. 156.250 euros
Concedidas: 23 Renuncias: 6 En ejecución: 17
Importe concedido: 106.250 €
3.2. **JAÉN+**: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA (ERASMUS+). Movilidad internacional grados superiores: prácticas en el extranjero. 203.028 €
Ejecutadas: 19
Importe ejecutado: 55.023 €

4. INSTITUCIONES Y ENTIDADES LOCALES:
4.1. **Convocatoria Asociaciones** (Ayudas a asociaciones para el fomento del empleo).
Presupuesto: 100.000 €
Solicitudes: 27 Concedidas: 12
Importe concedido: 95.596,78 €
4.2. **Convocatoria Ayuntamientos** (Ayudas a ayuntamientos para acciones de fomento del empleo)
Presupuesto: 150.000 €
Solicitudes: 53 Concedidas: 32
Importe concedido: 148.370,15 €
4.3. **Convocatoria Centros Tecnológicos** (Ayudas a centros tecnológicos para acciones que fomenten el empleo y mejoren la competitividad empresarial).
Presupuesto: 150.000 €
Solicitadas: 5 Concedidas: 5
Importe concedido: 150.000 €

Beneficiarios:
Empresas, emprendedores y desempleados de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Anual, algunas no coincidentes con el año natural 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
7.251.632,23	5.329.070,02	73 Algunas de las convocatorias tienen un periodo de ejecución plurianual. Esto influye en el porcentaje de ejecución.

Denominación	*Competitividad de empresas 2017*

Breve Descripción:
Apoyo a la competitividad de las empresas y al acceso al crédito; Consultoría empresariales; colaboración con asociaciones empresariales, centros tecnológicos, ayuntamientos y Cámaras de comercio para la generación de contactos empresariales y la profesionalización de nuestras empresas. Actuaciones:

- Microcréditos – colaboración con Microbank y Caja Rural.
- Convenio con AJE 2017 para la realización de encuentros empresariales. 14.000 €.
- Convenio con FECTA para la promoción del cooperativismo de trabajo en la provincia de Jaén. 2017. 15.000 €.
- Convenio con el Ayuntamiento de Andujar para la realización de Andujar Flamenca 2017. 19.500 €.
- Convenio con la CEJ para desarrollar el proyecto Jaén – Sinergias. 40.000 €
- Convenio con IFEJA para proyecto llevar a cabo Lince 2017. 21.500 €
- Colaboración con la Asociación de Peluqueros y Esteticistas para la organización de unas jornadas de apoyo a las empresas asociadas. 2.999 €.

*Hay otras actuaciones relacionadas, que para evitar duplicidades, están incluidas en las fichas correspondientes al plan del empleo 2017. (convocatorias de ayudas a asociaciones, a ayuntamientos y a centros tecnológicos para la promoción económica de los sectores productivos provinciales).

Beneficiarios:
Empresas de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Anual, algunas no coincidentes con el año natural.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
112.999	73.449,35 (aprox.difícil determ. Imp. y % exacto)	65 Algunos de los convenios completan su ejecución en el ejercicio 2018. Esto influye en el porcentaje de ejecución

Denominación	*Apoyo a la internacionalización de empresas 2017 (Misión inversa en evento EXPOLIVA)*

Breve Descripción:
Apoyo a la internacionalización de las empresas de la provincia. Actuaciones:

- Convenio con la Cámara de Comercio e Industria de Linares para la realización de una actividad multisectorial: Misión inversa. 15.920 €.

Beneficiarios:
Empresas de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
1 de enero de 2017 y finalizará el 29 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
15.920	15920	100

Denominación	***ENFOCAJAÉN. Catálogo de recursos para el desarrollo y el empleo en la provincia de Jaén***

Breve Descripción:
Difusión EnfocaJaén. EnfocaJaén es un mapa interactivo y dinámico de la provincia de Jaén con todos los recursos disponibles en materia de infraestructuras, equipamientos y servicios industriales y empresariales disponibles, así como otros equipamientos relevantes para el desarrollo de actividades empresariales.

- Recursos para la Innovación: Catálogo de recursos relacionado con la I+D+i en la provincia de Jaén (Centros Tecnológicos, Parque Tecnológico, Universidad / Campus / Centros de Investigación).
- Recursos Industriales: Espacios industriales disponibles en la provincia de Jaén, sus infraestructuras y equipamiento (Espacios industriales/polígonos (descripción red infraestructuras).
- Recursos Empresariales: espacios y alojamientos existentes en la provincia de Jaén y a disposición de empresas y emprendedores (Viveros de empresas, Espacios para alojamientos empresariales).
- Servicios de Apoyo y Asesoramiento Empresarial: Entidades e instituciones que prestan apoyo y asesoramiento a la creación y consolidación de empresas.
- Infraestructuras para Encuentros y Congresos: Espacios e infraestructuras destinadas a la exposición industrial y empresarial.
- Recursos complementarios a la actividad industrial y empresarial.

En 2017, se han trabajado los siguientes aspectos:

- Traducción de toda la información contenida en la Herramienta al inglés, para ampliar el grupo destinatario. 8.687,8 €.
- Diseño de material de difusión: folletos, roll up, marcapáginas, fondo de pantalla, invitaciones on-line. 1.713,36 €.
- Adaptación diseño de folletos a Ingles y traducción. 286,99 €.
- Edición de material. 281,69.
- Participación en Alhambra Venture.

Beneficiarios:
Inversores interesados en la instalación en la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
11.375,19	11.375,19	100

Denominación	***XVIII edición Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible. Año 2017. Edición especial 20 aniversario de la marca "Jaén Paraíso de Interior"***

Breve Descripción:
Actividad que premia las ideas y propuestas que fomenten y potencien la utilización de los recursos naturales propios de la provincia de Jaén mediante prácticas novedosas e innovadoras en el marco del respeto del medio ambiente y del desarrollo sostenible.
Sus principales **objetivos** son:

- Incentivar y apoyar el diseño y la consolidación de ***iniciativas particulares y empresariales*** que contribuyan al desarrollo local sostenible de la provincia.
- Reconocer el esfuerzo, estímulo y éxito de las ***empresas jiennenses*** en el desarrollo económico, social y equilibrado de la provincia.
- Visibilizar el esfuerzo de ***iniciativas empresariales femeninas***, facilitando modelos de

referencia para otras emprendedoras, especialmente en ámbitos todavía masculinizados.

- Puesta en valor de ***iniciativas emprendedoras juveniles*** innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Destacar a una empresa de entre todas las ganadoras de cualquiera de las categorías de ediciones anteriores que continúen contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la provincia y a la proyección interior y exterior de una imagen positiva de la misma.

Resultados de esta edición:

- 75 proyectos presentados por un total de 56 empresas.
- Las empresas ganadoras en esta edición son:

1. Premio categoría "Proyecto Empresarial":
2. **AGUA DE OLIVO. ROQUE INICIATIVAS, SL**
3. Premio categoría "Experiencia Empresarial":
4. **INNOVA JAMÓN, SL**
5. Premio categoría "Empresa Liderada por Mujeres":
6. **AYF TEJEDORES, CREACIONES EN TELAR**
7. Premio categoría "Empresa Joven":
8. **CAPSULE DESARROLLO, SL**
9. Premio categoría "Trayectoria Empresarial":
10. **GRUPO AVANZA**
11. Premio categoría especial " Empresa, Jaén Paraíso Interior":
12. **PRODUCTOS MATA, S.A.**

Beneficiarios:
Dependiendo de la categoría a la que se opte (proyecto empresarial, experiencia empresarial, empresa liderada por mujeres, empresa joven, trayectoria empresarial, Paraíso de Interior), podrían ser personas emprendedoras o empresas de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Se convoca con periodicidad anual.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
12.000	12.000	100

Denominación	***Asistencia Técnica GEOLIT (Servicios de Asesoramiento)***

Breve Descripción:

- Asistencia técnica en la estimación del valor de mercado de las acciones de la sociedad Geolit, Parque Científico y Tecnológico, SA. 21.719 €
- Asesoramiento técnico en la formalización de la transmisión de la sociedad Geolit, Parque científico y tecnológico, SA. 21.175 €.
- Asistencia técnica para la elaboración de un informe propuesta para la reestructuración organizativa y funcional de Geolit, Parque científico y tecnológico, SA. 6.068,15 €.

Beneficiarios:

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
48.962	48.962	100

Denominación	*Asistencia Técnica para un Plan Estratégico-Aeronaves no tripuladas en la provincia de Jaén*

Breve Descripción:
Elaboración de un informe/memoria base para una Estrategia en la provincia de Jaén focalizada en el ámbito de las aeronaves no tripuladas (Drones). Las cuestiones que se han valorado en la memoria son:

1. Análisis de la situación actual.
2. Análisis de recursos de los que se disponen y a los que se puede acceder.
3. Definición de objetivos a alcanzar.

Beneficiarios:
Empresas del sector económico relacionado.

Plazos de Ejecución:
2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.552,15	1.965	30 La mayor parte del trabajo se realiza en el ejercicio 2018. Esto influye en el porcentaje de ejecución.

Denominación	*Asistencia Técnica para apoyo a la convocatoria del sector oleícola*

Breve Descripción:
Asistencia técnica para el seguimiento de la implantación de los planes de competitividad aprobados, en el marco de la convocatoria de ayudas al sector oleícola establecida en el plan de estratégico de subvenciones del área de empleo para el 2017.

Beneficiarios:
Empresas del sector oleícola.

Plazos de Ejecución:
2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
21.235	4.247	20 La mayor parte del trabajo se realiza en el ejercicio 2018. Esto influye en el porcentaje de ejecución.

Denominación	*Patrocinio Congreso Internacional Tratermat 2017*

Breve Descripción:
Patrocinio de la XV edición del congreso internacional de tratamientos térmicos y de superficie, Tratermat 2017. Celebrado en Linares entre los días 3 y 6 de octubre de 2017

Beneficiarios:
Sector empresarial e investigador.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
3.630	3.630	100

5.3.2. PROYECTOS EUROPEOS Y DE EMPLEO

Denominación	***Oficina de Cooperación Europea (OCE)***

Breve Descripción:
Se crea en 2015 la Oficina de Cooperación Europea para coordinar y gestionar la captación de fondos europeos para Diputación mediante propuestas de proyectos a presentar en las distintas líneas financieras de la UE: redacción de propuestas, búsqueda de socios, ejecución y justificación. Participación en redes europeas (Arco Latino) y mesa Jaén 2020 de fondos europeos del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

Composición: La OCE se compone de una sección de coordinación desde 2016 desde el Área de Empleo y de técnicos de proyectos en cada Área implicada en fondos europeos: Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; Turismo; Igualdad y Bienestar Social; Servicios Municipales; Organización y Gestión de RRHH.

Líneas prioritarias de trabajo:

- Crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo.
- Economía baja en Carbono, medioambiente, biodiversidad, agricultura y ganadería.
- Competitividad de la PYME y creación de empleo verde e inclusivo.
- Cualificación, movilidad e inserción de los RRHH de la provincia.
- Servicios de e-gobierno y administración electrónica.

Prioridades de líneas de financiación:

- FEDER y FSE. Gobierno central y Gobierno autonómico.
- Cooperación europea FEDER (MED, SUDOE, ENI).
- PYME, emprendedores y turismo (COSME).
- Empleo, formación, inclusión movilidad internacional (IASI, PROGRESS, ERASMUS+, EUROPA CON LOS CIUDADANOS).

Resultados de proyectos en 2017: Proyectos finalizados

- ERASMUS+. Proyecto "TRACK". Formación de cuidadores de enfermos de Alzheimer. Presupuesto: 625 € fondos propios y 35.768 € fondos europeos. Área de Igualdad y B.S.. Socio. Ejecutado y finalizado.
- ERASMUS+. Proyecto "JAÉN+: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA". 19 Prácticas en el extranjero para titulados y estudiantes de FP de grado medio y con certificado de profesionalidad nivel 2. Ejecutado y finalizado. Presupuesto ejecutado 2016-2017: 99.000 € fondos propios y 199.528 € fondos europeos. Área de Empleo. Líder.
- EUROPA CON LOS CIUDADANOS. Proyecto "MOOC4EU". Diálogo europeo para orientación, herramientas y cooperación de minorías. Ejecutado y finalizado. Presupuesto: 16.666,60 € fondos europeos. Área de Igualdad y B.S.

Resultados de proyectos en 2017: Proyectos aprobados en ejecución

- FSE. Proyecto "Form@Jaén": programa de formación de Garantía Juvenil para jóvenes que ni estudian ni trabajan. Presupuesto aprobado 2017-2018: 222.963,73 de fondos propios y 706.525,12 de Fondo Social Europeo. Presentado y aprobado en 2017. Área de Empleo. Líder.
- LIFE+. Proyecto "Olivares Vivos". En ejecución. Presupuesto aprobado de 2015 a 2020: 211.458 € de fondos propios y 184.754 € de fondos europeos. Área de Agr., G. y Medio Ambiente. Socio.
- ERASMUS+. Proyecto "JAÉN+(II): FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA (II)". 140 Prácticas en el extranjero para titulados y estudiantes de FP de grado medio y con certificado de profesionalidad nivel 2. Aprobado y en ejecución dic 2017-mayo 2019. Presupuesto ejecutado 2016-2017: 99.000 € fondos propios y 199.528 € fondos europeos. Área de Empleo. Líder.
- EUROPE AID/DEAR. Proyecto "Reconoce y Cambia". Sensibilización y participación de jóvenes en la lucha contra la discriminación y la violencia. Presupuesto aprobado para

2017/2020: 18.750 € fondos propios y 56.250 € fondos europeos. Área de Igualdad y B.S.

Resultados de proyectos en 2017: Proyectos presentados en espera de resolución:

- FEDER. Economía Baja en Carbono. 33 proyectos presentados. Actuaciones municipales para la eficiencia y el ahorro energético. Área de Agr., G. y Medio Ambiente. Líder.
- EUROPA CON LOS CIUDADANOS. Proyecto "EUROSTAIR". Reforzar conciencias sobre la memoria histórica y valores comunes de la UE, diversidad y ciudadanía europea, a través de redes de participación e inclusión juvenil. Área de Igualdad y B.S. Líder.
- FEDER. SUDOE. Proyecto "BIOHERITAGE". Recuperación de especies autóctonas ganaderas. Área de Agricultura, G. y M.A.

Contratos asociados a la OCE:

- **-** Información sobre fondos y convocatorias europeas e inserción en partenariados de propuestas de proyectos (Local Europe). 6.050 €.

Beneficiarios:
Diputación, ayuntamientos y ciudadanos de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Continuo. Presupuestos de proyectos incluidos en los presupuestos de cada área.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje (%)
6.050	6.050	100

Denominación	***Programas de Movilidad internacional y retorno del talento (estos programas se incluyen en la ficha Plan de Empleo, no obstante, se considera conveniente un mayor desarrollo de los mismos que se incluye en esta ficha)***

Breve Descripción:
La Diputación Provincial de Jaén desarrolla, dentro del Plan de Empleo para la Provincia de Jaén, programas de movilidad internacional para prácticas en empresas en el extranjero, a titulados de formación de grado medio y superior y universitarios, así como de centros de formación con acreditación de competencias, en aquellos grados y perfiles profesionales que puedan tener mayor demanda en nuestro tejido empresarial. Se trata de facilitar mayores posibilidades de cualificación e inserción en empresas de nuestro territorio mediante una formación adaptada a las necesidades de perfiles profesionales de la provincia, tras estancias que les permitan desarrollar capacidades lingüísticas y adquirir experiencia laboral en su sector y en otra cultura empresarial. Consta de tres líneas:

1) JAÉN+: FORMACIÓN PROFESIONAL CON PLUS EN EUROPA, cofinanciado por el programa ERASMUS+ de la UE, es un proyecto provincial para la mejora de las competencias personales, profesionales y lingüísticas de los estudiantes de FP de grado medio, y aquellos con formación conducente a la obtención de certificados de profesionalidad nivel 2, para el aumento de sus posibilidades de inserción laboral en el mercado de trabajo provincial, a través de movilidades internacionales que les permitan realizar prácticas profesionales en empresas de Europa. 2 proyectos:

- Convocatoria 2016: Ejecutado en 2017. 86.328,76€ de 98.948,3 € (exceptuando subvenciones).
- Convocatoria 2017: Aprobado en 2017, a ejecutar en 2018 y 2019. 3.000 € contrato propuesta.
- Presupuesto ejecutado en 2017: 89.328,76 € (ejecución proyecto 2016 y contrato propuesta 2017).

2) TALENTIUM JAÉN tiene por objeto potenciar, a través de estas estancias profesionales de 5 meses en la UE, la formación y la inserción laboral de personas desempleadas con titulación universitaria o Formación Profesional de Grado Superior, o con certificado de profesionalidad nivel 2, y nivel de idiomas inglés o francés mínimo acreditado de B2, en

materias relacionadas con la gestión de los asuntos europeos de interés para la provincia de Jaén;

- Convocatoria 2016: Ejecutado entre 2016 y 2017. 156.250 € (subvenciones) + 17.990 € (contrato gestión proyecto).
- Convocatoria 2017: Ejecutado entre 2017 y 2018. 42.500 € (subvenciones 1º pago) + 945 € (prueba idiomas).
- Presupuesto ejecutado en 2017: 217.685 €.

3) RETORNO DEL TALENTO (Ayudas a la contratación de personal cualificado): Convocatoria para facilitar la incorporación de jóvenes cualificadas/os de la provincia, con experiencia de prácticas en el extranjero, en las empresas de Jaén:

- - Convocatoria 2017.

Beneficiarios:
Jóvenes desempleadas/os de la provincia menores de 35 años y con cualificación de grado medio y/o superior.

Plazos de Ejecución:
Continuo. Presupuestos de subvenciones incluidos en la ficha del Plan de Empleo 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje (%)

Denominación	***Proyecto de Economía baja carbono (FEDER, Marco 2014-2020)***

Breve Descripción:
Redacción de las memorias de los proyectos que han sido presentados por el Área de Agricultura y Medioambiente a la convocatoria de IDAE. Subvenciones a proyectos singulares que faciliten el paso a una economía baja en carbono en el ámbito de las Entidades Locales españolas, con cargo a los fondos FEDER incluidos en el Eje 4 de Economía Baja en Carbono del Programa Operativo plurirregional de Crecimiento Sostenible (POCS) para el periodo 2014-2020.
Los proyectos van entorno a tres líneas; Energía renovable, Alumbrado público y actuaciones en edificios públicos.
Para la realización de este trabajo se ha contratado una asistencia técnica externa por un importe de 4.839 €.

Beneficiarios:
Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Pendiente de resolución de la convocatoria.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
4.839	4.839	100

Denominación	***Arco Latino***

Breve Descripción:

Arco Latino, es un espacio de cooperación política y técnica constituido por Gobiernos locales Mediterráneos intermedios. Actualmente sus socios son Diputaciones y Consejos Insulares españoles, Consejos Departamentales franceses y Provincias y ciudades metropolitanas italianas, que representan el 10% de la población y del territorio de la Unión Europea. Actualmente ostentamos la Presidencia de la Comisión Temática de Cohesión Económica.

Los Proyectos: Arco Latino es una plataforma de intercambio y de impulso para la creación de proyectos. Constituye un espacio que tiene como objetivo fomentar el trabajo en equipo entre los socios y permitir la creación de partenariados sólidos entre las administraciones locales de la red y otras organizaciones del territorio, con el fin de proponer soluciones para las problemáticas comunes de los territorios. En 2017 se presentaron en el marco de Arco Latino las siguientes propuestas a convocatorias de fondos europeos (ninguna aprobada):

- ERASMUS+. Propuesta "RURALGES", Empleo verde de jóvenes y mujeres en el medio rural en el mediterráneo. Líder: Área de Empleo, Diputación de Jaén.
- MED. Propuesta "MedGems", Acciones locales para la lucha contra la pobreza energética. Líder: Área de A.G. y Medio Ambiente, Diputación de Jaén.

La Acción Política: Arco Latino es un interlocutor privilegiado para las Instituciones de la Unión Europea, con las cuales la red trabaja para que se tome en cuenta la perspectiva mediterránea y local en la preparación de las políticas. A la vez que defiende los intereses y las necesidades de su territorio y de sus ciudadanos en el ámbito europeo, la Asociación colabora con las demás redes del espacio euro-mediterráneo para trabajar las politicas más relevantes para el territorio Mediterráneo.

Asambleas Generales y Consejo de Administración:
- *CdA: 23 febrero, Barcelona*
- *AG: 6 julio, Barcelona (sin asistencia)*
- *AG: 10 noviembre, Turín (sin asistencia)*

Declaraciones políticas:
- Declaración sobre Empleo y Participación Juvenil, Barcelona 6 julio 2017
Trabajo en Red con otras organizaciones, para posicionamiento de declaraciones:
- CEPLI: Confederación Europea de Poderes Locales Intermedios
- ARLEM: Asamblea Regional y Local Euromediterránea
- CGLU: Red mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
- Comité de las Regiones

Beneficiarios:
Diputación, ayuntamientos y ciudadanos.

Plazos de Ejecución:
Continuo.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
5.500 (cuota anual)	5.500	100

Denominación	***Partenalia***

Breve Descripción:
Siendo una asociación internacional con personalidad jurídica con sede en Bruselas (Bélgica), Partenalia tiene un papel clave en la construcción de una Europa más integrada, ya que es la voz de las administraciones locales intermedias y les ofrece una plataforma de trabajo privilegiada para promover iniciativas innovadoras, así como el intercambio de mejores prácticas a escala transnacional.
Con más de 23 años de experiencia, Partenalia se ha convertido en un marco de referencia para la participación de las colectividades locales en el ámbito europeo y para el desarrollo y la implementación de políticas innovadoras de ámbito local.
El ámbito territorial de Partenalia coincide con el de la Unión europea, si bien actualmente hay miembros de Francia, España, Bélgica, Italia y Croacia. La Presidencia la ostenta la

Diputación de Castellón, mientras que la Diputación de Valencia ocupa la Secretaría. Por su parte, Diputación de Jaén es miembro de Partenalia desde 2017.
El Pleno de Diputación de Jaén de 26 de julio de 2017 aprueba la incorporación de esta Diputación a Partenalia. Será miembro de pleno derecho a partir de la aprobación de la incorporación por parte de la Asamblea General de Partenalia de 2018, comenzando a pagar la cuota de 3.500 € en 2018.

Beneficiarios:
Diputación, ayuntamientos y ciudadanos.

Plazos de Ejecución:
Continuo.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***"FORM@JAÉN". Proyecto del Programa operativo de empleo juvenil. Convocatoria 2017***

Breve Descripción:
Proyecto de formación con realización de prácticas en empresas, orientación y mejora de las competencias de las personas jóvenes, mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil. y residentes en los municipios de la provincia de Jaén menores de 50.000 habitantes (todos menos Jaén y Linares) con el objeto de facilitar su integración sostenible en el mercado de trabajo.
Aprobado Proyecto por un importe de 929.488,25 euros de los cuales 706.525,12 euros son financiados con cargo al FSE y 222.963,73 euros son aportados de fondos propios por la Diputación Provincial.
Se diseñan 15 itinerarios formativos de los cuales ocho son con Certificado de Profesionalidad.
Se programan dos cursos por comarca, uno base y otro con Certificado de Profesionalidad y uno en modalidad On Line de ámbito provincial.

Beneficiarios:
Jóvenes residentes en los municipios de la provincia de Jaén menores de 50.000 habitantes (todos menos Jaén y Linares) con el objeto de facilitar su integración sostenible en el mercado de trabajo.

Plazos de Ejecución:
Agosto 2017, hasta 31 diciembre 2018.

PRESUPUESTO

Presupuesto del proyecto	Ejecutado (euros)	Porcentaje
929.488,85	3.177,43	0,34% Casi la totalidad del proyecto se ejecuta en 2018

Denominación	***Andalucía Orienta. Convocatoria 2016***

Breve Descripción:
Convocatoria 2016.
Unidades aprobadas:

- Bailén-Jaén, con sede en el municipio de Bailén y actuaciones en Baños de la Encina, Bailén y Guarromán.
- Porcuna, con sede en Lopera y actuaciones en Lopera, Porcuna e Higuera de Calatrava.
- Villacarrillo, con sede en Villacarrillo y actuaciones en Santo Tomé, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf.

- Santisteban del Puerto, con sede en Navas de San Juan y actuaciones en Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Castellar y Montizón.

Objetivo: Promover la inserción laboral de personas demandantes de empleo en general inscritas como desempleadas en el SAE a través de atenciones individuales de Orientación Profesional para el desarrollo de un Itinerario Profesional de Inserción (IPI), así como de atenciones grupales.

Beneficiarios:
Desempleados en general.

Plazos de Ejecución:
Período aprobado: 24 meses. Del 27 de diciembre de 2016 al 26 de diciembre de 2018.
Periodo real de ejecución: del 2 de marzo de 2017 al 26 de diciembre de 2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
772,035,10	272.306,72	35,27% El proyecto se ejecuta en los ejercicios 2018-2019

Denominación	***Asistencia técnica para apoyo a municipios en Programa de EETT y TTEE***

Breve Descripción:

- Asesoramiento técnico a los municipios menores de 20.000 hb. para la solicitud del programa de EETT y TTEE.
- Solicitud de dos TTEE para la Diputación para un total de 30 alumnos trabajadores mayores de 25 años; TTEE Vida independiente y TTEE Jaén Paraíso de Interior.
- Objetivo: Fomentar la inserción laboral de las personas desempleadas que participen en los mismos.

Presupuesto:

- Asistencia Técnica contratada: 35.700 €.
- Ayuda recibida para a ejecución de los TTEE de la Diputación: 586.759,20 €.

Beneficiarios:
Personas desempleadas.

Plazos de Ejecución:
Solicitado y concedidos en 2017. La ejecución de los proyectos será hasta mayo de 2019.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
35.700	35.700	100

Denominación	***ACTUACIONES FORMATIVAS con fondos propios***

Breve Descripción:

- **Simulación Empresarial.** 2 actuaciones formativas en la especialidad de Gestión Empresarial con la metodología educativa de la simulación empresarial; Torredelcampo y Torreperogil. 15.280 €.
- **Jornadas de Emprendimiento Femenino.** Organización de 2 Jornadas Mujer y Empresa en Arjona y La Puerta de Segura en colaboración con el Área de Igualdad y Bienestar Social en el marco del 20 aniversario de Jaén Paraíso de Interior. 5.929 €.
- **Jornadas de Promoción Económica.** Realización de 2 Jornadas de Promoción Económica en el Comercio y la Hostelería en la Carolina. 7.000 €
- **Acciones Formativas.** Impartición de 37 Acciones Formativas, en el ámbito del Plan de

Empleo de la Diputación Provincial de Jaén para municipios menores de 20.000 hb. 16.557 €.

Beneficiarios:
Personas desempleadas y emprendedoras.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
44.766	44.766	100

Denominación	***Torneo de Emprendimiento Jóvenes Capaces***

Breve Descripción:
Organización de un "Torneo de Emprendizaje" dentro del programa Jóvenes Capaces en 6 centro de formación de la provincia con los objetivos de:

1. Fomentar la Cultura Emprendedora entre los/as jóvenes mediante juegos y dinámicas de estrategias empresariales.
2. Estimular la Creatividad y producción de Ideas susceptibles de proyectos empresariales.
3. Dar a conocer herramientas de estudio, análisis y planificación.
4. Favorecer la Motivación e Inspiración para las personas jóvenes emprendedoras.

Beneficiarios:
Jóvenes estudiantes de Ciclos Formativos de Formación Profesional y los que cursen 2º de Bachillerato.

Plazos de Ejecución:
2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
16.950		El proyecto se realiza en el ejercicio 2018

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

6. Área de Cultura y Deportes

6 Área de Cultura y Deportes

6.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

6.1.1. SERVICIOS

El Área de Cultura y Deportes de la Excma. Diputación Provincial de Jaén tiene la encomienda, con carácter general, de promocionar y fomentar la cultura y la práctica deportiva en todos los municipios de la provincia a través de la gestión de programas y actividades culturales y deportivas organizadas por la propia Diputación o en colaboración con otras entidades.

CULTURA

Promoción y fomento de la cultura en la provincia de Jaén a través de distintas expresiones y actividades artísticas que se llevan a cabo con formulas de gestión directa o en colaboración con otras entidades o personas físicas o jurídicas tanto públicas como privadas.

DEPORTES

Promoción y fomento de la práctica deportiva en todos los municipios de la provincia a través de la gestión directa o en colaboración con otras entidades públicas o privadas con la realización de distintos programas y actividades.

CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO DE VILLARDOMPARDO (MUSEOS Y EXPOSICIONES)

Gestión del Yacimiento Arqueológico del S. XI denominado Baños Árabes, del Museo de Artes y Costumbres Populares y del Museo Internacional de Arte Naif "Manuel Moral" así como de las Salas de Exposiciones Temporales ubicadas en el mencionado Centro Cultural y de las Salas de Exposiciones Provinciales ubicadas en el Palacio Provincial.

6.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Durante el ejercicio que nos ocupa, las actividades propias del Área, las han venido desempeñando los empleados públicos que han encarnado los siguientes puestos de trabajo que tienen reflejo en la R.P.T.

DIRECCIÓN ÁREA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Destino*
Directora/or	1	A1	30
Documentalista	1	A2	21
Administrativa/o	1	C1	18
Jefa/e de Sección	1	A1/A2	24
Jefa/e de Sección	1	A2	24
Jefa/e de Unidad	2	C1	22
Jefa/e de Negociado	2	C1	20
Secretaria/o de Dirección	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	5	C2	16
Vigilantes de Sala	12	C2	16
Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	E	14
Total	**28**		

SERVICIO DE CULTURA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Destino*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	1	A1/A2	24
Jefa/e de Unidad	1	A2	23
Educadora/or Especialista	1	A2	20
Técnica/o Media/o de Difusion	1	A2	21
Jefa/e de Unidad	1	C1	21
Jefa/e de Negociado	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Total	**9**		

SERVICIO DE DEPORTES

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Destino*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	2	A2	24
Técnica/o Superior Deportes	2	A1	22
Supervisora/or de Zona	4	A2	20
Jefa/e de Negociado	1	C1/C2	18
Total	**10**		

6.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

CULTURA Y DEPORTES

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
610	**3340**	**20200**	ALQUILER SALAS ACTIVIDADES CULTURALES	8.000,00	12..956,18	**161,95**
650	**3410**	**20200**	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500,00	1.488,60	**99,24**
650	**3410**	**20400**	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.600,00	175,20	**10,95**
620	**3330**	**20500**	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	2.220,76	719,95	**32,42**
610	**3340**	**20800**	ALQUILER MATERIAL CULTURAL DIVERSO	18.000,00	11.327,47	**62,93**
610	**3340**	**20900**	CÁNONES	8.000,00	4.550,09	**56,88**
610	**3340**	**20901**	CANON ANUAL JAÉN FILMCOMISSION	12..500,00	0,00	**0**
620	**3360**	**21200**	CONSERVACIÓN Y MANTEMIMIENTO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES, PALACIO VILLARDOMPARDO (CONTINENTE)	22.000,00	12..117,87	**55,08**
620	**3360**	**21200.I/2016**	CONSERVACIÓN Y MANTEMIMIENTO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES, PALACIO VILLARDOMPARDO (CONTINENTE)	25.000,00	25.000,00	**100,00**
620	**3330**	**21300**	CONSERVACIÓN Y MANTEMIMIENTO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES, PALACIO VILLARDOMPARDO (CONTENIDO)	30.984,77	18.432,59	**59,49**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
620	**3330**	**21300/I/2016**	CONSERVACIÓN Y MANTEMIMIENTO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES, PALACIO VILLARDOMPARDO (CONTENIDO)	7.681,89	0,00	**0,00**
620	**3330**	**21500**	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO VILLARDOMPARDO	7.000,00	10.970,14	**156,72**
620	**3330**	**21901**	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO OTROS ELEMENTOS DEL CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO VILLARDOMPARDO	3.000,00	234,47,68	**7,82**
620	**3330**	**22199**	OTROS SUMINISTROS CENTRO CULTURAL	3.000,00	1.747,59	**58,25**
610	**3340**	**22300**	TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES	6.000,00	825,22	**13,75**
620	**3340**	**22300**	TRANSPORTE DE MERCANCIAS CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES	21.000,00	5.428,06	**25,85**
610	**3340**	**22400**	PRIMAS DE SEGUROS ACTIVIDADES CULTURALES	3.000,00	1.635,81	**54,53**
620	**3340**	**22400**	PRIMAS DE SEGUROS EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	7.000,00	1.846,87	**26,38**
650	**3410**	**22400**	PRIMA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y TERCEROS PLANTES PROVINCIALES DEPORTIVOS	7.000,00	0,00	**0**
610	**3340**	**22601**	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	6.000,00	10.128,65	**168,81**
610	**3340**	**22602**	PUBLICIDAD Y PROGANDA CULTURA	25.184,25	33.257,35	**132,06**
610	**3340**	**22602.I/2016**	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CULTURA	514,25	514,25	**100**
620	**3340**	**22602**	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO DE VILLALOMPARDO	10.000,00	2.247,52	**22,48**
650	**3410**	**22602**	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DEPORTES	9.500,00	0	**0**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
610	**3340**	**22603**	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00	0,00	**0**
610	**3340**	**22606**	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	38.000,00	34.828,98	**91,66**
650	**3410**	**22606**	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.500,00	3.000,00	**46,15**
650	**3410**	**22608**	UNIPUBLIC VUELTA CICLISTA	80.000,00	89.999,99	**112,50**
610	**3340**	**22609**	ACTIVIDADES CULTURALES CONCERTADAS CAMPAÑAS ESPECIALES	378.883,44	381.017,82	**100,56**
620	**3340**	**22609**	ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLALOMPARDO	100.000,00	63.526,14	**63,53**
650	**3410**	**22609**	PLANES PROVINCIALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	183,720,88	146,519,92	**79,75**
620	**3340**	**22610**	ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CENTRO CULTURAL	15.000,00	0,00	**0**
650	**3410**	**22610**	EVENTOS POPULARES Y DE ESPECIAL INTERÉS	65.505,00	66.592,80	**101,66**
650	**3410**	**22611**	ACTIVIDADES DEPORTE EN LA NATURALEZA	31.000,00	24.509,88	**79,06**
610	**3340**	**22611**	GASTOS ORGANIZACIÓN CONCURSOS	166.151,85	171.279,18	**103,09**
650	**3410**	**22614**	PATROCINIOS DEPORTES	890,775,00	752.078,00	**84,43**
650	**3410**	**22614.I/2016**	PATROCINIOS DEPORTES	95.590,00	95.590,00	**100,00**
610	**3340**	**22614**	PATROCINIOS CULTURA	10.000,00	36.300,00	**363,00**
620	**3340**	**22619**	EXPOSICIONES	6.000,00	13.668,23	**227,80**
610	**3340**	**22622**	ANIMACIÓN CULTURAL	204.990,39	275.655,51	**134,47**
610	**3340**	**22695**	ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN 75 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL HERNÁNDEZ	252.000,00	252.506,17	**100,20**
610	**3340**	**22696**	ACTIVIDADES JAÉN PROVINCIA LÍRICA	50.000,00	33.298,00	**66,60**
610	**3340**	**22697**	PLAN ACTIVIDADES JAÉN FILM COMISSION	10.000,00	0,00	**0**
610	**3340**	**22698**	ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO EN LA PROVINCIA	30.000,00	0,00	**0**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
620	**3340**	**22699**	PRODUCTOS MERCHANDISING	5.000,00	0	**0**
610	**3340**	**22699**	OTROS GASTOS DIVERSOS CULTURA	3.000,00	149,990	**5**
620	**3300**	**22700**	SERVICIO LIMPIEZA CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO VILLALOMPARDO	233.426,04	192.101,41	**82,30**
620	**3300**	**22701**	SERVICIO DE SEGURIDAD CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO VILLARDOMPARDO	192.835,16	135.497,57	**70,27**
620	**3300**	**22701.I/2016**	SERVICIO SEGURIDAD CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLALOMPARDO	4.573,25	4.573,25	**100,00**
610	**3340**	**22706**	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ACTIVIDADES CULTURALES	129.111,18	153.024,57	**118,52**
620	**3340**	**22706**	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CENTRO CULTURAL	40.000,00	32.932,58	**82,33**
650	**3410**	**22706**	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	114.312,00	185.030,03	**161,86**
610	**3340**	**22720**	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	48.382,17	73.576,69	**152,07**
610	**3260**	**42112**	CONVENIO CENTRO ASOCIADO UNED "ANDRÉS DE VANDELVIRA" PARA CONCESIÓN AYUDAS AL ESTUDIO ALUMNOS CURSO 16/17	22.500,00	21.600,00	**96,00**
610	**3261**	**42390**	APORTACIÓN DIPUTACIÓN CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED ANDRÉS DE VANDELVIRA	410.426,52	410.426,52	**100**
610	**3340**	**45102**	CONVENIO UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA, ACTIVIDADES CULTURALES.	7.104,00	0,00	**0**
650	**3410**	**46204**	CONVENIO AYUNTAMIENTO ALCALÁ LA REAL. REALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CONSOLIDACIÓN DEL HOCKEY EN ALCALÁ LA REAL Y COMARCA	0	0	**0**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
610	**3340**	**46205**	CONVENIOS ANIMACIÓN CULTURAL CON AYUNTAMIENTOS	751.275,06	0,00	**0,00**
610	**3340**	**46206**	PLANES LOCALES DE ACTIVIDADES CULTURALES A FAVOR DE AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA	751.275,06	750.774,41	**99.93**
650	**3410**	**46206**	PLAN DE COOPERACION MUNICIPAL DEPORTIVA	618.500,00	613.715,11	**99,23**
610	**3340**	**46207**	CONVENIOS CON AYUNTAMIENTO ALCALÁ LA REAL REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "CONGRESOS Y FESTIVAL AGOSTO"	15.000,00	15.000,00	**100,00**
610	**3340**	**46208**	CONVENIO COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO ALCAUDETE REALIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "ALCAUDETE 2000 ARTES PLÁSTICAS Y TRAMA MUSICAK PACO MOLINA"	27.422,10	27.422,10	**100,00**
610	**3340**	**46209**	CONVENIO AYUNTAMIENTO ANDÚJAR REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FLAMENCO CULTURAL"	10.000,00	10.000,00	**100.00**
610	**3340**	**46211**	CONVENIO AYUNTAMIENTO BAÑOS DE LA ENCINA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FESTIVAL MÚSICA COUNTRY"	6.000,00	6.000,00	**100,00**
610	**3340**	**46212**	CONVENIO AYUNTAMIENTO BEAS DE SEGURA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS "PREMIO HUMOR GRÁFICO"	2.585,00	2.585,00	**100,00**
610	**3340**	**46213**	CONVENIO AYUNTAMIENTO CANENA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FESTIVAL DE MÚSICA VILLA CANENA	6.410,00	6.410,00	**100,00**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
610	**3340**	**46214**	CONVENIO AYUNTAMIENTO LA CAROLINA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FOMENTO ARTE CONTEMPORÁNEO"	8.000,00	8.000,00	**100,00**
610	**3340**	**46215**	CONVENIO AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBÍN REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FOMENTO ARTE CONTEMPORÁNEO"	8.000,00	8.000,00	**100,00**
610	**3340**	**46216**	CONVENIO AYUNTAMIENTO JÓDAR REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "MUESTRA FOLK"	9.500,00	9.500,00	**100,00**
610	**3340**	**46217**	CONVENIO AYUNTAMIENTO LOPERA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "RECREACIÓN DE LA BATALLA DE LOPERA"	5.000,00	5.000,00	**100,00**
610	**3340**	**46218**	CONVENIO AYUNTAMIENTO MARTOS REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "SEMANA DE MÚSICA SACRA"	3.612,90	3.612,90	**100,00**
610	**3340**	**46219**	CONVENIO AYUNTAMIENTO PEGALAJAR REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FESTIVAL DE ARTE FLAMENCO"	10.660,00	10.660,00	**100,00**
610	**3340**	**46220**	CONVENIO AYUNTAMIENTO QUESADA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "CONCURSO PINTURA HOMENAJE A RAFAEL ZABALETA"	6.410,00	6.410,00	**100,00**
610	**3340**	**46221**	CONVENIO AYUNTAMIENTO SABIOTE REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "CONCURSO PINTURA RÁPIDA"	700,00	700,00	**100,00**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
610	**3340**	**46222**	CONVENIO AYUNTAMIENTO SEGURA DE LA SIERRA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "JORNADAS MANRIQUEÑAS"	2.200,00	2.200,00	**100,00**
610	**3340**	**46223**	CONVENIO AYUNTAMIENTO VALDEPEÑAS DE JAÉN REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FIESTAS REALENGAS"	19.000,00	19.000,00	**100,00**
610	**3340**	**46224**	CONVENIO AYUNTAMIENTO BAEZA REALIZACIÓN EVENTOS ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "INTERPRETACIÓN MISERERE ESLAVA" Y "XXI PREMIO INTERNACIONAL POESÍA ANTONIO MACHADO	9.500,00	9.500,00	**100,00**
610	**3340**	**46900**	CONVENIO PATRONATO CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO AYUNTAMIENTO DE JAÉN REALIZACIÓN, EDICIÓN 2017 DEL FESTIVAL OTOÑO	30.750,00	30.750,00	**100,00**
650	**3410**	**46900**	SUBVENCIONES A ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN MATERIA DEPORTES	51.636,96	51.636,96	**100,00**
650	**3410**	**47900**	CONVENIO REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL SAD. PARA ORGANIZACIÓN TROFEO DEL OLIVO	6.000,00	0,00	**0,00**
650	**3410**	**48900**	CONVENIO CLUB BADMINTON ARJONILLO PARA FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LA CATEGORÍA DE HONOR	0,00	0,00	**0,00**
610	**3340**	**48901**	SUBVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN	7.000,00	5.249,11	**74,99**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
610	**3340**	**48901.I/2016**	SUBVENCIÓN CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LAS ASOCIACIONES CULTURALES DE LAS PROVINCIAS DE JAÉN	1.767,62	1.767,62	**100,00**
650	**3410**	**48901**	CONVENIO CON CLUB JAÉN DE FÚTBOL SALA PARA ORGANIZACIÓN TROFEO DEL OLIVO	8.000,00	8.000,00	**100,00**
650	**3410**	**48902**	SUBVENCIÓN AL LINARES DEPORTVO PARA PLAY OFF PERMANENCIA EN 2º B	3.960,00	3.960,00	**100,00**
650	**3410**	**48902.I/2016**	CONVENIO CLUB JAÉN FÚTBOL SALA FOMENTO PRÁCTICA DEPORTE JUVENTUD Y ORGANIZACIÓN TROFEO DEL OLIVO	21.000,00	21.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48903**	SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES CULTURALES	40.000,00	0,00	**0,00**
610	**3340**	**48903.I/2016**	SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES CULTURALES	40.000,00	34.104,79	**85,26**
650	**3410**	**48903**	CONVENIO COLABORADOR CON LA FUNDACIÓN ANDALUCÍA OLÍMPICA. PLAN ANDALUCÍA OLÍMPICA Y PLAN PARALÍMPICOS ANDALUCÍA	6.502,50	6.502,50	**100,00**
650	**3410**	**48903.I/2016**	CONVENIO COLABORADOR CON LA FUNDACIÓN ANDALUCÍA OLÍMPICA PLAN ANDALUCÍA OLÍMPICA Y PLAN PARALÍMPICOS ANDALUCÍA	6.502,50	6.502,50	**100,00**
610	**3340**	**48904**	CONVENIO COLABORADOR CON LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE COROS Y DANZAS LOLA TORRES PARA LA REALIZACIÓN FESTIVAL FOLK DEL MUNDO	45.000,00	45.000,00	**100,00**
650	**3410**	**48904**	CONVENIO COLABORADOR CON CLUB CAJA DE JAÉN DE ATLETISMO PARA PRO. Y FOMENTO DEPORTE ATLETISMO ENTRE JUVENTUD	0,00	0,00	**0,00**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
650	**3410**	**48904.I/2016**	CONVENIO COLABORADOR CON CLUB CAJA DE JAÉN DE ATLETISMO PARA PRO. Y FOMENTO DEPORTE ATLETISMO ENTRE JUVENTUD	20.000,00	20.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48905**	CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA. FESTIVAL MÚSICA Y DANZA CIUDAD ÚBEDA 2017	43.000,00	43.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48905/I.2016**	CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA. FESTIVAL MÚSICA Y DANZA CIUDAD ÚBEDA 2016	43.000,00	43.000,00	**100,00**
650	**3410**	**48905**	PLAN DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS	80.000,00	0,00	**0,00**
650	**3410**	**48905.I/2016**	PLAN DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS	56.509,22	53.847,56	**95,29**
650	**3410**	**48906**	CONVENIO CLUB TENIS DE MESA DE LINARES PARA ORGANIZACIÓN ESPECIAL INTERÉS	0,00	0,00	**0,00**
650	**3410**	**48906.I/2016**	CONVENIO CLUB TENIS DE MESA DE LINARES PARA ORGANIZACIÓN ESPECIAL INTERÉS	10.000,00	10.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48907**	DOTACIÓN PREMIOS Y CERTÁMENES	8.250,00	7.250,00	**87,88**
650	**3410**	**48908**	CONVENIO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ PARA ORGANIZACIÓN DE TORNEO DE ÁMBITO NACIONAL	100.000,00	0,00	**0,00**
650	**3410**	**48908.I/2016**	CONVENIO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ PARA ORGANIZACIÓN DE TORNEO DE ÁMBITO NACIONAL	100.000,00	100.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48909**	CUOTA CONSEJO PERMANENTE DE PATRONOS ANDALUCÍA FILM COMMISSION	18.000,00	0 ,00	**0,00**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
650	**3410**	**48910**	CONVENIO REALIZACIÓN FEDERACIÓN ATLETISMO REALIZACIÓN MEETING INTERNACIONAL ATLETISMO JAÉN PARAÍSO INTERIOR MEMORIAL FRANCISCO RAMÓN HIGUERA	130.000,00	130.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48912**	PLAN DE COMARCALIZACIÓN DE LA ACCIÓN CULTURAL	161.158,00	160,985,80	**99,89**
650	**3410**	**48912**	PLAN DE COMARCALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DEPORTIVA	161.158,00	160.985,80	**99.89**
650	**3410**	**48913**	PLAN COOPERACIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS COPA DIPUTACIÓN 2017	58.101,50	0,00	**0,00**
650	**3410**	**48913.I/2016**	PLAN COOPERACIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS COPA DIPUTACIÓN 2016	54.021,50	51.221,50	**94,82**
610	**3340**	**48915**	CUOTA ADHESIÓN FEDRACIÓN MUNDIAL CONCURSOS INTERNACIONALES DE MÚSICA	2.500,00	2.613,89	**104,56**
610	**3340**	**48916**	CUOTA SOCIO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA MUSEÓLOGOS	264,00	264,00	**100,00**
610	**3340**	**48917**	CUOTA SOCIO ALINK-ARGERICH FOUNDATION	1.000,00	1.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48918**	CUOTA SOCIO AFAAN (ASOCIACIÓN DE FESTIVALES AUDIOVISUALES DE ANDALUCÍA)	150,00	0,00	**0,00**
610	**3340**	**48919**	PREMIOS CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO PREMIO 'JAÉN	52.000,00	52.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48920**	CONVENIO COLABORACIÓN EDERACIÓN PROVINCIAL DE PEÑAS FLAMENCAS CIRCUITO EL FLAMENCO POR LAS PEÑAS	8.000,00	8.000,00	**100,00**
610	**3340**	**48921**	CUOTA ANUAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FESTIVALES DE MÚSICA CLÁSICA	1.000,00	500,00	**50,00**

ORG	P.PROG	ECON	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
610	**3340**	**48922**	CUOTA ANUAL RED EUROPEA DE MÚSICA ANTIGUA (REMA)	500,00	500,00	**100,00**
620	**3360**	**62200**	INVERSIÓN NUEVA CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO VILLARDOMPARDO	47.000,00	0,00	**0,00**
620	**3330**	**62301**	INTALACIONES MUSEOS	5.000,00	1.723,34	**34,47**
620	**3330**	**62500**	MOBILIARIO DE MUSEOS	15.701,67	15.701,67	**100,00**
620	**3330**	**62700**	MUSEOGRAFÍA	0,00	0,00	**0,00**
620	**3330**	**62900**	ADQUISICIÓN MATERIAL AUDIOGUÍAS	0,00	0,00	**0,00**
620	**3360**	**63200**	INVERSIÓN, REPOSICIÓN CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO VILLARDOMPARDO	3.665,19	0,00	**0,00**
620	**3330**	**63301**	INVERSIÓN REPOSICIÓN INSTALACIONES MUSEOS	36.313,85	750,64	**2,07**
620	**3330**	**68900**	ADQUISICIÓN PIEZAS Y COLECCIONES MUSEOS	5.500,00	5.500,00	**100,00**
650	**3410**	**62900**	MATERIAL INVENTARIABLE DEPORTES	0,00	0,00	**0,00**
620	**3330**	**63500**	REPOSICIÓN MOBILIARIO	650,98	650,98	**100**
620	**3330**	**63500.I/2016**	REPOSICIÓN MOBILIARIO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES	15.776,49	15.776,49	**100**
610	**3340**	**64000**	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	**0,00**
TOTALES				**7.097.623,94**	**6.419.129,78**	**90,44**

6.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

6.3.1. SERVICIO DE CULTURA

Promoción y fomento de la cultura en la provincia de Jaén a través de distintas expresiones y actividades artísticas que se llevan a cabo con formulas de gestión directa o en colaboración con otras entidades o personas físicas o jurídicas tanto públicas como privadas.

Denominación	***Convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades culturales, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2017***

Breve Descripción:

- **Nº de solicitudes**: 114 solicitudes.
- **Nº de subvenciones concedidas:** 50 subvenciones.
- **Número de actividades realizadas:** 50 actividades.
  - Artes Escénicas: 24 actividades.
  - Artes Plásticas: 4 actividades.
  - Promoción de las Artes y Tradiciones Populares: 10 actividades.
  - Difusión de la Cultura a través de nuevas tecnologías: 5 actividades.
  - Edición y publicación bibliográfica contenido cultural: 7 actividades.
- **Municipios en los que se han realizado actividades:**

Albanchez, Aldeaquemada, Andújar, Arroyo del Ojanco, Bailén, Baeza, Beas de Segura, Cabra, Carchelejo, Cazorla, Jaén, Jimena, Jódar La Carolina, Martos, Pozo Alcón, Sabiote, Santisteban, Segura de la Sierra, Torredonjimeno, Úbeda, Villanueva de la Reina y Villargordo.

Beneficiarios:
Personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, preferentemente de carácter cultural, pertenecientes a 22 municipios de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
40.000	39.790,68,00	99,47

Ver. Anexo Cult-1

Denominación	***Convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de planes locales de actividades culturales a favor de los ayuntamientos de la provincia. Ejercicio 2017***

Breve Descripción:
Con el fin de posibilitar un adecuado desarrollo cultural en nuestra provincia y facilitar el acceso a la cultura a todos los ciudadanos, la Diputación Provincial de Jaén convoca a todos los ayuntamientos de nuestra provincia para la realización de planes locales de actividades culturales.
Los Planes Culturales de Actividades Culturales son por su cantidad y calidad, el referente

cultural-popular de la provincia. Se iniciaron a mediados de los 80 y reúnen actividades de las más diversas: teatro, bandas de música, pasacalles, conciertos, danza, música clásica, títeres, música pop-rock, recitales... con una filosofía de enseñanza y sobre todo de participación en la valoración de lo lúdico y cultural.
Se han concedido subvenciones a 96 ayuntamientos de la provincia.
El nº de actividades realizadas ha ascendido a cerca de 670.
El número de actividades que se han desarrollado en el Plan Local de Actividades Culturales de 2017 son las siguientes:

Música	Teatro	Danza	Flamenco/Grupos Rocieros	Varios
238	264	15	120	33

Beneficiarios:
96 ayuntamientos de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
751.275,06	750.744,41	98,24

Ver. Anexo Cult-2

Denominación	***Convenios con Ayuntamientos para eventos de especial interés cultural 2017***

Breve Descripción:
El Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial incluye entre sus competencias apoyar cuantas iniciativas se lleven a cabo encaminadas al fomento y la promoción cultural de la provincia, valorándose especialmente aquellos eventos culturales que tienen una clara repercusión económica y social. Municipios y eventos:

- **Alcalá La Real:** "*Festivales de Agosto*".
- **Alcaudete:** "*Alcaudete 2000 en las Artes Plásticas Aplicadas* y *Trama Musical "Paco Molina""*.
- **Andújar:** "*Flamenco Cultural en Primavera*".
- **Baeza:** "*Interpretación del Miserere Eslava* y *XXI Premio Internacional de Poesía "Antonio Machado""*.
- **Baños de la Encina:** "*Festival de Música Country*".
- **Beas de Segura:** "*V Edición del Premio de Humor Gráfico "Lorenzo Goñi""*.
- **Canena:** "*XXVI Festival de Música "Villa de Canena""*.
- **Jódar:** "*45ª Muestra Folk*".
- **La Carolina:** "*Exposiciones Temporales de Arte Contemporáneo y actividades complementarias*".
- **Lopera:** "*II Recreación de la Batalla de Lopera*".
- **Martos:** "*11ª Semana de Música Sacra*".
- **Pegalajar:** "*49º Festival de Arte Flamenco*".
- **Quesada:** "*XLVII Concurso Internacional de Pintura "Rafael Zabaleta"* y *Promoción del legado de Miguel Hernández*".
- **Sabiote:** "*VI Concurso de Pintura Rápida Villa de Sabiote*".
- **Valdepeñas de Jaén:** "*XIV Fiestas Realengas*".

Nº de programas desarrollados en el marco del programa: 21.

Beneficiarios:
Alcalá La Real, Alcaudete, Andújar, Baeza, Baños de la Encina, Beas de Segura, Canena, Castillo de Locubín, Jódar, La Carolina, Lopera, Martos, Pegalajar, Quesada, Sabiote, Segura de la Sierra y Valdepeñas de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Del 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
150.000,00	150.000,00	100

Denominación	***Convenio de colaboración con el Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico de Jaén para la realización de la edición 2017 del Festival de Otoño***

Breve Descripción:
Colaboración con el Patronato Municipal de Cultura de Jaén para hacer posible un adecuado desarrollo cultural en nuestra provincia y posibilitar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos y ciudadanas. Para ello se colabora con el Patronato de Cultura de Jaén en la financiación del Festival de Otoño.
Este festival lleva a cabo diversas actividades como conciertos, teatros, espectáculos… con el fin de entretener a todo el público jiennense, tanto a los niños como a los adultos.

Beneficiarios:
Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico de Jaén.

Plazo de Ejecución:
Del 23 de septiembre a 2 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
30.750,00	30.750,00	100

Denominación	***Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y la Asociación Cultural "Amigos de la música" de Úbeda para la realización del Festival Internacional de música y danza ciudad de Úbeda. Edición 2017***

Breve Descripción:
El Festival Internacional de Música y Danza "Ciudad de Úbeda", que en la edición de 2017 cumplió 29 años, se ha consolidado como un referente esencial dentro de la cultura musical de Andalucía, siendo uno de los más importantes festivales que se celebran en la Comunidad Autónoma Andaluza y, por tanto, en la Provincia de Jaén.

El objeto de este Convenio es fomentar la organización y desarrollo de este Festival por suponer esto la promoción y difusión de la música y la danza en todas sus modalidades y tendencias, así como la promoción de la ciudad y la provincia**.**

Nº de actividades realizadas: 23.
Nº de asistentes a las actividades: 4.000.

Beneficiarios:
Asociación Amigos de la Música de Úbeda.

Plazos de Ejecución:
Del 6 de mayo hasta el 25 de junio de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
43.000,00	43.000,00	100

Denominación	***Convenio de colaboración con la Asociación Provincial de Coros y Danzas Lola Torres de Jaén para la realización del "Festival Folk del Mundo 2017"***

Breve Descripción:

Es objeto de este convenio es fomentar la organización y desarrollo del Festival Internacional de Música, Danzas y Canciones Populares "Folk Del Mundo", que supone la continuidad de un festival internacional enmarcado en el circuito de CIOFF España para la divulgación y puesta en escena de la música, danzas y tradiciones populares de los países participantes y difundirá entre el público de esta provincia otras culturas.

Este año se celebra la 31ª edición de la mano de la Asociación Provincial de Coros y Danzas "Lola Torres". Junto a esta asociación participan los ayuntamientos de Jaén, Arjonilla, Bedmar, Navas de San Juan y Quesada.

Nº de actividades realizadas: 25.
Nº de asistentes a las actividades: 10.000.
Nº de grupos participantes: 6.

Beneficiarios:
Asociación Provincial de Coros y Danzas Lola Torres de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Del 6 al 11de julio de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
45.000,00	45.000,00	100

Denominación	***Convenio de colaboración con la Federación Provincial de Peñas Flamencas de Jaén para la realización del circuito "Flamenco por las peñas"***

Breve Descripción:
El objetivo de este convenio es fomentar la organización y desarrollo del XVIII Circuito "Flamenco por las Peñas" de la Provincia de Jaén, que ha supuesto la realización de 30 recitales, abiertos al público, en distintas peñas flamencas de la provincia, entre otras: Arroyo del Ojanco, Bailén, Baños de la Encina, Bedmar, Guarromán, Lopera, Mancha Real, La Carolina, Martos, Mengíbar, Navas de San Juan, La Puerta, Torredelcampo, Torreperogil y la clausura en Jódar.
Nº de Peñas participantes: 50.
Nº de asistentes a las actividades: 1.500.

Beneficiarios:
Federación Provincial de Peñas Flamencas.

Plazos de Ejecución:
De octubre a diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
8.000,00	8.000,00	100

Denominación	***Encuentros con el cine español***

Breve Descripción:
Los "Encuentros con el Cine Español" han sido la plasmación del esfuerzo por acercar al

público distintas obras cinematográficas a través de sus directores. Se pretende pues, dar a conocer y aproximar al realizador y al espectador, a través del diálogo directo entre ellos, analizando su película para encajarla en el contexto de la producción, realización y exhibición del cine español actual.

Desde Noviembre de 1991, el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén organiza los "Encuentros con el Cine Español", una actividad en la que han participado los realizadores más importantes de la industria del cine español, siendo una cita obligada para el aficionado provincial. Desde principios del año 2001 esta actividad pasó a denominarse "Encuentros con el Cine Español" y se amplió su campo de participación a otros sectores como productores, actores, guionistas, etc.

Se realizaron cinco encuentros en Jaén capital y cuatro encuentros en distintas localidades de la provincia:

- **"12 días de mierda",** de Juan A. Anguita, con la presencia de su director y de los actores Pedro Lendínez, Cristina Mediero y Carlos Aceituno (27 noviembre).
- **"Abracadabra",** de Pablo Berges, con la presencia de José Mota (28 diciembre).
- **"El bar",** de Alex de la Iglesia, con la presencia del actor Jaime Ordóñez y la productora Carolina Bang (25 de mayo).
- **"El jugador de ajedrez"** de Luis Olivares, con la presencia del productor Juan Antonio Casado y los actores Marc Clotet y la actirz Iris Vallés (26 octubre).
- **"Miguel Picazzo, un cineasta extramuros",** con la presencia de su director, Enrique Iznaola y el productor Jose Antonio Hergueta.
- **"Tarde para la ira",** de Raúl Arévalo, con la presencia de los actores Luis Callejo y Ruth Díaz y la productora Beatriz Bodegas (31 enero).
- **"1.898. Los últimos días de Filipinas",** de Salvador Calvo, con la presencia del actor Javier Gutiérrez (9 julio Andújar).
- **"100 metros",** de Marcel Barrena, con la presencia del director (31 mayo La Carolina)
- **"Nuevo en esta plaza",** de Pedro Lázaga, con la presencia del actor Luis Varela (8 septiembre Linares).
- **"La reina de España",** de Fernando Trueba, con la presencia del director y del actor Antonio Resines (17 febrero Úbeda).

Beneficiarios:
Público en general.

Plazo de Ejecución:
En el año 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
49.950,00	49.950,00	100

Denominación	***XVI Muestra de cine español inédito en Jaén 2017***

Breve Descripción:

De nuevo el Área de Cultura y Deportes de la Diputación de Jaén ha organizado la Muestra de Cine Español Inédito en Jaén, en un intento de recuperar una selección de títulos que, por diversas circunstancias, no habían sido estrenados comercialmente en nuestras pantallas.

El cine español vive uno de sus mejores momentos a nivel de público y crítica, y sin embargo su exhibición sigue estando muy limitada, por lo que sólo actividades como esta permiten a los ciudadanos ver lo mejor de la cosecha de nuestra industria.

DATOS DE INTERÉS:

Fecha de realización: Del 1 al 11 de marzo de 2017.

Lugar de proyección: Multicines La Loma (películas)
Biblioteca Provincial (Cortometrajes INCAA y películas)
Centro Cultural de La Carolina (documentales)

Salón de Actos Delegación Cultura (colegios y películas)

Perfil del Público: Adultos (entre 30 y 60 años en un 50%)

C) *Películas de mayor éxito:* **El olivo**

El faro de las orcas
El signo de Caronte
Zona hostil
Zipi y Zape y el tesoro del capitán
La puerta abierta
La madriguera
Yerma

Total espectadores: Alrededor de 4000 personas.

Precio de entrada: 3 euros.
Total proyecciones: 34
Proyecciones de películas: 19
Proyecciones Gratuitas: 22
Proyecciones de documentales: 11
Películas de ficción: 18
Películas documentales: 6
Cortometrajes: 26.
Géneros: Comedia, drama, documental, Animación, etc.

Beneficiarios:
Público en general.

Plazos de Ejecución:
Del 1 al 11 de marzo de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
57.300,00	57.300,00	100

Ver. Anexo Cult-3

Denominación	***Cineverano 2017***

Breve Descripción:
Creado para las poblaciones de la provincia de Jaén que no dispongan de salas cinematográficas estables. Con él se pretende difundir el cine como acto cultural colectivo.
Este programa tiene como fines diversificar la oferta cultural y atender a los intereses de los distintos sectores de población. Potenciar el interés por el cine y recuperar el cine como lugar de encuentro y comunicación en una situación habitual en nuestra cultura mediterránea: las proyecciones de verano al aire libre.
Para estas poblaciones se organiza un ciclo de cine con 8 proyecciones al aire libre en espacios públicos diversos. Películas:

- La La Land.
- Un monstruo viene a verme.
- Zipi y Zape y la isla del capitán.
- Canta.
- Tarde para la ira.
- Buscando a Dori.
- Star Wars: Roque one.
- La Bella y la Bestia.

Asistentes Totales: Total aproximado de 32.000 espectadores.

Beneficiarios:
38 municipios de la provincia: Bailén, Beas de Segura, Bedmar-Garcíez, Begíjar, Bélmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Castellar, Cazorla, Chilluévar, Frailes, Fuensanta de Martos, Huelma, Ibros, Jimena, Jódar, La Iruela, Lopera, Los Villares, Mancha Real, Marmolejo, Martos, Mengíbar, Navas de San Juan, Noalejo, Pegalajar, Pozo Alcón, Santiago-Pontones, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torredonjimeno, Torreperogil, Torres, Valdepeñas de Jaén, Vilches, Villanueva de la Reina, Villardompardo y Villarrodrigo.

Plazos de Ejecución:
Julio a septiembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
296.846,88	296.846,88	100

Denominación	***V Concurso de cortometrajes "Rodando por Jaén" 2017***

Breve Descripción:

Durante un fin de semana de Junio, diferentes localidades de la provincia de Jaén fueron escenario del rodaje de cortometrajes de tema libre. Previamente a la realización de los mismos, las personas seleccionadas asistieron a un taller de realización a cargo de Montxo Armendáriz, Pablo Berger y Puy Oria (Coordinadores artísticos del concurso) quienes tutelaron y orientaron los proyectos seleccionados.

Los trabajos rodados han sido exhibidos posteriormente en actividades organizadas por la Diputación Provincial de Jaén.

Los 8 cortometrajes rodados dentro de esta actividad abarcan géneros muy dispares. Los citamos a continuación:

- **EL DOMINGO,** de MARÍA TERESA GÓMEZ MOLINA.
- **IRREVERSIBLE,** de FRANCISCO SEPULCRE SORIANO.
- **JAÉN EXPERIENCE,** de MANUEL TALLAFÉ LEÓN.
- **STANBROOK,** de CARLOS ACEITUNO.
- **UN DÍA MÁS SIN TI,** de JESÚS GRAVÁN SÁNCHEZ.
- **LO MEJOR QUE TE PODÍA PASAR,** de ITZIAR SANJUAN Y CARLOS MAYOL.
- **ALGO EN LO QUE CREER,** de ANTONIO MACHADO TORRES.
- **GUARNICIÓN DE PAPAS A LO POBRE (Y ESPÁRRAGOS TRIGUEROS),** de JOSÉ ANTONIO COBO HERVÁS.

El jurado otorgó los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO (Dotado con 2.500 EUROS): **"Irreversible"**.
- SEGUNDO PREMIO (Dotado con 1.000 EUROS): **"Un día más sin tí"**.
- PREMIO AL MEJOR CORTO PROVINCIAL (Dotado con 750 EUROS): **"Stanbrook".**
- PREMIO RTVA A LA MEJOR CREACION AUDIOVISUAL ANDALUZA (Trofeo y emisión por Canal Sur Televisión): **"Jaén Cazorla Experience".**
- PREMIO ESPECIAL JAÉN PARAÍSO INTERIOR: (Dotado con 2.000 €): "**Stanbrook".**

Beneficiarios:
Jóvenes cineastas menores de 35 años y público en general.

Plazos de Ejecución:
De febrero a septiembre de 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
43.450,00	43.450,00	100,00

Denominación	***XXI Festival de música antigua de Úbeda y Baeza 2017***

Breve Descripción:
El Festival se inicia en el año 1996 siendo una iniciativa de los Ayuntamientos de Úbeda y Baeza y la Diputación Provincial de Jaén, actualmente cuenta para su celebración con la colaboración de la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Jaén, mediante un Convenio de Colaboración.
Fechas de realización: Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017.
Total de actividades: 39 actividades.
Asistentes Totales: 5.710 espectadores.

Beneficiarios:
Público en general.

Plazo de Ejecución
Noviembre y diciembre de 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
25.000,00	25.000,00	100

Ver. Anexo Cult-4

Denominación	***Ciclo "La música en los monumentos de Vandelvira" 2017***

Breve Descripción:
Con el fin de ofrecer una variedad de conciertos en torno a la música antigua a través de interpretes nacionales e internacionales y dentro del Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza y de acercar el certamen a los municipios con monumentos del célebre arquitecto Andrés de Vandelvira, la Diputación de Provincial Jaén en colaboración con el Obispado de Jaén, el Cabildo de la Catedral y los Ayuntamientos de los municipios implicados realizaron este ciclo.
Programa Música en los Monumentos de Vandelvira:

- **Viernes 17/11 –** Escolanía S. I. Catedral de Jaén (Cristina García de la Torre, dir.) *Misa en polifonía (celebración litúrgica)* Andújar / Iglesia de Santa María 20,00.
- **Sábado: 18/11** Coro Tomás Luis de Victoria (Pablo García Miranda, dir.) "*Monográfico Alonso Lobo (ca. 1555-1617)*" Linares / Basílica de Santa María la Mayor 19,45.
- **Domingo: 19/11** Cuarteto Conservatorio Superior de Música de Jaén (Luis Báez) "*Música de cámara para las Nuevas Poblaciones (250 aniversario Nuevas Poblaciones 1767-2017)*" Guarromán / Pósito. 12,30.
- **Domingo: 19/11** Orfeón Santo Reino (Inmaculada Jiménez Rodríguez, dir.) *"El villancico entre Europa y América (250 aniversario Nuevas Poblaciones 1767-2017)"* Arquillos / Iglesia de la Concepción. 13,00.
- **Domingo: 19/11** Orquesta y Coro MusicAlma (José Gregorio Trujillo, dir.) "*Misa en polifonía (celebración litúrgica)"* Huelma / Parroquia de la Concepción 12,30.
- **Viernes: 24/11** Capilla Real del Pópulo "*Un maestro de capilla en el México insurgente: Antonio Juanas (1767-1822)"* La Guardia / Iglesia de la Asunción (Antiguo Convento de Dominicos) 20:00.
- **Sábado 25/11** Ensemble La Danserye (Fernando Pérez, dir.) "*Ministriles novohispanos: obras*

del manuscrito 19 de la Catedral de Puebla" Cazorla / Teatro de la Merced. 20,00.

- **Domingo 26/11** Orquesta y Coro MusicAlma (José Gregorio Trujillo, dir.) "*Misa en polifonía (celebración litúrgica)"* Villacarrillo / Iglesia de la Asunción. 12,00.
- **Domingo 26/11** Conjunto Vocal Virelay (Capilla de Música de la Catedral de Cádiz) (Jorge E. García, dir.) *Misa en polifonía (celebración litúrgica)* Jaén / S. I. Catedral. 12,00.
- **Domingo 26/11** Syntagma Musicum (Javier Gordillo, dir.) "*Música y danza en el Renacimiento"* Sabiote / Torre del Castillo. 12,30.
- **Domingo 26/11** Ensemble La Danserye (Fernando Pérez, dir.) "*Ministriles novohispanos: obras del manuscrito 19 de la Catedral de Puebla"* Beas de Segura / Convento de Carmelitas Descalzas. 13,15.
- **Miércoles 29/11** Raúl Zambrano, guitarra "*Querido Manuel (espectáculo basado en las cartas de Andrés Segovia y la música de Manuel M. Ponce)"* Jaén / Capilla de San Juan de Dios. 20,00.
- **Jueves: 30/11** Coro de Mujeres de los Pueblos Indígenas de México (Leticia Armijo, dir.) "*Corazón de piedra verde: música sobre textos indígenas mesoamericanos (ss. XVI al XVIII)"* Jaén / Aula Magna de la Universidad. 20,00.
- **Viernes: 1/12** Orfeón de Granada (Pablo Guerrero, dir.) "*Réquiem K. 626 de W. A. Mozart (1756-1791), con acompañamiento de piano a cuatro manos"* Alcalá la Real / Iglesia de la Consolación. 20,00.
- **Sábado 2/12** Orquesta y Coro de la Universidad de Jaén (Mercedes Castillo, dir.) "*Concierto conmemorativo 250 aniversario Nuevas Poblaciones 1767-2017"* La Carolina / Iglesia de la Concepción. 20,00.
- **Domingo 3/12** Coro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (Josefa Gámez, dir.) "*Polifonía religiosa"* Alcaudete / Iglesia de Santa María. 13,00.
- **Domingo 3/12** Silva de Sirenas "*Vihuelistas en Nueva España"* Canena / Castillo. 18,30.

Beneficiarios:
Los municipios de Andújar, Linares, Guarromán, Arquillos, Huelma, La Guardia, Cazorla, Villacarrillo, Jaén, Rus, Sabiote, Beas de Segura, Alcalá la Real, La Carolina, Alcaudete y Canena.

Plazo de Ejecución:
Del 17 de noviembre al 3 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
19.000,00	19.000,00	100

Denominación	***XXIX Taller provincial de música***

Breve Descripción:
Este taller trata de motivar a nuestros jóvenes músicos a seguir trabajando en las bandas locales de nuestras localidades y procurarles un avance en el conocimiento y perfeccionamiento en cada uno de sus instrumentos, a la vez conseguir un intercambio de impresiones y experiencias entre los jóvenes músicos de las bandas de nuestra provincia y terminar el taller con la formación de una banda de música provincial.

- **Grupo destinatario**: Alumnos/as de las Bandas de Música de la provincia.
- **Fechas de ejecución**: Del 17 al 30 de Julio de 2017.
- **Lugar:** Los ensayos se realizarán en el colegio Público Antonio Machado de Baeza mientras que los alojamientos tendrán lugar en la Residencia UNIA.
- **Nº de participantes**: 55 becados/as de Diputación. El resto proceden de la banda de música de Baeza, hasta completar una plantilla de 90 músicos.
- **Conciertos de la Banda Provincial**: Navas de San Juan, Los Villares, Arjonilla, Jódar, Bélmez de la Moraleda y Baeza.

Beneficiarios:
Jóvenes menores de 22 años, que formen parte de una banda o agrupación musical de la Provincia.

Plazo de Ejecución:
Del 17 al 30 de julio de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
29.000,00	29.000,00	100

Denominación	***XX Encuentro provincial de carnavales***

Breve Descripción:
El Encuentro provincial de Carnavales es un proyecto de colaboración entre los Centros de Educación Permanente de la Delegación de Educación y la Diputación Provincial de Jaén, con el fin de fomentar y difundir las tradiciones populares de nuestra provincia.

- **Fecha del Encuentro**: 22 de febrero.
- **Lugar del Encuentro**: Marmolejo.
- **Nº participantes:** 400 participantes.
- **Centros participantes:**
  1) **Pegalajar-La Guardia (SEPer Francisco Almagro).**
  2) **Los Villares (CEPer Generación del 27).**
  3) **Valdepeñas (CEPer Generación del 27).**
  4) **Begijar-Guadalimar (SEPer Virgen de la Cabeza).**
  5) **Alcala la Real (CEPer Arcipreste de Hita).**
  6) **Cazorla (CEPer Adelantado de Cazorla).**
  7) **Torredonjimeno (CEPer Miguel Hernández).**
  8) **Noalejo- Los Cárcheles (SEPer Nuestra Señora de Belén y SEPer Dolores González).**
  9) **Marmolejo (SEPer Entreolivos).**

Beneficiarios:
Centros de educación permanente.

Plazo de Ejecución:
Febrero de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
2.000,00	2.000,00	100

Denominación	***Encuentro comarcal de villancicos Sierra Mágina***

Breve Descripción:
Este certamen anual de la comarca de Sierra Mágina, que se celebra desde hace 45 años, tiene la finalidad de potenciar la convivencia y la participación de todos los pueblos de la zona. Este encuentro supone un afianzamiento de las costumbres y tradiciones propias de la comarca reflejadas en las letras de numerosos de los villancicos que se interpretan, muchos de ellos transmitidos de forma oral, de generación en generación.

LUGAR DEL CERTÁMEN: CABRA DE SANTO CRISTO

ORGANIZA: C.E.I.P. "ARTURO DEL MORAL"

DÍA DEL CERTAMEN:
La XLV edición del certamen de villancicos "Sierra Mágina" a celebrar en el municipio de

Cabra de Santo Cristo, tendrá lugar el día 18 de diciembre

PROGRAMA DEL CERTAMEN:
10 horas: Recepción de autoridades y colegios participantes.
10'30 horas: Inicio del certamen.
13'30 horas: Entrega de obsequios a colegios participantes.
14 horas: Entrega de bocadillos a los alumnos/ as de los diferentes coros.
14'30 horas: Acto de convivencia de profesores y autoridades.
Actividades organizadas para el alumnado por parte de una empresa contratada.

CENTROS PARTICIPANTES:
Participarán aproximadamente quince municipios de la Comarca de Sierra Mágina y 18 colegios de dichos municipios.

1. **C.E.I.P. "Arturo del Moral". (Cabra del Santo Cristo).**
2. **C.E.I.P. "Aznaitín". (Torres).**
3. **C.E.I.P. "San José de Calasanz". (Mancha Real)**
4. **C.E.I.P. "San Marcos". (Mancha Real).**
5. **C.E.I.P. "Sixto Sigler". (Mancha Real).**
6. **C.E.I.P. "Castillo de Alhabar". (Cambil).**
7. **C.E.I.P. "Gregorio Aguilar". (Arbuniel).**
8. **C.E.I.P. "Fernando Molina" (Albanchez de Mágina).**
9. **C.E.PR. "Antonio Machado". (Solera).**
10. **C.E.I.P. "Virgen de la Fuensanta". (Huelma).**
11. **C.E.I.P. ""Virgen de Cuadros". (Bedmar).**
12. **C.E.I.P. "San Marcos". (Garcíez).**
13. **C.E.I.P. "Maestros Arroquia Martínez". (Jódar).**
14. **C.E.I.P. "Virgen de Fátima" (Jódar)**
15. **C.E.I.P. "General Fresneda". (Jódar).**
16. **C.E.I.P. "Doctor Fleming" (Jódar)**
17. **C.E.I.P. "Torre del Lucero". (Belmez de la Moraleda).**
18. **C.E.I.P. "Ntra. Sra. de las Nieves". (Pegalajar).**

Nº PARTICIPANTES:
550 alumnos y profesores de los distintos centros.

Beneficiarios:
Centros educativos de la comarca de Sierra Mágina.

Plazo de Ejecución:
Diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
2.000,00	2.000,00	100

Denominación	*XV Maratón de piano*

Breve Descripción:
En el marco del Concurso Internacional de Piano, este Maratón trata de implicar a jóvenes estudiantes de todos los Conservatorios y Escuelas de Música de la provincia, interpretando obras para piano ininterrumpidamente y acercar a los jóvenes pianistas al propio Concurso Internacional.
Los participantes son pianistas residentes en la provincia, de todos los niveles y edades y está dirigido a todas las Escuelas de Música, Públicas, Privadas y Conservatorios de la Provincia de Jaén.

- **Fecha de realización**: 6 de abril.
- **Lugar de realización**: Nuevo Teatro Infanta Leonor de Jaén (salas A y B).
- **Municipios Participantes**: 22.
- **Centros educativos:** 26.
- **Niveles:** De niveles iniciales a niveles de profesorado.
- **Total Participantes:** 657.

Beneficiarios:
Jóvenes pianistas y público en general.

Plazo de Ejecución:
Abril de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
13.000,00	13.000,00	100

Denominación	***Noches de palacio 2017***

Breve Descripción:
El Centro Cultural Baños Árabes acoge una serie de actividades durante las noches de verano, mediante las cuales se pretende acercar al público diversos programas en los que destacan actividades como la música y el teatro.

- Fecha de realización: Junio, Julio y Septiembre.
- Hora de realización: 22.00 horas.
- Lugar de realización: Centro Cultural Baños Árabes:
  -Patio Central del Palacio de Villardompardo.
  -Terraza mirador.
  -Espacio Escénico.
  -Sala de Exposiciones del Palacio de Villardompardo (Sala de Exposiciones Anexas al Palacio y Capilla del Palacio).
- Programación:

Junio
Sergio Albacete & Aurora and de Metrayers: 1 de junio.
Sitoh Ortega / Paco Pacolmo: 2 de junio.
Orquesta sinfónica del conservatorio 2 de junio.
Santiago Auserón 10 de junio.
Celia Flores: 17 de junio.
Ganador Olivajazz: 24 de junio.

Julio
Juno & Darrell: 1 de julio.
Coro de hombres Gay: 8 de julio.
Toto: 10 de julio.
Albert Pla: 15 de julio.
Plan Marmota: 22 de julio.
Alex O`Doherty: 29 de julio.

Septiembre
Nadir: 2 de septiembre.
Junior: 8 de septiembre.
Pájaro: 10 de septiembre.
Francis Posé: 27 de septiembre.

Asistentes totales: 16.500.

Beneficiarios:
Público en general.

Plazo de Ejecución:
De julio a septiembre de 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
163.005,23	163.005,23	100

Denominación	***Noches de palacio 2017***

Breve Descripción:
La provincia de Jaén acoge una serie de actividades durante las noches de verano, mediante las cuales se pretende acercar al público diversos programas en los que destacan actividades como la música, el teatro y otras manifestaciones culturales. Todo ello en espacios con valor patrimonial.

- **Fecha de realización: junio, julio y septiembre.**
- **Hora de realización: 22.00 horas.**

Lugar de realización: Andújar, Baeza, Castillo de Locubín, La Iruela / Lopera, Martos, Porcuna, Sabiote y Úbeda.

Andújar Palacio Niño Don Gome.
Concierto de Kurt Savoy.
Circo: 3 compañías: Lolo Dedez y Cía, Ludo Circus Show y La madeja.
Baeza:
Ópera: La Traviata.
Castillo de Locubín.
Festival de Música de los 80.
Lopera: Palacio Castillo de Lopera.
Ay Carmela! Maldito Veneno.
Bajo el ala de tu sombrero Valderrama.
El Muro Esphera Teatro.
La Iruela Anfiteatro.
Los Arrabaleros.
La Canalla.
Costa del Soul.
Martos:
El cuadro lírico del Mediterráneo, espectáculo "Homenaje al maestro Antonio Álvarez Alonso".
Sabiote: Castillo Palacio de Los Cobos.
En Vano Danza Mobile.
Cómico El Brujo.
Pepe Postigo Ojos de calva.
Porcuna Patio del Museo.
Nadir.
Sergio Albacete.
Úbeda:
Actuación de los raperos Quilate y Rapsuskley.

- **Asistentes totales: 16.500.**

Beneficiarios:
Público en general.

Plazo de Ejecución:
De julio a septiembre de 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
163.005,23	163.005,23	100

Denominación	*Palacio de Invierno 2017*

Breve Descripción:
Este ciclo surge con la idea de realizar distintas actividades culturales durante las fiestas navideñas. Estas siguen seis líneas de actuación: teatro, cine, conciertos, Miguel Hernández, Infantil y Exposiciones.
Fecha de realización: Del 1 de Diciembre al 7 de Enero.

- **Lugar de realización:** Centro Cultural Baños Árabes y en la Lonja del Palacio Provincial de Diputación
- **Programación:**
  - **Teatro:** "Del Hudson al Guadalquivir"**;** "Solo en la Sala" y "Las Maletas/Habitación 101".
  - **Cine:** "Historia de lo cotidiano", que incluía cuatro cortometrajes: "Matanza en dos actos", "Viajes de ida y vuelta", "Zumo de aceituna" y "Aquella maravillosa EGB"; "Que nadie duerma"; documental "Miguel Hernández" y varias proyecciones de cine infantil.
  - **Conciertos:** Manuel Gerena homenaje a Miguel Hernández; "Bailemos swing"; Villancicos interpretados por "Vientos del Sur"; Villancicos interpretados por "Charanda"; concierto de música de cámara a cargo de Luis Báez (violín) y Pedro Pablo Gordillo (piano) con obras de Dvorák, Brahms y Gershwin y "Conciertos con Marca".
  - **Miguel Hernández:** Inauguración de la exposición "Miguel Hernández, a plena luz"; "Inauguración de la exposición pedagógica "Miguel Hernández"; Presentación del disco homenaje "El rayo que no cesa"; Conferencia dramatizada "Pasión y Muerte de Miguel Hernández"; Largometraje documental "Miguel Hernández" y Concierto de la cantaora de flamenco Vicky Romero.
  - **Infantil:** Chavea en los Baños: es un programa en el que pretendemos hacer unas jornadas de puertas abiertas para los más pequeños con visitas guiadas, talleres, actuaciones…; Baños Mágicos (Raúl el mago, con sesiones de magia para todos los públicos); la compañía Conchinchina nos presentará su nueva sesión de cuentos "para no morirse de frío pero sí de risa".
  - **Exposiciones.** "Miguel Hernández, a plena luz" (en la Capilla del C.C. Baños Árabes);"Miguel Hernández pedagógico" (Sala de Exposiciones) orientado al público infantil; "Diario de Jaén" (Sala de Exposiciones) sobre 20 años de fotografía de este periódico; "Premio Emilio Ollero" en el Palacio Provincial que acogerá la muestra del Certamen de Pintura que convoca anualmente el Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación.

Beneficiarios:
El público en general, con especial interés hacia el público infantil.

Plazo de Ejecución:
De diciembre de 2017 a enero de 2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
39.569,00	39.569,00	100

Denominación	*Visita Museo Zabaleta – Miguel Hernández 2017*

Breve Descripción: Estas visitas tienen como objetivo dar a conocer la obra de Miguel Hernández en el marco de celebración de la *"3ª Semana Escolar con Miguel Hernández y Josefina Manresa"*. Los destinatarios son los centros educativos de Educación Infantil, Primaria y de Educación Permanente de Adultos que previamente habían trabajado en sus aulas el material didáctico sobre esta futura visita. Fechas y municipios:

-5 de Mayo: Martingordo (Torredonjimeno), llegada a las 10 horas.

5 de Mayo: Sixto Sigler (Mancha Real), llegada a las 11.30 horas.
-12 de Mayo: San Andrés (Jaén), llegada a las 11 horas.
-19 de Mayo: Virgen de Cuadros (Bedmar), llegada 10:15 horas.
-19 de Mayo: Tetuán (Linares), llegada a las 12 horas.
-24 de Mayo: Jesús María (Jaén), llegada a las 10.15 horas.
-24 de Mayo: Ntra. Sra. De las Nieves (Pegalajar), llegada a 11:30 horas.
-25 de Mayo: Navas de Tolosa (Jaén), llegada a las 11 horas.
-26 de Mayo: Ntra. Sra. Del Rosario (Los Villares), llegada a las 10:30 horas.
-26 de Mayo: Ntro. Padre Jesús del Llano (Baños), llegada a las 11:30 horas.
-31 de Mayo: Alcalá Venceslada (Jaén), llegada a las 10.30 horas.
-31 de Mayo: Alférez Segura (Huesa), llegada a las 11:30 horas.
-1 de Junio: General Castaños (Bailén), llegada a las 10 horas.
-7 de Junio: Ntra. Sra. De la Encarnación (Peal de Becerro), llegada a 10 horas.
-8 de Junio: Pero Xil (Torreperogil), llegada a las 10 horas.
-9 de Junio: Francisco Badillo (Villargordo), llegada a las 10:30 horas.
-14 de Junio: Martín Peinado (Cazalilla), llegada a las 12 horas.
-16 de Junio: Santísimo Cristo de la Veracruz (Iznatoraf), llegada a las 10 horas.
-16 de Junio: San José (Espeluy), llegada a las 12 horas.
-21 de Junio: Ntra. Sra. Del Castillo (Vilches), llegada a las 10 horas.

Asistentes Totales: Alrededor de 1100 personas.

Beneficiarios:
Alumnos de centros educativos jiennenses.

Plazo de Ejecución:
Del 5 de mayo al 21 de junio de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
7.140,00	7.140,00	100

Denominación	***Edición de publicaciones 2017***

Breve Descripción:
El centro de documentación de Cultura y Deportes es una unidad de información que reúne, gestiona y difunde la documentación producida por este organismo. Se trata de unidad de información especializada, donde se encuentran conservados y almacenados los documentos necesarios para el funcionamiento de un servicio o una actividad de la propia institución o empresa, y cuya finalidad es servir de referencia y ayuda a los profesionales o investigadores.
Tiene como objetivo principal satisfacer de manera eficaz las necesidades de información de sus usuarios, a través de información precisa. Cumple el rol de intermediario entre el usuario y el conocimiento. Tiene como funciones seleccionar, analizar, recuperar y difundir la información. Utiliza las nuevas tecnologías para realizar el tratamiento de la información.
Respecto a las Publicaciones, en el año 2017 se editaron 15:

- **"Leyendas de Begíjar**" de José Juan Martos Marín. 400 ejemplares.
- **"El habla de Pegalajar"** de Gregorio José Torres Quesada.
- **"Exposición fotográfica Semana Santa en Baeza"** 1500 ejemplares.
- **"Egolatría urbana"** de Juan José Muñoz López.
- **"Ilusiones y misterios entre cruzados**" de Rafael Jesús Navas Millán.
- **Dvd Lola Torres.**
- **"Catálogo arte aparte" La Carolina.**
- **XII Congreso cronistas provinciales.**
- **Revista paraíso Nº12.**
- **Terrores y bondades.**
- **Piedras Lunares.**

- **Miguel Hernández bilingüe español-inglés.**
- **Miguel Hernández bilingüe español-francés.**
- **Úbeda.**
- **Vicente Olla.**

Beneficiarios:
Aquellos escritores que, cumpliendo los requisitos oportunos, estén interesados en la publicación de su obra por parte de la Diputación Provincial de Jaén.

Plazo de Ejecución:
Durante todo el año 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
45.000,00	45.000,00	100

Denominación	***XXVII Premio anual de literatura para escritores noveles 2017***

Breve Descripción:
El Premio, de carácter anual, tiene como objeto reconocer el mérito a la creación literaria mediante la distinción de la obra inédita de un autor novel. Con este premio, la Diputación Provincial de Jaén pone de manifiesto el apoyo institucional a los escritores que se inician en este proceso creativo; autores que quieren abrirse un hueco en el mundo de la literatura, de la poesía o del ensayo.

- **"Egolatría urbana" de Juan José Muñoz López.**
- **"Ilusiones y misterios entre cruzados" de Rafael Jesús Navas Millán.**

El jurado estuvo constituido por:
-PRESIDENTE:
D. José Lucas Chaves Maza.
-VOCALES:
D. José Checa Beltrán.
Dña. Mercedes de Pablos Candón.
D. Juan Eslava Galán.
Dña. Encarnación Medina Arjona.
D. Juan Manuel Molina Damiani.
-SECRETARIO:
D. Arturo Gutiérrez de Terán Gómez Benita.

Beneficiarios:
Podrán participar en este premio los/as escritores/as que inician su experiencia literaria, nacidos en la provincia de Jaén o residentes en ella, que presenten a la Diputación un libro, en cualquiera de las tres modalidades reseñadas, inédito y no premiado antes en algún certamen. Se estiman como poetas o escritores noveles a aquellos que, como máximo, tengan un libro publicado en papel.

Plazo de Ejecución:
Presentación trabajos: Desde el día 12 de octubre hasta el 7 de noviembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
5.000	5.000	100

Denominación	***Apoyo a la celebración de las ferias del libro de la provincia***

Breve Descripción:
Colaboración con diversos Ayuntamientos y la Universidad de Jaén, para la celebración de distintas "Ferias del libro":

- **Feria del Libro Linares 2017**

El Área de Cultura y Deportes ha participado en la Feria del Libro de Linares 2016, compartiendo stand con el Instituto de Estudios Giennenses.
Se han expuesto 94 títulos.

- **Feria del Libro Martos 2017**

El Área de Cultura y Deportes participa, junto con otras instituciones, en esta feria del libro, mediante la donación de diferentes títulos de autores de la colección de Escritores Noveles.

- **Feria del Libro de Jaén 2017**

Celebrada con la participación de los Clubs de Lectura de Alcaudete, Martos y Los Villares.
Se han expuesto 41 títulos.

- **Día del Libro de Jaén**

Día 23 de abril.
Lugar de celebración, la Lonja de Diputación, en el patio central del Centro Cultural Baños Árabes Palacio Villardompardo y en el Antiguo Hospital de San Juan de Dios.

- **Encuentro Comarcal de Animadores/as a la Lectura de la Campiña Norte de Jaén**

El Área de Cultura y Deportes ha participado en el IV Encuentro Comarcal de Animadores/as a la Lectura de la Campiña Norte de Jaén, mediante la donación de un lote de libros para su lectura y su análisis.

Beneficiarios:
Ciudadanía en general.

Plazo de Ejecución:
De abril a mayo de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
5.000	5.000	100

Denominación	***59º Concurso internacional de piano Premio "Jaén" 2017***

Breve Descripción:
El Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" tiene su origen en el concurso de piano de carácter provincial organizado en la misma ciudad jiennense durante los años 1953 y 1954 con el nombre de "Club Alpino".
Este certamen, organizado por la Diputación Provincial de Jaén, es uno de los más antiguos de España en su modalidad musical, que ha sido ganado a lo largo de sus 58 ediciones por pianistas de más de 20 países distintos, una característica que certifica su repercusión internacional.
Los participantes, todos ellos menores de 32 años, interpretan piezas de grandes compositores, superando tres fases eliminatorias para acceder a la final de este certamen.
Desde el año 1993 el Concurso cuenta con una obra obligada escrita expresamente para el mismo por un compositor español, que subvenciona, edita y distribuye la Diputación Provincial de Jaén.
El prestigio de este certamen pianístico, avalado por su historia y por reconocimientos como la *Medalla de Honor de la Real Academia de Bellas Artes de Granada* o el *Premio "Manuel de Falla"* que otorga la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se refleja también en su importante dotación en premios. Son seis los galardones a los que han accedido los pianistas participantes en este certamen, Primer, Segundo y Tercer premio, Premio "Rosa Sabater" al mejor intérprete de música española, Premio "Música Contemporánea", al mejor intérprete de la obra obligada y Premio del Público.
El Jurado estuvo compuesto por:
-PRESIDENTE:
ALBERT ATTENELLE
Concertista español. Profesor del Conservatorio del Liceo de Barcelona.

-VOCALES:
PILAR BILBAO
Concertista española. Profesora de Piano del Departamento de Tecla del Real Conservatorio de Música de Madrid.
RAFAEL QUERO
Concertista español. Ha sido Catedrático del Conservatorio de Córdoba.
DAG ACHATZ
Concertista sueco. Profesor del conservatorio de Ginebra.
JEAN FRANÇOIS HEISSER
Concertista francés. Concertista y Profesor de Piano del Conservatorio de París. Ganador del 1º Premio del Concurso Internacional de Piano Premio Jaén en el año 1974.
BENEDICTE PALKO
Concertista noruega. Es profesora en Musikene desde 2004 y Fundaora y Directora Artística del "Festival Internacional de Música de Cámara – Joaquín Turina en Sevilla"
AOYAGI SUSUMU
Concertista japonés. Profesor de Piano de la Universidad de las Artes de Tokyo.
-SECRETARIO:
PEDRO JIMÉNEZ CAVALLÉ
Musicólogo español. Ha sido Catedrático de Música de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén.
-COLABORADORES:
ÚRSULA CALVI
Coordinadora del Concurso.
GUIDO DE LA LLANA
Preparación y afinación del piano.
Los premiados fueron:

- **PRIMER PREMIO**, patrocinados por la Diputación Provincial de Jaén: Medalla de oro, Diploma, la edición de un disco con el sello discográfico Naxos, que podrá ser grabado en directo durante el transcurso del Concurso, y 20.000,00 €, un concierto que se celebrará en Jaén, patrocinado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, un concierto al día siguiente de la prueba final, con la Orquesta Ciudad de Granada. Premio entregado a Chun Wang.
- **SEGUNDO PREMIO**, diploma y 12.000,00 €. Premio entregado a Dmitry Mayboroda.
- **TERCER PREMIO**, diploma y 8.000,00 €. Premio entregado a Leon Bernsdorf.
- **PREMIO "ROSA SABATER",** patrocinado por el Ayuntamiento de Jaén, al mejor intérprete de música española, Diploma, un concierto organizado y patrocinado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y 6.000,00 €. Premio entregado a Leon Bernsdorf.
- **PREMIO "MÚSICA CONTEMPORÁNEA",** patrocinado por el Ministerio de Cultura, al mejor intérprete de la obra obligada, Diploma y 6.000,00 €. Premio entregado a Aurelia Visovan.

Beneficiarios:
Pianistas de cualquier nacionalidad menores de 32 años y que no hayan obtenido el Primer Premio en el Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén" en años anteriores.
En esta edición se ha contado con 64 inscritos de los que han participado 39 pianistas.

Plazo de Ejecución:
Del 20 al 28 de abril de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
265.490,97	265.490,97	100

Denominación	*Actividades paralelas al 59º Concurso Internacional de Piano Premio "Jaén"*

Breve Descripción: Con motivo de la realización del Premio Piano Jaén 2017 se van a llevar a cabo una serie de actividades en relación con la música y el piano.

- **VI Concurso para escolares "Mi Piano":** Este concurso está orientado a niños y niñas de hasta 17 años cuyo instrumento sea el piano. El concurso se realiza a través del Canal de Diputación en Youtube. Premiados:
  - Alberto Carrascal de Oliveira "hasta 12 años".
  - Alberto Quirante Triviño, en la categoría "de 13 a 17 años".
- **Colocación Bancos-Piano:** Consiste en la ubicación de varios bancos con forma de piano en los que se ubicará diversa información sobre el concurso. Estos bancos se ubicarán en:
  - Plaza de Santa María.
  - La Lonja de entrada del Palacio Provincial de la Diputación.
  - Calle Pescadería (Junto a la Plaza Deán Mazas).
  - Calle Navas de Tolosa.
- **"Pianos en la Calle":** Los días previos al Concurso se llevará a cabo conciertos en diversos lugares de la capital jiennense:
  - Universidad de Jaén.
  - Plaza San Ildelfonso.
  - Lonja de entrada del Palacio Provincial de la Diputación.
  - Plaza Deán Mazas.
- **Encuentros con el Compositor de la obra obligada:** Con este encuentro se pretende acercar el proceso creativo hasta llegar a la composición que se presentará en el Concurso Internacional de Piano Premio Jaén. La obra seleccionada ha sido *"Fantasía Jiennense"* del compositor Josué Bonnin de Góngora.
- **Organización de Conciertos con los Conservatorios de la Provincia:** Estos conciertos está orientados a aquellos participantes que no pasen a la final. Pretende promover la participación de la ciudadanía y de los alumnos y profesores del conservatorio.

Beneficiarios:
El público en general, con especial interés hacia las personas que tienen relación con el piano.

Plazo de Ejecución:
Marzo y abril de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
10.000,00	10.000,00	100

Denominación	*Circuito Provincial de Teatro y Música Jaén Escena 2017*

Breve Descripción:
JAÉN ESCENA pretende llevar a cabo un circuito provincial de artes escénicas por toda la provincia de Jaén, incidiendo principalmente en cuatro pilares fundamentales: Teatro, Música, Danza y el II ciclo provincial de Lírica.
Este año los aspectos fundamentales que se han considerado para llevar a cabo la programación de dicho circuito se basa principalmente en los dos eventos en los que está inmersa la Diputación de Jaén, en primer lugar el 75 aniversario de la muerte de Miguel Hernández y en segundo lugar el 20 aniversario de la marca Jaén Paraíso Interior, con ello, los principales proyectos pivotarán en torno a dichos eventos.
Las compañías que han desarrollado este circuito han sido 10 en total, tanto de la provincia como de fuera, así como artistas de reconocido prestigio nacional y artistas emergentes, con los espectáculos siguientes:

TEATRO

LOS DÍAS DE LA NIEVE: de Alberto Conejero y Rosario Pardo, en tributo a Josefina Manresa y Miguel Hernández en el 75 aniversario de la muerte del poeta.
PROYECTO ESCÉNICO MIGUEL HERNÁNDEZ PARA LA INFANCIA. Compañía de teatro La Paca
COMPAÑÍA ESPHERA TEATRO. Musical Merlín
MEJOR ES POSIBLE . Síndrome Clown

LÍRICA

GALA LÍRICA, LA CORTE DEL FARAÓN Y EL NIÑO JUDIO: Galas Lírica y Zarzuela

MÚSICA

CARMEN LINARES Gira de su disco "Verso a Verso", de Miguel Hernández
PACO DAMAS Proyecto GIRA del disco de Miguel Hernández **TRISTES GUERRAS**
VICKY ROMERO "Sabor a añejo"

DANZA Y EXPOSICIONES

PROYECTO ARTE + DIVERSIDAD Exposición con la selección de las obras realizadas 2011-2016. y Muestra Escénica "La Capacidad a Escena".
La integral & Puñal Proyecto "Arte + Diversidad"
COMPAÑÍA 2P. PROPOSICIONES DANZA-TEATRO, de Raquel madrid"Hay cuerpos que se olvidan" y "Pacto de Fuga"

Nº de Ayuntamientos incluidos en el Programa: Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Arquillos, Bailén, Baños, Beas de Segura, Bedmar-Garcíez, Begíjar, Bélmez de la Moraleda, Cambil, Canena, Castillo de Locubín, Cazorla, Escañuela, Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, Huelma, Iznatoraf, Jódar, La Carolina, La Higuera, La Iruela, Larva, lopera, Marmolejo, Martos, Mengíbar, Navas de San Juan, Peal de Becerro, Quesada, Rus, Sabiote, Santisteban, Santiago de Calatrava, Santo Tomé, Torredelecampo, Úbeda, Vilches, Vva. Del Arzobispo y Villatorres.
Nº de espectadores: 17.800.

Beneficiarios:
Público en general.

Plazos de Ejecución:
Marzo a diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
130.464,00	130.464,00	100%

Ver. Anexo Cult-5

6.3.2. SERVICIO DE DEPORTES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE DEPORTES

El Servicio de Deportes tiene por objetivo el fomento de la práctica de la actividad física y el deporte en la provincia de Jaén.

Para ello cada año se desarrolla un programa de actividades físico-deportivas en todo el territorio provincial en colaboración con los Ayuntamientos, especialmente los menores de 20.000 habitantes, y con las Asociaciones de Desarrollo Rural en los ámbitos supramunicipal y supracomarcal. Así mismo se presta asesoramiento técnico a los municipios, que lo demandan, en la elaboración de sus planes locales de deportes.

Anualmente se convoca también un programa de ayudas a las entidades deportivas de la provincia.

La actuación de Diputación Provincial de Jaén en materia de deporte responde a las competencias que le corresponden según los establecidos en el Artº 7.2, de la Ley 6/1998, de 14 de Diciembre, del Deporte, de Andalucía.

Denominación	***Juegos deportivos en la provincia de Jaén 2016 – 2017***	
Breve Descripción: Competiciones deportivas dirigidas a la población escolar de la provincia de Jaén. Deportes: Baloncesto, Fútbol-7, Fútbol Sala, Voleibol Y Bolo Andaluz		
Beneficiarios: Deportistas no federados, de edades comprendidas entre los 11 y 18 años, pertenecientes a entidades de municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes.		
Plazos de Ejecución: De noviembre de 2016 a mayo de 2017.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
50.000	45.164.51	90,32

Ver. Anexo DEP-I

Denominación	***Plan de comarcalización de la acción deportiva***	
Breve Descripción: Durante el ejercicio en cuestión de la presente Memoria se ha llevado a cabo un PLAN DE COMARCALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DEPORTIVA CON MARCO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA, para su consecución se han firmado convenios de colaboración con las distintas Asociaciones de Desarrollo Rural y Económico de nuestra provincia. Las líneas de actuación que se derivan de dicho Plan han venido marcadas por las siguientes directrices: • Las actuaciones llevadas a efecto se han considerado complementarias a las que realiza la Diputación Provincial durante este ejercicio. • Han procurado ser de interés general en el ámbito público supramunicipal o de la comarca de referencia. • Han fomentado la participación vecinal. • Los proyectos llevados a efecto han promovido la coordinación entre los gobiernos locales que comparten el territorio de referencia. • Los proyectos han procurado el fomento de la cooperación entre instituciones, tanto públicas como privadas. • Finalmente, han mantenido como propósito el fomento de la diversidad y cooperación cultural en la ciudadanía.		
Beneficiarios: Las 7 ADR de la Provincia, y los municipios que las integran.		
Plazos de Ejecución: El ejercicio presupuestario.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
161.158,00	161.132,50	100

Denominación	*XXXI Juegos provinciales de deporte especial*

Breve Descripción:
Esta jornada es una oferta para la práctica deportiva para aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad intelectual, física o sensorial, a las que se les posibilita la participación en actividades físico-deportivas, al mismo tiempo que se ofrece una perspectiva de actuación con los grupos de población con necesidades especiales.

Beneficiarios:
Personas con discapacidad intelectual, física y sensorial.

Plazos de Ejecución:
Mayo y octubre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
27.900,00	20.815,30	74,61

Ver: Anexo DEP-II

Denominación	*XX Circuito provincial de campo a través*

Breve Descripción:
Programa que consta de 7 pruebas, con una clasificación general y que cubre la temporada de otoño - invierno de los/as atletas de la provincia.

Beneficiarios:
Atletas, federados/as o no, y corredores/as populares de la provincia que quieran participar.

Plazos de Ejecución:
De octubre de 2016 a febrero de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
68.606,02	61.066,06	89

Ver: Anexo DEP-III

Denominación	*XV Memorial Santiago González Santoro de bolos serranos*

Breve Descripción:
Los Bolos Serranos es un juego tradicional único en Andalucía que tiene su origen y mantiene su práctica en muchos núcleos población de la provincia de Jaén. Este programa consta de 6 Campeonatos que se desarrolla en las dos modalidades del juego: Valle y Alta Montaña.

Beneficiarios:
Boleras y boleros de la provincia, así como cualquier persona interesada en el juego.

Plazos de Ejecución:
De abril a junio de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.900,00	6.730,29	97,54

Ver: Anexo DEP-IV

Denominación	*XX Circuito provincial de petanca 2017*

Breve Descripción:
Campeonato de petanca en dos jornadas comarcales. Cada comarca tiene campeones comarcales.

Beneficiarios:
Asociaciones, clubes deportivos, asociaciones de vecinos, centros de la tercera edad o cualquier otra entidad inscrita en registro público, siempre que ninguno de sus componentes esté en posesión de la licencia federativa de petanca.

Plazos de Ejecución:
De marzo a mayo de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
18.000,00	12.776,58	70,98

Ver: Anexo DEP-V

Denominación	*XVII Circuito provincial de natación*

Breve Descripción:
Competición de natación distribuida en 4 jornadas independientes. A elegir 2 pruebas de entre cinco por participante, más 2 pruebas de relevos para entidades.

Beneficiarios:
De 12 años en adelante.

Plazos de Ejecución:
Julio de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
8.000	3653.05	45.66

Ver: Anexo DEP-VI

Denominación	*Actividades en la naturaleza 2017*

Breve Descripción:
Actividades recreativas de aventura realizadas en los espacios naturales de la provincia de Jaén. 8 jornadas distribuidas en 1 por comarca (Campiña Norte 2), Donde las entidades beneficiarias realizan la siguiente actividad:
CARRERA DE ORIENTACIÓN PIRAGÜISMO
TIROLINA

Beneficiarios:
De 10 años en adelante. Grupos entre 30 y 55 participantes.

Plazos de Ejecución:
Del 6 marzo al 11 de junio de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
7.600,00	7.600,00	100

Ver: Anexo DEP-VII

Denominación	*Paseando por los senderos de Jaén 2017*
Breve Descripción: Realización de rutas de senderismo localizadas en los distintos espacios naturales de la provincia de Jaén. 16 jornadas distribuidas en dos por comarca (Campiña Norte 4).	
Beneficiarios: De 15 años en adelante. Grupos entre 25 y 50 participantes.	
Plazos de Ejecución: Del 12 marzo al 18 de noviembre 2017.	

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
7.600,00	6614.8	87,03

Ver: Anexo DEP-VIII

Denominación	*7º Circuito provincial de orientación 2016 - 2017*
Breve Descripción: Campeonato provincial de orientación: realización de un recorrido para localizar balizas utilizando mapa y brújula. Consta de 6 pruebas.	
Beneficiarios: De 10 años en adelante, pertenecientes a alguna entidad o independientes.	
Plazos de Ejecución: De 6 de noviembre de 2016 a 2 abril de 2017.	

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
13.900	12,702,70	91,38

Ver. Anexo DEP-IX

Denominación	*IX Gran premio de carreras populares "Jaén, Paraíso Interior"*
Breve Descripción: Programa que consta de 19 carreras, con una clasificación general y que cubre la temporada de primavera-verano de los/as atletas (federados/as o no) de la provincia.	
Beneficiarios: Atletas, federados/as o no, y corredores/as populares de la provincia que quieran participar.	
Plazos de Ejecución: De marzo a agosto de 2017.	

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
65.034,73	63.135,43	97,07

Ver: Anexo DEP-X

Denominación	*Convocatoria de subvenciones en concurrencia no competitiva para la realización de los planes locales de actividades deportivas a favor de los ayuntamientos de la provincia. Ejercicio 2017*

Breve Descripción:
Tiene por objeto regular la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, (BOP Nº 72 de 18 de Abril de 2017) a los Ayuntamientos, para la realización del Plan Local de Actividades Deportivas 2017, en el marco del área competencial de la Diputación Provincial de Jaén y dentro del ámbito territorial de la provincia de Jaén.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
670.136,96	665.352,42	99,28

Ver: Anexo DEP-XI

Denominación	*Copas Diputación 2017*

Breve Descripción:
Al objeto de hacer posible un adecuado desarrollo deportivo en nuestra provincia y posibilitar el acceso al deporte a todos los ciudadanos, la Diputación Provincial estableció una convocatoria de subvenciones en concurrencia competitivas a favor de las Federaciones Deportivas Andaluzas para la realización de las COPAS DIPUTACIÓN 2017.

Solicitantes / Beneficiarios:
Federaciones Andaluzas de Ajedrez, Baloncesto, Bolo Andaluz, Ciclismo, Fútbol y Fútbol Sala, Kárate, Petanca, Tenis, Tenis de Mesa y Tiro con Arco.

Plazos de Ejecución:
De enero a diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
58.101,50	47.181,00	81,20

Ver: Anexo DEP-XII

Denominación	*Convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas*

Breve Descripción:
Es objeto de esta convocatoria la promoción deportiva en régimen de concurrencia competitiva (BOP nº 72 18 de abril de 2017), y a través de 3 líneas de actuación:
Organización de Eventos Deportivos de Especial Interés. Organización de Eventos Deportivos. Participación en Actividades Deportivas.

Beneficiarios:
Personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro.

Plazos de Ejecución:
1 de enero a 31 de diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
80.000,00	77.629,19	97,04

Ver: Anexo DEP-XIII

Denominación	*Actividades en colaboración con entidades deportivas*

Breve Descripción:

Durante el ejercicio 2017 se ha colaborado en la organización y financiación de las siguientes actividades:

VI LEGUA URBANA NOCTURNA LA BELLOTA	BAÑOS DE LA ENCINA
III CARRERA POPULAR DE LAS ANTORCHAS	CANENA
RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	DIPUTACIÓN
CARRERA POPULAR DE SAN ANTÓN	VILLACARRILLO
II CARRERA POPULAR NOCHE DE SAN ANTÓN	CAMPILLO DE ARENAS
CARRERA ESCOLAR DEL DÍA DE LA PAZ	BAILÉN
CARRERA DE LA CANDELARIA	ORCERA
CAMPEONATO ANDALUCÍA DE CAMPO A TRAVÉS	LA CAROLINA
BIKE RACE	JAÉN
II CARRERA "ENTRE OLIVOS"	VILLACARRILLO-VILLANUEVA
II CARRERA DE LA MUJER 2017	JÓDAR
MEDIA MARATÓN DE MONTAÑA PIES NEGROX TRAIL	BAÑOS DE LA ENCINA
II CROSS DEL PANTANO DE LAS CASILLAS	MARTOS
CARRERA SUBIDA AL SANTUARIO	ANDÚJAR
IV KDD MOUNTAIN BIKE SOLIDARIA MENTESA BASTIA	LA GUARDIA
CARRERA SOLIDARIA ENTRE CULTURAS	ÚBEDA
MOTONABO	BEGÍJAR
II CROSS ESCOLAR	MARTOS
IV TRAIL CUEVA CABRERA-MEMORIAL VÍCTOR ARAQUE	LA GUARDIA
II CARRERA URBANA "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"	TORREDELCAMPO
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE ENDURO "CIUDAD CABRA DE SANTO. CRISTO"	CABRA DE SANTO CRISTO
II RALLY MTB CIUDAD DE LA CAROLINA	LA CAROLINA
IV CARRERA SOLIDARIA CORRE POR INDIA	FUENSANTA DE MARTOS
CLUB JAÉN PATINAJE	JAÉN
VIII CARRERA POPULAR POR LA IGUALDAD 2017	LA CAROLINA
III MARATÓN BTT SIERRA DE AHILLOS	ALCAUDETE
II CARRERA PRIMAVERA RUNNING	VILLACARRILLO
XIII CARRERA URBANA SAN GREGORIO	TORREQUEBRADILLA
II DUATLÓN-CROSS PEAL DE BECERRO	PEAL DE BECERRO
XXXIII CLÁSICA CIUDAD DE TORREDONJIMENO	TORREDONJIMENO
IX CARRERA POPULAR SOLIDARIA EN AYUDA DE NIÑOS SAHARAUIS	LINARES
CARRERA BTT BERCHO EXTREM	PEGALAJAR
OLIMPIADAS ESCOLARES	LOPERA
CARRERA CEIP CÁNDIDO NOGALES	JAÉN
CARRERA POPULAR DEL I.E.S.	CAZORLA
CARRERA POPULAR SOLIDARIA "RUN FOR PARKINSON"	LINARES

RALLY II SUBIDA VILLA DE NOALEJO	NOALEJO
BTT RALLY CIRCUITO XCO CIUDAD DE BAEZA "CERRO DEL ALCAZAR"	BAEZA
MÁGINA TOP TRAIL	CAMBIL
CARRERA "SPRINTOFCOLORS"	JAÉN
CARRERA DE LA SALUD	JAÉN
COLEGIO ANDRÉS DE VANDELVIRA	JAÉN
II ULTRA MARATÓN BTT LA IRUELA	LA IRUELA
VI TROFEO SIERRA SUR DE JAÉN DH	ALCAUDETE
RUNNING SERIES "JAÉN VÍA VERDE"	JAÉN (SERVICIO AGRICULTURA)
FESTIVAL DEL AIRE	SEGURA DE LA SIERRA
OLIMPIADA SOLIDARIA	GUARROMÁN
III CARRERA ESCOLAR DEL MEDIO AMBIENTE	MENGÍBAR
III CONVIVENCIA BTT "VILLA DE ESCAÑUELA"	ESCAÑUELA
CASTILLOS Y BATALLAS	
II CARRERA POPULAR Y GRAN CAMINATA "PASA PÁGINA Y MUÉVETE	LINARES
IV CARRERA URBANA	SABIOTE
ULTRA TRAIL BOSQUES DEL SUR	CAZORLA
VII KEDADA NOCTURNA EN BICICLETA	PEAL DE BECERRO
CARRERA POPULAR "10 KM. FIESTA DE LA CEREZA"	CASTILLO DE LOCUBÍN
6ª CAMINATA Y CARRERA SOLIDARIA 2017 (AMPA NAVAS DE TOLOSA)	JAÉN
VIII MARATÓN BTT "SIERRA DE CAZORLA" OPEN DE ESPAÑA	CAZORLA
II CARRERA MEDIEVAL NOCHE DE SAN JUAN	MARTOS
II TRIATLÓN DE MENORES "VILLA DE VILCHES"	VILCHES
III CARRERA A BENEFICIO DE LA AECC VILLA DE CHICLANA	CHICLANA DE SEGURA
I TRAINING RACE	VALDEPEÑAS DE JAÉN
I OLIMPIADAS DE DEPORTE ADAPTADO	BAILÉN
VI QUEDADA CICLOTURISTA	RUS
XV CARRERA NOCTURNA	ARROYO DEL OJANCO
MARATÓN SOLIDARIO	JAÉN
I RUTA MTB NOCTURNA	JODAR
I CARRERA POPULAR "CIUDAD DE FUENSANTA"	FUENSANTA DE MARTOS
XVI CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE TÉCNICAS DE PROGRESIÓN VERTICAL EN ESPELEOLOGÍA	VILLACARRILLO
I RALLY CRONO CIUDAD DE LA CAROLINA	LA CAROLINA
CARRERA POPULAR "ARROYO DEL ESPINO"	CASTELLAR
VIII TRIATLÓN VILLA DEL AGUA	MARMOLEJO
CARRERA CONTRA EL CÁNCER	PEAL DE BECERRO
5ª CARRERA DEL MELÓN	HIGUERA DE CALATRAVA
CARRERA URBANA DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA	BÉLMEZ DE LA MORALEDA
IV CARRERA POPULAR ESTACIÓN DE ESPELUY	ESPELUY
CARRERA POPULAR	FUERTE DEL REY

CARRERA POPULAR	NOALEJO
III CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA	CASTILLO DE LOCUBÍN
V CARRERA URBANA VILLA DE LA IRUELA Y CRONOESCALADA	LA IRUELA
XVIII CARRERA NOCTURNA	PUENTE DE GÉNAVE
VI CARRERA POPULAR MENTESA BASTIA	LA GUARDIA
II CARRERA POPULAR "VILLA DE RUS"	RUS
XIX CARRERA ERMITA VIRGEN DE ZOCUECA 2017	BAILÉN
TRAVESÍA A NADO "JAÉN PARAISO INTERIOR"	EL TRANCO
SUBIDA AL QUIEBRAJANO	JAÉN
HOMENAJE A FRAN LARA	JAÉN
IV CARRERA URBANA "7 KM, 7 MONUMENTOS"	PORCUNA
II KDD MTB VERA CRUZ	JAÉN
XIII CARRERA URBANA SAN GREGORIO	PEGALAJAR
MEDIA MARATON POR EQUIPOS "EKIDEN"	JAÉN
FEDERACION ANDALUZA DE MONTAÑISMO (COPA DE ANDALUCÍA DE ESCALADA)	JAÉN
DESAFÍO SIERRA SUR BTT	ALCALÁ LA REAL
DEPORTE Y MUJER	JAÉN
III CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA MONUMENTAL	LINARES
MILLA URBANA MANUEL PANCORBO	JAÉN
I RALLYCRONO ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
VII CARRERA POPULAR FIESTAS DEL ROSARIO	LOS VILLARES
III MARATÓN BTT BOSQUES DEL SUR	LA IRUELA
DESPEÑAPERROS BIKE RACE	SANTA ELENA
RUTA DE SENDERISMO COFRADÍA DE LA BORRIQUILLA	JAÉN
XVII RUTA CICLOTURISTA DE BTT "LA SIERRA"	CAMPILLO DE ARENAS
II TRAIL CRESTA DEL DIABLO	TORREDELCAMPO
FERMÍN CHORRO	JAÉN
IV CARRERA POPULAR JAÉN POR LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO	JAÉN
V CAMPEONATO DE ANDALUCIA CROSS COUNTRY "CIUDAD DE JAÉN"	JAÉN
I DUATLÓN CROSS	VILLARGORDO
CARRERA DE SANTA CATALINA	JAÉN
CARRERA-MARCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	VILLARGORDO
I MILLA DEL ACEITE	MARMOLEJO
CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE 2017	CAZORLA
VIII MEMORIAL LUIS MEGÍAS	LA PUERTA DE SEGURA
XXII CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE 2017	BAILÉN
II CARRERA SAN SILVESTRE PRO CÁRITAS	ALCALÁ LA REAL
CARRERA POPULAR	TORREPEROGIL

Beneficiarios:
Entidades y Federaciones Deportivas, Asociaciones de Desarrollo y Empresas de Servicios Deportivos.

Plazos de Ejecución: Enero a diciembre 2017.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
16.000	16.916	105,72

Denominación	***Convenio de colaboración con el Club Jaén Fútbol Sala***	
Breve Descripción: El Objeto de este Convenio es la organización del Trofeo de Fútbol Sala "El Olivo".		
Beneficiarios: Club Jaén Fútbol Sala.		
Plazos de Ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2017.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
8.000,00	8.000,00	100

Denominación	***Convenio de colaboración con la Fundación Andalucía Olímpica***	
Breve Descripción: El objeto de este Convenio es colaborar en el abono de las becas que la Fundación Andalucía Olímpica concede a deportistas y técnicos de Andalucía en general y de la provincia de Jaén en particular.		
Beneficiarios: Fundación Andalucía Olímpica.		
Plazos de Ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2017.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.502,50	6.502,50	100

Denominación	***Convenio de colaboración con Federación Española de Ajedrez***	
Breve Descripción: El objeto de este Convenio es la colaboración en el Festival de Ajedrez de Linares 2017.		
Beneficiarios: Federación Española de Ajedrez.		

Plazos de Ejecución: 1 de enero a 30 de septiembre de 2017.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
100.000,00	100.000,00	100

Denominación	*Convenio de colaboración con la Real Federación Española de Atletismo para la realización del Meeting Internacional de Atletismo "Jaén Paraíso Interior – XX Memorial Francisco Ramón Higueras"*

Breve Descripción:
El objeto de este Convenio es la realización del Meeting Internacional de Atletismo "Jaén Paraíso Interior – XX Memorial Francisco Ramón Higueras" en la ciudad de Andújar.

Beneficiarios:
Real Federación Española de Atletismo

Plazos de Ejecución:
1 de enero a 30 de junio de 2017

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
130.000,00	130.000,00	100

Denominación	*Subvención al Linares Deportivo para facilitar su participación en el Play Off de permanencia en 2ª B*

Breve Descripción:
Participación en el Play offs de permanencia en la Segunda división B de Fútbol.

Beneficiarios:
Linares Deportivo.

Plazos de Ejecución:
Del 1 de mayo al 15 de junio de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
3.960,00	3.960,00	100

Denominación	*Día del Balonmano Femenino – IV Torneo de Diputación de Jaén*

Breve Descripción:
La Diputación Provincial a través de sus áreas de Cultura y Deportes e Igualdad y Bienestar Social, el Ayuntamiento de Torredelcampo, con la colaboración del Grupo de Amigos de Balonmano Jaén y la Federación Andaluza de Balonmano, organizan el "Día del Balonmano Femenino en la Provincia " y "IV Torneo de Balonmano Femenino Diputación de Jaén".

Beneficiarios:
Equipos femeninos de balonmano de la provincia y dos clubes invitados de fuera.

Plazos de Ejecución:
De 22 abril 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
4.400,00	3.433,00	78,02

Denominación	*IV Circuito provincial de Duatlón-Cros 2017*

Breve Descripción:
Programa que consta de 6 pruebas, con la modalidad duatlón cros de distancia corta: 6 km. Carrera, 20 Km. Bicicleta y 3 Km. Carrera.

Beneficiarios: Deportistas pertenecientes a Asociaciones, Clubes, Escuelas Deportivas, Patronatos, Centros de Enseñanza, Asociaciones de Vecinos o a cualquier otra entidad inscrita en Registro Público. También podrán hacerlo deportistas independientes a nivel individual.
Plazos de Ejecución: De marzo a noviembre de 2017 - Competición. Enero de 2018 – Acto entrega Premios.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
19.030,00	15.020,35	78,92

Ver: Anexo DEP-XIV

Denominación	***Navegando por Jaén 2017***

Breve Descripción: Cada comarca ofertará dos tipos de jornadas, una de Rafting y otra de piragüismo. A su vez, cada jornada consta de dos turnos independientes: Mañana y Tarde. El Piragüismo comprende: Técnicas de iniciación al piragüismo y travesía por aguas tranquilas. El Rafting comprende: Descenso por aguas bravas. Se ofertan 8 jornadas de Rafting y 8 jornadas de Piragüismo. Una de cada por comarca. La Campiña Norte, por su extensión, disfrutará de dos jornada de cada.
Beneficiarios: Mayores de 8 años. Piragüismo: mínimo 15 y máximo 20. Rafting: mínimo 15 y máximo 25.
Plazos de Ejecución: De junio a agosto de 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
12.800	12.800	100

Ver: Anexo DEP-XV

Denominación	***I Circuito Provincial de Travesías a nado por los pantanos de Jaén 2017***

Breve Descripción: Prueba deportiva en la que Se establece un punto de salida en la zona de embarcadero del embalse y, desde ahí, se realizará un recorrido dentro del agua, marcado por boyas, que estarán colocadas a distintas distancias, y que finaliza en el punto de llegada, donde se tomará el tiempo de los nadadores y se obtendrá la clasificación.
Beneficiarios: Este evento va destinado a cualquier persona, que cumpla con los requisitos mínimos para la realización de la prueba, con edad mínima de 8 años, tanto federados como no federados de cualquier modalidad deportiva.
Plazos de Ejecución: Julio de 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
14.460,00	12.756,83	88,22

Ver: Anexo DEP-XVI

Denominación	*IV Circuito provincial de carreras por montaña 2017*	
Breve Descripción: Competición de carreras por montaña en diferentes espacios naturales de la provincia.		
Beneficiarios: Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 15 años de edad.		
Plazos de Ejecución: De 23 abril a 24 de septiembre.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
19.589,50	20.266,52	103,45

Ver: Anexo DEP-XVII

Denominación	*Patrocinios*	
Breve Descripción: Se están realizando patrocinios con la marca "Jaén, Paraíso Interior" a clubes, deportistas y eventos deportivos de primer nivel con repercusión internacional, nacional y autonómico.		
Beneficiarios: Principalmente orientado a clubes, deportistas y eventos deportivos de primer nivel.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
905.162	823.462	90.97

Ver: Anexo DEP-XVIII

6.3.3. CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO DE VILLARDOMPARDO (MUSEOS Y EXPOSICIONES)

DESCRIPCIÓN CENTRO CULTURAL

Tras la apertura, el día 4 de junio de 2014, del Centro Cultural Baños Árabes. Palacio de Villardompardo, una vez finalizadas las obras de rehabilitación del Palacio de Villardompardo, obras que han permitido dotar al mencionado Centro Cultural de los equipamientos necesarios para atender la demanda del público del siglo XXI convirtiéndolo en una institución dinámica y viva, involucrada en la promoción y desarrollo tanto cultural como económico y social, no sólo de la capital, donde está ubicado el Centro Cultural, sino también de la provincia de Jaén.

Este Centro cultural alberga, en sus sótanos, el Yacimiento arqueológico del siglo XI denominado Baños Árabes considerados los más grandes de España, Europa y Norte de África (450 m^2 de extensión) su restauración mereció el "Premio Medalla de Oro Europa Nostra en 1984", hecho que fue conmemorado durante el año 2014 con motivo del 30 Aniversario de la concesión de este premio.

Igualmente se ubica en este edificio el Museo de Artes y Costumbres Populares y en el que a través de diversas unidades temáticas (Textiles, Cereal, Casa Rural,…) se recogen la gran riqueza de costumbres y tradiciones de toda la provincia de Jaén.

Con respecto al Museo Internacional de Arte Naïf "Manuel Moral", "único" museo de España dedicado a este estilo artístico que alberga una rica y variada colección tanto de pintura como de escultura (nacional e internacional), distribuida en salas monográficas y temáticas. Con la nueva distribución y mejora de las instalaciones se ha tratado de dar a conocer al público este estilo artístico.

Igualmente el Centro Cultural Baños Árabes. Palacio de Villardompardo cuenta desde su apertura al público de accesibilidad (rampas y ascensores) que permiten la visita a todo tipo de personas (discapacitados, tercera edad,...) climatización, señalética nueva así como nuevos espacios expositivos y de servicio, entre ellos: Sala de los Lavaderos de la Antigua Casa Cuna (S.XIX), Sala de la Provincia, Espacio Escénico, Mirador, Cafetería,...

Estas tres entidades museográficas son las que en la actualidad conforman el Centro Cultural Baños Árabes. Palacio de Villardompardo.

Todo ello ha contribuido a potenciar la puesta en valor de uno de los edificios histórico-artístico más emblemáticos de la provincia de Jaén, a la vez que centro de difusión del rico y variado patrimonio histórico-artístico repartido por todo el territorio provincial y que ha permitido que este Centro Cultural haya sido el complejo museístico más visitado, de la provincia de Jaén, durante el año 2015 con un número total de visitantes de **100.774 personas**.

Denominación	***Exposiciones***

Breve Descripción:
Durante el ejercicio 2017 se han realizado diversas muestras tanto en las Sala Provinciales de Exposiciones del Palacio Provincial, como en las Salas de Exposiciones del Centro Cultural Baños Árabes. Palacio de Villardompardo. Así mismo, se han desarrollado exposiciones

itinerantes.
Durante el ejercicio 2017 se han realizado diversas muestras tanto en las Sala Provinciales de Exposiciones del Palacio Provincial, como en las Salas de Exposiciones del Centro Cultural Baños Árabes. Palacio de Villardompardo. Así mismo, se han desarrollado exposiciones itinerantes.

EXPOSICIONES SALAS DEL PALACIO PROVINCIAL

PREMIO DE PINTURA EMILIO OLLERO
* Organizador: I.E.G
* Autor: Varios
* Técnica: Pintura
* Fechas: Del 15 de diciembre de 2016 al 15 de enero de 2017

EXPOSICIÓN "TRÁNSITO"
* Organizador: Cultura Diputación
* Autor: Francisco de Paula
* Técnica: Pintura y escultura
* Fechas: Del 1 de febrero al 12 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN "XXV ANIVERSARIO Mª STMA. DE LA PAZ"
* Organizador: Real, Ilustre y Fervosa Hermandad Franciscana y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Salud entrando a Jerusalén, Mª Stma de la Paz, S. Juan, S. Pedro y Santiago Apóstoles / Cultura Diputación.
* Autor: Varios
* Técnica: Enseres cofradía y paneles
* Fechas: Del 29 de marzo al 16 de abril de 2017

EXPOSICIÓN "NÓMADAS. POSTALES DESDE IDOMENI"
* Organizador: UniRadio/Cultura Diputación
* Autor: Varios
* Técnica: Fotografía
* Fechas: Del 17 de mayo al 11 de junio de 2017

EXPOSICIÓN "MI HÉROE"
* Organizador: Ales/ Cultura Diputación
* Autor: 24 Fotógrafos
* Técnica: Fotografía
* Fechas: Del 28 de junio al 28 de julio de 2017

EXPOSICIÓN "AFOAN"
* Organizador: Asociación fotográfica de Andújar y Turismo Diputación
* Autor: Varios
* Técnica: Fotografía
* Fechas: Del 11 al 29 de octubre de 2017

EXPOSICIÓN colectiva dedicada al flamenco "AMALGAMA"
* Organizador: Cultura Diputación
* Autor: 14 artistas andaluces
* Técnica: Pintura
* Fechas: Del 13 de noviembre al 3 de diciembre

XXXI PREMIO DE EMILIO OLLERO
* Organizador: I.E.G.
* Autor: Varios
* Técnica: Pintura

* Fechas: Del 13 de diciembre de 2017 al 15 de enero de 2018

SALA EXPOSICIONES TEMPORALES DEL CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES

EXPOSICIÓN "GARAGATOS"
* Organizador: Cultura Diputación
* Autor: Joaquín Sabina
* Técnica: Dibujos
* Fechas: Del 14 de diciembre de 2016 al 12 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN "LA GUERRA EN CARTELERA"
* Organizador: Centro De Estudios Andaluces / Cultura Diputación
* Autor: Varios
* Técnica: Carteles de cine
* Fechas: Del 15 de marzo al 23 de abril de 2017

EXPOSICIÓN "MANO A MANO"
* Organizador: Asociación de artesanos de Úbeda / Cultura
* Autor: Varios
* Técnica: Cerámica, forja, orfebrería.
* Fechas: Del 10 de mayo al 28 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN "50 AÑOS AGENCIA EFE"
* Organizador: Comunicación Diputación / Agencia EFE
* Autor: Varios
* Técnica: Fotografía
* Fechas: Del 20 de junio al 23 de julio de 2017

EXPOSICIÓN "MUSAS DE PLUMA LEVE"
* Organizador: Cultura Diputación
* Autor: Mª Ángeles Jiménez Pino
* Técnica: Fotografía
* Fechas: Del 24 de julio al 3 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN "ArtJaén"
* Organizador: Cultura Diputación
* Autor: Varios
* Técnica: Pintura
* Fechas: Del 6 al 22 de octubre

EXPOSICIÓN "MAPPEA"
* Organizador: Turismo / Cultura Diputación
* Autor: Varios
* Técnica: Videomapping
* Fechas: Del 23 al 30 de septiembre
*Varios espacios

EXPOSICIÓN "CENTENARIO COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE JAÉN"
* Organizador: Colegio de Farmacéuticos de Jaén / Cultura Diputación
* Autor: Varios
* Técnica: Pintura, material famacéutico,…
* Fechas: Del 22 de septiembre al 5 de noviembre

EXPOSICIÓN 75 ANIVERSARIO MIGUEL HERNÁNDEZ' "A PLENA

LUZ"

* Organizador: Centro De Estudios Andaluces / Cultura Diputación
* Comisario: Juan José Tellez
* Técnica: Legado Miguel Hernández
* Fechas: Del 4 de diciembre de 2017 al 4 de marzo de 2018

SALAS DE EXPOSICIONES "ANEXAS"

EXPOSICIÓN "¡SON MIS DERECHOS! La Declaración Universal de Los Derechos Humanos a través de la mirada de 30 fotógrafos"

* Organizador: Amnistía Internacional / Cultura Diputación
* Autor: 30 Fotógrafos
* Técnica: Fotografía
* Fechas: Del 7 de diciembre de 2016 al 15 de enero de 2017

EXPOSICIÓN "EDUARDO GARCÍA MAROTO (1903-1989) DE JAÉN A HOLLYWOOD'"

* Organizador: Cultura Diputación y Festival de Málaga de Cine Español.
* Autor: Varios
* Técnica: Fotografía.
* Fechas: Del 23 de marzo al 30 de abril de 2017

EXPOSICIÓN " POEMAS PINTADOS"

* Organizador: Universidad Popular Municipal de Jaén/ Cultura Diputación
* Autor: Varios (Trabajo de alumnos de los Talleres del Area de Creatividad)
* Técnica: Pintura
* Fechas: Del 27 de junio al 3 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN " MUJERES CREATIVAS Y EMPRENDEDORAS"

* Organizador: Asociación Mujeres Progresistas contra la discriminación y violencia de género
  Y Cultura Diputación
* Autor: Varios
* Técnica: Cerámica, fotografía y textil
* Fechas: Del 25 de octubre al 26 de noviembre

EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA "MIGUEL HERNÁNDEZ"

* Organizador: Centro De Estudios Andaluces / Cultura Diputación
* Autor:
* Técnica: Paneles
* Fechas: Del 4 de diciembre al 4 de marzo de 2018

EXPOSICIÓN DIARIO JAÉN "RECUERDO DE UNA GRAN NOTICIA".

Exposición conmemorativa del 20 aniversario de Jaén Paraiso Interior.

* Organizador: Diario Jaén/ Comunicación Diputación
* Autor: Varios
* Técnica: Fotografías,…
* Fechas: Del 4 de diciembre al 4 de marzo de 2018

EXPOSICIONES EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

EXPOSICIÓN ANTOLÓGICA 1940-2014: MARCELO GÓNGORA RAMOS "AUSENCIAS DE PRESENCIA II"

* Organizador: Ayuntamiento de Úbeda y el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.
* Autor: Marcelo Góngora Ramos
* Técnica: Dibujos, grabados, pintura, escultura y fotografía
* Lugar: Sala de Exposiciones Pintor Elbo en el Centro Cultural del Hospital de Santiago de Úbeda (Jaén)
* Fechas: Del 21 de septiembre al 3 de noviembre de 2017

EXPOSICIÓN ITINERANTE "GARAGATOS" DE JOAQUÍN SABINA

*Organizada por el Ayuntamiento de Quesada y el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.
* Autor: Joaquín Sabina
* Técnica: Dibujos
* Fechas: Junio

* Organizada por el Ayuntamiento de Torredelcampo y el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.
* Autor: Joaquín Sabina
* Técnica: Dibujo
* Fechas: Julio

* Organizada por el Ayuntamiento de Alcalá la Real y el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.
* Autor: Joaquín Sabina
* Técnica: Dibujo
* Fechas: Agosto

EXPOSICIÓN ITINERANTE "LA NAVE DE LOS LOCOS" DE JOAQUÍN MERCADO "KINI MERCADO".

* Organizada por el Ayuntamiento de Villacarrillo y el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén.
* Autor: Joaquín Mercado "Kini Mercado".
* Técnica: Fotografía.
* Fechas: Del 11 de noviembre al 8 de diciembre de 2017

Beneficiarios:
Población en general, visitantes del Centro Cultural Baños Árabes y del Palacio Provincial. En cuanto a las exposiciones itinerantes difusión de actividades realizadas por la Diputación de Jaén en otros municipios, tanto provinciales como nacionales.

Plazos de Ejecución:
Año 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.000	13.668,23	227,80

Denominación	*Actividades desarrolladas en el Centro Cultural Baños Árabes Palacio de Villardompardo*

Breve Descripción:

En 2017 se elaboró un programa de actividades con el objetivo de difundir el Centro Cultural Baños Árabes. Palacio de Villardompardo. En este Centro Cultural, se encuentran ubicados el Yacimiento Arqueológico del S.XI denominado Baños Árabes, el Museo de Artes y Costumbres Populares de Jaén y el Museo Internacional de Arte Naïf "Manuel Moral". Las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- **Actividades Culturales:**

  Exposiciones

  Conciertos:

  - Ciclo de Conciertos "Música en los Baños":
    1. Dúo de trompeta y piano.
       5 de abril
    2. Trompetas barrocas, percusión y órgano.
       5 de mayo
    3. Trío Melante
       9 de junio.
  - Conciertos de Orquestas o Bandas.
  - Programa Noches de Palacio.
  - Conciertos "Jaén en Julio".
  - Programa Palacio de Invierno
  - Talleres Creativos de cerámica y cartón piedra para escolares.
  - Actividades con Escolares
  - Ciclos de Conciertos de Rock

  Presentación de libros y de C.D.

  Actividades de dinamización para público infantil, con actuaciones, talleres, conciertos didácticos etc..

  Programa de cuenta-cuentos para público infantil y para adultos.

  Visitas teatralizadas.

  Actividades Especiales celebradas:

  - Celebración del Día del Libro.
  - Día Internacional de los Museos.
  - Conmemoración de la muerte de Miguel Hernández.
  - Ciclo de Conferencias "MIGUEL HERNÁNDEZ poeta de la libertad" en conmemoración del 75 aniversario de la muerte de Miguel Hernández :
  - Baltasar Garzón
    8 de junio
  - Cristina Almeida
    15 de junio
  - Esteban Beltrán
    22 de junio
  - Federico Mayor Zaragoza
    6 de julio
  - Fanny Rubio
    7 de septiembre
  - Alfonso Guerra
    14 de septiembre
  - Presentación del C.D. "El canto que no cesa".
    15 de diciembre.
  - Celebración del Día Internacional del Flamenco.
    1. Clausura Festival Flamenco

19 de noviembre.

- Actividades en Conmemoración del Día del Lagarto celebradas, los días 29 de junio y 1 y 2 de julio, realizadas en colaboración con IUVENTA
    1. Actuaciones y actos:
       Alika Danza.
       Recreación Leyenda del Lagarto.
       Conjuro
       Juno & Darrel
       Pirofantasía "El lagarto de la Magdalena"
       Talleres Infantiles "Dibujando leyendas"

Realización de actividades (Jornadas, Congresos, Presentaciones, Conciertos,....) en colaboración con otras entidades o Administraciones, entre otras actividades:

2. Concierto alumnos Talleres de Canto de la Universidad Popular Municipal de Jaén.
   Día 18 de Marzo.
3. Recital de violín y piano. Alejandro Bustamante y Patricia Arauzo.
   Día 31 de marzo.
   Patrocinado por Unicaja.

- Entrega de Premios "Andalucía Económica"
- Entrega de "II Premios Provinciales de la Música' (Viva Jaén)
- Celebración del Día Internacional Gitano. (Fundación Secretariado Gitano)
- Noche en Blanco celebrada el día 2 de Junio (UJA)
    1. Actuaciones de:
        1. Paco Pacolmo.
        2. Orquesta Conservatorio Superior de Música de Jaén.
        3. Sitoh Ortega y Sole Candela.
- Noche Jahenciana-Jaén Genuino (Viva Jaén)
- Realización de Programa especial dedicado al cine (Canal Sur Radio)
- Presentación del libro y C.D. "En la raíz del silencio" (UNED)

Resumen de Visitantes y Participantes en las Actividades del Centro Cultural Baños Árabes: Total de 100.774 personas.

Visitantes al Centro Cultural del 1 de Enero al 31 de Diciembre: 91.995 visitantes.

Participantes en las Actividades: 10.558 +palacio invierno 2017/18: 1295 + exposición M.H: 4.083

Beneficiarios:
Público en general, visitantes Centro Cultural.

Plazos de Ejecución:
Del 1 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
100.000	63.526,14	63.53

6.4. PREVISIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL AÑO 2018

6.4.1 SERVICIO DE CULTURA

Actividad	*Fecha*
Subvenciones a entidades y asociaciones cultura	Enero-Diciembre
Plan Comarcalización acción cultural	Enero-Diciembre
Convenio colaboración federación provincial de peñas flamencas circuito el flamenco por las peñas	A determinar
Convenio UNIA sede A. Machado para actividades culturales	Julio-Septiembre
Convenios animación Cultural con Ayuntamientos	Enero-Diciembre
Convenios con Ayuntamientos para eventos especial interés cultural	Enero-Diciembre
Encuentros con el cine español	Enero-Diciembre
Muestra de cine español inédito	Marzo
III Concurso de cortometrajes " rondado por Jaén"	Enero-Octubre
Taller provincial de música	Julio
Edición de publicaciones	Enero- Diciembre
Encuentros de carnavales	Febrero
Festival de Música antigua de Úbeda y Baeza	Noviembre-Diciembre
Ciclo "la música en los monumentos de Vandelvira"	Noviembre-Diciembre
Cineverano	Julio Septiembre
Colaboración ferias del libro	Mayo
Maratón de piano	Mayo
Convenio con ayuntamiento de Quesada "Legado Miguel Hernández"	Enero-Diciembre
Convenio con asociación Lola Torres para Festival Internacional Folk del mundo.	Julio
Premio anual de literatura para autores noveles	Julio-Noviembre
Premio de guitarra flamenca para jóvenes intérpretes	Julio-Noviembre
Convenio Jaén, Festival de Otoño	Septiembre-Diciembre
Premio Jaén de Piano	Abril
Convenio con Asociación "Amigos de la Música" de Úbeda para el Festival Internacional de Música y Danza "Ciudad de Úbeda	Mayo-Junio
Encuentro Jóvenes Creativos	Noviembre

6.4.2 SERVICIO DE DEPORTES

SERVICIO DE DEPORTES

Actividad	Fecha
Juegos Deportivos en la provincia de Jaén	Enero-Mayo/Octubre-Diciembre
Juegos Provinciales de Deporte Especial	Mayo/Octubre
Circuito de Natación	Julio-Agosto
Circuito Provincial de Petanca	Marzo-Junio
Circuito Provincial de Campo a Través	Enero-Febrero/Octubre-Diciembre
Circuito Provincial de Duatlón Cross	Marzo-Noviembre
Circuito Provincial de Carreras por Montaña	Marzo-Noviembre
Circuito Provincial de Orientación	Marzo-Noviembre/Enero--Abril
Gran Premio de Carreras Populares	Marzo-Agosto
Memorial Santiago González Santoro	Abril-Junio
Actividades en la Naturaleza	Marzo-Junio
Paseando por los Senderos de Jaén	Marzo-Junio
Navegando por Jaén 2018	Julio-Septiembre
Travesía a nado por los Pantanos de Jaén	Julio- Agosto
Foro de Deporte y Discapacidad	Mayo
Formación Deportiva	Octubre-Diciembre

6.5 ANEXOS

ANEXO CULTURA 1

"CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AREA DE CULTURA Y DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA ACTIVIDADES CULTURALES, A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. EJERCICIO 2017.

ARTÍCULO 1.- OBJETO DE LAS SUBVENCIONES.

El objeto de las subvenciones será el que a continuación se indica:

Con carácter general se trata del fomento y promoción de la actividad cultural de la provincia de Jaén. Ahora bien, dado el interés social que concurren en las mismas y la necesidad de una concreción, se considerarán actividades subvencionables con cargo a esta convocatoria, las que tengan como destino la realización de algunas de las expresiones culturales que se indican:

- **Artes Escénicas**, entendidas éstas como el estudio y la práctica de toda forma de expresión capaz de inscribirse en el universo del Teatro, el Cine, la Música y la Danza.
- **Artes Plásticas**.
- **Promoción de las Artes y Tradiciones Populares**. Investigación, publicación, práctica. Entendiéndose las mismas como manifestaciones materiales, artísticas y espirituales, transmitidas y creadas por el pueblo. Ejemplos típicos de ambas son los trajes regionales, las cerámicas de épocas y etnias y los artefactos, en el caso de las artes; y la música, bailes y juegos, cocina típica, tradición oral, religión y magia en el caso de las tradiciones.
- **Difusión de la Cultura**, entendiéndose la misma como el diseño o la creación de instrumentos, soportes o plataformas que comporten el uso de nuevas tecnologías que promuevan la cultura provincial, ya sea de ámbitos sectorial o general.
- **Edición y publicación bibliográfica de contenido cultural,** preferentemente las referidas a la publicación de revistas de carácter periódico.

ARTÍCULO 2.- RÉGIMEN JURÍDICO.

La concesión de las subvenciones prevista en esta convocatoria se ajusta a lo dispuesto en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante L.G.S.), en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (en adelante R.L.G.S.), en las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén (en adelante B.E.P), para el ejercicio 2017 y demás legislación que sea de aplicación con carácter básico o supletorio.

ARTÍCULO 3.- REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS PERSONAS O ENTIDADES SOLICITANTES PARA LA OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

A los efectos, se consideran solicitantes:

a) *ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO*

Podrán solicitar subvención o ayudas económicas reguladas en las presentes bases todas aquellas asociaciones –preferentemente- de carácter cultural y , que carezcan de ánimo de lucro, dotadas de personalidad jurídica y capacidad de obrar, que tengan su domicilio social en la provincia de Jaén y así lo puedan acreditar documentalmente. Dicha acreditación será observada en los Estatutos de la Entidad.

b) *PARTICULARES.*

Podrán solicitar subvención, igualmente, aquellos autores, artistas y creadores que desarrollen proyectos de fomento y creación artística que tenga su domicilio en la provincia de Jaén, o su actividad se desarrolle en la misma.

Las actividades subvencionadas tendrán relación con:

- Producción audiovisual.
- Actividades expositivas del propio autor,
- Edición y publicación bibliográfica de contenido cultural,
- Actividades de artes plásticas.
- Prácticas, estudio o trabajos relacionados con las artes y costumbres populares de la provincia de Jaén.

Tendrá la consideración de beneficiario de la subvención la persona que haya de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento o que se encuentre en la situación que legitima su concesión.

Cuando la subvención se solicite por una persona jurídica se requerirá que la realización de la actividad subvencionada tenga cabida dentro del objeto o fines sociales de la misma.

Cuando el beneficiario sea una persona jurídica los miembros asociados del beneficiario que se comprometan a efectuar la totalidad o parte de las actividades que fundamentan la concesión de la subvención en nombre y por cuenta del primero tendrán igualmente la consideración de beneficiarios.

Tendrán la consideración de miembros asociados del beneficiario, a los efectos señalados en el párrafo anterior, las personas físicas o jurídicas que se integren en federaciones o entidades asociativas solicitantes de subvenciones que estén dotadas de personalidad jurídica. Para que las mencionadas entidades y sus miembros puedan acceder a la condición de beneficiario habrán de reflejar en la solicitud las actividades subvencionadas que se obligan a ejecutar por cuenta de la misma y expresen su aceptación de asumir la condición de beneficiario, debiendo recogerse los compromisos aludidos, expresamente, en el acto de concesión. Los miembros asociados de estas entidades quedarán sujetos, en relación con las actividades subvencionadas que se hubieran comprometido a efectuar, a la obligación de justificar, al deber de reintegro y a las responsabilidades por infracciones,

en los términos establecidos respectivamente en los artículos 30.6, 40.2 y 53 a) de la Ley General de Subvenciones.

Cuando exista alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 y 3 de la LGS en la confederación, federación o entidad asociativa solicitante de la subvención, no podrá concederse la subvención solicitada ni a ésta ni a ninguno de sus miembros asociados, con independencia de que no concurriera impedimento alguno en estos últimos.

Si por el contrario concurriera alguna de las circunstancias indicadas en alguno de los miembros asociados del beneficiario únicamente podrán acceder a la subvención la confederación, federación o entidad asociativa solicitante de la subvención, así como sus miembros asociados en los que no concurriera el impedimento.

Para poder adquirir la condición de beneficiario deberá acreditarse que no concurre en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y que se halla al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en anteriores subvenciones concedidas por el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén siempre que hayan vencido los plazos establecidos para ello.

Articulo 4.- FINALIDAD.-

Contribuir con aquellas iniciativas culturales llevadas a efecto por entidades sin ánimo de lucro y/o autores, artistas y creativos que llevan a cabo iniciativas que expresan su inquietud artística contribuyen al desarrollo de la cultura en nuestra provincia.

ARTÍCULO 5.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

La ejecución de las actividades, proyectos y programas a subvencionar se extenderá desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2.017, admitiéndose los gastos y justificantes, que acrediten su realización, producidos con anterioridad a la notificación del acto administrativo de concesión pero siempre que hayan tenido lugar en el período antes señalado.

ARTÍCULO 6.- CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES, FINANCIACIÓN Y RÉGIMEN DE COMPATIBILIDAD DE LAS SUBVENCIONES.

La cuantía de las subvenciones a otorgar consistirá en un porcentaje del coste final de la actividad, a cuyo efecto se tomará el presupuesto de la actividad o Plan Financiero presentado por el solicitante, o sus modificaciones posteriores, como referencia para su determinación. Dicho porcentaje se fijará atendiendo a los criterios de valoración contenidos en la presente convocatoria.

La subvención nunca podrá ser superior a 3.000 €, o lo que es lo mismo a un 7'5 % del presupuesto previsto para esta convocatoria.

La cantidad máxima a otorgar por solicitante nunca podrá superar el 75% del importe presupuesto de la actividad a llevar a cabo.

El porcentaje que resta hasta cubrir el total del coste de la actividad podrá financiarse, bien a través de fondos propios, bien mediante la obtención de ayudas, recursos, ingresos o subvenciones que para la misma finalidad puedan percibir los beneficiarios de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siendo compatible su obtención con la de las

subvenciones que se convocan, sin perjuicio de lo que se dispone en el párrafo siguiente. De no cumplirse este requisito la solicitud se dará por excluida.

El importe de las subvenciones otorgadas en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones o entidades públicas o privadas, supere el presupuesto del proyecto para el que se solicita.

Excepcionalmente, podrá procederse al prorrateo por el órgano competente, entre los beneficiarios de la subvención, de la cantidad global máxima destinada a las subvenciones, cuyo importe, individualmente considerado, no podrá ser superior a los límites y condiciones señalados anteriormente.

ARTÍCULO 7. – EXCLUSIONES.

Los gastos deberán encajar con los objetivos que se persiguen, quedando excluidos todos aquellos que no se adecuen a los mismos.

Con carácter general quedan excluidos gastos relacionados con:

- Actuaciones consistentes en la adquisición, construcción, rehabilitación y mejora de bienes inventariables, así como equipamiento de cualquier tipo.
- Las que sean o puedan ser objeto de otra convocatoria provincial o entre en concurrencia con las subvenciones establecidas en esta convocatoria.
- La solicitud de subvención para la misma finalidad, con arreglo a esta convocatoria, de una federación de asociaciones excluirá la de sus integrantes por separado y viceversa.
- No se admitirán solicitudes de interesados que sean beneficiarios de una subvención concedida por la Diputación Provincial de Jaén para la misma actividad.
- Aquellas que no se corresponda la viabilidad del proyecto con el plan financiero.

Con carácter específico quedan excluidas las actuaciones que a continuación se detallan:

- Las que tienen como único propósito o actividad las celebraciones de carácter lúdico y viajes.
- Las actividades de carácter privativo o tenga como objetivo la realización de actividades internas de la entidad o el provecho exclusivo del colectivo solicitante.
- Las actividades cuyo ámbito de actuación estén limitadas en lo sectorial y no sean relevantes a nivel provincial, comarcal o del municipio en su totalidad.
- Las enmarcadas en la celebración de verbenas y fiestas populares.

ARTÍCULO 8.- LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las subvenciones se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria que a continuación se detalla:

Aplicación presupuestaria	***Denominación***	***Importe euros***
2017.610.3340.48903	*Subvenciones a entidades y asociaciones cultura*	*40.000*

ARTÍCULO 9.- SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN A REMITIR.

1. **Solicitud (Anexo I).**

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Diputación Provincial o a través de cualesquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debidamente suscrita por el beneficiario o por el representante legal, aportando la documentación acreditativa de la representación o del apoderamiento, con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 66, L.P.A.C. de las Administraciones Públicas y dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud, conforme al modelo que figura como Anexo I, acompañada de la documentación que a continuación se detalla, al objeto de acreditar que reúnen los requisitos necesarios para ser considerados beneficiarios:

2. **Plan Financiero (Anexo II).**

Que deberá contener con detalle los gastos a realizar y las previsiones de financiación de dichos gastos con especificación de los recursos propios, finalistas u ordinarios, y las aportaciones de terceros, desglosado por origen, de personas, entidades o administraciones públicas que participen en la financiación del gasto, que servirá de referencia para determinar el importe de la subvención a conceder, teniendo la cuantía consignada en los conceptos que lo configuran un carácter estimativo.

3. **Acreditación del cumplimiento de obligaciones para obtener la condición de beneficiario (Anexo III).**

- Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial, una vez vencidos los plazos establecidos para ello.
- Declaración responsable de hallarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial o por cualquiera de sus Organismos Autónomos.
- Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado y con la Diputación Provincial y frente a la Seguridad Social.
- Declaración responsable de hallarse al corriente en el resto de obligaciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la L.G.S.

4. **Comunicación de ayudas solicitadas (Anexo IV).**

- Declaración responsable de no haber obtenido, ni solicitado otras ayudas públicas o privadas, o en su caso, de las subvenciones solicitadas y/o obtenidas y el importe de su cuantía.

5. **Proyecto cultural (Anexo V).**

- Proyecto de todas las actividades que se pretenden realizar, donde deberá figurar, al menos, lo siguiente:

  1. Denominación del proyecto, programa o actividad.

2. Plazo de ejecución de la actividad o programa, detallando la **fecha de inicio y de finalización del mismo.**

3. Objetivos.

4. Programa detallado de actividades y lugar de celebración.

5. Ámbito de actuación.

6. Recursos humanos y materiales.

7. Participantes.

a) Perfil de los participantes.

b) Número de participantes estimativo.

6. Documentación acreditativa de la personalidad.

- Documento acreditativo de la personalidad del solicitante (NIF) copia autenticada.
- Documento que acredite poder bastante en derecho para que actúe en nombre y representación de la persona jurídica, actualizado.
- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal, (CIF).
- Justificante de estar debidamente inscrita en el Registro correspondiente antes de la fecha de publicación de la convocatoria.
- Fotocopia de los Estatutos debidamente legalizados.(Compulsados)
- En el caso que, el solicitante no tengan su residencia fiscal en territorio español deberá presentar un certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades competentes de su país de residencia.

No será necesaria la aportación de la documentación acreditativa de la personalidad referida en este artículo si obra con anterioridad en el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén, haciendo constar este hecho por escrito y siempre que se indique la fecha en que fueron presentados. No obstante si durante el período de tramitación se produce alguna variación, esta documentación, se deberá adjuntar el nuevo documento.

ARTÍCULO 10.- PLAZO DE SOLICITUD Y SUBSANACIÓN.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria en el **Boletín Oficial de la Provincia**, sin perjuicio de su inserción en la página web de la Diputación Provincial y en el tablón de anuncios, y en la BNDS.

Se establece un máximo de una solicitud de subvención por beneficiario y para un solo ámbito de actuación. Las solicitudes presentadas fuera del plazo anteriormente establecido no serán admitidas en la presente convocatoria.

La presentación de la solicitud implicará que se autoriza a la Diputación Provincial para el tratamiento automatizado de todos los datos contenidos en ella.

En caso de no reunir la solicitud los datos de identificación, tanto de la subvención como de la personalidad del solicitante y/o cualquiera de los previstos en el artículo 66 de la ley 39/2015, 1 de octubre, se requerirá al interesado, a través de anuncio publicado en los medios contenidos en el artículo 18 de la convocatoria , para que en el plazo de diez

días, art. 68 de la ley 39/2015, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsane las faltas o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la misma Ley que será objeto de publicación en el citado boletín.

ARTÍCULO 11.- ÓRGANOS COMPETENTES.

1) El órgano competente para la **CONCESIÓN** de subvenciones de esta convocatoria será el Presidente de la Diputación Provincial o Diputado/a en quién delegue, según art. 35.18.5 B.E.P.

2) El Órgano competente para la **INSTRUCCIÓN** será la Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios.

3) El órgano **COLEGIADO** estará formado por

Presidente: Director del Área de Cultura y Deportes

Jefe/a de Servicio de Cultura

Jefe/a de Sección para la Promoción de la Cultura y el Deporte.

Jefe/a de Sección para promoción y difusión cultural.

A los efectos, el domicilio del órgano colegiado será el de la sede oficial del Área de Cultura y Deportes, calle Alguacil, 3. Jaén.

ARTÍCULO 12.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES.

Los criterios de valoración a tener en cuenta para determinar la prelación de las solicitudes presentadas, por cada una de las líneas de actuación, son los siguientes:

CONCEPTO	CRITERIO	Puntuación máxima
En relación con los proyectos y actividades objetivo de la solicitud (hasta 20 puntos)	Interés cultural de la actividad	**15**
	Innovación de la actividad o proyecto	**5**
Trayectoria de la entidad o persona en la realización de actividades culturales (hasta 10 puntos)	En la realización de la actividad objeto de la solicitud	**10**
	En la realización de actividades de igual o similar naturaleza.	**5**
La adecuación del coste de las actuaciones y la participación de los solicitantes en la financiación de la misma bien mediante fondos propios o bien a través de la obtención de otras ayudas, ingresos, recursos o subvenciones, que	Fuentes de financiación garantizada de más 75%	**10**
	Fuentes de financiación garantizada del 51% al 75%	**8**

CONCEPTO	CRITERIO	Puntuación máxima
supongan (hasta 10 puntos)	Fuentes de financiación garantiza del 26% al 50%	**6**
Repercusión social de la actividad atendiendo a sus potenciales destinatarios (hasta 5 puntos)	a) Actividad de ámbito provincial o supraprovincial	**5**
	b) Actividad que afecta a destinatarios de colectivos específicos o municipios	**3**
Medios de comunicación controlados **OJD**	Nacional	**3**
	Provincial	**2**
	Locales	**1**
Acciones que comporten la utilización de nuevas tecnologías de la comunicación y/o contribuyan a la mejora de la imagen de Jaén (hasta 5 puntos)	a) Repercusión en medios de comunicación	**5**
	b) Difusión en web o redes sociales	**3**
	c) Que tengan pagina web propia	**2**
	d) Comunity manager	**2**

ARTÍCULO 13.- GASTOS SUBVENCIONABLES.

Se consideran gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada responden a la naturaleza de la actividad subvencionada, y se realicen dentro del plazo establecido para ello, según art. 5 de esta convocatoria. En ningún caso el coste de adquisición de dichos gastos podrá ser superior al valor de mercado.

Se admitirán los justificantes de gastos cuya fecha de expedición sea posterior a la fecha de ejecución de la subvención siempre que su pago se produzca antes de que finalice el período de justificación.

Se entenderá efectivamente pagado el gasto con la cesión del derecho de cobro de la subvención a favor de los acreedores por razón del gasto realizado o con la entrega a los mismos de un efecto mercantil, garantizado por una entidad financiera o por una compañía de seguros.

No se consideran como subvencionables los gastos a que alude el artículo 31.7 y 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, salvo los tributos que el beneficiario abone efectivamente en cuyo caso si se conceptúan como subvencionables.

La imputación de costes indirectos a la actividad subvencionada no podrá ser superior al **5%** del total del gasto a realizar, en todo caso, en la medida en que tales correspondan al periodo en que efectivamente se realiza la actividad, debiendo consignarse en el plan financiero y habrá de soportarse a través de justificantes de gasto, con independencia de que no deban aportarse los mismos en el momento de la justificación.

ARTÍCULO 14.- REFORMULACIÓN DE SOLICITUDES Y ALEGACIONES.

El órgano instructor, a la vista de la documentación obrante en el expediente y una vez efectuado el examen y valoración de las solicitudes por el órgano colegiado, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará en la forma prevenida en el artículo **18** con el fin de que en un plazo de diez días hábiles puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por los interesados. En este caso, la propuesta de resolución tendrá el carácter de definitiva.

Durante dicho plazo, y en el caso que alguna petición de subvención, por ajuste de la partida, se le hubiera asignado provisionalmente un importe inferior al que figura en la solicitud, se instará de los beneficiarios la reformulación de la solicitud para que se ajusten a los compromisos y condiciones a la subvención otorgable debiendo respetarse, en todo caso, el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de la solicitud.

La presentación de la reformulación de la solicitud implica la aceptación por parte del beneficiario de la subvención por la cantidad asignada en la propuesta de resolución provisional notificada. Se entiende que el beneficiario acepta la subvención concedida en aquellos casos en los que la cuantía sea idéntica a la solicitada.

Trascurrido dicho plazo se examinarán por el órgano colegiado las alegaciones presentadas y una vez que las solicitudes reformuladas merezcan la conformidad del órgano colegiado, se remitirá con todo lo actuado al órgano competente para que dicte la resolución. De no presentarse reformulación o alegación alguna se entenderá que la propuesta de resolución provisional tendrá carácter de definitiva.

ARTÍCULO 15.- RESOLUCIÓN, PLAZO, MODIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

La resolución, debidamente motivada, habrá de contener los extremos señalados en el artículo 25 de la L.G.S., de acuerdo con la ley 39/2015 art. 88 y en el artículo 35.20.4 de las B.E.P. para el ejercicio 2017.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de seis meses, computados a partir de la fecha en que concluye el plazo de presentación de solicitudes según art.10 Convocatoria, sin perjuicio de la posibilidad de ampliar el plazo de resolución de conformidad con lo indicado en los artículos, 21.5 y 23 ley 39/2015.

El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a las personas interesadas para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

El beneficiario podrá solicitar, una vez recaída la resolución de concesión, la modificación de su contenido, si concurre algunas de las circunstancias, a continuación detalladas, que podrá ser autorizada por el órgano concedente, de forma motivada, siempre que con ello no se dañen derechos de tercero y no se altere el objeto de subvención, debiendo presentarse la solicitud antes de que concluya el plazo para la realización de la actividad:

1. Causa de fuerza mayor.

2. Circunstancias imprevistas en el momento de su solicitud y concesión que pudieran impedir la realización del objeto de la subvención.
3. Motivos de interés público, debidamente justificados.

Por el órgano concedente se examinará la solicitud y acordará o no, previo informe técnico emitido por el Centro Gestor en el que se haga constar la verificación por su parte de la concurrencia de alguna de las causas señaladas, su autorización. Contra el acuerdo adoptado no cabe formular recurso alguno.

En aquellos supuestos en los que las subvenciones se otorguen para financiar inversiones o gastos de distinta naturaleza y la ejecución no debiera ajustarse estrictamente a la distribución acordada en la resolución de concesión por tener carácter estimativo, no será preciso solicitar por parte del beneficiario la modificación del acto de concesión, cuando las alteraciones que se produzcan entre los conceptos de gasto del presupuesto que conforman el plan financiero no superen, el 10 % del total de la subvención. Cualquier otra alteración que exceda del porcentaje citado requerirá la solicitud de modificación de la resolución de concesión.

Cuando en la justificación de la subvención se ponga de manifiesto que se han producido alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la misma, que no alteren esencialmente la naturaleza u objetivos de la subvención, que hubieren podido dar lugar a la modificación de la resolución, habiéndose omitido el trámite de autorización administrativa previa para su aprobación, el órgano concedente podrá aceptar, de forma motivada, la justificación presentada, siempre y cuando la aceptación no suponga dañar derechos de terceros.

La aceptación por el órgano concedente de las alteraciones producidas no exime al beneficiario de las sanciones que pudieran corresponder con arreglo a lo dispuesto en la L.G.S.

ARTÍCULO 16.- OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

Los beneficiarios de subvenciones concedidas con cargo al presupuesto provincial tienen las siguientes obligaciones:

a. Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.
b. Justificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.
c. Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por el órgano concedente, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, internos o externos, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
d. Comunicar al órgano concedente en la petición que formule las subvenciones que para la misma finalidad hubiere solicitado, así como las subvenciones concedidas que fueran incompatibles para dicha finalidad. De obtenerse dichas subvenciones en un momento posterior al otorgamiento, la comunicación habrá de hacerse tan pronto como se conozca, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos.

e. Acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con el Estado y con la Diputación Provincial, y frente a la Seguridad Social, en la forma señalada en las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2017.

f. Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, así como cuantos estados contables y registros específicos sean exigidos por las bases reguladoras de las subvenciones, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

g. Conservar los documentos justificativos de la aplicación dada a los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

h. Cumplir las obligaciones derivadas de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en la Ley 1/2014, 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en la Ordenanza de Transparencia y Buen Gobierno aprobada por la Diputación Provincial de Jaén en sesión plenaria de 30/12/2014.

i. Adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del artículo 18 de la LGS. A tal efecto se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos, 18.6 y , 35.17 de las BEP y en la circular del Área de Presidencia de 6 de febrero de 2015, en virtud de la cual los beneficiarios de una subvención tienen la obligación de:

   1. Si en la iniciativa subvencionada se incluyen, actividades de comunicación o publicitarias que impliquen gastos en materia de publicidad, relaciones con los medios de comunicación, realización de cartelería, publicaciones de carácter publicitario, propagandístico, promocional, informativo, o divulgativo, por medios impresos, audiovisuales o telemáticos (internet). El beneficiario de la subvención deberá tener en cuenta:

      - En aquellas subvenciones que no conlleven promoción turística el beneficiario de la subvención deberá incluir:

         a. En todos los soportes físicos, como cartelería, papel, folletos, lonas, etc. el logotipo de la Diputación de Jaén, el cual se encuentra disponible para su descarga, así como sus normas de aplicación en la web http://www.dipujaen.es/informacion-ciudadana/identidad-corporativa/identificativo-visual/

         b. En soportes informáticos se deberá incluir exclusivamente el lema "Colabora la Diputación Provincial de Jaén".

      - En aquellas **subvenciones que conlleven promoción turística** el beneficiario de la subvención deberá incluir:

         a. En todos los soportes físicos, como cartelería, papel, folletos, lonas, etc. el logotipo de la Diputación de Jaén, el cual se encuentra disponible para su descarga, así como sus normas de aplicación en la web http://www.dipujaen.es/informacion-ciudadana/identidad-corporativa/identificativo-visual/ y el logotipo de la marca Jaén Paraíso Interior, el cual se encuentra disponible para su descarga, así como sus normas de aplicación en

la web http://www.dipujaen.es/informacion-ciudadana/identidad-corporativa/identificativo-visual/marca-jaen/

b. En soportes informáticos se deberá incluir exclusivamente el lema Colabora, seguido del logotipo de la marca Jaén Paraíso Interior.

En ambos casos, la presencia de la imagen de la Diputación de Jaén en dichas actividades habrá de ser análoga al del resto de Instituciones colaboradoras.

El beneficiario de la subvención está igualmente obligado, siempre que sea posible, con anterioridad a la realización de la actuación subvencionada, a remitir a la Unidad de Imagen Corporativa de la Diputación Provincial de Jaén la propuesta de utilización del citado logotipo, marca o lema a través del correo electrónico imagen@dipujaen.es, en el citado correo electrónico deberá incluirse una breve descripción de la actuación subvencionada e indicarse el Área u Organismo de la Diputación Provincial que concede la subvención, así como el importe de la misma.

El Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social de la Diputación Provincial de Jaén valorará la idoneidad de la utilización de los citados elementos identificativos, si transcurrido el plazo de diez días el beneficiario no recibe comunicación en contra podrá considerar idónea la propuesta remitida.

El beneficiario de la subvención deberá aportar al órgano concedente de la subvención, junto al resto de la documentación necesaria para la justificación, el soporte físico original (cartelería, papel, folletos, lonas, etc.), siempre que sea posible, o una copia del soporte informático donde se hayan incluido el citado logotipo, marca o lema.

El Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social de la Diputación Provincial de Jaén emitirá el correspondiente informe que será remitido directamente al órgano concedente de la subvención. El citado informe será necesario para la correcta justificación de la subvención.

En caso de incumplimiento de las obligaciones previstas, tanto para aquellas que conlleven promoción turística como las que no, el órgano concedente solicitará al beneficiario, el cumplimiento en un plazo no superior a 15 días, de una de las siguientes medidas alternativas:

a. Publicación, durante al menos 10 días, en la página web del beneficiario de un anuncio en donde se refleje la concesión por parte de la Diputación Provincial de la ayuda y la actividad subvencionada.

b. Publicación, durante al menos 10 días, en lugar visible en las dependencias del beneficiario un anuncio en donde se refleje la concesión por parte de la Diputación Provincial de la ayuda, el importe de la misma y la actividad subvencionada.

El cumplimiento de la medida alternativa se justificará con una declaración responsable del interesado o del representante de la entidad a la que habrá que adicionar un soporte documental de dicha publicación.

2. Si en la iniciativa subvencionada no se incluyen, Actividades de comunicación o publicitarias que impliquen gastos en materia de publicidad, relaciones con los medios de comunicación, realización de cartelería, publicaciones de carácter publicitario, propagandítico, promocional, informativo o divulgativo,

por medios impresos audiovisuales o telemáticos (internet). Los beneficiarios de la subvención deberán tener en cuenta:

a. Publicación, durante al menos 10 días, en la página web del beneficiario de un anuncio en donde se refleje la concesión por parte de la Diputación Provincial de la ayuda y la actividad subvencionada.

b. Publicación durante al menos 10 días, en lugar visible en las dependencias del beneficiario un anuncio en donde se refleje la concesión por parte de la Diputación Provincial de la ayuda, el importe de la misma y la actividad subvencionada.

El cumplimiento de esta obligación se justificará con una declaración responsable del interesado o del representante de la entidad privada a la que habrá que adicionar un soporte documental de dicha publicación.

j. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en la L.G.S.

ARTÍCULO 17.- RECURSOS.

Contra los acuerdos que se adopten por el órgano competente resolviendo el procedimiento de concesión que agotan la vía administrativa podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de resolución del procedimiento, o plantear recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de la Provincia de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, en relación con los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015 de 1 de octubre y 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

ARTÍCULO 18.- MEDIOS DE NOTIFICACIÓN O PUBLICACIÓN.

Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todos los interesados y, en particular, los requerimientos de subsanación, de trámite de audiencia, propuesta de resolución provisional, reformulación de solicitudes y resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Diputación Provincial, en la Base Nacional de Datos de Subvenciones, de conformidad con lo establecido en el art. 18 y 20 de la LGS, en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en el Tablón de anuncios y edictos electrónico (artículo 29 del RRGEJP), art. 45 ley 39/2015, 1 de octubre, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

ARTÍCULO 19- SUBCONTRATACIÓN.

Se entiende que un beneficiario subcontrata cuando concierta con terceros la ejecución total o parcial de la actividad que constituye el objeto de la subvención. No están incluidos en este concepto los gastos en que tenga que incurrir el beneficiario para la realización por sí mismo de la actividad subvencionada.

El beneficiario podrá subcontratar parcialmente la actividad, no pudiendo superar el porcentaje del 50% del importe de la actividad subvencionada. ´

En ningún caso podrá concertarse por el beneficiario la ejecución de las actividades subvencionadas con personas que se encuentren en algunos de los supuestos previstos en el artículo 29.7, que nos remite al 13 y 11 de la LGS.

ARTÍCULO 20.- JUSTIFICACIÓN Y PLAZO.

La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión revestirá la forma de **cuenta justificativa simplificada** del gasto realizado, deberá comprender el gasto total de la actividad subvencionada aunque la cuantía de la subvención sea inferior. Contendrá la siguiente documentación:

a) Una **memoria de actuación** justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

b) **Una relación certificada de los gastos e inversiones de la actividad**, con identificación del acreedor y del documento, su importe y fecha de emisión y, fecha de pago. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto estimado, se indicarán las desviaciones acaecidas.

c) **Una relación certificada de otros ingresos o subvenciones** que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

d) **Informe favorable** emitido por el Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social o en su caso, soporte documental que acredite que se han llevado a cabo las actuaciones o se han adoptado los comportamientos para dar una adecuada publicidad al carácter público de la financiación, en los términos establecidos en el artículo 16 i)de la convocatoria.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de la realización de un control financiero por parte de la Corporación Provincial para verificar los aspectos a que hace referencia la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en su artículo 44.

El plazo para la **presentación de la documentación justificativa será de cuarenta y cinco (45) días naturales** a contar desde la fecha de finalización de la actividad subvencionada, prórrogas incluidas. En el caso de que la actividad subvencionada se lleve a cabo dentro del plazo de ejecución establecido pero con anterioridad a que se resuelva el procedimiento, el plazo de justificación de 45 días contará desde el día siguiente de la publicación de la resolución del procedimiento. Si el último día del plazo fuera inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

ARTÍCULO 21.- PAGO.

El pago de la subvención conforme a lo prevenido en el artículo 34.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se realizará previa justificación, por el beneficiario, de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concede.

Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad o la inversión subvencionada, se reducirá el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

ARTÍCULO 22.- CRITERIOS DE GRADUACIÓN DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE LAS CONDICIONES DE LA SUBVENCIÓN.

Se estará a lo dispuesto en el artículo 35.33 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén del presente ejercicio.

El plazo no resulta determinante para la consecución del fin público perseguido por lo que en la tramitación del procedimiento de pérdida del derecho de cobro se tendrán en cuenta para determinar el porcentaje de dicha pérdida los criterios contenidos en los apartados 1,2 y 3 del artículo 35.33 de las BEP 2017.

ARTÍCULO 23.- PÉRDIDA DEL DERECHO DE COBRO.

Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación o de concurrencia de algunas de las causas previstas en los art 37 de la L.G.S. El procedimiento para declarar la procedencia de la pérdida del derecho de cobro de la subvención será el establecido en el artículo 42 de la LGS.

El órgano competente para iniciar y resolver el procedimiento es el órgano concedente de la subvención. Con carácter previo a su inicio, el órgano competente requerirá al beneficiario para que en el plazo de quince días presente la documentación justificativa correspondiente o renuncie expresamente a la subvención.

ARTÍCULO 24.- RÉGIMEN SANCIONADOR.

Resulta de aplicación el contenido de los artículos 67 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 102 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley anterior.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AREA DE CULTURA Y DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA ACTIVIDADES CULTURALES, A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. EJERCICIO 2017

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

(ANEXO I)

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

D./Dª	NIF
Domicilio	
Localidad	C.P.
Correo electrónico	Teléfono

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre	CIF
Nº de inscripción _____ en el Registro _____	
Domicilio	
Localidad	C.P.
Correo electrónico	Teléfono
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
D./Dª	NIF
Domicilio	
Localidad	C.P.
Correo electrónico	Teléfono

DATOS BANCARIOS:

IBAN		COD. ENTIDAD				COD. SUCURSAL				D.C		Nº CUENTA									

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- ☐ Plan financiero (Anexo II)
- ☐ Proyecto de la Actividad (Anexo V)
- ☐ Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal C.I.F.
- ☐ Acreditación del cumplimiento de requisitos y obligaciones par obtener la condición de beneficiario (Anexo III)
- ☐ Copia autenticada NIF ›licitante
- ☐ Justificante de inscripción en Registro correspondiente.
- ☐ Declaración responsable de solicitud de otras subvenciones (Anexo IV)
- ☐ Documento que acredite la representación de la personalidad jurídica.
- ☐ Copia de los Estatutos debidamente legalizados.

☐ No se presenta la documentación acreditativa de la personalidad de la entidad, porque se presentó ante el Área de Cultura y Deportes con fecha ____ /_____ /____ y no se ha producido variación alguna.

ltmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.

TIPO DE ACTUACIÓN CULTURAL SOLICITADA (1)

	ARTES ESCÉNICAS
	ARTES PLÁSTICAS
	PROMOCIÓN ARTES Y TRADICIONES POPULARES
	DIFUSIÓN DE LA CULTURA A TRAVES DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
	EDICIÓN Y PUBLICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

(1) Márquese solo una

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente y **SOLICITO** sea concedida una subvención por importe de _____ euros para la actividad _____

cuyo presupuesto total asciende a _____ euros. Aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de subvenciones.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Admón. Tributaria, por la Tesorería Gral. de la Seguridad Social, que sean requeridas por las Bases de esta convocatoria.

En .....a.....de.....de 2017.

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.-.....

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Diputación Provincial de Jaén le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes y concesión de subvenciones por la Diputación Provincial . De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén.Plaza de San Francisco nº 1. 23003 - JAÉN

REVERSO

ANEXO II. PLAN FINANCIERO

ACTIVIDAD _____

D./Dª.

_____

☐ **Secretario de _____, certifica que la actividad para el que se solicita la subvención, cuyo presupuesto**

☐ **Como solicitante particular, declaro bajo mi responsabilidad que la actividad para el que se solicita la subvención, cuyo presupuesto**

asciende a la cantidad de:_____Euros, se financiará conforme establece el siguiente Plan de financiación .-

GASTOS PREVISTOS POR CONCEPTOS	EUROS

INGRESOS PREVISTOS POR CONCEPTOS	EUROS
Diputación Provincial Jaén (solicitado)	
Aportación Solicitante	
Otros (detallar)	

NOTA*: La cuantía de las subvenciones consistirá en un porcentaje del coste final de la actividad a cuyo efecto se tomará en cuenta el presupuesto de la actividad presentada por el solicitante, o sus modificaciones posteriores, como referencia para su determinación.*

_____, a _____ de _____ de 2017.

(SELLO DE LA ENTIDAD)

Fdo.: _____

ANEXO III

D./Dña. _____, mayor de edad, con D.N.I. nº _____ con domicilio en_____ en su propio nombre o como representante de _____en calidad de _____ _____ , ante el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén, comparezco y realizo la siguiente

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nos hallamos al corriente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en los actos de concesión de subvenciones percibidas del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén, una vez vencidos los plazos establecidos para ello.

Nos hallamos al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones concedidas por la Diputación Provincial de Jaén o por cualquiera de sus Organismos Autónomos.

Estamos al corriente de nuestras obligaciones tributarias con el Estado y con la Diputación Provincial de Jaén, y frente a la Seguridad Social.

Que no concurrimos en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

_____, a _____ de _____ de 2017.

(SELLO DE LA ENTIDAD)

Fdo.: _____

ANEXO IV

D./Dña.

_____, mayor

de edad, con D.N.I. nº _____ con domicilio

en_____

_____ en su propio nombre o como representante de _____

_____en calidad de _____ , y de acuerdo con la Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén, comparezco y realizo la siguiente

DECLARACIÓN RESPONSABLE

No tiene solicitada subvención a ninguna otra Administración Pública española o comunitaria por el mismo concepto o para el mismo proyecto o actividad. A excepción de las ayudas o subvenciones que a continuación se relacionan:

ORGANISMO O ENTIDAD	IMPORTE SOLICITADO	(1)

(1) Indíquese en estado de tramitación: solicitada, concedida, denegada, etc.

_____ a _____de _____de 2017.

(Firma del declarante y sello de la entidad)

ANEXO V

PROYECTO/ACTIVIDAD/ PROGRAMA CULTURAL PARA EL QUE SOLICITA

1	**DENOMINACION DEL PROYECTO PROGRAMA O ACTIVIDAD**

2	**FECHA DE REALIZACIÓN**		
	Fecha de inicio _____/_____/_____	Fecha de finalización	_____/_____/_____

3	**ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

☐	**LOCAL**	☐	**REGIONAL**
☐	**COMARCAL**	☐	**NACIONAL**
☐	**PROVINCIAL**	☐	**INTERNACIONAL**

4	**DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**	
	A.	

PROYECTO Y MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTIVIDAD EN LA QUE CONSTEN AL MENOS LOS SIGUIENTES EXTREMOS:
Descripción, justificación y objetivos que se persiguen.
Si fuere el caso, explicación de carácter innovador del proyecto
Número de ediciones realizadas con anterioridad
Actividades culturales de igual o similar naturaleza realizadas con anterioridad.

… continuación anterior

SUBVENCI'ON

*** Esta página se podrá duplicar según las necesidades del programa**

7	**PARTICIPANTES**
	Número estimado
	Perfil (edad, sexo, grupo social, etc…)
8	**RECURSOS EMPLEADOS**
	Recursos Humanos
	Recursos Materiales
9	**IMPACTO**
	SOCIAL
	ECONÓMICO
10	**EVALUACION**
	Metodología
	Instrumentos

ANEXO CULTURA 2

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIAS NO COMPETITIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES LOCALES DE ACTIVIDADES CULTURALES A FAVOR DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA. EJERCICIO 2017.

PROYECTO DE PRESUPUESTO "PLANES CULTURALES 2017" EN ATENCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS.

PROYECTO DE PRESUPUESTO "PLANES CULTURALES 2017" EN ATENCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS.

- **Población hasta 3.000 habitantes.** Nº de Municipios: 52.

  Albanchez de Mágina, Aldeaquemada, Arquillos, Arroyo del Ojanco, Baños de la Encina, Bedmar y Garcíez, Bélmez de la Moraleda, Benatae, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Canena, Carboneros, Cárcheles, Cazalilla, Chiclana de Segura, Chilluevar, Escañuela, Espeluy, Frailes, Fuerte del Rey, Génave, Guarromán, Higuera de Calatrava, Hinojares, Hornos de Segura, Huesa, Ibros, La Iruela, Iznatoraf, Jabalquinto, Jimena, Lahiguera, Larva, Lupión, Montizón, Noalejo, Orcera, Pegalajar, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santa Elena, Santiago de Calatrava, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torreblascopedro, Torres, Torres de Albanchez, Villardompardo y Villarrodrigo.

-Ppto. Máx. de cada uno de los Planes de Activ. Cult:	10.0000 Euros
-Aportación Máxima Ayuntamiento:	2.500 Euros (25%)
-Aportación Máxima Diputación:	7.500 Euros (75%)
-Total Aportación Máxima Ayuntamientos:	130.000 Euros
-Total Aportación Máxima Diputación:	390.000 Euros

- **Población entre 3.001 y 6.000 habitantes**. Nº de Municipios: 22.

  Arjona, Arjonilla, Beas de Segura, Begíjar, Castellar, Castillo de Locubín, Fuensanta de Martos, La Guardia de Jaén , Jamilena, Lopera, Navas de San Juan, Peal de Becerro, , Pozo Alcón, Quesada, Rus, Sabiote, Santiago-Pontones, Santisteban del Puerto, Valdepeñas de Jaén, Vilches, Villanueva de la Reina y Villatorres.

-Ppto. Máx. de cada uno de los Planes de Activ. Cult:	11.000 Euros
-Aportación Máxima Ayuntamiento:	3.300 Euros (30%)
-Aportación Máxima Diputación:	7.700 Euros (70%)
-Total Aportación Máxima Ayuntamientos:	72.600 Euros
-Total Aportación Máxima Diputación:	169.400 Euros

- **<u>Población entre 6.001 y 10.000 habitantes.</u>** Nº de Municipios: 8.

  Cazorla, Huelma-Solera, Marmolejo, Mengíbar, Porcuna, Torreperogil, Los Villares y Villanueva del Arzobispo.

-Ppto. Máx. de cada uno de los Planes de Activ. Cult: 12.000 Euros

-Aportación Máxima Ayuntamiento: 4.800 Euros (40%)

-Aportación Máxima Diputación: 7.200 Euros (60%)

-Total Aportación Máxima Ayuntamientos: 38.400 Euros

-Total Aportación Máxima Diputación: 57.600 Euros

- **<u>Población entre 10.001 y 15.000 habitantes.</u>** Nºde Municipios: 6.

Alcaudete, Jódar, Mancha Real, Torredelcampo, Torredonjimeno y Villacarrillo.

-Ppto. Máx. de cada uno de los Planes de Activ. Cult: 15.000 Euros

-Aportación Máxima Ayuntamiento: 6.000 Euros (40%)

-Aportación Máxima Diputación: 9.000 Euros (60%)

-Total Aportación Máxima Ayuntamientos: 36.000 Euros

-Total Aportación Máxima Diputación: 54.000 Euros

- **<u>Población de más de 15.001 habitantes</u>. Nº de Municipios: 9.**

Alcalá la Real, Andújar, Baeza, Bailén, La Carolina, Jaén, Linares, Martos y Úbeda.

-Ppto. Máx. de cada uno de los Planes de Activ. Cult: 20.000 Eurtos

-Aportación Máxima Ayuntamiento: 10.000 Euros (50%)

-Aportación Máxima Diputación: 10.000 Euros (50%)

-Total Aportación Máxima Ayuntamientos: 90.000 Euros

-Total Aportación Máxima Diputación: 90.000 Euros

ANEXO CULTURA 3

XVI MUESTRA DE CINE ESPAÑOL INÉDITO EN JAÉN

Del 1 al 11 de marzo 2017

ACTIVIDADES PARALELAS

Mesa Redonda

NUEVO TEATRO INFANTA LEONOR

Sábado 4 de marzo, 17'30 horas

Participantes:

Dani Rovira (actor)

Julián López (actor)

Elena Sánchez (presentadora TVE)

Moderador: Luis Alegre

Exposición EDUARDO GARCÍA MAROTO (1903-1989):

De Jaén a Hollywood

Palacio de Villardompardo

Marzo

Exposición 25 AÑOS CON EL CINE ESPAÑOL

Patio del Ayuntamiento de Cazorla

Del 9 al 17 de marzo

PROYECCIONES ESPECIALES

Biblioteca Provincial

Entrada libre hasta completar aforo

Miércoles 1 de marzo

17.00 horas

Muestra del Audiovisual Andaluz Fundación AVA: **"10.000 NOCHES A NINGUNA PARTE"** de Ramón Salazar

19.00 horas

Muestra del Audiovisual Andaluz Fundación AVA: **"RODAR EN ANDALUZ"** de

Jueves 2 de marzo

17.00 horas

Muestra del Audiovisual Andaluz Fundación AVA: **"13.MIGUEL POVEDA"** de Paco Ortiz

19.00 horas

"LOS SUEÑOS DE IDOMENI" de Amparo Climent **(Ciclo Mujer y cine. Proyección Especial con motivo del día Internacional de la Mujer)** (coloquio con directora)

Viernes 3 de marzo

17.00 horas

Muestra del Audiovisual Andaluz Fundación AVA: **"REY GITANO"** de Juanma Bajo Ulloa

19.00 horas

"EDUARDO DUCAY, EL CINE QUE SIEMPRE ESTUVO AHI" de Vicky Caladia **(Ciclo Mujer y cine)** (coloquio con directora)

Jueves 9 de marzo, 17'00 horas

"CERVANTES, LA BÚSQUEDA" de Javier Balaguer

Viernes 10 de marzo, 17'00 horas

Muestra del Audiovisual Andaluz Fundación AVA:

"ALBERTO, EL ROMERO" de José Luis Jiménez y Marta Narváez (cortometraje)

"ALZHEIMER BRAINDOC" de Manuel Jiménez (cortometraje)

"TODO ACABA AL FINAL DEL DÍA" de Juanjo Patón (coloquio con director)

Centro cultural La Carolina, 20 horas

Entrada libre hasta completar aforo

Lunes 6 de marzo

"RODAR EN ANDALUZ" de Eduardo Trías

Martes 7 de marzo

"TODO ACABA AL FINAL DEL DÍA" de Juanjo Patón

Miércoles 8 de marzo

"MIGUEL PICAZO, UN CINEASTA EXTRAMUROS" de Enrique Iznaola

Jueves 9 de marzo

"La noche del Cortometraje argentino" (Programa 1)

Viernes 10 de marzo

"CERVANTES, LA BÚSQUEDA" de Javier Balaguer (coloquio con director)

Teatro de la Merced Cazorla

Sábado 11 de marzo, 20'30 horas

Entrega del Premio Miguel Picazo a Emilio Gutiérrez Caba

A continuación proyección de la película **"MIGUEL PICAZO, UN CINEASTA EXTRAMUROS"** de Enrique Iznaola

Entrada libre hasta completar aforo

PROYECCIONES CONCERTADAS PARA INSTITUTOS Y COLEGIOS

Proyecciones para colegios e institutos

Salón de Actos Delegación de Educación

Jueves 2 y viernes 3 de marzo

10'30 horas: **"CERVANTES, LA BÚSQUEDA"** de Javier Balaguer

SESIONES DE CORTOMETRAJES

Sala proyecciones Biblioteca Provincial, 17 horas

Entrada libre hasta completar aforo

Lunes 6 de marzo

XIII Ciclo "La noche del Cortometraje argentino" (Programa 1)

Martes 7 de marzo

XIII Ciclo "La noche del Cortometraje argentino" (Programa 2)

Miércoles 8 de marzo

XIII Ciclo "La noche del Cortometraje argentino" (Programa 3)

PROYECCIONES MULTICINES LA LOMA

Sábado 4 de marzo:

20'00 horas: **INAUGURACIÓN: "LA NOCHE EN QUE MI MADRE MATO A MI PADRE"** de Inés Paris (Coloquio con la directora y miembros del equipo artístico)

(Ciclo Mujer y cine)

22'30 horas: **"PROYECTO LÁZARO"** de Mateo Gil (VOSE)

Domingo 5 de marzo:

12'15 horas: **"ZIPI Y ZAPE Y LA ISLA DEL CAPITÁN"** de Óscar Santos

19.30 horas: Ciclo Mujer y cine **"LA PUERTA ABIERTA"** de Marina Seresesky (coloquio con directora y el actor Asier Etxendia).

22'15 horas: Ciclo Mujer y cine: **"MARÍA (Y LOS DEMAS)"** de Nelly Reguera (presentada por su directora)

Previamente **e**ntrega del Premio JOSEFINA MOLINA ASECAN (Asociación de Escritores Cinematográficos de Andalucía) a Mercedes Cantero (Montadora)

Lunes 6 de marzo:

19'30 horas: **"EL FARO DE LAS ORCAS"** de Gerardo Olivares (Coloquio con el director y la actriz Maribel Verdú)

Entrega del Premio ASFAAN (Asociación de Festivales Audiovisuales de Andalucía) a Gerardo Olivares

22'15 horas: Ciclo Mujer y cine: **"EL OLIVO"** de Iciar Bollaín (presentada por el actor Javier Gutiérrez)

Martes 7 de marzo:

19'30 horas: Muestra del Audiovisual Andaluz Fundación AVA: **"YERMA"** de Emilio Ruiz Barrachina (coloquio con el director, el guionista Tirso Calero, la actriz Miriam Díaz Aroca y miembros del equipo artístico) **(PRE-ESTRENO) (VOSE)**

22'15 horas: **"CERCA DE TU CASA"** de Eduardo Cortés (presentada por los actores Manuel Morón e Iván Massague)

Miércoles 8 de marzo:

19'30 horas: Muestra del Audiovisual Andaluz Fundación AVA: **"LA MADRIGUERA"** de Kurro González (coloquio con el director y los actores Francisco Conde y Adriana Torrebejano)

22'15 horas: **"LA PUNTA DEL ICEBERG"** de David Cánovas (presentada por su director y el actor Fernando Cayo)

Jueves 9 de marzo:

19'30 horas: **:** Ciclo Mujer y cine: **"ACANTILADO"** de Helena Taberna (coloquio con la directora y el actor Daniel Grao)

22'15 horas: Ciclo Mujer y cine: **SECUESTRO"** de Mar Targarona **(**(presentada por su directora y miembros de su equipo artístico)

Viernes 10 de marzo:

19'30 horas: **"EL SIGNO DE CARONTE"** de Néstor F. Dennis (Coloquio con el director y los actores Rubén Cortada y Carlos Ruíz y el director de fotografía Paco Cuenca) **(PRE-ESTRENO)**

22'15 horas**: CLAUSURA**: **"ZONA HOSTIL"** de Adolfo Martínez **(PRE-ESTRENO)** (Presentada por el director, el productor Javier Blanco y los actores Raúl Mérida y Ruth Gabriel)

ANEXO CULTURA 4

XXI FESTIVAL DE MÚSICA ANTIGUA DE ÚBEDA Y BAEZA

Programación

La XXI edición **Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza**, que se celebrará entre el 25 de noviembre y el 9 de diciembre de 2017, se desarrolló en torno a los siguientes ciclos y actividades:

Ciclo "México mestizo"

Ciclo "Conciertos académicos"

Ciclo "Ars organica"

Ciclo "Música en los monumentos de Vandelvira"

Ciclo "Conciertos familiares"

Congreso Internacional "De Nueva España a México: el universo musical mexicano entre centenarios (1517-1917)"

Agenda de conciertos

Ciclo I. México mestizo

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre

Úbeda *Sábado 25*

20,30 Horas

Conjunto Vocal Virelay (Capilla de Música de la Catedral de Cádiz)

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

Jorge E. García, director

Manuel de Falla y su visión de Tomás Luis de Victoria (el Motu Proprio, la Reforma Ceciliana y la vuelta a los polifonistas en España y México)

Transcripciones y versiones expresivas de Michael Haller, Manuel de Falla, Manuel M. Ponce y Jesús Bal y Gay

Basílica de Santa María de los Reales Alcázares. Concierto inaugural

Concierto en coproducción con el Festival de Música Española de Cádiz

Concierto en colaboración con la Fundación Archivo Manuel de Falla de Granada y el Obispado de Jaén.

Baeza *Sábado 2* **Varvara, piano**

20,30 Horas *Del gran barroco alemán al preclasicismo hispano (suites y sonatas de Bach, Haendel, Soler y Blasco de Nebra)*

Auditorio de San Francisco

Concierto en coproducción con el Centro Nacional de Difusión Musical

Úbeda *Domingo 3*

20,00 Horas

Agrupación Cantoría de Jaén

Orquesta del Conservatorio Superior de Música "Victoria Eugenia" de Granada

Escolanía de la S. I. Catedral de Jaén

Ángel Luis Pérez Garrido, director de la orquesta

Cristina García de la Torre, directora de los coros

"Para nosotros un niño ha nacido" (concierto XX aniversario Cantoría de Jaén)

Auditorio del Hospital de Santiago

Baeza *Miércoles 6* **Vandalia (Puente del Obispo)**

12,30 Horas *"¡Oh, dulce contemplación!": sonetos y villancicos de Juan Vázquez y Francisco Guerrero*

Museo de la Cultura del Olivo y el Aceite (Hacienda La Laguna), Bodega

Concierto patrocinado por la Fundación Caja Rural de Jaén

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

8

Concierto en coproducción con el Centro Nacional de Difusión Musical

Úbeda *Miércoles 6* **Il Giardino Armonico**

20,30 Horas Giovanni Antonini, traverso y director

En el 250 aniversario de Georg Philipp Telemann Conmemoración del 250 Aniversario de la Muerte de Georg Philipp Telemann (1767-2017)

Auditorio del Hospital de Santiago

Concierto en coproducción con el Centro Nacional de Difusión Musical

Úbeda *Jueves 7* **Concerto 1700**

12,30 Horas **Daniel Pinteño, director**

Aurora Peña, soprano

"Entre cándidos, bellos accidentes": cantadas al Santísimo entre dos mundos Transcripción y edición de Raúl Angulo

Programa de estreno

Iglesia de San Pablo

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Premio Circuitos FestlClásica 2017 (modalidad Música Antigua)

Concierto grabado por Radio Clásica (RNE)

Baeza *Jueves 7* **La Fontegara México**

20,30 Horas María Díez-Canedo, directora

"La amable": música instrumental de archivos novohispanos

Proyecto musicológico: María Díez-Canedo

Transcripción y reconstrucción: La Fontegara México

Auditorio de San Francisco

Concierto en colaboración con el la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el FONCA y la Facultad de Música de la UNAM

Concierto grabado por Radio Clásica (RNE)

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

9

Baeza *Jueves 7* **Schola Gregoriana Hispana**

23,59 Horas F. Javier Lara Lara, director

De los cantorales de Cisneros al canto llano de la

Catedral de México

Transcripciones de F. Javier Lara y Javier Marín

Programa de estreno

Iglesia de la Santa Cruz

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Úbeda *viernes 8* **Solistas de la Orquesta Barroca de Sevilla**

12,30 Horas *La guerra de los instrumentos: enfrentamiento, batalla y reconciliación*

Patio del Museo Arqueológico

Concierto en colaboración con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

Baeza *Viernes 8* **Forma Antiqva**

20,30 Horas Aarón Zapico, clave y dirección

Raquel Lojendio, soprano

"Con afecto y armonía": la circulación de música y músicos entre España, Portugal, Italia y América Programa de estreno

Auditorio de San Francisco

Concierto en coproducción con el Centro Nacional de Difusión Musical

Baeza *Viernes 8* **Capella Prolationum y Ensemble La Danserye**

23,59 Horas Fernando Pérez Valera, director

1649: músicas para la consagración de la Catedral de Puebla de los Ángeles

Programa de estreno.

Lectura desde reproducción facsimilar de los manuscritos originales.

Proyecto musicológico de Luisa Vilar-Payá

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

10

S. I. Catedral

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Úbeda *Sábado 9* **Ensemble Mare Notrum**

18,00 Horas Andrea De Carlo, viola da gamba y dirección

Nora Tabbusch, soprano

La Nueva España: de la música renacentista a los sones jarochos

Iglesia de San Lorenzo

Concierto en colaboración con la Fundación Huerta de San Antonio

Úbeda *sábado 9* **Choir of The Queen's College, Oxford**

20,30 Horas Owen Rees, dirección

"Reina del cielo": polifonía mexicana para la Virgen María Sacra Capilla de El Salvador

Concierto en colaboración con la Fundación Casa Ducal de Medinaceli

Concierto grabado por Radio Clásica (RNE)

Úbeda *Sábado 9* **Eduardo Paniagua y Jorge Rozemblum**

23,59 Horas *Sefarad: España y la diáspora sefardí en México y América Latina*

Sinagoga del Agua

Concierto en colaboración con la Sinagoga del Agua

Ciclo II. Conciertos académicos*

Del 4 al 5 de diciembre

Baeza *Lunes 4* **Ricardo Miranda, piano**

21,00 Horas *Tres viñetas de música de salón del siglo XIX*

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

11

Mexicano (concierto comentado)

Capilla del Antiguo Seminario de San Felipe Neri (UNIA)

Baeza *Martes 5* **Eloy Cruz y Raúl Zambrano, guitarras**

21,00 Horas *Dos escenas de la guitarra en México: de los sones barrocos a la invención del barroco (concierto comentado)*

Capilla del Antiguo Seminario de San Felipe Neri (UNIA)

(*) Ciclo de conciertos asociado al Congreso Internacional "De Nueva España a México: el universo musical mexicano entre centenarios (1517-1917)"

Ciclo III. Ars organica. Música para órgano

Del 6 al 8 de diciembre

Baeza *Miércoles 6* **Sparus Aurata**

18,00 Horas Jorge E. García, contratenor – Sandra Massa, órgano

"Atque interim in Mexico·: Monteverdi y sus contemporáneos en Nueva España Conmemoración del 450 Aniversario del Nacimiento de Claudio Monteverdi (1567-2017)

Iglesia de San Andrés

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Baeza *Viernes 8* **Gustavo Delgado, órgano**

18,00 Horas *Música para tecla en Nueva España (ss. XVI-XVIII)*

Iglesia de San Andrés

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

12

Ciclo IV. La música en los monumentos de Vandelvira**

Del 17 de noviembre al 3 de diciembre

Andújar *Viernes 17*

20,00 horas

Escolanía de la S. I. Catedral de Jaén

Cristina García de la Torre, directora

Misa polifónica (celebración litúrgica)

Iglesia Parroquial de Santa María

Concierto en colaboración con el Cabildo Catedral y el Obispado de Jaén

Linares *Sábado 18*

20,00 horas

Coro Tomás Luis de Victoria

Pablo García Miranda, director

Lobo 400

Conmemoración IV Centenario de la Muerte de Alonso Lobo (1617-2017)

Basílica de Santa María La Mayor

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Guarromán *Domingo 19* **Cuarteto Vandelvira**

12,30 Horas *Cuartetos del Siglo de las Luces*

Conmemoración del 250 Aniversario del Fuero de las Nuevas Poblaciones (1767-2017)

Concierto de presentación de la formación.

Pósito

Concierto en colaboración con la Comisión Nacional Fuero 250

Huelma *Domingo 19*

12,30 Horas

Coro y Orquesta MusicAlma

José Gregorio Trujillo Paredes, director

Misa polifónica (celebración litúrgica)

Manuel de Sumaya y sus contemporáneos europeos

Iglesia Parroquial de la Concepción

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

13

Rus *Domingo 19*

13,00 Horas

Orfeón Santo Reino CajaSur de Jaén

Inmaculada Jiménez Rodríguez, directora

El villancico entre Europa y América

Iglesia Parroquial de la Asunción

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

La Guardia *Viernes 24* **Capilla Real del Pópulo**

20,00 Horas Jorge E. García, director

Un maestro de capilla en el México insurgente:

Antonio Juanas (1767-1822)

Programa de estreno

Iglesia Parroquial de la Asunción (Antiguo Convento de Dominicos)

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Beas de Segura

Sábado 25

20,00 Horas

Ensemble La Danserye

Fernando Pérez Valera, director

Ministriles novohispanos: obras del manuscrito 19 de la Catedral de Puebla de los Ángeles

Lectura desde reproducción facsimilar del manuscrito

Convento de Carmelitas Descalzas

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Villacarrillo *Domingo 26*

12,00 Horas

Coro y Orquesta MusicAlma

José Gregorio Trujillo Paredes, director

Misa polifónica (celebración litúrgica)

Manuel de Sumaya y sus contemporáneos europeos

Iglesia Parroquial de la Asunción

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Jaén *Domingo 26* **Conjunto Vocal Virelay (Capilla de Música de la Catedral de Cádiz)**

12,00 Horas Jorge E. García, director

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

14

Misa polifónica (celebración litúrgica)

S. I. Catedral, Coro

Concierto en colaboración con el Excmo. Cabildo Catedral de Jaén

Sabiote *Domingo 26*

12,30 Horas

Cuarteto Vandelvira

Cuartetos del Siglo de las Luces

Concierto de presentación de la formación.

Torre del Castillo

Cazorla *Domingo 26*

20,00 Horas

Ensemble La Danserye

Fernando Pérez, director

Ministriles novohispanos: obras del manuscrito 19 de la Catedral de Puebla de los Ángeles

Lectura desde reproducción facsimilar del manuscrito

Teatro de la Merced

Jaén *Miércoles 29* **Raúl Zambrano, guitarra**

19,30 Horas *Querido Manuel (espectáculo basado en las cartas*
de Andrés Segovia y la música de Manuel M. Ponce)
Hospital de San Juan de Dios
Concierto en colaboración con la Sección de Música en el Instituto de Estudios Giennenses
Jaén *Jueves 30*
20,00 Horas
Yolotli. Coro de Mujeres de los Pueblos Indígenas de México
Leticia Armijo, directora
Corazón de piedra verde: músicas indígenas mesoamericanas (ss. XVI al XVIII)
Programa de estreno
Aula Magna de la Universidad
Alcalá la Real
Viernes 1
20,30 Horas
Orfeón de Granada
Pablo Guerrero, director
Juana Molinero, soprano - Paz Martínez (alto) –
César Narbona (tenor) - Rodrigo Guerrero (bajo)
Memoria final - XXI Edición
Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017
Memoria Final – XXI Edición 2017
15
Réquiem K. 626 de W. A. Mozart (y de otros)
Versión con acompañamiento de piano a cuatro manos (arreglo de Muzio Clementi)
Teatro Martínez Montañés
La Carolina
Sábado 2
19,00 Horas
Coro y Orquesta de la Universidad de Jaén
Ignacio Ábalos, director de la orquesta
Mercedes Castillo Ferreira, directora del coro
Mª del Coral Morales, soprano
En el 250 Aniversario del Fuero de las Nuevas
Poblaciones (1767-2017)
Iglesia Parroquial de la Inmaculada

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén, la Universidad de Jaén y la

Comisión Nacional Fuero 250

Alcaudete *Domingo 3*

13,00 Horas

Coro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén

Josefa Gámez, directora

Polifonías trasatlánticas

Iglesia Parroquial de la Santa María

Concierto en colaboración con el Obispado de Jaén

Canena *Domingo 3* **Silva de Sirenas**

18,30 Horas *El tañer de ida y vuelta: vihuelistas en Nueva*

España

Salón de Baile del Castillo

Concierto en colaboración con Luis y Rosa María Vañó (Castillo de Canena)

(**) Ciclo subvencionado por el Área de Cultura y Deportes, Diputación Provincial de Jaén, en el marco de un programa conmemorativo propio dedicado al arquitecto Andrés de Vandelvira.

Todos los conciertos se desarrollan en colaboración con los Ayuntamientos de los respectivos municipios.

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

16

Ciclo V. Conciertos familiares

Del 1 al 3 de diciembre

Baeza *Viernes 1*

20,00 Horas

Yolotli. Coro de Mujeres de los Pueblos Indígenas de México

Leticia Armijo, directora

Virginia Sánchez, coordinadora

Desde donde late la tierra…: canciones en lenguas indígenas de México (concierto familiar)

Teatro Montemar - Entrada libre

Úbeda *Domingo 3*

12,30 Horas

Yolotli. Coro de Mujeres de los Pueblos Indígenas de México

Leticia Armijo, directora

Virginia Sánchez, coordinadora

Desde donde late la tierra: canciones en lenguas indígenas de México (concierto familiar)

Auditorio del Hospital de Santiago - Entrada libre

Conciertos patrocinados por CaixaBank

Conferencia

Úbeda *Sábado 9* **Centro Asociado de la UNED en Úbeda**

12,30 horas *Órganos históricos de México: documentación,*

restauración, conservación y divulgación

Memoria final - XXI Edición

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2017

Memoria Final – XXI Edición 2017

17

Congreso Internacional

Del 4 al 5 de diciembre

Baeza *Lunes 4* **Universidad Internacional de Andalucía**

9,00 horas *De Nueva España a México: el universo musical mexicano entre centenarios (1517-1917)*

I Congreso MUSAM (Comisión de Trabajo "Música y Estudios Americanos", Sociedad Española de Musicología)

Dirección

- Javier Marín López (Universidad de Jaén / Festival de Música Antigua Úbeda y

Baeza)

Comité científico

- Yael Bitrán Goren (Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información

Musical Carlos Chávez, México D.F.)

- Walter Aaron Clark (Universidad de California, Riverside)★

- Drew Edward Davies (Universidad Northwestern, Evantson)

- Lucero Enríquez (Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM)★

- Armando Gómez Rivas (Conservatorio Nacional de Música, México D.F.)

- John Koegel (Universidad Estatal de California, Fullerton)

- Ricardo Miranda (Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información

Musical Carlos Chávez, México D.F.)

- Carmen Cecilia Piñero Gil (ComuArte-España)★

- Evguenia Roubina (Escuela Nacional de Música, UNAM, México D.F.)★

- Carlos Villanueva Abelairas (Universidad de Santiago de Compostela)★

Comité organizador

Belén Vega Pichaco (Universidad de Oviedo), secretaría MUSAM★

Maria Luísa Castilho (Instituto Politécnico de Castelo Branco / CESEM)*

ANEXO CULTURA 5

CIRCUITO DE TEATRO Y MÚSICA JAEN ESCENA 2017

JUSTIFICACIÓN:

JAEN ESCENA pretende llevar a cabo un circuito provincial de artes escénicas por toda la provincia de Jaén, incidiendo principalmente en cuatro pilares fundamentales: Teatro, Música, Danza y el II ciclo provincial de Lírica.

Este año los aspectos fundamentales que se han considerado para llevar a cabo la programación de dicho circuito se basa principalmente en los dos eventos en los que está inmersa la Diputación de Jaén, en primer lugar el 75 aniversario de la muerte de Miguel Hernández y en segundo lugar el 20 aniversario de la marca Jaén Paraíso Interior, con ello, los principales proyectos pivotarán en torno a dichos eventos.

FUNCIONAMIENTO:

Los Ayuntamientos deberán formalizar por escrito la propuesta de programación, que realizarán en su municipio. Las solicitudes serán atendidas en función de los recursos presupuestarios del Área de Cultura y Deportes, así como de la fecha de entrada en el Registro General de la Diputación.

Un total de 10 COMPAÑÍAS desarrollarán el Circuito Jaén Escena, de la provincia y fuera de la misma, así como artistas de reconocido prestigio nacional, con artistas emergentes.

El Área de Cultura y Deportes abonará a las compañías y grupos participantes el cachet establecido. Las Compañías deberán presentar la factura del porcentaje establecido según criterios por tramos de número de habitantes de los municipios solicitantes de las actividades, a la Diputación Provincial de Jaén, así como copia de la factura emitida al Ayuntamiento.

Cerca de un centenar de actuaciones repartidas por toda la provincia completarán esta programación que comenzará en la primavera y concluirá a finales de este año.

BAREMO DE APORTACIÓN A LOS MUNICIPIOS

- Hasta 6.000 habitantes > 70 % del precio total de la actuación
- 6.001 a 20.000 habitantes > 60 % del precio total de la actuación
- Más de 20.000 habitante> 50 % del del precio total de la actuación

Las actuaciones se llevarán a cabo a lo largo del año 2017.

Los Ayuntamientos deberán formalizar por escrito la propuesta de programación, que realizarán en su municipio. Las solicitudes serán atendidas en función de los recursos presupuestarios del Área de Cultura y Deportes, así como de la fecha de entrada en el Registro General de la Diputación.

La aportación del Ayuntamiento participante podrá ser incluida en el Plan Local de Actividades Culturales.

La edición de la publicidad correrá por cuenta de la Diputación, la difusión de los actos correrá por cuenta de los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos, a la terminación de la actividad, extenderán informes, en los que constarán los siguientes datos: fecha, actividad realizada, local y asistencia de público, así como el precio de la entrada e ingresos de taquilla si los hubiera. También deberán proporcionar al artista o grupo actuante, certificación de que han actuado a plena satisfacción del Ayuntamiento

La siguiente propuesta de actividades podrá ser ampliada por la Diputación Provincial en las mismas condiciones que rigen este circuito.

TEATRO

1- LOS DÍAS DE LA NIEVE

De Alberto Conejero

Rosario Pardo, en tributo a Josefina Manresa y Miguel Hernández en el 75 aniversario de la muerte del poeta.

La vida y obra de Miguel, tan vinculado a Jaén, en los recuerdos de su esposa quesadeña, hilo conductor de un viaje poético y teatral.

LOS DÍAS DE LA NIEVE se plantea como objetivo esencial recuperar la memoria de la vida y obra de Miguel Hernández, con su enorme carga simbólica. A través de la mirada de quien fue su novia, esposa y viuda, la quesadeña Josefina Manresa. Un proyecto en línea con la propuesta conjunta que ya existe en el Museo Miguel Hernández - Josefina Manresa, promovido, fundamentalmente por la Diputación de Jaén.

CACHÉ: 2.000 € (IVA incluido)

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 20

2- PROYECTO ESCÉNICO MIGUEL HERNÁNDEZ PARA LA INFANCIA.

COMPAÑÍA DE TEATRO LA PACA

El impulso para poner en marcha este proyecto parte, por un lado de la estrecha vinculación de las figuras de Miguel Hernández y de su esposa Josefina Manresa, con las tierras de Jaén, y por otro lado de la importancia de la infancia en la vida y en la obra del gran autor.

El niño Miguel, el pequeño pastor, estará presente y también la infancia sin la cercanía física del padre, de su hijo Manuel Miguel a quién el poeta dedicó "las nanas de la cebolla". Un cierto componente de recreación histórica y del compromiso de Hernández con los humildes con los que menos tienen, recorrerá el montaje, que además tendrá una importante carga lúdica, también presente en los poemas y en el teatro del autor, para conectar con el público infantil.

Coste por actuación: 1.500 € (IVA incluido). Se incluye equipo de iluminación y sonido.

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 20.

COMPAÑÍA ESPHERA TEATRO

MUSICAL MERLÍN

Esphera Teatro, es una compañía profesional de teatro, creada en el año 2003 en Andujar con más de 15 producciones en su recorrido. Sus fundadores han cuidado la

imagen y el buen gusto de la compañía, por crear un teatro asequible y de calidad a fin a su público y con una garantía de éxito asegurada.

Merlín Un musical Mágico, está destinado al público familiar con un especial interés hacía nuestros pequeños espectadores. El espectáculo cuenta las aventuras del mago Merlín en su periplo por conseguir que el joven Arturo sea el futuro rey de Inglaterra pero con la particularidad que durante su misión, lo encaminará por el buen camino y tratará de hacer de él una gran persona, para así, en un futuro, llegará a ser un rey justo.

CACHÉ: 3.630 € (IVA incluido).

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 6.

Ficha Técnica:

4- *MEJOR ES POSIBLE*

SINDROME CLOWN

Sobre el espectáculo: Mejor... es posible.

Mejor es posible es un espectáculo de pequeño formato y con pocas necesidades técnicas con el que SÍNDROME CLOWN pretende llevar su humor a teatros, galas, congresos, entregas de premios, convenciones, reuniones de empresas, etc.

En clave de humor y como si de una "conferencia normal" se tratase, Víctor Carretero y Práxedes Nieto nos harán reflexionar sobre la felicidad del ser humano, la risa y sus beneficios, el optimismo y el pesimismo con el que afrontamos nuestro día a día, la crisis económico-social-artística que nos rodea y cómo todo ello influye en nuestro estado de ánimo.

Mejor es posible es una "conferencia sin vergüenza" imprescindible para mejorar nuestra percepción de la vida, las perspectivas de nuestro negocio o nuestras relaciones personales y emocionales con los que nos rodean.

CACHÉ: 2.000 € (IVA incluido).

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 10.

LÍRICA

II CICLO PROVINCIAL DE LÍRICA EN JAÉN

5- GALA LÍRICA, LA CORTE DEL FARAÓN Y EL NIÑO JUDÍO

Profundizar en los lazos y relaciones que unen a la Lírica con la Literatura o la Historia de nuestra tierra, por ejemplo con, Miguel Hernández,…

La Zarzuela es un exponente del teatro musical autóctono, y con la existencia en la provincia de un potente y nutrido colectivo artístico, (Compañía Lírica de Andalucía) que de forma profesional se dedica a desarrollar distintos tipos de producciones, tales como: zarzuelas, óperas, galas líricas, y de gran formato y despliegue de medios, como por ejemplo: escenografía, coros, cantantes solistas, ballet, actores, que vienen desarrollando su labor a través de giras celebradas, tanto a lo largo de la geografía jiennense, como por el resto de Andalucía.

Espectáculos propuestos:

Galas Lírica

Espectáculo musical y escénico para todas las edades donde se recrean e interpretan los mejores fragmentos de las zarzuelas más entretenidas y conocidas: El Barberillo de Lavapiés, Agua Azucarillos y Aguardiente, la Revoltosa, La Verbena de la Paloma, Luisa Fernanda y La Gran Vía, entre otras.

Zarzuelas

Espectáculos de zarzuelas completas en los que los artistas que intervienen son: una profesora pianista, cinco solistas, un coro de veinte integrantes, dos narradores y Ballet, preparados y formados académicamente para acercar a todos los públicos la obras líricas más representativas de nuestra historia, auténtico patrimonio cultural que no debemos obviar. .

CACHÉ : 8.000 € (IVA incluido).

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 6.

MÚSICA

CARMEN LINARES

GIRA DE SU DISCO "VERSO A VERSO" DE MIGUEL HERNÁNDEZ

La literatura española contemporánea cuenta varias generaciones de poetas que durante la primera mitad del siglo XX crearon obras de una calidad extraordinaria. Entre ellos se encuentra Miguel Hernández quien actualmente está considerado un poeta de referencia. Compositores e intérpretes se han acercado a sus versos y nos han brindado temas míticos para el imaginario del pueblo español. Canciones con letras hermosas e imprescindibles como "Nanas de la cebolla" y "Para la libertad" de Joan Manuel Serrat, "El niño yuntero" y "Compañero" de Enrique Morente y el legendario "Andaluces de Jaén" de Paco Ibáñez que nos recuerdan que hace 75 años de la desaparición de un artista de categoría.

Carmen Linares se considera apasionada de la poesía. En los últimos 25 años ha interpretado letras de Lorca, Juan Ramón Jiménez, Machado, Alberti y, por supuesto, del poeta de Orihuela en espectáculos, discos y en diversas colaboraciones. Con motivo del aniversario, la artista linarense ha seleccionado un repertorio con temas inéditos y también de su espectáculo "Oasis Abierto". El proyecto **"Verso a Verso"** se presenta como un proyecto discográfico y escénico que nos muestra nuevas versiones musicales, nos rescata versos olvidados y nos descubre canciones inéditas del repertorio de Carmen.

Un proyecto que muestra también la identidad de Jaén como lugar de encuentro artístico, pues cuenta con colaboraciones de artistas como el escritor Antonio Muñoz Molina, la actriz Inma Cuesta, el artista plástico Belin y la bailaora Vanesa Aibar. Un proyecto encumbrado por la voz única de Carmen Linares sobre los versos hernandianos con la identidad cultural de Jaén como escenario.

CACHÉ: 11.000 € (IVA incluido).

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 2.

Ficha técnica:

PACO DAMAS

Proyecto GIRA del disco de Miguel Hernández **TRISTES GUERRAS**

Paco Damas en un conocido cantautor jiennense que lleva años cantando a causas como la paz, la igualdad de género, la solidaridad. En esta ocasión se levará a cabo una gira por

10 localidades donde se homenajeará al desaparecido Miguel Hernández en el disco que Damas tituló TRISTES GUERRAS.

CACHÉ: 1.100 € (IVA incluido).

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 10.

Ficha técnica:

VICKY ROMERO

En **"sabor a añejo"** Vicky Romero presenta una propuesta bien secundada al toque por el maestro Juan Moreno, distintos cantes, con un recorrido que incluye temas como Tangos de la Carlota, Solea, Guajiras, Malagueñas y Abandolaos, Seguiriya de Rafael Romero "El Gallina", Colombiana, Villancico Nana, Villancico "están haciendo un convento", y unas bulerías.

"Andaluces de Jaén, aceituneros altivos."

Esta joya poética que Miguel Hernández regaló a nuestra tierra, a nuestra gente, a nuestra esencia liquida y a nuestros corazones, sirve de base para formular una propuesta cultural a modo de tributo, de homenaje. Una respuesta en forma de grito y de cadencia, un agradecimiento, un regalo, una forma de acercarnos al legado que tenemos la fortuna de atesorar en nuestra provincia.

Una selección de poemas, de versos a los que buscar su ritmo, su esencia y su melodía.

CACHÉ: 800 € (IVA incluido).

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 10.

DANZA Y EXPOSICIONES

PROYECTO ARTE + DIVERSIDAD

Desde hace unos años nuestra entidad "La Integral & Puñal", apuesta por el Arte Inclusivo desde un espacio creativo denominado "Laboratorio de Experiencias Creativas". Este viaje ha sido lúdico, experimental, dinámico y participativo, del que partimos de las múltiples capacidades (tanto individuales como colectivas) y de la riqueza de la diversidad para el desarrollo de la creatividad. Todo ello desde la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad.

Hemos proporcionado a nuestros/as artistas novedosas herramientas en diferentes disciplinas: desde las artes escénicas, las artes plásticas, la interacción social, educación emocional y la lengua de signos española aplicada a la escena. Esta relación entre las disciplinas facilita procesos de conocimiento grupal, comunicación y expresión, aportando nuevos conocimientos al aprendizaje artístico sin dejar de divertirnos.

Valoramos la importancia de la interdisciplinariedad como elemento diferenciador que aporta una visión global del proceso creativo. Impulsamos las aptitudes naturales y originales de cada sujeto de forma estimulante, divertida, provocadora y colaborativa. Retando imaginando, creando, experimentando y jugando con las propias creaciones: haciendo, compartiendo y reflexionando.

El Proyecto "ARTE + DIVERSIDAD" consta de:

• Exposición con la selección de las obras realizadas 2011-2016.

• Muestra Escénica "La Capacidad a Escena".

La integral & Puñal **Proyecto "Arte + Diversidad"** 4.

CACHÉ: 1.450 € (IVA incluido).

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 10.

COMPAÑÍA 2P. PROPOSICIONES DANZA-TEATRO

Espectáculos a cargo de Raquel Madrid, artista Licenciada en Arte dramático, Danza Contemporánea y Derecho por la Universidad de Sevilla, Raquel Madrid se mueve en ámbitos artísticos muy diferentes. Formada en el Centro Andaluz de Danza.

2proposiciones está especializada en espectáculos de pequeño y mediano formato, para ser representados tanto en salas convencionales como en espacios alternativos o calle.

Presenta dos espectáculos:

"Hay cuerpos que se olvidan", espectáculo de danza de teatro para sala, con texto e historia comprensible, para edad adulta o partir de edad adolescente. Se precisa un equipo de sonido.

"Pacto de Fuga", es una pieza de bailar muchísimo durante 30min, para todos los públicos, al aire libre. Se precisa un equipo de sonido.

CACHÉ: 2.000 € (IVA incluido) Espectáculo de sala.

CACHÉ: 1.600 € (IVA incluido) Espectáculo al aire libre.

NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS: 10".

ANEXOS DEPORTES

DEP-I.- JUEGOS DEPORTIVOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN 2016-2017

CUADROS DE CAMPEONES POR DEPORTES

DEPORTE	CATEGORÍA	CAMPEÓN
BALONCESTO	ALEVÍN MIXTO	E.M. PEAL DE BECERRO
	INFANTIL FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	INFANTIL MASCULINO	E.M. VILCHES
	CADETE FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	CADETE MASCULINO	E.M. SANTISTEBAN DEL PUERTO
	JUVENIL FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	JUVENIL MASCULINO	SIN PARTICIPACIÓN

DEPORTE	CATEGORÍA	CAMPEÓN
FÚTBOL SALA	ALEVÍN MIXTO	SIN PARTICIPACIÓN
	INFANTIL FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	INFANTIL MASCULINO	E.M. BEDMAR
	CADETE FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	CADETE MASCULINO	E.M. GUARROMÁN
	JUVENIL FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	JUVENIL MASCULINO	E.M. HUESA

DEPORTE	CATEGORÍA	CAMPEÓN
FÚTBOL-7	ALEVÍN MIXTO	S.C SIERRA DE SEGURA
	INFANTIL FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	INFANTIL MASCULINO	S.C. SIERRA DE SEGURA
	CADETE FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	CADETE MASCULINO	E.M. CASTELLAR
	JUVENIL FEMENINO	SIN PARTICIPACIÓN
	JUVENIL MASCULINO	E.M. VILLARDOMPARDO

DEPORTE	CATEGORÍA	CAMPEÓN
VOLEIBOL	ALEVÍN MIXTO	S.C. SIERRA DE SEGURA
	INFANTIL FEMENINO	E.M TORRES ALBANCHEZ
	INFANTIL MASCULINO	SIN PARTICIPACIÓN
	CADETE FEMENINO	E.M. IBROS
	CADETE MASCULINO	SIN PARTICIPACIÓN
	JUVENIL FEMENINO	S.C. SIERRA DE SEGURA
	JUVENIL MASCULINO	SIN PARTICIPACIÓN

Los datos más relevantes de esta edición han sido:

Sedes	Nº Jornadas	Nº Equipos participantes	Municipios participantes	Entidades participantes
35	30	154	60	54

DEP-II.- XXXI JUEGOS PROVINCIALES DE DEPORTE ESPECIAL

Los datos más relevantes de la XXXI edición han sido:

Sedes	Participantes	Nº de municipios	Nº de asociaciones
Úbeda/La Carolina	897	22	48

PARTICIPANTES EN LA 1ª JORNADA

ENTIDAD	LOCALIDAD	Nº Part.	S.Rueda	Nº Acom	TOTAL
C.O LOS AMIGOS	ALCALÁ LA REAL	32	0	8	40
RGA Y UED "DR. SÁNCHEZ CUENCA"	ALCALÁ LA REAL	6	1	3	10
C.A. VICENTE DE LA CUADRA APROMPSI	ANDÚJAR	27	0	13	40
IES ANDRÉS DE VANDELVIRA	BAEZA	3	1	3	7
TALLER OCUPACIONAL DE BAILÉN	BAILÉN	9	0	3	12
TALLER OCUPACIONAL "LOS ANDALUCES"	CAROLINA LA	13	0	4	17
APROMPSI COMPLEJO ASISTENCIAL "MARÍA MACKAY"	CAZORLA	16	1	9	26
TALLER OCUPACIONAL SIERRA MÁGINA	HUELMA	18	0	7	25
RESIDENCIA G.A. JOSÉ LÓPEZ BARNEO	JAÉN	4	0	4	8
APROMPSI UNIDAD DE ESTACIA DIURNA "LA YUCA"	JAÉN	5	0	3	8
APROMPSI T.O. "LA YUCA"	JAÉN	40	2	8	50
AUTOGESTORES APROMSI	JAÉN	5	0	1	6
UEDTO MANUEL MILLÁN APROMSI	JAÉN	16	0	5	21
CENTRO OCUPACIONAL "VIRGEN DEL CARMEN"	LA PUERTA DE SEGURA	14	0	2	16
UEDTO "LUIS CARO BRAVO"	LINARES	12	0	6	18
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "VIRGEN DE LINAREJOS"	LINARES	24	1	12	37
CLUB DEPORTIVO ANDRÉS SEGOVIA	LINARES	35	0	11	46
RESIDENCIA PARA PERSONAS GRAVEMENTE AFECTADAS "ZAYTUM"	LINARES	6	1	2	9

ENTIDAD	LOCALIDAD	Nº Part.	S.Rueda	Nº Acom	TOTAL
APROMPSI COMPLEJO ASISTENCIAL "MAGDALENA PULIDO"	MANCHA REAL	23	1	5	29
UNIDAD DE ESTACIA DIURNA "LA FUENTE"	MARMOLEJO	11	0	3	14
CENTRO OCUPACIONAL "LA PEÑA"	MARTOS	25	0	7	32
I.E.S. GANDHI	ORCERA	1	1	2	4
COMPLEJO ASISTENCIAL QUESADA - APROMPSI	QUESADA	22	1	6	29
CENTRO OCUPACIONAL DE ÚBEDA	ÚBEDA	36	1	8	45
APROMPSI ÚBEDA	ÚBEDA	16	0	5	21
CENTRO OCUPACIONAL "LA ALGARABIA"	VILLACARRILLO	12	0	4	16
C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA	VILLANUEVA ARZOBISPO	10	0	4	14
I.E.S. Dª NIEVES LÓPEZ PASTOR	VILLANUEVA ARZOBISPO	8	0	3	11
TOTAL		**449**	**11**	**151**	**611**

PARTICIPANTES EN LA 2ª JORNADA

ENTIDAD	LOCALIDAD	Nº Part.	S.Rueda	Nº Acom	TOTAL
CENTRO OCUPACIONAL "LOS AMIGOS"	ALCALÁ LA REAL	28	0	7	35
RGA Y CDPD "DR. SANCHEZ CUENCA"	ALCALÁ LA REAL	8	1	4	13
C.O. NTRA SRA DE LA ESPERANZA	BAEZA	31	0	7	38
AFAMP BAILÉN	BAILN	23	1	4	28
APROMPSI JAÉN	JAÉN	17	0	4	21
C.O. DEL PTRNTO MPAL. DE AA.SS DEL EXCMO. AYTO DE JAÉN	JAÉN	28	0	6	34
FAISEM	JAÉN	97	1	15	113
RESIDENCIA "JOSÉ LÓPEZ BARNEO"	JAÉN	3	2	3	8
APROMPSI LA CAROLINA	LA CAROLINA	11	0	4	15
AYTO LA CAROLINA	LA CAROLINA	14	0	5	19
AINPER LINARES	LINARES	19	0	6	25
CLUB DEPORTIVO CULTURAL DISMINUSPORT	LINARES	2	0	1	3
R.G.A ZAYTUM	LINARES	6	0	3	9
UEDTO LUIS CARO	LINARES	22	0	4	26
C.A. "MAGDALENA PULIDO"	MANCHA REAL	7	0	2	9

ENTIDAD	LOCALIDAD	Nº Part.	S.Rueda	Nº Acom	TOTAL
CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL " MOLINILLO VIEJO"	Porcuna	9	1	3	13
CENTRO OCUPACIONAL "GUAZALAMANCO"	POZO ALCÓN	14	0	5	19
C.O. EL CONDADO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	16	1	6	23
ASOCIACIÓN PRO DISCAPACITADOS CAMINAR	TORREDELCAMPO	20	0	6	26
CENTRO OCUPACIONAL "SAN PABLO"	TORREDONJIMENO	19	1	6	26
LA ALGARABÍA	VILLACARRILLO	17	0	5	22
R.A VIRGEN DE LA FUENSANTA Y UED LA ALEGRÍA	VVA DEL ARZOBISPO	11	7	8	26
TOTAL		**422**	**15**	**114**	**551**

DEP-III.- XX CIRCUITO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS

CALENDARIO

23 Octubre	Lopera
6 Noviembre	Torredonjimeno
13 Noviembre	Huelma
4 Diciembre	Guarromán
18 Diciembre	Linares-La Garza
22 Enero	Úbeda
19 Febrero	Jaén

CUADRO DE VENCEDORES DEL CIRCUITO

ALEVÍN MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	DONAIRE RODRÍGUEZ ALEJANDRO	C.A. ANTORCHA
2	JIMÉNEZ SÁNCHEZ DAVID	C.D.A. SIERRA MÁGINA
3	VARGAS FERNÁNDEZ DANIEL	C.D.A. SIERRA MÁGINA
4	TORRES LEÓN MARCOS	C.A. UNICAJA
5	PERÉA GALIÁN JAIME	INDEPENDIENTE
6	ERENA ANGUITA JAVIER	C.D. ZANCADA DE TORREDONJIMENO

ALEVÍN FEMENINA		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	GONZÁLEZ CLAVERIAS PAULA	C.A. JUAN PÉREZ CREUS
2	ORIHUELA NAVARRETE MARINA	C.A. UNICAJA
3	ALCALÁ DURO CLAUDIA	C.A. UNICAJA
4	CASTELLÓ CHAICHIO MARÍA	C. CORRECAMINOS MARTOS
5	GÁLVEZ VALCARCEL ANA BELÉN	C.A. JUAN PÉREZ CREUS
6	MORENO GONZÁLEZ ROCÍO	NATACIÓN JAÉN
INFANTIL MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	JIMÉNEZ BLÁZQUEZ JOSÉ RAMÓN	C.A. ORTOPEDIA MONEDERO-PFERD
2	JIMÉNEZ SÁNCHEZ PEDRO	C.D.A. SIERRA MÁGINA
3	SALAZAR RUIZ ANTONIO	C. CORRECAMINOS MARTOS
4	MORENO GONZÁLEZ JUAN	NATACIÓN JAÉN
5	LARA CHICOTE MARCOS	C.A. UNICAJA
6	LEÓN LÓPEZ ESTEBAN	ALCAZABA JAÉN CLIMA
INFANTIL FEMENINA		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	MONEDERO CABRERA CARMEN	C.A. ORTOPEDIA MONEDERO-PFERD
2	BARRANCO SANTOS CARMEN	C.A. LIEBRE-MENGÍBAR
3	CHICA VÍLCHEZ SARA	C.A. UNICAJA
4	RUEDAS GONZÁLEZ CONSOLACIÓN	C.A. ORTOPEDIA MONEDERO-PFERD
5	CABALLERO ORTEGA ANGELA	C. CORRECAMINOS MARTOS
6	BELTRÁN MARTÍNEZ MIRYAM	C.A. JUVENTUD D LINARES
CADETE MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	LOUAAR ERRAFAI	E.M.A. ARJONILLA
2	PRADOS GARRIDO FRANCISCO JAVIER	CLUB ENTRENA TRIJUANSA
3	GARCÍA JIMÉNEZ ISMAEL	C.A. LIEBRE-MENGÍBAR
4	QUERO CHUECO MANUEL	C.A. ANTORCHA
5	BARRANCO SANTOS MIGUEL	C.A. LIEBRE-MENGÍBAR
6	HIDALGO SERRANO JOSÉ	C.D.A. SIERRA MÁGINA
CADETE FEMENINA		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	CANO GUTIÉRREZ MARTA	C.A. UNICAJA
2	VISIEDO DELGADO ANA	C.A. UNICAJA
3	IZQUIERDO ALCÁNTARA MARI CARMEN	C. CORRECAMINOS MARTOS
4	EXPÓSITO LLOPIS ANA MARÍA	C.A. JUAN PÉREZ CREUS
5	DE LA TORRE MOLINA ISABEL	C.D.A. BEGÍJAR 2012
6	MORAL GARCÍA GLORIA	C.A. UNICAJA
JUVENIL MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	BARICHOU CHARK ANAS	C.A. ANTORCHA
2	MONTÁVEZ ALCALÁ ROQUE	C.D.A. SIERRA MÁGINA
3	LANSI OUSSAMA	C.A. UNICAJA
1 N.F.	CARRILLO CANO MIGUEL	ALCAZABA JAÉN CLIMA
JUVENIL FEMENINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ MARTA	C. CORRECAMINOS MARTOS
2	ARENAS MARTÍNEZ SHEILA	C.A. UNICAJA

3	AMATE ORTIZ BEATRIZ	C.A. UNICAJA
1 N.F.	HUERTA RUIZ MARÍA	C.A. JUVENTUD DE LINARES
JUNIOR MASCULINO		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	MARTÍNEZ GARCÍA MARTÍN	C.A. UNICAJA
2	QUESADA LOMBARDO MANUEL	NATACION JAÉN
3	GARCÍA CLAVERO RAMÓN	E.M.A. VILCHES
1 N.F.	TORRES ESPINAR JUAN DE DIOS	C.A. UNICAJA
JUNIOR FEMENINA		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	RUIZ GARCÍA LAURA	C.A. UNICAJA
2	SÁNCHEZ CÓZAR IRENE	C.A. JUVENTUD DE LINARES
3	LOUAAR ERRAFAI FADOUA	E.M.A. ARJONILLA
1 N.F.	MURILLO GÁMEZ MÓNICA	C.A. ÉLITE BAEZA
ABSOLUTA MASCULINO		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	LANSI MOHAMED	C.A. UNICAJA
2	RUIZ LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL	C.A. ORTOPEDIA MONEDERO-PFERD
3	CASAS GUZMÁN ALBERTO	BIKILA GRANADA
1 N.F.	MATEOS CHICA JUAN FRANCISCO	C.A. LA LIEBRE-MENGÍBAR
ABSOLUTA FEMENINA		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	RAMÍREZ MORAGA CYNTHIA	C.A. UNICAJA
2	MUÑOZ HUETE CRISTINA	C.A. UNICAJA
3	DE LA CASA PÉREZ ANA	C.A. UNICAJA
1 N.F.	JURADO CAÑIZARES SANDRA	C.A. PODOLOGÍA GALEY
VETERANO A MASCULINO		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	GÓMEZ MORAL JESÚS	A.A. MORATALAZ
2	EXPÓSITO FERNÁNDEZ AGUSTÍN	C.D.A. SIERRA MÁGINA
3	LATORRE SÁNCHEZ DIEGO	C.A. FONDOLIVO
1 NF.	PARRA NIETO BLAS	ATLETISMO JÓDAR
VETERANA A FEMENINO		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	CHICLANA PARRILLA LOLA	C.A. PODOLOGÍA GALEY
2	VENA TORRES MARTA	C.A. QUIEBRAJANO
3	ARJONILLA GÓMEZ EVA MARÍA	C.D. ZANCADA DE TORREDONJIMENO
1 N.F.	CAMI CARAVACA JUDIT	TRICAZORLA
VETERANO B MASCULINO		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	LEÓN PÉREZ JUAN TOMÁS	C.A. UNICAJA
2	MOYA VEGA CRISTÓBAL	C.A. PODOLOGÍA GALEY
3	MARTÍNEZ PÉREZ PRUDENCIO	C.A. QUIEBRAJANO
1 N.F.	MARÍN JIMÉNEZ FRANCISCO	C.A. HUELMA 2003
VETERANA B FEMENINO		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	GUTIÉRREZ OCAÑA ENCARNA	C.A. UNICAJA
2	GASCO FERNÁNDEZ FRANCISCA	C.A. RENACIMIENTO HIPERMUEBLE
3	ROA GUZMÁN MARÍA JOSÉ	C.A. HUELMA 2003
1 N.F.	CORTÉS ARMENTEROS ESTHER	C.A. UNICAJA

VETERANO C MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	LATORRE ROM´SN PEDRO ÁNGEL	C.A. ORTOPEDIA MONEDERO-PFERD
2	CLEMENTE NIETO MIGUEL ÁNGEL	C.A. ANTORCHA
3	GODINO FERNÁNDEZ AGUSTÍN	C.A. BAILÉN
1 N.F.	HERVÁS VICO ANTONIO	C.A. HUELMA 2003
VETERANA C FEMENINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	CASTILLO BLANCA CATI	C.A. FONDOLIVO
2	GALIÁN SANTIAGO MARÍA CARMEN	INDEPENDIENTE
3	MEDINA PÉREZ MANUELA	MARATON JAÉN
1 N.F.	GIMÉNEZ DEL ROSAL LOLA	INDEPENDIENTE
VETERANO D MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	PARDO TAPIA CECILIO JAVIER	C.A. GUARROMÁN
2	PINEDA LUQUE FERNANDO	C.A. ORTOPEDIA MONEDERO-PFERD
3	CAÑADA LENDÍNEZ MANUEL	INDEPENDIENTE
1 N.F.	DÍAZ MARTÍNEZ JESÚS ÁNGEL	C.A. HUELMA 2003
VETERANA D FEMENINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	CESPEDOSA JALÓN TERE	C.A. PORCUNA
2	DELGADO FUENTES MARÍA JESÚS	C.D. LA TIZA
3	BELTRÁN MARTÍNEZ ASCENSIÓN	ALCAZABA JAÉN CLIMA
1 N.F.	RUIZ LOZANO ROSA	INDEPENDIENTE
VETERANO E MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	PARRA BLANCO ANTONIO	ATLETISMO JÓDAR
2	GARCÍA MORENO JUAN	C.D.A. SIERRA MÁGINA
3	CAÑIZARES MARTÍNEZ MANUEL	INDEPENDIENTE
1 N.F.	CASTRO VIGARAY JOAQUÍN	C.A. FERMÍN CACHO
VETERANO F MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	LÓPEZ CRUZ MANUEL	C.A. QUIEBRAJANO
2	RIVERA PASTRANA JUAN	C.D.A. SIERRA MÁGINA
3	GODOY PÉREZ CRISTÓBAL	C.D.A. SIERRA MÁGINA
1 N.F.	CASTILLO MORENO PEDRO JOSÉ	INDEPENDIENTE
ABSOLUTA CROSS CORTO MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	LARBI MOHAMED	C.A. UNICAJA
2	EXPÓSITO SIERRA JUAN BAUTISTA	C.A. PODOLOGÍA GALEY
3	GÓMEZ-PASTRANA CÓRDOBA JOSÉ ALBERTO	C.A. UNICAJA
VETERANO CROSS LARGO MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	LARA SERRANO FRANCISCO JAVIER	C.A. UNICAJA
2	MORENO FERNÁNDEZ OSCAR	C.A. UNICAJA
3	LABELLA MOLINA JUAN ALBERTO	CLUB NATACIÓN JAÉN
DISCAPACITADO MASCULINO		
ORDEN	ATLETA	CLUB
1	LÓPEZ GARCÍA JUAN ANTONIO	C.A. HUELMA 2003
2	ÁGUILA ALBA SERGIO	C. CORRECAMINOS MARTOS

3	LUQUE OSUNA FRANCISCO GABRIEL	C.A. FERMÍN CACHO
1 N.F.	PANCORBO GÁMEZ FRANCISCO	INDEPENDIENTE
DISCAPACITADA FEM		
ORDEN	**ATLETA**	**CLUB**
1	LOZANO VALDERAS JOSEFINA	C.A. UNICAJA
2	DUQUE GARCÍA ANA	C.A. FERMÍN CACHO
3	GALIANO SANTOS PURIFICACIÓN	C.A. HUELMA 2003

DATOS DE ESTA EDICIÓN

SEDES	PARTICIPACIONES	Nº MUNICIPIOS PROCEDENCIA	ENTIDADES PARTICIPANTES
7	5.343	82	117

DEP-IV.- XV MEMORIAL SANTIAGO GONZÁLEZ SANTORO DE BOLOS SERRANOS

FECHAS DE CELEBRACIÓN, LUGARES Y MODALIDADES

Fecha	Lugar	Modalidad
29 de abril	Segura de la Sierra	Valle
6 de mayo	Orcera	Valle (Personas Mayores)
7 de mayo	Siles	Valle (Mujeres)
28 de mayo	Beas de Segura	Valle
10 de junio	La Puerta de Segura	Valle General
18 de junio	Santiago de la Espada	Alta Montaña

PARTICIPANTES POR MUNICIPIOS

Lugar	Participantes
Segura de la Sierra	20
Orcera	10
Siles	50
Beas de Segura	40
La Puerta de Segura	25
Santiago - Pontones	40
Total	185

DEP-V.- XX CIRCUITO PROVINCIAL DE PETANCA

Sedes y Fechas

COMARCA	SEDE	DÍA	MES
LA CAMPIÑA-NORTE	1ª Jornada: Jabalquino – Sede Club Petanca	6	Mayo
	2ª Jornada: Andújar – Parque de Colón	20	Mayo
EL CONDADO	1ª Jornada: Guadalén (Vilches)	13	Mayo
	2ª Jornada: Sorihuela del Guadalimar	27	Mayo
LA LOMA Y LAS VILLAS	1ª Jornada: Baeza – Patronato M. Deportes	1	Abril
	2ª Jornada: Lupión – Campo de Fútbol	8	Abril
SIERRA DE CAZORLA	1ª Jornada: Peal de Becerro – Plaza de Toros	23	Abril
	2ª Jornada: Peal de Becerro – Plaza de Toros	23	Abril
SIERRA MÁGINA	1ª Jornada: Cambil	6	Mayo
	2ª Jornada: Bélmez de la Moraleda	20	Mayo
SIERRA DE SEGURA	1ª Jornada: Torres de Albanchez	1	Mayo
	2ª Jornada: Villarrodrigo	21	Mayo
SIERRA SUR	1ª Jornada: Frailes – Campo de Fútbol	6	Mayo
	2ª Jornada: Alcalá la Real – La Veronica	13	Mayo

TOTAL PARTICIPANTES	600
TOTAL MUNICIPIOS	30
TOTAL ENTIDADES	35
TOTAL POBLACIONES	34
TOTAL TRIPLETAS	150

TRIPLETAS GANADORAS DE CADA COMARCA

La Campiña - Norte:

ABSOLUTA MASCULINA: C.P. Paseo de Jesús "3" - Porcuna

VETERANA MASCULINA: Bailén "B"

ABSOLUTA FEMENINA: Bailén Mujeres

VETERANA FEMENINA: Sin participación

El Condado:

ABSOLUTA MASCULINA: Montizón 1

VETERANA MASCULINA: Castellar
ABSOLUTA FEMENINA: Cigüeñas – Guadalén (Vilches)
VETERANA FEMENINA: Navas – Navas de San Juan

La Loma y Las Villas:
ABSOLUTA MASCULINA: Los Ciclones - Lupión
VETERANA MASCULINA: Petanca Baeza 2
ABSOLUTA FEMENINA: Villargordo 7
VETERANA FEMENINA: Las Niñas 2 – Baeza

Sierra de Cazorla:
ABSOLUTA MASCULINA: Tripleta 1 - Peal de Becerro
VETERANA MASCULINA: Petanca 10 – Peal de Becerro
ABSOLUTA FEMENINA: Sin participación
VETERANA FEMENINA: Sin participación

Sierra Mágina:
ABSOLUTA MASCULINA: Sin participación
VETERANA MASCULINA: Sin participación
ABSOLUTA FEMENINA: Sin participación
VETERANA FEMENINA: Sin participación

Sierra de Segura:
ABSOLUTA MASCULINA: Torres 1 – Torres de Albanchez
VETERANA MASCULINA: La Puerta 1 – La puerta de Segura
ABSOLUTA FEMENINA: Torres 6 – Torres de Albanchez
VETERANA FEMENINA: Puente de Génave 2

Sierra Sur:
ABSOLUTA MASCULINA: Tripleta Dehesas - Frailes
VETERANA MASCULINA: Los Rosales 2 - Frailes
ABSOLUTA FEMENINA: Los Rosales 9 - Frailes
VETERANA FEMENINA: Los Rosales 8 - Frailes

DEP-VI.- XVII CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACIÓN

JORNADAS, FECHAS Y SEDES

Jornada	Fecha	Municipio Sede
1ª	8 de julio	Alcalá la Real
2ª	15 de julio	Marmolejo
3ª	22 de julio	Santisteban del Puerto
4ª	29 de julio	La Carolina

CUADRO DE PARTICIPANTES

ENTIDADES	PARTICIPANTES				A) TOTAL Participaciones por entidad	B) TOTAL Artistas por entidad	F/TOTAL Deportistas finalizan circuito (3 de 4 jornadas)
	1ª JORNADA Alcalá la Real	2ª JORNADA Marmolejo	3ª JORNADA Santisteban del Puerto	4ª JORNADA La Carolina			
E.M. Marmolejo	18	19	12	12	61	24	15
C.N. La Carolina	0	0	0	13	13	13	0
C.N. Andújar	31	33	0	23	87	41	16
C.N. Porcuna	15	26	0	21	62	35	9
E.M. Santisteban del Puerto	0	0	10	0	10	10	0
C.D: Tritones de Talavera	0	0	0	7	7	7	0
C.D. Natación Sierra Sur	35	37	0	32	104	51	19
Independientes	0	2	5	6	13	9	0
TOTAL Participantes por jornada	**99**	**117**	**27**	**114**	**357**	**190**	**59**

DEP-VII.- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA 2017

ACTIVIDADES REALIZADAS

Comarca	Fecha Definitiva	Lugar realización	Entidad	Municipio	Participantes
Campiña Norte. Norte	**25/04/2017**	El Rumblar (Baños de la Encina)	IES Pablo de Olavide	La Carolina	34
Sierra de Segura	**04/05/2017**	Llanos de Arance	IES Gandhi	Orcera	45
Campiña Norte. Sur-Centro	**09/05/2017**	El Encinarejo	C.E.I.P. San Francisco de Asís	Villardompardo	31
Sierra Sur	**19/05/2017**	El Rumblar (Baños de la Encina)	IES Fuente de la Negra (Fuensanta); IES Sierra Sur de Jaén (Valdepeñas de Jaén)	Fuensanta de Martos, Valdepeñas de Jaén	57
El Condado	**20/05/2017**	Llanos de Arance	A.D.R. El Condado	Chiclana, Navas de San Juan, Castellar, Santisteban del Puerto	55
Sierra Mágina	**21/05/2017**	El Rumblar (Baños de la Encina)	A.D.R. Sierra Mágina	Bedmar, Cabra de Santo Cristo, Solera	49
Sierra de Cazorla	**09/06/2017**	Llanos de Arance			
La Loma y las Villas	**02/07/2017**	El Rumblar (Baños de la Encina)	Ayto. Lupión	Lupión	45

DEP-VIII.- PASEANDO POR LOS SENDEROS DE JAÉN 2017

PRIMAVERA

Comarca	Sendero	Municipio	Fecha definitiva	Modalidad	Tipo	Participantes
Campiña Norte	Las Correderas – Collado de la Aviación – Barranco de la Niebla	Santa Elena	12/03/2017	Trekking	Circular	55
Sierra de Segura	Laguna de Orcera – Piedra del agujero – Peña del Olivar	Siles	12/03/2017	Promoción	Lineal	41
El Condado	Vaquerizo - Majada de las Cabras	Santisteban del Puerto	01/04/2017	Trekking	Circular	44
Campiña Norte	Arroyo Martín Pérez – Cimbarrillo – Cimbarra	Aldeaquemada	02/04/2017	Trekking	Circular	63

Comarca	Sendero	Municipio	Fecha definitiva	Modalidad	Tipo	Participantes
Sierra de Cazorla	Cordillera de los Agrios - Aguillón del loco	Cazorla	02/04/2017	Trekking	Circular	Suspendida
La Loma y las Villas	Lancha de la Solana - Collado Angosto	Mogón	07/05/2017	Promoción	Circular	23
					TOTAL	226

OTOÑO

Comarca	Sendero	Municipio	Fecha Definitiva	Modalidad	Tipo	Participantes
Campiña Norte	Jabalí - Santuario (nocturna)	Andújar	23/09/2017	Trekking	Lineal	31
Sierra de Cazorla	Del Puerto de Tíscar a Quesada por la mesa y Cerro de Vitar	Quesada	30/09/2017	Promoción	Lineal	24
Sierra Mágina	Ruta de Mira mundos	Cambil	01/10/2017	Trekking	Circular	64
La Loma y las Villas	Túneles de Vilchetes	Mogón	08/10/2017	Trekking	Circular	36
Sierra Mágina	Torres - Fuenmayor - Hondacabras	Torres	15/10/2017	Promoción	Lineal	40
Sierra de Segura	Miller – Puntal de Pililla - Umbría de los Anguijones - Miller	Santiago Pontones	22/10/2017	Trekking	Circular	30
El Condado	Camino de las Minas - Rio Dañador	Montizón	28/10/2017	Trekking	Circular	52
Campiña Norte	Cañada Real Escobar – Ramal Gr48 Villanueva de la Reina	Villanueva de la Reina	29/10/2017	Trekking	Circular	51
Sierra de Cazorla	La Presilla	Quesada	04/11/2017	Promoción	Circular	Suspendida
Sierra Sur	Entorno de la Fuente de la Zarza	Jaén	05/11/2017	Promoción	Circular	45
Sierra Sur	Martos - Jamilena y regreso por la Sierra de la Grana	Martos y Jamilena	18/11/2017	Promoción	Circular	37
					TOTAL	410

DEP-IX.- 7º CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN 2016-2017

CALENDARIO

6 de noviembre	Sierra Sur (Frailes)
12 de noviembre	Sierra Sur (Jaén)
4 de diciembre	Sierra Sur (Martos)
5 de marzo	Sierra de Segura (Santiago - Pontones)
26 de marzo	Sierra de Las Villas (Villacarrillo)
2 de abril	Sierra Mágina (Mancha Real)

CUADRO DE VENCEDORES DEL CIRCUITO

CLASIFICACIÓN GENERAL INICIACIÓN NIÑOS			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
GONZALO	MARTÍNEZ RUIZ	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
JUAN DIEGO	CASTRO FERNÁNDEZ	EMD SANTO TOMÉ	SANTO TOMÉ
ELOY	SALAZAR MOLINA	EMD SANTO TOMÉ	SANTO TOMÉ
CRISTINA	ROSALES GALLEGO	ADN LA MARTINA	FRAILES
CARLOS	BAREA CANTÓN	EMD SANTO TOMÉ	SANTO TOMÉ
DARÍO	GARCÍA MUÑOZ	EMD SANTO TOMÉ	SANTO TOMÉ
CLASIFICACIÓN GENERAL INICIACIÓN ADULTOS			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
CARLOS	HERRERA MONTORO	INDEPENDIENTE (VILLACARRIILLO)	VILLACARRILLO
ANTONIO JAVIER	PÉREZ GARRIDO	INDEPENDIENTE (JAEN)	JAÉN
JOSÉ ANTONIO	RUIZ CAÑADA	EMD SANTO TOMÉ	SANTO TOMÉ
PAULA	CÁNOVAS MARTÍNEZ	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
BORJA	PLAZA DÍAZ	EMD SANTO TOMÉ	SANTO TOMÉ
ANA	GÓMEZ RUBIALES	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
CLASIFICACIÓN GENERAL JÓVENES MASCULINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
ALFONSO	FRÍAS FUNES	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
JOSÉ MANUEL	NIETO OLMO	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
HUGO	CASAS CAÑADAS	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
ALBERTO	MORA CAMPOY	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
ANDRÉS	BARRIO MARTÍN	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
CLASIFICACIÓN GENERAL JÓVENES FEMENINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
ELENA	COLLADO GUTIÉRREZ	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
VERA	COLLADO GUTIÉRREZ	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL

LARA	PÉREZ GALLARDO	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
MARIANA	GARRIDO CORRAL	ADN LA MARTINA	FRAILES
CLASIFICACIÓN GENERAL SENIOR B MASCULINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
DANIEL	PÉREZ BROCAL	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
ROBERTO	SÁEZ FERNÁNDEZ	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
JUAN PABLO	RODRÍGUEZ PÉREZ-MONTORO	INDEPENDIENTE (TORREDELCAMPO)	TORREDELCAMPO
PEDRO	SÁNCHEZ LÓPEZ	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
SERGIO	MATARÁN CÁNOVAS	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
ALEJANDRO	BERMEJO MORENO	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
CLASIFICACIÓN GENERAL SÉNIOR B FEMENINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
BEATRIZ	SEGURA PÉREZ	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
OLGA	MORENO MERCADO	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
MANOLI	GALLEGO ROSALES	ADN LA MARTINA	FRAILES
LAURA	PÉREZ MORA	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
ANA	MORA DE LA TORRE	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
MANUELA	MARTÍNEZ MILLA	INDEPENDIENTE (VALDEPEÑAS DE JAÉN)	VALDEPEÑAS DE JAÉN
CLASIFICACIÓN GENERAL SÉNIOR A MASCULINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
FERNANDO	FRÍAS FUNES	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
MIGUEL	GARRIDO CORRAL	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
AALTIO	OLLI	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
DAVID	CARRILLO JIMÉNEZ	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
JOSÉ LUIS	MUDARRA CASTRO	CLUB VELETA(VALDEPEÑAS DE JAÉN)	VALDEPEÑAS DE JAÉN
CRISTIAN	VEGA MOYANO	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
CLASIFICACIÓN GENERAL SÉNIOR A FEMENINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
MARÍA	MEJÍAS GÓMEZ	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
CARMEN	MEJÍAS GÓMEZ	EMD VILLACARRILLO	VILLACARRILLO
LAURA	GARCÍA RUIZ	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
LAURA	HUELTES VEGA	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
INMACULADA	GUTIÉRREZ CARRILLO	CLUB VELETA DE ALCALÁ LA REAL	ALCALÁ LA REAL
M. ÁNGELES	SÁNCHEZ MORALES	INDEPENDIENTE(JAÉN)	JAÉN

DEP-X.- IX GRAN PREMIO DE CARRERAS POPULARES "JAÉN, PARAÍSO INTERIOR"

CALENDARIO

	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA PRUEBA	DISTANCIA
MARZO			
12	Mancha Real	XXIX Carrera Urbana de San José	5.000 m
18	Torres	XXX Milla Urbana de Torres	5.600 m
26	Andújar	XXXIV Cross Urbano Virgen de la Cabeza	5.700 m
ABRIL			
2	Beas de Segura	XX Carrera Urbana "Villa de Beas"	5.300 m
8	Jódar	X Carrera Popular "Ciudad de Jódar"	12.100 m
22	Vilches	X Carrera Popular del Mortero	7.500 m
MAYO			
1	Ibros	XVII Carrera Urbana "Villa de Ibros"	5.200 m
5	Arjona	XIX Carrera Urbana de Arjona	5.100 m
13	Jabalquinto	XX Carrera Popular de "San Isidro"	5.450 m
20	Torredelcampo	XV Legua Manuel Pancorbo	5.572 m
28	Alcalá la Real	XVIII Cross Santo Domingo de Silos	8.870 m
JUNIO			
10	Baeza	VIII Carrera de Fondo "Ciudad de Baeza" – XXXI Cross "Andrés de Vandelvira"	13.000 m 4.200 m
17	Mengíbar	XXIV Carrera Urbana "Ciudad de Mengíbar"	5.100 m
24	Marmolejo	XIII Carrera Popular Nocturna de la Luna Llena	5.000 m
JULIO			
1	Huelma	XIV Carrera Popular "Ruta de los Íberos"	5.000 m
14	Santiago de Calatrava	XIV Carrera Popular "Noche Mágica de Santiago"	6.000 m
22	Villargordo	Carrera Popular de Santiago 2017	7.000 m
AGOSTO			
6	Bedmar	XV Carrera Urbana Sierra Mágina "Villa de Bedmar"	5.000 m
12	Martos	XXI Carrera Popular "San Bartolomé"	5.500 m

CUADRO DE VENCEDORES DEL CIRCUITO

PUESTO	Nombre	Apellidos	Categoría	Club
1	JOSEFINA	LOZANO VALDERAS	Discapacitada Fem	UNICAJA
2	EVA Mª	MARTÍN DE ARGENTA AZCONA	Discapacitada Fem	INDEPENDIENTE JAÉN
3	MARÍA PURIFICACIÓN	GALIANO SANTOS	Discapacitada Fem	C.A. HUELMA 2003
1	SERGIO	ÁGUILA ALBA	Discapacitado masc	CORRECAMINOS MARTOS
2	FRANCISCO	PANCORBO GÁMEZ	Discapacitado masc	CD RUNNING MENGÍBAR
3	FRANCISCO	GARCÍA VÍLCHEZ	Discapacitado masc	CD BOHONDILLO
1	MARTA	VENA TORRES	Veterana A Femenina	C.A. QUIEBRAJANO

PUESTO	Nombre	Apellidos	Categoría	Club
2	SUSANA	PINEDA LUQUE	Veterana A Femenina	CD ENTRENA@TRIJUANSA
3	ALICIA	PINEDA LUQUE	Veterana A Femenina	CD ENTRENA@TRIJUANSA
1	JESÚS	GÓMEZ MORAL	Veterano A Masculino	AA MORATALAZ
2	AGUSTÍN	EXPÓSITO FERNÁNDEZ	Veterano A Masculino	C.D.A. SIERRA MÁGINA
3	PEDRO	CATENA RUIZ	Veterano A Masculino	C.A. PODOLOGÍA GALEY
1	FRANCISCA	GASCO FERNÁNDEZ	Veterana B Femenina	RENACIMIENTO HIPERMUEBLE
2	MARÍA JOSÉ	ROA GÚZMAN	Veterana B Femenina	C.A. HUELMA 2003
3	ANA BELÉN	RODRÍGUEZ PÉREZ	Veterana B Femenina	AZ-ZAIT
1	JUAN TOMÁS	LEÓN PÉREZ	Veterano B Masculino	INDEPENDIENTE JAÉN
2	PRUDENCIO	MARTÍNEZ PÉREZ	Veterano B Masculino	C.A. QUIEBRAJANO
3	RAFAEL	AGUILAR GONZÁLEZ	Veterano B Masculino	INDEPENDIENTE JAÉN
1	MARIBEL	LOZANO SALCEDO	Veterana C Femenina	ELITE BAEZA
2	AURORA MARÍA	ÁLVAREZ ARIAS DE SAAVEDRA	Veterana C Femenina	CLUB DEPORTIVO MARWEN
3	IRENE	JUSTICIA GENEROSO	Veterana C Femenina	C.A. HUELMA 2003
1	ANTONIO	HERVÁS VICO	Veterano C Masculino	C.A. HUELMA 2003
2	AGUSTÍN	GODINO FERNÁNDEZ	Veterano C Masculino	CLUB ATLETISMO BAILÉN
3	FRANCISCO JAVIER	MALO VILLAR	Veterano C Masculino	ORTOPEDIA MONEDERO-PFERD
1	CONCEPCIÓN	RUS TERRON	Veterana D Femenina	INDEPENDIENTE BAILÉN
2	Mª JESUS	DELGADO FUENTES	Veterana D Femenina	LA TIZA
3	MARÍA JOSÉ	NIETO RIVAS	Veterana D Femenina	TALLER DE RUNNING DE JÓDAR
1	FERNANDO	PINEDA LUQUE	Veterano D Masculino	ORTOPEDIA MONEDERO-PFERD
2	FELIPE	VALERO EXPÓSITO	Veterano D Masculino	CD BOHONDILLO
3	MIGUEL ÁNGEL	CAÑIZARES MARTÍNEZ	Veterano D Masculino	INDEPENDIENTE JAÉN
1	JUAN	GARCÍA MORENO	Veterano E Masculino	C.D.A. SIERRA MÁGINA
2	ANTONIO	PARRA BLANCO	Veterano E Masculino	ATLETISMO JÓDAR
3	MANUEL	CAÑIZARES MARTÍNEZ	Veterano E Masculino	INDEPENDIENTE JAÉN
1	MANUEL	LÓPEZ CRUZ	Veterano F Masculino	C.A. QUIEBRAJANO
2	BLAS	GARCÍA MORENO	Veterano F Masculino	CD BOHONDILLO

PUESTO	Nombre	Apellidos	Categoría	Club
3	ANTONIO	RODRÍGUEZ TORIBIO	Veterano F Masculino	C.A.FERMÍN CACHO
1	LOLA	CHICLANA PARRILLA	Absoluta Fem	C.A. PODOLOGÍA GALEY
2	GEMA	GÓMEZ ÁGUILA	Absoluta Fem	CORRECAMINOS MARTOS
3	SANDRA	NUÑEZ POLAINA	Absoluta Fem	CA LIEBRE-MENGÍBAR
1	ALBERTO	CASAS GUZMÁN	Absoluta Masc	BIKILA
2	ALEJANDRO	JIMÉNEZ PARRAS	Absoluta Masc	UNICAJA
3	JORGE	OLMO GARCÍA	Absoluta Masc	CORRECAMINOS MARTOS

DATOS DE ESTA EDICIÓN:

SEDES	PARTICIPANTES	PARTICIPACIONES	MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA	ENTIDADES PARTICIPANTES
19	6.433	10.974	58	82

DEP-XI.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS A FAVOR DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA. EJERCICIO 2017

DISTRIBUCIÓN

BENEFICIARIO AYUNTAMIENTO/ ENTIDAD	APORT DIPUTACIÓN	APORT AYTO	OTRAS APORT	TOTAL PLAN	EXPTE. SUB/2017
ALBANCHEZ DE MÁGINA	**3.863,28**	365,69	**0**	**4.228,97**	**3600**
ALCALÁ LA REAL	**17.000,00**	24.490,13	**0**	**41.490,13**	**3601**
ALCAUDETE	**11.615,06**	4.080,66	**0**	**15.695,72**	**3602**
ALDEAQUEMADA	**3.415,53**	282,74	**0**	**3.698,27**	**3603**
ANDÚJAR	**18.750,00**	24.877	**0**	**43.627**	**3606**
ARJONA	**7.582,94**	1.550,19	**0**	**9.133,13**	**3607**
ARJONILLA	**5.975,57**	1.794,66	**0**	**7.770,23**	**3608**
ARQUILLOS	**4.478,52**	498,97	**0**	**4.977,49**	**3610**
ARROYO DEL OJANCO	**4.895,67**	602,50	**0**	**5.498,17**	**3611**
BAILÉN	**17.563,78**	11.378,22	**0**	**28.942,00**	**3612**
BAÑOS DE LA ENCINA	**5.121,15**	663,04	**0**	**5.784,19**	**3614**
BEAS DE SEGURA	**7.332,49**	1.439,77	**0**	**8.772,26**	**3615**
BEDMAR Y GARCÍEZ	**5.273,35**	705,75	**0**	**5.979,10**	**3616**
BEGÍJAR	**5.498,03**	771,57	**0**	**6.269,60**	**3617**
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	**4.325,52**	463,69	**0**	**4.789,21**	**3618**
BENATAE	**3.372,85**	275,43	**0**	**3.648,28**	**3619**
CABRA DE SANTO	**4.536,51**	512,71	**0**	**5.049,22**	**3621**

BENEFICIARIO AYUNTAMIENTO/ ENTIDAD	APORT DIPUTACIÓN	APORT AYTO	OTRAS APORT	TOTAL PLAN	EXPTE. SUB/2017
CRISTO					
CAMBIL	**5.256,44**	700,93	**0**	**5.957,37**	**3622**
CAMPILLO DE ARENAS	**4.527,65**	492,23	**0**	**5.019,88**	**3623**
CANENA	**4.564,69**	519,47	**0**	**5.084,16**	**3624**
CARBONEROS	**3.507,34**	298,80	**0**	**3.806,14**	**3626**
CARCHELES	**4.116,95**	417,89	**0**	**4.534,84**	**3627**
CAROLINA, LA	**15.545,71**	17.054,57	**0**	**32.600,28**	**3628**
CASTELLAR	**5.746,87**	848,37	**0**	**6.595,24**	**3629**
CASTILLO DE LOCUBÍN	**6.391,91**	22.038,09	**0**	**28.430**	**3630**
CAZALILLA	**3.681,28**	330,58	**0**	**4.011,86**	**3631**
CAZORLA	**9.179,04**	2.373,59	**0**	**11.552,63**	**3632**
CHICLANA DE SEGURA	**3.806,91**	354,61	**0**	**4.161,52**	**3633**
CHILLUÉVAR	**4.207,14**	437,38	**0**	**4.644,52**	**3634**
ESCAÑUELA	**3.762,62**	346,03	**0**	**4.108,65**	**3635**
ESPELUY	**3.553,24**	307,02	**0**	**3.860,26**	**3649**
FRAILES	**4.318,27**	491,73	**0**	**4.810,00**	**3650**
FUENSANTA DE MARTOS	**5.508,50**	774,71	**0**	**6.283,21**	**3651**
FUERTE DEL REY	**4.126,61**	419,96	**0**	**4.546,57**	**3652**
GENAVE	**3.489,62**	295,67	**0**	**3.785,29**	**3653**
GUARDIA DE JAÉN, LA	**6.941,93**	1.277,11	**0**	**8.219,04**	**3654**
GUARROMÁN	**5.303,95**	714,52	**0**	**6.018,47**	**3659**
HIGUERA DE CALATRAVA	**3.508,95**	299,09	**0**	**3.808,04**	**3660**
HINOJARES	**3.272,19**	258,61	**0**	**3.530,80**	**3661**
HORNOS	**3.522,64**	301,53	**0**	**3.824,17**	**3672**
HUELMA	**7.848,69**	1.672,73	**0**	**9.521,42**	**3673**
HUESA	**5.055,92**	645,19	**0**	**5.701,11**	**3674**
IBROS	**5.380,46**	736,71	**0**	**6.117,17**	**3675**
IRUELA, LA	**4.601,73**	533,27	**0**	**5.135,00**	**3676**
IZNATORAF	**3.830,26**	359,18	**0**	**4.189,44**	**3677**
JABALQUINTO	**4.733,00**	560,83	**0**	**5.293,83**	**3679**
JAMILENA	**5.718,68**	839,47	**0**	**6.558,15**	**3680**
JIMENA	**4.065,41**	406,97	**0**	**4.472,38**	**3681**
LAHIGUERA	**4.426,18**	486,74	**0**	**4.912,92**	**3682**
LARVA	**3.388,96**	278,17	**0**	**3.667,13**	**3683**
LINARES	**20.500,00**	20.045,89	**0**	**40.545,89**	**3684**
LOPERA	**6.014,22**	935,58	**0**	**6.949,80**	**3685**
LOS VILLARES	**7.847,08**	1.671,97	**0**	**9.519,05**	**3686**
LUPION	**3.711,08**	336,19	**0**	**4.047,27**	**3687**
MANCHA REAL	**12.014,49**	4.419,53	**7.140,00**	**23.574,02**	**3688**
MARMOLEJO	**8.679,75**	2.092,96	**0**	**10.772,71**	**3689**
MARTOS	**17.000,00**	11.813,56	**0**	**28.813,56**	**3691**
MENGÍBAR	**10.989,34**	3.585,00	**0**	**14.574,34**	**3692**
MONTIZÓN	**4.423,76**	486,18	**0**	**4.909,94**	**3693**
NAVAS DE SAN JUAN	**6.701,95**	1.182,81	**0**	**7.884,76**	**3694**
NOALEJO	**4.592,07**	526,08	**0**	**5.118,15**	**3695**

BENEFICIARIO AYUNTAMIENTO/ ENTIDAD	APORT DIPUTACIÓN	APORT AYTO	OTRAS APORT	TOTAL PLAN	EXPTE. SUB/2017
PEAL DE BECERRO	**7.288,20**	11.611,80	**0**	**18.900,00**	**3738**
PEGALAJAR	**5.388,11**	904,80	**0**	**6.292,91**	**3739**
PORCUNA	**8.260,20**	1.873,67	**0**	**10.133,87**	**3740**
POZO ALCÓN	**6.911,32**	1.264,85	**0**	**8.176,17**	**3744**
PUERTA DE SEGURA, LA	**4.960,90**	619,68	**0**	**5.580,58**	**3749**
QUESADA	**7.415,44**	1.475,80	**0**	**8.891,24**	**3750**
RUS	**5.953,83**	915,45	**0**	**6.869,28**	**3751**
SABIOTE	**6.255,01**	1.018,33	**0**	**7.273,34**	**3752**
SANTA ELENA	**3.777,92**	348,98	**0**	**4.126,90**	**3753**
SANTIAGO DE CALATRAVA	**3.585,45**	312,86	**0**	**3.898,31**	**3754**
SANTIAGO-PONTONES	**5.600,30**	802,64	**0**	**6.402,94**	**3755**
SANTISTEBAN DEL PUERTO	**6.721,27**	1.190,26	**0**	**7.911,53**	**3756**
SANTO TOME	**4.811,11**	580,64	**0**	**5.391,75**	**3758**
SEGURA DE LA SIERRA	**4.485,77**	3.279,70	**3.425,00**	**11.190,47**	**3759**
SILES	**4.881,17**	818,83	**0**	**5.700,00**	**3760**
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	**3.963,13**	385,79	**0**	**4.348,92**	**3762**
TORREBLASCOPEDRO	**5.149,34**	670,83	**0**	**5.820,17**	**3764**
TORREDELCAMPO	**14.707,40**	7.217,85	**0**	**21.925,25**	**3765**
TORREDONJIMENO	**14.172,68**	6.585,06	**0**	**20.757,74**	**3766**
TORREPEROGIL	**9.013,95**	2.278,39	**0**	**11.292,34**	**3768**
TORRES	**4.218,41**	439,85	**0**	**4.658,26**	**3769**
TORRES DE ALBANCHEZ	**3.692,55**	332,70	**0**	**4.025,25**	**3770**
ÚBEDA	**18.750,00**	15.477,82	**0**	**34.227,82**	**3772**
VALDEPEÑAS DE JAÉN	**6.148,71**	981,30	**0**	**7.130,01**	**3778**
VILCHES	**6.741,41**	1.198,03	**0**	**7.939,44**	**3779**
VILLACARRILLO	**11.858,26**	4.284,85	**0**	**16.143,11**	**3780**
VILLANUEVA DE LA REINA	**5.538,29**	831,71	**0**	**6.370,00**	**3781**
VILLARDOMPARDO	**3.818,99**	356,97	**0**	**4.175,96**	**3782**
VILLARRODRIGO	**3.355,14**	394,86	**0**	**3.750,00**	**3783**
VILLATORRES	**6.524,78**	1.115,90	**0**	**7.640,68**	**3784**
VVA. DEL ARZOBISPO	**9.802,34**	2.755,27	**0**	**12.557,61**	**3785**
PATRONATO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES DE BAEZA	**14.884,92**	7.438,00	0	**22.322,92**	**3787**
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN	**20.500,00**	20.045,89	0	**40.545,89**	**3788**
O.A.L. J.D. JÓDAR	**11.853,90**	4.280,44	0	**16.134,34**	**3789**
O.A. AYTO. ORCERA	**4.398,14**	1.136,31	0	**5.534,45**	**3790**

DEP-XII.- COPAS DIUTACIÓN 2017

	AJ	BC	BOLO	CIC	FUT-FS	KAR	PET	TN	TN M	T ARCO
Nº participantes	220	1324	400	4500	8945	300	120	485	350	70
Deporte Individual	Si		Si	Si		Si	Si	Si	Si	Si
Deporte Colectivo		Si			Si					
Nº Jornadas	3	9	6	15	13+11	1	2		5	1
Actividades Complmt.	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	Si
Deporte Minoritario	Si	No	Si	No	No	Si		Si	Si	Si
Actividades Diputación	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	No	No

Nº Copas Diputación	Nº Participantes
10	16.714

DEP- XIII.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Solicitudes presentadas, 122 pertenecientes a entidades de 34 Municipios de la provincia:

BENEFICIARIOS

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINC. ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	SUBV.
JAÉN	GRUPO DE AMIGOS BALONMANO JAÉN	G-23280605	TEMPORADA 2017	PARTICIPACIÓN	72	**1000**
LA GUARDIA DE JAÉN	CLUB TENIS MESA DE JAÉN	G-23200694	PARTICIPACIÓN EN LIGAS Y TORNEOS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	71	**1000**
VILLATORRES	CLUB DEPORTIVO TENIS VILLARGORDO	G-23503683	ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS FEDERADOS / SOCIALES Y ESCUELA DE TENIS 2017	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	65	**2000**
LINARES	CLUB DEPORTIVO DISMINUSPORT	G-23285653	PARTICIPACIÓN EN LA IX LIGA INTER CLUBES DE TIRO CON ARCO (PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD)	PARTICIPACIÓN	60	**1000**

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINC. ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	SUBV.
JAÉN	CLUB DEPORTIVO ATHENAS DE JAEN	G-23437841	COPA DIPUTACIÓN DE JUDO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	59	**1600**
TORREDELCAMPO	C. D. COYOTE JAEN	G-23591910	APERTURA Y ADECUACIÓN DE VÍAS DE ESCALADA DEPORTIVA 2017	PARTICIPACIÓN	58	**1000**
LINARES	CLUB VOLEIBOL LINARES	G-23727514	PROMOCIÓN DEL VOLEIBOL	PARTICIPACIÓN	57	**1000**
ALCALÁ LA REAL	CLUB DEPORTIVO BARUCA	G-23617905	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE GIMNASIA RÍTMICA	PARTICIPACIÓN	55	**1000**
JAÉN	ATLÉTICO JAEN F.C.	G-23284409	DESPLAZAMIENTOS FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	PARTICIPACIÓN	54	**1000**
VILLACARRILLO	GRUPO DE ESPELEOLOGÍA DE VILLACARRILLO	G-23261290	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2017	PARTICIPACIÓN	54	**1000**
JAÉN	CLUB ATLETISMO QUIEBRAJANO	G-23315203	XIV SUBIDA AL PANTANO DEL QUIEBRAJANO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	53	**2400**
ALCALÁ LA REAL	C.D. ESCUDERIA CLASICOS ALCALA	G-23661267	II SUBIDA VILLA DE NOALEJO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	52	**3000**
CAMPILLO DE ARENAS	CLUB DEPORTIVO CICLOTURISTA VERGILIA	G-23415128	XVII RUTA CICLOTURISTA EN B.T.T. LA SIERRA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	52	**725**
TORREDELCAMPO	CLUB DEPORTIVO TORREDELCAMPO X-TREME	G-23717671	EXPLORACION Y COMPETICIONES DE DESCENSO DE BARRANCOS	PARTICIPACIÓN	51	**1000**
CABRA DEL SANTO CRISTO	CLUB DE VOLEY FEMENINO CABRA DEL SANTO CRISTO	G-23732142	II ENCUENTRO PROVINCIAL DE VOLEY FEMENINO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	50	**500**
JAÉN	CLUB DE NATACIÓN JAÉN MÁSTER	G-23650203	ACTIVIDAD ACUÁTICA PARA ADULTOS	PARTICIPACIÓN	50	**1000**
TORREDELCAMPO	CLUB DE LUCHAS OLÍMPICAS POWER	G-23655400	III TRAINING CAMP (CAMPO DE ENTRENAMIENTO)	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	50	**851,25**
ÚBEDA	CLUB TRIATLÓN ÚBEDA	G-23657810	ROPA ENTERNAMIENTO, PARTICIPACION Y MATERIAL	PARTICIPACIÓN	50	**925**
JAÉN	CLUB DE SQUASH XAUEN	G-23341464	XVIII CAMPEONATO PROVINCIAL - COPA DIPUTACIÓN 2017	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	49	**1200**
JAÉN	CD. JAÉN RUGBY	G-23244791	FASE DE ASCENSO DIVISIÓN HONOR B RUGBY	PARTICIPACIÓN	48	**1000**

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINC. ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	SUBV.
JAÉN	CLUB DE ATLETISMO CAJA DE JAÉN	G-23067648	PLAN DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	48	**610,32**
CASTILLO DE LOCUBÍN	ASOCIACIÓN DESSAFÍO SIERRA SUR DE JAÉN	G-23682909	X DESSAFIO SIERRA SUR DE JAEN-MARATÓN	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	47	**3000**
ANDÚJAR	C.D. CIUDAD JARDÍN SOTILLO	G-23438997	FÚTBOL FEMENINO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	46	**870**
ARJONILLA	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ARJONILLA	G-23579774	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO - DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	46	**1000**
TORREDELCAMPO	ASOC RAQUETA TORREDELCAMPO	G-23392756	PARTICIPACION TORNEOS: CTO. ANDALUCIA Y CTO ESPAÑA FRONTENIS OLIMPICO	PARTICIPACIÓN	45	**500**
VALDEPEÑAS DE JAÉN	SOCIEDAD POLIDEPORTIVA VALDEPEÑAS DE JAÉN	G-23323439	PARTICIPACION CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE BALONMANO ALEVIN	PARTICIPACIÓN	45	**1000**
ALCALÁ LA REAL	CLUB DE HOCKEY ALCALÁ	G-23220544	LXIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE HOCKEY SALA JUVENIL MASCULINO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	44	**1249,6**
ANDÚJAR	CLUB ANDÚJAR BALONCESTO	G-23208945	SEMANA DE BALONCESTO BASE XXII TROFEO DE LA CONSTITUCIÓN	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	44	**2000**
JAÉN	AMPA EL NAVAS DEL CEIP NAVAS DE TOLOSA	G-23228075	6ª CAMINATA Y CARRERA SOLIDARIA "CORREMOS POR TI 2017"	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	44	**750**
JÓDAR	CLUB DE TENIS JÓDAR	G-23637432	CLASES Y ORGANIZACIÓN DE TORNEOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	44	**907,25**
ÚBEDA	JOSÉ VICENTE LÓPEZ CABRERA	08866187-W	PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA (DUATLÓN Y TRIATLÓN, CTO. DE ESPAÑA DUATLÓN Y CTO. DE EUROPA DUATLÓN.	PARTICIPACIÓN	44	**925**
ALCALÁ LA REAL	C.D. NATACIÓN SIERRA SUR	G-23743933	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	43	**760**
JAÉN	F.C.F. ATLETICO JIENNENSE	G-23345424	COMPETICIONES FEDERADAS DE FÚTBOL FEMENINO	PARTICIPACIÓN	43	**1000**
ANDÚJAR	ASOC DE ARQUEROS DE ANDÚJAR	G-23713605	ESCUELA DE TIRO CON ARCO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	42	**1560**
JAÉN	ASOC DEPORTIVA MARATÓN JAÉN	G-23302839	XX CARRERA "LOS PUENTES" Y GALARDON MARATÓN JAÉN 2017	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	42	**1500**

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINC. ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	SUBV.
JAÉN	CLUB DE NATACIÓN JAÉN 99	G-23414410	II TROFEO C.N. JAÉN 99	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	42	**364,5**
LA CAROLINA	C.D. ATLETISMO JUAN PÉREZ CREUS LA CAROLINA	G-23692536	DESPLAZAMIENTOS PARTICIPACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS ATLETISMO 2017	PARTICIPACIÓN	42	**600**
LINARES	CLUB DE AEROMODELISMO LINARES	G-23216963	CAMPEONATO DE ESPAÑA AEROMODELISMO F5J-50 g.	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	42	**586,75**
MANCHA REAL	C.D. JAÉN PATINA	G-23711419	DESPLAZAMIENTO DE PATINADORES DEL CLUB JAÉN PATINA PARA PARTICIPAR EN COMPETICIONES DE PATINAJE DE VELOCIDAD	PARTICIPACIÓN	42	**1000**
JAÉN	CLUB DE PETANCA CIUDAD DE JAÉN	G-23657943	PARTICIPACION EN ACTIVIDADES FISICO DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	41	**1000**
JAÉN	CLUB DEPORTIVO BADFLAY	G-23211311	TORNEO PROVINCIAL DE BÁDMINTON DE CATEGORÍAS INFERIORES	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	41	**2000**
ALCALÁ LA REAL	MOTOR CLUB DE ALCALÁ LA REAL	G-23292030	XXXVIII SUBIDA A LA MOTA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	40	**3000**
JAÉN	CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA HUJASE JAÉN	G23769938	PARTICIPACIÓN EN LIGAS NACIONALES, TORNEOS Y CAMPEONATOS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	39	**1000**
LINARES	CLUB DE TENIS LINARES	G-23224769	XXXIII OPEN NACIONAL DE TENIS CIUDAD DE LINARES	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	38	**1978,75**
LINARES	CLUB DEPORTIVO AMIGOS BALONCESTO LINARES	G-23647456	IX TORNEO APERTURA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	38	**900**
MARMOLEJO	CD NATACIÓN Y PIRAGÜISMO MARMOLEJO	G-23439300	MARMOLEJO, DESCUBIERTO EN PIRAGÜA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	38	**1000**
POZO ALCÓN	C.D. SIERRA DE POZO ALCÓN	G-23750409	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	38	**1000**
LINARES	CLUB BALONCESTO LINARES	G-23063621	TROFEO CIUDAD DE LINARES "DÍA DE ANDALUCÍA"	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	37	**1001,5**
LA GUARDIA DE JAÉN	DANIEL MUÑOZ ROMERO	77384440C	COMPETICIÓN CIRCUITO ANDALUD DE PADEL (F.A.P.)	PARTICIPACIÓN	36	**1000**

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINC. ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	SUBV.
LINARES	CLUB DEPORTIVO NATACIÓN LINARES	G-23448699	PARTICIPACIÓN EN EL XIV TROFEO DE NATACIÓN "VILLA DE CHURRIANA"	PARTICIPACIÓN	36	**500**
ALCALÁ LA REAL	C.D. ASOCIACIÓN DEPORTES ALTERNATIVOS EN LA NATURALEZA ZUMAQUE	G-23296569	XIV TRAVESÍA DE RESITENCIA POR LA SIERRA SUR DE JAÉN	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	35	**1000**
JAÉN	ASOC DEPORTIVO CULTURAL CASINO PRIMITIVO	G-23302771	TORNEO DE AJEDREZ XI TORNEO DE NAVIDAD	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	35	**225**
PORCUNA	ASOC SOCIO-CULTURAL DE TIRO DE AIRE COMPRIMIDO GUERRERO IBERO	G-23702244	III OPEN DE FIELD TARGET GUERRERO IBERO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	35	**800**
SABIOTE	ASOC PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LA LOMA Y LAS VILLAS	G-23355639	IV EDICIÓN MARCHAS CICLOTURISTAS POR LA SIERRA DE LAS VILLAS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	35	**329,19**
VILLANUEVA DE LA REINA	ASOC DE BALONCESTO VILLANUEVA DE LA REINA	G-23410368	TORNEO DE REYES DE BALONCESTO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	35	**2000**
JAÉN	CLUB DEPORTIVO JUDO JAÉN	G-23551633	V TROFEO VIRGEN DE LA CAPILLA DE JUDO	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	34	**1200**
JAÉN	CLUB NATACIÓN JAÉN	G-23200058	XXXV TROFEO DE NATACIÓN CLUB NATACIÓN JAÉN	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	34	**1100**
JÓDAR	ASOCIACIÓN ECOLOGISTA GUARDABOSQUES DE JÓDAR	G23364334	V CAMINATA POPULAR POR EL MEDIOAMBIENTE DE JÓDAR	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	33	**500**
RUS	ASOC DE CICLOTURISMO VAS A SALIR O QUÉ	G-23705551	VI QUEDADA CICLOTURISTA DE RUS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	33	**1752,03**
JAÉN	CD LA CIRCUNSTANCIA	G-23384290	LIGA PRIMERA ANDALUZA FEMENINA	PARTICIPACIÓN	31	**1000**
LA CAROLINA	CD BALONCESTO NUEVAS POBLACIONES DE LA CAROLINA	G-23586654	DEPORTE Y EDUCACIÓN EN VALORES 2017	PARTICIPACIÓN	31	**1000**
JÓDAR	ASOCIACIÓN DE MUJERES ELAIA	G-23322233	I JORNADAS DE CONVIVENCIA MUJER Y DEPORTE	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	30	**625**
TORREPEROGIL	ASOCIACIÓN JUVENIL ZUMA	G-23268162	JORNADAS DEPORTIVAS DE SENDERISMO EN ESPACIOS NATURALES	PARTICIPACIÓN	28	**1000**
ARQUILLOS	ASOCIACIÓN DE PÁDEL ARQUILLOS ARQUIPADEL	G-23772155	PLAN DE ACTIVIDADADES DEPORTIVAS 2017	PARTICIPACIÓN	27	**1000**

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINC. ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS	SUBV.
CABRA DEL SANTO CRISTO	ASOCIACIÓN DIVEROCIO CABRILLA	G-23740970	TALLER DE ZUMBA	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	26	**250**
JAÉN	C.D. EXPANSIÓN NORTE	G-23579998	LIGA PAPELERÍA ESCOLAR	PARTICIPACIÓN	26	**997,5**
JAÉN	AMPA "CANDIDUS NUCIS" DEL CEIP CANDIDO NOGALES	G-23019078	VI LIGA PAPELERÍA ESCOLAR DE FÚTBOL SALA DE JAÉN	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	26	**1669,07**
LAHIGUERA	C.D. ATLETICO LAHIGUERA	G-23750474	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES	PARTICIPACIÓN	26	**1000**
RUS	ASOC DEPORTIVO CULTURAL SHIKARUS	G-23760929	KÁRATE PARA TODAS Y TODOS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	25	**1416,48**

DEP- XIV.- IV CIRCUITO DUATLÓN CROS 2017

PARTICIPANTES

Contó con 6 pruebas

III Duatlón Cros "Francisco Ruiz Montalvo"	113 inscritos		105 participantes	
	106	7	98	7
III Duatlón Cros Villanueva de la Reina	98 inscritos		89 participantes	
	91	7	82	7
IV Duatlón Cros de Porcuna – Tierra de Iberos	91 inscritos		84 participantes	
	84	7	78	6
IV Duatlón Cros "Villa de Vilches"	80 inscritos		75 participantes	
	74	6	70	5
X Duatlón Cros "Balneario de Marmolejo"	200 inscritos		195 participantes	
Prueba puntuable COPA ANDALUCÍA	99+85	11+5	83+96	11+5
IV Duatlón Cros "Ciudad de Andújar"	90 inscritos		87 participantes	
	84	6	81	6
Total	672 inscritos		635 participantes	
	623	49	588	47

Han finalizado el circuito 47 deportistas, 43 hombres y 4 mujeres. Para ello era necesario haber culminado un mínimo de 4 de las seis pruebas del Circuito.

TABLA GANADORES IV CIRCUITO DUATLÓN CROS DE JAÉN 2017

CATEGORIA	APELLIDOS	NOMBRE	PUESTO
JUNIOR MASCULINO	QUESADA LOMBARDO	MANUEL	1
SUB'23 MASCULINO	REDONDO DOLERA	MANUEL	1
SUB'23 MASCULINO	SANTIAGO GARRIDO	ANDRÉS	2
SUB'23 MASCULINO	EXPÓSITO CASADO	JESÚS	3

CATEGORIA	APELLIDOS	NOMBRE	PUESTO
SENIOR FEMENINO	NAVARRETE ORTAL	LUISA	1
SENIOR FEMENINO	EXPÓSITO EXPÓSITO	SILVIA	2
SENIOR FEMENINO	NAVÍO MARTÍNEZ	SONIA	3
SENIOR MASCULINO	LÓPEZ MOLERO	MANUEL JESÚS	1
SENIOR MASCULINO	MARANO MARCOLINI	PABLO	2
SENIOR MASCULINO	JIMÉNEZ PÉREZ	JOSÉ LUIS	3
VETERANA 1 FEMENINA	TORRES GIL	SOLEDAD	1
VETERANO 1 MASCULINO	ORDÓÑEZ QUIRÓS	MIGUEL ÁNGEL	1
VETERANO 1 MASCULINO	COLLADO GONZÁLEZ	JAVIER	2
VETERANO 1 MASCULINO	SÁNCHEZ MILLA	ANTONIO	3
VETERANO 2 MASCULINO	CARRILLO GARRIDO	JOSÉ ANTONIO	1
VETERANO 2 MASCULINO	RODRÍGUEZ ORDUÑA	JUAN RAMÓN	2
VETERANO 2 MASCULINO	GARCÍA CARMONA	VICENTE	3

DEP- XV.- NAVEGANDO POR JAÉN 2017

DATOS DE PARTICIPACIÓN

FECHA	TIPO DE JORNADA	LUGAR DE REALIZACIÓN	A.D.R. CONVOCANTE	Inscritos/Participantes Mañana	Inscritos/Participantes Tarde
24-jun	Piragüismo	El Encinarejo	Campiña Norte. PRODECAN	15	15
25-jun	Piragüismo	El Encinarejo	Campiña Norte. PRODECAN	16	14
1-jul	Piragüismo	Llanos de Arance	Sierra de Cazorla	14	16
2-jul	Rafting	Alto Guadalquivir	Sierra de Cazorla	14	35
8-jul	Piragüismo	Guadalmena	El Condado	20	21
9-jul	Piragüismo	El Rumblar	Sierra Mágina	20	12
15-jul	Rafting	Alto Guadalquivir	El Condado	25	25
16-jul	Rafting	Alto Guadalquivir	Sierra Mágina	26	27
22-jul	Rafting	Alto Guadalquivir	Campiña Norte. PRODECAN	24	22
23-jul	Rafting	Alto Guadalquivir	Sierra de Segura	22	22
29-jul	Piragüismo	El Rumblar	Sierra Sur. ADSUR	25	25
29-jul	Rafting	Alto Guadalquivir	Campiña Norte. PRODECAN	25	25
30-jul	Piragüismo	Guadalmena	Sierra de Segura	25	-
5-ago	Rafting	Alto Guadalquivir	La Loma y las Villas. ADLAS	26	29
6-ago	Piragüismo	Guadalmena	La Loma y las Villas. ADLAS	19	-
6-ago	Rafting	Alto Guadalquivir	Sierra Sur. ADSUR	25	25

DEP- XVI.- CIRCUITO PROVINCIAL DE TRAVESÍAS A NADO POR LOS PANTANOS DE JAÉN 2017

	Marmolejo	Hornos	Pozo Alcón	TOTAL
INSCRITOS	77	81	40	198

Ganadores:

CATEGORÍA	APELLIDOS	NOMBRE	PUESTO
INFANTIL FEMENINA	GONZÁLEZ MARTÍNEZ	LETICIA	1
INFANTIL FEMENINA	GONZÁLEZ MARTÍNEZ	PALOMA	2
JUNIOR MASCULINO	ALCAIDE OLMO	JOSÉ ALBERTO	1
JUNIOR MASCULINO	GONZÁLEZ MARTÍNEZ	JUAN CARLOS	2
MASTER 30 FEMENINA	PINEDA LUQUE	SUSANA	1
MÁSTER 30 FEMENINA	PINEDA LUQUE	ALICIA	2
MÁSTER 30 MASCULINO	GALÁN FERNÁNDEZ	FRANCISCO	1
MÁSTER 30 MASCULINO	FUENTES BUENO	EDUARDO	2
MÁSTER 30 MASCULINO	CANO MARTÍNEZ	MIGUEL ANGEL	3
MÁSTER 40 FEMENINA	GARCÍA LÓPEZ	GUADALUPE	1
MÁSTER 40 FEMENINA	MARTÍNEZ GARCÍA	ANA	2
MÁSTER 40 FEMENINA	MAZA FERNÁNDEZ	FRANCISCA BELÉN	3
MÁSTER 40 MASCULINO	ZAFRA BARBERO	SERGIO	1
MÁSTER 40 MASCULINO	ZAFRA BARBERO	DAVID	2
MÁSTER 40 MASCULINO	SÁNCHEZ BOTELLO	JOSÉ DAVID	3
SENIOR FEMENINA	EXPÓSITO EXPÓSITO	SILVIA	1
SENIOR MASCULINO	RIVAS MANZANEQUE	FERNANDO	1
SENIOR MASCULINO	MARTOS LÓPEZ	ÁNGEL	2
SENIOR MASCULINO	SANTAMARÍA GÓMEZ	JAVIER	3

DEP- XVII.- IV CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA 2017

CALENDARIO

23 de abril	III CxM Condado de Jaén - Montizón
11 de junio	III CxM Sierra Sur de Jaén – Alcalá la Real
8 de julio	III CxM Sierra Mágina – Mancha Real
10 de septiembre	III CxM Sierra de Cazorla - Cazorla
24 de septiembre	III CxM Sierra de Segura – Santiago - Pontones

CUADRO DE VENCEDORES DEL CIRCUITO

CLASIFICACIÓN GENERAL CADETE FEMENINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
ANDREA	ARJÓN AGUILERA	ADAM ZUMAQUE	ALCALÁ LA REAL
CLASIFICACIÓN GENERAL CADETE MASCULINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
SERGIO	SÁNCHEZ BLANCO	PAM CLUB TORREDELCAMPO	TORREDELCAMPO
RAFAEL	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	FENIX CLUB MOUNTAIN JAMILENA	JAMILENA
JUAN MANUEL	CHECA HIGUERAS	FENIX CLUB MOUNTAIN JAMILENA	JAMILENA
CLASIFICACIÓN GENERAL PROMESA MASCULINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
JESÚS	TORRES ESPINOSA	CLUB DE MONTAÑA LINARES	LINARES
CLASIFICACIÓN GENERAL SÉNIOR FEMENINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
ANA BELÉN	BALTANÁS RAYA	C.A. FERMÍN CACHO	ANDÚJAR
ANYHELA YOSHIE	CHOQUE GUTIÉRREZ	INDEPENDIENTE	JAÉN
SONIA	GARROTE JIMÉNEZ	INDEPENDIENTE	ANDÚJAR
CLASIFICACIÓN GENERAL SÉNIOR MASCULINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
MANUEL	YEGUAS GÓMEZ	PAM CLUB TORREDELCAMPO	TORREDELCAMPO
RAFAEL	MARTÍNEZ CALAHORRO	TRAIL RUNNERS AVANZA JAÉN	JAÉN
ÓSCAR	MARTÍNEZ CANO	ADAM ZUMAQUE	ALCALÁ LA REAL
CLASIFICACIÓN GENERAL VETERANO FEMENINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
Mª ÁNGELES	LÓPEZ DURÁN	TRAIL RUNNERS AVANZA JAÉN	JAÉN
ROSA	BÁRCENAS MORENO	V-DA EXTREMA	ÚBEDA
GLORIA NANCY	OSPINA ÁLVAREZ	TRAIL RUNNERS AVANZA JAÉN	JAÉN

CLASIFICACIÓN GENERAL VETERANO MASCULINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
MIGUEL	MUDARRA SÁNCHEZ	CLUB SIERRA SUR	ALCALÁ LA REAL
JUAN CARLOS	COELLO SÁNCHEZ	C.D. BICHA TRAIL&MOUNTAIN	ANDÚJAR
JAVIER	COLLADO GONZÁLEZ	JAÉN TRAIL	JAÉN
CLASIFICACIÓN GENERAL MÁSTER MASCULINO			
Nombre	**Apellidos**	**CLUB**	**Población**
JUAN JOSÉ	MARTÍN CABRERA	C.A. QUIEBRAJANO	JAÉN
JUAN	SARMIENTO GARCÍA	PRIMATES	ÚBEDA
JESÚS ÁNGEL	DÍAZ MARTÍNEZ	ATLETISMO HUELMA 2003	HUELMA

DEP- XVIII.- PATROCINIOS O CONTRATOS

PATROCINIOS Y/O CONTRATOS
LINARES DEPORTIVO
VUELTA CICLISTA ESPAÑA
JAÉN PARAÍSO INTERIOR FÚTBOL SALA
AT. MANCHA REAL
MENGÍBAR FÚTBOL SALA
ANDALUCÍA BIKE RACE
MARTOS FÚTBOL SALA FEMENINO

PATROCINIOS CONTRATOS MENORES
Club Badminton Arjonilla
Club Atletismo Unicaja
Club Baloncesto Cazorla
Club Baloncesto Andújar
Internacional Tenis Martos
Federación de Fútbol
Clásica Ciclista de Torredonjimeno
Ruta ciclista de los Castillos y las Batallas
Ultratrail Bosques del Sur
Miguel Ángel Martínez Tajuelo (Deportista Paraolímpico)
Club de Tenis de Mesa Linares
Travesía solidaria Jaén, Paraíso Interior
Btt Sierra de Cazorla

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

7. Área de Servicios Municipales

7 Área de Servicios Municipales

7.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS:

7.1.1. SERVICIOS

DIRECCIÓN DEL ÁREA

Gestión y coordinación de las actividades del Área de Servicios Municipales tanto en su aspecto Técnico como Económico y Administrativo; Diseño, Desarrollo, Planificación.

SERVICIOS TÉCNICOS

Tramitación, gestión y coordinación de todos los aspectos técnicos relativos a la gestión de los servicios públicos, así como de los diferentes proyectos técnicos para la gestión de los servicios prestados a los Ayuntamientos de la provincia en temas de recogida, tratamiento y eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, la gestión y tratamiento de los Residuos de la Construcción y Demolición (RCD's), Abastecimiento, Suministro y Tratamiento del Agua Potable (incluido el tratamiento de aguas residuales –Ciclo Integral del Agua-), incluida la valoración de expropiaciones rústicas e informes.

Gestión y dirección técnica de los Consorcios de Aguas y Residuos.

Los ***Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)***, en el ejercicio de 2017, han pasado a depender organizativa y orgánicamente de los Servicios Técnicos del Área de Servicios Municipales continuando con su labor de gestión y prestación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento a través de los Consorcios "Sierra de Segura" y "Cazorla", así como los Convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Alcalá la Real, Andújar, Jaén, La Carolina, Linares y Úbeda para el mantenimiento de sus Parques de Bomberos, y las subvenciones concedidas a Ayuntamientos para la adquisición y mantenimiento de vehículos autobombas y servicios de protección civil.

SERVICIOS ECONÓMICO - ADMINISTRATIVOS

Gestión económica, administrativa y presupuestaria de los Servicios Municipales, Gestión Económica y Administrativa de los distintos Consorcios (Aguas, Residuos, SPEIS – Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento-) y resto de los servicios administrativos del Área.

En 2017, como consecuencia de una reestructuración organizativa del Área, el Departamento de ***CONSUMO*** pasa a depender orgánicamente de los Servicios Económico-Administrativos del Área, manteniendo sus competencias originales de Asesoría y resolución de consultas (Departamento de Orientación al Consumidor-DOC) y resolución de conflictos mediante la gestión de la Junta Arbitral Provincial de Consumo (JAPC) con la celebración de audiencias para dirimir las diferencias entre consumidores y empresas –generalmente asociadas al sistema arbitral- que puedan surgir en la provincia.

7.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Denominación Plaza	*Número*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Coordinadora/o Técnica/o SPEIS y Caminos	1	A1	27
Jefa/e de Servicio	2	A1	27
Jefa/e de Sección	4	A1	24
Técnica/o Medioambiental	1	A1	22
Técnica/o de Administración General	1	A1	22
Técnica/o Superior Lda/o en CC Geológicas	1	A1	22
Jefa/e de Negociado	2	C1	20
Jefa/e Dep. Orientación Consumidor	1	C1	20
Técnica/o Auxiliar Organización y Métodos	1	C1	20
Jefa/ de Negociado	2	C1/C2	18
Secretaria/o de Dirección	1	C1/C2	18
Supervisora/o de obras	1	C2	16
Auxiliar Administrativa/o	4	C2	16
Subalterna/o - Ordenanza	1	E	14
Total	**24**		

SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (SPEIS) ⋆

Denominación Plaza	*Número*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Equipo Bombera/o-Conductora/o	1	C1/C2	18
Bombera/o Conductora/o	19	C2	16
Total	**20**		

⋆ *Personal adscrito a las Plantillas de los Consorcios de SPEIS de Cazorla y Sierra de Segura*

7.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

SERVICIOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017

ORG	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
800	**9200**	**20400**	Arrendamiento de vehículos servicios municipales	8.000,00	7.191,25	**89,89**
800	**9200**	**20400**	Arrendamiento de vehículos servicios municipales	808,75	653,75	**80,83**
810	**1610**	**22100**	Energía eléctrica sondeos	1.586.133,91	1.245.567,11	**78,53**
810	**1610**	**22100**	Energía eléctrica sondeos	335.399,48	2.083,95	**0,62**
800	**9200**	**22501**	Tributos de las comunidades autónomas	1.000,00	209,37	**20,94**
800	**9200**	**22502**	Tributos de las Entidades Locales	0	551,56	*
800	**9200**	**22604**	Gastos de notaría y registro	1.000,00	0,00	**0,00**
800	**1610**	**22606**	VIII jornadas ciclo integral del agua (UNIA)	1.000,00	115,00	**11,50**
800	**9200**	**22608**	Indemnización responsabilidad patrimonial	1.000,00	0,00	**0,00**
830	**4930**	**22699**	Otros gastos diversos Junta Arbitral (peritajes)	598	363,00	**60,70**
810	**1610**	**22706**	Estudios y trabajos técnicos para el ciclo integral del agua	34.000,00	17.587,00	**51,73**
810	**1610**	**22706**	Estudios y trabajos técnicos para el ciclo integral del agua	47.099,25	46.948,00	**99,68**
830	**4930**	**22706**	Audiencias Junta Arbitral de Provincial de Consumo	17.506,86	8.566,00	**48,93**
810	**1622**	**22707**	Estudios y trabajos técnicos de residuos	34.000,00	20.699,19	**60,88**
810	**1622**	**22707**	Estudios y trabajos técnicos de residuos	28.315,72	28.315,72	**100,00**
810	**1620**	**22711**	Servicio de recogida y tratamiento de R.S.U. (Ayuntamientos)	22.999.481,32	22.709.249,23	**98,74**
810	**1622**	**22712**	Servicio Provincial de Puntos Limpios	684.531,50	684.531,50	**100,00**
810	**3110**	**22713**	Desratización a ayuntamientos con servicio integral R.S.U.	193.437,31	0,00	**0,00**
810	**3110**	**22714**	Servicio de desratización, desinfección y desinsectación Consorcio RSU Guadalquivir	44.810,58	44.810,58	**100,00**
810	**1623**	**22715**	Tratamiento de RSU procedentes de empresas	622.075,28	514.151,22	**82,65**
810	**1623**	**22715**	Tratamiento de RSU procedentes de empresas	28.761,02	28.761,02	**100,00**

ORG	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
810	**1623**	**22716**	Transporte y tratamiento de contenedores de rcd,s obra menor	80.854,57	4.255,79	**5,26**
810	**3110**	**22716**	Servicio de Control Animal	256.226,58	0,00	**0,00**
810	**1620**	**22717**	Recogida y tratamiento de RSU del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas	15.414,91	15.414,91	**100,00**
810	**3110**	**22718**	Servicio recogida pilas usadas	55.145,96	0,00	**0,00**
810	**1630**	**22719**	Servicio de limpieza y mantenimiento de papeleras	13.063,61	13.063,59	**100,00**
810	**1630**	**22720**	Servicio de limpieza viaria en Segura de la Sierra	63.277,48	63.277,48	**100,00**
810	**1630**	**22721**	Servicio de limpieza viaria en Andújar	1.030.741,58	1.030.741,56	**100,00**
810	**1610**	**22797**	Gastos de consultoría para control de calidad de la prestación del servicio de agua	21.780,00	21.769,89	**99,95**
830	**4930**	**23120**	Locomoción del personal DOC y Junta Arbitral	3.450,00	617,88	**17,91**
800	**3260**	**45100**	Subvención a UNIA formación de técnicos de ayuntamientos en servicios municipales	6.000,00	0,00	**0,00**
810	**1350**	**46200**	Subv. ayto. de Jaén adquisic. Vestuario y material no inventariable Agrup. Voluntarios Protección Civil	0	17.700,00	*
810	**1350**	**46201**	Subv. ayto. Mancha Real adquisic. Vestuario y mat. no invent. Agrup. Voluntarios Protección Civil	0	4.500,00	*
810	**1360**	**46201**	Programa de mantenimiento de parque de bomberos	3.295.121,94	3.257.228,38	**98,85**
810	**1350**	**46202**	Subv. ayto. de Santa Elena adquisic. Vestuario y mat. no invent. Agrup. Voluntarios Protección Civil	0	4.499,94	*
820	**9430**	**46700**	Aportación a consorcios	1.749.728,61	1.749.728,61	**100,00**
820	**9430**	**46700**	Aportación a consorcios	44.187,56	44.187,56	**100,00**
830	**4930**	**48900**	Subv. a FACUA campaña información J. Arbitral Consumo y Departam. Consumidores en los aytos. Prov.	13.000,00	0,00	**0,00**
830	**4930**	**48900**	Subvenciones asociaciones de consumidores	5.000,00	5.000,00	**100,00**
830	**4930**	**48901**	Subv. a 'Tres Morillas' campaña infor. J.A rbitral Consumo y Departam. Consumidores en los aytos. prov.	15.000,00	15.000,00	**100,00**
830	**4930**	**48902**	subvención a FACUA para organización del 5º concurso de fotografía	2.000,00	2.000,00	**100,00**
800	**4592**	**60000**	Expropiaciones y adquisiciones de terrenos para instalaciones e infraestructuras	57.000,00	11.133,61	**19,53**
800	**4592**	**60000**	Expropiaciones y adquisiciones de terrenos para instalaciones e infraestructuras	97.706,27	41,01	**0,04**

ORG	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
820	**4592**	**60000**	Expropiaciones y adquisiciones de terrenos para instalaciones e infraestructuras en consorcios	4.250,00	0,00	**0,00**
810	**1622**	**62200**	Construcción de la Estación de Transferencia de RSU de Cazorla, certificación final	45.275,60	45.275,60	**100,00**
810	**1622**	**62200**	Construcción de la Estación de Transferencia de RSU de Cazorla y otros	3.948,70	3.948,70	**100,00**
810	**1623**	**62200**	Plantas de tratamiento	165.034,93	0,00	**0,00**
810	**1623**	**62201**	Plantas de tratamiento de rcd,s en Úbeda y Villanueva del Arzobispo	368.523,75	29.103,85	**7,90**
810	**1620**	**63200**	Adecuación y mejoras en instalaciones de residuos	764.213,64	17.101,58	**2,24**
810	**1620**	**63200**	Adecuación y mejoras en instalaciones de RSU	693.603,83	643.109,21	**92,72**
810	**1620**	**63200**	Adecuación y mejoras en instalaciones de RSU	664.865,24	569.733,25	**85,69**
810	**1622**	**65000**	Acondicionamiento y refuerzo del vial de acceso a la Estación de Transferencia de Úbeda	193.944,32	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65000**	Puntos de acopio y transferencias de rcd's en ayuntamientos	1.000.000,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65000**	Proyecto de medidas correctoras y mejoras del punto de acopio de rcd,s de Hinojares	59.857,41	59.857,41	**100,00**
810	**4520**	**65000**	Mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua potable en Arjona	28.657,78	0,00	**0,00**
820	**1610**	**65000**	Conducción agua en alta del Rumblar	24.536,59	0,00	**0,00**
810	**1360**	**65001**	Adquisición vehículo t/t 1ª intervención (pick up) Consorcio SPEIS Sierra de Cazorla	67.760,00	67.760,00	**100,00**
820	**4520**	**65001**	Infraestructuras hidráulicas de aguas de La Loma	350.000,00	0,00	**0,00**
820	**4520**	**65001**	Infraestructuras hidráulicas de aguas de La Loma	295.000,00	220.099,50	**74,61**
810	**1623**	**65002**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Alcaudete	93.465,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65002**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Carboneros	58.975,97	58.975,97	**100,00**
810	**4520**	**65002**	Remodelación del depósito de abastecimiento de agua en Porcuna	23.203,36	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65003**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Baños de la Encina	79.309,20	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65003**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Génave	59.765,06	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65004**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Benatae	73.500,00	0,00	**0,00**

ORG	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
810	**1623**	**65004**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Huesa	100.011,57	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65005**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Chilluévar	77.433,86	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65005**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Alcaudete	60.390,85	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65007**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Hornos de Segura	89.500,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65008**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Marmolejo	105.750,00	0,00	**0,00**
810	**1610**	**65009**	Reforma reunión de vertidos en Marmolejo	23.364,07	23.364,07	**100,00**
810	**1623**	**65009**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliaria y obras menores en Rus	88.029,37	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65009**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Torres de Albanchez	60.108,63	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65010**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Santo Tomé	72.690,73	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65010**	Punto acopio y transf. de rcd,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Vllatorres	100.001,49	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65011**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Torreblascopedo	64.859,07	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65011**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Lopera	59.895,00	44.795,81	**74,79**
810	**1623**	**65012**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Arquillos	30.000,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65012**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Martos	155.365,21	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65013**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Higuera de Calatrava	65.350,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65013**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Quesada	209.491,31	0,00	**0,00**
810	**1623**	**65014**	Punto acopio y transf. de rcd,s pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Begíjar	59.991,34	46.998,34	**78,34**
810	**1623**	**65015**	Acondicionamiento y refuerzo vial de acceso a la planta de rcds de Úbeda	53.943,55	0,00	**0,00**
820	**4520**	**65017**	Instalación del sistema de tratamiento de vertidos de la ETAP de Las Copas	218.159,82	0,00	**0,00**

ORG	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
820	**4520**	**65018**	Estabilización del depósito de agua potable de Cerro Toscana en Bailén	258.821,89	0,00	**0,00**
800	**1360**	**76200**	Transf .aytos. Alcalá la Real, Úbeda, Linares, Andújar, La Carolina y Jaén por establ. mejor. y ampliac. SPEIS	658.469,32	658.469,32	**100,00**
810	**1622**	**76200**	Subvención mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayto de Alcaudete	64.603,64	64.603,64	**100,00**
810	**1623**	**76200**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Albanchez de Magina	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**3360**	**76200**	Gestión de RSU y recuperación paisajística ayuntamiento de Linares	130.000,00	130.000,00	**100,00**
810	**1622**	**76201**	Subv. mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayuntamiento de Baeza	92.598,55	92.598,55	**100,00**
810	**1623**	**76201**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Aldeaquemada	6.933,00	0,00	**0,00**
810	**1622**	**76202**	Subv. mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayuntamiento de Bailén	57.717,00	57.717,00	**100,00**
810	**1623**	**76202**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Arquillos	6.933,00	0,00	**0,00**
810	**1622**	**76203**	Subv. mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayuntamiento de La Carolina	87.676,37	87.676,37	**100,00**
810	**1623**	**76203**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Bedmar y Garcíez	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1622**	**76204**	Subv. mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayuntamiento de Villacarrillo	56.297,46	56.297,46	**100,00**
810	**1623**	**76204**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Cabra Santo Cristo	6.933,00	0,00	**0,00**
810	**1622**	**76205**	Subv. mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayto. Torredonjimeno	42.453,82	42.453,82	**100,00**
810	**1623**	**76205**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Cambil	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1622**	**76206**	Subv. mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayto. Mancha Real	69.833,46	69.833,46	**100,00**

ORG	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
810	**1623**	**76206**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Campillo de Arenas	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1622**	**76207**	Subv. mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayto. Torredelcampo	35.378,18	35.378,18	**100,00**
810	**1623**	**76207**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Chiclana de Segura	6.933,00	0,00	**0,00**
810	**1622**	**76208**	Subv. mimetización y sistemas de contención de contenedores de RSU ayto. de Jódar	39.685,09	39.685,09	**100,00**
810	**1623**	**76208**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Frailes	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76209**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Hinojares	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76210**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Bélmez de la Moraleda	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76211**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Jimena	6.933,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76212**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. La Guardia de Jaén	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76213**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Larva	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76214**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Mancha Real	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76215**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Montizón	6.933,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76216**	Subv. cintas transport.descarga rcd,s contenedores de instalac.acopio y transf.ayto. Noalejo	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76217**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Santa Elena	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76218**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Santisteban del Puerto	6.933,00	0,00	**0,00**

ORG	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
810	**1623**	**76219**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Valdepeñas de Jaén	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76220**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Vilches	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76221**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Carboneros	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76222**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Huesa	6.933,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76223**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Alcaudete	6.933,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76224**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Villatorres	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76225**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Lopera	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76226**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Martos	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76227**	Subv. cintas transport. descarga rcd,s contenedores de instalac.acopio y transf.ayto. Begíjar	6.334,00	0,00	**0,00**
810	**1623**	**76228**	Subv. cintas transport.descarga rcd,s contenedores de instalac. acopio y transf. ayto. Quesada	6.933,00	0,00	**0,00**
820	**9430**	**76700**	Aport. consoc. aguas La Loma 'instalac. sistema tratam. vertidos de la ETAP de Las Copas	218.159,82	218.159,82	**100,00**
			TOTALES	**42.307.054,90**	**35.003.510,66**	**82,74**

★ *Pagos efectuados con cargo a Bolsas de Vinculación Jurídica.*

7.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

CICLO INTEGRAL DEL AGUA

1) Juntas Generales

Durante el ejercicio de 2017, se han celebrado las siguientes Juntas Generales de los Consorcios:

- Consorcio de Aguas "Víboras-Quiebrajano": 27 de octubre.

- Consorcio de Aguas "El Rumblar": 27 de octubre y 21 de noviembre (Junta Extraordinaria).
- Consorcio de Aguas "La Loma": 30 de octubre.
- Consorcio de Aguas "El Condado": 2 de noviembre.
- Consorcio de Aguas "Sierra de Segura": 2 de noviembre.

2) Delegaciones de facultades de prestación de servicios:

Durante 2017, han sido tramitadas y aceptadas por la Diputación las siguientes delegaciones de facultades para la gestión de diversos aspectos del Ciclo Integral del Agua

AYUNTAMIENTO	*DELEGACIÓN*
Bailén	Ciclo Integral del Agua
Espeluy	Abastecimiento en Alta, Baja y Alcantarillado
Iznatoraf	Abastecimiento en Alta, Baja y Alcantarillado
La Carolina	Abastecimiento en Alta
Marmolejo	Ciclo Integral del Agua
Torreperogil	Ciclo Integral del Agua
Vilches	Abastecimiento en Alta
Villacarrillo	Ciclo Integral del Agua
Villardompardo	Abastecimiento en Baja y Alcantarillado

3) Obras de conservación y mantenimiento, inversiones en infraestructuras hidráulicas:

Como actuaciones más relevantes llevadas a cabo en los Consorcios durante 2017 cabe destacar las siguientes:

Consorcio de Aguas "El Rumblar"

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	*IMPORTE DE LA INVERSIÓN*
Aprovechamiento hidroeléctrico en el ramal del Consorcio. Derivación Espeluy	59.532,00
IMPORTE DE LA INVERSIÓN	**59.532,00**

Consorcio de Aguas "La Loma"

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	*IMPORTE DE LA INVERSIÓN*
Reparación de servicios afectados de las obras de Abastecimiento a Mogón	59.516,00
IMPORTE DE LA INVERSIÓN	**59.516,00**

El resumen por Consorcios es el siguiente:

CONSORCIO	*IMPORTE ADJUDIACIONES*
El Rumblar	59.532.00
La Loma	59.516,00
IMPORTE DE LA INVERSIÓN EN CONSORCIOS	**119.048,00**

Otras obras Hidráulicas con cargo al Presupuesto de Diputación

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	*IMPORTE DE LA INVERSIÓN*
Cambio de ubicación de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) y modificación de vertidos y colectores (EDAR) en Villanueva de la Reina	238.175,06
Instalación del sistema de tratamiento de vertidos de la ETAP de Las Copas	218.159,82
Estabilización del depósito de gua potable de Cerro Toscana en Bailén	258.821,89
Mejora de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento de agua potable de Arjona	28.655.78
Remodelación del depósito de abastecimiento de agua en Porcuna	23.203,36
IMPORTE DE LA INVERSIÓN	**738.360.13**

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

1) Juntas Generales

Durante el ejercicio de 2017, se han celebrado las siguientes Juntas Generales de los Consorcios:

- Consorcio de R.S.U. "Condado, Segura y las Villas": 21 de octubre.
- Consorcio de R.S.U. "Guadalquivir": 27 de octubre.
- Consorcio de R.S.U. "Guadiel": 27 de octubre.
- Consorcio de R.S.U. "Jaén-Sierra Sur": 27 de octubre.
- Consorcio de R.S.U. "Sierra de Cazorla": 30 de octubre.
- Consorcio de R.S.U. "La Loma": 30 de octubre.

2) Delegaciones de facultades de prestación de servicios:

Durante 2017, han sido tramitadas y aceptadas por la Diputación las siguientes delegaciones de facultades para la gestión de diversos aspectos para la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos

CONSORCIO	MUNICIPIO
CONDADO, SEGURA Y LAS VILLAS	CASTELLAR
	CHICLANA DE SEGURA
	MONTIZÓN
	SANTISTEBAN DEL PUERTO
	TORRES DE ALBANCHEZ
	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
GUADALQUIVIR	ANDÚJAR
	LOPERA
	MARMOLEJO
	PORCUNA

CONSORCIO	MUNICIPIO
GUADIEL	ALDEAQUEMADA
	ARQUILLOS
	BAILÉN
	ESPELUY
	GUARROMÁN
	JABALQUINTO
	MENGÍBAR
	LINARES
LA LOMA	BAEZA
	BEDMAR Y GARCÍEZ
	BELMEZ DE LA MORALEDA
	CABRA DE SANTO CRISTO
	IBROS
	JODAR
	RUS
	TORREPEROGIL
	ÚBEDA
SIERRA DE CAZORLA	LA IRUELA
SIERRA SUR	ALCALÁ LA REAL
	ALCAUDETE
	CÁRCHELES
	HIGUERA DE CALATRAVA
	MANCHA REAL
	NOALEJO
	TORREDONJIMENO
	VILLARDOMPARDO
	VILLARES (LOS)

3) Inversiones en instalaciones de tratamiento y eliminación.

Cabe destacar las siguientes obras en infraestructuras en materia de R.S.U. que han sido adjudicadas en 2017

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	*IMPORTE DE LA ADJUDIACIÓN*
Punto de acopio y transferencia de RCD's de pequeñas obras domiciliarios y obras menores en el municipio de Martos	155.365,21
Mejora del acceso a la planta de RCD's de Arjona	149.622,80
Construcción de instalación para el acopio y transferencia de RCD´s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Villatorres	100.001,49
Acondicionamiento y refuerzo del vial de acceso a la E.T. de Úbeda	193.944,32
Construcción de instalación para el acopio y transferencia de RCD´s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Villatorres La Bobadilla (Alcaudete)	60.390,85
Nuevo acceso al Punto Limpio y Planta de RCD´s de Navas de San Juan	226.153,11
Construcción de instalación para el acopio y transferencia de RCD´s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Huesa	100.011,57
Construcción de instalación para el acopio y transferencia de RCD´s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Alcaudete	93.465,00

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	*IMPORTE DE LA ADJUDIACIÓN*
Acondicionamiento y refuerzo del vial de acceso a la planta de RCD´s de Úbeda	53.943,35
Proyecto de medidas correctoras del punto de acopio de Hinojares	59.857,41
Ampliación zona de aparcamiento y mejora ambiental del Complejo del Guadiel	122.458,90
Acceso y ampliación de la planta de RCD´s de Jódar	398.500,00
Punto de acopio y transferencia de RCD´s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Génave	59.765,06
Punto de acopio y transferencia de RCD´s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Génave	30.000,00
Proyecto de medidas correctoras en las plantas de RCD's de la Diputación Provincial	15.412,13
INVERSIÓN TOTAL	**1.818.891,20**

Otras obras con cargo al Presupuesto de Diputación

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	*IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN*
Estabilización del vaso 2 de vertido en el Vertedero del Guadiel (Linares)	106.027,46
IMPORTE DE LA INVERSIÓN	**106.027,46**

RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Durante 2017 han entrado en funcionamiento las plantas para el acopio y tratamiento de residuos de la construcción y demolición proyectadas e ejecutadas en **Jaén, Úbeda, Cazorla y Navas de San Juan,** estando en avanzado estado de ejecución, para su inminente apertura las de **Linares, Jódar y Arjona.**

Por otro lado, se ha finalizado la construcción de 3 nuevos punto de acopio ubicados en los municipios de **Begíjar, Carboneros y Lopera**.

A través del Área de Servicios Municipales, y con cargo a los presupuestos de la Diputación Provincial, se han adjudicados las siguientes obras

SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

1) Junta Generales y Consejos de Administración.

Los dos Consorcios para los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (Cazorla y Sierra de Segura), tras el periodo de constitución, han consolidado su actividad normal dentro del Área de Servicios Municipales.

Las Juntas Generales celebradas han sido las siguientes:

- Consorcio de SPEIS "Sierra de Cazorla": 30 de octubre.
- Consorcio de SPEIS "Sierra de Segura": 2 de noviembre.

Los Consejos de Administración se celebraron en las mismas fechas, esto es:

- Consorcio de SPEIS "Sierra de Cazorla": 30 de octubre.
- Consorcio de SPEIS "Sierra de Segura": 2 de noviembre.

2) Convenios con los seis ayuntamientos que disponen de parque de bomberos.

En cumplimiento de los convenios suscritos con los ayuntamientos de Jaén, Linares, Andújar, Úbeda, Alcalá la Real y La Carolina, se ha producido un incremento considerable de aportación económica para estos ayuntamientos, así durante el año 2017 la aportación global a los citados ayuntamientos ha sido de **3.178.301,45€,** lo que supone un incremento del 4% respecto a las aportaciones de 2016.

3). Subvenciones protección civil.

Se han tramitado expedientes de subvenciones a ayuntamientos para equipamiento y vestuario de protección civil de 24 ayuntamientos, con una inversión total de **207.466,11** euros.

4). Subvenciones a ayuntamientos para mantenimiento de vehículos adscritos al Plan Infoca.

Se ha subvencionado a un total de 18 Ayuntamientos por un importe global de **71.783,93** €.

5) Subvención al ayuntamiento de Baeza para mantenimiento de la Brigada de 1ª Intervención por importe de 11.868,47 €.

6). La aportación de la Diputación a los dos Consorcios de Prevención y Extinción de Incendios asciende en 2017 a **1.276.774,09 €**, lo que supone un incremento del **45,35%** con respecto a 2016.

CONSUMO

Se han tramitado convenios con la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción FACUA-JAÉN y la Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios "Tres Morillas" para la realización de talleres formativos en materia de consumo, en todos los municipios de la provincia, los cuales se han ejecutado según lo previsto visitando todos los municipios de la provincia con el fin de dar a conocer la Junta Arbitral provincial de Consumo, habiéndose realizado una inversión total de **30.000,00 €.**, a lo que hay que añadir la edición y difusión de dípticos informativos sobre el funcionamiento y ventajas del Sistema Arbitral de Consumo.

7.4. ANEXOS

ANEXO I

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio de 2017 el Área de Servicios Municipales ha mantenido su actividad institucional con objeto de acercar a los Ayuntamientos y Asociaciones a la labor desarrollada en apoyo de los programas municipales en materia de Consumo, Residuos Sólidos Urbanos y Ciclo Integral del Agua.

Para ello, en 2017, se han realizado una serie de actuaciones que se resumen en los siguientes apuntes, como más relevantes.

NOTICIA	*Fecha*
Sesenta y cuatro ayuntamientos se acogen a las ayudas para mimetización de contenedores y restauración de espacios degradados	04/04/17
Más de 3.000 personas participan en talleres divulgativos sobre consumo. Éxito de los talleres sobre consumo de la Diputación	05/01/17
Diputación transferirá a los Parques de Bomberos 625.000 € para inversiones en sus instalaciones	10/01/17
Diputación concederá una docena de becas para el II Curso de Experto en Servicios Municipales que organiza la UNIA	14/01/17
La planta del Guadiel se suma al tratamiento de escombros	15/01/17
El Ayuntamiento de Linares delegará la recogida de residuos en la Diputación Provincial	28/01/17
Diputación destinará casi 5.000.000 € para facilitar la prestación del servicio de extinción de incendios en la provincia	08/02/17
Una inversión cercana a los 500.000 € resolverá el desbordamiento de colectores en Marmolejo	09/02/17
Arquillos delega en la Diputación la gestión del ciclo integral del agua	19/02/17
Finalizan las obras en la estación de transferencia de residuos de Andújar	23/02/17
Lopera tendrá un punto de acopio de rcd's	26/02/17
El Ayuntamiento de Villacarrillo encomienda la gestión del ciclo integral del agua a la Diputación	04/04/17
Veinticuatro municipios reciben 230.000 € para sus voluntarios de Protección Civil	15/04/17
La planta de tratamiento de residuos de Jaén-Sierra Sur mejora sus instalaciones con una inversión de más de 2,5 millones	27/04/17
Diputación invertirá más de 57.000 € para optimizar los costes por vertidos de 6 estaciones depuradoras de aguas	06/05/17
Entrega de los premios del 5º Concurso de Fotografía que promueve FACUA junto a la Diputación	16/05/17
La Diputación adecua los accesos a la planta del Guadiel, que comienza a inyectar energía eléctrica a la red	18/05/17
Las VIII Jornadas del Ciclo Integral del Agua abordan el problema de los vertidos de aguas residuales, entre otros temas	14/06/17
Diputación realiza auditorías de 30 estaciones depuradoras de aguas residuales para mejorar su eficiencia energética	14/06/17
En marcha la planta para la gestión de residuos de la construcción en Úbeda	30/06/17
Abre en Cazorla la planta para tratamiento de rcd's construida por la Diputación	20/07/17

NOTICIA	*Fecha*
Inauguración de la nueva red de abastecimiento de agua en Espeluy con la presencia del Presidente de la Diputación, Francisco Reyes. La primera de Andalucía con autosuministro eléctrico	29/07/17
Se abre en Navas de San Juan la planta de rcd's, que podrá tratar 15.000 toneladas de escombros al año	19/07/17
Diputación invierte más de 550.000 € en la mejora de los depósitos de agua en 15 municipios de la provincia	11/08/17
La Diputación construirá 52 puntos de acopio de rcd's en la provincia para erradicar el problema de los escombros	24/08/17
Diputación y SOMAJASA llaman al ahorro de agua con una campaña de concienciación que llegará a 300.000 jiennenses	13/09/17
La Diputación reúne a los alcaldes de la provincia para poner en marcha el Plan Director de Residuos de la Construcción	25/09/17
La Diputación organiza 9 jornadas para potenciar el arbitraje como medio extrajudicial para resolver conflictos de consumo	02/10/17
El Consorcio del Rumblar soluciona el problema de las aguas residuales de La Parrilla instalando nuevos colectores	07/10/17
La Diputación mejora la impermeabilización del depósito que abastece de agua a la población de El Mármol	21/10/17
Abre en la capital una nueva planta para tratar los residuos de la construcción	24/10/17
Jornada de Formación para técnicos municipales en materia de gestión de residuos de la construcción y demolición	28/10/17
Mejoras en el Parque de Bomberos de Linares y adquisición de dos nuevos vehículos	01/11/17
El nuevo vaso de vertido de la planta de Jaén-Sierra Sur garantiza el tratamiento y la eliminación de residuos a 322.000 jiennenses	21811/17
Diputación, Consorcios y SOMAJASA unirán esfuerzos para invertir más de 4,3 millones de euros en obras hidráulicas en 2018	12/12/17

ANEXO II

DETALLE DE SUBVENCIONES

A Ayuntamientos

Subvenciones para las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil.

Ayuntamiento	Importe
Alcalá la Real	8.983,04 €
Andújar	8.997,56 €
Arjona	3.021,66 €
Baeza	15.182,83 €
Bailén	5.993,61 €
Beas de Segura	9.900,00 €
Bedmar y Garcíez	8.538,78 €
Bélmez de la Moraleda	5.700,00 €
Cazorla	12.000,00 €
Ibros	7.500,00 €
Jódar	20.000,00 €
La Carolina	17.707,12 €
La Guardia	6.000,00 €
Linares	9.589,90 €
Lopera	6.133,00 €
Marmolejo	7.850,00 €
Martos	4.737,15 €
Navas de San Juan	2.676,51 €
Porcuna	8.000,00 €
Sabiote	7.500,00 €
Santisteban del Puerto	2.093,30 €
Úbeda	13.495,01 €
Villanueva de la Reina	7.798,45 €
Villanueva del Arzobispo	8.068,19 €
TOTAL	**207.466,11 €**

Subvenciones a ayuntamientos para punto de acopio y transferencias de RCD,S de pequeñas obras domiciliarias y obras menores

Ayuntamiento	Importe
Begíjar	59.991,34 €
Carboneros	58.975,97 €
Lopera	59.895,00 €
TOTAL	**178.862,31 €**

Subvención al Ayuntamiento de Linares para la gestión de residuos sólidos urbanos y recuperación paisajística

Ayuntamiento	Importe
Linares	130.000,00 €
TOTAL	**130.000,00 €**

Subvención al Ayuntamiento de Marmolejo para la reparación de servicios afectados por la reunión de vertidos

Ayuntamiento	Importe
Marmolejo	23.364,07 €
TOTAL	**23.364,07 €**

Subvenciones para puntos de acopio y transferencias de RCD'S

Ayuntamiento	Importe
Alcaudete	60.390,85 €
Génave	59.765,06 €
Huesa	100.011,57 €
Martos	155.365,021€
Quesada	120.159,95 €
Torres de Albanchez	60.108,63 €
Villatorres	100.001,49 €
Otros ayuntamientos de la provincia	1.000.000,00 €
TOTAL	**1.655.802,76 €**

A Asociaciones sin ánimo de lucro

Subvenciones para acciones de consumidores

ASOCIACIÓN	Importe
Asociación de consumidores y usuarios en acción FACUA	15.000,00 €
Federación provincial de asociaciones de amas de casas, consumidores y usuarios TRES MORILLAS	15.000,00 €
TOTAL	**30.000,00 €**

Subvención a la Universidad Internacional de Andalucía para becas de formación para técnicos de ayuntamientos en servicios municipales UNIA.

ASOCIACIÓN	Importe
Universidad Internacional de Andalucía "Antonio Machado"	6.000,00 €
TOTAL	**6.000,00 €**

ANEXO III

Informes de valoraciones de suelo rural en 2017

Informe valoración EDAR Vilches.

Informe responsabilidad patrimonial varias parcelas en Arjona y Torredelcampo.

Informe valoración parcela colindante polideportivo de Martos.

Informe valoración expropiación carretera JA-3305 Martos-Fuensanta pk 8,000 pk 8,570.

Informe reclamación obras carretera JA-3308 Martos-Monte Lope Álvarez.

Informe valoración expropiación Punto Limpio y Planta RCDs en Navas de San Juan.

Valoración expropiación JA-9110 Puente Génave-Peñolite pk 2,200 pk 3,150.

Valoración expropiación EDAR Puente Génave-La Puerta de Segura.

Informe valoración expropiación EDAR Porcuna.

Informe valoración reclamación parcela 41 Polígono 12 RCDs y ETRSU Cazorla.

Informe valoración parcela 6 polígono 13 Santiago-Pontones.

Informe valoración expropiación acceso Planta RCDs Jódar.

Valoración reclamación pinos parcela Alcaudete.

Informe varias parcelas charcas alperujos en Martos.

Informe recurso adjudicación Pastos de Monte en Marmolejo.

Informe valoración expropiación camino acceso Giribaile.

Informe valoración expropiación parcela 54 polígono 15 EDAR Arjona.

Informe valoración daños ejecución obra EDAR Arjona.

Informe valoración complementaria parcela 54 polígono 15 EDAR Arjona.

Informe valoración expropiación parcela138, 12 polígono industrial Cazorla.

ANEXO IV

A) Departamento de Orientación al Consumidor 2017

- Número total de consultas recibidas y expedientes tramitados: 3.118
- Número de consultas: 3.021
- Número de expedientes/reclamaciones : 97
- Número de expedientes resueltos por mediación: 6

Número de consultas por meses:

Enero	255	Julio	206
Febrero	169	Agosto	187
Marzo	218	Septiembre	248
Abril	324	Octubre	183
Mayo	297	Noviembre	298
Junio	349	Diciembre	287

Porcentaje de consultas por sectores:

Telecomunicaciones	57,30%
Servicios Bancarios	28,40%
Servicio Eléctrico	5,85%
Automóviles	2,00%
Ropa/calzado	1,50%
Reparaciones del hogar	1,00%
Servicio de Suministro de Agua	0,85%
Mobiliario/hogar	0,50%
Enseñanza	0,50%
Ventas a distancia	0,30%
Seguros	0,15%
Tintorerías	0,15%
Otros Servicios	0,50%

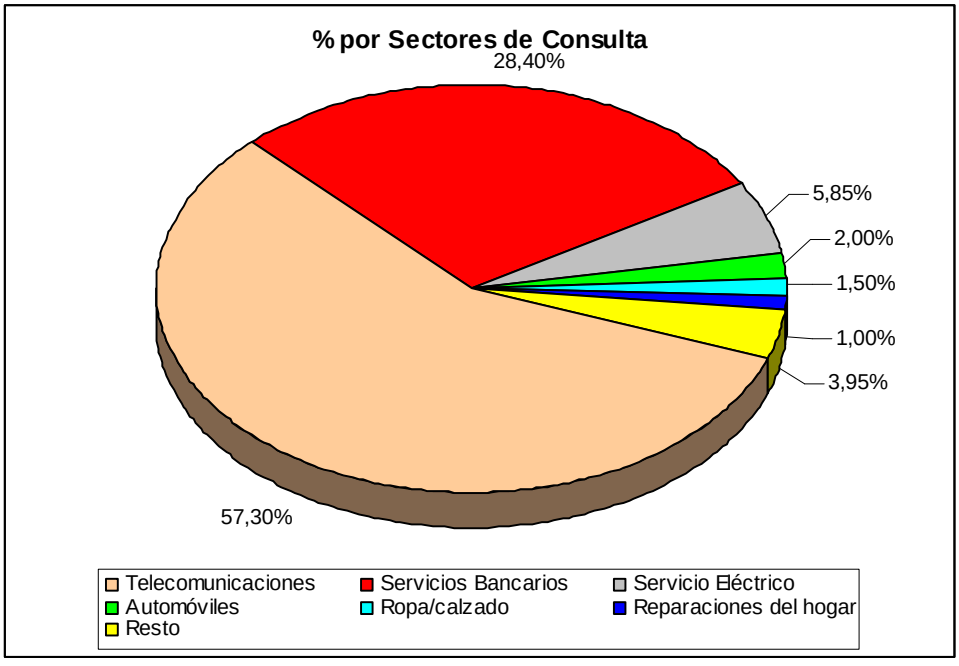

B) Junta Arbitral Provincial de Consumo de Jaén

Solicitudes de Arbitraje en trámite al inicio del periodo.	**99**

Presentadas durante el periodo		**206**
▪ Presentadas por AA.CC	8	
▪ Presentadas por Consumidores y Usuarios	55	
▪ Presentadas por Organismos Públicos	143	

No admitidas (por causa señalada en el art. 35. del R.D. 231/2008). 2	**7**

Pendientes de admisión	

Admitidas			**298**
• Trasladadas		41	
• Desistimientos		2	
• Archivadas (por no aceptación del arbitraje)		35	
• Archivadas (por resolución judicial)			
• Resueltas		148	
- Por mediación	44		
- Por laudo	104		
• En trámite		72	
- Pendiente aceptación de Arbitraje	31		
- Pendiente designación del Colegio Arbitral	18		
- Designado el Colegio Arbitral			
- Pendientes de Laudo	23		

Laudos emitidos		**104**
• Estimatorios, total o parcialmente (Favorables al Consumidor)	77	
• Desestimatorios (Favorables al reclamado)	27	

• Conciliación	
• Unanimidad	101
• Mayoría	3
• Voto dirimente	

• En equidad	104
• En derecho	

Solicitudes de peritaje		**3**
• Oficio		
• A instancia del reclamante		
• A instancia del reclamado		

• A instancia de ambos	0

• Coste medio de peritaje	356

• Peritajes pendientes de emisión de informe	0

Inspecciones oculares	**7**

Plazo laudos desde la designación del Colegio Arbitral a la emisión del laudo Total laudos emitidos:	
• - 1 mes	0
• + 1 mes	
• + 2 meses	104

Laudos incumplidos (que se tenga conocimiento)	
Laudos impugnados (que se tenga conocimiento)	0

Adhesiones al Sistema Arbitral de Consumo efectuadas en el periodo	**19**
• Asociaciones de Consumidores y Usuarios	
• Asociaciones Empresariales	
• Empresas y Profesionales	

Denuncias de Ofertas Públicas de Sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo efectuadas en el periodo	**8**

SOLICITUDES POR SECTORES	EMPRESAS		TOTAL
	Adheridas	No Adheridas	
Agencia de viajes	2	0	2
Aguas	1	0	1
Automóviles (reparación)	12	0	12
Automóviles (venta)	3	1	4
Compañías de Seguros	0	4	4
Correos	1	0	1
Electricidad (contratación y suministros)	24	0	24
Electrodomésticos (venta)	3	1	4
Enseñanza	0	2	2
Gas	3	0	3
Hostelería	1	1	2
Informática y electrónica(compra)	2	1	3
Informática y electrónica (reparación)	1	0	1
Muebles	5	0	5
Otros Industriales*(1)	2	0	2
SOLICITUDES POR SECTORES	EMPRESAS		TOTAL

	Adheridas	No Adheridas	
Otros Servicios*(2)	1	2	3
Reparación del hogar	3	0	3
Ropa, confección y piel	4	0	4
Sanidad privada	0	1	1
Servicios bancarios	0	2	2
Servicios financieros	0	1	1
Teléfono fijo	42	6	48
Teléfono móvil	51	10	61
Tintorerías	10	0	10
Venta por correo	0	3	3
TOTAL	171	35	206

(1) Ortopedia: 2, Equipo calefacción: 1, Ferretería 1
(2) Clínica Dental: 3, Universidad Privada: 3, Grandes superficies: 1, Venta fuera del establecimiento: 1, Residencia de Ancianos: 1.

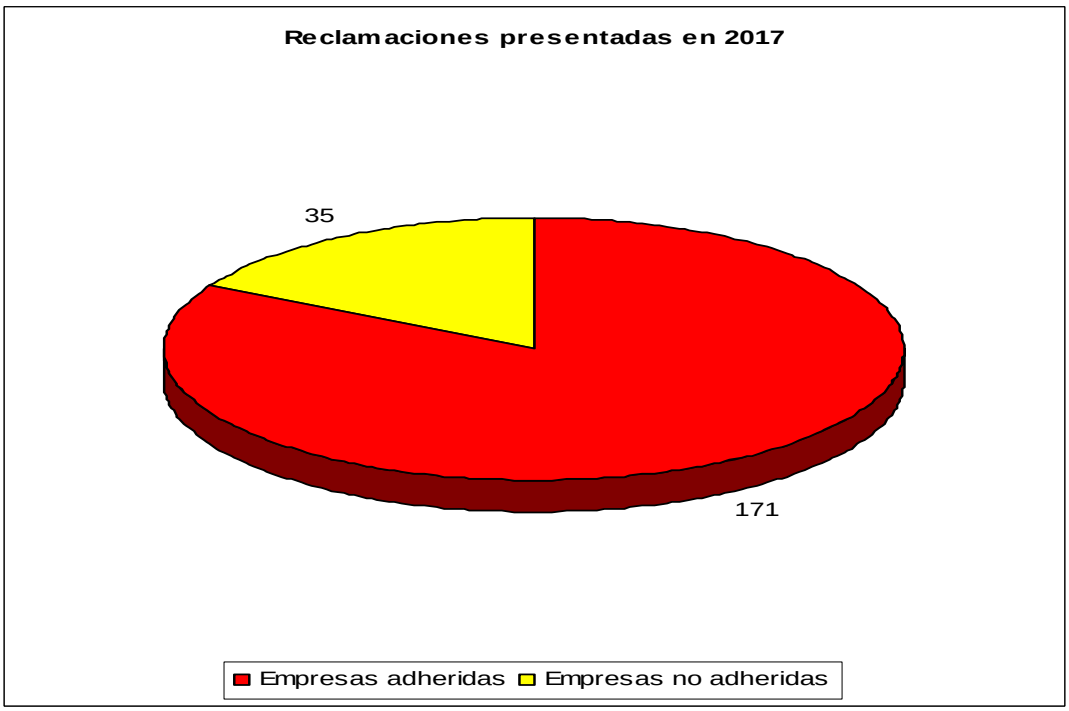

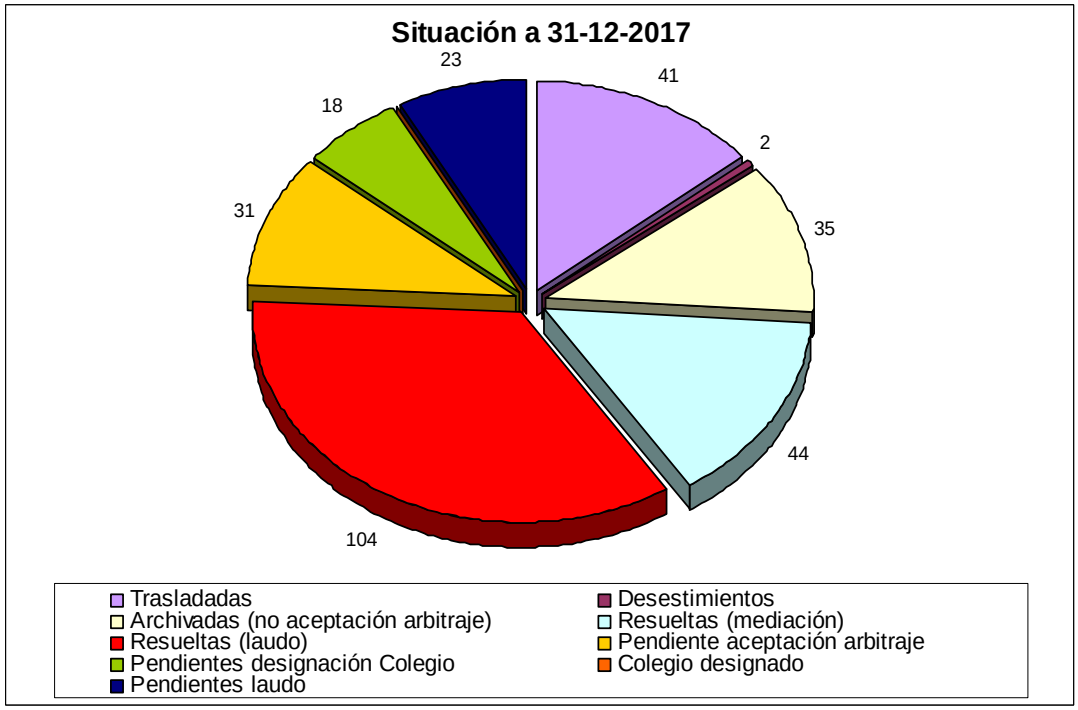
Situación a 31-12-2017
23
41
18
2
31
35
44
104
Trasladadas
Desestimientos
Archivadas (no aceptación arbitraje)
Resueltas (mediación)
Resueltas (laudo)
Pendiente aceptación arbitraje
Pendientes designación Colegio
Colegio designado
Pendientes laudo

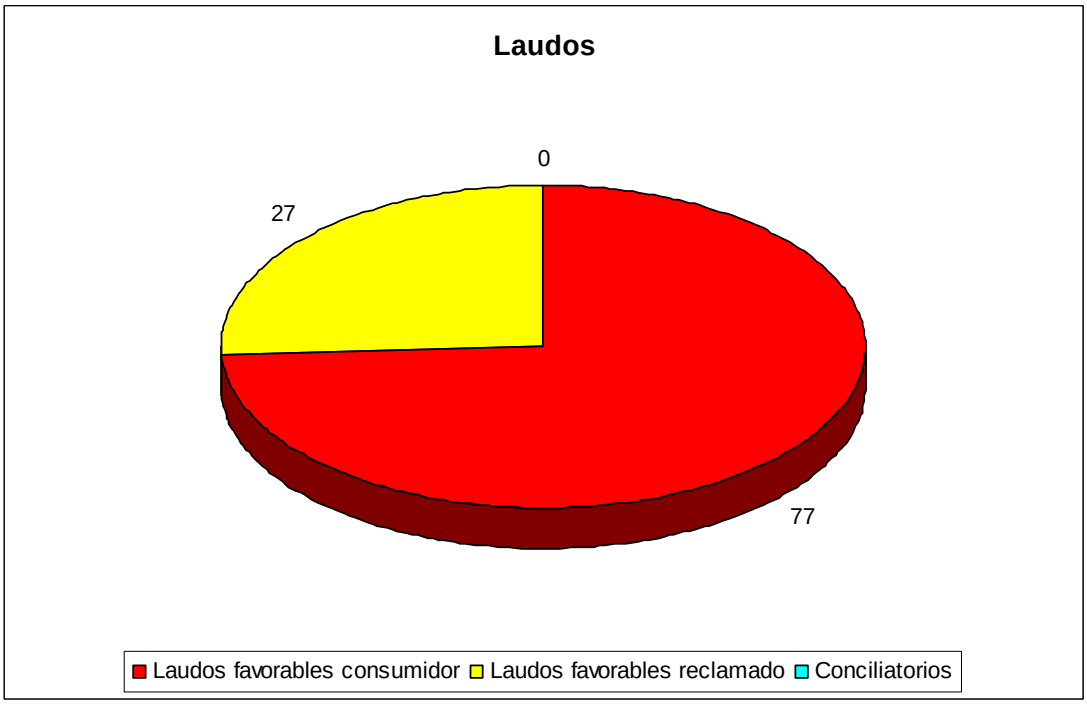
Laudos
0
27
77
Laudos favorables consumidor
Laudos favorables reclamado
Conciliatorios

ANEXO V

Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos (SPEIS)

(Actuaciones por Parques y tipos de actuación en 2017)

PARQUE	Incendios	Rescates	Acc. de Tráfico	Inundación	Otros y Falsas Alarmas	TOTAL
Alcalá la Real	75	9	17		58	159
Andújar	329	37	10	4	165	545
Jaén	518	65	26	6	333	948
La Carolina	248	24	10	3	79	364
Linares	455	64	18		156	693
Úbeda	264	42	20	3	115	444
Cons. S. Cazorla	61	6	5	8	24	104
Cons. S. Segura	66	3	8	7	82	166
TOTAL	**1.889**	**241**	**101**	**16**	**906**	**3.153**

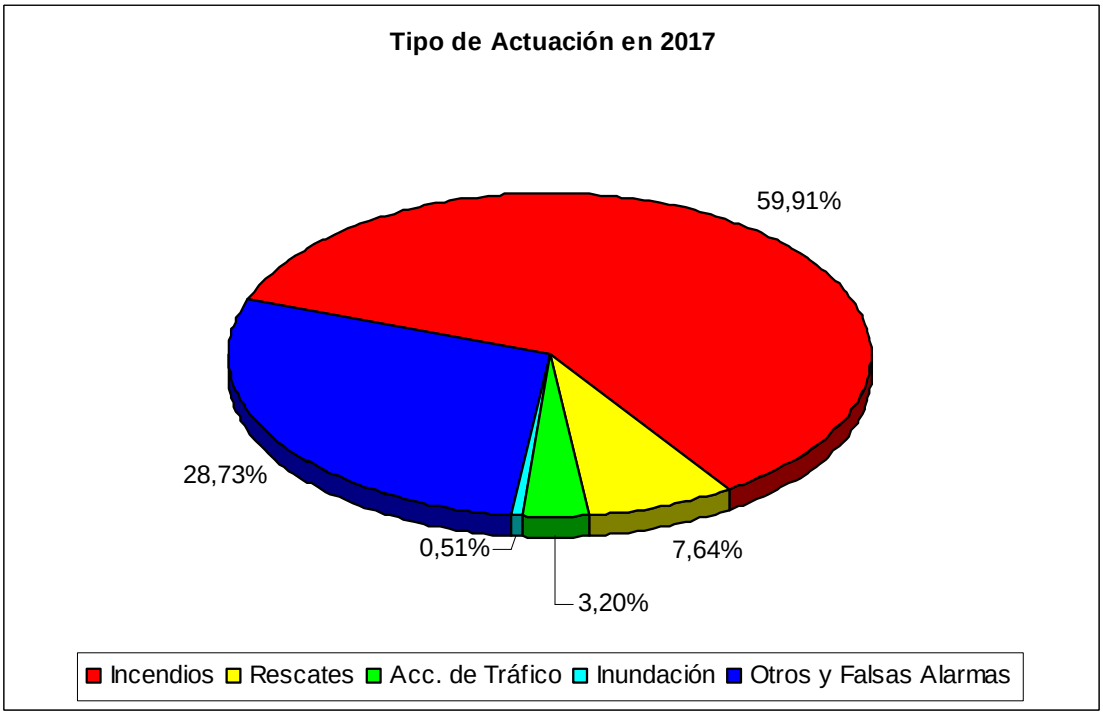

Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)

(Aportaciones de Diputación en 2017)

PARQUE	*Aportación Diputación*
Alcalá la Real	**373.927,96**
Andújar	**426.896,51**
Jaén	**917.799,18**
La Carolina	**377.102,04**

PARQUE	Aportación Diputación
Linares	563.117,29
Úbeda	519.458,47
TOTAL	3.178.301,45

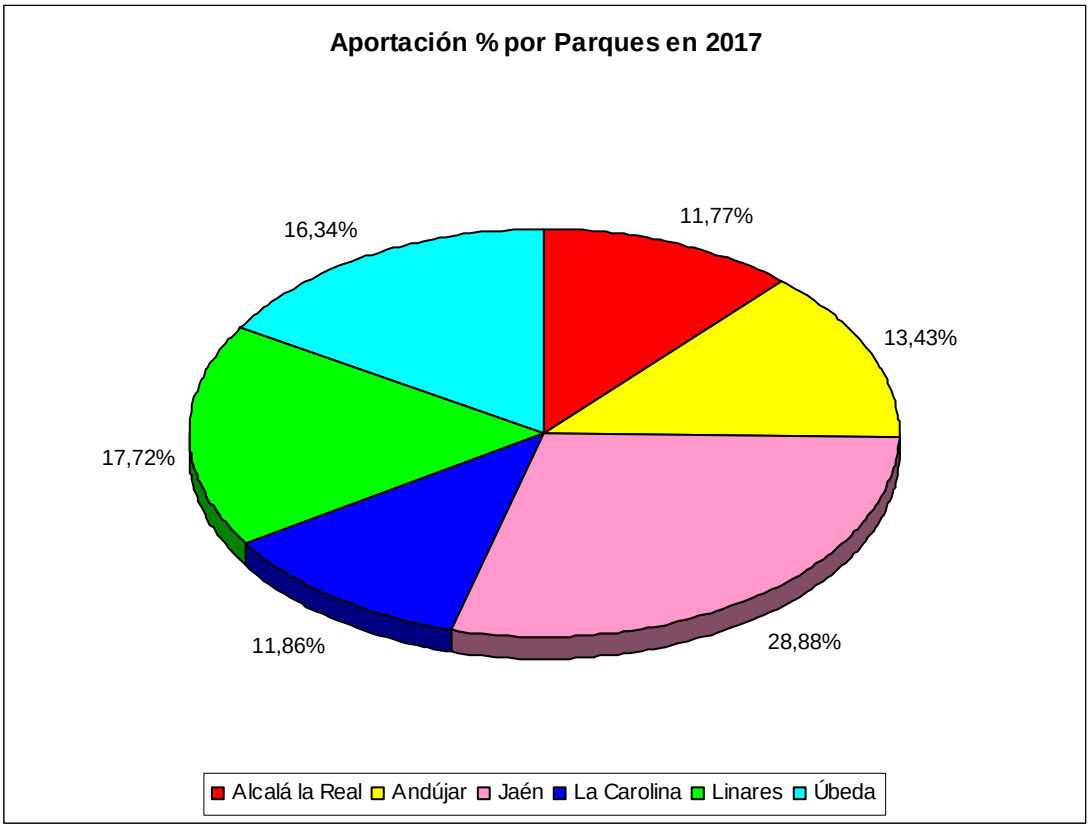

Subvenciones a ayuntamientos para el mantenimiento de vehículos autobombas y servicios de Protección Civil

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Vehículos Autobombas

Municipios	Importe
Aldeaquemada	3.725,47
Beas de Segura	3.725,47
Bedmar-Garcíez	3.725,47
Cabra de Santo Cristo	3.725,47
Cazorla	3.725,47
Carolina (La)	3.725,47
Iruela (La)	3.725,47
Marmolejo	3.725,47
Puerta de Segura (La)	3.725,47
Municipios	Importe

Pozo Alcón	3.725,47
Quesada	3.725,47
Santisteban del Puerto	3.725,47
Segura de la Sierra	3.725,47
Siles	3.725,47
Torredelcampo	3.725,47
Torres	3.725,47
Valdepeñas de Jaén	3.725,47
Villacarrillo	3.725,47
MANTENIMIENTO	**70.783,93**

Servicios de Protección Civil

Municipios	*Importe*
Baeza	11.868,47
PROTECCIÓN CIVIL	**11.868,47**

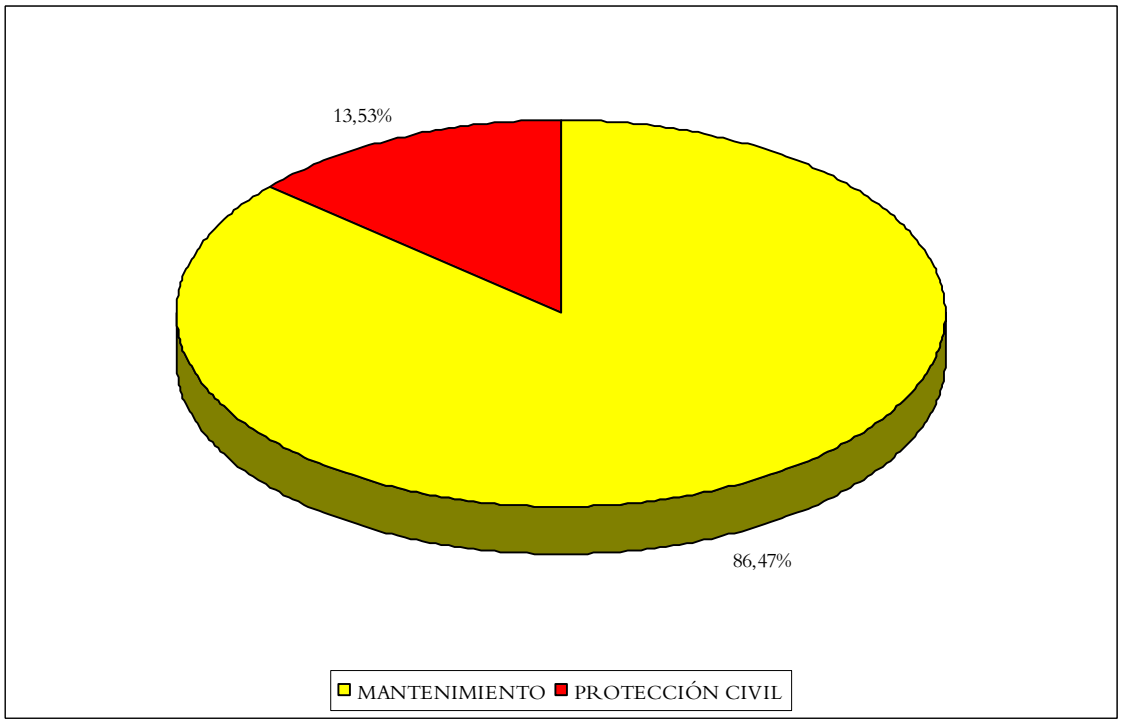

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

8. Recursos Humanos y Gobierno Electrónico

8 Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico

8.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

8.1.1. SERVICIOS

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este Servicio tiene encomendadas las funciones de gestión administrativa de las prestaciones sociales a las/os empleadas/os, el control de presencia y la gestión administrativa del reconocimiento y abono de derechos económicos del personal.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

Este Servicio es el responsable de Gestionar determinados procesos que afectan al Área de Recursos Humanos y concretamente le compete:

- Provisión de puestos de trabajo, Selección de personal permanente, Promoción Profesional y Carrera Administrativa del mismo.
- Planificar y ejecutar los procesos de nombramiento y contratación de los recursos humanos, selección de personal temporal y Bolsas de Trabajo.
- Gestionar los procesos que afectan a la vida administrativa del personal, seguros sociales y retribuciones.
- Gestionar las publicaciones y la aplicación de la tasa por las mismas del Boletín Oficial de la Provincia.
- Prestar el asesoramiento jurídico en las materias propias de su competencia a los Ayuntamientos que los soliciten.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II

Este Servicio tiene encomendada la actuación de gestión de Recursos Humanos en los ámbitos:

- Gestión de la estructura organizativa.
- Alumnos en prácticas curriculares y extracurriculares.
- Planificar y Gestionar la formación del personal de la Diputación Provincial y de los Ayuntamientos de la provincia.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Este Servicio tiene encomendados el análisis de los riesgos laborales asociados a las condiciones de trabajo de los puestos y la organización del trabajo, la realización de propuestas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en centros de trabajo y la vigilancia de la salud de las/os empleadas/os.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

- **Nuevas Tecnologías.**
- **Sistemas de Información.**
- **Explotación y Sistemas.**

Estos tres servicios son los encargados de hacer realidad el reto de la gobernanza local en red en la provincia. Son los encargados de desarrollar el proyecto "Jaén, Provincia Digital", a través del cual se quiere hacer realidad la administración electrónica en la provincia de Jaén, mediante la puesta a disposición de soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar los canales de atención y acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, agilizar los trámites administrativos y garantizar la integración de la información entre administraciones. Este proyecto cuenta con cuatro líneas de trabajo:

- Infraestructuras Digitales
- Ciudadanía Digital
- Ayuntamiento Digital
- Diputación Digital

8.1.2. ORGANIZACIÓN

Relación de Puestos de Trabajo del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico al 31/12/2017 (Total 144 puestos)

DIRECCIÓN DE ÁREA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Directora/or Adjunta/o	2	A1	29
Jefa/e de Sección	1	A1/A2	24
Técnica/o de Administración General	1	A1	22
Técnica/o Superior en Derecho	1	A1	22
Jefa/e de Mantenimiento	1	A2	21
Técnica/o Medio en Mantenimiento	1	A2	20
Gestión Administración General	1	A2	20
Técnica/o Informática/o	1	A2/C1	22
Supervisora/or de Administración	1	C1	22
Jefa/e de Negociado	2	C1	20
Administrativa/o	4	C1	18
Secretaria/o de Dirección	1	C1/C2	18
Jefa/e de Negociado	2	C1/C2	18
Responsable de Mantenimiento	1	C1/C2	18

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Encargada/o de Mantenimiento	2	C2	17
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Oficial/a Servicios Generales	12	C2	16
Oficial/a Servicios Generales/Tallista	1	C2	16
Conductora/or	10	C2	16
Oficial/a Mecánica/o Conductora/or	2	C2	16
Oficial/ a Servicios Varios	5	C2/E	14
Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	2	E	14
Total	**56**		

SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Adjunta/o Jefa/e de Servicio	1	A1	25
Jefa/e de Sección	2	A1/A2	24
Jefa/e de Negociado	1	A2/C1	20
Jefa/e de Negociado	2	C1	20
Técnica/o Formación Informática	1	C1	20
Técnica/o Auxiliar Formación	2	C1	18
Administrativa/o	8	C1	18
Jefa/e de Unidad	1	C1/C2	18
Jefa/e de Negociado	1	C1/C2	18
Administrativa/o Soporte Nominas	1	C2	18
Auxiliar Administrativa/o	2	C2	16
Total	**23**		

SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	1	A1	24
Jefa/e de Sección	1	A1/A2	24
Administrativa/o	2	C1	18
Jefa/e de Negociado	2	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	3	C2	16
Total	**0**		

SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	1	A1/A2	24
Jefa/e de Negociado	3	C1	20
Jefa/e de Delegación	1	C1	22
Administrativa/o	5	C1	18
Jefa/e de Unidad	1	C1/C2	18

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e de Grupo	1	C2	17
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Conductora/or Reparad. Mant. Maq. LAE	4	C2	16
Oficial/a de Servicios Varios LAE	1	C2	16
Total	**19**		

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	1	A1	24
Técnica/o en Prevención de Riesgos Laborales	1	A1	22
Enfermera/o de Empresa	1	A2	20
Técnica/o Intermedia/o en Prevención	1	C1	18
Administrativa/o	1	C1	18
Auxiliar de Consulta	1	C2	16
Total	**7**		

OFICINA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e Oficina de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios	1	A1	27
Total	**1**		

SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Técnica/o Superior de Sistemas	2	A1	22
Jefa/e del Sistema Informática/o Municipal	1	A2	24
Técnica/o Medio Informática/o	3	A2	20
Programadora/or Soporte	1	C1	20
Total	**8**		

SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y SISTEMAS

Denominación Plaza	Dotación	Categoría	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A2	26
Jefa/e del Sistema de Arquitectura Técnica	1	A2	24
Jefa/e del Sistema Windows y Admon. Red Local	1	A2	24
Jefa/e C.A.I.	1	C1	22
Programadora/or Soporte	2	C1	20
Operadora/or Controladora/or	2	C1	18
Total	**8**		

SERVICIO DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1/A2	26
Jefa/e del Sistema de Gestión Expedientes y Contratación	1	A2	24
Jefa/e del Sistema de Gestión Económica	1	A2	24
Jefa/e del Sistema de Gestión Tributaria	1	A2	24
Jefa/e de Sistemas Secundarios	1	A2	24
Analista Programadora/or	5	A2	21
Técnica/o Superior de Sistemas	1	A1	22
Grabadora/or Soporte	1	C2	18
Total	**12**		

8.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017

RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
Capítulo I	Gastos de Personal	47.544.611,11	44.515.449,46	**93,63**
Capítulo II	Gastos Corrientes	6.029.890,19	4.331.709,61	**71,84**
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	1.829.258,40	1.657.985,67	**90,64**
Capítulo VI	Gastos de Inversiones	2.937.267,60	755.561,29	**25,72**
Capítulo VII	Transferencias Inversiones	200.000,00	149.688,98	**74,84**
Capítulo VIII	Activos Financieros	450.000,00	250.020,87	**55,56**
	TOTAL	**58.991.027,30**	**51.660.415,88**	**87,57**

8.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

- **Seguimiento de la adhesión de Ayuntamientos al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas viene desarrollado lo que se conoce como Plataforma de Intermediación de datos, cuyo objetivo primordial es facilitar a las administraciones el cumplimiento del artículo 6.2.b de la Ley 11/2007, y por tanto no pedir a los ciudadanos documentos o datos que obren en poder de la

Administración (sea cual sea ésta, AGE, CCAA, o EELL) en todos los trámites administrativos en los que pudieran ser requeridos. Para los casos donde sea indispensable la fehaciente justificación de dichos datos, estos documentos se sustituyen por una consulta a la Plataforma de Intermediación, que obtendrá dichos datos de los "dueños y custodios de los mismos", como por ejemplo la Dirección General de la Policía en el caso de la información de identidad, el Instituto Nacional de Estadística para los datos de residencia, al Ministerio de Educación para información relacionada con titulaciones oficiales, al Servicio Público de Empleo Estatal para los datos de desempleo, etc.

De cara al futuro inmediato, es imprescindible que la **Diputación de Jaén y los Ayuntamientos soliciten la adhesión al Convenio suscrito por la Junta de Andalucía con la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)** para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica constituye un medio eficaz para avanzar con rapidez y eficacia en el desarrollo de la Administración electrónica y poder dar efectivo cumplimiento en lo referente al funcionamiento electrónico de los procedimientos y las relaciones con la ciudadanía y las Administraciones Públicas dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Convenio está publicado en el BOJA de 10 de junio de 2016.

Este convenio tiene como principal finalidad, que los Ayuntamientos y Diputaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía sean partícipes de las soluciones tecnológicas básicas de administración electrónica contempladas en el Convenio, así como las que se acuerden en el futuro, estas entidades pueden adherirse al mismo mediante Acuerdo de adhesión suscrito con la Junta de Andalucía. El Acuerdo garantizará el acceso y derecho de uso de las funcionalidades de las soluciones contempladas en el Convenio así como el cumplimiento por parte de las entidades adheridas de las obligaciones correspondientes.

Además de la Diputación de Jaén, 92 Ayuntamientos de la provincia deben solicitar la adhesión al Convenio mencionado, para lo cual deben proceder a enviar una solicitud previa.

Número de Ayuntamientos Adheridos al Convenio MINHAP-JA	
Enero	0
Febrero	3
Marzo	6
Abril	28
Mayo	31
Junio	36
Julio	38
Agosto	38
Septiembre	39
Octubre	39
Noviembre	40
Diciembre	41

Como muestra la tabla anterior, al final del 2017 tenemos a 41 Ayuntamientos que ya han aprobado su adhesión al convenio, más la propia Diputación Provincial de Jaén.

- **Seguimiento de la IMPLANTACION DEL MOAD H.**

Como ya es conocido, utilizando el MOAD_RC como punto de partida, la CEICE y cinco Diputaciones Provinciales (Granada, Sevilla, Huelva, Cádiz y Jaén) se han alineado en torno a un objetivo común mediante la firma de un nuevo Convenio de Colaboración para la "CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ANDALUCÍA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MOAD", de desarrollar un modelo sostenible, a nivel regional, del gobierno electrónico de los ayuntamientos de Andalucía a través de una nueva versión de la plataforma denominada MOAD H. Este modelo se sustenta en la utilización y mantenimiento de una versión única de la plataforma en todo el territorio denominada MOAD_H.

Mediante el desarrollo del Proyecto MOAD H, la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (en adelante DGTSI) estima que será posible mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios telemáticos a la ciudadanía por parte de las Administraciones Locales, facilitando a ésta el acceso a los mismos, así como obteniendo una importante reducción de costes ante la economía de escala que supone concentrar en un único servicio, la construcción, implantación y despliegue de la plataforma MOAD_H, y su consolidación y puesta en marcha.

La solución propuesta para el sistema MOAD_H consta de los siguientes componentes funcionales:

- *Sede Electrónica*: es la dirección electrónica mediante la cual los ciudadanos tendrán la oportunidad de acceder a la información, los servicios y el catálogo de trámites disponibles de la Entidad Local. En la Sede Electrónica, el ciudadano, una vez autenticado con certificado digital, podrá acceder a su carpeta de ciudadanía en la cual podrá consultar el estado de los trámites realizados e iniciar nuevos trámites con la ayuda de un asistente que le indicará en cada momento los pasos que debe seguir para la realización de cada trámite.

- *BUS:* Actúa como eje central de la plataforma MOAD_H interconectando todos sus componentes, así como la integración e interoperabilidad con los distintos backoffices, herramientas habilitantes de administración electrónica y Sistemas Externos.
- *Habilitantes Administración Electrónica*: serán todas aquellas herramientas o plataformas horizontales que permiten la realización de funcionalidades de forma electrónica.
- *Escritorio de Tramitación*: permitirá al empleado público realizar la gestión de los diferentes expedientes o trámites. La oficina de gestión permite que la tramitación de los trámites o expedientes, dependiendo del tipo, puedan realizarse en base a un procedimiento reglado (workflow) o simplemente mediante una serie de Tareas de gestión en el orden que desee el tramitador (no reglado).
- *RIC (Repositorio Integral de la Ciudadanía):* repositorio encargado de ofrecer una visión centralizada, única y normalizada de lo que el ciudadano tiene en su Entidad Local, gracias a almacenar la información relativa a la situación administrativa de los expedientes tramitados, así como todos los documentos presentados en cada uno de estos expedientes, permitiendo al ciudadano su posterior reutilización en futuros trámites.
- *Motor de tramitación*: es el componente encargado del sistema de tramitación y contempla todos los conceptos necesarios para modelar desde procesos sencillos a los más complicados.
- *Catálogo de procedimientos*: es el inventario central de procedimientos, a partir del cual cada Entidad Local seleccionará los procedimientos que ofrecerá a sus ciudadanos.
- *Gestor documental*: toda la documentación que se origina en la plataforma MOAD_H, ya sea la que presenta el ciudadano como la que se genera a lo largo de la tramitación o gestión de un trámite se almacenará en un gestor documental.
- *Backoffice*: son los backoffice existentes en cada una de las Diputaciones Provinciales y con los que se integrara MOAD_H a través del Bus.
- *PUA (Punto Único de Administración*): permite configurar cada uno de los componentes de la plataforma MOAD de forma centraliza, de esta forma se evita el inconveniente de tener que acceder a múltiples puntos para configurar la plataforma. Este componente ofrecerá la posibilidad realizar la administración a nivel municipal y a nivel supramunicipal.

Durante el año 2017, se ha finalizado la migración y puesta en marcha de la Plataforma MOAD H de los Ayuntamientos que utilizan la nueva plataforma (un total de 70), y en paralelo se ha adjudicado un procedimiento de contratación para los "SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN Y DESPLIEGUE DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MOAD H INTEGRADO CON OPEN LOCAL EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN PARA 2017-18. CO-2017/52, contrato firmado con la empresa GUADALTEL el pasado 17 de noviembre de 2017, por un importe total de 205.739,69 euros IVA incluido.

El plan de trabajo consiste en sesiones presenciales que se organizaran en tres visitas con un número de jornadas variable en función del tamaño del Ayuntamiento según las siguientes tablas:

Número de Sesiones Presenciales

	Aytos. <2.000 Hab.	Aytos. >2.000 y <5.000 Hab.	Aytos. >5.000 y <10.000 Hab.	Aytos. >10.000 y <20.000 Hab.
1ª Visita	1 Jornada	1 Jornada	2 Jornadas	2 Jornadas
2ª Visita	2 Jornadas	2 Jornadas	3 Jornadas	4 Jornadas
3ª Visita	2 Jornadas	3 Jornadas	3 Jornadas	4 Jornadas

Primera Visita: Presentación del proyecto y consultoría:

	Aytos. <2.000 Hab.	Aytos. >2.000 y <5.000 Hab.	Aytos. >5.000 y <10.000 Hab.	Aytos. >10.000 y <20.000 Hab.
1ª Visita	1 Jornada	1 Jornada	2 Jornadas	2 Jornadas

Tareas a realizar presencialmente en el Ayuntamiento durante la visita	Recursos
Presentación del proyecto y exposición de los objetivos a conseguir. Consultoría implantación herramientas Open Local. Consultoría implantación MOAD_H. Informar al Ayuntamiento de los requisitos necesarios para la correcta implantación.	1 consultor jurídico y 1 consultor técnico del Equipo de Soporte
Tareas a realizar en la oficina tras la visita	**Recursos**
Tras esta sesión de campo, el consultor correspondiente prepararía en remoto desde la oficina, los entornos de Desarrollo y Producción de Open Local y MOAD cargando los datos y parametrizaciones resultado de esta consultoría. Se ejecutaría una batería de pruebas del sistema y de integración sobre el entorno de Desarrollo y Producción (para estas pruebas producción apuntará a los backoffices de desarrollo y posterior a las pruebas se realizará una limpia de datos) ya parametrizado. Se preparará además el Plan de Formación municipal, y se pondrá en conocimiento del Ayuntamiento (calendario, materias a impartir y recursos necesarios).	1 consultor técnico del Equipo de Plataforma

Segunda Visita: Formación

	Aytos. <2.000 Hab.	Aytos. >2.000 y <5.000 Hab.	Aytos. >5.000 y <10.000 Hab.	Aytos. >10.000 y <20.000 Hab.
2ª Visita	2 Jornada	2 Jornada	3 Jornadas	4 Jornadas

Tareas a realizar presencialmente en el Ayuntamiento durante la visita	Recursos
Ejecución del plan de formación en base al tamaño del Ayuntamiento. Determinación de la fecha de salida a Producción.	1 consultor del Equipo de Soporte
Tareas a realizar en la oficina tras la visita	**Recursos**
Una vez conocido el día de puesta en marcha del Ayuntamiento en los sistemas Open Local y MOAD, la empresa agendará las fechas de visitas para realizar el acompañamiento a la salida a producción así como el posterior seguimiento del proyecto, todo ello reflejado en el plan de gestión del cambio municipal. Comprobará que el entorno de Producción está operativo y funcionando. Tras la puesta en marcha correcta se certificaría la correcta implantación del Ayuntamiento donde se especificarán además de los trabajos in situ realizados, los compromisos de seguimiento del proyecto en el Ayuntamiento.	1 consultor técnico del Equipo de Plataforma

Tercera Visita: Acompañamiento y Seguimiento

	Aytos. <2.000 Hab.	Aytos. >2.000 y <5.000 Hab.	Aytos. >5.000 y <10.000 Hab.	Aytos. >10.000 y <20.000 Hab.
3ª Visita	2 Jornada	3 Jornada	3 Jornadas	4 Jornadas

Tareas a realizar presencialmente en el Ayuntamiento durante la visita	Recursos
Ejecución del plan de gestión del cambio que incluirá las actividades de acompañamiento y de seguimiento del proyecto in situ.	1 consultor del Equipo de Soporte
Tareas a realizar en la oficina tras la visita	**Recursos**
En paralelo a la puesta en marcha del Ayuntamiento en las plataformas, entrarían en juego los trabajos de soporte definidos en el apartado 6 Actividades de soporte técnico a los usuarios y explotación del modelo TIC de Ayuntamiento Digital. Tras cada sesión in situ de acompañamiento y/o seguimiento, se remitirá a la Diputación el informe de seguimiento de la gestión del cambio en el Ayuntamiento, en cuanto a la utilización de las herramientas implantadas.	1 consultor técnico del Equipo de Plataforma

En la tabla siguiente aparece el **plan de visitas** in situ programado de acuerdo con la oferta en el primer grupo de Ayuntamientos que hemos elegido para la puesta en marcha, formado por 18 Ayuntamientos.

Ayuntamiento	Habitantes	Visita Inicial	1ª Visita	2ª Visita	3ª Visita
Alcaudete	>10.000	08/02/2018			
Bailén	>10.000	22/01/2018	08/02/2018		
Baños de la Encina	>2.000 y <5.000	25/01/2018			
Campillo de Arenas	<2.000	20/12/2017			
Canena	>2.000 y <5.000	01/02/2018			
Cárcheles	<2.000	06/02/2018			
Castillo de Locubín	>2.000 y <5.000	24/01/2018			
Escañuela	<2.000	23/01/2018			
Guarromán	>2.000 y <5.000	25/01/2018			
Hornos	<2.000	31/01/2018			
Los Villares	>10.000	17/01/2018	05/02/2018		
Mengíbar	>5.000 y <10.000	21/12/2017	02/02/2018		
Navas de San Juan	>5.000 y <10.000	18/01/2017	07/02/2018		
Quesada	>5.000 y <10.000	18/01/2017			
Rus	>2.000 y <5.000	01/02/2018			
Torredelcampo	>10.000	30/01/2018			
Torres de Albanchez	<2.000	19/01/2018			
Villacarrillo	>10.000	19/12/2017	06/02/2018		

- **Proyecto Guadalinfo 2017-2020**

Dentro del programa de Ciudadanía Digital, el proyecto Guadalinfo, con más de 13 años de experiencia, se plantea como objetivo estratégico lograr que el conjunto de los jiennenses incorporen las TICs en su vida cotidiana, de manera que todos los vecinos y

vecinas, con independencia del tamaño del municipio en el que residen, puedan beneficiarse por igual de su uso y sentirse partícipes de la Sociedad de la Información contribuyendo al crecimiento y progreso de la provincia de Jaén. La principal medida dirigida al logro de tal fin es la red de centros de acceso público a Internet. Los beneficios más importantes del programa Guadalinfo se resumen en:

1) Incrementar el porcentaje de población que usa las TIC en la provincia de Jaén, promocionar el conocimiento tecnológico como parte natural de las habilidades de la ciudadanía garantizando su acceso y su uso fundamentalmente en colectivos de riesgos de exclusión y en zonas desfavorecidas, así como fomentar su utilización como instrumento de participación ciudadana en todos los aspectos de la vida pública, en el ámbito civil, institucional, social y político.
2) Garantizar la disponibilidad cercana a la ciudadanía de un Centro de Acceso Público a Internet, donde prestar servicios de formación y asesoramiento sobre las TICs (Centros Guadalinfo, CAPIs,...).
3) Dotación de todo el equipamiento y equipos de comunicaciones así como la persona encargada de garantizar las Tareas de dinamización de cada telecentro Guadalinfo entre los habitantes del municipio.
4) Establecer que la Red Guadalinfo sea "el espacio de dinamización de referencia en el que la sociedad andaluza se desarrolla en red y en igualdad hacia una sociedad de la información y el conocimiento cosmopolita, innovador, corresponsable y sostenible".

Con fecha 31 de diciembre de 2016 finalizó el período de ejecución del Convenio de Cooperación entre el Consorcio "Fernando de los Ríos" y la Diputación de Jaén para el proyecto Guadalinfo en la provincia de Jaén para el período 1 de enero de 2014 a 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo con los resultados presentados en la justificación del anterior convenio de Cooperación periodo 2014-2016, es voluntad de esta Diputación de Jaén perseverar en el trabajo de dinamización e innovación realizado durante los últimos tres años entre los sectores de población más desfavorecidos, mediante la continuidad y fortalecimiento de la red de telecentro Guadalinfo.

Para tal fin, y en consonancia con la firme apuesta de la Junta de Andalucía, nos lleva a establecer un nuevo Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y el Consorcio "Fernando de los Ríos" para la gestión del proyecto "Guadalinfo" en la provincia de Jaén durante el periodo 2017-2020.

Para dar cumplimiento al objeto del convenio, la Diputación autoriza un gasto plurianual por importe total de 3.084.575,88 euros, para el periodo 2017-2020, cuyo abono al Consorcio se distribuirá con cargo al siguiente detalle:

A) Transferencias al Consorcio para financiar la dinamización de los centros:

La dinamización de los centros incluye las *s*ubvenciones a los ayuntamientos destinadas al pago de salarios, seguros sociales y dietas del dinamizador. Las transferencias para estos conceptos serán destinadas por el Consorcio, en su condición de "entidad colaboradora" de la Diputación, a subvencionar a los ayuntamientos incluidos en el ámbito de aplicación del convenio de acuerdo a los módulos tipo establecidos en el Anexo 3 del convenio y de acuerdo a las siguientes anualidades:

2017	2018	2019	2020
648.752,00 €	648.752,00 €	648.752,00 €	648.752,00 €

B) Transferencias al Consorcio destinadas al sostenimiento de la red de centros:

La Diputación realiza una aportación anual a los gastos necesarios para el funcionamiento de la red de centros, según lo previsto en el "Marco presupuestario Guadalinfo 2017-2020" aprobado por el Consejo Rector del Consorcio, en sesión de 16 de diciembre de 2016, de acuerdo a las siguientes anualidades:

2017	2018	2019	2020
122.391,97 €	122.391,97 €	122.391,97 €	122.391,97 €

En la provincia la participación en el Consorcio Fernando de los Ríos para la Sociedad de la Información y el Conocimiento permite el mantenimiento y dinamización de esta red. En 2017 seguimos contando con 91 centros Guadalinfo y 10 centros CAPI (centros en zonas en riesgo de exclusión social en municipios de más de 20.000 habitantes) y 3 entidades locales autónomas. En total, 104 centros de innovación social con 101 dinamizadores locales y 3 dinamizadores territoriales.

Estadísticas principales sobre la red Guadalinfo en la provincia de Jaén 2017

Centros:

- **Guadalinfo** **91**
- **CAPI** **10**
- **ELA** **3**

Total Usuarios/as acumulados..... 161.585

Total actividades acumuladas 12.737

Usuarios/as de los distintos tipos de Centros Guadalinfo agrupados por edad y sexo en la provincia.

	0 – 9 años	*10 – 14 años*	*15 - 24 años*	*25 - 34 años*	*35 - 44 años*	*45 - 54 años*	*55 - 64 años*	*≥ 65 años*	*No consta*
GUADALINFO y ELAs	3.955	8.796	33.870	29.372	24.897	24.443	11.766	9.369	5.500
	2,60%	5,79%	22,29%	19,33%	16,38%	16,08%	7,74%	6,17%	3,62%
CAPI	182	519	1.957	1.324	1.535	1.673	1.260	1.124	43
	1,89%	5,40%	20,35%	13,77%	15,96%	17,40%	13,10%	11,69%	0,45%
Total	**4.137**	**9.315**	**35.827**	**30.696**	**26.432**	**26.116**	**13.026**	**10.493**	**5.543**
	2,56%	**5,76%**	**22,17%**	**19,00%**	**16,36%**	**16,16%**	**8,06%**	**6,49%**	**3,43%**

	HOMBRE	MUJER	NO IDENTIFICADO
GUADALINFO y ELAs	81.190	67.647	3.131
	53,43%	44,51%	2,06%
CAPI	4.356	5.219	42
	45,29%	54,27%	0,44%
Total	85.546	72.866	3.173
	52,94%	45,09%	1,96%

Conexiones en la Red de Centros

CONEXIONES MENSUALES 2017

Enero	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*	*Octubre*	*Noviembre*	*Diciembre*
10.328	13.332	18.153	14.564	18.640	16.403	16.491	13.919	11.637	17.755	12.623	10.236

174.081 conexiones

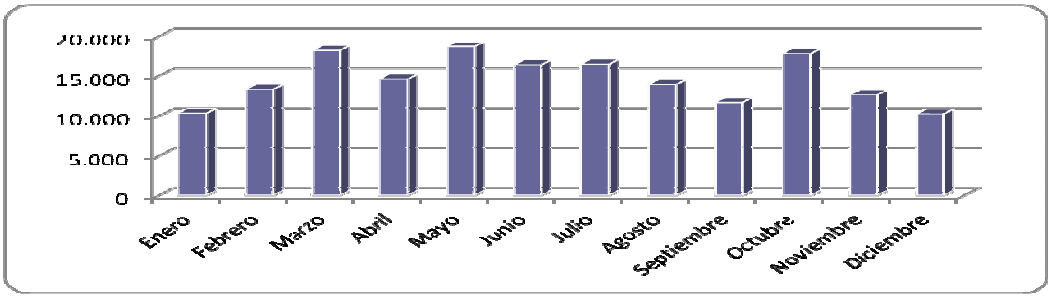

Actividades en la Red de Centros

ACTIVIDADES MENSUALES 2017

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
930	1.066	1.191	1.118	1.208	1.142	1.027	875	929	1.107	1.141	1.003

9.560 actividades

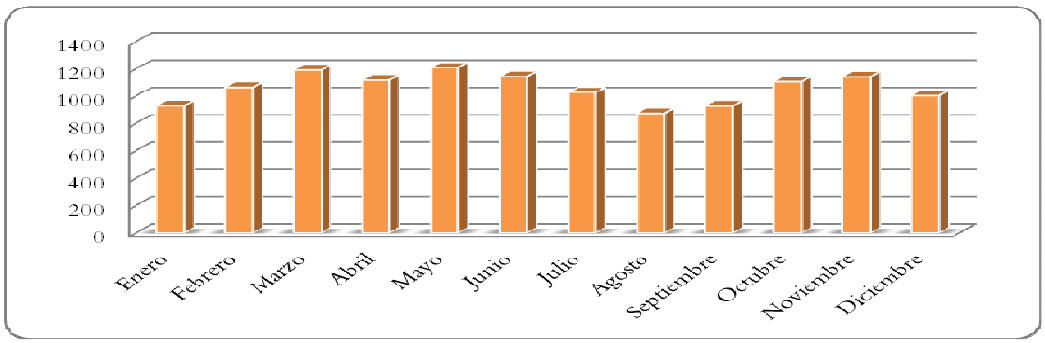

Actividades en los Centros Guadalinfo por modalidad y mes

	ACTIVIDADES POR MODALIDAD 2017											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Formación	353	413	386	378	414	395	390	279	362	425	478	420
Proyectos	286	343	456	426	478	435	351	2 82	250	358	314	313
Grupos Interés	451	558	678	611	667	609	471	359	385	557	529	443

Número de usuarios/as inscritos en las actividades realizadas en los Centros Guadalinfo por mes

USUARIOS INSCRITOS EN LAS ACTIVIDADES POR MES EN 2017											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
12.133	18.278	19.983	16.775	21.136	18.968	14.314	13.158	14.010	17.605	18.042	11.246

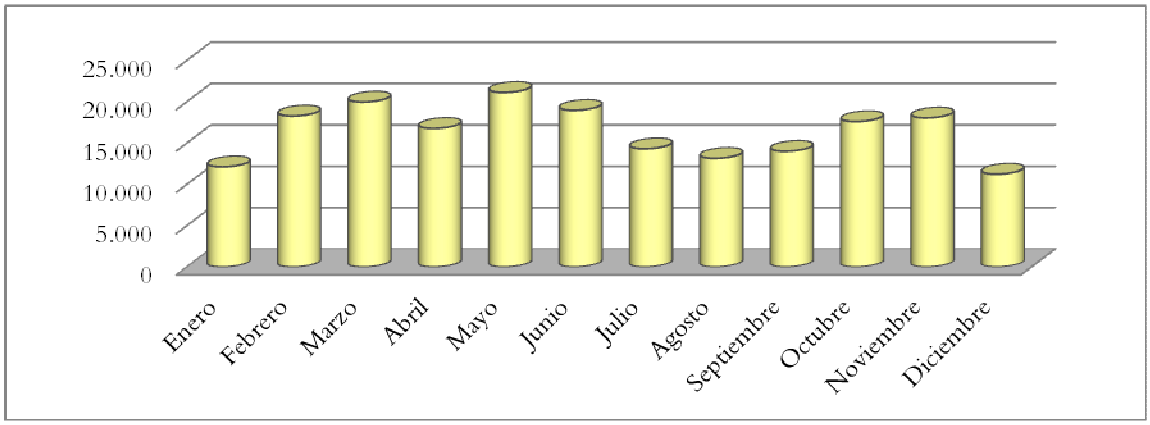

Actividades por Colectivos

ACTIVIDADES POR COLECTIVOS EN 2017		
Colectivos	Número total de actividades	Porcentaje
Desempleados	1.647	7,18%
Discapacitados/Dependientes	1.275	5,56%
Emprendedores	918	4,00%
Empresarios	537	2,34%
Genéricos/Otros	5.315	23,18%
Inmigrantes	1.375	6,00%
Jóvenes	2.799	12,20%
Mayores	2.686	11,71%
Minorías Étnicas	1.104	4,81%
Mujeres	2.397	10,45%
Niños/Infancia	2.734	11,92%
Otros	147	0,64%

Destacar que la CEICE de la Junta de Andalucía financia el proyecto Guadalinfo mediante su aportación al Consorcio Fernando de los Ríos con el 66,6 % de todos los gastos, y las Diputaciones financian el 33,3 % restante.

- **Participación en la sociedad de la información: zonas públicas de acceso a Internet (Red WIFI provincial).**

La acción consiste en dotar a los municipios de al menos una zona pública de acceso a Internet, con el fin de favorecer un mayor acceso desde lugares públicos a contenidos del municipio, especialmente a la Web titularidad del Ayuntamiento. De esta forma, se favorece la comunicación entre administración y ayuntamiento, el uso de la e-administración y la disposición de herramientas para la dinamización empresarial.

En agosto de 2012 comenzaron a funcionar las primeras zonas públicas de acceso público a Internet. La acción consistía en dotar a los municipios de al menos una zona pública de acceso a Internet, utilizando para ello tecnología Wifi, con el fin de favorecer un mayor acceso desde lugares públicos a contenidos del municipio, especialmente a la Web titularidad del Ayuntamiento.

De esta forma, se favorece la comunicación entre administración y ayuntamiento, el uso de la e-administración y la disposición de herramientas para la dinamización empresarial.

Primera fase: Ejecutada en 2012. Municipios: Bedmar, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Larva y Torres (Sierra Mágina); Orcera, Castellar, Montizón, Santisteban del Puerto (Condado-Segura). Periodo de ejecución: enero-agosto 2012. Dos zonas por municipio.

Segunda fase: Ejecutada en 2013. Municipios Albanchez de Mágina, Bélmez de la Moraleda, Cárcheles, Huelma, Jimena, Jódar, Mancha Real, Noalejo, Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, la Puerta de Segura, Santiago Pontones, Segura de la Sierra, Siles, torres de Albanchez, Villarrodrigo, Chiclana de Segura, Navas de San Juan, Sorihuela de Guadalimar, Vilches, Valdepeñas, Aldeaquemada, Santa Elena, Hinojares, La Iruela. Una zona por municipio.

Tercera Fase: Ejecutada en el año 2015 con un despliegue de 38 AP (puntos de acceso) en los siguientes municipios: Alcaudete 3,Arquillos 1, Bailén 3, Baños de la Encina 1, Begíjar 1, Campillo de Arenas 1, Canena 1, Carboneros 1, Chilluévar 1, Escañuela 1, Espeluy 2, Frailes 1, Fuensanta de Martos 1, Fuerte del Rey 1, Guarromán 1, Higuera de Calatrava 1, Huesa 1, Ibros 1, Iznatoraf 1, Jabalquinto 1, Jamilena 1, Lupión 1, Pegalajar 1, Rus 1, Santiago de Calatrava 1, Santo Tomé 1, Torreblascopedro 1, Torredelcampo 3, Villanueva de la Reina 1, Villardompardo 1 y Santiago Pontones 1.

Y en 2017 se ha finalizado la ejecución de una ***cuarta fase*** con **45 nuevos puntos de acceso WIFI a Internet en Ayuntamientos** y algunas pedanías de la provincia, tal como refleja la siguiente tabla.

MUNICIPIO	ENTIDAD	Nº PUNTOS ACCESO	SITUACIÓN PUNTOS DE ACCESO
Alcaudete	Sabariego	1	En funcionamiento
Arjonilla	Parque Parroquia Carmona	1	En funcionamiento
Beas de Segura	Polideportivo	2	No funciona (sin internet)
	Camping Cañada		No funciona (sin internet)
Castillo de Locubín	Paseo Constitución	2	En funcionamiento
	Polideportivo		En funcionamiento
Huelma	Solera	1	En funcionamiento

MUNICIPIO	ENTIDAD	Nº PUNTOS ACCESO	SITUACIÓN PUNTOS DE ACCESO
Jaén	Baños Árabes	1	En funcionamiento
	Diputación	1	En funcionamiento
	Granja Wifi 1	3	En funcionamiento
	Granja Wifi 2		En funcionamiento
	Granja Wifi 3		En funcionamiento
La Guardia de Jaén	Ayuntamiento	2	En funcionamiento
	Eras		Fuera de Servicio
La Iruela	Arroyo Frío	1	En funcionamiento
	Burunchel	1	En funcionamiento
Lopera	Estadio Municipal	1	Fuera de Servicio
Los Villares	Ayuntamiento	3	En funcionamiento
	Centro Guadalinfo		Fuera de Servicio
	Parque Caseta Municipal		Fuera de Servicio
Lupión	Guadalimar	1	No funciona (sin internet)
Marmolejo	Centro Pueblo	3	En funcionamiento
	Paseo		En funcionamiento
	Depósito		En funcionamiento
Mengíbar	Avda. Parque	3	No funciona (sin internet)
	Ayuntamiento		En funcionamiento
	Plaza San Isidro		En funcionamiento
Navas de San Juan	Gimnasio Municipal	1	En funcionamiento
Porcuna	Santuario Alharilla	3	Fuera de Servicio
	Ayuntamiento		En funcionamiento
	Paseo		En funcionamiento
Pozo Alcón	Fontanar	1	En funcionamiento
Santiago Pontones	Coto-Ríos	2	No funciona (sin internet)
	Ayuntamiento		No funciona (sin internet)
Villacarrillo	Mogón	1	En funcionamiento
Villanueva del Arzobispo	Campo Fútbol	2	En funcionamiento
	Plaza Toros		En funcionamiento
Villatorres	Ayuntamiento	1	No funciona (sin internet)
	Depósito Agua	1	En funcionamiento
	Polideportivo	1	En funcionamiento
Jódar	Piscina Municipal 1	1	En funcionamiento
	Piscina Municipal 2	1	No funciona (sin internet)
Rus	Parque Biblioteca	1	En funcionamiento
Santisteban del Puerto	Avda. Andalucía	1	En funcionamiento
Villanueva Reina	La Quintería	1	No funciona (sin internet)

De acuerdo con la tabla anterior, todos los puntos están instalados, quedando pendiente de acceso a Internet un total de 9 AP y cinco AP que han funcionado pero que en este periodo aparecen de nuevo fuera de servicio.

***Presupuesto*: Crédito y ejecutado: 65.338,79 €**

- **Proyecto para la implantación de Centros de Acceso a Internet en el entorno rural "Aldeas Digitales" con gestión y funcionamiento similar a un Centro Guadalinfo.**

Como quiera que el convenio que se firmo el pasado 15 de diciembre de 2015 con el Consorcio Fernando de los Ríos quedo en suspenso por la imposibilidad del Consorcio para su ejecución, la Diputación de Jaén estableció una nueva estrategia con el objetivo de maximizar el funcionamiento de la 50 telecentros que continuaban operativos, basada en las siguientes actuaciones:

1) La Diputación de Jaén se compromete a garantizar la operatividad del equipamiento del telecentro, mediante la renovación tecnológica si fuese necesaria, y mediante el servicio de soporte y mantenimiento, control de inventario, reparaciones, etc., de todo el equipamiento informático y TIC necesario para los telecentros del municipio.

2) Los Ayuntamientos se comprometen a contratar con el operador de comunicaciones más ventajoso, la línea de comunicaciones del telecentro para el acceso a Internet, solicitando que dicha línea de comunicaciones tenga **dirección IP Fija,** así como los suministros básicos del local donde se ubica el telecentro.

3) Para cubrir la obsolescencia de los equipos más antiguos, la Diputación **ya ha adquirido 20 ordenadores personales homologados** para funcionar como clientes Guadalinfo, y servidores del centro.

4) La Diputación firmó el pasado 27 de septiembre de 2016 un nuevo Convenio Específico de colaboración con el Consorcio "Fernando de los Ríos" para la gestión y transformación de los Telecentros rurales instalados en los municipios de la provincia de Jaén a Centros Asociados Guadalinfo, con una aportación anual de 18.150 euros por parte de la Diputación de Jaén.

5) Y para garantizar el existo del proyecto, la Diputación Provincial de Jaén va a poner en marcha una experiencia piloto para poner a disposición de los habitantes de más de una decena de pequeños núcleos de población jiennenses **un grupo de dinamizadores** con el fin de favorecer la alfabetización digital de estas poblaciones. Estos dinamizadores se distribuirán entre las aldeas Noguerones y Sabariego de Alcaudete; Coto-Ríos y La Matea de Santiago-Pontones; Santa Ana y La Rábita de Alcalá la Real; Valdecazorla y el Molar de Cazorla; Burunchel y Arroyo Frío de La Iruela; El Fontanar de Pozo Alcón; La Quintería de Villanueva de la Reina; Mogón de Villacarrillo; Segura y El Ojuelo de Segura de la Sierra. Poblaciones que van a disponer de esa dinamización digital.

6) Tras el replanteo del proyecto llevado a cabo en la primera reunión con el Consorcio Fernando de los Ríos, se ha llegado a un acuerdo para realizar cambios en la estructura de red de los centros rurales, que consisten principalmente en instalar un servidor de red en cada centro, con lo cual conseguimos convertir a los antiguos centros rurales en Centros Asociados Guadalinfo o Aldeas Digitales, con los mismos recursos de cualquier centro Guadalinfo.

La situación de la instalación de la nueva infraestructura se presenta en la siguiente tabla:

Ayuntamiento		Observaciones
Alcalá la Real	La Rábita	04/04/2017 Instalado OK
	Santa Ana	25/04/2017 Instalado Ok
Alcaudete	Noguerones	05/04/2017 Instalado Ok
	Sabariego	14/06/2017 Instalado Ok
Cazorla	Valdecazorla	Dispone de dos ordenadores propios (Pendiente)
	El Molar	29/03/2017 Instalado Ok
La Iruela	Arroyo Frío	03/04/2017 Instalado Ok
	Burunchel	09/03/2017 Instalado Ok
Pozo Alcón	Fontanar	21/03/2017 Instalado Ok
Segura de la Sierra	Segura de la Sierra	23/03/2017 Instalado Ok
	El Ojuelo	23/03/2017 Instalado Ok
Santiago Pontones	La Matea	Desmantelado 02/02/2017 (No hay ordenadores)
	Coto-Ríos	06/04/2017 Instalado Ok
Villanueva de la Reina	La Quintería	Blaveo Instalado Ok
Villacarrillo	Agrupación de Mogón	18/04/2017 Instalado Ok
	La Caleruela	11/05/2017 Instalado Ok
	Mogón	14/03/2017 Instalado Ok
Quesada	Collejares	28/03/2017 Instalado Ok
Úbeda	Solana de Torralba	04/05/2017 Instalado Ok

***Presupuesto*: Crédito y ejecutado: 114.207,36 €**

Y las estadísticas obtenidas del uso de los centros durante el año 2017 se presentan en las siguientes tablas:

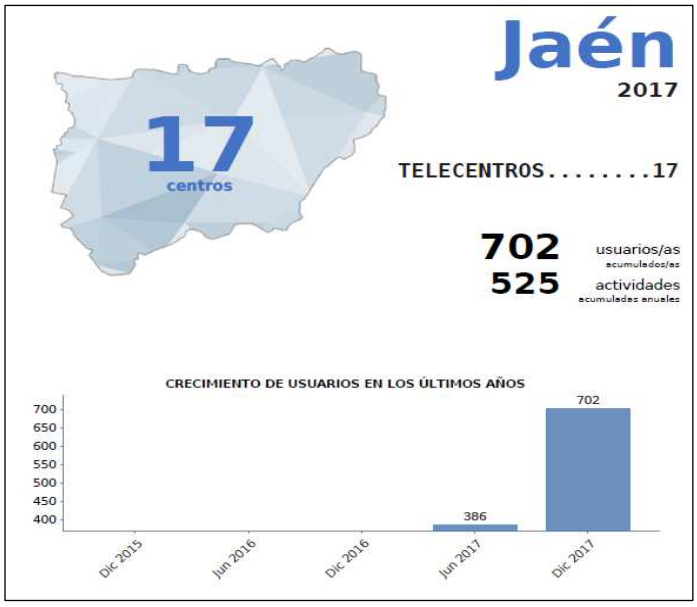

USUARIOS REGISTRADOS POR TELECENTROS

CENTRO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
AGRUPACIÓN DE MOGÓN	1	1	1	14	10	21	21	21	21	21	21	21	**21**
ARROYO FRÍO	1	1	1	1	4	23	25	26	28	28	33	33	**33**
BURUNCHEL	1	1	6	6	12	39	42	46	48	50	52	52	**52**
COLLEJARES	1	1	19	32	20	43	47	49	53	55	57	57	**57**
COTO-RÍOS	1	1	1	1	18	45	54	58	74	77	81	83	**83**
EL MOLAR	1	1	1	1	7	24	24	24	24	24	24	24	**24**
EL OJUELO	1	1	1	1	2	12	26	33	33	37	38	38	**38**
FONTANAR	1	1	1	1	9	28	35	35	39	40	41	42	**42**
LA MATEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
LA QUINTERÍA	-	-	-	-	-	18	29	37	39	44	51	51	**51**
LA RÁBITA	1	1	1	1	17	28	35	38	40	60	62	64	**64**
MOGÓN	1	1	2	18	23	45	52	56	63	66	87	92	**92**
NOGUERONES	1	1	1	1	-	6	11	12	15	16	16	17	**17**
SABARIEGO	1	1	1	1	-	1	10	10	13	13	14	14	**14**
SANTA ANA	1	1	1	1	4	15	35	39	44	45	48	48	**48**
SEGURA DE LA RIERRA	1	1	1	5	6	16	18	36	37	37	37	37	**37**
SOLANA TORRALBA	1	1	1	1	-	22	25	25	25	26	27	29	**29**

ENVÍO DE CONEXIONES DESDE LOS TELECENTROS

CENTRO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
AGRUPACIÓN DE MOGÓN	-	-	-	43	92	4	-	-	-	-	-	-	**139**
ARROYO FRÍO	-	-	-	-	27	77	28	14	22	46	29	6	**249**
BURUNCHEL	-	-	1	2	30	56	46	32	31	28	33	13	**272**
COLLEJARES	-	-	-	69	153	88	71	83	87	84	65	41	**741**
COTO-RÍOS	-	-	-	-	77	145	67	38	69	125	87	61	**669**
EL MOLAR	-	-	-	-	1	95	45	53	88	79	81	30	**472**
EL OJUELO	-	-	-	-	23	20	33	42	22	11	20	2	**173**
FONTANAR	-	-	-	-	149	136	322	154	80	196	135	84	**1.256**
LA MATEA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**0**
LA QUINTERÍA	-	-	-	-	-	118	192	139	139	187	93	46	**914**
LA RÁBITA	-	-	-	-	21	36	27	25	20	67	38	24	**258**
MOGÓN	-	-	-	109	179	250	260	223	260	206	307	114	**1.908**
NOGUERONES	-	-	-	-	-	4	1	2	27	65	24	7	**130**
SABARIEGO	-	-	-	-	-	-	15	11	6	9	18	8	**67**
SANTA ANA	-	-	-	-	4	53	64	78	79	74	57	21	**430**
SEGURA DE LA RIERRA	-	-	-	11	16	13	18	52	28	8	9	1	**156**
SOLANA TORRALBA	-	-	-	-	-	15	30	79	74	55	47	39	**339**

Aldeas Digitales.

Actividades en los Telecentros

Actividades Mensuales

Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	69
Julio	72
Agosto	83
Septiembre	78
Octubre	84
Noviembre	81
Diciembre	58
Total	**525**

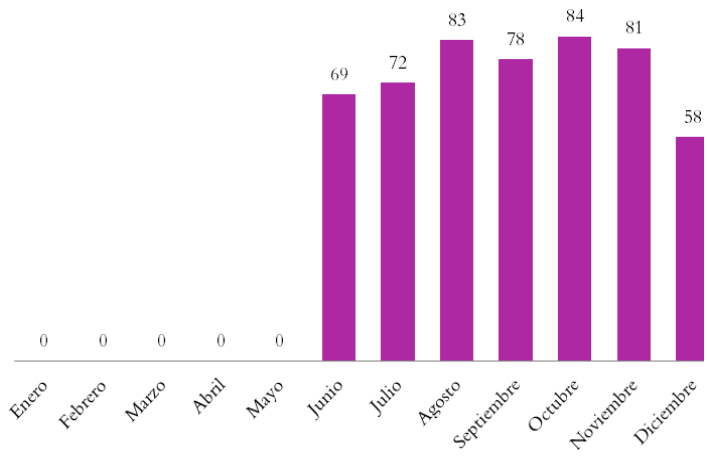

Actividades por Modalidad

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
FORMACIÓN	0	0	0	0	0	34	23	38	28	35	32	21
PROYECTOS	0	0	0	0	0	4	12	15	17	21	25	15
GRUPOS DE INTERÉS	0	0	0	0	0	6	2	3	8	5	5	0

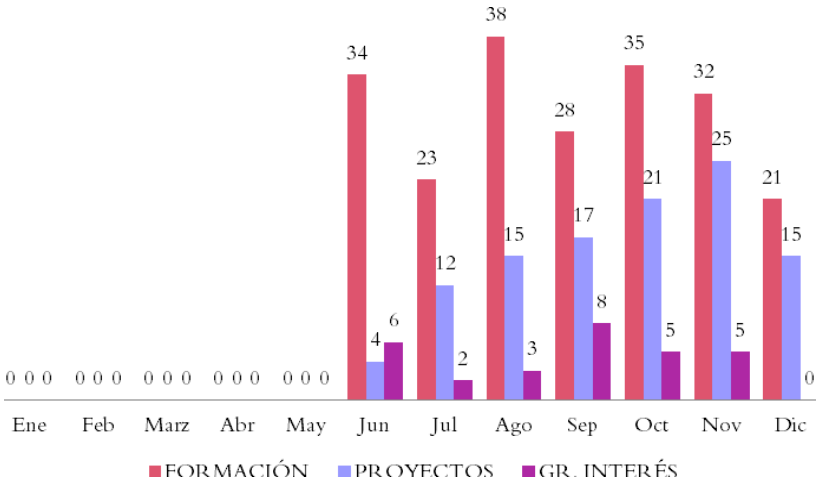

Usuarios inscritos

Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	12
Junio	160
Julio	131
Agosto	161
Septiembre	160
Octubre	133
Noviembre	123
Diciembre	118
Total	**998**

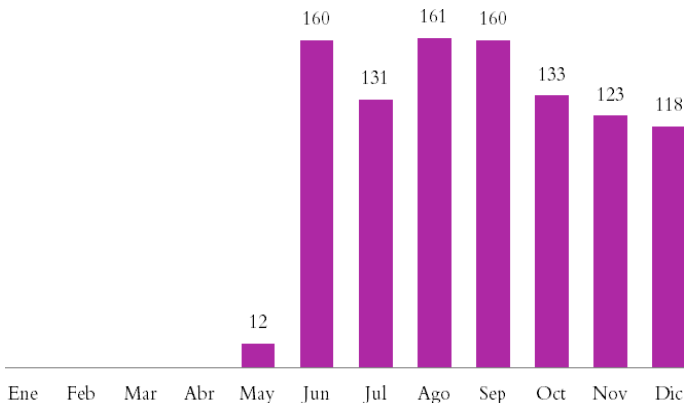

Algunas de las actividades realizadas...

- Aprende mecanografía con el ordenador.
- Procesador de textos.
- Introducción a las TICs-1: ordenadores.
- Correo electrónico.
- Búsqueda de información en internet.
- Aprende jugando con las TICs.
- Scratch: programación para niños/as.
- Edita imágenes, retoca fotografías.
- Introducción a las TICs-2: Internet básico.
- Mejora tu memoria con las nuevas tecnologías.
- Nuevas Tecnologías para mayores.
- CreaPeques: Creatividad para niños y niñas.
- Redes Sociales: Facebook, Twitter e Instagram.
- Aprende con Youtube.
- Trabajo en la nube: Dropbox y Google Drive.
- Android (iniciación).
- Crea-Juega-Previene: Aprendizaje lúdico sobre seguridad en Internet para menores y jóvenes.
- Usos prácticos del certificado digital.

- Aprendizaje de idiomas por internet.
- Descargar al ordenador las fotografías del móvil.

- **Obtención de la certificación SIR (Sistema de Intercambio de Registros) requisito necesario para la interconexión entre registros.**

Desde 2016 se están realizando los trabajos necesarios para la integración del registro del Plan Director con el Sistema de Intercambio de Registros de la Administración General del Estado, lo que nos permitirá enviar registros de forma electrónica entre las administraciones que están conectadas.

Para poder hacer realidad este proyecto, la aplicación debe de cumplir un complejo proceso de certificación de la aplicación, por lo que es necesario pasar muchas validaciones del correcto funcionamiento de la aplicación.

Al final del 2017 se está llegando al fin del proceso de certificación, tras lo cual, se inicia el proceso de interconexión con el resto de registros, tarea también muy tediosa.

- **Integración del módulo de subvencione del Plan Director con la Plataforma de la BDNS.**

Desde el 2016 es obligatorio el suministro de información a la BDNS en materia de subvenciones.

Desde entonces hemos estado trabajando en la integración del módulo de subvenciones del Plan Director con la BDNS, habiendo finalizado la integración durante el 2017.

Con la integración, se ha conseguido que todo el envío de la información a la BDNS sea transparente al usuario, no teniendo que hacer ningún tipo de tarea especial para que la información sea enviada.

Además de la integración del módulo de Subvenciones del Plan Director con la BDNS, se ha realizado la integración de la BDNS con el BOP Digital, realizándose también de forma automática el envío de la convocatoria para su publicación.

- **Implantación de un sistema de firmado y verificación de edictos BOP.**

Para dar garantías al ciudadano de la autenticidad de lo publicado en el BOP, todos los edictos son firmados con el sello de la diputación. Además, a todos los edictos se les asigna un código de verificación que se podrá utilizar para verificar la autenticidad del edicto.

Los trabajos de adaptación de la plataforma se han venido desarrollando hasta finales de 2017.

- **Adaptación de las oficinas virtuales para su autenticación utilizando Cl@ve.**

El 6 de septiembre de 2017 se publicó en el BOP la ordenanza reguladora de la Administración Electrónica en la Diputación Provincial de Jaén.

Entre los medios de identificación electrónica admitidos indica la identificación a través de certificado digital, plataforma Cl@ve y clave concertada.

Esto ha implicado la adaptación de todas las oficinas virtuales a lo indicado en la ordenanza, habiéndose terminado su adaptación durante 2017.

- **Fiscalización previa de documentos contables.**

Durante el 2017 se han realizado trabajos para garantizar la fiscalización previa de los actos administrativos aprobados por la Diputación de Jaén, integrando el módulo de

documentos contables con el módulo de resoluciones y firma electrónica para garantizar que el proceso de fiscalización previa se realiza de forma correcta.

- **Integración con la plataforma de intermediación.**

La Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indica que no se debe de solicitar al interesado documentación que esté en poder de la Administración.

A este respecto, durante 2017 se han iniciado los trabajos para la integración del Plan Director con la Plataforma de Intermediación, habiendo finalizado los trabajos para la obtención de forma automática de los certificados de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y la AEAT.

Del mismo modo se está finalizando la integración del módulo de subvención con la DGP y la AEAT para la validación de los datos de los beneficiarios.

- **Modificación del CAU y creación de un call-center**

Se han redefinido las funcionalidades del CAI, atendiendo a la realidad actual y haciendo frete a nuevas necesidades, siempre con el objetivo de prestar un mejor servicio a los usuarios finales. Esta situación nos ha llevado a un nuevo planteamiento, el CAI debe tener un solo objetivo la atención global al usuario en todo lo relacionado con su entorno de trabajo. Esta nueva visión debe permitir:

- Tener al usuario como destinatario de los servicios.
- Mejorar los procesos internos.
- Ser más eficaces y eficientes.
- Disponer de herramientas que permitan gestionar, controlar, documentar la resolución de incidencias, gestión de peticiones y administración de los activos de los sistemas de información de la Diputación.
- Ampliar el ámbito de actuación: diferentes áreas, municipios, …
- Cambiar el concepto de CAI por el de Centro de Atención al Usuario.

Cambiamos el concepto, redefinimos el CAI y definimos un nuevo Centro de Atención al Usuario, siendo este un concepto más amplio que pretende dar respuesta al usuario de una manera global en el ámbito de su trabajo, el usuario es el sujeto de los servicios. El CAU debe ser el punto único de contacto para canalizar las incidencias, peticiones y problemas de los usuarios.

Su misión: resolver las incidencias, consultas, peticiones y problemas de los usuarios, cumpliendo con los mejores niveles de eficacia y eficiencia en el ámbito de su competencia, o en su caso escalarlas a aquellos usuarios o grupos de resolución relacionados con las mismas.

Visión: contribuir a la modernización y mejora de los servicios, siendo un centro de calidad, eficiente, eficaz, cualificado y orientado a la mejora continua en el ejercicio de su actividad.

En este sentido hemos realizado, entre otras, las siguientes actuaciones:

1.-Redefinición de los recursos y estructura del CAU atender a un doble criterio de jerarquía y funcionalidad.

- El nivel jerárquico debe dar satisfacción a los distintos roles que debe cumplir cada uno de sus componentes (técnicos de nivel 1, 2, etc., Jefes, responsables de servicios, etc).
- En cuanto al criterio funcional, este se define de forma transversal de manera que pueda atender incidencias y peticiones de cualquier área de Diputación y los municipios de la provincia.

Para la resolución de incidencias, peticiones o problemas se han definido tres niveles de resolución:

Primer nivel. Está formado por el personal que atiende las llamadas telefónicas y en general recibe las incidencias o peticiones para su resolución.

Segundo Nivel. Está formado por personal técnico con conocimiento profundo de cada uno de los servicios, capaces de resolver incidencias complejas y servir de apoyo al primer nivel.

Tercer nivel. El tercer nivel de resolución está formado por las empresas externas que tienen contratos de servicios de soporte y mantenimiento.

Se ha puesto a disposición de los usuarios un portal web que permite el alta y gestión de las incidencias, peticiones y problemas de los usuarios en horario de 24x7. Se pretende que este sea el canal principal de comunicación con el CAU. En este portal el usuario va a encontrar toda la información relacionada con su incidencia, un área de conocimiento con guías de auto resolución de problemas, anuncios y otro tipo de información que se considere de interés.

Se ha puesto a disposición de los usuarios unas guías y videos de utilización de este portal, de manera que su uso sea lo más generalizado posible. El acceso se hace a través del link: http://cau.dipujaen.es.

Siendo conscientes de las dificultades de acceso que tienen los usuarios para contactar a través del teléfono con los técnicos del CAU, se ha puesto en marcha un servicio de gestión de llamadas, 'Call Center', gestionado por una centralita virtual, implementada por el propio servicio, que va a permitir atender todas las llamadas de manera que el usuario tenga la sensación de que siempre es atendido.

Se abren los siguientes cauces de comunicación con el CAU:

- **Desarrollo de una plataforma de virtualización**

Al amparo del Convenio con RED.ES, se ha instalado como infraestructura una plataforma de virtualización de los escritorios de trabajo de los usuarios de todos los

Ayuntamientos de la provincia, basada en la plataforma de software desarrollada por la empresa Citrix. Mediante esta plataforma los usuarios de los Ayuntamientos se conectan a las aplicaciones del MOAD (Open Local, portafirmas, etc), de una forma más rápida y sin depender de instalaciones propias en sus ordenadores, mejorando significativamente la calidad del servicio del MOAD y la velocidad de acceso.

El despliegue y desarrollo del proyecto nos lleva a adquirir de forma constante nuevas licencias, a fecha actual disponemos de 440 licencias y, la necesidad de adquisición de nuevas licencias necesarias para cubrir la actual demanda de los Ayuntamientos, que se sitúa en 750 usuarios. Esta situación nos obligaría a invertir aproximadamente 45.000 euros en 300 nuevas licencias Citrix más los gastos de mantenimiento anual, que suponen un 25% de la adquisición. Todo ello teniendo en cuenta que la demanda de futuro seguirá siendo mayor, lo que nos crea un problema constante de adquisición y mantenimiento de nuevas licencias.

Con el objetivo de solucionar la constante necesidad de licencias de usuarios de CITRIX, se ha realizado un proyecto nuevo de virtualización con la instalación de la plataforma denominada UDS Enterprise, que es capaz de soportar con la misma eficiencia, la virtualización de todas las aplicaciones que a fecha actual servimos a los Ayuntamientos (plataformas MOAD H y aplicaciones de gestión municipal Open Local). Teniendo, además, la ventaja principal que la suscripción que se pretende realizar es para un número de usuarios ilimitados, con lo cual hemos resuelto el problema de demanda de licencias que tenemos a fecha actual, además de posibilitamos la implantación de esta tecnologías de virtualización en otros usuarios remotos de la propia Diputación de Jaén, sin incurrir en costes añadidos.

En este sentido se ha desarrollado un proyecto piloto de virtualización del puesto de trabajo que permite a los usuarios de centros remostos, (Centros de Servicios Sociales, oficinas de Recaudación, etc), tener el puesto de trabajo en cualquier ubicación que posea un punto de acceso a internet.

Actualmente se ha implantado esta solución en el Centro de Servicios Sociales de Torredelcampo y la UTS de Fuensanta. Una vez comprobada la viabilidad del proyecto este es susceptible de trasladar a cualquier puesto de trabajo de cualquier usuario de la Diputación.

- **Implantación de una plataforma de Oracle.**

Actualmente la Diputación de Jaén se encuentra inmersa en un proceso de transformación y cambios con el que pretende la modernización de sus infraestructuras de sistemas de información TIC.

Esto nos lleva a la realización de actuaciones enmarcadas en el desarrollo de la Administración Electrónica Local y Provincial, con el fin de mejorar la atención que se presta los ayuntamientos y ciudadanos, reducir el uso del papel y mejorar el funcionamiento de nuestra administración.

La Diputación de Jaén conjuntamente con otras Diputaciones andaluzas han desarrollado una plataforma tecnológica que se conoce como Modelo TIC de Ayuntamiento Digital, el cual habilita los medios para que la práctica totalidad de los procedimientos de los ayuntamientos se puedan resolver telemáticamente y para la implantación progresiva de la Trayectoria Digital de la Ciudadanía que evitará a los ciudadanos la presentación de documentos que ya estén disponibles en nuestra Administración.

El Modelo TIC de Ayuntamiento Digital es un modelo modular que recoge, de una manera clara y ordenada, el conjunto de necesidades funcionales y tecnológicas a las que

se enfrenta un Ayuntamiento para adecuarse a la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP) a fin de poder concebir una respuesta eficaz y eficiente a las mismas por parte de los Ayuntamientos.

Por otro lado la Diputación de Jaén lleva años invirtiendo para mejorar su funcionamiento interno, con el convencimiento de que el ahorro económico derivado del incremento de su eficacia y eficiencia se trasladaría a sus ayuntamientos y ciudadanos. La reducción de costes de los servicios, consecuencia de la mejora de su eficiencia interna y la reducción de los plazos de tramitación de los procedimientos permitiría servicios mejores a menor coste.

En esta búsqueda de la eficacia, es necesaria la realización importantes inversiones para incorporar la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su quehacer diario. Estas tecnologías permiten, en distinto grado, automatizar un elevado número de procesos y procedimientos que simplifican considerablemente el trabajo interno desarrollado por sus distintas áreas, con la correspondiente mejora de su eficiencia, cumpliendo así una parte de las expectativas que la Administración electrónica había despertado.

Por otro lado el desarrollo de de la plataforma de administración electrónica, de uso generalizado, vienen demandando de forma diaria una mayor necesidad de capacidad de proceso y almacenamiento, este es un proceso imparable cuyos requerimientos aumentan con el tiempo.

En el ámbito de la administración electrónica, cada vez surge más la necesidad de la interconexión con otros sistemas de la Administración General del Estado, Autonómica y Local, cuya evolución y problemática está más allá del control de esta Diputación. Esto no lleva a la necesidad de renovar los entornos tecnológicos, tanto a nivel de infraestructura (hardware) como de sistemas (software), la aparición de nuevos productos en el mercado o la obsolescencia o cambios de los ya existentes, requieren disponer de un servicio que permita adaptar los sistemas a las necesidades.

En este sentido la Diputación se ha planteado la necesidad de una renovación tecnológica de su entorno de gestión de bases de datos de Oracle, que de respuestas a su demanda actual y con unas perspectivas de medio y largo plazo. En este sentido durante el ejercicio se ha desarrollado un proceso de adquisición de Software y Hardware, como plataforma de gestión para la migración de su antiguo entorno de explotación a otro nuevo que de respuesta a las necesidades planteadas.

A lo largo del ejercicio se han realizado los trabajos necesarios de planificación, migración y puesta e explotación de un nuevo entorno de producción denominado Oracle Database Appliance, que es un conjunto de hardware, software, almacenamiento y componentes de red integrados bajo un mismo dispositivo de base de datos de alta disponibilidad. Con esta plataforma la Diputación de Jaén ha dado respuesta a la demanda de acceso, almacenamiento y gestión de datos de sus plataformas de servicios a sí misma, organismos dependientes, municipios y ciudadanos.

- **Definición de un procedimiento abierto para la adquisición de PCs de reposición para la renovación del parque de Diputación.**

En el ámbito de las tecnologías de la información la evolución de los sistemas produce cambios cualitativos muy importantes en cortos periodos de tiempo, a su vez la capacidad de proceso para la ejecución de nuevas aplicaciones es cada vez mayor. Este escenario de cambios profundos y rápidos no es ajeno a la Diputación de Jaén, por eso la renovación tecnológica es una necesidad que debe afrontarse año tras año para mantener su equipamiento lo suficientemente actualizado. En este sentido y para poder conseguir una

tasa de reposición razonable la Diputación de Jaén se plantea la necesidad de renovar el equipamiento informático que da soporte los puestos de trabajo de los usuarios de sus sistemas de información, que con el paso del tiempo se van quedando obsoletos, por otros con mayor potencia y capacidad, que permitan alcanzar con mayor eficiencia los objetivos que como administración pública tiene encomendados.

Por tanto se planteó y definió los Pliegos Técnicos necesarios para la realización de un procedimiento abierto de contratación y suministro de ordenadores personales destinados a la sustitución de otros actuales que por el paso del tiempo o necesidad de nuevas prestaciones se han quedado obsoletos y pudiendo alcanzar con ello una tasa de reposición no inferior al 10% del parque instalado.

- **Ejecución de contratos menores.**

Cada una de las distintas Áreas que forman el organigrama de la Diputación de Jaén, con arreglo su definición funcional tiene una serie de objetivos encomendados que debe cumplir para que la Diputación en su conjunto preste los servicios que como administración local tiene encomendados. Por este motivo las necesidades de cada una de ellas son diferentes. Es el Servicio de Explotación y Sistema el que se encarga de gestionar y dar solución a cada una de esas necesidades particulares.

Para poder llevar esto a cabo cuenta con una serie de servicios y empresas externas que dotan a la Diputación de Jaén, del hardware y software necesario para cumplir con estos objetivos. Para ello a lo largo del ejercicio se han gestionado y contratado los siguientes contratos menores:

OBJETO	IMPORTE	PRODUCTO	SUMINISTRADOR ACTUAL	SOLICITANTE
Mantenimiento PRESTO. Herramienta de diseño y gestión de proyectos	2.601,60€	PRESTO	A2 Informática Jaén S.L.	Área de Infraestructuras Municipales
Mantenimiento Autodesk herramienta de gestión de proyectos	3.024,00€	AUTODESK BUILDING DESING SUITE PREMIUM 2016, LICENCIA PERPETUA EN RED	ASIDEK-ASESORES DE SISTEMAS E INTEGRADORES DE CAD, S.L.	Área de Infraestructuras municipales
Mantenimiento CYPE	2.587,00€	CYPE	CYPE Ingenieros, S.A.	Área de Infraestructuras municipales
Mantenimiento y Soporte de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)	17.950,00€	Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)	EPTISA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.	Área de Infraestructuras Municipales
Mantenimiento ArcGIS herramienta de diseño	5.592,00€	ArcGIS	ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES S.L.	Área de Infraestructuras Municipales
Mantenimiento KNOSYS. Sistema de gestión documental	2.923,00€	KNOSYS Server Enterprise	MICRONET, S.A.	Presidencia
Mantenimiento DIGITAL Docu. Sistema de digitalización de documentos	1.672,55€	DIGITAL Docu	Ofimática Digital, S.L.U.	Secretaría General
Sistema de grabación de de reuniones con alojamiento en la nube	1.188,00€	Servicio de video acta con alojamiento en la nube	Easyway Servicio de Internet S.L.	Secretaría General
Mantenimiento Licencias Microsoft. Licencias corporativas	12.602,92€	Licencias Microsoft	ABD INFORMÁTICA, S.L.	Servicio de Explotación y Sistemas

OBJETO	IMPORTE	PRODUCTO	SUMINISTRADOR ACTUAL	SOLICITANTE
Mantenimiento GALAXY 5000 SAI	3.990,00€	GALAXY 5000 SAI	Schneider Electric, S. L.	Servicio de Explotación y Sistemas
Certificado THAWTE SSL. Certificado corporativo de servidor	625,00€	Certificado THAWTE SSL	A2 Informática Jaén S.L.	Servicio de Explotación y Sistemas
ServideskPlus. Herramienta de gestión del C.A.U.	5.488,31€	ServideskPlus	INFORMATICA EL CORTE INGLÉS S.A.	Servicio de Explotación y Sistemas
Mantenimiento ORACLE. Sistema de gestión de base de datos	6.356,25€	ORACLE DATABASE ENTERPRICE EDITION	ORACLE IBERICA, S.R.L	Servicio de Explotación y Sistemas
Mantenimiento ODA. Servidores de base de datos Oracle	6.370,00€	ORACLE DATABASE APPLIANCE X-5.2	ORACLE IBERICA, S.R.L	Servicio de Explotación y Sistemas
Mantenimiento VMWARE. Herramienta de virtualización	14.996,58€	VMWARE	COMPAREX, S.A.	Servicio de Explotación y Sistemas
Mantenimiento INFORMIX. Sistema de gestión de base de datos	17.995,00€	INFORMIX	INFORMATICA EL CORTE INGLÉS S.A.	Servicio de Explotación y Sistemas
Mantenimiento UNIX. Servidores corporativos	9.202,76€	Sistemas UNIX	Sumatra Business S.A.	Servicio de Explotación y Sistemas
Mantenimiento UDS. Plataforma de virtualización de aplicaciones y escritorios	17.460,00€	Plataforma de virtualización UDS Enterprise	VirtualCable S.L.U. C.I.F. B-33987984	Servicio de Explotación y Sistemas
Sistema de inteligencia analítica para el diseño de cuados de mando	3.500,00€	QLIK SENSE ENTERPRISE PRO SITE SP10	Sistel S.L.	Servicio de Explotación y Sistemas
Mantenimiento Ergo/IBV. Herramienta del servicio de prevención de riesgos laborales	163,00€	Ergo/IBV	ASOCIACIÓN INST. BIOMECANICA DE VALENCIA.	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Mantenimiento WINMEDTRA	650,00€	WINMEDTRA	A.T. MEDTRA S.L.	Sección de Salud laboral
Mantenimiento Commvault software de de Backup	14.996,84€	Commvault	COMPAREX, S.A.	Sección de Salud laboral
Herramienta de diseño grafico para SOPROARGRA	2.573,12€	Licencia Adobe Creative Cloud For Teams. All App Allmultiplataform	A2 Informática Jaén S.L.	Unidad de Diseño e Imprenta

8.4. ESTADÍSTICAS DE TRABAJO POR SERVICIOS

SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS I

- **Provisión de Puestos de Trabajo, Selección de Personal Permanente, Promoción Profesional y Carrera Administrativa del mismo.**

Convocatorias de cobertura de plazas 2017 de Oferta de Empleo Público

Nº	Grupo	Denominación	Nº Solicitudes	Observaciones
17	C1	Administrativo/a O.E.P. 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017	1.574	En trámite
20	C2	Auxiliar Administrativo O.E.P. 2012, 2013,2014 y 2015	1.065	En trámite
1	C2	Oficial Electricista O.E.P. 2015	32	En trámite
25	C1	Administrativo/a O.E.P. 2017 (Promoción Interna)	104	En trámite
4	C2	Auxiliar Administrativo O.E.P 2005 y 2016 (Promoción Interna)	16	En trámite
5	C2	Oficial Servicios Varios O.E.P 2005, 2016 y 2017 (Promoción Interna)	7	En trámite
1	A1	Arquitecto/a O.E.P 2016		En trámite
1	A2	Arquitecto/a Técnico O.E.P 2013		En trámite
2	C2	Conductor-Reparador Mantenimiento Máquinas V. O.E.P. 2012 y 2013		En trámite
4	C2	Supervisor/a de Obras O.E.P. 2013, 2014 y 2016		En trámite
1	C2	Vigilante de Sala O.E.P 2015		En trámite
7	A2	Trabajador/a Social O.E.P 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016		En trámite
4	A1	Técnico en Administración General O.E.P 2015, 2016 y 2017		En trámite
Total Convocatoria				
92			**2.798**	

Provisión de Puestos por Concurso 2017

Puestos Convocados	Forma de Provisión	Nº Puestos Ofertados	Nº Puestos Adjudicados	Observaciones
Educador Especialista y Auxiliar Técnico de Juventud	Concurso Ordinario	3	2	
Auxiliar Administrativo	Concurso Ordinario	25		En trámite
Jefatura de Negociado, Unidad o similar	Concurso Ordinario	32	32	
Jefas/es de Sección y Supervisora/or Técnico de Proyectos	Concurso Específico	7	7	Finalizada
Educador Especialista y Técnico Auxiliar de Juventud del Área de Igualdad y Bienestar Social	Libre Designación	2	2	Finalizada
Total		**69**	**50**	

- **Planificar y ejecutar los procesos de nombramiento y contratación de los recursos humanos, selección de personal temporal y Bolsas de Trabajo.**

Selección de Personal Temporal

Gestionar los procesos selectivos para acceso del personal temporal y/o generación de bolsas de trabajo.

Convocatorias para la Selección de Personal Temporal

B.O.P.	Convocatoria	Núm. Solicitudes
Nº 29 13/02/2017	100 aspirantes ampliación Bolsa Auxiliar Enfermería	1.902
Nº 12 19/01/2017	Selección de 9 dinamizadores/as con carácter temporal perteneciente al Grupo C-1	169
Nº 29 13/02/2017	30 aspirantes ampliación Pinche de Cocina, perteneciente a agrupaciones profesionales	1.285
Nº 247 30/12/2016	Selección de cinco Técnicas/os para el programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, con nombramientos de funcionarias/os interinas/os, en ejecución de programa, perteneciente al Grupo A-1	142
Nº 247 30/12/2016	Selección de tres Técnicas/os medias/os de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, con nombramientos de funcionarias/os interinas/os, en programa, perteneciente al Grupo A-2	130
Nº 205 26/10/2017	10 aspirantes ampliación bolsa Ingeniera/o Técnica/o de Obras Públicas, Perteneciente al Grupo A-2	80
Nº 205 26/10/2017	10 aspirantes creación bolsa Auxiliar Biblioteca, Perteneciente al Grupo C-2	663
Total procesos: 7		**4.371**

Bolsas de Trabajo.

Las Bolsas de Trabajo es un instrumento que funciona como una lista de reserva para la contratación de recursos humanos con carácter temporal y por necesidades del servicio para ocupar plazas vacantes.

En la actualidad la Diputación Provincial cuenta con **62 especialidades de Bolsa de Trabajo** vigentes.

- **Gestionar los procesos que afectan a la vida administrativa del personal seguros sociales y retribuciones.**
  - *Gestionar las altas, variaciones y bajas en los regímenes de la Seguridad Social correspondientes y liquidación de cuotas del personal.*
  - *Elaborar la nómina de retribuciones del personal.*
  - *Gestionar la prestación por maternidad/paternidad, acogimiento o adopción, prestaciones de incapacidad transitoria (por enfermedad común, accidente no laboral, enfermedad profesional o accidente laboral) e incapacidad permanente de los regímenes de la seguridad social correspondientes.*
  - *Gestionar las situaciones administrativas del personal de la Diputación Provincial (excedencias, servicios especiales, suspensión, etc.).*
  - *Gestión de certificaciones.*

Contratación de personal laboral y nombramiento de funcionarios.

Contratos y/o nombramientos gestionados durante el año 2017

Áreas	Funcionarios de Carrera	F.I. Acum. Tareas	F.I. Ej. Programas	F.I. en Plaza Plant.	F.I. Sustitución	F.I. Sustitución I.T.	Jubilación Parcial	Pers. Laboral P. Vacante	Personal Laboral Temporal	Sustitución I.T.	Personal Eventual	*Otro Personal*	*Total General*
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	2												***2***
Cultura y Deportes		18			7	8	1		12	3			***49***
Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios	1	7		2		2				1			***13***
Empleo, Promoción y Turismo			9										***9***
Infraestructuras Municipales	1	4	2	2	1	2	2		114				***128***
Recursos Humanos y Gobierno Electrónico	1	8				4	6		6			***1***	***26***
Servicios Municipales		2											***2***
Consejo Económico y Social						1							***1***
Grupos Políticos											2		***2***
Igualdad y Bienestar Social		525	22	19	3	76	4		13	8			***670***
Instituto de Estudios Giennenses		2		1		2							***5***
Presidencia	1	3									1		***5***
Secretaria General		2			1	1							***4***
Servicio Provincial de Gestión y Recaudación	2	10			1	1	1	1	5	1			***22***
Empleo			1										***1***
Promoción y Turismo	2								1				***3***
Total General	**7**	**581**	**34**	**24**	**13**	**97**	**14**	**1**	**155**	**13**	**3**	**1**	**942**

Nombramientos con cargo a Programas de carácter temporal año 2017

Proyecto	Descripción	Total
2014/ON.2	U.T. Plataforma MOAD	2
2015/OA.25	PROGRAMA TRACK	1
2015/ON.1	Plan Regenera Provincial 2015/2018	6
2015/ON.2	Gestión de Proyectos Financiados por la U.E.	2
2015/ON.3	Of. de Cooperación Europea, Crecimiento Sostenible y Empleo	4
2016/OA.27	Proyecto Educativo Jaén +	1
2016/OA.28	Programa de Fomento del Empleo Agrario	10
2016/OA.30	Programa Social de Base Colectivo de Inmigrantes	3
2016/OA.32	Actuaciones PFEA 2016 Garantía de Rentas	105
2017/OA.1	CAIT 2017	1
2017/OA.19	PROGRAMA SOCIAL BASE COLECTIVO DE INMIGRANTES 2017	3
2017/OA.20	Zonas con necesidades de transformación Social	2

Proyecto	Descripción	Total
2017/OA.22	Zonas 2.016-17	2
2017/OA.23	Familias con Menores 2016-2017	12
2017/OA.24	Drogodependencias 2017	9
2017/OA.25	Andalucía Orienta 2016	8
2017/OA.3	Refuerzo dependencia 2017	27
2017/OA.34	Proyecto Form@ Jaén 2017	1
2017/OA.36	Proyecto Educativo Jaén +2017	1
2017/OA.38	CAIT 2017-2018	1
Total		**201**

Certificados Tramitados	2017
Enfermedad/Maternidad/Paternidad/Jubilación	66
Desempleo	852
Servicios Prestados	756
Ejercicios Superados	242
Total	**1.916**

- **Gestionar las publicaciones y la aplicación de la tasa por las mismas del Boletín Oficial de la Provincia.**

Actividades llevadas a cabo en la Unidad del Boletín Oficial de la Provincia

Volumen de Publicación	
Números Publicados	247
Páginas Publicadas	18.271

Gestión de Expedientes	
Entradas de registro en papel	1.555
Entradas de registro digital	5.368
Total	**6.923**

Edictos Anulados	
Insertados a través de la Plataforma Digital	104
Soporte papel (a través de email)	4
Total	**108**

Facturación BOP	
Facturas expedidas	868
Edictos facturados	1.293
Total facturado	***176.485,30€***
Edictos de Convenio del Área de Contratación de la Diputación Provincial	***9.975,17€*** *(ingresos no realizados en la cuenta del BOP)*

Expedientes Tramitados		
Bopdigit@l	5.368	89%
E-mail	179	3%
Papel	493	8%
Total	**6.040**	100%

Edictos Publicados		
Bopdigit@l	5.264	89,8%
E-mail	175	3%
Papel	425	7,2%
Total	**5.864**	100%

Nº accesos plataforma digital	Altas de nuevos acreditados
11.216	143

SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS II

Gestión de Alumnas/os en Prácticas

La gestión de alumnas/os en prácticas es un servicio que realiza la Sección de Provisión, Selección y Carrera adscrita al Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, conllevando asimismo entre otras funciones, la de gestionar la incorporación de alumnas/os en prácticas procedentes de cualquier Universidad, Centro Educativo y Asociación o Entidad Formativa sin ánimo de lucro.

Gestión Alumnas/os en Prácticas Becarias/os

Áreas	Alumnos	Titulaciones
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	1	Biología
	3	Gestión y Administración Pública
Cultura y Deportes	1	Administración y Dirección de Empresas
	2	Historia del Arte
	1	Turismo
Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios	1	Historia del Arte
	1	Derecho
Empleo	1	Derecho
	1	Estudios Ingleses
Instituto de Estudios Giennenses	1	Gestión y Administración Pública
Igualdad y Bienestar Social	3	Psicología
	3	Fisioterapia
	2	Trabajo Social
	1	Sociología

Áreas	Alumnos	Titulaciones
Infraestructuras Municipales	2	Ingeniería Civil
	1	Máster Ingeniería de Caminos Canales y Puertos
	1	Arquitectura
	1	Ing. Geomántica y Topografía
Presidencia	1	Derecho
	1	Periodismo
Recursos Humanos y Gobierno Electrónico	2	Ingeniería Informática
	1	Máster en Prevención de Riesgos Laborales
	1	Gestión y Administración Pública
Servicio Provincial de Gestión y Recaudación	5	Derecho
	2	Administración y Dirección de Empresas
	1	Gestión y Administración Pública
	1	Doble Grado de Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Servicios Municipales	1	Administración y Dirección de Empresas
Totales:	**43***	

**39 UJA, 3 UGR, 1 USE*

Gestión de Alumnas/os en Prácticas Practicums

Áreas	Alumnos	Titulaciones
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	2	Ciencias Ambientales
	1	Gestión y Administración Pública
Cultura y Deportes	1	Gestión y Administración Pública
	1	Estadística y Empresa
Promoción y Turismo	1	Máster Arte, Museos y Gestión del Patrimonio
Instituto de Estudios Giennenses	1	Derecho
	2	Gestión y Administración Pública
	5	Máster Estudios Avanzados del Patrimonio
Igualdad y Bienestar Social	39	Enfermería
	6	Fisioterapia
	8	Psicología
	9	Trabajo Social
	1	Máster en Gerontología
Infraestructuras Municipales	1	Derecho
Presidencia	1	Derecho
Recursos Humanos y Gobierno Electrónico	1	Gestión y Administración Pública
	1	Derecho
	1	Relaciones Laborales
Servicio Provincial de Gestión y Recaudación	3	Derecho
	4	Gestión y Administración Pública
	2	Doble Grado Economía y Relaciones Internacionales
Servicios Municipales	1	Gestión y Administración Pública
Totales	**92**	

Gestión de Alumnas/os en Prácticas I.E.S.

Área	Alumnas/os	I.E.S.	Acción Formativa
Instituto de Estudios Giennenses	1	Auringis	Imagen y Sonido
Igualdad y Bienestar Social	1	Fuentezuelas	Administración y Finanzas
	1	Auringis	Atención a personas en situación de dependencia
	1	Martín Halaja (La Carolina)	Gestión Administrativa
	1	María Bellido (Bailén)	Gestión Administrativa
	1	Jabalcuz	Animación Sociocultural
	2	Jabalcuz	Integración Social
Promoción y Turismo	1	SAFA	Guía Información y Turismo
Recursos Humanos y Gobierno Electrónico	1	Fuentezuelas	Administración de Sistemas Informáticos en Red
	2	Virgen de Carmen	Administración de Sistemas Informáticos en Red
Servicio Provincial de Gestión y Recaudación	1	Las Fuentezuelas	Administración y Finanzas
Totales	**13**		

Gestión de Alumnas/os en Prácticas otros Centros

Área	Alumnas/os	Centro	Acción Formativa
Cultura y Deportes	3	Conservatoria Superior de Música "Andrés Vandelvira"	Producción y gestión de la música y de las Artes Escénicas
Totales	**3**		

- **Sección de Gestión Organizativa**

Gestión de R.P.T. 2017 y preparación de R.P.T. 2018.

Evolución número de Puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos 2017-2018.

	RPT 2017 al (01/01/17)	RPT 2017 al (31/12/17)	BAJAS	Bajas traslado y/o Reconversión	ALTAS	Altas traslado y/o Reconversión	RPT 2018	Diferencia
Diputación Provincial	1.003	1.004	7	27	9	30	1.009	5
Servicio Provincial de Gestión y Recaudación	134	134	1	7	1	4	131	-3
Instituto de Estudios Giennenses	21	21	0	0	0	0	21	0
Dotación total Diputación y OO.AA	***1.158***	***1.159***	***8***	***34***	***10***	***34***	***1.161***	***2***

Modificaciones de RPT/PLANTILLA 2017

Expedientes de Modificación	Fecha Acuerdo Plenario	Bajas		Altas		Modificaciones		Total Movimientos	
		Puestos	Plazas	Puestos	Plazas	Puestos	Plazas	Puestos	Plazas
Propuesta modificación relación Puestos Trabajo y Plantilla Presupuestaria Diputación Provincial de Jaén y Organismos Autónomos	31/01/2017	1	1	2	1	1	7	**4**	**9**

Gestión de Plantilla Presupuestaria 2017 y Preparación de Plantilla Presupuestaria 2018.

Evolución número de plazas de las Plantillas Presupuestarias de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos 2017-2018.

Plantillas Presupuestarias	Nº Plazas 01/01/17	Nº Plazas 31/12/17	Bajas	Altas	Bajas Reconversión	Altas Reconversión	Nº Plazas 2018	Diferencia
Diputación Personal Directivo	16	16	0	0	0	0	16	0
Diputación Eventuales	27	27	0	0	0	0	27	0
Diputación Funcionarios	864	866	0	2	27	39	880	14
Diputación Laborales	77	75	10	0	0	0	65	-10
Total Diputación	**984**	**984**	**10**	**2**	**27**	**39**	**988**	**4**
Recaudación Personal Directivo	1	1	0	0	0	0	1	0
Recaudación Funcionarios	105	105	0	0	4	6	107	2
Recaudación Laborales	20	20	0	0	6	0	14	-6
Total S.P.G.R.	**126**	**126**	**0**	**0**	**10**	**6**	**122**	**-4**
I.E.G. Personal Directivo	1	1	0	0	0	0	1	0
I.E.G. Funcionarios	19	19	0	0	0	0	19	1
Total IEG	**20**	**20**	**0**	**0**	**0**	**0**	**20**	0

Total General Diputación y OO.AA	**1.130**	**1.130**	**10**	**2**	**37**	**45**	**1.130**	**0**

Número incidencias Provisión Temporal de Puestos 2017

Incidencias	Personal Funcionario	Personal Funcionario Interino	Personal Laboral	Total
Adscripciones Provisionales (Nuevas)	6	0	0	**6**
Comisión de Servicios (Nuevas)	4	0	0	**4**
Comisión De Servicios (Prórrogas)	6	0	0	**6**
Comisión de Servicios (Ceses)	1	0	0	**1**
Desempeño de Funciones	2	0	0	**2**
Desempeño de Funciones (Prórrogas)	1	0	0	**1**
Desempeño de Funciones (Fin – Retorno a puesto de titularidad)	2	0	0	**2**
Total	**22**	**0**	**0**	**22**

Número de modificaciones en instrumento de Gestión de GIMPIX-LOCAL y Organigramas 2017

Plantilla	R.P.T.	Total GIMPIX-Local	Organigramas
501	536	1.037	361

Detalles por meses 2017

Mes	Plantilla	R.P.T.	Total GIMPIX	Organigramas
Enero	152	157	309	120
Febrero	7	7	14	8
Marzo	22	24	46	23
Abril	12	14	26	14
Mayo	7	8	15	10
Junio	11	15	26	12
Julio	11	12	1223	12
Agosto	7	7	14	7
Septiembre	11	12	23	11
Octubre	13	14	27	17
Noviembre	245	263	508	124
Diciembre	3	3	6	3
Total	**501**	**536**	**1.037**	**361**

Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos para 2017

Plantilla de Funcionarios de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos.

Plazas Promoción Interna (28)

Dot	Grupo	Cuerpo/Escala	Subescala	Clase	Categoría	Denominación
25	C1	Administración General	Administrativa			
3	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial/a	Oficial/a de Servicios Varios

Plazas de nuevo ingreso (27)

Dot	Grupo	Cuerpo/Escala	Subescala	Clase	Categoría	Denominación
2	A1	Administración General	Técnica			
1	A1	Administración Especial	Técnica	Superior		Técnica/o Superior Derecho
1	A1	Administración Especial	Técnica	Superior		Técnica/o Superior en CC. Empresariales o Económicas
2	A1	Administración Especial	Técnica	Superior		Psicóloga/o
2	A2	Administración General	Gestión			
10 (*)	C1	Administración General	Administrativa			
7	C2	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	Rama Sanitaria	Auxiliar de Enfermería
1	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Cocinera/o	Cocinera/o
1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Operario	Pinche de Cocina

* *Dos de las plazas reservadas a personal con discapacidad, una para discapacidad física y otra para discapacidad intelectual.*

- **Sección de Formación**

PLAN DE FORMACIÓN PARA MUNICIPALISTAS 2017

- El Plan de Formación para Municipalistas es un servicio que presta la Diputación Provincial a los Ayuntamientos de nuestra provincia.
- A través del Plan de Formación para Municipalistas, la Administración Provincial apuesta por el "Aprendizaje Permanente" (formación a lo largo de toda la vida

laboral), y actúa para actualizar y desarrollar las competencias profesionales de sus empleadas y empleados públicos, así como los de los Ayuntamientos de nuestra provincia, con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de los servicios que desde la Administración Local de nuestra provincia se prestan a la ciudadanía.

- El Plan de Formación para Municipalistas 2017, ha sido financiado a través de las consignaciones previstas en el presupuesto de la propia Diputación Provincial de Jaén, y de los recursos ajenos provenientes de la convocatoria de ayudas públicas para planes de formación destinados a empleados públicos al servicio de las EE.LL. promovida por la Administración Autonómica, con fondos provenientes de las cotizaciones por formación de los trabajadores, en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).

- El Plan de Formación para Municipalistas 2017 que promueve la Diputación Provincial, ha contado con la colaboración de las Organizaciones Sindicales de ámbito provincial, y ha seguido manteniendo como destinatarios a las empleadas y empleados públicos de la propia Corporación, y de los 95 Ayuntamientos de nuestra provincia (de un total de 97), que han remitido la documentación requerida expresando su interés en adherirse, un año más, a dicho Plan y ser beneficiarios de este servicio formativo que presta la Diputación

- Esta inversión en Formación del capital humano de las Entidades Locales, constituye una "Competencia Propia de la Provincia, de asistencia técnica a los municipios", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía (Ley 5/2010), y pretende mediante la formación contribuir al desarrollo personal y profesional de los empleados públicos de la Administración Local, facilitar la modernización de las EE.LL y su adaptación a los nuevos contextos de cambio: económicos, tecnológicos, sociales, culturales, etc. que en la actualidad se están produciendo; y con ello, mejorar la calidad de los servicios públicos que desde los Ayuntamientos se prestan a los ciudadanos.

- El Plan de Formación para Municipalistas 2017, ha comprendido un total de **27 especialidades formativas distintas y 1.400 horas de programación, habiéndose impartido 46 acciones formativas** (ediciones), de una gran diversidad temática, vinculadas con los principales retos que tiene planteados hoy la Administración Local, -como la adaptación a las nuevas disposiciones que afectan a su marco legal, el cumplimiento de las obligaciones de relación electrónica con la ciudadanía, como mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos de la Sociedad de la Información-, y alineados con los Ejes estratégicos que orientan la actividad que la Diputación despliega en toda nuestra provincia, como el Fomento de la Economía Local, la Sostenibilidad, la Igualdad Social, etc. Se han desarrollado acciones formativas agrupadas en diversas Áreas Temáticas, entre otras: urbanismo y medioambiente, jurídico-procedimental, igualdad y bienestar social, promoción económica y empleo, informática, administración electrónica, desarrollo de habilidades profesionales, habilidades directivas, idiomas, etc.

- En dicho Plan han participado **1.105** trabajadores municipales, pertenecientes a **todas las Áreas y Organismos Autónomos de la Diputación y a 85 Ayuntamientos** de nuestra provincia, correspondientes a los distintos perfiles profesionales existentes en la plantillas de la Administración Local de nuestra provincia: secretarios e interventores, técnicos de distintas áreas, personal administrativo, personal operario, colectivos específicos, etc.

- El PFM 2017 ha contado con la colaboración de diversas Instituciones y Administraciones Públicas, como el Instituto Andaluz de Administración Pública, dependiente de la Junta de Andalucía, el Instituto Nacional de Administración Pública, dependiente de la Administración Central, así como con el apoyo de las Organizaciones Sindicales UGT, CC OO y CSI-CSIF (firmantes del AFEDAP).

- En relación a la modalidad de las acciones formativas: presencial y teleformación, del total de **46** acciones formativas impartidas, **28 se realizaron en modalidad Presencial** con 684 participantes, y **18 en modalidad Mixta** (combina Teleformación + sesiones presenciales) en las que participaron **421** empleados.

CUADROS RESUMEN PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPALISTAS 2017

ESPECIALIDADES FORMATIVAS	TOTAL EDICIONES
27	46

PARTICIPANTES AYUNTAMIENTOS	PARTICIPANTES DIPUTACIÓN	TOTAL PARTICIPANTES
500	605	1.105
45,25%	54,75%	

Número de Ayuntamientos y Participantes en el PFM 2017

Ayuntamiento	Número Alumnos/as	Ayuntamiento	Número Alumnos/as
Albanchez de Mágina	2	La Carolina	11
Alcalá la Real	17	La Guardia de Jaén	6
Alcaudete	4	La Iruela	5
Aldeaquemada	1	La Puerta de Segura	2
Andújar	19	Lahiguera	4
Arjona	3	Larva	6
Arjonilla	1	Linares	16
Arroyo del Ojanco	2	Lopera	2
Baeza	18	Los Villares	11
Bailén	23	Mancha Real	2
Baños de la Encina	7	Marmolejo	16
Beas de Segura	5	Martos	12
Bedmar y Garcíez	4	Mengíbar	13
Begíjar	2	Montizón	2
Bélmez de la Moraleda	6	Navas de San Juan	2
Benatae	3	Orcera	5
Cambil	1	Peal de Becerro	6
Campillo de Arenas	5	Pegalajar	4
Canena	3	Porcuna	5
Carboneros	1	Pozo Alcón	1
Cárcheles	3	Puente de Génave	2
Castellar	2	Quesada	10
Castillo de Locubín	15	Rus	6
Cazorla	16	Sabiote	3
Chilluévar	1	Santa Elena	2
Escañuela	2	Santiago-Pontones	7

Ayuntamiento	Número Alumnos/as	Ayuntamiento	Número Alumnos/as
Espeluy	1	Segura de la Sierra	2
Frailes	3	Siles	1
Fuerte del Rey	2	Sorihuela del Guadalimar	5
Génave	1	Torredelcampo	11
Guarromán	5	Torredonjimeno	10
Higuera de Calatrava	1	Torreperogil	12
Hinojares	2	Torres de Albanchez	1
Hornos	1	Torres	1
Huelma	1	Úbeda	28
Huesa	3	Valdepeñas de Jaén	4
Ibros	4	Vilches	3
Iznatoraf	6	Villacarrillo	19
Jabalquinto	1	Villanueva de la Reina	3
Jaén	6	Villanueva del Arzobispo	8
Jamilena	6	Villarrodrigo	3
Jimena	2	Villatorres	3
Jódar	11	Otras Entidades	3
Total: 500 (85 Ayuntamientos)			

Áreas y Organismos Autónomos con participantes en el PFM 2017

Áreas	Alumnos/as
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	17
Cultura Y Deportes	23
Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios	65
Empleo	6
Promoción y Turismo	13
Igualdad y Bienestar Social	261
Infraestructuras Municipales	68
Recursos Humanos y Gobierno Electrónico	55
Servicios Municipales	14
Instituto de Estudios Giennenses	13
Presidencia	8
Secretaria General	5
Servicio Provincial de Gestion y Recaudación	57
Total	**605**

Acciones Formativas por Modalidad

Modalidad Mixta / On-line (Presencial + Teleformación)	Modalidad Presencial
18	28

Participantes por Modalidad

Modalidad Mixta (Presencial + Teleformación)	Modalidad Presencial
421	684
38,10%	61,90%

Áreas Temáticas de las Acciones Formativas realizadas.

Área Temática	Número de Acciones Formativas
Habilidades Profesionales y de Gestión	5
Jurídico Procedimental	9
Económico Presupuestario	1
Nuevas Tecnologías e Informática	14
Salud y Servicios Sociales	10
Urbanismo y Medio Ambiente	4
Colectivos Específicos	2
Calidad	1
Total	**46**

Acciones Formativas por Promotor

Diputación Provincial de Jaén	Colaboración con otras Administraciones Públicas (INAP-IAAP)
40	**6**
86,96%	**13,04%**

Especialidades Formativas realizadas.

Plan de Formación para Municipalistas 2017.

Curso	Denominación Curso	Ediciones	Modalidad
21701	El Nuevo Marco Local: El Régimen Jurídico y el Procedimiento Administrativo de las EE.LL. en las Leyes 39 y 40/2015	6	Mixta
21702	El Tratamiento de los Datos Personales en la Atencion al Ciudadano y los Límites Legales en la Información Publica	1	Mixta
21704	Elaboración del Duelo para Profesionales de Centros Residenciales de Personas Mayores	4	Presencial
21705	Expediente Electrónico en el Plan Director	4	Presencial
21707	Inglés Advanced (Level VI)	2	Mixta
21708	La Nueva Plataforma de Administración Electrónica MOAD H	5	Presencial
21713	Planificacion, Organización y Gestion de Tareas en Outlook	1	Mixta
21714	Presentaciones de Datos Estadísticos, Informes y Memorias de Gestión con MS Office	1	Mixta

Curso	Denominación Curso	Ediciones	Modalidad
21715	VALORAME, un Instrumento para la Valoración de la Gravedad de las Situaciones de Riesgo, Desprotección y Desamparo de la Infancia y la Adolescencia	3	Presencial
21716	Intervención en Emergencias y Actuación en Urgencias más frecuentes con Personas con Discapacidad	1	Mixta
21717	La Mediación en la Intervención Social	1	Presencial
21718	La Planificación de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones: El Programa de Implantación. Las Simulaciones	1	Presencial
21719	Planes Municipales de Vivienda	1	Presencial
21720	Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente. El Modelo de Calidez	1	Presencial
21721	Jornada: Atención a Personas Inmigrantes y Refugiadas desde la Administración Local	1	Presencial
21723	El Registro Electrónico General y las Obligaciones de Relación Electrónica de las Entidades Locales	1	Presencial
21725	Inglés Atención a la Ciudadanía y Servicios Turísticos	2	Mixta
21726	Protección de Datos, Transparencia y Esquema Nacional de Seguridad (Nivel II)	1	Presencial
21727	Ley 6/2014, de 7 de Abril y las Técnicas de Conducción Segura	1	Mixta
21728	Aplicativo de Tributos y Recaudación en Open Local	1	Presencial
21729	Aplicativo de Registro y Secretaría en Open Local	1	Presencial
21730	Jornada Técnica elaboración Planes Municipales de Vivienda	1	Presencial
21731	Base de Datos Access (Nivel I)	1	Mixta
21732	Gestion Fiscal de IRPF e IVA en la Administración Local	1	Presencial
21733	Aplicación de Prevención de Avenidas de Aguas, Programa de Estudios Hidrológicos e Hidráulicos HEC-RAS Y HEC-HMS	1	Mixta
21734	Jornada para Técnicos Municipales en materia de Gestión de RCDS (Resíduos de la Construcción y Demolición)	1	Presencial
21735	Comunicación y Gestión de Equipos Aplicada a la Mejora de Resultados	1	Mixta

ORGANIGRAMAS 2017

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

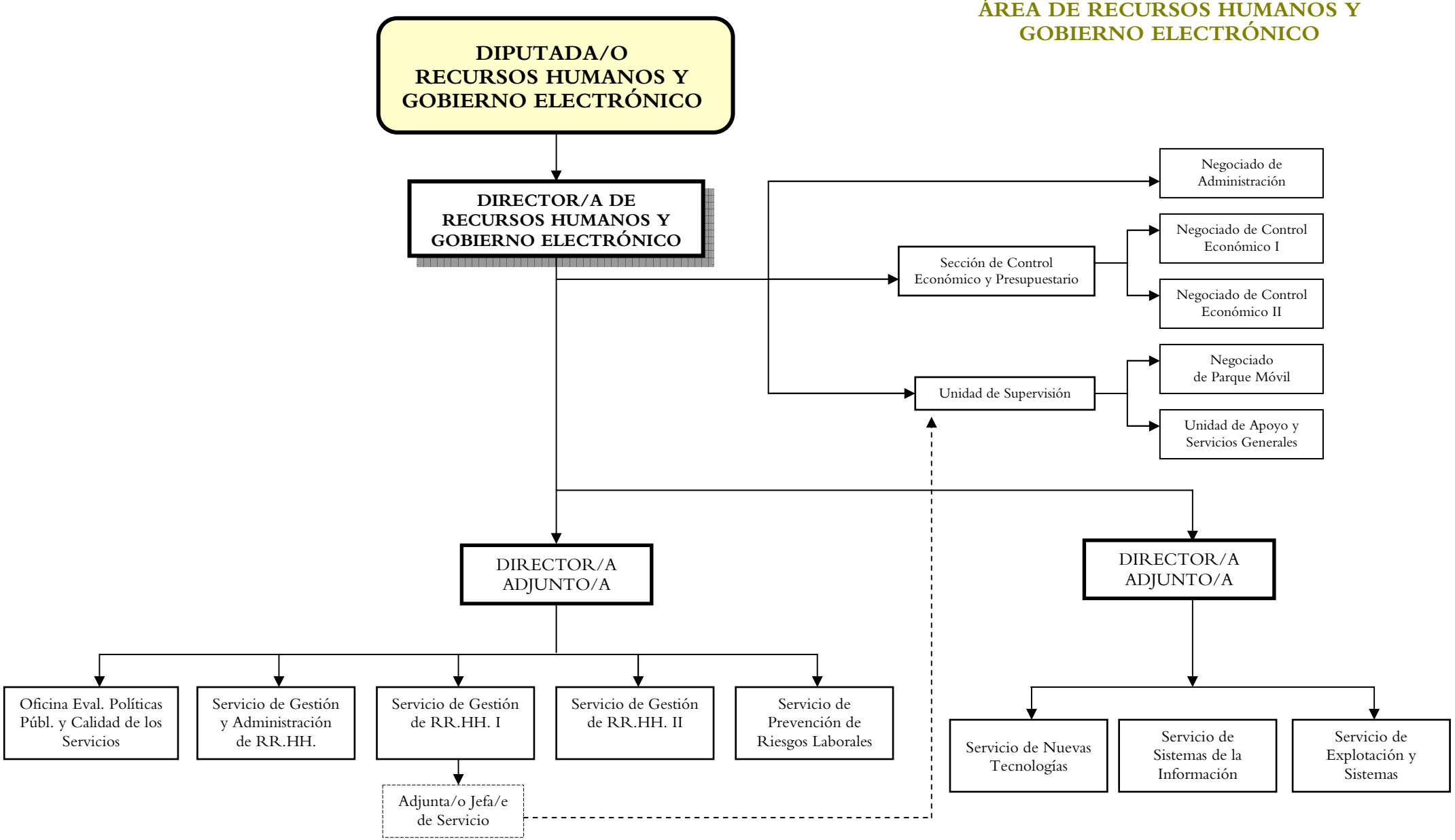

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Oficina de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios

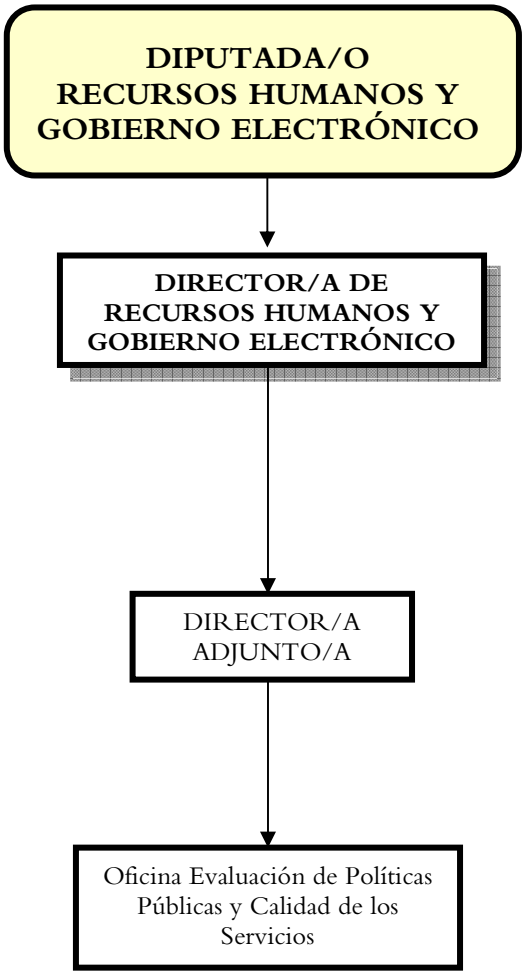

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Servicio de Gestión y Administración de Recursos Humanos

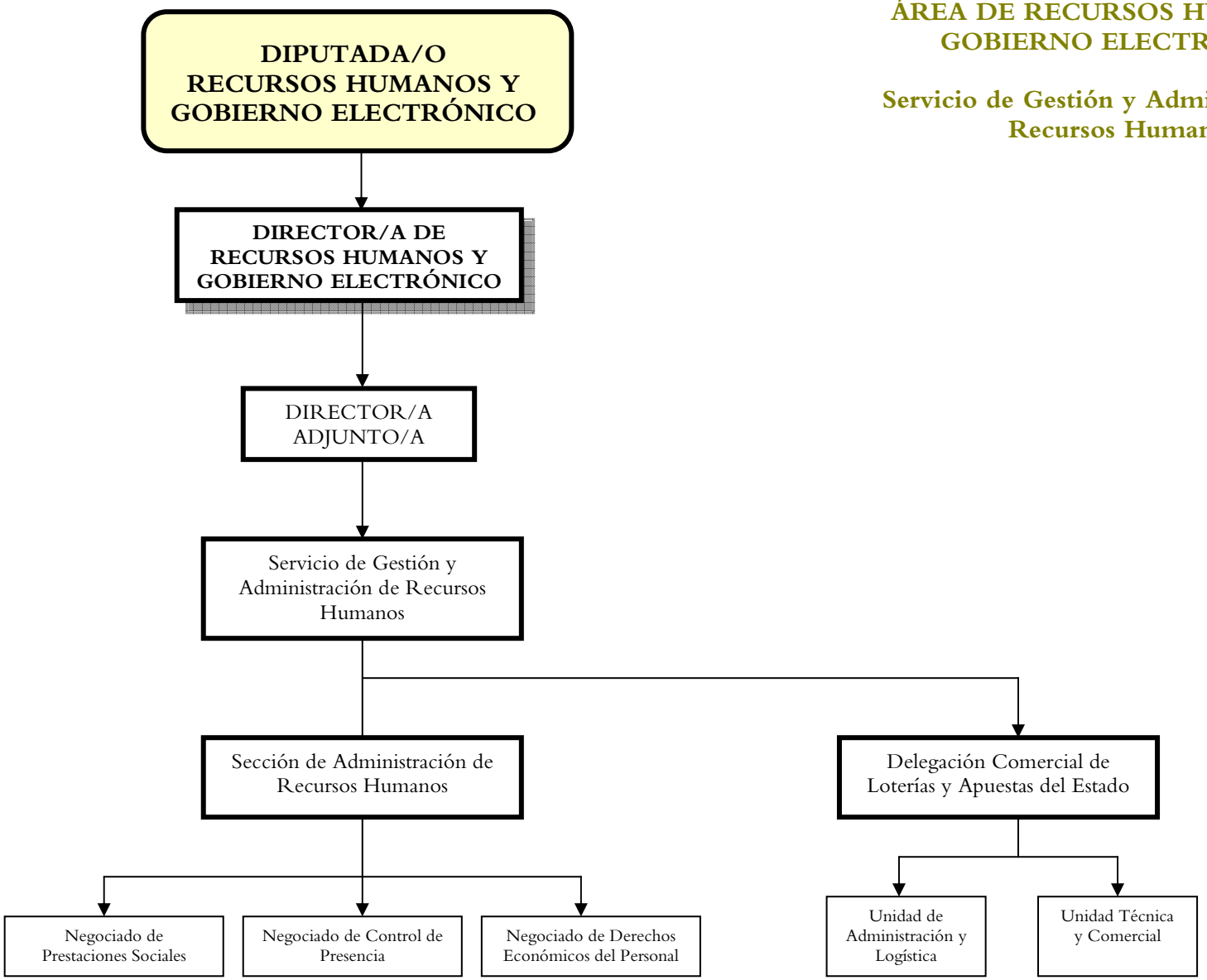

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Servicio de Gestión de Recursos Humanos I

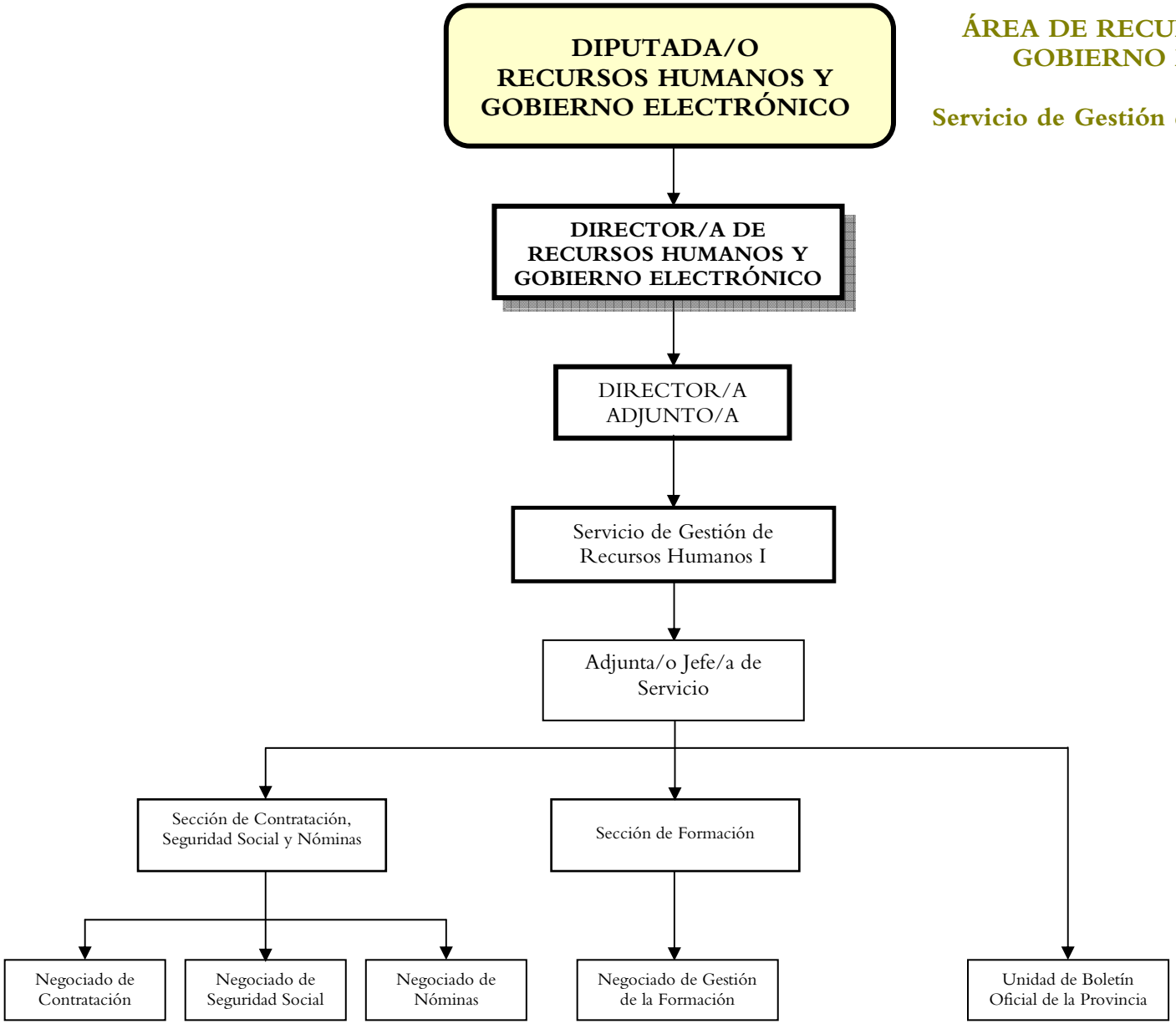

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Servicio de Gestión de Recursos Humanos II

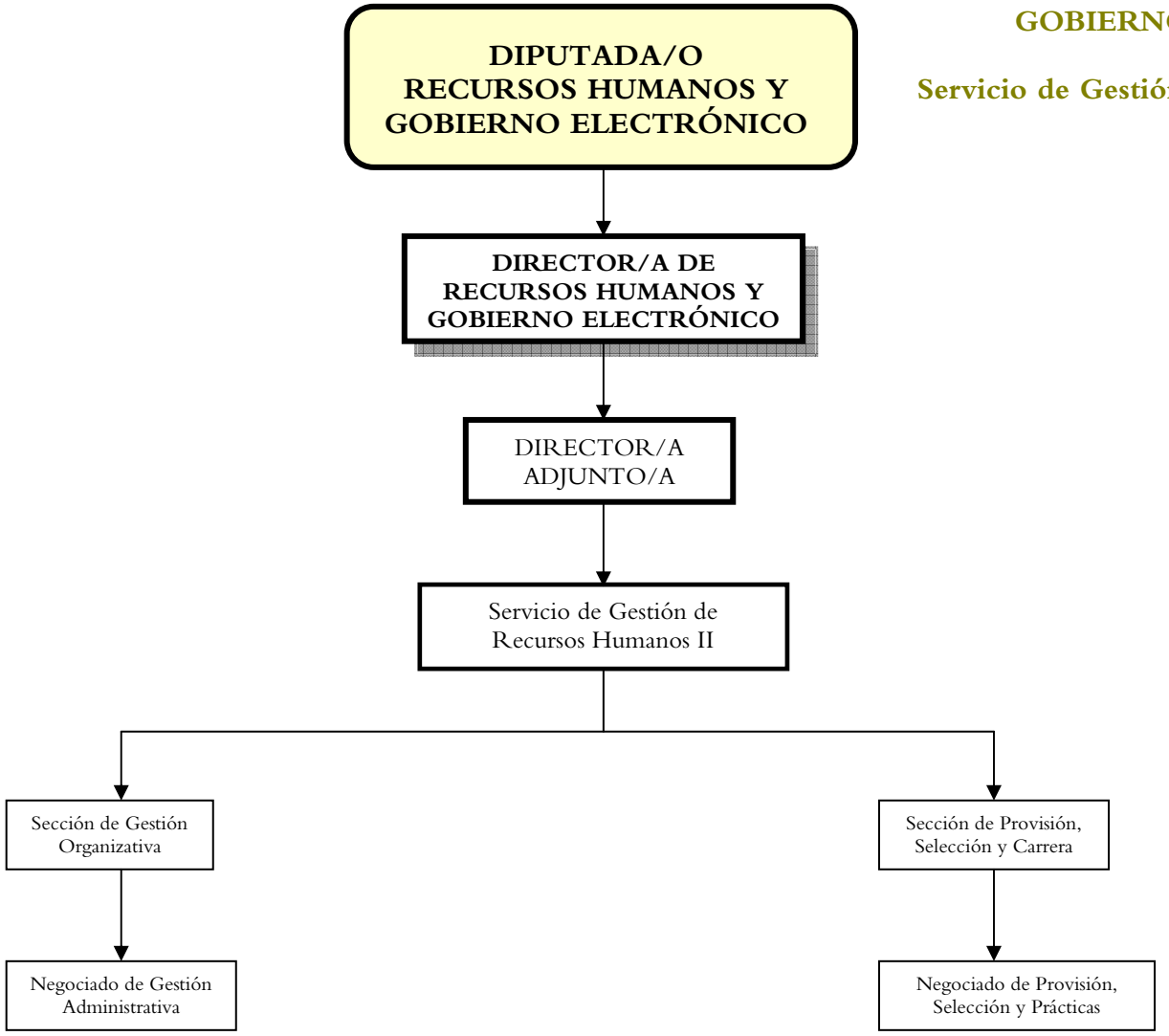

DIPUTADA/O
RECURSOS HUMANOS Y
GOBIERNO ELECTRÓNICO
DIRECTOR/A DE
RECURSOS HUMANOS Y
GOBIERNO ELECTRÓNICO
DIRECTOR/A
ADJUNTO/A
Servicio de Prevención de
Riesgos Laborales
Sección de Salud
Laboral

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

Servicio de Sistemas de Información

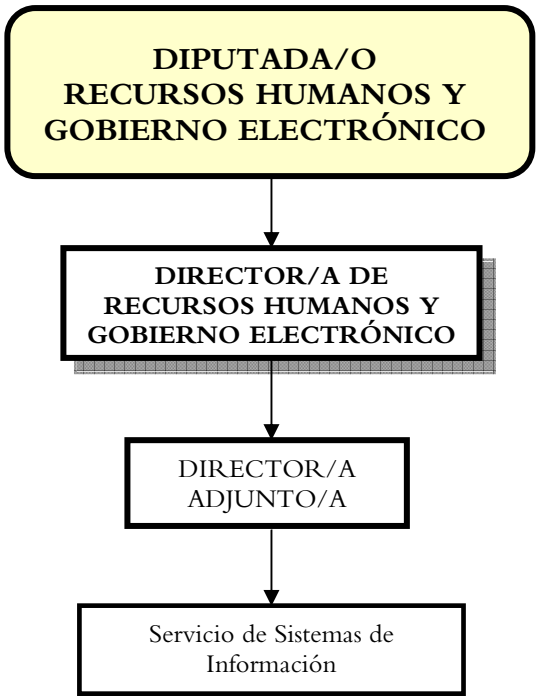

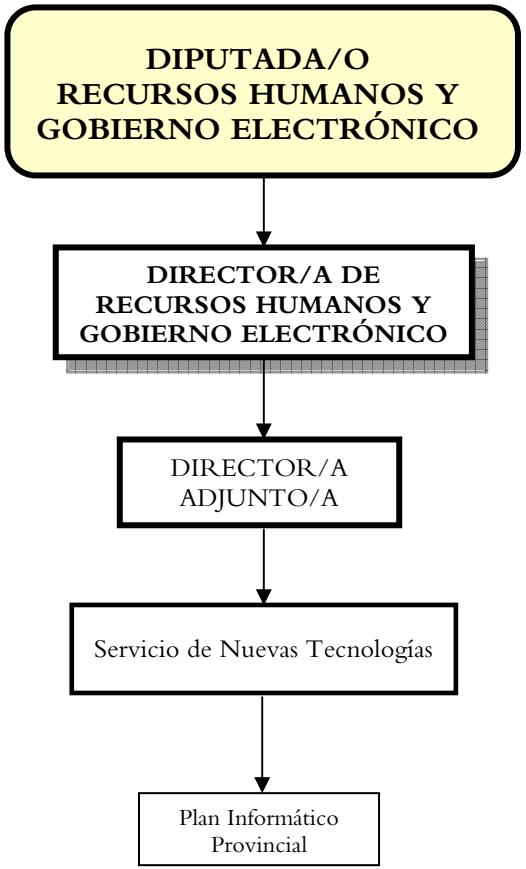
DIPUTADA/O
RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO
DIRECTOR/A DE RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO
DIRECTOR/A ADJUNTO/A
Servicio de Nuevas Tecnologías
Plan Informático Provincial

DIPUTADA/O
RECURSOS HUMANOS Y
GOBIERNO ELECTRÓNICO
DIRECTOR/A DE
RECURSOS HUMANOS Y
GOBIERNO ELECTRÓNICO
DIRECTOR/A
ADJUNTO/A
Servicio de Explotación y
Sistemas
Centro de Atención
de Incidencias

SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- **Sección de Administración de Recursos Humanos**

Prestaciones y Ayudas

Importe total de prestaciones y ayudas en el ejercicio 2017: **767.342,04€**

- ***Transporte Escolar***

  Número de peticiones 149

  Importe ..... 6.177,06€

- ***Ayudas al Estudio No Universitario***

  Número de peticiones 747

  Importe ..... 106.197,64€

- ***Ayudas al Estudio Universitario***

  Número de peticiones 734

  Importe ..... 232.325,09€

- ***Anticipos Reintegrables***

  Número de peticiones 69

  Importe ..... 228.384,45€

- ***Anticipos Reintegrables Urgentes***

  Número de peticiones 6

  Importe ..... 21.636,42€

- ***Prestaciones Sanitarias***

  Número de peticiones 2.242

  Importe ..... 136.237,04€

- ***Cuidado de Hijos***

  Número de peticiones 75

  Importe ..... 36.384,34€

Expedientes indemnización dietas

Expedientes tramitados 802

Número de Comisiones abonadas 14.495

Importe total de dietas ..... 113.739,53€

Importe total de locomoción ..... 166.368,43€

Importe total de otros gastos ..... 2.120,57€

Número de kilómetros abonados 554.736,40km

Control de Presencia

Número de tramitaciones y gestiones del Portal del Empleado y mantenimiento de incidencias ITIME..... 129.000

- **Delegación de Loterías y Apuestas del Estado**

Desplazamientos realizados a los Puntos de Venta.

Los desplazamientos que se tienen que realizar a los establecimientos que componen la red de ventas de Loterías y apuestas del Estado en la provincia de Jaén se desglosan de la siguiente forma:

- Visitas comerciales y de inspección, al menos tenemos que visitar todos los puntos de venta una vez al año.
- Sustitución, instalación y resolución de averías de los terminales de juegos y periféricos instalados en los establecimientos.
- Sustitución, instalación y resolución de averías en los elementos de la Imagen Corporativa de SELAE instalada en los establecimientos.
- Auditoría anual de la imagen corporativa instalada en los establecimientos, se tiene que realizar una vez al año a todos los establecimientos.

	Número	Porcentaje sobre el total de Red de Ventas de la Delegación
Número de visitas comerciales e inspección realizadas a los puntos de venta.	396	214,70%
Sustituciones, instalaciones, averías e incidencias solucionadas en los terminales juegos y periféricos instalados en los puntos de venta.	592	320,00%
Sustitución, instalación y resolución de averías en los elementos de la Imagen Corporativa	43	23,24%
Numero de auditorías realizadas	**185**	**100%**

Estudios de zona para nuevos Puntos de Venta (localizadores)

Se han actualizado los estudios correspondientes a las zonas susceptibles de apertura de nuevos puntos de venta, siendo el número acumulado de localizadores de zona confeccionados por la Delegación de 33.

Informatización de los Puntos de Venta

El número total de Puntos de Venta informatizados son 180, siendo un 97,29% sobre el total de Red de Ventas de la Delegación.

Modificaciones de la Red de Ventas (expedientes tramitados)

El número de expedientes de cambio de titularidad, traslados, cambio de actividad, bajas y altas de puntos de venta tramitados por cambios en la Red de Ventas de Lotería es 29, lo que supone un 15,68% sobre el total de Red de Ventas de la Delegación.

Cursos de formación a la Red de Ventas

Curso	Puntos de Venta convocados	Puntos de Venta asistentes	Personal que imparte	Núm. Asistentes	
				Titulares	Nuevos Empleados/as
Básico de Juegos y Terminales	10	10	Personal Delegación	2	8

Variación de las Ventas

Juegos	Ventas acumuladas	Incremento acumulado
TOTAL VENTAS ACTIVOS+PASIVOS	**115.086.350,00€**	1,37%

Gestión de devoluciones o impagados.

En relación con la recaudación que realizan los establecimientos semanalmente por la venta de los Juegos de Loterías, este año se han producido 210 devoluciones por un importe de **308.535,02 euros**.

El importe total de los recibos devueltos ha sido cobrado, sin que al finalizar el ejercicio quedara ninguno pendiente de cobro.

Promoción y difusión de premios en los Puntos de Venta.

Los carteles de premios superiores a 30.000 euros se han entregado al día siguiente de la celebración del sorteo cumpliendo con el objetivo establecido en el procedimiento.

Según dicho procedimiento todos los carteles tienen que estar expuestos en los puntos de venta al día siguiente de la celebración del sorteo, con excepción de los premios correspondientes al sorteo de Navidad y del Niño que tienen que quedar expuestos el mismo día del sorteo, objetivo que también se ha cumplido.

En relación con los diplomas que se otorgan a los establecimientos, se han confeccionado y entregado todos los diplomas correspondientes a:

- Juegos Activos premios iguales o superiores a los 300.000 euros.
- Juegos Pasivos, primer y segundo premio en los sorteos de jueves y sábados, tercer premio también en los sorteos extraordinarios, y hasta el 5º premio en el sorteo extraordinario de Navidad.

Juegos activos	Menos de 30.000€	De 30.000€ a 99.999€	De 100.000€ a 300.000€	Más de 300.000€	Total
Carteles entregados	6	12	4	5	**27**
Diplomas	0	0	0	5	**5**

Juegos pasivos	Premio Especial Décimo	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio	Cuarto Premio	Quinto Premio	Total
Carteles entregados	0	12	8	1	0	4	**25**
Diplomas	0	12	8	1	0	4	**25**

Recepción y distribución de material

	Jornadas	Boletos
Jornadas recibidas y distribuidas de apuesta deportiva	67	4.106.000
Jornadas recibidas y distribuidas de Quinigol	86	936.000
Boletos recibidos y distribuidos resto de juegos		1.034.100

Carteles informativos (botes, genéricos…) recibidos y distribuidos	70.338
Valijas recibidas de los puntos de venta	9.620
Valijas confeccionadas y distribuidas a los puntos de venta	9.620
Papel térmico para impresoras distribuido	3.109

Punto de Venta de loterías instalado en Delegación

El importe de las ventas obtenidas ha sido 69.113,50€. Y los premios inferiores a 2.500€ abonados han sido 60.772,35€.

Ingresos

Ingresos por comisiones	463.252,49€
IVA	97.283,02€
Ingresos participación en apuesta deportiva	272.719,67€
Totales	**833.255,18€**

Así mismo, indicar:

Que los objetivos para el año 2017 de la Delegación Comercial de SELAE se han cumplido de conformidad con lo establecido en la planificación realizada para dicho año, conforme a los procedimientos establecidos por las normas de calidad, entre los que destacan:

- En tiempo de respuesta para reparación de las averías de imagen corporativa y sustitución de los elementos deteriorados estaba fijado en 12 días y se ha situado en 1 día.
- La respuesta en la reparación de las averías de los equipos de SELAE, (Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado), instalados en los puntos de venta se ha fijado en 22 minutos para la capital y 51 minutos para la provincia, mejorando los objetivos que estaban establecidos tanto para la capital, (50 minutos), como para la provincia, (1 hora y 50 minutos).
- Los carteles de premios superiores a 30.000 euros se han entregado al día siguiente de la celebración del sorteo, cumpliendo con el objetivo establecido, que todos los carteles tienen que estar expuestos en los puntos de venta al día siguiente de la celebración del sorteo, con excepción de los premios correspondientes al sorteo de Navidad y del Niño que tienen que quedar expuestos el mismo día del sorteo, objetivo que también se ha cumplido.
- En relación con las visitas a los puntos de venta se ha cumplido el objetivo fijado para este año de visitar todos los establecimientos de la red de Loterías.
- Se han impartido cursos de formación sobre funcionamiento para nuevos empleados/as de los puntos de venta.
- La Delegación Comercial de SELAE de Jaén está certificada en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad por cumplir con los requisitos de las normas ISO 9001:2008, (certificado nº ER-0230/2015) desde el 11/06/2012, y en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información ISO/EC 27001:2014, (certificado nº SI-0010/2015), desde el 09/08/2012.

PARQUE MÓVIL

Durante el año 2017, se realizaron 2.439 servicios oficiales a las distintas áreas de la Diputación Provincial de Jaén, según desglose:

SERVICIOS OFICIALES POR ÁREAS

	Enero	*Febrero*	*Marzo*	*Abril*	*Mayo*	*Junio*	*Julio*	*Agosto*	*Septiembre*	*Octubre*	*Noviembre*	*Diciembre*	*Total*
PRESIDENCIA	18	13	22	10	23	22	19	4	23	22	24	13	213
GABINETE PRESIDENCIA	3	0	4	1	1	4	0	0	1	3	0	6	23
SECRETARÍA GENERAL	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4
VICEPRESIDENCIA	13	10	13	8	15	13	15	14	15	16	18	15	165
ECONOMÍA Y HACIENDA	0	1	2	1	1	1	1	0	3	8	7	6	31
INTERVENCIÓN	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	3	9
ASISTENCIA A MUNICIPIOS	0	0	2	1	0	0	1	0	0	2	1	0	7
CONTRATACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECAUDACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
DIPUTADO RR.HH. G.E	3	3	5	3	2	6	5	0	4	6	12	3	52
RR.HH. Y G.E	0	3	3	7	3	4	1	0	2	1	2	2	28
ARCHIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN	4	3	5	0	3	3	2	1	3	4	4	7	39
DIPUTADO EMPLEO	0	10	5	5	6	10	6	2	9	5	10	1	69
EMPLEO	3	12	3	1	3	4	3	0	12	1	2	2	46
DIPUTADA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	3	4	11	9	9	10	6	0	4	4	9	5	74
DIPUTADA IGUALDAD	3	3	3	3	2	3	1	0	6	4	6	2	36
DIPUTADA JUVENTUD	0	5	3	5	2	4	2	0	1	5	7	2	36
IGUALDAD, BIENESTAR SOCIAL Y JUVENTUD	4	4	12	10	4	12	0	0	3	8	17	7	81
DIPUTADO PROMOCIÓN Y TURISMO	14	18	22	17	26	21	19	3	16	17	22	13	208
PROMOCION Y TURISMO	14	11	25	13	21	23	16	2	20	36	26	9	216
DIPUTADO CULTURA	8	10	15	14	14	9	14	2	14	8	11	10	129
CULTURA Y DEPORTE	6	8	48	23	8	12	4	0	12	2	2	6	131
I.E.G	2	3	5	3	5	6	4	0	8	6	7	4	53
DIPUTADO INFRAESTRUC. MUNICIPALES	10	10	15	11	17	17	12	5	17	10	16	10	150
ÁREA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	22	35	44	25	55	41	32	22	46	25	29	18	394
DIPUTADO SERVICIOS MUNICIPALES	0	1	1	0	0	1	0	2	1	2	2	0	10
SERVICICIOS MUNICIPALES	2	1	3	2	2	3	2	3	1	3	6	1	29
DIPUTADO AGRICULTURA, GANADERÍA Y M.A.	8	12	14	8	10	18	10	3	12	11	16	5	127
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	6	7	9	9	7	8	1	0	10	8	7	5	77
Total	*147*	*189*	*295*	*189*	*239*	*255*	*177*	*63*	*244*	*219*	*267*	*155*	*2.439*

Los kilómetros, gasto en combustible y litros consumidos, que realizan todos los vehículos de la Diputación Provincial de Jaén, según desglose y durante el año 2017, ascienden a la cantidad de 1.088.431km., 92.545,25€, y 84.804,13 litros de carburante.

Gastos Vehículos Oficiales

Adscripción Vehículos	KM.	Combustible	Litros	Mantenimiento	Reparaciones	Neumáticos	Total Gastos
Loterías y Apuestas del Estado	84.197	74.66,98€	6.582,28	887,39€	1.917,565€	1.273,359€	11.545,29 €
Igualdad y Bienestar Social	23.829	3.257,5€	2.967,44	1.516,71€	2.059,96€	321,843€	7.156,01€
Compras	11.649	981,04€	865,6	142,66€	205,93€	0€	1.329,63€
Cultura y Deportes	11.084	1.330,49€	1.163,46	480,50€	1.101,63€	0€	2.912,62€
Servicio de Recaudación	4.970	584,5€	474,1	358,22€	189,57€	0€	1.132,29€
Mantenimiento	32.139	3.772,25€	3.335,32	990,13€	1.261,75€	0€	6.024,13€
Parque Móvil	685.012	61.533,96€	53.077,44	9.961,86€	21.308,44€	6.779,32€	99.583,56 7€
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	29.127	4.165,86€	3.695,29	546,36€	2.515,33€	0€	7.227,55€
Servicios Municipales	27.239	1.736,96€	1.516,08	436,36€	1.362,71€	0€	3.536,03€
Infraestructuras	166.047	12.198,75€	10.670,35	2.985,39€	13.998,83€	1.607,8€	30.790,77 €
Pro-Empleo	13.138	516,96€	456,77	368,6€	0€	0€	885,56€
Total	**1.088.431**	**97.545,25€**	**84.804,13**	**18.674,17€**	**45.921,70€**	**9.982,32€**	**172.123,44€**

UNIDAD DE APOYO Y SERVICIOS GENERALES

INCIDENCIAS ATENDIDAS

Área	Número de Tareas
Cultura y Deportes	35
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	9
Empleo	1
Presidencia	32
Recursos Humanos y Gobierno Electrónico	278
Promoción y Turismo	22
Secciones Sindicales	1
Secretaría General	11
Servicios Municipales	11
Infraestructuras Municipales	59
Instituto de Estudios Giennenses	14
Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios	81

Área	Número de Tareas
Igualdad y Bienestar Social - Centro Servicios Sociales	16
Igualdad y Bienestar Social – Residencia Santa Teresa	207
Igualdad y Bienestar Social – Centro Provincial Drogodependencias	19
Igualdad y Bienestar Social – Residencia José López Barneo	636
Igualdad y Bienestar Social – Servicios Centrales	34
Servicio Provincial de Gestión y Recaudación – Casería Escalona	123
Servicio Provincial de Gestión y Recaudación – Unidades Territoriales	1
Total	***1.590***

Tipo de Incidencias	Número de Tareas
Albañilería Reparación	71
Albañilería Conservación	14
Avería	2
Avería Climatización	156
Avería Eléctrica	425
Avería Fontanería	209
Avería Informática	6
Avería Maquinaria	1
Avería Telefónica	6
Intranet	98
Reparación Mobiliario	466
Reparación Cristalería	3
Traslado de Documentación	6
Traslado de Equipos	5
Traslado de Materiales	122
Total	**1.590**

PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES

Se ha alcanzado el 87,4% de ejecución de las acciones previstas, frente al 85,5% del pasado año, lo que no supone desviación significativa respecto a 2016.

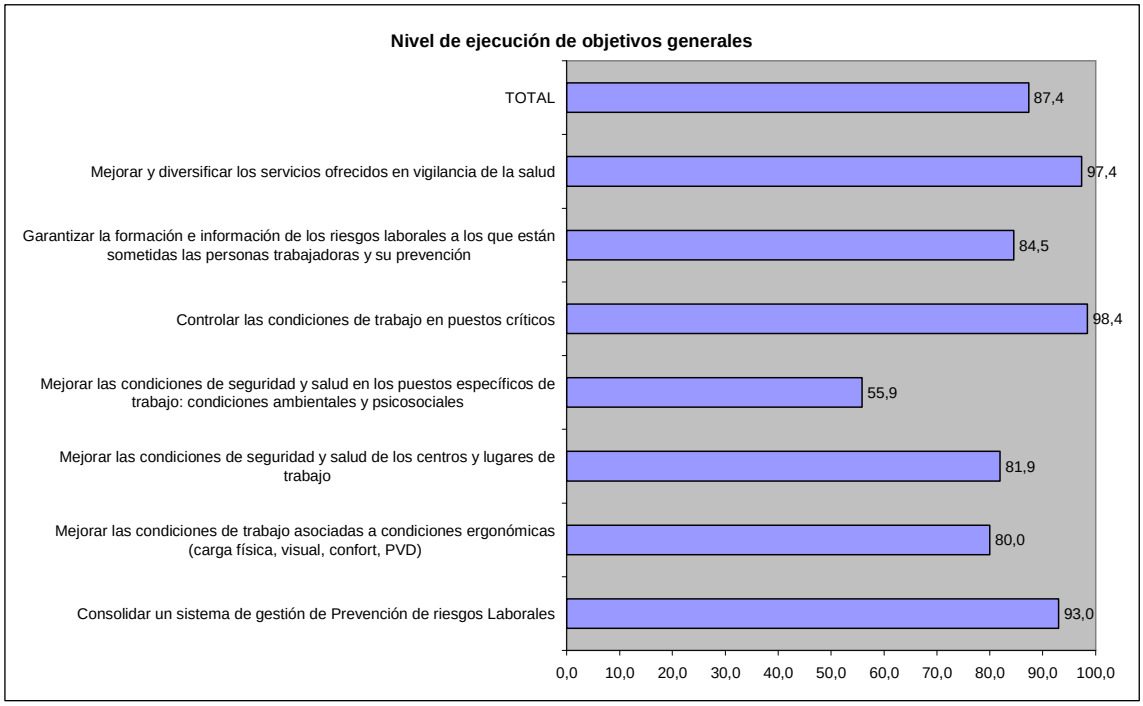

En el Plan de formación para este ejercicio, se han desarrollado las siguientes acciones formativas:

Acción formativa	Número ediciones	Número personas
Taller manipulación de pacientes con movilidad reducida.	1	17
Riesgos específicos de higiene industrial para personal sanitario	1	22
Riesgos y medidas preventivas en trabajos de cocina	1	9
Formación en prevención de riesgos laborales con PVD	1	11
Prevención de accidentes por conductas agresivas de usuarios de servicios sociales	1	12
Implantación plan autoprotección López Barneo	7	208
Implantación plan autoprotección Santa Teresa	7	231
Practica con extintores	1	11
Prevención de riesgos laborales en trabajos de ordenanza	1	14
Prevención de riesgos laborales y medidas preventivas en tareas de Mantenimiento	1	16
Riesgos y medidas preventivas en su puesto de trabajo LAE	1	6
Riesgos y medidas preventivas en trabajos en altura	1	3
Trabajos temporales en altura	1	7
Total	**25**	**567**

En el apartado de información, la siguiente tabla refleja los aspectos concretos y puestos de trabajo a los que se ha dirigido:

Ficha de informativa de riesgos (entregadas al personal)	Nº empleados/as
Ficha informativa de prevención de riesgos laborales en almacenamiento seguro en oficinas y despachos	15
Riegos específicos de higiene industrial para personal sanitario	22
Manipulación manual de cargas y posturas forzadas	15
Ficha informativa de prevención de riesgos laborales "como sentarse ante el ordenador	2
Manual de seguridad y salud en oficinas	11
Manual de seguridad y salud frente al riesgo de exposición laboral a los campos electromagnéticos en los puestos de fisioterapia y auxiliar	2
Prevención de riesgos laborales en trabajos de ordenanza	15
Prevención de riesgos y medidas preventivas en tareas de mantenimiento	16
Riesgos y medidas preventivas en trabajos de cocina	9
Manipulación de pacientes con movilidad reducida	17
Total	**124**

Cambios puesto trabajo por especial sensibilidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nuevos casos	6	9	3	13	8	16	17	9
Propuestas de adaptación del puesto	4	5	1	2	2	1	7	4
Modificaciones realizadas	0	1	1	0	0	1	7	3
% de modificaciones	0	20	100	0	0	100	100	75
Modificaciones realizadas de propuestas de años anteriores	0	3	0	0	0	0	0	0

Expedientes Cerrados								
Causa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Por cambio de puesto de trabajo	5	4	5	3	2	1	2	3
No presentar especial sensibilidad al puesto.	0	0	0	4	3	1	3	5
Adaptación del puesto de trabajo	0	3	1	0	0	3	7	2
Desistimiento del interesado	1	2	1	0	1	0	2	0
Acceder a jubilación parcial	0	1	0	0	0	0	0	2
Extinción de relación laboral	0	1	0	0	0	0	0	0
Resolución INSS de incapacidad permanente	0	1	0	0	1	0	2	1
Revisión de condiciones de especial sensibilidad	0	0	1	0	0	0	0	0
Excedencia voluntaria	0	0	0	0	0	0	1	2
Renuncia a puesto ofertado	0	0	1	0	0	0	0	1
Total	**6**	**12**	**9**	**7**	**7**	**5**	**17**	**16**

ACCIDENTES DE TRABAJO

Meses	Totales					Con Baja					Sin Baja				
	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016	2012	2013	2014	2015	2016
Enero	6	8	11	8	15	2	3	8	0	5	4	5	3	8	10
Febrero	4	6	13	9	17	1	3	6	2	5	3	3	7	7	12
Marzo	7	8	12	19	7	3	1	6	8	3	4	7	6	11	4
Abril	12	10	6	12	14	5	7	5	4	6	7	3	1	8	8
Mayo	9	14	6	18	11	4	3	3	8	3	5	11	3	10	8
Junio	6	9	8	15	13	1	3	6	5	3	5	6	2	10	10
Julio	20	20	18	9	8	4	6	8	1	1	16	14	10	8	7
Agosto	11	5	12	12	9	0	2	2	5	3	11	3	10	7	6
Septiembre	3	6	14	13	11	1	3	7	3	5	2	3	7	10	6
Octubre	16	8	18	12	7	7	4	7	5	3	9	4	11	7	4
Noviembre	14	14	16	16	9	4	5	10	11	5	10	9	6	5	4
Diciembre	4	6	12	5	8	2	2	3	2	6	2	4	9	3	2
Total	**112**	**114**	**146**	**148**	**129**	**34**	**42**	**71**	**54**	**48**	**78**	**72**	**75**	**94**	**81**

Meses	Totales					Con Baja					Sin Baja				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	8	11	8	15	7	3	8	0	5	2	5	3	8	10	5
Febrero	6	13	9	17	6	3	6	2	5	4	3	7	7	12	2
Marzo	8	12	19	7	8	1	6	8	3	3	7	6	11	4	5
Abril	10	6	12	14	6	7	5	4	6	2	3	1	8	8	4
Mayo	14	6	18	11	12	3	3	8	3	3	11	3	10	8	9
Junio	9	8	15	13	5	3	6	5	3	3	6	2	10	10	2
Julio	20	18	9	8	14	6	8	1	1	2	14	10	8	7	12
Agosto	5	12	12	9	7	2	2	5	3	2	3	10	7	6	5
Septiembre	6	14	13	11	14	3	7	3	5	7	3	7	10	6	7
Octubre	8	18	12	7	7	4	7	5	3	3	4	11	7	4	4
Noviembre	14	16	16	9	10	5	10	11	5	3	9	6	5	4	7
Diciembre	6	12	5	8	9	2	3	2	6	3	4	9	3	2	6
Total	**114**	**146**	**148**	**129**	**105**	**42**	**71**	**54**	**48**	**37**	**72**	**75**	**94**	**81**	**68**

En 2017 se produjeron 105 accidentes de trabajo, frente a 129 en 2.016, lo que supone un descenso de 18,6%, y un descenso, respecto a 2013 del 7,9%.

El descenso se ha producido en el nº de accidentes sin baja, 13 de 2016 a 2017 (16%) y en el nº de accidentes con baja, 11de 2016 a 2017 (23%)

Causa	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agresión	2	2	4	6	4	4	15	5	3	2
Ajustes de Mobiliario	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Tensión/Estrés	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0
Especial Sensibilidad	1	2	3	0	3	1	3	0	1	0
Carecer de EPI	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Causa	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Equipos de trabajo inadecuados	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Exceso de confianza o rutina	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0
Falta de mantenimiento	0	2	0	1	1	1	3	1	2	1
Falta de orden y limpieza	0	1	1	4	2	2	1	0	1	2
Hábitos de trabajo incorrectos	**2**	**5**	**2**	**9**	**1**	**6**	**4**	**3**	**9**	**2**
Imprudencia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
In Itínere	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Malos pasos, tropiezos	**4**	**1**	**4**	**11**	**2**	**5**	**9**	**11**	**6**	**10**
No utilización de EPIS	1	4	1	1	0	1	0	1	0	0
Superficies resbaladizas	**2**	**0**	**0**	**2**	**6**	**4**	**0**	**2**	**6**	**1**
Tráfico	8	1	3	11	3	3	16	12	8	6
Sobreesfuerzo	1	5	5	4	3	5	11	7	4	3
Violencia Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Sin determinar/Otras	4	9	3	14	7	8	8	10	7	10

Como puede observarse, el número de jornadas perdidas por accidentes vuelve a situarse dentro del margen de la desviación estándar de la serie, y por debajo de la media de la misma.

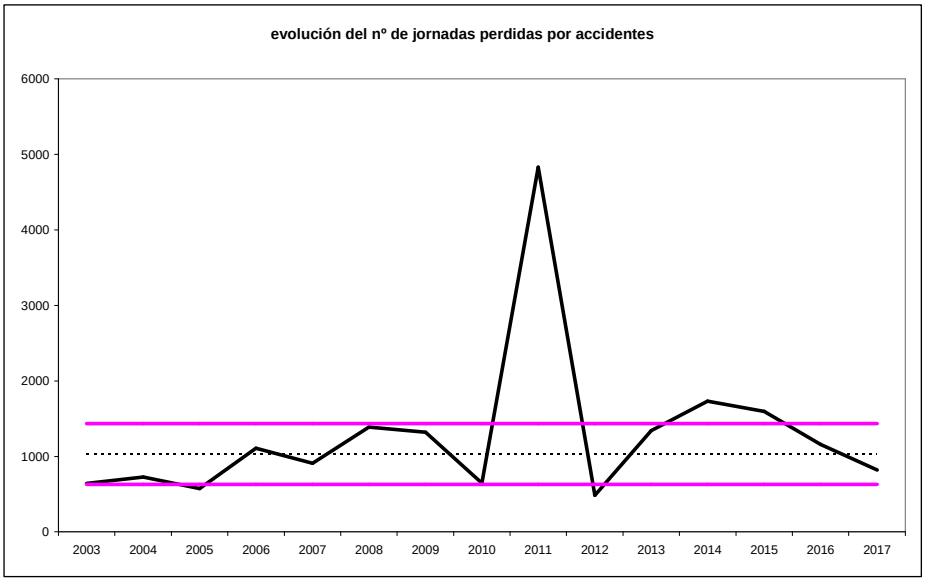

VIGILANCIA DE LA SALUD

El número de reconocimientos experimenta un descenso significativo (42,55%) respecto a 2016

Tipos de Reconocimientos	
Previos	37
De Retorno al Trabajo	49
Periódicos Ordinarios	256
Especial	1
Total	**343**

Control del Absentismo	
Citación por carta certificada	130
Seguimientos telefónicos	130
Seguimientos en consulta	48
Remitidos a la inspección médica	0
Remitidos a RR.HH.	0
Total	**308**

Consulta Médica	
Consultas médicas	290
Recetas médicas	284
Informes médico-laborales	40
Total	**614**

Consulta de Enfermería	
Campañas de vacunaciones	260
Repuesto de botiquines	16
Otros	98
Total	**374**

Campañas de vacunaciones

Tipo	2015		2016		2017	
	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº
Vacunación Antigripal	124	51.6%	121	44.48	103	38.43
Vacunación Tétanos - Difteria	22	9.2%	78	28.68	45	16.80
Vacunación Hepatitis A	29	12.1%	34	12.50	46	17.16
Vacunación Hepatitis B	34	14.2%	38	13.97	40	14.92
Otras Vacunas	31	12.9%	1	0.37	34	12.69
Total	**240**	**100%**	**272**	**100.00**	**268**	**100.0**

Absentismo por Enfermedad Común

Número de bajas 593

Jornadas perdidas 22.314

Absentismo por Maternidad

Número de bajas 6

Jornadas perdidas 766

La línea de tendencia muestra una tendencia claramente descendente en el conjunto de la serie histórica.

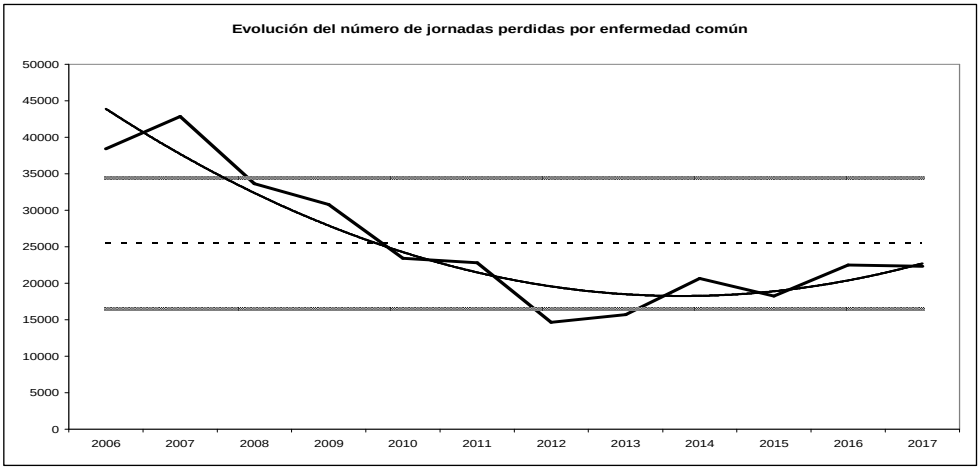

Vigilancia de la salud de la trabajadora embarazada, que ha dado a luz o en período de lactancia

Número de casos..... 1

Revisión en el tercer trimestre de embarazo 1

Revisión al incorporarse de la prestación maternal..... 0

Revisión al año de la fecha de parto 0

***Conclusiones*:**

En 2017 se ha alcanzado el 87,4% de ejecución de las acciones previstas, frente al 85,5% de 2016, lo que no supone desviación significativa.

Continúan los avances en la consolidación del sistema de de gestión de prevención de riesgos laborales, con la paulatina implementación del Plan de Prevención y Manual de Gestión, mediante las reuniones con toda la estructura jerárquica del Área de Igualdad y Bienestar Social (Centros sociosanitarios, centros de drogodependencias y centros de servicios sociales).

Se han desarrollado la práctica totalidad de las acciones formativas planificadas en riesgos específicos, Así, se han podido desarrollar las acciones que se habían preparado sobre, manipulación de pacientes con movilidad reducida, riesgos específicos de higiene industrial para personal sanitario, riesgos y medidas preventivas en trabajos de cocina, formación en prevención de riesgos laborales con pvd, prevención de accidentes por conductas agresivas de usuarios de servicios sociales, implantación plan autoprotección, prevención de riesgos laborales en trabajos de ordenanza, prevención de riesgos laborales y medidas preventivas en tareas de mantenimiento, riesgos y medidas preventivas en su puesto de trabajo lAE, riesgos y medidas preventivas en trabajos en altura, y trabajos temporales en altura

Se han presentado 9 nuevos casos de solicitud de cambio de puesto de trabajo por especial sensibilidad, seis menos que en 2016.

En 2017 se produjeron 105 accidentes de trabajo, frente a 129 en 2.016, lo que supone un descenso de 18,6%, y un descenso, respecto a 2013 del 7,9%.

El descenso se ha producido tanto en el nº de accidentes sin baja, 13 de 2016 a 2017 (16%) como en el nº de accidentes con baja, 11 de 2016 a 2017 (23%)

En López Barneo se producen 10 accidente con baja menos que el pasado año (-52,6%). En Santa Teresa se reduce el número de accidentes con baja, pasando de 14 a 7 (-50%).

Disminuyen las pendientes de tendencia en accidentes con baja en el centro de trabajo habitual y en accidentes in itínere. Por el contrario, la pendiente de la tendencia de accidentes con baja en desplazamientos dentro de la jornada aumenta.

El número de jornadas perdidas por accidentes continúa dentro del margen de la desviación estándar de la serie, situándose por debajo de la media de la misma.

Tanto el índice total como el índice corregido nos indican que nos situamos por debajo de los niveles de referencia (índices de incidencia publicados por códigos CNAE, correspondientes a 2016: actividad de administración pública actividad de Servicios sociales residenciales)

El número de reconocimientos experimenta un descenso significativo (42,55%) respecto a 2016, definiendo una línea de tendencia decreciente en la serie histórica.

El número de bajas por enfermedad común experimenta un significativo aumento del 69%, que no se traduce en un aumento de jornadas perdidas (-0,7%).

SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

AYUNTAMIENTO DIGITAL

Uso de la plataforma OPEN LOCAL

	ene-17		feb-17		mar-17		abr-17		may-17		jun-17		jul-17		ago-17		sep-17		oct-17		nov-17		dic-17	
Nº TOTAL AYUNTAMIENTOS IMPLANTADOS	87		87		87		87		87		87		87		87		87		87		87		87	
Nº Ayuntamientos que usan cada Módulo de OPEN LOCAL	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Registro Documentos	80	92%	75	86%	77	89%	70	80%	69	79%	69	79%	68	78%	69	79%	69	79%	69	79%	69	79%	69	79%
Padrón de Habitantes	84	97%	84	97%	85	98%	85	98%	85	98%	85	98%	83	95%	85	98%	85	98%	84	97%	84	97%	83	95%
Contabilidad	49	56%	51	59%	52	60%	51	59%	52	60%	52	60%	53	61%	52	60%	52	60%	52	60%	52	60%	52	60%
Recaudación	23	26%	22	25%	21	24%	23	26%	19	22%	22	25%	23	26%	22	25%	20	23%	21	24%	24	28%	26	30%
Nóminas	20	23%	21	24%	21	24%	20	23%	20	23%	20	23%	21	24%	20	23%	20	23%	20	23%	20	23%	19	22%
Secretaría	9	10%	10	11%	12	14%	13	15%	10	11%	9	10%	14	16%	11	13%	9	10%	12	14%	8	9%	8	9%
Obras	20	23%	23	26%	24	28%	24	28%	24	28%	24	28%	23	26%	21	24%	23	26%	20	23%	27	31%	21	24%
Tributos	18	21%	18	21%	19	22%	20	23%	18	21%	17	20%	20	23%	17	20%	18	21%	20	23%	20	23%	17	20%
Cementerio	10	11%	10	11%	8	9%	7	8%	10	11%	8	9%	8	9%	10	11%	10	11%	9	10%	10	11%	8	9%
Plusvalías	10	11%	8	9%	8	9%	8	9%	10	11%	9	10%	7	8%	5	6%	8	9%	9	10%	7	8%	7	8%
Aguas	15	17%	11	13%	16	18%	16	18%	15	17%	16	18%	15	17%	12	14%	12	14%	12	14%	12	14%	13	15%
Patrimonio	1	1%	1	1%	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%	1	1%	1	1%	1	1%	0	0%
Vehículos	4	5%	3	3%	3	3%	2	2%	2	2%	2	2%	4	5%	2	2%	2	2%	1	1%	1	1%	1	1%
Multas	1	1%	1	1%	2	2%	1	1%	1	1%	1	1%	2	2%	2	2%	3	3%	1	1%	1	1%	1	1%

Respecto al conjunto del año 2017, interesa destacar que mantenemos a 52 Ayuntamientos que utilizan el módulo de gestión contable, y el principal incremento respecto al uso se ha producido en el módulo de Recaudación, pues hay Ayuntamientos que han empezado a utilizar el módulo de Gestión de Agua, la Gestión de Obras, las plusvalías, los tributos locales y por añadidura tiene que usar el módulo de Recaudación, donde ya tenemos a 26 municipios.

Uso del Portafirmas desde la plataforma de Open Local.

En este apartado tratamos de realizar el seguimiento de la principal funcionalidad con la que cuenta la plataforma Open Local de cara a implantar la tramitación electrónica en los Ayuntamientos y dar cumplimiento a la Ley 39 y 40 de 2015, y consiste principalmente

en la posibilidad de enviar al portafirmas cualquier formulario del sistema para convertirlo en documento original electrónico una vez que se firma digitalmente.

Port@firmas desde OPEN LOCAL	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	2017
Nº de Ayuntamientos que usan el portafirmas desde OPEN LOCAL	13	13	15	14	17	17	17	15	16	16	18	17	
% de Ayuntamientos que usan el portafirmas desde Open LOCAL	15,5%	15,5%	17,9%	16,7%	20,2%	20,2%	20,2%	17,9%	19,0%	19,0%	21,4%	20,2%	
Nº de Peticiones de Firma desde Open Local	1.642	2.046	3.043	2.221	2.915	2.673	2.767	2.305	2.401	2.830	2.475	2.175	**29.493**
% de Peticiones desde Open Local sobre el total de peticiones del port@firmas	44,1%	46,2%	46,4%	41,8%	41,3%	36,0%	43,3%	45,0%	38,6%	37,3%	30,7%	35,7%	**39,9%**
Nº de Documentos Firmados con origen en Open Local	1.676	2.280	3.097	2.239	3.093	2.889	3.103	2.568	2.464	3.112	3.000	2.560	**32.081**
% de documentos Firmados con origen Open Local sobre el total del port@firmas	29,0%	32,7%	27,9%	24,5%	24,8%	22,2%	28,8%	19,9%	24,7%	25,7%	21,3%	25,4%	**25,0%**

El resumen de 2017 es que el 40 % de las peticiones de firma se han generado en la plataforma OPENLOCAL por un total de 18 Ayuntamientos, lo cual representa un 25 % de todos los documentos firmados en el sistema port@firmas.

Uso de la plataforma de administración electrónica MOAD

Seguimiento de la aprobación y publicación en el BOP del decreto de creación de la nueva sede electrónica requerida por el MOAD H.

La inminente instalación de la nueva plataforma MOAD H requiere por parte de los Ayuntamiento la aprobación de un decreto para la creación de la nueva sede electrónica, en el cual se especifica los requerimiento técnicos del nuevo MOAD (firma de todos los documentos presentados mediante el sello de la entidad), en consonancia con los requerimientos legales que se fijan en la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común y ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público. Además, este proceso de renovación de la plataforma de administración electrónica MOAD H, y su adaptación a la ley 39, y 40 de 2015, requiere que cada Ayuntamiento solicite a la mayor brevedad posible a la FNMT un nuevo certificado de "Sede Electrónica" y de un certificado de actuación administrativa automatizada o más conocido como "Sello Electrónico de la entidad", bajo la denominación de certificados de administración pública (AP). En tal sentido, desde la FNMT se considera muy favorable, para la extensión del uso de los certificados de administración Pública (AP) entre las administraciones locales de la provincia de Jaén, que la Diputación Provincial ejerza sus competencias de asistenta técnica a éstas, permitiendo la gestión de la tramitación, por cuenta del Ayuntamiento, de certificados electrónicos en el ámbito de organización y funcionamiento de las administraciones públicas.

Para tal fin, la FNMT nos ha remitido un modelo de acuerdo de encomienda de gestión entre la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia, que debe ser aprobado en el pleno de cada ayuntamiento.

Como se puede comprobar en la siguiente tabla, en 2017 tenemos un total de 70 Ayuntamientos migrados a la nueva versión MOAD H, y de ellos tenemos a 60 Ayuntamientos que han aprobado el decreto de creación de la sede electrónica y 17 ayuntamientos que han aprobado la encomienda de gestión, lo cual nos permite poder iniciar el proceso de solicitud de los certificados mencionados.

Ayuntamiento	Fecha BOP Edicto	Encomienda Gestión Pleno	Certificado de SSL	Certificado de Sello de entidad	Creación de la Sede	Config. Site	Config. Back Office	Tablón de Anuncios	Portal Transparencia	Fecha Producción
Albanchez de Mágina			NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	02/04/2017
Alcalá la Real	30/03/2017		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	09/03/2017
Alcaudete	30/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	13/03/2017
Aldeaquemada	09/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	30/03/2017
Arjona	22/02/2017	03/08/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	25/03/2017
Arjonilla	21/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	24/03/2017
Arquillos	08/03/2017	01/06/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	04/04/2017
Arroyo del Ojanco	23/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	14/03/2017
Bailén	08/03/2017		NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10/03/2017
Baños de la Encina	16/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	22/03/2017
Beas de Segura			NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	30/03/2017
Bedmar y Garciez	08/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	14/03/2017
Begijar	30/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	22/03/2017
Benatae	02/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	14/03/2017
Cabra del Santo Cristo	23/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	25/03/2017
Cambil		05/07/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	22/03/2017
Campillo de Arenas			NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	02/04/2017
Canena	22/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	15/03/2017
Carboneros	02/03/2017	15/011/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	22/03/2017
Cárcheles	20/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	24/03/2017
Castillo de Locubín	13/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	29/03/2017
Cazalilla	07/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	28/03/2017
Cazorla	09/05/2017	14/07/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	30/03/2017
Chiclana de Segura	12/04/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	30/03/2017
Chilluevar	15/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	30/03/2017
Escañuela	01/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	27/03/2017
Espeluy	09/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	29/03/2017
Frailes	08/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	04/04/2017
Génave	29/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	15/03/2017
Guardia (La)	09/03/2017	26/05/2017	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	13/03/2017
Guarromán	23/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	21/03/2017
Hinojares	06/04/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	04/04/2017
Hornos	24/03/2017	11/06/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	10/03/2017
Ibros	09/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	29/03/2017
Iznatoraf	02/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	15/03/2017
Jabalquinto	22/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	25/03/2017
Jamilena			NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	31/03/2017
Jodar	14/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	16/03/2017
La Iruela	03/03/2017	28/04/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	27/03/2017
La Puerta de Segura	08/03/2017	21/06/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	28/03/2017
Lahiguera	15/03/2017	11/05/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	29/03/2017
Larva	24/03/2017		SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	10/03/2017
Lopera	16/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	24/03/2017
Los Villares	14/02/2017		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	09/03/2017
Lupión	13/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	16/03/2017
Marmolejo	19/04/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	14/03/2017
Mengibar	02/03/2017		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	07/03/2017
Montizón	06/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	28/03/2017
Navas de San Juan	23/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	16/03/2017
Noalejo	28/04/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	31/03/2017
Peal de Becerro	30/05/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	21/03/2017
Pozo Alcón	06/04/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	04/04/2017
Puente Genave		06/06/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	19/05/2017
Quesada	24/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	27/03/2017
Rus	20/03/2017	30/05/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	21/03/2017
Sabiote			NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	31/03/2017
Santa Elena	08/03/2017	29/05/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	16/03/2017
Santiago de Calatrava	03/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	16/03/2017
Santisteban del Puerto			NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	05/04/2017
Santo Tome			NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	16/03/2017
Sorihuela del Guadalimar	01/03/2017	07/07/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	27/03/2017
Torredelcampo	13/03/2017	06/06/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	17/03/2017
Torreperojil	15/02/2017	25/05/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	24/03/2017
Torres de Albanchez	01/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	17/03/2017
Valdepeñas de Jaén	07/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	28/03/2017
Villacarrillo	02/03/2017	27/12/2017	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	13/03/2017
Villanueva de la Reina	10/04/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	02/04/2017
Villatorres			NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	26/05/2017
Villanueva del Arzobispo	31/03/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	02/04/2017
Villarrodrigo	23/02/2017		NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	10/03/2017
Total Ayuntamientos	**60**	**17**	**5**	**5**	**70**	**70**	**70**	**70**	**65**	**70**

Relación de ayuntamientos que están fuera de la plataforma MOAD H.

A continuación se representa una tabla con los Ayuntamientos que en 2017 hay constancia de que están trabajando o han contratado la solución de Espublico, y por lo tanto no tiene implantada la nueva versión del MOAD H.

Ayuntamiento	Situación actual	Solución utilizada AD Electrónica
Baeza	NO MOAD	ATM
Bélmez de la Moraleda	NO MOAD	espublico
Castellar	NO MOAD	espublico
Fuensanta de Martos	NO MOAD	espublico
Fuerte del Rey	NO MOAD	espublico
Higuera de Calatrava	NO MOAD	espublico
Huelma	NO MOAD	espublico
Huesa	NO MOAD	espublico
Jimena	NO MOAD	espublico
La Carolina	NO MOAD	espublico
Mancha Real	NO MOAD	espublico
Orcera	NO MOAD	espublico
Pegalajar	NO MOAD	espublico
Porcuna	NO MOAD	espublico
Vílchez	NO MOAD	espublico
Santiago-Pontones	NO MOAD	espublico
Segura de la Sierra	NO MOAD	espublico
Siles	NO MOAD	espublico
Torreblascopedro	NO MOAD	espublico
Torredonjimeno	NO MOAD	espublico
Torres	NO MOAD	espublico
Villardompardo	NO MOAD	espublico
Total	**22 ayuntamientos**	

Expedientes Telemáticos presentados y tramitados.

La siguiente tabla representa los expediente telemáticos que se han creado los ciudadanos en las nuevas sedes electrónicas del MOAD H, según se han ido migrado durante este periodo de transición.

EXPEDIENTES TELEMÁTICOS CON PLATAFORMA MOAD H													
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
Nº Ayuntamientos con Expedientes Iniciados por ciudadanos/as	0	0	49	22	30	25	37	18	25	43	26	26	**301**
Nª total Ayuntamientos MOAD H	74	74	74	74	71	70	70	70	70	70	70	70	
Total de Expedientes Iniciados por los ciudadanos/as MOAD H	0	0	98	57	90	78	109	78	81	140	128	127	**986**
Padrón	0	0	27	26	47	33	31	31	31	51	56	34	**367**
Presentación escritos, cita	0	0	65	23	28	33	48	34	21	59	54	56	**421**
Reclamaciones	0	0	1	0	0	1	2	3	3	2	1	3	**16**
Tributos	0	0	0	2	1	0	2	0	3	0	0	0	**8**
Urbanismo	0	0	0	2	7	2	11	2	1	6	3	5	**39**
Quejas y sugerencias	0	0	5	4	7	9	15	8	22	21	13	28	**132**
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	**3**
Representación y Edictos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Nº Expedientes Tramitados y Archivados por Ayuntamientos	0	0	6	4	10	2	8	7	7	9	4	8	**65**

En resumen, a lo largo de 2017, los ciudadanos han presentado un total de 986 expedientes telemáticos, lo que supone una media de 100 expedientes al mes, dato que duplica a la media de 43 expedientes mensuales que se presentaron en 2016.

La siguiente tabla representa el resumen de los usuarios registrados en las Sede Electrónicas del nuevo MOAD H de los Ayuntamientos por meses, los nuevos usuarios que se han dado de alta y de todos ellos, los que han accedido a la sede en el periodo. El año 2017 lo hemos acabado con un total de 2.019 usuarios únicos registrados, de los cuales 1.275 se han dado de alta en las nuevas sedes del MOAD H.

USUARIOS REGISTRADOS EN LAS SEDES ELECTRÓNICAS MOAD H													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total Usuarios de la Plataforma	0	744	810	897	983	1.080	1.158	1.292	1.460	1.651	1.888	2.019	2.019
Usuarios Registrados	0	0	66	87	86	97	78	134	168	191	237	131	1.275
Usuarios que han presentado una solicitud	0	0	66	54	78	78	71	127	182	197	246	151	1.250

Expedientes Presenciales generados por los Ayuntamiento en MOAD H.

La plataforma MOAD H tiene como principal objetivo la implantación de la tramitación electrónica en todos los expedientes del Ayuntamiento, mediante la digitalización certificada de todos los documentos presentados en papel en las oficinas de asistencia al ciudadano, tal como prevé la Ley 39/2015. Por ello, el siguiente cuadro presenta los expedientes generados a partir de registros de E/S presenciales en los Ayuntamientos que tienen implantado el MOAD H.

Expedientes Presenciales en Plataforma MOAD H													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº Ayuntamientos con Expedientes	0	0	12	3	5	8	2	6	4	3	9	4	56
Nº Total Ayuntamientos MOAD H	74	74	74	72	70	70	70	70	70	70	70	70	
Total Expedientes Iniciados	0	0	17	8	15	35	30	110	205	193	237	135	985
Padrón	0	0	9	0	4	3	0	55	122	103	142	49	487
Presentación escritos, cita previa	0	0	5	5	9	21	16	5	9	7	17	9	103
Reclamaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tributos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Urbanismo	0	0	3	2	2	3	0	1	0	1	8	4	24
Quejas y sugerencias	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
Intervención	0	0	0	0	0	7	14	39	72	82	69	73	356
Otros (Reg. Documentos,…)	0	0	0	0	0	0	0	9	1	0	0	0	10
% Expedientes Presenciales sobre total Expedientes Telemáticos MOAD H	0%	0%	17,3%	14%	16,7%	44,9%	27,5%	141,0%	253,1%	137,9%	185,2%	106,3%	99,9%

De todas formas, a lo largo de 2017, se han iniciado 985 expedientes presenciales en los diez ayuntamientos que han empezado a trabajar con la nueva plataforma MOAD H.

Tablón de Edictos, Anuncios y Portal de Transparencia

El resumen del año 2017, es que entre cinco o siete municipios se han publicado un total de 113 anuncios o edictos, cifra muy similar al año 2016 que finalizó con 99 anuncios.

TABLÓN EDICTOS/ANUNCIOS MOAD H												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Nº Ayuntamientos con Tablón de Edictos/Anuncios	84	84	74	74	71	70	70	70	70	70	70	70
Sin Actividad. No han publicado	82	80	72	70	64	66	66	67	67	67	68	64
Con Actividad. Han publicado	2	4	2	4								
Nº Edictos Publicados	7	8	6	5	16	14	12	11	9	6	5	14

Respecto al portal de transparencia de la plataforma MOAD H, el resumen de 2017 es que solo dos Ayuntamientos utilizan el portal de Transparencia del MOAD H, y han publicado un total de 49 anuncios.

PORTAL DE TRANSPARENCIA													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº Ayuntamientos con Portal de Transparencia				69	69	69	69	69	69	69	69	69	
Sin Actividad. No han publicado				68	67	67	68	69	67	67	67	68	
Con Actividad. Han Publicado				1	2	2	1	0	2	2	2	1	
Nº Anuncios Publicados				1	2	4	1	0	26	10	3	2	**49**

Perfil del Contratante

A continuación se presenta la actividad del perfil del Contratante del MOAD, y la actividad de nuestros Ayuntamientos en el Portal de Contratación del Estado, pues de acuerdo con la legislación actual todos los entes locales estamos obligado a publicar por lo menos los anuncios de las licitaciones en mencionado Portal de Contratación de la Administración General del Estado https://contrataciondelestado.es.

PERFIL DEL CONTRATANTE MOAD													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nº Ayuntamiento Perfil del Contratante	80	80	74	74	82	82	82	82	82	82	82	82	
Ayuntamientos sin actividad. No han publicado licitaciones nunca	15	15	9	8	15	15	15	15	14	14	14	14	
Ayuntamientos con actividad. Han publicado licitaciones	65	65	65	66	67	67	67	67	68	68	68	68	
Aytos. con licitaciones publicadas	14	15	13	14	16	12	8	8	7	10	11	11	
Nº licitaciones publicadas	16	19	18	19	31	18	11	10	11	14	15	13	**195**
Nº Ayuntamientos que utilizan Portal de Contratación de la AGE	11	14	16	14	14	17	17	17	17	17	18	18	
Ayuntamientos con licitaciones abiertas	2	4	3	5	4	5	2	2	2	3	4	5	
Nº licitaciones abiertas	4	9	7	13	15	11	11	10	9	5	16	17	**127**

En el Portal de la AGE hemos llegado a tener 17 licitaciones en un total de 18 Ayuntamientos que ya están trabajando en la plataforma de contratación del estado. Y el perfil del contratante del MOAD H, en el año 2017 presenta un volumen de 195 anuncios de licitación.

Firma Electrónica y Uso Portafirmas

Destacar que de las peticiones de firma totales, el **35,7 %** de las peticiones se han enviados al portafirmas directamente desde los módulos de la plataforma OPENLOCAL, desde 17 Ayuntamientos que utilizan esta funcionalidad.

Port@firmas	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	2017
Nº de Ayuntamientos que usan el portafirmas	54	57	74	**77**	71	72	69	60	67	69	67	68	
% de Ayuntamientos que usan el portafirmas	61,4%	64,8%	84,1%	**87,5%**	80,7%	81,8%	78,4%	68,2%	76,1%	78,4%	76,1%	77,3%	
Nº de Peticiones de Firma	3.726	4.426	6.554	5.311	7.052	7.415	6.392	5.120	6.219	7.588	8.056	6.092	**73.951**
Nº de Documentos Firmados	5.780	6.972	11.086	9.143	12.449	13.002	10.793	12.883	9.961	12.090	14.069	10.070	**128.298**
Nº de Firmas Realizadas	8.472	10.254	16.994	13.529	18.599	19.325	16.546	16.817	14.540	18.022	20.318	15.087	**188.503**

El resumen del año 2017 presenta unas cifras muy significativas, pues 77 Ayuntamientos han realizado 73.951 peticiones de firma (22.876 en 2016), para un total de 128.298 documentos (51.866 en 2016) y 188.503 firmas electrónicas realizadas (79.458 en 2016).

	abr-17			jul-17			oct-17			dic-17			2017		
TODOS LOS PROYECTOS	AB	CE	PE	AB	CE	PE	AB	CE	PE	AB	CE	PE	AB	CE	PE
Nº de Ayuntamientos con Incidencias	26	27	23	52	51	7	54	54	8	63	63	10			
Nº Total de Incidencias	39	39	28	140	141	9	219	218	11	149	148	13	**2.008**	**2.031**	**13**
Media Incidencias por Ayuntamiento	1,5	1,4	1,2	2,7	2,8	1,3	4,1	4,0	1,4	2,4	2,3	1,3			
Tiempo Medio Reselución Inc. (Horas)		**45,9**			**52,1**			**11,1**			**77,6**				
OPEN LOCAL															
Registro E/S - Secretaria															
Nº Total de Incidencias	1	1	1	2	2	0	2	2	0	2	2	0	21	22	0
Padrón Habitantes-Territorio															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	1	1	0	1	1	0	6	6	0	53	54	0
Contabilidad															
Nº Total de Incidencias	4	4	6	6	6	2	33	32	2	11	11	2	236	243	2
Recaudación															
Nº Total de Incidencias	0	0	3	0	0	0	7	7	0	0	0	0	19	22	0
Tributos															
Nº Total de Incidencias	1	1	1	1	1	0	6	6	0	0	0	0	16	17	0
Gestión Agua															
Nº Total de Incidencias	0	0	4	1	2	1	1	0	1	1	2	0	16	21	0
Nóminas															
Nº Total de Incidencias	1	1	2	3	3	0	8	8	0	2	2	0	96	98	0
IBI, IBU, IVTM, CEM, ICIO, MULTAS															
Nº Total de Incidencias	1	1	2	2	2	0	2	2	0	1	1	0	23	25	0
Factura Electrónica															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	1	1	0	1	1	0	2	2	0	31	32	0
Conf., instal. Client. y Op Office															
Nº Total de Incidencias	2	2	0	5	5	0	8	8	0	6	6	0	98	98	0
TOTAL INCIDENCIAS OPEN LOCAL	**10**	**10**	**19**	**22**	**23**	**3**	**69**	**67**	**3**	**31**	**32**	**2**	**609**	**632**	**2**
% INCID. OPEN LOCAL SOBRE EL TOTAL	**26%**	**26%**	**68%**	**16%**	**16%**	**33%**	**32%**	**31%**	**27%**	**21%**	**22%**	**15%**	**30%**	**31%**	**15%**
MOAD															
Escritorio de tramitación															
Nº Total de Incidencias	2	2	0	20	19	1	38	38	1	21	19	3	202	199	3
Portal Servicios Telematicos PST															
Nº Total de Incidencias	1	1	0	1	1	0	2	3	0	2	2	0	37	37	0
Anuncios,Edictos, P. Contratante															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	3	3	0	4	4	2	1	1	2	38	36	2
Portal Transparencia															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Portafirmas															
Nº Total de Incidencias	24	24	0	31	31	0	47	47	0	41	41	2	533	531	2
General/Procedimientos/PUA															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	19	20	3	23	23	5	13	13	4	164	160	4
TOTAL INCIDENCIAS MOAD	**27**	**27**	**0**	**74**	**74**	**4**	**114**	**115**	**8**	**78**	**76**	**11**	**974**	**963**	**11**
% INCID. MOAD SOBRE EL TOTAL	**69%**	**69%**	**0%**	**53%**	**52%**	**44%**	**52%**	**53%**	**73%**	**52%**	**51%**	**85%**	**49%**	**47%**	**85%**
VIRTUALIZACIÓN															
General / Nuevas Aplicaciones															
Nº Total de Incidencias	0	0	2	16	16	0	11	11	0	11	11	0	106	110	0
Instalación Cliente															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	5	5	0	10	10	0	10	10	0	91	91	0
Problemas Impresión															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	7	7	0	3	3	0	4	4	0	86	86	0
TOTAL INCIDENCIAS VIRTUALIZACIÓN	**0**	**0**	**2**	**28**	**28**	**0**	**24**	**24**	**0**	**25**	**25**	**0**	**283**	**287**	**0**
% INCID. VIRTUALIZACIÓN SOBRE EL TOTA	**0%**	**0%**	**7%**	**20%**	**20%**	**0%**	**11%**	**11%**	**0%**	**17%**	**17%**	**0%**	**14%**	**14%**	**0%**
RESTO DE PROYECTOS															
General / Varios/ GIM Antiguo															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	4	4	0	1	1	0	5	5	0	31	31	0
WEB Municipales															
Nº Total de Incidencias	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0
Red Heraclea-Nerea/ Correo															
Nº Total de Incidencias	1	1	0	10	10	0	10	10	0	10	10	0	95	95	0
CENTROS RURALES															
Nº Total de Incidencias	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0	9	10	0
TOTAL INCIDENCIAS RESTO PROYECTOS	**2**	**2**	**0**	**16**	**16**	**2**	**12**	**12**	**0**	**15**	**15**	**0**	**141**	**142**	**0**
% INCID. RESTO SOBRE EL TOTAL	**5%**	**5%**	**0%**	**11%**	**11%**	**22%**	**5%**	**6%**	**0%**	**10%**	**10%**	**0%**	**7%**	**7%**	**0%**

El resumen del año 2017, presenta unas cifras globales de 2.008 incidencias abiertas (2.073 en 2016) por un total de 72 Ayuntamientos (78 en 2016), de las cuales se han resuelto un total de 2.031 incidencias (2.049 en 2016), quedando pendientes a final de 2017 un total de 13 incidencias.

Actividad de la Red Provincia WIFI Municipal

WIFI Fase I

WIFI Municipales		Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos) / Conexiones Únicas (Por dispositivo)									
		ene-17		may-17		sep-17		dic-17		2017	
Ayto.	Punto Accesso AP	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única	Totales	Única
Bedmar y Garciez		**15.801**	**725**	**10.398**	**528**	**17.249**	**707**	**11.394**	**714**	**150.045**	**733**
	Ayuntamiento	10.523	634	4.551	433	9.036	583	7.877	611	82.025	634
	Cultura	5.278	421	5.847	371	8.213	465	3.517	421	68.020	545
Cabra del Santo Cristo		**33.141**	**820**	**11.815**	**511**	**17.183**	**674**	**0**	**0**	**282.898**	**1.234**
	Ayuntamiento	15.067	585	11.815	511	**0**	**0**	**0**	**0**	117.286	729
	Cooperativa	18.074	737	**0**	**0**	17.183	674	**0**	**0**	165.612	1.182
Cambil		**42.126**	**742**	**42.645**	**726**	**47.656**	**784**	**43.796**	**780**	**600.295**	**1.031**
	Ayuntamiento	42.126	742	42.645	726	47.656	784	43.796	780	600.294	1.031
	Biblioteca	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**
Castellar		**6.440**	**666**	**7.441**	**736**	**5.908**	**669**	**4.844**	**645**	**74.883**	**736**
	Patio	1.141	228	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	6.904	239
	Plaza	5.299	625	7.441	736	5.908	669	4.844	645	67.979	736
Larva		**3.713**	**174**	**5.188**	**182**	**5.736**	**188**	**5.813**	**233**	**65.161**	**292**
	Ayuntamiento	3.713	174	5.188	182	5.736	188	5.813	233	65.161	292
	C. Juvenil	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0	0
Montizón		**13.083**	**428**	**5.287**	**312**	**7.033**	**352**	**7.182**	**384**	**94.759**	**435**
	Aldeahermosa	13.083	428	5.287	312	7.033	352	7.182	384	94.759	435
	Ventasantos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Orcera		**5.275**	**384**	**5.948**	**378**	**6.739**	**350**	**6.487**	**414**	**79.624**	**459**
	Guardería	5.275	384	5.948	378	6.739	350	6.487	414	79.624	**459**
	Piscina	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Santisteban del Puerto		**18.853**	**1.036**	**19.826**	**927**	**13.973**	**923**	**12.606**	**900**	**205.445**	**1.036**
	Ayuntamiento	18.853	1.036	19.826	927	13.973	923	12.606	900	205.445	1.036
	Colegio	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Torres		**6.581**	**377**	**10.640**	**445**	**13.761**	**518**	**9.021**	**427**	**114.289**	**532**
	Ayuntamiento	3.822	322	4.592	337	5.745	401	6.415	383	56.734	441
	Formación	2.759	210	6.048	297	8.016	365	2.606	218	57.555	365
Totales Fase I		**145.013**	**5.352**	**119.188**	**4.745**	**135.238**	**5.165**	**101.143**	**4.497**	**1.667.399**	**6.488**

De acuerdo con las estadísticas de las redes WIFI municipales de la Fase I en este periodo continúan fuera de servicio de forma permanente:

- Los dos AP's del Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo
- Punto de acceso de Castellar (Patio).
- Punto de acceso del "Colegio de Santisteban del Puerto".
- El AP de Montizón que está situado en el núcleo Venta de los Santos.
- El punto de acceso AP ubicado en la piscina de Orcera.
- El AP del Centro Juvenil de Larva continúan sin estar operativo.
- El AP de la biblioteca de Cambil continúa fuera de servicio.

WIFI Fase II y III

Respecto a las incidencias de funcionamiento de los puntos de acceso WIFI en lo que **respecta a la Fase II**, señalar que a fecha actual continua fuera de servicio de forma permanente los siguientes AP:

FASE II	SITUACIÓN
Hornos	No han funcionado nunca.
Huelma	No han funcionado nunca.
Noalejo	No han funcionado nunca.
Génave	En JUL de 2015 dejo de funcionar.
Benatae	Fuera de servicio.

FASE II	SITUACIÓN
Jabalquinto	Fuera de servicio
Belmez de la Moraleda	Fuera de servicio en el periodo
Jimena	Fuera de servicio
Hinojares	En 2015 aparecen primeros problemas operación.Desconexión luz.
Torres de Albanchez	En NOV de 2014 dejo de estar operativa.
Chiclana de Segura	Desde Mayo 2016 ha dejado de funcionar.
Santa Elena	Operativa. Hasta dic 2016.
La Puerta de Segura.	CORTE intermitentes durante años.
Siles	Ha dejado de funcionar en Agosto 2017
Segura de la Sierra	Cambios en armario repartidos ha dejado fuera de servicio WIFI.
Santiago Pontones	Fuera de servicio en este periodo.

	Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos) / Conexiones Únicas (Por dispositivo)									
WIFI Municipales	**ene-17**		**may-17**		**sep-17**		**dic-17**		**2017**	
Ayto. Punto Accesso AP	**Totales**	**Única**	**Totales**	**Única**	**Totales**	**Única**	**Totales**	**Única**	**Totales**	**Única**
Albanchez de Mágina	2.222	242	7.136	312	4.536	252	3.938	276	**50.392**	**363**
Alcaudete	14.592	1.478	14.433	1.233	17.264	1.529	10.830	1.264	**181.520**	**1.529**
C Futbol	1.061	281	454	160	731	231	1.151	289	10.320	315
Biblioteca	13.531	1.427	13.979	1.211	15.666	1.510	8.447	1.150	166.472	1.510
Noguerones	0	0	0	0	867	131	1.232	129	4.728	132
Aldeaquemada	3.215	274	4.356	338	4.275	384	3.559	337	**54.540**	**709**
Arquillos	2.498	484	3.212	555	2.476	542	3.846	557	**33.502**	**564**
Arroyo del Ojanco	14.118	1.252	11.499	1.075	10.226	1.077	12.515	1.185	**140.542**	**1.385**
Bailen	79.733	4.494	88.920	4.712	84.499	5.037	75.875	4.951	**1.016.018**	**5.091**
Bailen	38.507	3.697	43.084	3.837	39.499	3.962	38.003	4.006	478.007	4.125
Ayto	14.799	2.302	17.482	2.446	16.236	2.429	15.414	2.589	192.947	3.140
Palmeras	26.427	3.005	28.354	3.036	28.764	3.215	22.458	2.920	345.064	3.765
Baños de la Encina	3.528	491	4.187	578	4.209	562	3.192	538	**52.354**	**746**
Beas de Segura	26.664	1.443	13.271	939	15.748	1.132	26.126	1.408	**205.591**	**1.583**
Begijar	3.745	386	0	0	34	23	102	41	**13.740**	**398**
Belmez de la Moraleda	4.482	281	2.670	242	3.175	290	0	0	**36.093**	**484**
Benatae	0	0	0	0	303	34	0	0	**303**	**34**
Canena	2.536	297	1.544	223	1.092	198	1.333	244	**17.154**	**297**
Campillo de Arenas	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Carboneros	3.200	163	2.838	178	2.855	180	1.676	174	**36.171**	**226**
Cárcheles	2.878	257	1.959	187	2.151	221	4.209	328	**40.362**	**412**
Chiclana de Segura	0	0	0	0	0	0	0	0	**4.252**	**225**
Chilluevar	4.363	263	2.715	183	2.993	245	2.741	257	**36.792**	**263**
Escañuela	9.504	424	9.282	399	3.546	298	8.378	409	**109.942**	**606**
Espeluy	3.072	233	1.866	197	0	0	0	0	**13.642**	**257**
Estación	2.089	165	1.372	141	0	0	0	0	8.331	165
Espeluy	983	101	494	87	0	0	0	0	5.311	144
Frailes	4.153	302	3.131	230	4.843	279	3.510	272	**44.153**	**326**
Fuensanta de Martos	9.194	634	8.433	622	16.454	915	7.819	722	**123.070**	**915**
Fuerte del Rey	5.982	425	4.942	334	4.917	328	7.173	476	**64.694**	**476**
Génave	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Guarromán	586	178	5.879	574	6.333	572	5.800	577	**59.322**	**726**
Higuera de Calatrava	8.132	346	4.477	279	4.357	239	6.601	364	**66.088**	**441**
Hinojares	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Hornos de Segura	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Huelma	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Huesa	10.429	649	10.074	567	9.561	612	11.718	733	**138.751**	**918**
Ibros	29.418	1.539	35.937	1.791	32.572	1.515	30.591	1.787	**370.100**	**1.791**
Iznatoraf	13.094	614	7.515	381	15.081	860	12.628	617	**117.464**	**860**
Jabalquinto	256	101	10.929	485	0	0	0	0	**56.775**	**498**
Jamilena	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Jimena	4.095	287	1.686	181	0	0	0	0	**24.628**	**332**
Jódar	23.141	1.631	23.669	1.650	22.968	1.865	22.112	1.776	**312.059**	**2.025**
La Iruela	0	0	1.127	110	2.913	245	1.859	142	17.339	270
La Puerta de Segura	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Lupión	2.525	175	2.389	169	2.289	168	2.084	184	**30.665**	**421**
Mancha Real	2.456	606	8.695	1.035	8.836	1.153	2.695	687	**70.663**	**1.162**
Navas de San Juan	6.458	428	6.060	765	6.412	802	7.263	920	**78.279**	**1.069**
Noalejo	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Pegalajar	875	173	632	134	0	0	3.833	376	**14.495**	**376**
Rus	6.728	571	0	0	0	0	0	0	**6.728**	**571**
Santa Elena	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Santiago de Calatrava	0	0	0	0	309	72	3.674	267	**8.380**	**267**
Santiago Pontones	3.956	279	5.915	323	9.023	415	1.495	92	**84.923**	**517**
Santiago	3.185	245	4.674	275	7.532	342	0	0	68.919	500
La Matea-Pontones	771	67	1.241	86	1.491	121	1.495	92	16.004	334
Santo Tome	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Segura de la Sierra	1.039	127	2.020	167	0	0	0	0	**11.988**	**228**
Siles	5.115	484	4.655	455	0	0	0	0	**34.478**	**599**
Sorihuela de Guadalimar	0	0	4.012	218	5.226	247	4.064	267	52.152	387
Torreblascopedro	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Torres de Albanchez	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Torredelcampo	20.461	2.279	27.277	2.458	35.951	2.786	28.271	2.445	**371.327**	**3.150**
A Parque Piscina	0	0	0	0	0	0	6.370	1.390	**23.296**	**1.827**
B Parque	14.475	1.987	19.759	2.160	28.661	2.584	17.348	2.072	268.271	2.981
C	5.986	1.028	7.518	1.263	7.290	1.171	4.553	817	79.760	1.263
Valdepeñas	0	0	0	0	8.801	758	5.966	577	**51.934**	**839**
Vilches	0	0	0	0	37	13	1.723	85	**3.860**	**87**
Villanueva de la Reina	2.611	331	518	151	0	0	0	0	**9.932**	**350**
Villardompardo	5.664	405	5.646	308	7.418	360	5.116	381	**76.244**	**605**
Villarrodrigo	2.354	115	913	100	4.012	247	1.441	133	**23.152**	**249**
Totales Fase II y III	**349.072**	**30.683**	**356.419**	**30.617**	**367.695**	**32.384**	**335.756**	**32.551**	**4.366.553**	**45.284**

Respecto a las incidencias de funcionamiento de los puntos de acceso WIFI en lo que **respecta a la Fase III**, señalar que a final de 2017 continúa fuera de servicio de forma permanente los siguientes AP:

FASE III	Situación	FASE III	Situación
Campillo de Arenas		Rus	Fala el equipo
Jamilena	Equipos Archivados	Espeluy (pueblo)	Llevan meses fuera de servicio
Santo Tomé		Espeluy (estación)	Llevan meses fuera de servicio
Torreblascopedro	Equipos Archivados	Villanueva de la Reina	Llevan meses fuera de servicio

WIFI Fase IV

	Nº de conexiones Totales (Accesos repetidos) / Conexiones Únicas (Por dispositivo)									
WIFI Municipales	**sep-17**		**oct-17**		**nov-17**		**dic-17**		**2017**	
Ayto. Punto Accesso AP	**Totales**	**Única**	**Totales**	**Única**	**Totales**	**Única**	**Totales**	**Única**	**Totales**	**Única**
Alcaudete (Sabariego)			**77**	**15**	**58**	**14**	**137**	**32**	**272**	**32**
Arjonilla Parque Parroquia			**469**	**131**	**275**	**109**	**431**	**122**	**1.175**	**131**
Beas de Segura			**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Polideportivo			0	0	0	0	0	0	0	0
Camping Cañada			0	0	0	0	0	0	0	0
Castillo de Locubín	**0**		**19**	**14**	**154**	**42**	**97**	**55**	**270**	**55**
Paseo constitucion			19	14	52	21	23	20	94	21
Polideportivo			0	0	102	24	74	36	176	36
Huelma Solera			**122**	**27**	**214**	**41**	**442**	**59**	**778**	**59**
Jaén			**2.708**	**1.129**	**7.757**	**1.666**	**9.977**	**2.358**	**20.442**	**2.358**
Baños Arabes			0	0	1.262	290	2.126	403	3.388	403
GRANJA AP1			408	114	680	139	522	129	1.610	139
GRANJA AP2			259	79	474	114	398	96	1.131	114
Granja CPD			607	151	943	216	731	236	2.281	236
Palacio			1.434	817	4.398	1.233	6.200	1.882	12.032	1.882
Jódar	**0**		**216**	**114**	**418**	**189**	**265**	**136**	**899**	**189**
Piscina Municipal 1			216	114	418	189	265	136	899	189
Piscina Municipal 2			0	0	0	0	0	0	0	0
La Guardia	**0**		**695**	**137**	**638**	**132**	**82**	**37**	**1.415**	**137**
AYTO			688	136	563	109	82	37	**1.333**	**136**
ERAS			7	5	75	43	**0**	**0**	**82**	**43**
La Iruela	**0**		**310**	**30**	**486**	**68**	**588**	**35**	**1.384**	**68**
Arroyo Frio			66	30	129	24	244	34	439	34
Burrunchel			244	30	357	46	344	39	945	46
Lopera Estadio municipal	**0**		**0**	**0**	**435**	**73**	**0**	**0**	**435**	**73**
Los Villares	**0**		**2.450**	**373**	**1.472**	**348**	**954**	**263**	**4.876**	**373**
AYTO			969	264	540	174	954	263	2.463	264
Polideportivo. C. G			1.481	258	194	81	0	0	1.675	258
Parque Caseta			0	0	738	251	0	0	738	251
Lupión Guadalimar			**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Marmolejo	**0**		**20**	**7**	**1.223**	**213**	**1.430**	**235**	**2.673**	**235**
Centro pueblo			20	7	616	155	917	196	1.553	196
Paseo Virgen Cabeza			0	0	309	78	494	115	803	115
Deposito			0	0	298	63	19	8	317	63
Mengíbar	**0**		**176**	**108**	**422**	**182**	**390**	**196**	**988**	**196**
AYTO			176	108	271	148	348	178	795	178
Avda. Parque			0	0	0	0	0	0	0	0
Plaza San isidro			0	0	151	42	42	21	193	42
Navas de San Juan (Gimnasio)			**442**	**154**	**676**	**200**	**630**	**168**	**1.748**	**200**
Porcuna	**0**		**2.288**	**465**	**3.433**	**564**	**3.118**	**605**	**8.839**	**605**
AYTO			1.555	363	2.294	474	2.385	535	6.234	535
Paseo			435	170	652	184	733	265	1.820	265
Santuario			298	88	487	153	**0**	**0**	785	153
Pozo Alcón Fontanar			**64**	**15**	**57**	**14**	**10**	**7**	**131**	**15**
Rus			**398**	**140**	**698**	**198**	**365**	**155**	**1.461**	**198**
Santiago Cotoríos			**10**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10**	**2**
Santiago Pontones			**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Santisteban del Puerto			**2.223**	**669**	**2.653**	**693**	**2.828**	**784**	**7.704**	**784**
Villacarrillo Mogón			**64**	**26**	**67**	**24**	**94**	**27**	**225**	**27**
VVA la Reina. La Quinteria			56	11	**0**	**0**	**0**	**0**	**56**	**11**
Villanueva del Arzobispo	**0**		**553**	**161**	**562**	**146**	**1.004**	**255**	**2.119**	**255**
Futbol			450	102	562	146	603	137	1.615	146
Plaz toros			103	74	0	0	401	138	504	138
Villatorres	**0**		**2.265**	**367**	**639**	**196**	**238**	**92**	**3.142**	**367**
Dep Agua			259	95	322	112	234	90	815	112
Ayto			1.816	323	0	0	0	0	1.816	323
Polideportivo			190	73	317	112	4	4	511	112
Totales Fase IV	**0**	**0**	**15.625**	**4.095**	**22.337**	**5.112**	**23.080**	**5.621**	**61.042**	**6.370**
Totales Fase I, II, III y IV	**502.933**	**37.549**	**489.127**	**42.240**	**448.309**	**39.550**	**459.979**	**42.669**	**6.094.994**	**58.142**

La tabla anterior presenta las primeras estadísticas de conexiones sobre los puntos WIFI de la Fase IV y el total de conexiones de todas las fases. En 2017 se registraron un total de 6.094.994 conexiones realizadas por un total de 58.142 dispositivos diferentes.

Seguimiento Convenio RED.ES para el proyecto de Virtualización de los escritorios de los Ayuntamientos.

En relación con el proyecto de Virtualización de todas las aplicaciones que utilizan los Ayuntamientos, al finalizar este periodo del informe, el despliegue de clientes se ha mantenido en los **584 puestos virtuales mediante el software Citrix en 91 ayuntamientos.** Para ampliar la capacidad de virtualización de usuarios de los Ayuntamientos, durante este 2017 se ha iniciado el despliegue de la nueva Plataforma de Virtualización que se denomina UDS, que tiene menos dependencia respecto a las licencias de usuario y por lo tanto nos permite continuar extendiendo la virtualización de escritorios a todos los usuarios de los Ayuntamientos sin limitación en cuanto al número. Actualmente el despliegue inicial de esta nueva plataforma se ha realizado en **129 usuarios de 41 Ayuntamientos.**

Destacar que disponemos de una solución de **acceso remoto a la plataforma de virtualización tanto del entorno CITRIX como del nuevo entorno UDS,** de forma que se permite trabajar a los usuarios de los Ayuntamientos desde cualquier punto geográfico que tenga Internet, posibilitando de esta forma la conexión de los entes locales que a fecha actual utilizan el MOAD en edificios que no están conectados a la red provincial de comunicaciones y si disponen de acceso a Internet. En esta línea destacar que se han conectado por este sistema a las aplicaciones de OPENLOCAL las entidades de Bobadilla, Mures y la UNED.

SERVICIO DE SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

Diputación Digital

- **Registro de Entrada**

En la siguiente tabla se muestra la relación de documentos presentados de forma telemática.

Registro Telemático	2017
APP Recaudación	83
Registros desde BOP Digital	5.947
Registros desde PST	6.543
Registros desde Intranet	3.519
Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE)	5.263
Oficina Virtual Recaudación	14.164
Total	**35.519 de 114.110**

Destacar la presentación desde 2017 de registros de entrada también desde la APP de Recaudación y el aumento de registros presentados de forma telemática, el 31,13% en 2017 frente al 26,50% del año 2016.

- **Firma Electrónica**

Con respecto a la firma de documentos en portafirmas, la información es la siguiente:

Firma Electrónica	2017
Nº de peticiones de firma	259.659
Documentos totalmente firmados	294.996

Firma Electrónica	2017
Nº de firmas (individuales)	404.444
Nº de Vistos Buenos	205.042
Nº de nóminas firmadas	27.706
Total Documentos Firmados	**324.617**

Como en otros años, en 2017 se ha seguido aumentando el número de documentos firmados, aumentando un 17,13% el número de documentos firmados con respecto al 2016.

- **Visor de documentos**

Otra plataforma, que cada día está más implantada en la Diputación Provincial de Jaén es el Visor de Documentos @dmira, que permite revisar de forma cómoda las peticiones pendientes de firma

Visor de documentos @dmira

Documentos	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*May.*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Total*
2017	13.712	10.173	14.603	11.848	18.588	15.978	11.809	7.447	16.999	15.930	17.050	14.100	**154.137**

En 2017 ha aumentado el 7'5% el número de peticiones que han sido revisadas con @dmira.

- **Digitalización de documentos de entrada**

Otro apartado destacado en la administración sin papel, son el número de registros de entrada con documentos electrónicos asociados, ya sea porque se ha producido por un registro telemático o presencial que se ha escaneado.

Digitalización de documentos de registro

Registros entrada activos	*Número*
Registros de entrada	113.864
Registros con documentos	113.278

Los datos en este apartado, indica que estamos cerca de alcanzar el objetivo de que el 100% de los registros de entrada estén en formato electrónico, dado que para el 2017 se ha alcanzado el 99'49% de los registros.

- **Comunicaciones Internas**

Otra de las plataformas que están consolidadas en el trabajo diario de los empleados de la Diputación Provincial de Jaén es el Comunica, plataforma utilizada para la recepción de los registros de entrada de cada una de las áreas y la comunicación entre áreas.

Comunicaciones Internas	*Número*
Comunicaciones	124.932
Comunicaciones con documento	119.364

Al igual que la relación de documentos de registro con documentos, durante el 2017 ha aumentado el número de comunicaciones con documentación adjunta, alcanzando en el 2017 al 95'54%.

- **Oficina Virtual de Contratación**

Las oficinas virtuales también son herramientas importantes, que aportan un gran valor a la administración electrónica en la Diputación de Jaén.

Una de las oficinas virtuales a la que se le ha dotado de gran valor es la de Recaudación con la creación de nuevos tipos de trámites.

Oficina Virtu@l de Recaudación	Número
Accesos	63.056
Ciudadano	18.772
Funcionario	41.539
Gestor	2.745
Descargas de documentos	26.392
Pagos Online	2.870
Alta de vehículos	6.048
Domiciliaciones	7.496
Fraccionadas	873
No Fraccionadas	6.623
Modificación Datos Personales	436
Cambio dirección	1.035
Registros de entrada	14.164
Acceso 901	75
Acceso 902	18
Acceso 903	16
Acceso 904	8
Exención IVTM	179
Solicitud aplazamiento	9
IIVTNU	62

En cuanto a los datos mostrados, destacar que se ha aumentado en un 200% el número de pagos realizados desde la Oficina de Recaudación.

- **Oficina Virtual de Contratación**

La oficina virtual de Contratación es también muy utiliza por los contratistas, como punto de información del estado de las licitaciones que se publican en ella.

Oficina Virtu@l de Contratación Pública	Número
Publicaciones mesas	203
Publicación Resoluciones Tribunal	4
Adjudicaciones	82
Desiertos	14
Formalización de Contratos	60
Licitaciones	90
Subsanaciones	32
Suspendidos	8
Visitas de la Oficina	17.368

Durante 2017 se ha reducido el número de visitas a la página debido a que el perfil del contratante de la Diputación de Jaén ha pasado a la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- **Oficina Virtual del BOP Digit@l**

El BOP Digital también es una de las plataformas más utilizadas y visitadas por los ciudadanos, dado su carácter de Diario Oficial de la Provincia de Jaén.

Oficina Virtu@l del BOP Digit@l Nueva plataforma informática de gestión y publicación del BOP	Número
Nº de accesos a la oficina	11.216
Edictos presentados	5.941
Papel	669
Web	5.272
Nuevos acreditados	143
Edictos Publicados	5.954

- **Gestión de Multas**

La aplicación de Gestión de Multas está a disposición de los ayuntamientos, indicándose en la siguiente tabla los resultados de uso.

Gestión de Multas	Número
Actividad en Gestión de Volantes	
Nª de volantes nuevos	13.582
Medias de volantes por Ayuntamiento	251,52
Documentos pendientes de Firma	
Nº de documentos pendientes de firma	1.146
Media de documentos pendientes de firma por Ayto	30,97
Documentación firmada	
Nº de documentos firmados	709
Media de documentos firmados por Ayuntamiento	17,29
Documentación devuelta	
Nº de documentos devueltos	42
Media de documentos devueltos por Ayuntamiento	10,5

- **APP 'Mis Tributos'**

En 2017, con la creación de la APP 'Mis Tributos' se crea una nueva vía de comunicación con los ciudadanos.

APP Mis Tributos	Número
Accesos	1.158
Registros de entrada	83
Modificación Datos Personales	46
Cambio dirección	12
Domiciliaciones	25
Fraccionadas	9
No Fraccionadas	16
Pagos Online	34

- **Plataforma de Intermediación**

En la siguiente tabla se indican la relación de certificados obtenidos a través de la plataforma de Intermediación en el 2017.

Plataforma de Intermediación	Número
Certificados de estar al corriente con la AEAT	25
Certificados de estar al corriente con la TGSS	18

8.6. ANEXOS

SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS

El Plan Estratégico de Subvenciones para 2017 "Jaén Provincia Digital" es aprobado mediante resolución número 1236, de fecha 11 de mayo de 2017, del área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico.

Ayuntamiento	Importe
Navas de San Juan	7.267,26 €
Baños de la Encina	3.340,14 €
Ibros	7.500,00 €
Arquillos	7.073,02 €
Mengíbar	7.500,00 €
Valdepeñas de Jaén	3.711,85 €
Carboneros	4.224,02 €
Peal de Becerro	2.974,91 €
Bailén	7.500,00 €
Lahiguera	5.418,77 €
Guarromán	6.000,00 €
Rus	5.250,00 €
Villanueva del Arzobispo	4.539,59 €
Larva	5.528,25 €
Cazorla	7.500,00 €
Quesada	3.798,00 €
Villanueva de la Reina	7.047,04 €
Arjona	1.993,96 €
Lupión	3.945,60 €
Los Villares	4.485,42 €
La Iruela	6.669,23 €
Santisteban del Puerto	1.887,96 €
Alcalá la Real	3.537,26 €
Jabalquinto	7.500,00 €
Begíjar	5.263,25 €
Torreperogil	3.453,42 €
Torredelcampo	5.330,05 €
La Guardia de Jaén	3.010,00 €
Jamilena	6.439,98 €
Total	***149.688,98 €***

Crédito Inicial: 150.000,0€

Crédito Disponible: 311,02€

DISEÑO E IMPRENTA

Se han desarrollado **885 tareas** de diseño, impresión, maquetación, montaje y desmontaje, encuadernación, logística, manipulado, envasado… todo relativo a las peticiones que las distintas áreas u Organismos Autónomos solicitan como lonas, carteles, trípticos, dípticos, libros, invitaciones, diplomas, formularios, flyers, catálogos, guías, talonarios, octavillas, desplegables, etc.

ASISTENCIA TÉCNICA A AYUNTAMIENTOS

Número de informes remitidos a ayuntamientos: **65**

Ayuntamiento	Número de peticiones
Alcalá la Real	3
Arjonilla	2
Bailén	2
Begíjar	1
Cárcheles	2
Castellar	2
Cazorla	1
Espeluy	2
Fuensanta de Martos	3
Fuerte del Rey	2
Hinojares	1
Ibros	1
Jimena	1
Jódar	1
La Carolina	4
La Iruela	2
Lahiguera	1
Larva	2
Linares	2
Lopera	2
Los Villares	1
Mancha Real	1
Martos	1
Mengíbar	3
Peal de Becerro	1
Pozo Alcón	5
Santiago Pontones	4
Santisteban del Puerto	1
Torreblascopedro	1
Torredelcampo	1
Torreperogil	3
Úbeda	1
Vilches	1
Villardompardo	1
Villatorres	1

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

9. Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

9 Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

9.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

9.1.1. SERVICIOS

ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN

Control, gestión y coordinación presupuestaria del Área.

Coordinación/tramitación de facturas y otras aportaciones.

Tramitación de contratos menores.

Procedimiento de aprobación de bases reguladoras de convocatorias de subvenciones y convenios de colaboración.

Coordinación y tramitación solicitudes y expedientes de subvenciones.

Gestión expedientes administrativos generados por el Área: adhesiones, responsabilidad patrimonial, informes técnicos.

Justificación económica proyecto LIFE OLIVARES VIVOS.

Gestión presupuestaria y administrativa del Consorcio de la Vía Verde del Aceite.

Consejo Provincial del Aceite de Oliva.

Asociación de Vías Verdes de Andalucía (Secretaría y administración).

SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Mercados locales Degusta Jaén.

V Muestras provinciales de productos de temporada.

Participación en ferias.

Actualización web Degusta Jaén y redes sociales. Renovación imagen Degusta Jaén.

Marca Degusta Jaén. Comisión de decisión de la marca.

Auditorías de cumplimiento en empresas con la marca Degusta Jaén.

IV Edición de los Premios "Degusta Jaén".

Programa “Degusta Jaén en tu Colegio”.

Edición de “Mi Recetario con Degusta Jaén”.

Diversificación agraria.

Valoraciones e informes de fincas rústicas.

Asesoramiento técnico a ayuntamientos.

Formación.

Otras actividades y colaboraciones en el ámbito del Servicio.

Convenios con entidades agrarias y denominaciones de origen.

Convocatorias de subvenciones del servicio.

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Plan de gestión y mantenimiento de las vías verdes/caminos naturales de Jaén.

Programa Regenera.

Programa OPTIMIZA’30.

Nuevo Pacto de alcaldes por el clima y la energía.

Proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Análisis energético de la facturación eléctrica para optimización de potencias en los suministros eléctricos de los municipios.

Gestión de instalaciones solares fotovoltaicas de la Diputación.

Campaña “El Juego de la Serpiente”.

Circuito divulgativo de "astronomía y conservación de cielos nocturnos de la provincia de Jaén".

Huertos escolares.

Celebración de eventos, días y semanas europeas y mundiales en el ámbito del Servicio.

Premio de Medio ambiente de la Diputación Provincial de Jaén.

Subvenciones a favor de ayuntamientos para actividades, programas y proyectos de promoción, estudio y sensibilización en materia de medio ambiente

Subvenciones a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.

Proyecto LIFE Olivares Vivos.

Premios.

9.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN

Denominación Puesto	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	30
Secretaria/o Dirección	1	C1/C2	18
Subalterna/o Ordenanza Portera/o	1	E	14
Total	**3**		

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN

Denominación Puesto	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Técnica/o Superior	1	A1	22
Técnica/o Medio	1	A2	20
Jefa/e de Negociado	1	C1	20
Administrativa/o	1	C1	18
Total	**5**		

SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Técnica/o Superior Lda/o CC. Químicas	1	A1	22
Técnica/o Superior Lda/o en Derecho	1	A1	22
Ingeniera/o Agrónomo	2	A1	22
Asesora/or	1	A2	20
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Total	**7**		

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Técnica/o Superior Lda/o CC. Biológicas	2	A1	22
Técnica/o Superior Lda CC. Geológicas	1	A1	22
Técnica/o Superior Lda/o CC. Ambientales	1	A2	20
Técnica/o Medio Ingeniería de Minas	1	A2	20
Ingeniera/o Superior en Organización Industrial	1	A1	22
Supervisora/or de las Vías Verdes	1		
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Total	**9**		

9.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017

011. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
011.4140.22401	Primas de seguros. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	150,00	0,00	**0,00**
011.9120.22601	Atenciones protocolarias y representativas. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	6.000,00	6.000,00	**100,00**
011.4140.22606	Reuniones, conferencias y cursos. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	18.000,00	37.135,63	**206,31**
011.4100.22610	Acciones promocionales Degusta Jaén. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	140.000,00	141.309,93	**100,94**
011.4310.22611	Misiones comerciales con productos Degusta Jaén. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	15.000,00	0,00	**0,00**
011.4140.22613	Presentaciones, jornadas, Fam Trip y Ferias. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	5.000,00	6.326,48	**126,53**
011.4140.22699	Otros gastos diversos. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	10.000,00	1.381,47	**13,81**
011.4140.22706	Estudios y trabajos técnicos. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	35.000,00	36.977,39	**105,65**
011.4140.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	22.000,00	21.410,34	**97,32**
	Total capítulo 2	**251.150,00**	**250.541,24**	**99,76**
011.4630.45100	Convenio Universidad de Jaén. Proyecto Predimed	24.000,00	24.000,00	**100,00**
011.4140.45393	Subvención al Consejo regulador de la denominación de origen Sierra de Cazorla. Acciones promocionales AOVE con denominación de origen	6.000,00	6.000,00	**100,00**
011.4140.45394	Subvención al Consejo regulador de la denominación de origen Sierra de Segura. Acciones promocionales AOVE con denominación de origen	6.000,00	6.000,00	**100,00**
011.4140.45395	Subvención al Consejo regulador de la denominación de origen Sierra Mágina. Acciones promocionales AOVE con denominación de origen	6.000,00	6.000,00	**100,00**
011.4140.46200	Subvenciones a ayuntamientos. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	100.000,00	100.000,00	**100,00**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
011.4140.47900	Subvenciones fomento sector agrario y ganadero. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	300.000,00	300.000,00	**100,00**
011.4140.47901	Subvenciones fomento comercialización sector agroalimentario de la provincia de Jaén	50.000,00	50.000,00	**100,00**
011.4140.48900	Subvención Unión agricultores y ganaderos-jóvenes COAG. Formación y diversificación medio rural	15.000,00	15.000,00	**100,00**
011.4140.48901	Subvención Asociación agraria jóvenes agricultores ASAJA. Promoción productos agroalimentarios	12.000,00	12.000,00	**100,00**
011.4140.48902	Aportación a la Fundación del olivar	24.040,48	24.040,48	**100,00**
011.4140.48904	Subvención Fundación del olivar. Premio Gran Picual Expoliva	5.000,00	5.000,00	**100,00**
011.4140.48905	Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	20.000,00	20.000,00	**100,00**
011.4140.48906	Subvención Asociación rural mediterránea. Apoyo a la permanencia en el mundo rural	20.000,00	20.000,00	**100,00**
011.4140.48907	Subvención Asociación valor ecológico. Promoción producción agroalimentarios	15.000,00	0,00	**0,00**
011.4140.48935	Subvención Unión de pequeños agricultores y ganaderos de Jaén (UPA). Promoción aceite de oliva y otros prod. agroalimentarios	20.000,00	20.000,00	**100,00**
011.4140.48936	Subvención Unión de pequeños agricultores y ganaderos de Jaén (UPA). Plan apoyo al desarrollo de la Sierra de Segura, transformación en regadío Presa de Siles	15.000,00	0,00	**0,00**
	Total capítulo 4	**638.040,48**	**608.040,48**	**95,30**
011.4140.77000	Subvenciones apoyo a la inversión de la producción agrícola y ganadera. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	300.000,00	300.000,00	**100,00**
011.4140.77001	Subvenciones apoyo al sector agroalimentario. Agricultura, ganadería y desarrollo rural	100.000,00	100.000,00	**100,00**
	Total capítulo 7	**400.000,00**	**400.000,00**	**100,00**
	TOTAL ORGÁNICA 011	**1.289.190,48**	**1.258.581,72**	**97,63**

012. MEDIO AMBIENTE

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
012.1720.20000	Arrendamiento de terrenos y bienes naturales	14.600,00	13.997,18	95,87
012.1720.20200	Arrendamiento edificios y otras construcciones	26.900,00	26.900,00	100,00
012.1720.21000	Reparación, mantenimiento y conservación. vías verdes	90.000,00	102.086,00	113,43
012.1720.21200	Reparación, mantenimiento y conservación edificios y otras construcciones. vías verdes	30.000,00	17.298,00	57,66

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
012.1720.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación. Instalaciones fotovoltaicas	16.000,00	9.239,00	57,74
012.1720.22401	Primas de seguros. Medio ambiente	7.000,00	5.602,00	80,03
012.1720.22500	Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica	4.000,00	3.302,43	82,56
012.1720.22606	Reuniones, conferencias y cursos. Medio ambiente	4.000,00	2.480,50	62,01
012.1720.22610	Proyecto Olivares vivos. Otros gastos diversos	2.897,00	0,00	0,00
012.1720.22612	Premios y talleres. Medio ambiente	14.000,00	67.432,87	481,66
012.1720.22613	Presentaciones, jornadas, Fam Trip y ferias. Medio ambiente	20.000,00	5.068,00	25,34
012.1720.22623	Folletos, guías, carteles y otras publicaciones. Medio ambiente	3.000,00	0,00	0,00
012.1720.22699	Otros gastos diversos. Medio ambiente	20.000,00	5.277,00	26,39
012.1720.22699.I/2016	Otros gastos diversos. Medio ambiente	2.949,40	72,60	2,46
012.1720.22706	Estudios y trabajos técnicos. Medio ambiente	100.000,00	100.000,00	100,00
012.1720.22706 (OA/2016.25 olivares vivos)	Estudios y trabajos técnicos. Medio ambiente	4.545,00	0,00	0,00
012.1720.22706 Proy. BIOMASA	Estudios y trabajos técnicos. Medio ambiente	232.945,00	31.836,00	13,67
012.1720.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas. Medio ambiente	30.000,00	1.613,07	5,38
012.1720.22706.I/2016	Estudios y trabajos técnicos. Medio ambiente	16.116,00	15.651,12	97,12
012.1720.23020	Dietas personal no directivo. Proy. Olivares vivos	1.607,36	0,00	0,00
012.1720.23020.I/2016	Dietas personal no directivo. Proy. Olivares vivos	589,13	18,70	3,17
012.1720.23100.I/2016	Locomoción del personal no directivo. Proy. Olivares vivos	415,87	11,02	2,65
012.1720.23120	Locomoción del personal no directivo. Proy. Olivares vivos	1.134,64	0,00	0,00
	Total capítulo 2	**642.699,40**	**407.885,49**	**63,46**
012.1720.45000	Premio provincial de medio ambiente	3.330,00	3.319,99	99,70
012.1721.45100	Subvención Universidad de Jaén. Proyecto Hack the city	6.600,00	0,00	**0,00**
012.1720.46200	Transferencias a ayuntamientos	30.000,00	30.000,00	100,00
012.1720.46201	Convenio Ayto Beas de Segura. Biosegura 2017	10.000,00	10.000,00	100,00
012.9430.46700	Aportación al Consorcio Vía verde del aceite	33.675,63	33.675,63	100,00
012.9430.46701	Aportación al Consorcio del área metropolitana	40.890,54	40.890,54	100,00
012.1720.47901	Subvenciones Resurja, S.A. Educación y sensibilización medioambiental	32.000,00	32.000,00	100,00
012.1720.48900	Transferencias a asociaciones sin ánimo de lucro. Medio ambiente	25.000,00	23.785,21	95,14

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€)	% EJECUTADO
012.1720.48901	Aportación Sociedad española de ornitología. Proy. Olivares vivos	42.291,60	42.291,60	100,00
012.1720.48902	Subvenciones por proyectos y programas de acciones de sensibilización medioambiental	30.000,00	30.000,00	100,00
012.1720.48907	Premio provincial de medio ambiente	10.000,00	9.558,49	95,58
	Total capítulo 4	**263.787,77**	**255.521,46**	**96,87**
012.1720.60000	Expropiaciones y adquisición terrenos para vías verdes	50.000,00	30.776,76	61,55
012.1720.62302	Herramientas y utillaje	2.000,00	1.640,92	82,05
012.1720.62302,I/2016	Herramientas y utillaje	1.139,67	1.139,67	100,00
012.1720.62900	Equipamiento para actuaciones medioambientales	20.000,00	5.242,50	26,21
012.1720.65000	Proyectos singulares economía baja en Carbono	800.000,00	0,00	0,00
	Total capítulo 6	**873.139,67**	**8.023,09**	**0,92**
012.1720.75000	Convenio Consejería Medio Ambiente. Centro interpretación lince ibérico Andújar	255.056,00	0,00	0,00
012.1720.76200	Transferencias a ayuntamientos. Programa REGENERA	120.000,00	120.000,00	100,00
012.1720.76201	Subv. ayto Mengíbar. Proyecto puntos recarga vehículos eléctricos	13.794,00	0,00	0,00
	Total capítulo 7	**133.794,00**	**120.000,00**	**89,69**
	TOTAL ORGÁNICA 012	**1.913.420,84**	**791.430,04**	**41,36**

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	
Presupuesto: 3.202.611,32 € **Ejecutado/actuado: 2.080.620,96 €**	**64,96% ***

** Se debe tener en cuenta que las líneas de ayudas de este Área se ejecutan a lo largo de dos ejercicios económicos, por lo que la mayor parte de ellas se efectúa su pago en siguiente ejercicio económico al que se concede, con lo que incide directamente en porcentaje de ejecución presupuestaria que mantiene el Área en el presente ejercicio.*

9.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

9.3.1. ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN

Denominación	***Convocatorias de subvenciones y premios***

Breve Descripción:
Tramitación de 610 solicitudes de subvención de las convocatorias subvenciones del Área en materia de medioambiental, fomento agricultura local, fomento empleo agrícola y ganadero, apoyo a las inversiones agrícolas, fomento de la comercialización de productos agroalimentarios de la provincia de Jaén, todo ello en coordinación con el resto de los servicios:

- Fomento de empleo en el sector agrícola y ganadero.
- Apoyo a la inversión en el sector agrícola.
- Fomento de la comercialización de empresas agroalimentarias.
- Apoyo para actividades sensibilización medioambiental para entidades sin ánimo de lucro.
- Apoyo en materia de agricultura y ganadería destinada a ayuntamientos.
- Apoyo a inversiones medioambientales para ayuntamientos: Proyecto REGENERA.

Y el Premio Medio Ambiente 2017, dirigido a centros escolares y de ecuación de adultos.

Beneficiarios:
Ayuntamientos, empresas agroalimentarias, agricultores, ganaderos, apicultores, entidades sin ánimo de lucro y centros escolares y de educación de adultos de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017 y 2018

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
1.050.000,00	1.006.546,00	95,86

Denominación	***Subvenciones por concesión directa: convenios de colaboración***

Breve Descripción:
15 expedientes de subvenciones nominativas mediante convenios de colaboración:

- Tramitación expediente.
- Seguimiento económico.
- Justificación y pago.

Beneficiarios:
Ayuntamientos (3), consejos reguladores (3), organizaciones agrarias (3), otras entidades (4).

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017 y 2018.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
517.111,60	517.111,60	100

Denominación	*Gestión presupuestaria*

Breve Descripción:
Elaboración del proyecto de presupuestos del ejercicio presupuestario, así como los diferentes expedientes de modificación de crédito:

- Presupuesto y memorias ejercicio 2018.
- Expedientes de modificación de crédito por incorporación (3).
- Expedientes de modificación de crédito (7).
- Proyectos de gasto: LIFE olivares vivos.
- Tramitación contrato de energía de la Diputación de Jaén CO-2016/156.
- Tramitación contratos menores (15).
- Expedientes de reconocimiento extrajudicial ENDESA.
- Expedientes de levantamiento reparo ENDESA.
- Elaboración PLAN ESTRATÉGICO ÁREA 2016 y valoración 2015.
- Propuesta contratos suministro energía eléctrica Diputación de Jaén.
- Expediente de modificación estatutos Consorcio Vía Verde Aceite.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
3.202.611,32	2.080.620,52	64.96

Denominación	*Consorcio Vía verde del aceite*

Breve Descripción:
Gestión presupuestaria y administrativa del Consorcio de la Vía Verde del Aceite: tramitación facturas, pago nóminas y seguros sociales, liquidación del presupuesto, elaboración del inventario, elaboración del presupuesto, preparación Junta de Gobierno, asistencia técnico jurídica, modificaciones de crédito.
Tramitación de expediente de modificación de estatutos sociales.

Beneficiario:
Consorcio de la Vía verde del Aceite.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO DEL CONSORCIO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
120.320,08	113.401,09	94,00

Denominación	*Consejo provincial del aceite de oliva*

Breve Descripción:
El pleno de la Corporación de la Diputación Provincial en sesión ordinaria nº 5 celebrada el día 1 de junio de 2012 aprobó la propuesta de aprobación de la creación del Consejo Provincial del Aceite de Oliva de la Provincia de Jaén y de su Reglamento de Régimen Interno.
Este Consejo se crea como órgano asesor para el impulso de medidas relacionadas con el olivar y el aceite de oliva en la provincia de Jaén, así como la potenciación de la coordinación entre las diferentes instituciones que actúen en el ámbito objeto del Consejo.
Es un órgano de carácter consultivo e informativo, complementario de la Diputación de Jaén,

que nace al amparo del artículo 130 del Real Decreto 2568/1968, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para canalizar la participación de instituciones y entidades de la provincia en materia de olivar y aceite de oliva que trabajan por su desarrollo en la provincia de Jaén tratando de mejorar la eficiencia productiva del olivar y la competitividad del aceite de oliva.

Aspectos a Resaltar:

1. Desde su creación ha supuesto una plataforma para la defensa del olivar.
2. Además de las reuniones plenarias, tiene los siguientes grupos de trabajo:
   - Grupo de trabajo de la PAC.
   - Grupo de trabajo de modernización y competitividad.
   - Grupo de trabajo de calidad en el aceite de oliva.
   - Grupo de trabajo de precios y mercados.
   - Grupo de trabajo de Regadíos y Sequía.
3. Estos cinco grupos de trabajo se han reunido con carácter previo al Pleno del Consejo, donde han debatido de manera minuciosa sobre la temática de cada uno de ellos para poder llevar buena parte del trabajo hecho al plenario.
4. En las últimas reuniones que se ha celebrado se han tratado diversos puntos y temas de interés que afectan muy de lleno al olivar de la provincia, contando en el mismo con la presencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, los aspectos más relevantes entre otros han sido los siguientes:
   - Ley del Olivar de Andalucía: En este punto la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, explicó las posibilidades que se generarán para el olivar con respecto a este sector de manos de la Ley del olivar y su plan director, dentro del programa del PDR-A con un presupuesto de 304 millones de euros, en el cual se ha establecido un plan director que se puede resumir en estas 10 medidas con su correspondiente dotación presupuestaria hasta 2020:
     - La 1, en cuanto a formación e información, tiene un presupuesto de 4,6 M de Euros. La orden de convocatoria de estas ayudas se público el pasado 10 de mayo.
     - Dentro de la medida 2, es de asesoramiento, con un presupuesto de 6,4 m de euros dirigido especialmente a los profesionales del sector.
     - La 3, participación de los agricultores en régimen de calidad tiene un presupuesto de 3 millones de euros.
     - La medida 4 dirigida a inversiones en activo físicos, en primer lugar la inversión para mejorar el rendimiento y la sostenibilidad de las explotaciones con un presupuesto de 55,3 millones de euros.
     - Dentro de esta medida está la de impulsar la transformación, la calidad y la eficiencia energética que tiene un presupuesto de 55,2 M€.
     - En este mismo apartado también están las inversiones no productivas en el cultivo del olivar para la realización de objetivos agroambientales y el clima que tiene un presupuesto de 5m euros
     - En el apartado de la medida 9 dentro del Plan Director del Olivar esta por un lado la creación de agrupaciones de productores con un presupuesto de 1,6 M€.
     - La medida 10 que es de medidas medioambientales y de promoción de sistemas sostenibles del olivar con un presupuesto de 94 M€. Estas son las agroambientales del 2015.
     - La medida 11, ayudas al olivar ecológico.
     - Y por último la medida 16 de cooperación que tiene un presupuesto de 5,6 M€.
   - Conclusiones Jornadas de Rentabilidad del Olivar Jiennense. Estrategias y Políticas Públicas. Universidad de Jaén.
     - Donde el Rector de la Universidad Manuel Parras Rosa, que ha sido quien ha coordinado las Jornadas, que se celebraron el 21 y 22 de abril de 2016 y que surgió a iniciativa de la propia Diputación al entender que era bueno un documento sobre la

rentabilidad del olivar jienense y que contemplara los mecanismos de mercado que están en el primer pilar de la PAC. Exponiendo un avance de las conclusiones, donde se ha llegado entre otras a que una buena parte del olivar de nuestra provincia, sólo es rentable con ayudas, mientras otra también tiene dificultad de supervivencia incluso con el actual apoyo.

- La no inclusión del aceite de oliva virgen extra como alimento saludable por la Unión Europea, a propuesta de Asaja.
  - Otro asunto importante que se analizó en el último consejo provincial del aceite de oliva, donde se pidió a la Subdelegación del Gobierno, y a la Consejería que se incidiera para que de pudiera modificar el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 y el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 en lo que atañe al régimen de ayudas para la distribución en los centros escolares de frutas y hortalizas, de plátanos y de leche (COM(2014)0032 – C7-0025/2014 – 2014/0014(COD).
- Aplicación de la PAC en la provincia de Jaén.
  - Sin duda este punto fue el que más controversia despertó, pues se dieron las cifras y datos por lo que se demuestra claramente que la provincia de Jaén y sobre todo los que perciben menos de 5.000 € de ayuda, han sido los grandes perjudicados en el nuevo reparto de las ayudas de la PAC, sufriendo recortes que llegan hasta casi el 16%, tras aplicar el 8'63% de recorte lineal para todos los perceptores.
- Postura del Consejo ante la Reforma de la PAC 2020.
  1. Necesidad de una **PAC fuerte**, bien dotada económicamente, con presupuesto suficiente y garantizado, sin que haya trasvase de fondos entre los distintos territorios y cultivos, con la recuperación del montante de ayudas perdidas en la anterior reforma.
  2. Solicitamos el establecimiento de medidas de mercado dotadas de instrumentos agiles y eficaces mediante los cuales la actualización y revisión de los precios se realice de manera automática considerando la evolución del mercado y los costes de producción. En este sentido consideramos necesario, entre otras, el almacenamiento privado
  3. Creemos necesaria la puesta en marcha de una medida de autorregulación, dentro de la excepcionalidad que permite la normativa de la Competencia para estos casos, con el objetivo de reducir la gran volatilidad de los precios, tanto en origen como para el consumidor.
  4. A fin de no perder competitividad en nuestras explotaciones agrarias y garantizar la seguridad alimentaria consideramos se debe establecer en los acuerdos con terceros medidas de reciprocidad.
  5. El olivar cumple con los objetivos de ser un gran sumidero de CO2 de la atmósfera, por lo que es imprescindible que al olivar se le siga concediendo el pago verde "**greening**", como hasta ahora mismo se le viene haciendo.
  6. El olivar de alta pendiente y de montaña, tiene que tener un acceso prioritario a las ayudas acopladas que se fijen en el Reglamento de la UE.
  7. Se debe fijar un nivel de ayudas importante para la incorporación de Jóvenes en la actividad agraria, a través de los programas de desarrollo rural, así como los incrementos de los pagos directos en un porcentaje a determinar, para los jóvenes que se incorporen, tal como está establecido en la actualidad para el periodo 2014-2020.
  8. La nueva PAC debe de contar con los mecanismos necesarios en forma de ayudas para reconvertir o modernizar las plantaciones que así lo requieran o deseen con el fin de hacerlas siempre competitivas en el mercado global.
  9. Con el fin de eliminar la excesiva burocratización a la que está sometida la aplicación de la PAC consideramos necesaria una simplificación y modernización de los procedimientos utilizando las herramientas ya existentes y las que puedan desarrollarse en un futuro próximo.
  10. Establecimiento de programas y medidas, que favorezcan las explotaciones de pequeño tamaño, con el fin de evitar el despoblamiento del medio rural.

11. El nuevo modelo de PAC debería de valorar al olivar como gran generador de empleo y que el mantenimiento de las ayudas a contribuido a la actividad económica del medio rural más allá del sector primario.

Además de las reuniones plenarias, tiene los siguientes grupos de trabajo, que están abordando las siguientes líneas de actuación:

Grupo de trabajo de la PAC.

Dirigido por Cristóbal Cano de UPA, quien actúa como presidente, con intenso trabajo para hacer propuestas al Consejo para tratar de llegar a tener una **PAC fuerte**, bien dotada económicamente, con presupuesto suficiente y garantizado, en el que se consolide la partida presupuestaría correspondiente a Andalucía, sin que haya trasvase de fondos entre las distintas provincias y con la recuperación del montante de ayudas perdidas en la anterior reforma. Que le permita a los agricultores y agricultoras de la provincia de Jaén, el hacer frente a los retos actuales y futuros.

Otra de la líneas de trabajo es la que sigue tras numerosos estudios científicos avalar que el olivar per se cumple con esos objetivos como gran sumidero de CO2 de la atmósfera, por lo que es imprescindible que al olivar se le siga concediendo el pago verde "**greening**", como hasta ahora mismo se le viene haciendo.

Este grupo de trabajo, ha sido consciente que el olivar de alta pendiente y de montaña, fue el gran damnificado en de la PAC 2013-2020, por lo que son muchas las propuestas que el grupo ha realizado al Consejo, para conseguir que este tipo de olivar tenga un acceso prioritario a las ayudas acopladas que se fijen en el Reglamento de la UE.

Grupo de trabajo de modernización y competitividad.

Este grupo viene siendo presidido por Luis Carlos Valero de ASAJA, y actuando en él de vicepresidente Higinio Castellano Martínez de Cooperativas Agroalimentarias, que está trabajando en el aumento de la competitividad, para ante todo, hacer del olivar un cultivo rentable y competitivo. De ahí que la nueva PAC debe de contar con los mecanismos necesarios en forma de ayudas para reconvertir o modernizar las plantaciones que así lo requieran o deseen con el fin de hacerlas siempre competitivas en el mercado global.

La mejora de la competitividad permitirá reforzar el papel del olivar como eje de desarrollo económico, que permita la generación de empleo y riqueza, se deben sumar todos los esfuerzos en las necesidades reales del sector, aprovechando las sinergias con otros programas que tienen incidencia sobre el territorio, con el fin de alcanzar un sector más competitivo y sostenible, que cree mayor valor y empleo.

Grupo de trabajo de calidad en el aceite de oliva.

Presidido por José Juan Gaforio de la UJA, actuando en él de vicepresidente Alfonso Ibañez de UCE, haciendo importantes propuestas al pleno del Consejo tras los ataques sufridos por el Aceite de Oliva Virgen Extra en la prensa extranjera, en las siguientes líneas:

1. Establecer red formal de detección de los ataques que se produzcan contra el aceite de Oliva Virgen Extra, sobre todo el español.
2. Crear un equipo multidisciplinar que vigile cualquier ataque y le de el visto bueno a la respuesta que se haga y como se canalice
3. Dar una respuesta desde el punto de vista científico a todos estos ataques, no sólo desde el punto de vista comunicativo.
4. Definir claramente la respuesta según a qué grupo o sector vaya dirigida.
5. Liderar esta estrategia desde Jaén, contando con todo el sector desde la administración hasta la propia interprofesional del aceite de oliva y el COI.

Grupo de trabajo de precios y mercados.

Este grupo es dirigido por Juan Luis Ávila de COAG, que lo preside, ostentando la vicepresidencia Juan Gadeo de Interóleo Picual. Teniendo un trabajo intenso, pues las medidas de mercados son elementos básicos, estando sus líneas de trabajo encaminadas para poder mantener las rentas de los agricultores y agricultoras de la provincia.

Puesto que hasta ahora hemos contado con el mecanismo del almacenamiento privado, que siempre ha sido muy complicado el ponerlo en marcha, por estar supeditada su puesta en marcha a una decisión política de la Comisión. Por ello es necesario establecer estas medidas de mercado, como el almacenamiento privado y otros instrumentos ágiles y eficaces, en los que la actualización y revisión de los precios, se realice de manera automática, teniendo en cuenta la evolución del mercado y los costes de producción. Por su puesto con una activación automática alcanzados unos determinados parámetros de precios o en casos de perturbaciones graves de mercado, ante unos mercados cada vez más globalizados.
Por otro lado el establecer una medida de autorregulación, dentro de la excepcionalidad que permite Competencia para estos casos, nos permitiría reducir la gran volatilidad de los precios, tanto en origen como para el consumidor, con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 39 del TFUE. Es una medida dirigida a reducir la volatilidad de los precios en el mercado tanto en origen como en destino. Que sería el propio sector el encargado de ponerla en marcha y costear su financiación. Basada en la puesta en marcha de Organizaciones de Productores. Con aquellos operadores que quieran formar parte, serían los encargados de decidir cuándo y cómo se procedería al almacenamiento del aceite de oliva, así como la calidad del mismo, y el momento en el que se volvería a poner en el mercado.

Grupo de trabajo de Regadío y Sequías.
Tras la reunión celebrada el pasado día 05/07/2017 del grupo de trabajo de Regadíos y Sequía, del Consejo Provincial del Aceite de oliva, en la que participaron la Federación Provincial de Comunidades de Regantes, la Junta Central de Regantes, COAG/CREA, y UPA, se hizo un repaso importante de cuál es la situación de la sequía meteorológica de la provincia, que nos acecha, y cuáles serían las posibles medidas que se tendrían que llevar a cabo para poder paliarla.
En esta misma reunión, se hizo un profundo análisis, de la situación que viven dos grandes e importantes infraestructuras hidráulicas para la provincia de Jaén, como son: la Presa de Siles y la Balsa del Cadimo, las cuales se encuentra finalizadas, pero si haber entrado en servicio al día de hoy, ocasionando un grave perjuicio a los regantes de ambas zonas, por no poder utilizar estas infraestructuras para el fin que tenían preestablecido. La presa de Siles es una obra que refuerza la capacidad de embalse de una Cuenca deficitaria como es la del Guadalquivir. Dicho déficit se cifra en unos 654 Hm3, por lo que aún queda mucho recorrido para ajustar dicho déficit, si tenemos en cuenta que la Presa tan solo tiene 30'5 Hm3. En cuanto a la Balsa del Cadimo se trata de una Infraestructura terminada, pero sin poner en funcionamiento aún, debido al coste energético que supondría llenar los 19'75 Hm3 de capacidad que tiene. Una vez en puesta en marcha, supondrá aumentar y afianzar la superficie de olivar en regadío hasta unas 15.000 Ha, así como regular y mejorar el caudal ecológico del río Guadalbullón, cuyo caudal queda totalmente seco en épocas de verano.
Factor importantísimo para asegurar el agua en épocas de escasez como la actual, donde hay que regar con dotaciones bajas y cada gota hay que aprovecharla al máximo. En períodos anteriores de la PAC, había unas subvenciones importantes para modernizaciones, las cuales en el período actual han casi desaparecido de manera inexplicable, dado el carácter estratégico que tiene el regadío en Andalucía, donde hay que recordar que con tan solo el 25% de la SAU, genera el 67% de la renta agraria y el 63% del empleo agrario de Andalucía. Estos datos se hacen más importantes en la provincia de Jaén puesto que casi se llega a regar un 40% de la SAU, y donde el principal cultivo regado es el olivar, con su marcado carácter social y generador de empleo.
Tras varias reuniones donde se expusieron las diferentes ideas y problemática, se acordó elaborar el presente documento como propuesta para debatirla y aprobarla en el próximo Consejo Provincial del Aceite de Oliva.
Desde el Grupo de trabajo de Regadíos y Sequía se eleva la siguiente propuesta al Consejo Provincia el Aceite de Oliva:

1. PRESA DE SILES:
   1.1.-Solicitar el Gobierno de España la puesta en regadío de forma urgente los escasos 6'2 Hm3 contemplados para regadío en la zona.
   1.2.-Solicitar al Gobierno Español la ampliación de dicha dotación para poder poner en

regadío unas 10.000 Ha que son las necesidades reales de la zona.

2. BALSA DEL CADIMO:
   - 2.1.- Exigir al Gobierno Central la puesta en marcha de la Balsa del Cadimo, adscrita al sistema de regulación general, con ideas imaginativas, dado que el no haber tenido en cuenta para su llenado el coste energético hace que los regantes se teman lo peor, y es que ellos sean los que sufraguen los gastos de tan grave error de la Administración Central. Entendemos que todo pasa por
   - 2.2.- La instalación de energías renovables para almacenar el agua en invierno y la canalización mediante tuberías a las diferentes comunidades de regantes aguas debajo de la balsa, para de esta forma evitar pérdidas y conservar la energía ganada en la balsa.

3. MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS:
   - 3.1.- Potenciar las subvenciones a la modernización, tanto a nivel estatal (SEIASA) como a nivel autonómico.
   - 3.2.- Ampliación del presupuesto para las obras hidráulicas que permitan aumentar nuestra capacidad para embalsar agua.
   - 3.3.- Potenciar la contratación de técnicos para Comunidades de Regantes de más de 500 Ha. para el asesoramiento del regante
   - 3.4.- Exigir a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la creación de una oficina de seguimiento de obras hidráulicas, estableciendo un plan de limpieza de cauces y riberas, que evitaría las inundaciones a la vez que generaría empleo.
   - 3.5.- Exigir a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para el arreglo de las carreteras propiedad de esta, que en la actualidad se encuentran abandonadas.

4. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS-LEGISLATIVAS:
   - 4.1.- Ante la situación de sequía tan importante que padecemos, es bastante necesario el realizar el adelanto ayudas de la PAC. Estableciendo las excepciones necesarias a la normativa que regula las ayudas PAC que permita, tanto en el primer pilar como en el segundo pilar, que aquellas explotaciones que como consecuencia de la sequía no puedan cumplir sus compromisos u obligaciones no se vean penalizados.
   - 4.2.- Solicitar al Ministerio de Industria adecuar las tarifas eléctricas a un consumo marcadamente estacional como se da en el regadío. Este año se puede dar la "insostenible" situación de que muchos regantes no puedan regar, no cosecharán y sin embargo tendrán que pagar la factura eléctrica durante todo el año.
   - 4.3.- Ayudas PAC: Solicitar a la Comisión la autorización del adelanto del 70% de las ayudas directas y el 85% para desarrollo rural.
   - 4.4.- En cuanto a la modificación de las condiciones para el cumplimiento de los distintos requisitos para cobrar el pago verde y las medidas medioambientales, las distintas CC.AA. tendrán que declarar que la actual sequía constituye un fenómeno climático adverso asimilable a un desastre natural (por provocar daños que destruyen más del 30% de la producción media) y así adelantar también los pagos este año.
   - 4.5.- Con respecto a los seguros agrarios, es necesario que en la revisión de los datos de rendimientos individuales no se tenga en cuenta ni los datos del 2012 ni los del 2017 a la hora de establecer las tasas y rendimientos individuales. Pidiendo para la contratación de invierno el incremento del presupuesto destinado a ENESA de tal forma que la reducción de 10 puntos porcentuales en todas las subvenciones del actual plan no se apliquen y haya presupuesto suficiente para hacer frente a las demandas de contratación
   - 4.6.- Abrir mesas de negociación con el objeto de modificar el Plan Hidrológico Nacional.

5. MEDIDAS FISCALES, LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL:
   - 5.1.- Bonificación o exención del IBU de naturaleza rústica, con compensación a los ayuntamientos por dicha bonificación.
   - 5.2.- Para empresas y trabajadores por cuenta propia reducción en el pago de cotizaciones al menos de un 50% y exenciones de un año sin interés para el pago de cotizaciones SS., manteniendo el cómputo de las aportaciones y las coberturas correspondientes. Estableciendo también para REASS y RETA (actividades agrícolas o ganaderas) reducción del 50% en las cuotas de la SS durante un año.

5.3.- Reducción de los módulos de la estimación objetiva del IRPF. No solo en los sectores directamente implicados por la falta de producción, también en aquellos que están afectados por el encarecimiento de suministros debido a esta falta de producción (ganadería intensiva, etc.)

5.4.- En cuanto al regadío, hay que establecer la exención de la cuota de la tarifa de utilización del agua (canon), así como realizar una bonificación en las tarifas eléctricas, reduciendo el IVA y los impuestos que gravan las tarifas eléctricas. Estableciendo un plan de ayudas para el fomento de energías alternativas (solar, fotovoltaica, biomasa)

5.5.- Al objeto de dotar liquidez a las explotaciones agrarias, es necesario establecer una línea de préstamos bonificados con aval de SAECA, subvencionando los intereses de las entidades financieras, para aquellos agricultores y ganaderos con dificultades para acceder a los mismos. O también préstamos sin aval, para aquellos agricultores y ganaderos con capacidad de endeudamiento

5.6.- Establecer una línea de Ayudas directas en función de las has. declaradas en la PAC para aquellos agricultores y ganaderos con pólizas de seguro en vigor que cubra la sequía y que además sea explotación prioritaria y que hayan tenido unas pérdidas superiores al 50% de la cosecha, con los siguientes baremos:

- Cultivos Herbáceos Secano
  - 60 €/ha hasta 75 ha
  - 30 €/ha de 75 a 150 ha
- Cultivos Herbáceos Regadío
  - 120 €/ha hasta 20 ha
  - 90 €/ha de 20 a 50 ha
- Cultivos Leñosos
  - 135 €/ha hasta 15 ha
  - 90 €/ha de 15 a 30 ha
- Bovino y equino: 35€/animal hasta 130 animales
- Ovino y caprino: 6 €/animal hasta 750 animales
- Apicultura: 4 €/colmena hasta 600 colmenas

Caso de no cumplir los requisitos establecidos en el primer párrafo de este apartado, la ayuda se reduciría a la mitad.

5.7.- Exención de pago de tasas ganaderas por guías, movimientos de ganado, etc.

6. Incrementar los gastos de difícil justificación en el régimen de estimación directa.

AYUDAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS:

6.1. Continuar con la línea de ayudas para la diversificación de cultivos y la generación de empleo, que viene otorgando esta Diputación provincial, para aquellos agricultores y ganaderos que deseen acogerse a las mismas.

Beneficiarios:

Personas físicas o jurídicas de la provincia de Jaén, dedicadas al sector del olivar y del aceite de oliva, así como los trabajadores del mismo.

9.3.2. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Denominación	***Mercados locales "Degusta Jaén"***

Breve Descripción:
Entre las actuaciones englobadas en el Proyecto Degusta Jaén, esta la puesta en marcha de mercados locales por territorio provincial cuyo objetivo es promocionar los productos agroalimentarios de la provincia, apoyar su comercialización, incrementar su consumo y contribuir a mantener el empleo que genera este sector.
A lo largo del 2017 se ha llevado a cabo **17 mercados "Degusta Jaén"** en las siguientes localidades:

- **Bedmar,** 25 y 26 marzo, con la Fiesta del Espárrago.
- **Andújar,** 22 y 23 abril, vísperas de la Romería de la Virgen de Cabeza.
- **Segura de la Sierra,** 29 abril, IX Jornadas Manriqueñas.
- **Linares**, 20 y 21 mayo.
- **Segura de la Sierra**, 27 mayo, Festival de la Música.
- **Jaén,** Carrefour, 2 y 3 junio.
- **Castillo de Locubín**, 16 al 18 junio, Fiesta de la Cereza.
- **Martos**, 23 y 24 junio, Fiestas de San Juan.
- **Pozo Alcón**, 22 y 23 julio, Festival del agua.
- **Escañuela,** 28 julio, Festival Víncola Rock.
- **Segura de la Sierra**, 16 septiembre, Feria de Turismo Sostenible.
- **Baeza**, 18 y 19 septiembre, Jornadas "Cuchará y paso atrás".
- **Alcalá la Real**, 21 al 24 septiembre. Alcalá Muestra 2017.
- **Jaén,** 23 septiembre, Noche Jahenciana.
- **La Carolina**, 11 y 12 noviembre, Concurso de alta cocina.
- **Úbeda**, 1 y 2 diciembre.
- **Martos**, 8 diciembre, Fiesta de la aceituna.

Beneficiarios:
Productores de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
8.500,00	8.500,00	100

(*) 2017.011.4100.22610 "Acciones promocionales Degusta Jaén": 140.000,00 €

Denominación	***V Muestras provinciales de productos de temporada***

Breve Descripción
V Muestra Provincial de la Cereza (24 mayo al 11 junio de 2017)
Este año, se ha organizado de nuevo la muestra de la cereza en colaboración con las dos cooperativas, la de Castillo de Locubín y la de Torres. Esta muestra ha abarcado la visita de 24 municipios, 12 municipios cada cooperativa.
V Muestra Provincial de la Breva (20 de junio al 28 junio 2017)
Al igual que la cereza, en el 2016 se le ha dado continuidad a la Muestra de la Breva de Jimena. Estas brevas se han promocionado este año sólo en 4 municipios jiennenses aunque estaba previsto visitar 9 municipios pero no ha podido ser por falta de producción debido a la climatología.

Beneficiarios:
Productores de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Mayo a junio 2017

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
	6.000,00	100

(*) 2017.011.4100.22610 "acciones promocionales Degusta Jaén": 140.000,00 €

Denominación	***Participación en ferias***

Breve Descripción:

El proyecto Degusta Jaén, recoge como líneas de actuación la asistencia y participación en Ferias, con el objetivo de seguir prestando su apoyo a empresas y productores pequeños de Jaén para que puedan acudir a ferias y, sobre todo, que puedan entablar contactos comerciales para lograr unas ventas aseguradas todo el año que les permitan seguir con su actividad y mantener los puestos de trabajo en la provincia de Jaén.

A lo largo del 2017 se ha participado en las siguientes ferias:

- **Jaén Distribución,** 19 y 20 de febrero, en Hotel HO Ciudad de Jaén, 28 empresas Degusta Jaén.
- **Feria de los Pueblos,** 17 al 19 marzo, en IFEJA, Jaén, 30 empresas Degusta Jaén.
- **XXX Salón del Gourmet, 2**4 al 27 de abril, en Madrid, 7 empresas Degusta Jaén.
- **Expohuelma, XXXIV Feria de muestras del parque natural de Sierra Mágina, XIX Muestra Ganadera,** 24 al 27 de agosto, en Huelma. En colaboración con la Asociación Nacional de criadores de oveja montesina, Degusta Jaén ha estado presente con un stand en la zona exterior de la feria con más de cien ovejas de esta raza y en la que ha habido demostraciones culinarias en base a la carne de esta oveja.
- **Andalucía Sabor,** 25 al 27 septiembre, en Sevilla, 30 empresas Degusta Jaén.
- **Sabores de Nuestra Tierra,** 29 septiembre al 2 octubre y del 6 al 8 de octubre en la Feria de Muestras de Armilla, 18 empresas Degusta Jaén.
- **Tierra Adentro**, 16ª Feria de Turismo Interior de Andalucía, 27 al 29 octubre 2017, en Jaén, 26 empresas Degusta Jaén.
- **Biocultura**, 9 al 12 de noviembre, en Madrid, 10 empresas Degusta Jaén Ecológicas.

Beneficiarios:
Productores y empresarios de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
50.000,00	50.000,00	100

(*) 2017.011.4100.22610 "acciones promocionales Degusta Jaén": 140.000,00 €

Denominación	***Actualización web Degusta Jaén y redes sociales***

Breve Descripción
En junio de 2013 se puso en marcha el portal web www.degustajaen.com, una de las

actuaciones previstas a cumplir con el Proyecto Degusta Jaén.
A lo largo del 2017 se lleva a cabo la actualización diaria de la web, en la que se incorporan noticias y actividades propias del Degusta Jaén, además de ir incorporando empresas a las que se le ha concedido la marca Degusta Jaén junto con sus productos.
Así mismo se incorpora en el blog de cocina una receta semanalmente. A lo largo del 2017 se han incorporado **50 recetas** con productos Degusta Jaén.
A la actualización diaria de la web se suma la difusión a través de **Facebook** (2.868 seguidores) y **Twitter** (4.546 seguidores).

Beneficiarios:
Productores de la provincia y usuarios en general.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
6.800,00	6.800,00	100

(*) 2017.011.4140.22706 "Estudios y trabajos técnicos". 35.000,00 €

Denominación	***Marca Degusta Jaén Calidad. Comisión de decisión de la marca***

Breve Descripción:

Uno de los objetivos del proyecto Degusta Jaén, es la creación de una marca que sea un distintivo de calidad que englobe a los productos agroalimentario de la provincia. El establecimiento de esta marca de calidad nace con la finalidad de obtener una identificación de productos agroalimentario locales bajo una misma marca, a la vez que mejorar la imagen de las empresas provinciales y de ofrecer una garantía y seguridad al consumidor.

El 4 de diciembre de 2013, se publicó en el BOP, la aprobación definitiva del Reglamento para uso de la marca "Degusta Jaén Calidad". Este sello de calidad propio cuenta con cuatro variantes: Degusta Jaén Calidad; Degusta Jaén Etiqueta Negra; Degusta Jaén Eco y Degusta Jaén Oro.

El 5 de febrero de 2014, se constituye la **Comisión de Decisión de la marca "Degusta Jaén Calidad"**, que es la encargada de analizar las distintas solicitudes que se presenten para incorporar bien la marca Degusta Jaén Calidad, "con la que se identificarán aquellos productos que reúnan una serie de características que ya están establecidos en el propio reglamento.

A lo largo de este año se han llevado a cabo cuatro reuniones de la Comisión para analizar las solicitudes recibidas.
A lo largo del 2017 se han llevado a cabo **tres reuniones de la Comisión de la Marca** (marzo, julio y octubre) para analizar las solicitudes presentadas.
En este año, se han presentado 30 solicitudes, de las cuales se han concedido 34 distintivos de la Marca, correspondientes a 30 empresas. Concretamente se han concedido:
15 Degusta Jaén Calidad.
6 Degusta Jaén Eco.
5 Degusta Jaén Negra.
8 Degusta Jaén Oro.
En este año se han celebrado dos actos de entrega de placas a las distintas empresas en el Aula de Cultura de la Diputación (29 de mayo y 4 de diciembre).

Beneficiarios:
Hostelería, comercio, productores y empresas agroalimentarias de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje

Denominación	***Auditorías de cumplimiento en empresas con la Marca Degusta Jaén***

Breve Descripción:
A lo largo de este año se ha llevado a cabo, a través de la empresa "Ofitec Green Biological Consulting", unas visitas de control técnico como parte de la estrategia de la Marca de Calidad "Degusta Jaén" con la finalidad de que los productos agroalimentarios pertenecientes a la Marca Degusta Jaén sean garantía de seguridad y calidad alimentaria según la legislación alimentaria de obligado cumplimiento. También se realiza una supervisión sobre el uso correcto en la difusión y etiquetado de la Marca Degusta Jaén.

A lo largo del 2017 se han realizado 92 visitas técnicas.

Beneficiarios:
Hostelería, comercio, productores y empresas agroalimentarias de la provincia con la Marca Degusta Jaén.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
7.159,00	7.159,00	100

(*) 2017.011.4140.22706 "Estudios y trabajos técnicos". 35.000,00 €

Denominación	***IV Edición de los Premios "Degusta Jaén"***

Breve Descripción
Con este premio la Diputación Provincial de Jaén quiere reconocer a aquellas iniciativas, personas u organizaciones ligadas al sector agroalimentario y al mundo gastronómico de la provincia de Jaén que estén destacando en su ámbito de actuación.
Este premio está dirigido a empresas, profesionales o entidades públicas o privadas del sector agroalimentario, gastronomía, restauración y/o comercio minorista vinculadas a sector.
El 30 de octubre de 2017, la Comisión de Decisión de la Marca, se reúne para estudiar y decidir los premiados en la IV Edición de los Premios Degusta Jaén.
El acto de entrega de esta edición se celebró en IFEJA, el 8 de enero. Los premiados son: *Licores Riska S.L. (Andújar); Salchichón artesanal extra de Embutidos la Abuela Laura SLL (Frailes); Gourmet Cazorla S.L. (Chilluevar); La Casa del Aceite, (Baeza); José María Melero de Gastrotaberna Etrusco (Martos); Restaurante del Parador de Jaén.*

Beneficiarios:
Hostelería, comercio, productores y empresas agroalimentarias de la provincia.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
3.000,00 (*)	3.000,00	100

(*) 2017.011.4140.22706 "Estudios y trabajos técnicos". 35.000,00 €

Denominación	*Programa "Degusta Jaén en tu colegio"*

Breve Descripción

La Diputación Provincial de Jaén inició el 19 de octubre de 2015, el programa Degusta Jaén en tu colegio, una nueva iniciativa con la que se pretende promocionar la alimentación saludable a través de los productos Degusta Jaén, potenciar el consumo de productos de calidad y de cercanía local, conocer el proceso de transformación y elaboración de alimentos o luchar contra la obesidad infantil.

Este programa se lleva a cabo a lo largo del curso escolar en centros educativos de la provincia, uno por cada mes lectivo. En cada centro que acoja esta iniciativa se desarrollarán a lo largo de una semana distintas actividades dirigidas tanto a escolares, como al profesorado. Entre otras, se llevarán a cabo desayunos con productos de la marca Degusta Jaén Calidad que aportarán las propias empresas agroalimentarias entre los que se encuentran: yogur, miel, pan con aceite, fruta, zumo ecológico, magdalenas, queso fresco, jamón, mermelada y chocolate.

A lo largo del año 2017 se ha llevado a cabo en 10 colegios de los municipios: Rus, Cazalilla, Martos, Orcera, Torres, Marmolejo, Valdepeñas de Jaén, Villanueva de la Reina, Santo Tomé, Navas de San Juan, llegando a 800 alumnos y 200 profesores.

Beneficiarios:

Colegios de la provincia.

Plazos de Ejecución:

Durante el curso escolar año 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
6.000,00 (*)	6.000,00	100

(*) 2017.011.4100.22610 "acciones promocionales Degusta Jaén". 140.000,00 €

Denominación	*Edición de "Mi recetario con Degusta Jaén"*

Breve Descripción

Se trata de un libro "Mi recetario con Degusta Jaén" que recoge las primeras 150 recetas con productos Degusta Jaén y que se han ido publicando en el blog de la web www.degustajaen.com. En este libro se encuentra ideas para cada momento, desde aperitivos hasta postres, muy fáciles de poner en práctica. Además de las 150 recetas elaboradas con productos Degusta Jaén, recoge un listado de todas las empresas que hasta la fecha tiene el distintivo de Degusta Jaén Calidad. Este recetario ha sido presentado en el mes de diciembre de 2017.

Beneficiarios:

Productores de la provincia y ciudadanía en general.

Plazos de Ejecución:

A lo largo del 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
7.000	7.000	100

Denominación	*Diversificación agraria*

Breve Descripción:
Desde la Diputación de Jaén se está estudiando, potenciando y fomentando las alternativas del olivar, con el fin de diversificar la producción primaria de la provincia al objeto de que su economía no dependa de un único producto y sea capaz de abrir nuevos mercados, nuevos nichos de mercado y nuevas posibilidades de empleo. En este sentido, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Cultivo del Lúpulo

Desde este servicio se puso en marcha en 2014 un proyecto piloto para estudiar la viabilidad del cultivo del lúpulo en Santiago-Pontones, único municipio de la provincia con las características climáticas y agronómicas idóneas para su desarrollo. Para ello, se entró en contacto con la *Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo*, con sede en León, que nos ha proporcionado asesoramiento técnico y cedido 50 plantones de lúpulo, que se han implantado en éste municipio, y sobre el que se está realizando un seguimiento en espera de los resultados definitivos. En octubre de 2015 se manda las muestras del lúpulo cosechado a León para su análisis, obteniendo un resultado excelente. A lo largo del 2016 se han mantenido contactos con empresas distribuidoras de cerveza.

En septiembre de 2017 se mantiene una reunión con Heineken para la elección de variedades de lúpulo a plantar en el municipio de Santiago la Espada.

Cultivo del pistacho

Desde el servicio se han llevado a cabo ocho cursos relacionados con este cultivo (ver Formación).

Beneficiarios:
Agricultores, productores.

Plazos de Ejecución:
Ejercicios 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje

(*) 2017.011.4140.22699 "Otros gastos diversos". 10.000,00 €

Denominación	*Valoraciones e informes de fincas rústicas*

Breve Descripción:
Como consecuencia de tener que expropiar terrenos rústicos a particulares por parte, tanto de los Ayuntamientos de la provincia como de la Diputación de Jaén, que son necesarios adquirir para realizar diversas obras en los municipios (carreteras, estaciones depuradoras de aguas residuales, etc.), se realizan las valoraciones económicas para poner precio a estos terrenos según su ocupación y características agrológicas, cumpliendo así con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de suelo –última modificación 30 de septiembre de 2.015-, y el Reglamento de Valoraciones de la Ley de suelo: Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, que la desarrolla.
Las valoraciones realizadas a lo largo del año 2017 han sido en los municipios de:

- Peal de Becerro.
- Vilches-Linares.
- Cabra (2).
- Huelma.
- Torredonjinmeno.
- Guarromán.
- Pozo Alcón.
- Cazorla (2).

- Quesada.

Beneficiarios:
Ayuntamientos.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

Denominación	*Asesoramiento técnico a ayuntamientos*

Breve Descripción:
Se ha atendido y dado asesoramiento a distintos ayuntamientos de la provincia en las siguientes actuaciones:

- Viabilidad de granja porcina en La Carolina.
- Destino agropecuario de una parcela municipal de La Guardia.
- Datación de Olivar en La Guardia.
- - Viabilidad de granjas avícolas en Huelma.

Beneficiarios:
Ayuntamientos.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

Denominación	*Formación*

Breve Descripción:

- **Horticultura Ecológica,** en Bedmar
- **Producción y transformación ecológica de Plantas aromáticas y medicinales,** en La Carolina
- **Curso de poda de olivar (6 cursos)** en Peal de Becerro, Rus, Fuerte del Rey, Cabra de Santo Cristo, Villacarrillo, Castillo de Locubín
- **Manipulador de alimentos (2 cursos),** en Bélmez de la Moraleda y Jaén
- **Aplicador de productos Fitosanitarios. Nivel básico (2 cursos)** en Lopera y Noalejo
- **Aplicador de productos Fitosanitarios. Nivel cualificado (4 cursos),** en Bélmez de la Moraleda, Santiago de Calatrava, Higuera de Calatrava y Fuensanta de Martos.
- **Situación del sector avícola en la comarca de Cazorla**, en Huesa
- **Curso de poda de Pistacho (8 cursos)**, en Castillo de Locubín, Lopera, Bailén, Alcalá la Real, Torredelcampo, Santo Tomé, La Puerta de Segura, Villacarrillo y Navas de San Juan.
- **- Cultivo de la Cereza**, en Castillo de Locubín.

Beneficiarios:
Agricultores, empresarios, ciudadanía en general.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
18.000,00	37.135,63	206,30

Denominación	*Otras actividades y colaboraciones en el ámbito del Servicio*

Breve Descripción:

Muestra del Pan, con motivo del Día de Pan (16 octubre)

Una actividad impulsada por la Asociación Provincial de Fabricantes de Pan que se llevó a cabo en la lonja del Palacio Provincial de la Diputación que se ha convertido durante ese día en una improvisada y enorme panadería, en la que cerca de una decena de empresas jiennenses dedicadas a elaborar pan han enseñado y dado a probar sus productos de calidad.

Proyecto "impulso en redes sociales del comercio electrónico" (*)

Dirigido a las cooperativas para la formación y acompañamiento en redes sociales al sector cooperativo oleícola de la provincia de Jaén para mejora de la comercialización durante un periodo de 12 meses, de noviembre de 2016 a octubre de 2017. Se está llevando a cabo con 22 cooperativas de la provincia.

Programas Europeos

MADEinMED (Made in Mediterranean Oil Consortium) del programa ENI CBC MED 2017 con el objetivo de fortalecer la promoción del aceite de oliva en la zona mediterránea.

YOUWINBIZ (Young Women in Business) del Programa ERASMUS+ KA2, para aumentar la eficacia y la capacidad de innovación del modelo de aprendizaje de las mujeres en el sector agroalimentario y en las iniciativas de agroturismo.

BIOHERITAGE del Programa Intereg Sudoe, para la puesta en valor de razas ganaderas autóctonas.

Beneficiarios:

Empresarios y ciudadanía en general.

Plazos de Ejecución:

Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
11.000,00 (*)	11.000,00 (*)	100

(*) 011.4140.22606. Reuniones, conferencias y cursos. 3.000,00 €

Denominación	*Convenios de colaboración específicos*

Breve Descripción:

Convenio de colaboración con la Unión de Agricultores y Ganaderos – Jóvenes Agricultores "COAG JAÉN".

Formación y Diversificación del mundo rural.

Importe: 15.000,00 €.

Convenio de colaboración con la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Jaén, "UPA".

Realización de una Campaña de Promoción del "Aceite de Oliva Virgen Extra: Motor e Impulso de Sostenibilidad y Salud".

Importe: 20.000,00 €.

Convenio con la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores ASAJA.

Realizar acciones que incidan en difundir los productos gastronómicos diferenciados de Jaén, con el aceite de oliva virgen extra como eje, como un modo saludable de alimentarse, para paladares exquisitos y aliado de la salud.

Importe: 12.000,00 €.

Convenio con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra Segura".

Realización de acciones de promoción del aceite de oliva de la citada Denominación.

Importe: 6.000,00 €.

Convenio con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra

Cazorla".
Realización de acciones de promoción del aceite de oliva de la citada Denominación.
Importe: 6.000,00 €.
Convenio con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra Mágina".
Realización de acciones de promoción del aceite de oliva de la citada Denominación y de productos agroalimentarios de la provincia de Jaén.
Importe: 6.000,00 €.
Fundación del Olivar.
Premio Picual.
Importe: 5.000,00 €.

Beneficiarios:
Agricultores, empresarios, ciudanía en general.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
70.000,00	70.000,00	100 %

(*) Se financian con aplicaciones nominativas

Denominación	*Convocatorias de subvenciones del servicio*

Breve Descripción
Convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén, destinada a Ayuntamientos de la Provincia, 2017.
Convocatoria para el desarrollo de actuaciones para los **ayuntamientos** de la provincia en las siguientes líneas: 1. Actividades, programas y proyectos de promoción, estudio y sensibilización en materia de agricultura, diversificación agrícola, desarrollo rural, producción integrada y agropecuaria ecológica y ganadería.
Importe: 70.000,00 €.
Convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén, 2017.
Convocatoria para el desarrollo de actuaciones para **entidades sin ánimo de lucro** de la provincia de Jaén en la línea de "Fomento de productos agroalimentarios": actuaciones que promuevan la visibilización y dinamización del sector agroalimentario de la provincia de Jaén, la diversificación agrícola, la producción integrada y la ecológica.
Importe: 20.000,00 €.
Convocatoria de Subvenciones para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén, 2017.
Convocatoria para el desarrollo de actividades agrarias y pecuarias, distintas al olivar, cereales, cultivos industriales (se exceptúa el lúpulo) silvícolas y/o cualquier cultivo transgénico, que desarrollen **agricultoras/es y ganaderas/os** en la provincia de Jaén para alguna de las siguientes líneas: 1. Arrendamiento de fincas rústicas; 2. Cultivos herbáceos que diversifiquen la actividad agraria y que generen empleo; 3. Implantación de cultivos leñosos, o su reconversión a la producción ecológica, que diversifiquen la actividad agrícola y generen empleo; 4. Acciones de apoyo a la ganadería trashumante; 5. Inversión en explotaciones agrícolas; 6. Inversión en invernaderos agrícolas; 7. Inversión en explotaciones ganaderas.
Importe: 600.000,00 €.
Convocatoria de subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén para el apoyo a empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén, 2017.

Convocatoria para **empresas del sector agroalimentario** de productos agrícolas y/o ganaderos de la provincia de Jaén, para las líneas: 1. Fomento para la comercialización y distribución agroalimentaria; 2. Inversiones para la transformación de productos agroalimentarios. Importe: 150.000,00 €.
Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia; Personas físicas o jurídicas que desarrollen su desarrollar su actividad en municipios de la provincia de Jaén; Agricultores y ganaderos y PYMES del sector agroalimentario de la provincia de Jaén.
Plazos de Ejecución: Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
840.000,00 (*)	840.000,00	100

(*) Se financian con sus respectivas aplicaciones

9.3.3. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Denominación	***Plan de Gestión y mantenimiento de las vías verdes/caminos Naturales de Jaén***

Breve Descripción

Durante 2017, se han realizado las siguientes actuaciones para la gestión de la Vías Verdes de Jaén:

1. **Mantenimiento general.**
   - Dos días en semana se realiza un vaciado de las papeleras instaladas en las áreas de descanso de las cuatro vías que se gestionan.
   - **Programa de poda**, se realiza una programación anual, llevándose a cabo entre los meses de noviembre a marzo a lo largo de la vía y en las áreas de descanso donde se eliminan árboles deteriorados o que provocan molestias o riesgos a los usuarios. Se ha realizado en los siguientes tramos:
     - Pk 35-37 Poda general.
     - Pk 23 Poda tramo urbano Martos.
     - Pk 15.5 Poda tramo urbano Torredonjimeno.
     - Pk 11 Poda tramo urbano Torredelcampo.
     - Pk 48.5 Desbroce estación Alcaudete.
     - Pk 1- 3 Poda general.
   - **Incidencias.** Las principales incidencias que se han registrado, y sobre las que ha habido que actuar, han sido las siguientes:
     - Vertidos de inertes.
     - Arboles abatidos por el viento, así como leñas y ramas arrastradas de los colindantes.
     - Agresiones por laboreo.
     - Paso de vehículos sin autorización.
     - Incendios de parcelas colindantes que han afectado a las vías.
     - Agresiones contra arboles y plantaciones de la vía.
     - Reposición por rotura y vandalismo de mobiliario y vallas de protección.

2. Obras, realizadas habitualmente para la conservación del buen estado de las vías.

Vía Verde del Aceite

- **ARREGLO DE PASO EN EL PK 10,7 DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE.**

  Como resultado de labores de inspección en la Vía Verde se detectó en el paso elevado sobre el "Camino de la Olla" un hundimiento en la traza, provocado por un desplazamiento del

terreno en la parte derecha anterior al paso, por desplazamiento de las tierras inferiores.
Para solucionar esta incidencia se ha realizado una actuación de refuerzo y mejora que se ha ejecutado durante los días 30 de junio a 12 de julio de 2017.
Las obras han consistido en la ampliación de la escollera de piedra presente en 18 m de longitud por 1.5 de altura, reforzando la escollera con vertido de hormigón para sujetar las rocas, de forma que se bloquee la escollera para evitar el desplazamiento del terreno de la traza.
La parte de la traza se ha rellenado y nivelado con zahora compactada, evitando así la vaguada que se formaba en la zona, y evitando por tanto que el agua se filtre en esa zona, lo que era probablemente la causa responsable de los desplazamientos.
Finalmente el tramo, a ambos lados del paso se ha acabado con una capa de 4 cm de aglomerado, daño caída a alas aguas hacia el arroyo de desagüe de la parte derecha de la vía.
El coste total de la actuación ha ascendido a 7.268,47€ IVA incluido

- **ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO COMPARTIDO EN TORREDONJIMENO**

  Se han realizado los primeros movimientos de tierra en el tramo compartido de Torredonjimeno, por donde se va reubicar la traza y se va a instalar un área de descanso. Las obras han sido realizadas por el Ayuntamiento de Torredonjimeno. Esta actuación tiene como fin eliminar gran parte del tramo compartido evitando así el riesgo para los usuarios que actualmente comparten tramo con los vehículos.

- **PROYECTO DE LA OBRA: "MEJORA DEL FIRME EN VARIOS TRAMOS DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE"**

  Las obras incluidas en este Proyecto consisten básicamente en la mejora del firme de los tramos reseñados de la vía verde.
  Firme

Elemento	Medición	Pk
Reparación de firme (Torredelcampo)	1.000 m	12.000 a 13.000
Reparación de firme (Torredonjimeno)	2.000 m	16.000 a 18.000
Reparación de firme (Martos)	200 m	22.500 a 22.700
Reposición de firme (Martos)	1.100 m	24.400 a 25.500

  Evacuación Aguas

Elemento	Medición	Pk
Ejecución de cuneta hormigón (Martos)	900	24.000 a 24.900

  Se estima en 2 MESES el plazo total de las obras que figuran en el presente Proyecto.
  Se propone establecer un plazo de garantía de UN AÑO, a contar desde la fecha de recepción de la obra.
  El Presupuesto Total de Licitación que asciende a la cantidad de 119.996,61 € (CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS)
  Realizado el proceso de licitación del proyecto con número de expediente CO-2017/058, ha concluido con la resolución que considera la oferta técnica y económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa LUNA BORDALLO EXCAVACIONES, S.L. de 72.394,65 € (IVA excluido) y ejecución de plazo de obra de 2,4 meses.

Vía Verde del Guadalimar

Debido a las intensas lluvias sobre la provincia que afectaron especialmente a la Vía Verde del Guadalimar, se han producido cuantiosos daños que ha sido necesario corregir, por lo que se han realizado obras de emergencia en los siguientes puntos:

- Desbordamiento del arroyo del Pozo invadiendo la traza, con derrame de barros, piedras y cunetas atoradas, ha habido descalzado de los laterales, aunque la traza se ha mantenido.
- Desbordamiento del Arroyo Pichingo. Destrucción parcial de la traza, derrame de barros, piedras y rotura de cunetas.

- Desbordamiento del arroyo de evacuación de la carretera JV-3043 Derrame de barros y piedras sobre la traza.

Otras obras realizadas:

- Obra de fábrica estancada e inundada con agua embalsada que se mantiene todo el año. En verano el agua no llega a desaparecer por los aportes de las fugas de riego. Esta obra ya se limpió hace algunos años y costó bastante trabajo, se ha vuelto a taponar por restos y troncos de olivas. Se ha conseguido desatascar y dar salida a las aguas.
- Construcción de cuneta de hormigón con pozo de recepción en pk 14.5
- Replanteo y reconstrucción de badén en pk 14.5
- Pintado de vallas y mobiliario urbano entre los pks 4 y 11
- Plantación de Árboles y arbustos en los Pks 12 y 14.

Vía Verde de Segura

En la Vía Verde de Segura los principales trabajos han consistido en limpiezas y trabajos de mantenimiento y emergencias. Se han realizado las siguientes obras:

- Ensanche de 100 m de cuneta en el Pk 131.5.
- Construcción de escollera de piedra y murete de hormigón en el pk 131.

6. Actividades de participación y educación ambiental.

Anualmente se realizan dos marchas senderistas y cicloturistas para la celebración del Día Nacional de las Vías Verdes en el mes de mayo y la Semana de la Movilidad en septiembre en las que disfrutan de una jornada de convivencia.

- Día Nacional de las Vías Verdes, celebrado en la Vía verde del Guadalimar entre el Parque de la aldea de Guadalimar y el Arroyo de Ibros y una participación de 205 personas.
- Semana Europea de la Movilidad, celebrada en la Vía Verde de Segura, entre Arroyo del Ojanco y el Viaducto sobre el Guadalimar y con unos 160 participantes.

Además se participa en la celebración de distintos eventos con los colectivos que así lo solicitan. Las actividades realizadas durante 2017 han sido las siguientes:

- Septiembre, II KDD MTB VERA CRUZ.
- Septiembre, VII Marcha en Mountain-bike Jaén-Martos-Jaén;
- Abril, Marcha Colegio Santa María de la Capilla (HH. Maristas).
- Mayo, Marcha IES El Valle de Jaén.
- Octubre, Semana Verde de Martos.
- Octubre, I maratón media maratón por equipos EKIDEN denominada.
- "Aunando voluntades".
- Junio – Septiembre, Actividades de cielo nocturno en Vado Jaén, "Descubre el Paraisos 20x20".
- Enero, Actividad de Educación Ambiental, CEEA El Acebuche.

En junio tuvo lugar la Filmación Sesentia y un FamTRIP con prensa especializada europea.

Beneficiarios:

Usuarios de las Vías Verdes de Jaén: 8.157 usuarios/día, según los últimos datos (referidos a la Vía Verde del Aceite).

Plazos de Ejecución:

2017.

PRESUPUESTO (Diputación)		
Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
160.980,00	119.727,00	99,73

PRESUPUESTO (Consorcio Vía Verde del Aceite)		
Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
120.000,00	6.918,99	94,00

Denominación	*Programa REGENERA*

Breve Descripción

La Diputación Provincial de Jaén, desde el Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, ofrece este programa a los **ayuntamientos de la provincia** con el objetivo de avanzar en la conservación de la biodiversidad existente en los núcleos urbanos recuperando zonas degradadas, revalorizando parques o espacios verdes urbanos, mejorando su aspecto y promoviendo medidas que ayuden a su cuidado y mantenimiento.

La forma de colaboración es doble: mediante asesoramiento técnico a las solicitudes que se reciben por parte de los ayuntamientos y mediante una convocatoria de subvenciones.

El asesoramiento técnico se realiza **con medios propios**, para los municipios que así lo soliciten, mediante propuestas de mejora de los espacios verdes y los servicios que, a través de ellos, prestan a los ciudadanos, contribuyendo a que estos se realicen de forma más sostenible, eficiente y económica. En 2017, no se han solicitado asistencias para este programa.

En el marco de la **convocatoria de subvenciones** del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén, se propone anualmente una línea del Programa Regenera para la mejora ambiental urbana y la sostenibilidad de los espacios verdes, destinada a financiar las acciones propuestas. En 2017, los datos de la convocatoria son los siguientes:

Se han registrado 80 solicitudes, de las que se han concedido 16.

- **ARJONA**: REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ECOPARQUE EN CALLE SAN NICASIO.
- **CAMPILLO DE ARENAS**: REGENERACIÓN DE ZONAS VERDES DEGRADADAS EN CAMPILLO DE ARENAS: AVENIDA DE JAÉN **.**
- **CÁRCHELES**: REGENERACIÓN, RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ÁREA NATURAL PARQUE DE LA FUENTE.
- **ESPELUY**: REGENERACIÓN DEL PARQUE DE LA BARRIADA DE LAS 51 VIVIENDAS DE LA ESTACIÓN DE ESPELUY Y DEL PARQUE DE LA CARRETERA A-313.
- **HINOJARES**: TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO EN TALUD URBANO.
- **HORNOS DE SEGURA**: ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE HORNOS.
- **HUESA**: ACONDICIONAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PARQUE DE LA CARRETERA DE ÚBEDA Y ZONA VERDE DE CEAL.
- **IBROS**: REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL PARAJE "LA ALAMEDA"DE IBROS.
- **LAHIGUERA**: RECUPERACIÓN Y REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES Y ZONAS VERDES EN LA HIGUERA.
- **NOALEJO**: REGENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN ZONA VERDE JUNTO A PISCINA MUNICIPAL PARA MEJORAR LOS SERVICIOS Y LA IMAGEN DEL ENTORNO.
- **PORCUNA**: RESTAURACIÓN ZONA DEGRADADA ECOPARQUE DE PORCUNA.
- **PUENTE DE GENAVE**: ADECUACIÓN AMBIENTAL Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS DEGRADADOS EN EL MUNICIPIO DE PUENTE GÉNAVE.
- **QUESADA:** TRATAMIENTO DE TALUDES PARQUE DEL SECTOR III DE QUESADA.
- **SANTISTEBAN DEL PUERTO**: RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN VERTEDERO SANTISTEBAN DEL PUERTO.
- **SORIHUELA DE GUADALIMAR**: ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE ESPACIOS PÚBLICOS.

- **VILLATORRES**: PUESTA EN MARCHA DE UN VERTEDERO SELLADO COMO ÁREA RECREATIVA Y EDUCATIVA.

Beneficiarios:
Ayuntamientos, preferentemente, menores de 20.000 habitantes.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO PARA LA CONVOCATORIA

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
120.000,00	120.000,00	100

Denominación	***Programa OPTIMIZA '30***

Breve Descripción:
Este programa se inició en 2014, para ofrecer a los ayuntamientos asistencia técnica y asesoramiento para el desarrollo de sus políticas energéticas, en especial en todos aquellos temas relacionados con la consecución de los objetivos de lucha contra el Cambio Climático.
En consonancia con los objetivos del nuevo Marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030, modificado en septiembre de 2015, las medidas van dirigidas a lograr el triple objetivo 40-27-27 para 2030: 40 % de reducción de CO2, 27 % de aumento de la eficiencia energética y 27% de la energía de la UE procedente de fuentes renovables; añadiendo acciones para la Adaptación y Mitigación. Por ello, se ha trabajado para adaptar este programa que ha pasado a denominarse OPTIMIZA´30.
El programa "OPTIMIZA 30", contempla 21 actuaciones en materia de eficiencia energética y energías renovables, distribuidas en cinco líneas de actuación:

1. Pacto de alcaldes.
2. Ahorro y eficiencia energética.
3. Energías renovables.
4. Movilidad sostenible.
5. Asistencia técnica.

Durante el año 2017, se han realizado 127 medidas, entre las que se encuentran las relacionadas con el asesoramiento para el Pacto de Alcaldes a través de la elaboración de cinco Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenible o los 81 Informes de Seguimiento de Planes de Acción para la Energía Sostenible. Además se ha realizado el asesoramiento para la obtención de subvenciones a través del Programa de Economía Baja en Carbono a 53 ayuntamientos. (Ver fichas).
Además tres nuevos ayuntamientos han solicitado las actuaciones que más les interesaban de las ofertadas del programa Optimiza'30, y otro ayuntamiento lo ha solicitado por segunda vez: Bedmar y Garcíez que ha solicitado 4 actividades siendo la primera la recarga de Vehículo eléctrico; Cárcheles que solicitó 10 actuaciones; Orcera, con tres actuaciones solicitadas y Villatorres, que solicitó cinco actuaciones, siendo la primera la realización de caminos escolares.

- Total de medidas realizadas: 127 (de 2017 y otros ejercicios).

En total son 22 nuevas actuaciones las solicitadas.

Beneficiarios:
Los datos globales son:
Nº ayuntamientos solicitantes: 60.
Nº de medidas realizadas: 127.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
51.681.60	51.681.60	100

Denominación	*Nuevo Pacto de alcaldes para el clima y la energía*

Breve Descripción

Continuando con el compromiso de cumplimiento de objetivos derivado del "Pacto de Alcaldes" para la reducción de las emisiones de CO2 en un 20%, aumentar en un 20% la eficiencia energética y cubrir un 20% de la demanda energética con energías renovables para el año 2020, que se inició en Diputación en el año 2009 con la adhesión de la propia Diputación y numerosos municipios de la provincia de Jaén al Pacto, y como adaptación a los nuevos cambios, el 15 de octubre en el 2015 se puso en marcha "La Nueva Iniciativa Conjunta: *Pacto de los Alcaldes* y *Alcaldes por la Adaptación*, que constituye el principal movimiento europeo de participación de las autoridades locales y ciudadanos en la lucha contra el cambio climático.

Esta iniciativa define un renovado compromiso y una visión compartida (post-2020) para hacer frente a desafíos interconectados: la mitigación del cambio climático, la adaptación y la energía sostenible. La visión es triple:

1. Acelerar la descarbonización de los territorios, contribuyendo así a mantener la media mundial de calentamiento por debajo de 2 ° C.
2. Fortalecer la capacidad para la adaptación a los inevitables impactos del cambio climático, haciendo los territorios más resilientes.
3. Aumentar la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables, garantizando así el acceso universal servicios energéticos asequibles, seguros y sostenibles para todos.

Con esta nueva iniciativa, el triple objetivo 40-27-27 a cumplir para 2030 es:

1. 40 % de reducción de CO2
2. 27 % de aumento de la eficiencia energética
3. 27 % de la energía de la UE procedente de fuentes renovables.

En el año 2016, se inició la elaboración de los informes de seguimiento acciones propuestas en los Planes de Acción de Energía Sostenible (PAES) en cumplimiento del compromiso del Pacto de Alcaldes. Estos informes han de realizarse a los dos años de la adhesión al pacto de los municipios, y que en la provincia de Jaén hace un total de 81.
También se han elabora los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) en cabra del Santo Cristo, Carchelejo, Marmolejo, Torreblascopedro y Villanueva de la Reina.

Beneficiarios:
86 municipios de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Trabajos desde 2007, cuando realizamos nuestra constitución como *Estructura de Apoyo* al Pacto de los Alcaldes, mediante la firma de un acuerdo con la DG TREN de la Comisión Europea.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
30.071.00 50% de la Consejería de Medio Ambiente y 50 % de Diputación Provincial de Jaén.	30.071.00	100

Denominación	*Proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.*

Breve Descripción

La finalidad de dichas subvenciones es incentivar y promover la realización de actuaciones, por parte de los municipios españoles de menos de 20.000 habitantes o agrupaciones formadas por municipios de menos de 20.000 habitantes pertenecientes a una misma Comunidad Autónoma, que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono mediante la ejecución de proyectos singulares de ahorro y eficiencia energética, movilidad urbana sostenible y uso de las energías renovables, conforme a lo dispuesto en el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Contenido de las 7 tipologías de proyectos (o expedientes) que hemos presentado:
33 Expedientes
89 Municipios
Presupuesto: 21.129.361,83 €
Aportación FEDER: 16.903.489,48 €
Fecha de presentación: 21/07/2017 a 10/08/2017

Eficiencia Energética: Objetivo Especifico O.E. 4.3.1 "Edificación, Infraestructuras y Servicios Públicos."
Medida 1: Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios municipales existentes.
2 Expedientes
14 Municipios
Presupuesto 1.891.918,62 €
Aportación FEDER 1.513.534,89 €
Fecha de presentación: 27/07/2017

Medida 6: Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior.
18 Expedientes
77 Municipios
Presupuesto: 13.560.859,94 €
Aportación FEDER: 10.848.687,97 €
Fecha de presentación: 21/07/2017

Energías Renovables: Objetivo Especifico O.E. 4.3.2 "Energías Renovables: Electricidad y Usos Térmicos."
Medida 9: Instalaciones solares térmicas destinadas a aplicaciones de calor y frío.
1 Expediente
8 Municipios
Presupuesto: 237.075,90 €
Aportación FEDER: 189.660,72 €
Fecha de presentación: 10/08/2017

Medida 10: Instalaciones de aprovechamiento de la energía geotérmica para aplicaciones térmicas.
1 Expediente
1 Municipio
Presupuesto 144.098,30 €
Aportación FEDER 1115.278,64 €
Fecha de presentación: 01/08/2017

Medida 11: Instalaciones para el uso térmico de la biomasa.
9 Expedientes
29 Municipios
Presupuesto 4.161.791,92 €
Aportación FEDER 3.329.433,53 €
Fecha de presentación: 26/07/2017

Medida 17: Instalaciones de aprovechamiento de la energía aerotérmica o hidrotérmica mediante bombas de calor.
1 Expediente
4 Municipios
Presupuesto 134.173,75 €
Aportación FEDER 107.339,00 €
Fecha de presentación: 31/07/2017

Medida 15: Instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generación de energía eléctrica para autoconsumo.
1 Expediente
6 Municipios
Presupuesto 999.443,40 €
Aportación FEDER 799.554,72 €
Fecha de presentación: 01/08/2017

Beneficiarios:
Diputación Provincial de Jaén y 89 ayuntamientos de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2018 -2019.

PRESUPUESTO

Crédito (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
Medios Propios	Medios Propios	100

Denominación	***Análisis energético de la facturación eléctrica para optimización de potencias y tarifas en los municipios de la provincia***

Breve Descripción
En el marco del Programa OPTIMIZA 30, ha llevado a cabo el estudio de los consumos eléctricos de 42 municipios de la provincia, con el fin de realizar una Optimización Tarifaria de los mismos en sus apartados de términos de potencia contratada y tarifa eléctrica y posibilidades de discriminación horaria.
Los resultados obtenidos de los primeros **42 estudios** ya terminados son:

- La media de ahorro de estos 42 estudios es de 11.67 %.
- El ahorro total que se conseguiría realizando todas las medidas propuestas, para estos 42 municipios, es de 657422,58 €.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Crédito (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
21.610,60	21.610,60	100

Denominación	*Gestión de instalaciones solares fotovoltaicas de la Diputación*

Breve Descripción

La gestión de las 23 instalaciones solares fotovoltaicas por parte de Diputación comprende todas las operaciones de inspección visual, verificación de actuaciones, limpieza así como los trabajos de sustitución necesarios para asegurar que los sistemas funcionan correctamente durante su vida útil y que permiten mantener dentro de límites aceptables las condiciones de funcionamiento, prestaciones, protección y durabilidad de las mismas.

Son un total de 14 instalaciones, titularidad de la Diputación, en centros educativos de 14 municipios: (ocho de 3,3 kW y seis de 10 kW). El volumen anual de ingresos brutos de las instalaciones en centros educativos anualmente asciende a algo más de 40.000 €, siendo el beneficio de aproximadamente 25.000 €/año. Aunque su mayor rentabilidad radica en el valor educativo/demostrativo que tienen, ya que están monitorizadas y cada centro educativo tiene instalado un programa de seguimiento de las instalaciones, a través del cual el profesorado puede enseñar al alumnado en tiempo real la producción de la instalación, radiación, emisiones de CO2 evitadas, etc.

Ocho instalaciones municipales + IFEJA (cinco de 95 kW, una de 80, dos de 60 y una de 30kW). Estas instalaciones son gestionadas por Diputación, a través de AGENER S.A. (actualmente en liquidación), siendo el beneficio anual de aproximadamente 20.000,00 €/año.

Beneficiarios:

Diputación Provincial de Jaén, centros escolares, instalación solar en IFEJA, ADR Sierra de Segura y Ayuntamientos (Cazorla, Chilluévar, Orcera, Pozo Alcón, Los Villares, Quesada y Vª de la Reina).

Plazos de Ejecución:

2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
25.500,00	20.621,00	80,86

Denominación	*Campaña El Juego de la serpiente*

Breve Descripción

El Juego de la Serpiente es una campaña a nivel europeo que se lleva a cabo en los colegios para animar a los estudiantes de primaria, a sus familias y al profesorado a utilizar medios sostenibles en sus desplazamientos, es decir a ir al cole andando, en bicicleta o en transporte público.

Los objetivos de la campaña son promocionar las formas de movilidad sostenibles entre la comunidad educativa y mejorar la seguridad y la calidad de vida en las áreas escolares.

"El Juego de la Serpiente" dura dos semanas, un total de diez días lectivos, en los cuales se han realizado todos los días encuesta a mano alzada para conocer los viajes sostenibles del alumnado, así como otro tipo de actividades complementarias para afianzar el concepto de movilidad sostenible como charlas, lectura del cuento "Travis las serpiente viajera", elaboración de serpientes con material reciclado…

Las instituciones que participan en el "Juego de la Serpiente", además de los centros educativos, son la Dirección General de Tráfico, la Diputación Provincial de Jaén, ayuntamientos implicados y los centros educativos.

En 2016 se inició la campaña en tres colegios CEIP Ntra. Sra. de Zocueca (Bailén), CEIP José Garnica Salazar (Alcalá la Real) y CEIP Pero-Xil (Torreperogil)). Y se obtuvo el "VI Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima" por la realización del "Juego de la Serpiente", otorgado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a través

de la FEMP.
En 2017 se ha continuado trabajando con el juego de la serpiente en los colegios con los que iniciamos el proyecto, que son CEIP José Garnica Salazar (Alcalá la Real), CEIP Pero-Xil (Torreperogil) y CEIP Ntra. Sra. de Zocueca ((Bailén) en distintos niveles.
Tras el éxito obtenido en los colegios anteriores, se han adherido, para este año, cuatro nuevos colegios que son los siguientes: CEIP Navas de Tolosa (Navas de Tolosa, La Carolina), CEIP Francisco Badillo (Villargordo), CEIP María Zambrano (Jaén) y CEIP Miguel Hernández (Castillo de Locubín).
Los resultados que se han obtenido son los siguientes:

- CEIP José Garnica Salazar (Alcalá la Real): 110 participantes (alumnado y profesores) y aumentaron en un 7% los viajes sostenibles tras la realización de la campaña.
- CEIP Ntra Señora de Zocueca (Bailén): 101 participantes (alumnado y profesores) y aumentaron en un 6% los viajes sostenibles tras la realización de la campaña.
- CEIP Miguel Hernández de Castillo de Locubín: 67 participantes (alumnado y profesores) y aumentaron en un 67% los viajes sostenibles tras la realización de la campaña.
- CEIP María Zambrano (Jaén): 147 participantes (alumnado y profesores) y aumentaron en un 5% los viajes sostenibles tras la realización de la campaña.
- CEIP Navas de Tolosa (La Carolina): 39 participantes (alumnado y profesores) y disminuyeron en un 3% los viajes sostenibles tras la realización de la campaña.
- CEIP Pero – Xil (Torreperogil): 114 participantes (alumnado y profesores) y aumentaron en un 8% los viajes sostenibles tras la realización de la campaña.
- CEIP Francisco Badillo (Villargordo): 134 participantes (alumnado y profesores) y aumentaron en un 3% los viajes sostenibles tras la realización de la campaña.

Beneficiarios:
Municipios de: Alcalá la Real, Bailén Castillo de Locubín, Jaén, La Carolina, Torreperogil y Villargordo.
Participantes totales: 712 alumnos/as.

Plazos de Ejecución:
Ejercicio 2017.

Denominación	***Circuito divulgativo de "astronomía y conservación de cielos nocturnos de la provincia de Jaén"***

Breve Descripción
La provincia de Jaén, como referente internacional en materia de turismo astronómico y conservación del cielo nocturno ha de emprender acciones firmes y decididas para concienciar a su población sobre la contaminación lumínica y la importancia de la conservación del cielo nocturno y las consecuencias que el uso indebido de la iluminación urbana puede tener a nivel económico, social y ecológico.
El presente proyecto ha consistido en un circuito de actividades divulgativas en torno a la conservación del cielo nocturno de la provincia de Jaén. Para ello se ha utilizado el planetario móvil más grande de España, con un diámetro de 10 metros y capacidad para más de 60 personas, que ha supuesto una actividad de ocio muy innovadora para pueblos y municipios de la provincia de Jaén, siempre con la conservación del cielo nocturno y el medio ambiente como protagonistas del circuito.
El itinerario realizado:

- Mengíbar, 3 de noviembre de 2017.
- La Guardia, 6 de noviembre de 2017.
- La Iruela, 7 de noviembre de 2017.
- Puente de Génave, 8 de noviembre de 2017.

- Alcaudete, 9 de noviembre de 2017.
- Villacarrillo, 10 de noviembre de 2017.
- Baeza, 14 de noviembre de 2017.
- Linares, 15 de noviembre de 2017.
- Andújar, 16 de noviembre de 2017.
- Jaén, 20 de noviembre de 2017.

Beneficiarios:
5.400 personas, entre escolares y ciudadanía de los municipios en los que ha sido instalado el planetario.

Plazos de Ejecución:
Noviembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
21.731,60	21.731,60	100

Denominación	***Huertos Escolares***

Breve Descripción
Los huertos urbanos son concebidos actualmente como una ampliación del concepto de zona verde. No son espacios agrícolas, sino nuevas zonas verdes que colaboran en el cierre de los ciclos del metabolismo urbano, reactivando o manteniendo las funciones ambientales de las zonas verdes y con características propias que los hacen únicos y muy atractivos para incluirlos en la gestión ambiental urbana, como es que su mantenimiento no depende de los servicios municipales, sino que es realizada por los propios usuarios, comprometiéndolos así en la propia gestión ambiental local.
Los huertos escolares, al igual que los huertos urbanos, desempeñan múltiples funciones (ambiental, social y económica) son enormemente educativos para los niños y niñas; enseñándoles la práctica y el conocimiento de la agricultura familiar, el conocimiento de conceptos de biología, salud, autonomía y responsabilidad en el cuidado continuo del mismo durante el curso.
Desde el Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad, se han atendido demandas de huertos escolares, con proyectos de los mismos, asesoramiento y talleres, realizados con medios propios. En 2017 se han realizado los siguientes Huertos Escolares:

- Huesa: Puesta en marcha del Huerto Escolar en CEIP Alferez Segura.
- Alcalá la Real (Charilla): Puesta en marcha del huerto escolar CPR Sierra Sur.
- Alcalá la Real: Huertos escolar del CEIP Alonso de Alcalá la Real.

Beneficiarios:
600 alumnos de centros educativos de Huesa, Alcalá la Real y Charilla.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
350,00	350,00	100

Denominación	***Celebración de eventos, días y semanas europeas y mundiales en el ámbito del Servicio***

Breve Descripción
Hora del Planeta
Evento en el que participa la Diputación desde el año 2009 y donde invita a los municipios de

la provincia a apagar las luces de sus edificios públicos entre las 20:30 y las 21:30 del último sábado del mes de marzo. Diputación también apaga las luces de sus edificios: Palacio Provincial, Antiguo Hospital de San Juan de Dios, Baños Árabes y Casería Escalona, durante esa hora, contribuyendo así, a reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera y mostrar su sensibilización con el cambio climático. El acto lo organizado WWF ADENA, y pretende ser una medida de concienciación de la ciudadanía y un pequeño gesto, en la lucha contra el cambio climático. En 2017 se adhirieron a la campaña los ayuntamientos de los municipios de: Alcalá la Real, Jaén, La Carolina, Linares, Marmolejo, Martos y Torreperogil.

Día Nacional de las Vías Verdes.
Día Nacional de las Vías Verdes, celebrado en la Vía verde del Guadalimar entre el Parque de la aldea de Guadalimar y el Arroyo de Ibros y una participación de 205 personas.

La Semana Europea de la Energía Sostenible (EUSEW, European Sustainable Energy Week):
Engloba una serie de actividades a lo largo del mes de junio para construir un futuro energético más seguro en Europa. Junto con el sector público, empresas, ONGs y consumidores se promueve iniciativas para el ahorro energético y energías renovables más limpias, seguras y eficientes.
Dentro de la Semana Europea de la Energía Sostenible se ha celebrado varias actividades que se pueden dividir en dos bloques:

1. Dirigidas a los ayuntamientos de la provincia en el que se le ofertan a los ayuntamientos distintas actividades para realizar en colaboración ayuntamiento y diputación. Las actividades ofertadas fueron:
   - Charla/taller de ahorro y eficiencia energética en el hogar, dirigidos tanto para colegios como para asociaciones o adultos.
   - Celebración del día de la energía, en forma de jornada para la concienciación y sensibilización de la ciudadanía para el uso racional de la energía y fomento del uso de las energías renovables.
   - Envío de material de difusión: Carteles, pegatinas y dípticos de 10 consejos para ahorrar energía con el lema de la Semana Europea de la Energía Sostenible "Juntos por una energía sostenible".

Realización del Taller de "Eficiencia Energética en el Hogar", en los municipios de: Espeluy, Linares, Santiago de Calatrava y Chiclana de Segura. Se entregaron a todo el público asistente dípticos con consejos de ahorro, y una bombilla LED.

2. Celebración de la jornada Día de la Energía: "Protección del Cielo Nocturno en los Municipios de Jaén", el día 21 de junio. En ella se trató el fomento de la protección del cielo nocturno evitando la contaminación lumínica, formas de financiación para la implementación de medidas de eficiencia energética como por ejemplo a través de fondos europeos o las principales claves para poder optimizar la factura eléctrica municipal.

En esta jornada también hubo una exposición de las más eficientes y actuales luminarias LED para alumbrado público.

Semana Europea de Movilidad.

Diputación desde el año 2009 participa en esta semana que se celebra cada año, del 16 al 22 de septiembre, mediante su inscripción y promoviendo la SEM entre los municipios de la provincia para su propia participación, con el objetivo de promocionar modos de desplazamiento más sostenibles y fomentar el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes. Con el lema: "Compartir te lleva más lejos", este año se centra en el tema de movilidad limpia, compartida e inteligente.

En el 2017, los municipios de Cazorla, Martos, Navas de San Juan y Úbeda, han organizado actividades de forma individual adhiriéndose a la SEM, otros municipios han participado en las organizadas desde Diputación.

Este año, la celebramos de la mano de la Junta de Andalucía, especialmente a través del Consorcio Metropolitano y se organizaron las siguientes actividades:
Día 16: Marcha ciclista en la Vía Verde del Aceite "VII Marcha Mountain Bike"con la Asociación de Vecinos de Santa Isabel de Jaén y Masterclass ciclo indoor nocturna, con la Asociación de Vecinos de Santa Isabel de Jaén.

Día 18: El parque móvil de educación vial visitó el CEIP Pero Xil de Torreperogil.

Día 19: Reparto de material informativo sobre Movilidad Sostenible en la estación de autobuses de Jaén.

Día 20: Charla de educación vial y exposición de vehículos, de la Guardia Civil del Subsector de Tráfico de Jaén. Colegio de Espeluy

Día 22: Celebración del "Día sin mi coche" con la realización de Talleres de movilidad en los centros educativos y cierre de calles en Arroyo del Ojanco y con la asociación de vecinos Cruz del Lloro, de Martos. Además todo el día se facilitó billete gratuito, en autobuses por parte del Consorcio Metropolitano.

Durante la SEM se hizo la presentación y la firma de la carta de adhesión al proyecto STARS,

2017: Semana Europea de la Movilidad, celebrada en la Vía Verde de Segura, entre Arroyo del Ojanco y el Viaducto sobre el Guadalimar y con unos 160 participantes.
Todas estas actividades suponen una participación directa de unas 1.000 personas e indirecta de unas 5.000, si tenemos en cuenta la participación del Consorcio Metropolitano.

"Talleres de cata de aceite para la II Semana Escolar del Aceite de Oliva y sus Mundos"
Campaña educativa organizada por la Diputación de Jaén y la Junta de Andalucía, por tercer año consecutivo, celebrada entre el 20 y el 24 de noviembre de 2017. Destinada a todos los centros educativos de la provincia, a los que se les ha hecho llegar material divulgativo y celebrado Talleres de Cata en aquellos centros que así lo solicitaron, 78 en total. Los objetivos de estos talleres de cata son dar a conocer las implicaciones ambientales, sociales y económicas que tiene la elaboración y consumo del aceite de oliva para la provincia de Jaén, desde su cultivo hasta su consumo final, como alimento saludable. Durante el Taller se ha enseñado a los alumnos a diferenciar tipos y variedades de aceites así como los distintos usos preferentes para cada tipo.
Los participantes este año ha llegado a los 3.900 escolares.

Beneficiarios:
Ciudadanía, en general, de los ayuntamientos participantes, alumnos y alumnas de centros educativos. La participación total de ciudadanía, en los eventos celebrados anualmente por la Diputación, ha sido de 6.900 personas**.**

Plazos de Ejecución:

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
15.000,00	15.000,00	100

Denominación	***Premio de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén***

Breve Descripción
El Premio de Medio Ambiente, de celebración anual, contribuye a la formación y concienciación en una materia específica y fundamental: el medio ambiente. Desde una perspectiva crítica e imaginativa, se busca el análisis y la valoración de las realidades más cercanas y se valora, principalmente, la participación activa. La temática de esta decimosexta edición fue: "Jaén, Paraíso interior", coincidiendo con el 20 aniversario de Jaén Paraíso

Interior; al tiempo que la Naciones Unidas, han proclamado 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo..
En este premio, se invita a participar a todos los centros educativos de la provincia, que lo hacen en grupos de trabajos formados por alumnos y dirigidos por profesores; cada grupo presenta una memoria con varios apartados para optar al premio. Los trabajos son remitidos a Diputación para optar al premio de Medio Ambiente Provincial de Jaén.
En esta edición han participado 350 alumn@s junto con la participación de 25 profesores.

Los premiados en la edición 2017 han sido:
En la categoría la dirigida a centros de Educación Primaria (1º a 4º) y de Educación especial, el primer premio ha sido para el CEIP Nuestra Señora de Belén, de Noalejo.
En esta modalidad, el jurado también ha concedido un accésit al CEIP Alonso Alcalá, de Alcalá la Real.
Se ha otorgado una mención especial al CEIP San Miguel, de Noguerones (Alcaudete).
En la segunda categoría, establecida para alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el primer premio lo ha recibido el CEIP Alférez Segura, de Huesa, y también se ha entregado un accésit al Ceip Navas de Tolosa, de Jaén.
En la tercera categoría, pensada para escolares de 3º y 4º de ESO, Bachillerato y ciclos formativos, se ha impuesto el trabajo presentado por el IES Las Fuentezuelas, de Jaén,
El IES Juan del Villar, de Arjonilla, que ha obtenido un accésit.
El IES Jabalcuz,, de Jaén, mención especial.
Por último, en la categoría destinada a centros públicos de Educación Permanente:
El CEP Dolores González Osorio, que cuenta con alumnado de Campillo de Arenas y Cárcheles.
Los ganadores en las distintas modalidades obtienen como premio 2.000 euros para la realización de un viaje a alguna zona medioambiental de la provincia, además de una bolsa de 530 euros para sufragar material didáctico para la clase.
Los ganadores de los primeros premios han recibido un trofeo y una estancia de una semana en un parque natural de la comunidad autónoma andaluza que elijan, tanto para el equipo como para los profesores orientadores, así como material didáctico por valor de 800 euros. Asimismo, los accésits del certamen están dotados con 530 euros para material didáctico y las menciones especiales constan de un trofeo.
La celebración del acto de entrega del Premio de Medio Ambiente se realizó en el IFEJA, enmarcándose como en años anteriores en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio).
Durante el acto festivo los participantes pudieron realizar, además, las siguientes actividades:

- Taller manualidades.
- Taller cielo nocturno.
- Taller olivares vivos.
- Punto limpio móvil.
- Taller de biodiversidad.
- Taller de Reciclaje.

Beneficiarios:
Centros educativos de la provincia de Jaén.
Participantes: más de 350 escolares de la provincia han tomado parte en este certamen, junto con la participación de más de 25 profesores y profesoras.

Plazos de Ejecución:
Anual.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
13.320,00	13.320,00	100,00

Denominación	***Subvenciones a favor de Ayuntamientos para actividades, programas y proyectos de promoción, estudio y sensibilización en materia de medio ambiente***

Breve Descripción

La Diputación Provincial de Jaén, desde el Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, concede anualmente subvenciones para la realización de estas actividades Los datos de la subvención 2017 son los siguientes:

solicitadas	concedidas	aportación	No son objeto
33	10	30.000	3

Nº Expte.	Ayuntamiento	Proyecto	Subvención (€)	Puntuación
2017/700	Alcaudete	Programa de sensibilización para la mejora de la biodiversidad urbana y zonas verdes en el castillo de Alcaudete	5000	50
2017/701	Aldeaquemada	Taller escolar de repoblación de especies autóctonas en dehesa Navalacedra (Educación ambiental sobre conservación de la biodiversidad)	1000	10
2017/632	Marmolejo	Semana Verde 2017	2400	24
2017/786	Martos	En Martos detenemos el cambio climático	4500	45
2017/827	Mengíbar	Uso de Vehículos eléctricos como sistema alternativo y ecológico	4000	40
2017/634	Santiago-Pontones	II Jornadas de Astroturismo: Don Domingo, el cielo que nos une	4000	40
2017/713	Siles	Jornada de lucha contra el cambio climático dirigido a jóvenes del municipio de Siles	600	6
2017/553	Torreperogil	Anteproyecto para el desarrollo de un Centro de Conversión Física de biomasa agrícola, agroindustrial y forestal en el TM de Torreperogil	4500	45
2017/605	Villacarrillo	Actuaciones Programa de Sensibilización Ambiental con motivo del Día Mundial de Medio Ambientes 2017	3000	30
2017/769	Villanueva de la Reina	Jornadas de sensibilización de la conservación del cielo nocturno	1000	10

Beneficiarios:

Diez ayuntamientos de la provincia.

Plazos de Ejecución:

2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
30.000,00	30.000,00	100

Denominación	***Subvenciones a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro***

Breve Descripción

La Diputación Provincial de Jaén, desde el Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, concede anualmente subvenciones para la realización de actividades de concienciación y sensibilización ambiental para asociaciones de la provincia.

Los datos de la subvención son los siguientes:

	solicitadas	concedidas	aportación
2017	71	30	30.000

Nº exp	Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)	Valoración (puntos)
2017/907	Aprompsi- Asociación Provincial Pro Minusválidos Psíquicos de Jaén	Reciclamos con las esencias de nuestra tierra	1740,00	58
2017/951	Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla	Edición en inglés de la "Unidad Didáctica Temática para Educación Primaria del PN Sierras de Cazorla Segura y Las Villas"	1440,00	48
2017/958	Asociación para el Desarrollo Socioeconómico de la Comarca de La Loma y Las Villas (ADLAS)	Proyecto piloto de homologación e interpretación ambiental del sendero de la cueva del Peinero en la Sierra de Las Villas	1440,00	48
2017/933	Asociación Provincial de Apicultores de Jaén	Sensibilización y conservación: Sostenibilidad en el medio rural a través de la apicultura	1140,00	38
2017/1195	Asociación Cultural De Mujeres El Porrosillo	Actividades de sensibilización ambiental 2017	1020,00	34
2017/818	Asociación Juana Martos	Nuestra historia como modelo de sostenibilidad en nuestros días	990,00	33
2017/822	Asociación de Mujeres La Cruz	Aves esteparias. Estado de conservación y principales amenazas	990,00	33
2017/908	AMPA Almazara	Ampliación ecohuerto Escolar	990,00	33
2017/948	AMPA El Navas del CEIP Navas De Tolosa	Jardín escolar botánico	990,00	33
2017/1021	Unión Provincial De Federaciones De Asociaciones Vecinales Cava Jaén	Bosques de Despeñaperros. Refugios de biodiversidad	990,00	33
2017/1544	Asociación de Mujeres Luz Del Valle	Aprendiendo a ser sostenibles	990,00	33
2017/823	Asociación Ecologista Mágina Animal	Promoción, estudio y sensibilización en materia para protección animal en Jódar	990,00	33
2017/1029	Asociación de Mujeres Mejorana	Energía y clima tejiendo redes para la participación ciudadana	990,00	33
2017/961	FAMPA Los Olivos	Jornada provincial de sensibilización medioambiental con huertos escolares	990,00	33
2017/1075	Sociedad de Pesca Deportiva Escuderos	Concurso de pesca de verano	990,00	33
2017/924	A.MM Santiagueñas Amusa	Energía y clima, tejiendo redes para la participación ciudadana	990,00	33
2017/1036	Asociación de Mujeres Sierra Del Agua	Agua manantiales de vida	990,00	33
2017/820	AMPA Los Grupos del CEIP Príncipe Felipe	Escuelas Verdes: Ahorro energético en el centro educativo	990,00	33
2017/952	Grupo de Espeleología de Villacarrillo	Conservación de la biodiversidad de la cueva de la Morciguilla y sensibilización para la protección de los ecosistemas subterráneos	990,00	33
2017/1074	Asociación Protectora de Animales y plantas de Villargordo Villapeluditos	Plan de sensibilización y concienciación en materia de protección y defensa de los animales en Villatorres	990,00	33
2017/939	AMPA Las Eras. CEIP Alcalá Venceslada	SOS. Humedales en peligro	900,00	30
2017/940	Fed.Prov. Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Tres Morillas	Jornada y díptico: "cómo evitar la contaminación lumínica"	900,00	30
2017/1020	Asociación de Mujeres Las Celadillas	Setas y Hongos	870,00	29

2017/970	Asociación de Mujeres "Luna"	Taller de usos tradicionales de las plantas	840,00		28
2017/1047	Asociación Segura Ecológica	El papel de las mujeres rurales en la conservación de la biodiversidad	840,00		28
2017/945	Asociación De Cicloturismo ¿Vas A Salir o Qué?	Conservación del cielo nocturno	840,00		28
2017/969	AMPA Las Graduadas	Tu cuentas para cambiar el mundo	840,00		28
2017/968	Ameco. Asociación Medioambiental para la Conservación de Plantas y Animales	Proyecto de recuperación de la biodiversidad	780,00		26
2017/824	Asociación Diverocio Cabrilla	Granja y huerto tradicionales en Cabra del Santo Cristo	780,00		26
2017/960	Asociación De Mayores Y Pensionistas "El Torreón Árabe"	Taller de plantación para la tercera edad	780,00		26

Beneficiarios:
Asociaciones de la provincia.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
30.000,00	30.000,00	100

Denominación	***Proyecto LIFE Olivares Vivos***

Breve Descripción
La propuesta de la Red de Municipios por los Olivares Vivos, promovida por la Diputación de Jaén, se instaura en el marco del Proyecto Europeo Olivares Vivos (LIFE14 NAT/ES/001094).

El Proyecto LIFE "OLIVARES VIVOS. HACIA EL DISEÑO Y LA CERTIFICACIÓN DE OLIVARES RECONCILIADOS CON LA BIODIVERSIDAD, está participado por la Diputación de Jaén, la Universidad de Jaén, la Estación Experimental de Zonas Áridas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (como beneficiarios asociados) y la Sociedad Española de Ornitológica (SEO/BirdLife) como coordinador del proyecto.

Es un proyecto demostrativo cuyos objetivos principales son establecer y certificar un modelo de olivicultura rentable y compatible con la conservación de la biodiversidad y posicionar dicho modelo productivo como un valor añadido reconocido y rentable en el mercado del aceite.

La Diputación provincial de Jaén ha realizado, en el marco de este proyecto, durante el año 2017, la siguientes actuaciones:

Acción E.3: Acciones informativas y demostrativas y encuestas de percepción dirigidas al sector olivarero.
Se han diseñado y realizado las encuestas de percepción para evaluar la receptividad al cambio de modelo productivo que este proyecto pretende y para pulsar, además, si la ejecución y divulgación del proyecto Olivares Vivos está promoviendo un cambio en dicha receptividad. Encuestas que se han realizado al inicio del proyecto y se completarán con otro sondeo al final del proyecto.
Las encuestas han sido elaboradas a través de la contratación de una empresa externa, el equipo técnico de la consultora Instituto de Innovación, Ciencia y Empresa.
Las entrevistas se han realizado en las siguientes provincias de Andalucía: Jaén, Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga y Almería, y mediante dos vías de comunicación:
- Repartiendo encuestas en papel en cooperativas agrícolas. Los encargados de la

elaboración de las encuestas han acudido a varias cooperativas entrevistando a los agricultores que se acudían a éstas.

- Cuestionarios telefónicos. Realizar llamadas telefónicas con la finalidad de contactar y posteriormente poder aplicar la encuesta al agricultor hallado. Estas llamadas han sido grabadas (con la autorización del entrevistado) para su verificación corroborando que efectivamente las llamadas fueron realizadas y que la encuesta fue aplicada en su totalidad.

Las entrevistas se han realizado durante 6 semanas (periodo comprendido entre el 13 de febrero y el 30 de marzo de 2017), obteniéndose un total de 640 encuestas, que han servido para proporcionar información precisa sobre la opinión que se tienen del proyecto LIFE y la percepción sobre el modelo de olivicultura que propone, gracias a la aportación de datos y valoraciones acerca del mismo.

Una vez realizadas las encuestas se ha procedido al análisis estadístico de los datos obtenidos y a la elaboración de un *Informe de resultados*..

Acción E.4: Recuperación y divulgación de la cultura del olivo en el ámbito del proyecto.

Se han realizado tres piezas audiovisuales fundidas en un primera cápsula informativa, relativas a los trabajos para el vídeo Olivares Vivos, dentro del documental previsto en esta acción, que recoge distintas actuaciones llevadas a cabo en la andadura del proyecto.

Acción E.7: Red de municipios por los olivares vivos.

La ceremonia de constitución de la Red de Municipios por los Olivares Vivos (en adelante REMOV) fue celebrada conforme estaba previsto, el 17 de enero de 2017, con la asistencia de 57 alcaldes y concejales, de los 97 municipios que fueron convocados.

Durante la ceremonia los alcaldes participantes firmaron y sellaron el manifiesto para formar parte de la REMOV. La Red cuenta ya con 57 municipios adheridos.

Una vez establecida la REMOV se están fortaleciendo canales de participación para avanzar hacia los objetivos, es el caso de las sesiones informativas del proyecto que se han celebrado en los municipios de Villanueva de la Reina, Peal de Becerro, Martos, Alcaudete, Villacarrillo, Navas de San Juan y Villanueva de Arzobispo, a petición de los ayuntamientos, dirigidas a agricultores.

Con el objeto de amplificar la difusión del proyecto Life Olivares Vivos se ha aprovechado el programa "III Semana Escolar del Aceite" organizada anualmente por la Diputación Provincial de Jaén, durante la que lleva a los centro escolares un taller en que se da a conocer a los escolares la calidad del aceite de oliva, como producto que nos diferencia de otros territorios, su cultivo y los objetivos y medidas que se están adoptando con el proyecto Life Olivares Vivos.

Los talleres se han realizado durante la semana del 20 al 25 de noviembre de 2017 en 79 centros educativos con la participación de 3.748 escolares.

Participantes:

57 municipios adheridos.

640 encuestas realizadas a agricultores.

150 agricultores participantes en las sesiones informativas del proyecto,

3.748 escolares de Jaén conocido el proyecto en la "III Semana Escolar del Aceite".

Plazos de Ejecución:

Enero a diciembre de 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
21.731'60€	21.731'60	100

Denominación	*Premios*

8th European Greenways Award. Exemplary initiatives category. (Premio Europeo de Vías Verdes)

El objetivo de este premio es promover las buenas prácticas y apoyar la puesta en marcha de iniciativas ejemplares y reproducibles en toda Europa. El Premio Europeo de Vías Verdes recompensará únicamente vías verdes que respondan a los criterios de la Declaración de Lille, así como a iniciativas existentes

La Diputación Provincial de Jaén, desde el Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se ha presentado varias veces a esta convocatoria que se realiza desde el año 2003. En 2017 la Diputación de Jaén ha ganado este premio, por segunda vez, con el proyecto "THE GREEN CORRIDOR OF THE PROVINCE OF JAEN "que destaca especialmente los esfuerzos realizados para la reforestación del corredor formado por las vías verdes en la provincia, mediante criterios novedosos como son la plantación de frutales, la micorrización para el apoyo a plantaciones o la creación de servicios alternativos a los ecosistemas como es la provisión de alimento por espacies vegetales.

El premio se entregó en Limerick (Irlanda) y fue recogido en nombre de la Diputación de Jaén por los componentes de otra vía verde premiada.

Beneficiarios:
La Diputación de Jaén.

Plazos de Ejecución:
2017.

PRESUPUESTO

Créditos (€)	Ejecutado (€)	Porcentaje
0.000,00	0.000,00	100

9.4. ESTADÍSTICAS DE TRABAJO POR SERVICIOS

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN

Número expedientes administrativos tramitados en el ejercicio 2017:

- Convocatorias subvención (4): 610
- Convenios colaboración subvención concesión directa: 14
- Convenios de colaboración sin crédito: 1
- Modificaciones de crédito: 7
- Incorporaciones de crédito: 3
- Modificaciones de crédito Consorcio Vía Verde: 1
- Contratos menores: 15
- Contrato suministro de energía eléctrica de la Diputación CO-2016/156
- Prórroga contrato suministro energía eléctrica Diputación CO-2017/39
- Adhesión o modificación de estatutos de entidades: 1
- Reconocimiento extrajudicial facturas de suministro eléctrico (Endesa)

SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL

- Realización de 17 mercados locales Degusta Jaén en 17 municipios jiennenses.
- Realización de 2 muestras provinciales de productos de temporada (cereza y breva), con la participación de 3 cooperativas que han visitado 28 municipios jiennenses.
- Participación en 8 ferias de ámbito provincial y nacional.
- Tres reuniones de la Comisión de Decisión de la Marca. Concesión de 34 distintivos 15 Calidad, 6 Eco, 5 Negra y 8 Oro).
- Realización de 92 visitas técnicas a empresas Degusta Jaén (auditorías de cumplimiento de la Marca Degusta Jaén)
- Realización del Programa Degusta Jaén en tu Colegio en 10 colegios de 10 municipios jiennenses, llegando a 800 alumnos y 200 profesores.
- Realización de 9 valoraciones rústicas en municipios
- Elaboración de 6 informes de asesoramiento técnico de distintas actuaciones municipales
- Organización y celebración de 26 jornadas/cursos de formación en el ámbito del servicio, alcanzando alrededor de 600 alumnos.
- Elaboración y edición de un libro de Recetas de Degusta Jaén "Mi Recetario con Degusta Jaén", con 150 recetas con productos Degusta Jaén y con 150 empresas que tienen la Marca Degusta Jaén en sus distintas modalidades.

- Valoración de 38 solicitudes de la Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Jaén destinada a Ayuntamientos de la Provincia, 2017. Concesión de 22 expedientes de subvención.
- Valoración de 35 solicitudes de la Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Jaén a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones o Entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Jaén, 2017. Concesión de 14 expedientes de subvención.
- Valoración de 255 solicitudes de la Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Jaén para el fomento y apoyo al sector agrícola y ganadero de la provincia de Jaén. Concesión de 186 expedientes de subvención.
- Valoración de 117 solicitudes de la Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Jaén para el apoyo a empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2017. Concesión de 32 expedientes de subvención.

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

1. **Plan de Gestión y Mantenimiento de las Vías Verdes/Caminos Naturales de Jaén.**
   a. Kilómetros acondicionados en obras de mantenimiento de distinta índole: 14.
   b. Presupuesto invertido en el mantenimiento y conservación: 76.672,94 €.
   c. Presupuesto destinado a arrendamientos de ADIF: 33.979,00 €.
   d. Participantes en actividades realizadas por la Diputación: 1.325.
   e. Usuarios/día: 8.157 usuarios/día.
2. **Programa *Regenera*.**
   a. Presupuesto invertido: 120.000 €.
   b. Nº de proyectos realizados con convocatoria de subvenciones: 16.
3. **Programa OPTIMIZA'30.**
   a. Nº de medidas realizadas: 127 (58 (Informe seguimiento PAES) + 4 (PACES)+ 4 (CESS)+ 58 (Asesoramiento subv. EBC)+ 3 (med. Sonométro)).
4. **Nuevo Pacto de Alcaldes por el clima y la energía.**
   a. Presupuesto invertido: 30.071.00 €.
   b. Nº de municipios adheridos al Pacto: 86.
5. **Proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.**
   a. 89 Municipios.
   b. Presupuesto: 21.129.361,83 €.
   c. Aportación FEDER: 16.903.489,48 € (80 %).
   d. Aportación Diputación: 2.796.493,90 € (13,24 %).
   e. Aportación Municipios: 1.429.378,47 € (6,76 %).

6. **Análisis energético de la facturación eléctrica para optimización de potencias en los suministros eléctricos de 42 municipios.**
   a. Número de estudios para ayuntamientos: 42 .
   a. La media de ahorro de estos 42 estudios es de 11.67 %.
   b. El ahorro total que se conseguiría realizando todas las medidas propuestas, para estos 42 municipios, es de 657422,58 €.
7. **Campaña " El Juego de la Serpiente"**
   a. Centros participantes: Siete, CEIP José Garnica Salazar (Alcalá la Real), CEIP Pero-Xil (Torreperogil) y CEIP Ntra. Sra. de Zocueca (Bailén) en distintos niveles, CEIP Navas de Tolosa (Navas de Tolosa, La Carolina), CEIP Francisco Badillo (Villargordo), CEIP María Zambrano (Jaén) y CEIP Miguel Hernández (Castillo de Locubín).
   b. Participantes totales: 712 alumnas/os.
8. **Subvenciones a favor de Ayuntamientos para actividades programas y proyectos de promoción, estudio y sensibilización en materia de Medio Ambiente.**
   a. Expedientes de solicitud evaluados: 33.
   b. Expedientes de solicitud concedidos: 10.
   c. Presupuesto/año: 30.000 €.
9. **Subvenciones a favor de confederaciones, federaciones y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.**
   a. Expedientes de solicitud evaluados: 92.
   b. Expedientes de solicitud concedidos: 21.
   c. Presupuesto/año: 25.000 €.
10. **Diseño y gestión de proyectos de medio ambiente y sostenibilidad.**
   a. Nº de proyectos presentados (como socios o líderes): 5.
   b. Nº de proyectos concedidos, ejecutados o en ejecución: 2.
   c. Cuantía TOTAL solicitada en los proyectos: 9.699.190 €.
   d. Cuantía solicitada para gestionar por la Diputación: 3.280.594 €.
   e. Cuantía gestionada y en gestión: 184.231 €.

9.5. PREVISIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL AÑO 2017

SERVICIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL

- Realización de mercados locales Degusta Jaén.
- VI Muestras provinciales de productos de temporada (cereza y breva).
- Participación en Ferias agroalimentarias de carácter nacional e internacional

- Programa "Degusta Jaén en tu colegio".
- Celebración de la V Edición de los Premios Degusta Jaén.
- Concesiones y acto de entrega de placas de la Marca Degusta Jaén Calidad.
- Puesta en marcha del programa "Conoce Degusta Jaén en su origen".
- Celebración de Jornadas Gastronómicas Degusta Jaén en restaurantes con la Marca Degusta Jaén Oro.
- Certamen "Mini Chef Degusta Jaén" en restaurantes con la Marca Degusta Jaén Oro.
- Promoción y difusión del libro de recetas en comercios con la Marca Degusta Jaén Oro.
- Actualización y ampliación de contenidos en la Web (nuevo diseño).
- Realización de auditorías de cumplimiento de las empresas con la marca Degusta Jaén.
- Ejecución proyecto "BIOHERITAGE" del Programa de Cooperación Interreg V-B Europa Suroccidental (SUDOE).
- Realización de Misión Comercial externa de empresarios agroalimentarios de la provincia de Jaén.
- Acciones formativas para agricultores, ganaderos y empresarios.
- Valoración, informes y seguimientos de las subvenciones del servicio.
- Visitas y elaboración de informes sobre actuaciones rústicas y técnicas a los ayuntamientos
- Otras colaboraciones y acciones con otras entidades públicas y privadas.

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

- Continuar con el mantenimiento y promoción de las Vías Verdes de Jaén, así como con la colaboración en la Asociación Vía Verde del Aceite y la Asociación de Vías Verdes de Andalucía.
- Nueva edición del programa REGENERA.
- Nueva edición del programa RECREA en la se plantean nuevos talleres
- Nueva etapa para "Caminos Escolares Seguros y Sostenibles" en centros educativos de la provincia y señalización horizontal de los colegios que tienen los caminos planteados en la etapa anterior.
- Conmemoración de días nacionales e internacionales de ámbito del Servicio**.**
- Celebración del Premio Anual de Medio Ambiente, para seguir contribuyendo a la formación y concienciación en una materia específica y fundamental: el medio ambiente. La temática de esta decimoséptima edición será: "Olivares vivos".
- Organización de la Semana Europea de la Movilidad**,** entre el 16 y el 22 de septiembre, con actividades relacionadas con la temática propuesta para esta nueva edición.

- Continuación del Juego de la Serpiente, programa europeo cuyo objetivo principal es lograr que los trayectos entre el colegio y la casa se realicen en un entorno seguro, agradable y sano, animando a los niños/as y sus padres a desplazarse utilizando formas de movilidad sostenible que garanticen la reducción de emisiones de CO2 del municipio.
- Continuación con el asesoramiento a los ayuntamientos de la provincia en temas relacionados con medio ambiente.
- Realización de las Convocatorias de Subvenciones 2018, para asociaciones y ayuntamientos y asociaciones, y revisión de los expedientes de solicitud para su resolución.
- Ejecución de las actuaciones de las que, como socios, realizamos en el marco del Proyecto LIFE "OLIVARES VIVOS. HACIA EL DISEÑO Y LA CERTIFICACIÓN DE OLIVARES RECONCILIADOS CON LA BIODIVERSIDAD" LIVE14NAT/ES/001094; junto a la Universidad de Jaén, la Estación Experimental de Zonas Áridas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Sociedad Española de Ornitológica (SEO/BirdLife) este último como beneficiario coordinador del proyecto.

9.6. ANEXOS

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR CONVOCATORIA EN EL ÁREA EJERCICIO 2017

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN A FAVOR DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2017

LÍNEA 1: FOMENTO PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Asociación gastronómica "amigos del Santo Reino"	IV Premio del Santo Reino	2.010,00
Cofradía gastronómica de la Sierra Sur de Jaén "el Dornilllo"	XII Premios de gastronomía "el Dornillo"	2.010,00
Fundación prom. y desarrollo del olivar y del aceite de oliva	Virgen extra mobile smart trujal Jaén	2.010,00
Asociación olivar y aceite, provincia de Jaén	Presentación de Aoves nueva cosecha 2017/2018	1.800,00
Asociación para desarrollo rural de Sierra Mágina	"Made in Sierra Mágina"	1.500,00
Federación andaluza de cofradías vínicas y gastronómicas (FECOAM)	IV Concurso andaluz de jóvenes cocineros/as	1.500,00
ADSUR	Feria agroalimentaria	1.500,00
Cooperativas agro-alimentarias de Andalucía	Diseño y edición de material promocional del sector cooperativo de Jaén	1.500,00
Asociación gastronómica gastronomía Jaén	Certamen "de tapas por Jaén"	1.200,00
Pro-discapacitados caminar	Huertos inclusivos	1.020,00
Asociación Segura ecológica	Promoción y sensibilización AOVE	1.020,00
Federación de AMPAS Sierra Sur	"Oleocultura"	1.020,00
Asociación de mujeres de Ben-hatae	Sabores de Comarca de Segura	990,00
Asociación producción integrada Andalucía Andújar	Uso eficiente fitosanitarios en producción integrada. Manejo de plagas	900,00

LÍNEA 2: SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Aprompsi. Asociación provincial pro minusválidos psíquicos de Jaén	Reciclamos con las esencias de nuestra tierra	1.740,00
Asociación de desarrollo rural Sierra de Cazorla	Edición en inglés de la "unidad didáctica temática para educación primaria del PN Sierras de Cazorla Segura y Las Villas"	1.440,00
Asociación para el desarrollo socioeconómico de la comarca de la Loma y las Villas (ADLAS)	Proyecto piloto de homologación e interpretación ambiental del sendero de la cueva del Peinero en la Sierra de las Villas	1.440,00
Asociación provincial de apicultores de Jaén	Sensibilización y conservación: sostenibilidad en el medio rural a través de la apicultura	1.140,00
Asociación cultural de mujeres el Porrosillo	Actividades de sensibilización ambiental 2017	1.020,00
Asociación Juana Martos	Nuestra historia como modelo de sostenibilidad en nuestros días	990,00
Asociación de mujeres la Cruz	Aves esteparias. Estado de conservación y principales amenazas	990,00
AMPA almazara	Ampliación ecohuerto escolar	990,00
AMPA el Navas del CEIP Navas de Tolosa	Jardín escolar botánico	990,00
Unión provincial de federaciones de asociaciones vecinales Cava Jaén	Bosques de Despeñaperros. Refugios de biodiversidad	990,00
Asociación de mujeres luz del valle	Aprendiendo a ser sostenibles	990,00
Asociación ecologista Mágina animal	Promoción, estudio y sensibilización en materia para protección animal en Jódar	990,00
Asociación de mujeres Mejorana	Energía y clima tejiendo redes para la participación ciudadana	990,00
FAMPA los olivos	Jornada provincial de sensibilización medioambiental con huertos escolares	990,00
Sociedad de pesca deportiva escuderos	Concurso de pesca de verano	990,00
A.MM. santiagueñas Amusa	Energía y clima, tejiendo redes para la participación ciudadana	990,00
Asociación de mujeres Sierra del Agua	Agua manantiales de vida	990,00
AMPA los grupos del CEIP Príncipe Felipe	Escuelas verdes: ahorro energético en el centro educativo	990,00
Grupo de espeleología de Villacarrillo	Conservación de la biodiversidad de la cueva de la Morciguilla y sensibilización para la protección	990,00

Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)
	de los ecosistemas subterráneos	
Asociación protectora de animales y plantas de Villargordo Villapeluditos	Plan de sensibilización y concienciación en materia de protección y defensa de los animales en Villatorres	990,00
AMPA las eras. CEIP Alcalá Venceslada	SOS humedales en peligro	900,00
Fed. prov. amas de casa, consumidores y usuarios Tres Morillas	Jornada y díptico: "cómo evitar la contaminación lumínica"	900,00
Asociación de mujeres las Celadillas	Setas y hongos	870,00
Asociación de mujeres "Luna"	Taller de usos tradicionales de las plantas	840,00
Asociación Segura ecológica	El papel de las mujeres rurales en la conservación de la biodiversidad	840,00
Asociación de cicloturismo ¿vas a salir o qué?	Conservación del cielo nocturno	840,00
AMPA las graduadas	Tu cuentas para cambiar el mundo	840,00
Ameco. Asociación medioambiental para la conservación de plantas y animales	Proyecto de recuperación de la biodiversidad	780,00
Asociación diverocio cabrilla	Granja y huerto tradicionales en Cabra del Santo Cristo	780,00
Asociación de mayores y pensionistas "el torreón árabe"	Taller de plantación para la tercera edad	780,00

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2017

LÍNEA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ayuntamiento	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Andújar	Feria multisectorial "ciudad de Andújar" 201 Anducab 2017 XIV Concurso moroflógico funcional de caballos de pre "Ciudad de Andújar	7.500
Úbeda	35ª Edición de la Feria de la maquinaria agrícola de Úbeda	7.500
Chiclana de Segura	Taller de plantas aromáticas	7.000
Villanueva del Arzobispo	Presente y futuro del cultivo del olivar en Villanueva del Arzobispo y comarca	7.000
Baeza	Huertos urbanos en Baeza: programa formativo, estudio y desarrollo eficiente del riego y plan de comunicación	6.500
Vilches	Proyecto formativo: incorporación de jóvenes a la empresa agraria	6.500

Ayuntamiento	Proyecto/objeto	Subvención (€)
La Guardia de Jaén	Programa para la promoción, estudio y sensibilización de diversificación agrícola en el municipio	6.000
Navas de San Juan	Programa de cursos y talleres de cocina saludable/promoción de productos agrícolas y ganaderos de la localidad y la provincia	6.000
Rus	Formación integral para el agricultor	6.000
Villarrodrigo	Proyecto piloto de apicultura ecológica en Villarrodrigo	5.700
Alcalá la Real	Ensayo de cultivo de grelos en Alcalá la Real	4.500
Larva	Formación de la población para diversificación agraria y del empleo estacionario en Larva	4.500
Castillo de Locubín	Estudio de viabilidad de la huerta castillera	4.000
Linares	¡Tenlo claro! Campaña de difusión y conocimiento del aove	4.000
Begíjar	Jornadas de agricultura y huertos ecológicos para jóvenes agricultores en Begíjar	3.000
Carboneros	Día de la cerveza oliva virgen extra	3.000
Frailes	Estudio sobre el sector caprino en Frailes	2.500
Arjonilla	Estudio y sensibilización de la agricultura ecológica	2.000
Cazorla	Ruta de los alimentos de Cazorla	2.000
Lupión	Programa formativo "Maestro y operario de almazara"	2.000
Lopera	Jornadas de micología y plantas medicinales	1.800
Jabalquinto	Proyecto de formación en agricultura sostenible	1.000

LÍNEA 2: MEDIOAMBIENTE

Ayuntamiento	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Alcaudete	Programa de sensibilización para la mejora de la biodiversidad urbana y zonas verdes en el castillo de Alcaudete	5.000
Martos	En Martos detenemos el cambio climático	4.500
Torreperogil	Anteproyecto para el desarrollo de un centro de conversión física de biomasa agrícola, agroindustrial y forestal en el término de Torreperogil	4.500
Mengíbar	Uso de vehículos eléctricos como sistema alternativo y ecológico	4.000
Santiago-Pontones	II Jornadas de astroturismo: Don Domingo, el cielo que nos une	4.000
Villacarrillo	Actuaciones programa de sensibilización ambiental con motivo del día mundial de medio ambientes 2017	3.000

Ayuntamiento	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Marmolejo	Semana verde 2017	2.400
Aldeaquemada	Taller escolar de repoblación de especies autóctonas en dehesa Navalacedra(educación ambiental sobre conservación de la biodiversidad)	1.000
Villanueva de la Reina	Jornadas de sensibilización de la conservación del cielo nocturno	1.000
Siles	Jornada de lucha contra el cambio climático dirigido a jóvenes del municipio de Siles	600

LÍNEA 3: PROGRAMA "REGENERA"

Ayuntamiento	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Arjona	Regeneración medioambiental del ecoparque en calle San Nicasio	8.000
Campillo de Arenas	Regeneración de zonas verdes degradadas en Campillo de Arenas: avenida de Jaén	8.000
Cárcheles	Regeneración, restauración y recuperación del área natural parque de la Fuente	8.000
Espeluy	Regeneración del parque de la barriada de las 51 Viviendas de la Estación de Espeluy y del parque de la carretera A-313	8.000
Hornos de Segura	Acondicionamiento de zonas verdes en el municipio de Hornos	8.000
Ibros	Regeneración medioambiental del paraje La Alameda de Ibros	8.000
Noalejo	Regeneración de espacios públicos en zona verde junto a piscina municipal para mejorar los servicios y la imagen del entorno	8.000
Sorihuela de Guadalimar	Acondicionamiento medioambiental de espacios públicos	8.000
Hinojares	Tratamiento paisajístico en talud urbano	7.000
Huesa	Acondicionamiento y remodelación del parque de la carretera de Úbeda y zona verde de Ceal	7.000
La Higuera	Recuperación y regeneración de espacios públicos, parques y zonas verdes en La Higuera	7.000
Porcuna	Restauración zona degradada ecoparque de Porcuna	7.000
Puente de Génave	Adecuación ambiental y mejora de la biodiversidad en espacios públicos degradados en el municipio de Puente Génave	7.000
Quesada	Tratamiento de taludes parque del sector III de Quesada	7.000
Santisteban del Puerto	Restauración y recuperación vertedero Santisteban del Puerto	7.000

Ayuntamiento	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Villatorres	Puesta en marcha de un vertedero sellado como área recreativa y educativa	7.000

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL APOYO A EMPRESAS AGROALIMENTARIAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2017

LÍNEA 1: FOMENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AGROALIMENTARIA

Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)
S.C.A.. Ntra. Sra. de la Encarnación	Modernización área comercial	1.590,00
Titos Bolivar, s.l.	Embutidos sin alérgenos	1.590,00
Embutidos la abuela Laura, S.L.L.	Elaboración de catálogos de embutidos	1.590,00
Soledad Fernández Pasquau	Asistencia a ferias, diseño etiquetas, marca y publicidad	1.590,00
Lácteos Romero Peláez. S.L.	Estudio, realización y desarrollo de la marca	1.590,00
Blanca María Serrano Serrano	Promoción de la bodega Marcelino Serrano	1.590,00
RM Canales, S.L.L..	Catálogos, etiquetas y bolsas	1.590,00
Roberto Domínguez Díaz	Rediseño bolsas pan de olivo, diseño de nuevos productos	1.590,00
Embutidos artesanos Torrefrío comarcas Sierra de Cazorla, S.L.	Estudio, implantación y certificado de calidad-IFS	1.590,00
Aceites Campoliva, S.L.	Plan de acciones de comunicación y marketing online	1.590,00
Pedro Ángel Martos Barranco, S.L.U.	Estudios, propuestas y elaboración de nuevos envases	1.590,00
Esencia Andalusí Gourmet, S.L.	Desarrollo de nuevos envases monodosis	1.590,00
Juan Carlos Godoy Luque	Asistencia a Gourmet 2017	1.590,00
Andunatura, S.L.	Estudio, diseño estrategia, e implementación redes sociales	1.590,00
Enordis, S.L.U. Jaén Paraiso De Sabores	Salón Gourmet 2017	1.590,00
Campos Garrido Sl	Comercialización y difusión de productos venta on line	1.590,00
S.C.A. Trujal De Mágina	Participación en ferias comerciales	1.500,00
Pilar Álvarez Luque	Realización videorecetas con sello Degustajaén	1.500,00
Félix Nova García	Mejora en presentación del producto (trucha ahumada)	1.410,00
Amador Carlos Ruiz Fúnez	Elaboración de nuevos envases de menor tamaño para máquinas vending	1.410,00

Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)
S.C.A. Ntra. Sra. de la Paz	Diseño y elaboración de nuevos envases, catálogos y etiquetas	1.290,00
Cristóbal López Pérez	Mejora e innovación packaing para salida mercado gourmet	1.290,00
Fábrica de aceites La Torre, S.L.	Asistencia, adquisición de catálogos, etiquetas y artículos para ferias agroalimentarias	1.290,00
S.C.A. Aceites Guadalquivir	Elaboración de manual de calidad para certificado norma ISO 22000	1.290,00
S.C.A. del Campo Frutícola San Pedro	Adquisición de envases	1.290,00
S.C.A. Ntra. Sra. de la Fuensanta "Olisierra"	Feria Salón Gourmet	1.290,00
Alcalá Oliva, S.A.	Presentación de productos en países asiáticos	1.290,00
Aceites Castellar, S.L.	Participación en concursos y exposiciones temporada y ganadera	1.200,00
S.C.A. Ntra. Sra. Asunción y San José	Estudio, propuestas y actuaciones para mejora presentación de productos	1.200,00
Oleícola San Francisco, S.L.	Asistencia a ferias y muestras gastronómica. Premios. Estudio y diseño de nuevos envases	1.200,00
Olga Delgado Muñoz	Asistencia a feria, estudio y adquisición de envases y etiquetas	1.020,00
Ibáñez y Valverde	Asistencia a ferias y mercados agroalimentarios	1.020,00
Andogeja, S.L.	Nueva, innovadora y novedosa sección de venta online productos de panadería	1.020,00
Carnicería J. Madrid Muñoz e Hijos, S.L.	Estudios, propuestas y actuaciones y elaboración de nuevos envases, catálogos y etiquetas	900,00
Antonia María Vivancos García	Creación de etiquetas y folletos	510,00

LÍNEA 2: INVERSIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS

Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Patatas Fritas Santo Reino	Proyecto de mejora de línea de freiduría de patatas	7.500,00
S.A.T. 4138 Hermanos Martínez (Levasa)	Inversión para transformación de prod. Agro. leche sin lactosa	7.500,00
Elaborados El Lince	Adq. Maquina embutidora-porcionadora-dosificadora	7.200,00
Andunatura	Adq. Maquinaria para proceso de fab. Y registro de marcas y patentes	7.200,00

Entidad	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Francisco Ruiz García	Envasadora empaquetadora tabletas chocolate	3.441,60
García Narváez S.L.	Compra peladoras de alcachofa marca Marrodán	7.200,00
Amador Carlos Ruiz Funes	Adquisición PDA	446,40
Rm Canales S.L.L.	Equipo informático para la impresión de ingredientes	952,80
Cárnicas J. Chica S.L.	Programa informático para actualizar sistema de calidad	945,72
Andogeja	Viabilidad de un obrador funcional	852,00
Ibáñez y Valverde S.L.	Compra maquinaria de envasado y transporte en planta	2.696,20
Roberto Domínguez Díaz	Adaptación capacidad productiva por crecimiento ventas	4.716,18
Mariscos Castellar S.L.	Suministro e instalación de maquina termoselladora	7.000,00
María Gallado Serrano	Maquinaria para transformación ajo cosechado en ajo de consumo	5.600,00
Pedro Ángel Martos Barranco S.L.U.	Calibradora de cabeza de ajos	6.720,00
Cristóbal López Pérez	Compra maquinaria y equipos nuevos para salinera	2.930,56
Embutidos Artesanos Torrefrío Comarcas Sierra de Cazorla	Ampliación y modernización de industria cárnica	5.268,00
S.C.A. Ntra. Sra. de la Misericordia	Construcción laboratorio enológico	7.000,00 €
Cortijo Carbonerillos	Compra cuba (requesonera)	1.214,40
Pilar Puerma Milla	Horno para cocer pan	1.215,86
Acer Campestres, S.L.	Modernización y ampliación de la empresa	2.500,00
Isaycri Mágina S.L.U.	Mejora nave y mejora en cámara figrorifica y oficina	869,30
S.C.A. C. Panadera la Unión	Remodelación y adecuación instalaciones	2.500,00

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA EL FOMENTO Y APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2017

LÍNEA 1: ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Óscar Vega Aguilera	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	1.403,19
Encarnación Aguilera Pareja	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	1.582,06
Paloma María Díaz Ajenjo	Arrendamiento de fincas rústicas. Ciruelos	338,64
Andrés Adán Redondo	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	201,95
Francisca Expósito Callejas	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	1.086,37
Ángel Díaz Martínez	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	1.199,14
Ángel Díaz Palomo	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	367,85
Ana Isabel Calzado Gómez	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	288,59
José Sánchez López	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	311,55
Joaquín Gutiérrez Ballesta	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	327,98
Dolores Gascón Barrera	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	327,98
Francisca Expósito Bustamante	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	1.381,67
José Alberto Gutiérrez Ballesta	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	327,98
Juan Francisco Jiménez Serrano	Arrendamiento de fincas rústicas (negra serrana castiza)	2.539,84
Martín Moreno Mellina	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	558,76
Cristóbal Romero Ramírez	Pastoreo de cabra blanca serrana	3.386,45
Sebastian Martín Moreno	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	1.185,26
Sebastian Martín Moreno	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	304,78
Francisco David Colón Capel	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	993,08
Manuel Jesús Colón Capel	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	993,08
Silverio Moreno Fernández	Arrendamiento de finca rústica para cultivo	507,97

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
	Espárragos	
Julio Alberto Civantos Nieto	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	2.852,92
Silverio López Moreno	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	1.164,09
Pilar Gárate Romera	Arrendamiento de finca rústica para cultivo de hortícolas	1.058,27
Juan Antonio Moreno Fernández	Arrendamiento de finca rústica para cultivo Espárragos	507,97
Cristóbal Ocón Domingo	Asentamiento de rebaños ganaderos	1.523,90
Manuel Torres Guerrero	Asentamiento de ovinos montesinos	1.722,01
Manuel Valenzuela Fernández	Asentamiento de rebaños ganaderos en extinción (Cabra Blanca Serrana)	2.378,50
Fernando Ros Cueva	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	507,97
Francisco Javier Navarrete Heredia	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárragos	507,97
Bernabé López Molina	Rebaño de ovinos de raza montesina	2.577,93
Justo Cervera Nieto	Arrendamiento de fincas rústicas. Espárrago verde	1.439,24
Francisco Herrera Quesada	Pastoreo de ovejas montesinas	4.088,65
Isabel López Sánchez	Arrendamiento de fincas rústicas para asentamiento de colmenas en apicultura trashumante	314,94
José Antonio Martínez Gómez	Arrendamiento de fincas rústicas (blanca andaluza serrana)	2.023,40
Pedro Martínez Nieto	Arrendamiento de fincas rústicas (blanca andaluza serrana)	3.301,79
Andrés Fernández Sánchez	Arrendamiento de fincas rústicas (blanca andaluza serrana)	1.676,29
Gabriel Mercado Gil	Arrendamiento de fincas rústicas.	3.047,80
José Mª Rosales Peinado	Pastoreo de ovejas montesinas	3.047,52
Juan Extremera Romero	Asentamiento de ovejas montesinas en peligro de extinción	2.815,74
Catalina Alarcón Herrerías	Arrendamiento para trashumancia de colmenas	1.086,37

LÍNEA 2: CULTIVOS HERBÁCEOS

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Juan Manuel Gámez González	Siembra, crianza y recogida de productos hortícolas	5.211,75
Sebastián Martín Moreno	Siembra, crianza y recogida de productos hortícolas	1.615,34
Óscar Vega Aguilera	Fomento del empleo agrario espárragos	2.712,85
Elías García Fernández	Plantación de lúpulo	677,29

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Saturnino Alejandro García Fernández	Plantación de Lúpulo	1.015,93
Silverio López Moreno	Cultivo Espárragos	497,61
Agrícola la Loma S.C.A.	Fomento del empleo agrario	3.765,82
Olivar de Aloe S.L.	Aloe Vera	1.015,93

LÍNEA 3: IMPLANTACIÓN CULTIVOS LEÑOSOS

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Juan Almagro Tirado	Plantación de pistachos	2.100,45
Agrícola la Loma S.C.A.	Cultivo de caquis	1.079,28
Martín Moreno Mellina	Pistachos	2.392,32
Juan Luís Ávila Castro	Implantación cultivos (Almendros)	2.100,45
Paloma María Díaz Ajenjo	Ciruelos	823,04
Juan González Martínez	Pistachos	3.393,91
Joaquín Muñoz Vélez	Pistachos	1.589,94
Blanca María Serrano Serrano	Plantación viñedo ecológico (Inversiones en explotaciones agrícolas)	3.373,16

LÍNEA 4: APOYO A LA GANADERÍA TRASHUMANTE

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Adela García Jiménez	Ganadería Trashumante	655,68
Alicia Salas Salas	Ganadería Trashumante	3.346,60
Ángel Sánchez Díaz	Ganadería Trashumante	3.212,00
Antonia Morcillo Mendoza	Ganadería Trashumante	2.025,30
Antonia Talavera Martínez	Ganadería Trashumante	1.742,30
Antonio Martínez Martínez	Ganadería Trashumante	5.280,00
Antonio Punzano Nieto	Ganadería Trashumante	2.749,80
Antonio Punzano Sánchez	Ganadería Trashumante	3.422,00
Antonio Blázquez Algar	Ganadería Trashumante	2.667,30
Ascensión Amelia Nieto Alguacil	Ganadería Trashumante	2.057,10
Benito García Chicano	Ganadería Trashumante	1.269,90
Benito Rico Muñoz	Ganadería Trashumante	3.279,30
Cristóbal Ocón Domingo	Ganadería Trashumante	3.555,70
Daniel García Rico	Ganadería Trashumante	4.470,30
Daniel García Pérez	Ganadería Trashumante	1.315,60
Domingo López Olivares	Ganadería Trashumante	3.918,50
Domingo García Rico	Ganadería Trashumante	3.572,80

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Doroteo Valle López	Ganadería Trashumante	1.309,50
Dulcenombre Nieto Estéller	Ganadería Trashumante	2.018,20
Eladio Algar Romero	Ganadería Trashumante	2.402,20
Emilio de la Cruz Castillo	Ganadería Trashumante	1.889,90
Eustaquio García Sánchez	Ganadería Trashumante	3.114,30
Félix Parra Puerta	Ganadería Trashumante	3.164,10
Félix Castillo Fuentes	Ganadería Trashumante	3.663,80
Fortunato Guerrero Lara	Ganadería Trashumante	1.989,80
Francisco Palomares Alguacil	Ganadería Trashumante	2.903,80
Francisco Valle López	Ganadería Trashumante	4.178,70
Francisco Jiménez Morcillo	Ganadería Trashumante	5.193,70
Ganadería Hdros. Antonio Fdz, S.L.	Ganadería Trashumante	5.926,20
Isaac Beteta Paz	Ganadería Trashumante	4.375,40
Isabel Moreno Sánchez	Ganadería Trashumante	3.159,40
Isabel Vílchez Floro	Ganadería Trashumante	1.972,70
Jorge Morcillo Gil	Ganadería Trashumante	5.237,30
José Nieto Fernández	Ganadería Trashumante	2.361,50
José Chinchilla Morcillo	Ganadería Trashumante	5.926,20
José Antonio López Jiménez	Ganadería Trashumante	4.915,00
José Antonio Serrano Ruiz	Ganadería Trashumante	2.138,20
José Carlos García Rico	Ganadería Trashumante	3.599,30
José Manuel Ortiz Toledo	Ganadería Trashumante	4.173,00
Josefa Sola Martínez	Ganadería Trashumante	1.742,30
Josefa López Alguacil	Ganadería Trashumante	1.728,80
Juan Antonio Trujillo Sánchez	Ganadería Trashumante	3.900,90
Juan Antonio Chinchilla Morcillo	Ganadería Trashumante	5.205,60
Lázara Alguacil Alguacil	Ganadería Trashumante	3.102,50
Lope Fuentes López	Ganadería Trashumante	5.926,20
Mª Antonia Chinchilla Sánchez	Ganadería Trashumante	1.502,10
Mª del Castillo García Castillo	Ganadería Trashumante	2.242,50
Mª Eleuteria Ruiz Poveda	Ganadería Trashumante	4.258,80
Mª Julia Parra Puertas	Ganadería Trashumante	2.786,20
Manuel García Novoa	Ganadería Trashumante	2.909,50
Manuel Guerrero Lara	Ganadería Trashumante	1.770,70
Mariano Ahibar González	Ganadería Trashumante	3.058,30
Martín Jiménez Nieto	Ganadería Trashumante	5.569,70
Nicolás López Muñoz	Ganadería Trashumante	2.438,30

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Pablo Espinar Carrión	Ganadería Trashumante	5.926,20
Pedro Pérez Romero	Ganadería Trashumante	3.513,50
Pedro Moreno Sánchez	Ganadería Trashumante	2.116,40
Pedro Berzosa Talavera	Ganadería Trashumante	3.534,90
Pedro Fernández López	Ganadería Trashumante	4.173,90
Pedro José Soria Sola	Ganadería Trashumante	4.063,00
Ricardo de la Cruz Fuentes	Ganadería Trashumante	4.976,60
Tomás Jiménez Rubio	Ganadería Trashumante	1.894,50
Tomás Pérez Romero	Ganadería Trashumante	2.869,20

LÍNEA 5: INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Agrícola la Loma S.C.A.	Plantación espárragos	1.216,61
Silverio López Moreno	Plantación espárragos y riego	918,56
Juan Manuel Gámez González	Hortícolas compra de cuba suspendida	1.400,00
Julio Alberto Civantos Nieto	Plantación almendros, riego y maquinaria	3.504,90
Francisco David Colón Capel	Plantación espárragos y riego	350,00
Manuel Jesús Colón Capel	Hortícolas-instalación de riego por goteo	350,00
Sonia Gómez Bonilla	Plantación espárragos, riego y maquinaria	3.242,58
María José Civantos Cuesta	Hortícolas instalación de riego por goteo	1.482,25
Rosario Capel Risueño	Plantación espárragos y riego	877,66
Juan Bedmar Navarrete	Plantación espárragos	597,14
Lourdes Muñoz Moreno	Plantación de espárragos y compra de maquinaria	1.881,67
Fabián Sala Ramos	Plantación de almendros	465,68
Encarnación Aguilera Pareja	Plantación de espárragos	2.663,20
Justo Cervera Nieto	Plantación de espárragos	4.157,54
Paloma María Díaz Ajenjo	Plantación de ciruelos y riego	8.852,97
Oscar Vega Aguilera	Adquisición de material vegetal	481,32
Joaquín Muñoz Vélez	Plantación de pistachos, riego y maquinaria	2.754,44
Juan Luís Ávila Castro	Almendros-maquinaria	1.631.89 (*)
Inés Aranda Cerezo	Almendros - riego	2.520,00
Martín Moreno Mellina	Pistacho - tutores, riego y maquinaria	4.970,27
Agroalimentaria La Cerrada, S.L.	Compra de planta de espárrago blanco	1.445,36 (*)
Blanca María Serrano Serrano	Plantación de viñedos	2.656,20
Mª Luisa Garrido Basterrecha	Reposición pistachos y puesta espárragos con riego	5.415,12 (*)

Beneficiaria/o	Proyecto/objeto	Subvención (€)
Tomás Arévalo Jódar	Plantación viñedos y riego	13.980,00
Juan de Dios Jesús Hinojosa García	Mecanicación almendros	1.772,30 (*)
María de los Ángeles Pinilla Moyano	Plantación de pistachos	578,51
Juan López Godoy	Plantación de viñedos	3.587,50
Sebastian López Godoy	Plantación de viñedos	3.587,50
Carlos Javier Tobarra Romero	Plantación de pistacho	1.751,40
Juan Vicente Perea Blasco	Plantación de pistachos y maquinaria	3.840,00
Juan Rafael Segovia Simón	Plantación de pistachos	815,59
Ángel Blanco López	Implementación de almendro, maquinaria y equipos	1.760,00
José Ramón Galindo Martínez	Plantación de pistachos riego y maquinaria	3.757,95
José Galindo Fernández	Plantación de pistachos	9.200,00
ISACRY Mágina S.L.U.	Maquinaria y equipos	639,80
Esteban Ortíz Perea	Plantación de pistachos	2.123,80
Julio Alberto Pérez Bueno	Puesta en cultivo de una parcela de pistachero	4.459,00
Fernando Ros Cueva	Plantación espárragos	926,00
Francisco Javier Navarrete Heredia	Plantación espárragos, riego y maquinaria	963,00

LÍNEA 6: INVERSIONES EN INVERNADEROS AGRÍCOLAS

Beneficiaria/o	Proyecto/Objeto	Subvención (€)
Olivar de Aloe S.L.	Microtunel para cultivo de aloe vera y maquinaria	8.295,00
Miguel Ángel Contreras Galán	Invernadero para cerezos	1.050,00
Saturnino Alejandro García Fernández	Estructura tipo invernadero para lúpulo	13.800,00
Elías García Fernández	Estructura tipo invernadero para lúpulo	14.199,85
Juan Jiménez Sánchez	Adecuación invernadero y compra maquinaria	1.575,00
Juan López Alcalá	Adecuación invernadero y puesta de riego	1.628,13
Alfonsa López Rodríguez	Adecuación invernadero, maquinaria y puesta de riego	946,00
Empresa Desarrollo Integral Municipio de Jódar S.L.	Adecuación invernaderos	7.063,00 (*)
ISACRY Mágina S.L.U.	Adecuación invernadero	1.532,16

LÍNEA 7: INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS

Beneficiaria/o	Proyecto/Objeto	Subvención (€)
Manuel Torres Guerrero	Cancillas y remolque ganado	1.350,00
José María Rosales Peinado	Cancillas y pasos canadienses	1.665,00
Antonio Velenzuela Fernández	Cancillas y lector microchip	1.957,50
Cristóbal Romero Ramírez	Cancillas	540,00
Juan Extremera Romero	Mejora infraestructuras de comederos	1786,50
Petronila del Barco Sánchez	Inversión en nave	15.000,00 (*)
Mª Dolores Segura Medina	Tolvas	525,00
María Montoro Martínez	Nebulización y naves avícolas	7.125,55
Finca Grañón, S.L.	Cercado finca	2.933,90
Agustín Herrera Quel	Ampliación colmenas	3.193,00
Irene Jiménez Samblás	Inversión en explotación ganadera	5.950,00
Antonio José Jiménez Ozáez	Tolvas comedero y forrajeras de pared	1.211,67
Mª Francisca Muela Romero	Culín y tetinas de refrigeración y alimentación	5.481,70
Hdag., S.C.A.	Vallado	11.557,37 (*)
Alberto García García	Comederos y vallado	6.750,00
Antonio García Fiérrez	Cercado	13.500,00
Enrique Moya Serrano	Arreglo de almacén	5.250,00

(*) Importe reducido por aplicación del art. 3.2 del Reglamento (UE) Nº. 1408/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas mínimas en el sector agrícola (DOCE. L352, de 24-12-2013): cuantía máxima 15.000 euros por persona durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.

III Análisis de la Gestión Corporativa

Estructura por Áreas

10. Área de Igualdad y Bienestar Social

10 Área de Igualdad y Bienestar Social

INTRODUCCIÓN

El Sistema Público de Servicios Sociales se concibe como el conjunto de servicios y prestaciones que tiene como finalidad la promoción del desarrollo pleno y libre de la persona en la sociedad, para la obtención de un mayor bienestar social y calidad de vida, así como la prevención y eliminación de las causas que conducen a la exclusión social. El Área de Igualdad y Bienestar Social es la responsable de la gestión de los servicios sociales promovidos por la Diputación Provincial, así como de las políticas de juventud e igualdad. Comenzó su existencia el 1 de enero de 2006, como continuación del extinto organismo autónomo local Instituto Provincial de Asuntos Sociales, con la denominación de Área de Bienestar Social hasta 2007.

Dentro del marco normativo integrado por la Constitución Española; la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen local; la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, y, con anterioridad, la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, y demás normativa de aplicación, la Diputación de Jaén tiene atribuidas competencias en materia de Servicios Sociales.

La Ley 2/1988 regulaba y garantizaba en Andalucía, mediante el ejercicio de una acción coordinada, un Sistema Público de Servicios Sociales que pone a disposición de las personas y de los grupos en que se integran recursos, acciones y prestaciones para el logro de su pleno desarrollo.

La Ley 9/2016 de 27 de diciembre dota de naturaleza propia al sistema público de servicios sociales basado en el principio de universalidad e igualdad de acceso. Mediante esta Ley se define el sistema público de servicios sociales de Andalucía como el conjunto de servicios, recursos y prestaciones de las Administraciones públicas de Andalucía tano los que se ofrecen desde la propia Junta de Andalucía como por las Entidades locales y sus entes instrumentales; rigiéndose por los principios del artículo 25 de la Ley entre los que se citan la universalidad, solidaridad, responsabilidad pública, equidad, calidad, eficiencia social y económica, responsabilidad social, accesibilidad universal, planificación y participación, emprendimiento, prevención, atención centrada en la persona y en su contexto, carácter integral y continuidad de la atención, interdisciplinariedad, intersectorialidad, proximidad, normalización, transversalidad de género, respecto a la diversidad, empoderamiento digital, desarrollo comunitario, coordinación y cooperación interadministrativa, y cooperación con la iniciativa privada.

La Ley 9/2016 distingue un nivel primario de servicios sociales, que se presta a la

población desde los centros de servicios sociales comunitarios y mediante los equipos profesionales de los mismos, y de un nivel especializado, que integra centros y servicios sociales de mayor complejidad técnica.

Se recoge que los servicios sociales comunitarios constituyen la estructura básica del nivel primario de servicios sociales y que la organización y gestión de estos servicios y sus centros corresponde a las entidades locales de cada territorio de ámbito municipal o supramunicipal en el ejercicio de las competencias que les otorga el Estatuto de autonomía de Andalucía y la Ley 5/2010 de 11 de junio de autonomía local de Andalucía.

Los servicios sociales comunitarios tienen por finalidad el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los grupos en que se integran, mediante una atención integrada y polivalente. Los servicios sociales especializados se dirigen a determinados sectores de población, que por sus condiciones o circunstancias necesitan de una atención específica.

El acceso a los servicios sociales especializados se producirá por derivación de los servicios sociales comunitarios, debiendo coordinarse entre sí los profesionales responsables de ambos niveles a efectos de información, intervención y seguimiento.

Mediante la Ley 5/2010 de 11 de junio de autonomía local de Andalucía se otorga como competencia propia de los municipios en su artículo 9.3. la de gestión de los servicios sociales comunitarios, siendo fin propio y específico de la provincia, conforme al 31.2.a) de la Ley 7/85 de abril reguladora de las bases de régimen local, el garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal.

La entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, ha venido a establecer un nuevo marco competencial para los municipios que no obstante en Andalucía se ha desarrollado mediante el Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Conforme a esta regulación, en concreto el artículo 1, las competencias atribuidas a las entidades locales de Andalucía por las leyes anteriores a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se ejercerán por las mismas de conformidad a las previsiones contenidas en las normas de atribución, lo que en la práctica supone la no alteración del régimen competencial preexistente.

En las páginas siguientes se recoge información sobre la actividad que ha desarrollado el Área de Igualdad y Bienestar Social durante el año 2017 con exposición de datos estadísticos y plazos de ejecución de los proyectos, programas y servicios, así como de las principales iniciativas a desarrollar en 2018. Esta información se organiza en capítulos correspondientes a los servicios y unidades que constituyen el Área.

Nuestro trabajo se ha regido por los principios establecidos por la ley 9/2016, de responsabilidad pública, solidaridad, igualdad y equidad, participación, prevención, accesibilidad universal, normalización e integración, planificación y coordinación e intersectorialidad, convirtiéndolos en ejes programáticos y metodológicos de las iniciativas desarrolladas.

10.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

10.1.1. SERVICIOS

DIRECCIÓN DE ÁREA

Establece las líneas directrices de la actividad del Área, a partir de las decisiones de los órganos políticos representativos de la Corporación. Es responsable de la coordinación y dirección de los servicios del Área, de la gestión económica y presupuestaria, la gestión de personal y la dirección de los contratos. Presenta asuntos al visto bueno de la Diputada-Delegada para su aprobación en la Comisión Informativa del Área. Incluye en su organigrama a la Unidad Técnica de Análisis y Evaluación de Proyectos y programas.

UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Se encarga, entre otros cometidos, de la gestión del Centro Documental, de Información y Atención al Público, de proyectos europeos, proyectos de evaluación, la página web del Área y Talleres de Empleo.

UNIDAD DE IGUALDAD

Su objetivo es poner en marcha políticas transversales, de apoyo a los municipios para implementar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la provincia de Jaén, así como desarrollar la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

UNIDAD DE JUVENTUD

Desde la Unidad de Juventud se pretende impulsar actuaciones propias, de las entidades locales y de las asociaciones de la provincia que fomenten la participación y el asociacionismo juvenil, con especial atención al fomento de la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

El Servicio de Administración y Control Presupuestario desarrolla tareas, en materia de presupuestos, que se refieren a la gestión del presupuesto de gastos del área de Igualdad y Bienestar Social, así como sus modificaciones. Así como participa en el control de ingresos relativos a la misma y en la elaboración de estudios de costes que se soliciten.

También se gestionan desde este Servicio los contratos menores de suministros y se encarga de conformar la documentación necesaria para las propuestas de todos los contratos.

Con relación a la tramitación de los expedientes de subvención del Área, informa los expedientes de concesión directa y las convocatorias de subvenciones, encargándose también de la tramitación d elas justificaciones de las subvenciones concedidas.

SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

El Servicio de Servicios Sociales Comunitarios del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén coordina e impulsa los programas y actuaciones de atención y apoyo a los ciudadanos y ciudadanas, y a los Ayuntamientos de la provincia con menos de veinte mil habitantes, que se contemplan en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía en materia de servicios sociales comunitarios o en los planes y programas específicos impulsados por la Junta de Andalucía en esta materia, así como las actuaciones necesarias para el acceso de las personas al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

Los Servicios Sociales Especializados dan respuesta a las situaciones específicas de necesidad que no pueden ser atendidas en su espacio habitual de convivencia y en particular aquellas que requieren entornos específicos de alojamiento a personas mayores y discapacitadas. Estos espacios se han concebido como espacios de inclusión garantizando la normalización y el ejercicio de los derechos de ciudadanía de las personas que acceden a ellos. Tienen un alto grado de especialización técnica de las prestaciones, son por tanto servicios dirigidos a personas y colectivos con problemáticas definidas, que por precisar de un tratamiento técnicamente complejo o de una prestación específica, no pueden resolverse desde los servicios sociales Comunitarios.

10.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Denominación puesto	*Nº*	*Categoria*	*Nivel*
Directora/or	1	A1	28
Asesora/or	1	A1	25
Secretaria/o de Dirección	1	C2	18
Oficial de Servicios varios	2	E	14
Total	**5**		

UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Denominación puesto	Nº	Categoria	Nivel
Supervisora/or Técnica/o Proyectos	1	A1	25
Jefa/e de Negociado	1	C2	18
Administrativa/o	1	C1	18
Auxiliar de Información	1	C2	16
Total	**4**		

IGUALDAD Y JUVENTUD

Denominación puesto	Nº	Categoria	Nivel
Educadora/or Especialista	1	A2	20
Técnica/o Auxiliar de Juventud	1	C1	20
Trabajadora/or Social	1	A2	20
Total	**3**		

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Denominación puesto	Nº	Categoria	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Negociado	1	C1	20
Auxiliar Administrativa/o	3	C2	16
Administrativa/o	1	C1	18
Total	**6**		

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

Denominación puesto	Nº	Categoria	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Trabajadora/or Social	1	A2	20
Jefa/e Negociado	2	C1/C2	18/20
Auxiliar Administrativa/o	5	C2	16
Coordinadora/or de Unidad	4	A2	23

Denominación puesto	Nº	Categoria	Nivel
Supervisora/or Técnica/o	1	A1	24
Directora/or de S.S.C.C.	14	A1/A2	23
Educadora/or Especialista	28	A2/C1	18/20
Trabajadora/or Social	92	A2	20
Auxiliar Administrativa/o	14	C2	16
Psicóloga/o	7	A1	22
Total	**169**		

SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

Denominación puesto	Nº	Categoria	Nivel
Jefa/e de Servicio	1	A2	26
Directora/or Centros Asistenciales	2	A2	26
Directora/or C.P.D.	1	A1	24
Médica/o	8	A1	22
Logopeda	1	A2	20
Psicóloga/o	8	A1	22
Educadora/or Especialista	6	A2	20
Supervisora/or Prevención C.P.D.	1	A1	22
Supervisora/or Comarcal	3	A1/A2	22
Supervisora/or Enfermería	4	A2	22
Supervisora/or Técnica/o de Programas Asistenciales	1	A2	22
Trabajadora/or Social	6	A2	20
Enfermera/ro	26	A2	20
Administración	4	C2	16/18
Administrativa/o	1	C1	18
Fisioterapeuta	2	A2	20
Auxiliar de consulta	3	C2	16
Conductora/or-Auxiliar de enfermería	2	C2	16
Auxiliar de Enfermería	170	C2/E	16
Gobernanta/e	2	C2/E	16
Auxiliar Rehabilitadora/or	2	C2	16
Barbera/o-Peluquera/o	4	C2	16
Costurera/o	1	C2	16
Ayudante Scios. Varios Scios. Generales	10	C2	16
Pinche de Cocina	12	E	14
Peón/a	2	E	14
Auxiliar Ocupacional	2	E	16
Cocinera/o	10	C2/E	16
Total	**293**		

RESUMEN

Distribución general de recursos humanos	Número	Porcentaje de total
Dirección de Área	5	1,09
U. T. de Análisis y Evaluación de Ptos. y Pmas.	4	0,87
Igualdad y Juventud	3	0,65
Servicio de Administración y Control Presup.	6	1,30
Servicio de Servicios Sociales Comunitarios	169	36,74
Servicio de Servicios Sociales Especializados	293	59,35
Total	**480**	**100**

Grupo	Número	Porcentaje de total
A1	35	7,60
A2	200	43,48
C1	5	1,09
C2/E	220	47,83
	480	100

10.1.3. ORGANIGRAMA DEL ÁREA Y MAPA DE RECURSOS

El Área de Igualdad y Bienestar Social, para el desarrollo de los cometidos de su competencia, que son las políticas de bienestar social, juventud e igualdad promovidas por la Diputación Provincial, se organiza en los Servicios de Administración y Control Presupuestario, Servicios Sociales Comunitarios y Servicios Sociales Especializados, así como la unidad técnica responsable de políticas de igualdad y juventud y la de Análisis y Evaluación de Proyectos. La estructura administrativa del Área se puede observar en el siguiente organigrama.

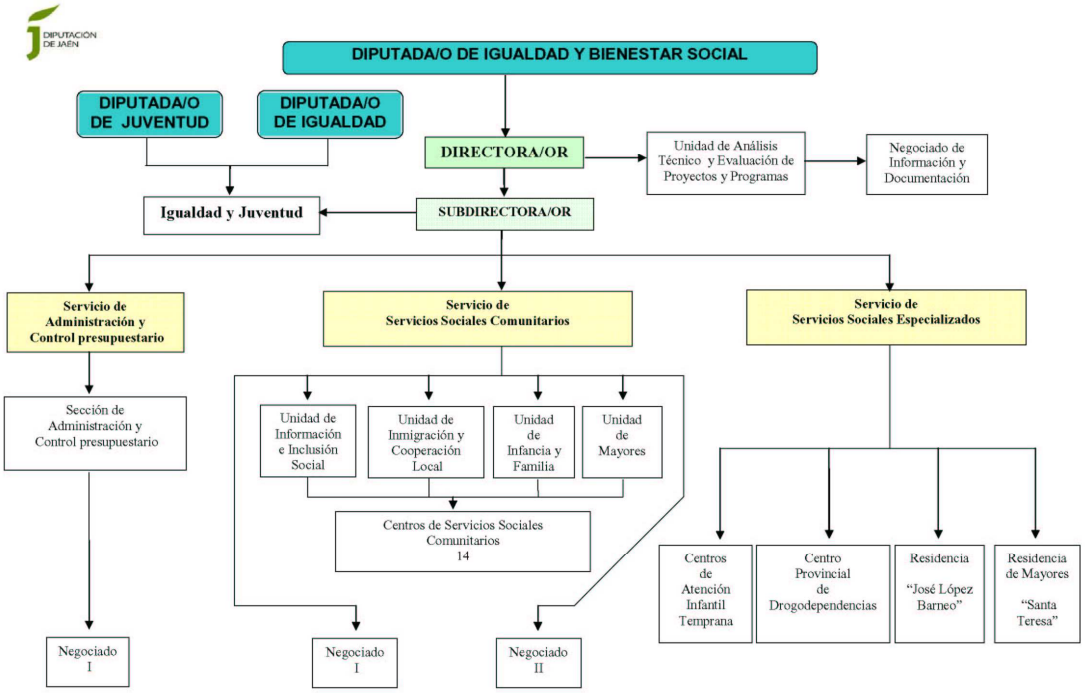
DIPUTACIÓN DE JAÉN
DIPUTADA/O DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
DIPUTADA/O DE JUVENTUD
DIPUTADA/O DE IGUALDAD
DIRECTORA/OR
Unidad de Análisis Técnico y Evaluación de Proyectos y Programas
Negociado de Información y Documentación
Igualdad y Juventud
SUBDIRECTORA/OR
Servicio de Administración y Control presupuestario
Servicio de Servicios Sociales Comunitarios
Servicio de Servicios Sociales Especializados
Sección de Administración y Control presupuestario
Unidad de Información e Inclusión Social
Unidad de Inmigración y Cooperación Local
Unidad de Infancia y Familia
Unidad de Mayores
Centros de Servicios Sociales Comunitarios 14
Centros de Atención Infantil Temprana
Centro Provincial de Drogodependencias
Residencia "José López Barneo"
Residencia de Mayores "Santa Teresa"
Negociado I
Negociado I
Negociado II

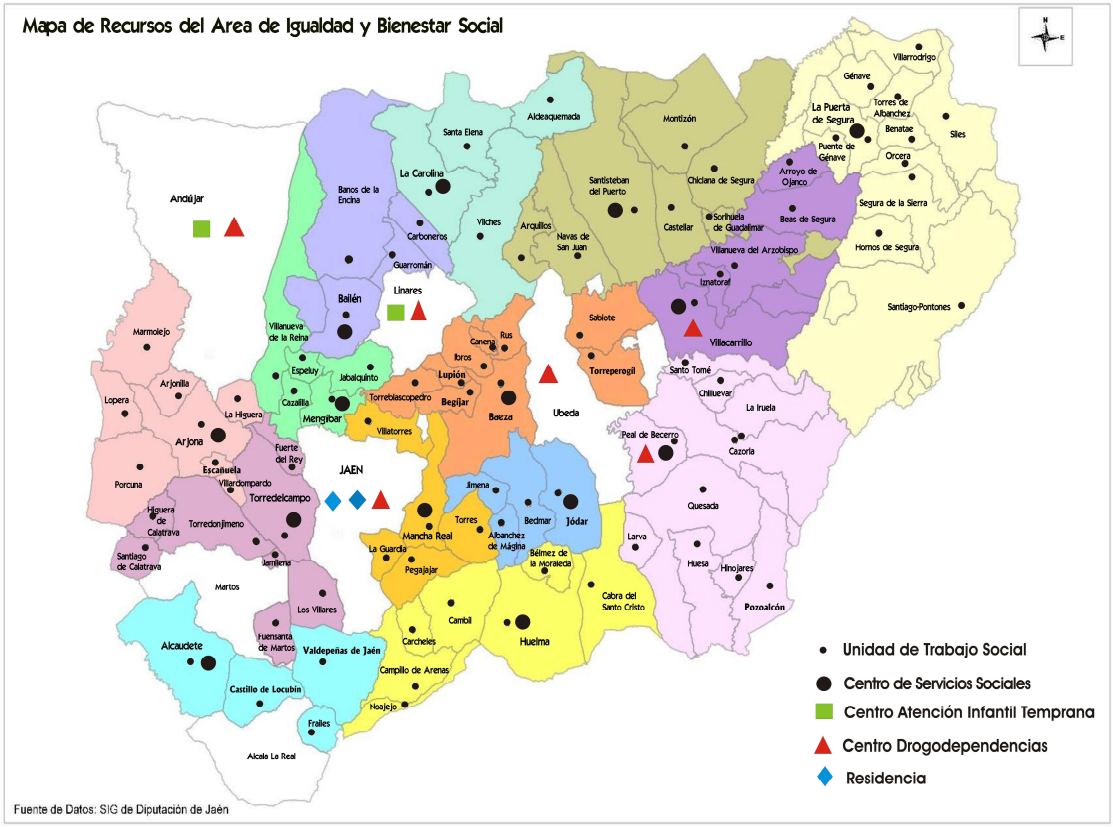
Mapa de Recursos del Area de Igualdad y Bienestar Social
Andújar
Marmolejo
Arjonilla
Lopera
Arjona
Escañuela
Porcuna
Villardompardo
Fuerte del Rey
La Higuera
Cazalilla
Mengíbar
Espeluy
Jabalquinto
Villanueva de la Reina
Bailén
Baños de la Encina
Linares
Guarromán
Carboneros
La Carolina
Santa Elena
Aldeaquemada
Vilches
Arquillos
Navas de San Juan
Santisteban del Puerto
Montizón
Chiclana de Segura
Castellar
Sorihuela de Guadalimar
Arroyo de Ojanco
La Puerta de Segura
Génave
Villarrodrigo
Torres de Albanchez
Benatae
Siles
Puente de Génave
Orcera
Segura de la Sierra
Beas de Segura
Hornos de Segura
Villanueva del Arzobispo
Iznatoraf
Santiago-Pontones
Sabiote
Villacarrillo
Torreperogil
Santo Tomé
Chilluevar
La Iruela
Peal de Becerro
Cazorla
Úbeda
Baeza
Begíjar
Lupión
Ibros
Canena
Rus
Torreblascopedro
Villatorres
JAEN
Torredelcampo
Torredonjimeno
Higuera de Calatrava
Santiago de Calatrava
Jamilena
Martos
Los Villares
Fuensanta de Martos
Alcaudete
Valdepeñas de Jaén
Castillo de Locubín
Campillo de Arenas
Noalejo
Frailes
Alcalá La Real
Carchelés
Cambil
Huelma
Pegalajar
La Guardia
Mancha Real
Torres
Albanchez de Mágina
Bedmar
Jódar
Jimena
Bélmez de la Moraleda
Cabra del Santo Cristo
Quesada
Larva
Huesa
Hinojares
Pozoalcón
Unidad de Trabajo Social
Centro de Servicios Sociales
Centro Atención Infantil Temprana
Centro Drogodependencias
Residencia
Fuente de Datos: SIG de Diputación de Jaén

10.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

10.2.1 PRESUPUESTO INICIAL

La dotación de gasto entre créditos iniciales del presupuesto del área permanece constante respecto a 2016, con un leve incremento del 0,45 %. Considerando la suma de Igualdad, Juventud y Bienestar Social, los créditos iniciales presupuestados han sido:

CRÉDITO INICIAL	
AÑO 2016	63.714.037,17
AÑO 2017	63.998.557,44
DIFERENCIA 2017 - 2016	**284.520,27**

10.2.2 PRESUPUESTO EJECUTADO

a) Presupuesto de gastos

El presupuesto ejecutado, considerando la suma de Igualdad, Juventud y Bienestar Social ha sido el siguiente:

	CRÉDITO DEFINITIVO (Créditos iniciales más modificaciones)	TOTAL GASTO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
AÑO 2016	64.910.494,20	54.171.276,21	83,46
AÑO 2017	65.149.139,32	57.700.248,34	88,57
DIFERENCIA 2017-2016	**238.645,12**	**3.528.972,13**	**5,00**

El porcentaje de ejecución final en 2017 ha sido del 88,57 %.

La ejecución del presupuesto de gastos organizada por clasificación económica es la siguiente:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE GASTO 2016	TOTAL DE GASTO 2017	DIFERENCIA 2017-2016
CAPITULO I	18.649.819,04	18.973.757,49	323.938,45
CAPÍTULO II	31.705.277,44	35.080.676,06	3.375.398,62
CAPÍTULO IV	3.413.206,52	3.186.316,86	- 226.889,66
CAPÍTULO VI	154.182,59	232.917,43	78.734,84
CAPÍTULO VII	248.790,62	226.580,50	- 22.210,12
TOTAL	**54.171.276,21**	**57.700.248,34**	**3.528.972,13**

En conjunto la ejecución total de gasto sube en porcentaje un 6,51 % respecto a 2016 y por cuantía ejecutada, sube 3.528.972,13 euros. En cuanto al nivel de ejecución de 2017, respecto a los créditos definitivos para gastos, destaca en porcentaje de ejecución del capítulo I con un 96,28 % y el capítulo VII con un 94,27%.

El capítulo cuyo nivel de ejecución experimenta una mayor subida porcentual, es el capítulo VII que pasa de un 91,59 % en 2016 a un 94,27 % en 2017, derivado del mayor número de subvenciones concedidas.

El mayor incremento de cantidad ejecutada se da en el capítulo II que sube 3.375.398,62 en base al mayor número de personas que acceden al servicio de ayuda a domicilio, una vez que en 2014 se dejó sentir el efecto de la modificación legislativa estatal, la cual supuso un freno a la entrada de nuevos usuarios al sistema de prestación. De modo que en 2017 el gasto en ayuda a domicilio ha sido de 30.789.827,11 euros mientras que en 2016 fue de 27.521.307,81.

El menor porcentaje de ejecución del capítulo IV respecto a 2016 se debe a que -260.630,17 euros de la convocatoria de subvenciones a asociaciones no se imputaron finalmente al presupuesto 2017, sino al de 2018. El menor porcentaje de ejecución del capítulo VII respecto a 2016 se debe a la menor demanda de ayudas por cuantía de -14.397,47 euros en subvenciones de equipos y reformas para familias.

El servicio de ayuda a domicilio crece en cuanto a su ejecución en 2017 respecto a 2016 en 3.268.519,30 euros:

TOTAL DE GASTO 2016	TOTAL DE GASTO 2017	DIFERENCIA 2017-2016
27.521.307,81	30.789.827,11	3.268.519,30

Las aplicaciones presupuestarias de gasto más significativas al superar los 200.000 euros, excluidos los gastos de personal han sido:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUDA A DOMICILIO	30.789.827,11
SERVICIO LIMPIEZA RESIDENCIA SANTA TERESA	726.647,95
SERVICIO LIMPIEZA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	684.025,68
SUBVENCIONES PROGRAMAS SOCIALES	617.196,95
SUBV. PROGR. ATENCIÓN A HIJOS DE TRABAJADORES TEMPOREROS Y OTROS PROGR. DE ATENCIÓN A INFANCIA Y FAMILIA	546.553,93
EMERGENCIA SOCIAL	390.900,00
AYUDAS ECONÓMICO FAMILIARES	265.175,00
ALIMENTACIÓNN INFANTIL	251.715,49
AYUDAS ECONÓMICO FAMILIARES	246.677,00
SERVICIO LAVANDERÍA Y ROPERÍA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	212.459,81
III PLAN ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS EN MATERIA DE JUVENTUD	205.621,17

b) Presupuesto de ingresos

La ejecución de los ingresos recoge las siguientes cifras:

	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Año 2016	43.884.599,36	40.038.431,61	91,24
Año 2017	44.931.089,56	42.794.626,00	95,25

El porcentaje de ejecución de derechos reconocidos sobre previsiones definitivas de ingresos ha sido del 95,25 %, más de cuatro puntos en relación al año 2016 que derivan principalmente de la mayor recaudación proveniente del Servicio de Ayuda a Domicilio derivado del mayor número de usuarios del recurso.

Los conceptos de ingresos más significativos ordenados por cuantía del derecho reconocido neto superiores a 200.000 euros han sido:

DESCRIPCIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
APORTACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA CONCERTACIÓN PLAZAS SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	30.218.631,28
APORTACIÓN JUNTA ANDALUCÍA CONCERTACIÓN DE PLAZAS	3.735.896,11
APORTACIÓN AYUNTAMIENTOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.959.209,82
APORTACIÓN JUNTA ANDALUCÍA SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.534.372,66
ASISTENCIAS Y ESTANCIAS EN LA RESIDENCIA SANTA TERESA	1.201.230,43
APORTACIÓN CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES. CONVENIO DROGODEPENDENCIAS	853.680,00
ASISTENCIAS Y ESTANCIAS EN LA RESIDENCIA JOSE LOPEZ BARNEO	769.758,20
APORTACIÓN CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES SITUACIÓN DEPENDENCIA	526.708,00
APORTACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA PROGRAMA TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES	495.717,72
APORTACIÓN MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	411.251,77
APORTACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	390.848,00
APORTACIÓN AYUNTAMIENTOS SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	372.864,07

10.3. PRINCIPALES PROGRAMAS Y RECURSOS SOCIALES

Denominación	*Servicio de información, valoración, orientación, asesoramiento*

Breve Descripción:
Conjunto de medidas que facilitan y proporcionan a los ciudadanos, grupos, entidades y a la comunidad en general, la información y el asesoramiento necesarios, en una relación de ayuda profesional, en orden a potenciar sus recursos personales y posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes.

Beneficiarios:
El Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento se dirige a la ciudadanía en general, así como a las asociaciones y grupos de personas con un interés de carácter social común.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.293.731,65	5.923.159,96	94,11

Denominación	*Servicio de ayuda a domicilio*

Breve Descripción:
El Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación social básica, realizada preferentemente en el domicilio, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.

Beneficiarios:
Todas aquellas personas y unidades de convivencia que presenten carencias de carácter físico, psíquico y/o social, de carácter temporal o permanente, que les impiden el normal desenvolvimiento frente a las necesidades que plantea la vida diaria; y que se encuentren empadronados en cualquier municipio de menos de 20.000 habitantes en la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
35.154.846,40	30.789.827,11	87,58

Denominación	*Programa de intervención familiar*

Breve Descripción:
Consiste en una intervención psico-educativa y social para familias en las que hay menores o no, con el objeto de mejorar la convivencia, normalizar la escolaridad, evitar la adopción de medidas de protección que impliquen la retirada de los menores de su hogar o facilitar el reagrupamiento tras esas medidas. También realiza seguimiento de acogimientos familiares y evaluación de menores infractores.

Beneficiarios:
Familias en situación de riesgo social, con o sin menores a su cargo.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
	Con el mismo presupuesto que el Servicio de Información	

Denominación	***Pograma de tratamientofamiliar***

Breve Descripción:
Este programa realiza un tratamiento psico-educativo mediante un equipo interdisciplinar, compuesto por un/ psicólogo/a, un/a Trabajador/a Social y un/a Educador/a a familias con menores en situación de riesgo social o en situación de desamparo, para, una vez que la intervención desde la red de servicios sociales comunitarios no ha dado los resultados esperados, ofrecerles una atención más específica antes de adoptar cualquier tipo de medida de protección que suponga la retirada de los menores de sus hogares.

Beneficiarios:
Familias en situación de riesgo social, con o sin menores a su cargo.

Plazos de Ejecución:
01/01/2016 a 30/04/2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
879.728,59	620.011,11	70,48

Denominación	***Pograma de intervención comunitaria con infancia y familia***

Breve Descripción:
Conjunto de iniciativas diversas que tienen un carácter preventivo, divulgativo, sensibilizador y dinamizador, dirigidas a la infancia, las familias, las personas con discapacidad y de promoción del voluntariado.

Beneficiarios:
Las personas destinatarias de estos programas varían en función del tipo de programa de que se trate, así, el Programa de Escuela de Madres y Padres se dirigirá a los padres y madres de menores, o de adolescentes, o de menores con discapacidad.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
498.000	454.611,53	91,29

* *El porcentaje de gasto ha sido inferior al 100% y se ha redistribuido el crédito sobrante en las líneas de actuación que se determinaron en la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos en materia de Igualdad y Bienestar Social y para las que se solicitó más importe que el crédito disponible.*

Denominación	***Pograma de Fomento de la participación social***

Breve Descripción:
El objeto es apoyar y fomentar la interrelación, participación y coordinación entre Instituciones públicas y Entidades privadas de los municipios en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios, que incidan en la optimización de los recursos territoriales existentes, ofreciendo respuestas integrales.

Beneficiarios:
Son las entidades de carácter local, públicas y privadas, así como los grupos de interés que se encuentran en los municipios de menos de veinte mil habitantes.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
90.000,00	93.585,42	103,98

* *El porcentaje de gasto ha sido superior al 100% al ser redistribuido el crédito sobrante en las líneas de actuación que se determinaron en la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos en materia de Igualdad y Bienestar Social y para las que se solicitó menos importe que el crédito disponible.*

Denominación ***Programa de envejecimiento activo***

Breve Descripción:
El Programa de Envejecimiento Activo abarca un conjunto de actividades, materializadas en talleres dirigidos a la promoción de aquellas áreas del funcionamiento personal que mayor incidencia tienen en un envejecimiento saludable: hábitos saludables, funcionamiento cognitivo, funcionamiento emocional y participación social.

Beneficiarios:
Este programa se dirige a las personas mayores con residencia en los municipios de menos de veinte mil habitantes de la provincia y que no cuentan con Centro de Día para personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
230.000,00	184.142,24	80,06

Denominación ***Programa de atención de menores hijos de trabajadores temporeros***

Breve Descripción:
Apoyo económico a los programas y dispositivos que los Ayuntamientos de la provincia ponen a disposición de las familias que desarrollan tareas de recolección de la aceituna para la atención de los/las menores a su cargo, con el fin de garantizar su escolarización y la atención de sus necesidades básicas.

Beneficiarios:
Los destinatarios directos de esta línea de subvenciones son los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes de la provincia, siendo destinatarios indirectos las familias con hijos e hijas menores que desempeñan trabajos agrícolas de temporada.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
470.000	438.011,83	93,19

Denominación ***Programa apoyo a la atención de inmigrantes***

Breve Descripción:
Apoyo económico a los programas y dispositivos que los Ayuntamientos de la provincia ponen

a disposición de las personas inmigrantes que llegan a sus municipios durante la campaña de recolección de la aceituna con el fin de garantizar sus necesidades básicas.

Beneficiarios:
Los destinatarios directos de esta línea de subvenciones son los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes de la provincia que ponen a disposición de las personas inmigrantes que llegan a los municipios durante la campaña de recolección de la aceituna proyectos de atención a sus necesidades básicas, siendo destinatarios indirectos las personas inmigrantes.

Plazos de Ejecución:
09/11/2017 a 31/12/2017

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
110.000	106.344,73	96,68

Denominación	***Ayudas económicas familiares***

Breve Descripción:
Estas ayudas consisten en apoyar a la familia con menores a su cargo mediante una prestación económica mensual revisable semestralmente, una vez que han aceptado un proyecto de intervención de los Servicios Sociales Comunitarios o un proyecto de tratamiento familiar de un Equipo de Tratamiento Familiar.

Beneficiarios:
Unidades familiares con menores a su cargo y que reciben un intervención o tratamiento por parte de los Servicios Sociales Comunitarios o un equipo de Tratamiento Familiar.

Plazos de Ejecución:
01/01/2016 a 31/05/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
525.000	245.041	46,67

* *El periodo de ejecución de este programa finaliza en el mes de junio de 2018 al haberse suscrito el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía en el mes de noviembre de 2017, habiéndose contabilizado el presupuesto ejecutado con fondos de la Diputación del año 2017.*

Denominación	***Ayudas económicas para equipamiento familiar***

Breve Descripción:
Se trata de una ayuda no periódica, única, cuyo fin es completar el equipamiento mobiliario de los hogares, lo cual redunda en la facilitación de la tarea psicoeducativa de los proyectos de intervención familiar.

Beneficiarios:
Unidades familiares con menores a su cargo y que reciben un intervención o tratamiento por parte de los Servicios Sociales Comunitarios o un equipo de Tratamiento Familiar, y unidades familiares en situación de especial necesidad.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
60.000	45.602,53	76

Denominación	*Programa de alimentación infantil*

Breve Descripción:
Este Programa consiste en apoyar la atención básica de alimentación del bebé mediante la retirada en las oficinas de farmacia de los productos alimenticios prescritos por los/as técnicos/as de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, garantizando a su vez que el menor recibe las atenciones médicas adecuadas del Programa Sanitario "El Niño Sano".

Beneficiarios:
Familias con menores a su cargo hasta los 12 meses de edad que estén incluidos en el Programa sanitario El Niño Sano y con dificultades económicas para satisfacer sus necesidades básicas.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
317.775,83	251.715,49	72,96

Denominación	*Programa de emergencia social*

Breve Descripción:
Las ayudas de emergencia social son prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y que, debido a su carácter esencialmente humanitario deban ser atendidas con inmediatez.

Beneficiarios:
Personas o unidades familiares con graves carencias económicas para hacer frente a la atención de gastos relacionados con la atención de necesidades básicas tales como las de salud, alimentación, vivienda, vestido, escolarización, y otras.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
400.000	390.900	97,72

Denominación	*Apoyo al mantenimiento de Centros de Día para personas mayores*

Breve Descripción:
Apoyo económico a los Ayuntamientos para el mantenimiento de los Centros de Día para Personas Mayores de titularidad municipal.

Beneficiarios:
Los Ayuntamientos de municipios con población inferior de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
100.000	100.000	100

Denominación	*Apoyo y promoción del asociacionismo*

Breve Descripción:
Apoyo económico al movimiento asociativo de la provincia en aquellas materias de su mayor

interés para lograr una eficaz colaboración en la atención de los déficits sociales de los diferentes grupos de población favoreciendo la cohesión social.

Beneficiarios:
Asociaciones, federaciones y confederaciones en materia de Igualdad, Juventud y Bienestar Social.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
363.261,72	181.847,80	50,10

Denominación	***Apoyo al equipamiento y reforma de las dependencias municipales de las Unidades de Trabajo Social***

Breve Descripción:
Apoyo económico a los Ayuntamientos para el equipamiento y reforma de las dependencias municipales que ponen a disposición de la red de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial.

Beneficiarios:
Los ayuntamientos de municipios con población inferior de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
163.000	163.000,00	100

Denominación	***Apoyo a la reparación y conservación de las dependencias municipales de las Unidades de Trabajo Social***

Breve Descripción:
Apoyo económico a los Ayuntamientos para la realización de pequeñas actuaciones de reparación y conservación en las dependencias municipales que ponen a disposición de la red de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial.

Beneficiarios:
Los ayuntamientos de municipios con población inferior de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
30.000,00	5.903,00	19,68

SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

Denominación	***Centros de atención infantil temprana***

Breve Descripción:
Los Centros de Atención Infantil Temprana son Servicios cuyo objetivo principal es potenciar la capacidad de desarrollo y de bienestar de los niños que presentan trastornos en su desarrollo

o tienen riesgo de padecerlos, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal; todo ello siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, desde una vertiente preventiva y asistencial.
Desde objetivos como la normalización, coordinación, autonomía personal y social, prevención Implicación activa de la familia e Individualización. Estos objetivos se centran en el menor, familia y entorno.
Centros e Infraestructuras:
C.A.I.T. Linares
Ubicación: C/ San Sebastián s/n.
Ámbito de Atención Comarcal en los municipios de: Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Estación Linares-Baeza, Jabalquinto, Linares, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y sus anejos.
C.A.I.T. Andújar
Ubicación: Avda. Blas Infante s/n.
Ámbito de Atención Comarcal en los municipios de: Andújar, Arjona, Arjonilla, Marmolejo, Villanueva de la Reina, Cazalilla, Espeluy, Escañuela, Higuera de Calatrava y Lahiguera.

Beneficiarios:
Atención directa a menores de 0-4 años que presentan un trastorno en su desarrollo o con riesgo de padecerlo, así como la información, el asesoramiento y la orientación a padres o educadores. Con Trastornos y alteraciones en el desarrollo manifestados en:
Factores biológicos de riesgo: prenatal, perinatal y postnatal. Factores familiares de riesgo: características de los padres, de la familia, estrés durante el embarazo, en el periodo neonatal y /o postnatal.
Factores ambientales de riesgo: exposición a entornos ambiéntales y/o sociales con factores de estrés, exposición a factores de exclusión social de la familia.
Trastornos en el desarrollo: trastornos en el desarrollo motor, trastornos visuales, trastornos auditivos, trastornos psicomotores, retraso evolutivo, trastornos en el desarrollo cognitivo, trastornos en el desarrollo de la comunicación y del lenguaje, trastornos en la expresión somática, trastornos emocionales, trastornos de la regulación y del comportamiento, trastorno del espectro autista y pluridificiencias.

Plazos de Ejecución:
Programa con continuidad en el tiempo.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
168.241,18	160.048,08	95,13

Denominación	***Programa de atención a las drogodependencias y adicciones***

Breve Descripción:
El Centro Provincial de Drogodependencias y los Centros Comarcales son centros especializados en la atención a los problemas derivados del consumo de drogas y sus consecuencias y constituyen el eje operativo del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones en nuestra provincia, en lo referente a prevención, asistencia e incorporación social.
Son Centros Especializados en la atención primaria de las adicciones y actúan como órgano de información ciudadana del fenómeno de la droga, colaboran con las instituciones sanitarias para la rehabilitación de los adictos y en coordinación con las instituciones de rehabilitación y reinserción, asesoran el desarrollo de sus programas, prestan apoyo terapéutico cuando lo requieren y centralizan la derivación de pacientes al ámbito regional y en los distintos programas de prevención, asistencia y reinserción como eje referencial de cualquier actuación en materia de drogas y adicciones bajo los principios de coordinación y participación.
Su actividad giran en torno a tres programas:

Programa de Prevención.
Programa asistencial.
Programa de incorporación social.

Centros e Infraestructuras:

Centro Provincial de Drogodependencias de Jaén:
Recinto Hospital Neurotramatológico, Crta. Madrid s/n.
Centro Comarcal de Drogodependencias de Andújar:
Centro de Salud B, Plan. Puerta Madrid Sector Málaga s/n.
Centro Comarcal de Drogodependencias de Linares. y Consulta de Bailén:
Avda. Maria Auxiliadora nº 1, Bajo.
Centro Comarcal de Drogodependencias de Úbeda:
Edf,. Cruz Roja C7 Callejón de Santiago s/n.
Centro Comarcal de Drogodependencias de Villacarrillo-Peal de Becerro:
Villacarrillo. C/ Ramón y Cajal, 10
Peal de Becerro: C/ UNICEF, s/n. Centro de Servicios Sociales Comunitarios:
Equipo de apoyo en Instituciones Penitenciarias (EAIP).

Beneficiarios:
Personas con problemas adictivos y Familias con problemas relacionados con las adicciones.

Plazos de Ejecución:
Programa de carácter anual y continuado.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
1.609.241,36	1.459.393,53	90,69

Denominación	***Centros residenciales para personas con discapacidad física y psíquica gravemente afectadas José López Barneo***

Breve Descripción:
La Residencia para personas con Discapacidad Física y Psíquica "José López Barneo", es un Centro de atención especializada a personas con Discapacidad Física y/o sensorial y con Discapacidad Psíquica en situación de dependencia grave o severa. Ofrece una atención Integral de carácter Sociosanitario, destinado a atender en régimen de residencial, a personas con un nivel de dependencia que precisen de la ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria y no puedan ser asistidos en su medio familiar.
Con una cartera de Servicios de:
Atención social y familiar.
Animación Sociocultural y Atención Educativa.
Atención logopédica.
Atención sanitaria.
Atención psicológica.
Actividades de terapia ocupacional.
Actividades de rehabilitación.
Servicios complementarios (peluquería, podología, lavandería…).
Ayudas técnicas.
Planes personales de apoyo.

Beneficiarios:
Personas con Discapacidad Física y/o sensorial gravemente afectadas.
Plazas Acreditadas para el funcionamiento: 30.
Plazas Concertadas 25.
Plazas Concertadas Programa de Respiro Familiar: 2.
Plazas no concertadas: 3.
Personas con Discapacidad Psíquica gravemente afectadas:
Plazas Acreditadas para el funcionamiento: 105.

Plazas Concertadas con la Administración Autonómica: 97.
Plazas Concertadas Programa de Respiro Familiar: 1.
Plazas con Ayuda Vinculadas a Servicio: 3/2.
Plazas Propias: 4/5.

Plazos de Ejecución:
Programa de carácter anual y continuado, 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.882.946,19	6.305.141,96	91,61

Denominación	***Centro residencial para personas mayores Santa Teresa***

Breve Descripción:
La Residencia para personas Mayores Santa Teresa, es un Centro de atención especializada a personas con Mayores en situación de dependencia grave o severa, abierta a la sociedad. El modelo de trabajo desarrollado atiende los cuidados básicos, promueve ambientes, relaciones y actividades que satisfacen las necesidades integrales de las personas, comprendiendo y respetando su propia biografía, sus valores y su propia personalidad, desde el trabajo interdisciplinar.
La idea principal de la atención a las personas mayores en situación de dependencia en nuestro Centro, está orientada al cumplimiento con el nuevo derecho de ciudadanía reconocido en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia ya mencionada como base para la mejora de la calidad de vida de las personas residentes:
Atención a la salud.
Estimulación de las capacidades bio-psico-sociales.
Ayuda en el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

Beneficiarios:
Personas Mayores de 65 años en situación de Dependencia.
Plazas Acreditadas para funcionamiento: 141.
Plazas Concertadas 92.
Plazas Propias: 49.

Plazos de Ejecución:
Programa de carácter anual y continuado, 2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
6.390.046,71	6.329.841,87	99,06

IGUALDAD

Denominación	***Actividades de sensibilización y difusión en materia de igualdad***

Breve Descripción:
Estas actividades tienen la finalidad de concienciar a la población en materia de igualdad, entendiendo que la sensibilización es el pilar desde el que se sustenta la información, la toma de conciencia y la actuación.
Destacando las más significativas y sin englobar todas las actuaciones que han sido desarrolladas en las mismas, destacamos:

- Campaña del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Campaña Provincial "Por y Para la Igualdad de Género".
- Premio de investigación en políticas de igualdad "Carmen de Michelena".

- Campaña del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre.
- Campaña Provincial " Y tú ¿qué puedes hacer?.
- Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género.
- Jornadas "La Igualdad por Ley y por Derecho".
- Proyecciones especiales Ciclo cine y mujer.

Beneficiarios:
Toda la población de la provincia.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
130.637,48	123.351,91	94,42

Denominación	***Convocatoria de subvenciones ejecución Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres***

Breve Descripción:
a) Sensibilizar, formar y educar a la población en valores de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia machista en el municipio.
b) Las acciones dirigidas a sensibilizar y formar al personal técnico y electo de los municipios en materia de igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.
c) Ejecutar proyectos, programas y/o actuaciones que posibiliten crear espacios comunitarios libres de violencia.
d) Poner en marcha medidas de corresponsabilidad que favorezcan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar contenidas en el Plan de Igualdad de Oportunidades aprobado por la corporación local.
e) Favorecer la promoción de las mujeres a través de la implementación de medidas para su empoderamiento en situaciones generadoras de desigualdad.
f) Otras actividades que se encuentren incluidas en el Plan de igualdad Municipal vigente.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y asociaciones.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
175.000	193.659,76	110,66

*****_El porcentaje de gasto ha sido superior al 100% al haberse redistribuido el crédito sobrante en las líneas de actuación que se determinaron en las Convocatorias de subvenciones a ayuntamientos y a asociaciones en materia de Igualdad y Bienestar Social y para las que se solicitó más importe que el crédito disponible, como es el caso de esta línea._

JUVENTUD

Denominación	***Convocatoria de subvenciones Plan de juventud para ayuntamientos***

Breve Descripción:
Se apoyan los proyectos municipales que pretenden alguno/s de los siguientes objetivos:
- La realización de Planes de Juventud o ejecución de medidas contenidos en los mismos.
- Las dirigidas a la adquisición de las habilidades y competencias para el acceso al empleo y el fomento de la cultura de emprendimiento entre la juventud.

- Las de fomento de la participación juvenil en organizaciones y estructuras de movimiento asociativo.
- Las de sensibilización y fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Las de sensibilización y en contra de la violencia de Género en la juventud.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
180.000,00	205.621,17	114,23

**El porcentaje de gasto ha sido superior al 100% al haberse redistribuido el crédito sobrante en las líneas de actuación que se determinaron en la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos en materia de Igualdad y Bienestar Social y para las que se solicitó más importe que el crédito disponible, como es el caso de esta línea.*

Denominación	***Actividades en materia de juventud***

Breve Descripción:
Actuaciones en materia de juventud desarrolladas para la consecución de los objetivos de:
- Información juvenil.
- Formación juvenil.
- Participación social

Dinamización juvenil.

Beneficiarios:
La población juvenil de toda la provincia.

Plazos de Ejecución:
01/01/2017 a 31/12/2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
103.500,00	70.843,92	68,45

10.4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2017

10.4.1. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

En materia de gestión presupuestaria.

Participación en la elaboración del Presupuesto anual mediante el cotejo de los gastos comprometidos con carácter plurianual o los derivados de Convenios, así como de los datos aportados por las distintas Coordinaciones de área y Jefaturas de servicio.

Tramitación de las modificaciones de crédito que surgen a lo largo del año comenzando por la incorporación de remanentes, y siguiendo por la necesidad de realizar transferencias de crédito, suplementos de crédito, créditos extraordinarios, generaciones de crédito por ingreso, y en su caso creación de aplicaciones con cargo a bolsa de vinculación cuando no haya necesidad de tramitar modificación.

Creación mediante resolución de proyectos de gasto y asociación a los mismos de las aplicaciones que los forman, cuando no hayan sido generados mediante expediente de generación de crédito.

Expedientes de reintegro que surjan a consecuencia de la devolución de ingresos indebidos una vez ejecutadas principalmente las inversiones con financiación ajena, en el importe sobrante de la adjudicación del contrato, o bien en aquellos gastos con financiación afectada incluidos en proyectos de gasto, por la parte que quede sin ejecutar en la parte cofinanciada.

Tramitación de expedientes de reintegro por subvenciones concedidas, dada la integración del negociado de gastos proveniente del área de economía y hacienda en el Servicio de Administración y control presupuestario del área de Igualdad y Bienestar Social.

Estudios económicos. Participación en la elaboración de estudios económicos relativos a los distintos servicios del área como son las Residencias Santa Teresa y López Barneo, Servicios Sociales Comunitarios, Drogodependencias, o a proyectos de gasto relativos a los centros para la atención infantil temprana, así como cualquier otro estudio de gasto y evolución que demandan con carácter puntual lo/as Coordinadores/as y Jefes/as de servicio del Área.

Bases de ejecución. Realización en su caso de aportaciones a la actual redacción de las Bases de ejecución que incidan en la mejor eficacia a la hora de la gestión de los recursos.

Estados de ejecución. Análisis de los estados de ejecución relativos al área, examinando de un lado los que remite el área de gestión económica y de otro lado de los propios estados que se emiten para control interno, poniendo al tanto de las incidencias más significativas a coordinadores y jefes de departamento.

Gestión del gasto. Elaboración de la documentación contable relativa al área de igualdad y juventud y bienestar social, así como la documentación contable relativa a contratos menores del área de Bienestar social. Igualmente la documentación contable de reserva de crédito de contratos mayores. La elaboración también abarca la de los actos administrativos de reserva de crédito, autorización, compromiso y reconocimiento de la obligación del área de Juventud e Igualdad, y su supervisión.

Gestión de los ingresos. Habida cuenta de que se hayan centralizados por la Sección de ingresos del área de gestión económica de la Diputación de Jaén, el papel reside en comunicar a dicha Sección los actos que signifiquen compromisos firmes de aportación por parte de las administraciones concedentes de subvenciones. Igualmente se le proponen rectificaciones de saldos por derechos pendientes de recaudar que haya que dar de baja.

Reconocimiento extrajudicial de créditos. Se elabora la documentación relativa a la inclusión de determinados gastos en expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito con la justificación correspondiente.

Reparos de intervención. Se elabora la documentación justificativa a la vista de los puntuales reparos que en algún caso interpone la Intervención Provincial, derivados principalmente de la prestación de servicios una vez finalizado el periodo del contrato, mientras se tramita el contrato siguiente.

Proyectos de gasto. En relación aquellos gastos con financiación afectada al provenir de distintas Administraciones, se generan Proyectos de Gasto para su seguimiento más individualizado, y un mejor control, como son los proyectos de gasto de ayuda a domicilio, familias con menores, zonas con necesidades de transformación social, dependencia, y cuantos surjan en función de las ayudas que se obtengan como ha sido el Casa de oficios Vida independiente, o los relativos al anexo de inversiones.

En materia de contratación.

Contratos menores se realiza todas las fases de ejecución, salvo la firma de resoluciones, de los contratos menores de servicios y de suministros que afectan al área de Bienestar Social, localizados principalmente en las Residencias y se supervisa los relativos al área de Juventud e Igualdad, englobando la redacción del contrato, la petición de ofertas y la puesta a firma de la aprobación de la resolución que compromete el gasto. En materia de contratos menores de obras se aporta la documentación completa al área de Contratación para que proceda a su adjudicación. Con la puesta en marcha en el plan director, de los nuevos modelos de gestión de los contratos menores, se realiza su tramitación en dicha herramienta.

Contratos negociados sin publicidad y contratos abiertos y en general los que exceden de la cuantía de contratos menores, la labor ha consistido en supervisar los pliegos de prescripciones técnicas, en la redacción de los de cláusulas administrativas y del anexo comprensivo del resumen de dichos pliegos. En la valoración de las ofertas presentadas que dependen de criterios que no tienen que ver con juicios de valor, se participa en la aplicación de las fórmulas de valoración para la obtención de puntuaciones por parte de los aspirantes a la ejecución del contrato, y tal efecto se está presente en las mesas de contratación.

En materia de procedimiento administrativo.

Se presta toda la colaboración que requieran los distintos departamentos del área de Igualdad, Juventud y Bienestar Social, en materia de modelos de documentos que se utilizan con carácter habitual, temas como plazos, notificaciones, silencio administrativo, subsanación de errores, tratamiento de datos de carácter personal, pie de recursos, trámites de audiencia, y todo cuanto surja relativo a procedimientos en los que participa personal de éste área.

Se ha colaborado en la aplicación del Reglamento de acceso a las residencias López Barneo y Santa Teresa, mediante la elaboración de las resoluciones que derivan de dichos procedimientos.

Se ha participado en la redacción de la Ordenanza reguladora de subvenciones a Ayuntamientos del área de igualdad y bienestar social.

Se ha participado en la redacción del reglamento regulador de la comisión interárea en materia de igualdad de la Diputación provincial de Jaén.

Se ha participado en la redacción de modificación de Ordenanzas reguladoras de ayudas económico familiares.

Se ha elaborado los informes de legalidad aplicable a propuestas que se elevan a Pleno o Junta de Gobierno

Se informa de legalidad en los procedimientos que se interviene en aplicación de las bases de ejecución del presupuesto.

Se ha participado en la tramitación de convenio de cesión de uso del local donde se ubica el CAIT de Linares.

En materia de convenios.

Se participa en la redacción de los Convenios que tramita el Área en caso de subvenciones directas, principalmente, pero también en otros de contenido patrimonial que finalmente ejecuta la Sección de patrimonio del área de Economía.

Se informa el contenido de los mismos, salvo que su aprobación requiera de Acuerdo plenario con mayoría cualificada, en cuyo caso informa la Secretaría General.

Se elabora en el caso de convenios de concesión de subvenciones el informe del artículo 50 de la Ley 40/2015 del sector público.

En materia de subvenciones y premios.

Se participa en la redacción de las distintas convocatorias de subvención del área en las materias concernientes a juventud, Igualdad y Bienestar Social, velando por la parte económica de las mismas en cuanto a su financiación y aportando soluciones basadas en la legislación de subvenciones y bases de ejecución presupuestaria, para una mejor gestión de las mismas.

Respecto de las subvenciones recibidas, y cara a su justificación se elabora cuanta documentación se solicita por parte de los/as coordinadores/as que tramitan las mismas.

Respecto de subvenciones de concesión directa no prevista en presupuestos se ha participado en la redacción de memorias justificativas y resoluciones de concesión de las mismas, así como en los informes de legalidad.

Se ha participado en la redacción de las bases de los premios de Igualdad y Juventud.

En materia de recursos judiciales y administrativos.

Respecto de los administrativos se ha informado de la legislación aplicable al caso y de la posible resolución, en materias tales como tramitación de subvenciones, peticiones de acceso a información, o cualquier otra relacionada con la actividad del área.

Respecto de los judiciales y en coordinación con el Área de Asesoría Jurídica se ha informado al respecto de los mismos, a la vez que se ha preparado y foliado la documentación relativa a los mismos, y enviado a dicha área. También se ha habilitado al servicio de asesoría jurídica a la defensa de los intereses del área para personarse en los procedimientos judiciales principalmente derivados de tutela.

Finalmente se participa en la parte del procedimiento o previa al mismo que afecten al régimen disciplinario del personal del área.

10.4.2. SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

El Servicio de Servicios Sociales Comunitarios del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén coordina e impulsa los programas y actuaciones de atención y apoyo a los ciudadanos y ciudadanas, y a los Ayuntamientos de la provincia con menos de veinte mil habitantes, que se contemplan en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía en materia de servicios sociales comunitarios o en los planes y programas específicos impulsados por la Junta de Andalucía en esta materia, así como las actuaciones necesarias para el acceso de las personas al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (en adelante SAAD).

El funcionamiento del Servicio se apoya en una estructura técnica y administrativa de soporte y gestión de los programas y actuaciones citadas anteriormente, ubicada en las dependencias del Área de Igualdad y Bienestar Social en el complejo hospitalario neurotraumatológico de Jaén, constituida por cuatro Coordinadoras/es: Coordinadora de Mayores, de Infancia y Familia, de Información e Inclusión Social, de Inmigración y Cooperación Local, un Supervisor Técnico y una Trabajadora Social más. Este equipo técnico es apoyado por dos negociados administrativos, con dos personas Administrativas Jefes de Negociado y siete profesionales Auxiliares Administrativos.

La puesta en marcha y su supervisión en el territorio de los programas de servicios sociales comunitarios corresponde al personal que se encuentra adscrito a los catorce Centros de Servicios Sociales Comunitarios distribuidos por la provincia, contando cada uno de ellos con una Dirección, una persona para las tareas administrativas, un número diverso de Trabajadoras y Trabajadores Sociales y dos Educadoras o Educadores. Además de este personal estable, el desarrollo de ciertos programas requiere en ocasiones la contratación de personal adicional para su ejecución, como es el caso de los seis Equipos de Tratamiento Familiar distribuidos ya en los catorce Centros y constituidos por seis Psicólogas y Psicólogos, seis Trabajadoras y Trabajadores Sociales y una Educadora o Educador de cada uno de los Centros en los que desempeñan su trabajo.

En la tabla siguiente se muestran la ubicación de los catorce Centros de Servicios Sociales Comunitarios y los municipios adscritos a cada uno de ellos:

CENTRO	MUNICIPIOS
Alcaudete	Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes y Valdepeñas de Jaén.
Arjona	Arjona, Arjonilla, Escañuela, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Porcuna y Villardompardo.
Baeza	Baeza, Begíjar, Canena, Ibros, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro y Torreperogil.
Bailén	Bailén, Baños de la Encina, Carboneros y Guarromán,
Huelma	Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma y Noalejo.
Jódar	Albanchez de Mágina, Bedmar, Jimena y Jódar.
La Carolina	Aldeaqemada, La Carolina, Santa Elena y Vilches.
La Puerta de Segura	Benatae, Génave, Hornos de Segura, La Puerta de Segura, Orcera, Puente de Génave, Santiago Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albanchez y Villarrodrigo.
Mancha Real	La Guardia de Jaén, Mancha Real, Pegalajar, Torres y Villatorres.
Mengíbar	Cazalilla, Espeluy, Jabalquinto, Mengíbar y Villanueva de la Reina.
Peal de Becerro	Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Larva, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomé.
Santisteban del Puerto	Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y Sorihuela del Guadalimar.
Torredelcampo	Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, Higuera de Calatrava, Jamilena, Los Villares, Santiago de Calatrava, Torredelcampo y Torredonjimeno.
Villacarrillo	Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Iznatoraf, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo.

A continuación se indica el número de habitantes que es atendido por cada uno de los Centros, el número de Trabajadoras y Trabajadores Sociales y de Educadoras y Educadores y la ratio de habitantes /personal de Trabajo Social en cada uno de éstos.

CENTRO	Total htes.	Total Municipios	Nº T. Sociales	Ratio T.S./htes.	Nº Educador/a
La Puerta de Segura	16.657	11	9	1.851	2
Mengíbar	16.691	5	5	3.338	2
Jódar	17.011	4	4	4.253	2
Huelma	17.373	7	5	3.475	2
Santisteban del Puerto	18.148	7	6	3.025	2
Alcaudete	20.261	4	6	3.377	2
La Carolina	21.508	4	4	5.377	2
Bailen	23.983	4	5	4.797	2
Mancha Real	25.005	5	6	4.168	2
Villacarrillo	27.887	5	8	3.486	2
Arjona	30.113	8	6	5.019	2
Peal de Becerro	32.071	10	9	3.563	2
Baeza	42.429	9	10	4.243	2
Torredelcampo	43.351	8	9	4.817	2
Total	**352.488**	**91**	**92**	**3.831**	**28**

Es el Centro de La Puerta de Segura el que más municipios atiende, 11 municipios. En el otro extremo, cuatro Centros, Alcaudete, Bailén, Jódar y La Carolina, cuentan con un área de influencia de 4 municipios.

El Centro de Torredelcampo es el que más población atiende, junto al de Baeza, y el Centro de La Puerta de Segura es el que menos. Los Centros que cuentan con un mayor número de Trabajadores/as Sociales son los de Baeza, La Puerta de Segura, Peal de Becerro y Torredelcampo, siendo cuatro la dotación mínima de estos/as profesionales en dos Centros, Jódar y La Carolina.

Con relación a la ratio de población atendida por profesional del Trabajo Social, la ratio de atención en el Centro de La Puerta de Segura es inferior al 50% de la media provincial, 1.851 habitantes frente a 3.831 habitantes, siendo inferior a esta media en los Centros de Santisteban del Puerto, Mengíbar, Alcaudete, Huelma, Villacarrillo y Peal de Becerro. En los Centros de La Carolina, Arjona, Torredelcampo, Bailén, Jódar, Baeza y Mancha Real, la ratio se encuentra por encima de la media provincial.

10.4.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

La prestación del Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento viene a concretar el carácter de los Servicios sociales Comunitarios como primer nivel para el acceso de los ciudadanos y ciudadanas al Sistema Público de Servicios Sociales. Es a través de este Servicio donde, ante las demandas que presentan las personas que lo solicitan, los Trabajadores y Trabajadoras Sociales realizan una valoración integral de la situación sociofamiliar con el fin de ofrecer la orientación y asesoramiento más adecuado, realizando la prescripción, si fuera necesario, del recurso más idóneo y facilitando el acceso al mismo.

Con el fin de poder obtener una información homogénea en toda la provincia en la atención ofrecida por los Servicios Sociales Comunitarios, el Servicio de Información se viene prestando con el apoyo de de una aplicación informática (ACIVIT) para la gestión de las personas usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios de nuestra red provincial y para la gestión de expedientes con el objetivo de aunar en una misma herramienta la gestión de las intervenciones técnicas de los servicios sociales comunitarios con la de los expedientes administrativos que se deriven de estas intervenciones técnicas. Desde el año 2015 el funcionamiento de ACIVIT ha comenzado a tener mayor estabilidad que en años anteriores seguidos a su implantación desde Noviembre de 2012, solventando las incidencias con actualizaciones en la propia aplicación, encontrándonos en este momento con la versión V.21.

Con ACIVIT, trabajamos en entorno de Web, lo cual nos ha permitido realizar una depuración de la base da datos a nivel provincial, donde nos hemos encontrado con un número elevado de Fichas Sociales duplicadas, como consecuencia de trabajar en red local donde no se podían detectar dichas duplicidades. Además se ha incorporado a lo largo del 2016 la conexión de la aplicación con el Padrón permitiéndonos actualizar y/o cumplimentar automáticamente los datos de todas las personas que componen la Unidad Familiar y se encuentran registradas en Padrón (Nombre, Apellidos, DNI, domicilio, etc…).

Este Servicio se apoya también en un sistema de cita previa gestionado desde los Centros de Servicios Sociales o bien con el apoyo de un empleado del Ayuntamiento al que se encomienda esta tarea de colaboración si es el caso de un municipio en el que el volumen tan alto de atención requiere de este apoyo para una prestación de calidad. Así, de los 91 municipios atendidos, en 79 de ellos que suponen el 86,81%, contamos con un sistema de cita previa que canaliza la atención en este Servicio. Del resto de municipios que no lo disponen, nos encontramos en trámite para poner en marcha esta medida. Se ofrecen a continuación los datos más significativos de los extraídos de la explotación de esta nueva herramienta (ACIVIT) donde quedan recogidos los habitantes de cada Centro de Servicios Sociales, total de Fichas Sociales, número de Fichas Sociales con las que se ha realizado alguna intervención y número de Fichas Sociales nuevas en 2015, 2016 y 2017, Colectivos de intervención y las Gestiones desarrolladas en la tramitación de un Recurso.

Nº el total de Fichas Sociales registradas, nº de nuevas Fichas Sociales (F. S.) creadas y nª de Fichas con las que se ha intervenido en 2015-2017 conociendo el número de habitantes que atiende cada Centro de Servicios Sociales:

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	Nº Hbtes	Total F. Sociales			% Inc/ Dis.	Nº F. S. Nuevas			% Inc/ Dis.	Nº F. S. Intervención			% Inc/ Dis.
		2015	2016	2017		2015	2016	2017		2015	2016	2017	
Alcaudete	**20.457**	8.102	8.252	8.461	4,43	193	122	180	-6,74	1.399	1.371	1.572	12,37
Arjona	**30.449**	10.824	11.180	11.464	5,91	359	342	282	-21,45	2.306	1.998	2.136	-7,37
Baeza	**42.831**	12.383	12.872	13.244	6,95	552	450	389	-29,53	3.567	3.430	3.179	-10,88
Bailen	**24.210**	7.937	8.137	8.363	5,37	271	208	198	-26,94	1.937	1.989	1.628	-15,95
Huelma	**17.638**	5.142	5.311	5.457	6,13	142	162	153	7,75	1.029	1.130	946	-8,07
Jódar	**17.212**	4.701	4.879	5.010	6,57	196	163	139	-29,08	1.263	1.152	1.140	-9,74
La Carolina	**21.707**	7.750	7.988	8.244	6,37	363	228	246	-32,23	2.047	1.823	1.995	-2,54

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	Nº Hbtes	Total F. Sociales			% Inc/ Dis.	Nº F. S. Nuevas			% Inc/ Dis.	Nº F. S. Intervención			% Inc/ Dis.
		2015	2016	2017		2015	2016	2017		2015	2016	2017	
La Puerta de Segura	**16.976**	7.662	7.790	7.962	3,92	134	105	218	62,69	1.513	1.592	1.768	16,85
Mancha Real	**24.945**	7.130	7.261	7.417	4,03	295	131	134	-54,58	1.403	894	952	-32,15
Mengíbar	**16.758**	5.280	5.402	5.539	4,91	143	120	128	-10,49	1.092	941	931	-14,74
Peal de Becerro	**32.449**	11.463	11.736	12.050	5,12	332	269	238	-28,31	2.535	2.506	2.417	-4,65
Santisteban del Puerto	**18.431**	7.475	7.674	7.854	5,07	204	214	165	-19,12	1.437	1.517	1.530	6,47
Torredelcampo	**43.680**	10.705	11.083	11.466	7,11	464	388	308	-33,62	2.623	2.302	2.312	-11,86
Villacarrillo	**28.212**	10.776	11.029	11.436	6,12	270	187	222	-17,78	1.985	1.699	1.889	-4,84
Total	**355.955**	**117.330**	**120.594**	**123.967**	**5,66**	**3.918**	**3.089**	**3.000**	-23,43	**26.136**	**24.344**	**24.395**	-6,66

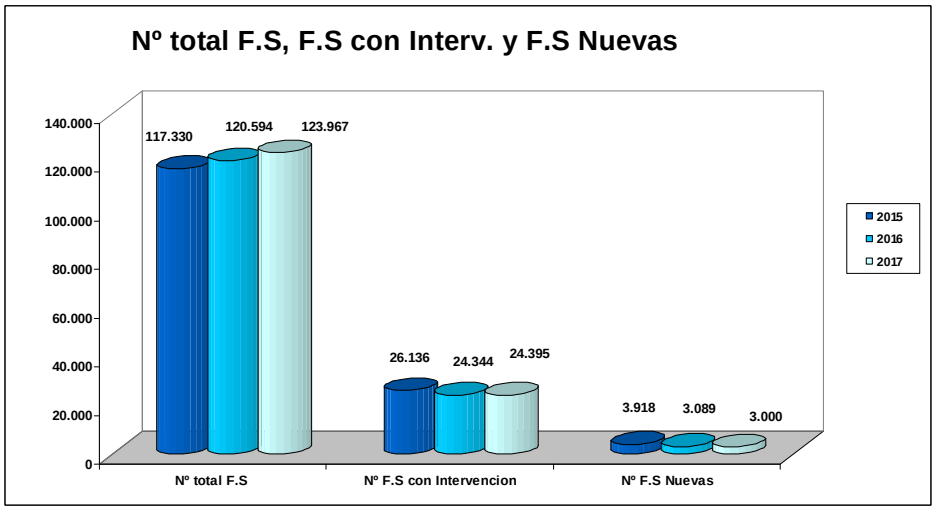

Es de destacar que el 34,82% de la población residente en los municipios de menos de veinte mil habitantes de la provincia, 123.967 sobre 355.955 habitantes, tienen una Ficha Social abierta en la red de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial, habiendo solicitado el apoyo de este Sistema en algún momento, con un incremento de 5,66% con respecto al año 2015. Es en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de La Puerta de Segura en el que un mayor porcentaje de la población tienen una Ficha Social en nuestro Sistema, suponiendo el 46,90% de la población de los municipios adscritos a este Centro, indicando un trabajo intensivo con casos antiguos (cronicidad), seguido del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Santisteban del Puerto (42,61%) y Alcaudete con un 41,36%.

Durante el año 2017 ha sido en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de La Puerta de Segura (1,28%), La Carolina (1,13%), Arjona (0,93%) y Baeza y (0,91%) en los que a un mayor porcentaje de la población se le ha abierto una Ficha Social, lo que indicar que nuevas demandas sociales están apareciendo en la zona. Los Centros de Servicios Sociales que han realizado más intervenciones con Fichas Sociales ya existentes han sido La Puerta de Segura (10,41%), La Carolina (9,19%) Santisteban del Puerto (8,30%), Alcaudete (7,68%) y Peal de Becerro (7,45%) indicando la presión de demandas emergentes.

Al realizar una Intervención Técnica, el/la profesional que la realiza debe registrar en el Sistema de Información el tipo de demanda que presenta la persona que está atendiendo y el recurso que se aplica ante la demanda presentada identificando el colectivo sobre el que estamos actuando. A continuación se ofrece información acerca del número de Intervenciones técnicas realizadas en la aplicación de un Recurso contemplando los cinco grupos de de Recursos Aplicados que contempla el Sistema de Información citado: Información, Valoración, Orientación; Apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, Alojamiento alternativo, Prevención e inserción social y Necesidades de subsistencia por colectivos de la Intervención.

Número de Intervenciones Técnicas desglosadas por los grupos de Información, Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio, Alojamiento Alternativo, Prevención e Inserción Social. y Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia por colectivos y por sexo, correspondientes a los años 2015-2017:

1.-Información, valoración y movilización de recursos													
Colectivos	Hombre			Mujer			Totales						
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015		2016		2017		% Inc/Dis
							Nº	% T	Nº	% T	Nº	%	
Colectivos situación necesidad catástrofe	5	0	**0**		0	**1**	5	**0,01**	0	**0,00**	1	**0,00**	-80,00
Emigrantes	14	41	**20**	16	27	**30**	30	**0,08**	68	**0,21**	50	**0,14**	66,67
Enfermos/as mentales	97	109	**96**	79	65	**68**	176	**0,48**	174	**0,53**	164	**0,47**	-6,82
Enfermos/as terminales	8	3	**5**	7	6	**5**	15	**0,04**	9	**0,03**	10	**0,03**	-33,33
Familia	3216	2842	**2478**	5565	4515	**4082**	8781	**23,91**	7357	**22,48**	6560	**18,73**	-25,29
Infancia	437	394	**452**	594	455	**537**	1031	**2,81**	849	**2,59**	989	**2,82**	-4,07
Inmigrantes	238	222	**213**	199	197	**188**	437	**1,19**	419	**1,28**	401	**1,15**	-8,24
Juventud	182	90	**98**	114	76	**84**	296	**0,81**	166	**0,51**	182	**0,52**	-38,51
Marginados sin hogar y transeúntes	6	5	**6**	2	2	**3**	8	**0,02**	7	**0,02**	9	**0,03**	12,50
Minorías étnicas	142	131	**128**	275	208	**177**	417	**1,14**	339	**1,04**	305	**0,87**	-26,86
Mujer	16	20	**19**	815	715	**741**	831	**2,26**	735	**2,25**	760	**2,17**	-8,54
Otros grupos situación necesidad	765	702	**504**	609	553	**357**	1374	**3,74**	1255	**3,83**	861	**2,46**	-37,34
Personas con discapacidad	2444	2300	**2284**	2358	2022	**2427**	4802	**13,08**	4322	**13,20**	4711	**13,45**	-1,90
Personas Mayores	6326	6047	**6978**	11915	10775	**12803**	18241	**49,67**	16822	**51,39**	19781	**56,49**	8,44
Reclusos/as y ex-reclusos/as	27	26	**34**	5	4	**2**	32	**0,09**	30	**0,09**	36	**0,10**	12,50
Refugiados/as y asilados/as	2	0	**0**	1	0	**0**	3	**0,01**	0	**0,00**	0	**0,00**	-100,00
Sin asignar	54	52	**57**	50	27	**24**	104	**0,28**	79	**0,24**	81	**0,23**	22,12
Toxicómanos/as, Alcohólicos/as y Drogadictos/as	119	83	**104**	23	17	**14**	142	**0,39**	100	**0,31**	118	**0,34**	16,90
Total general	**14.098**	**13.067**	**13.476**	**22.627**	**19.664**	**21.543**	**36.725**	**100**	**32.731**	**100,00**	**35019**	**100,00**	**-4,65**

La Prestación de Información, es el Recurso más utilizado por la población mayor, con un 68,56%, seguido de familia con un 24,54%. Considerando que todas las demandas que se dirigen a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios comienzan solicitando información y dado que el sistema de registro permite recoger mas de un tipo de demanda, adquiere mucha mayor relevancias el numero de Recursos aplicados al colectivo de Familia en cobertura de necesidades de subsistencia (55,65 %)

Número de Intervenciones Técnicas desglosadas por el grupo de Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio, por colectivos y por sexo, correspondientes a los años 2015-2017:

2.-Prest. y act. apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio													
Colectivos	Hombre			Mujer			Totales						
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015		2016		2017		% Inc/Dis
							Nº	% T	Nº	% T	Nº	%	
Colectivos situación necesidad catástrofe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00%	0,00%
Emigrantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00%	-100%
Enfermos/as mentales	17	16	12	15	14	38	32	0,38	30	0,42	50	0,54%	56,25%
Enfermos/as terminales	4	1	1	5	0	2	9	0,11	1	0,01	3	0,03%	-66,67%
Familia	599	473	258	1040	1075	481	1639	19,34	1548	21,90	739	8,04%	-54,91%
Infancia	132	97	102	148	130	111	280	3,3	227	3,21	213	2,32%	-23,93%
Inmigrantes	5	1	7	12	10	11	17	0,2	11	0,16	18	0,20%	5,88%
Juventud	3	2	8	19	18	10	22	0,26	20	0,28	18	0,20%	-18,18%
Marginados sin hogar y transeúntes	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0,04	0	0,00%	-100%
Minorías étnicas	8	3	4	15	6	10	23	0,27	9	0,13	14	0,15%	-39,13%
Mujer	4	9	5	131	116	144	135	1,59	125	1,77	149	1,62%	10,37%
Otros grupos situación necesidad	4	7	12	9	58	20	13	0,15	65	0,92	32	0,35%	146,15%
Personas con discapacidad	320	231	342	443	288	510	763	9	519	7,34	852	9,27%	11,66%
Personas Mayores	1636	1322	2180	3897	3160	4899	5533	65,29	4482	63,41	7079	77,00 %	27,94%
Reclusos/as y ex-reclusos/as	0	0	0	1	0	0	1	0,01	0	0,00	0	0,00%	-100%
Refugiados/as y asilados/as	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00%	-100%
Sin asignar	1	0	4	1	13	12	2	0,02	13	0,18	16	0,17%	700,00%
Toxicómanos/as, Alcohólicos/as y Drogadictos/as	4	6	10	1	9	1	5	0,06	15	0,21	11	0,12%	120,00%
Total general	**2.737**	**2.171**	**2.945**	**5.737**	**4.897**	**6.249**	**8.474**	**100**	**7.068**	**100,00**	**9.194**	**100,00 %**	8,50%

Número de intervenciones técnicas desglosadas por el grupo de actuaciones y medidas de Alojamiento Alternativo por colectivos y por sexo, correspondientes a los años 2015-2017:

3.-Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo													
Colectivos	Hombre			Mujer			Totales						
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015		2016		2017		% Inc/Dis
							Nº	% T	Nº	% T	Nº	%	
Colectivos situación necesidad catástrofe	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
Emigrantes	0	0	**0**	0	1	**0**	0	0	1	0,03	0	0,00	0,00
Enfermos/as mentales	8	15	**6**	5	16	**3**	13	2,37	31	1,00	9	1,85	-30,77
Enfermos/as terminales	0	1	**1**	0	0	**0**	0	0	1	0,03	1	0,21	100,00
Familia	11	646	**15**	19	572	**20**	30	5,47	1218	39,28	35	7,19	16,67
Infancia	23	130	**9**	21	82	**16**	44	8,03	212	6,84	25	5,13	-43,18
Inmigrantes	9	23	**14**		7	**1**	9	1,64	30	0,97	15	3,08	66,67
Juventud	1	14	**0**	1	5	**4**	2	0,36	19	0,61	4	0,82	100,00
Marginados sin hogar y transeúntes	1	3	**2**		0	**0**	1	0,18	3	0,10	2	0,41	100,00
Minorías étnicas	1	12	**2**	2	7	**1**	3	0,55	19	0,61	3	0,62	0,00
Mujer	0	2	**0**	2	47	**5**	2	0,36	49	1,58	5	1,03	150,00
Otros grupos situación necesidad	0	40	**4**	1	25	**0**	1	0,18	65	2,10	4	0,82	300,00
Personas con discapacidad	33	70	**31**	24	399	**16**	57	10,4	469	15,12	47	9,65	-17,54
Personas Mayores	134	106	**133**	250	864	**197**	384	70,07	970	31,28	330	67,76	-14,06
Reclusos/as y ex-reclusos/as	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
Refugiados/as y asilados/as	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
Sin asignar	0	0	**0**	0	2	**0**	0	0	2	0,06	0	0,00	0,00
Toxicómanos/as, Alcohólicos/as y Drogadictos/as	2	7	**7**		5	**0**	2	0,36	12	0,39	7	1,44	250,00
Total general	**223**	**1.069**	**224**	**325**	**2.032**	**263**	**548**	**100,00**	**3101**	**100,00**	**487**	**100,00**	**-11,13**

Número de intervenciones técnicas desglosadas por el grupo de Prevención e Inserción Social por colectivos y por sexo, correspondientes a los años 2015-2017:

4.- Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social													
Colectivos	Hombre			Mujer			Totales						
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015		2016		2017		% Inc/Dis
							Nº	% T	Nº	% T	Nº	%	
Colectivos situación necesidad catástrofe	1	0	0	0	0	0	1	0,02	0	0,00	0	0,00	-100,00
Emigrantes	4	1	0	1	0	1	5	0,12	1	0,03	1	0,04	-80,00
Enfermos/as mentales	2	2	1	3	1	1	5	0,12	3	0,10	2	0,07	-60,00
Enfermos/as terminales	0	4	0	0	0	1	0	0	4	0,13	1	0,04	100,00
Familia	717	490	352	1126	617	646	1843	43,6	1107	36,25	998	36,30	
Infancia	262	131	248	278	132	254	540	12,78	263	8,61	502	18,26	-7,04
Inmigrantes	48	32	50	35	33	100	83	1,96	65	2,13	150	5,46	80,72
Juventud	206	48	43	121	48	46	327	7,74	96	3,14	89	3,24	-72,78
Marginados sin hogar y transeúntes	0	2	0	0	0	1	0	0	2	0,07	1	0,04	100,00
Minorías étnicas	50	18	49	42	31	39	92	2,18	49	1,60	88	3,20	-4,35
Mujer	4	26	6	201	166	186	205	4,85	192	6,29	192	6,98	-6,34
Otros grupos situación necesidad	429	294	172	407	250	160	836	19,78	544	17,81	332	12,08	-60,29
Personas con discapacidad	34	101	42	30	36	45	64	1,51	137	4,49	87	3,16	35,94
Personas Mayores	66	302	78	105	266	179	171	4,05	568	18,60	257	9,35	50,29
Reclusos/as y ex-reclusos/as	7	4	8	1	1	0	8	0,19	5	0,16	8	0,29	0,00
Refugiados/as y asilados/as		0	0		0	0		0	0	0,00	0	0,00	0,00
Sin asignar	31	7	22	1	1	10	32	0,76	8	0,26	32	1,16	0,00
Toxicómanos/as, Alcohólicos/as y Drogadictos/as	14	10	9	1	0	0	15	0,35	10	0,33	9	0,33	-40,00
Total general	**1.875**	**1.472**	**1.080**	**2.352**	**1.582**	**1.669**	**4.227**	**100**	**3.054**	**100,00**	**2.749**	**100,00**	-34,97

Número de intervenciones técnicas desglosadas por el grupo Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia por colectivos y por sexo, correspondientes a los años 2015-2017:

5.-Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia													
Colectivos	Hombre			Mujer			Totales						
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015		2016		2017		% Inc/Dis
							Nº	% T	Nº	% T	Nº	%	
Colectivos situación necesidad catástrofe	16	4	0	4	2	3	20	0,08	6	0,03	3	0,02	-85,00
Emigrantes	5	12	8	9	15	6	14	0,06	27	0,13	14	0,08	0,00
Enfermos/as mentales	24	23	24	35	15	20	59	0,25	38	0,19	44	0,25	-25,42
Enfermos/as terminales	4	2	2		4	2	4	0,02	6	0,03	4	0,02	0,00
Familia	5434	4173	3415	9817	8717	7.042	15251	63,66	12890	63,62	10457	60,25	-31,43
Infancia	611	359	409	909	675	623	1520	6,34	1034	5,10	1032	5,95	-32,11
Inmigrantes	342	277	274	364	346	307	706	2,95	623	3,07	581	3,35	-17,71
Juventud	100	51	50	46	31	13	146	0,61	82	0,40	63	0,36	-56,85
Marginados sin hogar y transeúntes	18	14	12	3	5	1	21	0,09	19	0,09	13	0,07	-38,10
Minorías étnicas	375	254	213	581	483	399	956	3,99	737	3,64	612	3,53	-35,98
Mujer	13	34	15	424	375	358	437	1,82	409	2,02	373	2,15	-14,65
Otros grupos situación necesidad	1056	899	853	892	612	480	1948	8,13	1511	7,46	1333	7,68	-31,57
Personas con discapacidad	513	517	583	711	709	661	1224	5,11	1226	6,05	1244	7,17	1,63
Personas Mayores	253	261	290	1155	1183	1.115	1408	5,88	1444	7,13	1405	8,09	-0,21
Reclusos/as y ex-reclusos/as	38	27	32	4	2	4	42	0,18	29	0,14	36	0,21	-14,29
Refugiados/as y asilados/as	1	1	0		0	0	1	0	1	0,00	0	0,00	-100,00
Sin asignar	48	57	34	5	31	4	53	0,22	88	0,43	38	0,22	-28,30
Toxicómanos/as, Alcohólicos/as y Drogadictos/as	124	76	91	24	16	14	148	0,62	92	0,45	105	0,60	-29,05
Total general	**8.975**	**7.041**	**6.305**	**14.983**	**13.221**	**11.052**	**23.958**	**100**	**20.262**	**100,00**	**17.357**	**100,00**	-27,55

Número de intervenciones técnicas de los grupos de Información, Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio, Alojamiento Alternativo, Prevención e Inserción social y Recursos Complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia por colectivos correspondientes a los años 2015-2017:

Colectivos	2015		2016		2017		% Incremento/ Disminución
	Nº	% T	Nº	% T	Nº	% T	
Colectivos situación necesidad catástrofe	26	0,04%	6	0,01%	**4**	**0,01%**	**-84,62**
Emigrantes	49	0,07%	97	0,15%	**65**	**0,10%**	**32,65**
Enfermos/as mentales	285	0,39%	276	0,42%	**269**	**0,42%**	**-5,61**
Enfermos/as terminales	28	0,04%	21	0,03%	**19**	**0,03%**	**-32,14**
Familia	27544	37,26%	24120	36,43%	**18789**	**28,99%**	**-31,79**
Infancia	3415	4,62%	2585	3,90%	**2761**	**4,26%**	**-19,15**
Inmigrantes	1252	1,69%	1148	1,73%	**1165**	**1,80%**	**-6,95**
Juventud	793	1,07%	383	0,58%	**356**	**0,55%**	**-55,11**
Marginados sin hogar y transeúntes	30	0,04%	34	0,05%	**25**	**0,04%**	**-16,67**
Minorías étnicas	1491	2,02%	1153	1,74%	**1022**	**1,58%**	**-31,46**
Mujer	1610	2,18%	1510	2,28%	**1479**	**2,28%**	**-8,14**
Otros grupos situación necesidad	4172	5,64%	3440	5,20%	**2563**	**3,95%**	**-38,57**
Personas con discapacidad	6910	9,35%	6673	10,08%	**6941**	**10,71%**	**0,45**
Personas Mayores	25737	34,81%	24286	36,68%	**28852**	**44,52%**	**12,10**
Reclusos/as y ex-reclusos/as	83	0,11%	64	0,10%	**80**	**0,12%**	**-3,61**
Refugiados/as y asilados/as	4	0,01%	1	0,00%	**0**	**0,00%**	**-100,00**
Sin asignar	191	0,26%	190	0,29%	**167**	**0,26%**	**-12,57**
Toxicómanos/as, Alcohólicos/as y Drogadictos/as	313	0,42%	229	0,35%	**250**	**0,39%**	**-20,13**
Totales	**73.933**	**100,00%**	**66.216**	**100,00%**	**64.807**	**100,00%**	**-12,34**

Destacar que desde el año 2013 hasta el año 2016, se había producido un cambio en el perfil de usuarios/as que acceden al Sistema Público de Servicios Sociales, siendo el sector Familia el predominante, donde a lo largo de la historia de los Servicios Sociales de nuestra provincia ha sido el colectivo de mayores (con un 42,53% en el año 2012 frente al 29,76% de Familia). Este cambio venia respondiendo a la situación de crisis por la que están atravesando muchas familias de nuestra provincia.

Del análisis de intervenciones realizadas por colectivos, el sector que vuelve a ser predominante es el de personas mayores con 44,52% (con el 68,56 % en recursos aplicados dentro de la prestación de Información, Valoración y movilización de recursos, un 24,54 % en prestaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio y 4,87 % en recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia) seguido

de Familia, con un 28,99% de la intervención global, (donde se ha aplicado mayoritariamente los Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia con un 55,65 %) y a continuación personas con discapacidad (10,71%) e Infancia (4,26%).

El grupo de Recursos más aplicado a los/as usuarios/as que acceden al Sistema Público de Servicios Sociales, tanto en el 2015, 2016, como el 2017 es el de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento. En este grupo se encuentra mayoritariamente los recursos relacionados con la Ley de Dependencia (Información, Solicitud de reconocimiento de la Situación de Dependencia, Revisión de la Situación y de PIA), con un 49,22% y el resto corresponde con otros recursos específicos, en su mayoría de información, dato coherente con la propia estructura, siendo este servicio la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales.

El segundo grupo más destacado es el de Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia, entre los que se encuentran recursos económicos y materiales para la cobertura de necesidades básicas, dato que responde a la situación de crisis por la que están pasando numerosas familias de nuestra provincia. Entre ellas, podemos destacar como mayoritaria Ayuda de Emergencia Social, seguido de Actuaciones que implican Prestaciones de Alimentación.

En tercer lugar nos encontramos con el grupo de Prestaciones y actuaciones de Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio, que responden a la necesidad de las personas de disponer de unas condiciones en su propio medio de convivencia, para desarrollar su autonomía y alcanzar un mayor grado de realización personal y social en su propio entorno, como es el caso de la Teleasistencia domiciliaria y el Servicio de Ayuda a Domicilio, con un total del 63,19. En este grupo también se recogen las prestaciones que se relacionan con la necesidad de apoyos mediante una serie de atenciones psicológicas, socioeducativas, técnicas, orientadas a mejorar la autonomía, incrementar las competencias sociales, las relaciones de convivencia, etc., como es el caso de la Intervención Familiar, con un 24,84 %.

Con un total de un 4,24 % nos encontramos con el grupo de actuaciones y medidas de Prevención e Inserción Social, entre las que podemos destacar actuaciones para favorecer procesos de inserción social y laboral . Por último nos encontramos con el grupo de actuaciones y medidas de Alojamiento Alternativo, con un 0,75 % del total, entre los que se encuentran por orden mayoritario centros residenciales de personas mayores con un 71,10 %, centros de menores, discapacitados y de mujeres.

Gestiones y Actividades realizadas

Tipo de Gestión/Actividad	2015		2016		2017		% Incremento/ Disminución
	Nº	% T.	Nº	% T.	Nº	% T.	
Acompañamiento Usuario/a	0		23	0,03	33	0,04	0,00 %
Actividad colectiva	872	1,28	809	0,99	599	0,73	-31,31%
Comunicación Telemática	3	0,00	540	0,66	1.603	1,96	53333,33%
Coordinación	3	0,00	183	0,22	709	0,87	23533,33%
Documentación	16.276	23,98	16.237	19,86	18.328	22,41	12,61%
Entrevista	19.514	28,75	20.592	25,18	22.663	27,71	16,14%
Gestión de recursos	6.058	8,92	6.396	7,82	9.228	11,28	52,33%
Gestión telefónica	4.847	7,14	4.934	6,03	6.617	8,09	36,52%
Hoja de notificación	1.423	2,10	1.042	1,27	976	1,19	-31,41%

Tipo de Gestión/Actividad	2015		2016		2017		% Incremento/ Disminución
	Nº	% T.	Nº	% T.	Nº	% T.	
Informe de derivación	310	0,46	333	0,41	317	0,39	2,26%
Informe social	6.613	9,74	7.419	9,07	6.885	8,42	4,11%
Informe Técnico	2	0,00	501	0,61	944	1,15	47100,00%
Nota informativa	1.025	1,51	953	1,17	801	0,98	-21,85%
Resolución	8	0,01	2.419	2,96	4.696	5,74	58600,00%
Reuniones	670	0,99	607	0,74	826	1,01	23,28%
Sin asignar	828	1,22	480	0,59	405	0,50	-51,09%
Visita domiciliaria	4.819	7,10	4.409	5,39	6.147	7,52	27,56%
Totales	**63.271**	**93,21**	**67.877**	**83,00**	**81.777**	**100,00**	**29,25%**

Durante el año 2017 se ha producido un incremento de todas las gestiones/actividades con respecto al 2015 llevadas a cabo por los/as profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, salvo en actividades colectivas que se ha producido una disminución del 31,31%. En el año 2017 la gestión más realizada por los/as profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios es la Entrevista, en un 27,71 % de los casos, seguida de la de tramitación de documentación con un 22,21 %, Gestión de Recursos (11,28%), elaboración de Informes Sociales (9,57%), gestiones telefónicas (8,09%) , y visita domiciliaría (7,52%). La proporción de gestiones realizadas en 2017 siguen la misma trayectoria que en 2016.

Perfil de las Personas Usuarias con Intervenciones Técnicas

Usuarios/as de las Intervenciones por Sexo		
Sexo	**Usuarios/as**	**%**
Hombre	12.714	39,30%
Mujer	19.639	60,70%
Total	**32.353**	100,00%

Usuarios/as de las Intervención por Estado Civil y Sexo				
Estado Civil	**Usuarios/as**		**Total**	**%**
	Hombres	**Mujeres**		
Casado/a	6.232	9.382	15.614	48,26%
Divorciado/a	316	567	883	2,73%
Pareja de hecho	99	153	252	0,78%
Separado/a de hecho	127	290	417	1,29%
Separado/a legal	175	417	592	1,83%
Sin asignar	562	721	1283	3,97%
Soltero/a	4.562	4.596	9.158	28,31%
Viudo/a	641	3.513	4.154	12,84%
Total	**12.714**	**19.639**	**32.353**	**100,00%**

Usuario/as de las Intervenciones por Edad				
Edad	**Usuarios/as**		**Total**	**%**
	Hombres	**Mujeres**		
0-16 años	1.551	1.433	2.984	9,22%
17-44 años	2.742	4.386	7.128	22,03%

Usuario/as de las Intervenciones por Edad				
Edad	Usuarios/as		Total	%
	Hombres	Mujeres		
45-64 años	2.880	3.695	6.575	20,32%
65-84 años	3.505	6.858	10.363	32,03%
más 85 años	2.030	3.273	5.303	16,39%
Total general	12.708	19.643	32.353	100,00%

El perfil medio de los/as usuarios/as que se atienden en el Servicio de Información, Valoración, Orientación y Movilización de Recursos ha variado con respecto al año anterior dejando de ser: Mujer, casada, de 17 a 44 años, sin estudios, que sabe leer y escribir y desempleada, volviendo a tener el perfil de años anteriores : "Mujer (60,70 %) mayor de 65 años (48,42%), casada (48,26%), que sabe leer y escribir, cuyos ingresos proceden de una pensión.

Acceso al sistema para la autonomía y atención a la dependencia

La publicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia supuso un reto importante para la red de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial, especialmente tras el Decreto 168/2007, de 12 de junio, por el que se regula para nuestra Comunidad el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración, asignando importantes competencias a las Entidades Locales.

En virtud de lo establecido en el apartado 3 del artículo 4 del Decreto 168/2007, de 12 de junio, corresponde a los Servicios Sociales Comunitarios correspondientes al municipio de residencia de las personas solicitantes iniciar la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia.

En el mes de mayo de este año 2016, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptó el acuerdo por el que se aprobaba el I Plan Andaluz de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (2016-2020). El objeto de este Plan es disminuir la prevalencia e incidencia de deficiencias y discapacidades que puedan dar lugar a situaciones de dependencia en personas que todavía no se encuentran en esta situación (prevención de la dependencia), así como la promoción de la autonomía personal y la prevención del agravamiento de la dependencia de las personas que ya están en esa situación.

A continuación se muestra información desde la puesta en marcha de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia respecto al número de dictámenes de Grado y el número total de personas beneficiarias de un servicio o prestación de entre los contemplados en el Catálogo de la Ley por Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Centro	Gran dependencia	Dependencia severa	Dependencia moderada	Total personas beneficiarias
Alcaudete	282	534	179	995
Arjona	312	590	169	1.071
Baeza	311	1.048	317	1.676
Bailén	275	516	152	943
Huelma	203	684	156	1.043
Jódar	141	334	168	643
La Carolina	131	402	155	688
La Puerta de Segura	289	575	130	994
Mancha Real	296	597	164	1.057
Mengíbar	202	621	101	924
Peal de Becerro	341	590	201	1.132
Santisteban del Puerto	172	350	107	629
Torredelcampo	467	935	242	1.644
Villacarrillo	209	760	184	1.153
Total general	**3.631**	**8.536**	**2.425**	**14.592**

Tras las restricciones presupuestarias recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, con una repercusión de un recorte en el Sistema de Atención a la Dependencia de unos 70 millones en Andalucía, fue en el año 2015 cuando la Junta de Andalucía impulsó de nuevo el acceso al Sistema de nuevas personas beneficiarias, superando en el año 2017 cualquier otra cifra anterior en cuanto a estos nuevos accesos al Sistema.

10.4.4. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es una prestación social básica, realizada preferentemente en el domicilio, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.

Está regulado en la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Orden de 10 de Noviembre de 2010, por la que se modifica la de 15 de Noviembre del 2007. A nivel local, la Diputación Provincial de Jaén tiene regulado el servicio de Ayuda a Domicilio mediante la Ordenanza Reguladora de 9 de mayo de 2012, la cual fue modificada el 5 de junio de 2013.

El **acceso al servicio** se produce por dos vías: Sistema de dependencia o a través del Plan Concertado.

En marzo de 2017, se formaliza nuevo contrato para la gestión indirecta del Servicio de Ayuda a Domicilio, quedando adjudicatarias la empresas **Clece S.A** con dos lotes , **lote I**, que comprende los Centros de Servicios Sociales de Alcaudete, Huelma, Jódar y Peal de Becerro, el **lote III**, comprende los Centros de Servicios Sociales de Arjona, La Carolina, Bailen, Mengíbar, Santisteban del Puerto y Torredelcampo y la empresa **Macrosad,** que se alzó adjudicataria del **lote II** con los Centros de Servicios Sociales de Baeza, Mancha Real, La Puerta de Segura y Villacarrillo.

El gasto efectuado en el ejercicio 2017 ha sido de: 29.977.531,35 €.

Clece: 19.676.471,04 €.

Macrosad: 10.301.060,31 €.

Número total de personas usuarias, por Centros de Servicios Sociales Comunitarios y desglosado por sexo en el último trienio:

Centros	Total Usuarios/as						Usuarios/as Concertado						Usuarios/as Dependientes					
	2015		2016		2017		2015		2016		2017		2015		2016		2017	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alcaudete	179	393	177	387	194	434	5	11	3	10	3	6	174	382	174	378	191	428
Arjona	106	228	96	227	121	252	2	3	1	0	3	0	104	225	95	227	118	252
Baeza	175	486	175	528	195	559	8	19	7	19	7	16	167	467	168	509	188	543
Bailén	62	181	60	178	77	183	0	3	0	4	0	3	62	178	60	174	77	180
Huelma	103	290	111	282	137	310	2	7	2	8	2	6	101	283	109	274	135	304
Jódar	86	178	81	182	179	195	1	6	1	5	0	4	85	172	80	177	79	191
La Carolina	39	91	43	99	43	125	5	4	6	2	4	1	34	87	37	97	39	124
La Puerta de Segura	151	274	154	308	173	345	8	15	7	10	7	9	143	259	147	298	166	336
Mancha Real	91	257	99	277	125	290	3	9	3	8	2	7	88	248	96	269	123	283
Mengíbar	93	240	99	233	92	252	0	0	0	0	0	1	93	240	99	233	92	251
Peal de Becerro	129	224	157	265	179	316	11	20	9	11	8	9	118	204	148	254	171	307
Santisteban del Puerto	54	174	63	172	75	202	3	15	3	9	1	4	51	159	60	163	74	198
Torredelcampo	178	478	178	491	212	573	4	14	3	12	1	5	174	464	175	479	211	568
Villacarrillo	96	270	102	284	127	396	7	11	5	9	3	5	89	259	97	102	124	391
Totales	**1542**	**3764**	**1595**	**3913**	**1929**	**4432**	**59**	**137**	**50**	**107**	**41**	**76**	**1483**	**3627**	**1545**	**3634**	**1788**	**4356**
	5306		**5508**		**6361**		**196**		**157**		**117**		**5110**		**5179**		**6144**	

El Servicio en 2017 ha experimentado un hito histórico. El mayor incremento en número de personas que han accedido al servicio de ayuda a domicilio a lo largo de la historia. De 2016 a 2017 ha habido un incremento de un 15% en cuanto al total de personas usuarias atendidas.

Del municipio de La Carolina, se incluyen solo datos de dependencia, dado que el Ayuntamiento es el único gestor del SAD a través del Plan Concertado.

Los Centros de Servicios Sociales con mayor número de personas usuarias atendidas han sido son los de Baeza, Torredelcampo y Alcaudete. El Centro de Servicios Sociales que mayor subida ha experimentado en cuanto a personas dependientes, es el Centro de Villacarrillo, posteriormente Torredelcampo, seguido de Peal de Becerro.

Por lo que se refiere, a la distribución de las personas por sexo, continúa siendo un servicio predominantemente femenino, el 71%, son mujeres.

La personas atendidas a través del Plan Concertado en el 2017 han sido 92. Nuevas incorporaciones este año han sido 8, resultando un servicio útil para atender casos de urgencia social, con un tiempo medio de permanencia de 6 meses.

Número de horas prestadas, por Centros de Servicios Sociales Comunitarios en el último trienio:

Centro	Horas	Horas	Horas
	2015	2016	2017
Alcaudete	250.252	259.428,50	256.343
Arjona	122.228	131.877,00	131.909,50
Baeza	271.155	289.127,50	285.781
Bailén	94.025	103.616,00	103.908
Huelma	147.704	153.084,50	153.574,50
Jódar	87.697,50	97.910,00	97.441,50
La Carolina	45.685,50	53.263,00	55.645
La Puerta de Segura	180.852,50	185.987,50	190.488,75
Mancha Real	142.257	161.250,50	162.820
Mengíbar	136.936	145.088,00	142.359
Peal de Becerro	136.110	172.471,00	189.244
Santisteban del Puerto	84.727	92.940,00	90.905
Torredelcampo	255.996	289.336,50	293.394,50
Villacarrillo	139.027	150.429,25	166.024
Totales	**2.094.653**	**2.285.809,25**	**2.319.837,75**

El número de horas prestadas en 2017, ha aumentado con respecto al 2016 en 34.029 horas. El incremento de personas usuarias no se ha correspondido con el aumento en horas en la misma proporción. Las personas que están entrado en el servicio de ayuda a domicilio, por los cambios acometidos en la asignación de horas/grado, cuentan con menor número de horas, con el mismo grado, que las personas que entraron antes de los recortes sufridos en la asignación de horas por grado.

En 2016 se ponía de manifiesto que todos los Centros de Servicios Sociales habían experimentado un aumento en horas y en 2017 hay que resaltar que algunos Centros de Servicios Sociales, en términos absolutos han bajado en número de horas: Alcaudete, Baeza, Jodar Mengíbar y Santisteban del Puerto. Por lo que indicaba anteriormente entras más personas en el servicio con menos horas que las que fallecen.

Índice de cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio por Centros de Servicios Sociales Comunitarios

CENTROS	Total personas usuarias	Población >65	Cobertura > 65 años	Nº de habitantes Padrón	Cobertura Total población
	2017	2016	2017	2016	2017
Alcaudete	628	4.931	12,74	20.457	3,07
Arjona	373	6.321	5,90	30449	1,22
Baeza	754	8.202	9,19	42.831	1,76
Bailén	260	3.830	6,79	24.210	1,07
Huelma	447	3.860	11,58	17.638	2,53
Jódar	274	3.058	8,96	17.212	1,59
La Carolina	168	3.806	4,41	21.707	0,77

CENTROS	Total personas usuarias	Población >65	Cobertura > 65 años	Nº de habitantes Padrón	Cobertura Total población
	2017	2016	2017	2016	2017
La Puerta de Segura	518	4.096	12,65	16.976	3,05
Mancha Real	415	4.076	10,18	24.945	1,66
Mengíbar	344	2.872	11,98	16.758	2,05
Peal de Becerro	495	6.803	7,28	32.449	1,53
Santisteban del Puerto	277	3.585	7,73	18.431	1,50
Torredelcampo	785	7.921	9,91	43.680	1,80
Villacarrillo	523	5.394	9,70	28.212	1,85
Total	**6261**	**68.775**	**9,10**	**355.955**	**1,76**

La cobertura a nivel provincial, con relación a la población mayor de 65 años se ha incrementado de forma notable, se ha pasado de 8,01% en 2016 a un 9,10% en 2017. De la misma forma se ha incrementado la cobertura a nivel provincial con relación al total de población, del 1,55% en 2016 se ha pasado a 1,76%. Analizando la cobertura respecto a la población total, son los Centros de Mengíbar, Alcaudete, La Puerta de Segura y Huelma, los que tienen la cobertura más alta.

Número total de altas y bajas en el último trienio por Centros de Servicios Sociales Comunitarios, desglosado por sexo:

CENTROS	TOTAL DE ALTAS						TOTAL DE BAJAS					
	2015		2016		2017		2015		2016		2017	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alcaudete	36	62	21	49	39	87	22	56	22	39	26	51
Arjona	42	81	18	40	43	69	28	39	17	42	29	34
Baeza	46	83	31	98	47	109	31	55	27	71	28	71
Bailén	19	49	8	20	29	37	9	23	12	32	8	22
Huelma	13	45	31	38	39	67	20	40	12	38	16	25
Jódar	34	69	13	35	16	43	17	29	17	31	10	34
La Carolina	14	39	9	28	14	44	5	20	12	16	7	20
La Puerta de Segura	26	47	39	68	44	89	31	32	23	44	26	36
Mancha Real	21	75	26	51	38	52	16	28	12	39	19	49
Mengíbar	28	41	20	20	20	40	12	25	27	21	12	20
Peal de Becerro	36	59	51	83	54	94	23	43	30	37	34	40
Santisteban del Puerto	22	44	19	32	21	69	10	34	9	34	16	34
Torredelcampo	55	107	46	79	65	156	45	62	31	68	38	57
Villacarrillo	30	54	22	45	45	148	15	31	18	30	20	45
Totales Parciales:	**422**	**855**	**354**	**686**	**514**	**1104**	**284**	**516**	**269**	**542**	**289**	**538**
TOTAL	**1277**		**1040**		**1618**		**800**		**811**		**827**	

Durante el trienio analizado las bajas han seguido una evolución ascendente, si bien poco acusada de 800 se pasa 827. La evolución de las altas ha sido muy desigual, en el año 2016 se produce una baja importante en el número de personas que acceden al

servicio de ayuda a domicilio y en 2017 se produce un aumento bastante considerable, (55,58%)

Es importante señalar que el desfase de algunas bajas o altas con las empresas prestadoras del servicio, se debe a la hora de la consideración de bajas en Plan Concertado y Alta en Dependencia, o altas y bajas en el mismo año en Dependencia por no adaptación de residencia..., suspensiones temporales que finalmente son bajas.

Media de Tiempo que permanecen en el servicio las personas usuarias. Se ha analizado la media de tiempo que han estado las personas en el servicio por grados haciendo un estudio de las bajas que se han producido en el 2017.

Grado II: El tiempo mínimo ha sido de 2 días, el máximo de 9 años, siendo la media de tiempo en el servicio de 3 años.

Grado III, El tiempo mínimo en el servicio ha sido de 1 día, el máximo de 9 años y medio, siendo la media de tiempo en el servicio de 3 años y nueve meses.

No se aprecian diferencias en tiempo entre el Grado III y grado II.

Evolución del número de Auxiliares Domiciliarias

Nº Auxiliares	2015	2016	2017
	1.546	***1.582***	***1.647***

El crecimiento en el número de auxiliares en 2017 con respecto a años anteriores ha crecido en consonancia con el aumento de las personas que se han incorporado al servicio.

La media de edad y el perfil de formación van cambiando. Se cuenta con auxiliares más jóvenes y con mayor formación.

Tipología de tareas prescritas

Tareas Realizadas	2015	2016	2017
Domésticas	49%	50,93%	46,22%
Personales	51%	49,07%	53,78%

El peso de las tareas personales va cobrando fuerza con respecto a las domésticas. El servicio requiere de una profesionalización y cualificación mayor para afrontar mejor las necesidades del servicio.

Tipología según la Unidad de Convivencia

Unidad de convivencia	2015	2016	2017
Personas que viven solas	35%	35,32%	34,53 %
Personas viven acompañadas	65%	64,68%	65,47%

Durante el trienio que analizamos los datos son similares, destacando las personas que viven acompañadas.

Estado Civil

Los datos son similares al año anterior. El 47,91% son personas que están casadas, seguidas de personas viudas con 38,34% y con un porcentaje bastante menor el 11.71% personas solteras.

Edad

Tramos de edad	Porcentaje
Menores de 65 años	10,53%
De 65 a 75 años	9,13%
De 76 a 80 años	14,52%
De 81 a 90 años	52,70%
De más de 90 años	13,12%

Destacar que las personas de más de 81 años de edad en 2017 han aumentado con respecto al año anterior en un 1%.

Perfil de la persona usuaria del servicio de ayuda a domicilio: Mujer de más de 80 años de edad, casada, que vive acompañada (esposo/hijas), recibiendo tareas personales y domésticas con una media de tres años en el servicio.

Tareas inherentes al Servicio

Suspensiones Temporales. Se produce una media de 100 suspensiones mensuales, lo que implica adaptación del servicio y gestión de las mismas.

Modificaciones del Servicio. Se llegan a presentar una media de 70 modificaciones mensuales, cambio de auxiliares, modificación de horarios, modificación de tareas...

Quejas y Reclamaciones. Nos comunican una media de 5 quejas mensuales, que se han resuelto favorablemente. Fundamentalmente afecta al cambio de auxiliar, cambios de horarios, de control de presencia y hurtos.

Se hace mayor hincapié en la información en cuanto a procedimiento del servicio y sobre derechos y deberes.

Nuevas quejas que se han producido este año, sobre todo de forma verbal, es la **utilización del móvil** mientras se presta el servicio. Las empresas hacen gran esfuerzo por reconducir esta queja pero hasta ahora resulta difícil de combatir.

Coordinación y seguimiento del Servicio

La Coordinadora de la Unidad de Mayores ha realizado 6 reuniones con los Centros de Servicios Sociales. Dos reuniones también conjuntamente con las empresas, en las cuales se han analizado las incidencias aportando soluciones, se informa de las mejoras propuestas por las empresas y se hace especial hincapié en la colaboración en la captación de las personas para asistencia a los talleres para personas cuidadoras.

Se poner en valor los programas de mejora y la necesidad de supervisión y apoyo a los mismos.

Las empresas han mantenido reuniones de seguimiento con los Centros de Servicios Sociales.

La implantación definitiva del programa Web SAD de la Junta de Andalucía, ha supuesto un sobreesfuerzo en el trabajo importante, necesario para el control, seguimiento y asignación de créditos.

Mejoras ofertadas por las empresas prestadoras del Servicio en el ejercicio 2017

Programa : Actuación extraordinaria grupal comarcal.

La actuación comprende la realización de actividades grupales en una jornada de convivencia en la que se realizaron diversos talleres y en algunos de ellos participaron jóvenes, siendo valorado de forma positiva los talleres intergeneracionales por ambos grupos de edades.

Se trata de un programa de convivencia de personas usuarias del servicio. Va dirigido principalmente a aquellas personas que viven solas y/o presentan dificultades de movilidad, por lo tanto más aisladas socialmente.

En 2017 se han realizado cuatro encuentros, dos por cada empresa que presta el servicio.

Clece: Lote III: La Carolina y Arjona (La participación media de 60 personas usuarias del servicio)

Macrosad: Lote II, Torreperogil y Arroyo del Ojanco. (participación media de unas 80 personas usuarias del servicio)

Excelente organización, buen número de personas participantes con dificultades de movilidad, participación de las personas en los diferentes talleres organizados para el acto, muy buena acogida y satisfacción total sin incidentes.

Programa facilitador de medios técnicos

Grúas: 39 han concedido la empresa Clece, repartidas, según lotes, en el I se han entregado14 y lote III, 25

Macrosad, lote III, se han concedido 7.

Programa de apoyo a personas cuidadoras informales

Se realizan talleres para formar e informar y hacer reflexionar sobre el cuidado de personas en situación de dependencia. Favoreciendo la salud mental, autoestima a través del intercambio de experiencias y realizando actividades en común, facilitando un lugar de encuentro y convivencia.

Como el año anterior se ha buscado favorecer la participación de las personas cuidadoras, realizando talleres de ocio paralelos para las de personas usuarias del servicio.

Clece: El programa se ha centrado en 2017 en el crecimiento personal y autoestima.

Macrosad: Han puesto el enfoque en los talleres en co-dependencia, síndrome de la persona cuidadora, técnicas de afrontamiento del estrés y afrontamiento de situaciones conflictivas.

Ambas empresas han desarrollado estos talleres en casi todos los municipios de los Centros que gestionan, habiendo una buena acogida y una necesidad de mantener esta actividad en el tiempo.

Programa de formación de las auxiliares domiciliarias

Ambas empresas han realizado a lo largo del año formación continua para sus trabajadores/as.

Las dos empresas han realizado una jornada de reconocimiento de la labor que llevan a cabo.

Reconocimiento a las personas que cumplen los 100 años

Un acto emotivo que tiene por finalidad aumentar la autoestima de la persona y celebrar la vida.

Se han realizado talleres organizados desde el Área de Igualdad y Bienestar social de Formación "Atención-detección de la violencia de género en la tercera edad. En 2017 se ha desarrolladlo esta formación en los Centros de Servicios Sociales de Huelma, La Puerta de Segura, Mancha Real, Mengíbar, Santisteban del Puerto y Torredelcampo. Las empresas prestadoras del servicio de ayuda a domicilio, las cuales han participado como en años anteriores, han manifestado la importancia de la formación para la detección, atención y denuncia de este tipo de casos.

La empresa Clece, en el último trimestre de 2017 ha comenzado un programa de Salud dirigido por una enfermera, cuyo objetivo es la detección de deficiencias en salud: control de medicación, ulceras, movilidad… y proceder a informar y apoyar estas situaciones tanto a las personas usuarias como a familiares. Comienzan a trabajar con 14 personas de diferentes Centros de Servicios Sociales.

Ambas empresas dentro de las mejoras que proponían para dar mayor calidad en el servicio han realizado control horario de todas las personas en el servicio, seguimientos presenciales y telefónicos para detectar anomalías y adaptar el servicio a las necesidades de la persona.

Clece: Programa Estímulos. Han adquirido 20 PDA con el programa y han realizado una selección de 40 personas susceptibles de realizar el mismo. En 2018 lo llevarán a cabo. Es un programa dirigido a personas con demencia, Alzheimer para la estimulación de la mente.

Macrosad: Programa KECED. Es similar al Estímulos, aplican fichas en papel en vez de PDA. Se han centrado en el municipio de Baeza, han puesto en marcha el programa y lo han desarrollado como experiencia piloto, para en 2018 evaluarlo y extrapolarlo al resto de Centros de Servicios Sociales.

10.4.5. OTRAS ACTUACIONES DESTACABLES

Reuniones de coordinación con la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Web SAD, Dependencia, Incorporación Grado I.

Constitución de grupos de trabajo para abordar la incorporación del Grado I en actividades grupales de carácter preventivo y actividades ocupacionales orientadas a mantener o mejorar la capacidad para realizar las actividades básicas de la vida diaria, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, potenciar el desarrollo personal y la integración social, fomentando y desarrollando las capacidades comunicativas y de interrelación personal, generación de grupos y otras habilidades sociales. Todo ello con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía y calidad de vida.

Estudio y valoración del trasvase de las personas incluidas en SAD a través del Plan Concertado a Dependencia.

Colaboración en Comité de Ética creado el año pasado en los Centros Residenciales de Diputación.

10.4.6. TELEASISTENCIA MÓVIL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El servicio teléfonico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) es una modalidad de servicio que, con la tecnología adecuada, ofrece a las víctimas de la violencia de género una atención inmediata y a distancia, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir.

El servicio se basa en la utilización de tecnologías de comunicación de telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las mujeres víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal específicamente preparado para dar respuesta adecuada a sus necesidades. Además, ante situaciones de emergencia, el personal del Centro está preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí mismos/as o movilizando otros recursos humanos y materiales.

Pueden solicitar el servicio las víctimas de violencia de género que no convivan con la persona o personas que les han sometido a maltrato. La gestión del servicio la realiza Cruz Roja.

Centro	Total atendidas	16 a 30 años	31 a 50 años	51 a 65 años	66 años y más	Número de altas	Número de bajas
Alcaudete	16	5	10	1	0	7	4
Arjona	14	5	8	1	0	3	5
Baeza	22	4	16	2	0	8	9
Bailén	30	7	16	5	2	5	7
Huelma	5	0	2	2	1	1	3
Jódar	3	0	2	1	0	1	1
La Carolina	10	1	6	2	1	5	4
La Puerta de Segura	4	0	3	1	0	2	1
Mancha Real	9	2	5	2	0	2	2
Mengíbar	3	1	1	1	0	2	0
Peal de Becerro	21	4	15	2	0	14	3
Santisteban del Puerto	2	0	2	0	0	0	1
Torredelcampo	23	7	12	3	1	12	8
Villacarrillo	8	5	1	2	0	6	1
Total	**170**	**41**	**99**	**25**	**5**	**63**	**52**

En el año 2017 el servicio ha atendido a 170 mujeres víctimas de violencia de género. El intervalo de edad en el que más mujeres han solicitado el servicio es el de 31 a 50 años. Por centro de servicios sociales comunitarios donde más mujeres se han atendido es el de Bailén seguido de Torredelcampo, Baeza y Peal de Becerro; y donde menos Santisteban del Puerto, Mengíbar y Jódar.

10.4.7. SERVICIO DE APOYO A LA CONVIVENCIA Y REINSERCIÓN SOCIAL

Este Servicio se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de los individuos en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo. Asimismo, trata de recobrar la vinculación efectiva y activa de los individuos y grupos en su entorno, cuando ésta se haya deteriorado o perdido. Se concreta en las siguientes acciones:

a) Desarrollo de actividades tendentes a la detección de las situaciones problemáticas o de marginación.

b) Programas y actividades de carácter preventivo tendentes a propiciar el desarrollo y la integración social de la población.

c) Apoyo y tratamiento psico-socio-educativo en los diferentes marcos convivenciales, dirigidos fundamentalmente a aquellas personas y familias que presentan desajustes.

d) Tratamiento y rehabilitación de las personas o grupos con dificultades de integración en el medio comunitario, en colaboración coordinada con las instituciones que estén llevando a cabo procesos de desinstitucionalización.

e) Organización de actividades ocupacionales destinadas a favorecer la inserción en el medio y evitar el desarraigo comunitario o marginación social.

f) Posibilitar alternativas, dentro del marco comunitario, que den respuesta a aquellas personas que carezcan de una adecuada estructura de convivencia familiar.

Programa de Intervención Familiar

Consiste en una intervención socio-educativa dirigida a familias, con o sin menores a su cargo, por parte de un equipo de Intervención familiar compuesto por educador/a y trabajador/a Social, con el objeto de minimizar factores e indicadores de riesgo y potenciar elementos de competencia familiar, para lograr un mejor funcionamiento familiar y evitar el empeoramiento de las dificultades que implicaría la derivación a recursos más especializados.

CENTRO	Nº Familias			Nº Altas			Nº Cierres		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Alcaudete	5	0	**2**	1	0	**2**	5	0	**0**
Arjona	29	30	**17**	11	11	**7**	11	19	**6**
Baeza	11	12	**10**	5	5	**4**	4	6	**4**
Bailén	8	14	**10**	0	5	**3**	0	9	**2**
Huelma	9	11	**11**	3	3	**3**	1	2	**4**
Jódar	8	8	**10**	3	5	**4**	5	2	**7**
La Carolina	13	14	**11**	5	6	**5**	5	8	**4**
La Puerta de Segura	14	19	**22**	4	12	**11**	7	8	**11**
Mancha Real	12	12	**11**	4	5	**3**	4	4	**8**
Mengíbar	8	11	**10**	1	5	**6**	2	7	**5**
Peal de Becerro	9	6	**5**	5	3	**0**	5	1	**1**
Santisteban del Puerto	11	13	**8**	6	5	**2**	2	7	**0**

CENTRO	Nº Familias			Nº Altas			Nº Cierres		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Torredelcampo	8	6	**6**	3	4	**1**	1	0	**0**
Villacarrillo	21	21	**28**	8	9	**15**	7	8	**7**
TOTAL	**166**	**177**	**161**	**59**	**78**	**66**	**59**	**81**	**59**

Datos de menores (a fecha de alta en el programa):

CENTRO	2016			2017		
	Nº Niñas	Nº Niños	Total menores	Nº Niñas	Nº Niños	Total menores
Alcaudete	0	0	0	3	1	4
Arjona	27	28	55	15	11	26
Baeza	13	8	21	9	9	18
Bailen	10	14	24	10	11	21
Huelma	19	12	31	19	11	30
Jódar	10	9	19	10	11	21
La Carolina	16	12	28	10	8	18
La Puerta de Segura	18	12	30	21	11	32
Mancha Real	8	20	28	12	15	27
Mengíbar	12	10	22	10	10	20
Peal de Becerro	2	11	13	1	9	10
Santisteban del Puerto	13	23	36	8	16	24
Torredelcampo	3	7	10	3	8	11
Villacarrillo	18	31	49	28	33	62
TOTAL	**169**	**197**	**366**	**159**	**164**	**324**

Del total de familias que han sido beneficiarias de este programa, el 41% ha sido alta en 2017, siendo el resto correspondiente a altas producidas en años anteriores. El 37% del total de Proyectos de Intervención familiar han sido cerrados en este año.

Los Centros en los que se ha atendido un mayor número de Unidades Familiares son Villacarrillo, La Puerta de Segura y Arjona, con 28, 22 y 17 PIF respectivamente.

Ha supuesto la atención de un total de 324 menores en situación de riesgo y/o maltrato,

Observándose una tendencia a equipararse el número de niños y niñas (solo 5 niños más que niñas).

En relación a las Unidades familiares, sin menores a cargo, indicar que han sido un total de 4, 1 perteneciente al Centro de SSSSCC de Bailén, con perfil de familia unipersonal con discapacidad, y 3 del Centro de SSSSCC de La Carolina con perfil de familia con discapacidad, Mayor y mayor de edad con patología de Salud Mental.

Información sobre el origen de la detección de situaciones de riesgo de las familias con las que se ha iniciado la intervención en 2017:

Año	S. Sociales CC.	Educación	Salud	Servicio Prevención y apoyo a familias	Servicio protección de menores	Cuerpos y Fuerzas de Seguri d.	Informantes	Otros
15	80%	12%	3%	3%	0%	0%	2%	0%
16	67%	18%	6%	0%	1%	1%	5%	0%
17	**73%**	**12%**	**6%**	**0%**	**1.5%**	**3%**	**3%**	**1.5%**

Los datos indican que desde los SSSSCC se inicia el proceso PIF en mayor porcentaje cuando la situación de dificultad familiar es detectada por profesionales del propio sistema (73% de las altas en 2017), y en menor medida en casos detectados en los sistemas de Educación y Sanitario. En cualquier caso es destacable que el inicio de un PIF no parece estar en consonancia con el número de Hojas SIMIA derivadas de otros sistemas, especialmente relevante es el dato de las que provienen del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia. Se debe de profundizar en este aspecto al objeto de determinar las causas subyacentes. El dato de que no se consiga un aumento significativo de derivación/detección desde Salud y educación también es disonante con la ampliación de las actuaciones que a nivel local y provincial se acometen, a nivel local, con la realización de actuaciones específicas dirigidas a la implicación interinstitucionales puestas en marcha por los Centros de SSSSCC a través de la creación de las Comisiones Locales de Infancia y Adolescencia; y por otro lado, a nivel provincial, las actuaciones que desde el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, se continua desarrollando para una mejora en la detección e intervención en situaciones de menores en riesgo desde los ámbitos de Salud y Educación.

Áreas del funcionamiento familiar que se trabajan en los Proyectos de Intervención diseñados para cada familia:

PESO DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN EN LOS PROYECTOS (%)						
	Familiar	Salud	Económica	Educativa	Vivienda	Proyección social
2015	71%	80.5%	83%	78%	41,5%	32%
2016	25%	21,5%	24%	24%	18%	7%
2017	**80.5%**	**72%**	**69%**	**64%**	**44%**	**30.5%**

A la vista de los datos es posible determinar que los proyectos de trabajo que se han planificado han sido más ambiciosos con objetivos en un porcentaje más alto en todas las áreas de intervención, y un mayor protagonismo del área que afronta las dificultades en las relaciones intrafamiliares (relaciones entre subsistemas: filioparental, parental, conyugal y filial). Esta información obtenida es relevante en cuanto a que se interviene en esta área primordial evitando derivaciones directas a ETF cuando el nivel de riesgo es menor y por

tanto la intervención es más preventiva y abordable desde los Servicios Sociales Comunitarios. El enriquecimiento de los proyectos si bien podría indicar una mejor intervención también podría estar en consonancia con detección de mayores dificultades en las Unidades Familiares con las que se interviene.

Los datos de incidencia de maltrato infantil antes y después del desarrollo de un PIF son los siguientes.

PRESENCIA INDICADORES DE MALTRATO EN NUEVAS ALTAS		
	SÍ	NO
2015	50%	50%
2016	37%	63%
2017	**58%**	**42%**

El aumento de los casos con indicadores de Maltrato cuando son dados de alta en el programa correlaciona con la realización de proyectos que tocan un mayor número de áreas de intervención, unidades familiares con mayor riesgo y afectación. En el año 2017 no se ha mantenido la tendencia al descenso de altas con indicadores de maltrato en los y las menores. Los niveles de gravedad en la intervención PIF son leves y en menor número moderados.

TIPOLOGÍA DE MALTRATO	PORCENTAJE PRESENCIA EN LAS FAMILIAS
Maltrato emocional	31%
Abandono emocional	31%
Abandono físico	**33%**
Maltrato físico	4%
Abuso sexual	0%
Explotación laboral	0%
Maltrato prenatal	2%
Maltrato institucional	0%

Las tipologías de maltrato que se valoran en la fase inicial del estudio y diagnóstico familiar, que está presentes con mayor frecuencia son de tipo negligente, concretamente de abandono físico, seguida de negligencia de tipo emocional. En este año se sitúa al mismo nivel que esta última el maltrato emocional. En este periodo evaluado se ha producido un incremento en los tipos más presentes. Así mismo en un 2% de los casos PIF se ha detectado la incidencia de maltrato prenatal, no detectado en años anteriores.

PRESENCIA INDICADORES DE MALTRATO EN BAJAS		
	SÍ	NO
2015	11%	89%
2016	24%	76%
2017	**25%**	**75%**

Se mantiene el incremento en el número de familias que a fecha de finalización de la intervención presentan algún nivel de maltrato infantil, siendo el porcentaje de un 25%. En todas ellas se planifican actuaciones posteriores para poder seguir avanzando en el bienestar de la familia, de manera que tras la baja en este año:

- Se han derivado a:
  - Equipo de Tratamiento Familiar 7 familias (37%)
  - Servicio de Protección de Menores 4 (25%).
  - A SSSSCC del lugar de destino de las familias que se han trasladado a otro municipio 3 familias (19%).
  - Familias que se niegan a la intervención profesional, sin que el nivel de riesgo exija la propuesta de medidas protectoras sobre los menores han sido 6 (37,5%).

Excepto la última casuística, en la que se planifican las actuaciones pertinentes de seguimiento de los menores, el resto de familias son derivadas a los recursos idóneos para su valoración y actuación, con el objetivo de garantizar el buen trato al menor y el bienestar de la familia. Los proyectos de Intervención Familiar que se han cerrado en 2017, concluyen con la siguiente valoración:

MOTIVO CIERRE PIF	Porcentaje		
	2015	2016	2017
Consecución objetivos de normalización	**49%**	**32%**	**35%**
Mínimos suficientes conseguidos. No se producen más avances	**27%**	**23%**	**30%**
Derivación al Equipo de Tratamiento Familiar	8.5%	19%	12%
Derivación al Servicio Protección de Menores	2%	4%	7%
Negativa de la familia	5%	5%	10.5%
Traslado a otro municipio	5%	14%	5%

El nivel de éxito de esta intervención suma un porcentaje alto de 65%, corrigiéndose la tendencia en consecución de objetivos y en mínimos suficientes alcanzados, este año en aumento, concretamente un 10% superior que el año 2016.

Programa de Tratamiento Familiar

Este programa, a cargo de un equipo compuesto por psicólogo/a, Trabajador/a Social y Educador/a, realiza una intervención psico-socio-educativa de corte terapéutico, dirigido a familias con menores en situación de riesgo social o de desamparo, para ofrecerles una atención más especializada dirigida principalmente a evitar que se adopte cualquier tipo de medida de protección que suponga la retirada de los menores de sus hogares, y en aquellos casos en los que esto sea inevitable intentar que la separación del menor de su entorno familiar sea el mínimo tiempo posible. Con el nuevo Decreto 494/2015, de 1 de diciembre, por el que se regula y gestiona el Programa de Tratamiento a Familias con Menores, se reafirma este programa y se modifica el sistema de financiación en base a subvenciones por un sistema de transferencias a las Entidades Locales, y el correspondientes Convenio.

Presupuesto

	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
2017	683.805,54€	Fondos propios… 150.969,54€ Junta de Andalucía… 532.836 €

Este presupuesto corresponde al periodo de convenio es 01/05/17 a 30/04/18, 12 meses que no coinciden con año natural.

Durante 2017 han continuado trabajando los seis Equipos de Tratamiento Familiar, constituyendo un equipo básico según el citado Decreto 1 psicólogo/a, 1 trabajador/a social y 1 educador/a, por tanto hemos desarrollado el programa con seis Psicólogos, seis Trabajadores/as Sociales y, en relación a los/as Educadores/as, destacar que desde la Diputación de Jaén abordamos la dificultad de la dispersión geográfica con la implicación en este programa de un total de 16 educadores/as de los SSSSCC que interviene en la ejecución del mismo.

Es indispensable perseverar en la consecución, al menos, de un equipo de Tratamiento Familiar más, dada la elevada dispersión geográfica y el progresivo aumento del número de familias que son derivadas a este programa como muestra de la solidez del mismo y de la consecución de los objetivos familiares que se persiguen. Como consecuencia de la dispersión es frecuente que algunas familias tengan que permanecer en situación de lista de espera para ser atendidas en este programa.

Programa de riesgo

Equipo de Tratamiento	Nº familias en riesgo			Nº Total menores en riesgo		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Alcaudete-Huelma	21	19	19	38	37	39
Jódar-Mancha Real-Baeza	24	22	26	54	52	58
Bailén-La Carolina-Mengíbar	18	25	22	31	56	48
Villacarrillo-Santisteban del P.-La Puerta de Segura-	20	24	18	35	53	43
Peal de Becerro	17	20	20	34	34	37
Torredelcampo-Arjona	21	20	21	42	42	51
Total	**121**	**130**	**126**	**234**	**274**	**276**

Menores riesgo por sexo 2017

Equipo de tratamiento	Nº Niñas/adolescentes	Nº Niños/adolescentes
Alcaudete-Huelma	18	21
Jódar-Mancha Real	28	31
La Carolina- Bailén	22	26
La Puerta de Segura-Villacarrillo	14	29
Peal de Becerro	22	15
Torredelcampo-Arjona	31	20
Total	135	142

Programa de reunificación

Equipo de Tratamiento	Nº familias en reunificación			Nº menores en reunificación		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Alcaudete-Huelma	2	1	4	2	1	4
Jódar-Mancha Real	3	5	4	4	11	13
La Carolina- Bailén	4	3	2	7	6	2
La Puerta de Segura-Villacarrillo	0	1	2	0	5	8
Peal de Becerro	0	0	0	0	0	0
Torredelcampo-Arjona	1	2	3	1	3	8
Total	10	12	**15**	14	26	**35**

Menores reunificación por sexo 2017

Equipo de tratamiento	Nº Niñas/adolescentes	Nº Niños/adolescentes
Alcaudete-Huelma	4	0
Jódar-Mancha Real	5	7
La Carolina- Bailén	0	2
La Puerta de Segura-Villacarrillo	2	6
Peal de Becerro	0	0
Torredelcampo-Arjona	2	6
Total	13	21

El número total de familias atendidas en el programa de Tratamiento familiar ha sido de 141 en el año 2017, de las cuales 126 ha sido en el Programa de Riesgo y 15 en el Programa de Reunificación. En relación al pasado año ha supuesto un mantenimiento en el número total de familias, si bien con un ligero descenso en el programa de riesgo (4 menos) y un aumento en el programa de reunificación (3 más).

El número de menores ha sido de 311, de los cuales 276 pertenecen al programa de riesgo y 35 al programa de reunificación, 11 menores más que en el periodo anual anterior. En este periodo se vuelve a producir un aumento del número de menores aun cuando se ha mantenido el número de familias. En relación a la variable sexo, en el programa de riesgo aparecen menos diferencias (51% de niños y 49% de niñas) en relación al programa de reunificación aumenta la diferencia en esta variable (62% niños frente al 38% de niñas).

Número de altas en riesgo y reunificación

Equipo de Tratamiento	Nº Altas familias en riesgo			Nº Altas Familias en Reunificación		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Alcaudete-Huelma	10	7	7	1	1	3
Jódar-Mancha Real	12	10	14	0	3	1
La Carolina- Bailén	10	12	9	2	0	0
La Puerta de Segura-Villacarrillo	6	13	7	0	1	1
Peal de Becerro	8	10	6	0	0	0
Torredelcampo-Arjona	10	9	10	1	0	1
Total	**56**	**61**	**53**	**4**	**5**	**6**

Número de bajas en riesgo y reunificación

Equipo de Tratamiento	Nº Bajas familias en riesgo			Nº bajas Familias en Reunificación		
	2015	2016	2017	2015	2016	
Alcaudete-Huelma	7	6	10	2	0	1
Jódar-Mancha Real	9	13	15	1	2	2
La Carolina- Bailén	5	12	10	1	1	2
La Puerta de Segura-Villacarrillo	8	13	10	0	0	0
Peal de Becerro	7	6	10	0	0	0
Torredelcampo-Arjona	9	8	11	0	1	1
Total	**45**	**58**	**66**	**4**	**4**	**6**

Cumplimiento de los objetivos del Programa

	P. RIESGO		P.REUNIFICACIÓN		PORCENTAJE	
	Familias	Menores	familias	Menores	Familias	Menores
Objetivos alcanzados (Se preserva integridad familiar)	40	102	1	5	**71%**	**76%**
Objetivos no alcanzados (mantenimiento o empeoramiento)	13	28	4	6	**29%**	**24%**

Los resultados en el programa de riesgo han sido positivos, puesto que en el 75,5% de las familias se ha conseguido preservar la integridad familiar, en relación a los casos en los que se ha podido desarrollar el proceso terapéutico, en total ha sido posible en 58 Proyectos. Los resultados en el programa de reunificación son exitosos solo en el 20%,

dato negativo, siendo pertinente profundizar en la derivación de familias al programa en las que no se ha evaluado previamente de una manera adecuada la posibilidad de recuperabilidad familiar.

Casos cerrados en el Programa de tratamiento familiar antes de que concluya la fase de tratamiento

Causas	Nº familias
Rechazo (firma renuncia expresa)	2
Falta de adherencia (falta colaboración)	4
Traslado localidad	5
Otras	3
Total	**14**

Del total de los 72 casos cerrados un 19% se han cerrado sin que haya sido posible desarrollar el proyecto de tratamiento familiar en todas sus fases. En el 3% la familia renuncia de manera expresa a la intervención, el 5,5% se cierra por falta de adherencia al tratamiento, y en un 7% se produce traslado de la familia a otra localidad.

Sistema de información de maltrato infantil (S.I.M.I.A.)

El SIMIA se pone en marcha con la finalidad de proteger a los y las menores mediante un adecuado conocimiento epidemiológico de los casos en los que la persona menor sean objeto de malos tratos, así como el seguimiento y la coordinación de actuaciones entre las Administraciones Públicas competentes en esta materia. El uso de la hoja SIMIA establece un cauce sistemático de comunicación entre administraciones ante la detección de la posible presencia de maltrato. Este Sistema está regulado mediante el Decreto 3/2004, de 7 de enero, modificado parcialmente por el Decreto 81/2010, de 30 de marzo, siendo previsible que en el próximo año vea la luz un nuevo Decreto regulador de este sistema. En la siguiente tabla se ofrece información sobre las administraciones que han realizado alguna detección y que derivaron a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, así como de las propias detecciones e inicio de Hoja SIMIA desde los Servicios Sociales Comunitarios.

SIMIA por Centros SSSSCC	Servicio Prevenc. y Apoyo a Familias	Servicio Protecc. Menores	Atenc. primaria Salud/Hospital	Educación	C. y Fuerzas de Seguridad	Servicios Sociales Comunitarios	Otros	TOTAL
Alcaudete	6	0	3	1	0	**12**		22
Arjona	10	0	2	0	0	0		12
Baeza	6	0	4	2	0	0		12
Bailén	2	0	7	1	0	0	5	15
Huelma	6	0	0	2	0	0		8
Jódar	0	3	0	8	0	**5**		16
La Carolina	4	9	4	3	1	**13**		34

SIMIA por Centros SSSSCC	Servicio Prevenc. y Apoyo a Familias	Servicio Protecc. Menores	Atenc. primaria Salud/Hospital	Educación	C. y Fuerzas de Seguridad	Servicios Sociales Comunitarios	Otros	TOTAL
La Puerta de Segura	3	0	1	0	0	1		5
Mancha Real	7	0	2	0	0	6		15
Mengíbar	0	0	2	1	0	0	1	4
Peal de Becerro	4	0	7	4	0	6		21
Santisteban del Puerto	8	0	0	1	0	**0**		9
Torredelcampo	7	0	5	4	0	**7**		23
Villacarrillo	3	0	1	2	0	1		7
Totales	**66**	**12**	**38**	**29**	**1**	**51**	**6**	**203**

ÁMBITO DERIVANTE	RECURSO ESPECÍFICO	Nº CASOS				
		2013	2014	2015	2016	2017
Delegación Provincial Salud y B. Social	Servicio prevención y apoyo a las familias	26	38	46	50	**66**
	Servicio de Protección de Menores	2	18	8	2	12
Salud	Hospital	0	5	6	14	38
	Centro de Salud	4	5	14	20	
Educación	Centros educativos	7	16	20	28	29
Cuerpos y fuerzas de seguridad	Policía local/Guardia Civil	1	0	3	0	1
Servicios sociales	Servicios sociales comunitarios	29	73	42	61	**51**
otros		-	**-**	3	1	6
TOTAL		**69**	**155**	**142**	**176**	**203**

La Delegación Provincial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia es la responsable de este sistema. Se mantiene la tendencia al aumento en número de hojas SIMIA, en general en todos los ámbitos, se puede destacar su uso en ascenso en los ámbitos de salud (primaria y atención hospitalaria) y educación, lo cual responde al mantenimiento de las actuaciones formativas, informativas y de colaboración, que se dirigen a estos colectivos.

Los datos también muestran la necesidad de que se impulse el uso de la hoja SIMIA en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y en el Servicio de Protección de Menores. En relación al ámbito de los SSSSCC, es necesario impulsar su uso especialmente en aquellos Centros de Servicios Sociales Comunitarios en los que los datos reflejan que no han incorporado esta actuación, concretamente nos encontramos con 6 Centros en los que no se ha iniciado hoja Simia alguna a lo largo de todo el año. Es destacable que los Centros de Alcaudete, La Carolina, Torredelcampo, Peal de Becerro, Mancha Real y Jódar si han activado esta línea de trabajo, incorporando su uso en la evaluación de las situaciones de riesgo.

Incidir en la conclusión de años anteriores, en relación a que queda bastante camino por recorrer para la consecución del objetivo de que todos y cada uno de los servicios e instituciones implicadas en este campo asumamos y utilicemos la hoja SIMIA de manera obligada, al ser un paso necesario que posibilita una mejor coordinación interinstitucional. Es previsible que en el próximo año 2018, sea una realidad el nuevo Decreto que regule el Sistema de Información del Maltrato Infantil en Andalucía, que sin duda va a facilitar su uso e incorporación habitual en el trabajo cotidiano.

Programas de intervención social comunitaria

Se entiende por intervención comunitaria las acciones o influencias, planificadas o no, dirigidas a problemas que se manifiestan dentro de los sistemas y procesos sociales que inciden en el bienestar psicológico y social de las personas y grupos sociales, cuyos objetivos incluyen la resolución de problemas y/o el desarrollo psicosocial. Una estrategia de intervención adecuada debe orientarse a optimizar las destrezas, habilidades y recursos personales con especial atención a aquellos grupos que enfrentan mayor vulnerabilidad, teniendo un carácter preventivo, divulgativo, sensibilizador y dinamizador.

C) Programas de Intervención Social Comunitaria para Infancia y Familia

Las familias constituyen la estructura básica y eje vertebrador donde se desarrollan los ciclos vitales de todos y cada uno de sus miembros. Familia e infancia, necesariamente unidas, son objeto y sujeto de la intervención profesional desde los Servicios Sociales Comunitarios. Desde los Servicios Sociales Comunitarios se atienden necesidades de las Familias mediante una intervención cualificada prestada por técnicos: trabajadores sociales, psicólogos y educadores sociales. Esta función de los Servicios Sociales Comunitarios, se viene ejerciendo en función de programas asociados con sectores o problemáticas específicas. Los programas de Intervención Social Comunitaria para Infancia y Familia tienen el cometido de dar cobertura a las necesidades de familias con menores a su cargo que se encuentran en situación de desventaja social, incrementando sus competencias y habilidades, con el fin de mejorar o restablecer el desempeño de sus funciones protectoras hacia los menores.

Objetivos:

- Promover el bienestar de los/as menores en situación de riesgo o desprotección mediante la detección precoz y actuación coordinada de todas las instituciones implicadas en la protección de la infancia
- Potenciar la participación activa de padres y madres para favorecer la reflexión, compartir experiencias y orientar en la tarea de educar a hijos e hijas ayudándoles para ejercer las responsabilidades que les corresponden.

- Desarrollar actuaciones relacionadas con el apoyo académico y de ocio y tiempo libre de los/as menores.
- Abordar el proceso de integración de la población infantil más vulnerable promoviendo y facilitando su participación siendo una alternativa constructiva del ocio y tiempo libre.
- Desarrollar actuaciones dirigidas a fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad de la comunidad y autoayuda entre personas y grupos ante problemáticas sociales promoviendo la participación activa de los/as ciudadanos/as.
- Trabajar con los/as cuidadores/as principales de menores en riesgo social y de exclusión del entorno escolar para potenciar capacidades en las personas adultas con el fin de conseguir la normalidad escolar de aquéllos/as.
- Preparar a la persona discapacitada para la vida con el fin de hacer frente a una vida adulta independiente.

Destinatarios/as:

Las personas destinatarias de los mismos varían en función del programa que se trate, no obstante van dirigidos a menores de 18 años, padres y madres, personas con discapacidad y personas con inquietudes en el campo del voluntariado.

Normativa:

Convocatoria de Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2017 a Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes en materia de Bienestar Social.

Datos de gestión:

Se llevaron a cabo 118 programas de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia que se realizaron en 87 de los 91 municipios de la provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes.

Los ayuntamientos de Cazorla, Frailes y Larva no solicitaron subvención para la línea de Infancia y Familia y el de Orcera fue excluido de esta convocatoria de subvenciones al no cumplir los requisitos estipulados en la misma para poder ser beneficiario de subvención. Se realizaron 118 programas que se llevaron a cabo en 87 localidades. En la siguiente tabla se detalla en orden de preferencia el nivel de demanda de los municipios solicitantes de la subvención de los programas ofertados:

Programa	Municipios	Porcentaje
Escuelas de Verano	72	82,76
Talleres para padres y madres	18	20,69
Aulas Abiertas	14	16,09
Implicación Parental en la Normalización Escolar de Menores en Riesgo de Exclusión	7	8,05
Promoción e Integración Social de la Persona con Discapacidad y su Familia en el Entorno Comunitario	4	4,60
Prevención Socio-Sanitaria en Familias con Menores de 0 a 4 años	3	3,45

Como en años anteriores, los programas dirigidos a la infancia han sido los más demandados tanto por los/as profesionales de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios como por los Ayuntamientos, siendo también el presupuesto destinado a

financiar estos programas el más elevado. Destacaron las Escuelas de Verano, seguidas por las Escuelas para Padres y Madres.

Inversión:

Inversión	Fuentes de financiación
454.611,53 €	Fondos propios 454.611,53 €

D) Mantenimiento de Centros de Día de Menores

Existen, por otra parte, otros programas dirigidos también a la infancia –el mantenimiento de los Centros de Día de Menores- que se realizan mediante Convenios de Colaboración suscritos entre la Diputación y los Ayuntamientos. Son recursos de ámbito comunitario, cuyos fines principales son el desarrollo de hábitos de autonomía personal y social en los menores (según proyecto educativo individualizado), además de facilitar y mejorar, a través de medidas de apoyo y coordinación, el proceso de aprendizaje de los mismos en su aspecto escolar (incluyendo asimismo, un servicio de merienda); de forma que se constituyan como una herramienta para prevenir e intervenir en situaciones de deterioro y riesgo psicosocial. El año 2017 se suscribieron los siguientes Convenios para estos programas:

Ayuntamiento	Fuentes de financiación
Jódar	Fondos propios 14.000,00 €
Villacarrillo	Fondos propios 18.000,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN	32.000,00 €

De este programa se beneficiaron un total de 103 menores: 73 del municipio de Jódar y 30 de la localidad de Villacarrillo

E) Programas de Prevención y Promoción de la Autonomía personal en personas mayores

Los programas de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal en Personas Mayores abarcan un conjunto de actividades, materializadas en talleres dirigidos a la promoción de aquellas áreas del funcionamiento personal que mayor incidencia tienen en un envejecimiento saludable: hábitos saludables, funcionamiento cognitivo, funcionamiento emocional y participación social. Estos programas se han ejecutado de forma indirecta por el Área de Igualdad y Bienestar Social a través de dos contratos de prestación de servicios, habiendo sido la empresa EULEN la adjudicataria de los mismos.

Objetivos:

De forma global, los programas de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal en Personas Mayores persiguen unos objetivos que se concretan en los siguientes aspectos:

- Entender el proceso de envejecimiento como una fase crucial de la evolución de la vida y no como sinónimo de decadencia e involución de funciones.
- Desterrar estereotipos ligados al envejecimiento que suponen un escollo para vivirlo en plenitud.
- Conocer el deterioro cognitivo leve, disponiendo de nociones básicas y estrategias para detectar señales de alarma que puedan indicar el inicio de una disminución o pérdida de esta función.

- Fomentar la prevención de la dependencia, es decir, ralentizar el proceso de deterioro a partir de consejos y recomendaciones para envejecer activamente.

Destinatarios/as:

Estos programas se han dirigido a las personas mayores con residencia en las localidades de la provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes que no cuentan con un Centro de Día para personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía.

Datos de gestión:

En la tabla siguiente se proporciona información relativa al número de localidades en las que se han llevado a cabo estos programas, el número de participantes desglosado por géneros, el total de los mismos y la inversión y horas destinadas a aquéllos:

Localidades	Participantes varones	Participantes mujeres	Total Participantes	Inversión Horas ejecutadas
130 Municipios y anejos	290	5.361	5.651	209.333,85 € 14.650 horas

En la siguiente tabla se detalla en orden de preferencia el nivel de demanda por horas de los programas ofertados:

Programa	Horas	Porcentaje
Gimnasia y movilidad articular	7.726	52,74
Memoria y estimulación cognitiva	2.362,5	16,13
Manualidades	2.247,5	15,34
Baile	937	6,40
Yoga, Tai-chí y Pilates	614	4,19
Gimnasia en el agua	411	2,81
Intergeneracional	153	1,04
Promoción de la salud	125	0,85
Teatro	74	0,51
Total	**14.650**	**100**

En la siguiente tabla se detalla en orden de preferencia el nivel de demanda por participantes de los programas ofertados:

Programa	Participantes	Porcentaje
Gimnasia y movilidad articular	2.692	47,64
Memoria y estimulación cognitiva	962	17,02
Manualidades	756	13,38
Baile	394	6,97
Gimnasia en el agua	345	6,11
Yoga, Tai-chí y Pilates	322	5,70
Intergeneracional	80	1,42
Promoción de la salud	77	1,36
Teatro	23	0,41
Total	**5.651**	**100**

Destacar que se da una correspondencia en el lugar que ocupan siete de los programas ofertados tanto en función del número de horas como el de participantes a excepción de los programas "yoga, tai-chí y pilates" y "gimnasia en el agua" que ocupan el 5º y 6º lugar respectivamente en número de horas y el 6º y 5º lugar en número de participantes.

Refiriéndonos ahora al grado de participación por géneros de las personas mayores en las actividades en las que se inscribieron los resultados se reflejan en la siguiente tabla:

Participantes hombres	Porcentaje	Participantes mujeres	Porcentaje
290	5,13	5.361	94,87

F) A la luz de estos resultados, decir que uno de los objetivos no alcanzados con este programa, al menos con la intensidad deseada y la respuesta esperada, ha sido el de lograr una mayor implicación de los varones en las actividades y talleres ofertados, ya que su nivel de participación en las actividades mencionadas comparado con el de las mujeres cabría etiquetarlo como no relevante por su escasa presencia en el programa de prevención y promoción de la autonomía personal en personas mayores.

Para concluir, referir que a lo largo de los últimos años se ha logrado diversificar el interés del colectivo de las personas mayores en actividades que repercuten en su bienestar desde un punto de vista más integral yendo más allá de lo que fue su interés cuando se iniciaron estos programas los cuáles se centraban casi exclusivamente en el desarrollo de actividades manuales. Uno de los objetivo conseguido –y creemos que con acierto- ha sido la de ofertar un catálogo más amplio y enriquecedor de actividades en las que se han ido implicando paulatinamente el conjunto de personas que pertenecen a esta cohorte generacional.

Inversión:

Inversión	Fuentes de financiación
209.333,85 €	Fondos propios 209.333,85 €

Apoyo a la atención de menores hijos de trabajadores temporeros

La Diputación Provincial apoya programas y dispositivos que los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia ponen a disposición de las familias que trabajan en la recolección de la aceituna para la atención de los/las menores a su cargo, con el fin de garantizar su escolarización y la atención de sus necesidades básicas y facilitar la inserción de la mujer al trabajo de temporada.

Diputación Provincial, Área de Igualdad y Bienestar Social, anualmente apoya económicamente mediante la convocatoria de una línea de subvenciones para los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes de la provincia para estos programas, siendo personas destinatarias indirectas las familias con hijos e hijas menores que desempeñan trabajos agrícolas de temporada.

PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
470.000,00 €	Fondos propios

A continuación se ofrece información sobre la atención ofrecida por este programa durante las tres últimas campañas de recolección de aceituna por Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Número de recursos disponibles por Centro de Servicios Sociales Comunitarios durante la campaña de recolección de aceituna 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018.

CENTRO	Nº GUARDERÍAS	Nº CENTROS DE DÍA

	15/16	16/17	17/18	15/16	16/17	17/18
Alcaudete	6	6	6	0	1	1
Arjona	8	8	6	3	1	1
Baeza	7	6	6	0	0	0
Bailén	1	2	1	0	0	0
Huelma	8	8	5	1	1	1
Jódar	4	4	4	0	1	1
La Carolina	2	2	2	0	0	0
La Puerta de Segura	1	0	2	0	0	0
Mancha Real	4	3	3	1	0	0
Mengíbar	3	3	2	1	0	1
Peal de Becerro	9	10	10	0	0	0
Santisteban del Puerto	7	7	8	0	0	0
Torredelcampo	6	5	5	0	0	0
Villacarrillo	5	5	3	0	0	0
Total	**71**	**69**	**63**	**6**	**4**	**5**

Número de menores atendidos/as y personal que ha prestado la atención durante las campañas de recolección de aceituna 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 por Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

CENTRO	Nº Menores de 0 a 3 años					
	15/16		16/17		17/18	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Alcaudete	20	25	29	30	24	22
Arjona	14	13	27	24	26	20
Baeza	9	12	13	18	15	19
Bailén	1	4	1	4	1	3
Huelma	10	19	22	22	17	17
Jodar	32	41	46	48	45	32
La Carolina	5	5	1	4	2	4
La Puerta de Segura	0	0	0	0	6	4
Mancha Real	9	11	8	5	7	13
Mengíbar	10	6	4	9	5	8
Peal de Becerro	74	66	64	58	70	68
Santisteban del Puerto	15	21	22	32	21	27
Torredelcampo	24	23	12	26	28	32
Villacarrillo	15	11	8	11	1	0
TOTAL	**238**	**257**	**257**	**291**	**268**	**269**

CENTRO	Número menores de 4 años y más					
	15/16		16/17		17/18	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Alcaudete	46	58	70	92	60	71
Arjona	44	44	87	88	58	72
Baeza	21	24	54	50	50	54
Bailén	0	0	12	10	8	5
Huelma	76	77	58	63	51	52
Jodar	90	109	135	153	127	131

CENTRO	Número menores de 4 años y más					
	15/16		16/17		17/18	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
La Carolina	17	15	25	10	24	11
La Puerta de Segura	10	7	0	0	15	8
Mancha Real	30	48	46	33	30	29
Mengíbar	19	24	25	31	21	14
Peal de Becerro	187	144	180	210	189	179
Santisteban del Puerto	37	36	89	91	81	66
Torredelcampo	50	49	61	71	61	82
Villacarrillo	24	37	63	50	22	13
TOTAL	**651**	**672**	**905**	**952**	**797**	**787**

En la campaña 2017/2018 ha habido un descenso del 14,70 % en el número de menores atendidas/os con respecto a la campaña 2016/2017.

CENTRO	Personal		
	15/16	16/17	17/18
Alcaudete	28	37	27
Arjona	28	28	21
Baeza	19	20	19
Bailén	5	5	3
Huelma	29	29	20
Jódar	98	102	117
La Carolina	6	7	4
La Puerta de Segura	2	0	7
Mancha Real	16	17	12
Mengíbar	13	13	8
Peal de Becerro	40	57	58
Santisteban del Puerto	30	39	31
Torredelcampo	25	22	18
Villacarrillo	17	21	11
Total	**356**	**397**	**356**

La campaña 2017/2018 ha sido una campaña de una producción media baja lo que ha provocado un descenso del 14,70 % de menores atendidos/as en el programa de atención a hijos e hijas de trabajadores/as temporeros/as con respecto a la campaña anterior.

En cuanto al personal contratado ha habido un incremento del 13,33 % respecto a la campaña anterior.

En esta campaña ha habido un descenso en el número de recursos, número de menores atendidos/as y personal contratado, continúa con la tendencia de descenso con respecto a campañas anteriores, debido a la respuesta que están dando los recursos complementarios de educación existentes en muchos municipios de la provincia como son: comedores escolares, aulas abiertas, etc.

En la siguiente tabla se ofrece información respecto a los principales indicadores de evaluación de este programa en las tres últimas campañas de recolección de aceituna.

Evolución del número de núcleos de población con este recurso, personal y menores atendidos/as y media días de atención en las tres últimas campañas:

	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Núcleos	71	69	63
Personal	356	397	356
Nº menores	2.484	2.405	2.121
Media días atención	58	64	68

En la última campaña ha habido un descenso en el número de núcleos donde se han desarrollado programas y menores atendidos/as esto motivado por haber sido una campaña de producción media baja. En cuanto al número medio de días de funcionamiento ha habido un incremento, pasando de una media de 64 a 68 días.

Programas de promoción de la inclusión social (Programa en Zonas con necesidades de transformación social)

Los programas en Zonas con necesidades de transformación social se dirigen a aquellos espacios urbanos claramente delimitados, en cuya población concurran situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que sean significativamente apreciables problemas en vivienda, elevados índices de absentismo y fracaso escolar, altas tasas de desempleo y fenómenos de desintegración social. Estos programas dirigirán sus actuaciones a la promoción social y sociocultural mediante la formación, la intervención sociofamiliar, el fomento de la participación el desarrollo de actividades de sensibilización social encaminadas a la vinculación de la zona y su población al conjunto del municipio.

Respecto a programas que promueven la inclusión social en determinadas zonas o barrios "con necesidades de transformación social" en los municipios, se inicio el 2 de Noviembre del año 2016 el programa "Integral Alternativas" en los municipios de Beas de Segura y Pozo Alcon, con un presupuesto global de 87.016,55 euros, de los cuales 54.160 euros han correspondido a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y 32.856,55 euros han correspondido a la cofinanciación con recursos propios.

El Programa se desarrolla desde el 2 de Noviembre de 2016 a 30 de Septiembre de 2017.

Personas Destinatarias: Este programa va dirigido a la población residente en los barrios de Beas de Segura de Vista Alegre, zona del Casco antiguo, Urbanización Profacio y urbanización del matadero y en Pozo Alcon, dirigido a las personas residentes en los barrios de las Era Alta y Picón Hernández. En ambas localidades el Programa se desarrolla por primera vez.

Normativa: Convocatoria anual de subvenciones de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el ámbito de su competencia.

PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
87.016,55 €	Fondos propios…….. 32.856,55 € Junta de Andalucía…… 54.160,00 €

Datos de Gestión: A continuación se indican las personas beneficiarias directas e indirectas y su perfil:

Nº de personas beneficiarias directas e indirectas por municipio y sexo

Beneficiarios/as	Beas de Segura		Pozo Alcón		Total	% Direc/Ind
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Personas Beneficiarias Directas	30	62	34	56	**182**	**37,07 %**
Personas Beneficiarias Indirectas	87	55	99	68	**309**	**62,93 %**
Total	**117**	**117**	**133**	**124**	**491**	**100 %**
	234		**257**			

Destacar que las Personas directas que participan en las actuaciones desarrolladas dentro del Programa han sido mayoritariamente mujeres, siendo un total del 64,83 % (frente a él 35,17% de hombres).

- El perfil de los beneficiarios/as directos del Programa es:
- Mujer (64,83%).
- Entre 17 y 65 años (100%).
- Casada (30,77%) ó Pareja de Hecho (39,01%).
- Estudios Primarios (49,45%).
- Ocupación del cabeza de familia de la unidad familiar es Jornalero/a Eventual (30,22%).
- Ingresos inferiores al S.M.I. (100%).

Y los porcentajes que representan esta población con respecto al total del Municipio:

	Beas de Segura	Pozo Alcón	Total
Nº Total de habitantes del Municipio	5.380	4.857	**10.237**
Nº Total de Personas Beneficiarias de las Zonas de Intervención	234	257	**491**
% con respecto a la población Total del Municipio	**4,35 %**	**5,29 %**	**4,80 %**

Durante la ejecución del Programa se han llevado a cabo acciones formativas de carácter integral englobando actuaciones en materia de educación, salud e integración sociolaboral, todas ellas enmarcadas en las necesidades que presenta cada grupo de intervención y los recursos con los que contamos en cada municipio serán.

Acciones formativas, participantes según sexo y horas

Municipios	Acciones Formativas	H	M	Total	Nº Horas
Beas de Segura	Habilidades Sociales para el desarrollo personal		14	14	42
	Mecánica de Automoción y maquinaria agrícola	7	3	10	100

Municipios	Acciones Formativas	H	M	Total	Nº Horas
	Reparaciones Básicas del Hogar (Albañilería, electricidad y fontanería)	6	4	10	100
	Orientación Laboral	17	73	90	Individual
	Escuela de Padres y Madres	1	31	32	20
Pozo Alcón	Habilidades Sociales y destrezas para la vida	4	10	14	44
	Reparaciones Básicas del Hogar (Albañilería, electricidad y fontanería)	8	2	10	97
	Pintura de Exteriores	9	2	11	97
	Orientación Laboral	21	64	85	Individual
	Escuela de Padres y Madres	3	12	15	20

En los últimos cuatro años la Diputación Provincial ha desarrollado el Programa en Zonas con Necesidades de Transformación Social en los siguientes municipios y con el presupuesto que se indica:

AÑO	*MUNICIPIOS*	*PRESUPUESTO*
2013	*Bailén y Menjíbar*	*63.803,47 €*
2014	*Bailén y Mengíbar*	*62.816,92 €*
2015	*Bailén y Mengíbar*	*66.236,16 €*
2016-2017	*Beas de Segura y Pozo Alcón*	*87.016,55 €*
Total		**279.873,10 €**

La Diputación Provincial de Jaén ha llevado a cabo este Programa en los diferentes municipios que han sido objeto de intervención por un periodo mínimo de tres años continuados, con el fin de poder desarrollar las medidas de carácter integral en un periodo de tiempo que permitiera un sólido compromiso de los diferentes colectivos sociales y administraciones implicadas.

Apoyo a la atención de inmigrantes

En la campaña de recolección de aceituna en la provincia un elevado número de personas inmigrantes llegan a los municipios de la provincia en busca de trabajo y hay que dar respuesta a sus necesidades básicas, por lo que algunos Ayuntamientos de la provincia ponen en marcha proyectos de intervención que garanticen las necesidades básicas de este colectivo. La Diputación Provincial apoya estos proyectos municipales cofinanciando los gastos del Programa de Atención a Inmigrantes Temporeros, a través de la convocatoria anual de subvenciones para el Programa de Intervención Social con Inmigrantes.

El presupuesto de las tres últimas campañas ha sido el siguiente:

2015	2016	2017
127.242,05 €	120.000,00 €	110.000,00 €

En la campaña 2017/2018 han funcionado 16 Albergues, (La Puerta de Segura no ha abierto) se han atendido a los/as usuarios/as que se reflejan a continuación, así como los días de atención, número de estancias y media de estancias durante la última campaña.

Número de plazas disponibles, de personas atendidas y de días de atención, junto al número de estancias en cada uno de los municipios en los que se desarrolla este Programa.

Municipio	Plazas disponibles		Personas atendidas					
			2015/2016		2016/2017		2017/2018	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Alcaudete	22	4	117	1	181	0	146	0
Baeza	22	4	324	0	242	0	220	0
Bailén	16	4	45	3	37	1	35	0
Beas de Segura	18	2	253	3	193	1	122	0
Ibros	16	0	123	0	99	0	77	4
Jabalquinto	9	2	38	0	26	0	20	0
La Puerta de Segura	8	8	107	0	90	0	0	0
Mancha Real	16	1	148	0	128	0	135	0
Navas de San Juan	10	0	32	0	20	0	14	0
Porcuna	13	8	184	0	127	0	109	0
Puente de Génave	0	0	80	0	0	0	0	0
Torredelcampo	42	8	260	0	326	2	285	1
Torredonjimeno	32	4	271	0	204	0	150	0
Torreperogil	10	4	44	1	50	0	20	0
Villacarrillo	42	8	442	1	359	1	338	0
Villanueva Reina	8	2	14	0	23	0	11	0
Villanueva del Arzobispo	36	4	466	0	408	0	387	1
Villatorres	20	4	148	2	70	0	73	0
Subtotal	340	67	3.096	11	2.583	5	2.142	6
TOTAL	**407**		**3.107**		**2.588**		**2.148**	

Total días de atención y número de estancias						
Municipio	Número de días			Número de estancias		
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Alcaudete	29	35	32	305	526	411
Baeza	35	32	29	784	587	504
Bailén	29	29	30	94	108	94
Beas de Segura	30	30	30	511	511	345
Ibros	31	32	32	358	290	224
Jabalquinto	30	29	29	101	103	94
La Puerta de Segura	32	36	0	168	209	0
Mancha Real	35	39	32	297	338	338
Navas de San Juan	31	27	24	45	47	43
Porcuna	44	48	45	466	324	245
Puente de Génave	47	0	0	138	0	0
Torredelcampo	38	47	33	757	966	858

Total días de atención y número de estancias						
Municipio	Número de días			Número de estancias		
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Torredonjimeno	54	72	66	759	2.178	2.556
Torreperogil	24	29	24	76	103	31
Villacarrillo	30	32	30	886	1.072	636
Villanueva de la Reina	14	27	27	27	55	29
Villanueva del Arzobispo	34	41	44	911	1.180	993
Villatorres	44	46	38	499	312	187
MEDIA	**33,94**	**37,11**	**32**	**7.182**	**8.909**	**6.730**
				2,31	**3,44**	**3**

En la campaña 2017/2018 los albergues han contado con 355 plazas, 16 plazas disponibles menos respecto a la campaña anterior debido a que el recurso de La Puerta de Segura no ha abierto esta campaña. En cuanto al número de personas atendidas, se ha producido un descenso en la atención del 17,23 % (445) personas con respecto a la campaña 2016/2017, en cuanto al número de días de atención, de 37,11 a 32,06, lo que supone un descenso del 13,61 %.

En el número de estancias se ha producido un incremento del 24,04 % con respecto a la campaña 2016/2017. Este incremento debido al albergue de Torredonjimeno en el cual las personas atendidas han permanecido una media de 17,04 días en el recurso. Como se puede apreciar los datos analizados demuestran que la demanda de personas de estos recursos está en función del volumen de la campaña, condicionando el número de personas atendidas, estancias, días de funcionamiento, etc. Al analizar la evolución en las últimas tres campañas de recolección de aceituna se puede apreciar que el volumen de la campaña influye con la alta o baja demanda de atención de personas inmigrantes temporeras.

A continuación se muestra la distribución de los créditos asignados en función del número de plazas disponibles:

Distribución de los créditos de apoyo a los ayuntamientos

Ayuntamiento	Plazas		Importe Concedido		
	Hombres	Mujeres	2015	2016	2017
Alcaudete	22	4	5.131,04 €	4.385,05 €	8.334,46 €
Baeza	22	4	7.262,78 €	9.357,69 €	10.712,84 €
Bailén	16	4	3.562,74 €	2.340,70 €	2.540,54 €
Beas de Segura	18	2	6.659,21 €	7.361,62 €	7.361,62 €
Ibros	16	0	3.855,38 €	3.914,73 €	4.760,14 €
Jabalquinto	9	2	1.614,85 €	3.654,07 €	1.337,82 €
La Puerta de Segura	8	8	4.820,11 €	3.528,51 €	3.645,27 €
Mancha Real	16	1	4.132,32 €	4.577,31 €	5.608,11 €
Navas de San Juan	10	0	1.197,86 €	1.363,47 €	1.344,60 €
Porcuna	13	8	5.349,02 €	5.582,71 €	5.320,94 €

Ayuntamiento	Plazas		Importe Concedido		
	Hombres	Mujeres	2015	2016	2017
Puente de Génave	0	0	3.715,34 €	0	
Torredelcampo	42	8	9.848,24 €	9.231,23 €	15.567,57 €
Torredonjimeno	32	4	8.040,52 €	8.669,34 €	3.287,16 €
Torreperogil	10	4	2.336,76 €	1.913,68 €	2.804,06 €
Villacarrillo	42	8	14.002,80 €	31.562,01 €	16.756,76 €
Villanueva de la Reina	8	2	1.695,79 €	928,97 €	1530,41 €
Villanueva del Arzobispo	36	4	13.085,02 €	13.612,86 €	16.898,65 €
Villatorres	20	4	3.690,22 €	5.039,30 €	2.179,05 €
TOTAL	**340**	**67**	**100.000,00 €**	**117.023,25 €**	**109.990,00 €**
	407				

	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Nº medio días de atención	33,94	37,11	32,06
Personas atendidas	3.107	2.588	2.148
Nº total de estancias	7.1082	8.909	6.730
Nº medio de estancias	2	3,44	3

En estas campañas se ha podido constatar que el número de personas atendidas está en función del volumen de la cosecha de cada campaña y no en otras causas, como la elevada oferta de mano de obra autóctona existente en la provincia debido a la crisis. La atención ofrecida en los recursos municipales durante la última campaña de recolección de aceituna ha sido inferior a la anterior, con un descenso en el número de personas atendidas. Los gastos estructurales que suponen la puesta en marcha de los Albergues para personas inmigrantes son constantes independientemente de las pernoctaciones. El apoyo económico a estos recursos se ha reducido un 8,4 % (10.000,00 €) respecto al año anterior.

10.4.8. SERVICIO DE COOPERACIÓN SOCIAL

La Diputación Provincial se compromete con el impulso de la participación social en la consecución del bienestar social de toda la sociedad, entre otras medidas, con la publicación anual de la convocatoria de subvenciones a favor de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones sin ánimo de lucro. que desarrollan sus actividades en los municipios de menos de veinte mil habitantes de la provincia. De esta manera, estas entidades pueden conseguir financiar algunas de las actividades con repercusión en los colectivos de ciudadanas y ciudadanos de su interés.

Presupuesto

Presupuesto total destinado a programas y proyectos(régimen concurrencia competitiva, nominativa y concesión directa)

2017	
Presupuesto total	*Fuentes de financiación*
422.820,00€	***Fondos propios***

2015		2016	
Presupuesto total	**Fuentes de financiación**	**Presupuesto total**	**Fuentes de financiación**
406.518,46€	*Fondos propios*	467.486,49€	*Fondos propios…*

En 2017 el presupuesto total del gasto en proyectos y programas ha descendido en la cantidad de 44.666,49€, respecto al 2016, debido a: que el número de solicitudes presentadas por el régimen de concesión directa ha disminuido y ha aumentado el número de entidades que no han sido declaradas beneficiarias por no reunir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de subvenciones de 2017, por diferentes motivos.

El importe total de gastos en 2017 en proyectos y programas asciende a la cantidad de 422.820,00€ de los que: 224.950,17€ han sido concedido mediante el régimen de concurrencia competitiva, 161.000,00€ por régimen de concesión directa nominativa y 36.869,83€ por régimen de concesión directa.

Presupuesto total destinado a equipamiento y reforma (concesión directa)

PRESUPUESTO 2017	
Equipamiento	***Fuentes de financiación***
10.976,97€	**Fondos propios**

PRESUPUESTO 2015		*PRESUPUESTO 2016*	
Reforma	***Fuente de financiación***	Reforma	***Fuente de financiación***
7.252,89 €	**Fondos propios…**	***31.623,80 €***	**Fondos propios**
Equipamiento	***Fuente de financiación***	Equipamiento	***Fuente de financiación***
15.446,16 €	**Fondos propios…**	***9.785,57 €***	**Fondos propios**

Se ha destinado en 2017, en la modalidad de Equipamiento mediante el régimen de concesión directa 10.976,97€. El importe total concedido cada año depende de la demanda por parte de las entidades. No se ha presentado demanda por las entidades en la modalidad de reforma en 2017.

Presupuesto destinado al apoyo de los proyectos y programas según los sectores a que se dirigen. (régimen concurrencia competitiva, nominativa y concesión directa).

2017						
Sectores	Presupuesto concedido concurrencia	%por sector	Presupuesto concedido concesión directa		%por sector	% por sector
			Nominativa	Directa	Nominativa	Directa
Mayores	42.401,64€	18,85%				
Personas con discapacidad	52.808,48€	23,48%	93.500,00€	31.907,83€	58,07%	86,54%
Salud	21.922,21€	9,75%	26.500,00€		16,46%	
Familia / Infancia	16.955,99€	7,53%	14.000,00€	4.962,00€	8,70%	13,46%
Conductas adictivas	24.861,13€	11,05%				
Minorías étnicas	4.582,68€	2,04%				
Inmigrantes / emigrantes	9.920,48€	4,41%				
Igualdad	16.632,26€	7,39%				
Juventud	34.865,30€	15,5"	27.000,00€		16,77%	
Totales	**224.950,17€**	**100 %**	**161.000,00€**	**36.869,83€**	**100%**	**100%**

2015			2016	
Sectores	Presupuesto concedido	% Por sector	Presupuesto concedido	% por sector
Mayores	39.394,32€	9,69%	43.864,07€	9,383%
Personas con discapacidad	151.475,94€	37,26%	140.688,02€	30,094%
Salud	49.226,26€	12,11%	80.041,87€	17,121%
Familia infancia	25.693,24€	6,32%	33.578,05€	7,182%
Conductas adictivas	27.330,48€	6,72%	60.726,10€	12,989%
Minoría s étnicas	5.733,83€	1,41%	5.260,41€	1,125%
Inmigrantes emigrantes	40.165,57€	9,88%	7.619,68€	1,629%
Igualdad	33.719,47€	8,29%	36.564,10€	7,821%
Juventud	33.779,35 €	8,31%	59.144,19€	12,65%
Totales	**406.518,46 €**	**100,00%**	**467.486,49€**	**100%**

Los proyectos y programas dirigidos a las personas con discapacidad en los tres años consecutivos son los que han recibido un porcentaje mayor del presupuesto, ya que la demanda por este sector es mayor respecto al resto de sectores.

Presupuesto destinado al apoyo equipamiento y reforma según los sectores a que se dirigen (concesión directa).

2017		
Sectores	*Presupuesto equipamiento*	*% por sector*
Personas con discapacidad	9.492,00€	86,47%
Minorías Étnicas	1.484,97€	13,53%
Importe total	**10.976,97€**	**100%**

2015			*2016*	
Sectores	*Presupuesto equipamiento*	*% por sector*	*Presupuesto equipamiento*	*% por sector*
Mayores			3.000€	30,73%
Personas con discapacidad			3.991,72€	41,10%
Salud	14.692,16€	95,00%	2116,70€	21,63%
Familia e infancia				
Conductas adictivas	774,€	5,00%	676,90€	6,92%
Totales	**15.446,16 €**	**100%**	**9.785€**	**100%**

2015			*2016*	
Sectores	*Presupuesto concedido en reforma*	*% por sector*	*Presupuesto concedido en reforma*	*% por sector*
Conductas adictivas			31.623,80€	100%
Otros	7.252,89 €			
Totales	**7.252,89 €**	**100%**	**31.623,80€**	**100%**

En 2017 la modalidad de equipamiento las entidades sociales que trabajan con personas con discapacidad son las que más demandan subvenciones por este concepto. En 2017 se apoyaron 109 proyectos y programas de intervención de 160 entidades sociales, mediante el régimen de concurrencia competitiva, concesión directa y nominativas.

Materias de los proyectos y programas apoyados(régimen concurrencia competitiva, nominativa y concesión directa).

2017					
Sectores	**Nº solicitudes**		**Nº solicitudes apoyadas**		**%**
	Concurrencia	**C.directa Nominativas**	**Concurrencia**	**C.directa Nominativas**	
Mayores	25	0	21	0	84,00
Personas con discapacidad	33	9	23	9	75,61
Salud	13	3	10	3	81,25
Familia infancia	11	2	8	2	76,92
Conductas adictivas	17	0	11	0	64,71
Minorías étnicas	3	0	2	0	66,67
Inmigrantes emigrantes	4	0	4	0	100
Igualdad	22	0	5	0	26,09

2017					
Sectores	Nº solicitudes		Nº solicitudes apoyadas		%
	Concurrencia	C.directa Nominativas	Concurrencia	C.directa Nominativas	
Juventud	15	1	10	1	68,75
Otros	2	0	0	0	0
Total	145	15	94	15	
Total ambas	**160**		**109**		**68,19**

2016				2015		
Sectores	Nº solicitudes	Nº solicitudes apoyadas	%	Nº solicitudes	Nº solicitudes apoyadas	%
Mayores	28	20	71,42	25	18	72,00
Personas con discapacidad	26	24	92,30	40	30	75,00
Salud	21	18	85,71	25	21	84,00
Familia e infancia	22	12	54.54	9	8	88,89
Conductas adictivas	17	15	88,23	21	16	76,19
Minorías étnicas	4	3	75	7	4	57,14
Inmigrantes/emigrantes	5	4	80	8	8	100,00
Igualdad	27	11	40,74	45	22	58,33
Juventud	22	12	54,54	24	14	48,89
Totales	**172**	**119**	**69,18**	**204**	**141**	**69,12**

Todas las solicitudes presentadas por las entidades sociales mediante el régimen de concurrencia competitiva en los tres años consecutivos han sido apoyadas económicamente por esta Entidad, salvo aquellas que: la solicitud ha sido presentada fuera de plazo, la documentación presentada está incompleta o incorrecta, por renuncia a la subvención por parte de la entidad, por desistimiento de la solicitud o por tener subvenciones pendientes de justificar de años anteriores.

Ámbito de actuación y sectores de las entidades apoyadas en programas (régimen concurrencia competitiva, nominativa y concesión directa).

2017				
Sectores	L	C	P	T
Mayores	11	8	2	21
Personas con discapacidad	3	11	17	33
Salud	1	2	10	13
Familia e infancia	1	1	8	10
Conductas adictivas	1	4	5	10
Minorías étnicas	2	0	0	2
Inmigrante/emigrantes	0	0	4	4
Igualdad	2	1	2	5
Juventud	3	1	7	11
Otros	0	0	0	0
Totales	**24**	**28**	**55**	**107**

	2016				2015			
Sectores	**L**	**C**	**P**	**T**	**L**	**C**	**P**	**T**
Mayores	9	10	2	21	9	7	2	18
Personas con discapacidad	2	15	11	28	2	14	14	30
Salud	2	7	12	21	1	9	11	21
Familia e infancia	4	3	5	12	1	1	6	8
Conductas adictivas	3	6	0	9	2	8	6	16
Minorías étnicas	1	2	0	3	1	2	1	4
Inmigrantes	0	1	3	3	0	2	6	8
Igualdad	3	3	4	10	8	4	10	22
Juventud	4	3	5	12	1	4	9	14
Totales	**28**	**50**	**42**	**119**	**25**	**51**	**65**	**141**

En los tres años consecutivos se desprende que las entidades sociales que han sido apoyadas económicamente, su ámbito de actuación es superior al local y predominan aquellos programas y proyectos dirigidos al sector personas con discapacidad

Ámbito de actuación y sectores de las entidades apoyadas en equipamiento y reforma (régimen concesión directa).

Equipamiento	**2017**			
Sectores	**L**	**C**	**P**	**T**
Personas con discapacidad	0	0	3	3
Minorías Étnicas	0	0	1	1
Totales	**0**	**0**	**4**	**4**

Equipamiento	**2015**				**2016**			
Sectores	**L**	**C**	**P**	**T**	**L**	**C**	**P**	**T**
Personas con discapacidad						1		
Salud		12	2	14		2		
Conductas adictivas			1				1	
Totales		**12**	**3**	**15**	**1**	**3**	**1**	**5**

Reforma	**2015**				**2016**			
Sectores	**L**	**C**	**P**	**T**	**L**	**C**	**P**	**T**
Otros			2	2				
Totales			**2**	**2**			**1**	**1**

En los tres años consecutivos se desprende que las entidades sociales que han sido apoyadas económicamente en la modalidad de equipamiento y reforma , su ámbito de actuación es superior al local. Destacar que la subvenciones concedidas mediante el régimen de concesión directa y nominativas (programas, equipamiento y

reforma),predominan las de ámbito provincial, frente a las subvenciones de concurrencia competitiva que predomina el ámbito de actuación comarcal y local.

Materias sobre las que se llevan a cabo los programas y proyectos atendidos (régimen concurrencia competitiva, nominativa y concesión directa).

Materias	Nº solicitudes apoyadas en 2015	Nº solicitudes apoyadas en 2016	Nº solicitudes apoyadas en 2017
De información orientación y sensibilización social	39	34	42
De fomento del voluntariado y asociacionismo,	6	3	4
De apoyo al afrontamiento familiar , a los grupos de autoayuda	0	22	17
De absentismo escolar y su prevención	2	4	1
De formación para agentes sociales	0	2	2
De apoyo a las familias en situación de crisis	12	2	1
De capacitación para la integración social y laboral y autonomía personal	69	31	29
De orientación y asesoramiento legal a personas inmigrantes	0	3	1
Que promuevan la participación de la mujer en las nuevas tecnologías	3	1	2
De formación en valores e igualdad de oportunidades para prevenir conducta violentas hacia mujeres	10	17	10
TOTAL SOLICITUDES APOYADAS	**141**	**119**	**109**

En el **2017** destaca por su frecuencia elevada la materia de **"***De información orientación y sensibilización social"*, con **42** solicitudes en un **38,53%**., los de "De capacitación para la integración social y laboral y autonomía personal " con **29** solicitudes, en un **26,61%, "***De apoyo al afrontamiento familiar, a los grupos de autoayuda"*, con **17** solicitudes, en un **15,60%,**y "*De formación en valores e igualdad de oportunidades para prevenir conducta violentas hacia mujeres"* con **10** solicitudes en un **9,17%.**

Actividades destacadas en los programas y proyectos (régimen concurrencia competitiva, nominativa y concesión directa).

2017		
ACTIVIDADES	**TOTAL**	**%**
Habilitadoras	360	4,26
Lúdicas	562	6,65
Sensibilización	2.032	24,05
Formación	340	4,02
Asesoramiento	721	8,53
Información	4.435	52,49
TOTAL	**8.450**	**100**

2015			2016		
ACTIVIDADES	TOTAL	%	ACTIVIDADES	TOTAL	%
Habilitadoras	390	4,58	Habilitadoras	404	2,80
Lúdicas	497	5,84	Lúdicas	573	3,95
Sensibilización	494	5,82	Sensibilización	2.765	19,08
Formación	430	5,06	Formación	2.045	14,11
Asesoramiento	358	4,22	Asesoramiento	2.987	20,61
Información	6.329	74,48	Información	5.717	39,45
TOTAL	**8498**	**100**	**TOTAL**	**14.491**	**100**

En los tres años consecutivos de las actividades implementadas por las entidades beneficiarias, prevalecen sobre el resto: las de" *Información"* en **2017** con un **52,49%**; en **2016**. con un **39,45%.** y en **2015** con un **74,48%.** Se observa un aumento considerable de actividades de *"sensibilización y asesoramiento"* en el año 2017 y 2016 respecto al **2015.**

Nº total de participantes por sexo(régimen concurrencia competitiva, nominativa y concesión directa).

2017			
Directos	**M**	**H**	**T**
	13.222	12.605	**25.827**
Indirectos	**M**	**H**	**T**
	1.682	1.413	**3.095**

	2016			2015		
Directos	**M**	**H**	**T**	**M**	**H**	**T**
	17.789	12.117	**29.906**	14.229	10.610	**24.839**
Indirectos	**M**	**H**	**T**	**M**	**H**	**T**
	3.890	3.444	**7.335**	398	397	**795**

El impacto de participación(directa e indirecta) en **2017** ha sido de **28.922** personas, siendo participación de la mujer de un 51% y del hombre de un 48,47%. En los tres años consecutivos prevalece la participación social de las mujeres sobre los hombres

Nº Total de participantes con discapacidad(régimen concurrencia competitiva, nominativa y concesión directa).

2017								
Discapacidad Física			**Discapacidad Psíquica**			**Discapacidad Sensorial**		
M	H	T	M	H	T	M	H	T
1254	933	**2.187**	1243	670	**1.913**	248	295	**543**

2015								
Discapacidad Física			**Discapacidad Psíquica**			**Discapacidad Sensorial**		
M	H	T	M	H	T	M	H	T
816	625	1.441	911	687	1.598	620	347	967
2016								
Discapacidad Física			**Discapacidad Psíquica**			**Discapacidad Sensorial**		
M	H	T	M	H	T	M	H	T
1324	720	2.044	591	621	1.212	369	277	646

El impacto en el **2017** es de **28.922** personas de los que **4.643** participantes(directos e indirectos), son personas con alguna discapacidad, siendo *mujeres* en un *59,12%*y *hombres* en un *40,88%.*. El grado de participación de personas con *discapacidad física* ha sido de un *44,02%,* el de personas con *discapacidad psíquica* de un *26,10%* y el de personas con *discapacidad sensorial* en un *13,91%.*

De lo anteriormente expuesto se desprende el incremento significativo de participación en los tres años consecutivos, continua siendo las mujeres las que más participan en todas las actividades implementadas por las entidades beneficiarias respecto a los hombres. Así mismo la entidades sociales que trabajan con personas con discapacidad física, prevalecen sobre las entidades dirigidas personas con discapacidad física y sensorial, respectivamente. Destacar que en 2017 a aumentado considerablemente la entidades sociales que trabajan con personas con discapacidad psíquica respecto a 2015 y 2016.

10.4.9. PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Se hace referencia con esta denominación a los programas que tienen como objetivo el complementar las intervenciones que se realizan en grupos familiares para resolver situaciones de exclusión en determinadas ocasiones y, en otras, para prevenir este riesgo.

Ayudas Económicas Familiares

Son prestaciones económicas, de carácter temporal y preventivo que se conceden a determinadas familias para garantizar la atención de las necesidades básicas de los/as menores a su cargo cuando las mismas carezcan de los recursos económicos suficientes para ello.

Estas prestaciones son revisables semestralmente, pudiendo concederse bajo las modalidades de pago único o mensual.

Objetivos:

- Prevenir, reducir o eliminar situaciones de riesgo social para los/as menores, derivadas de la carencia de recursos económicos.
- Evitar la institucionalización, favoreciendo la desinstitucionalización y los procesos de reunificación familiar de los/as menores cuando la permanencia de los/as mismos/as fuera del hogar familiar se debe fundamentalmente a la carencia de recursos económicos de sus progenitores.

Destinatarios/as:

Unidades familiares con menores a su cargo, que residan en un municipio de la provincia de Jaén < 20.000 habitantes y no dispongan de recursos económicos suficientes para atender adecuadamente las necesidades de dichos menores.

Normativa:

Ordenanza por la que se establecen las bases por la que se regirán las subvenciones de ayudas económicas familiares aprobada mediante acuerdo del Pleno de la Diputación de Jaén de fecha 23/07/2013 (publicación B.O.P. nº 188 de 01/10/2013).

Datos de gestión:

Durante el ejercicio 2017 con esta prestación complementaria se cubrieron necesidades como las siguientes:

Familias atendidas	528
Menores atendidos	1.065
Niños atendidos	569
Niñas atendidas	496

Inversión:

Inversión	Fuentes de financiación	
510.216 €	Fondos propios	245.041 €
	Aportación Junta de Andalucía	265.175 €

Desde que comenzó la crisis económica, los recortes continuados tanto en los derechos sociales como las prestaciones por desempleo junto al agotamiento de los periodos en su percepción han llevando a multitud de familias a situaciones insostenibles por la ausencia total y absoluta de ingresos, con el riesgo que se deriva para el desarrollo de sus hijos e hijas menores. Por ello, tanto la Administración Provincial como la Autonómica mantienen el compromiso que aparece recogido en un Convenio de Colaboración suscrito entre ambas para la atención a dichas familias y a sus menores en situación de alta vulnerabilidad.

Ayudas Económicas para Equipamientos Familiares

Se trata de ayudas no periódicas -únicas- cuyo fin es garantizar el equipamiento básico de un hogar directamente relacionado con la satisfacción de necesidades básicas, lo cual redunda en la facilitación de la tarea psicoeducativa en los proyectos de intervención o tratamiento familiar.

Destinatarios/as:

Unidades familiares con menores a su cargo que reciben una intervención o tratamiento por parte de los Servicios Sociales Comunitarios o los equipos de tratamiento familiar, y unidades familiares en situación de especial necesidad. También pueden ser beneficiarias de las mismas aquellas unidades familiares compuestas por personas mayores de 65 años con carencia de recursos económicos para poder disponer de un equipamiento básico.

Normativa:

Resolución de la Diputada Delegada de Bienestar Social nº 704, de fecha 6 de junio de 2007, por la que se aprueba el sistema de gestión de las ayudas económicas para equipamiento familiar modificada parcialmente por la Resolución del Vicepresidente de Igualdad y Bienestar Social nº 572 de 21 de mayo de 2010.

Datos de gestión:

Durante el ejercicio 2017 con esta prestación complementaria se cubrieron necesidades como las siguientes:

Familias atendidas 24	Con menores 20	Varones23	Mujeres 23
	En situación de especial necesidad 2	Varones 2	Mujeres 0
	>65 años 2	Varones 1	Mujeres 1

Inversión:

Inversión	Fuentes de financiación	
45.602,53 €	Fondos propios	45.602,53 €

Datos de gestión:

En 2017 se concedieron 24 ayudas para equipamientos familiares por un importe de 45.602,53 euros. Los datos que arroja este ejercicio inducen a pensar que los efectos negativos de la crisis económica no han sufrido una variación significativa en el colectivo de familias más desfavorecidas.

Programa de Alimentación Infantil

Este Programa consiste en apoyar la atención básica de alimentación del bebé mediante la retirada en las oficinas de farmacia de los productos alimenticios, previa solicitud de la familia que es valorada por las/os técnicas/os de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, aprobándose su concesión en base a la aplicación de la normativa reguladora. Paralelamente se garantiza que la o el menor reciba las atenciones médicas adecuadas del Programa Sanitario "El/la Niño/a Sano/a", así como la valoración por parte de los Servicios Sociales de otras posibles dificultades que puedan estar afectando a la familia, ofreciéndose en este caso la posibilidad de ser incluida en el Programa de Intervención o Tratamiento Familiar**.**

Destinatarias: Familias con menores a su cargo hasta los 12 meses de edad que estén incluidos en el Programa sanitario "El/la Niño/a Sano/a" y con dificultades económicas para satisfacer sus necesidades básicas.

Normativa: Resolución del Vicepresidente de Igualdad y Bienestar Social nº 657 de fecha 14 de mayo de 2008 por el que se aprueba el Sistema de Gestión del programa de Alimentación Infantil.

Nº de menores atendidos por el Programa de Alimentación Infantil por Centro y sexo en 2017.

CENTRO	Nº DE MENORES		
	NIÑOS	NIÑAS	Nº TOTAL
Alcaudete	24	24	48
Arjona	17	26	43
Baeza	29	25	54
Bailén	41	32	**73**
Huelma	19	16	35
Jódar	28	29	57
La Carolina	32	32	64
La Puerta de Segura	22	17	39
Mancha Real	37	27	64
Mengíbar	37	30	30
Peal de Becerro	32	31	63

CENTRO	Nº DE MENORES		
	NIÑOS	NIÑAS	Nº TOTAL
Santisteban del Puerto	47	33	**80**
Torredelcampo	28	28	56
Villacarrillo	49	36	**85**
TOTALES	**442**	**386**	**828**

En el Programa de Alimentación infantil se han atendido un total de 828 menores, 442 niños y 386 niñas. El 53,38% son niños y el 46,62% son niñas. El centro que ha atendido a mayor número de menores has sido Villacarrillo con un 10,27%, seguido de Santisteban del Puerto con un 9,66%y Bailen con un 8,82 %.

Número de menores atendidos en los últimos ocho años.

AÑO	Nº DE MENORES
2010	1.137
2011	1.190
2012	1.242
2013	1.321
2014	1.013
2015	1.110
2016	960
2017	828

Se observa un incremento del año 2010 al año 2013, debido al cambio en la gestión de este Programa. En el año 2009 se firma un Convenio de colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Jaén para la dispensación de los productos de alimentación infantil a las familias a las que se les prescribe este Programa, habiendo supuesto la normalización del mismo y la facilitación en su gestión para las técnicas y técnicos de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. El descenso en el número de menores atendidos en 2017 respecto de 2016 es debido al descenso progresivo en la tasa de natalidad en la provincia de Jaén.

Perfil de menores

En el año 2017 se han atendido 386 niñas y 442 niños, siendo la diferencia de 56 niños más que niñas. Esta diferencia por sexo se mantiene a lo largo de los años, lo cual es en principio solo explicable a que la tasa de nacimiento de niños es superior a la de niñas.

Edad de las personas menores cuando acceden al programa

Edad de los menores	Porcentaje de menores
0-3 meses	215(73,13%)
4-5 meses	50(17,01%)
6-7 meses	20(6,80%)
8-12 meses	9(3,06%)

La mayor parte de los menores acceden al programa en el tramo de edad de recién nacido a tres meses.

Datos de la persona solicitante

Relación de parentesco con la persona menor

Persona solicitante	Porcentaje solicitante
Madre	280(92,72%)
Padre	22(7,28%)

Se mantienen la tendencia generalizada de ser las madres las que acuden en un porcentaje muy superior a los Servicios Sociales para exponer las dificultades familiares y solicitar las prestaciones existentes. En el caso del programa de alimentación infantil lo solicitan el 92,72% de las madres frente al 7,28% de los padres**.**

Edad

Edad	Porcentaje
< ó = 15 a 20 años	25 (8,31%)
21-30 años	137(45,51%)
31-40 años	120(39,87%)
41-45 ó >	19(6,31%)

El tramo de edad con un mayor número de solicitantes es el que comprende de 21 a 40 años. Es destacable también el 18,31% de solicitantes con una edad inferior a 20 años, que suelen ser madres o parejas jóvenes es las que se puede presuponer una capacidad como padres y madres limitada, precisándose en la mayoría del apoyo de las familias extensas. El 85,38% de los/as solicitantes se sitúan en la edad esperable para el ejercicio de la maternidad/paternidad (De 21 a 40 años).

Tipo de familia

Tipo Familia	Porcentaje
Normalizada	225(74,50)
Monoparental	34(11,26%)
Problemática especial*	37(12,25%)
Normalizada con problemática especial	2(0,66%)
Normalizada y monoparental	1(0,33%)
Monoparental y problemática especial	3(0,99%)

El 74,50% de las familias que acceden al programa son consideradas por el/la profesional como familias normalizadas. No deja de ser un dato complicado de interpretar puesto que según la normativa no se define objetivamente esta alternativa. El 11,26% de las familias son monoparentales y el 12,25% se considera que presentan una problemática especial (*Se entiende por Problemática especial, todas aquellas que inciden negativamente en la dinámica familiar (crisis temporales, discapacidad, hospitalizaciones, prisión, adicciones, etc.) y que así sean consideradas por las técnicas y los técnicos de Servicios Sociales).

La puntuación total que una familia puede alcanzar en el punto del baremo "Situación socio-familiar" es limitada, pero una familia puede puntuar en varios conceptos al no ser excluyentes. Entre las posibles combinaciones de alternativas solo encontramos que un **0,66%** de las familias son consideradas normalizadas con una problemática especial.

Número de hijos/as menores en la familia.

Nº menores	Porcentaje de familias
1	94(55,95%)
2	50(29,76%)
3	16(9,52%)
4	3(1,79%)
5	2(1,19%)
6	2(1,19%)
7	1(0,60%)

La mayor parte de las familias, un 55,95%, solo tienen un/a menor, disminuyendo el porcentaje de familias progresivamente conforme aumenta el número de hijos/as menores en las Unidades Familiares atendidas en el PAI. Unidades familiares compuestas de uno a tres hijos/as constituyen el 95,23%, disminuyendo significativamente de 4 a 7 hijos/as.

Situación económica.

Ingresos económicos	Porcentaje de familias
Hasta 60% S.M.I.	233(50,76%)
De 60% a 75% S.M.I.	63(13,73%)
De 75% a 90% S.M.I.	46(10,02%)
De 90% a 105% S.M.I.	32(6,79%
De 105% a 120% S.M.I.	48(10,46%)
De 120% a 135% S.M.I.	27(5,88%)
De 135% a 150% S.M.I.	7(1,53%)
De 150% a 165% S.M.I.	2(0,44%)
De 165% a 180% S.M.I.	1((0,22)

*Salario Mínimo Interprofesional en 2017 ha sido de707,60 €

Más del 74,51% de las familias atendidas en el P.A.I. no superan en sus ingresos el S.M.I., situándose el 50,76% de ellas por debajo del 60% del S.M.I. Solo el 18,53% tiene ingresos superiores al S.M.I.

Condiciones del entorno convivencial.

Equipamiento/Infraestructura	Porcentaje
Equipamiento básico aceptable	355(77,34%)
Equipamiento básico inexistente	10(2,18%)
infraestructura aceptable	10(2,18%)
infraestructura mala	7(1,53%)
Sin vivienda propia	77(16,78%)

En un 77,34% de las familias se considera que disponen de un equipamiento básico aceptable, esto es que podemos considerar que cumplen con unos mínimos para la cobertura de las necesidades más básicas. No obstante un 2,18% de las familias no disponen de estos mínimos.

Las condiciones infraestructurales de la vivienda son consideradas de aceptables (entendido de la misma manera, como mínimos suficientes) en el 2,18% de las familias atendidas en el programa, siendo las condiciones de infraestructura insuficientes para la cobertura de necesidades en los/as menores y familia en general en el 1,53% de los casos.

Un 16,78% de las familias que han recibido esta prestación no disponen de vivienda propia, pudiendo convivir de manera agregada a otras unidades de convivencia, en viviendas cedidas temporalmente para su uso etc.

Presupuesto

AÑO	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
2012	379.115 €	Fondos propios
2013	409.779,40€	
2014	270.365,30€	
2015	309.259,46 €	
2016	277.841,67 €	
2017	251.715,49 €	

La disminución de menores atendidos en el programa ha causado la disminución en el presupuesto aplicado.

Puntos a destacar del PAI en el año 2017:

-Se ha producido un descenso en el Presupuesto de 26.126,18 €.

-Las y los Menores Beneficiadas/os han sido: 828.

-Perfil de las y los menores: 386 niñas y 442 niños.

-Un objetivo paralelo que se persigue a través de este programa es la valoración de otras posibles dificultades por las que pueda estar atravesando la familia solicitante de esta prestación, al objeto de implementar las actuaciones preventivas necesarias para la minimización de los factores y/o indicadores de riesgo que se detecten.

Programa de Emergencia Social

Las ayudas de emergencia social son prestaciones económicas individualizadas, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y que, debido a su carácter esencialmente humanitario deben ser atendidas con inmediatez.

Estas ayudas las prestan directamente a las personas beneficiarias los Ayuntamientos, recibiendo estos el apoyo económico de la Diputación Provincial, de acuerdo al número de habitantes del municipio, según ordenanza reguladora de la misma. En 2017 se crea una Comisión para estudiar y modificar, e incorporar aquellos aspectos necesarios para adaptarnos a la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

Número de subvenciones concedidas y total de gasto en los últimos años.

AÑO	Número de ayudas	Importe
2014	113	327.500,00 €
2015	67	320.000,00 €
2016	106	415.213,00 €
2017	103	383.900,00 €

El ejercicio 2017 ha sido similar al anterior. Destacar que los servicios sociales comunitarios han contado con otros recursos, excedentes de la comunidad europea y fundamentalmente con el programa de garantía solidaria que han coexistido con el programa de emergencia social, lo que ha facilitado atender las demandas de la ciudadanía sin necesidad de incrementar la partida de emergencia social.

Se ha mejorado bastante en las justificaciones del servicio. El Centro de Servicios Sociales que más veces ha solicitado ayudas ha sido el de Mengíbar.

El concepto más solicitado es el pago de la luz, seguido de manutención, conceptos básicos y corrientes de la vida diaria. Sin duda, estas ayudas están siendo un respiro para muchas familias que no pueden afrontar estas situaciones perentorias, por lo que cumplen con el objetivo propuesto.

A modo de conclusión, la Diputación tiene competencias para implementar los instrumentos necesarios para asegurar, una efectiva gestión y coordinación, por lo que habría que arbitrar medidas de reorganización en la Unidad de Mayores, a fin de hacer efectiva una eficaz gestión, coordinación, evaluación e implementación de aspectos que convergen en mayores de forma positiva: protocolo de maltrato, buenas prácticas, actualización de ordenanza…

Programa de Apoyo Económico a las Dependencias Municipales para la Prestación de Servicios Sociales Comunitarios

Para la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios se requieren unas infraestructuras adecuadas, dignas, accesibles y de calidad a la ciudadanía, por ello, el Área de Igualdad y Bienestar Social, por un lado, apoya aquellos proyectos municipales para el equipamiento, reparación y reforma de estas dependencias, y por otro, para aquellas actuaciones que promueven la convivencia familiar se apoya con el mantenimiento de los Centros destinados a este fin, con una convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos con población inferior a 20.000 habitantes de la provincia, publicada en el B. O. P. número 191, de fecha 4 de octubre de 2017.

PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
70.000,00 €	Fondos propios

Apoyo para el Equipamiento de Unidades de Trabajo Social

A continuación se recoge el número e importe de las actuaciones de apoyo al equipamiento de Unidades de Trabajo Social realizadas durante 2017:

AÑO	Nº SUBVENCIONES	IMPORTE
2017	49	70.000,00 €

Número de subvenciones concedidas y total de gasto en los últimos tres años.

AÑO	Nº DE AYUDAS	IMPORTE
2015	34	75.073,25 €
2016	31	60.000,00 €
2017	49	70.000,00 €
TOTAL	**114**	**205.073,25 €**

En el periodo 2017, la Diputación Provincial de Jaén ha apoyado a los Ayuntamientos en el equipamiento de sus Unidades de Trabajo Social por un importe total de 70.000,00 euros, habiendo atendido un total de 49 actuaciones, lo que supone un incremento del presupuesto del 16,67 % y un incremento del 58,06 % en el número de actuaciones apoyadas.

Apoyo para Reforma de Unidades de Trabajo Social

Respecto al número de subvenciones concedidas durante el año 2017 a los Ayuntamientos para realizar actuaciones de reforma de infraestructuras de Unidades de Trabajo Social, y el crédito destinado a ello, en la tabla siguiente se ofrece esta información.

AÑO	Nº SUBVENCIONES	MODALIDAD	IMPORTE
2017	10	Reformas Unidades de Trabajo Social	93.000,00 €

En la siguiente tabla se muestra la evolución de los créditos destinados a la reforma de Unidades de Trabajo Social en los tres últimos años:

AÑO	NUMERO SUBVENCIONES	IMPORTE
2015	6	90.355,32 €
2016	10	80.000,00 €
2017	10	93.000,00 €
TOTAL	**26**	**263.355,32 €**

Se han concedido 10 subvenciones para la reforma de Unidades de Trabajo Social, por un importe total de 93.000,00 euros atendiendo el 100% de las solicitudes presentadas. En el periodo comprendido entre los años 2015 a 2017 la Diputación Provincial de Jaén ha apoyado las obras de reformas solicitadas por los Ayuntamientos para la adecuación de las Unidades de Trabajo Social por un importe total de 263.355,32 euros, incidiendo en 26 actuaciones, con el fin de dar respuesta a las necesidades que presentaban estas dependencias y prestar unos servicios de calidad a la ciudadanía en la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios.

Apoyo para Reparación de Unidades de Trabajo Social

El año 2017 se han apoyado a los Ayuntamientos para realizar reparaciones y /o conservación de las Unidades de Trabajo Social.

PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
30.000,00 €	Fondos propios

Respecto al número de subvenciones concedidas durante el año 2017 a los Ayuntamientos para realizar actuaciones de reparaciones y/o conservación de infraestructuras de Unidades de Trabajo Social, y el crédito destinado a ello, en la tabla siguiente se ofrece esta información.

AÑO	Nº SUBVENCIONES	IMPORTE
2017	5	5.903,00 €

Número de subvenciones de apoyo a la reparaciones y /o conservación y presupuesto:

AÑO	Nº SUBVENCIONES	IMPORTE
2015	13	40.000,00 €
2016	10	35.445,76 €
2017	5	5.903,00 €
TOTAL	**28**	**81.348,76 €**

En el periodo comprendido entre los años 2015 a 2017 la Diputación Provincial de Jaén ha apoyado la reparación y/o conservación de las dependencias de los Ayuntamientos para la adecuación de las Unidades de Trabajo Social por un importe total de 81.348,76

euros, incidiendo en 28 actuaciones, con el fin de dar respuesta a las necesidades que presentaban estas dependencias y prestar unos servicios de calidad a la ciudadanía en la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios.

Apoyo para el Fomento de la Participación Social

En la convocatoria de subvenciones del año 2017 se apoyaron a Ayuntamientos para programas de Fomento de la Participación Social, consistiendo en apoyar y fomentar la interrelación, participación y coordinación entre Instituciones públicas y Entidades privadas de los municipios en el desarrollo de actuaciones en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios.

Dentro del apoyo al fomento de la participación se subvencionaron la siguientes actuaciones:

- Creación de estructuras estables de coordinación y /o participación entre Instituciones y Entidades.
- Actuaciones de las estructuras ya existentes y que desarrollan de manera estable actuaciones de coordinación y /o participación entre Instituciones y Entidades.
- Promocionar el Voluntariado Social y Grupo de Apoyo Familiar.

PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
90.000,00 €	Fondos propios

En el año 2015 se han concedido a los Ayuntamientos para realizar actuaciones de fomento de participación social, las subvenciones e importe siguiente:

AÑO	MODALIDAD	Nº SUBVENCIONES	IMPORTE
2017	Creación estructuras estables de coordinación y /o participación entre Instituciones y Entidades	5	10.693,64 €
2017	Actuaciones estructuras estables de coordinación y /o participación entre Instituciones y Entidades	17	82.891.78€

A continuación se detallan las subvenciones e importes concedidos en los tres últimos años:

AÑO	Nº SUBVENCIONES	IMPORTE
2015	27	77.178,58 €
2016	18	90.330,50 €
2017	22	93.585,42 €
TOTAL	**67**	**261.094,50 €**

En el número de solicitudes para Fomento de Participación Social, ha habido un incremento del 22,2 % respecto al año anterior en el número de este tipo de actuaciones.

Apoyo para el mantenimiento de Centros de Día para personas mayores

Con relación al apoyo realizado para el mantenimiento de Centros de Día para personas mayores de titularidad municipal se han atendido las actuaciones presentadas por los Ayuntamientos dentro de la convocatoria de subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social.

PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
100.000,00 €	Fondos propios

Número de subvenciones de apoyo al mantenimiento de Centros de Día para personas mayores y presupuesto:

AÑO	Nº SUBVENCIONES	IMPORTE
2017	61	100.000,00 €

A continuación se detallan el número de solicitudes de actuaciones que se han atendido en los tres últimos años:

AÑO	Nº SUBVENCIONES	IMPORTE
2015	61	144.095,75 €
2016	80	100.000,00 €
2017	81	100.000,00 €
TOTAL	**222**	**344.095,75 €**

El año 2017 ha sido similar al 2016 en el número de solicitudes y el presupuesto se ha mantenido el mismo importe que el año 2016.

10.4.10. SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

Los Centros de Atención Temprana de Linares y Andújar tienen como finalidad esencial ofrecer un conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, para dar respuesta, lo más inmediata posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con cualquier tipo de trastorno en el desarrollo, o en riesgo de padecerlo. El marco legislativo sobre el que se asienta este servicio: Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad de Andalucía. Decreto 137/2000, de 30 de abril, de apoyo a las Familias Andaluzas. Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía. Orden de 13 de diciembre de 2016, por la que se establecen las condiciones materiales y funcionales de los Centros de Atención Infantil Temprana para su autorización. Decreto 129/2017, de 1 de agosto, de delegación de la competencia de la prestación de atención infantil temprana de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en las Entidades Locales Andaluzas

Centro de Atención Infantil Temprana de Linares

Ámbito de Intervención: La zona de influencia de este centro abarca los siguientes municipios: Arquillos, Castellar, Chiclana, Estación Linares-Baeza, Jabalquinto, Linares, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto y sus anejos.

Número de usuarios atendidos en el año 2017

MUNICIPIOS	NIÑOS	NIÑAS
Linares	57	28
Estación Linares-Baeza	1	0
Jabalquinto	1	2
Navas de San Juan	3	1
Santisteban del Puerto	3	4
Arquillos	1	0
Guadalimar	1	0
Chiclana	1	0
Guarromán	1	1
TOTAL	**69**	**36**

Comparativamente con el año 2016, se ha encontrado un ascenso considerable en relación con el número de usuarios atendidos, pasando de 88 en el año 2016 a 105 usuarios atendidos en 2017. Este ascenso se ha producido en usuarios de sexo masculino procedentes de la localidad de Linares, y está motivado por el incremento de profesionales que componen el equipo de atención temprana de Linares, lo cual ha posibilitado poder responder satisfactoriamente a la demanda procedente de la UAIT de la localidad.

Diagnósticos de los usuarios atendidos clasificados por sexo.

PATOLOGÍAS ATENDIDAS	NIÑOS	NIÑAS
Retrasos del lenguaje	5	
Trastornos del lenguaje/disfasia	28	9
Retrasos evolutivos leves	22	10
Retrasos evolutivos moderados	6	2
Retrasos evolutivos profundos	1	
Retaso Mental Moderado		
Trastornos psicomotores (Retrasos Psicomotores Simples, Trastornos de la Coordinación..)	1	8
Trastornos en el desarrollo motor (PCI, trastornos del tono ..)	1	1
Trastornos multisistémicos (TEA)	5	3
Hipoacusia		3
TOTAL	**69**	**36**

El motivo de consulta más frecuente en ambos sexos son los trastornos del lenguaje/disfasia, afectando no obstante, dicha patología, en mayor medida, al sexo masculino (40% de los usuarios del total de menores atendidos del sexo masculino).

El diagnóstico de retraso evolutivo leve ocupa, al igual que en el año 2016, el segundo lugar para ambos sexos, siendo de nuevo el sexo masculino el más representativo de dicha categoría diagnóstica (32% del total de usuarios del sexo masculino atendidos). En dicha categoría se encuentran los menores que, además de tener dificultades en el área del lenguaje, presentan afectación en el resto de áreas evolutivas.

Altas producidas en el programa durante el año 2017

USUARIOS/EDAD	0-1 AÑO	1-2 AÑOS	2-3 AÑOS	3-4 AÑOS	4-6 AÑOS
NIÑOS	10	8	30	16	4
NIÑAS	8	7	11	7	3
Total	**18**	**15**	**31**	**23**	**7**

Se observa que la población que inició una mayor demanda en nuestro centro en el año 2017 se encontraban en los rangos de edad de 2-3 y 3-4 años, siendo mayor en el rango 2-3 años pariambos sexos.

Bajas producidas durante el año 2017

FINALIZACIONES/USUARIOS	CAMBIO DE EQUIPO RESPONSABLE	CONFIRMACIÓN DE UN DESARROLLO ADECUADO	ALTA VOLUNTARIA	EDAD	OTROS
NIÑOS	6	1	1	4	2
NIÑAS	1	2	2	2	2

El motivo principal por el que se produce baja como usuario de atención temprana continúa siendo el cambio de equipo responsable para el sexo masculino , no encontrándose resultados significativos para el sexo femenino, donde encontramos valores idénticos para las condiciones de confirmación de un desarrollo adecuado, alta voluntaria y edad.

Número de usuarios que reciben plan de intervención individualizado expresado por UMAT al mes(unidades de atención temprana)

	8 UMATS		4 UMATS		5 UMATS		6 UMATS		2 UMATS		1 UMAT		0,33 UMATS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ENERO	16	32	4	8	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-
FEBRERO	17	31	4	8	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-
MARZO	16	31	4	11	1	-	-	-	1	-	-	1	1	1
ABRIL	15	30	4	13	1	-	2	-	1	-	-	1	1	1
MAYO	15	30	4	13	1	-	2	1	1	-	-	1	1	1
JUNIO	15	29	4	14	1	-	2	1	1	-	-	1	1	1
JULIO	14	28	4	14	1	-	2	2	1	-	1	1	1	1
AGOSTO	14	28	4	14	3	-	2	2	1	-	1	1	1	1
SEPTIEMBRE	13	29	4	15	3	-	1	2	1	-	1	1	1	1
OCTUBRE	14	29	6	19	3	1	1	3	1	-	1	1	1	1
NOVIEMBRE	14	32	7	19	3	1	1	3	1	-	1	1	1	1
DICIEMBRE	14	32	7	19	3	1	2	3	1	-	1	1	1	1
TOTAL	177	361	56	167	22	3	15	19	12	0	6	12	12	10

Se observa que los planes de intervención que contemplan 8 umats al mes son más frecuentes, tanto para el sexo masculino como femenino. Periódicamente se han realizado intervenciones con cada una de las familias de los menores atendidos en el centro, con el fin de mantenerles informados de la evolución de su hijo-a y ofrecer las orientaciones que se consideren necesarias para garantizar una adecuada actuación en el entorno familiar. Igualmente, y a demanda de las familias que lo requieran, se llevaron a cabo intervenciones puntuales dirigidas al abordaje de problemas de conducta y dificultades para la consecución de hábitos adecuados en el hogar. Por otra parte, con todos los usuarios, se han realizado intervenciones en el entorno consistentes en

reuniones periódicas con el Equipo de Orientación Educativa de Linares y Santisteban del Puerto, con los orientadores escolares de centros concertados, así como contactos telefónicos con la psicóloga y los educadores de escuelas infantiles y maestros de los Centros de educación Infantil y Primaria en los que se encuentran escolarizados los menores. La finalidad de dichas actuaciones ha sido garantizar una adecuada coordinación interprofesional en la intervención con los menores atendidos en dichos entornos, con el fin de facilitar la generalización de los objetivos propuestos en los planes de intervención. En aquellos casos que se ha considerado oportuno, se ha mantenido contactos telefónicos con los servicios sociales comunitarios de la localidad.

Centro de Atención Infantil Temprana de Andújar

Ámbito de Intervención: La zona de influencia de este centro abarca los siguientes municipios: Andújar, Arjona, Arjonilla, Marmolejo, Villanueva de la Reina, Cazalilla, Espeluy, Escañuela, Higuera de Calatrava y Lahiguera.

Número de usuarios atendidos en el año 2017

MUNICIPIO	NIÑOS	NIÑAS	Total
ANDÚJAR	19	9	28
MARMOLEJO	0	0	0
PORCUNA	2	0	2
TOTAL	**21**	**9**	**30**

Diagnósticos de los usuarios atendidos clasificados por sexo.

DIAGNÓSTICO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Retraso lenguaje/Def. Atención	10	1	11
T.E.L.	6	3	9
Retraso Evolutivo	2	2	4
Retraso Psicomotor	1	0	1
Hipacusia Bilateral	0	1	1
Posible TEA	1	1	2
S. Down, Defic. mental	0	1	1
Baja visión	1	0	1
TOTAL	21	09	30

Niños/as atendidos con alteraciones del lenguaje son un total de 20 usuarios: supera la media 66 %.; de ellos 16 son niños y 4 niñas. Es la patología más atendida en el C.a.i.t., con buen pronóstico ya que se comienza a intervenir a una edad temprana.

Altas producidas en el programa durante el año 2017

USUARIOS/EDAD	0-1 AÑO	1-2 AÑOS	2-3 AÑOS	3-4 AÑOS	4-6 AÑOS
NIÑOS	0	1	1	1	0
NIÑAS	0	0	1	0	0
Total	**0**	**1**	**2**	**1**	**0**

Bajas producidas durante el año 2017

FINALIZACIÓNES/USUARIOS	CAMBIO DE EQUIPO RESPONSABLE	CONFIRMACIÓN DE UN DESARROLLO ADECUADO	ALTA VOLUNTARIA	EDAD	OTROS
NIÑOS	2	4	1	4	1
NIÑAS	0	2	1	3	0

Nota: El día 15-12-17 se produce el traslado de 12 usuarios/as al C.A.I.T. de Aprompsi, ya que se produce el cese de actividad del CAIT de Andújar dependiente de Diputación.

Número de usuarios que reciben plan de intervención individualizado expresado por UMAT al mes (unidades de atención temprana)

	8 UMATS		6 UMATS		4 UMATS		UMATS		1 UMAT		0,33 UMATS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ENERO	3	0	2	0	14	6	0	1	0	1	0	0
FEBRERO	3	0	3	0	12	6	0	1	0	1	0	0
MARZO	3	0	3	0	12	6	0	1	0	1	0	0
ABRIL	2	0	3	0	14	6	0	1	0	1	0	0
MAYO	2	0	3	0	14	6	0	1	0	1	0	0
JUNIO	2	0	3	0	14	6	0	1	0	1	0	0
JULIO	2	0	4	0	12	6	0	1	0	1	0	0
AGOSTO	1	0	0	0	7	1	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	2	0	3	0	9	3	0	0	0	0	0	0
OCTUBRE	2	0	3	0	8	3	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	2	0	3	0	8	2	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	2	0	3	0	8	2	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**26**	**0**	**33**	**0**	**132**	**53**	**0**	**7**	**0**	**7**	**0**	**0**

Nota: A partir del 25 de Septiembre, el CAIT de Andújar atenderá de lunes a miércoles (justifica la disminución de UMATS a partir del mes de Septiembre).

El profesional se trasladará los jueves y viernes a reforzar el CAIT de Linares.

Intervenciones realizadas en el entorno: 0,33 UMATS/mes. Hacen referencia a las reuniones EOE, educadora familiar y la reunión que tuvo lugar en Diciembre para comunicar a los padres el cese de actividad del centro y se produciría el traslado de dichos niños y niñas al CAIT de Aprompsi.

	Niñas	Niños
Enero a Marzo	4	4
Abril a Junio	1	3
Julio a Septiembre	2	3
Octubre a diciembre	1	8

CENTRO DE DROGODEPENDENCIAS

El Centro Provincial de Drogodependencias y los Centros Comarcales son centros especializados en la atención a los problemas derivados del consumo de drogas y sus consecuencias y constituyen el eje operativo del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones en cada provincia, en lo referente a prevención, asistencia e incorporación social. Funcionalmente, estos centros son la estructura periférica de la Dirección General de

Drogodependencias y Adicciones, asignándose el III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones las competencias en la planificación, coordinación y seguimiento de los distintos Planes Provinciales de Drogas y Adicciones, adaptados a las necesidades de cada provincia. La coordinación la realizan con los diversos sectores implicados, especialmente con los Servicios Sociales de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, así como con los dispositivos educativos y sanitarios de la provincia. Desarrollan la ejecución y gestión de programas y recursos específicos y se crean por acuerdos entre las Diputaciones y la Junta de Andalucía, financiándose con fondos procedentes de estas dos administraciones y del Plan Nacional sobre Drogas.

Ámbito de Intervención. La zona de influencia por demarcación territorial

Centro Comarcal de Jaén: Alcalá la real, Alcaudete, Bélmez de la Moraleda, Cabra de Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Cárcheles, Castillo de Locubín, Cazalilla, Espeluy, Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, Frailes, Higuera de Calatrava, Huelma, Jaén, Jamilena, Jimena, La Guardia, Los Villares, Mancha Real, Martos, Mengíbar, Noalejo, Pegalajar, Porcuna, Santiago de Calatrava, Solera, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torres, Villatorres y Valdepeñas.

Centro Comarcal de Drogodependencias de Andújar*:* Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Escañuela, La Higuera, Lopera, Marmolejo, y Villanueva de la Reina

Centro Comarcal de Drogodependencias de Linares. y Consulta de Bailén*:* Aldeaquemada, Arquillos, Baños de la Encina, Carboneros, Castellar, Chiclana de Segura, Guarromán, Jabalquinto, La Carolina, Linares, Montizón, Navas de San Juan, Santa Elena, Santisteban del Puerto, Sorihuela de Guadalimar, Torreblascopedro y Vilches.

Centro Comarcal de Drogodependencias de Úbeda*:* Albanchez de Mágina, Baeza, Begíjar, Canena, Garcíez, Ibros, Jódar, Larva, Lupión, Rus, Sabiote, Torreperogil y Úbeda.

Centro Comarcal de Drogodependencias de Villacarrillo-Peal de Becerro: Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, Iznatoraf, La puerta de Segura, Orcera, Puente Génave, Santiago Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de A., Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Villarrodrigo, Peal de Becerro, Huesa y Quesada.

Personas atendidas en 2017

De estas 2828 personas, el 41% (1161 casos) corresponderían a todas las Admisiones a Tratamiento, de ellas el 19% (543) son Admisiones por primera vez y el 22% (618) Admisiones de personas tratadas previamente.

Durante 2017 se han atendido en la provincia de Jaén un total de 2.828 personas (2.460 hombres y 3368 mujeres), representando el 6,26% respecto al total de personas atendidas en Andalucía. De éstas 2.828 personas, el 41% (1.161 casos) corresponderían a Admisiones a Tratamiento, de ellas el 19% (543) son Admisiones por primera vez y el 22% (618) Admisiones de personas tratadas previamente El 59%, (1667 casos) serían casos antiguos, que se mantienen en tratamiento en la provincia de Jaén.

En 2017, han sido atendidas 218 personas menos que en el año 2016, aunque destaca un aumento de las Admisiones a Tratamiento, tanto de aquellas que inician tratamiento por primera vez, como de aquellas que inician tratamiento tratadas previamente.

Área Atención Sociosanitaria

El área de Atención Sociosanitaria tienen como objetivo general acoger las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones a través de distintos recursos y programas asistenciales, facilitando e incrementando la accesibilidad y la permanencia de los usuarios en la red sanitaria y social, prestando una atención integral a las personas afectadas, así como impulsando programas dirigidos a la población en situación de especial riesgo.

Admisiones a Tratamiento: Este indicador, anual muestra la prevalencia de la morbilidad asistida. Se define como el número de admisiones (inicios) y readmisiones (reinicios) a tratamiento, realizadas en los Centros de Tratamiento Ambulatorio, por abuso o dependencia de cada una de las sustancias psicoactivas que se recogen en la clasificación de sustancias adoptada por el Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD) y por dependencia sin sustancia. La recogida de información del indicador Admisiones a Tratamiento se realiza a través de la Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT).

Personas atendidas por sexo y Centro de Tratamiento:

	C.T.A. Jaén	C.T.A. Linares	C.T.A. Andujar	C.T.A. Úbeda	C.T.A. Villacarrillo	EAIP
Mujer	173	52	54	46	33	20
Hombre	1004	329	289	357	217	364
Total	**1127**	**381**	**343**	**403**	**250**	**384**

Por Centro de Tratamiento Ambulatorio, en 2017, los CTA de Jaén, Linares, Andújar y Úbeda han disminuido el número de personas atendidas en un 11,30%, 19,95%, 14,25% y 26,19% respectivamente, comparando con 2016. Sin embargo, los CTA de Villacarrillo y el EAIP han aumentado el número de personas atendidas en 2017 en un 23,15% y un 47,12% respectivamente. Tanto en hombres como en mujeres, la demanda de tratamiento mayoritaria es por problemas relacionados con el alcohol, seguido del cannabis, este año se invierte el consumo de heroína es mayor que cocaína.

En 2017 se produjeron en la provincia 1161 admisiones a tratamiento. De éstas, 618 fueron personas que inician tratamiento tratados previamente (REINICIOS) y 543 que iniciaron tratamiento por primera vez (INICIOS). Del total de admisiones a tratamiento, un 15% fueron mujeres y un 85% hombres.

Admisiones por Centro Comarcal de Atención

Centros	C.T.A. Jaén	C.T.A. Linares	C.T.A Andujar	C.T.A. Úbeda	C.T.A. Villacarrillo/ Peal de Becerro	EAIP
MUJER	83	29	25	20	16	1
HOMBRE	397	146	131	117	85	111
Total	**480**	**175**	**156**	**137**	**101**	**112**

Se observa en estos años una disminución en el número de personas que inician tratamiento por primera vez por consumo de alcohol, heroína y, sobre todo, por cannabis. Sin embargo, aumenta el número de inicios de tratamiento por consumo de cocaína, en 2017.

Edad	Hombres	Mujeres	Totales
Menor 18	45	6	51
18-25 años	186	21	207
26 a 30 años	141	17	158
31 a 40 años	276	36	312
41 a 450	108	15	123
Más de 46	236	48	284

Si evaluamos la edad media respecto al consumo de sustancias, observamos que se mantiene en primer lugar el alcohol con una media de casi 45 años. Le sigue la heroína/rebujao con una media de 40 años; la cocaína con 32 años; y el cannabis con 25 años.

Se está produciendo un incremento de la edad de las admisiones a tratamiento, y en especial del alcohol y la heroína (envejecimiento de la población atendida).

En edades más tempranas, es el cannabis la droga que más admisiones a tratamiento provoca. Entre los 25 y 44 años, el 85% de las admisiones a tratamiento son por cocaína. Es a partir de los 45 años en donde se acumulan más demandas de tratamiento por consumo de alcohol, siendo estas cifras coherentes con el impacto producido por los problemas relacionados con el consumo de las distintas sustancias.

Utilización de recursos externos. Unidad de Desintoxicación Hospitalaria, Comunidad Terapéutica y Viviendas de apoyo a la reinserción

	Hombres	Mujeres	Totales
Comunidad terapéutica	68	14	82
Unidad desintoxicación hospitalaria	11	3	14
Vivienda apoyo a la reinserción	7	0	7
Vivienda de apoyo a tratamiento	2	0	2
Vivienda enfermos de SIDA	1	0	1

Programa de Intervención en Instituciones Penitenciarias

La intervención en materia de drogas y adicciones en Instituciones Penitenciarias actualmente está regulada por la circular 17/2005, de 15 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En ella se contempla que las intervenciones dirigidas a la población reclusa se estructuran en torno a tres áreas fundamentales interrelacionadas entre sí: prevención, asistencia e incorporación social.

En 2017, el 88% de las admisiones a tratamiento producidas en prisión son por sustancias psicoactivas de curso ilegal (cocaína, cannabis, heroína/rebujao). El resto está constituido por 13 personas que han sido admitidas a tratamiento por alcohol, una persona por consumo de benzodiacepinas y otra por problemas de juego patológico.

Por sexo, en 2017, el 99% de las personas admitidas a tratamiento por el EAIP de Jaén fueron hombres y el 1% mujeres.

Distinguiendo por tipo de sustancia, observamos que el 55% de las personas admitidas a tratamiento en prisión han sido por cocaína, el 22% por heroína/rebujao, el 12% por cannabis y el 11% por problemas relacionados con el alcohol.

Programa de Asesoramiento Jurídico

Este programa tiene por objetivo crear una red de asistencia jurídica penal y penitenciaria en toda la Comunidad Andaluza, que facilite la atención a personas que, encontrándose en algún recurso de la red pública para la atención a las drogodependencias y adicciones, presentan alguna causa pendiente que dificulte su proceso de incorporación social. En 2017 las personas atendidas han sido 91 personas, de las cuales 79 (87%) fueron hombres y 12 (13%) mujeres.

Las demandas de Asesoramiento Jurídico (con un total de 180 procedimientos en 2017) corresponden mayoritariamente a los Procedimientos Penales Mayores.

Área de Prevención

La prevención del consumo de drogas es una de las áreas de actuación prioritarias del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, en la que se concretan las propuestas de actuación de acuerdo con las Estrategias y los Planes de Acción Nacional y Europeo.

Prevención en el ámbito comunitario: Programa "Ciudades ante las drogas".

Ayuntamientos adheridos al programa "Ciudades ante las drogas": Entidades mayores de 20.000 Hbts: Alcalá la Real, Andújar, Linares, Jaén, Martos. Entidades menores de 20.000 Hbts: Arjona Bailén Beas de Segura Bedmar- Garcíez Consorcio de Desarrollo Rural "Comarca Sierra de Cazorla" Huelma-Solera Jódar La Carolina Agrupación Mancha Real- Torres Porcuna Torredelcampo Torredonjimeno Vilches Villacarrillo Villanueva del Arzobispo Villatorres.

Prevención en el ámbito educativo

Actividad	Población destinataria	Total
Taller Prevención	Adolescentes	**67**
Asesoramiento	Profesorado, Equipos OE	**114**
		181

Prevención en el ámbito familiar: La prevención en el ámbito de las familias es un pilar fundamental en el que sustentar la prevención a nivel comunitario.

Actividad	Población destinataria	Total
Información	Padres y madres	**20**
Formación	Padres y madres	**61**
		81

Programa de atención precoz y reducción de riesgos

Grupos de usuarios	Número de usuarios	Número de citas
8	65	24

Área de Incorporación Social

En lo que se refiere a actuaciones dirigidas a la incorporación social de consumidores de drogas, hay que resaltar la disminución de usuarios en programa Red de Artesanos y en el Programa Arquímedes.

Participación Programa Arquímedes:

Centro	Hombre	Mujer	Total
Jaén	4	0	4
Andújar	0	0	0
Linares	1	0	1
Úbeda	1	0	1
Villacarrillo / Peal Becerro	0	0	0
Total	**6**	**0**	**6**

CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES SANTA TERESA

Capacidad Asistencial: La Residencia de Mayores "Santa Teresa", tiene una capacidad total de 141 plazas, de las cuales:

- 92 plazas son concertadas.
- 49 plazas de gestión propia:

  21 plazas propias destinadas a atender situaciones de riesgo psicosocial.

  28 plazas de gestión propia.

Personas atendidas en el año 2017, 172

50 hombres, edad media en hombres 84,85.

120 mujeres, la edad media de mujeres 87,11.

La edad media de las personas usuarias en general es de 85,85.

La media de personas atendidas al día en el año 2017 fue de 135,99.

Siendo la media de días de estancia por residente en este año de 288,89.

CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y FÍSICA JOSÉ LÓPEZ BARNEO

Capacidad Asistencial Residencia para personas con Discapacidad Psíquica, 105 plazas de las cuales:

- 97 plazas son concertadas.
- 1 plazas de Respiro familiar:

  1 plaza propia destinada a atender situaciones de riesgo psicosocial.
- 6 plazas de gestión propia.

Personas atendidas en el año 2017 en la Residencia para Personas con Discapacidad Psíquica 105:

64 hombres y 41 mujeres, la edad media de las personas usuarias 49,72.

La media de personas atendidas al día en el año 2017 fue de 121,71.

Siendo la media de días de estancia por residente en este año de 334,02.

Capacidad Asistencial Residencia para personas con Discapacidad Física, 30 plazas de las cuales:

- 25 plazas son concertadas.
- 2 plazas de Respiro familiar:

  1 plaza propia destinada a atender situaciones de riesgo psicosocial.
- 2 plazas de gestión propia.

Personas atendidas en el año 2017 en la Residencia para Personas con Discapacidad Psíquica 26:

12 hombres y 14 mujeres, la edad media de las personas usuarias 51,27.

La media de personas atendidas al día en el año 2017 fue de 24,67.

Siendo la media de días de estancia por residente en este año de 311,31.

Tipología de los Centros Residenciales:

Son centros de carácter sociosanitario configurados como recursos de atención integral, destinados a atender en régimen de internado, a personas con un nivel de dependencia que precisen de la ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria y no puedan ser asistidos en su medio familiar

Horario de los centros residenciales: La residencia permanece abierta todos los días del año. Los horarios de visita son:

- Todos los días de la semana.
- Horario de mañana: de 11.00h. hasta 13.00h.
- Horario de tarde: de 17.00h. hasta las 20.00h.

Estos Centros representan uno de los Servicios Especializado en la atención a personas con Discapacidad y personas mayores en situación de dependencia grave o severa.

Servicios: alojamiento, atención social, atención social familiar, animación sociocultural: actividades educativas, atención sanitaria/ seguimiento sanitario, atención psicológica, actividades de terapia ocupacional, actividades de rehabilitación , atención nutricional, servicios complementarios, ayudas técnicas: programas de fomento del asociacionismo y programas individuales de atención PAI y PPA.

El objetivo fundamental que se ha perseguido en los Centros Residenciales con la Programación desarrollada a lo largo del año 2017 ha sido la de mejorar la calidad asistencial, manteniendo la acreditación oficial que nos reconoce como un servicio que presta cuidados integrales, para la satisfacción de las personas residentes, trabajando por fomentar las capacidades de las mismas, retrasan su deterioro físico y/o psicológico y obteniendo el máximo provecho de las funciones capaces de realizar por sí mismas.

Estimamos que la búsqueda de ese objetivo ha conllevado un gran esfuerzo de organización por parte del Equipo Directivo y principalmente por el personal, el cual ha ido incorporando nuevas ideas, valores, actitudes y procedimientos diferentes en su práctica diaria. Con la elaboración de las Líneas Estratégicas y Planes de Acción, el Equipo Directivo refleja y transmite las directrices, el comportamiento y las acciones a desarrollar para alcanzar las aspiraciones de todos los grupos de interés relacionados con los centros residenciales. Líneas estratégicas que se encuadran en un contexto social

marcado por el progresivo envejecimiento poblacional, con un incremento paralelo de personas con pluripatología, cronicidad, dependencia y discapacidad.

Sin perder de vista que somos un servicio público, universal y de calidad, así como la misión, visión y valores de estos recursos: pilares donde se va a sustentar todo el proceso asistencial. Todo ello dirigido por un Equipo Directivo más ocupado de liderar apoyar cambios que de controlar. Con objetivos que tienen más que ver con ilusionar, crear y formar parte de equipos que con ordenar, controlar o fiscalizar. Entendiendo que el liderazgo facilita y promueve el trabajo en equipo; favorece los foros de comunicación y debate que facilitan la participación de todo el personal. Queremos conocer y analizar periódicamente la opinión y el grado de satisfacción de los profesionales, familia y personas residentes. Los procesos se desarrollarán e implantarán de forma multidisciplinar y participativa, contando con todos los grupos de interés

Líneas estratégicas y planes de acción. Evaluación 2017

Orientación hacia la persona residente como el eje central de los centros residenciales:

Acciones llevadas a cabo en 2017:

1. Elaboración del PPA y PAi a cada residente y revisión periódica del mismo.
2. Pasación de escalas de calidad de vida y estableciendo de objetivos y actividades para mejorar la misma. Pasación por el área educativa de la Escala de Calidad de Vida Gencat y Fumat
3. Utilización de escalas de satisfacción y orientar mejoras en la asistencia prestada.
4. Ejecutar los sistemas de Autocontrol: se implanta el Manual de Autoprotección del centro.
5. Mantener reuniones establecidas por normativa del Consejo de Centro. Las reuniones se han desarrollado con una frecuencia aproximada de seis meses.
6. Se han desarrollado reuniones, con periodicidad aproximada de cuartro meses, con los responsables de cocina.
7. Seguir protocolos de Gestión de Quejas y Reclamaciones, solventar las mismas con respuestas eficaces. Se ha recogido las reclamaciones de residentes y familiares en el sistema informático Resiplús y en el formato oficial. Se favorece la comunicación de reclamaciones por correo electrónico.
8. Implementar protocolos de Higiene de residentes, Cuidado e Imagen Personal.
9. Realizar acciones de Promoción y Prevención de la Salud. Llevadas a cabo por el Área Psicoeducativa. Concretamente se han impartido talleres de Educación Afectiva-Sexual, Prevención del Tabaquismo y Prevención de Accidentes: educación vial.
10. Talleres específicos para la difusión de Derechos y Deberes de las personas usuarias, impartidos por el Área Educativa.
11. Reuniones de implantación del Manual de Buenas Prácticas Profesionales.
12. Activación del Protocolo de Prevención e Intervención del Maltrato.
13. Se ha recibido por el procedimiento oportuno, las solicitudes de acceso a la información del expediente.
14. Renovar o revisar la cartera de Servicios básicos e identificar servicios complementarios en distintos ámbitos de la asistencia.
15. Plan de Accesibilidad. Conseguir crédito y diseño del Plan por profesionales externos.

Protagonismo, implicación y responsabilidad profesional: Entendemos que el personal no es un mero ejecutor de órdenes, sino que son profesionales y actores importantes en el

desarrollo de la organización, con criterios propios y responsabilidad para su ejercicio. Esto también implica un cambio de rol en los responsables de la organización.

Acciones realizadas durante el año 2017:

1. Establecimiento de órganos de participación. Desarrollo de instrumentos de coordinación entre profesionales para asegurar la continuidad asistencial.
2. Detección de necesidades formativas y traslado de las mismas al Área de Igualdad y Bienestar Social y RRHH.
3. Priorización de necesidades formativas.
4. Establecer y difundir la Guía de Acogida a nuevos profesionales.
5. Propiciar entornos seguros y los medios técnicos para realizar el trabajo con seguridad.
6. Impulsar el diseño de nuevos proyectos profesionales: terapias no farmacológicas, intervenciones novedosas, creativas, etc.
7. Actualización de Protocolos Técnicos y Planes de trabajo de los distintos profesionales y/o equipos de profesionales.
8. Diseño de turnos antiestrés.
9. Establecer un módulo de Refuerzo.
10. Favorecer las medidas de conciliación laboral y familiar.
11. Implementar "Buenas Prácticas Profesionales".
12. Fomentar el diálogo y la negociación colectiva.

Participación de la familia y la Comunidad. Responsabilidad Social:

1. Desarrollar periódicamente sesiones de Consejo de Centro.
2. Desarrollo de Programas de Intervención Multifamiliar.
3. Acompañamiento y ayuda a la familia durante todo el proceso asistencial: preingreso, ingreso, adaptación, estancia/ integración y final de la vida.
4. Participación de la familia y la comunidad cercana en actividades de ocio, tiempo libre, culturales, formativas, educativas, etc. que se desarrollen en el centro.

Eficacia, Garantizar la Sostenibilidad de los Centros:

1. Reducir el tiempo de espera que transcurre desde la solicitud de ingreso en plaza de gestión propia hasta el momento del ingreso.
2. Convocatoria de Reuniones de la Comisión de Valoración para el acceso a Plazas residenciales según el procedimiento regulador del acceso a plazas residenciales de gestión propia en los centros residenciales de la Diputación Provincial de Jaén y sus anexos. BOP de 25 de abril de 2014. Convocar Comisiones de valoración como mínimo mensualmente si hubiera plazas. Número de reuniones de la CV en el año 2017 han sido dos, cuando se ha presentado la solicitud.
3. Desarrollar medidas para el adecuado mantenimiento de los centros (infraestructuras, equipos técnicos, mobiliario, etc.).
4. Seguimiento eficaz de las incidencias sobre el mantenimiento del centro. Reforzar la figura de gobernante/a.
5. Reuniones de coordinación con el Servicio de Mantenimiento.
6. Favorecer el consumo de servicios complementarios.
7. Control de consumos (estadísticas). Informe elaborado por la Supervisora de Enfermería.

La Calidad del servicio prestado: Elemento distintivo de valor de la organización.

La búsqueda de la excelencia en la atención a través de la cultura de la mejora continua ya no tiene marcha atrás. Es la vía para conseguir unos centros modernos y competitivos, interesados en mejorar la satisfacción de residentes.

Esta línea estratégica transversal impregna todo el proceso asistencial.

Acciones realizadas durante el año 2017:

1. Fomentar el trabajo del Grupo de Calidad y grupos de mejora, avanzando en nuevos estándares de calidad.
2. Reforzar el uso del programa informático por todo el personal.
3. Trasladar la propuesta de formación en Calidad a profesionales.
4. Auditorías del Tratamiento de Residuos.
5. Reuniones del CEA durante el año y elaboración de actas, así como informes de respuesta a los casos.

10.4.11. IGUALDAD

El Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén tiene como objetivo poner en marcha políticas transversales de apoyo a los municipios para implementar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la provincia de Jaén, así como desarrollar la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Las líneas de trabajo de Igualdad desde las que se planifican y ejecutan las actuaciones en materia de igualdad y violencia de género son:

- III Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de la Diputación de Jaén: En el año 2017 se ha aprobado este plan con el objetivo de dotar de recursos técnicos y económicos a los municipios menores de 20.000 habitantes para que el trabajo por y para la igualdad de trato y oportunidades sea real y efectivo.
- Sensibilización: estas actividades tienen la finalidad de concienciar a la población en materia de igualdad, entendiendo que la sensibilización es el pilar desde el que se sustenta la información, la toma de conciencia y la actuación.
- Consejo provincial de igualdad y Participación de las mujeres jiennenses. Órgano colegiado complementario de la Diputación de Jaén, con la naturaleza de Consejo sectorial, de carácter consultivo e informativo, con funciones de informe y, en su caso, propuesta, a través del cual se canaliza la participación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, de las entidades asociativas con domicilio social en la provincia de Jaén cuyo fin sea la consecución de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Apoyo a los municipios menores de 20.000 habitantes: para ello la Diputación ha aprobado la línea de subvención :
  - Para la elaboración y ejecución de Planes de igualdad municipales.
  - Plan de asistencia financiera en materia de igualdad y violencia de género.
- Apoyo a las confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, para ello la Diputación ha aprobado las líneas de subvención:
- Sensibilización y de prevención en violencia de género.
- Programas que promuevan la participación de la mujer en las nuevas tecnologías.
- Programas de formación en valores e igualdad de oportunidades para prevenir conductas violentas hacia las mujeres.

- Realización de Jornadas, conferencias, congresos y exposiciones en materia de igualdad.
- Apoyo a la investigación y conocimiento de la situación de las mujeres en la provincia y la comunidad: Cada año se convoca el Premio en Políticas de Igualdad "Carmen de Michelena", con el objetivo de conocer la situación de desigualdad que sufren las mujeres en la Provincia y en la Comunidad Andaluza, encauzando las estrategias y políticas públicas para poder amortiguar estas situaciones de desigualdad.
- Cooperación y colaboración. El área de Igualdad y Bienestar Social desarrolla proyectos conjuntos con todas las Diputaciones Andaluzas, manteniendo reuniones de coordinación periódicas.

Igualmente participa en la Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género de Jaén, y colabora asimismo con diversas administraciones públicas, sindicatos y asociaciones, con el fin último de mejorar la vida de las mujeres y de la ciudadanía en general.

PRESUPUESTO

III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE LA DIPUTACIÓN DE JAÉN	100.000 €
PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS DE IGUALDAD "CARMEN DE MICHELENA"	2.400 €
FESTIVAL DE CORTOMETRAJES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	4.500 €
EJECUCIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA PROVINCIA DE JAÉN –Subvenciones a Ayuntamientos-	175.000 €
SUBVENCIONES A FAVOR DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD.	40.000 €

APROBACIÓN DEL III PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

El compromiso de la institución con la promoción de la igualdad de género se refuerza con la puesta en marcha de este III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Provincial de Jaén 2017-2020, que fue aprobado por el pleno de la corporación provincial el 3 de abril. En el III Plan se sigue teniendo como principio fundamental la igualdad efectiva de mujeres y hombres de nuestra provincia. Se sigue manteniendo un fuerte compromiso político y técnico, se continúa trabajando con perspectiva de género y de forma sistemática a la hora de abordar las distintas situaciones en las que se encuentran las mujeres y hombres jiennenses, planificando diferentes medidas que promuevan la superación de las desigualdades y brechas de género existentes.

Se trata de un documento vertebrado por líneas estratégicas, acciones positivas, transversalidad, corresponsabilidad e interseccionalidad, que desde planteamientos feministas dirigirán la contribución de esta entidad provincial para conseguir una igualdad

real y efectiva. Objetivos, todos ellos, que serán objeto de evaluación mediante un sistema de indicadores de género como parte novedosa de este importante proyecto.

La presentación del proyecto se realizó el día 19 de mayo en el aula de cultura del Palacio Provincial por parte del Presidente de la Diputación, la Diputada de Igualdad y Bienestar Social y la Diputada Delegada de Igualdad, y contó con la asistencia de 98 personas; 67 mujeres y 31 hombres.

Desde el mes de mayo se está presentando el III Plan en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia, para dar a conocer entre la ciudadanía de la provincia de Jaén, las políticas en materia de igualdad de mujeres y hombres que se van a desarrollar por la Diputación de Jaén hasta el año 2020.

CONSEJO PROVINCIAL DE IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES JIENNENSES

Con el **objetivo** de informar y recoger propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad en todos los ámbitos de la vida privada y pública, ofreciendo un cauce de libre adhesión para la participación de las mujeres a través de asociaciones en el desarrollo de políticas sociales, económicas, deportivas y culturales de la provincia de Jaén, siendo un órgano de interlocutor válido con los poderes públicos en materia de igualdad de oportunidades**.**

En el año 2017, se llevó a cabo la sesión ordinaria el día 23 de febrero, con una asistencia de 42 mujeres representantes de Asociaciones que conforman la misma y en donde los temas abordados fueron:

- Propuesta de actividades para la campaña del 8 de marzo.
- Información sobre el III Plan para la Igualdad.
- Propuesta de creación de dos grupos de trabajo para el impulso del pacto provincial contra la Violencia de Género y planificación y ejecución de las siguientes actuaciones conmemorativas del 20 aniversario Jaén Paraíso Interior: "Con otra mirada cultural, deportiva, turística y festiva en nuestra Jaén Interior": y "Mujer, participación social y emprendimiento rural: 20 años Jaén Paraíso Interior".
- Charla-coloquio: "Análisis feminista de las pensiones", con motivo de la conmemoración del día contra la discriminación salarial (22 de febrero).
- Dar cuenta de las 24 nuevas solicitudes de asociaciones de mujeres que han solicitado su incorporación al Consejo.

CONMEMORACIONES

CAMPAÑA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 8 DE MARZO

El Día Internacional de la Mujer, se celebra el día 8 de marzo y está reconocido por la ONU. En este día, se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo integro como persona. Desde la Diputación de Jaén, se programan una amplia oferta de actividades para conmemorar esta fecha como referente de la lucha de las mujeres por la consecución de derechos reconocidos en nuestra legislación.

Se han realizado actuaciones fundamentalmente dirigidas a la población en general, llegando a todos los rincones de la provincia de Jaén. En Enero se inicia el trabajo de coordinación para la planificación de las actuaciones a realizar en la campaña del 8 de marzo, tanto entre las ocho Diputaciones Provinciales como con la Comisión por la Igualdad y contra la violencia de género de Jaén.

Actuaciones:

- Reparto de cartelería: difusión de carteles a toda la provincia: Ayuntamientos, Delegaciones de la Junta de Andalucía, Sindicatos, Unidades territoriales de empleo, IAJ, Delegación de Salud, Bibliotecas municipales, Centros de Servicios Sociales...
- Elaboración y difusión de una Declaración Institucional, que se elabora de manera conjunta y consensuada por las ocho Diputaciones andaluzas
- Campaña Provincial "La Historia con todas sus letras", que consta de actuaciones culturales y talleres educativos formativos con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía hacia la importancia de la consecución real de la igualdad de género.
- Acto institucional de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizado el 8 de marzo, en donde se procedió a la lectura de la Declaración Institucional de la Diputación de Jaén. Asistencia de 140 personas, 91 mujeres y 49 hombres.
- Exposición "Las Edades de las Mujeres Íberas. La Ritualidad femenina en las colecciones del museo de Jaén. Asistencia de 66 personas, 55 mujeres y 11 hombres.

Actividades trasversales:

- XVI Muestra de cine español inédito en Jaén, del día 1 al 11 de marzo, Proyecciones especiales de 7 películas del "Ciclo Mujer y Cine", "Los sueños de Idomeni", "Eduardo Ducay, el cine que siempre estuvo ahí" , "La noche en que mi madre mató a mi padre", "María (y los demás)", "El olivo", "Acantilado" y "Secuestro"
- IV Torneo de Balonmano Femenino de la Diputación, realizada el 3 de abril en Torredelcampo y con una asistencia de 380 mujeres.
- Colaboración con la Asociación Ascesi en las Jornadas: "Alcanzando la igualdad! Las mujeres jiennenses en el deporte".
- III Foro Provincial de Jóvenes de Jaén "Juventud e Igualdad 3.0", realizado el 18 de abril en Beas de Segura y con una asistencia de 10 IES de la provincia, con un total de 489 jóvenes, 251 mujeres y 238 hombres.
- Durante el mes de marzo, y como parte integrante de la Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género, se colabora y participa en la manifestación y prestamos colaboración y asesoramiento a otras instituciones y asociaciones (acto homenaje de UGT, charlas con asociaciones de mujeres de la provincia,...).

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL

Encuentro Provincial de Mujeres Rurales, celebrado el día 15 de octubre en Alcaudete, con el objetivo de mostrar a la ciudadanía la valía, el talento y la necesidad de las mujeres rurales para el desarrollo y progreso social y de visibilizar y empoderar a las mujeres del ámbito rural ofreciendo claves para el liderazgo. Asistencia de 241 mujeres.

ESCUELA DE FEMINISMO Y EMPODERAMIENTO

Con el objetivo principal de promover la formación feminista entre la ciudadanía de la provincia como herramienta paral transformación social, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Jornada: "Ciudadanas del mundo: ¿Ciudadanas del pleno derecho?". Asistencia de 118 personas, 110 mujeres y 8 hombres.
- Curso "Violencia de género, economía feminista, políticas de igualdad, comunicación y género. Incidencia política" (nivel medio): Asistencia de 51 personas, 45 mujeres y 6 hombres.
- Jornada de formación sobre la salud diferencial de las mujeres. "Equilibrando emociones. El uso de psicofármacos". Con una asistencia de 50 personas, 44 mujeres y 6 hombres.
- Curso de Iniciación al feminismo. Con una asistencia de 39 personas, 36 mujeres y 3 hombres.
- Jornada de formación "Discriminamos a través del lenguaje y la comunicación audiovisual". Con una asistencia de 110 personas, 97 mujeres y 13 hombres.
- Curso de promotoras/es juveniles para la igualdad entre mujeres y hombres. Con una asistencia de 28 personas, 27 mujeres y 1 hombre.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y RE-EDUCACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD A NIVEL PROVINCIAL

Durante el año 2017, se han programado y desarrollado 9 Actividades que engloban 99 Talleres en materia de IGUALDAD, en los Municipios de la Provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes con el **objetivo** de conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres trabajando con un enfoque dual que combina políticas específicas de igualdad con la estrategia transversal de género. Dichas actividades han sido:

- Formación "ATENCIÓN-DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA TERCERA EDAD", con el objetivo de profundizar sobre la problemática de la violencia de género en la tercera edad, con el fin de desarrollar propuestas de aplicación directa vinculadas con la prevención, la detección y asistencia este colectivo. Se realizaron 7 cursos de "Formación a profesionales que trabajan con tercera edad para la detección y atención a la violencia de género" en 7 Centros de Servicios Sociales de la Provincia y con una asistencia de 81 personas, 72 mujeres y 9 hombres y 52 talleres de "Información/sensibilización en violencia de género para mujeres mayores", dirigido a las Usuarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, Centros de Día, Centros de Adultos... y /o beneficiarias de estos servicios, con una asistencia de 571 mujeres.
- 12 Talleres de "Escritura Terapéutica", con los objetivos de contribuir al descubrimiento de la propia voz a través de la escritura para dar luz a nuestra unicidad, valía, capacidades, dignidad y grandeza, con el fin de defenderlas allí donde sean cuestionadas; haciéndonos conscientes de nuestra limitaciones y aceptándolas, paso indispensable para su superación y con una asistencia de 36 personas, 34 mujeres y 2 hombres.

- 12 Talleres de "Fomento de la Salud y crecimiento psicológico y sexual con perspectiva de género": con los objetivos de crear espacios donde sanar las heridas acumuladas por las mujeres a lo largo de la historia y entender las carencias existentes en torno a la salud física, emocional y sexual de la mujer, derivadas del androcentrismo que rige nuestra sociedad y con una asistencia de 249 personas, 248 mujeres y 1 hombre.
- 9 Talleres de "Entrenamiento psicológico para mujeres", con los objetivos de descubrir, aumentar el conocimiento y reconocer su valentía, capacidad y valor e Identificar qué siente, aportando creatividad y humor hacia sí misma y en sus relaciones, con una asistencia de 169 mujeres.
- Jornada con motivo del día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, con el objetivo de llevar a cabo acciones formativas y divulgativas sobre las nuevas formas que adopta la violencia de género en nuestra sociedad. Centrar la atención en quienes trafican y consumen sexo y con una asistencia de 30 personas, de las cuales 26 eran mujeres y 4 hombres.
- 2 Jornadas "Mujeres, participación social y emprendimiento rural: 20 años de Jaén", realizadas conjuntamente con el Área de Empleo, con la finalidad de mejorar las competencias de las mujeres empresarias y/o emprendedoras limitadas por la sociedad patriarcal para recuperar la pérdida de poder e incorporación al ámbito público y laboral como ciudadanas de pleno derecho. Realizadas en Arjona y la Puerta de Segura y con una asistencia de 67 mujeres.

CAMPAÑA DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 25 DE NOVIEMBRE

Programa desarrollado como cada año con acciones diferentes. Al igual que la campaña del 8 de marzo, tanto la cartelería, el manifiesto y las líneas de trabajo son definidas en las reuniones mantenidas para este fin junto a todas las Diputaciones Andaluzas.

Actuaciones:

- Reparto de cartelería difusión de 2.000 carteles a toda la provincia: Ayuntamientos, Delegaciones de la Junta de Andalucía, Sindicatos, Unidades Territoriales de Empleo, IAJ, Delegación de Salud, Bibliotecas Municipales, Centros de Servicios Sociales...
- Elaboración y difusión de Declaración Institucional conjunta de las 8 Diputaciones Andaluzas.
- Campaña ante la Violencia de Género "OYE...¿TE SUENA?. Este año se ha realizado un ***rap,*** que ha sido emitido a través de cuñas radiofónicas en la provincia y en la página web y soporte electrónico de la Diputación. También se ha diseñado un cartel de ***#basta*** que se "inserta" en las redes sociales cada vez que ocurre un asesinato de mujeres o menores, víctimas de violencia de genero.
- X Jornadas "La Igualdad por Ley y por Derecho: Ante las Violencias de género los hombres sumamos" realizada el 16 de noviembre para concienciar y formar a la ciudadanía contra la violencia de género, como agentes activos para el proceso de cambio y favorecer la implicación y compromiso de los hombres, sumando todos los esfuerzos para multiplicar los resultados, con una asistencia de 115 personas, 110 mujeres y 5 hombres.

- V Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género del 7 al 10 de noviembre en la Biblioteca Provincial de Jaén. Donde se pretende sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a la juventud, en contra de la violencia de género utilizando el formato audiovisual como herramienta formativa y de sensibilización. Con una asistencia de 210 personas, de las cuales 140 fueron mujeres y 70 hombres.
- Taller: "Stop Motion por la Igualdad", Actividad paralela al V Festival de Cortometrajes Diputación de Jaén contra la Violencia de Género cuyo principal objetivo es el de sensibilizar en materia de Género e Igualdad, facilitando claves y herramientas para el análisis crítico de la realidad del audiovisual desde la perspectiva de género y con una asistencia de 20 personas, 12 mujeres y 8 hombres.
- Campaña Proyecciones Cortometrajes contra la Violencia de Género: 7 Corto-forum en donde se utilizaron los cortos ganadores del V Festival de Cortometrajes Diputación de Jaén contra la Violencia de Genero como otros que se establezcan oportunos, para sensibilizar contra la violencia ejercida sobre las mujeres a través del cine. Con una asistencia de 602 personas, 333 mujeres y 269 hombres.
- Acto Institucional: Realizado en memoria de las víctimas de violencia de género de la provincia de Jaén, con la lectura pública de la Declaración Institucional contra la violencia hacia las mujeres, lectura de poemas y acompañamiento de violín mientras una graffitera realiza un mural con la imagen de la campaña #basta!. Con una asistencia de 140 personas, de las cuales 98 fueron mujeres y 42 hombres.

Colaboración y coordinación institucional e interinstitucional

- Con las Diputaciones de Andalucía: A lo largo del año, y como una estrategia definida en nuestro trabajo se realizan diferentes reuniones de Diputaciones con el objetivo de desarrollar o apoyar proyectos de otras Instituciones o asociaciones en materia de igualdad de oportunidades. Igualmente se celebran dos reuniones ordinarias anuales con todas las Diputaciones Provinciales para la planificación conjunta del 8 de marzo y 25 de noviembre.
- Con la Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género de Jaén. Se participa de manera activa técnica y económicamente en la comisión, especialmente en la conmemoración del día 8 de marzo y del 25 de noviembre.
- Con sindicatos y otras asociaciones de mujeres en diversas áreas: igualdad, urbanismo, deporte….
- Colaboración en las actividades planificadas por las Asociaciones de Desarrollo Rural de la provincia, especialmente en los diagnósticos de la mera estrategia.
- Participación en Gala "Baeza por la Diversidad".
- Colaboración con Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres: "REVISTA CIUDADANAS DEL MUNDO: EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS".

PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS DE IGUALDAD "CARMEN DE MICHELENA"

Convocatoria anual del Premio de Investigación a Políticas de Igualdad para potenciar el conocimiento de la situación social y política de las mujeres en el ámbito provincial,

encauzando las estrategias y políticas públicas para poder amortiguar estas situaciones de desigualdad.

Personas beneficiarias: Toda persona física que se dedique a la investigación y estudio de los temas sobre la materia especificada en las bases de la convocatoria y de manera indirecta a la ciudadanía en general y a las mujeres de Jaén y Andalucía, en particular.

El 26 de septiembre se concedió el XI Premio de Investigación en Políticas de Igualdad: "**Hacia la igualdad de género. Unidad didáctica a partir de los informativos deportivos**", de Dña. Diana Sánchez Perabá,", con la asistencia de 60 personas, 48 mujeres y 12 hombres.

Este premio se ha distribuido en las jornadas Coeduca de la Junta de Andalucía.

FESTIVAL DE CORTOMETRAJES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Convocatoria del V Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género donde se pretende sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a la juventud, en contra de la violencia de género utilizando el formato audiovisual como herramienta formativa y de sensibilización.

Personas beneficiarias: Toda persona física que tenga al menos 18 años en el momento de finalizar el plazo de entrega de trabajos de la convocatoria. Plazo de presentación de trabajos: desde el 19 de julio al 26 de septiembre de 2017. Se recibieron 305 trabajos de los cuales 19 pasaron a la fase final.

Se concedieron 5 Premios: Primer y Segundo premio, premio al Mejor Corto Joven Provincial, premio a la Mejor Directora, con un importe total de 4500 € y el premio Canal Sur Radio y Televisión a la Creación Audiovisual Andaluza: consistente en trofeo y en la emisión en Canal Sur TV del corto ganador en esta categoría. Desde el 7 al 10 de noviembre del 2017 se realizaron las proyecciones de los cortos que participaron en este V Festival y asistieron 210 personas.

EJECUCIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA PROVINCIA DE JAÉN

BOP nº 55 del 22 de marzo de 2017.

Actuaciones:

a) Evaluación Planes Municipales de igualdad cuyo periodo de ejecución haya finalizado.

b) El diseño y elaboración de Planes Municipales de Igualdad.

c) Sensibilizar, formar y educar a la población en valores de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia machista en el municipio.

d) Las acciones dirigidas a sensibilizar y formar al personal técnico y electo de los municipios en materia de igualdad y contra la violencia hacia las mujeres.

e) Ejecutar proyectos, programas y/o actuaciones que posibiliten crear espacios comunitarios libres de violencia.

f) Poner en marcha medidas de corresponsabilidad y que favorezcan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar contenida en el Plan de Igualdad de Oportunidades aprobado por la corporación local.

g) Favorecer la promoción de las mujeres a través de la implementación de medidas para su empoderamiento en situaciones generadoras de desigualdad.

h) Otras actividades que se encuentren incluidas en el Plan de igualdad municipal vigente.

Las actuaciones objeto de la convocatoria deberán llevarse a cabo durante el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018.

Se han concedido en el 2017: 89 subvenciones, con un Importe total: 193.879,02 €.

SUBVENCIONES A FAVOR DE CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD

BOP nº 70 del 12 de abril de 2017.

Las confederaciones, federaciones y asociaciones sin ánimo de lucro se quieran beneficiar de esta subvención debe desarrollar programas de carácter social en las siguientes materias:

a.1 Programas de sensibilización y de prevención en violencia de género.

a.2 Programas que promuevan la participación de la mujer en las nuevas tecnologías.

a.3 Programas de formación en valores e igualdad de oportunidades para prevenir conductas violentas hacia las mujeres.

a.4 Realización de Jornadas, Conferencias y Congresos. En este caso los programas en materia de igualdad han de consistir en la celebración de:

- Conferencias: disertaciones realizadas por una o más personas.
- Jornadas: Reuniones habitualmente monográficas de corta duración.

Exposiciones: muestras que visibilicen las aportaciones de las mujeres a la generación del conocimiento. Las actuaciones objeto de la convocatoria deberán llevarse a cabo desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Se han concedido en el 2017: 6 subvenciones, con un Importe total de 17.635,26 €.

9.4.12. JUVENTUD

En la sesión nº 6/2017 celebrada por el pleno de la corporación provincial, con carácter ordinario, el día 4 de julio de 2017, se aprueba el II Plan Provincial de Juventud 2017/2020, de la Diputación Provincial de Jaén. Por ello, los 91 Municipios de la Provincia con menos de 20.000 habitantes han seguido recibiendo el apoyo para la puesta en marcha de acciones en el marco del II Plan de Juventud que ha constatado un aumento del dinamismo juvenil muy importante en el ámbito rural.

El objetivo general de este II Plan, es completar y mejorar el primero, privilegiando y dinamizando a la población joven de la provincia de Jaén, además de:

- Apoyar proyectos, iniciativas y asociaciones que fomenten, motiven e incentiven la capacidad emprendedora, cultural y creativa de la Juventud de la Provincia de Jaén.
- Fortalecer las acciones locales a través de la convocatoria de subvenciones, dotando económicamente a los Ayuntamientos para la dinamización, la movilización y el asociacionismo juvenil del Municipio.

- Convocatorias de Premios, concursos y certámenes en materia y temática de Juventud e Igualdad de Oportunidades
- Potenciar la participación social y seguir apoyando el Asociacionismo juvenil de la Provincia.
- Promover la Igualdad de Oportunidades entre la Juventud, con especial atención a la violencia de género y sensibilizar a la Juventud de la Provincia de Jaén sobre la problemática social que esto supone.
- Seguir trabajando con Programas para la prevención de conductas violentas, racistas, homófonas e intolerantes; así como educar para la integración social, promoviendo entre la Juventud valores, actitudes y pautas de comportamiento democráticas y solidarias.
- Fomentar el intercambio de ideas, proyectos, técnicas y políticas del ámbito juvenil entre las personas responsables, incentivando el crecimiento de colaboración interinstitucional ya existente.
- Fortalecer y establecer canales y protocolos de coordinación entre las Áreas de Diputación para la canalización y difusión de actuaciones en materia de juventud, así como con otras Instituciones y Asociaciones Juveniles.

Para el diseño de actividades y actuaciones formativas 2017 , nos hemos basado, además de la normativa, entre otras, en las aportaciones que se derivan de un conocimiento riguroso y exhaustivo de la situación de los y las jóvenes en la Provincia de Jaén, de sus demandas y necesidades, aspiraciones y expectativas, además de conocer cuáles son sus valores, actitudes y la percepción que la juventud tiene de sus problemas y los de su municipio y el impacto provocado por las políticas de juventud llevadas a cabo.

PRESUPUESTO JUVENTUD 2017

P. PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	CANTIDAD
2017.960.334.46201	ASIST. FINANCIERA A AYTOS	160.000
2017.960.334.48001	ASOCIACIONES	40.000
2017.960.334.22798	JUVENTUD (FORMACIÓN)	100.000
2017.960.334.48901	PREMIOS	5.800
2017.960.234.47001	EMPRENDE E INNOVA	10.000
2017.960.334.22615	PROGRAMAS	15.000
2017.960.334.22625	REUNIONES Y CONFERENCIAS	3.000

Resumen:

- Actividades y acciones formativas de las subvenciones en materia de Juventud/2017: **407.**
- Durante el año 2017, se han programado y desarrollado **625 Acciones. Total: 1.032.**

ASISTENCIA FINANCIERA EN MATERIA DE JUVENTUD A MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES

Las cuantías a asignar a cada uno de los Ayuntamientos que participen en esta subvención son las que dan como resultado de la aplicación de los siguientes criterios:

- Asignación de un importe mínimo de 1.500 euros a todos los Ayuntamientos que participen y presenten su solicitud.
- El resto del crédito se distribuye entre el número de personas jóvenes de cada uno de los Municipios.

La cuantía de la subvención de cada Municipio se ha concedido si se cumplían los siguientes requisitos y objetivos:

- Elaborar Planes municipales de Juventud con perspectiva de género
- Realizar programas para jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Programar acciones de buenos tratos entre chicas y chicos y de sensibilización y prevención contra la V.G.
- Diseñar acciones transversales que promuevan la participación juvenil en los programas municipales.

Municipios solicitantes en 2017: 90.

Total de actividades y acciones formativas de las Sub/2017: **407.**

CONVOCATORIA, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES/ 2017

Subvenciones del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén para el ejercicio 2016a favor de sin ánimo de lucro, siendo los programas subvencionados los siguientes:

- Programas encaminados a fomentar la participación y las iniciativas juveniles.
- Programas para implantar e impulsar el asociacionismo juvenil.
- - Proyectos que favorezcan la dinamización juvenil con acciones encaminadas a la prevención, la igualdad de oportunidades, el ocio inclusivo y la capacidad creativa.
  - Se han CONCEDIDO en el 2017: 3.
  - Importe total: 10.000 €.

PROGRAMAS Y ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE JUVENTUD/2017

Durante el año 2017, se han programado y desarrollado **625** acciones Formativas/Actividades/Talleres/Seminarios en materia de JUVENTUD, en los Municipios de la Provincia de Jaén menores de 20.000 habitantes. De dichas actuaciones, 407 se han llevado a cabo en los 91 Municipios menores de 20.000 habitantes a través de la asistencia financiera a municipios en materia de Juventud. En municipios de más de 20.000 habitantes, 8 Actividades. El resto de actividades directa o indirectamente. 218, se han realizado con distintas Empresas, Colectivos y/o Profesionales en los Municipios de la Provincia.(transversalidad).

Con el objetivo de dar respuestas a las necesidades de la población joven a través de servicios de calidad que posibiliten su participación social con la información, formación, la orientación y asesoramiento con acciones que han tenido una base sólida y

fundamentada en las necesidades reales de la Juventud de nuestra Provincia. Es por ello, nuevamente, que en el año 2017, se ha seguido trabajando y realizando un análisis exhaustivo en cuanto a las actuaciones formativas que hemos ofertado teniendo en cuenta:

- La detección de necesidades
- La valoración y evaluación de resultados en los proyectos desarrollados
- La demanda de formación por parte del personal político y técnico de los municipios.

RELACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS/2017

- Día internacional del Comunity Manager
- III Foro Provincial de Jóvenes de jaén: *"Participación juvenil e igualdad 3.0"*
- Desde la igualdad…. Agita jaén
- Taller laboratorio de experiencias creativas "Visibles"
- Monólogo: No sólo duelen los golpes. Pamela Palenciano
- Proyecto audiovisual: Rodando con g
- Competencias para la empleabilidad juvenil
- Taller "Los chicos también ganan con la igualdad"
- XVIII edición Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible/2017
- V Festival de cortos contra V.G./2017.
- mantenimiento y comunicación de la plataforma de juventud
- Foro Provincial político-técnico (políticas públicas de juventud)
- II Curso de promotoras/es para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres/2017
- Jornada de investigación desde la perspectiva de género: "Haciendo visibles las desigualdades.

Día Internacional del Comunity Manager

Contenidos:

- La evolución del perfil del community manager.
- Proyectos culturales y redes sociales.
- La importancia de un contenido de calidad.
- El espectacular crecimiento de la publicidad online.
- La importancia de las herramientas digitales antes, durante y después de un evento.
- Cómo transmitir en redes sociales.
- Mejorar el posicionamiento de una marca.

Ponencias:

1. "El público -por fin- demanda estrategias Transmedia Storytelling" por Eduardo Pradanos.
2. "Mi jefe es un robot" por Javier Sirvent.
3. "Cómo plantear una estrategia de marketing digital para pequeños negocios, startups, pymes y empresas" por Dolores Vela.
4. "Tendencias creativas en Social Media" por Hugo Gómez.
5. Mesa redonda sobre cultura: Dani Illana (moderador), Paz Madrid, Graciana González, Miguel Carrascosa, El Creata.

Programas	Mujeres	Hombres	Total
1	63	71	134

III Foro Provincial de Jóvenes de Jaén: *"Participación juvenil e igualdad 3.0"*

FECHA: 18 de abril 2017.

LUGAR: BEAS DE SEGURA.

HORARIO: 9.00-14.00.

Objetivos del foro:

- Generar un espacio de intercambios de ideas, proyectos y soluciones alternativas entre quienes participen en el Foro, a través de la exposición y discusión de temas de interés para la juventud de la provincia de Jaén.
- Suscitar en la Juventud altos niveles de motivación, disposición y participación efectiva con temas y debates que contarán con la presencia y experiencia de personas expertos y expertas en dichos grupos temáticos.
- Favorecer la activa participación y compromiso de la Juventud. como una herramienta poderosa para la promoción de cambios sociales.
- Sumar esfuerzos e incorporar estrategias con acciones de sensibilización en Igualdad entre la Juventud.
- Visualizar la perspectiva de género en la vida social de la Juventud.
- Hablar de políticas que favorezcan la participación social y dotar a la juventud de herramientas y fortalezas para formar parte activa de la ciudadanía
- Otorgar y dar la voz a la Juventud de la Provincia de Jaén para implementar y consolidar la incorporación efectiva activa en la participación social.

Destinatarios/as:

- Alumnado de los IES de la provincia de Jaén (4º ESO, Bachiller y Ciclos Superiores)
- Asociaciones Juveniles.
- Juventud en general a partir de los 14/15 años.

Metodología:

- Planificada, organizada, animada y en grupos para que adquieran competencias propias para acostumbrarse a la responsabilidad personal.
- Progresiva y atrayente basada en los temas que interesan a la población juvenil.

- Realista y activa, basada en temas motivadores para la juventud.

10.00 – 11.15 horas: PONENCIA: MIGUEL ÁNGEL BELINCHÓN:

"BELIN". Grafitero.

11.15.- Descanso.

11. 45 horas: GRUPOS TEMÁTICOS DE DISCUSIÓN Y DEBATE (Simultáneos).

1. JÓVENES DE JAÉN Y PARAÍSO INTERIOR: MARIANO OJEDA FERNÁNDEZ.
2. JÓVENES DE JAÉN Y REDES SOCIALES: *"LAS REDES SOCIALES MOLAN. MÁS ALLÁ DEL POSTUREO". CHRIS APARICIO.*
3. JÓVENES DE JAÉN Y RELACIONES EN POSITIVO: SORAYA MARTÍN – ARROYO NATERA.
4. JÓVENES DE JAÉN E IGUALDAD REAL: SHEILA LÓPEZ MARTÍN.
5. JÓVENES DE JAÉN Y CREATIVIDAD INCLUSIVA: "LA INTEGRAL PSICODANZA & PUÑAL".
6. JÓVENES DE JAÉN Y MASCULINIDADES EN POSITIVO CARLOS VERÓN BUSTILLO.
7. JÓVENES DE JAÉN Y TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD: "COLECTIVO GENTES".
8. JÓVENES DE JAÉN Y ARTE RURAL: PARKOUR: ASOCIACIÓN JUVENIL URBAN DIMENSION".
9. JÓVENES DE JAÉN Y BODY PERCUSIÓN: BELÉN GORDILLO PERALES.

13.15 horas: PLENARIO: (conclusiones, acuerdos y compromisos)

14.00 horas: CLAUSURA DEL FORO. Actuación del Body Percusión

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES/2017

RELACIÓN DE IES:
1. ARROYO DEL OJANCO: IES FUENTENUEVA ALUMNADO: 30 PROFESORADO: 2
2. CAZORLA: IES CASTILLO DE LA YEDRA ALUMNADO: 32 PROFESORADO: 2
3. NAVAS DE 4. SAN JUAN: IES SAN JUAN BAUTISTA ALUMNADO: 40 PROFESORADO: 2
5. PUENTE DE GENAVE: IES VALLE DEL GUADALIMAR ALUMNADO: 30 PROFESORADO:3
6. LA PUERTA DE SEGURA: IES PUERTA DE LA SIERRA ALUMNADO: 15 PROFESORADO: 2
7. SILES: IES DOCTOR FRANCISCO MARIN. ALUMNADO: 15 PROFESORADO: 1

RELACIÓN DE IES:
8. TORREPEROGIL: IES GIL DEL ZÁTICO ALUMNADO: 40 PROFESORADO: 3
9. VILLACARRILLO: IES SIERRA DE LAS VILLAS ALUMNADO: 38 PROFESORADO: 3
10. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO: IES DOÑA NIEVES LÓPEZ PASTOR. ALUMNADO: 40 PROFESORADO: 3
11. BEAS DE SEGURA: IES SIERRA DE SEGURA ALUMNADO: 140 PROFESORADO: 4

Programas	Mujeres	Hombres	Total
1	251	238	489

Desde la igualdad…. Agita Jaén

AGITA JAÉN es un programa de dinamización rural que nace con la finalidad de dotar los/as participantes de los conocimientos técnicos para la desarrollar una idea de negocio, dinamizar la actividad profesional así como visibilizar los recursos endógenos de los municipios. Diseñamos este proyecto para dar respuesta a las necesidades de la población rural, especialmente a la juventud, que con una buena preparación específica en distintos ámbitos, no dispone de una visión global o de conocimientos específicos para llevar a cabo iniciativas empresariales y/o colaborativas. AGITA JAÉN es una apuesta firme para fortalecer y divulgar los numerosos recursos de una de las provincias andaluzas con mayor potencial. Se trata de unir los recursos locales y humanos para emprender desde la innovación.

Objetivos:

Nuestros objetivos generales están diferenciados en dos áreas:

- Emprendimiento.
- Visibilización de los recursos del municipio.

TEMARIO DETALLADO

- BLOQUE TECNOLOGÍA
  - Creación Páginas Web.
  - Gestión de Redes Sociales.
  - Presentaciones Digitales y Retoque fotográfico.
  - Creación Tienda Virtual.

- BLOQUE EMPRENDIMIENTO
  - De la idea al proyecto.
  - Vender tu idea. Comunicación.
  - Negociación.

- BLOQUE DIFUSIÓN

Elaborar de manera individualizada la estrategia de venta y difusión de la actividad de la entidad que surja de los bloques anteriormente descritos, que permita introducirnos en el mercado, anticiparse y afrontar los cambios del entorno.

PÚBLICO DIANA: Jóvenes de hasta 35 años.

Programas	Mujeres	Hombres	Total
2	11	14	25

Taller laboratorio de experiencias creativas "Visibles"

El OBJETIVO FUNDAMENTAL de este proyecto consiste en vivenciar la expresión dramática y artística como fuente de desarrollo integral de la persona y vehículo de crecimiento grupal. El eje principal se centra en el fomento de la CREATIVIDAD, a través de la modificación del entorno con la utilización de los focos ultravioletas, para generar situaciones que favorezcan la exploración y la comunicación corporal en un clima permanente de libertad y de descubrimiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:. El programa está compuesto de 4 laboratorios de experiencias creativas a través del movimiento, las emociones, la plástica y la escena, partiendo del grupo como una entidad creadora.

1.- LABORATORIO DE EXPRESIÓN CORPORAL Y EMOCIONAL CREATIVA:

A través de la expresión corporal buscaremos el desarrollo de la imaginación y el placer por el juego, la improvisación, la espontaneidad y la creatividad. Potenciando el trabajo en grupo, desde el respeto, la cooperación, la igualdad y la diversidad.

2.- LABORATORIO DE PINTURA CREATIVA:

Utilizaremos las artes plásticas a través de las técnicas de vanguardia como herramienta para fomentar las potencialidades de los/as jóvenes como expresión de la identidad personal, transformación de la autopercepción y del entorno, empleabilidad, enaltecimiento de la autoestima y aplicación de la relaciones sociales promoviendo la inclusión.

3.- LABORATORIO DE CREACIÓN COLECTIVA:

Se establecerá un espacio de creación fomentando el arte participativo y la creación colectiva, dando lugar a experiencias que potencien la creatividad comunitaria.

4.- LABORATORIO DE ESCENOGRAFÍA PLÁSTICA:

Diseñaremos una escenografía de forma colectiva a través de la luz negra y desde la cual interpretaremos el espacio escénico desde un lenguaje artístico manteniendo una actitud participativa, abierta y critica.

Transformaremos el espacio en el cual se desarrolle la actividad (el aula en sí) en un espacio artístico- escenográfico desde un planteamiento diversificado e interdisciplinar, generado por propuestas alternativas, ideas y/o necesidades propias de quienes participen.

Personas destinatarias:

Colectivos juveniles, chicos y chicas con y sin diversidad funcional. Municipios: Torredelcampo y Valdepeñas de Jaén.

Programas	Mujeres	Hombres	Total
2	32	24	56

Monólogo: No sólo duelen los golpes. Pamela Palenciano

El "No solo…" ya no es solo un taller, una charla, un intercambio de experiencia, una conferencia o exposición de fotos; tampoco es una puesta en escena, ni un monólogo. Realmente el "No solo duelen los golpes" es una propuesta y una posición política ante la violencia machista vivida en las relaciones de pareja, y que se llena, se nutre y utiliza todo lo anteriormente dicho, según el ambiente en el que esté. Pamela Palenciano, supo canalizar una experiencia vivida por ella con su primer noviazgo y denunciar por medio de éste Monólogo.

EL TALLER ES: Potente, vivencial, cercano, verdadero, ameno, directo, desgarrador y reflejo de una realidad que se vive día a día. Pasa de ser un taller en el que oímos solamente una historia conmovedora, sino que también ella pone en escena, pone en el centro al responsable: el maltratador, como personificación del machismo. Tiempo de duración: 2 horas. Municipios: Alcalá la Real y Martos.

Programas	Mujeres	Hombres	Total
2	250	230	480

Proyecto Audiovisual: Rodando con G

Esta innovadora experiencia formativa de "RODAJE CON G" parte de la convicción de que el aprendizaje basado en el desarrollo de competencias diversas aporta al alumnado un conjunto de capacidades que le permiten aplicar de forma integrada los contenidos, con el fin de logar la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas más complejos.

RODAJE CON G desarrolla:

- La diversidad del lenguaje y de la comunicación en función del contexto.
- La mejora de la expresión.
- La comprensión y producción de distintos tipos de textos (guión literario).
- La escucha con atención e interés (escucha activa).
- La disposición al diálogo crítico y constructivo.
- La consciencia de la repercusión de los lenguajes en otras personas.
- Destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.

SE HAN REALIZADO 15 TALLERES DE RODANDO CON G

I.- Febrero-Marzo 2017.

II.- Octubre- Noviembre 2017.

MUNICIPIOS Y CENTROS EDUCATIVOS PARTICIPANTES

1. ARROYO DEL OJANCO: IES FUENTEBUENA
2. POZO ALCÓN: IES GUADALENTÍN
3. HUESA: IES PICOS DEL GUADIANA
4. NAVAS DE SAN JUAN: IES SAN JUAN BAUTISTA
5. IBROS: IES PEDRO PABLO LÓPEZ DE LOS ARCOS
6. BEAS DE SEGURA: IES SIERRA DE SEGURA
7. LA PUERTA DE SEGURA: IES PUERTA DE LA SIERRA
8. BAÑOS DE LA ENCINA: IES BURY AL-HAMMA
9. VILCHES: IES ABULA
10. LOPERA: IES GAMONARES
11. MARMOLEJO: IES VIRGEN DE LA CABEZA
12. CASTILLO DE LOCUBÍN: IES PABLO RUEDA
13. ALCAUDETE: IES SALVADOR SERRANO
14. BEDMAR Y GARCÍEZ: IES ACCABE
15. JIMENA. COLEGIO: "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Programas	Mujeres	Hombres	Total
15	216	211	427

Competencias para la empleabilidad juvenil

Objetivos:

- Trabajar el diseño de proyectos individuales basados en competencias individuales para la empleabilidad fomentando la colaboración a medio y largo plazo entre proyectos.
- Promover la optimización de recursos de la provincia de Jaén para superar situaciones de escasez y de crisis económica individual y colectiva.
- Reflexionar sobre la contextualización local y global de búsqueda de opciones que ayuden a salir de bloqueos personales y de trabajo en grupo en la mejora de la empleabilidad juvenil.

Metodología:

Acción I: Creación de grupos y talleres participativos que construyan desde la experiencia, respuestas y claves para desarrollar competencias en empleabilidad juvenil desde proyectos individuales y colectivos

Acción II: Simulación y desarrollo de las herramientas de tutorización en competencias para la empleabilidad juvenil. Realización de talleres o "Píldoras de formación" en esta línea.

Bloques temáticos:

La empleabilidad juvenil: Desarrollo de conceptos como la creatividad, liderazgo resonante, empoderamiento, innovación y cambios de paradigmas para la transformación y cambio en la empleabilidad juvenil.

Yo-tú-nosotr@s ante la empleabilidad juvenil: En este bloque se trabajarán conceptos generales de competencias individuales ante la empleabilidad que serán compartidas a nivel colectivo para a potenciar el autoconocimiento y el empoderamiento de las personas jóvenes.

Herramientas creativas para la empleabilidad juvenil. En este bloque será relevante romper con la apatía social y potenciar la implicación personal y colectiva para llegar a la responsabilidad social.

Dinámica:

El camino hacia nuestros edificios. Se trabajarán conceptos como la optimización del tiempo, la cooperación y la no competitividad como base.

De la protesta a la propuesta. Desarrollo práctico de una serie de opciones/proyectos viables individuales y grupales.

Las jornadas se desarrollarán en un día completo en cada Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Jaén, dividida a su vez, en dos sesiones de mañana y tarde, de 3 horas cada sesión.

Personas destinatarias.

Personas jóvenes desempleadas de entre 16 y 30 años de las localidades relacionadas con los 14 Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la provincia de Jaén con los 91 Municipios.

Programas	Mujeres	Hombres	Total
14	83	91	174

Taller "Los chicos también ganan con la igualdad"

Objetivo General:

Promover las conductas igualitarias entre el alumnado de 1º y 2º de ESO de los Institutos de Educación Secundaria de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

Objetivos específicos:

Realizar un análisis crítico de la construcción social masculina.

Aprender la importancia de la expresión y gestión de las emociones.

Tomar conciencia de la importancia de la realización de tareas domésticas y de cuidado de la vida humana.

Ofrecer modelos alternativos de masculinidad.

Dar a conocer al alumnado participante las ventajas que tiene la igualdad.

Contenidos del Taller:

El proceso de construcción de género para chicas y chicos.

El enigmático mundo de las emociones.

Las tareas domésticas también son de hombres.

Otros modelos de masculinidad.

Las ventajas de la Igualdad.

Programas	Mujeres	Hombres	Total
10	133	125	258

XVIII Edición Premio Emprende e Innova en desarrollo sostenible/2017

- Categoría empresa joven: Se presentan personas jóvenes menores de 35 años y que la mayoría del capital de la empresa pertenezca a este grupo y que la plantilla esté formada mayoritariamente por jóvenes de hasta 35 años.
- Premio: 4.000,00 euros y trofeo.
- Empresas presentadas: 7.
- Empresa ganadora 2017.

CAPSULE DESARROLLO Startup jiennense que desarrolla y comercializa plataformas digitales APP+WEB y canal Youtube para emprendedoras/es.

V Festival de cortos contra V.G./2017.

Convocatoria anual del Festival de cortometrajes contra la violencia de género donde se pretende sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a la juventud, en contra de la violencia de género utilizando el formato audiovisual como herramienta formativas y de sensibilización.

- Premio al mejor corto juvenil (menores de 35 años): JUAN JOSÉ PATÓN ALBA: "De padres a hijos".
- Dotado con 800,00 euros y diploma.
- Cortos presentados en esta categoría:

Mantenimiento y comunicación de la plataforma de juventud

Su finalidad, es realizar el trabajo de la mejora técnica, mantenimiento mensual de las APP y la comunicación digital generada por la plataforma http//jovenesjaen.es, el cual se ajusta a las líneas estratégicas, los objetivos, así como a las acciones propuestas para el II PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD (2017-2020).

Este proyecto está dando respuesta a las necesidades que demanda la juventud para gestionar la información a través de las Redes Sociales y multimedia. Tiene dos secciones:

1.- Plan de comunicación

2.- Mantenimiento y mejora técnica de la plataforma

- En el apartado de Plan de Comunicación, se incluyen las redes sociales, las publicaciones de agenda y un Blog.
- En el apartado de Mantenimiento y mejora técnica de la plataforma, publicaciones, revisiones, notificaciones, descargas y mejoras diarias.

Foro Provincial Político-Técnico (políticas públicas de juventud)

- OBJETIVO: Trabajar las políticas de juventud en la agenda pública y modernizar la gestión en este campo con la articulación de los esfuerzos institucionales y técnicos existentes.
- Cumplimiento con el II Plan Provincial de Juventud.

Este foro se corresponde a:

- Principios Vertebradores:
  - Transversalidad.
  - Interseccionalidad.
  - Igualdad de género.
  - Diversidad.
  - Participación.

Objetivos Transversales:

- Fomentar la participación real y efectiva de la juventud.
- Promover e impulsar un empleo de calidad para la juventud.
- Diseñar mecanismos que propicien el camino hacia la autonomía en la población joven.
- Prevenir la violencia de género en la juventud.
- Fomentar el conocimiento y el acceso a los recursos públicos en materia de juventud.
- Promover el asociacionismo entre la juventud de la provincia.
- Eje de actuación nº 1: SINERGIAS INSTITUCIONALES.

Esta línea argumenta su existencia en la necesidad de cooperación interna y externa en materia de juventud de las instituciones. En este caso hace alusión a la importancia de crear estrategias de colaboración, por una parte, entre el Área de Juventud y el resto de áreas y servicios de la Diputación Provincial de Jaén, y por otra parte, entre las distintas instituciones y organismos que trabajan en esta materia en toda la provincia de Jaén.

Al mismo tiempo, este eje persigue una mayor interrelación entre el personal técnico de juventud de la provincia de Jaén con la finalidad de alcanzar líneas de actuación conjunta y evitar duplicidades. Personal Político: 11. Personal Técnico 23. Mujeres: 10. Hombres: 24. Total: 34

Curso de Promotoras/es para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres/2017

La Finalidad de este Proyecto es dotar a las personas jóvenes asistentes de conocimientos y recursos técnicos que posibiliten el poder trabajar como profesionales en el ámbito de la igualdad de oportunidades. El objetivo es dotarles de conocimientos y recursos para actuar como promotoras/es para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, abriéndoles un campo de trabajo en el ámbito de género. Para ello cuenta con 200 horas formativas, teóricas y prácticas.

Contenidos:

Fase teórica:

1. Módulo 1: El concepto y la psicología de género en la juventud. la construcción socio-cultural de los roles de género: causas y consecuencias
2. Módulo 2: análisis de género y detección de las discriminaciónes.
3. Módulo 3: situación de las mujeres jóvenes en los ámbitos personal, social y cultural (empleo. educación, cultura, salud, etc)
4. Modulo 4: violencia de género: conceptualización prevención e intervención.
5. Modulo 5: legislación y políticas de igualdad y juventud.
6. Modulo 6: intervención con colectivos jóvenes y pautas para la formación y sensibilización social en materia de igualdad y juventud

Fase práctica. Se ha desarrollado del modo siguiente:

- Impartiendo talleres de empoderamiento para mujeres jóvenes
- Impartiendo talleres de educación no sexista con educación primaria y/o secundaria.
- Realizando un estudio y/o investigación desde la perspectiva de género y Juventud de alguna temática social o cultural de manera que se visualice como se transmiten los roles de género a través de la educación, la cultura y los agentes jóvenes de socialización.
- Jornadas públicas con ponencias sobre las investigaciones realizadas.

II Jornada de investigación desde la perspectiva de género: "Haciendo visibles las desigualdades"

Objetivos:

- Conocer e investigar la realidad para poder intervenir en ella y lograr así una sociedad más justa e igualitaria.
- Hacer visibles las desigualdades que salen a la luz, fruto de sus investigaciones, para concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de seguir trabajando para un futuro en igualdad.

MUJERES: 43. HOMBRES: 8. TOTAL: 51.

Participación y colaboración transversal en la Escuela de Feminismo y empoderamiento

- Jornada: Ciudadanas del mundo.
- II Curso de nivel inicial y I de nivel medio de "Iniciación al Feminismo".
- Jornada de salud diferenciada de las mujeres.
- Exposición: Las edades de las mujeres Íberas.
- Stop motion por la Igualdad.
- Jornadas por Ley y por Derecho.

- Día internacional contra la violencia hacia las mujeres/2017.
- Día Internacional de las mujeres/2017.

PREVISIONES Y RECOMENDACIONES 2018

Desarrollar el II Plan Provincial de Juventud (2017-2020), atendiendo a los principios vertebradores de dicho Plan:

- Transversalidad.
- Interseccionalidad.
- Igualdad de género.
- Diversidad.
- Participación.
- Virtualidad.
- Innovación.

⋆ Teniendo en cuenta la situación de mujeres y hombres jóvenes de la provincia de Jaén, las previsiones se concretan en las siguientes:

1. Fomentar la participación real y efectiva de la juventud.
2. Promover e impulsar un empleo de calidad para la juventud.
3. Diseñar mecanismos que propicien el camino hacia la autonomía en la población joven.
4. Prevenir la violencia de género en la juventud.
5. Fomentar el conocimiento y el acceso a los recursos públicos en materia de juventud.
6. Promover el asociacionismo entre la juventud de la provincia.
7. Impulsar relaciones igualitarias y saludables entre las y los jóvenes.
8. Incorporar la diversidad como elemento transversal en las políticas y actuaciones en materia de juventud.
9. Visibilizar las desigualdades de género en la población joven.

⋆ Cumplimiento y ejecución con acciones, actividades y talleres en los ejes de actuaciones del II Plan de Juventud.

10.4.12. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La Unidad Técnica de Análisis y Evaluación de Proyectos y Programas se creó en 2013, aglutinando a la Supervisión Técnica de Proyectos y al Negociado de Información y Documentación anteriores. Está adscrita a la Dirección de Área.

Centro documental

El Centro Documental del Área de Igualdad y Bienestar Social constituye un recurso al servicio de las necesidades de gestión de la documentación de las/os profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados del Área, de la Diputación Provincial, y

de las/os ciudadanas/os que deseen acceder a los fondos documentales especializados en Servicios Sociales para su consulta y/o préstamo, a través de su Archivo y Biblioteca.

Los fondos documentales y servicios se encuentran recogidos en Bases de datos propias, en la web del Area:

http://www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/areaE/bienestar-social/centro_documental/

Fondos documentales disponibles en el Centro Documental

Libros, revistas, documentación técnica de los profesionales del Area, documentación fotográfica y audiovisual, documentación administrativa, documentación oficial, y documentación externa.

En el Centro Documental del Area, se procede al tratamiento documental de los todos los documentos de cualquier tipo y en cualquier soporte que ingresan en el mismo, difundiendo dicha documentación a los profesionales del Area, mediante los boletines de alerta informativa.

Además se mantiene y actualiza el contenido de todas las bases de datos propias creadas para la gestión de la documentación que se archiva, tanto en la Biblioteca como en el Archivo, poniéndola a disposición de los profesionales y usuarios del Centro de Documentación del Area.

Estos fondos, relativos al ámbito de los servicios sociales y temas conexos, están recogidos en bases de datos propias, los cuales se pueden consultar, de manera presencial, vía telefónica, o por correo electrónico.

a) Documentos registrados en las Bases de datos propias del Centro Documental:

Base de Datos	Registros
ARCHIPRO	27860
ARCHIVO	7286
LIBROSYM	4656
DOCU	1213
REVISTA	1941
TECNIDOC	1271
LEGISLA	7404
DOCUMEDIA	112
FOTODIG	4662
Total Registros	**56405**

b) Fondos documentales que ingresaron durante el año 2017:

Base de Datos	Registros
ARCHIPRO	1628
LIBROSYM	49
DOCU	10
TECNIDOC	17

Base de Datos	Registros
LEGISLA	97
DOCUMEDIA	2
FOTODIG	0
Total Registros	**1803**

c) Fondos documentales adquiridos en el año 2017:

Tipología documental	Cuantía
Libros	22
Test, Escalas o Inventarios	5
Suscripciones a Revistas	1
TOTAL	**28**

d) Expedientes administrativos transferidos al Centro Documental desde los Archivos de Oficina del Area de Igualdad y Bienestar Social en el año 2017:

Temática	Exptes.
Historias clínicas de drogodependencias del CCD de Andújar	148
Historias clínicas de drogodependencias del CCD de Úbeda	528
Historias clínicas de drogodependencias del CCD de Linares	709
Subvenciones a ayuntamientos "Emergencia social"	112
Ayuda a domicilio	120
Otros	4
Total	**1621**

Servicios realizados

1. Préstamo de Documentación durante el año 2017[1]:

Tipología Documental	Cuantía
Exptes. Adtvos.	31
Libros	41
Documentos técnicos del Area	14
Otra Documentación	27
Revistas (artículos)	12
Video digital	20

[1] La mayoría de los préstamos son de larga duración, de acuerdo con el servicio destinado principalmente al uso de las/os profesionales del Área de Igualdad y Bienestar Social y/o Diputación, y restringidos a éstos.

Total	256

2. Búsquedas solicitadas de Documentación en las Bases de Datos propias del Centro Documental en el año 2017:

Temática	Cuantía
Exptes. Administrativo del Archivo	26
Libros	23
Documentos técnicos	15
Documentación externa varia	22
Revistas (artículos)	5
Fotografía digital	8
Documentación audiovisual	24
Total	**123**

3. Boletines de información/documentación enviados a las/os profesionales y/o técnicas/os del Area, durante el año 2017:

Tipología documental	Cuantía
Libros	3
Revistas y Sumarios de Revistas	14
Documentos externos	1
Total	**18**

4. Medios electrónicos prestados:

Medio	Préstamos
Ordenadores portátiles	50
Cañón proyector	39
Total	**89**

Información y/o documentación publicada en la Web del Área

Según Tipología	Cuantía
Eventos de agenda actividades	102
Novedades de agenda actividades	2
Fotografías digitales del Area	91
Mantenimiento y actualización del resto de contenidos del Area	…
Total	**195**

Eventos, Novedades y Fotos galería del Área de Igualdad y Bienestar Social (Por ámbito donde se generan) Año 2017			
	Centro o Servicio que la remite	**Eventos y Novedades**	**Fotografías digitales**
Centros de Servicios Sociales Comunitarios	Alcaudete	4	2
	Arjona	2	7
	Baeza	2	5
	Bailén	3	0
	Huelma	2	2
	Jódar	3	3
	La Carolina	2	7
	La Puerta	25	6
	Mancha Real	11	13
	Mengíbar	3	0
	Peal de Becerro	6	5
	Santisteban del Puerto	4	2
	Torredelcampo	20	7
	Villacarrillo	3	2
Servicios Sociales Especializados	Residencia Santa Teresa	0	5
	Residencia José López Barneo	0	6
	C.P.D.	0	0
Igualdad	Actividades de Igualdad	50	3
Juventud	Actividades de Juventud	7	1
Proyectos Europeos		0	4
Ayuntamientos > 20000	Actividades con presencia del Área	16	9
Otros		7	3
TOTAL		**106**	**91**

Eventos y Novedades del Área de Igualdad y Bienestar Social (Por fuente de información) Año 2017	
Según Fuente de información	**Eventos y Novedades**
Agenda Diputadas del Area (Selección Supervisión Técnica de Proyectos)	85
Centros de Servicios Sociales Comunitarios	10
Residencia Santa Teresa	2
Residencia José López Barneo	1

Eventos y Novedades del Área de Igualdad y Bienestar Social (Por fuente de información) Año 2017	
Según Fuente de información	**Eventos y Novedades**
Centros de Drogodependencias	0
Igualdad	7
Juventud	1
Total	**106**

Atención al Público e Información

Suministra información, tanto presencial como telefónica, a las ciudadanas/os sobre las ubicación de servicios y personal de referencia de los mismos, a la vez que informa sobre los modelos de documentos para presentar en la Diputación.

Se recepciona la documentación dirigida al Área, procedente de los distintos Servicios de la Diputación Provincial, recibida a través de la valija, y se reenvía a los Centros, Servicios, y Unidades del Área.

Distribución del correo externo a los servicios y técnicos del Área. Envío al Registro Central de Diputación, los documentos recibidos en el Área, procedentes de los asociaciones, o ayuntamientos, que necesitan ser registrados.

Mantenimiento y actualización de la base de datos de asociaciones de la provincia y las listas de distribución de email para las mismas.

Registro de salida de documentos, con destino internacional, relativos a los proyectos europeos, y su envío por correo certificado.

Actualización de todos los ficheros de etiquetas, centralizados en el Negociado, que sirven de soporte a cualquier difusión del Area, en especial para las campañas de igualdad y juventud. E impresión de las etiquetas, según petición y necesidad de las/os técnicas/os. Se gestionan las solicitudes y renovaciones de la firma electrónica, para cualquier ciudadana/o que demande el servicio.

Mantenimiento y actualización del inventario de bienes muebles de los Servicios Centrales del Área.

1. Asociaciones registradas en base de datos del Área:

Por sector	Número
Mujeres	253
Juveniles	151
Salud	43
Discapacidad	44
Mayores	15
Conductas adictivas	17
Familia	8
Cultura	11

Por sector	Número
Minorías étnicas	8
Inmigrantes/emigrantes	7
A.M.P.A.	11
AA.VV.	1
Otros	6
Total	**575**

2. Recepción y reenvío de documentos:

Documentos recibidos en la (Unidad Tramitadora 230000 - Área de Igualdad y Bienestar Social) procedentes del Registro General de Diputación (Unidad tramitadora 150900)	
Modalidad	**Cuantía**
En soporte papel	1806
Telemáticos (FACE)	693
Telemáticos (PST)	989
TOTAL	**3498**

Documentos recibidos en la (Unidad Tramitadora 230000 - Area de Igualdad y Bienestar Social) procedentes del Registro General de Diputación (Unidad tramitadora 150900) reenviados a las centros o servicios del Area durante el año 2017		
Unidad Tramitadora	**En soporte Papel**	**En soporte Telemático**
230500 – Servicios Sociales Comunitarios	3	0
230501 – Jefe de Servicio SS.SS.CC.	0	0
230502 – Unidad de Infancia	2	0
230503 – Unidad de Información	44	0
230504 – Unidad de Mayores	188	91
230505 – Unidad de Cooperación	15	862
230506 – Programas de Actividades Comunitarias	7	16
230507 – Coordinadora de Entidades Sociales	400	11
230100 – Dirección del Area	71	0
230200 – Administración y Control Presupuestario	790	692
230600 – C.P.D.	67	0
231100 – Residencia Sta. Teresa	92	0
231600 – Residencia López Barneo	45	0
440000 – Políticas de Igualdad	51	9

Inventario de bienes muebles de los Servicios Centrales del Area

Recoge el conjunto de bienes muebles, ubicados en los servicios centrales del Area, e incluso en las dependencias de las ubicaciones de archivo definitivo de documentación del Area, en la planta baja del edificio. Estos bienes muebles están registrados en el Inventario de la Diputación Provincial, en el módulo del Plan Director, con la descripción de sus características identicativas (identificación, datos generales datos económicos), según base de datos del Plan Director. Se incluye además la foto digital de cada uno de los bienes. Cada año se actualiza dicho Inventario, incorporando las altas, bajas y variaciones de cada uno de los bienes muebles referenciados.

Inventario de los Bienes Muebles (Servicios Centrales del Área)	
Ubicación	**Cuantía**
Archivo 1	8
Archivo 2	22
Archivo 3	24
Archivo 4	4
Aseo	1
Aseo de Dirección	5
Despacho 01. Información	26
Despacho 02. Jefe de Servicio de Admón y Control Presup.	12
Despacho 06. Sección de Admón y Control presupuestario	18
Despacho 07. Asesora/or	16
Despacho 08. Diputada Igualdad y Bienstar Social	52
Despacho 09. Dirección	25
Despacho 10. Secretaría de Dirección	20
Despacho 11. Centro Documental	45
Despacho 12. Negociado SS.SS. Administración-2	22
Despacho 13. Negociado SS.SS. Administración-1	27
Despacho 14. Igualdad y Juventud	20
Despacho 16. Supervisión Técnica de Proyectos	17
Despacho 17. Diputada de Igualdad	8
Despacho 18. Diputada de Juventud	8
Despacho 25. Supervisor Técnico	16
Despacho 26. Trabajadora Social	9
Despacho 27. Unidad de Cooperación Municipal	13
Despacho 28. Unidad de Información e Inclusión social	13
Despacho 29. Unidad de Infancia y Familia	13
Despacho 30. Unidad de Mayores	11
Despacho 31. Jefa de Servicio de SS.SS.EE.	13
Fachada del parque móvil	1
Fotocopiadoras	17
Hall + Pasillo de Dirección	13

Inventario de los Bienes Muebles (Servicios Centrales del Área)	
Ubicación	**Cuantía**
Hall de entrada al Area	18
Hall de Prevención de Riesgos Laborales	29
Office de cocina	9
Pasillo central	4
Sala de Juntas	32
Otros	24
TOTAL	**615**

Comisión Técnica de la Fundación Jiennense de Tutela

La fundación tiene como fines la protección y defensa de las personas adultas presumiblemente incapaces, o incapacitadas total o parcialmente por resolución judicial, y que se encuentren en abandono por falta de familiares que cuiden de ellos, o no sean competentes para el ejercicio del cargo tutelar.

Las entidades que la forman son las siguientes:

- Diputación Provincial de Jaén, que ostenta la presidencia de la Junta de Patronos.
- Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM).
- Fundación para la Promoción, Desarrollo y Protección de las Personas Mayores (FUNDEMA).
- Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las Personas con Retraso Mental (FEAPS-Andalucía).
- Asociación Provincial de Allegados y Enfermos Mentales (APAEM).
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer "La Estrella".
- Asociación Síndrome de Down "Ciudad de Jaén".

La Comisión Técnica ha asumido, con carácter general, las tareas que le designa la Junta de Patronos, desarrollando entre sus funciones el estudio, aprobación y aceptación de los cargos tutelares respecto de aquellos presuntos incapaces o incapaces que se encuentren en abandono por falta de familiares que cuiden de ellos, y el seguimiento de la situación personal y patrimonial de las personas incapacitadas cuya tutela, curatela o defensa judicial haya sido asumida por la Fundación. La Comisión Técnica da cuenta al Patronato del desarrollo de sus funciones y actividades.

Aportación económica de la Diputación: 22.500 €.

Los datos de gestión de la fundación en 2017 son los siguientes:

- Cargos tutelares ejercidos por la Fundación Jiennense de Tutela a 31 de diciembre:

	Tutelas	Curatelas	Defs. judiciales	Mdas. cautelrs
Hombres	51	8	9	0
Mujeres	43	5	2	0
Total	94	13	11	0
	Total de cargos tutelares: 118			

- Expedientes en activo a 31 de diciembre: 142 (84 hombres y 58 mujeres).
- Expedientes archivados en 2017: 19 (12 mujeres, 7 hombres).
- Causas de archivo: Fallecimiento 8 (1 hombre, 7 mujeres), reasignación de tutor 3 hombres y 4 mujeres), incompetencia funcional de la FJT 2 (1 hombre y 1 mujer), otros 2 hombres.

Distribución geográfica de las 107 personas sobre las que se ejercen cargos tutelares:

Jaén capital	18
Jaén provincia	85
Otras provincias	4
Total	**107**

Proyecto TRACK

TRACK es un proyecto financiado por la Unión Europea, dentro de la línea Erasmus+ Programme, del que la Diputación Provincial es socia mediante la participación del Área de Igualdad y Bienestar Social. Está liderado por la entidad IPERA L´Institut (Francia) y el grupo de socios, además de por la Diputación, está integrado por WBS Trainig Schulen (Alemania), WIAB Wiener Institut fur Arbeitsmarkt- und Bildungsforschung (Austria), ASBL Eurocarers Association Europeene Travaillant pour les Aidants Non Professionels (Luxemburgo) y Belle Planete- La Compagnie des Aidants (Francia).

El proyecto pretende diseñar, desarrollar y evaluar programas formativos dirigidos a cuidadores/as informales (no profesionales) de personas dependientes por causa de demencias, especialmente las provocadas por la enfermedad de Alzheimer. Dichos programas tratarán de mejorar la asistencia recibida e incrementar las posibilidades de vida independiente. Basándose en la evaluación de las actividades formativas, se establecerán modelos de evaluación de las competencias adquiridas como personas cuidadoras y se establecerán propuestas para el reconocimiento y la certificación de estas competencias en el marco de los sistemas de certificación de la formación profesional en Europa.

Se inició el 1 de septiembre de 2015 y terminó a 31 de agosto de 2017. Su presupuesto es de 35.768 €.

Proyecto MOOC4EU

El proyecto parte de la base de que la Unión Europea (UE) es un territorio multicultural, donde viven personas de diferente procedencia y etnia, que constituyen minorías con unos problemas y necesidades específicos. Se hace necesario incrementar el diálogo entre grupos diversos. Por esto, el objetivo general del proyecto es desarrollar diálogos interculturales entre los ciudadanos sobre el futuro de Europa. El proyecto pretende crear un espacio de diálogo sobre temas diversos que interesen a las minorías, relacionados con su situación actual y que ayuden a fortalecer el sentimiento de pertenencia y ciudadanía europea.

Pretende convertir a los socios y a los participantes en embajadores locales y europeos del diálogo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, en materia de integración social de las minorías. Se facilita la movilidad de personas que forman parte de minorías para que se encuentren con otras minorías. También pretende sensibilizar a la ciudadanía en general, pero especialmente a las minorías, sobre la construcción de una ciudadanía europea integradora y abierta a todos/as. El grupo destinatario de las actividades es

diferente, según los países participantes: Musulmanes en España, turcos en Dinamarca y Alemania, gitanos en Rumanía, ortodoxos y macedonios en Albania y ucranianos en Eslovaquia.

Sus objetivos son los siguientes:

- Crear espacios de diálogo que faciliten el proceso de diálogo intercultural.
- Fortalecer la sociedad civil, propiciando el diálogo con autoridades locales, regionales, nacionales y de la UE.
- Poner en marcha y difundir sistemas que permitan que las personas de los grupos destinatarios se conviertan en ciudadanos europeos proactivos.
- Promover la ciudadanía europea, propiciando el encuentro de personas que pueden compartir sobre diferentes asuntos.
- Elaborar un documento-informe dirigido a la UE con las aportaciones realizadas por las personas participantes en el proyecto.
- Formación de monitores/as en diálogo intercultural.

Líder del proyecto: Conseil Regional Provence Alpes Cote D'azur (Marsella-Francia). Socios: Eurocircle (Marsella-Francia), InterStep (Aalborg-Dinamarca), European Centre for Economic and Policy Analysis and Affairs (Bruselas-Bélgica), Qendra Open Doors (Tirana-Albania), Jugend- & Kulturprojekt e.V. (Dresde-Alemania), Institutul Intercultural Timisoara (Timisoara-Rumanía), Centrum pre interkultúrny dialóg (Bratislava-Eslovaquia) y Diputacion Provincial de Jaén.

Se inició el 2 de febrero de 2016 y durará hasta 31 de enero de 2018. Su presupuesto es de 16.666,6 €.

Proyecto Recognize and Change

El proyecto europeo "Recognize and Change (R&C)" pretende promover entre la ciudadanía europea, preferentemente en la población joven, una cultura contra la violencia y la discriminación en todas sus manifestaciones, basada en la pluralidad y el reconocimiento mutuo. Tiene como ejes transversales el género y las migraciones. La Diputación Provincial participa como socia y está liderado por la Comuna de Turín (Italia). Su periodo de ejecución es desde octubre de 2017 a septiembre de 2020.

El objetivo principal de R&C es fortalecer la sensibilización europea y extra-europea en la responsabilidad individual para la mejora de los fenómenos de discriminación y xenofobia en Europa, mediante una campaña contra la discriminación y la violencia, estimulando acciones individuales y colectivas que puedan producir una reacción en cadena a favor de cambios positivos y procesos culturales.

Los socios del proyecto se comprometen a incrementar esfuerzos para extender una cultura basada en la pluralidad de identidades, el reconocimiento mutuo entre ciudadanos/as europeos mediante la lucha contra la discriminación y violencia, vinculadas al género y las diferencias culturales. Se trata de desarrollar la sensibilización (Reconocer-Recognise) y la subsiguiente participación (Cambiar-Change) de la ciudadanía europea mediante tres temas: Relaciones, discriminación y violencia, que se corresponden con los tres años del proyecto.

Los/as jóvenes tienen un rol principal en la estimulación de sus iguales, la ciudadanía y responsables políticos en particular, el primer grupo de interés en el proyecto son las

personas entre 11 y 29 años; en concreto, estudiantes de Bachillerato de 15 a 19 años, que participarán de las actividades de formación en laboratorios sobre los tres temas del proyecto. También participarán activamente en las actividades de comunicación y sensibilización.

El proyecto está liderado por la ciudad de Turín (Italia) y, además de la Diputación Provincial de Jaén, los socios del proyecto son la ciudad de Collegno (Italia), ISCOS Piemonte (Italia), Diputación Provincial de Huelva (España), villa de Dunquerque (Francia), Comunidade Intermunicipal do Alto Alentejo –CIMAA- (Portugal), Vardakeios School for Indigent Children Ermoupoli (Grecia), Serviciul Public Asistenta Sociala Baia Mare (Rumanía), Asociatia Caritas Bucuresti (Rumanía), Directia Generala de Asistenta Sociala a Municipiului Bucuresti (Rumanía), Caritas Ruse (Bulgaria), Prefeitura Municipal de Fortaleza (Brasil) y Cámara Municipal da Praia (Cabo Verde).

El presupuesto en la provincia de Jaén es de 172.059,29 €.

Otras tareas de la Unidad

- Gestiones con herederos de fallecidos en residencias.
- Atención de quejas y reclamaciones.
- Coordinación de elaboración de memorias del Área.
- Colaboración con portal de transparencia.
- Solicitud de Taller de Empleo.
- Gestiones de los expedientes de autorizaciones de funcionamiento de centros de servicios sociales comunitarios.

10.5. PREVISIONES PARA EL AÑO 2018 Y PROPUESTAS DE MEJORA

- Promover el desarrollo de programas de intervención comunitaria con infancia y familia, de carácter eminentemente preventivo, por parte de los Ayuntamientos, introduciendo los elementos necesarios para ello en la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos.
- Creación de la Comisión interáreas para la igualdad entre mujeres y hombres de la Diputación Provincial, en el marco del III Plan para la Igualdad de mujeres y hombres de la Diputación Provincial.
- Promover la tramitación electrónica de expedientes, en nuestra relación con las entidades sociales sin ánimo de lucro, con el objetivo de una administración sin papel.
- Desarrollar iniciativas complementarias a los servicios y prestaciones que se ofrecen a las personas con déficit en su autonomía personal con el fin de incrementar su calidad de vida.
- Realizar un análisis de las áreas de trabajo en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios con el fin de poner en marcha medidas que equilibren las cargas de trabajo entre los Centros.
- Proceder a las modificaciones necesarias de las normativas que regulan los programas dirigidos a la atención de las necesidades básicas de las unidades familiares con el fin de

facilitar el acceso de las familias a estos recursos y adecuarlas a la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

- Promover la adhesión a proyectos de Fondos Europeos para el periodo 2018/2020 de interés para el Área.
- Adecuar la contratación de los servicios a la nueva Ley de contratos del sector público.
- Promover el desarrollo de programas de intervención comunitaria con infancia y familia, de carácter eminentemente preventivo, por parte de los Ayuntamientos, introduciendo los elementos necesarios para ello en la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos.
- Promover la tramitación electrónica de expedientes, a nivel interno y en nuestra relación con los Ayuntamientos, con el objetivo de una administración sin papel.
- Desarrollar el II Plan Provincial de Juventud (2017-2020), atendiendo a los principios vertebradores de dicho Plan.
- Puesta en marcha del Taller de Empleo Vida Independiente.

IV Organismos Autónomos Locales

IV Organismos Autónomos Locales

1. Instituto de Estudios Giennenses

1 Instituto de Estudios Giennenses

1.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

1.1.1. SERVICIOS

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

1.1.2. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Local de la Diputación Provincial de Jaén a 29/12/2017, Instituto de Estudios Giennenses

Instituto de Estudios Giennenses **21 puestos**

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Gerente	1	A1	30
Archivera/o	1	A1	22
Jefa/e de Sección	1	A1/A2	24
Jefa/e del Archivo	1	A1/A2	24
Documentalista	1	A2	21
Documentalista	3	A2	21
Gestión Administración General	1	A2	20
Técnica/o Media/o	1	A2	20
Jefe/a de Negociado	1	C1	20
Administrativa/o	1	C1	18
Administrativa/o	1	C1	18
Auxiliar Biblioteca	2	C2	16
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Auxiliar Administrativa/o	1	C2	16
Subalterna/o Ordenanza-Portera/o	1	E	14
Subalterna/o Ordenanza-Portera/o	1	E	14
Total	**21**		

1.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2017

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS[2] (€)	% EJECUTADO
Capítulo 1	Gastos de Personal	798.643,16	657.626,31	**82,34**
Capítulo 2	Gastos. Bienes Corrientes y Servicios	242.224,01	118.342,2	**48,85**
Capítulo 4	Transferencias Corrientes	470.000,00	333.567,68	**70,97**
Capítulo 5	Fondo de contingencia	10.000,00	0,00	**0,00**
Capítulo 6	Inversiones Reales	154.077,44	75.635,73	**49,08**
Capítulo 8	Activos Financieros	18.050,00	7.212,14	**39,95**
	TOTALES	**1.692.994,61**	**1.192.384,06**	**70,43**

CAPÍTULO				DENOMINACIÓN	CRÉDITO 2017 (€)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS[3] (€)	% EJECUTADO
2º				Gastos. Bienes Corrientes y Servicios.	242.224,01	118.342,2	**48,85**
2017	ORG	P.PROG	ECON				
2017.160.3300.21500				Reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario	7.000,00	5.980,41	**85,43**
2017.160.3340.22602				Material Divulgativo, publicidad y propaganda	22.800,00	3.124,03	**13,70**
2017.160.3340.22606				Reuniones, conferencias y cursos	20.000,00	6.255,90	**31,27**
2017.160.3340.22703				Publicaciones periódicas y no periódicas	35.000,00	6.992,98	**19,97**
2017.161.3322.22707				Trabajos Técnicos Plan de Archivos	25.000,00	23.897,50	**95,59**
2017.160.9120.23310				Indemnizaciones vehículo propio Personal Directivo	1.000,00	106,48	**10,64**

[2] **Obligaciones reconocidas, más pagos líquidos**

[3] **Obligaciones reconocidas, más pagos líquidos**

CAPÍTULO				DENOMINACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS[4]	% EJECUTADO
4º				Transferencias Corrientes	470.000,00	333.567,68	**70,97**
2017	ORG	P.PROG	ECON				
2017.160.3340.45100				Proyectos Investigación, Universidades y Centros	50.000,00	0,00	**0,00**
2017.160.3340.45500.I/2016				Proyectos Investigación, Universidades y centros	40.000,00	32.000,00	**80,00**
2017.160.3260.48100				Becas	259.000,00	212.567,68	**82,07**
2017.160.3340.48102				Premios	26.000,00	26.000,00	**100**
2017.2016.161.3321.4800				Transferencias corrientes a Entid. y Asoc. Coop. Biblio.	2.000,00	0,00	**0,00**

CAPÍTULO				DENOMINACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS[5]	% EJECUTADO
5º				Actuaciones de Carácter Temporal	10.000,00	0,00	**0,00**
2017	ORG	P.PROG	ECON				
2017.160.9290.50000				Fondo de contingencia	10.000,00	0,00	**0,00**

CAPÍTULO				DENOMINACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS[6]	% EJECUTADO
6º				Inversiones Reales	154.077,44	75.635,73	**49,08**
2017	ORG	P.PROG	ECON				
2017.161.3321.62901				Biblioteca Electrónica. Digitalización y encuadernación de fondos	110.000,00	40.533,82	**36,84**
2017.160.3300.62500				Mobiliario	17.000,00	10.904,13	**64,14**
2017.160.3300.62500.I/2016				Mobiliario	3.577,44	3.577,44	**100**
2017.160.3300.62600				Hardware Informático	3.000,00	1.560,23	**52,00**
2017.161.3321.62900				Adquisiciones Bibliográficas y No Bibliográficas	20.000,00	18.642,66	**93,21**
2017.160.3300.64100				Software Informático	500,00	417,45	**83,49%**

1.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

Denominación	*Premios 2017*

Breve Descripción:

- Premio "Cronista Cazaban", 2017, sobre literatura con una dotación económica de 3.500,00 €.
- Premio "Investigación Agraria y Medioambiental", 2017, con dotación económica de 3.500,00 €.
- XXXI Premio de Pintura "Emilio Ollero" 2017, con una dotación de 19.000,00 €.

Beneficiarios:

Investigadores privados, o Grupos universitarios de investigación, de las disciplinas que cada año se convoquen, así como pintores ya consolidados o jóvenes pintores andaluces.

Premio Cronista Alfredo Cazaban, 2017 sobre Historia, resultando ganador D. Vicente Ruiz García, de Úbeda (Jaén), por su trabajo "La Provincia Marítima de Segura y La Marina de la Ilustración. La contribución de las maderas de la Provincia Marítima de Segura de la Sierra a la construcción naval de siglo XVIII" que, conlleva la publicación del texto y una dotación económica de 3.500€.

Premio Investigación Agraria y Medioambiental, 2017, resultando ganador D. Francisco Sánchez Arenas por su trabajo "Competitividad de la Industria Agroalimentaria y Dinamismo territorial. Aplicación a las almazaras capitalistas de Andalucía" que, conlleva la publicación del texto y una dotación económica de 3.500€.

Premios del "XXXI Premio de Pintura Emilio Ollero", 2017:

Primer Premio:
D.ª María Ángeles Agrela Romero
Título de la obra: "Retrato de la serie Fanzine"
Año: 2014
Dotación Económica: 10.000,00 €

Segundo Premio:
D. Francisco Javier Rodríguez Pérez
Título de la obra: "Duelo de Golondrinas"
Año: 2017
Dotación económica**:** 5.000,00 €

Accésit:
D.ª María Arminda Lafuente Ojuel
Título de la obra: "Viaje a Japón IV"
Año: 2015
Dotación económica: 2.000,00 €

Accésit:
D. Bartolomé Junquero García
Título de la obra: "La soledad escogida"
Año: 2016
Dotación económica: 2.000,00 €

Plazos de Ejecución:

Las convocatorias de los citados premios se resuelven en 2017.

PRESUPUESTO

Créditos	Ejecutado	Porcentaje
26.000	26.000	100

Denominación	*Proyectos de Investigación 2017*

Breve Descripción:
Con una dotación económica de 61.500,00 €, se convocaron las subvenciones para proyectos de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de trabajos de investigación, referidos a la provincia de Jaén o a temas que afecten a la misma, en el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas.
Observatorio Económico de la Provincia.
Contrato menor (15.000,00 €) con un equipo de especialistas económicos de la Universidad de Jaén para la Realización de trabajos de investigación sobre mercado laboral, turismo y economía social de la Jaén y provincia.

Beneficiarios:

- Grupos Investigadores de la Universidad de Jaén.
- Personas físicas o jurídicas, sin ánimo de lucro.

Plazos de Ejecución:
Los proyectos de investigación tienen un plazo de ejecución, desde la fecha de concesión de la subvención, por Resolución de la Presidencia hasta el 20 de octubre de 2018.
El Observatorio económico de la provincia, de un año.

PRESUPUESTO

Créditos	Ejecutado	Porcentaje
61.500,00	Se ejecuta en 2018	

Denominación	*Publicaciones*

Breve Descripción:
Relación de Publicaciones I.E.G. en 2017.

- Reedición del libro "Chilluévar y su entorno".
- Edición de una lámina ilustrada conmemorativa del 75 Aniversario de la muerte de Miguel Hernández, ilustrada por Belin, con una recreación poética de la Nana de la Cebolla, de Yolanda Sáenz de Tejada
- Catálogo de fotografías de l.a Exposición a color de la Guerra Civil en Lopera.
- Maletas de Cartón. Memoria y relatos de emigrantes de Bedmar en Cataluña (1960-1973).
- Poesía Popular de tradición oral: Las "Mononas" de Villanueva de la Reina.
- Boletín IEG nº 215 y 216.

Beneficiarios:
Autores e investigadores que desarrollan su actividad sobre la Provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:
Anualidad 2017.

PRESUPUESTO

Créditos	Ejecutado	Porcentaje
35.000,00	28.007,02	80,03%

Denominación	*BIBLIOTECA. Adquisiciones bibliográficas y no bibliográficas*

Breve Descripción:
Los fondos bibliográficos de la biblioteca del IEG se han incrementado en 7.926, en la biblioteca principal, con un aumento en la base de datos de 32.238 registros; con respecto a donaciones se adhieren la de María Rosa García Fernández, nuevas entregas de Paco Agüera, Manuel López Pérez y Unghetti; Alejandro Cabeza, Juan Enrique García-Blanca Roa,

Francisco Sáenz de Tejada, Marqueses de Selva Nevada, Sergio Ramírez Pareja,
Así mismo se continúa con la Gestión, préstamo, intercambio y difusión selectiva de información bibliotecaria.

Beneficiarios:
Investigadores particulares e instituciones públicas y privadas, así como los propios servicios de la Diputación Provincial.

Plazos de Ejecución:
Todo el año 2017.

PRESUPUESTO

Créditos	Ejecutado	Porcentaje

Denominación	***CENTRO DOCUMENTAL. Fondo Fotográfico***

Breve Descripción:
Durante el año 2017 se ha continuado con la descripción y organización del importante archivo fotográfico del IEG, obteniéndose acceso a un fondo fotográfico de 396.088 con 50.032 reportajes y 154 fotografías individuales y las adquisiciones ordinarias del Centro.
De la Familia Linares, el fondo está digitalizado al 90% con 25.650 documentos clasificados que constituyen el 90% de los legalmente permitidos.
Fondos fotográficos: 1.366

Beneficiarios:
Estudiosos e investigadores y la sociedad en general.

Plazos de Ejecución:
4 años el programa completo.

PRESUPUESTO

Créditos	Ejecutado	Porcentaje

Denominación	***POAM***

Breve Descripción:
Desde el año 2002 la Diputación Provincial de Jaén, a través del IEG, viene prestando a los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes el servicio de organización de archivos municipales, a fin de garantizar la protección documental y facilitar su consulta.

Beneficiarios:
Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes e Investigadores.

Plazos de Ejecución:
Anual.

PRESUPUESTO

Créditos	Ejecutado	Porcentaje

1.4. ÓRGANOS DE GOBIERNO

El Consejo Rector durante el ejercicio de 2017, mantuvo once sesiones de carácter ordinario. Por el Consejo Rector de 17 de noviembre de 2017, fueron aprobados los Presupuestos del Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Giennenses" para el año 2017, cuyo resumen es el siguiente:

GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Cap.	*Denominación*	*Importe*
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal	798.643,16 €
2	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	242.224,01 €
4	Transferencias Corrientes	470.000,00 €
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	10.000,00 €
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	154.077,44 €
8	Activos Financieros	18.050,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**1.692.994,61 €**

INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Cap.	*Denominación*	*Importe*
3	Tasas y otros Ingresos	6.712,00 €
4	Transferencias Corrientes	1.539.404,52 €
5	Ingresos Patrimoniales	2.000,00 €
8	Activos Financieros	18.050,00 €
	TOTAL PRESUPUESTOS INGRESOS	**1.566.166,52 €**

La composición del mismo estuvo constituida como a continuación se indica:

Presidente:

D. Francisco Reyes Martínez.

Diputado- Delegado:

D. Juan Ángel Pérez Arjona.

Vocales:

Dª Pilar Parra Ruiz

D. Ángel Vera Sandoval

Dª Isabel Uceda Cantero.

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver

D. Juan Diego Requena Ruiz.

D. Miguel Manuel García Moreno.

Vocales Órganos Académicos:

D. Adela Tarifa Fernández.- Consejera Directora.

D. Luis Garrido González. Consejero de Número.

Dª. Carmen Rísquez Cuenca. Consejero de Número.

Secretaria:

Dª Mª Dolores Muñoz Muñoz.

Interventor:

D. Joaquín Sánchez Arapiles.

Gerente:

D. Salvador Contreras Gila.

1.5. ASUNTOS MÁS DESTACADOS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO RECTOR DURANTE EL AÑO 2017

CONSEJO RECTOR DE 16 DE ENERO

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2016.

Se dio cuenta de las Resoluciones distadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas, propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de la donación de fondos editoriales.

Se aprobó el precio de venta de publicaciones.

Se dio cuenta de la ampliación de donaciones de D. Juan Eslava Galán y D. Manuel López.

CONSEJO RECTOR DE 15 DE FEBRERO

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas y no bibliográficas, propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de la donación de fondos editoriales.

Se dio cuenta de la aceptación de bibliografía donada por D. Ramón Espantaleón.

Se aprobó y rectificó el Inventario de Bienes de titularidad del Instituto de Estudios Giennenses, de esta Diputación Provincial de Jaén, a fecha 31 de diciembre de 2016.

Se aprobó la reedición del libro "Chilluevar y su entorno".

Se dio cuenta de la incorporación al Instituto de Estudios Giennenses, de 27 Becarios y dos alumnos en práctica (UJA).

Se dio cuenta de la Mesa Redonda en Porcuna.

Se aprobó la edición de publicación.

CONSEJO RECTOR DEL DÍA 22 DE MARZO

Se aprobó por unanimidad el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebreda el día 15 de febrero de 2017.

Se dio cuente de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas y no bibliográficas propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de las donaciones de fondos editoriales del IEG.

Se dio cuenta de la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Investigación año 2017.

Se dio cuenta de las Bases del Premio de Pintura "Emilio Ollero", 2017.

Se dio cuenta de las Bases del Premio Investigación Agraria y Medioambiental, 2017.

Se dio cuenta de las Bases del Premio Cronista Alfredo Cazaban, 2017.

Se dio cuenta del Ciclo de Conferencias, marzo 2017.

Se dio cuenta de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Giennenses", correspondiente al ejercicio 2016.

Se dio cuenta de la solicitud de petición de colaboración con los Ayuntamientos de la Sierra de Segura.

Se dio cuenta de la solicitud de petición de colaboración del IEG con el Ayuntamiento de Martos, en el día del libro.

Se dio cuenta de la solicitud de petición del Ayuntamiento de Guarromán de donación de bibliografía en formato digital.

Se dio cuenta de la solicitud del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, para digitalización de su archivo.

Se aprobó la edición de una lámina ilustrada conmemorativa del 75 Aniversario de la muerte de Miguel Hernández, ilustrada por Belin, con una recreación poética de la Nana de la Cebolla, de Yolanda Sáenz de Tejada.

Se dio cuenta de la celebración de la Muestra Documental del Legado de Miguel Hernández, conmemorativa del 75 aniversario de su muerte.

CONSEJO RECTOR DE 26 DE ABRIL

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de la donación de fondos editoriales del I.E.G.

Se dio cuenta de la participación del IEG en la Feria del Libro de Linares y en el día del Libro de la Universidad de Jaén.

Se dio cuenta de la solicitud del Ayuntamiento de Navas de San Juan, para digitalización de su Archivo.

Se aprobó la aceptación del Depósito de la Biblioteca Histórica y Genealógica de los Marqueses de Selva Nevada y de su archivo familiar vinculado a Andújar.

Se aprobó la aceptación de donación del fondo bibliográfico de Dª Carmen Olivares Zamora.

Se aprobó la edición de un catálogo de fotografías de la Exposición a color de la Guerra Civil en Lopera.

Se aprobó el precio de venta de publicaciones.

Se aprobó la edición de nuevas publicaciones.

Se dio cuenta de modificaciones en las Bases de Subvenciones a Proyectos de Investigación, año 2017.

Se dio cuenta del Expediente 1/2017 de Incorporación de Remanentes en el Presupuesto del IEG.

CONSEJO RECTOR DE 19 DE MAYO

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de la participación del IEG en las Feria del Libro de Jaén y en la Feria del Libro de la Universidad Antonio Machado de Baeza.

Se dio cuenta de la actividad del IEG "Geolodía 17".

Se dio cuenta de la actividad "Encuentro Literario y Artístico con los creadores Yolanda Sáenz de Tejada y Belin".

Se aprobó el precio de la carpeta "Poesía y arte con Miguel Hernández".

Se dio cuenta de la aprobación del Expediente 1/2017 de Incorporación de Remanentes en el Presupuesto del IEG.

CONSEJO RECTOR DE 19 DE JUNIO

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta del informe de estabilidad presupuestaria de la regla de gasto y del límite de deuda, con motivo de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Giennenses" del año 2016.

Se aprobó la propuesta de aprobación del Expediente nº 1/17 del Suplemento de Crédito, en el presupuesto del IEG.

Se dio cuenta de la colaboración con diversos Ayuntamientos.

Se aprobó la propuesta de aceptación de donaciones bibliográficas y documentales.

Se dio cuenta de la delegación de la Presidencia de las Convocatorias del IEG, en el Diputado-Delegado D. Juan Ángel Pérez Arjona.

Se dio cuenta de la donación de fondos editoriales del I.E.G.

Se dio cuenta del intercambio de fondos editoriales del I.E.G.

Se aprobó la propuesta de aprobación del precio de venta de publicaciones.

Se aprobó la propuesta de aprobación de realización de catálogo y exposición de Francisco Agüera.

CONSEJO RECTOR DEL DÍA 13 DE JULIO

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se aprobó el precio de venta de publicaciones.

Se dio cuenta de la donación de libros para los cursos de verano de la Complutense.

Se dio cuenta de la edición del Seminario médico.

Se aprobó la aceptación de la donación de fondos bibliográficos del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Se dio cuenta de la solicitud de la Fundación Caja Rural, de préstamo de bienes para una exposición.

CONSEJO RECTOR DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas, propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de la donación de fondos editoriales del I.E.G.

Se aprobó la aceptación de donaciones bibliográficas y documentales.

Se dio cuenta de la concesión de ayudas a Proyectos de Investigación del año 2017.

Se aprobó la edición de nuevas publicaciones.

CONSEJO RECTOR DEL DÍA 23 DE OCTUBRE

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas y no bibliográficas, propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de la donación de fondos editoriales del I.E.G.

Se aprobó la aceptación de donaciones.

Se aprobó la impresión del libro ganador del Premio Cazabán 2010, "Humanista Ubetense Juan Pasquau Guerrero"

Se dio cuenta de los premiados del Premio Cazabán y de Investigación Agraria, año 2017.

CONSEJO RECTOR DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas y no bibliográficas, propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de los ganadores del Premio de Pintura "Emilio Ollero" del año 2017.

Se dio cuenta de las donaciones de fondos bibliográficos y documentales.

Se dio cuenta de los escritos presentados por los Ayuntamientos de Iznatoraf y Villacarrillo, relativos a las "Jornadas Histórico Artísticas de las 4 Villas".

Se dio cuenta del escrito presentado por la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Jaén.

Se aprobó el Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Estudios Giennenses", para 2018 y su remisión al Pleno de la Diputación Provincial para su aprobación definitiva.

Se aprobó la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto de Estudios Giennenses para 2018, y su remisión al Pleno de la Diputación Provincial para su aprobación definitiva.

CONSEJO RECTOR DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE

Se aprobó el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2017.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas desde la última sesión.

Se dio cuenta de las adquisiciones bibliográficas y no bibliográficas, propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se dio cuenta de las adquisiciones de prensa y revista propuestas por la Comisión de los Órganos Académicos.

Se aprobó la solicitud de la Casa Fuerte Bezmiliana para cesión de la exposición de Francisco Agüera.

Se dio cuenta de las donaciones de fondos bibliográficos y documentales.

Se aprobó la petición del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto de la publicación de las actas de los Congresos correspondientes al año 2015 y 2016 de los Congresos de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria.

Se dio cuenta de la petición del Ayuntamiento de Jaén para la cesión de fotografías digitales para su reproducción en papel para la Exposición sobre la calle Bernabé Soriano.

Se dio cuenta del "Ciclo de Conferencias en torno a los jesuitas con motivo de la conmemoración del 250 aniversario de su expulsión.

Se dio cuenta del contrato suscrito entre el Instituto de Estudios Giennenses y la Universidad de Jaén para regular la prestación de servicios: Trabajo técnico de recuperación bibliográfica y documental para el conocimiento del yacimiento arqueológico de Cabeza Baja de Encina Hermosa (Castillo de Locubín, Jaén).

1.6 ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA, CENTRO DOCUMENTAL DE TEMAS Y AUTORES GIENNENSES Y ARCHIVO PROVINCIAL EN 2017

En este apartado, se muestran las tareas desarrolladas durante el año 2017 y se estructura en los siguientes epígrafes:

- Biblioteca y Centro documental de Temas y Autores Giennenses.
- Organización Archivos fotográficos.
- Ortega fotógrafos.
- Familia Linares.
- Plan de Organización de archivos municipales de la provincia de Jaén.
- Documentación giennense en el Archivo Militar Territorial Segundo de Sevilla.
- Archivo Provincial.
- Miguel Hernández.
- Cooperación bibliotecaria: *Fomento a la lectura*.
- Exposiciones y muestras.
- Formación y docencia.
- Difusión.

1.6.1 BIBLIOTECA Y CENTRO DOCUMENTAL DE TEMAS Y AUTORES GIENNENSES

En 2017, el Servicio de Biblioteca y el Centro Documental del I.E.G. han proseguido con las funciones de conservación, enriquecimiento del fondo y difusión de la bibliografía referente a Jaén y su provincia.

Además, la cooperación que este centro mantiene con instituciones similares jiennenses y foráneas, consolidan el aumento de sus fondos a través del intercambio con estos organismos.

En la actualidad, el grado de informatización de los servicios bibliotecarios, posibilita un acceso electrónico asegurando el cumplimiento de la legislación vigente en materia de

procedimiento común, propiedad intelectual, protección de datos y transparencia. Para ello, el mantenimiento de la base de datos de temas y autores giennenses es una tarea continuada y si 2016 supuso el cambio a Absysnet, 2017 ha sido el año en el que el fondo documental es accesible a través de la plataforma Pandora[7].

Asimismo, se continúa con la preservación del patrimonio documental del Instituto, con una digitalización planificada[8] del fondo, así como la encuadernación de publicaciones periódicas sin descuidar otras colecciones y monografías de interés.

Por esto, la **Biblioteca Digital Giennense** sigue creciendo, fomentando la difusión y el conocimiento del patrimonio documental de la provincia y de algunos de sus temas angulares, valga como ejemplo las tradiciones etnográficas de la provincia.

En este apartado, es reseñable la digitalización de 6.590 folletos y 2.066 carteles, fondo singular de dificultosa localización.

En el terreno laboral y de personal, se prorroga la convocatoria de becas de formación de 2016, con 27 becados que realizan tareas técnicas y auxiliares en esta Biblioteca.

Reincidimos en el agravamiento del **problemas de espacio** en los depósitos, lo que impide, cada día más, el normal desarrollo de la labor de recopilación, conservación y difusión de toda la información relativa a Jaén y provincia, así como de las obras de autores giennenses que continuamente van apareciendo, independientemente del soporte físico en que se encuentre esta información (libros, revistas, diapositivas, videos, cintas, discos, CD, microfilm, carteles, mapas, folletos, etc.).

Asimismo, el material incorporado al fondo recibe su correspondiente tratamiento técnico.

Adquisiciones

Reseñamos a continuación, el número total de documentos ingresados en en el catálogo virtual de la biblioteca[9], bien provenientes de adquisiciones, donaciones o intercambios:

Año	**2015**	**2016**	**2017**
Total	11.486	7.334	7.926

En cuanto a la distribución por tipología documental, se establecen las cantidades y porcentajes siguientes:

Tipología	**2017**
Monografías	6.694
Hemeroteca	313
Materiales especiales	919
Total	**7.926**

[7] *Como puede observarse en la imagen, esta plataforma permite una consulta, global y en todos los soportes, así como su discriminación, ante cualquier interrogación al sistema.*

[8] *Antigüedad, uso o conservación son algunos de los criterios que intervienen en su selección.*

[9] *Consulta por fecha de ingreso en catálogo.*

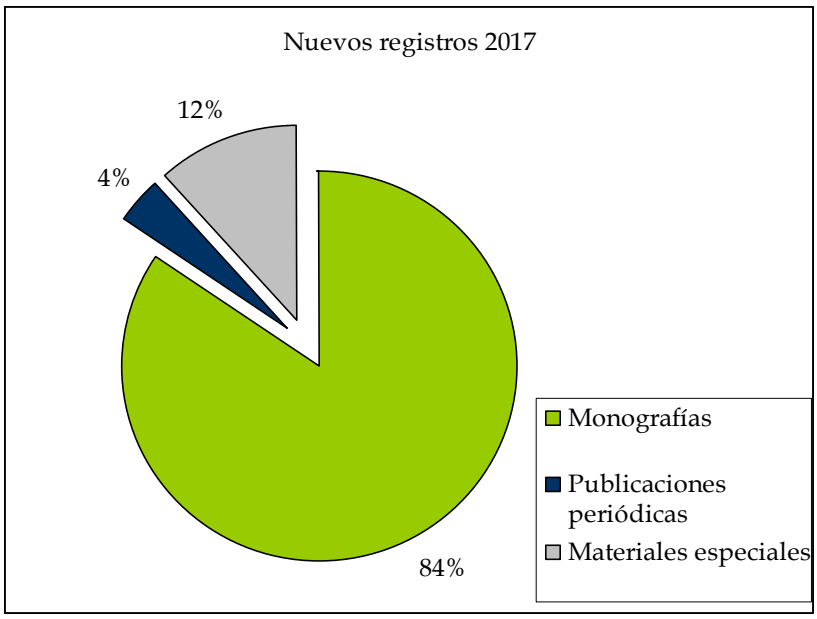

En cuanto a la distribución por meses, resultan los siguientes datos:

2017

Mes	**Registros**
Enero	104
Febrero	68
Marzo	71
Abril	51
Mayo	9
Junio	889
Julio	1.384
Agosto	1.078
Septiembre	1.384
Octubre	1.243
Noviembre	1.155
Diciembre	490
Total	**7.926**

Consultando el número de ejemplares[10], a 31 de diciembre, se obtienen las siguientes frecuencias:

2015	2016	2017
133.090	143.297	176.823

Y si bien los registros ingresados en 2017 son 32.238, 1.288 se corresponden con ejemplares asignados a un mismo título.

Como uno de los principales cauces de adquisiciones se encuentran las donaciones, que hasta 2017 se cuantifican en 64, se detallan a continuación las incorporadas en este año, haciendo especial mención a la de los marqueses de Selva Nevada:

- Donación *Mª Rosa García Fernández*. Se digitalizan las siguientes obras de principios del siglo XX:
  - Catálogo de edificios en la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén).
  - Revisión del Proyecto de Ordenación del Monte Navahondona, 1909 (Sierra de Cazorla, Jaén).
  - Primera revisión periódica del Proyecto de Ordenación del Monte Navahondona, Sierra de Cazorla, Jaén. Crónica y contabilidad, 1919.
  - Primera revisión periódica del Proyecto de Ordenación del Monte Guadahornillos, Sierra de Cazorla, Jaén. Crónica y contabilidad, 1919.
  - Primera revisión periódica del Proyecto de Ordenación del Monte Guadahornillos, Sierra de Cazorla, Jaén. Ordenación, 1919.
  - Primera revisión periódica del Proyecto de Ordenación del Monte Vertientes del Guadalquivir, Sierra de Cazorla, Jaén. Ordenación, 1919.
- Donación *Legado Paco Agüera*, se realiza una nueva entrega con el siguiente fondo que incluye objetos museísticos:
  - Diapositivas de diaporamas (16 diaporamas, 2 estuches por cada diaporama) y diapositivas pintadas.
  - 4 cámaras fotográficas.
  - CD y cintas de casetes con la banda sonora de las diapositivas.
  - Algunas obras: maqueta del Galán de noche, dibujos…
  - 2 Equipos de proyección.
- Donación *Alejandro Cabeza*, con un retrato del poeta Miguel Hernández realizado en óleo sobre lienzo (92 x 65 cm).
- Donación de *Juan Enrique García-Blanca Roa*, con 1.500 volúmenes de monografías de diferente temática: arte, historia, política, novelas, enciclopedias, un gran número de publicaciones periódicas especializadas y casi toda la colección de la revista Úbeda, recortes de prensa, fotografías, diapositivas, carteles y correspondencia.

[10] *Búsqueda en inventario de ejemplares.*

- Donación *Gracián Quijano*. La escritora Francisca Sáenz de Tejada hace la donación su sobrino Francisco Sáenz de Tejada, con:
  - Un texto manuscrito original *Prosa y poesía de Gracián Quijano*
  - Cuatro archivos digitales con poemas de Gracián Quijano.
- Donación *Manuel López Pérez*, se hace una nueva entrega para completar la donación ya iniciada en 2016, aportando:
  - 1 Carpeta A0, 24 carpetas colgantes, 208 monografías, 206 folletos, 207 cajas normales de mudanzas, 27 archivadores A-Z, 1 fichero pequeño, 980 sobres A-4 y 744 A-5, 185 carpetillas, 18 documentos sueltos, 5 recortes prensa, 78 periódicos, 1 artículo, 2 carteles, 436 revistas, 2 máquinas de escribir, 4 ficheros (muebles metálicos), 13 rollos de carteles, 3 cajas de fotos, 1 caja de vídeos.
- Donación *Marqueses de Selva Nevada*, realizada por las propietarias Ana Rosa y Mª Teresa Alcalde González-Torres, haciendo entrega de:
  - Biblioteca histórica y genealógica de los Marqueses de Selva Nevada. (5.979 volúmenes y 70 ejemplares de hemeroteca).
  - Archivo familiar vinculado a Andujar. (24 legajos, una carpeta y dos tubos con documentos).
  - 3 Retratos de personajes de Andújar.
- Donación *Sergio Ramírez Pareja*, 927 imágenes digitalizadas de Jaime Roselló Cañada.
- Donación *Bernardo Velasco Valenzuela*, hace entrega de los siguientes documentos:
  - *Por licencia, Don Pedro de la Corte Gaytan y confortes de Cordaua, nietos y herederos de Diego Sanchez de Cordoua, vecinos de la ciudad de Cordoua…*
  - *Por la Civdad de Iaen y Posito de ley. En el pleito conb Alonfo de Cordua depositario…*
- Donación *Unghetti*: En 2017 se realizan dos entregas de dibujos para digitalizar y devolver los originales a su propietaria.

Por otro lado, las **DONACIONES** van sumando al tramitarse las de:

- *Carolina Ruiz Azuaga Olivares y Fernando Ruiz Azuaga*
- Donación *Amigos del Ferrocarril*. Cuyo fondo abarca desde los inicios del medio de transporte, en la provincia en la segunda mitad del siglo XIX (1866), hasta nuestros días.

Además de las donaciones, el fondo se enriquece con la compra de fondos sobre de catálogos de librerías anticuarias y de editoriales actuales.

Tras la incorporación de esta documentación, a cada tipo de material se realiza su correspondiente tratamiento técnico que confluye en:

Registro, sellado, tejuelado, análisis documental e introducción de registros en la Biblioteca Digital, para esta se continúa con los proyectos de digitalización de diversos títulos en todos los soportes analógicos. Mención significativa merece la Hemeroteca Provincial con 183 títulos digitalizados.

Intercambio de publicaciones periódicas

Si bien el intercambio es otra de la forma de adquisición de fondos, merece un apartado especial puesto que además sitúa nuestras publicaciones en los centros con los que mantenemos el canje.

Se ha continuado la permuta de publicaciones que venía manteniendo el I.E.G. a través de su "Boletín" con 211 Instituciones tanto nacionales como internacionales; entre las nacionales se encuentran la mayoría de los centros pertenecientes a la CECEL, Universidades, Ayuntamientos, Museos, etc.; en cuanto al intercambio internacional, la publicación es conocida en Institutos de Estudios y Universidades de Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Ecuador, Polonia, Suiza, etc.

Centros	**Nº Publicaciones**
CECEL	41
Universidades	52
Internacionales	11
Museos	14
AAPP	45
Otros[11]	48

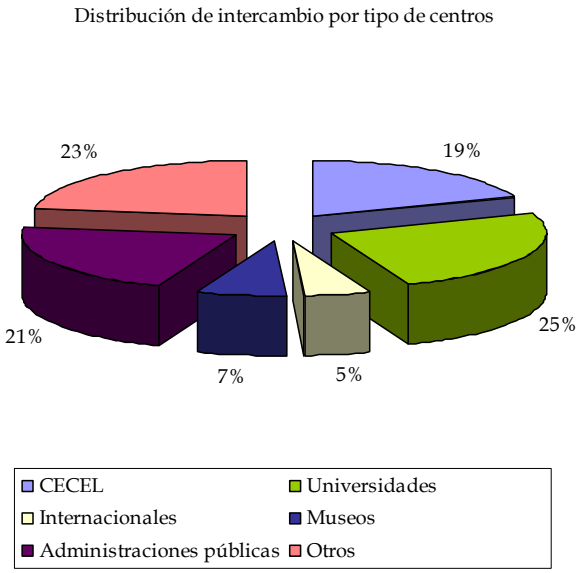

Consultas en sala, bibliográficas por teléfono y correo electrónico

A lo largo de cada jornada, el personal de la biblioteca atiende diversas consultas de usuarios a través del teléfono y correo electrónico, relacionadas con la temática de la biblioteca y hemeroteca; dentro de esta última, es destacable la petición del BOP por parte de los diversos ayuntamientos y particulares, a los que se les remite el texto en pdf con el consiguiente ahorro de tiempo y esfuerzo.

En cuanto a las consultas en la sala de lectura, suponen uno de los servicios más importantes que presta el Centro por lo que se le dedica una mención especial. Se ha continuado atendiendo las peticiones tanto internas (del personal de Diputación), como externas (investigadores y ciudadanos):

a) Consultas y préstamos internos: Este servicio se ha prestado a dependencias como Diseño, Asesoría Jurídica, Secretaría, Presidencia, Promoción Provincial, Cultura, Personal, etc.

[11] *Reales Academias, asociaciones y otros colectivos.*

b) Consultas en sala:

MES	2016	2017
Enero	64	21
Febrero	115	36
Marzo	94	44
Abril	85	45
Mayo	59	37
Junio	21	21
Julio	38	138
Agosto	38	34
Septiembre	26	30
Octubre	15	80
Noviembre	24	127
Diciembre	84	45
Sin fecha	80	0
Total	**743**	**658**

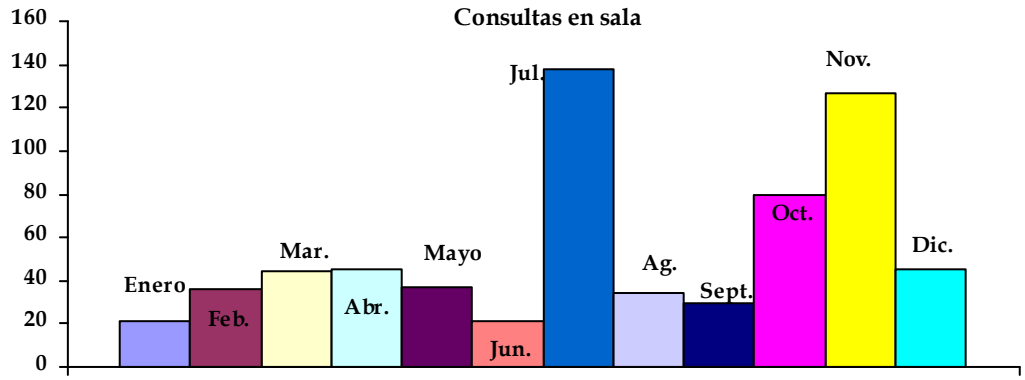

Tal y como muestran la siguiente tabla y gráfico, la hemeroteca, con un 67% de consultas, ratifica la importancia de su fondo:

Tipo doc.	Nº consultas	Porcentajes
Biblioteca	165	25%
Hemeroteca	443	67%
Materiales especiales	52	8%
Total	**660**	**100%**

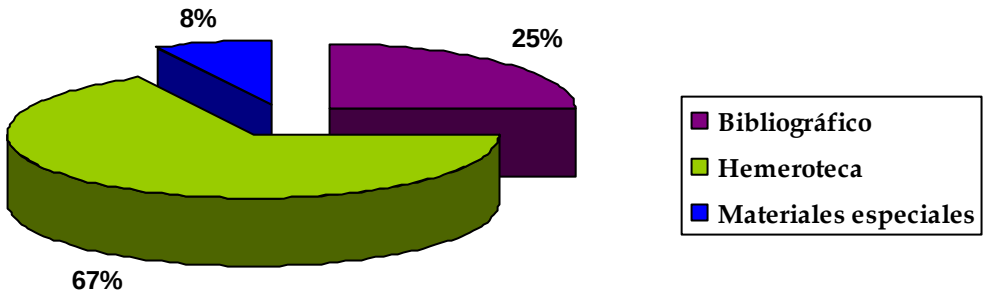

Por otro lado, 3.772 usuarios consultaron la biblioteca digital, siendo casi el 50% el que lo hizo desde la opción *consulta al catálogo*.

1.6.2 ORGANIZACIÓN ARCHIVO FOTOGRÁFICOS

ORTEGA FOTÓGRAFOS

ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS

ORTEGA FOTÓGRAFOS

Durante 2017, se ha continuado con la descripción y organización de este fondo imprescindible para el conocimiento de la vida cotidiana del siglo pasado. Con la totalidad del fondo digitalizado, a excepción del aún no recepcionado del benjamín de la saga[12], los esfuerzos se dirigen a la clasificación de los reportajes de los cuales 25.500 se describieron en este año (52,4%).

Utilizando como instrumento de organización, el cuadro de clasificación realizado *ad hoc*, en 2017 se tiene acceso a un fondo fotográfico de 396.088 documentos organizados en 50.032 reportajes y 154 fotografías individuales.

Año	Fondo	Reportajes	Documentos
2017	**396.088**	**50.032**	**154**[13]
2016	**394.134**	**48.671**	**2.655**[14]
Δ	**1.954**	**1.361**	**2.501**

FAMILIA LINARES

De importancia análoga, la documentación de las tres generaciones de fotógrafos es una fuente de investigación primordial para la investigación. Si en 2016 se hacía una estimación del fondo de más de 100.00 documentos, con una digitalización aproximada del 50%, en 2017 se duplica el número, y si bien no se pueden dar cifras exactas, se puede tasar en un 90% su digitalización.

Soporte	Documentos	Digitalización	Clasificados	Clasificados %
Acetatos	**11.226**	**100%**	**11.226**	**100%**
Cristales	**2.464**	**100%**	**2.464**	**100%**
Diapositivas	**2.735**	**100%**	**0**	**0%**
Digital[15]	**1.464**	**100%**	**1.464**	**100%**
Documentación[16]	**37**	**100%**	**37**	**100%**
Negativos[17]	**173.250**[18]	**≈ 6%**[19]	**10.459**	**≈ 6%**
Nitratos	**284**	**100%**	**284**	**100%**
Positivos	**393**[20]	**393**	**393**	**393**

[12] *José Ortega (Sitoh) inicia sus trabajos en 1982 y su fondo aún no se ha incorporado al legado.*
[13] *154 fotografías en nivel documental simple para incluir en reportajes.*
[14] *2.501 documentos han sido agrupados en 1.908 reportajes.*
[15] *Archivo privado digitalizado cuyos originales son devueltos a la familia y al propietario particular.*
[16] *Tipología documental relacionada con el día a día de un estudio fotográfico.*
[17] *Faltando siete cajas cuya documentación no está digitalizada ni contabilizada.*
[18] *Al tratarse de documentos de carácter privado (bodas, comuniones, fotografías de estudio…). y atendiendo a la legislación en materia de protección de datos, se opta por realizar una cata por su interés etnográfico, por esto y en la actualidad constituyen el 100% de las legalmente permitidas.*
[19] *10.459 digitalizados.*

Soporte	Documentos	Digitalización	Clasificados	Clasificados %
Total	191.853	29.062	26.327	

Tras los datos expuestos, en los que conscientemente y para no repetir, se expresan en algunas columnas números y porcentajes, la digitalización y la instalación definitiva asegurará la conservación de este archivo fotográfico.

1.6.3 PLAN DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE JAÉN. (POAM)

A los 73 archivos ya organizados, se une Guarromán, habiéndose realizado mantenimiento en los de las siguientes localidades:

Albánchez de Mágina, Bedmar, Begíjar, Benatae, Carchelejo, Canena, Cazalilla, Fuensanta de Martos, Fuerte del Rey, Ibros, Jódar, Espeluy, Orcera, Porcuna, Pozo Alcón, Quesada, Rus, Santa Elena, Santiago de Calatrava, Segura de la Sierra, Torres, Torredelcampo, Torrequebradilla y Vilches.

La descripción de estos fondos se basa en la Norma Internacional de Archivos ISAD (G) con la intención de unificar los criterios descriptivos con los de la Junta de Andalucía y otros órganos competentes en la materia, tanto nacionales como internacionales.

El sistema de mantenimiento incluye:

Visitas a cada uno de los archivos que en su día fueron intervenidos por el Plan, según las necesidades y peculiaridades de cada uno de ellos.

Clasificación, descripción e informatización de la nueva documentación generada por el municipio siguiendo las mismas directrices del Plan de Organización de Archivos Municipales de la provincia de Jaén.

Instalación del programa de gestión de archivos tantas veces como haga falta en cada uno de los 73 municipios.

Actualización de la base de datos central de todos los archivos municipales.

Revisión de bases de datos.

Asesoramiento técnico.

Realización de un curso *on line* de 30 horas a través de la plataforma de formación de Archivalia.

Asesoramiento en realización de las consultas y peticiones de los gestores, ciudadanos e investigadores.

Informes a Diputación de la situación de cada uno de los archivo.

Fotografías del estado de los archivos.

Régimen de tutela permanente a distancia para atender las necesidades de consulta del archivo y asegurar el correcto funcionamiento del programa informático.

Difusión del patrimonio documental y bibliográfico de la provincia de Jaén a los gestores, ciudadanos e investigadores.

---

[20] *Sin contabilizar el resto de fotografías y de incierta estimación.*

Cumplimentación de los cuestionarios que anualmente remite la Junta de Andalucía a través del SIECU (Sistema de Información Estadístico de la Consejería de Cultura)

Si bien estas actuaciones se realizan anualmente, desde la implementación del POAM, 2017 ha sido el año en el que se han migrado las bases de datos de 66 municipios hasta diciembre de 2017 al gestor documental Pandora, exportándose 200.697 registros.

Partiendo de los cuadros de clasificación, que contienen alrededor de 500 niveles, se han diseñado pantallas con un total de 22.911 elementos con las siguientes tareas:

Diseño de plantilla de datos ajustada a las normas archivísticas ISAD (G) con la correlación de los campos de las bases de datos para su exportación a Excel.

Diseño de las vistas de cada municipio y otra interfaz global.

Búsquedas sencillas en campos concretos: Signatura, Título, Fecha, Toponímico, Onomástico, etc.

Búsquedas avanzadas discriminando tres niveles: Municipio, Fondo documental y Nivel en cuadro de clasificación.

Vistas del los registros con formato de Inventario archivístico.

Interfaz para cada municipio e interfaz geográfico a través de un mapa interactivo de la provincia de Jaén.

Creación de Grupos y Usuarios con los permisos adecuados para el ingreso de nuevos registros en el sistema.

1.6.4 DOCUMENTACIÓN GIENNENSE EN ARCHIVO MILITAR TERRITORIAL SEGUNDO

Durante 2017, se ha continuado con el proyecto de identificación y digitalización de expedientes archivísticos relacionados con Jaén, en el Archivo Militar Territorial Segundo de Sevilla.

Año	Nº Expedientes	Indizados	Encausados	Digitalizados
2017	5.961	5.503	5.939	2.091.972
2016	5.116	4.874	5.270	1.868.992
	845	**629**	**669**	**222.980**

En cuanto al uso de la página en Internet, se contabilizan 2.033 usuarios según los datos facilitados por la Unidad Web de la Oficina de Información Ciudadana y Comunicación Social de Diputación Provincial de Jaén.

1.6.5 COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA: FOMENTO A LA LECTURA

Entre las acciones encaminadas a la promoción cultural de la provincia de Jaén, el Instituto de Estudios Giennenses ha iniciado un programa dedicado a la cooperación bibliotecaria, a través del fomento a la lectura, denominada Del texto a la escena.

La primera actividad se realizó el día 9 de diciembre y participaron 146 personas, pertenecientes a clubs de lectura de las comarcas Norte, Sierra Sur, La Loma, Sierra de Segura y Sierra Mágina y consistió en la visita a los Museos de Quesada y la representación de La casa de Bernarda Alba, en Peal de Becerro.

MIGUEL HERNÁNDEZ

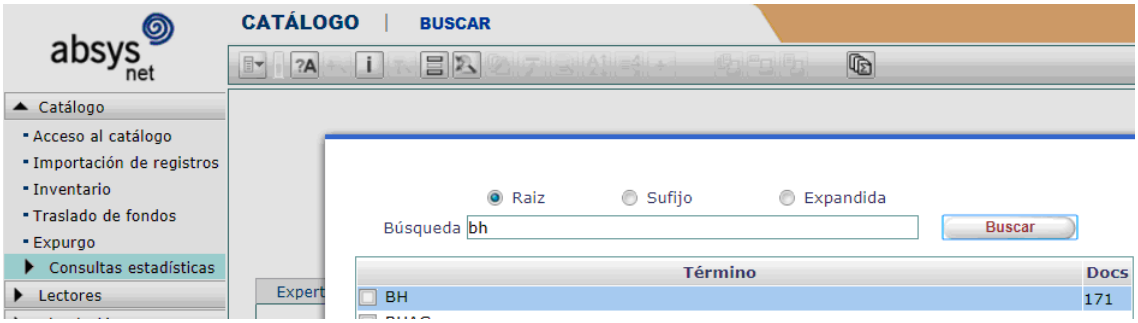

Tal y como muestra la figura anterior, la biblioteca hernandiana ha incorporado 171 documentos. En cuanto a los usuarios de la web de Miguel Hernández, se cifran en 6.105 visitas.

1.7. MEMORIA DE GESTIÓN DEL ARCHIVO PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

ARCHIVO PROVINCIAL

Durante el año 2017, el Archivo Provincial ha realizado su labor diaria de tratamiento archivístico de la documentación; de servicios prestados a las unidades administrativas de la Diputación y Organismos Autónomos; a los investigadores y ciudadanos, y de difusión de sus fondos documentales. A continuación se desglosa la gestión llevada a cabo durante el periodo que nos ocupa.

1.- *TRATAMIENTO ARCHIVISTICO*

1.1. Documentación descrita e informatizada

- LIBROS

Revisión de Acuerdos de los Libros de Actas del Consejo Provincial

Total libros: 20

Total registros: 18.806

Acuerdos de los Libros de Actas del Pleno de Diputación: revisión de acuerdos y fijación de descriptores

Años: 1856-1857

Total libros: 1

Total registros: 1.202

Revisión de acuerdos, fijación de descriptores, (número de registros)	
2016	855
2017	1.202

- EXPEDIENTES

Revisión de documentación perteneciente al fondo documental de Beneficencia

Legajos: 7798; 7799; 7800; 7801; 7802; 7811

Total legajos: 6

Total registros: 274

Revisión y arreglo de relaciones de documentación procedentes del Área de Infraestructuras Municipales

Legajos: 14207-14215; 14328-14342; 14746-14799; 14800-14840; 15075-15118; 15605-15644; 15931-15946

Total legajos: 219

Total expedientes: 766

Agrupación en carpetas de las imágenes correspondientes a los acuerdos de los Libros de Actas digitalizados

Año	Registros
2015	9.375
2016	6.191
2017	1.040

2.- *SERVICIOS PRESTADOS*

2.1 Préstamos administrativos: atención de las peticiones de préstamo de documentos formuladas por las distintas unidades administrativas (usuarios internos).

Nº de solicitudes de préstamo recibidos: 21

Nº de préstamos realizados: 21

Nº de unidades documentales prestadas: 21

Año	Préstamos
2015	12
2016	18
2017	21

2.2 Consultas: atención a las consultas (presenciales /telefónicas /correo electrónico) formuladas tanto por los usuarios internos (distintas unidades administrativas) como por los usuarios externos (ciudadanos e investigadores).

Unidades Administrativas:

En sala: 3

Externas: 29

Total: 32

Nº de unidades de instalación consultadas: 44 (1 libro; 44 expedientes)

Año	Consultas
2015	28
2016	37
2017	32

Investigadores/Ciudadanos:

En sala: 55

Externas: 28

Total: 83

Nº de unidades de instalación consultadas: 193 (30 libros; 163 expedientes)

Año	Investigadores
2015	103
2016	83
2017	83

2.3 Reproducciones

Unidades Administrativas

Fotocopias: 1

Fotografía digital: 0

Otro tipo de reproducción (escáner): 8

Total nº unidades reproducidas: 62

Año	Reproducciones
2015	69
2016	290
2017	62

Investigadores/ciudadanos

Fotocopias: 2

Fotografía digital: 35

Otro tipo de reproducción (escáner): 6

Total nº unidades reproducidas: 43

Año	Registros
2015	2.118
2016	1.229

Año	Registros
2017	43

2.4 Web

Nº de visitas: 3.129

Nº de usuarios: 994

Año	Visitas
2015	988
2016	1.892
2017	3.129

Porcentaje de visitas web por años

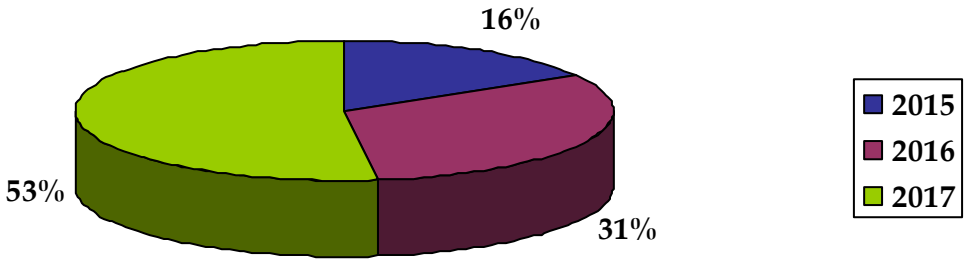

3.- *DIGITALIZACIÓN*

Digitalización de las Actas del Pleno de Diputación, Consejo Provincial, Comisión Provincial y Comisión de Gobierno.

Total de libros digitalizados:

-Libros de Actas del Pleno: 120

-Libros de Actas de la Comisión de Gobierno: 42

-Libros de Actas del Consejo Provincial: 20

-Libros de Actas de la Comisión Provincial: 61

ACTIVIDADES CULTURALES

Colaboración con fondos documentales del Archivo de Diputación en la Exposición organizada por el Archivo Histórico Provincial de Jaén, denominada "1 de abril de 1937: Jaén bombardeada".

Visita guiada a las instalaciones del Archivo por grupo de alumnos y profesores del IMEFE.

Elaboración de la Estadística Anual de Archivos para la Junta de Andalucía.

OBJETIVOS Y PROYECTOS

- Proyecto Digitalización del fondo documental de Beneficencia y del siglo XIX
- Implementación y puesta en funcionamiento del software de gestión de Archivos Albalá
- Actualización y mantenimiento de la Web del Archivo y de la sección en Intranet dedicada al Archivo Provincial

EXPOSICIONES, FERIAS Y MUESTRAS

La agitada actividad cultural del Instituto de Estudios Giennenses abarca también las muestras y exposiciones que se realizan durante todo el año.

Miguel Hernández: El legado de un sueño

Con motivo del 75 Aniversario de la muerte del poeta, el IEG realiza una exposición desde el 30 de marzo hasta el 23 de octubre.

La exposición se distribuye en la sala memorial y en la galería del patio.

Aparte de las vitrinas, en las paredes se exponen 19 cuadros. A todo ello se suma un vídeo que pone en valor el Instituto de Estudios Giennenses, como custodio de tan importante legado, y la figura del autor.

Por otro lado, en el patio se han mostrado 14 paneles impresos en dibón que explican al visitante la labor del IEG para la conservación y difusión del legado hernandiano. A ellos se une un tótem o display textil publicitando la exposición.

Paco Agüera *Por qué gritan los colores*

La muestra de pinturas se realiza del 31 de octubre de 2017 hasta el 17 de enero de 2018. Desarrollándose también en ambas ubicaciones.

Formada por 30 dibones que reproducen algunas piezas de su obra inédita y se se distribuyen de izquierda a derecha atendiendo a un discurso expositivo, siguiendo el orden establecido por el autor en el diaporama final de la obra citada, que se proyecta en bucle en la pantalla de la sala Memorial, presentando al visitante el resultado final y completo de la obra.

Centro Cultural Palacio Villardompardo

La dos exposiciones expuestas en el apartado anterior se han trasladado al centro cultural para una mayor visibilidad e incremento de visitas.

XXXII Feria del Libro

Como cada año el Instituto de Estudios Giennenses acerca a la Universidad de Jaén y a la ciudad de Linares las publicaciones editadas por la institución.

I Bienal de Parapsicología y Misterio en Bélmez

Mengíbar: 100 años de modernidad

Organizada con la colaboración del Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación. La muestra repasa a través de documentación, registros cartográficos y fotográficos la historia de esta presa conocida popularmente como El Salto de Mengíbar, que fue inaugurada por el Rey de España, Alfonso XIII, el 30 de noviembre de 1916.

CENTRO DE CONOCIMIENTO VIRGEN DE LA CABEZA

La documentación relacionada con la Virgen de la Cabeza se ha incrementado con 238 registros provenientes del vaciado de revistas y actas de congresos, a los que se incorpora su archivo digital, algunas de estas son:

- Toro de Caña
- Paisaje

- BIEG
- III Asamblea de Estudios Marianos

FORMACIÓN

La actividad en formación de técnicos y auxiliares en bibliotecas es constante en la institución. Durante 2017, el IEG ha contado con los siguientes becados:

Año	Nº Becarios	Nº Prácticas
2017	**27**	**6**

DIFUSIÓN

El Gabinete de Comunicación de Diputación ha realizado 17 notas de prensa relacionadas con la institución, que han dado lugar a la publicación de 66 noticias, que se distribuyen en los siguientes medios de comunicación local:

Medio	2016	2017
Diario Jaén	49	36
Ideal	39	22
Viva Jaén	14	8
La Razón	1	0
Total	103	66

Las frecuencias por porcentajes son:

Medio	Nº noticias	%
Jaén	36	55
Ideal	22	33
Viva Jaén	8	12
Σ	66	100

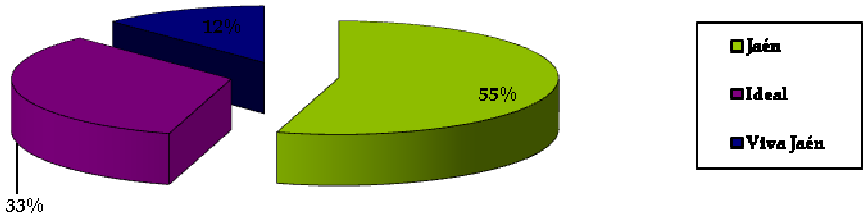

WEBSITE Y MICROSITES

En 2017, la página web IEG y sus productos asociados reciben la visita de 86.564, lo que supone un incremento de ≈ 5%.

Año	Visitas
2016	85.203
2017	86.564

1.8. MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

Se formula la presente Memoria para dar cumplimiento a las prescripciones estatutarias. En su consecuencia, como Consejero Secretario de esta Institución, paso a reseñar los acontecimientos más significativos de la misma durante el pasado Curso Académico.

1.8.1. APERTURA DEL CURSO

La Lección Inaugural del Curso Académico del Instituto de Estudios Giennenses 2016-2017 fue impartida, en sesión solemne celebrada el día 2 de noviembre de 2016, por D. Camilo José Cela Conde, con el título de **"El taller del escritor. Camilo José Cela en su intimidad literaria"**, en el Capilla del Antiguo Hospital de San Juan de Dios.

1.8.2. ACTIVIDAD CONFERENCIAL DE LAS SECCIONES

Resultaron de gran importancia –por su número y por la categoría de los que se impartieron- los ciclos de conferencias durante el curso académico que ahora termina, en la casi totalidad de la Secciones, a cuyo fin en su momento informaron los distintos coordinadores, según el siguiente detalle:

- Durante los días 2, 3, 9, 16, 23 y 30 de noviembre de 2016, tuvo lugar el **I Seminario Cela y Jaén** en el que se celebró el siguiente ciclo de conferencias que se indica a continuación:

  En el Antiguo Hospital de San Juan de Dios:

  – Día 2: ***"El taller del escritor. Camilo José Cela en su intimidad literaria.*** Ponente: D. Camilo José Cela Conde. Escritor, investigador y catedrático de Filosofía del Derecho.

  En la Universidad de Jaén:

  – Día 3. ***"Primer viaje andaluz".*** Ponentes: D. Jorge Cela. Escritor. Intervienen junto a él en la mesa redonda "Cela en las tres perspectivas" Camilo José Cela Conde y Gaspar Sánchez Salas

  En el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén:

  – Día 9. ***"El proceso creativo de CJC".*** Ponente: D. Gaspar Sánchez Salas.

  – Día 16. ***"La literatura de viajes como agente dinamizador: el viaje experimental en Camilo José Cela".*** Ponente: D.ª María Ángeles Rubio Gil.

  – Día 23. ***"Los ilustradores giennenses de Camilo José Cela".*** Ponente: D. Pedro Galera Andreu y D. Miguel Viribay Abad.

  – Día 30. ***"Conferencia de clausura del Seminario Cela y Jaén".*** Ponente: D. Dámaso Chicharro y D. Gaspar Sánchez Salas.

- Durante los días 10, 11, 17 y 18 de noviembre de 2016, se celebró el **VI Ciclo de Conferencias "La Virgen de la Cabeza en la Cultura"** en el Palacio de los Niños de Don Gome de Andújar. Dichas conferencias son las siguientes:

- Día 10. ***"La devoción a la Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica en los siglos XVI y XVII".*** Ponente: D. Enrique Gómez Martínez. Real Academia de la Historia. Instituto de Estudios Giennenses.
- Día 11. ***"Ritual y costumbres propias de nuestras cofradías de la Virgen de la Cabeza".*** Ponente: D. Manuel Almansa González. Profesor y escritor.
- Día 17. ***"Historia de las ermitas en el camino de peregrinos al cerro de la Cabeza".*** Ponente: D. Andrés Borrego Toledano. Profesor y escritor. Centro de Estudios Marianos "Historiador Salcedo Olid".
- Día 18. ***"El culto a la Virgen de la Cabeza en el Oeste peninsular".*** Ponente: D. Juan Vicente Córcoles de la Vega. Instituto de Estudios Giennenses.

- El día 14 de noviembre de 2016 tuvo lugar el acto de presentación de las **Conclusiones de Trabajo del genoma del Olivar** en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén. Ponente: D. Francisco Luque. Catedrático de Genética de la Universidad de Jaén.
- El día 15 de noviembre de 2016 se celebró la Mesa Redonda **"La erradicación de la violencia de género: avances y retrocesos"** en Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén. Ponentes: D.ª Gracia Rodríguez Velasco. Fiscal delegada de violencia de género de la Audiencia Provincial. D.ª Isabel María Moreno Almagro. Magistrada-juez Titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº1 de Jaén. Y D. Miguel Lorente Acosta. Profesor titular medicina legal de la Universidad de Granada y ex –delegado del Gobierno contra la violencia de género.
- El día 16 de noviembre de 2016 tuvo lugar la inauguración de la exposición **"Linares. Tres generaciones de fotógrafos"** en la Sala de Exposiciones Temporales "El Pósito" de Linares.
- El día 22 de noviembre de 2016 se celebró la entrega del **Premio de Investigación Agraria y Medioambiental 2016**, celebrado en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén y otorgado a D. Miguel Jesús Medina Teruel, D. Enrique Bernal Jurado y D. Domingo Fernández Uclés, por el trabajo "El impacto en el medio ambiente del sector oleícola ecológico mediante su avance comercial online".
- El día 24 de noviembre de 2016, tuvo lugar la **conferencia: "La música barroca y su interpretación. Juan Manuel de la Puente",** pronunciada por D. Eduardo López Banzo y celebrada en la Capilla del Antiguo Hospital San Juan de Dios.
- El día 25 de noviembre de 2016, la **conferencia: "Comunidades conversas en Úbeda y Baeza en el siglo XVI",** celebrada en el Hospital de Santiago de Úbeda. Fue pronunciada por D. Pedro Andrés Porras Arboledas de la Universidad Complutense de Madrid y presentado por D. José Luis Chicharro, Consejero de Número del I.E.G.
- El día 28 de noviembre de 2016 se celebró el concierto **"Música española e hispanoamericana",** a cargo del conjunto de música antigua Ars Longa en la Capilla del Antiguo Hospital San Juan de Dios.
- El día 29 de noviembre de 2016, en la Capilla del antiguo Hospital San Juan de Dios, se celebró la conferencia **"En los bordes de la pobreza. Las familias vulnerables en contextos de crisis"**. Ponente: D. José Félix Tezanos Tortajada, Catedrático de Sociología de la UNED.

- El día 5 de diciembre de 2016 tuvo lugar la inauguración de la exposición fotográfica **"Mengíbar, cien años de modernidad"** en el Museo Local de Mengíbar, con motivo de la conmemoración del Primer Centenario de la Presa Hidroeléctrica.

- El día 15 de diciembre de 2016 se celebró el **acto de entrega de galardones del XXX Premio de Pintura "Emilio Ollero" 2016 y posterior inauguración de la exposición** de las obras seleccionadas, hasta el 15 de enero, en la Sala de Exposiciones del Palacio Provincial.

- El día 15 de diciembre de 2016, tuvo lugar la **conferencia: "El Buscapié, un libro que no escribió Cervantes"**, pronunciada por D. Manuel Morales Borrero, así como el concierto de música a cargo del Orfeón Santo reino. Salón de Actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.

- El día 16 de diciembre de 2016, se celebró la **entrega del Premio "Cronista Alfredo Cazabán 2016"** otorgado a D. Arturo Andújar Cobo, por su trabajo "Poesía popular de tradición oral: Las Mononas de Villanueva de la Reina". Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

- El día 19 de enero de 2017, tuvo lugar la **conferencia: "Las sinfonías de Garay: visión personal de un intérprete"**, pronunciada por D. Jose Luis Temes, efectuando la presentación D. Pedro Jiménez Cavallé. Aula de Cultura de la Diputación provincial de Jaén.

- El día 24 de enero de 2017, se celebró la presentación de la **página Web de la Memoria Histórica de la Diputación Provincial de Jaén** en el Ayuntamiento de Lopera.

- El día 17 de febrero de 2017, tuvo lugar la **conferencia: "Sanidad pública y salud individual: una perspectiva quirúrgica",** pronunciada por D. pablo Palma Carazo, Jefe de cirugía colorrectal y profesor asociado de cirugía de la Universidad de Granada. Presentación a cargo de D. Juan Bautista Armenteros Lechuga. Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.

- El día 9 de marzo de 2017, tuvo lugar la **conferencia: "La provincia marítima de Segura de la Sierra. Nuevas aportaciones y perspectivas de investigación".** Ponente: D.ª María Amparo López Arandia, profesora de la Universidad de Extremadura. Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.

- Durante los días 2, 6, 13, 14 y 20 de marzo de 2017, tuvo lugar el **Ciclo de Conferencias "Aproximación a la realidad social y política de Jaén,** en el que se celebraron las siguientes mesas redondas:

  – Día 2. ***"El envejecimiento de la población. Situación actual y perspectivas de futuro"*** en el Centro Municipal de la Mujer de Porcuna. Ponentes: D. Alfonso Cruz Lendínez (Presidente de la Fundación Ageinglab, UJA), D.ª Mª Luisa Pérez Pérez (UJA. Consejera del Consejo Audiovisual de Andalucía) y D. Miguel Moreno Lorente (Alcalde de Porcuna).

  – Día 6 de marzo. ***"La igualdad de género en Jaén. ¿Utopía o realidad?*** Ponentes: D.ª Ana Mª Quílez García (Presidenta del colectivo feminista Carmen Olmedo), D.ª Encarnación Quesada Martínez (Presidenta de la Asociación de Mujeres Progresistas contra Discriminación y Violencia de Género), D.ª Pilar de la Paz Moya (Activista feminista en redes sociales y prensa) y D.ª Antonia García Luque

(Coordinadora del Seminario Mujer, Ciencia y Sociedad de la Universidad de Jaén). Lugar: Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.

- Día 13. ***"La igualdad de género en Linares. ¿Utopía o realidad?*** Ponentes: D.ª Ana Mª Quílez García (Presidenta del colectivo feminista Carmen Olmedo), D.ª Carmen Domínguez (Concejala del Ayuntamiento de Linares), D.ª Mercedes Rueda (Presidenta de Mujeres Vecinales de Linares) y D.ª Francisca Medina Teva (Diputada de Igualdad de la Diputación Provincial de Jaén). Lugar: El Pósito de Linares.
- Día 14. ***"Actitudes y comportamientos electorales y políticos del electorado de Jaén".*** Ponente: D. Juan Montabes Pereira, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Granada e investigador del Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (CADPEA). Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén
- Día 20. ***"El envejecimiento de la población. Situación actual y perspectivas de futuro"*** en la Casa Municipal de la Juventud de Martos. Ponentes: D. Alfonso Cruz Lendínez (Presidente de la Fundación Ageinglab, UJA), D.ª Mª Luisa Pérez Pérez (UJA. Consejera del Consejo Audiovisual de Andalucía), D. Víctor M. Torres Caballero (Alcalde de Martos) y D.ª María Eugenia Valdivieso Zarrías (Diputada de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Jaén).

- El día 29 de marzo de 2017, se celebró la **presentación del libro. "50 años de artes plásticas en Jaén. Creación, medios y espacios (1960-2010)"** en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén. Autores: D. José Manuel Almansa Moreno y D. Juan Manuel Martín Robles.
- El día 31 de marzo de 2017, tuvo lugar la inauguración de la **Muestra Bibliográfica y Documental sobre el tratamiento realizado al Legado de Miguel Hernández.** Antiguo Hospital San Juan de Dios.
- El día 31 de marzo de 2017, la Mesa redonda **"Algunos problemas actuales en las vacunas".** Ponentes: Dra. D.ª María del Carmen Maroto Vela, Dr. D. Gonzalo Piédrola Angulo, Dr. D. Miguel Delgado Rodríguez y la Dra. D.ª María Inmaculada Sillero Arenas. Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.
- El día 31 de marzo de 2017, tuvo lugar la **conferencia: "La Villa de Torres en la Baja Edad Media",** pronunciada por D.ª María Antonia Carmona, profesora de Historia Medieval en la Universidad de Sevilla. Sala de Comunicaciones del Ayuntamiento de Torres.
- El día 17 de abril de 2017, se procedió a la inauguración de **la exposición "Virgen de la cabeza: Patrimonio artístico, bibliográfico y documental de una devoción".** Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura de Andújar.
- El día 17 de abril de 2017, se celebró la **presentación del libro. "Cancionero Popular de Aldeaquemada. Folklore de las Nuevas poblaciones de Sierra Morena"** en el Centro de Interpretación "Pablo de Olavide de Aldequemada. Autor: D. Francisco José Pérez Fernández, cronista oficial de Aldeaquemada, Navas de Tolosa y Santa Elena. Presentación: D. Manuel Gabriel López Payer.
- El 20 de abril de 2017, tuvo lugar la **conferencia: "El olivo, arte y estética"**, que pronunció D. Rafael López Guzmán, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Lugar: Aula de Mágina del C.R.D.O. Sierra de Mágina de Bedmar.

- El día 18 de mayo de 2017, se celebró en la Capilla del Antiguo Hospital San Juan de Dios el **Encuentro Literario y Artístico con los creadores Yolanda Sáenz de Tejada y Belin,** autores de la imagen del 75 aniversario de la muerte de Miguel Hernández**.**

- El día 26 de mayo de 2017, la **conferencia: "La voz templada de Farinelli",** pronunciada por D. José Antonio Rosell Antón, Consejero de Número del I.E.G y Coordinador de la Sección de Medicina y celebrada en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.

- El día 9 de junio de 2017, tuvo lugar la **conferencia: "Historia de la plaza de toros de Linares",** pronunciada por D. Francisco Aránega Castilla. Patio de Caballos de la Plaza de Toros de Linares.

- El día 13 de junio de 2017, se procedió a la **presentación del libro. "Cancionero Popular de Aldeaquemada. Folklore de las Nuevas poblaciones de Sierra Morena"** en el Palacio del Intendente Olavide de La Carolina. Autor: D. Francisco José Pérez Fernández, cronista oficial de Aldeaquemada, Navas de Tolosa y Santa Elena. Presentación: D. Jose Joaquín Quesada Quesada.

- El 16 de junio de 2017, tuvo lugar la **conferencia: "Ramón María Montilla Romero, un músico giennense en la España de la Restauración"**, que pronunció D.ª Consuelo Pérez Colodrero (Universidad de Granada) y celebrada en el Aula de Cultura de la Diputación de Jaén.

- El 16 de junio de 2017, se celebró la **conferencia: "Ramón María Montilla Romero, un músico giennense en la España de la Restauración"**, que pronunció D.ª Consuelo Pérez Colodrero (Universidad de Granada) y celebrada en el Aula de Cultura de la Diputación de Jaén.

- El 20 de julio de 2017, tuvo lugar en la Sala Guadiel de IFEJA la **Jornada sobre "Situación del Sector Oleícola Ecológico. Una referencia al uso de las TICs"**. Dicha Jornada se ha compuesto de las siguientes actividades:

  – Presentación del libro editado por el I.E.G. ***"Influencia de las redes sociales on-line en la actividad comercial. Un análisis del sector oleícola ecológico"*** a cargo de D. Enrique Bernal Jurado.

  – Conferencia: ***"Situación del olivar ecológico: una perspectiva española y mundial".*** Ponente: D. Domingo Fernández Uclés.

  – Conferencia: ***"Uso de las TICs en el sector oleícola ecológico".*** Ponente: D. Miguel Jesús Medina Viruel.

- El día 14 de agosto de 2017, en el Centro Cultural García Lorca de Bedmar, se procedió a la **presentación del libro. "Maletas de cartón. Memoria y relatos de emigrantes de Bedmar en Cataluña (1960-1973),** cuya autora es D.ª Mª Teresa Fuentes Caballero. Presentación a cargo de D.ª Encarnación Medina Arjona.

- El día 8 de septiembre de 2017, se procedió a la **presentación del Programa Homenaje a Vicente Oya Rodríguez, Cronista Oficial de Jaén, de Cambil y de la provincia de Jaén.** Las actividades programadas en los meses de septiembre y octubre de 2017 son las siguientes:

  – Septiembre. Presentación de los actos conmemorativos. Programa de actividades conmemorativas del homenaje a Vicente Oya.

– Octubre. El Colectivo de Investigación de Sierra Mágina dedicará sus Jornadas anuales de Estudios sobre Sierra Mágina a la figura de Vicente Oya. Breve exposición fotográfica sobre las actuaciones de Vicente Oya como miembro de CISMA.

- Los días 10 y 11 de octubre de 2017 se celebraron en el Antiguo Hospital San Juan de Dios de Jaén y en el Palacio Abacial de Alcalá la Real las **Jornadas Científicas "El Astrolabio de Al-Sarafi de Alcalá la Real en contexto"**.
- El día 11 de octubre de 2017 se llevó a cabo la inauguración de **la exposición "Las edades de las mujeres íberas. La ritualidad femenina en las colecciones del Museo de Jaén"**. Sala de exposiciones Pintor Ramírez Ibáñez.
- Los días 13 y 14 de octubre de 2017, tuvo lugar el **Seminario Internacional "De Provincia Marítima a Parque Natural: Pasado, presente y futuro de la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas".**

Día 13 de octubre de 2017

- Sesión de Mañana. ***"La Provincia Marítima de Segura de la Sierra. Nuevas líneas de investigación".*** Se compone de las siguientes conferencias:
  - **"La Provincia Marítima de Segura de la Sierra a estudio y reflexión: de los estudios iniciales de Emilio de la Cruz a la actualidad".** A cargo de la Dra. Mª Amparo López Arandia (Universidad de Extremadura).
  - **"Los Ordonnances francesas, ¿verdadero origen de la Ordenanza de Montes de Marina de 1748".** A cargo del Dr. Alfredo José Martínez González (Universidad de Sevilla).
  - **"Montes, árboles y maderas en el pensamiento político español del siglo XVIII".** A cargo del Dr. José Miguel Delgado barrado (Universidad de Jaén).
  - **"El suministro de maderas de la Sierra de Segura al Arsenal de la Carraca (Cádiz) en el tiempo de Felipe V y Fernando VI: 1733-1759".** A cargo de D.ª Ana Rita Trindade (Instituto de Hostoria, CSIC).
  - **"La Provincia Marítima de Segura y el Arsenal de Cartagena".** A cargo de D. Vicente Ruiz García (centro Asociado de la UNED Úbeda-Jaén).
  - **"Problemas en torno al establecimiento del Real Negociado de Maderas en la Encomienda de Segura. Un pleito inédito conservado en el Archivo Parroquial de Segura de la Sierra".** A cargo de D. Sergio Rodríguez Tauste (Licenciado en Historia).
  - **"Construcción naval, comercio global de madera y Medioambiente: una Historiografía 'verde'".** A cargo de la Dra. Ana Crespo Solana (Instituto de Historia, CSIC).
  - **"La Provincia Marítima de Segura de la Sierra a estudio y reflexión: de los estudios iniciales de Emilio de la Cruz a la actualidad".** A cargo de Dra. Mª Amparo López Arandia (Universidad de Extremadura).
  - **"Entrega del Premio Cronista Cazabán 2017,** del Instituto de Estudios Giennenses.

- Sesión de Tarde. **"Más allá de la Provincia Marítima. La Sierra de Segura desde el siglo XIX a la actualidad".** Se compone de las siguientes conferencias:
  - **"El transporte fluvial de madera en España durante los siglos XIX y XX".** A cargo de la Dres. Juan Piqueras Haba y Carmen Sanchís Deusa (Universidad de Valencia).
  - **"Renacimiento fugaz y ocaso definitivo de las conducciones en las cuencas del Guadalquivir y Segura. 1942-1950".** A cargo del Dr. Eduardo Araque Jiménez (Universidad de Jaén).
  - **"La explotación maderera en los montes públicos de Segura. Desde la ordenación de montes a Explotaciones Forestales de Renfe".** A cargo del Dr. Egidio Moya García (Universidad de Jaén).
  - **"¿Por qué existen los bosques de pino salgareño después de siglos de cortas? Principios de una Gestión Sostenible.** A cargo de la Dra. Reyes Alejano Monge (Universidad de Huelva).
  - **Mesa redonda: "La Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas. Conservación de naturaleza y patrimonialización.** Intervienen: David Avilés Pascual (Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural), Rufino Nieto Ojeda (Centro de capacitación Forestal de Vadillo), José Luis Sánchez Morales (Jefe de servicio Espacios Naturales) y Eduardo Araque Jiménez (Universidad de Jaén).
  - **"ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA. Inauguración de la exposición "De Provincia Marítima a Parque Natural".** Sede: Ayuntamiento de Orcera.

Día 14 de octubre de 2017

Jornada de trabajo de campo (solo ponentes privados).

- Presentación de la **Ruta de los pineros**. Excursión guiada por el Dr. Eduardo Araque Jiménez (Universidad de Jaén).
  - El día 16 de octubre 2017, en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén se procedió a la **entrega del Premio de Investigación Agraria y Medioambiental 2017,** otorgado a D. Francisco Sánchez Arenas, por su trabajo "Competitividad de la Industria Agroalimentaria y Dinamismo Territorial. Aplicación a las almazaras capitalistas de Andalucía".

1.8.3. PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES DE LIBROS

Han aparecido las siguientes publicaciones:

- Boletín IEG números: 213 y 214.

Dentro de las distintas colecciones del acervo bibliográfico de nuestra entidad, **se publicaron libros** de indudable interés, como son:

- *"Heráldica de las cofradías de la Semana Santa Giennense"* de D. Andrés Nicás Moreno.
- *"Influencia de las redes sociales on-line en la actividad comercial: Un análisis del sector oleícola ecológico"*, de Dª. Adoración Mozas Moral.
- *"El índice de reputación cooperativa: Una herramienta para la gestión estratégica de almazaras cooperativas*", de Dª. Francisca Castilla Polo.

- *"A dos pasos: Catálogo Exposición de fotografías",* de D. Marco Rodríguez Piñero.
- *"BAYONAS: De la carta de privilegio a la extinción del Santísimo Sacramento (1386-1682)"*, de D. Ángel Vera Sandoval.
- *"Una aproximación a la vida y a la obra de José Elbo"* de D. Arsenio Moreno Mendoza.
- *"Olvido y memoria en la última poesía de Manuel Urbano: Del inédito La Flor de la Jacaranda"* de D. José Cabrera Martos.
- *"50 años de artes plásticas en Jaén: creación, medios y espacios (1960-2010)*" de D. José Manuel Almansa Moreno y D. Juan Manuel Martín Robles.

Y tuvieron lugar numerosas presentaciones de libros, que se relacionan a continuación:

- El 3 de febrero de 2016, tuvo lugar la **presentación del libro "Príncipes, castillos y batallas en el paraíso disputado"**, de D. Juan Eslava Galán, en el Aula de Cultura de la Diputación de Jaén.

- El 8 de febrero de 2016, se presentó el libro **"Fruto del tiempo con nosotros. Homenaje a Manuel Urbano",** de D. José Cabrera Martos, en el Aula de Cultura de la Diputación de Jaén.

- El 18 de mayo de 2016, se presentó el libro **"Transformaciones urbanísticas de Andujar a través de la muralla medieval",** de D. Jesús Ángel Palomino y D. Juan Carlos Castillo, en el Palacio Don Gome de Andujar.

- El 28 de septiembre de 2016, se presentó el libro **"XXI Congreso Nacional y XII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria",** en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.

- El 14 de octubre de 2016 tuvo lugar la presentación del libro **"Una aproximación a la vida y la obra de José Elbo",** de D. Arsenio Moreno Mendoza, en el Hospital Santiago de Úbeda (Club de Lectura)

1.8.4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

De entre los proyectos de investigación que se presentaron de la convocatoria de subvenciones de 2017, dirigida a Universidades y Centros de Investigación, dotada con 50.000,00 €, a cargo Presupuesto al I.E.G. de 2017, han sido seleccionadas las siguientes propuestas:

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Directora del proyecto: Dª. Eva Sotomayor Morales.

Título del proyecto: "Envejecer en Jaén. Proyecto de Validación, Diseño y Aplicación de un índice de Envejecimiento Activo Adaptado al contexto de la Provincia de Jaén".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D. Ángel Martínez Gutiérrez.

Título del proyecto: "Retos de la Comercialización Eficiente de los Aceites de Oliva: Correcto Etiquetado y Aprovechamiento de las Ventajas Asociadas a una Web Site".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D. Juan Carlos Rodríguez Cohard.

Título del proyecto: "Desafíos y Posibilidades de Competencia del Olivar Tradicional en la Provincia de Jaén ante el reto de la Globalización del Cultivo: Análisis Comparativo en un Contexto Mediterráneo".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Directora del proyecto: D. Emilio José Martínez López.

Título del proyecto: "Influencia de la Actividad Física en las Actitudes y Cognición de Escolares con Trastorno de Déficit de Atención de Atención e Hiperactividad".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D. Pedro Ángel Latorre Román.

Título del proyecto: "Análisis de la Prevalencia de Altas Capacidades y Talento en niños de 6 a 12 años de la Provincia de Jaén y su relación con variables Sociodemográficas".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D.ª Eva Mª Murgano Armenteros.

Título del proyecto: "Análisis de la Demanda y Perspectivas del Oleoturismo en la Provincia de Jaén".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D. Enrique Bernal Jurado.

Título del proyecto: "Análisis del Uso de las TICs por parte del Cooperativismo de Segundo Grado y los Grupos Empresariales de Comercialización del Sector del Olivar".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D.ª Belén Agrela Romero.

Título del proyecto: "Debates Éticos y de Género en la Gestión de lo social en el contexto de Jaén".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D. Víctor Luis Gutiérrez Castillo.

Título del proyecto: "Memoria Histórica en Jaén y su Provincia: Balance de la Reparación Jurídica de las Víctimas".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D.ª Encarnación Moral Pajares.

Título del proyecto: "Análisis Económico del Sistema de Gestión del Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas en la Provincia de Jaén y Valoración de su capacidad para obtener Agua Regenerada para Riego".

- Perceptor: Universidad de Jaén.

Director del proyecto: D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.

Título del proyecto: "Diagnosis Jurídica sobre los Bienes del Patrimonio Histórico Artístico de la Provincia de Jaén".

De entre los proyectos de investigación que se presentaron a la convocatoria de subvenciones de 2017, dirigida a personas físicas y/o jurídicas privadas, sin ánimo de

lucro, dotada con 11.500,00 €, con cargo al Presupuesto del I.E.G. de 2017, han sido seleccionadas las siguientes propuestas:

- Perceptor y Director del proyecto: D. Cecilio Barroso Ruiz.

Título del proyecto: "El Poblamiento Humano de Bedmar desde la Prehistoria hasta la Edad Media, a partir de los Datos Arqueológicos y las Fuentes".

- Perceptor y Director: D.ª Antonia García Luque.

Título del proyecto: "La Cultura del Olivar desde una Perspectiva de Género".

1.8.5. PREMIOS 2017

- El acto de entrega de premios y la inauguración de la Exposición del XXXI **Certamen de Pintura "Emilio Ollero" 2017** tuvo lugar el día 13 de diciembre de 2017, en la Salas de Exposiciones del Palacio Provincial. Y los premiados fueron los siguientes:

  Primer Premio:

  D.ª María Ángeles Agrela Romero.
  Título de la obra: "Retrato de la serie Fanzine".
  Dotación Económica: 10.000,00 €.

  Segundo Premio:

  D. Francisco Javier Rodríguez Pérez.
  Título de la obra: "Duelo de Golondrinas".
  Dotación económica: 5.000,00 €.

  Accésit:

  D.ª María Arminda Lafuente Ojuel.
  Título de la obra: "Viaje a Japón IV".
  Dotación económica: 2.000,00 €.

  Accésit:

  D. Bartolomé Junquero García.
  Título de la obra: "La soledad escogida".
  Dotación económica: 2.000,00 €.

- El jurado, por unanimidad, otorgó el **Premio Cronista Alfredo Cazaban 2017** sobre historia a D. Vicente Ruiz García, de Úbeda (Jaén), por su trabajo "La Provincia Marítima de Segura y La Marina de la Ilustración. La contribución de las maderas de la Provincia Marítima de Segura de la Sierra a la construcción naval de siglo XVIII". El acto de entrega de dicho premio tuvo lugar el 13 de octubre de 2017 en la Sala de Exposiciones del Palacio Provincial.

- El jurado, por unanimidad, otorgó el Premio **Investigación Agraria y Medioambiental 2017**, a D. Francisco Sánchez Arenas por su trabajo "Competitividad de la Industria Agroalimentaria y Dinamismo territorial. Aplicación a las almazaras capitalistas de Andalucía". El acto de entrega de dicho premio tuvo lugar el 16 de octubre 2017, en el Aula de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.

IV Organismos Autónomos Locales

2. Servicio Provincial de Gestión y Recaudación

IV Servicio Provincial de Gestión y Recaudación

2.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

2.1.1. SERVICIOS

GERENCIA

Dependen directamente de la Gerencia del Organismo los Negociados de Secretaría, Administración y Personal y Gestión Económica y Presupuestaria.

Las funciones asignadas son en concreto:

- Registro General del Organismo. Recepción, entrada, redirecciones y reparto de documentos de todas las Unidades Administrativas.
- Registro de Resoluciones de todas las Unidades Administrativas del Organismo.

Funciones en materia de personal:

- Control del absentismo del personal del Servicio.
- Gestión y tramitación del período vacacional del personal.
- Recepción de solicitudes de ausencias totales o parciales del personal del Organismo y su posterior remisión y coordinación con el Servicio de Régimen Interior y Personal de la Diputación.
- Gestión y tramitación de todas aquellas situaciones que incidan en la vida laboral de los empleados públicos del Organismo y posteriores trámites de gestión económica.
- Gestión y tramitación mensualmente de todas aquellas situaciones del personal que incidan en la nómina de aquéllos, a los efectos de su comunicación al Servicio de Régimen Interior y Personal, así como la gestión económica de aquéllas.
- Propuestas de contrataciones de personal y su gestión económica.
- Gestión y tramitación de expedientes de traslado de puesto de trabajo o comisión de servicio del personal del Organismo.
- Control y coordinación mensual de Planes de Trabajo.
- Gestión y tramitación de solicitud de Ayudas por Prestaciones sanitarias del personal.
- Iniciación y conclusión de expedientes relativos a la provisión de puestos de trabajo.

- Gestión administrativa y comunicaciones de incoación de expedientes en materia de personal y su coordinación con el Área de Régimen Interior y Personal.
- Incentivo de Productividad.
- Cursos de Formación del Personal: gestión administrativa y económica del Presupuesto.

Funciones relativas a la Administración:

- Gestión administrativa de aceptación de funciones en gestión y recaudación por Organismos delegantes.
- Plan de Actuación en Materia Catastral: control, seguimiento y gestión económica.
- Memoria anual del Organismo.
- Anticipos extraordinarios a los Ayuntamientos: control y gestión administrativa.
- Presupuesto: elaboración de plantilla presupuestaria y preparación de documentación relativa a la elaboración del Proyecto del Presupuesto y la gestión económica del mismo. Liquidación del Presupuesto.
- Tramitación de adquisición y contratación de bienes y servicios.
- Consejos Consultivos.
- Consejo Rector.
- Planificación de la Calidad.
- Gestión Económica del Presupuesto:
- En todas las funciones antes indicadas que repercutan directa o indirectamente en el Presupuesto, además de su gestión administrativa ordinaria, requerirá su gestión económica.
- En síntesis los trámites de gestión económica conllevan las siguientes fases de ejecución:
  - Retención de crédito cuando va a producirse el gasto sin conocer al tercero y debe retenerse el crédito.
  - Aprobación (o autorización): se elabora siempre que se produzcan gastos periódicos, conociendo el tercero y el importe.
  - Disposición (o compromiso), Reconocimiento de la Obligación y Orden de Pago.
  - Cualquier otra función que le sea encomendada por la Gerencia o por los Órganos de Gobierno.

SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA

Sus funciones en líneas generales son:

- Asesoramiento jurídico al Organismo.
- Coordinación e impulso de la Recaudación Ejecutiva de las Unidades.
- Emisión de Informe y propuestas de resoluciones y tramitación de solicitudes, recursos y reclamaciones contra actos derivados de actuaciones competenciales del Organismo.

- Información y divulgación de normativa, doctrina y jurisprudencia relativas a cuestiones de funcionamientos del O.A.
- Cuantas otras funciones le vengan atribuidas por la Gerencia y Órganos de Gobierno.

SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

El Servicio de Gestión y Recaudación tiene asignadas las competencias delegadas en el Organismo relacionadas con la Gestión Tributaria, Recaudación Voluntaria, Control de ingresos a través de Entidades Colaboradoras, verificación y control de los ingresos realizados en las Unidades y rendición de las Cuentas de Gestión Recaudatoria a los Organismos Delegantes. Asimismo tiene encomendada la función de Información y Asesoramiento al Ciudadano.

SERVICIO DE INSPECCIÓN

El Servicio de Inspección desarrollará y ejercerá, básicamente, las funciones y competencias establecidas en los Arts. 140 a 147 de la Ley General Tributaria, Real Decreto 939/1.986, de 25 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de los ingresos de derecho público municipales cuya gestión ha sido delegada en el Organismo Autónomo Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Diputación Provincial de Jaén y demás normativa de desarrollo.

El Servicio de Inspección comprobará la situación tributaria de los distintos sujetos pasivos o demás obligados tributarios con el fin de verificar el exacto cumplimiento de sus obligaciones y deberes para con la Hacienda municipal, procediendo, en su caso, a la regularización correspondiente.

En ejercicio de tal encomienda, le corresponde realizar las siguientes funciones:

- La investigación de los hechos imponibles para el descubrimiento de los que sean ignorados por la Administración y su consiguiente atribución al sujeto pasivo u obligado tributario.
- Comprobación de las declaraciones para determinar su veracidad y la correcta aplicación de las normas.
- Practicar, en su caso, las liquidaciones tributarias resultantes de sus actuaciones de comprobación e investigación.
- En relación a la inspección del Impuesto sobre bienes Inmuebles, realizará cuantas actuaciones resulten del régimen de colaboración establecido en el Convenio suscrito con la Gerencia Territorial de Catastro (G.T.C.)
- En tanto no se formalice tal Convenio, desde la Inspección se coordinará la recepción de información relativa a omisiones de tributación y su posterior traslado a la G.T.C., así como la correspondiente regularización en el padrón del impuesto.
- En relación a la inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas, se llevarán a cabo todas las actuaciones dimanantes del régimen de delegación autorizado por la Administración Estatal, procurando con especial interés la correcta inclusión en el censo de aquellos sujetos pasivos que, debiendo figurar en el mismo, no consten en él.

- La inspección del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalías).
- La inspección del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).
- La Gestión Integral de las Multas de Tráfico de los municipios de la provincia de Jaén.
- Cualesquiera otras funciones que se le encomienden por los Órganos competentes de la Corporación.

2.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

GERENCIA Y UNIDADES DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Gerenta/e	1	A1	30
Jefa/e de Unidad de Recaudación Ejecutiva	1	A1	24
Jefa/e de Unidad Territorial	6	A1	24
Técnica/o de Administración General	1	A1	22
Jefa/e de Unidad Territorial	1	A2/C1	22
Gestión Administración General	4	A2	20
Coordinadora/or de Planificación	1	C1/C2	18
Jefa/e de Negociado	4	C1	20
Administrativa/o	14	C1	18
Jefa/e de Negociado	6	C1/C2	18
Secretaria/o de Dirección	1	C1/C2	18
Auxiliar Administrativa/o	37	C2	16
Subalterna/o-Ordenanza-Portera/o	1	E	14
Total	**78**		

SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Técnica/o Asistencia Jurídica	2	A1	24
Jefa/e de Negociado	1	C1/C2	18
Administrativa/o	1	C1	18
Auxiliar Administrativa/o	4	C2	16
Total	**9**		

SERVICIO DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	1	A2	24
Jefa/e de Negociado	4	C1	20
Administrativa/o	4	C1	18
Coordinadora/or de Negociados	1	C1/C2	18
Jefa/e de Negociado	5	C1/C2	18

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Auxiliar Administrativa/o	17	C2	16
Ordenanza Conductora/or	1	E	14
Total	**34**		

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Servicio	1	A1	27
Jefa/e de Sección	1	A1	24
Jefa/e de Negociado	1	C1	20
Administrativa/o-Agente Tributaria/o	7	C1	18
Administrativa/o	1	C1	18
Auxiliar Administrativa/o	2	C2	16
Total	**13**		

TOTAL DOTACIÓN ORGANISMO

TOTAL PUESTOS	**134**

2.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUTADO
I	GASTOS DE PERSONAL	5.836.420,47	4.888.621,57	**83,76**
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.409.599,13	2.487.855,06	**45,99**
III	GASTOS FINANCIEROS	365.600,00	22.741,45	**6,22**
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.070.782,48	3.042.001,68	**99,06**
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00	0.00	**0.00**
VI	INVERSIONES REALES	1.850.504,89	31.483	**1,70**
VII	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0.00	**0,00**
	TOTALES	**16.632.906,97**	**10.472.702,76**	**62,96**

2.3. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

2.3.1. SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN

Denominación	***Entrega Mención Especial "Premio Iberoamericano de la Calidad 2013-2014"***

Breve Descripción:
El Organismo Autónomo Local "Servicio Provincial de Gestión y Recaudación" de la Diputación Provincial de Jaén ha resultado galardonado con la Mención Especial en el Premio Iberoamericano de la Calidad 2013, en la categoría Administración Pública Mediana, a la que el Jurado Internacional destaca por el gran compromiso con la Gestión de Calidad y por el gran desarrollo de los criterios del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión. La organización galardonada recibe una Placa y un Diploma acreditativos del galardón obtenido en el marco de los eventos anuales que organiza FUNDIBEQ.
Con fecha 17 de septiembre de 2013 se celebró en Madrid la reunión de deliberación del Jurado Internacional del Premio Iberoamericano de la Calidad 2013, integrada por representantes de trece países iberoamericanos, además de representantes de organismos supranacionales como el CLAD, SEGIB y FUNDIBEQ. El fallo del Jurado del Premio Iberoamericano de la Calidad 2013 se ha comunicado públicamente en la celebración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Panamá los días 17 y 18 de octubre.
Al Premio Iberoamericano de la Calidad pueden acceder Organizaciones Iberoamericanas, ya

sean administraciones públicas o empresas públicas y privadas. Hasta la presente edición, 104 organizaciones han sido galardonadas gracias a la colaboración de más 1.000 evaluadores de 17 países iberoamericanos, que participan de forma altruista en el proceso de evaluación del Premio. Se desarrolla con la colaboración de los Premios Nacionales y Regionales Asociados (ONAS y ORAS) de los diferentes países de Iberoamérica. La decisión de participación en el Premio Iberoamericano de la Calidad comprende actividades previas dentro de la organización postulante, encaminadas a la redacción del Relatorio (Memoria). Estas actividades permiten fomentar el trabajo en equipo y aumentar la participación efectiva de todos los colaboradores ante un desafío común convirtiéndose en una potente herramienta de formación y comunicación.

Aspectos Positivos a Resaltar:

La evaluación de la fase documental, iniciada en marzo de 2013, estuvo a cargo de un equipo de expertos evaluadores internacionales, 10 profesionales de Perú, Argentina, España, Republica Dominicana, Paraguay, Bolivia y México, de diferentes áreas del conocimiento. Cada uno de ellos, de forma individual, realizó un exhaustivo análisis del Relatorio del SPGR (memoria de 70 páginas), ofreciendo a la organización una visión externa de su gestión, identificando las fortalezas o puntos fuetes y, en especial, mostrando las áreas de mejora dentro de los diferentes criterios y subcriterios contemplados por el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, y en función de ellas, puntuando los diferentes criterios.

El equipo redactó el informe de retroalimentación de la fase documental, con el puntuaje acordado. Por lo que en base a este FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad), decidió que la entidad pasará a la fase de visita de campo en las instalaciones de nuestro Organismo, los días del 8 al 11 de julio de 2013, en la que se pudieron comprobar temas y observaciones planteados por lo miembros del equipo a partir del Relatorio, así como evaluar in situ los diferentes puntos fuertes y áreas de mejora identificados por los mismos. Resaltando el equipo evaluador la transparencia, la profesionalidad y la buena disposición demostrada por las personas de la Organización que participaron en la visita y en la redacción del Relatorio de gestión.

El análisis de la gestión de la organización postulante culmina con la elaboración de un Informe de Retorno que cada organización recibe de forma individualizada, junto a una matriz con información sobre el rango de puntuación obtenida con referencia a cada criterio del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión. Este Programa consiste en un continuo ejercicio de Benchmarking, donde las organizaciones públicas y privadas, así como Patronos y Asociados, tienen la oportunidad de exponer sus mejores prácticas, para que sirvan de referencia e intercambio de conocimiento entre los diferentes miembros de FUNDIBEQ. Con motivo del reconocimiento obtenido en esta edición del Premio, durante el 2014 el SPGR adquiere el carácter de Organización Asociada de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ), de forma gratuita durante la primera anualidad.

Este galardón, avala el trabajo continuo en la Mejora desarrollado desde el organismo para conseguir la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento de los distintos servicios. Esta labor se ha visto reflejada en la consecución de diferentes objetivos que abarcan desde la obtención de porcentajes recaudatorios que rondan todos los años el 90%, e, incluso lo superan, hasta la puesta en marcha de la oficina virtual de recaudación, la publicación anual de la carta de servicios o el alto grado de satisfacción de los clientes, tal y como muestran las encuestas realizadas a los mismos.

Beneficios para organizaciones galardonadas:

Reconocimiento internacional. La organización y sus gestores obtienen un reconocimiento internacional que pueden utilizar a nivel mundial, convirtiéndose en organización referente dentro de las mejores.

Utilización de logotipo acreditativo. Las organizaciones galardonadas pueden utilizar según criterios específicos el logotipo que acredita el reconocimiento obtenido en sus campañas de comunicación y publicaciones, lo que les permitirá promocionar su imagen como organización de calidad internacionalmente reconocida.

Divulgación de las Mejores Prácticas de la Organización Galardonada: Participación Convenciones Iberoamericana de Excelencia; Difusión total o parcial del Relatorio de

participación en el Premio; Difusión de las noticias relacionadas con la Excelencia…

EL Acto de entrega de los galardones "Premio Iberoamericano Calidad 2013": "XVIII Convención Iberoamericana de Excelencia", se realizo en Madrid el 16 Diciembre 2014, en la sede de la Secretaria General Iberoamericana en Madrid, en la que asistirán entre otros Secretarios de Estado y Embajadores de los países Iberoamericanos, así como participantes del Premio junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Beneficiarios:
Clientes externos (ayuntamientos y otros grupos de interés y ciudadanos) y clientes internos (empleados).

Plazos de Ejecución:
Año 2013-2014.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Carta de Servicios (3ª Edición): Cumplimiento de Compromisos adquiridos en la Carta de Servicios 2017***

Breve Descripción:
Es una de las piezas fundamentales en el Sistema de Gestión de la Calidad, y su importancia se traslada a:
1. Compromisos que el Organismo adquiere con el Ciudadano.
2. Derechos del Ciudadano para con la Administración.
3. Indicadores de Calidad. Cumplimiento y Medición de los compromisos adquiridos.
Fue publicada en el año 2002, y fruto de los avances en Gestión como en los proyectos de Calidad, se modificó en el 2004, segunda edición de la Carta de Servicios del Organismo, con un aumento del nivel de compromisos con Ciudadanos, Municipios, así como un incremento de los Indicadores de Calidad, incorporándose los procesos de mejora, así como los nuevos servicios y compromisos adquiridos.
En el año 2008 se ha llevó a cabo una nueva modificación, Tercera Edición, y su publicación se ha realizó en 2009.
Su modificación vino como una consecuencia directa de los Planes de Mejora resultantes de la aplicación del Modelo EFQM y sus distintos procesos de Autoevaluación, así como de los nuevos compromisos y objetivos adquiridos.
Actualmente el Organismo está inmerso en nuevos proyectos consecuencia directa de la 5ª Autoevaluación de E.F.Q.M. como es la especialización de Las Cartas de Servicios, 4ª Edición, en la que incorporar los procesos de mejora y recomendaciones realziadas en la auditorias internas, externas y premio en los el S.P.G.R. ha participado, así como los nuevos servicios y compromisos adquiridos.

Aspectos Positivos a Resaltar:
• Evaluación continúa de los servicios mediante un Cuadro de Mando Integral como instrumento que garantice un eficaz Seguimiento, Control y Consecución de

Objetivos, mediante los indicadores de Resultados de gestión en los municipios.

Se ha establecido un Cuadro de Mando como instrumento de la Dirección Estratégica, donde están incluidos los siguientes objetivos estratégicos:

- Fomento de las actuaciones de Recaudación ejecutiva e inspección como vía para aumentar la capacidad económica de los municipios.
- Fomento del enfoque de la Gestión encaminada a la atención y satisfacción de los Clientes.
- Enfoque orientado a resultados de la Gestión Tributaria:
  a) Mejora de resultados globales de Recaudación Voluntaria.
  b) Mejora, adecuación y aumento de todos los padrones contributivos.
- Promover niveles de Excelencia en la Organización mediante la implantación de Proyectos de Calidad y Mejora Continua.
- Maximizar los resultados de la gestión Financiera-Presupuestaria.
- Aumento y diversificación de las Competencias del Organismo.

➢ **Línea telefónica directa de atención al ciudadano para la provincia de Jaén con horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes; la existencia de esta línea se comunica al ciudadano a través de la publicidad del Organismo, de la carta de Servicios, de la Memoria Anual y de toda la documentación emitida por la Oficina de Atención al Contribuyente.**

Existe la línea telefónica 902 07 99 07, donde se han contabilizado durante el año 2017 un total de 36.069 atenciones tributarias por teléfono.

➢ **Atención al ciudadano personalizada y especializada por materias, con oficinas de atención al contribuyente ubicadas en las dependencias de los Servicios Centrales del Organismo y en las diferentes Unidades Territoriales que cubre todos los partidos judiciales de la provincia.**

Existen Oficinas especializadas en Atención al Contribuyente con las siguientes ubicaciones:

- Dependencias Servicios Centrales, Jaén. Ctra. Córdoba s/n.
- Oficina de Alcalá la Real. Centro Comercial Abierto, C/ Veracruz 2 2º.
- Oficina de Andujar. C/ Pintor Luis Aldehuela, 8.
- Oficina de Baeza. C/ Julio Burell, 37.
- Oficina de Cazorla. Plaza Andalucía, 11 bajo.
- Oficina de La Carolina. Avda. de la Ilustración, 18 bajo.
- Oficina de Linares. Pintor Zurbarán, 8 bajo.
- Oficina de Úbeda. C/ Picasso, 6 Bajo
- Oficina de Villacarrillo. C/ Méndez Núñez, 77
- Oficina Delegada de Torredonjimeno. C/ San Pedro, 7.
- Oficina Delegada de Bailén. Plaza de la Constitución, 1
- Oficina Delegada de Orcera. Pza. La Iglesia s/n.
- **Sistema de Cita Previa en nuestra Oficina de Atención al Contribuyente.**

Hay establecido una línea directa de Atención al ciudadano: 902 07 99 07.

CITA PREVIA: https://ofsgt.dipujaen.es/E-Jaen

- **Adecuación del tiempo medio de espera a un máximo de 10 minutos.**

El tiempo medio de espera de los contribuyentes ha estado siempre por debajo de los 10 minutos.

- **Cuentas específicas de correo electrónico para atención al ciudadano atendidas por el personal de la Oficina de Atención al Contribuyente de Servicios Centrales.**

Hay establecidos las siguientes direcciones de correo electrónico, seguido de la oficina encargada de su atención y contestación:

- infotributaria@dipujaen.es (personal de Oficina Atención al Contribuyente).
- urejaen@dipujaen.es (personal de la URE de Jaén).
- utalcala@dipujaen.es (personal de la Oficina de Alcalá la Real).
- utandujar@dipujaen.es (personal de la Oficina de Andujar).
- utbaeza@dipujaen.es (personal de la Oficina de Baeza).
- utcazorla@dipujaen.es (personal de la Oficina de Cazorla)
- utlacarolina@dipujaen.es (personal de la Oficina de La Carolina).
- utlinares@dipujaen.es (personal de la Oficina de Linares).
- utubeda@dipujaen.es (personal de la Oficina de Úbeda).
- utvillacarrillo@dipujaen.es (personal de la Oficina de Villacarrillo).

- **Resolución de consultas tributarias y órdenes de domiciliaciones bancarias presentadas por correo electrónico en el plazo medio de 24 horas. Tramitación de correcciones de errores físicos presentados por correo electrónico en el plazo medio de 24 horas.**

En nuestras direcciones de correo electrónico infotributaria@dipujaen.es y infocorreo@dipujaen.es han tenido entrada en el ejercicio 2017 un total de 5.758 correos electrónicos donde nos presentan consultas tributarias, órdenes de domiciliación bancarias y cambio de domicilio fiscal, con el siguiente desglose:

- 2.498 han sido órdenes de domiciliaciones bancarias de distintos tributos.
- 2.235 han sido consultas que nos han planteado dudas tributarias a través de este medio y aportación de documentación.
- 283 correcciones de cambio de domicilio de notificación.
- 742 correos presentando solicitudes y aportación de documentación.

Con un plazo medio de contestación de 24 horas.

- **Procedimiento para la tramitación de quejas y reclamaciones con contestación a los interesados en el plazo medio de 12 días.**

Se han tramitado 23 reclamaciones de cliente, en el plazo medio de 12 días.

- **Campañas informativas de períodos de pago en voluntaria en prensa, radio, televisión, a través de cartelería y dípticos informativos.**

Se realizan a lo largo del año dos campañas informativas para divulgar la fecha en que empieza y termina cada uno de los dos periodos de pago voluntario. Campaña que se realiza en prensa, radio, televisión, así como por cartelería y dípticos.

- **Compromiso de que los avisos de pago en voluntaria lleguen al ciudadano en los primeros 10 días del período de pago.**

Todos los avisos de pago estaban entregados por parte de Correos en la primera semana del periodo de pago voluntario.

- **Resoluciones de aplazamientos y fraccionamientos de pago en el plazo de dos meses.**

En este apartado se han tramitado 864 expedientes, el plazo medio de resolución ha sido de 1 mes.

- **Inclusión del nuevo titular catastral en el padrón del ejercicio siguiente al de la presentación del modelo 901.**

En el ejercicio 2017, se ha realizado la grabación de las alteraciones de titularidad catastral, tramitándose 7.102 expedientes, que ha reportado un total de 8.053 movimientos de cargos grabados de cambio de titular.

- **Fraccionamiento de pago automáticos en "Actas de Inspección" y liquidaciones de ingreso directos de IBU.**

Los fraccionamientos se realizan previa solicitud, y por Resolución desde Asistencia Jurídica.

- **Tramitación y resolución inmediata de las siguientes gestiones:**

- Pago de deudas
- Correcciones de datos físicos
- Anulación de valores
- Actualizaciones direcciones notificación
- Autoliquidación del IVTM.
- Domiciliaciones bancarias. Durante el ejercicio 2017 se han grabado en la Oficina de Atención al Contribuyente 6.798 ordenes de domiciliación de recibos.

- **Resolución de expedientes de derivación de responsabilidad en el plazo de 2 meses.**

Se han tramitado un total de 117 expedientes, en un plazo medio de resolución de 5 días.

- **Emisión de informes jurídicos en el plazo de 15 días.**

Se han emitido un total de 179 informes de este tipo siendo su plazo de resolución de 5 días.

- Informes Defensor del Pueblo: 2. Plazo medio de resolución: 2 días
- Informes personación concurso acreedores:

Informe insinuación de créditos: 37. Plazo medio de resolución: 3 día desde la publicación BOE Auto del concurso.

Comunicación créditos contra la masa: 29. Plazo medio de resolución: 5 días desde conocimiento del devengo nuevos débitos.

- Otro tipo de comunicaciones: 6. Plazo medio de emisión: 1 día dese la petición.
- Informes relativos a recursos contencioso-administrativos: 62. Plazo medio de emisión: 3 días.
- Informes jurídicos solicitados por Gerencia, Ayuntamientos y otras dependencias del Organismo: 25. Plazo medio de resolución: 2 días.
- Informes solicitados por Juzgados: 7. Plazo medio de resolución: 2 días.
- Informes emitidos por la Junta de Andalucía: 2; plazo medio de emisión: 2 días.
- Informes emitidos para Catastro: 2. Plazo medio de emisión: 2 días.

- Informes Tribunales Económico-Administrativos: 3. Plazo medio de emisión: 3 días.
- Informes para el Consejo de Transparencia: 4. Plazo medio de emisión: 3 días.

➢ **Entregas a cuenta a los Ayuntamientos el día 20 del mes anterior a aquel al que corresponda la entrega.**

La media en que se han realizado las entregas a Cuenta a los Ayuntamientos durante el ejercicio 2017, ha quedado establecida al día 8 del mes anterior al que correspondía la entrega.

➢ **Liquidación de ingresos a los ayuntamientos en los diez días siguientes al cierre de cada uno de los periodos voluntarios de pago.**

Dentro del ejercicio 2017 se han realizado tres liquidaciones de ingresos a los Ayuntamientos, realizándose en una media de 2,25 días al cierre del periodo voluntario de pago al que correspondía.

➢ **Emisión de las cuentas de la gestión recaudatoria en el primer semestre del ejercicio inmediatamente posterior.**

En el primer semestre del año 2017 se han emitido, aprobado y enviado a los Organismos delegantes las Cuentas de gestión del ejercicio 2016.

➢ **Conocer las expectativas de nuestros clientes mediante el estudio y medición de cuestionarios de satisfacción.**

Durante el ejercicio 2017 se han contabilizado cuestionarios de satisfacción de clientes en el ámbito de las actuaciones de gestión y recaudación:

Total 1.100 Cuestionarios de Ciudadanos presentados:

- -Servicios Centrales:

Servicio de Gestión y Recaudación (Ofic.At.Ciudadano):	100
Servicio de Inspección:	100
Ure-Ureca:	100

-UUTT:

Alcalá la Real:	100
Andújar:	100
Baeza:	100
Cazorla:	100
La Carolina:	100
Linares:	100
Úbeda:	100
Villacarrillo:	100

Número de Informes anuales:

Realizados Informes para cada 50 cuestionarios, pendiente Informe Global por la RC

Resultados encuestas: Nivel muy bueno/excelente

Pendiente Revisión y Perfeccionamiento de las encuestas en relación con el Informe Global por la RC.

➢ **Buzones de quejas y sugerencias en todos los puntos de atención del Organismo.**

En todas las oficinas de Atención al ciudadano que hay establecidas en los emplazamientos de nuestras unidades administrativas, hay ubicado un Buzón de Quejas y Sugerencias que esta atendido por el personal de la oficina.
Beneficiarios: Clientes externos (ayuntamientos y otros grupos de interés y ciudadanos) y clientes internos (empleados).
Plazos de Ejecución: Año 2017.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Implantación de la Oficina Virtual del SPGR (Pago Impuesto por Web)***

Breve Descripción:
En base a los Objetivos marcados por el Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información HERACLEA21 de esta Diputación Provincial de Jaén, en 2003 se inició el diseño e implantación de una potente plataforma de servicios de "e-Administración", puesta a disposición de municipios, ciudadanos y empleados de toda la provincia, estando ahora inmersa en la implantación de los servicios electrónicos construidos en forma de un portal extranet en el cual la Diputación actúa como proveedor de servicios municipales.
Uno de los principales pilares de la plataforma construida y que se encuentra actualmente disponible de forma on-line es lo que denominamos *Oficina Virtual de Recaudación*, que en definitiva es un conjunto de servicios de tramitación electrónica con el único objetivo de habilitar un canal de acceso a los servicios que se vienen prestando entre el Servicio Provincial de Recaudación y los Ciudadanos, Funcionarios de Ayuntamientos, Gestores y Notarios de la provincia por medio de Internet.
La oficina virtual tiene como finalidad facilitar de forma on-line y mediante tramitación electrónica el acceso a los trámites más importantes que hasta ahora sólo se pueden suministrar de forma presencial, sustituyendo la presencia física por autentificación segura mediante certificación digital permitiendo trámites como el pago telemático, modificación de datos, alta y bajas de vehículos, presentación de algunos tipos de expedientes, etc.
La Oficina Virtual se caracteriza por ser una plataforma de servicios on-line dirigida a cuatro colectivos principales, Ciudadanos, Funcionarios de Ayuntamientos, Notarios y Gestores administrativos, que siempre deberán estar autentificados mediante su correspondiente certificado electrónico y en función de los derechos de acceso concedidos, actuarán con un perfil diferente y por lo tanto con posibilidad de acceso a diferentes datos y trámites.
Aspectos Positivos a Resaltar:
Desde principios de mayo de 2007, la oficina virtual está puesta en funcionamiento, y los ciudadanos pueden interactuar con la administración. A partir de Julio del mismo año se dio acceso tanto a Funcionarios de Ayuntamientos como a los de Gestores y Notarios.
Actualmente se encuentra operativa en pleno funcionamiento y cuyos resultados, expuestos en la siguiente tabla, son prueba del aspecto positivo de su implantación:

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Accesos de contribuyentes	10.241	13.416	13.810	16.577	15.429	16.426	**19.930**
Accesos de funcionarios	20.329	26.787	31.994	29.829	29.605	42.588	**41.539**
Accesos de entidades colaboradoras	1.521	1.402	1.970	1.955	2.123	2.623	**2.745**
Cambios de dirección fiscal	724	659	585	479	474	773	**1.035**
Modificación de datos personales	165	251	161	344	305	398	**436**
Número de domiciliaciones	4.065	5.168	4.979	5.375	4.254	6.728	**7.496**
Pago a través de Red.es	634	606	598	454	544	1.422	**2.904**
Solicitud de cita previa	13	14	16	14	38	55	**-**
Autoliquidaciones de vehículos	4.077	2.959	3.585	4.268	4.922	5.600	**6.048**

Beneficiarios:
Clientes externos (ayuntamientos y otros grupos de interés y ciudadanos).

Plazos de Ejecución:
Año 2015.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Financiación con Remanente de Tesorería: aportaciones a Diputación para la financiación de proyectos y devolución del Premio de cobranza a los ayuntamientos***

Breve Descripción:
En el ejercicio 2010:
Aspectos Positivos a Resaltar:
Por Consejo Rector de fecha 16 de abril se han financiado *3.000.000,02 € con remanente de tesorería procedente de la liquidación del SPGR del ejercicio 2009* en concepto de Reintegro del premio de cobranza del ejercicio 2009 a los Ayuntamientos que han delegado la gestión, recaudación e inspección en la Diputación Provincial de Jaén, Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, mediante devolución del 0,78998553 del premio de cobranza imputado en el ejercicio 2009., con esta medida se pretende plantear soluciones desde el ámbito local como marco imprescindible para la resolución de los problemas de la sociedad.
En el ejercicio 2012:
Aspectos Positivos a Resaltar:
, *se han financiado 4.150.000 € con remanente de tesorería, en concepto de Transferencias realizadas a la Diputación Provincial de Jaén (2.650.000 Plan de Residuos Inertes y 1.500.000 Plan de Empleo Provincial).* Ambas aprobadas por Consejo Rector de fechas 23 de marzo y 25 de septiembre de 2012 respectivamente.
Plan de Residuos Inertes:
La propuesta de actuaciones para el ejercicio 2012, persigue el cumplimento de las competencias que la Ley 7/1985, de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye a la Diputación como Entidad Local territorial, así como la Ley de Autonomía Local de Andalucía. La acción pública se dirige, entre otras actuaciones, a la asistencia y cooperación económica y técnica de los Municipios, especialmente, a los de menor capacidad de gestión y a la promoción y fomento de los intereses propios de la provincia como Entidad territorial. Las

actuaciones necesarias consisten en la construcción y adecuación de los Verteros y Plantas de tratamiento de Inertes del Guadiel, Jaén Sierra Sur y Úbeda y puntos de almacenamiento temporal.

Plan de Empleo Provincial:

En el marco de Empleo del Área de Empleo, Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén, cuyo objetivo es dinamizar el mercado laboral de la Provincia, en el que el empleo y la situación económica con las principales preocupaciones de la Ciudadanía, y con la finalidad de atenuar los problemas sociales derivados de la crisis económica, mediante la generación de empleo a través de la contratación de personas desempleados como mecanismo de inserción social. A estos efectos, se hace precisa la creación de esta aplicación para la financiación de 1.500.000,00 € con remanente de tesorería procedente de la liquidación de este Organismo del ejercicio 2011.

En el ejercicio 2013:

Aspectos Positivos a Resaltar:

Por Consejo Rector de 20 de mayo de *2013 se han financiado 7.030.000€* con remanente de tesorería procedente de la liquidación de este Organismo del ejercicio2012, en concepto de Transferencias realizadas a la Diputación Provincial de Jaén para el Plan de Empleo Provincial.

Se reitera la necesidad de que el Plan de Empleo para la Provincia de Jaén constituye una apuesta decidida de la Diputación de Jaén por dinamizar el mercado laboral en la Provincia, en un momento de crisis, en el que el empleo y la situación económica son las principales preocupaciones de la Ciudadanía y por tanto del Gobierno de la Provincia. Este Plan plantea soluciones desde el ámbito local como marco imprescindible para la resolución de los problemas de la sociedad.

En el ejercicio 2014:

Aspectos Positivos a Resaltar:

Se han financiado 2.000.000,00 € con remanente de tesorería procedente de la liquidación del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación del ejercicio 2013, aprobado por Consejo Rector de fecha 21 de marzo y cuya finalidad ha sido el reintegro del premio de cobranza del ejercicio 2013 a los Ayuntamientos conveniados. La asignación a los Ayuntamientos se realiza en función del importe del premio de cobranza y cobros realizados durante el año 2013. En consonancia con la línea de colaboración que la Diputación Provincial de Jaén mantiene con los Ayuntamientos de la Provincia, ante la coyuntura económica existente.

A*simismo y por Acuerdo del Consejo Rector de fecha 15 de abril de 2014 se aprueba la financiación de 3.870.222,19 €*, con remanente de tesorería procedente de la liquidación de este Organismo del ejercicio 2013, en concepto de Transferencias realizadas a la Diputación Provincial de Jaén para el Plan de Empleo Provincial y Red Viaria.

El Plan de Empleo constituye una apuesta decidida de la Diputación de Jaén por dinamizar el mercado laboral en la Provincia de Jaén. En este contexto se realizará una convocatoria de subvenciones para proyectos intensivos en creación de empleo estable, como mecanismo de inserción social. Ante los resultados que ha tenido la provincia de Jaén, en la producción del olivar, al estimarse su reducción en un 60 %, lo que ha supuesto una importantísima pérdida de jornales de trabajadores eventuales del campo, que se calcula en unos 3.600.000 jornales menos, y en consecuencia una enorme pérdida de ingresos familiares, que se estiman en 189 millones de euros. Y con el fin de poder atender las situaciones más extremas derivadas de la falta de empleo de los trabajadores y trabajadoras de la provincia y como objetivo de dar cobertura social a las personas y familias que sufren situaciones críticas.

En el ejercicio 2016: Por el Consejo Rector de fecha 25 de abril de 2016, s*e han financiado 2.000.000,01 € con remanente de tesorería procedente de la liquidación del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación del ejercicio 2015*, y cuya finalidad ha sido el reintegro del premio de cobranza del ejercicio 2015 a los Ayuntamientos conveniados.

En consonancia con la línea de colaboración que la Diputación Provincial de Jaén mantiene con los Ayuntamientos de la Provincia, ante la coyuntura económica existente. La asignación a los Ayuntamientos se realiza en función del importe del premio de cobranza y cobros realizados durante el año 2015.

En el ejercicio 2017: Por el Consejo Rector de fecha 20 de marzo, s*e han financiado*

3.000.000€ con remanente de tesorería procedente de la liquidación del SPGR del ejercicio 2016 en concepto de Reintegro del premio de cobranza del ejercicio 2016 a aquellos ayuntamientos que han delegado la gestión, recaudación e inspección de su Tributos en la Diputación Provincial de Jaén, Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.

La asignación a los Ayuntamientos se realiza en función del importe del premio de cobranza y cobros realizados durante el año 2016, y en consonancia con la línea de colaboración que la Diputación Provincial de Jaén mantiene con los Ayuntamientos de la Provincia, ante la coyuntura económica existente.

En el ejercicio 2018 Por el Consejo Rector de fecha 21 e marzo, s*e han financiado 3.000.000€ con remanente de tesorería procedente de la liquidación del SPGR del ejercicio 2017, en concepto de Reintegro del premio de cobranza del ejercicio 2017, a los ayuntamientos que han delegado la gestión, recaudación e inspección de su Tributos en la Diputación Provincial de Jaén, Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.*

La asignación a los Ayuntamientos se realiza en función del importe del premio de cobranza y cobros realizados durante el año 2017, y en consonancia con la línea de colaboración que la Diputación Provincial de Jaén mantiene con los Ayuntamientos de la Provincia, ante la coyuntura económica existente.

Beneficiarios:

Plan de Residuos Inertes: municipios, especialmente, a los de menor capacidad de gestión
Plan de Empleo Provincial: personas desempleadas de la provincia de Jaén
Devolución Premio de Cobranza: ayuntamiento conveniados de la provincia de Jaén.

Plazos de Ejecución:

2010 a 2015 (Remante de Tesorería Años 2009, 2011, 2012, 2013, 2015, 2016 y 2017).

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje
⋆2010: 3.000.000,02 € remante de tesorería 2009 (reintegro del premio de cobranza) ⋆2012: 4.150.000 € remanente de tesorería 2011 (1.500.000 Plan Empleo Prov. y 2.650.000 Plan Residuos Inertes) ⋆2013: 7.030.000 € remante de tesorería 2012 (7.030.000 Plan de Empleo Provincial) ⋆2014: 5.870.222,19 € remante de tesorería 2013 (2.000.000 € reintegro premio de cobranza y 3.870.222,19 € Plan de Empleo y Red Viaria) ⋆2016: .2.000.000,01 € remante de tesorería 2015 (reintegro premio de cobranza) ⋆2017: .3.000.000 € remante de tesorería 2016 (reintegro premio de cobranza) ⋆2018: .3.000.000 € remante de tesorería 2017 (reintegro premio de cobranza)	⋆2010: 3.00.000,02 € remante de tesorería 2009 (reintegro del premio de cobranza) ⋆2012: 4.150.000 € remanente de tesorería 2011 (1.500.000 Plan Empleo Prov. y 2.650.000 Plan Residuos Inertes) ⋆2013: 7.030.000 € remante de tesorería 2012 (7.030.000 Plan de Empleo Provincial) ⋆2014: 5.870.222,19 € remanente de tesorería 2013 (2.000.000 € reintegro premio de cobranza y 3.870.222,19 € Plan de Empleo y Red Viaria) ⋆2016: .2.000.000,01 € remante de tesorería 2015 (reintegro premio de cobranza) ⋆2017: .3.000.000 € remante de tesorería 2016 (reintegro premio de cobranza) ⋆2018: .3.000.000 € remante de tesorería 2017 (reintegro premio de cobranza)	100%

Denominación	*Planificación Estratégica: Plan Estratégico y Cuadro de Mando Integral*

Breve Descripción:
Situación actual:
Durante los años 2007 a 2010 ha estado operativo el Plan Estratégico 2007-2010 del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación.
Durante 2010 se llevó a cabo una revisión del Análisis DAFO que estableció las bases del nuevo Plan Estratégico 2011-2014. En Consejo Rector de 12 de Julio de 2011 se aprobó el Plan Estratégico 2011-2014.
Actualmente, y una vez finalizada la 5ª Autoevaluación de EFQM, el Organismo se encuentra inmerso en un nuevo proyecto:
Objetivo: es analizar el Plan Estratégico 2011-2014, de forma participativa e integrada en el proceso de Autoevaluación EFQM, que será base del nuevo Plan Estratégico 2017-2020.
Por tanto distinguimos cuatro fases:

- Plan: Plan operativo y cuadro de mando integral
- Do: Alineación de personas y recursos
- Check: Seguimiento estratégico
- Act: Aprendizaje estratégico

Actuaciones:

- *Analizar los componentes clave del Plan Estratégico 2011-2014
- *Realización de un análisis DAFO de la situación actual del Organismo
- *Realización de comentarios, sugerencias y aportaciones

Información Clave:

- -Misión, visión valores
- -Referencias: Grupos de Interés, necesidades y expectativas; Entorno; Factores de éxito; Análisis DAFO; Referencias propias: Autoevaluación.

Formulación del Plan:

- -Objetivos estratégicos y Líneas estrategias.

Aspectos positivos a resaltar:
El Plan estratégico del Organismo está enmarcado en la propia filosofía de este Organismo en un avance permanente hacia la modernización de la Administración, y desarrollará las líneas marcadas por el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Diputación de Jaén. En base a la transversalidad, cada uno de los proyectos y/o actuaciones que contempla se diseñarán y ejecutarán desde una perspectiva de género, garantizando el principio de igualdad de oportunidades como derecho constitucional e indicador de calidad.
La Mejora Continua no sólo es el mecanismo para incrementar la probabilidad de aumentar la satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas, sino que además favorece la incorporación de elementos cambiantes, tanto internos (organizativos, estructurales,...) como externos (nuevas expectativas, Políticas diferentes…) de forma controlada, de manera que éstos no alejan a la Organización de sus objetivos, en definitiva favorece y promueve la INNOVACIÓN.
Es el Proyecto clave del Organismo y entendemos es la base estratégica para el funcionamiento del mismo en el futuro, y para el establecimiento de pautas organizativas que tienden a mejorar nuestras actuaciones. De vital importancia es mantener la implicación y participación de los empleados de la Organización para garantizar la consecución de resultados excelentes y la obtención de la máxima satisfacción de nuestros clientes (ciudadanos y ayuntamientos y otros grupos de interés).
En las sesiones de la Mesa de Negociación y Consejo Rector del SPGR, celebradas en el mes de Febrero de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, se dio cuenta del cumplimiento de objetivos de las unidades administrativas del SPGR en 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 respectivamente.
En 2017 ha sido:

CUMPLIMIENTO GLOBAL DE OBJETIVOS UNIDADES
AÑO 2017

UNIDAD	GRADUACION	COEFICIENTE CUMPLIMIENTO	NIVEL	%
ALCALÁ LA REAL	O	1,910	7	101-112
ANDÚJAR	O	1,910	7	101-112
ASISTENCIA JURÍDICA	O	2,095	8	113-125
BAEZA	S	1,725	6	89-100
CAZORLA	O	2,281	9	126-150
GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	O	1,910	7	101-112
GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION	O	2,095	8	113-125
INSPECCIÓN	O	1,910	7	101-112
LA CAROLINA	O	1,910	7	101-112
LINARES	O	2,095	8	113-125
SECRETARÍA, ADMÓN Y PERSONAL	O	1,910	7	101-112
ÚBEDA	O	2,095	8	113-125
URE	O	1,725	6	89-100
URECA	O	1,910	7	101-112
VILLACARRILLO	N	1,650	5	76-88

Graduación/consecución: O = Óptima S = Satisfactoria N = Normalidad D = Deficiente

Beneficiarios:
Clientes externos (ayuntamientos, otros grupos de interés y ciudadanos) y clientes internos (empleados).

Plazos de Ejecución:
Año2015-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*El Modelo EFQM: la 5ª Autoevaluación*

Breve Descripción:
Desarrollo:
Los resultados excelentes con respecto al Rendimiento de la Organización, a los Clientes, las Personas y la Sociedad se logran mediante un liderazgo que dirija e impulse la Política y Estrategia, las Personas de la Organización, las Alianzas y Recursos y los Procesos. El Modelo EFQM de Excelencia tiene como objetivo ayudar a las organizaciones a conocerse mejor a sí mismas y, en consecuencia, a mejorar su funcionamiento.
Es junto con el Plan Estratégico, los Proyectos claves del Organismo y que entendemos es la base estratégica para el funcionamiento del mismo en el futuro, y para el establecimiento de pautas organizativas que tienden a mejorar nuestras actuaciones.
El Organismo ha realizado ya cuatro Autoevaluaciones, la primera en 2004-2005, la segunda en el 2006-2007, la tercera en el año 2009-2010 y la más reciente en 2012. Estas actuaciones han llevado a alcanzar el Nivel Plata de Excelencia Europea de la E.F.Q.M. (400+) en el año 2008 y ya en el 2010 el organismo ha alcanzado el Nivel Oro de Excelencia Europea de la E.F.Q.M. (500+), consiguiendo su renovación de en Diciembre de 2012.
Situación actual:
En cada una de las autoevaluaciones el SPGR ha identificado, desarrollado e implantado un conjunto de áreas de mejora que le han llevado a una posición de referencia dentro de las organizaciones públicas de España.

Realiza ésta, su quinta autoevaluación, con el objetivo de identificar de nuevo las posibles áreas de mejora y para tener una base homologada para presentar una Memoria como candidatura a la revalidación del Sello de Excelencia 500+.
La herramienta utilizada fue PERFIL REDER V 6.0, habiendo llevado a cabo un ejercicio muy completo por parte del Equipo Evaluador, ampliamente representativo de todo el ámbito del servicio. También este ciclo de Autoevaluación ha integrado trabajos en equipo para desarrollar su nuevo Plan Estratégico.
En mayo de 2010 se ha conseguido la Certificación de Excelencia Europea 500+.
En el año 2012 el organismo ha renovado la referida certificación, con la previa realización de la 4ª Autoevaluación de E.F.Q.M.; en el por lo que en el 2014-2015-2016 el Organismo ha realizado la 5 Autoevaluación de E.F.Q.M., y en la actualidad se esta realizando el enfoque de la próxima Autoevaluación E.F.Q.M., todo ello con el fin de conseguir de nuevo la renovación indicada.

Beneficiarios:
Clientes externos (ayuntamientos, otros grupos de interés y ciudadanos) y clientes internos (empleados).

Plazos de Ejecución:
Enfoque en 2014-2015-2016-2017.
Implantación y Despliegue en 2015-2016-2017 y sucesivos.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Actuaciones Grupos de Mejora***

Breve Descripción:
GRUPO PLANIFICACIÓN CALIDAD

COMPONETES	UNIDAD ADMINISTRATIVA
⋆ Illana González Rafael	Gerencia/Gerente
⋆ García Carazo Julía	Servicio de Asistencia Jurídica/Responsable Calidad
⋆ Arias Fernández Mª Luisa	Gerencia/Planificación Calidad
⋆ Díaz Meléndrez Isabel	Gerencia/Planificación Calidad

Naturaleza.
El Grupo "Planificación de la Calidad y Excelencia" surge como consecuencia de un área de mejora de la 3ª Autoevaluación de E.F.Q.M., y su definición y enfoque se realizó por un grupo de mejora encargado de estudiar y analizar el eje Liderazgo – Política y estrategia – Resultados clave.
Se hace imprescindible la creación de un grupo de "Planificación de Calidad y Excelencia", con carácter permanente, dirigido por la Responsable de Calidad, y formado por varias personas de la organización, conocedoras de los procesos y servicios del organismo.
Este grupo, apoyado por otros grupos de mejora, se encarga de la mejora de la calidad, mejorando aptitudes y actitudes, simplificando procesos, rediseñando, eliminando aquellos que no añadan valor, aprendiendo de la comparación con las mejores prácticas de gestión de otras organizaciones o de otras secciones de la misma (benchmarking externo e interno).
Aspectos positivos a resaltar:
Funciones, actuaciones y proyectos. Ejercicios 2012-2013.
⋆Actualización de los procesos que conforman nuestros servicios, junto a sus respectivos documentos de trabajo y registros de calidad que conforman la documentación del Sistema de Gestión de Calidad en colaboración con los responsables de los mismos.
⋆Adecuación de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad a la nueva imagen corporativa y a la nueva normativa vigente.

* Reestructuración y actualización de la Intranet del organismo (Unidad H).
* Gestión, tramitación y redacción de los trabajos desarrollados con motivo de la VIII Edición del Premio Progreso organizado por la Fundación para el desarrollo de los Pueblos de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en colaboración con la Junta de Andalucía. Se han realizado dos proyectos en la versión de proyectos TIC en la administración local para municipios de mas de cincuenta mil habitantes: Oficina Virtual del SPGR "Con toda movilidad y comodidad" y Buenas Prácticas del SPGR "Camino hacia la Excelencia". Concesión mención especial al haber tenido en cuenta la calidad e innovación de ambos proyectos.
* Preparación, realización y comunicación de los resultados de las auditorías internas (PG.AM.02) llevadas a cabo en la Unidades Administrativas del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, a los efectos de comprobar periódicamente si las actividades realizadas y los resultados correspondientes se ajustan a los requisitos especificados por el sistema de calidad: elaboración del programa anual de auditorías así como planificación, ejecución y seguimiento de las mismas.
* Preparación de la documentación para la elaboración de la Memoria de E.F.Q.M., en coordinación con el consultor, así como su evaluación externa con motivo de la renovación del sello de excelencia europea 500+ y homólogo europeo.
* Preparación y seguimiento de la 4ª autoevaluación en coordinación con el consultor correspondiente, así como seguimiento de los trabajos realizados por los distintos grupos de autoevaluación y grupos de mejora.
* Seguimientos de la medición y análisis así como revisión del sistema de gestión de la calidad.
* Coordinación de las actuaciones desarrolladas por los grupos de mejora.
* Elaboración de la Memoria con motivo de la presentación de la candidatura al Premio de Excelencia de la Gestión Pública 2012 convocado por el Ministerio de Administraciones Públicas.
* Elaboración y presentación proyectos Premio CEX a las Buenas Prácticas de Gestión.
* Realización Memoria Premio a la Excelencia en la Gestión Pública convocados por el Ministerio de Administraciones Públicas 2012.
* Realización Memoria Premio Iberoamericano de la Calidad 2013.
* Participación en Evaluaciones Externas Premios Map e Iberoamericano.
* Realización Auditorias Internas UT Linares y UT La Carolina.
* Realización y publicación Boletín Informativo de los Empleados (volúmenes 0/2012 en enero-2013, 1/2013 en junio/2013, 2/2013 en diciembre/2013, 1/2014 en diciembre/2014.
* Enfoque Proyectos Grupos de Mejora 2013-2014:
Revisión y Perfeccionamiento Informes Evaluaciones Externas Certificación Excelencia Europea EFQM 500+ (renovación sello oro 2012) y Premio Excelencia MAP 2012
* Preparación y ejecución de la 5ª autoevaluación.

Proyectos implantados en el Organismo en 2013 resultantes de Áreas de Mejora de la 4ª Autoevaluación de EFQM (2012):

1) Sistema de Reconocimiento e Implicación del Personal:
Objeto del proyecto: La implantación progresiva de un sistema de calidad en nuestra Organización, requiere la colaboración de todos los empleados que conforman el S.P.G.R., ya que los mismos son imprescindibles para alcanzar los objetivos y planes estratégicos de este Organismo.

2) Evaluación y seguimiento del funcionamiento de los Grupos de Mejora del SPGR

3) Nuevo cuestionario de satisfacción del personal. Medición y evaluación

4) Nuevo cuestionario de evaluación de líderes. Medición y evaluación

5) Modificación y actualización del Plan de Comunicación Interna

6) Actualización del Manual de Quejas y Sugerencias de los empleados públicos del SPGR a las nuevas tecnologías

7) Modificación de la Sistemática de las reuniones internas

8) Diseño e implantación del Foro interno de los empleados del organismo

9) Boletín informativo de los empleados del SPGR

10) Sistematización de las comparaciones de los resultados de nuestra organización conforme al modelo europeo de excelencia europea EFQM.

Funciones, actuaciones y proyectos. Ejercicios 2014-2015.

* Actualización y/o adecuación de la documentación del Sistema de la Gestión de la Calidad.
* Realización Auditorías Internas UT Baeza y UT Úbeda.
* Diseño y maquetación del Blogs para el personal del Organismo, interactivo, fácil, ágil y participativo, cuyo contenido consta de:
- Boletín Informativo de los Empleados SPGR.
- Foro Interno del Organismo.
- Quejas y Sugerencias.
- Redes Sociales (RRSS).
* Proyectos: Plan de Acción Smart City Andalucía 2014-2020.
* Proyecto: Programa de Responsabilidad Social SPGR (DT.AM.05.03).
* Informe-Balance legislatura 2011-2015 del Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Jaén.
* Seguimiento/actualización de Convenios suscritos con Ayuntamientos y Otros Grupos de Interés.
* Realización Memorias de las actuaciones del Organismo durante el ejercicio anterior.
* Enfoque, diseño y coordinación de los "Proyectos llevados a cabo por los Grupos de Mejora 2014-2015":
- Áreas de Mejora 5ª Autoevaluación.
- Revisión y Perfeccionamiento de los Informes emitidos por las Evaluaciones Externas.
- Certificación Excelencia Europea EFQM 500+ (renovación sello oro 2012).
- Premio Excelencia MAP 2012.
* Coordinación Actuaciones del Acto de Entrega de la Mención Especial Premio Iberoamericano (FUNDIBEQ 2013) en diciembre/2014.
* Enfoque del Proyecto "Ahora más Cerca"

Es un Proyecto cuyas actuaciones están encaminadas a una eficaz y eficiente prestación de servicios dirigidos a satisfacer las necesidades de los clientes.

Dentro del marco de compromisos del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén, está ofrecer la más amplia, eficaz y eficiente prestación de servicios, dirigidos a satisfacer las necesidades de los clientes, como respuesta tanto a una Política interna, como al propio cumplimiento legislativo como Administración Pública.

Este Proyecto engloba las siguientes actuaciones:

Ver en el apartado Denominación: PROYECTO "AHORA MÁS CERCA" y "Nuevos Canales de Comunicación"

Durante 2014 a 2016, el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación llevó a cabo su 5ª Autoevaluación según el Modelo de Excelencia E.F.Q.M.

Como consecuencia de dicha Autoevaluación se determinaron áreas de mejora estableciendo entre las mismas un orden de prioridad o relevancia, creándose cinco Grupos de Mejora que posteriormente y con el fin de dar continuidad a sus actuaciones, están desarrollado desde el ejercicio **2014,** los proyectos que a continuación se indican:

GRUPO DE MEJORA NÚMERO 2

* Análisis Sugerencias-Revisión-Perfeccionamiento Encuestas Personal 2012:
- Realizado el Informe de Análisis de Sugerencias-Revisión-Perfeccionamiento de las Encuestas Personal 2012 y 2015.

Se incluye en (H):

-RC.AM.01.013 Ed.1 Informe de Resultados Encuesta Clima Laboral
-RC.AM.01.014 Ed.1 Carta presentación Encuestas

* Realizado el Enfoque Cuestionario de Satisfacción del personal a efectos de tendencias:
- Se incluye un nuevo Bloque de Evaluación General de Líderes.
*Realizado el Informe de Resultados de la Encuesta de Clima Laboral-Análisis de Sugerencias y Propuestas de Acciones 2015, así como comparativa con 2012.

* Técnicas de recogida de Información Personal: Nuevas sugerencias y procedimientos para la

obtención de datos sobre el impacto de los nuevos servicios: Principales Técnicas de recogida de Información Clientes-Personal, Clientes-Ciudadanos, Clientes-Ayuntamiento**s:**
- Entrevista personal (face-face).
-Entrevista teléfonica.
-Grupo de discusión (Focus Gruup).
-Innovación y Co-Creación de Experiencias con los clientes.
-Grupo Monográfico.

* Propuesta de PERMANENCIA DE ESTE GRUPO

GRUPO DE MEJORA NÚMERO 3
* Revisión-Perfeccionamiento Encuestas Ayuntamientos y Otros Grupos de Interés 2011:
- Ejecutándose como Área de Mejora dirigida a los Ayuntamientos, cuya medición ha estado por debajo de la media en estas Encuestas.

* Nuevo Enfoque de la encuesta Ayuntamientos y Otros Grupos de Interés 2014-2015-2016**:**
- Técnica dirigida al personal técnico del Ayuntamiento.
- Política: dirigida al Presidente-Alcalde del Ayuntamiento.

* Comparaciones con otras organizaciones de los resultados obtenidos de los Cuestionarios de Satisfacción.

* Plan Comunicación Externa: Implantar la herramienta para evaluar la eficacia del Plan de Comunicación Externa y su resultado con Ayuntamientos, otros G.I, Ciudadanos y resto de segmentación**.**

* Propuesta de PERMANENCIA DE ESTE GRUPO

GRUPO DE MEJORA NÚMERO 4
* Convocatoria I Premios: "Reconocimiento e Implicación del Personal**":**
- Realizadas las bases Convocatoria I Edición.
- Por el Consejo Rector 17/06/2016, se da cuenta de las Bases de la Convocatoria I Edición de los Premios Reconocimiento a la Excelencia del Personal del SPGR, aprobadas por Resolución de la Sra. Diputada-Delegada del Organismo núm. 10.202 de fecha 10/12/2014.

*** Reconocimiento e Implicación del Personal RC.AM.01.012**

* Participación del Organismo en Redes Sociales:
- Wassap, Facebook, Twitter, Linked-in etc.

GRUPO DE MEJORA NÚMERO 5
* Realizado el Código de Conducta de los empleados públicos del SPGR.

* Cuestionario de Evaluación de todas las actividades formativas (incluidas las que se imparten dentro del Plan de Formación para municipalistas).

* Adopción de medidas internas sobre la eficacia de la Formación para alcanzar los objetivos fijados.

GRUPO DE MEJORA NÚMERO 7
* 4ª Edición de la Carta de Servicios SPGR, como "Formula de colaboración o participación de los usuarios en la mejora de los Servicios". Cartas de Servicios Especializadas atendiendo a los Clientes a quienes van dirigidas:
- Carta de Servicios de las Oficinas de Atención al Ciudadano.
- Carta de Servicios para Ayuntamientos y Otros Grupos de Interés.
-RC.01.001 Encuesta de Expectativas y percepción del Ciudadano

-RC.01.002 Anexo I CUADRO CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO
-RC.01.003 Anexo II Plan Acción de la Reunión del Equipo
-DT.SC.01.01 Metodología de la Carta de Servicios

* Mapa de Experiencias: Gestión de la experiencia del ciudadano, utilizando una herramienta de información en relación con la experiencia del ciudadano (Expectativas y percepción del Ciudadano con respecto a nuestro Servicio).

* Metodología de la Carta de Servicios.

* Diseño, Maquetación y Publicación de la Carta de Servicios del Ciudadano.

Beneficiarios:
Clientes Externos (Ayuntamientos y otros Grupos de Interés y Ciudadanos).

Plazos de Ejecución:
Enfoque en 2014 a 2017.
Implantación y Despliegue en 2015 a 2017.
Evaluación, Revisión y Perfeccionamiento: a partir de 2017-2018.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Proyecto "Ahora más cerca"***

Breve Descripción:
Desarrollo:
Es un Proyecto de puesta en marcha de actuaciones encaminadas a una eficaz y eficiente prestación de servicios dirigidos a satisfacer las necesidades de los clientes **"AHORA MÁS CERCA".**
Dentro del marco de compromisos del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén, está ofrecer la más amplia, eficaz y eficiente prestación de servicios, dirigidos a satisfacer las necesidades de los clientes, como respuesta tanto a una Política interna, como al propio cumplimiento legislativo como Administración Pública.
Situación Actual:
Nuestro Organismo en 2014 inicia el Proyecto **"AHORA MÁS CERCA", que engloba las siguientes actuaciones:**

- La adquisición de una solución integral para regular la atención al Ciudadano en las Oficinas del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, aportando numerosas ventajas, entre las que destaca una mejora sustancial:
  -En GESTIÓN DE LOS TURNOS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE COLAS.
  -La categorización de las atenciones realizadas.
  -La CITA PREVIA, implantada en 2016-2017
  -La información y comunicación de los turnos a los Ciudadanos, tanto en los Servicios Centrales como en la Unidades Territoriales.
- La externalización del servicio de atención telefónica a los Contribuyentes, aportando estas numerosas ventajas, entre las que destaca una mejora sustancial en la rapidez en la atención y suministro de información a aquéllos, así como liberar de tareas de información telefónica rutinarias al personal de atención al contribuyente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, tanto en los Servicios Centrales como en las Unidades Territoriales.
- La realización de la nueva Carta de Servicios 4ª Edición del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, en la que incorporar los procesos de mejora, y recomendaciones realizadas en las auditorias internas, externas y premios en los que el S.P.G.R. ha participado, así

como los nuevos servicios y compromisos adquiridos. Con el objeto de que la Carta de Servicios es, de hecho, la aplicación de un programa de Calidad Total, en la que nos planteamos: ¿Qué hacer para mejorar y cambiar?. Queremos una doble Carta de Servicios más especializada por un lado en contribuyentes/ciudadanos y por otro en Ayuntamientos y otros Grupos de Interés.

- Nuevos canales de Comunicación: El O. A. SPGR, pone a disposición de los ciudadanos de forma gratuita una aplicación "App Mis Tributos Diputación de Jaén", para dispositivos móviles (Smartphone y tabletas), ofreciendo sin necesidad de certificado de usuario y de una forma fácil y ágil referente a la gestión y recaudación de sus tributos locales.

(Ver apartado Nuevos Canales de Comunicación)

- Adecuación del Sistema de Señalización Externa e Interna de los Servicios Centrales y de las Unidades Territoriales del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén. En Julio/2016, se ha iniciado la ADECUACIÒN DE SEÑALIZACIÓN EXTERIOR E INTERIOR DEL SPGR A LA CAMPAÑA DE VISUALIZACIÓN E IDENTIDAD CORPORATIVA DE DIPUTACIÓN 2016, con el siguiente Plan de Actuación:
  -1ª FASE: La Realización de un INVENTARIO, mediante una base de datos Excell, en la que se recoge la ubicación, tipo de señalización (rótulos de mesa, placas pared, edificios, totem, directorio de parking) antigua denominación y nueva denominación; conforme a la reestructuración y necesidades de las Unidades Administrativas del Organismo.
  -2ª FASE: Retirada y desmontaje de toda la señalización y pruebas de adecuación a la Campaña de Diputación.
  -3ª FASE: Instalación, montaje y ubicación de toda la señalización, comenzando esta fase a finales de 2016, previendo su finalización para febrero/2017.

- PROYECTO ESTUDIO BOTANICO CASERIA ESCALONA, del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén: En mayo/2017, se ha iniciado la solicitud de estudio botánico de la vegetación de la "Casería Escalona", dependencias de los Servicios Centrales del SPGR, con el objeto de realizar su señalización, dando un carácter informativo, didáctico y cultural, destinado a los Clientes-contribuyentes y otros Grupos de Interés que visitan nuestras instalaciones.
  Todo ello, enfocado desde los Criterios del Modelo Europeo de Calidad: EFQM. CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD, y el subcriterio 8.a) Medidas de Percepción y que a continuación se detalla:

  IMPLICACIÓN EN LA COMUNIDAD DONDE SE REALIZA SU FUNCIÓN: Implicación de la organización en la educación, formación y nivel cultural de la comunidad.

Aspectos positivos a resaltar:

El Servicio Provincial de Gestión y Recaudación es un Organismo que gestiona los recursos de derecho público de los municipios de la provincia de Jaén y demás entidades que en él se delegan, prestando un servicio eficaz y eficiente a ciudadanos y Ayuntamientos basado en el compromiso de la mejora continua. El Sistema de Gestión del S.P.G.R., ha sido certificado conforme a la Norma ISO 9001 y Qualicert, y por tanto es auditado interna y externamente con una periodicidad anual. Anualmente se valora las necesidades y expectativas mediante las encuestas que se realizan a los contribuyentes, Ayuntamientos y otros Grupos de Interés, así como el grado de satisfacción con los servicios que reciben.
Cada dos años realizamos una autoevaluación según modelo EFQM para detectar las áreas en los que debemos introducir mejorar y cambios. Implantar medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad de los datos de nuestros clientes. Con la obtención y renovación del Reconocimiento Excelencia Europea 500+ (2010 y 2012), la Diputación de Jaén se convierte en la primera administración local andaluza, lo que avala el trabajo desarrollado desde el Organismo para conseguir la máxima eficacia y eficiencia en el funcionamiento de los distintos

servicios.
Esta labor se ha visto reflejada en la consecución de diferentes objetivos, que abarcan desde la obtención de porcentajes recaudatorios que rondan todos los años el 90% e incluso lo superan, hasta la puesta en marcha de la Oficina Virtual, la publicación de la Carta de Servicios o el alto grado de satisfacción de nuestros clientes.
Publicitamos nuestros compromisos de calidad para con nuestros clientes a través de nuestra Carta de Servicios. Nuestra primera Carta de Servicios fue publicada en el año 2002, y fruto de los avances en Gestión, en los proyectos de Calidad, en el seguimiento sistemático de los niveles de cumplimiento de todos los compromisos con nuestros clientes, así como de las características de calidad certificadas por medio de auditorias internas y externas, se ha ido elaborando una 2ª y 3ª Edición de Carta de Servicios.
Por todo ello, esperamos transmitir a nuestros clientes el interés de nuestro Organismo que lo implementa por la mejora de nuestros servicios, servir de estímulo al resto de los integrantes del mismo para seguir trabajando en una línea de mejora continua.

"Un cliente es el visitante más importante en nuestras instalaciones. Él no depende de nosotros. Nosotros dependemos de él. No es una interrupción en nuestro trabajo. Él es el propósito de la misma. Él no es un extraño en nuestro negocio. Él es parte de ella. No le estamos haciendo un favor al servirle. Él nos está haciendo un favor al darnos la oportunidad de hacerlo".

Beneficiarios:
Clientes externos (ayuntamientos, otros grupos de interés y ciudadanos) y clientes internos (empleados).

Plazos de Ejecución:
Enfoque en 2014-2015-2016-2017.
Implantación y Despliegue en 2015 y sucesivos.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Nuevos Canales de Comunicación: Servicio de Desarrollo y puesta en marcha de la "APP Mis Tributos Diputación de Jaén"***

Breve Descripción:
El Proyecto de 2013 y relativo a nuevos canales de información, se ha iniciado en 2014 en las Campañas de Recaudación Voluntaria de 2014, ya que se ha incluido en los recibos un nuevo documento de carácter informativo con el fin de hacer nuestra gestión más ágil y sostenible. Por ello el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén ofrece nuevos canales de información, dándose de alta en comunicaciones electrónicas en https://ofsgt.dipujaen.es en el caso de disponer de certificado digital (a través de la Oficina Virtual del Organismo).
Y, si se está interesado en recibir información de la Diputación Provincial de Jaén a través de correo electrónico, dándose de alta en www.dipujaen.es/altainformacion.
Las direcciones de correo se incorporarán a nuestros ficheros siendo tratada con las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
Aspectos positivos a resaltar:
Situación Actual
Con el fin de prestar nuestros servicios, lo más eficaz y eficiente posible, y dentro del Proyecto **"AHORA MÁS CERCA", y como Nuevos Canales de Comunicación**, se realiza el servicio de desarrollo y puesta en marcha de una APP para dispositivos móviles, para el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación (SPGR).
Además, en el mismo Proyecto y durante el ejercicio 2016, se ha puesto en marcha un SISTEMA DE GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DE CLIENTES PARA

RECAUDACIÓN "CITA PREVIA".

Todo ello, dirigido a facilitar la consulta y pago de tributos a los ciudadanos: "+Fácil+Rápido+Cómodo+Directo".

La Diputación Provincial de Jaén, y en concreto, el Servicio Provincial de Recaudación dispone de una Oficina Virtual de Recaudación web que ofrece una serie de servicios al contribuyente.

Y dado el auge del concepto de movilidad que existe en la actualidad, la previsible tendencia a futuro d este tipo de tecnologías y la idea de facilitar el acceso de los contribuyentes a los servicios que ofrece el Servicio. Es por lo que, el **Presidente de la Diputación presento el pasado día 15 de abril, la nueva aplicación para móviles y tablets del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, como un Servicio denominado "APP Mis Tributos Diputación de Jaén",** en el que pone a disposición de los ciudadanos de forma gratuita una aplicación para dispositivos móviles (SMARTPHONE Y TABLETAS), ofreciendo sin necesidad de certificado de usuario y de una forma fácil y ágil referente a la gestión y recaudación de sus tributos locales.

"APP Mis Tributos Diputación de Jaén": La APP esta distribuida en el Apple Store y Google Play, para que la puedan descargar y utilizar los ciudadanos.
La APP consulta de manera online los datos del Backoffice de la Diputación de Jaén, por lo que cualquier cambio, eliminación o creación de cualquier módulo de datos queda actualizado automáticamente.

Funcionalidad de la Aplicación móvil.

La aplicación tiene algunas de las funcionalidades de la oficina virtual del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación, más otras específicas de dispositivos móviles.
La APP tiene las siguientes funcionalidades:
• Autenticación a través de usuario y contraseña, validado también mediante servicio web (SOAP).
• Selección Multifuncional
• Cita previa:
• Mis Solicitudes
• Gestión Tributos: consultar la situación tributaria, recibos pendientes, liquidaciones, domiciliación, fraccionamiento sólo IVTM e IBU (4 plazos).
• Abono Deudas: Pago online, con emisión de pago (PDF) que tiene validad de justificante.
• Pago sin autenticación: Utiliza la plataforma de pago de Unicaja.
• Calendario tributario: Pueden agregarse recordatorios a la Agenda del Teléfono.
• Información Oficinas: Geoposicionadas en el mapa, con información, dirección, horarios, teléfonos fiestas locales. Y con posibilidad de ponerse en contacto con la oficina vía telefónica

"CITA PREVIA":
Implantando finales 2016 y principio de 2017, la Cita Previa: Es la adquisición de una solución integral para regular la atención al Ciudadano en las Oficinas del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, mediante un Software SISTEMA GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CLIENTES PARA RECAUDACIÓN.

Funcionalidad del Sistema.
En la que se ha adaptado y personalizado un sistema de configuración de agendas, adecuado a los servicios y necesidades del Organismo, y con acceso a esta aplicación mediante nuestra Oficina Virtual de "SOLICITUD DE CITA PREVIA", por parte de nuestros Clientes-Ciudadanos, así como su posterior identificación en el dispensador de turnos ubicados en las distintas Oficinas de Atención al Ciudadano, en la opción CON CITA PREVIA.

Para ello, conjuntamente se ha realizado **una Formación específica** de la aplicación indicada a **nuestro Personal de atención directa en las Oficinas de Atención al Ciudadano del SPGR**.

Beneficiarios:
Clientes externos (ayuntamientos y otros grupos de interés y ciudadanos)
Clientes internos eEmpleados).

Plazos de Ejecución:
Su enfoque y diseño se realizó en 2013-2014-2015, 2016, 2017, y su implantación y despliegue en 2015-2016-2017 y sucesivos.

PRESUPUESTO

Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	*Fraccionamiento del Pago de Impuestos*

Breve Descripción:
El Consejo Rector del Organismo y el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén han aprobado en sus correspondientes sesiones de Octubre de 2011 la Adición al artículo 71 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de un apartado el 71-bis por la que se procede a posibilitar a los ciudadanos, que así lo deseen, el fraccionar el pago del IBU y IVTM hasta en cuatro pagos, con la condición de la domiciliación de los mismos. Este fraccionamiento no conlleva el pago de intereses.

Se aprobó la modificación puntual de la ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO MUNICIPALES CUYA GESTIÓN HA SIDO DELEGADA EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, aprobada por Consejo de Administración y Pleno de la Corporación de fechas 20/02/2003 y 03/03/2003 respectivamente, y con entrada en vigor el 11/05/2003.

Asimismo. el Consejo Rector del Organismo y el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén han aprobado en su sesiones de Abril de 2015 y Julio de 2016 respectivamente una nueva modificación de la referida Ordenanza, cuyas principales modificaciones se citan en el apartado "Aspectos Positivos a Resaltar".

Se ha llevado a cabo una campaña especial relativa al envío de trípticos personalizados con comunicación y documento respuesta a los ciudadanos, cartelería a Municipios, Ayuntamientos, Unidades del Organismo y Entidades Financieras y cuñas de radio.

DOMICILIADOS / FRACCIONAMIENTOS:

DOMICILIACIONES POR CONCEPTOS

	2014	2015	2016	2017
Arbitrios y otras exacciones	43.500	43.165	44.227	44.944
I.A.E.	892	902	1.001	1.054
IBI Urbana	183.398	188.293	**191.934**	**207.954**
IBI Rústica	50.434	51.091	52.612	61.043
I.V.T.M.	96.413	95.786	**95.833**	**96.905**
BICE	173	181	188	213
Total	**374.810**	**379.418**	**385.795**	**412.113**

Aspectos positivos a resaltar:
Situación actual:
Las ventajas son obvias para los Ciudadanos, Municipios y Organismo y entendemos una medida más que necesaria en las actuales circunstancias socio-económicas.

Principales modificaciones de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de los Ingresos Públicos del Organismo Autónomo Servicio Provincial de Gestión y Recaudación:

Una de las modificaciones llevada a cabo responde, principalmente a su adecuación a las modificaciones operadas por la Leyes 39/2015 y 40/2015, así como a diferente normativa que ha entrado en vigor a lo largo del período de vigencia de la ACTUAL ORDENANZA

Otra modificación llevada a cabo en la Ordenanza responde, a la adecuación del texto a la normativa legal vigente. Se modifica el procedimiento para la tramitación y concesión de aplazamientos o fraccionamientos estableciendo márgenes más estrechos en la cuantía a solicitar así como en los plazos de pago para evitar grandes diferencias entre el final de cada tramo y el principio del siguiente; así mismo se amplia la posibilidad de fraccionar en varios plazos en período de pago voluntario **a todos los tributos de cobro periódico, es decir, al IAE, IBR y Arbitrios y no solo a IBU y VTM.**

"Artículo 69. – Establecimiento de número de plazos de pago en periodo voluntario.
En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los obligados tributarios por el concepto de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales y Arbitrios, Tasas y Precios Públicos tendrán derecho al fraccionamiento del recibo anual sin intereses de demora, sin recargos y sin garantías, conforme a los siguientes condicionantes:

a) Las deudas han de ser de vencimiento periódico y notificación colectiva (recibos) y por un importe mínimo de 80 euros.

b)) Se establece como requisito indispensable la domiciliación bancaria del pago de los recibos. Las domiciliaciones bancarias existentes, relativas a los conceptos tributarios mencionados, no surtirán efectos en relación con este sistema de pagos en plazos.

c) Se establecen hasta cuatro plazos equivalentes cada uno de ellos al 25% de cada uno de los recibos de los conceptos de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana,

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica e Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales sobre los que así se solicite y siempre que el importe de las fracciones a pagar supere los veinte euros.

d) Se establecen hasta dos plazos equivalentes cada uno de ellos al 50% de cada uno de los recibos de los conceptos de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica, Impuesto sobre Actividades Económicas y Arbitrios, Tasas y Precios Públicos sobre los que así se solicite y siempre que el importe de las fracciones a pagar supere los veinte euros.

e) El pago se realizará siempre mediante domiciliación bancaria, y el primero de los plazos se abonará mediante cargo en cuenta del contribuyente en los diez primeros días del mes de inicio del período voluntario de pago, procediéndose al abono por el mismo sistema de los restantes plazos durante los diez primeros días de los meses siguientes.

f) El pago mediante plazos deberá ser solicitado expresamente y por escrito por el contribuyente, mediante su personación en cualquiera de las oficinas del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, cumplimentando el documento que a tal efecto se le remita que contendrá estas normas y remitiéndolo a este Organismo, acompañado de fotocopia de su D.N.I., o bien a través de la Oficina Virtual del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación. La citada solicitud deberá realizarse al menos dos meses antes del inicio del período voluntario de pago, no pudiendo acogerse a este sistema de pagos del año en curso aquellas solicitudes cursadas con posterioridad a la fecha fijada, solicitudes que quedarán integradas en el plan de pagos aplazados del siguiente ejercicio.

g) Presentada la solicitud que cumpla los requisitos exigidos, la misma se entenderá automáticamente aprobada, renovándose para años sucesivos, salvo revocación expresa por parte del interesado o impago de cualquiera de las cantidades aplazadas.

h) El incumplimiento del pago de una de las cantidades aplazadas implica la renuncia a este sistema de plazo de pagos en voluntaria, determinando el inicio del periodo ejecutivo para aquella fracción de deuda no satisfecha dentro de los periodos de pago concedidos, y al día siguiente del vencimiento del plazo incumplido.

i) La domiciliación efectuada anula cualquiera anterior que tuviese el contribuyente, permaneciendo vigente en tanto en cuanto por el mismo no se indique lo contrario.

Artículo 70.-Fraccionamientos y aplazamientos

Pueden ser objeto de fraccionamiento o aplazamiento deudas liquidadas que se encuentren en período voluntario de pago, siempre que no se trate de tributos de cobro periódico y notificación colectiva (recibos), o en período ejecutivo en cualquier momento siempre que no se haya dictado acuerdo de enajenación de los bienes embargados.

No serán objeto de aplazamiento ni de fraccionamiento aquellas deudas que hayan sido objeto de recurso administrativo.

Artículo 71: Solicitud

1. – El aplazamiento o fraccionamiento de una deuda podrá ser solicitado por el sujeto pasivo o su representante legal en cualquier momento dentro del período voluntario o ejecutivo de pago y por cualquier tipo de deuda con excepción de:

A) Deudas inferiores a 200 euros.

B) Sanciones tributarias o no tributarias en período de reducción de pago

C) Deudas suspendidas por la existencia de recurso o reclamación sobre las mismas.

D) Tributos de cobro periódico y notificación colectiva (recibos) en período voluntario de pago.

2. – La solicitud podrá realizarse de cualquiera de las siguientes formas:

A) A través de la Oficina Virtual del Organismo para deudas inferiores a 6.000 euros

B) Mediante escrito presentado en cualquiera de las dependencias del SPGR u otro Organismo oficial para deudas de cualquier cuantía.

3. – La solicitud de aplazamiento o fraccionamiento se presentará en modelo normalizado que contendrá, como mínimo el NIF del obligado tributario y el número de cuenta corriente a nombre del solicitante donde se efectuará el cargo en cuenta de las fracciones o de la totalidad de la deuda para el caso de aplazamientos.

4- Los criterios generales y los requisitos para la concesión de aplazamiento o fraccionamiento son:

Importe ppal. Deuda	*Plazo máximo*	*Requisitos*
De 200, 01 a 500 euros	*2 meses*	• *Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* •*Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* •*No precisa garantía*
De 500,01 a 1.000 euros	*3 meses*	•*Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* •*Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* •*No precisa garantía*
De 1.000,01 a 1.500 euros	*4 meses*	•*Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* •*Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* •*No precisa garantía*
Importe ppal. Deuda	*Plazo máximo*	*Requisitos*
De 1.500,01 a 2.000	*5 meses*	•*Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* •*Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* •*No precisa garantía*
De 2.000,01 a 4.000	*6 meses*	•*Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* •*Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* •*No precisa garantía*
De 4.000,01 a 8.000	*9 meses*	•*Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* •*Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* •*No precisa garantía*
De 8.000,01 a 14.000 euros	*12 meses*	•*Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* •*Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* •*No precisa garantía*
De 14.000,01 a 22.000 euros	*18 meses*	•*Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* •*Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* •*No precisa garantía*

De 22.000,01 a 30.000 euros	*24 meses*	• *Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* • *Domiciliación de todos los tributos de cobro periódico a nombre del solicitante.* • *No precisa garantía*
Importe ppal. Deuda	*Plazo máximo*	*Requisitos*
De 30.000,01 a 100.000 euros	*30 meses*	• *Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* • *Se exige alguna de estas garantías:* ✓ *Aval bancario o seguro de caución* ✓ *Hipoteca unilateral sobre inmuebles libres de cargas acompañada de la correspondiente tasación del bien hipotecado.* • *Anotación preventiva sobre inmuebles libres de cargas; se deberá presentar tasación de los bienes embargados y anotados.*
Más de 100.000 euros	*36 meses*	• *Cuenta abierta en entidad financiera para realizar el cargo en cuenta* • *Se exige alguna de estas garantías:* ✓ *Aval bancario o seguro de caución* ✓ *Hipoteca unilateral sobre inmuebles libres de cargas acompañada de la correspondiente tasación del bien hipotecado.* • *Anotación preventiva sobre inmuebles libres de cargas; se deberá presentar tasación de los bienes embargados y anotados.*

Artículo 72. - Intereses de demora.

1. - Las cantidades cuyo pago se aplace o fraccione, excluido, en su caso, el recargo de apremio, devengarán intereses de demora, excepción hecha de aquellas que no superen el importe de 4.000 euros, por el tiempo que dure el aplazamiento y al tipo de interés de demora o tipo de interés legal fijados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y según se trate de deudas tributarias o no tributarias y siempre que el pago total de la deuda aplazada o fraccionada se produzca antes del 10 de octubre de cada ejercicio; caso contrario se devengarán intereses de demora que serán liquidados en la última fracción de deuda, para el caso de fraccionamientos o incorporados a la totalidad de la misma para el caso de aplazamientos.

2. - En la aplicación del punto 1, se tendrán en cuenta estas reglas:

a/ El tiempo de aplazamiento se computa desde el vencimiento del período voluntario y hasta el término del plazo concedido.

b/ En caso de fraccionamiento, se computarán los intereses devengados por cada fracción desde el vencimiento del período voluntario hasta el vencimiento del plazo concedido, debiéndose satisfacer junto con dicha fracción.

3. - Si, llegado el vencimiento de la deuda aplazada o fraccionada, no se realiza el pago se anulará la anterior liquidación de intereses de demora, la cual se practicará en el momento de efectuar el pago tomando como base de cálculo el principal."

Beneficiarios: Clientes externos (ciudadanos y ayuntamientos y otros grupos de interés).		
Plazos de Ejecución: Enfoque en 2012. Implantación y despliegue en 2015-2016 y aplicación en ejercicios siguientes.		
PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

Denominación	***Plan de Benchmarking: actividades de Benchmarking***

Breve Descripción:
Desarrollo:
El objetivo y la finalidad del Plan de Benchmarking residen en reconocer la importancia del Benchmarking como herramienta de mejora continua, identificando sus pasos para su adecuada aplicación mediante casos prácticos.
Para ello el organismo ha definido y elaborado un Plan de Benchmarking (DT.AM.02.02) que se estructura en:
1. Definición de Benchmarking.
2. Objetivo del Benchmarking.
3. Etapas de Benchmarking: Diagrama de flujo. Indicadores de éxito y etapas del procedimiento (Clasificación del benchmarking, fuentes y métodos de información).
Anexo Informativo y no vinculante: Código de Conducta Europeo de Benchmarkin: Principios.
Se trata de un proceso sistemático y continuo de mejora que consiste en medir los procesos, productos /o servicios de una organización y compararlos con los correspondientes en aquellas organizaciones líderes que representan la excelencia y nos sirvan de referencia, implantando acciones de mejora que permitan a la propia organización alcanzarlas y superarlas. Es importante que los estudios de benchmarking se extiendan a todos los niveles de la organización, incluso dando formación al personal cuando la necesiten.

Objetivos del Benchmarking:
*Introducir cambios en nuestra organización que conducen a una mejora continua y cuantificadora en los procesos, productos y servicios. Como resultado del proceso de benchmarking se debe llegar a la identificación e implantación de las mejores prácticas, fomentando avances tecnológicos y de gestión en cualquier área operativa de la organización.
*Ayuda a romper resistencias al cambio, motivando a los empleados a través de la fijación de metas ambiciosas, pero realistas y alcanzables para mejorar el objeto de la comparación, así como diseñar y implantar los planes de acción para lograr y mantener el mismo o un nivel superior de eficacia y resultados que los alcanzados por los "best in class" los mejores en su clase.
*Contribuye a identificar amenazas fuertes y a configurar las estrategias de la organización.
*Permite identificar las mejores prácticas, procesos, funciones y resultados superiores, dentro y fuera de la propia organización, como referencias a la que aspirar, para mejorar el propio funcionamiento, alcanzando y superando a éstas hasta conseguir alcanzar una posición de liderazgo.

Es importante que los estudios de benchmarking se extiendan a todos los niveles de la organización, incluso dando formación al personal cuando la necesiten, es decir, una vez terminado el estudio de benchmarking y haber implementado acciones de mejora, es importante seguir trabajando en el proceso con el fin de mejorar y normalizar en un nuevo proceso de forma continua.

Aspectos positivos a resaltar:
Resultado:
Los logros alcanzados como consecuencia de la implementación de proyectos de mejora derivados del proceso de benchmarking, incrementan la madurez de la organización y la sitúa en un nuevo punto de partida para plantearse nuevos retos, lo que obligará a establecer nuevos puntos de referencia desde los que se habrá de partir de nuevo, para conseguir nuevas cotas de forma que éstas sucesiones constituyan procesos de mejora continua, que es la esencia de una buena gestión de calidad de cualquier organización.
El paso siguiente en el proceso es el de Planificación, donde el organismo elige el siguiente proceso crítico que ha de ser mejorado y así sucesivamente hasta que el benchmarking se encuentre generalizado en toda la organización.

Ejemplos significativos de Actividades de Benchmarking, Externo e Interno, desarrolladas por el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación:

- IX Foro organizado por el Servicio de Recaudación de la Diputación de Alicante (2009).
- I Encuentro de Excelencia en la Diputación Provincial de Jaén (2009)
- Jornada de intercambio de experiencias sobre grupos de participación de empleados públicos organizado por el Servicio de Recaudación de la Diputación de Salamanca REGTSA (2010).
- Intercambio de información relativa al cuadro de mando, objetivos, indicadores y líneas estratégicas con el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Granada (2010).
- Encuentro de universidades "Camino a la Excelencia" celebrado en Chiclana de la Frontera, Cádiz (2010).
- VII y VIII Edición Premios Progreso organizados por la Fundación de Desarrollo de los Pueblos de Andalucía FAMP (2011-2012)
- Programa de Especialización en la Excelencia de la Gestión Pública organizado por REGTSA (2012).
- Programa de Especialización en Tributación Local organizado por REGTSA (2012).
- Jornadas sobre medición directa de la satisfacción del cliente en el marco de los sistemas de gestión organizado en Málaga por el Instituto Andaluz de Tecnología IAT (2012).
- Premio CEX a las Buenas Prácticas de Gestión organizado por el Centro Andaluz para la Excelencia en la Gestión (2013).
- Foro de Administraciones Públicas del Club de Excelencia en Gestión CEG y AEVAL: Interpretación del Modelo EFQM de 2013 a la Administración Pública y Cuestionario CIBE (2013-2014-2015-2016-2017).
- Prácticas aportadas al Banco de Buenas Prácticas de la FEMP.
- 5 Autoevaluaciones de EFQM organizadas por SPGR de la Diputación de Provincial de Jaén (2004-2015-2016).
- AGORA 2016 Badajoz-Zafra. Un encuentro pionero de Organismos de Recaudación de todas España (O. A. Recaudación OAR-Badajoz).
- IX JORNADAS DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD (Ayto Málaga y FEMP).
- Presentación Informe Tribunal de Cuentas de Andalucía.
- AGORA 2017 Cádiz. Un encuentro pionero de Organismos de Recaudación de todas España (Servicio Prov. de Recaudación y Gestión Tributaria-Diputación Prov. de Cádiz y FEMP).
- Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. Participando y aportando con 12 FICHAS EN EL BANCO DE EXPERIENCIAS Y BBPP DIPUTACIONES, CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE ALCALDE&INNOVACIÓN (Diputación Prov. de Segovia). Participando la Vicepresidenta 1ª y Diputada de nuestro Organismo: Pilar Parra Ruiz, con 10 FICHAS DE INNOVACIÓN.

Cabe destacar en 2017, la realización de las siguientes Actividades de Benchmarking.

*** AGORA 2017 Cadiz** (Servicio Prov. de Recaudación y Gestión Tribitutaria-Diputación Prov. de Cadiz y FEMP)). En la que participan en este encuentro Organismos Autónomos-Servicios de Recaudación de las Diputaciones Provinciales y Agencias Tributarias de las Comunidades Autónomas uniprovinciales.

El Objetivo Principal es detectar las necesidades y plantear soluciones innovadoras impulsadas por el reto de la excelencia y nuestro compromiso de servicio público, mediante un viaje hacia la innovación y la transparencia.

El Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Cadiz promueve la III Edición de Ágora. Este encuentro se centra en la gestión de los ingresos públicos con el objetivo de explorar vías de mejora funcional en los organismos autónomos y en los servicios de gestión y recaudación.

Se trata de recrear el Ágora clásica como escenario de trabajo y diálogo conjunto. La finalidad es descubrir la problemática que estas organizaciones y sus usuarios experimentan en el día a día y compartir buenas prácticas en el ejercicio de nuestras competencias.

El encuentro se concibe como un viaje hacia un modelo de gestión más innovador y transparente. La actividad se realiza mediante la formación grupos de trabajo abordando problemas comunes en el ámbito de recaudación, gestión e inspección de los tributos locales, y Mesas de Trabajo de Gestión Tributaria y Catastral, Recaudación e Inspección, y Nuevas Tecnologías.

*** Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. BANCO DE EXPERIENCIAS Y BBPP DIPUTACIONES, CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES**

El presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, ha participado en la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

En ella, se abordan las actividades y los asuntos a tratar en la comisión de la FEMP dedicada a estas administraciones provinciales y que preside el propio Presidente de la Diputación.

*** CONGRESO INTERNACIONAL DE ALCALDE&INNOVACIÓN (Diputación Prov. de Segovia). Participando la Vicepresidenta 1ª y Diputada de nuestro Organismo: Pilar Parra Ruiz, con 10 FICHAS DE INNOVACIÓN.**

En este Congreso participarán Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Gobiernos regionales, empresas, consultorías y universidades. Todo un elenco de instituciones y organismos puestos a disposición de los alcaldes, piezas clave a la hora de convertir a los pequeños ayuntamientos en centros de creación de ideas y oportunidades en su comunidad.

El Congreso Internacional de Alcaldes & Innovación se orienta a rescatar esas iniciativas, a ponerles en el escaparate y que sirvan de inspiración y, sobre todo, a crear nuevas ideas que sigan alimentando a los regidores. Los "casos de éxito", proyectos caracterizados por ser innovadores que se han llevado a cabo fundamentalmente en pequeños municipios como forma de dar respuesta a las necesidades de los vecinos y que han fortalecido su valor como comunidad.

Dando a conocer métodos de financiación, como los bussines angels, el crowfunding o el mecenazgo.
Además con Presencia Europea: El municipalismo también se aborda desde una perspectiva comunitaria. Y es que, miles de municipios en toda Europa coinciden en que cada

día se enfrentan a numerosos retos de carácter social y medioambiental destinados a mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. La búsqueda de soluciones a estos retos puede resultar una ardua labor, especialmente si lo que se busca son soluciones innovadoras que mejoren la eficacia y la eficiencia de las fórmulas tradicionales.
Beneficiarios: Clientes externos (ciudadanos y ayuntamientos y otros grupos de interés).
Plazos de Ejecución: Enfoque en 2013. Implantación y Despliegue en 2014 y sucesivos.

PRESUPUESTO		
Créditos (euros)	Ejecutado (euros)	Porcentaje

2.4. PREVISIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL AÑO 2017-2018

Proyectos 2017-2018.

- Formalización y suscripción al Nuevo Convenio Tipo de delegación de facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación en la Diputación Provincial de Jaén, aprobados por el Consejo Rector el 16 de diciembre de 2016 y por el Pleno de la Corporación el 29 de diciembre de 2016, y modificados por el Consejo Rector el 21 de junio de 2017 y por el Pleno de la Corporación el 04 de julio de 2017.
- Formalización y suscripción al Nuevo Convenio Tipo de delegación de facultades con la Diputación Provincial de Jaén, para la Instrucción y Resolución de los expedientes sancionadores y la Gestión y Recaudación de Multas por Infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial, y a las Ordenanzas Municipales de Circulación, aprobados por el Consejo Rector el 16 de diciembre de 2016 y por el Pleno de la Corporación el 29 de diciembre de 2016, y modificados por el Consejo Rector el 21 de junio de 2017 y por el Pleno de la Corporación el 04 de julio de 2017.
- Formalización y suscripción al Nuevo Convenio Tipo de delegación de facultades recaudatorias de las Comunidades de Regantes de la provincia de Jaén en el Organismo Autónomo Local Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén, y aprobados por el Consejo Rector el 21 de abril de 2017 y por el Pleno de la Corporación el 04 de mayo de 2017, y en ejecución de los Acuerdos marco suscritos con la Diputación Provincial de Jaén y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Jaén (UPA-Jaén) y APROJAEN.
- Grupos de Mejora. Proyectos "Áreas de Mejora resultantes de la 5ª Autoevaluación de EFQM", y GRUPOS PERMANENTES.
- Implantación Plan Estratégico del SPGR 2017-2020.
- Proyecto "AHORA MÁS CERCA": 4ª Edición Cartas de Servicios Especializadas (Atención al Ciudadano y Ayuntamientos y Otros Grupos de Interés).
- Realización y presentación Memoria de Excelencia Europea 500+.
- Evaluación Externa Renovación Sello de Excelencia Europea 500+ (Sello Oro).

- Actividades Benchmarking Externo con los servicios de recaudación de Alicante, Salamanca, Badajoz, Cádiz y otras Administraciones Públicas pertenecientes al Foro de Administraciones de Públicas del G.E.G.
- Participación en el Foro de Administraciones Públicas del Club Excelencia en Gestión y Aeval.
- Implantación de nuevos contratos:
- Gestión de Esperas: CITA PREVIA (despliegue).
- Atención Telefónica.
- Servicio para el desarrollo y puesta en marcha de una APP para dispositivos móviles, bien sean dispositivos Android o IOS para el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación (SPGR), que facilite la consulta y pago de tributos a los ciudadanos.
- Seguimiento del Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y la Diputación Provincial de Jaén de Colaboración en materia de Gestión Catastral, así como la encomienda de gestión a la empresa SEGIPSA, de la realización de trabajos catastrales objeto de Convenio con la Diputación de Jaén.
- Elaboración y publicación Memoria anual del Organismo 2017.
- FINALIZACIÓN: Nueva Señalización Interna y Externa del Organismo, conforme a la Nueva Campaña de Visualización de la Diputación Provincial de Jaén.

Y estudio botánico de la vegetación de la "Casería Escalona", dependencias de los Servicios Centrales del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, y con el objeto de realizar su señalización, dando un carácter informativo, didáctico y cultural y destinado a los clientes-contribuyentes que visitan nuestras instalaciones. Todo ello, enfocado desde los Criterios del Modelo Europeo de Calidad: EFQM. CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD, y en el subcriterio. 8.a) Medidas de Percepción, y que a continuación se detalla: Implicación en la comunidad donde realiza su función: Implicación de la organización en la educación, formación y nivel cultural de la comunidad.

- Nuevo local de la Unidad Territorial de Linares.
- Nuevo local de la Unidad Territorial de Úbeda.
- Elevación de Planta en el Archivo de la Casería Escalona.
- Nueva Aplicación Informática para la Gestión Tributaria, Recaudatoria y de Inspección del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén: El nuevo sistema de información debe permitir llevar a cabo una gestión integral del cliente-contribuyente facilitando, desde un único punto de atención, con independencia de su ubicación física, la resolución de cualquier gestión de carácter tributario que plantee un ciudadano o empresa, eliminando la compartimentación basada en conceptos impositivos o funciones administrativas específicas.

2.5. ANEXOS

2.5.1. ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL ORGANISMO

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO RECTOR

Presidente del Organismo **D. Francisco Reyes Martínez**

Diputada del Organismo **Dª Pilar Parra Ruiz**

Consejeros que ostentan el cargo de Diputados Provinciales

D. Miguel Manuel García Moreno (Diputado Provincial IU LV-CA)
D. Luis Miguel López Barrero (Diputado Provincial PSOE)
Dª Mª Ángeles Leiva López (Diputada Provincial PSOE)
Dª Francisca Medina Teva (Diputada Provincial PSOE)
D. Jesús Estrella Martínez (Diputado Provincial PP)
D. Juan Ruiz Raez (Diputado Provincial PP)
D. Juan Diego Requena Ruiz (Diputado Provincial PP)
D. Ángel Vera Sandoval (Diputado Provincial PSOE)

Consejeros representantes de municipios (Alcaldes)

D. José Luis Agea Martínez (Alcalde de Chilluevar PSOE)
D. Luis Mariano Camacho Núñez (Alcalde de Bailén PP)
D. Francisco López Gay (Alcalde de Villardompardo PP)
D. Manuel Lozano Garrido (Alcalde de Marmolejo PSOE)
D. Rodrigo Checa Lorite (Por delegación de la Alcaldesa de Baeza PSOE)
D. Luis Moya Conde (Por delegación del Alcalde de Linares PSOE)
D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez (Representante del Alcalde de Andújar PSOE)
Dª Esther Ulloa Navarrete (Alcaldesa de Jimena PSOE)

Gerente D. Rafael Illana González

Interventor D. Joaquín Sánchez Arapiles

Secretaria Dª Mª Dolores Muñoz Muñoz

Secretaria Delegada: Dª Julia García Carazo
(Resolución núm. 1.813 de 09/07/2015)

2.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

OFICINAS PRINCIPALES

SERVICIOS CENTRALES (Gerencia, Gestión, Inspección, Recaudación, Asistencia Jurídica y Unidad de Recaudación Ejecutiva)	Casería Escalona Ctra. de Córdoba, s/nº JAEN Tlf. 953 248000/953 248082 Fax. 953 248026 C-e: infotributaria@dipujaen.es
UNIDADES TERRITORIALES	
ALCALÁ LA REAL	Centro Comercial Abierto, C/ Veracruz, 2, 2ª Planta Tfno. 953 58.12.61 Fax. 953 58.12.08 C-e: utalcala@dipujaen.es
ANDÚJAR	C/ Pintor Luís Aldehuela, 8º Tfno. 953 50.10.20 Fax. 953 50.12.02 C-e: utandujar@dipujaen.es
BAEZA	C/ Julio Burell, 37 Tfno. 953 74.00.67 Fax. 953 74.33.48 C-e: utbaeza@dipujaen.es
CAZORLA	Plaza de Andalucía, 11 Bajo Tfno. 953 72.06.00 Fax. 953 72.09.05 C-e: utcazorla@dipujaen.es
LA CAROLINA	Avda. de la Ilustración, 18 Bajo Tfno. 953 66.01.02 Fax. 953 66.03.38 C-e: utlacarolina@dipujaen.es
LINARES	C/ Pintor Zurbarán, 8 Bajo Tfno. 953 65.33.42 Fax. 953 60.00.26 C-e: utlinares@dipujaen.es
ÚBEDA	C/ Picasso, 6 Bajo Tfno. 953 75.35.42 Fax. 953 79.00.11 Correo electrónico: utubeda@dipujaen.es
VILLACARRILLO	C/ Méndez Núñez, 77 (Agencia Tributaria) Tfno. 953 44.01.20 Fax. 953 44.12.25 C-e: utvillacarrillo@dipujaen.es

OFICINAS DELEGADAS

Torredonjimeno	C/ San Pedro, 7

(Oficina dependiente de Alcalá la Real)	Tfno. 953 34.23.65 Fax. 953 34.23.84 C-e: uttjimeno@dipujaen.es
Bailén (Oficina dependiente de La Carolina)	Plaza de la Constitución, 1 (Ayuntamiento) Tfno. 953 67.85.40 Fax. 953 67.12.05
Orcera (Oficina dependiente de Villacarrillo)	Plaza La Iglesia s/nº Tfno. 953 48.22.01

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

TELEFONO CITA PREVIA DE AMBITO PROVINCIAL	902 07 99 07
TELEFONO CITA PREVIA DE AMBITO NACIONAL	953248082
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	infotributaria@dipujaen.es
PAGINA WEB Y OFICINA VIRTUAL	www.dipujaen.com/sgt
SERVICIO APP PARA MÓVILES:	APP Mis Tributos Diputación de Jaén
WHATSAPP TRIBUTOS DIPUTACIÓN DE JAEN	+34616665353

SOLICITUD CITA PREVIA, A TRAVES DE NUESTRA OFICINA VIRTUAL:
https://ofsgt.dipujaen.es/E-Jaén/GestiónTributaria/triCita.aspx

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO

2017										
Hombres				Mujeres				Total	% Hombres	% Mujeres
F	L	D	Total	F	L	D	Total			
10		1	**11**	3			**3**	**14**	**78,57**	**21,43**
	2		**2**	1	1		**2**	**4**	**50,00**	**50,00**
14	12		**26**	22	2		**24**	**50**	**52,00**	**48,00**
29	5		**34**	25	5		**30**	**64**	**53,13**	**46,88**
1	1		**2**		0		**0**	**2**	**100,00**	**0,00**
54	20	1	**75**	51	8	0	**59**	**134**	**55,97**	**44,03**

PERSONAL DIRECTIVO Y RESPONSABLES DEL ORGANISMO

Servicios Centrales

Gerente	Rafael Illana González
Jefe del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria	Pedro Vílchez Jiménez
Jefa de Servicio de Asistencia Jurídica	Julia García Carazo
Jefe de Sección de Asistencia Jurídica	Francisco Vacas Perea
Jefe de Sección de Asistencia Jurídica	Ildefonso Lendínez Osuna
Jefe del Servicio de Inspección (Reserva de puesto Servicios Especiales)	Rafael Illana González
Jefe de Sección de Inspección	Antonio López Cantarero
Jefa de Sección de Recaudación y Gestión	Mª Carmen López Gutiérrez

Unidades Territoriales

Jefe de la Unidad Territorial de Alcalá la Real	Carlos Roldán Hernández
Jefe de la Unidad Territorial de Andújar	Manuel Agudo Gavilán
Jefe de la Unidad Territorial de Baeza	Miguel Ángel Morillo Molina
Jefa de la Unidad Territorial de La Carolina	Mª Isabel Casino Jara
Jefe de la Unidad Territorial de Linares	Antonio Pérez Perálvarez
Jefe de la Unidad Territorial de Cazorla, Úbeda y Villacarrillo	José Luis Navarro Muñoz

Jefaturas de Negociado

Jefa del Negociado de Secretaría, Administración y Personal	Ana Teresa Martínez de Diós
Jefa del Negociado de Gestión Económica y Presupuestaria	Ana Valderas Jordán
Secretaría de Dirección	Isabel Díaz Meléndrez
Coordinadora de Planificación y Mejora Continúa	María Luisa Arias Fernández
Jefa del Negociado de Asistencia Jurídica	Pilar Linares Mayoral
Jefa del Negociado de Inspección	Marina Vilches García
Coordinadora de Negociados del Servicio de Gestión Tributaria	Cristina Abad Alonso
Jefa de Negociado de Atención al Contribuyente	Mª Belén Padorno Muñoz
Jefe del Negociado de Gestión I	Antonio Pérez Labella
Jefe del Negociado de Gestión II	Manuel Frutos Checa
Jefa de Negociado de Gestión III	Inmaculada Barranco Carrillo
Jefa del Negociado de Gestión IV	Mª Dolores Martínez Bonoso
Jefe de Negociado de Recaudación I	Agustín Aparicio de la Torre
Jefa de Negociado de Recaudación II	Mª del Carmen Bailén González
Jefa del Negociado de Recaudación III	Mª del Carmen Ocaña Ocaña
Jefa del Negociado de Recaudación IV	Mª de la Capilla León Cuevas
Jefe del Negociado de Recaudación Ejecutiva	Cipriano Torres Medina
Jefe del Negociado de Recaudación Comunidad Autónoma	Francisco Salazar Martos
Jefe del Negociado de la Unidad Territorial de Alcalá la Real	Santiago Collado Montenegro
Jefe del Negociado de la Unidad Territorial de Andújar	Eduardo Medina Jurado
Jefe del Negociado de la Unidad Territorial de Baeza	Mª Josefa García Nájera
Jefe del Negociado de la Unidad Territorial de Cazorla	Luis Manuel Trujillo Serrano
Jefe del Negociado de la Unidad Territorial de La Carolina	José Antonio Vacas del Campo
Jefe del Negociado de la Unidad Territorial de Linares	Miguel Ángel Ruiz Rodríguez
Jefa de Negociado de la Unidad Territorial de Úbeda	Eduardo García Aya
Jefe del Negociado de la Unidad Territorial de Villacarrillo	Luis Manjón Martínez

2.5.3. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL SPGR Y MAPA UNIDADES ADMINISTRATIVAS

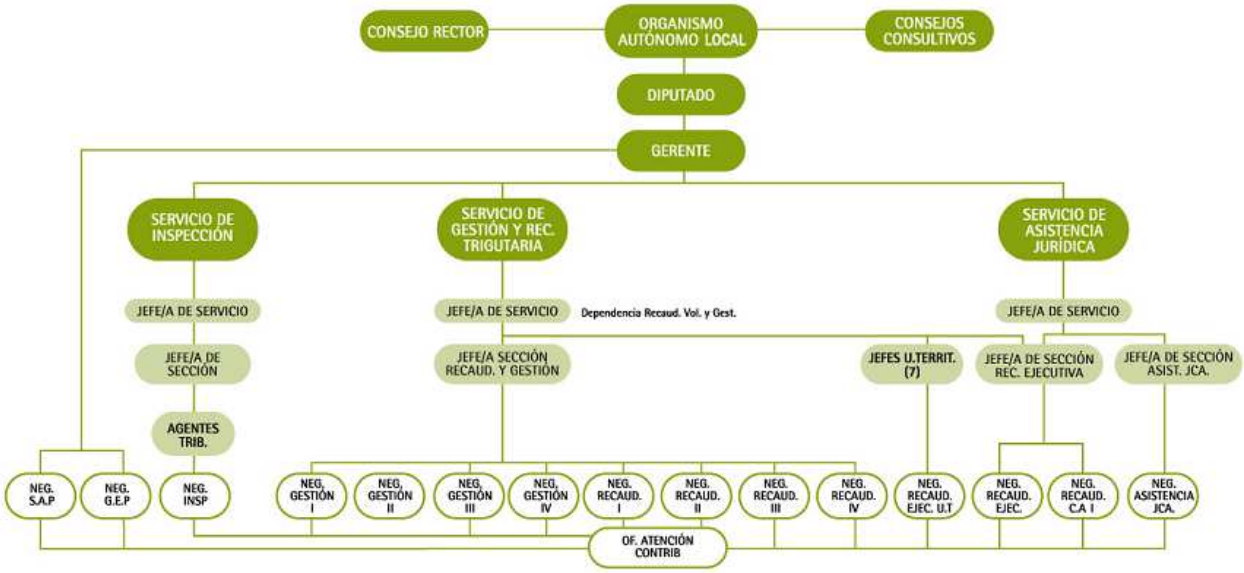

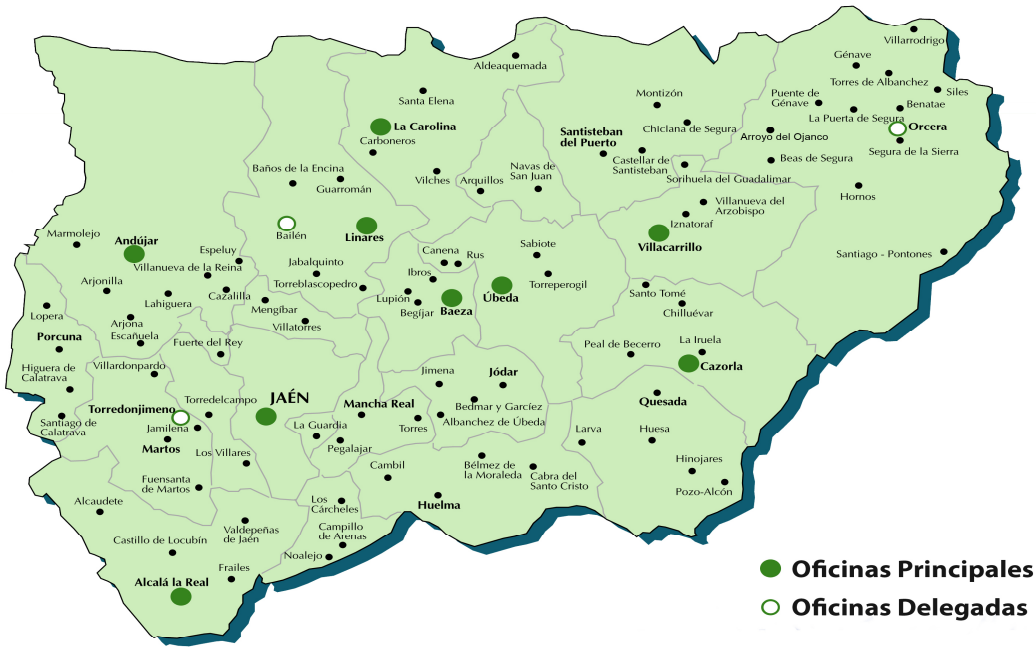

2.5.4 PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL ORGANISMO. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN:

El Servicio Provincial de Gestión y Recaudación es un Organismo que gestiona los recursos de derecho público de los Municipios de la Provincia de Jaén, y demás Entidades que en él delegan, prestando y servicio eficaz y eficiente a Ciudadanos y Ayuntamientos basado en el compromiso de la Mejora Continua.

VISIÓN:

El Servicio Provincial de Gestión y Recaudación pretende ser un Organismo que, impulsado por una decidida apuesta política, utilizando adecuadamente sus recursos y fomentando la realización personal y profesional de sus trabajadores, dé una respuesta ágil, eficaz e integral a los Ciudadanos, consiguiendo que todos contribuyan al sostenimiento del gasto público y convirtiéndose en soporte básico de la economía de los Municipios, llegando a ser un referente para el resto de Administraciones Públicas.

VALORES:

✓ La consideración y el afecto personal como principio básico de la Organización.

✓ La comunicación como motor del Organismo.

✓ La concienciación de que la Mejora Continua del Organismo es una labor que requiere la participación y la implicación de todos; todos generamos calidad.

✓ El respeto, la consideración y el trato cordial para con nuestros Clientes.

✓ El compromiso de prestar un servicio público basado en los principios de eficacia, eficiencia y economía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1- Fomento de las actuaciones de Recaudación ejecutiva e Inspección, como vía para aumentar la capacidad económica de los Municipios.

2- Fomento del enfoque de la Gestión encaminada a la atención y satisfacción de Clientes.

3- Enfoque orientado a Resultados de la Gestión Tributaria:

- a) Mejora de los Resultados globales de Recaudación Voluntaria.
- b) Mejora, adecuación y aumento de todos los padrones contributivos.

4- Promover niveles de Excelencia en la Organización, mediante la implantación de Proyectos de Calidad y Mejora Continua.

5- Maximizar los resultados de la Gestión Financiero-Presupuestaria.

6- Aumento y diversificación de las Competencias del Organismo.

2.5.5. RESULTADOS RECAUDACION VOLUNTARIA

EVOLUCIÓN PORCENTAJES DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA POR CONCEPTOS TRIBUTARIOS

	2017		
	Cargo Líquido	Recaudación	%
Arbitrios	3.496.803,81	3.067.870,52	**87,73**
IAE	5.180.441,88	4.496.466,48	**86,80**
IBI Rústica	9.024.865,00	7.920.902,18	**87,77**
IBI Urbana	80.857.611,42	72.661.917,75	**89,86**
IVTM	23.815.353,80	20.285.081,06	**85,18**
BICE	2.856.985,66	2.844.636,56	**99,57**
TOTAL	**125.232.061,57**	**111.276.874,55**	**88,86**

% RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

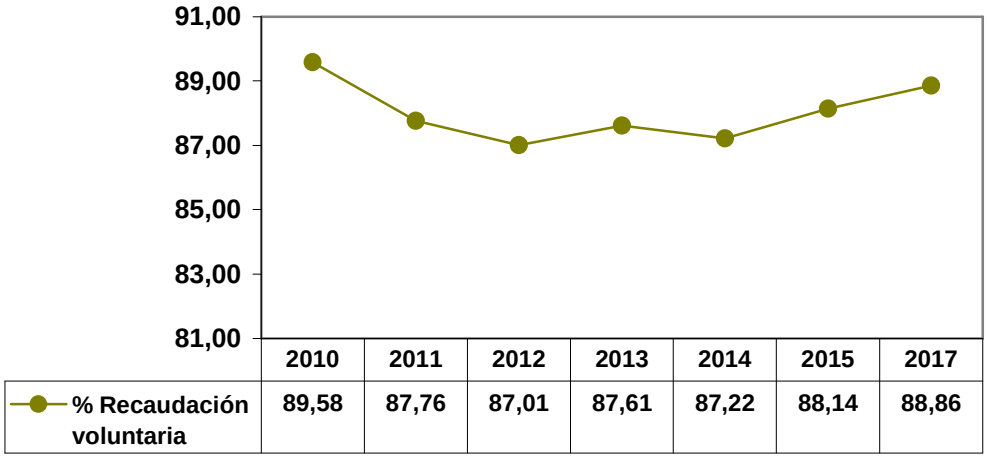

2.5.6. RECAUDACIÓN EJECUTIVA

PORCENTAJES DE GESTIÓN-RECAUDACIÓN EJECUTIVA POR UNIDADES TERRITORIALES

	2017
	%
Unidad de Recaudación Ejecutiva (Ure)	49,79
Alcalá la Real	46,65
Andújar	59,39
Baeza	46,70
Cazorla	62,18
La Carolina	53,18
Linares	51,93
Úbeda	-
Villacarrillo	41,31
Ureca	20,16
Total	**50,96**

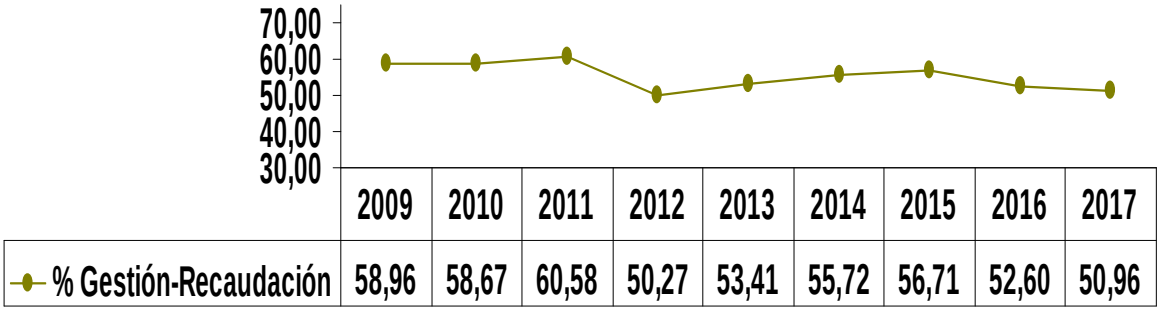

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
% Gestión-Recaudación	58,96	58,67	60,58	50,27	53,41	55,72	56,71	52,60	50,96

2.5.7. ACTUACIONES DE INSPECCIÓN

		2017
I.A.E.	Expedientes iniciados y finalizados	41
	Actas derivadas de expedientes	62
	Actas de conformidad	62
	Actas de disconformidad	0
	Deuda tributaria liquidada	261.833,16
	Intereses de demora liquidados	5.392,39
	Deuda tributaria ingresada (Pal+I.D)	253.009,90
	Expedientes sancionadores	59
	Liquidaciones sanciones definitivas	64.078,47
	Liquidaciones sancion ingresada	58.040,02
	Alteraciones comunicadas	47
	Alteraciones de variación	26
	Alteraciones de inclusión	12
	Alteraciones de exclusión	9
I.I.V.T.N.U.	Expedientes de propuestas de sanción	265
	Emisión requerimientos inicio actuaciones inspectoras	256
	Emisión Requerimientos continuación actuaciones inpectoras	31
	Emisión actas de inspección	431
	Expedientes sancionadores	339
	Deuda tributaria liquidada en actas	186.724,36
	Intereses de demora liquidados	22.477,37
	Deuda tributaria ingresada Pal+I.D. (a 31/12/17)	117.127,86
	Deuda propuesta de expedientes sancionado	44.489,13
	Liquidaciones sanciones definitivas	60.639,28
	Liquidaciones sancion ingresada (a 31/12/17)	29.159,71

2.5.8. ACTUACIONES CATASTRALES

	G.C. Altas (Unidades de urbana)	Valor catastral	Cuota tributaria
2016	**1.164**	**39.723.877,15**	**249.554,73**

Datos recogidos hasta Julio/2017, pendiente el resto del ejercicio a la adaptación al Nuevo Convenio del Catastro y la encomienda a la empresa SEGIPSA de los trabajos catastrales.

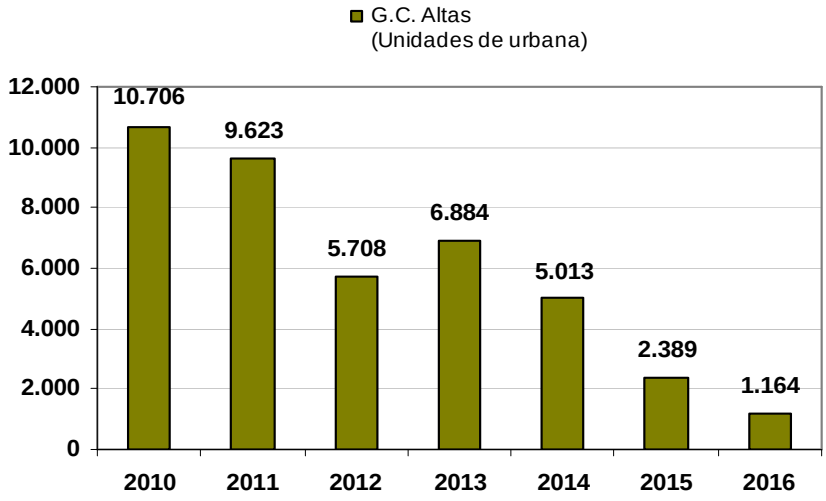

2.5.9. ACTUACIONES DE ASISTENCIA JURÍDICA

RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES

	Total resueltos 2017
	2017
Devoluciones	2.274
Exenciones y bonificaciones	5.917
Recursos de reposición de recibos y liquidaciones en voluntaria	285
Recursos de reposición de recibos y expedientes ejecutivos	317
Aplazamientos y fraccionamientos	864
Recursos de actas de inspección	6
Subastas	52
Derivaciones de responsabilidad	117
Otras actuaciones	1.383
Total expedientes	**11.215**

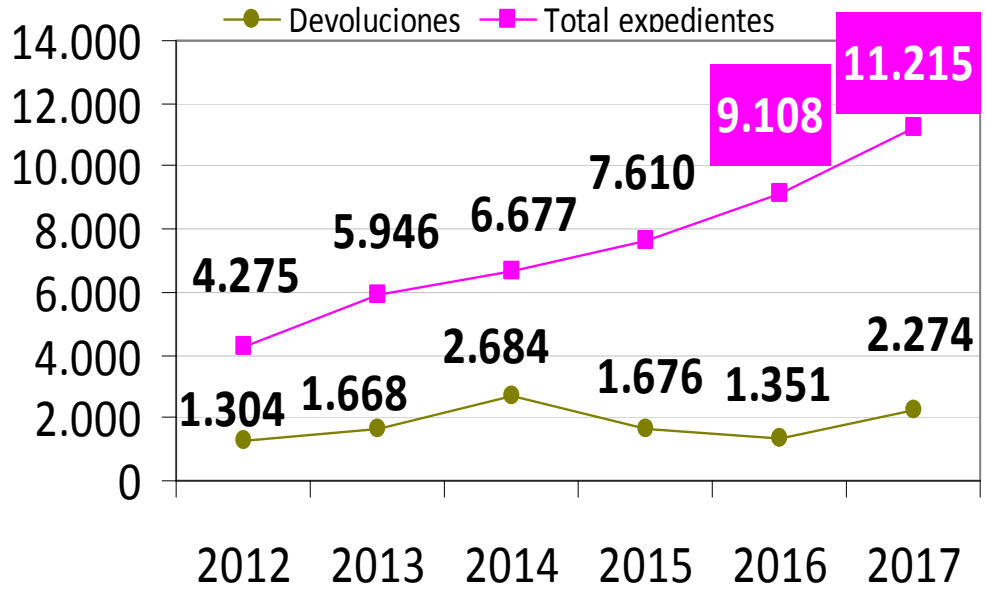

1.- Durante el año 2.017, la situación de los recursos contencioso-administrativos tramitados en este Servicio de Asistencia Jurídica ha sido la siguiente:

Sobre un total de 27 recursos contencioso-administrativos interpuestos en el año 2.017, se han dictado en el mencionado año OCHO SENTENCIAS TOTALMENTE FAVORABLES AL ORGANISMO, CUATRO SENTENCIAS DESFAVORABLES y TRES procedimientos han concluido con SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL, al dictarse resolución en vía administrativa estimatoria de las pretensiones de los demandantes, figurando pendientes de sentencia doce recursos contencioso-administrativos

A su vez, en los procedimientos pendientes correspondientes a años anteriores a 2.017, se han dictado por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Jaén y TSJA en el año 2.017 CINCO SENTENCIAS TOTALMENTE FAVORABLES AL ORGANISMO, UNA SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE AL ORGANISMO y TRES SENTENCIAS DESFAVORABLES.

Así pues, **durante el año 2.017, se han dictado un total de CATORCE SENTENCIAS FAVORABLES AL ORGANISMO, SIETE SENTENCIAS DESFAVORABLES, y tres procedimientos ha concluido con satisfacción extraprocesal, por lo que se ha obtenido UN 67% DE SENTENCIAS FAVORABLES al Servicio Provincial de Gestión y Recaudación**.

Buena parte de estas sentencias desfavorables han sido dictadas a consecuencia de los defectos/errores apreciados por los Juzgados respecto de las actuaciones llevadas a cabo por otros Organismos en la gestión del tributo y/o ingreso de Derecho Público.

Es interesante destacar la cuantía total que se ha dilucidado en todos estos procedimientos, que ha ascendido a 440.348,35 euros, habiéndose realizado 62 actuaciones respecto de los recursos contencioso-administrativos correspondientes a los que han tenido entrada durante el año 2.017 y los recursos anteriores pendientes.

2.- La obtención de los resultados mencionados y, en general, la tramitación de todos los asuntos contencioso-administrativos, han conllevado, por parte de este Servicio de Asistencia Jurídica, la realización de numerosas actuaciones y el seguimiento de un ingente volumen de trabajo que, aparte de la búsqueda, preparación, revisión, numeración, índices, compulsas y remisión de todos y cada uno de los expedientes administrativos a Juzgados y Tribunales, ha supuesto durante el año 2.017:

- El estudio pormenorizado, con la necesaria fundamentación jurídica, y la elaboración de 19 escritos formalizando la contestación y oposición a las demandas interpuestas.

- La elaboración de 4 escritos formalizando recursos de casación ante el Tribunal Supremo.

- La elaboración de 2 escritos formalizando recursos de queja ante el Tribunal Supremo.

- La elaboración de 4 escritos formalizando oposición a ampliaciones de demandas.

- La elaboración de 3 escritos formalizando oposición a recursos de apelación interpuestos de contrario ante el TSJA.

- La elaboración de 2 escritos formalizando alegaciones sobre inadmisibilidad de demanda y competencia del Juzgado.

- La elaboración y formalización de 2 escritos impugnando pruebas.

- La elaboración y formalización de 3 escritos contestando demandas concursales.
- La elaboración de 2 escritos de conclusiones.
- La redacción y formalización de 9 escritos en relación con suspensiones solicitadas.
- A su vez, desde este Servicio de Asistencia Jurídica, en la realización de casi todos los trámites integrantes de los recursos contencioso-administrativos existentes, se han realizado otras actuaciones, consistentes en:

- La elaboración, dictado y traslado de 4 resoluciones emplazando, para su personación, a interesados en sendos recursos contencioso-administrativos.

- La elaboración y dictado de 4 resoluciones de inicio de acciones judiciales.

- La elaboración, dictado y traslado de 4 resoluciones dando cumplimiento a sentencias.

2.5.10. ACTUACIONES EN MATERIA DE TRÁFICO

		2017
		Servicio de Inspección Total
S.M.I.	Primera notificación	5.655
	Primera notificación con fotografía	3.102
	Notificación de resoluciones sancionadoras sin alegaciones	147
	Notificacion de alegaciones desestimadas	206
	Notificación de alegaciones estimadas	169
	Notificación de recursos de reposición desestimados	49
	Notificación de recursos de reposición estimados	7

CARGOS E INGRESOS SANCIONES DE TRÁFICO

CARGOS E INGRESOS	2017 Servicio de Inspección Total
Cargos brutos	1.715.194,06
Minoración	710.084,03
Cargos líquidos	1.005.110,03
Cobros voluntaria	530.620,03

2.5.11. OFICINA VIRTUAL

Concepto	2017
Accesos de contribuyentes	**19.930**
Accesos de funcionarios	**41.539**
Accesos de entidades colaboradoras	**2.745**
Cambios de dirección fiscal	**1.035**
Modificación de datos personales	**436**
Número de domiciliaciones	**7.496**
Pago a través de Red.es	**2.904**
Solicitud de cita previa	**-**
Autoliquidaciones de vehículos	**6.048**

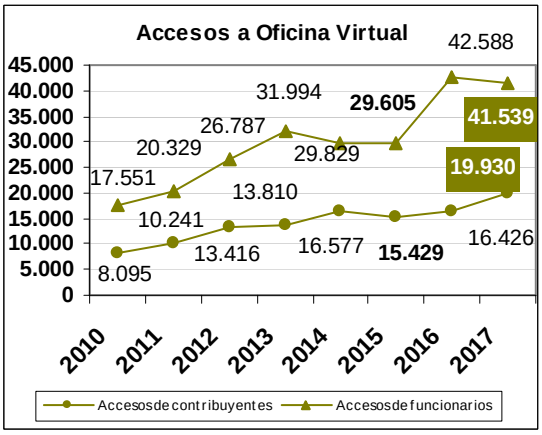

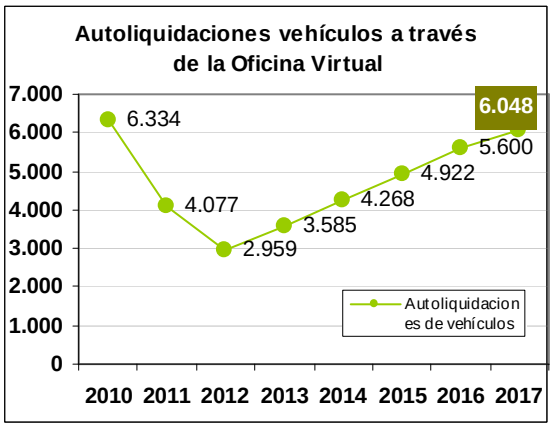

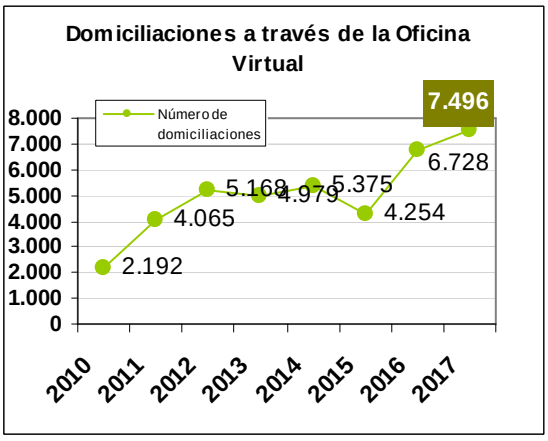

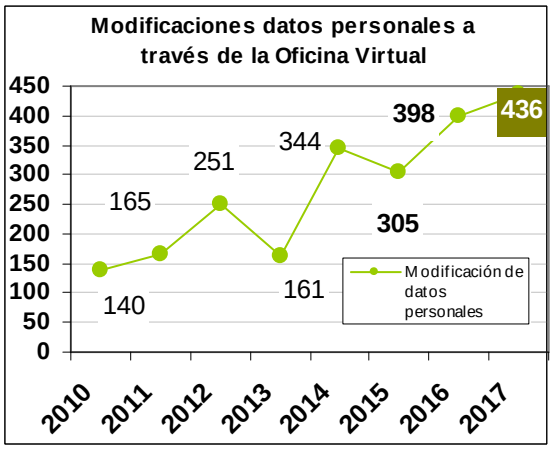

2.5.12. OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Concepto	2017
Entradas en infotributaria@dipujaen.es	5.758
Entradas de domiciliaciones de recibos en infotributaria@dipujaen.es	2.498
Entradas de correcciones de dirección en infotributaria@dipujaen.es	283
Entradas de consultas tributarias en infotributaria@dipujaen.es	2.977
Resolución de reclamaciones/quejas (Asistencia Jurídica)	23
Plazo medio de respuesta de reclamaciones (días) Asistencia Jurídica (Objetivo 12 días)	12
Liquidaciones On-Line (Ibu-Ivtm)	40
Autoliquidaciones de Ivtm	420
Devoluciones On-Line	0
Alta de vehículos (Oficina Virtual)	6.048
Cambio de direcciones fiscales (Oficina Virtual)	1.035
Ordenes de domiciliaciones bancarias (Oficina Virtual)	7.496
Modificación o actualización de datos (Oficina Virtual)	436

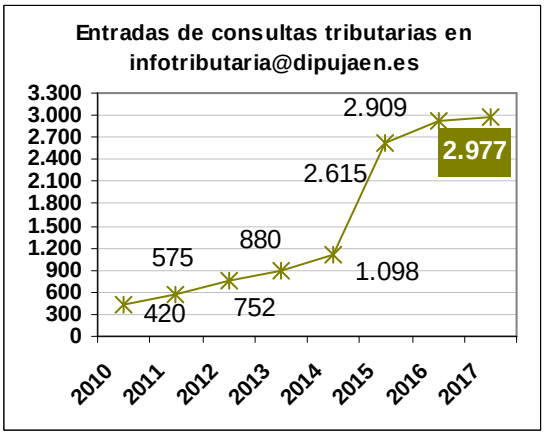

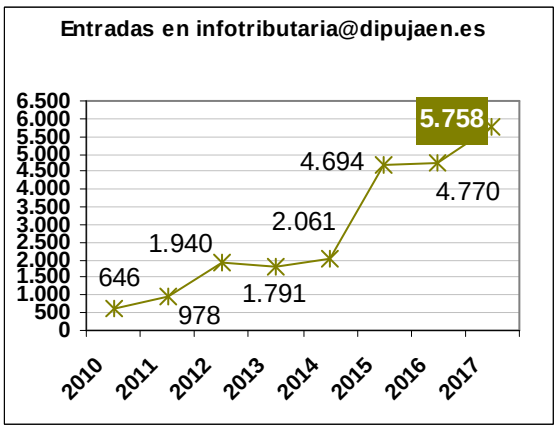

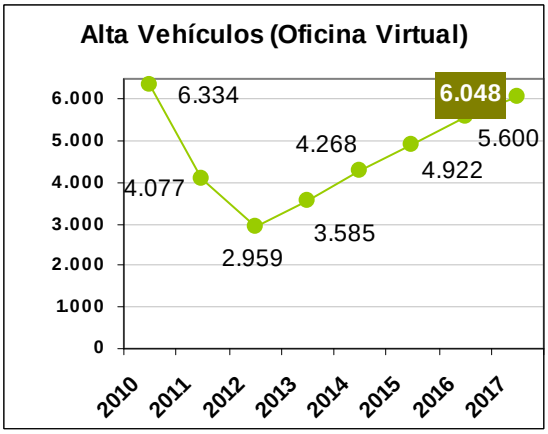

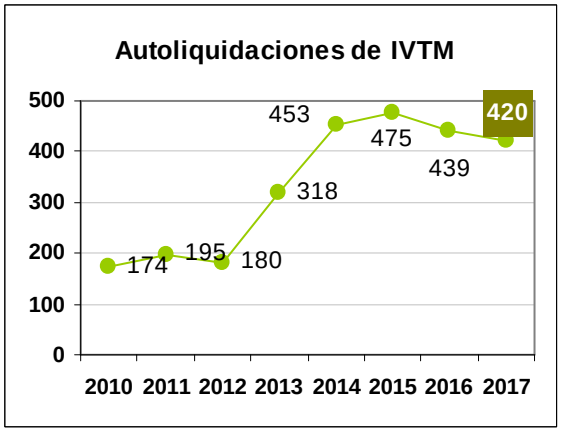

RESUMEN ACTIVIDAD-ATENCIÓN TELEFÓNICA 2017

ACTIVIDAD	Total actividad	% Actividad
Aplazamientos y fraccionamientos	1078	3,6
Arbitrios	1702	5,7
Cambio domicilio Fiscal	599	2,0
Cambio Titularidad	327	1,1
Deudas	**2101**	**7,0**
Devolución Ingresos	317	1,1
Domiciliación bancaria	1939	6,5
Embargos	**7232**	**24,2**
Envio Recibo/Liquidación	3968	13,3
Expediente Asistencia Jurídica	**378**	**1,3**
IAE	141	0,5
IBR	1687	5,6
IBU	2515	8,4
ICIO	1	0,0
IIVTNU	1495	5,0
Inspección Plusvalías	175	0,6
IVTM	1559	5,2
Medios de Pago	959	3,2
Sanción Tráfico	462	1,5
Trámites por internet	180	0,6
Transferencias Aytos y UTR	1058	3,5
TOTAL ANUAL	**29873**	**100**

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: GESTIÓN DE ESPERA2017

GESTIÓN DE ESPERA 2017	O.A. Ciudadano	URE	UT ALCALA	UT ANDUJAR	UT BAEZA	UT CAZORLA	UT CAROLINA	UT LINARES	UT ÚBEDA	UT VILLACA-RRILLO	URECA
TOTAL TICKETS 2016 184.785 TOTAL TICKETS 2017 267.583	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017
TOTAL TIEMPO ATENCION 2016 27441:21:17 TOTAL TIEMPO ATENCION 2017 41459:06:49	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.	Total Tiempo At.
ACTUACIONES CATASTRALES	41:19:24	-	6:56:58	28:14:18	1:19:47	-	-	23:14:04	0:23:37	3:57:59	-
APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	8:00:04	-	4:57:23	8:17:21	5:52:41	-	-	7:15:18	0:52:13	33:43:04	-
ARBITRIOS	5:30:47	-	0:14:28	0:01:39	0:00:31	-	-	0:14:09	0:04:05	0:14:43	-
BENEFICIO FISCALES	2:19:24	-	1:30:02	5:26:46	3:42:51	-	-	4:30:25	-	-	-
CAMBIO DOMICILIO FISCAL	19:55:13	-	6:36:20	3:41:35	-	-	-	9:59:36	0:13:07	9:47:47	-
CAMBIO TITULARIDAD	19:31:57	-	1:35:18	1:47:50	2:43:10	-	-	1:28:19	0:51:23	0:57:43	-
COMPENSACIÓN DEUDAS	15:48:05	-	1:12:18	2:17:32	7:49:46	-	-	0:42:12	-	0:12:09	-
DEUDAS	8:54:46	-	9:03:33	12:39:02	0:00:35	-	-	0:06:47	-	0:56:28	-
DEVOLUCION INGRESOS	20:55:00	-	6:01:52	3:53:09	0:00:45	-	-	1:12:14	-	0:41:52	-
DOMICILIACION BANCARIA	29:09:16	-	22:31:55	16:38:51	0:01:53	-	-	22:08:08	1:46:48	3:48:50	-
EMBARGOS	13:44:12	-	1:07:33	22:16:02	0:00:16	-	-	13:24:05	0:02:41	2:18:13	-
EXPEDIENTES ASISTENCIA JURIDICA	4:11:48	-	0:48:43	-	-	-	-	0:12:35	-	-	-
IAE	0:07:11	-	-	-	-	-	-	0:18:19	-	-	-
IBR	5:47:57	-	28:27:52	-	-	-	-	2:25:45	0:04:18	0:38:54	-
IBU	7:17:20	-	14:11:11	-	-	-	-	12:12:43	0:09:36	0:38:30	-
IIVTNU	5:23:20	-	0:23:55	0:44:21	-	-	-	6:39:13	-	-	-
INSPECCIÓN PLUSVALÍAS	0:09:31	-	1:12:23	1:12:23	0:00:18	-	-	0:10:19	-	-	-
IVTM	4:03:48	-	16:00:37	0:25:58	-	-	-	11:18:05	0:47:56	1:11:04	-
MEDIOS DE PAGO	1:16:31	-	23:01:50	41:21:00	0:00:20	-	-	28:34:27	2:10:26	0:12:10	-
RECIBO/LIQUIDACION	10:59:11	-	44:02:47	32:03:52	-	-	-	62:41:34	5:42:23	1:46:02	-
SANCIONES TRÁFICO	1:26:04	-		4:07:46	-	-	-	0:10:44	-	-	-
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO	5:29:07	-	0:25:46	2:13:30	-	-	-	-	0:04:10	-	-
TOTAL TICKETS	**33.746**	**4.478**	**27.347**	**51.659**	**23.902**	**13.340**	**26.401**	**52.165**	**13.021**	**20.176**	**1.348**
TOTAL TIEMPO ATENCIÓN	**8865:51:27**	**718:09:11**	**3632:19:23**	**7645:45:19**	**3755:22:32**	**1549:18:12**	**3826:23:02**	**5574:46:12**	**2035:05:15**	**3580:16:24**	**274:57:30**

2.5.13. COMPETENCIAS ASUMIDAS POR EL ORGANISMO

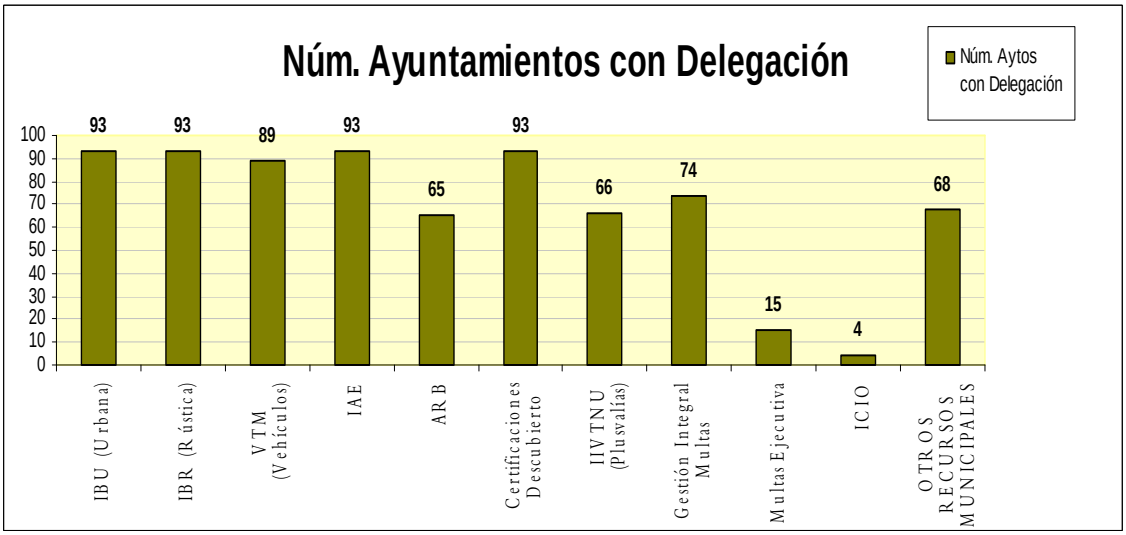

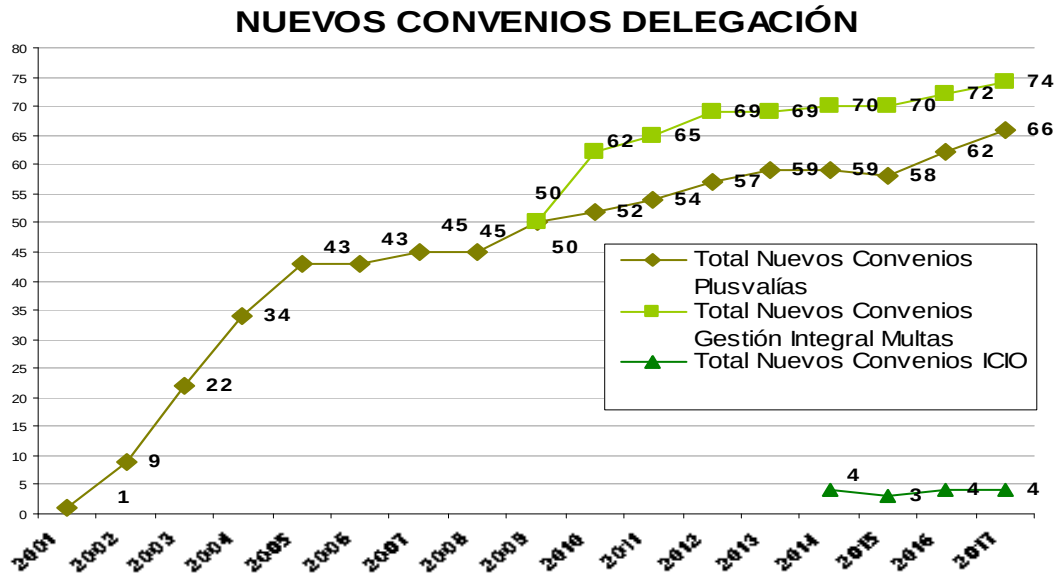

2.5.14. ANTICIPOS ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS Y LIQUIDACIONES A AYUNTAMIENTOS

Año	Entregas a cuenta ordinarias	Anticipos extraordinarios	Liquidaciones (Cuantía transferible)
2010	54.043.523,16	6.345.416,19	28.872.764,61
2011	58.379.027,28	10.959.914,95	2.859.301,98
2012	73.354.144,65	11.002.837,35	17.997.522,69
2013	87.032.746,17	4.114.836,00	18.640.556,54
2014	94.815.580,30	4.882.681,28	14.848.874,40
2015	99.094.482,37	2.524.176,84	13.491.768,33
2016	103.818.737,98	2.626.244,92	16.243.741,02
2017	107.808.663,60	2.434.460,05	22.939.039,60

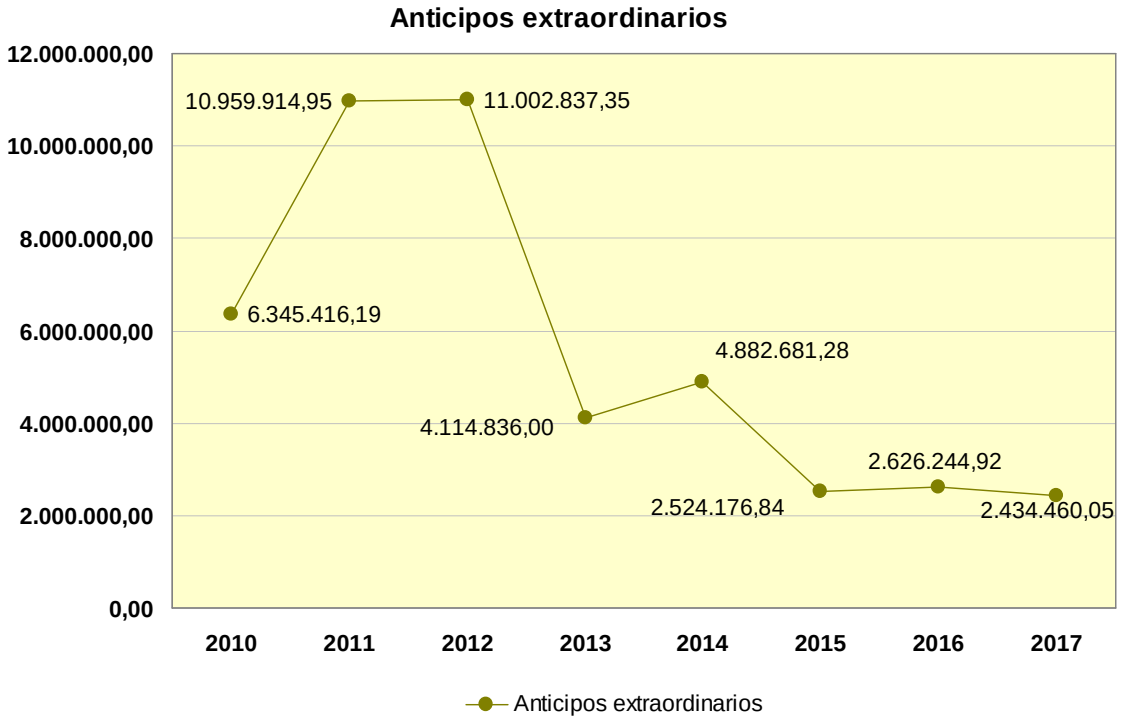

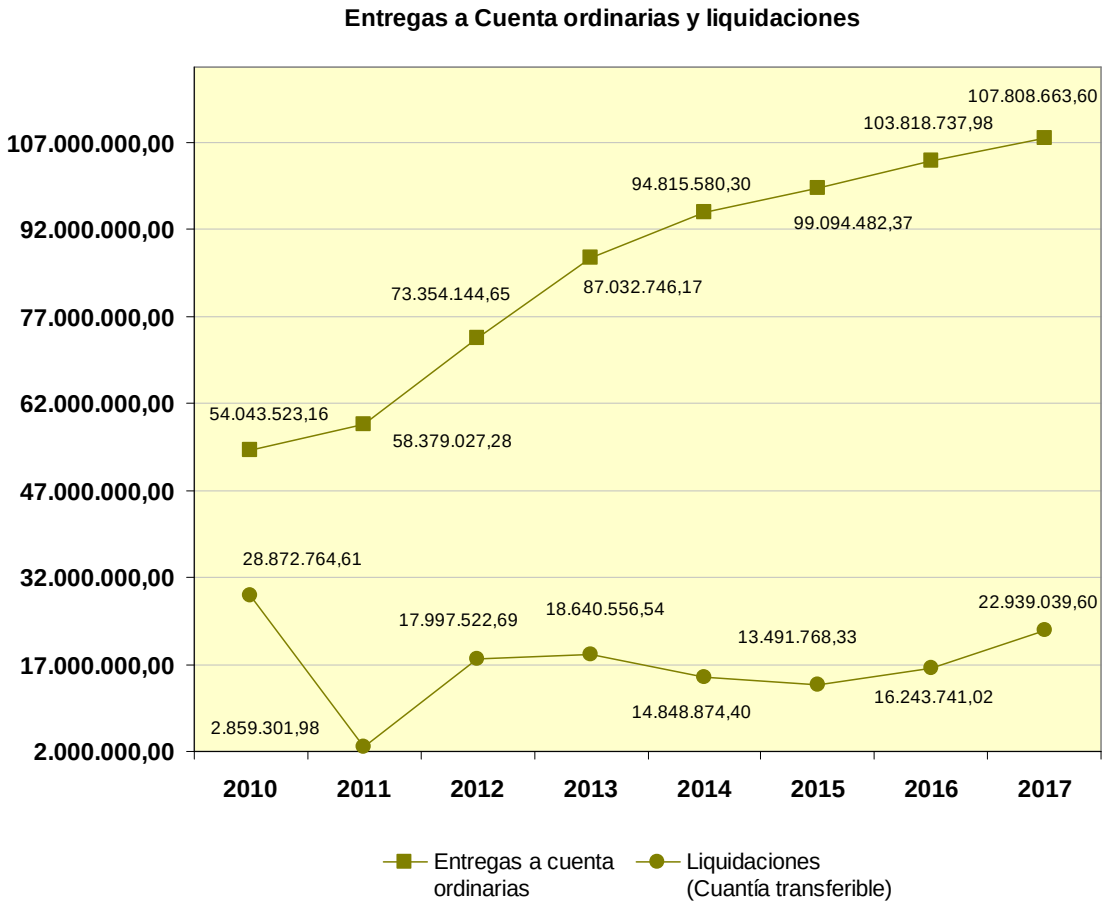
Entregas a Cuenta ordinarias y liquidaciones
107.000.000,00
92.000.000,00
77.000.000,00
62.000.000,00
47.000.000,00
32.000.000,00
17.000.000,00
2.000.000,00
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
54.043.523,16
58.379.027,28
73.354.144,65
87.032.746,17
94.815.580,30
99.094.482,37
103.818.737,98
107.808.663,60
28.872.764,61
2.859.301,98
17.997.522,69
18.640.556,54
14.848.874,40
13.491.768,33
16.243.741,02
22.939.039,60
Entregas a cuenta ordinarias
Liquidaciones (Cuantía transferible)

2.5.15. EXPEDIENTES DE ADMINISTRACIÓN

✓ Resoluciones: 13.514.

✓ Apertura expediente electrónico mediante registro-escaneo de documentos (Registro de entradas y salidas), TCO, y Registro de Salida: 158.032.

✓ Sesiones del Consejo Rector: 11.

✓ Acuerdos del Consejo Rector: 146

✓ Anticipos Extraordinarios a Ayuntamientos: 1 son los Anticipos tramitados cuya cuantía transferible ha sido por importe de 948.757,38 Euros.

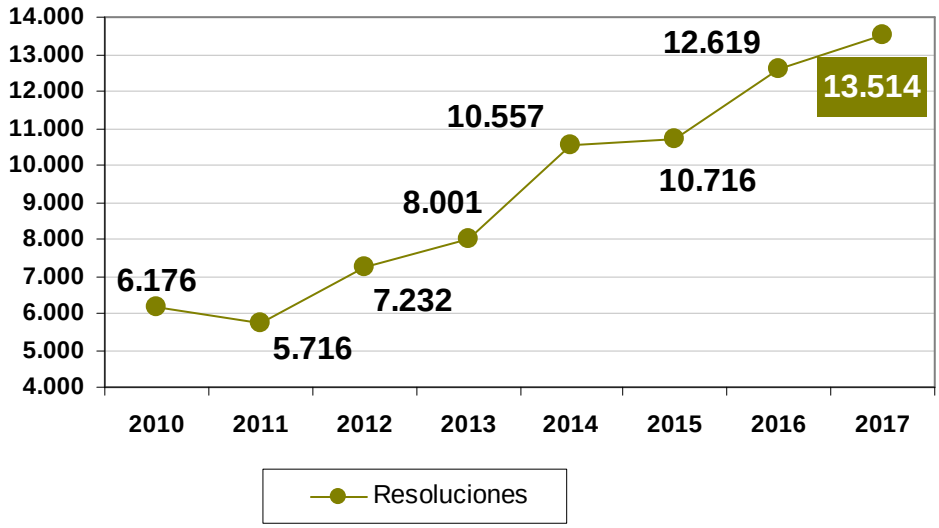

2.5.16. HITOS HACIA LA EXCELENCIA

HITO	AÑO
Jornadas de formación	1993-2009
Plan de Imagen Corporativa	1995
Gestión y dirección por objetivos	1995
Sistema de motivación e incentivo de productividad del organismo	1996
Reconocimiento "Premio Buenas Prácticas" concedido por la Fundación Pi i Sunyer	1998
Grupos de mejora	1999-2011
Sistema de Gestión de la Calidad	2000
Carta de Servicios (1ª Edición)	2002
Gestión por procesos ISO 9001:2000	2002
Análisis DAFO: Líneas y objetivos estratégicos	2003
Formulario de Misión, visión y valores	2003
Carta de Servicios (2ª Edición)	2004
1ª Autoevaluación de EFQM	2004-2005
Cuadro de Mando Integral (CMI)	2004-2012
Referencial Qualicert	2005
Encuestas de satisfacción del personal	2006-2012
Encuestas de satisfacción de ciudadanos	2006-2012
Encuestas de satisfacción de clientes (municipios y otros grupos de interés)	2006-2012
2ª Autoevaluación de EFQM	2006-2007
Elaboración de manuales de la calidad por grupos de mejora (manual de atención al ciudadano, manual de funcionamiento de los grupos de mejora, manual de acogida, manual de quejas y sugerencias de usuarios y clientes y manual de quejas y sugerencias de los	2006,2007, 2010 y 2012
Plan estratégico	2007-2010
Presentación candidatura Mejores Prácticas de la Junta de Andalucía	2007
Presentación candidatura III Edición Premios Excelencia de los Servicios Públicos de Junta de Andalucía	2007
Presentación candidatura Premios Excelencia de la Gestión Pública del Ministerio de Administraciones Públicas	2007
Certificación Level of Excellence	2008
Certificación Excelencia Europea 400+	2008
Mención Especial IV Edición Premios Excelencia de los Servicios Públicos de la Junta de Andalucía	2008
Carta de Servicios (3ª Edición)	2008-2009
Certificación Nivel Excelencia Aeval	2009
Certificación Nivel de Excelencia EFQM	2009
Premio Excelencia de la Gestión Pública del Ministerio de Administraciones Públicas	2009
3ª Autoevaluación de EFQM	2009-2010
Certificación Excelencia Europea 500+ y homólogo europeo	2010
Plan Estratégico	2011-2014

Presentación candidatura y obtención Premio Progreso la proyecto "Implantación de un cuadro de mando integral en el SPGR"	2011
Presentación candidatura y obtención Mención Especial del Premio Progreso al proyecto "Aplicación del modelo europeo de excelencia EFQM en el SPGR"	2011
Acuerdo de Adhesión al Convenio de la Femp en relación con la Asistencia e Información en los trámites relativos a la gestión del IIVTNU y del IBI entre la Diputación Provincial de Jaén y el Colegio Notarial de Andalucía	2012
4ª Autoevaluación de EFQM	2012
Boletín informativo para los empleados del S.P.G.R.	2012
Foro Interno del Organismo	2012
Sistema de Reconocimiento e Implicación del Personal del S.P.G.R.	2012
Sistema de Evaluación y Seguimiento del Funcionamiento de los Grupos de Mejora	2012
Sistema de Comparaciones Resultados S.P.G.R. y Socios	2012
Convenio Básico bilateral con el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico por el que se formaliza la adhesión al Convenio específico de colaboración suscrito entre JCT y FEMP, en materia de Seguridad Vial.	2012
Presentación candidatura y obtención mención especial VIII Edición del Premio Progreso a los proyectos "Buenas Prácticas del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación. Camino hacia la Excelencia" y "Oficina Virtual del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación. Con toda Movilidad y Comodidad"	2012
Obtención renovación del Sello de Oro de Excelencia Europea 500+	2012
Accesit Premio Excelencia de la Gestión Pública del Ministerio de Administraciones Públicas 2012	2013
Presentación convocatoria Premio CEX (Centros Promotores de la Excelencia) 2013 (IAT)	2013
Mención Especial Premio Iberoamericano de la Calidad 2013	2013
5ª Autoevaluación EFQM. Análisis DAFO. Bases Plan Estratégico	2014-2015
Desarrollo e implantación Proyectos Grupos de Mejora	2014-2017
Expediente Elecctrónico	2015
Implantación Servicio de Atención de llamadas (Coll Center)	2015
Implantación Sistema de Gestión de Turnos de Atención y Gestión de Colas	2015-2016
Implantación Plan Estratégico 2015-2018	2015-2016
Renovación Certificación Excelencia 500 + (Sello Oro)	2015-2016
4ª Edición Cartas de Servicios (Atención al Ciudadano y Ayuntamientos y Otros Grupos de Interés)	2015-2016
Reorganización Ejecutiva	2015-2016
Implantación Proyectos Responsabilidad Social	2015-2016
Convenio entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Catastro) y la Diputación Provincial de Jaén de Colaboración en materia de Gestión Catastral	2016
Servicio de desarrollo y puesta en marcha de una APP para dispositivos móviles, bien sean dispositivos ANDROID o IOS para el SPGR, para facilitar la consulta y pago de tributos a los ciudadanos	2016
SISTEMA GESTIÓN Y DIRECCIONAMIENTO CLIENTES PARA RECAUDACIÓN, en el que se ha configfurado de agendas, adecuado a los servicios y necesidades del SPGR, y con acceso mediente nuestra Oficina Virtual de "SOLICITUD DE CITA PREVIA".	2016-2017

Adecuación del Sistema de SENALIZACIÓN EXTERNA E INTERNA del SPGR a la Campaña de Visualización e Identidad Corporativa de Diputación	2016-2017
Formalización y suscripción al Nuevo Convenio Tipo de delegación de facultades recaudatorias de las Comunidades de Regantes de la provincia de Jaén en el Organismo Autónomo Local Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén.	2017
Diseño e implantación de un Nuevo Convenio Tipo de delegación de facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación, en la Diputación Provincial de Jaén.	2018
Diseño e implantación de un Nuevo Convenio Tipo de delegación de facultades con la Diputación Provincial de Jaén, para la Instrucción y Resolución de los expedientes sancionadores y la gestión y Recaudación de Multas por Infracciones a la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial, y a las Ordenanzas Municipales de Circulación.2017	2018
Encomienda a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, Sociedad Anónima, (SEGIPSA) para la realización de trabajos catastrales.	2016-20177
Adecuación del Sistema de SENALIZACIÓN EXTERNA E INTERNA del SPGR: PROYECTO ESTUDIO-BOTANICO DE LA VEGETACIÓN DE LA CASERÍA ESCALONA. Enfocado desde los Criterios del Modelo Europeo de Calidad: EFQM. CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD, y en el subcriterio. 8.a) Medidas de Percepción: Implicación en la comunidad donde realiza su función: Implicación de la organización en la educación, formación y nivel cultural de la comunidad.	2017-2018
"Nueva Aplicación Informática para la Gestión Tributaria, Recaudatoria y de Inspección del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén: El nuevo sistema de información debe permitir llevar a cabo una gestión integral del cliente-contribuyente facilitando, desde un único punto de atención, con independencia de su ubicación física, la resolución de cualquier gestión de carácter tributario que plantee un ciudadano o empresa, eliminando la compartimentación basada en conceptos impositivos o funciones administrativas específicas."	2017-2018

2.5.17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Estado de gastos	7.723.517,92	11.523.084,80	15.088.036,28	13.779.514,84	7.880.704,24	9.169.411,36	10.531.601,91
Estado de ingresos	10.479.992,85	11.729.259,23	11.749.626,51	11.360.243,94	10.669.858,28	10.970.137,86	12.061.151,41

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
3.283.934,81	5.337.105,41	4.020.408,65	1.650.279,38	2.789.161,64	3.927.545,50	5.584.170,41

REMANENTE DE TESORERÍA

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
6.921.582,68	9.681.622,33	9.886.352,63	6.547.942,86	4.128.671,94	6.917.825,98	8.718.552,48	10.248.102,63

(*) En el ejercicio 2010, se han financiado 3.000.000,02 € con remanente de tesorería, en concepto de aportación a los ayuntamientos delegantes, mediante la devolución del 80% del premio de cobranza imputado en el ejercicio 2009.

En el ejercicio 2012 se han financiado 4.150.000 con remanente de tesorería, en concepto de Transferencias realizadas a la Diputación Provincial de Jaén (1.500.000 Plan de Empleo Provincial y 2.650.000 Plan de Residuos Inertes).

En el ejercicio 2013, se transfieren a Diputación 7.030.000 Plan de Empleo Provincial.

En el ejercicio 2014, se han financiado 2.000.000,00 € con remanente de tesorería en concepto de reintegro premio de cobranza y se transfieren a Diputación 3.870.222,19 € (Plan de Empleo Provincial y Red Viaria)

Con remanente de tesorería de la liquidación del ejercicio 2015, se han financiado 2.000.000,00 € en concepto de reintegro del premio de cobranza del ejercicio 2015 a los Ayuntamientos Delegantes. La asignación se realiza en función del importe del premio de cobranza y cobros realizados durante el año 2015.

Con remanente de tesorería de la liquidación del ejercicio 2016, se han financiado 3.000.000,00 € en concepto de reintegro del premio de cobranza del ejercicio 2016 a los Ayuntamientos Delegantes. La asignación se realiza en función del importe del premio de cobranza y cobros realizados durante el año 2016.

Con remanente de tesorería de la liquidación del ejercicio 2017, se han financiado 3.000.000,00 € en concepto de reintegro del premio de cobranza del ejercicio 2016 a los Ayuntamientos Delegantes. La asignación se realiza en función del importe del premio de cobranza y cobros realizados durante el año 2017.

V Estructura por Áreas

3. Secretaría General

3 Secretaría General

3.1. SERVICIOS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

3.1.1. SERVICIOS

ADMINISTRACIÓN

Las acciones que realiza son las siguientes:

- Registro de bienes e intereses. Llevanza, custodia y publicación del Registro de bienes e intereses de los diputados y diputadas provinciales.
- Expedientes convocatoria de Junta de Gobierno.
- Expedientes convocatoria de Pleno.
- Expedientes convocatoria de Pleno y Junta Asesora del Consejo de alcaldes y alcaldesas de la provincia de Jaén.
- Elaboración, digitalización y custodia de actas de Juntas de Gobierno y Pleno.
- Tramitación de expedientes relativos a las proposiciones y declaraciones Institucionales sometidas al Pleno.
- Remisión de actos y acuerdos adoptados por la Corporación a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno en Jaén.
- Seguimiento, control, suministro de impresos de resoluciones.
- Impresión, custodia y digitalización de las resoluciones de la Diputación Provincial. Elaboración de los libros de resoluciones y creación de los libros electrónicos de resoluciones.
- Registro, custodia y digitalización de convenios y addendas.
- Emisión de informes de Secretaría General.
- Emisión de certificaciones y copias compulsadas de documentación obrante en la Corporación.
- Tramitación de información para su publicación en el Tablón de anuncios.
- Revisión y firma de las notificaciones y certificaciones de la Corporación.
- Fé pública: firmas de contratos, actas de toma de posesión, actas de entrega, etc.
- Consulta de acuerdos, actas, convenios/addendas y resoluciones.
- Otros expedientes.

REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN I

Las acciones realizadas son las siguientes:

- Registro de entrada y salida de documentos.
- Prestación de servicios como ventanilla única.
- Digitalización de toda la documentación que entra por registro.
- Registro electrónico de la Diputación Provincial.

REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN II

El Servicio de Información de la Diputación tiene como objetivo prioritario el usuario, es por ello que todas sus funciones se encaminan a la satisfacción de sus necesidades de información. Esta relación usuario/institución se establece a través de los servicios, como actividades identificables e intangibles que el profesional de la información ofrece al usuario.

Atención presencial:

- Información Ciudadana: acogida, orientación, así como facilitar solicitudes e impresos de la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos, llevando a cabo en materia de atención ciudadana, una estimación de media de unos 15 minutos en adelante.
- Exposición y actualización de tablones de anuncios.
- Resolución de dudas sobre trámites que se realizan en la corporación, y prestando ayuda para la cumplimentación de los distintos escritos de las distintas áreas.
- Realización de certificados o firma digital y de otros trámites una vez obtenida dicha firma.
- Tramite de la gestión de claves de usuario de Diputación de Jaén.
- Facilitar acceso a la página web para la consulta de trámites de bolsas, oferta pública de empleo, registro telemático, etc.
- Información cultural y turística sobre actividades, horarios, exposiciones, que ofrece la Diputación para su visita como: Baños Árabes, Hospital San Juan de Dios, claustro del Palacio Provincial y otros.
- Información telefónica, dando respuesta a las consultas del ciudadano a nivel general sobre plazos, solicitudes, listado de oposiciones, así como orientación y tramitación que se realizan en los distintos departamentos. Dar resolución de la nueva tasa de tratamiento de residuos, a través de llamadas telefónicas al nuevo servicio telefónico de la Diputación Provincial y cuestiones relacionadas con el Servicio de Recaudación, enviándonos a través de correo electrónico, carta de pago para su impresión para el pago de la misma en entidades bancarias, evitando al usuario su desplazamiento a este servicio.

Atención Telefónica (centralita):

- La Diputación Provincial de Jaén, presta un servicio telefónico en horario de mañana y tarde, dedicado de manera exclusiva a canalizar todas las llamadas entrantes y

salientes a las distintas unidades administrativas que recibe la Corporación, y arrojando un número aproximado de 500.000 llamadas anuales.

- Actualización a diario de extensiones, corporativos, ubicación y cambios de puesto de trabajo que se producen, para la mejora del desempeño del puesto.
- Identificar qué necesita el ciudadano para la correcta gestión de su llamada de manera eficaz.

3.1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRACIÓN

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Negociado	1	C1	20
Auxiliar Administrativo	3	C2	16
Subalterno/a – Ordenanza-Portera/o	1	E	14
Total	**5**		

REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN I

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Negociado	1	C2	18
Auxiliar Administrativo	3	C2	16
Subalterno/a – Ordenanza-Portera/o	1	E	14
Total	**5**		

REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN II

Denominación Plaza	*Dotación*	*Categoría*	*Nivel*
Jefa/e de Negociado	1	C2	18
Auxiliar Administrativo	1	C2	16
Telefonista	5	C2	14
Total	**7**		

3.2. ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LOS SERVICIOS

3.2.1. ADMINISTRACIÓN

Denominación	***Registro de Bienes e Intereses. Llevanza, custodia y publicación del Registro de Bienes e Intereses de los Diputados y Diputadas Provinciales***

Breve Descripción:
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los/as Diputados/as de la Corporación, Funcionarios con Habilitación Estatal, Directores/as, Directores/as Adjuntos/as, Coordinador/a y Gerentes están obligados a presentar las declaraciones de bienes, actividades e intereses en la forma y plazos señalados en el

Reglamento Regulador del Registro de Intereses de la Diputación Provincial de Jaén que fue aprobado por el Pleno de la Diputación, en sesión ordinaria núm. 4/2013, celebrada el día 30 de abril de 2013, publicado en el BOP núm. 115, de 19 de junio de 2013.
Se rige por el Reglamento Regulador del Registro de Intereses de la Diputación Provincial de Jaén.

Beneficiarios:
Diputados/as de la Corporación, Funcionarios con Habilitación Estatal, Directores/as, Directores/as Adjuntos/as, Coordinador/a y Gerentes y ciudadanos.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Expedientes Convocatoria de Junta de Gobierno***

Breve Descripción:

- Elaboración del Orden del Día realizado a partir de la relación de asuntos conclusos enviados por cada una de las Áreas mediante Nota Interior.
- Elaboración de las Citaciones.
- Notificación de la convocatoria de la sesión acompañada del Orden del Día y borrador del Acta de la sesión anterior a los miembros de la Junta de Gobierno, Grupos Políticos e Interventor.
- Remisión del Orden del Día al Tablón de Anuncios para general conocimiento.
- Publicación de la Convocatoria y otros documentos relativos a la sesión en el Gestor de contenidos de la Diputación de Jaén, Gestor Documental de Junta de Gobierno, para que los/as Diputados/as tengan la información que será tratada en la correspondiente Junta de Gobierno.
- Formación del expediente de la sesión de Junta de Gobierno, con los documentos exigidos en el art. 81 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Nº de sesiones convocadas: 12

- 12 sesiones de Junta de Gobierno ordinaria.

Beneficiarios:
Áreas de la Diputación de Jaén y OOAA.
Otros.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Expedientes Convocatoria de Pleno***

Breve Descripción:

- Elaboración del Orden del Día realizado a partir de la relación de expedientes conclusos enviados por cada una de las Áreas mediante Nota Interior.
- Elaboración de las Citaciones correspondientes.
- Notificación de la convocatoria de la sesión acompañada del Orden del Día, borrador del Acta de la sesión anterior y extracto del listado de Resoluciones a los/as Diputados/as, Grupos Políticos e Interventor.
- Remisión de la convocatoria y del Orden del Día al Tablón de Anuncios para general conocimiento y a Prensa.
- Publicación de la Convocatoria y otros documentos relativos a la sesión en el Gestor de contenidos de la Diputación de Jaén, Gestor Documental de Pleno, para que los/as Diputados/as tengan la información que será tratada en la correspondiente sesión plenaria.

- Formación del expediente de la sesión Plenaria, con el contenido dispuesto en el art. 81 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Elaboración y publicación del Libro de Pleno.

Nº de sesiones convocadas: 13.

- 11 sesiones de Pleno ordinario.
- 2 sesiones de Pleno extraordinario.

Beneficiarios:
Áreas de la Diputación de Jaén y OOAA.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	*Expedientes Convocatoria de Pleno y Junta Asesora del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la Provincia de Jaén*

Breve Descripción:

- Formación del expediente de la sesión de Pleno y Junta Asesora del Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de la Provincia de Jaén, con el contenido dispuesto en el art. 81 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Nº de sesiones convocadas: 4.

- 2 sesiones de Pleno del Consejo.
- 2 sesiones de Junta Asesora del Consejo.

Beneficiarios:
Ayuntamientos de la Provincia de Jaén.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	*Elaboración, digitalización y custodia de Actas de Juntas de Gobierno y Pleno*

Breve Descripción:
Tras la celebración de la/as correspondiente/es sesiones de la Junta de Gobierno y Pleno se procede al envío de la minuta a cada Área para la conformación de los acuerdos. Una vez realizados los acuerdos, utilizando medios mecánicos para su transcripción, y su correspondiente Certificado se comprueban y canalizan para conformar el Acta de la Sesión y su posterior envío a firma a la Sra. Secretaría General y Presidente o Presidenta Acctal., según el caso. Firmada el correspondiente Acta, se pasa a su impresión en folios sellados y numerados como es preceptivo, de conformidad con lo previsto en el Decreto 245/1985 y Orden de 6 de Junio de 1989 de la Junta de Andalucía.
Tras su impresión se pasa al escaneado y digitalización de las mismas: proceso de digitalización de fondos documentales. La tarea de digitalización es un trabajo ingente y, si no se dispone de un método riguroso, será caótica, lo que justifica su inmediata realización. Una vez digitalizadas se incorporan a nuestros ficheros siendo tratadas con las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
Cerrado un Libro, se procederá sin demora a la encuadernación del mismo, con la adopción de las medidas que se estimen oportunas para garantizar su integridad y fidelidad. Se realizará una vez finalizado el año en cuestión. Finalizado el trámite, se procede a su custodia.

Nº de Actas de Junta de Gobierno: 12.

- 12 Actas de Junta de Gobierno ordinaria.

Nº de Actas de Pleno: 13.

- 11 Actas de Pleno ordinario

- 2 Actas de Pleno extraordinario

Durante el ejercicio 2017 dejan de utilizarse las hojas móviles para la confección de los Libros de Actas en folios sellados y numerados, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza de Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Jaén, en la sesión nº 9 de Junta de Gobierno, celebrada el 22 de septiembre de 2017, y en la sesión extraordinaria nº 7 de Pleno, celebrada el 17 de julio de 2017.

Beneficiarios:
Diputados/as, grupos políticos, áreas de la Diputación de Jaén y OOAA.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Tramitación de Expedientes relativos a las Proposiciones y Declaraciones Institucionales sometidas al Pleno***

Breve Descripción:
Proposición: Los Grupos políticos presentan mensualmente sus Proposiciones para su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria para su debate y, en su caso, aprobación.

Nº de Proposiciones tramitadas: 54.

- 18 del Grupo Popular.
- 18 del Grupo IU LV-CA.
- 18 del Grupo Socialista.

Nº de Declaraciones Institucional tramitadas: 4.

El expediente de la Proposición o Declaración Institucional, requerirá lo siguiente:

1. Propuesta original firmada por el/la Portavoz/Portavoces del/ los Grupo/os, presentada en el Registro General, en el caso de la Proposición, y que contendrá su correspondiente número de registro de entrada. En el caso de la Declaración Institucional deberá ir firmada por los Portavoces de todos los Grupos.
2. Enmienda/as original/es del/os Grupo/os firmada/as por el/la Portavoz/Portavoces, en su caso.
3. Una vez aprobadas por el Pleno de la Corporación se elaboran los correspondientes acuerdos.
4. Elaboración y firma del Certificado del Acuerdo Plenario.
5. Elaboración de las notificaciones o comunicaciones del acuerdo para su remisión a los destinatarios de la misma.

Beneficiarios:
Ciudadanos, entes públicos y entes privados.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Remisión de Actos y Acuerdos adoptados por la Corporación a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno en Jaén***

Breve Descripción:
Tras la celebración de las sesiones de Junta de Gobierno y Pleno, existe la obligación de remisión (art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril) de los extractos o acuerdos adoptados a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno en Jaén.
En la actualidad se remiten semanalmente todos los actos y acuerdos adoptados mediante Registro Telemático accediendo al sistema de recepción de los actos y acuerdos de las Entidades Locales de Andalucía por la titular de la Secretaría General, mediante presentación en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía recogiendo la fecha y hora de presentación, código de registro e identificador de firma digital.
El envío a la Subdelegación del Gobierno en Jaén se realiza a través del Ministerio de Hacienda

y Administraciones Públicas, Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, D.G. Coordinación de Competencias de las CC.AA y Entidades Locales mediante presentación en el Registro Telemático de la Subdelegación del Gobierno en Jaén.

Beneficiarios:
Administración Estatal y Autonómica.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Seguimiento, control, suministro de impresos de resoluciones***

Breve Descripción:
De conformidad con lo previsto en el artículo quinto del Decreto 245/1985 y Orden de 6 de junio de 1989 de la Junta de Andalucía, se remiten impresos de resoluciones numerados que han de utilizarse para los distintos Libros de Resoluciones de la Presidencia de la Diputación Provincial, al objeto del sellado y toma de razón de los mismos, por la Delegación Provincial de Gobernación de la Junta de Andalucía en Jaén. Durante el año 2017 se han enviado **30.000** impresos de resoluciones para su sellado. A su vez, la Secretaría General facilita a los Organismos Autónomos, los correspondientes impresos de resolución para la impresión de los distintos actos administrativos emitidos por el Presidente y los/as Diputados/as-Delegados/as de los OOAA y Consorcios adscritos a Diputación Provincial. De todo ello queda constancia en la Secretaría General mediante la correspondiente anotación en la Ficha de Control del Gasto de Impresos de Resoluciones y en la que figura, la cantidad, nº de impresos, usuario/área y fecha de entrega.
Así mismo, se realiza el seguimiento de los impresos de resoluciones numerados que han sido anulados por error en la impresión.
Con fecha 18 de septiembre de 2017 dejan de utilizarse para los Libros de Resoluciones de la Presidencia de la Diputación Provincial los impresos numerados por la Junta de Andalucía, para dar cumplimiento a lo referido en el Decreto 39/2017 sobre Libros Electrónicos de Actas y Resoluciones de la Presidencia de las Entidades Locales.

Beneficiarios:
Áreas de Diputación Provincial, OOAA y Consorcios.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Impresión, custodia y digitalización de resoluciones de la Diputación Provincial. Elaboración de los libros de resoluciones y creación de los libros electrónicos de resoluciones***

Breve Descripción:
Diariamente se realiza la impresión, digitalización y custodia de las distintas resoluciones dictadas por la Presidencia y los/as Diputados/as Delegados/as. La tarea de digitalización requiere su realización dentro de unos estándares mínimos de calidad al objeto de garantizar la integridad y consistencia de los ficheros de imágenes y el establecimiento de una política de uso y acceso a los documentos digitalizados. La digitalización de los archivos es una tarea que se prolongará en el tiempo y ello requiere una modernización constante. Por tanto, una vez digitalizadas se incorporan a nuestros ficheros siendo tratadas con las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.
Al finalizar cada ejercicio se elaboran los Libros de resoluciones de la Presidencia y de los Diputados y Diputadas Delegadas con los requisitos exigidos en la legislación local.
Cerrado un Libro, se procederá a la encuadernación del mismo.
El número de Libros de Resoluciones durante el año 2017 ha sido 10 Libros que constan de los siguientes Tomos:

- Libro del Sr. Presidente, 11 tomos.
- Libro del Sr. Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, 6 tomos.
- Libro de la Sra. Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales, 4 tomos.
- Libro del Sr. Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, 22 tomos.
- Libro de la Sra. Diputada-Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, 44 tomos.
- Libro de la Sra. Diputada-Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social, 15 tomos.
- Libro del Sr. Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes, 5 tomos.
- Libro del Sr. Diputado-Delegado del Área de Promoción y Turismo, 3 tomos.
- Libro de la Sra. Diputada-Delegada del Área de Empleo, 5 tomos.
- Libro del Sr. Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, 4 tomos.

Nº Total de Tomos encuadernados: 119

Asimismo, durante el año 2017 - el 18 de septiembre- dejan de utilizarse los impresos de Resoluciones numerados por la Junta de Andalucía para la confección de los Libros de Resoluciones de la Presidencia de la Diputación Provincial, para dar cumplimiento a lo referido en el Decreto 39/2017 sobre Libros Electrónicos de Resoluciones de la Presidencia de las Entidades Locales, elaborándose además los Libros Electrónicos de Resoluciones.

El número de Resoluciones impresas y digitalizadas durante el año 2017 ha sido 20.337 con un total de 47.600 impresos.

- Sr. Presidente, con un total de 1.564 Resoluciones.
- Sr. Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, con un total de 778 Resoluciones.
- Sra. Diputada-Delegada del Área de Servicios Municipales, con un total de 264 Resoluciones.
- Sr. Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, con un total de 3.479 Resoluciones.
- Sra. Diputada-Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, con un total de 10.278 Resoluciones.
- Sra. Diputada-Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social, con un total de 2.151 Resoluciones.
- Sr. Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes, con un total de 595 Resoluciones.
- Sra. Diputada-Delegada del Área de Empleo, con un total de 537 Resoluciones.
- Sr. Diputado-Delegado del Área de Promoción y Turismo, con un total de 250 Resoluciones.

Sr. Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, con un total de 441 Resoluciones.

Beneficiarios:
Áreas de Diputación Provincial.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	*Registro, custodia y digitalización de convenios y addendas*

Breve Descripción:
Una vez firmado el Convenio/Addenda, es remitido por las distintas Áreas de la Diputación Provincial a la Secretaría General para su registro, digitalización y custodia.

Nº de Convenios custodiados, registrados y digitalizados en el 2017:

395 Convenios.

- Convenios mediante firma manual: 252
- Convenios mediante firma electrónica: 143

Nº de Addendas custodiadas, registradas y digitalizadas en el 2017:
27 Addendas

- Addendas mediante firma manual: 18.
- Addendas mediante firma electrónica: 9.

Nº Total de Convenios y Addendas registradas, custodiadas y digitalizadas: 422.

Beneficiarios:
Áreas de la Diputación de Jaén y OOAA.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Emisión de Informes de Secretaría General***

Breve Descripción:
Emisión de Informes en los supuestos previstos en el art. 3 del RD 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.
Durante el año 2017 se emitieron los siguientes Informes a las siguientes Áreas y OOAA:

Área de Economía y Hacienda -Contratación-	193
Área de Economía, Hacienda y Asistencia Financiera a Municipios	1
Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	6
Vicepresidencia	1
Área de Infraestructuras Municipales	15
Servicio Provincial de Gestión y Recaudación Tributaria	87
Área de Servicios Municipales	63
Presidencia	1

Nº Total de Informes emitidos: 369

Beneficiarios:
Áreas de Diputación y Organismos Autónomos.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Emisión de Certificaciones y Copias compulsadas/digitalizadas de documentación obrante en la Corporación***

Breve Descripción:
Durante el 2017 se emitieron Certificaciones de documentación e información obrante en la Secretaría General.
A la vez se emitieron copias compulsadas/digitalizadas de toda la documentación obrante en la Secretaría General, así como en otras dependencias y de los distintos acuerdos solicitados por las Áreas, así como copias compulsadas de las resoluciones dictadas.

Beneficiarios:
Áreas de Diputación y OOAA.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	*Tramitación de información para su publicación en el Tablón de Anuncios*

Breve Descripción:
Durante el presente año 2017 se han tramitado 83 publicaciones en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial.
Tras la correspondiente exposición, se expide Certificación de exposición que contendrá, en su caso, haberse o no presentado alegación alguna.
Las Áreas que han tramitado información para su publicación son las siguientes:
Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, con un total de 12 Anuncios.
Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, con un total de 1 Anuncio.
Área de Cultura y Deportes, con un total de 2 Anuncios.
Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, con un total de 43 Anuncios.
Área de Servicios Municipales, con 8 Anuncios.
Área de Promoción y Turismo, con un total de 2 Anuncios.
Área de Infraestructuras Municipales, con un total de 4 Anuncios.
Nº Total de Anuncios tramitados: 83.

Beneficiarios:
Áreas de Diputación Provincial, ciudadanos en general, ayuntamientos, etc.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	*Revisión y firma de las Notificaciones y Certificaciones de la Corporación*

Breve Descripción:
Desde la Secretaría General, a través del Panel de Gobierno Electrónico realiza la revisión y firma de las distintas notificaciones y certificaciones que tanto las Áreas, como la Secretaría General misma, tramitan de cada uno de actos y acuerdos adoptados desde la Diputación.
La notificación debe realizarse dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha en que el acto se haya dictado.
A la hora de revisar la notificación de un acto administrativo se debe tener en cuenta y debe contener:

- El texto íntegro de la resolución, con indicación de si es o no definitivo en vía administrativa.
- La expresión de los recursos que procedan, órgano ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos.

Nº Total aproximado de peticiones revisadas y firmadas: 530.000

Beneficiarios:
Áreas de Diputación Provincial y OOAA, ayuntamientos, empresas, asociaciones,... ciudadanos en general.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	*Fe pública: Firmas de Contratos, Actas de toma de posesión, Actas de Entrega, etc.*

Breve Descripción:

- Firma de Contratos: **52.**
  Firma de contratos Presenciales: 28.
  Firma de contratos mediante firma Electrónica: 24.

Durante el presente año 2017, se formalizaron un total de 28 contratos presenciales y 24 mediante firma electrónica tramitados desde el Área de Economía y Hacienda-Contratación-.

- Actas de toma de posesión: **27.**

Durante el presente año 2017, se firmaron por la Secretaria General un total de 27 tomas de posesión que fueron tramitadas a través del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico.

- Actas de Entrega de Inmuebles: **2**

Durante el año 2017 se formalizaron 2 Entregas de Inmuebles por Diputación tramitadas por el Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios -Patrimonio- (2).

- Contratos Privados –Firma de Avales-: **4**

Durante el año 2017 se formalizaron 4 contratos privados.

- Firmas de Contratos del Fondo de Cooperación: **2**

Durante el año 2017 se formalizaron 2 contratos del Fondo de Cooperación

Nº Total tramitado: 87

Beneficiarios:
Áreas de Diputación, OOAA, Administraciones Públicas...

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Consulta de acuerdos, actas, convenios/addendas y resoluciones***

Breve Descripción:
Mediante la consulta de Acuerdos, Actas, Convenios/Addendas y Resoluciones se pretende dar respuesta a la demanda de información y documentación realizada desde las distintas Áreas de la Diputación Provincial.
Con ello, el solicitante pretende acometer una actuación relacionada con la información utilizándola como referencia y, a través de ella, dar los pasos oportunos para la consecución de unos fines determinados. Lo que se persigue con esto es el apoyo y la colaboración entre las distintas unidades administrativas con el objetivo de fomentar la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Beneficiarios:
Áreas de la Diputación Provincial.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Otros expedientes***

Breve Descripción:
Tramitación de otros expedientes de conformidad a su normativa.
Nº de expedientes tramitados: 45.

Beneficiarios:
Interesados, áreas de Diputación, confederaciones, juzgados, ayuntamientos...

Plazo de Ejecución:
2017.

REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN I

Denominación	***Registro de entrada y salida de documentos***

Breve Descripción:

- La recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones.
- La expedición de recibos de la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones.
- La anotación de asientos de entrada o salida de las solicitudes, escritos y comunicaciones.
- La remisión de solicitudes, escritos y comunicaciones a las personas, órganos o unidades destinatarias
- La expedición de copias selladas de los documentos originales que los ciudadanos deban aportar junto con una solicitud, escrito o comunicación así como el registro de dicha expedición.
- La realización de cotejos y la expedición de copias compulsadas de documentos originales aportados por los interesados.

En el año 2017 se han realizado los siguientes asientos en los libros de registro:
Registro de Entrada: 114.110
Registro de Salida: 43.444
El registro de salida se realiza en cada una de las áreas, el Registro General cuando finaliza el año elaboran los Libros de Salidas, se encuadernan, diligencian y custodian.
Cuando finaliza el año el registro general elabora el Libro de Entradas, con todos los asientos de entrada que han tenido lugar, encuaderna, diligencia y custodia esta información.

Beneficiarios:
La Ciudadanía.
Las Áreas en las que se organiza la Diputación Provincial.
Los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación Provincial.
Los Consorcios que nos han delegado las facultades de registro.
97 municipios de Jaén.
Otros entes públicos y privados.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Prestación de servicios como ventanilla única***

Breve Descripción:
En el Registro General también se realizan funciones de ventanilla única para presentar documentación para todas las demás administraciones.
Hay que hacer constar que a partir del 2 de octubre de 2016 entró en vigor la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece en su artículo 16.4 lo siguiente:
"Los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones Públicas podrán presentarse:

a) En el registro electrónico de la Administración u organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.

d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.

Mientras no entren en vigor las previsiones relativas al registro electrónico y el archivo electrónico único, en el ámbito de la Administración General del Estado se aplicarán las siguientes reglas:

a) Durante el primer año, tras la entrada en vigor de la Ley, podrán mantenerse los registros y archivos existentes en el momento de la entrada en vigor de esta ley.

b) Durante el segundo año, tras la entrada en vigor de la Ley, se dispondrá como máximo, de un registro electrónico y un archivo electrónico por cada Ministerio, así como de un registro electrónico por cada Organismo público.

En el año 2017 se han realizado los siguientes asientos en el libro de registro de entrada

destinados a otras administraciones: 443 entradas.
El tratamiento de estas entradas es el siguiente: Una vez que se le da número de entrada y el usuario se lleva su copia sellada, se pasa por escáner y se remite por correo postal al organismo público que corresponda junto escrito con copia para que sea sellada como recibí en el organismo pertinente.

Beneficiarios:
La Ciudadanía.
Las Administraciones Públicas.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Digitalización de toda la documentación que entra por registro***

Breve Descripción:
Actualmente, los escritos, solicitudes y demás documentos presentados ante el Registro General de la Corporación Provincial son registrados y digitalizados para su debida remisión tanto en papel, como en documento electrónico, a las unidades administrativas destinatarias de los mismos.
En el año 2017 se han digitalizado la cantidad de 312.381 páginas.

Beneficiarios:
Las Áreas en las que se organiza la Diputación Provincial.
Organismos Autónomos dependientes de la Diputación Provincial.
Consorcios que nos han delegado las facultades de registro.

Plazo de Ejecución:
2017.

Denominación	***Registro Electrónico de la Diputación Provincial***

Breve Descripción:
El acceso al registro electrónico de la diputación Provincial de Jaén será a través de la dirección https://pst.dipujaen.es, portal de servicios telemáticos de la Diputación Provincial de Jaén donde se permite la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento regulador del Gobierno electrónico en la provincia de Jaén.
Durante el año 2017 han llegado por el Registro Telemático (PST) 6.543 entradas.
Se hace mención a otras herramientas por las cuales los ciudadanos y ciudadanas tienen **acceso electrónico** a los servicios públicos y por las cuales se han recibido el siguiente número de entradas en el 2017.
Oficina del Boletín Oficial de la Provincia (BOP): 5.947 entradas.
Factura electrónica (FACE): 5.263 entradas.
Oficina del Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria (OFSGT): 14.157 entradas.
Entradas por la INTRANET: 3.478 entradas.

Beneficiarios:
La Ciudadanía.
Las Áreas en las que se organiza la Diputación Provincial.
Los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación Provincial.
Los Consorcios que nos han delegado las facultades de registro.
97 municipios de Jaén.
Otros entes públicos y privados.

Plazo de Ejecución:
2017.

3.2.2. REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN II

Denominación	***Información General***
Breve Descripción: La información general sobre las competencias, estructura, funcionamiento y localización de las distintas áreas de esta Corporación y sus organismos autónomos, referente a la tramitación, servicios y prestaciones que la Diputación pone al servicio del ciudadanos y empleados.	
Beneficiarios: Ciudadanos y empleados de la Corporación.	
Plazo de Ejecución: 2017.	

VI Estado de la situación económicofinanciera

Ejercicio 2017

DIPUTACIÓN DE JAÉN

INTERVENCIÓN GENERAL

INFORME DE INTERVENCIÓN

DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017

Joaquín Sánchez Arapiles, funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, como Interventor General de la Diputación Provincial de Jaén, en cumplimiento del artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales, así como de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, informa lo siguiente en relación con el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria del presupuesto del 2017, el cumplimiento de la regla de gasto y del límite de deuda:

1. NORMATIVA REGULADORA DEL PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL, DE CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO Y DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN.

- □ Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- □ Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- □ Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- □ Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF (OM)
- □ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).
- □ Manual de cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- □ Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales, 3ª edición (IGAE noviembre 2014).
- □ Manual del SEC sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- □ Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Consejo de la Unión Europea relativo al SEC-10.
- □ Orden EHA/419/2014 de 14 marzo, estructura presupuestaria.
- □ Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, IC modelo normal.

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD

El artículo 11.4 LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una **posición de equilibrio o superávit presupuestario**.

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto se obtiene, según el manual de la IGAE y como lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==					
FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	1/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

2.1. ENTIDADES QUE COMPONEN EL PRESUPUESTO GENERAL Y DELIMITACIÓN SECTORIAL DE ACUERDO CON EL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS NACIONALES Y REGIONALES.

Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ("Corporaciones Locales" en Contabilidad Nacional):

Entidad Local : Diputación

Organismos Autónomos: Servicio Provincial de Gestión y Recaudación Tributaria e Instituto de Estudios Giennenses.

Entes públicos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales: consorcios adscritos a Diputación (artículo 120 y ss. Ley 40/2015) siguientes:

Consorcios de aguas El Rumblar, La Loma, El Condado, Víboras Quiebrajano, Sierra de Segura; Consorcios de residuos sólidos urbanos (RSU) del Guadiel, Guadalquivir, La Loma, Jaén Sierra Sur y Segura-Las Villas; Consorcios servicios prevención y extinción de incendios y salvamentos (SPEIS) Sierra Segura y Sierra de Cazorla; Consorcios de Desarrollo de la Provincia de Jaén y Vía Verde del Aceite. Fundación Estrategia Desarrollo Jaén.

Resto de unidades, sociedades y entes dependientes de las Entidades Locales en virtud del artículo 2.2 de la LOEPSF, entendiendo el concepto ingreso comercial en los términos del sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 10) (Sociedades Mercantiles): Estados de previsión de ingresos y gastos de Agener en liquidación.

DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL, SU EQUIVALENCIA EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTOS Y EXPLICACIÓN DE LOS AJUSTES.

Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional se hace necesaria la realización de ajustes a fin de adecuar la información presupuestaria a los criterios establecidos en el sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de conformidad con el Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales de la Intervención General de la Administración del Estado. Es preciso ajustar el saldo presupuestario no financiero y el déficit o superávit en contabilidad nacional de tal forma que un ajuste negativo supondrá una reducción del saldo presupuestario y como consecuencia generará un incremento en el déficit público de la Corporación, y por el contrario, el ajuste positivo disminuirá el déficit en la forma siguiente:

Ajuste 1. Registro en Contabilidad Nacional de Impuestos, Tasa y otros ingresos. El criterio en contabilidad nacional es el de "caja" y afecta a los capítulos de impuestos directos, impuestos indirectos, tasas y otros ingresos. Por lo que se producirán ajustes en los siguientes casos:

Ajuste positivo: si el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I al III del Presupuesto de Ingresos es menor que lo recaudado (corriente más cerrados) en dichos capítulos, supondrá una mayor capacidad de financiación.

Ajuste negativo: si el importe de los derechos reconocidos de los capítulos I al III del Presupuesto de Ingresos es mayor que lo recaudado (corrientes más cerrado) en dichos capítulos, supondrá una menor capacidad de financiación.

Ajuste 2. Tratamiento de las entregas a cuenta de impuestos cedidos, del fondo complementario de financiación y del fondo de financiación de asistencia sanitaria. En contabilidad nacional los pagos por impuestos cedidos y los pagos de los fondos de financiación, así como las liquidaciones correspondientes, se registran por el criterio de caja, es decir, en el periodo en que se pagan. La no coincidencia de los criterios presupuestarios con los de la Contabilidad Nacional, en la contabilización de las entregas a cuenta y liquidaciones definitivas de tributos cedidos y fondos de financiación, determinará el correspondiente ajuste:

Ajuste positivo: si el importe de los derechos reconocidos en capítulos I, II o IV es inferior a la cantidad satisfecha por el Estado, supondrá una mayor capacidad de financiación.

Ajuste negativo: si el importe de los derechos reconocidos en capítulos I, II o IV es superior a la cantidad satisfecha por el Estado, supondrá una menor capacidad de financiación.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==

FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	2/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

Ajuste 3. Tratamiento de los intereses en Contabilidad Nacional: criterio de devengo. En la contabilidad presupuestaria se aplican los intereses del endeudamiento en el momento del reconocimiento de la obligación y en contabilidad Nacional rige el principio del devengo. Así, a fin de ejercicio deberán incorporarse los intereses explícitos devengados en el ejercicio, tanto vencidos como no vencidos. Las retribuciones implícitas se imputarán durante el periodo de vida de la deuda de acuerdo con un plan financiero y afectarán al déficit de Corporación. El criterio en contabilidad nacional es el de "devengo", así por la diferencia entre los intereses devengados y las obligaciones reconocidas en presupuesto pueden surgir:

Ajuste positivo: si el importe de las obligaciones reconocidas en capítulos III de gastos es superior a la cuantía devengada, supondrá una mayor capacidad de financiación.

Ajuste negativo: si el importe de las obligaciones reconocidas es capítulo III es inferior a la cuantía devengada, supondrá una menor capacidad de financiación.

Ajuste 4. Inversiones realizadas por el sistema de "abono total del precio". El contrato de obra bajo la modalidad de abono total del precio en el momento de terminación de la obra obliga al contratista a financiar la construcción y genera los correspondientes ajustes a la estabilidad presupuestaria por el coste anual de la obra (capítulo VI de inversiones) y los intereses (capítulo III de gastos) hasta el momento de su entrega. En contabilidad presupuestaria se incluye el coste total de la obra y los gastos financieros asociados, a partir del año de entrega de la obra. Y en la contabilidad nacional, se debe imputar la inversión a cada ejercicio según el grado de ejecución deducido del propio contrato, así como el coste financiero derivado de su devengo. El criterio en contabilidad nacional es calcular la inversión en curso al final de cada ejercicio según el grado de ejecución de la obra, por lo que se originan ajustes por la inversión ejecutada en cada ejercicio y por los intereses devengados anualmente. Tenemos dos situaciones:

Contrato sin fraccionamiento en el pago:

-Ajuste positivo: si el importe de las obligaciones reconocidas en capítulos III y VI de gastos es superior a la cuantía devengada (último año), supondrá una mayor capacidad de financiación.

-Ajuste negativo: si el importe de las obligaciones reconocidas en capítulos III y VI de gastos es inferior a la cuantía devengada (todos los ejercicios, excepto el último), supondrá una menor capacidad de financiación.

Contrato con fraccionamiento en el pago a partir de la entrega de la obra. En contabilidad presupuestaria el coste de la inversión se refleja a medida que se pagan las anualidades correspondientes, por lo que durante le ejecución de la obra los ajustes son los mismos que en el caso anterior, reconociéndose el préstamo imputado por el mismo importe. En el año de la entrega el ajuste viene por la diferencia entre el valor de la obra ejecutada con sus intereses y el importe de la anualidad imputada a presupuesto. En los años siguientes, a partir de la puesta a disposición de la obra, tendrá que efectuarse un ajuste positivo por la diferencia entre la anualidad y los intereses devengados.

Ajuste 5. Inversiones realizadas por cuenta de Corporaciones Locales. Supuesto de inversiones encomendadas a empresas públicas dependientes que se trasladan al balance de la Corporación. La operación sólo se refleja en el presupuesto cuando se realizan los pagos. Sin embargo, en contabilidad nacional la inversión ejecutada debe computarse desde el principio como propia de la Corporación que efectuó la encomienda, y en consecuencia, su déficit se verá afectado durante la construcción. En contabilidad nacional estas operaciones deben asignarse al destinatario final desde el momento en que comienza su ejecución. Tal asignación supone reflejar en sus cuentas el importe de la obra llevada a cabo en cada ejercicio económico. Por tanto, y sin perjuicio del tratamiento presupuestario, en el que se pueden diferir los pagos, en contabilidad nacional la Corporación debe registrar el valor de la inversión ejecutada anualmente, incrementado su déficit en dicho importe:

Ajuste positivo: si el importe de las obligaciones reconocidas en capítulos VI y VII de gastos es superior a la inversión realizada por la empresa pública (último año), supondrá una mayor capacidad de financiación.

Ajuste negativo: si el importe de las obligaciones reconocidas en capítulos VI y VII de gastos es inferior a la inversión realizada por la empresa pública (todos los ejercicios, excepto el último año), supondrá una menor capacidad de financiación.

No obstante, si la Corporación realiza pagos a la empresa pública durante la construcción de la obra, los ajustes vendrán determinados por la diferencia entre el valor de la inversión anual y los pagos satisfechos en el ejercicio económico.

Ajuste 6. Consolidación transferencias entre administraciones públicas. En contabilidad nacional y de acuerdo con el principio de jerarquía de fuentes, deben respetarse, con carácter general, los criterios de contabilización a los que está sujeto el pagador de la transferencia. Por tanto, una vez fijado el momento en que se registra el gasto por

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==					
FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	3/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

el pagador, el perceptor de la transferencia debe contabilizarla simultáneamente y por el mismo importe que figure en las cuentas de aquél. Por ello, en caso de que el beneficiario de la transferencia la registre de forma distinta, se realizará el correspondiente ajuste desde el punto de vista de la contabilidad nacional, Existen varios supuestos:

Transferencias internas entre las distintas unidades que componen el grupo local.

Transferencias entre las distintas unidades que forman parte el subsector de corporaciones locales.

Transferencias entre los distintos subsectores que forman el sector administraciones públicas.

Ajuste 7. Tratamiento de los ingresos obtenidos por venta de acciones (Privatización de empresas). De acuerdo a los criterios en el Sistema Europeo de Cuentas, los ingresos derivados de la privatización directa o indirecta de activos financieros no pueden afectar al déficit o superávit de la Corporación que vende dichos activos. Cualquier operación que dé lugar a que ingresos derivados de la venta de activos financieros se registren en el Presupuesto como ingresos no financieros (dividendos, transferencias o cualquiera otra aplicación dentro de los Capítulos 1 a 7 del presupuesto) requerirá el correspondiente ajuste, aumentando el déficit o reduciendo el superávit de contabilidad nacional con relación al saldo presupuestario.

Ajuste 8. Tratamiento en contabilidad nacional de los dividendos y participación en beneficios. Respecto al reparto de beneficios de sociedades públicas a administraciones públicas, no procede realizar ajuste alguno cuando los dividendos proceden de sus beneficios ordinarios. Si los pagos proceden de la venta de activos, revalorizaciones o reparto de reservas el ajuste es de un menor ingreso no financiero y por lo tanto una reducción de la capacidad de financiación.

Ajuste 9. Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea. La decisión 22/2005 de Eurostat sobre el tratamiento de las transferencias del Presupuesto Comunitario ha establecido como criterio de registro en contabilidad nacional, un principio más cercano al de devengo que al de caja. El momento del registro de los fondos será aquel en el que la Corporación realice el gasto, el cual debe coincidir con el envío de documentos por el gobierno a la comisión de la Unión Europea. Si el beneficiario de la transferencia no es Diputación actuando como intermediario; si existen diferencias entre las cantidades recibidas y las satisfechas se verá afectado el déficit público. Si Diputación es el beneficiario de la transferencia, si los derechos reconocidos son superiores al valor que se prevé va a ser reembolsado por la comisión, se practicará un ajuste negativo aumentando el déficit; si por el contrario los derechos reconocidos son inferiores a los gastos cofinanciados y certificados, la diferencia determinará un ajuste positivo reduciendo el déficit. Cuando los importes certificados por Diputación superan los reembolsados por la Comisión el exceso afecta negativamente al déficit y la cantidad certificada en exceso debe considerarse como menor transferencia recibida de la unión Europea.

Ajuste 10. Operaciones de permuta financiera (swaps). En contabilidad nacional, los contratos de permuta financiera se consideran operaciones financieras, sin incidencia en el déficit público. Sin embargo, en el caso de déficit excesivo, los resultados del swaps de intereses deben ser tratados como menores (o mayores) gastos por intereses, según sean beneficios o pérdidas, influyendo de manera directa en el cálculo del déficit.

Ajuste 11. Operaciones de ejecución y reintegro de avales. El pago por la ejecución de un aval supone un gasto en el capítulo 8 siendo necesario un ajuste negativo al tener que registrarse como transferencia de capital según criterios de contabilidad nacional. Si con posterioridad a la ejecución de un aval se recupera la totalidad o parte, se contabiliza presupuestariamente el ingreso en el capítulo 8, siendo necesario un ajuste positivo que mejora el déficit o aumenta el superávit.

Ajuste 12. Aportaciones de capital a empresas públicas. Si tiene pérdidas acumuladas y la aportación es inferior o igual a las perdidas acumuladas, se considera transferencia de capital y afecta al déficit de la Administración que las concede.

Ajuste 13. Asunción y condonación de pérdidas de empresas públicas. Son transferencias de capital que afectan al déficit de la Corporación que asumen o cancela la deuda de otra entidad.

Ajuste 14. Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto. Si el saldo final de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" es mayor (o menor) que el inicial, dará lugar a un ajuste negativo (o positivo), aumentando (o disminuyendo) el déficit.

Ajuste cuenta 413		
Objetivo	Saldo inicial>Saldo final	Saldo inicial<Saldo final
Estabilidad	Ajuste (+) por la diferencia de saldos	Ajuste (-) id. Id.
Regla Gasto	Ajuste (-) id. Id.	Ajuste (+) id. id

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==

FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	4/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

2.2. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DERIVADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2017

En virtud de lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento se debe informar sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la liquidación del presupuesto de la propia entidad, de sus organismos y entidades dependientes del artículo 4.1 del Reglamento.

Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública. Liquidación 2017

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes	Capc./Nec.
Fundación Estrategias para el Desarrollo	150.791,05	151.543,82		-752,77
Consorcio Aguas Víboras-Quiebrajano	10.002,52	1.396,94		8.605,58
Consorcio Aguas Rumblar	648.873,27	880.631,91		-231.758,64
Consorcio Aguas La Loma	536.422,09	327.534,10		208.887,99
Consorcio Aguas El Condado	10.002,69	1.396,94		8.605,75
Consorcio Aguas Sierra de Segura	203.248,28	139.090,42	-14.699,59	49.458,27
Consorcio Residuos Urbanos Guadiel	301,60	0,00		301,60
Consorcio Residuos Urbanos Guadalquivir	302,16	0,00		302,16
Consorcio Residuos La Loma	301,61	250,00		51,61
Consorcio R.Condado,Segura Las Villas	991,73	695,30		296,43
Consorcio R.Jaén-Sierra Sur	301,69	0,00		301,69
Consorcio R. Sierra de Cazorla	301,69	0,00		301,69
Consorcio Vía Verde del Aceite	120.282,66	113.401,09	-98,52	6.783,05
Consorcio Desarrollo Provincia Jaén	98.029,11	94.935,91		3.093,20
Consorcio Comarcal SPEIS Sierra Segura	548.642,01	440.267,73		108.374,28
Consorcio Comarcal SPEIS Sierra Cazorla	537.061,24	412.706,48		124.354,76
AGENER S.A. en liquidación				0,00
Fundación Legado L.Miguel Hernández				0,00
OA Servicio Provincial de Gestión y Rec.	12.002.252,26	10.472.702,76	-146.355,40	1.383.194,10
OA Instituto Estudios Giennenses	1.545.961,87	1.202.489,09	-11.501,09	331.971,69
Diputación Provincial de Jaén	198.522.065,56	194.612.484,18	3.534.380,61	7.443.961,99
	214.936.135,09	208.851.526,67	3.361.726,01	9.446.334,43
Capacidad/Necesidad Financiación				9.446.334,43

Según se aprecia en el cuadro siguiente, la diferencia entre los derechos reconocidos en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y las obligaciones reconocidas en los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, en términos consolidados, previa aplicación de los ajustes descritos, arroja **capacidad** de financiación.

A) Estado de Ingresos (reconocidos netos)			**B) Estado de Gastos (liquidados netos)**		
1	Impuestos directos	5.743.636,50	1	Gastos de personal	50.959.026,51
2	Impuestos indirectos	8.032.629,92	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	75.784.951,46
3	Tasas, precios públicos y otros	16.291.877,90	3	Gastos financieros	1.048.505,58
4	Transferencias corrientes	174.772.230,36	4	Transferencias corrientes	35.733.554,21
5	Ingresos patrimoniales	1.810.566,17	5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	364.389,04	6	Inversiones reales	18.311.876,15
7	Transferencias de capital	7.920.805,20	7	Transferencias de capital	27.013.612,76
Total ingresos consolidados		**214.936.135,09**	**Total gastos consolidados**		**208.851.526,67**
(A-B); ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA SI RESULTA (+) ó NO ESTABILIDAD SI (-)					**6.084.608,42**

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==
FIRMADO POR Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR — FECHA Y HORA 27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA firma.dipujaen.es TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA== EV00CN9A — PÁGINA 5/12
NORMATIVA Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

AJUSTES SEC					
	DIPUTACION	SERVICIO DE GESTION Y RECAUDACION	INTITUTO ESTUDIOS GIENENSES	CONSORCIOS ADSCRITOS	
AJUSTE Nº 1 SEC	89.133,67	-146.355,40			-57.221,73
AJUSTE Nº 3 SEC	14.718,40				14.715,40
AJUSTE SEC PIE	1.606.598,26				1.606.598,26
AJUSTE Nº 14 SEC (413)	-477.162,28		-11.501,09	-14.798,11	-503.461,48
OTROS: obligaciones ptes requisitos	2.301.092,56				2.301.092,56
TOTAL AJUSTES	**3.534.380,61**	**-146.355,40**	**-11.501,09**	**-14.798,11**	**3.361.726,01**
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA AJUSTADA (Capacidad de financiación)					**9.446.334,43**

3. CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

a) Introducción

La LOEPSF ha establecido también el objetivo de Regla de Gasto, por la que el gasto de las Administraciones Públicas no podrá aumentar por encima de la tasa de crecimiento de referencia del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (TRCPIB), como ha establecido el artículo 12 de la LOEPSF, lo que constituye un control al incremento de los presupuestos locales por parte del Estado.

Por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) se ha publicado una "Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (3ª edición noviembre 2014)", donde desarrolla el ámbito subjetivo de aplicación, el sistema de cálculo de los empleos no financieros tanto para entidades sometidas a presupuesto limitativo, con los ajustes SEC de aplicación, como a entidades que aplican la contabilidad privada, la consolidación de transferencias entre entidades que forman el perímetro de consolidación y la determinación del gasto computable.

Para las Corporaciones locales se cumple la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del **gasto computable** de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la TRCPIB de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

En las Corporaciones Locales se entiende por gasto computable los empleos no financieros definidos en el SEC (esto es, consolidados y ajustados a criterios de Contabilidad Nacional), exclusión hecha de los intereses de la deuda.

De este gasto se excluye también la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Una vez determinados los empleos no financieros se descontarán aquellos gastos considerados transferencias según el SEC, cuyo destinatario sea alguna de las unidades que integran la Corporación Local, de las clasificadas como Administración, por considerarse transferencias internas, también se descontará la parte de gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Sobre la magnitud así calculada, se aplica la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

Los cambios normativos (modificación de ordenanzas fiscales, cambios legales...) para incrementar de forma permanente la recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público, podrán incrementar el gasto por encima de la regla de gasto en el incremento de la recaudación que se prevea obtener.

Por el contario, si la entidad local adopta cambios normativos que vayan a dar lugar a una reducción de la recaudación, el incremento posible del gasto para el ejercicio siguiente se reducirá por la reducción de la recaudación que se prevea que se va a producir.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==

FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	6/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

Verificación del cumplimiento. Cálculos:

El objetivo de regla de gasto para el ejercicio 2017, se estableció en el 2,1% por acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016.

Cumplimiento Regla de Gasto. Liquidación 2017. Grupo Administración Pública

Entidad	Gasto Computable Liquid. 2016	Gasto Computable 2016 + TRCPIB	Gasto Computable Liquid. 2017
Fundación Estrategias para el Desarrollo	146.566,37	149.644,26	151.262,52
Consorcio Aguas Víboras-Quiebrajano	1.454,25	1.484,79	1.396,94
Consorcio Aguas Rumblar	92.980,91	94.933,51	880.631,91
Consorcio Aguas La Loma	350.319,59	357.676,30	327.534,10
Consorcio Aguas El Condado	1.380,00	1.408,98	1.396,94
Consorcio Aguas Sierra de Segura	158.839,48	162.175,11	153.790,01
Consorcio Residuos Urbanos Guadiel		0,00	
Consorcio Residuos Urbanos Guadalquivir		0,00	
Consorcio Residuos La Loma	250,00	255,25	250,00
Consorcio R.Condado,Segura Las Villas	0,00	0,00	695,30
Consorcio R.Jaén-Sierra Sur		0,00	
Consorcio R. Sierra de Cazorla		0,00	
Consorcio Vía Verde del Aceite	613.246,94	626.125,13	113.480,49
Consorcio Desarrollo Provincia Jaén	90.097,36	91.989,40	94.935,91
Consorcio Comarcal SPEIS Sierra Segura	427.434,57	436.410,70	440.267,73
Consorcio Comarcal SPEIS Sierra Cazorla	498.984,97	509.463,65	412.706,48
AGENER S.A. en liquidación		0,00	
Fundación Legado L.Miguel Hernández		0,00	
OA Servicio Provincial de Gestión y Rec.	9.086.423,73	9.277.238,63	10.449.961,31
OA Instituto Estudios Giennenses	1.043.703,49	1.065.621,26	1.213.990,18
Diputación Provincial de Jaén	116.214.734,71	118.655.244,14	115.160.379,69
Total de gasto computable	128.726.416,37	131.429.671,11	129.402.679,51
Diferencia			-2.026.991,60
% incremento 2017 s/ 2016			-1,54

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==

FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	7/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

Cuadro 3.1. Cálculos Objetivo Regla de Gasto.

Datos de referencia

	CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO(art.12 LO 2/2012)	Liquidación 2016	Liquidación 2017
=	**EMPLEOS NO FINANCIEROS(suma cap. 1-7)**	192.285.448,08	208.851.245,37
(-)	Intereses de la deuda	-1.464.971,51	-1.048.505,58
=	**EMPLEOS NO FINANCIEROS(excepto intereses)**	190.820.476,57	207.802.739,79
(-)	Enajenaciones	0,00	0,00
(+/-)	Inversiones por cuenta de la Corporacion Local	0,00	0,00
(-)	Inversiones realizadas por cuenta de otras AAPP	0,00	0,00
(+)	Ejecución de avales	0,00	0,00
(+)	Aportaciones de capital	1.795.141,95	0,00
(+)	Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-)	Gastos realizados pendientes de aplicar	-597.874,58	503.461,48
(+)	Pagos a socios privados en el marco de APP	0,00	0,00
(+/-)	Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-)	Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+)	Préstamos fallidos	0,00	0,00
(+/-)	Grado de ejecución del Gasto (no procede en liquidación)		
(-)	Ajustes consolidación presupuestaria	0,00	-3.721.006,65
(-)	Gastos financiados con fondos finalistas UE/AAPP (1)	-63.291.327,57	-72.881.422,55
(-)	Otros: reconocimiento proyectos pendientes de requisitos		-2.301.092,56
(-)	Inversiones Financieramente Sostenibles	0,00	0,00
(=)	GASTO COMPUTABLE	128.726.416,37	129.402.679,51
(-)	Aumentos permanentes recaudación	0,00	0,00
(+)	Reducciones permanentes recaudación	0,00	0,00
=	**GASTO COMPUTABLE AJUSTADO**	**128.726.416,37**	**129.402.679,51**
a	%Variación Gasto Computable (2016+TRCPIB para 2017)	131.429.671,11	-1,54
b	Tasa referencia crecimiento PIB m/p para 2017		2,10%

CUMPLE CON LA REGLA DE GASTO SI b>a (Cumple)

LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO EN 2017

	GASTO COMPUTABLE AJUSTADO	129.402.679,51
(+)	Aumentos permanentes recaudación	0,00
(-)	Reducciones permanentes recaudación	0,00
(+)	Intereses de la deuda	1.048.505,58
(+)	Ajustes consolidación presupuestaria	3.721.006,65
(+)	Gastos financiadoscon fondos finalistas UE/AAPP	72.881.422,55
(+)	Disminución gasto computable inversiones sostenibles	0,00
(+/-)	Ajustes SEC-10 (resto de ajustes excepto los anteriores)	1.797.631,08
(+)	Margen aumento hasta límite tasa	2.717.456,26
(=)	**LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO**	**211.568.701,63**

(1) Los gastos con financiación afectada positiva y acumulados del Remanente se destinan a financiar los gastos pendientes de reconocimiento. No operan como ajuste en la estabilidad. La incorporación para su ejecución en el ejercicio opera como ajuste negativo en Regla de Gasto al estar asimilados a "gastos financiados con fondos finalistas" según explicación de la Guía de la Regla de Gasto en su penúltimo párrafo

Ajuste	Estabilidad	Regla Gasto
RT Afectado	No	(-)

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==

FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	8/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

Cuadro 3.2. Gasto financiado por Administraciones en 2017

Administración financiadora	Importe
Unión Europea	**111.795,51**
Junta de Andalucía	**38.895.632,31**
Estado	**477.330,81**
Otras	**33.426.663,92**
TOTAL:	**72.881.422,55**

Se toman en consideración las financiaciones en función del gasto ejecutado, con independencia de que los ingresos se materialicen en otro ejercicio.

Cumplimiento del Límite de Gasto no financiero:

En la sesión plenaria de fecha 29/11/2016 se aprobó el límite de gasto no financiero para 2017 coherente con la Regla de Gasto estimada, cifrándolo en 237.487.067,16 €, límite que no se ha excedido al ascender el límite de gasto no financiero de 2017 a 211.568.701,63 €.

Repercusión del Límite de Regla de Gasto en base a Liquidación 2017 en los datos del Presupuesto de 2018.

Los datos de liquidación de 2017 arrojan un gasto computable para determinar el Límite de Regla de Gasto a utilizar en 2018 (2017+2,4%) de 132.508.343,81€.

4. CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA

La LOEPSF (art. 13) establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que ha sido fijado en el 2,9% del PIB para el ejercicio 2017 (Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2016)

Dado que para la Administración Local no se ha establecido en términos de ingresos no financieros el objetivo, resulta de aplicación el límite que estable el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en su artículo 53, que lo fija en el 110% de los ingresos corrientes liquidados, considerando lo dispuesto en la Disposición Final Trigésimo primera de la LPGE para 2013 (vigencia indefinida):

> *"Para la determinación de los ingresos corrientes a computar en el cálculo del ahorro neto y del nivel de endeudamiento, se deducirá el importe de los ingresos afectados a operaciones de capital y cualesquiera otros ingresos extraordinarios aplicados a los capítulos 1 a 5 que, por su afectación legal y/o carácter no recurrente, no tienen la consideración de ingresos ordinarios.*
>
> *A efectos del cálculo del capital vivo, se considerarán todas las operaciones vigentes a 31 de diciembre del año anterior, incluido el riesgo deducido de avales, incrementado, en su caso, en los saldos de operaciones formalizadas no dispuestos y en el importe de la operación proyectada. En ese importe no se incluirán los saldos que deban reintegrar las Entidades Locales derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado."*

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==

FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	9/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

No obstante el límite de deuda se ha de determinar en los términos del Protocolo de Déficit Excesivo del estado español, y en este se computarían sólo los avales ejecutados.

El volumen de deuda viva a 31.12.2017, considerando que está totalmente dispuesto el importe formalizado de los préstamos, en términos de porcentaje sobre los ingresos corrientes, deducidos los ingresos afectados, y los que tengan carácter extraordinario, arroja el siguiente dato:

(+) Ingresos corrientes ordinarios liquidados en los capítulos 1 a 5 (2017)	202.779.143,15
(-) Ingresos corrientes afectados o extraordinarios	0,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES A CONSIDERAR:	202.779.143,15
VOLUMEN DE DEUDA VIVA a 31.12.2017:	84.299.320,26
Porcentaje deuda viva sobre ingresos corrientes:	41,57%

Por lo que se informa que **el nivel de deuda así calculado estaría *por* debajo del 110% de los ingresos corrientes,** límite previsto según el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por debajo del 75 % límite que establece la Disposición Adicional 14ª del RD ley 20/2011 (dotado de vigencia indefinida por la disposición final 31 de la Ley 17/2012 de PGE para 2013) por lo que no resultaría preceptiva la autorización del órgano de tutela financiera para concertar nuevas operaciones de préstamo durante 2017.

5. DESTINO DEL SUPERÁVIT EN LIQUIDACIÓN

(La DA 82 Ley 48/2015 de PGE para 2016 prorroga para 2016 y 2017 las reglas de la DA Sexta de la LO 2/2012 en cuanto al destino del superávit 2016 para inversiones financieramente sostenible previstas por la DA 16.5 del RDL 2/2004 ampliando las referencias 2014 y 2015 a 2016 y 2017)

Una de las modificaciones más destacables de la Ley Orgánica 9/2013 es el desarrollo del artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y sus excepciones al destino del superávit presupuestario mediante la Disposición Adicional Sexta. Se establecen dos posibles formas de aplicar el superávit presupuestario :

1. Regla General: amortizar endeudamiento neto (regulado en el artículo 32)
2. Regla Especial: (ejercicios habilitados por la LPGE): la DA Sexta regula la posibilidad de invertir el superávit.

En aplicación de dicha Regla Especial se introduce la posibilidad de realizar "inversiones que sean financieramente sostenibles" según desarrollo del Real Decreto-Ley 2/2014, de 21 de febrero.

La aplicación de la DA Sexta o en su defecto el artículo 32, se realizaría mediante modificación presupuestaria por crédito extraordinario financiado con cargo a remanente de tesorería para gastos generales.

El orden de aplicación del superávit presupuestario para destinos alternativos propuestos por la Disposición Adicional Sexta sería el siguiente:

1. Deberán destinar, en primer lugar, el superávit en contabilidad nacional a atender obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de "acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", o equivalentes y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior. Decir que el remanente no financia flujos de caja sino consignaciones presupuestarias. Por lo tanto lo que se persigue es que antes de que el remanente sirva para financiar presupuesto al alza se debe verificar que las obligaciones de ejercicios cerrados estén pagadas y eso es

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==

FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	10/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

precisamente lo que regula el Periodo Medio de Pago a Proveedores que no debe exceder de 30 días para que se cumpla lo anterior.

2. Si cumplido lo previsto en el apartado anterior se tuviera un saldo positivo, éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible. Actuará como límite el importe del objetivo de estabilidad presupuestaria para la previsión de la liquidación del ejercicio siguiente (2018).
3. En el caso de que, atendidas las obligaciones anteriores, el importe señalado anteriormente se mantuviese con signo positivo, éste se destinará a amortizar operaciones de endeudamiento que estén vigentes necesarias para no incurrir en déficit ya que la previsión de estabilidad para dicho ejercicio es negativa o inferior al superávit del pasado ejercicio (DA Sexta apartado 2.b)

En base a lo expuesto anteriormente, se exponen los datos de liquidación del Presupuesto General a 31 de diciembre de 2017

- Cuenta 413, de "Acreedores por operaciones devengadas" y otras equivalente, con un saldo de 503.461,48€ Las obligaciones de ejercicios cerrados tienen cobertura presupuestaria en 2018 y eso es precisamente lo que regula el Periodo Medio de Pago a Proveedores que no excede de 30 días (1,07 días en diciembre 2017)
- Previsión del cumplimiento en términos consolidados del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera, con un resultado de 31.472.450,01 (comunicado a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MHFP)
- El cumplimiento de los requisitos de la Disposición Adicional Sexta
- El importe aplicable a los destinos alternativos será el siguiente:

- Amortización endeudamiento neto en 2018

Saldo de Endeudamiento Neto [Necesidad de endeudamiento si el signo es (-)]
Saldo que se deriva de la comparación del saldo no financiero y la variación de activos financieros. Refleja la necesidad (si es negativo) de apelar a nuevo endeudamiento para financiar las obligaciones reconocidas (no sólo las inversiones)
Saldo no financiero + Variación de activos financieros
(cap. 1 a 8 de ingresos – cap. 1 a 8 de gastos): 2.412.682

- Amortización de deuda en 2018= Superávit liquidación 2017– Previsión estabilidad 2018;

Amortización = 9.446.334,43 – 31.472.450,01 = -22.026.115,58 (al ser negativa, no es posible amortizar deuda ya que la capacidad estimada en superior a la registrada no poniéndose en peligro el pago de cargas financieras)

- Inversiones sostenibles 2018 = Superávit liquidación 2017 – Amortización 2018;

Inversiones sostenibles (IFS) = 9.446.334,43– (-22.026.115,58) = 31.472.450,01
El Remanente de Tesorería para Gastos Generales que no se aplique a través del artículo 32 y la DA Sexta de la Ley Orgánica 2/2012 podrá aplicarse a través del mecanismo previsto por el RDL 2/2004.

5. CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y NIVEL DE DEUDA.

La liquidación consolidada de Diputación (Corporación), sus organismos autónomos y consorcios adscritos que se incluyen en el Presupuesto General del ejercicio 2017:

- Cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, arrojando una capacidad de financiación al cierre del ejercicio de 9.446.334,43€.

- Cumple con el objetivo de regla de gasto, arrojando una diferencia entre el límite de la regla de gasto y el gasto computable al cierre del ejercicio de – 2.026.991,60€ con una variación de gasto computable de -1,54%.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==

FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	11/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

- Cumple con el límite de deuda, arrojando un volumen de deuda viva que asciende a 84.299.320,26€ que supone el 41,57% de los ingresos corrientes de carácter ordinario.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==					
FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	27/02/2018 12:28:07
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TZwka3hKl93ln6ysUmD6vA==	EV00CN9A	PÁGINA	12/12
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Intervención General

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	112
Fecha:	22/02/2018

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (CORPORACIÓN) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Visto que con fecha 22 de febrero de 2018 fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén correspondiente a 2017 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	190.685.031,14	150.649.500,01		
b) Operaciones de capital	7.837.034,42	43.962.984,17		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	198.522.065,56	194.612.484,18		
c) Activos financieros	247.015,81	250.020,87		
d) Pasivos financieros	13.694.916,60	13.752.066,69		
2. Total operaciones financieras (c+d)	13.941.932,41	14.002.087,56		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	212.463.997,97	208.614.571,74		3.849.426,23
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			34777729,66	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			21.040.432,45	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			20.760.556,71	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			35.057.605,40	35.057.605,40
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				38.907.031,63

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/ur3b5l221ueAcSEYSwOzyQ==					
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE			FECHA Y HORA	22/02/2018 14:34:53
FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	22/02/2018 12:52:40
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ur3b5l221ueAcSEYSwOzyQ==	RS0010QT	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Intervención General

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	112
Fecha:	22/02/2018

REMANENTE DE TESORERIA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2017		2016	
	1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		88.677.861,79		93.312.284,48
	2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		32.266.364,42		22.939.370,03
	(+) Del Presupuesto corriente	25.532.308,26		14.637.756,43	
	(+) De Presupuestos Cerrados	6.671.194,72		8.236.038,85	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	62.861,44		65.574,75	
	3. (-)OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		33.285.827,11		32.912.586,36
	(+) Del Presupuesto Corriente	25.473.155,21		27.058.588,95	
	(+) De Presupuestos Cerrados	890.332,86		27.142,76	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	6.922.339,04		5.826.854,65	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-1.995.468,35		-1.398.473,71
	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-2.014.215,07		-1.419.659,06	
	(+)Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	18.746,72		21.185,35	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		85.662.930,75		81.940.594,44
	II. Saldos de dudoso cobro		4.164.198,54		2.379.394,46
	III. Exceso de financiación afectada		21.528.328,48		21.852.471,62
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		59.970.403,73		57.708.728,36

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/ur3b5l221ueAcSEYSwOzyQ==					
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE			FECHA Y HORA	22/02/2018 14:34:53
FIRMADO POR	Joaquín Sánchez Arapiles - EL INTERVENTOR			FECHA Y HORA	22/02/2018 12:52:40
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ur3b5l221ueAcSEYSwOzyQ==	RS0010QT	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN. 2017
G.25 INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA = F.L./P.C. =	-55.287,94	6.825.560,19 =	-0,01
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO = (F.L.+D.P.C.)/P.C. =	30.196.861,41	6.825.560,19 =	4,42
c) LIQUIDEZ GENERAL = A.C./P.C. =	26.188.489,61	6.825.560,19 =	3,84
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = (P.C. + P.N.C.)/H. =	11.156.609,51	654.170,00 =	17,05
e) ENDEUDAMIENTO = (P.C. + P.N.C.)/(P.C. + P.N.C. + P.N.) =	11.156.609,51	11.370.009,75 =	0,98
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO = P.C./P.N.C. =	6.825.560,19	4.331.049,32 =	1,58
g) CASH-FLOW = (P.N.C./F.N.G.) + (P.C./F.N.G.) =	0,84	1,33 =	2,17
h) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACRD. COMERCIALES = SUMATORIA(N.D.P.P.*I.P.)/SUMATORIA(I.P.) =	847.851.767,37	11.264.139,33 =	75,27
i) PERIODO MEDIO COBRO = SUMATORIA(N.D.P.C.*I.C.)/SUMATORIA(I.C.) =	298.058,48	5.142,85 =	57,96
j) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL			
1) Estructura de los ingresos			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR =	11.072.623,66	107.367.021,49 =	0,10
Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR =	95.734.666,84	107.367.021,49 =	0,89
Ventas y prestación de servicios / IGOR =	34.268,96	107.367.021,49 =	0,00
Resto IGOR / IGOR =	525.462,03	107.367.021,49 =	0,00
2) Estructura de los gastos			
Gastos de personal / GGOR =	30.982.467,86	115.552.413,11 =	0,27
Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR =	39.573.211,90	115.552.413,11 =	0,34
Aprovisionamientos / GGOR =	0,00	115.552.413,11 =	0,00
Resto GGOR / GGOR =	44.996.733,35	115.552.413,11 =	0,39
3) Cobertura de los gastos corrientes			
Gastos/Ingresos de gestión ordinaria (GGOR/IGOR) =	115.552.413,11	107.367.021,49 =	1,08

2. Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corriente

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = O.R.N./D.F. =	208.614.571,74	284.788.375,15 =	0,73
2) REALIZACIÓN DE PAGOS = P.R./O.R.N. =	183.141.416,53	208.614.571,74 =	0,88
3) GASTO POR HABITANTE = O.R.N./H. =	208.614.571,74	654.170,00 =	318,90
4) INVERSIÓN POR HABITANTE = O.R.N.(VI,VII)/H. =	43.962.984,17	654.170,00 =	67,20
5) ESFUERZO INVERSOR = O.R.N.(VI,VII)/O.R.N. =	43.962.984,17	208.614.571,74 =	0,21

b) Del presupuesto de ingresos corriente

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = D.R.N./P.D. =	212.463.997,97	284.788.375,15 =	0,75
2) REALIZACIÓN DE COBROS = R.N./D.R.N. =	186.931.689,71	212.463.997,97 =	0,88
3) AUTONOMÍA = D.R.N.(I,II,III,V,VI,VIII + T.R.)/D.R.N.T. =	117.660.371,39	212.463.997,97 =	0,55
4) AUTONOMÍA FISCAL = D.R.N.(Tributarios)/D.R.N.T. =	16.670.199,25	212.463.997,97 =	0,08
5) SUPERÁVIT(o DÉFICIT) POR HABITANTE = R.P.A./H. =	38.907.031,63	654.170,00 =	59,48

c) De presupuestos cerrados

1) REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS/S.I.O. =	26.195.398,85	27.085.731,71 =	0,97
2) REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS/S.I.D. =	16.075.510,64	22.746.971,84 =	0,71

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA DE 2017

Fecha cálculo de remanentes: 21/02/2018

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		**88.677.861,79**		**93.312.284,48**
2. (+) Derechos pendientes de cobro		**30.252.149,35**		**21.519.710,97**
- (+) del Presupuesto corriente	25.532.308,26		14.637.756,43	
- (+) de Presupuestos cerrados	6.671.194,72		8.236.038,85	
- (+) de operaciones no presupuestarias	62.861,44		65.574,75	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.014.215,07		1.419.659,06	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		**33.267.080,39**		**32.891.401,01**
- (+) del Presupuesto corriente	25.473.155,21		27.058.588,95	
- (+) de Presupuestos cerrados	890.332,86		27.142,76	
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.922.339,04		5.826.854,65	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	18.746,72		21.185,35	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		**85.662.930,75**		**81.940.594,44**
II. Saldos de dudoso cobro		**4.164.198,54**		**2.379.394,46**
III. Exceso de financiación afectada		**21.528.328,48**		**21.852.471,62**
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		**59.970.403,73**		**57.708.728,36**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

ESTADO DE TESORERIA DE 2.017
PRIMERA PARTE. RESUMEN GENERAL DE TESORERIA

PAGOS

	DESCRIPCION	IMPORTE
	1.- PRESUPUESTARIOS	
410,417	PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTO CORRIENTE	39.592,61
411	PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTOS CERRADOS	,00
420	DEVOLUCIONES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	,00
	2.- DE RECURSOS DE OTROS ENTES	
421	DEVOLUCIONES DE RECURSOS DE OTROS ENTES	,00
463	PAGOS DE RECURSOS DE OTROS ENTES	,00
466	PAGOS DE C/C DE EFECTIVO	,00
	3.- DE OPERACIONES COMERCIALES	
450	DE OPERACIONES COMERCIALES	,00
	4.- DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA	
475,477	ACREEDORES	6.402.374,09
479,51		
472,474,56	DEUDORES	191.310,35
550,554,555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	1.482,12
588	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	,00
	5.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	
473	IVA SOPORTADO	,00
478	IVA REPERCUTIDO	,00

TOTAL PAGOS	**670.788.290,22**
CONSOLIDACION	**,00**
TOTAL PAGOS CONSOLIDADOS	**670.788.290,22**
EXISTENCIAS FINALES	**123.187.026,61**
TOTAL DEBE	**793.975.316,83**

COBROS

	DESCRIPCION	IMPORTE
	1.- PRESUPUESTARIOS	
430	PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTO CORRIENTE	25.358.113,34
431	PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESUPUESTOS CERRADOS	10.222.804,54
417	REINTEGROS DE PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTO CORRIENTE	,00
	2.- DE RECURSOS DE OTROS ENTES	
460	COBROS DE RECURSOS DE OTROS ENTES	,00
463	REINTEGROS DE RECURSOS DE OTROS ENTES	,00
466	COBROS DE C/C DE EFECTIVO	,00
	3.- DE OPERACIONES COMERCIALES	
455	DE OPERACIONES COMERCIALES	,00
	4.- DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA	
475,477	ACREEDORES	125.914,57
479,51		
472,474,56	DEUDORES	33.078,16
550,554,555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	317.016.826,40
588	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	,00
	5.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	
473	IVA SOPORTADO	,00
478	IVA REPERCUTIDO	,00

TOTAL COBROS	**673.029.569,34**
CONSOLIDACION	**,00**
TOTAL COBROS CONSOLIDADOS	**673.029.569,34**
EXISTENCIAS INICIALES	**120.945.747,49**
TOTAL HABER	**793.975.316,83**

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

EJERCICIO: 2017

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.055.478,36	,00	6.055.478,36	5.788.403,85	44.767,35	,00	5.743.636,50	4.430.088,33	1.313.548,17	311.841,86
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.607.743,48	,00	7.607.743,48	8.210.835,13	178.205,21	,00	8.032.629,92	8.032.629,92	,00	-424.886,44
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.908.300,16	40.569,64	3.948.869,80	4.172.575,08	15.516,24	,00	4.157.058,84	3.858.999,79	298.059,05	-208.189,04
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	171.121.291,96	3.329.694,72	174.450.986,68	172.804.691,73	1.693.468,02	,00	171.111.223,71	147.429.698,96	23.681.524,75	3.339.762,97
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.445.264,08	,00	1.445.264,08	1.640.879,80	397,63	,00	1.640.482,17	1.638.517,48	1.964,69	-195.218,09
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.788.213,61	56.987,52	2.845.201,13	364.389,04	,00	,00	364.389,04	340.089,43	24.299,61	2.480.812,09
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.393.851,76	1.137.853,81	7.531.705,57	7.586.409,21	113.763,83	,00	7.472.645,38	7.472.645,38	,00	59.060,19
8	ACTIVOS FINANCIEROS	450.000,00	66.758.209,45	67.208.209,45	247.015,81	,00	,00	247.015,81	34.103,82	212.911,99	66.961.193,64
9	PASIVOS FINANCIEROS	13.694.916,60	,00	13.694.916,60	13.694.916,60	,00	,00	13.694.916,60	13.694.916,60	,00	,00
TOTAL GENERAL:		**213.465.060,01**	**71.323.315,14**	**284.788.375,15**	**214.510.116,25**	**2.046.118,28**	**,00**	**212.463.997,97**	**186.931.689,71**	**25.532.308,26**	**72.324.377,18**

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
EJERCICIO: 2017
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

II.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
1	**IMPUESTOS DIRECTOS**										
		6.055.478,36	,00	6.055.478,36	5.788.403,85	44.767,35	,00	5.743.636,50	4.430.088,33	1.313.548,17	311.841,86
2	**IMPUESTOS INDIRECTOS**										
		7.607.743,48	,00	7.607.743,48	8.210.835,13	178.205,21	,00	8.032.629,92	8.032.629,92	,00	-424.886,44
3	**TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**										
		14.824.356,20	40.569,64	14.864.925,84	16.168.384,37	15.516,24	,00	16.152.868,13	15.708.120,25	444.747,88	-1.287.942,29
4	**TRANSFERENCIA CORRIENTES**										
		172.660.708,50	3.330.544,72	175.991.253,22	174.344.914,65	1.693.468,02	,00	172.651.446,63	148.969.921,88	23.681.524,75	3.339.806,59
40	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN										
		-1.539.410,53	-850,00	-1.540.260,53	-1.540.222,92	,00	,00	-1.540.222,92	-1.540.222,92	,00	-37,61
41	TRANSFERENCIAS A OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN										
		-24.582,48	-60.000,00	-84.582,48	-60.000,00	,00	,00	-60.000,00	-60.000,00	,00	-24.582,48
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES / PRESUPUESTO CONSOLIDADO										
		171.096.715,49	3.269.694,72	174.366.410,21	172.744.691,73	1.693.468,02	,00	171.051.223,71	147.369.698,96	23.681.524,75	3.315.186,50
5	**INGRESOS PATRIMONIALES**										
		1.501.764,08	,00	1.501.764,08	1.653.061,72	397,63	,00	1.652.664,09	1.650.699,40	1.964,69	-150.900,01
6	**ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES**										
		2.788.213,61	56.987,52	2.845.201,13	364.389,04	,00	,00	364.389,04	340.089,43	24.299,61	2.480.812,09
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**										
		6.393.851,76	1.137.853,81	7.531.705,57	7.586.409,21	113.763,83	,00	7.472.645,38	7.472.645,38	,00	59.060,19
70	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN										
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
71	TRANSFERENCIAS A OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN										
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
EJERCICIO: 2017
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

II.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL / PRESUPUESTO CONSOLIDADO										
		6.393.851,76	1.137.853,81	7.531.705,57	7.586.409,21	113.763,83	,00	7.472.645,38	7.472.645,38	,00	59.060,19
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**										
		589.550,00	72.554.738,45	73.144.288,45	313.127,10	,00	,00	313.127,10	42.434,77	270.692,33	72.831.161,35
9	**PASIVOS FINANCIEROS**										
		13.694.916,60	,00	13.694.916,60	13.694.916,60	,00	,00	13.694.916,60	13.694.916,60	,00	,00
TOTAL GENERAL:		**226.116.582,59**	**77.120.694,14**	**303.237.276,73**	**228.124.441,67**	**2.046.118,28**	**,00**	**226.078.323,39**	**200.341.545,96**	**25.736.777,43**	**77.158.953,34**
TOTAL CONSOL.:		**224.552.589,58**	**77.059.844,14**	**301.612.433,72**	**226.524.218,75**	**2.046.118,28**	**,00**	**224.478.100,47**	**198.741.323,04**	**25.736.777,43**	**77.134.333,25**

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
140.9120.10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS									
		832.816,42	58.577,59	891.394,01	171,31	,02	874.376,01	98,09	866.350,29	99,08
150.9121.10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS C.E.S.									
		39.779,91	,00	39.779,91	,00	,00	33.131,84	83,29	32.333,48	97,59
140.9120.10001	OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS									
		4.862,08	,00	4.862,08	,00	,00	4.862,08	100,00	4.862,08	100,00
380.9120.10001	OTRAS REMUNERACIONES SERVICIO RECAUDACIÓN									
		15.500,00	,00	15.500,00	,00	,00	12.977,76	83,73	11.440,92	88,16
010.9200.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE									
		16.781,10	167,94	16.949,04	,00	,00	16.949,03	100,00	16.949,03	100,00
110.9200.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO PRESIDENCIA									
		54.901,52	599,70	55.501,22	,00	,00	55.451,89	99,91	55.451,89	100,00
200.2410.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO SERVICIOS GENERALES EMPLEO									
		16.781,10	167,94	16.949,04	,00	,00	16.949,03	100,00	16.949,03	100,00
300.9310.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO ECONOMIA Y HACIENDA									
		23.052,42	232,00	23.284,42	,00	,00	23.284,39	100,00	23.284,39	100,00
301.9200.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS									
		22.857,50	230,02	23.087,52	,00	,00	23.087,50	100,00	23.087,50	100,00
370.9200.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO CONTRATACION									
		21.710,54	218,32	21.928,86	,00	,00	21.928,84	100,00	21.928,84	100,00
410.9200.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO RECURSOS HUMANOS									
		40.011,06	-5.492,86	34.518,20	,00	,00	23.667,50	68,57	23.667,50	100,00
420.9200.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO GOBIERNO ELECTRÓNICO									
		16.579,46	165,92	16.745,38	,00	,00	16.745,37	100,00	16.745,37	100,00
500.4500.10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES									
		20.201,82	202,88	20.404,70	,00	,00	20.404,68	100,00	20.404,68	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
600.9200.10100	**RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO CULTURA Y DEPORTES**								
	16.781,10	167,94	16.949,04	,00	,00	16.949,03	100,00	16.949,03	100,00
740.4300.10100	**RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO PROMOCION Y TURISMO**								
	20.158,74	202,44	20.361,18	,00	,00	20.361,16	100,00	20.361,16	100,00
800.9200.10100	**RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO SERVICIOS MUNICIPALES**								
	21.126,66	212,32	21.338,98	,00	,00	21.338,96	100,00	21.338,96	100,00
900.2310.10100	**RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	21.912,18	220,34	22.132,52	,00	,00	22.132,50	100,00	22.132,50	100,00
010.9200.10101	**OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**								
	44.296,46	5.966,52	50.262,98	,00	,00	49.729,30	98,94	48.606,10	97,74
110.9200.10101	**OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO PRESIDENCIA**								
	123.795,16	2.999,84	126.795,00	,00	,00	126.516,10	99,78	126.516,10	100,00
200.2410.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO SERVICIOS GENERALES EMPLEO**								
	39.962,26	342,37	40.304,63	,00	,00	39.075,76	96,95	39.075,76	100,00
300.9310.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO ECONOMIA Y HACIENDA**								
	50.860,82	1.691,92	52.552,74	,00	,00	51.429,48	97,86	51.429,48	100,00
301.9200.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS**								
	43.948,82	1.867,31	45.816,13	,00	,00	45.784,68	99,93	45.784,68	100,00
370.9200.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO CONTRATACIÓN**								
	37.306,28	1.811,07	39.117,35	,00	,00	39.103,86	99,97	39.103,86	100,00
410.9200.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO RECURSOS HUMANOS**								
	83.832,90	-7.008,15	76.824,75	,00	,00	45.784,68	59,60	45.784,68	100,00
420.9200.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO GOBIERNO ELECTRÓNICO**								
	31.129,40	647,52	31.776,92	,00	,00	31.763,42	99,96	31.763,42	100,00
500.4500.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES**								
	43.948,82	1.867,31	45.816,13	,00	,00	45.784,68	99,93	45.784,68	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
600.9200.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO CULTURA Y DEPORTES**								
	39.962,26	,00	39.962,26	,00	,00	38.665,92	96,76	38.665,92	100,00
740.4300.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO PROMOCION Y TURISMO**								
	43.948,82	1.867,31	45.816,13	,00	,00	45.784,68	99,93	45.784,68	100,00
800.9200.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO SERVICIOS MUNICIPALES**								
	43.948,82	1.867,31	45.816,13	,00	,00	45.784,68	99,93	45.784,68	100,00
900.2310.10101	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	50.860,82	-729,99	50.130,83	,00	,00	45.784,68	91,33	45.784,68	100,00
140.9120.11000	**RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL**								
	343.724,14	,00	343.724,14	247,24	,07	309.243,10	89,97	309.243,10	100,00
140.9120.11001	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL EVENTUAL**								
	361.028,40	,00	361.028,40	167,23	,05	326.663,46	90,48	326.663,46	100,00
140.9120.11002	**OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL**								
	45.970,08	54.364,30	100.334,38	14.174,84	14,13	86.159,54	85,87	86.159,54	100,00
410.9120.11700	**CONTRIBUCIÓN PLAN DE PENSIONES PERSONAL EVENTUAL**								
	2.782,03	,00	2.782,03	,00	,00	,00	,00	,00	,00
010.9200.12000	**SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**								
	32.285,94	,00	32.285,94	,01	,00	32.609,03	101,00	32.609,03	100,00
011.4100.12000	**SUELDOS GRUPO A1 AGRICULTURA**								
	32.285,94	,00	32.285,94	,02	,00	32.609,02	101,00	32.609,02	100,00
012.1700.12000	**SUELDOS GRUPO A1 SOSTENIBILIDAD**								
	32.285,94	,00	32.285,94	4.904,06	15,19	21.727,49	67,30	21.727,49	100,00
110.9200.12000	**SUELDOS GRUPO A1 PRESIDENCIA**								
	95.493,68	-2.939,25	92.554,43	,00	,00	64.643,97	69,84	64.643,97	100,00
150.9121.12000	**SUELDOS GRUPO A1 CES**								
	15.854,10	,00	15.854,10	,01	,00	16.012,75	101,00	16.012,75	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
170.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 SECRETARIA GENERAL	49.416,30	-18.515,84	30.900,46	,01	,00	16.949,03	54,85	16.949,03	100,00
201.2410.12000	SUELDOS GRUPO A1 EMPLEO	32.285,94	,00	32.285,94	,02	,00	32.609,02	101,00	32.609,02	100,00
301.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	79.565,74	,00	79.565,74	,04	,00	64.349,20	80,88	64.349,20	100,00
310.9310.12000	SUELDOS GRUPO A1 INTERVENCIÓN	112.778,68	,00	112.778,68	,07	,00	113.051,93	100,24	113.051,93	100,00
320.9340.12000	SUELDOS GRUPO A1 TESORERÍA	32.635,20	,00	32.635,20	,02	,00	32.961,78	101,00	32.961,78	100,00
340.9310.12000	SUELDOS GRUPO A1 GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	64.289,38	,00	64.289,38	,03	,00	51.160,55	79,58	51.160,55	100,00
340.9330.12000	SUELDOS GRUPO A1 PATRIMONIO	16.001,72	,00	16.001,72	,01	,00	16.161,85	101,00	16.161,85	100,00
360.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 ASESORÍA JURÍDICA	48.226,68	,00	48.226,68	,02	,00	38.408,44	79,64	38.408,44	100,00
370.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 CONTRATACION	64.289,38	-1.440,61	62.848,77	,03	,00	48.919,97	77,84	48.919,97	100,00
410.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 RECURSOS HUMANOS	130.865,42	,00	130.865,42	,04	,00	65.590,82	50,12	65.590,82	100,00
420.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 GOBIERNO ELECTRÓNICO	63.994,14	-13.872,65	50.121,49	,01	,00	16.596,27	33,11	16.596,27	100,00
497.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	15.854,10	,00	15.854,10	,01	,00	16.012,75	101,00	16.012,75	100,00
500.4500.12000	SUELDOS GRUPO A1 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	80.143,48	-4.721,84	75.421,64	1.550,53	2,06	60.571,33	80,31	60.571,33	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
510.4500.12000	SUELDOS GRUPO A1 COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		240.947,14	,00	240.947,14	,15	,00	241.811,93	100,36	241.811,93	100,00
650.3400.12000	SUELDOS GRUPO A1 DEPORTES									
		31.708,20	,00	31.708,20	,02	,00	32.025,50	101,00	32.025,50	100,00
740.4300.12000	SUELDOS GRUPO A1 PROMOCION Y TURISMO									
		79.848,24	-20.678,06	59.170,18	,02	,00	32.609,02	55,11	32.609,02	100,00
741.4300.12000	SUELDOS GRUPO A1 TURISMO									
		63.994,14	,00	63.994,14	,04	,00	64.634,52	101,00	64.634,52	100,00
742.4300.12000	SUELDOS GRUPO A1 PROMOCIÓN									
		16.431,84	,00	16.431,84	,01	,00	16.596,27	101,00	16.596,27	100,00
800.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS MUNICIPALES									
		64.289,38	,00	64.289,38	,03	,00	48.919,97	76,09	48.919,97	100,00
810.9200.12000	SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES									
		32.285,94	,00	32.285,94	,02	,00	32.609,02	101,00	32.609,02	100,00
830.4930.12000	SUELDOS GRUPO A1 DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR									
		16.001,72	,00	16.001,72	,01	,00	16.161,85	101,00	16.161,85	100,00
900.2310.12000	SUELDOS GRUPO A1 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL									
		159.635,44	-14.127,09	145.508,35	9,55	,01	113.210,35	77,80	113.210,35	100,00
903.2310.12000	SUELDOS GRUPO A1 CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS									
		222.105,02	,00	222.105,02	,00	,00	224.327,60	101,00	224.327,60	100,00
921.2310.12000	SUELDOS GRUPO A1 RESIDENCIA SANTA TERESA									
		15.854,10	,00	15.854,10	,00	,00	16.012,75	101,00	16.012,75	100,00
931.2310.12000	SUELDOS GRUPO A1 RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		15.854,10	,00	15.854,10	5.657,89	35,69	10.226,24	64,50	10.226,24	100,00
932.2310.12000	SUELDOS GRUPO A1 CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA									
		15.854,10	,00	15.854,10	200,45	1,26	16.578,43	104,57	16.012,75	96,59

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
940.2310.12000	SUELDOS GRUPO A1 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS									
		47.710,06	,00	47.710,06	,00	,00	48.187,49	101,00	48.187,49	100,00
010.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE									
		13.923,78	,00	13.923,78	,00	,00	14.063,10	101,00	14.063,10	100,00
110.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 PRESIDENCIA									
		28.204,84	,00	28.204,84	,00	,00	28.487,04	101,00	28.487,04	100,00
201.2410.12001	SUELDOS GRUPO A2 EMPLEO									
		31.568,64	,00	31.568,64	,00	,00	28.710,56	90,95	28.710,56	100,00
301.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS									
		13.923,78	,00	13.923,78	,00	,00	10.119,77	72,68	10.119,77	100,00
310.9310.12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 INTERVENCIÓN									
		13.923,78	-1.872,12	12.051,66	,00	,00	,00	,00	,00	,00
320.9340.12001	SUELDOS GRUPO A2 TESORERIA									
		13.991,76	,00	13.991,76	,00	,00	14.131,76	101,00	14.131,76	100,00
370.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 CONTRATACION									
		13.923,78	,00	13.923,78	,01	,00	14.063,11	101,00	14.063,11	100,00
410.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 RECURSOS HUMANOS									
		70.776,10	,00	70.776,10	,00	,00	71.484,22	101,00	71.484,22	100,00
420.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 GOBIERNO ELECTRÓNICO									
		155.788,40	-12.242,79	143.545,61	312,44	,22	139.026,29	96,85	139.026,29	100,00
430.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 MANTENIMIENTO									
		13.991,76	,00	13.991,76	,00	,00	14.131,76	101,00	14.131,76	100,00
493.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 FORMACIÓN CONTINUA									
		14.213,08	,00	14.213,08	,00	,00	14.355,28	101,00	14.355,28	100,00
497.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 PREVENCION DE RIESGOS LABORALES									
		13.923,78	,00	13.923,78	,00	,00	14.063,10	101,00	14.063,10	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
500.4500.12001	SUELDOS GRUPO A2 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES									
		3.142,48	,00	3.142,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4500.12001	SUELDOS GRUPO A2 COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		336.019,28	-11.318,37	324.700,91	,00	,00	321.895,10	99,14	321.895,10	100,00
610.3300.12001	SUELDOS GRUPO A2 CULTURA									
		28.352,42	,00	28.352,42	1.611,11	5,68	27.024,97	95,32	27.024,97	100,00
650.3400.12001	SUELDOS GRUPO A2 DEPORTES									
		70.197,50	,00	70.197,50	,00	,00	69.731,11	99,34	69.731,11	100,00
741.4300.12001	SUELDOS GRUPO A2 TURISMO									
		14.213,08	,00	14.213,08	,00	,00	14.355,28	101,00	14.355,28	100,00
742.4300.12001	SUELDOS GRUPO A2 PROMOCIÓN									
		70.049,88	,00	70.049,88	,01	,00	70.750,77	101,00	70.750,77	100,00
810.9200.12001	SUELDOS GRUPO A2 SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES									
		14.213,08	,00	14.213,08	,00	,00	14.355,28	101,00	14.355,28	100,00
900.2310.12001	SUELDOS GRUPO A2 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL									
		127.742,80	,00	127.742,80	,00	,00	129.020,99	101,00	129.020,99	100,00
903.2310.12001	SUELDOS GRUPO A2 CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS									
		83.684,36	,12	83.684,48	,00	,00	84.521,74	101,00	84.521,74	100,00
921.2310.12001	SUELDOS GRUPO A2 RESIDENCIA SANTA TERESA									
		264.835,18	,00	264.835,18	,00	,00	268.535,89	101,40	268.535,89	100,00
931.2310.12001	SUELDOS GRUPO A2 RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		237.129,30	,00	237.129,30	,00	,00	220.596,53	93,03	220.596,53	100,00
932.2310.12001	SUELDOS GRUPO A2 CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA									
		27.847,56	,00	27.847,56	382,40	1,37	29.104,47	104,51	28.126,22	96,64
940.2310.12001	SUELDOS GRUPO A2 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS									
		1.506.354,96	,00	1.506.354,96	475,66	,03	1.427.814,15	94,79	1.424.908,44	99,80

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
960.2310.12001	SUELDOS GRUPO A2 IGUALDAD Y JUVENTUD									
		27.847,56	,00	27.847,56	,00	,00	14.063,11	50,50	14.063,11	100,00
010.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE									
		12.483,98	,00	12.483,98	,00	,00	21.870,08	175,19	21.870,08	100,00
110.9120.12003	SUELDOS GRUPO C1 PRESIDENCIA									
		10.781,30	,00	10.781,30	,00	,00	10.889,22	101,00	10.889,22	100,00
110.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 PRESIDENCIA									
		34.137,30	,00	34.137,30	,00	,00	21.961,72	64,33	21.961,72	100,00
120.9120.12003	SUELDOS GRUPO C1 VICEPRESIDENCIA									
		10.781,30	,00	10.781,30	,00	,00	10.889,22	101,00	10.889,22	100,00
150.9121.12003	SUELDOS GRUPO C1 CES									
		10.781,30	,00	10.781,30	,00	,00	10.889,22	101,00	10.889,22	100,00
170.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 SECRETARIA GENERAL									
		10.872,02	,00	10.872,02	,00	,00	10.980,86	101,00	10.980,86	100,00
201.2410.12003	SUELDOS GRUPO C1 EMPLEO									
		34.046,58	,00	34.046,58	,00	,00	32.759,30	96,22	32.759,30	100,00
310.9310.12003	SUELDOS GRUPO C1 INTERVENCION									
		64.959,96	,00	64.959,96	,00	,00	65.610,24	101,00	65.610,24	100,00
320.9340.12003	SUELDOS GRUPO C1 TESORERIA									
		43.306,64	,00	43.306,64	,00	,00	43.740,16	101,00	43.740,16	100,00
340.9310.12003	SUELDOS GRUPO C1 GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA									
		48.051,80	,00	48.051,80	,00	,00	65.426,96	136,16	65.426,96	100,00
360.9200.12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 ASESORÍA JURÍDICA									
		12.393,26	,00	12.393,26	,00	,00	10.889,22	87,86	10.889,22	100,00
370.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 CONTRATACION									
		54.269,38	,00	54.269,38	,00	,00	54.812,66	101,00	54.812,66	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
410.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 RECURSOS HUMANOS								
	219.147,22	,00	219.147,22	3.646,52	1,66	230.219,87	105,05	230.219,87	100,00
420.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 GOBIERNO ELECTRÓNICO								
	65.192,36	,00	65.192,36	,00	,00	65.756,11	100,86	65.756,11	100,00
460.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 L.A.E.								
	23.406,96	,00	23.406,96	,00	,00	32.902,38	140,57	32.902,38	100,00
480.9200.12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 BOP								
	1.611,96	,00	1.611,96	,00	,00	10.889,22	675,53	10.889,22	100,00
493.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 FORMACIÓN CONTINUA								
	43.306,64	,00	43.306,64	,00	,00	32.850,94	75,86	32.850,94	100,00
497.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 PREVENCION DE RIESGOS LABORALES								
	21.562,60	,00	21.562,60	,00	,00	21.778,44	101,00	21.778,44	100,00
500.4500.12003	SUELDOS GRUPO C1 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES								
	55.699,90	,00	55.699,90	,00	,00	65.518,60	117,63	65.518,60	100,00
510.4500.12003	SUELDOS GRUPO C1 COOPERACIÓN MUNICIPAL								
	107.994,44	,00	107.994,44	,00	,00	97.715,59	90,48	97.715,59	100,00
610.3300.12003	SUELDOS GRUPO C1 CULTURA								
	34.278,98	,00	34.278,98	,00	,00	32.994,02	96,25	32.994,02	100,00
620.3300.12003	SUELDOS GRUPO C1 MUSEOS								
	32.667,02	,00	32.667,02	,00	,00	22.013,16	67,39	22.013,16	100,00
650.3400.12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 DEPORTES								
	1.611,96	,00	1.611,96	,00	,00	10.980,86	681,21	10.980,86	100,00
740.4300.12003	SUELDOS GRUPO C1 PROMOCION Y TURISMO								
	21.885,72	,00	21.885,72	,00	,00	21.967,09	100,37	21.967,09	100,00
800.9200.12003	SUELDOS GRUPO C1 SERVICIOS MUNICIPALES								
	35.839,98	,00	35.839,98	,00	,00	54.721,02	152,68	54.721,02	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
810.9200.12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES								
	1.611,96	,00	1.611,96	,00	,00	10.889,22	675,53	10.889,22	100,00
830.4930.12003	SUELDOS GRUPO C1 DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR								
	12.393,26	,00	12.393,26	,00	,00	21.778,44	175,73	21.778,44	100,00
900.2310.12003	SUELDOS GRUPO C1 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL								
	48.051,80	,00	48.051,80	,00	,00	65.518,60	136,35	65.518,60	100,00
921.2310.12003	SUELDOS GRUPO C1 RESIDENCIA SANTA TERESA								
	1.611,96	,00	1.611,96	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.12003	SUELDOS GRUPO C1 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS								
	21.653,32	,00	21.653,32	,00	,00	24.438,78	112,86	24.438,78	100,00
960.2310.12003	SUELDOS GRUPO C1 IGUALDAD Y JUVENTUD								
	10.872,02	,00	10.872,02	,00	,00	11.005,72	101,23	11.005,72	100,00
010.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE								
	18.519,92	,00	18.519,92	,01	,00	9.352,63	50,50	9.352,63	100,00
011.4100.12004	SUELDOS GRUPO C2 AGRICULTURA								
	9.169,34	,00	9.169,34	,01	,00	9.261,11	101,00	9.261,11	100,00
110.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 PRESIDENCIA								
	55.378,62	,00	55.378,62	,05	,00	46.488,59	83,95	46.488,59	100,00
120.9120.12004	SUELDOS GRUPO C2 VICEPRESIDENCIA								
	9.259,96	,00	9.259,96	,01	,00	9.352,63	101,00	9.352,63	100,00
150.9121.12004	SUELDOS GRUPO C2 CES								
	9.169,34	,00	9.169,34	,01	,00	9.261,11	101,00	9.261,11	100,00
170.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 SECRETARIA GENERAL								
	27.508,02	,00	27.508,02	,04	,00	34.545,31	125,58	34.545,31	100,00
171.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 REGISTRO GENERAL								
	73.535,96	,00	73.535,96	,06	,00	55.749,70	75,81	55.749,70	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
201.2410.12004	SUELDOS GRUPO C2 EMPLEO	18.338,68	,00	18.338,68	,01	,00	9.261,11	50,50	9.261,11	100,00
301.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	9.169,34	,00	9.169,34	,01	,00	9.261,11	101,00	9.261,11	100,00
310.9310.12004	SUELDOS GRUPO C2 INTERVENCIÓN	73.445,34	,00	73.445,34	,07	,00	73.070,50	99,49	73.070,50	100,00
320.9340.12004	SUELDOS GRUPO C2 TESORERIA	18.338,68	,00	18.338,68	,02	,00	18.522,22	101,00	18.522,22	100,00
340.9310.12004	SUELDOS GRUPO C2 GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	91.965,26	,00	91.965,26	,07	,00	64.919,29	70,59	64.919,29	100,00
340.9330.12004	SUELDOS GRUPO C2 PATRIMONIO	9.259,96	,00	9.259,96	,01	,00	9.352,63	101,00	9.352,63	100,00
360.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 ASESORIA JURIDICA	27.598,64	,00	27.598,64	,02	,00	18.522,22	67,11	18.522,22	100,00
370.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 CONTRATACION	119.382,66	,00	119.382,66	,13	,00	120.577,47	101,00	120.577,47	100,00
410.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 RECURSOS HUMANOS	158.306,54	-77.477,69	80.828,85	,07	,00	66.638,93	82,44	66.638,93	100,00
430.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 MANTENIMIENTO	110.213,22	,00	110.213,22	,11	,00	102.055,17	92,60	102.055,17	100,00
450.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 PARQUE MOVIL	83.412,44	,00	83.412,44	,09	,00	83.441,51	100,03	83.441,51	100,00
460.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 L.A.E.	65.209,64	,00	65.209,64	,06	,00	55.703,90	85,42	55.703,90	100,00
480.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 B.O.P.	18.429,30	,00	18.429,30	,01	,00	9.261,11	50,25	9.261,11	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
493.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 FORMACIÓN CONTINUA									
		9.169,34	,00	9.169,34	,01	,00	9.261,11	101,00	9.261,11	100,00
497.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 PREVENCION DE RIESGOS LABORALES									
		9.169,34	,00	9.169,34	,01	,00	9.261,11	101,00	9.261,11	100,00
500.4500.12004	SUELDOS GRUPO C2 INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES									
		73.445,34	,00	73.445,34	,07	,00	64.919,29	88,39	64.919,29	100,00
510.4500.12004	SUELDOS GRUPO C2 COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		91.829,28	-4.000,00	87.829,28	,08	,00	74.226,12	84,51	74.226,12	100,00
610.3300.12004	SUELDOS GRUPO C2 CULTURA									
		55.197,28	-674,95	54.522,33	,00	,00	43.340,52	79,49	43.340,52	100,00
620.3300.12004	SUELDOS GRUPO C2 MUSEOS									
		64.185,38	,00	64.185,38	,05	,00	51.228,43	79,81	51.228,43	100,00
650.3400.12004	SUELDOS GRUPO C2 DEPORTES									
		9.350,68	,00	9.350,68	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.4300.12004	SUELDOS GRUPO C2 PROMOCION Y TURISMO									
		18.429,30	,00	18.429,30	,02	,00	18.613,74	101,00	18.613,74	100,00
741.4300.12004	SUELDOS GRUPO C2 TURISMO									
		9.169,34	,00	9.169,34	,01	,00	9.261,11	101,00	9.261,11	100,00
742.4300.12004	SUELDOS GRUPO C2 PROMOCIÓN									
		9.169,34	,00	9.169,34	,01	,00	9.230,55	100,67	9.230,55	100,00
800.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS MUNICIPALES									
		27.689,26	,00	27.689,26	,01	,00	9.352,63	33,78	9.352,63	100,00
810.9200.12004	SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES									
		18.429,30	,00	18.429,30	,01	,00	9.261,11	50,25	9.261,11	100,00
830.4930.12004	SUELDOS GRUPO C2 DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR									
		9.169,34	,00	9.169,34	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
900.2310.12004	SUELDOS GRUPO C2 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL								
	75.403,44	,00	75.403,44	,00	,00	46.397,07	61,53	46.397,07	100,00
903.2310.12004	SUELDOS GRUPO C2 CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS								
	45.937,32	,00	45.937,32	,00	,00	43.568,69	94,84	43.568,69	100,00
921.2310.12004	SUELDOS GRUPO C2 RESIDENCIA SANTA TERESA								
	629.190,06	,00	629.190,06	26.342,05	4,19	607.419,42	96,54	607.419,42	100,00
931.2310.12004	SUELDOS GRUPO C2 RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO								
	664.181,28	,00	664.181,28	11.010,27	1,66	632.317,48	95,20	632.317,48	100,00
940.2310.12004	SUELDOS GRUPO C2 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS								
	119.999,18	,00	119.999,18	,00	,00	120.394,43	100,33	120.394,43	100,00
010.9200.12005	SUELDOS GRUPO E AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE								
	8.371,58	,00	8.371,58	,00	,00	8.455,32	101,00	8.455,32	100,00
110.9200.12005	SUELDOS GRUPO E PRESIDENCIA								
	25.192,56	,00	25.192,56	15,22	,06	16.922,43	67,17	16.922,43	100,00
120.9200.12005	SUELDOS GRUPO E VICEPRESIDENCIA								
	8.397,52	,00	8.397,52	,00	,00	8.481,52	101,00	8.481,52	100,00
171.9200.12005	SUELDOS GRUPO E REGISTRO GENERAL								
	25.899,60	,00	25.899,60	376,26	1,45	23.691,98	91,48	23.691,98	100,00
201.2410.12005	SUELDOS GRUPO E EMPLEO								
	8.397,52	,00	8.397,52	,00	,00	8.481,52	101,00	8.481,52	100,00
320.9340.12005	SUELDOS GRUPO E TESORERIA								
	8.397,52	,00	8.397,52	,00	,00	8.481,52	101,00	8.481,52	100,00
370.9200.12005	SUELDOS GRUPO E CONTRATACION								
	8.397,52	,00	8.397,52	,00	,00	8.481,52	101,00	8.481,52	100,00
410.9200.12005	SUELDOS GRUPO E RECURSOS HUMANOS								
	9.104,56	,00	9.104,56	,00	,00	9.195,64	101,00	9.195,64	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
430.9200.12005	SUELDOS GRUPO E MANTENIMIENTO									
		33.590,08	,00	33.590,08	,00	,00	34.157,24	101,69	34.157,24	100,00
460.9200.12005	SUELDOS GRUPO E L.A.E.									
		9.104,56	,00	9.104,56	,00	,00	9.195,68	101,00	9.195,68	100,00
500.4500.12005	SUELDOS GRUPO E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES									
		8.397,52	,00	8.397,52	,00	,00	8.481,52	101,00	8.481,52	100,00
510.4500.12005	SUELDOS GRUPO E COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		8.462,30	,00	8.462,30	,00	,00	8.546,94	101,00	8.546,94	100,00
610.3300.12005	SUELDOS GRUPO E CULTURA									
		8.397,52	,00	8.397,52	,00	,00	8.481,52	101,00	8.481,52	100,00
620.3300.12005	SUELDOS GRUPO E MUSEOS									
		9.104,56	,00	9.104,56	,00	,00	9.195,68	101,00	9.195,68	100,00
800.9200.12005	SUELDOS GRUPO E SERVICIOS MUNICIPALES									
		9.104,56	,00	9.104,56	,00	,00	9.195,68	101,00	9.195,68	100,00
900.2310.12005	SUELDOS GRUPO E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL									
		33.719,64	,00	33.719,64	,00	,00	34.001,97	100,84	34.001,97	100,00
921.2310.12005	SUELDOS GRUPO E RESIDENCIA SANTA TERESA									
		119.134,72	,00	119.134,72	4.462,65	3,75	116.427,04	97,73	116.427,04	100,00
931.2310.12005	SUELDOS GRUPO E RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		77.199,00	,00	77.199,00	,00	,00	75.260,82	97,49	75.260,82	100,00
940.2310.12005	SUELDOS GRUPO E SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS									
		9.169,34	,00	9.169,34	,00	,00	9.261,06	101,00	9.261,06	100,00
010.9200.12006	TRIENIOS AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE									
		18.721,82	,00	18.721,82	,15	,00	18.212,68	97,28	18.212,68	100,00
011.4100.12006	TRIENIOS AGRICULTURA									
		10.321,26	,00	10.321,26	,05	,00	10.427,09	101,03	10.427,09	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
012.1700.12006	TRIENIOS SOSTENIBILIDAD									
		2.850,60	,00	2.850,60	,01	,00	3.816,87	133,90	3.816,87	100,00
110.9120.12006	TRIENIOS PRESIDENCIA									
		1.965,08	,00	1.965,08	,02	,00	1.985,18	101,02	1.985,18	100,00
110.9200.12006	TRIENIOS PRESIDENCIA									
		38.772,50	,00	38.772,50	1.006,29	2,60	37.455,23	96,60	37.455,23	100,00
120.9120.12006	TRIENIOS VICEPRESIDENCIA									
		3.854,42	,00	3.854,42	,05	,00	3.894,32	101,04	3.894,32	100,00
120.9200.12006	TRIENIOS VICEPRESIDENCIA									
		952,70	,00	952,70	,00	,00	962,50	101,03	962,50	100,00
150.9121.12006	TRIENIOS CES									
		8.989,28	,00	8.989,28	,08	,00	9.081,86	101,03	9.081,86	100,00
170.9200.12006	TRIENIOS SECRETARIA GENERAL									
		5.573,11	,00	5.573,11	17,02	,31	6.320,44	113,41	6.320,44	100,00
171.9200.12006	TRIENIOS REGISTRO GENERAL									
		22.404,88	,00	22.404,88	134,63	,60	20.133,38	89,86	20.133,38	100,00
201.2410.12006	TRIENIOS EMPLEO									
		24.341,08	,00	24.341,08	,14	,00	24.703,73	101,49	24.703,73	100,00
301.9200.12006	TRIENIOS ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS									
		17.145,31	,00	17.145,31	,08	,00	17.054,90	99,47	17.054,90	100,00
310.9310.12006	TRIENIOS INTERVENCION									
		46.605,50	,00	46.605,50	138,37	,30	48.350,80	103,74	48.350,80	100,00
320.9340.12006	TRIENIOS TESORERIA									
		34.883,23	,00	34.883,23	,29	,00	35.240,64	101,02	35.240,64	100,00
340.9310.12006	TRIENIOS GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA									
		38.276,26	,00	38.276,26	,45	,00	39.119,18	102,20	39.119,18	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
340.9330.12006	TRIENIOS PATRIMONIO									
		6.013,08	,00	6.013,08	,05	,00	6.074,99	101,03	6.074,99	100,00
360.9200.12006	TRIENIOS ASESORIA JURIDICA									
		18.722,99	,00	18.722,99	,14	,00	16.022,40	85,58	16.022,40	100,00
370.9200.12006	TRIENIOS CONTRATACION									
		44.814,38	,00	44.814,38	3,39	,01	45.095,61	100,63	45.095,61	100,00
410.9200.12006	TRIENIOS RECURSOS HUMANOS									
		110.422,46	,00	110.422,46	1.207,46	1,09	107.550,86	97,40	107.550,86	100,00
420.9200.12006	TRIENIOS GOBIERNO ELECTRÓNICO									
		55.695,73	,00	55.695,73	20,62	,04	55.839,14	100,26	55.839,14	100,00
430.9200.12006	TRIENIOS MANTENIMIENTO									
		21.225,29	,00	21.225,29	,29	,00	21.371,33	100,69	21.371,33	100,00
450.9200.12006	TRIENIOS PARQUE MOVIL									
		20.372,61	,00	20.372,61	,34	,00	20.585,44	101,04	20.585,44	100,00
460.9200.12006	TRIENIOS L.A.E.									
		20.105,15	,00	20.105,15	,28	,00	20.314,08	101,04	20.314,08	100,00
480.9200.12006	TRIENIOS B.O.P.									
		6.098,67	,00	6.098,67	,10	,00	6.140,32	100,68	6.140,32	100,00
493.9200.12006	TRIENIOS FORMACIÓN CONTINUA									
		13.128,24	,00	13.128,24	,10	,00	11.419,47	86,98	11.419,47	100,00
497.9200.12006	TRIENIOS PREVENCION DE RIESGOS LABORALES									
		11.822,24	,00	11.822,24	,12	,00	11.943,55	101,03	11.943,55	100,00
500.4500.12006	TRIENIOS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES									
		42.198,49	,00	42.198,49	4,20	,01	43.029,77	101,97	43.029,77	100,00
510.4500.12006	TRIENIOS COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		176.688,22	,00	176.688,22	30,45	,02	180.172,95	101,97	180.172,95	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
610.3300.12006	TRIENIOS CULTURA	26.013,98	,00	26.013,98	491,94	1,89	24.766,90	95,21	24.766,90	100,00
620.3300.12006	TRIENIOS MUSEOS	26.304,08	,00	26.304,08	,20	,00	18.741,29	71,25	18.741,29	100,00
650.3400.12006	TRIENIOS DEPORTES	18.289,34	,00	18.289,34	,00	,00	18.238,75	99,72	18.238,75	100,00
740.4300.12006	TRIENIOS PROMOCION Y TURISMO	16.908,74	,00	16.908,74	,14	,00	17.031,65	100,73	17.031,65	100,00
741.4300.12006	TRIENIOS TURISMO	22.199,22	,00	22.199,22	,10	,00	22.426,53	101,02	22.426,53	100,00
742.4300.12006	TRIENIOS PROMOCIÓN	20.306,66	,00	20.306,66	,00	,00	20.508,58	100,99	20.508,58	100,00
800.9200.12006	TRIENIOS SERVICIOS MUNICIPALES	29.516,68	,00	29.516,68	,27	,00	35.687,98	120,91	35.687,98	100,00
810.9200.12006	TRIENIOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	12.985,08	,00	12.985,08	,08	,00	13.118,44	101,03	13.118,44	100,00
830.4930.12006	TRIENIOS DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR	9.008,24	,00	9.008,24	,08	,00	9.100,55	101,02	9.100,55	100,00
900.2310.12006	TRIENIOS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	86.389,42	,00	86.389,42	,00	,00	98.587,39	114,12	98.587,39	100,00
903.2310.12006	TRIENIOS CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	90.402,69	1.298,64	91.701,33	505,56	,55	92.090,28	100,42	92.090,28	100,00
921.2310.12006	TRIENIOS RESIDENCIA SANTA TERESA	207.862,40	,00	207.862,40	5.744,82	2,76	202.868,81	97,60	202.868,81	100,00
931.2310.12006	TRIENIOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	197.015,11	,00	197.015,11	2.498,89	1,27	191.766,96	97,34	191.766,96	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
932.2310.12006	TRIENIOS CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA								
	10.357,24	,00	10.357,24	92,48	,89	10.852,32	104,78	10.463,13	96,41
940.2310.12006	TRIENIOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS								
	395.669,25	,00	395.669,25	69,26	,02	386.109,66	97,58	385.529,70	99,85
960.2310.12006	TRIENIOS IGUALDAD Y JUVENTUD								
	3.283,92	,00	3.283,92	,00	,00	6.182,26	188,26	6.182,26	100,00
010.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE								
	40.293,72	,00	40.293,72	,00	,00	40.147,92	99,64	40.147,92	100,00
011.4100.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO AGRICULTURA								
	20.066,16	,00	20.066,16	,00	,00	20.266,92	101,00	20.266,92	100,00
012.1700.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO SOSTENIBILIDAD								
	15.825,00	,00	15.825,00	,00	,00	11.822,56	74,71	11.822,56	100,00
110.9120.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PRESIDENCIA								
	4.784,88	,00	4.784,88	,00	,00	4.832,76	101,00	4.832,76	100,00
110.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PRESIDENCIA								
	107.259,12	-2.939,25	104.319,87	1.548,49	1,48	81.275,98	77,91	81.275,98	100,00
120.9120.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO VICEPRESIDENCIA								
	9.569,76	,00	9.569,76	,00	,00	9.665,52	101,00	9.665,52	100,00
120.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO VICEPRESIDENCIA								
	3.852,48	,00	3.852,48	,00	,00	3.891,12	101,00	3.891,12	100,00
150.9121.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO CES								
	15.205,32	,00	15.205,32	,00	,00	15.357,48	101,00	15.357,48	100,00
170.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO SECRETARIA GENERAL								
	47.714,52	-3.515,83	44.198,69	,00	,00	33.434,97	75,65	33.429,28	99,98
171.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO REGISTRO GENERAL								
	47.027,64	,00	47.027,64	240,58	,51	37.664,04	80,09	37.664,04	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
201.2410.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO EMPLEO	58.276,80	,00	58.276,80	,20	,00	53.477,52	91,76	53.477,52	100,00
301.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS	42.238,20	,00	42.238,20	,00	,00	34.939,55	82,72	34.939,55	100,00
310.9310.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO INTERVENCION	124.199,28	,00	124.199,28	,00	,00	119.638,21	96,33	119.612,82	99,98
320.9340.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO TESORERIA	56.220,60	,00	56.220,60	,00	,00	57.586,24	102,43	57.571,14	99,97
340.9310.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA	95.312,76	,00	95.312,76	,00	,00	85.048,06	89,23	85.048,06	100,00
340.9330.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PATRIMONIO	11.849,88	,00	11.849,88	,00	,00	11.968,44	101,00	11.968,44	100,00
360.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO ASESORIA JURIDICA	41.119,92	,00	41.119,92	,00	,00	31.236,77	75,97	31.236,77	100,00
370.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO CONTRATACION	121.460,88	,00	121.460,88	,00	,00	116.436,00	95,86	116.436,00	100,00
410.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO RECURSOS HUMANOS	275.823,84	,00	275.823,84	1.772,45	,64	213.015,32	77,23	213.015,32	100,00
420.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO GOBIERNO ELECTRÓNICO	134.302,32	-6.952,36	127.349,96	308,44	,24	109.716,25	86,15	109.716,25	100,00
430.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO MANTENIMIENTO	73.127,76	,00	73.127,76	,00	,00	69.710,83	95,33	69.710,83	100,00
450.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PARQUE MOVIL	39.258,48	,00	39.258,48	,00	,00	39.101,88	99,60	39.101,88	100,00
460.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO L.A.E.	47.405,28	,00	47.405,28	,00	,00	46.781,00	98,68	46.781,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
480.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO B.O.P.									
		9.569,76	,00	9.569,76	,00	,00	9.116,40	95,26	9.116,40	100,00
493.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO FORMACIÓN CONTINUA									
		31.534,32	,00	31.534,32	,00	,00	27.017,28	85,68	27.017,28	100,00
497.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PREVENCION DE RIESGOS LABORALES									
		25.319,40	,00	25.319,40	,00	,00	25.572,84	101,00	25.572,84	100,00
500.4500.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES									
		100.560,84	-4.221,83	96.339,01	616,15	,64	93.139,06	96,68	93.139,06	100,00
510.4500.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		346.900,68	-12.975,01	333.925,67	,00	,00	329.624,31	98,71	329.624,31	100,00
610.3300.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO CULTURA									
		60.911,52	,00	60.911,52	854,68	1,40	53.271,03	87,46	53.271,03	100,00
620.3300.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO MUSEOS									
		50.287,44	,00	50.287,44	,00	,00	38.744,31	77,05	38.744,31	100,00
650.3400.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO DEPORTES									
		48.349,08	,00	48.349,08	,00	,00	47.835,37	98,94	47.835,37	100,00
740.4300.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PROMOCION Y TURISMO									
		54.897,36	-4.206,79	50.690,57	,00	,00	36.625,84	72,25	36.625,84	100,00
741.4300.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO TURISMO									
		39.489,72	,00	39.489,72	,00	,00	39.884,76	101,00	39.884,76	100,00
742.4300.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PROMOCIÓN									
		43.118,76	,00	43.118,76	,00	,00	43.532,55	100,96	43.532,55	100,00
800.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO SERVICIOS MUNICIPALES									
		65.146,92	,00	65.146,92	1,80	,00	59.008,76	90,58	59.008,76	100,00
810.9200.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES									
		32.459,76	,00	32.459,76	,00	,00	32.235,36	99,31	32.235,36	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
830.4930.12100	**COMPLEMENTO DE DESTINO DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR**								
	16.634,76	,00	16.634,76	,00	,00	16.801,20	101,00	16.801,20	100,00
900.2310.12100	**COMPLEMENTO DE DESTINO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	206.134,32	-4.056,79	202.077,53	,00	,00	181.994,34	90,06	181.994,34	100,00
903.2310.12100	**COMPLEMENTO DE DESTINO CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**								
	141.970,44	,00	141.970,44	,00	,00	142.078,61	100,08	142.078,61	100,00
921.2310.12100	**COMPLEMENTO DE DESTINO RESIDENCIA SANTA TERESA**								
	457.297,68	,00	457.297,68	14.972,30	3,27	446.370,48	97,61	446.370,48	100,00
931.2310.12100	**COMPLEMENTO DE DESTINO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO**								
	443.326,80	,00	443.326,80	7.379,61	1,66	417.070,84	94,08	417.070,84	100,00
932.2310.12100	**COMPLEMENTO DE DESTINO CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA**								
	16.837,68	,00	16.837,68	,00	,00	17.714,88	105,21	17.006,28	96,00
940.2310.12100	**COMPLEMENTO DE DESTINO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**								
	680.532,96	,00	680.532,96	182,77	,03	650.841,45	95,64	649.509,15	99,80
960.2310.12100	**COMPLEMENTO DE DESTINO IGUALDAD Y JUVENTUD**								
	15.987,60	,00	15.987,60	,00	,00	10.765,20	67,33	10.765,20	100,00
010.9200.12101	**COMPLEMENTO ESPECÍFICO AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**								
	56.447,30	,00	56.447,30	,00	,00	56.335,16	99,80	56.335,16	100,00
011.4100.12101	**COMPLEMENTO ESPECÍFICO AGRICULTURA**								
	26.286,54	,00	26.286,54	,00	,00	26.549,32	101,00	26.549,32	100,00
012.1700.12101	**COMPLEMENTO ESPECÍFICO SOSTENIBILIDAD**								
	20.694,80	,00	20.694,80	,00	,00	14.433,78	69,75	14.433,78	100,00
110.9120.12101	**COMPLEMENTO ESPECÍFICO PRESIDENCIA**								
	7.808,64	,00	7.808,64	,00	,00	7.886,76	101,00	7.886,76	100,00
110.9200.12101	**COMPLEMENTO ESPECÍFICO PRESIDENCIA**								
	156.421,16	-2.939,20	153.481,96	2.647,52	1,72	118.852,43	77,44	118.852,43	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
120.9120.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VICEPRESIDENCIA									
		15.617,28	,00	15.617,28	,00	,00	15.773,52	101,00	15.773,52	100,00
120.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO VICEPRESIDENCIA									
		5.888,96	,00	5.888,96	,00	,00	5.947,90	101,00	5.947,90	100,00
150.9121.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO CES									
		21.525,42	,00	21.525,42	,00	,00	21.740,60	101,00	21.740,60	100,00
170.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SECRETARIA GENERAL									
		62.789,86	-9.071,08	53.718,78	,00	,00	44.289,53	82,45	44.281,52	99,98
171.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO REGISTRO GENERAL									
		68.408,90	,00	68.408,90	272,87	,40	55.389,83	80,97	55.389,83	100,00
201.2410.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO EMPLEO									
		81.048,80	,00	81.048,80	,00	,00	73.775,94	91,03	73.775,94	100,00
301.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS									
		60.341,40	,00	60.341,40	,00	,00	49.339,93	81,77	49.339,93	100,00
310.9310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO INTERVENCION									
		173.348,70	,00	173.348,70	,00	,00	166.265,49	95,91	166.244,66	99,99
320.9340.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO TESORERIA									
		77.693,84	,00	77.693,84	,00	,00	79.185,97	101,92	79.172,50	99,98
340.9310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA									
		136.012,80	,00	136.012,80	,00	,00	121.481,04	89,32	121.481,04	100,00
340.9330.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PATRIMONIO									
		18.185,72	,00	18.185,72	,00	,00	18.367,58	101,00	18.367,58	100,00
360.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ASESORIA JURIDICA									
		58.425,36	,00	58.425,36	,00	,00	44.980,66	76,99	44.980,66	100,00
370.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO CONTRATACION									
		170.976,68	,00	170.976,68	,00	,00	163.341,78	95,53	163.341,78	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
410.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO RECURSOS HUMANOS									
		382.149,04	,00	382.149,04	2.231,60	,58	297.145,97	77,76	297.145,97	100,00
420.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO GOBIERNO ELECTRÓNICO									
		184.389,80	-24.073,89	160.315,91	515,17	,32	147.346,17	91,91	147.346,17	100,00
430.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MANTENIMIENTO									
		108.349,50	,00	108.349,50	,00	,00	103.536,74	95,56	103.536,74	100,00
450.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PARQUE MOVIL									
		54.313,14	,00	54.313,14	,00	,00	54.153,54	99,71	54.153,54	100,00
460.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO L.A.E.									
		71.688,40	,00	71.688,40	,00	,00	71.701,98	100,02	71.701,98	100,00
480.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO B.O.P.									
		14.253,12	,00	14.253,12	,00	,00	13.719,02	96,25	13.719,02	100,00
493.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO FORMACIÓN CONTINUA									
		43.043,14	,00	43.043,14	,00	,00	36.964,62	85,88	36.964,62	100,00
497.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PREVENCION DE RIESGOS LABORALES									
		36.009,68	,00	36.009,68	,00	,00	36.369,62	101,00	36.369,62	100,00
500.4500.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES									
		141.530,20	-4.467,78	137.062,42	741,61	,54	129.294,78	94,33	129.294,78	100,00
510.4500.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		497.800,52	-16.788,84	481.011,68	,00	,00	472.722,28	98,28	472.722,28	100,00
610.3300.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO CULTURA									
		86.150,12	,00	86.150,12	649,25	,75	76.931,53	89,30	76.931,53	100,00
620.3300.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MUSEOS									
		71.765,54	,00	71.765,54	,00	,00	55.294,64	77,05	55.294,64	100,00
650.3400.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEPORTES									
		69.800,36	,00	69.800,36	,00	,00	69.150,01	99,07	69.150,01	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
740.4300.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PROMOCION Y TURISMO	78.852,70	-10.974,64	67.878,06	,00	,00	51.214,91	75,45	51.214,91	100,00
741.4300.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO TURISMO	54.194,14	,00	54.194,14	,00	,00	54.736,08	101,00	54.736,08	100,00
742.4300.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PROMOCIÓN	58.452,38	,00	58.452,38	,00	,00	59.016,19	100,96	59.016,19	100,00
800.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SERVICIOS MUNICIPALES	92.430,24	,00	92.430,24	,00	,00	83.333,60	90,16	83.333,60	100,00
810.9200.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	44.413,04	,00	44.413,04	,00	,00	44.180,64	99,48	44.180,64	100,00
830.4930.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR	23.266,04	,00	23.266,04	,00	,00	23.498,58	101,00	23.498,58	100,00
900.2310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	294.255,92	-7.345,92	286.910,00	7,52	,00	258.795,03	90,20	258.795,03	100,00
903.2310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	213.819,20	,00	213.819,20	,00	,00	214.173,99	100,17	214.173,99	100,00
921.2310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO RESIDENCIA SANTA TERESA	675.779,58	,00	675.779,58	18.976,96	2,81	660.807,76	97,78	660.807,76	100,00
931.2310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	653.110,92	,00	653.110,92	10.204,36	1,56	615.127,30	94,18	615.127,30	100,00
932.2310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA	25.836,72	,00	25.836,72	306,69	1,19	27.027,12	104,61	26.095,16	96,55
940.2310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.020.152,28	,00	1.020.152,28	278,73	,03	974.714,72	95,55	972.967,13	99,82
960.2310.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO IGUALDAD Y JUVENTUD	24.466,26	,00	24.466,26	,00	,00	16.474,08	67,33	16.474,08	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
010.9200.12103	**OTROS COMPLEMENTOS AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**								
	10.160,88	,00	10.160,88	,00	,00	10.224,54	100,63	10.224,54	100,00
011.4100.12103	**OTROS COMPLEMENTOS AGRICULTURA**								
	4.431,96	,00	4.431,96	,00	,00	4.529,54	102,20	4.529,54	100,00
012.1700.12103	**OTROS COMPLEMENTOS SOSTENIBILIDAD**								
	4.431,96	,00	4.431,96	,00	,00	4.529,54	102,20	4.529,54	100,00
110.9120.12103	**OTROS COMPLEMENTOS PRESIDENCIA**								
	2.751,00	,00	2.751,00	,00	,00	2.811,56	102,20	2.811,56	100,00
110.9200.12103	**OTROS COMPLEMENTOS PRESIDENCIA**								
	29.401,92	,00	29.401,92	6,26	,02	29.733,05	101,13	29.733,05	100,00
120.9120.12103	**OTROS COMPLEMENTOS VICEPRESIDENCIA**								
	5.313,12	,00	5.313,12	,00	,00	5.430,16	102,20	5.430,16	100,00
170.9200.12103	**OTROS COMPLEMENTOS SECRETARIA GENERAL**								
	7.903,44	,00	7.903,44	,00	,00	8.144,12	103,05	8.142,35	99,98
201.2410.12103	**OTROS COMPLEMENTOS EMPLEO**								
	14.432,64	,00	14.432,64	,00	,00	14.750,42	102,20	14.750,42	100,00
310.9310.12103	**OTROS COMPLEMENTOS INTERVENCION**								
	9.514,08	,00	9.514,08	,00	,00	9.819,71	103,21	9.819,71	100,00
320.9340.12103	**OTROS COMPLEMENTOS TESORERIA**								
	5.082,12	,00	5.082,12	,00	,00	5.193,98	102,20	5.193,98	100,00
340.9310.12103	**OTROS COMPLEMENTOS GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA**								
	6.736,08	,00	6.736,08	,00	,00	6.884,38	102,20	6.884,38	100,00
340.9330.12103	**OTROS COMPLEMENTOS PATRIMONIO**								
	6.547,20	,00	6.547,20	,00	,00	6.691,42	102,20	6.691,42	100,00
360.9200.12103	**OTROS COMPLEMENTOS ASESORIA JURIDICA**								
	12.232,80	,00	12.232,80	,00	,00	9.833,93	80,39	9.833,93	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
370.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS CONTRATACION	12.636,72	,00	12.636,72	,00	,00	12.663,18	100,21	12.663,18	100,00
410.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS RECURSOS HUMANOS	75.001,20	,00	75.001,20	,00	,00	70.148,98	93,53	70.148,98	100,00
420.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS GOBIERNO ELECTRÓNICO	89.246,64	,00	89.246,64	,00	,00	88.080,35	98,69	88.080,35	100,00
430.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS MANTENIMIENTO	15.142,56	,00	15.142,56	,00	,00	15.476,18	102,20	15.476,18	100,00
450.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS PARQUE MOVIL	21.041,76	,00	21.041,76	,00	,00	21.314,88	101,30	21.314,88	100,00
460.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS L.A.E.	27.728,88	,00	27.728,88	,00	,00	25.789,98	93,01	25.789,98	100,00
480.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS B.O.P.	6.612,12	,00	6.612,12	,00	,00	5.090,18	76,98	5.090,18	100,00
493.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS FORMACIÓN CONTINUA	11.759,52	,00	11.759,52	,00	,00	12.018,62	102,20	12.018,62	100,00
497.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	3.231,84	,00	3.231,84	,00	,00	3.302,98	102,20	3.302,98	100,00
500.4500.12103	OTROS COMPLEMENTOS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	17.785,56	,00	17.785,56	,00	,00	18.141,92	102,00	18.141,92	100,00
510.4500.12103	OTROS COMPLEMENTOS COOPERACIÓN MUNICIPAL	159.404,28	,00	159.404,28	,00	,00	148.520,04	93,17	148.520,04	100,00
610.3300.12103	OTROS COMPLEMENTOS CULTURA	14.990,76	,00	14.990,76	,00	,00	10.940,01	72,98	10.940,01	100,00
620.3300.12103	OTROS COMPLEMENTOS MUSEOS	3.074,88	,00	3.074,88	,00	,00	3.142,56	102,20	3.142,56	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
650.3400.12103	OTROS COMPLEMENTOS DEPORTES	29.208,84	,00	29.208,84	,00	,00	29.420,92	100,73	29.420,92	100,00
740.4300.12103	OTROS COMPLEMENTO PROMOCION Y TURISMO	15.119,76	,00	15.119,76	,00	,00	19.208,39	127,04	19.208,39	100,00
741.4300.12103	OTROS COMPLEMENTOS TURISMO	15.608,52	,00	15.608,52	,00	,00	15.952,40	102,20	15.952,40	100,00
742.4300.12103	OTROS COMPLEMENTOS PROMOCIÓN	17.717,04	,00	17.717,04	,00	,00	18.107,08	102,20	18.107,08	100,00
800.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS SERVICIOS MUNICIPALES	17.884,68	,00	17.884,68	,00	,00	18.118,46	101,31	18.118,46	100,00
810.9200.12103	OTROS COMPLEMENTOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	14.043,36	,00	14.043,36	,00	,00	14.352,60	102,20	14.352,60	100,00
900.2310.12103	OTROS COMPLEMENTOS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	47.808,96	,00	47.808,96	,00	,00	48.541,32	101,53	48.541,32	100,00
903.2310.12103	OTROS COMPLEMENTOS CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	18.751,20	230,00	18.981,20	,00	,00	19.163,72	100,96	19.163,72	100,00
921.2310.12103	OTROS COMPLEMENTOS RESIDENCIA SANTA TERESA	7.013,04	,00	7.013,04	,00	,00	10.751,23	153,30	10.751,23	100,00
931.2310.12103	OTROS COMPLEMENTOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	13.356,24	,00	13.356,24	,00	,00	10.081,49	75,48	10.081,49	100,00
940.2310.12103	OTROS COMPLEMENTOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	53.469,36	,00	53.469,36	2.016,35	3,77	52.185,08	97,60	52.185,08	100,00
960.2310.12103	OTROS COMPLEMENTOS IGUALDAD Y JUVENTUD	3.051,84	,00	3.051,84	,00	,00	3.057,58	100,19	3.057,58	100,00
410.2110.12700	CONTRIBUCIONES PLAN PENSIONES PERSONAL FUNCIONARIO	47.247,93	,00	47.247,93	,00	,00	61.510,10	130,19	61.510,10	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
170.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO SECRETARIA GENERAL**								
	13.974,70	,00	13.974,70	,00	,00	14.114,56	101,00	14.114,56	100,00
340.9310.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA**								
	4.536,26	,00	4.536,26	,01	,00	2.953,94	65,12	2.953,94	100,00
360.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO ASESORIA JURIDICA**								
	38.704,08	,00	38.704,08	,05	,00	48.543,42	125,42	48.543,42	100,00
370.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO CONTRATACION**								
	35.845,84	,00	35.845,84	1.881,34	5,25	28.058,49	78,28	28.058,49	100,00
410.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO RECURSOS HUMANOS**								
	2.585,89	,00	2.585,89	,00	,00	2.612,07	101,01	2.612,07	100,00
420.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO GOBIERNO ELECTRÓNICO**								
	75.972,06	,00	75.972,06	64,53	,08	66.504,68	87,54	66.504,68	100,00
430.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO MANTENIMIENTO**								
	47.722,98	,00	47.722,98	1.082,53	2,27	36.892,11	77,30	36.892,11	100,00
450.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO PARQUE MOVIL**								
	38.452,48	,00	38.452,48	,08	,00	26.867,30	69,87	26.867,30	100,00
497.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**								
	43.835,96	,00	43.835,96	,04	,00	44.276,94	101,01	44.276,94	100,00
510.4500.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO COOPERACIÓN MUNICIPAL**								
	79.175,90	,00	79.175,90	,26	,00	65.665,93	82,94	65.665,93	100,00
610.3300.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO CULTURA**								
	40.688,78	,00	40.688,78	,08	,00	41.097,90	101,01	41.097,90	100,00
620.3300.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO MUSEOS**								
	37.898,98	,00	37.898,98	,03	,00	32.119,96	84,75	32.119,96	100,00
800.9200.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO SERVICIOS MUNICIPALES**								
	3.789,52	,00	3.789,52	,00	,00	3.827,56	101,00	3.827,56	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
830.4930.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR**								
	3.630,24	,00	3.630,24	,02	,00	3.666,78	101,01	3.666,78	100,00
900.2310.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	15.634,08	,00	15.634,08	,00	,00	15.791,50	101,01	15.791,50	100,00
921.2310.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO RESIDENCIA SANTA TERESA**								
	150.874,22	,00	150.874,22	12.648,41	8,38	96.390,18	63,89	96.390,18	100,00
931.2310.13000	**RETRIBUCIONES LABORAL FIJO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO**								
	84.905,46	,00	84.905,46	7.862,00	9,26	77.592,26	91,39	77.592,26	100,00
170.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO SECRETARÍA GENERAL**								
	9.271,74	,00	9.271,74	,00	,00	9.364,56	101,00	9.364,56	100,00
340.9310.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA**								
	4.361,94	,00	4.361,94	,00	,00	3.179,91	72,90	3.179,91	100,00
360.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO ASESORIA JURIDICA**								
	25.337,88	,00	25.337,88	,00	,00	48.152,58	190,04	48.152,58	100,00
370.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO CONTRATACIÓN**								
	34.595,02	,00	34.595,02	1.265,04	3,66	29.298,34	84,69	29.298,34	100,00
410.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRONICO**								
	2.317,90	,00	2.317,90	,00	,00	2.341,20	101,01	2.341,20	100,00
420.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO GOBIERNO ELECTRÓNICO**								
	75.294,26	,00	75.294,26	,00	,00	63.870,33	84,83	63.870,33	100,00
430.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO MANTENIMIENTO**								
	43.442,48	,00	43.442,48	1.122,20	2,58	34.048,34	78,38	34.048,34	100,00
450.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO PARQUE MÓVIL**								
	42.801,64	,00	42.801,64	,00	,00	28.645,93	66,93	28.645,93	100,00
497.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**								
	42.333,08	,00	42.333,08	,00	,00	42.804,28	101,11	42.804,28	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
510.4500.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO COOPERACIÓN MUNICIPAL**								
	85.889,10	,00	85.889,10	,00	,00	71.354,98	83,08	71.354,98	100,00
610.3300.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO CULTURA**								
	48.908,62	,00	48.908,62	,00	,00	50.013,68	102,26	50.013,68	100,00
620.3300.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO MUSEOS**								
	26.189,20	,00	26.189,20	,00	,00	21.568,90	82,36	21.568,90	100,00
800.9200.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO SERVICIOS MUNICIPALES**								
	2.599,62	,00	2.599,62	,00	,00	2.625,58	101,00	2.625,58	100,00
830.4930.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR**								
	3.284,40	,00	3.284,40	,00	,00	3.317,44	101,01	3.317,44	100,00
900.2310.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	12.914,44	,00	12.914,44	,00	,00	13.043,68	101,00	13.043,68	100,00
921.2310.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO RESIDENCIA SANTA TERESA**								
	123.656,22	,00	123.656,22	11.331,44	9,16	70.678,96	57,16	70.678,96	100,00
931.2310.13002	**OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO RESIDENCIA "JOSE LOPEZ BARNEO"**								
	92.676,72	,00	92.676,72	2.530,34	2,73	54.019,16	58,29	54.019,16	100,00
012.1700.13100	**RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL GESTIÓN ENERGÉTICA**								
	105.236,32	,00	105.236,32	3.291,52	3,13	96.510,41	91,71	96.510,41	100,00
410.9200.13100	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL, SUSTITUCIONES E IMPREVISTOS**								
	125.175,29	,00	125.175,29	6.587,69	5,26	291.880,81	233,18	290.980,17	99,69
493.9200.13100	**RETRIBUCONES LABORAL TEMPORAL, SUSTITUCIONES E IMPREVISTOS. FORMACIÓN**								
	,00	1.367,73	1.367,73	,00	,00	1.367,73	100,00	1.367,73	100,00
495.9200.13100	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL IMPRENTA Y DISEÑO**								
	355.446,78	-82.018,41	273.428,37	1.439,35	,53	250.035,75	91,44	250.035,75	100,00
500.1500.13100	**RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL GESTIÓN VIVIENDA Y SUELO**								
	27.239,05	,00	27.239,05	,00	,00	24.727,11	90,78	24.727,11	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
900.2310.13100	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	35.008,51	,00	35.008,51	4.682,16	13,37	36.788,01	105,08	36.788,01	100,00
903.2310.13100	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**								
	453,13	,00	453,13	,00	,00	,00	,00	,00	,00
921.2310.13100	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA SANTA TERESA**								
	224.532,58	,00	224.532,58	9.190,23	4,09	122.192,07	54,42	118.711,96	97,15
931.2310.13100	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO**								
	314.227,58	,00	314.227,58	12.783,50	4,07	96.897,75	30,84	95.807,26	98,87
932.2310.13100	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA**								
	4.385,57	,00	4.385,57	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.13100	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**								
	54.782,57	,00	54.782,57	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.13101	**RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL PROGRAMA TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES**								
	5.875,37	,00	5.875,37	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1700.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL GESTIÓN ENERGÉTICA**								
	86.520,82	,00	86.520,82	2.944,04	3,40	80.816,99	93,41	80.816,99	100,00
410.9200.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL SUSTITUCIONES E IMPREVISTOS**								
	102.913,80	,00	102.913,80	6.195,63	6,02	294.361,92	286,03	293.427,23	99,68
493.9200.13102	**OTRAS RETRIBUCONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL, SUSTITUCIONES E IMPREVISTOS. FORMACIÓN**								
	,00	1.528,35	1.528,35	,00	,00	1.528,35	100,00	1.528,35	100,00
495.9200.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL IMPRENTA Y DISEÑO**								
	292.233,22	-1.386,12	290.847,10	1.815,28	,62	283.955,07	97,63	283.955,07	100,00
500.1500.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL GESTIÓN VIVIENDA Y SUELO**								
	22.394,79	,00	22.394,79	,00	,00	22.683,28	101,29	22.683,28	100,00
900.2310.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	28.782,50	,00	28.782,50	3.593,81	12,49	38.387,54	133,37	38.387,54	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
903.2310.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**								
	372,54	,00	372,54	,00	,00	,00	,00	,00	,00
921.2310.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA SEANTA TERESA**								
	194.293,34	,00	194.293,34	7.126,40	3,67	124.920,54	64,29	121.834,91	97,53
931.2310.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO**								
	207.831,87	,00	207.831,87	10.905,68	5,25	95.361,61	45,88	94.351,68	98,94
932.2310.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA**								
	3.794,93	,00	3.794,93	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.13102	**OTRAS RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**								
	47.404,65	,00	47.404,65	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.13103	**OTRAS RETRIBUCIONES LABORAL TEMPORAL PROGRAMA TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES**								
	4.830,48	,00	4.830,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
410.2110.13700	**CONTRIBUCIONES AL PLAN DE PENSIONES PERSONAL LABORAL**								
	10.939,05	,00	10.939,05	,00	,00	7.592,22	69,40	7.592,22	100,00
201.2410.14300	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS EMPLEO**								
	73.708,49	172.338,49	246.046,98	,01	,00	179.853,52	73,10	179.853,52	100,00
201.3261.14300	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS. PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+**								
	,00	1.483,14	1.483,14	,00	,00	1.131,36	76,28	1.131,36	100,00
201.3261.14300.I/2016	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+**								
	,00	19.613,40	19.613,40	,00	,00	17.532,08	89,39	17.532,08	100,00
410.9200.14300	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS DIPUTACIÓN PROVINCIAL**								
	291.959,22	,00	291.959,22	3.434,61	1,18	409.655,66	140,31	393.569,35	96,07
493.9200.14300	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS FORMACIÓN CONTINUA**								
	9.447,36	,00	9.447,36	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4593.14300.I/2016	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA EQUIPO COLABORACIÓN**								
	,00	73.685,12	73.685,12	,00	,00	73.362,72	99,56	73.362,72	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
740.4300.14300	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROMOCIÓN Y TURISMO	38.804,61	,00	38.804,61	,00	,00	34.177,98	88,08	34.177,98	100,00
900.2310.14300	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	124.713,33	,00	124.713,33	,00	,00	2.877,02	2,31	1.927,80	67,01
903.2310.14300	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	44.104,34	,00	44.104,34	4.975,27	11,28	47.305,09	107,26	47.305,09	100,00
921.2310.14300	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS RESIDENCIA SANTA TERESA	196.436,27	,00	196.436,27	48.014,08	24,44	449.347,92	228,75	437.154,87	97,29
931.2310.14300	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	278.412,94	,00	278.412,94	44.238,07	15,89	551.091,22	197,94	539.625,72	97,92
940.2310.14300	RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	171.881,98	,00	171.881,98	5.542,25	3,22	257.726,22	149,94	241.129,58	93,56
201.2410.14301	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS EMPLEO	63.830,43	151.233,02	215.063,45	,00	,00	160.203,19	74,49	160.203,19	100,00
201.3261.14301	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS. PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+	,00	1.301,23	1.301,23	,00	,00	1.187,54	91,26	1.187,54	100,00
201.3261.14301.I/2016	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+	,00	17.890,93	17.890,93	,00	,00	15.647,35	87,46	15.647,35	100,00
410.9200.14301	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS DIPUTACIÓN PROVINCIAL	311.764,17	,00	311.764,17	3.819,76	1,23	408.157,57	130,92	394.748,65	96,71
493.9200.14301	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS FORMACIÓN CONTINUA	9.916,62	,00	9.916,62	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4593.14301.I/2016	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA EQUIPO COLABORACIÓN	,00	66.812,67	66.812,67	,00	,00	66.799,88	99,98	66.799,88	100,00
740.4300.14301	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROMOCIÓN Y TURISMO	31.170,70	,00	31.170,70	,00	,00	27.427,61	87,99	27.427,61	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
900.2310.14301	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	101.713,07	,00	101.713,07	,00	,00	2.942,73	2,89	2.080,39	70,70
903.2310.14301	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL INTERINO CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**								
	43.884,78	,00	43.884,78	2.790,44	6,36	43.377,90	98,84	43.377,90	100,00
921.2310.14301	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS RESIDENCIA SANTA TERESA**								
	212.284,92	,00	212.284,92	51.043,24	24,04	485.189,35	228,56	472.472,70	97,38
931.2310.14301	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO**								
	285.417,35	,00	285.417,35	46.283,21	16,22	596.985,35	209,16	584.225,99	97,86
940.2310.14301	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA SOCIAL BASE COLECTIVO INMIGRANTES**								
	35.752,29	,00	35.752,29	904,96	2,53	45.245,30	126,55	45.245,30	100,00
900.2310.14302	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES**								
	266.996,38	,00	266.996,38	6.162,13	2,31	226.716,13	84,91	209.320,27	92,33
940.2310.14302	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS SITUACIÓN DEPENDENCIA**								
	210.678,52	,00	210.678,52	11.239,83	5,34	193.015,60	91,62	193.015,60	100,00
940.2310.14303	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**								
	228.764,57	,00	228.764,57	4.850,50	2,12	226.595,45	99,05	213.362,24	94,16
900.2310.14304	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA ZONAS TRANSFORMACIÓN SOCIAL**								
	31.447,66	,00	31.447,66	,00	,00	28.228,10	89,76	28.228,10	100,00
940.2310.14304	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA SOCIAL BASE COLECTIVO DE INMIGRANTES**								
	30.698,20	,00	30.698,20	1.080,41	3,52	40.426,81	131,69	40.426,81	100,00
900.2310.14305	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES**								
	233.719,40	,00	233.719,40	5.163,88	2,21	198.780,16	85,05	182.976,29	92,05
940.2310.14305	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**								
	77.284,97	,00	77.284,97	,00	,00	73.548,54	95,17	73.548,54	100,00
900.2310.14306	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA ZONAS TRANSFORMACIÓN SOCIAL**								
	25.944,33	,00	25.944,33	,00	,00	23.265,22	89,67	23.265,22	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
940.2310.14306	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARI**								
	68.426,37	,00	68.426,37	88,05	,13	63.718,65	93,12	63.718,65	100,00
940.2310.14307	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS SITUACIÓN DEPENDENCIA**								
	186.530,61	,00	186.530,61	10.101,27	5,42	169.996,63	91,14	169.996,63	100,00
940.2310.14308.I/2015	**RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROYECTO TRACK**								
	,00	5.615,25	5.615,25	,01	,00	5.579,99	99,37	5.579,99	100,00
940.2310.14309.I/2015	**RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS INTERINOS PROYECTO TRACK**								
	,00	5.390,53	5.390,53	,00	,00	5.357,63	99,39	5.357,63	100,00
410.2110.14700	**CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE PENSIONES FUNCIONARIOS INTERINOS**								
	15.030,99	,00	15.030,99	,00	,00	1.023,61	6,81	1.023,61	100,00
410.9200.15000	**PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL**								
	3.043.931,54	,00	3.043.931,54	2.544,69	,08	2.062.232,30	67,75	2.048.005,86	99,31
903.2310.15000	**PRODUCTIVIDAD CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**								
	61.494,65	,00	61.494,65	191,54	,31	31.602,49	51,39	31.602,49	100,00
410.9200.15100	**GRATIFICACIONES PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL**								
	125.279,50	,00	125.279,50	3.789,61	3,02	108.249,01	86,41	100.761,64	93,08
903.2310.15100	**GRATIFICACIONES CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**								
	2.500,00	,00	2.500,00	,00	,00	2.299,34	91,97	1.512,32	65,77
410.9200.15201	**NOCTURNIDAD**								
	278.414,40	,00	278.414,40	,00	,00	195.089,59	70,07	179.695,35	92,11
010.9200.16000	**SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**								
	71.211,89	,00	71.211,89	,00	,00	69.810,78	98,03	64.820,57	92,85
011.4100.16000	**SEGURIDAD SOCIAL AGRICULTURA**								
	25.774,03	,00	25.774,03	,00	,00	26.411,15	102,47	24.155,32	91,46
012.1700.16000	**SEGURIDAD SOCIAL SOSTENIBILIDAD**								
	20.958,14	,00	20.958,14	,00	,00	14.624,75	69,78	12.885,38	88,11

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
110.9120.16000	SEGURIDAD SOCIAL PRESIDENCIA	8.246,50	,00	8.246,50	,00	,00	8.464,70	102,65	7.793,51	92,07
110.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL PRESIDENCIA	194.052,38	,00	194.052,38	,00	,00	159.363,45	82,12	146.232,86	91,76
120.9120.16000	SEGURIDAD SOCIAL VICEPRESIDENCIA	15.981,55	,00	15.981,55	,00	,00	16.240,10	101,62	14.934,14	91,96
120.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL VICEPRESIDENCIA	5.083,31	,00	5.083,31	,00	,00	5.101,62	100,36	4.696,69	92,06
140.9120.16000	SEGURIDAD SOCIAL ORGANOS DE GOBIERNO	145.605,71	,00	145.605,71	,00	,00	167.520,75	115,05	154.166,32	92,03
150.9121.16000	SEGURIDAD SOCIAL CES	21.055,79	,00	21.055,79	,00	,00	21.579,86	102,49	19.844,49	91,96
170.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL SECRETARIA GENERAL	64.867,66	,00	64.867,66	,00	,00	48.547,72	74,84	44.667,42	92,01
171.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL REGISTRO GENERAL	62.340,47	,00	62.340,47	,00	,00	46.939,77	75,30	43.317,16	92,28
200.2410.16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS GENERALES EMPLEO	14.028,98	,00	14.028,98	,00	,00	14.449,56	103,00	13.245,43	91,67
201.2410.16000	SEGURIDAD SOCIAL EMPLEO	80.378,51	,00	80.378,51	,00	,00	73.831,56	91,85	68.623,98	92,95
201.3261.16000	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS. PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+	,00	918,84	918,84	,00	,00	784,03	85,33	,00	,00
201.3261.16000.I/2016	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+	,00	11.921,52	11.921,52	,00	,00	9.292,66	77,95	8.440,08	90,83
300.9310.16000	SEGURIDAD SOCIAL ECONOMIA Y HACIENDA	14.028,98	,00	14.028,98	,00	,00	14.449,56	103,00	13.245,43	91,67

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
301.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS									
		68.579,92	,00	68.579,92	,00	,00	61.494,11	89,67	56.505,14	91,89
310.9310.16000	SEGURIDAD SOCIAL INTERVENCION									
		161.521,00	,00	161.521,00	,00	,00	147.569,78	91,36	136.530,53	92,52
320.9340.16000	SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA									
		74.705,45	,00	74.705,45	,00	,00	71.071,76	95,14	64.715,15	91,06
340.9310.16000	SEGURIDAD SOCIAL GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA									
		138.893,69	,00	138.893,69	,00	,00	121.993,79	87,83	111.433,16	91,34
340.9330.16000	SEGURIDAD SOCIAL PATRIMONIO									
		18.100,87	,00	18.100,87	,00	,00	16.530,61	91,32	15.055,43	91,08
360.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL ASESORÍA JURÍDICA									
		71.575,74	,00	71.575,74	,00	,00	72.259,07	100,95	66.251,07	91,69
370.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL CONTRATACION									
		209.717,12	,00	209.717,12	,00	,00	183.153,52	87,33	169.793,36	92,71
410.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL RECURSOS HUMANOS									
		413.355,29	,00	413.355,29	,00	,00	371.834,39	89,96	342.191,43	92,03
420.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL GOBIERNO ELECTRÓNICO									
		259.058,46	-12.178,37	246.880,09	,00	,00	203.648,80	82,49	187.671,24	92,15
430.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL MANTENIMIENTO									
		156.218,10	,00	156.218,10	,00	,00	128.439,04	82,22	117.295,74	91,32
450.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL PARQUE MOVIL									
		101.170,21	,00	101.170,21	,00	,00	95.549,52	94,44	90.220,78	94,42
460.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL L.A.E.									
		81.648,66	,00	81.648,66	,00	,00	83.502,72	102,27	79.147,70	94,78
480.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL B.O.P.									
		16.546,41	,00	16.546,41	,00	,00	16.078,08	97,17	14.756,54	91,78

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
493.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL FORMACIÓN CONTINUA	44.914,86	,00	44.914,86	,00	,00	38.807,68	86,40	35.602,38	91,74
497.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	65.344,48	,00	65.344,48	,00	,00	66.248,20	101,38	61.463,56	92,78
500.4500.16000	SEGURIDAD SOCIAL INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	152.288,37	,00	152.288,37	,00	,00	137.344,79	90,19	125.901,33	91,67
510.4500.16000	SEGURIDAD SOCIAL COOPERACIÓN MUNICIPAL	608.827,56	,00	608.827,56	,00	,00	559.442,55	91,89	514.939,37	92,05
510.4593.16000.I/2016	SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA EQUIPO COLABORACIÓN	,00	43.041,85	43.041,85	,00	,00	43.041,85	100,00	43.041,85	100,00
600.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL CULTURA Y DEPORTES	13.941,62	,00	13.941,62	,00	,00	14.449,56	103,64	13.245,43	91,67
610.3300.16000	SEGURIDAD SOCIAL CULTURA	114.369,32	,00	114.369,32	,00	,00	83.826,03	73,29	74.866,41	89,31
620.3300.16000	SEGURIDAD SOCIAL MUSEOS	97.650,25	,00	97.650,25	,00	,00	42.379,89	43,40	40.835,48	96,36
650.3400.16000	SEGURIDAD SOCIAL DEPORTES	77.931,49	,00	77.931,49	,00	,00	79.473,17	101,98	73.019,15	91,88
740.4300.16000	SEGURIDAD SOCIAL PROMOCION Y TURISMO	96.278,26	,00	96.278,26	,00	,00	69.650,02	72,34	64.141,19	92,09
741.4300.16000	SEGURIDAD SOCIAL TURISMO	58.329,18	,00	58.329,18	,00	,00	58.520,94	100,33	53.577,30	91,55
742.4300.16000	SEGURIDAD SOCIAL PROMOCIÓN	65.840,24	,00	65.840,24	,00	,00	66.970,04	101,72	61.653,04	92,06
800.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS MUNICIPALES	104.449,03	,00	104.449,03	,00	,00	92.554,40	88,61	84.712,22	91,53

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
810.9200.16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	45.978,89	,00	45.978,89	,00	,00	48.596,74	105,69	43.960,69	90,46
830.4930.16000	SEGURIDAD SOCIAL DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR	25.210,73	,00	25.210,73	,00	,00	25.272,00	100,24	23.169,91	91,68
900.2310.16000	SEGURIDAD SOCIAL IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	322.669,97	,00	322.669,97	,00	,00	288.989,67	89,56	265.019,05	91,71
903.2310.16000	SEGURIDAD SOCIAL CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS	248.006,99	,00	248.006,99	,00	,00	240.130,95	96,82	219.281,20	91,32
921.2310.16000	SEGURIDAD SOCIAL RESIDENCIA SANTA TERESA	767.869,00	,00	767.869,00	,00	,00	638.476,29	83,15	585.327,99	91,68
931.2310.16000	SEGURIDAD SOCIAL RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	696.146,45	,00	696.146,45	,00	,00	576.373,29	82,79	528.306,92	91,66
932.2310.16000	SEGURIDAD SOCIAL CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA	30.338,79	,00	30.338,79	,00	,00	26.573,51	87,59	24.219,06	91,14
940.2310.16000	SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.055.391,73	,00	1.055.391,73	,00	,00	996.865,84	94,45	919.346,04	92,22
960.2310.16000	SEGURIDAD SOCIAL IGUALDAD Y JUVENTUD	25.398,13	,00	25.398,13	,00	,00	16.440,23	64,73	15.105,61	91,88
012.1700.16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL GESTIÓN ENERGÉTICA	62.343,77	,00	62.343,77	,00	,00	50.975,65	81,77	49.033,97	96,19
140.9120.16001	MUFACE	12.180,71	,00	12.180,71	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.2410.16001	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS EMPLEO	45.387,48	106.934,68	152.322,16	,00	,00	109.158,55	71,66	98.244,92	90,00
410.9200.16001	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS DIPUTACIÓN PROVINCIAL	160.749,40	,00	160.749,40	,00	,00	262.544,49	163,33	235.125,15	89,56

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
493.9200.16001	**SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS FORMACIÓN CONTINUA**								
	6.390,11	,00	6.390,11	,00	,00	,00	,00	,00	,00
495.9200.16001	**SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL UNIDAD DE DISEÑO E IMPRENTA**								
	203.536,39	,00	203.536,39	,00	,00	167.885,39	82,48	152.997,40	91,13
500.1500.16001	**SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL GESTIÓN VIVIENDA Y SUELO**								
	15.980,15	,00	15.980,15	,00	,00	16.284,66	101,91	15.063,85	92,50
740.4300.16001	**SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS UNIDADES TÉCNICAS PROMOCIÓN Y TURISMO**								
	23.091,85	,00	23.091,85	,00	,00	19.597,75	84,87	18.659,53	95,21
900.2310.16001	**SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
	22.013,39	,00	22.013,39	,00	,00	12.961,87	58,88	9.566,37	73,80
921.2310.16001	**SEGURIDAD SOCIAL LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA SANTA TERESA**								
	162.744,38	,00	162.744,38	,00	,00	73.780,49	45,34	68.632,16	93,02
931.2310.16001	**SEGURIDAD SOCIAL LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO**								
	175.568,64	,00	175.568,64	,00	,00	72.366,13	41,22	66.253,53	91,55
940.2310.16001	**SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA SOCIAL BASE COLECTIVO INMIGRANTES**								
	21.390,20	,00	21.390,20	,00	,00	24.454,19	114,32	22.182,74	90,71
140.9120.16002	**SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EVENTUAL**								
	235.671,56	,00	235.671,56	,00	,00	227.665,13	96,60	208.792,21	91,71
410.9200.16002	**SEGURIDAD SOCIAL LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIONES E IMPREVISTOS DIPUTACIÓN**								
	83.527,12	,00	83.527,12	,00	,00	191.134,01	228,83	174.419,18	91,25
493.9200.16002	**SEGURIDAD SOCIAL LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIONES E IMPREVISTOS. FORMACIÓN**								
	,00	951,92	951,92	,00	,00	951,92	100,00	400,72	42,10
900.2310.16002	**SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES**								
	165.663,89	,00	165.663,89	,00	,00	126.917,15	76,61	115.380,91	90,91
921.2310.16002	**SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS RESIDENCIA SANTA TERESA**								
	131.497,54	,00	131.497,54	,00	,00	317.437,64	241,40	277.806,17	87,52

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
931.2310.16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		256.696,64	,00	256.696,64	,00	,00	398.229,61	155,14	360.269,98	90,47
940.2310.16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMA REFUERZO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS									
		58.022,55	,00	58.022,55	,00	,00	44.486,06	76,67	41.110,95	92,41
900.2310.16003	SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMA ZONAS TRANSFORMACIÓN SOCIAL									
		19.620,87	,00	19.620,87	,00	,00	16.260,83	82,88	14.686,44	90,32
940.2310.16003	SEGURIDAD SOCIAL SITUACIÓN DEPENDENCIA									
		164.082,15	,00	164.082,15	,00	,00	102.788,69	62,64	96.218,87	93,61
900.2310.16004	SEGURIDAD SOCIAL LABORALES TEMPORALES IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL									
		19.775,21	,00	19.775,21	,00	,00	18.285,44	92,47	17.003,56	92,99
940.2310.16004.I/2015	SEGURIDAD SOCIAL RETSEGURIDAD SOCIAL PROYECTO TRACK									
		,00	3.570,27	3.570,27	,00	,00	3.039,01	85,12	3.039,01	100,00
940.2310.16006	SEGURIDAD SOCIAL LABORAL TEMPORAL SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS									
		31.678,04	,00	31.678,04	,00	,00	1.872,90	5,91	1.872,90	100,00
940.2310.16007	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS									
		77.241,75	,00	77.241,75	,00	,00	97.086,09	125,69	85.167,70	87,72
410.2210.16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA									
		163.200,00	,00	163.200,00	,00	,00	185.143,95	113,45	167.379,12	90,40
900.2210.16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA PROGRAMA TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	2.119,80	70,66	1.555,08	73,36
903.2210.16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS									
		4.681,80	,00	4.681,80	,00	,00	5.837,77	124,69	5.171,29	88,58
940.2210.16008	ASISTENCIA MÉDICO- FARMACÉUTICA SITUACIÓN DEPENDENCIA									
		495,55	,00	495,55	,00	,00	1.835,49	370,39	1.409,91	76,81
410.2210.16101	PREMIOS POR JUBILACIÓN									
		33.250,00	,00	33.250,00	1.470,81	4,42	41.043,05	123,44	41.043,05	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
410.2210.16103	MEJORA 22%									
		150.858,00	,00	150.858,00	,00	,00	88.113,87	58,41	88.113,87	100,00
410.2210.16104	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIÓN ANTICIPADAS PERSONAL LABORAL									
		19.855,00	,00	19.855,00	1.417,27	7,14	26.635,28	134,15	26.635,28	100,00
410.2211.16108	PRESTACIONES SOCIALES OTROS BENEFICIARIOS									
		10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	3.457,20	34,57	3.457,20	100,00
410.2210.16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL									
		5.100,00	,00	5.100,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2210.16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS									
		450,00	,00	450,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.2410.16204	ACCIÓN SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS. EMPLEO									
		,00	4.250,00	4.250,00	,00	,00	1.716,11	40,38	1.716,11	100,00
201.3261.16204	ACCIÓN SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS. PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+									
		,00	200,00	200,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.3261.16204.I/2016	ACCIÓN SOCIAL FUNCIONARIOS INTERINOS PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+									
		,00	300,00	300,00	,00	,00	146,11	48,70	146,11	100,00
410.2210.16204	ACCIÓN SOCIAL PERSONAL									
		520.145,99	,00	520.145,99	898,29	,17	572.020,84	109,97	519.044,99	90,74
900.2210.16204	ACCIÓN SOCIAL PROGRAMA TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES									
		13.000,00	,00	13.000,00	,00	,00	5.419,46	41,69	5.419,46	100,00
903.2210.16204	ACCIÓN SOCIAL PERSONAL FUNCIONARIO CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS									
		24.820,02	,00	24.820,02	,00	,00	23.466,85	94,55	21.967,85	93,61
940.2210.16204	ACCIÓN SOCIAL SITUACIÓN DEPENDENCIA									
		6.354,93	,00	6.354,93	,00	,00	5.658,24	89,04	5.658,24	100,00
410.2210.16205	PRIMAS DE SEGUROS									
		117.962,94	,00	117.962,94	,00	,00	83.365,48	70,67	83.365,48	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
410.2210.16207	**ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES PERSONAL**									
		24.753,50	,00	24.753,50	,00	,00	23.777,40	96,06	7.987,50	33,59
410.2210.16208	**ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PERSONAL**									
		1,00	,00	1,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
TOTAL POR CAPITULO:		**47.123.299,65**	**421.311,46**	**47.544.611,11**	**524.808,73**	**1,10**	**44.515.449,46**	**93,63**	**43.470.352,94**	**97,65**
012.1720.20000	**ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES**									
		14.600,00	,00	14.600,00	,00	,00	13.997,18	95,87	13.997,18	100,00
012.1720.20200	**ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES**									
		26.900,00	-18.731,04	8.168,96	,00	,00	8.168,96	100,00	8.168,96	100,00
201.2410.20200	**ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL**									
		120.000,00	,00	120.000,00	4.832,78	4,03	107.308,08	89,42	101.893,33	94,95
201.2410.20200.I/2016	**ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL**									
		,00	12.663,92	12.663,92	2.416,39	19,08	10.247,53	80,92	10.247,53	100,00
610.3340.20200	**ALQUILER SALAS ACTIVIDADES CULTURALES**									
		8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	12.956,18	161,95	11.988,18	92,53
650.3410.20200	**ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES**									
		1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	1.488,60	99,24	1.488,60	100,00
700.2410.20200	**ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL**									
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.20200	**ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS**									
		22.000,00	,00	22.000,00	,00	,00	20.470,31	93,05	18.764,46	91,67
430.9200.20300	**ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE**									
		3.250,00	,00	3.250,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.20400	**ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE**									
		1.600,00	,00	1.600,00	,00	,00	175,20	10,95	175,20	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
800.9200.20400	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SERVICIOS MUNICIPALES									
		8.000,00	,00	8.000,00	507,58	6,34	7.191,25	89,89	6.537,50	90,91
800.9200.20400.I/2016	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SERVICIOS MUNICIPALES									
		,00	808,75	808,75	155,00	19,17	653,75	80,83	653,75	100,00
810.169.20400	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SERVICIOS MUNICIPALES									
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.9200.20400	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS SERVICIOS MUNICIPALES									
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.2410.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES. EMPLEO									
		600,00	,00	600,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES									
		58.638,76	,00	58.638,76	,00	,00	1.654,68	2,82	299,48	18,10
620.3330.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES									
		5.000,00	-2.779,24	2.220,76	,00	,00	719,95	32,42	719,95	100,00
900.2310.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES									
		7.025,48	,00	7.025,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES									
		5.018,20	,00	5.018,20	,00	,00	,00	,00	,00	,00
921.2310.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES									
		2.007,28	,00	2.007,28	,00	,00	284,96	14,20	284,96	100,00
931.2310.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES									
		2.007,28	,00	2.007,28	,00	,00	116,16	5,79	116,16	100,00
932.2310.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES									
		1.003,64	,00	1.003,64	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES									
		16.058,24	,00	16.058,24	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
201.2410.20600	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN. EMPLEO	1.000,00	38.866,92	39.866,92	52,53	,13	15.759,42	39,53	14.642,82	92,91
610.3340.20800	ALQUILER MATERIAL CULTURAL DIVERSO	18.000,00	,00	18.000,00	,00	,00	11.327,47	62,93	11.327,47	100,00
610.3340.20900	CÁNONES	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	4.550,09	56,88	4.550,09	100,00
610.3340.20901	CANON ANUAL JAÉN FILM COMMISSION	12.500,00	,00	12.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.21000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VÍAS VERDES	90.000,00	,00	90.000,00	13.550,00	15,06	88.597,39	98,44	31.037,33	35,03
741.3330.21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO	1.500,00	816,75	2.316,75	,00	,00	816,75	35,25	816,75	100,00
430.9200.21001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SOLARES	4.500,00	,00	4.500,00	,00	,00	3.160,52	70,23	2.876,17	91,00
012.1720.21200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES VÍAS VERDES	30.000,00	,00	30.000,00	,00	,00	17.297,80	57,66	4.688,15	27,10
430.9200.21200	CONSERVACION EDIFICIOS DE LA CORPORACIÓN	123.893,66	,00	123.893,66	5.483,41	4,43	32.978,48	26,62	26.554,40	80,52
430.9200.21200.I/2016	CONSERVACION EDIFICIOS DE LA CORPORACIÓN	,00	5.588,70	5.588,70	4.365,82	78,12	1.222,88	21,88	1.222,88	100,00
620.3360.21200	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO (CONTINENTE)	22.000,00	,00	22.000,00	4.125,54	18,75	12.117,87	55,08	10.875,95	89,75
620.3360.21200.I/2016	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO (CONTINENTE)	,00	25.000,00	25.000,00	,00	,00	25.000,00	100,00	25.000,00	100,00
741.3330.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO	3.300,00	,00	3.300,00	,00	,00	925,65	28,05	925,65	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
900.2310.21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES	15.445,00	,00	15.445,00	382,33	2,48	5.893,01	38,15	5.510,88	93,52
900.2310.21200.I/2016	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIO SERVICIOS CENTRALES	,00	955,37	955,37	191,11	20,00	764,26	80,00	382,13	50,00
903.2310.21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIO CENTROS DROGODEPENDENCIAS	9.500,09	,00	9.500,09	,09	,00	6.186,03	65,12	5.203,47	84,12
903.2310.21200.I/2016	REPARACIÓN, MANENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIO CENTROS DROGODEPENDENCIAS	,00	736,94	736,94	736,94	100,00	,00	,00	,00	,00
921.2310.21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIO RESIDENCIA SANTA TERESA	40.000,00	,00	40.000,00	1.544,20	3,86	23.654,37	59,14	21.786,18	92,10
921.2310.21200.I/2016	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIO RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	2.316,07	2.316,07	772,05	33,33	1.544,02	66,67	,00	,00
931.2310.21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	41.500,00	,00	41.500,00	2.314,29	5,58	24.014,58	57,87	22.239,42	92,61
931.2310.21200.I/2016	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	,00	1.631,77	1.631,77	543,93	33,33	1.087,84	66,67	,00	,00
932.2310.21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS C.A.I.T.	50,00	,00	50,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.21200	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS CENTROS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	2.001,34	200,13	,00	,00
012.1720.21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. INSTALACIONES FOTOVOLTÁICAS	16.000,00	,00	16.000,00	,00	,00	9.238,84	57,74	8.336,62	90,23
430.9200.21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	77.000,00	,00	77.000,00	15.553,21	20,20	35.380,86	45,95	31.971,93	90,37
430.9200.21300.I/2016	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	,00	12.821,91	12.821,91	12.339,72	96,24	482,19	3,76	482,19	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
620.3330.21300	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO (CONTENIDO)								
	30.984,77	,00	30.984,77	8.772,20	28,31	18.432,59	59,49	17.415,26	94,48
620.3330.21300.I/2016	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO (CONTENIDO)								
	,00	7.681,89	7.681,89	7.681,89	100,00	,00	,00	,00	,00
740.3330.21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO								
	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.3300.21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO								
	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.3330.21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO								
	5.200,00	3.882,17	9.082,17	1.995,87	21,98	8.798,59	96,88	8.456,49	96,11
741.3330.21300.I/2016	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO								
	,00	1.686,43	1.686,43	1.547,21	91,74	139,22	8,26	139,22	100,00
900.2310.21300	MANTENIMIENTO INSTALACIONES TÉCNICAS								
	12.000,00	,00	12.000,00	3.695,40	30,80	4.629,76	38,58	4.161,75	89,89
900.2310.21300.I/2016	MANTENIMIENTO INSTALACIONES TÉCNICAS								
	,00	3.265,12	3.265,12	3.265,12	100,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.21300	REPARAC., MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALAC. TÉCNICAS Y UTILLAJE C. DROGODEPENDENCIA								
	1.600,00	,00	1.600,00	,00	,00	569,48	35,59	517,45	90,86
921.2310.21300	REPARAC., MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE RESIDENCIA SANTA TERESA								
	35.000,00	,00	35.000,00	14.233,24	40,67	27.507,19	78,59	23.064,69	83,85
921.2310.21300.I/2016	REPARAC., MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE RESIDENCIA SANTA TERESA								
	,00	10.947,79	10.947,79	10.947,79	100,00	,00	,00	,00	,00
931.2310.21300	REPARAC., MANTENI. Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO								
	60.000,00	,00	60.000,00	16.824,91	28,04	44.739,84	74,57	40.337,00	90,16
931.2310.21300.I/2016	REPARAC., MANTENI. Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO								
	,00	5.183,61	5.183,61	4.683,61	90,35	500,00	9,65	500,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
932.2310.21300	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE CAIT									
		,00	,00	,00	,00	,00	145,33	,00	129,60	89,18
940.2310.21300	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE SS.SS.CC.									
		22.000,00	,00	22.000,00	3.736,89	16,99	10.578,05	48,08	6.464,67	61,11
940.2310.21300.I/2016	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE SS.SS.CC.									
		,00	3.416,05	3.416,05	3.223,54	94,36	192,51	5,64	192,51	100,00
450.9200.21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS									
		82.000,00	,00	82.000,00	21.103,97	25,74	58.012,24	70,75	47.527,64	81,93
450.9200.21400.I/2016	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS									
		,00	13.166,67	13.166,67	2.586,29	19,64	10.580,38	80,36	10.580,38	100,00
430.9200.21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO									
		105.000,00	,00	105.000,00	,00	,00	33.314,03	31,73	25.914,61	77,79
620.3330.21500	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO									
		7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	10.970,14	156,72	10.535,55	96,04
900.2310.21500	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO SERVICIOS CENTRALES									
		3.722,50	,00	3.722,50	,00	,00	79,37	2,13	79,37	100,00
903.2310.21500	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO CENTROS DROGODEPENDENCIAS									
		1.808,25	,00	1.808,25	,00	,00	105,64	5,84	105,64	100,00
921.2310.21500	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIRIO RESIDENCIA SANTA TERESA									
		3.544,50	,00	3.544,50	,00	,00	4.125,79	116,40	3.566,06	86,43
931.2310.21500	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		8.544,50	,00	8.544,50	,00	,00	4.204,57	49,21	3.613,92	85,95
932.2310.21500	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO C.A.I.T.									
		236,13	,00	236,13	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.21500	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO SS.SS.CC.									
		8.214,63	,00	8.214,63	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
741.3330.21900	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE SENALES. MUSEO NAVAS DE TOLOSA								
	,00	,00	,00	,00	,00	1.852,30	,00	1.852,30	100,00
620.3330.21901	CONSERVAC. Y MANTENIMIENTO DE OTROS ELEMENTOS DEL CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES, PALACIO VILLARDOMPAR								
	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	234,47	7,82	234,47	100,00
150.9121.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE C.E.S.								
	1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	490,68	32,71	490,68	100,00
201.2410.22000	MATERIAL OFICINA. EMPLEO								
	500,00	4.509,00	5.009,00	,00	,00	4.775,65	95,34	4.494,03	94,10
370.9200.22000	MATERIAL DE OFICINA								
	40.000,00	,00	40.000,00	,21	,00	23.759,09	59,40	22.924,34	96,49
370.9200.22000.I/2016	MATERIAL DE OFICINA								
	,00	6.674,12	6.674,12	,00	,00	6.674,12	100,00	6.674,12	100,00
410.9200.22000	MATERIAL DE OFICINA								
	152.942,86	6.993,02	159.935,88	33.990,34	21,25	158.029,20	98,81	115.245,57	72,93
410.9200.22000.I/2016	MATERIAL DE OFICINA								
	,00	37.058,17	37.058,17	5.282,14	14,25	31.776,03	85,75	31.776,03	100,00
460.9200.22000	MATERIAL OFICINA LAE								
	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.22000	MATERIAL DE OFICINA SERVICIOS CENTRALES								
	4.193,98	,00	4.193,98	,00	,00	6.529,51	155,69	5.476,82	83,88
903.2310.22000	MATERIAL DE OFICINA CENTROS DROGODEPENDENCIAS								
	1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	2.130,91	142,06	1.624,57	76,24
921.2310.22000	MATERIAL DE OFICINA RESIDENCIA SANTA TERESA								
	1.900,00	,00	1.900,00	,00	,00	2.379,00	125,21	2.049,33	86,14
921.2310.22000.I/2016	MATERIAL DE OFICINA RESIDENCIA SANTA TERESA								
	,00	242,84	242,84	,00	,00	242,84	100,00	242,84	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
931.2310.22000	MATERIAL DE OFICINA RESIDENCIA LÓPEZ BARNEO	2.500,00	,00	2.500,00	,02	,00	3.097,49	123,90	2.805,59	90,58
931.2310.22000.I/2016	MATERIAL DE OFICINA RESIDENCIA LÓPEZ BARNEO	,00	407,31	407,31	,00	,00	407,31	100,00	407,31	100,00
932.2310.22000	MATERIAL DE OFICINA C.A.I.T.	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.22000	MATERIAL DE OFICINA SS.SS.CC.	22.000,00	,00	22.000,00	,06	,00	20.958,34	95,27	17.727,60	84,58
940.2310.22000.I/2016	MATERIAL DE OFICINA SS.SS.CC.	,00	1.694,54	1.694,54	,00	,00	1.694,54	100,00	1.694,54	100,00
150.9121.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES C.E.S.	1.000,00	,00	1.000,00	236,00	23,60	15,00	1,50	15,00	100,00
370.9200.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	40.000,00	,00	40.000,00	644,67	1,61	11.942,50	29,86	11.942,50	100,00
370.9200.22001.I/2016	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	,00	584,40	584,40	,00	,00	584,40	100,00	584,40	100,00
410.9200.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	32.500,00	,00	32.500,00	,00	,00	30.145,94	92,76	30.145,94	100,00
900.2310.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	1.360,29	136,03	1.360,29	100,00
903.2310.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES CENTROS DROGODEPENDENCIAS	825,01	,00	825,01	,00	,00	,00	,00	,00	,00
960.2310.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
420.9200.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	75.100,00	3.595,94	78.695,94	,00	,00	27.529,26	34,98	26.403,96	95,91

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
460.9200.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE LAE	1.819,70	,00	1.819,70	,00	,00	260,00	14,29	260,00	100,00
903.2310.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE CENTROS DROGODEPENDENCIAS	1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	885,96	59,06	827,06	93,35
921.2310.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE RESIDENCIA SANTA TERESA	2.500,00	,00	2.500,00	,00	,00	1.259,18	50,37	1.259,18	100,00
931.2310.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	813,19	40,66	813,19	100,00
932.2310.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE C.A.I.T.	200,00	,00	200,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	3.234,17	40,43	3.107,19	96,07
430.9200.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	339.179,74	,00	339.179,74	33.774,11	9,96	316.809,03	93,40	266.751,94	84,20
741.3330.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA. NAVAS DE TOLOSA. TURISMO	8.022,82	,00	8.022,82	1.226,53	15,29	8.973,61	111,85	7.231,88	80,59
741.3330.22100.I/2016	ENERGÍA ELÉCTRICA. NAVAS DE TOLOSA. TURISMO	,00	3.727,18	3.727,18	1.076,42	28,88	2.650,76	71,12	2.650,76	100,00
741.3370.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA. EMBALSES. TURISMO	7.500,00	422,57	7.922,57	104,20	1,32	4.504,93	56,86	3.273,35	72,66
810.1610.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA SONDEOS	1.000.000,00	586.133,91	1.586.133,91	61.891,77	3,90	1.245.567,11	78,53	533.930,63	42,87
810.1610.22100.I/2016	ENERGÍA ELÉCTRICA SONDEOS	,00	335.399,48	335.399,48	50.584,33	15,08	2.083,95	,62	2.083,95	100,00
900.2310.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA SERVICIOS CENTRALES	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
903.2310.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA CENTROS DROGODEPENDENCIAS	14.000,00	,00	14.000,00	5.269,92	37,64	973,35	6,95	891,47	91,59
903.2310.22100.I/2016	ENERGÍA ELÉCTRICA CENTROS DROGODEPENDENCIAS	,00	9.338,96	9.338,96	8.683,70	92,98	655,26	7,02	655,26	100,00
921.2310.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIA SANTA TERESA	99.750,00	,00	99.750,00	7.519,80	7,54	109.030,37	109,30	88.840,49	81,48
921.2310.22100.I/2016	ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	40.427,46	40.427,46	15.258,07	37,74	25.169,39	62,26	25.169,39	100,00
931.2310.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	100.000,00	,00	100.000,00	23.858,68	23,86	53.701,54	53,70	43.757,26	81,48
931.2310.22100.I/2016	ENERGÍA ELÉCTRICA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	,00	55.556,18	55.556,18	43.159,32	77,69	12.396,86	22,31	12.396,86	100,00
430.9200.22101	AGUA	12.115,16	4.048,35	16.163,51	,00	,00	12.473,84	77,17	9.677,64	77,58
900.2310.22101	SUMINISTRO AGUA	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.22101	SUMINISTRO DE AGUA	300,00	,00	300,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
921.2310.22101	AGUA RESIDENCIA SANTA TERESA	5.250,00	,00	5.250,00	,00	,00	5.629,57	107,23	4.311,66	76,59
931.2310.22101	AGUA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	10.734,90	107,35	9.508,04	88,57
430.9200.22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	300,00	,00	300,00	,00	,00	87,95	29,32	33,28	37,84
450.9200.22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	127.000,00	,00	127.000,00	57.134,51	44,99	62.657,16	49,34	62.657,16	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
460.9200.22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES LAE	4.631,07	,00	4.631,07	1.500,07	32,39	2.333,26	50,38	2.333,26	100,00
921.2310.22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES RESIDENCIA SANTA TERESA	86.519,13	,00	86.519,13	23.089,45	26,69	46.327,57	53,55	32.650,02	70,48
921.2310.22103.I/2016	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	54.915,04	54.915,04	51.241,77	93,31	3.673,27	6,69	3.673,27	100,00
931.2310.22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	101.000,00	,00	101.000,00	24.889,56	24,64	47.918,68	47,44	36.394,17	75,95
931.2310.22103.I/2016	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	,00	58.052,13	58.052,13	58.052,13	100,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.22104	VESTUARIO	16.120,00	807,90	16.927,90	,00	,00	7.965,92	47,06	7.965,92	100,00
921.2310.22104	VESTUARIO RESIDENCIA SANTA TERESA	4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	6.180,75	154,52	5.812,69	94,05
931.2310.22104	VESTUARIO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	6.462,79	129,26	6.221,01	96,26
921.2310.22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RESIDENCIA SANTA TERESA	200.000,00	,00	200.000,00	70.827,29	35,41	148.990,58	74,50	135.487,88	90,94
921.2310.22105.I/2016	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	56.440,00	56.440,00	17.318,28	30,68	39.121,72	69,32	39.121,72	100,00
931.2310.22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	200.000,00	,00	200.000,00	70.827,35	35,41	184.029,57	92,01	169.401,19	92,05
931.2310.22105.I/2016	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	,00	15.944,92	15.944,92	6.934,53	43,49	9.010,39	56,51	9.010,39	100,00
940.2310.22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	,00	27.689,34	27.689,34	,00	,00	27.689,34	100,00	27.689,34	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
497.2210.22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	6.163,73	88,05	5.628,46	91,32
497.2210.22106.I/2016	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	,00	876,49	876,49	876,49	100,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO CENTROS DROGODEPENDENCIAS	1.800,00	,00	1.800,00	,00	,00	2.168,02	120,45	1.952,64	90,07
903.2310.22106.I/2016	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO CENTROS DROGODEPENDENCIAS	,00	202,55	202,55	170,61	84,23	31,94	15,77	31,94	100,00
921.2310.22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO RESIDENCIA SANTA TERESA	57.000,00	,00	57.000,00	7.998,36	14,03	55.196,98	96,84	54.317,62	98,41
921.2310.22106.I/2016	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	11.007,99	11.007,99	667,70	6,07	10.340,29	93,93	10.340,29	100,00
931.2310.22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	60.000,00	,00	60.000,00	10.393,43	17,32	52.962,71	88,27	51.259,79	96,78
931.2310.22106.I/2016	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	,00	12.917,92	12.917,92	871,99	6,75	12.045,93	93,25	12.045,93	100,00
940.2310.22107	SUMINISTRO DE PELLETS	2.500,00	,00	2.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
370.9200.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	898,44	44,92	898,44	100,00
430.9200.22110	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	221,24	4,42	221,24	100,00
903.2310.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO CENTROS DROGODEPENDENCIAS	328,44	,00	328,44	,00	,00	437,24	133,13	437,24	100,00
921.2310.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO RESIDENCIA SANTA TERESA	7.500,00	,00	7.500,00	,00	,00	5.719,69	76,26	5.719,69	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
931.2310.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	8.500,00	,00	8.500,00	,00	,00	8.427,94	99,15	8.427,94	100,00
932.2310.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO C.A.I.T.	50,00	,00	50,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	995,05	66,34	995,05	100,00
430.9200.22111	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
420.9200.22112	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES	3.000,00	440,44	3.440,44	,00	,00	440,44	12,80	440,44	100,00
370.9200.22199	OTROS SUMINISTROS	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	3.973,87	198,69	2.437,03	61,33
370.9200.22199.I/2016	OTROS SUMINISTROS	,00	1.859,64	1.859,64	,70	,04	1.858,94	99,96	1.858,94	100,00
430.9200.22199	OTROS SUMINISTROS	25.500,00	2.095,11	27.595,11	,00	,00	10.741,65	38,93	9.116,77	84,87
430.9200.22199.I/2016	OTROS SUMINISTROS	,00	581,18	581,18	,23	,04	580,95	99,96	580,95	100,00
620.3330.22199	OTROS SUMINISTROS CENTRO CULTURAL	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	1.747,59	58,25	1.747,59	100,00
900.2310.22199	OTROS SUMINISTROS SERVICIOS CENTRALES	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	21,03	2,10	,00	,00
921.2310.22199	OTROS SUMINISTROS RESIDENCIA SANTA TERESA	7.500,00	,00	7.500,00	,00	,00	13.679,46	182,39	13.339,38	97,51
931.2310.22199	OTROS SUMINISTROS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	20.502,48	136,68	19.682,63	96,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
932.2310.22199	OTROS SUMINISTROS C.A.I.T.	50,00	,00	50,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.22199	OTROS SUMINISTROS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	935,00	,00	935,00	,00	,00	242,00	25,88	242,00	100,00
201.2410.22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES. EMPLEO	500,00	2.400,00	2.900,00	,00	,00	1.791,10	61,76	1.567,70	87,53
420.4910.22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	605.497,59	,00	605.497,59	106.057,46	17,52	498.810,42	82,38	447.535,80	89,72
420.4910.22200.I/2016	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	,00	127.349,81	127.349,81	,00	,00	127.349,81	100,00	127.349,81	100,00
903.2310.22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES CENTROS DROGODEPENDENCIAS	2.552,05	,00	2.552,05	,00	,00	,00	,00	,00	,00
150.9121.22201	COMUNICACIONES POSTALES C.E.S.	1.800,00	,00	1.800,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.22201	COMUNICACIONES POSTALES	136.000,00	,00	136.000,00	69.769,54	51,30	65.086,18	47,86	57.352,39	88,12
490.9200.22201	COMUNICACIONES POSTALES	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
960.2310.22201	COMUNICACIONES POSTALES	1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.22202	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS	850,00	,00	850,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.22299	MENSAJERÍA	41.000,00	,00	41.000,00	23.742,38	57,91	16.257,62	39,65	15.034,54	92,48
201.2410.22300	GASTOS DE TRANSPORTE. EMPLEO	150,00	,00	150,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
430.9200.22300	GASTOS TRANSPORTES									
		5.000,00	181,50	5.181,50	,00	,00	181,50	3,50	,00	,00
460.9200.22300	TRANSPORTES LAE									
		29.249,01	,00	29.249,01	5.001,27	17,10	23.815,48	81,42	19.846,22	83,33
610.3340.22300	TRANSPORTE DE MERCANCIAS CON MOTIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES									
		6.000,00	,00	6.000,00	471,90	7,87	825,22	13,75	825,22	100,00
620.3340.22300	TRASLADO DE MERCANCIAS CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES									
		21.000,00	,00	21.000,00	,00	,00	5.428,06	25,85	5.428,06	100,00
740.4320.22300	GASTOS DE TRANSPORTE. PROMOCIÓN Y TURISMO									
		150,00	,00	150,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
410.9200.22400	PRIMAS DE SEGUROS									
		113.048,00	37.531,37	150.579,37	,00	,00	96.033,32	63,78	95.763,71	99,72
460.9200.22400	SEGUROS Y AVALES LAE									
		656,18	,00	656,18	,00	,00	561,83	85,62	561,83	100,00
610.3340.22400	PRIMAS DE SEGUROS ACTIVIDADES CULTURALES									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	1.635,81	54,53	1.635,81	100,00
620.3340.22400	PRIMAS DE SEGUROS EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES									
		7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	1.846,87	26,38	1.527,92	82,73
650.3410.22400	PRIMA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Y TERCEROS PLANES PROVINCIALES DEPORTIVOS									
		7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
011.4140.22401	PRIMAS DE SEGUROS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL									
		150,00	,00	150,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.22401	PRIMAS DE SEGUROS MEDIO AMBIENTE									
		7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	5.601,12	80,02	5.601,12	100,00
201.2410.22401	PRIMAS DE SEGUROS. EMPLEO									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	8.742,78	291,43	8.742,78	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
201.3261.22401.I/2016	PRIMAS DE SEGUROS. PROYECTO EDUCATIVO JAÉN +									
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.4320.22401	PRIMAS DE SEGUROS. PROMOCIÓN Y TURISMO									
		150,00	,00	150,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.22500	IMPUESTO SOBRE EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA									
		4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	3.302,43	82,56	3.302,43	100,00
340.9330.22500	TRIBUTOS ESTATALES									
		3.500,00	,00	3.500,00	,00	,00	2.146,63	61,33	2.146,63	100,00
450.9200.22500	TRIBUTOS ESTATALES									
		1.150,00	,00	1.150,00	,00	,00	185,90	16,17	165,90	89,24
500.4500.22500	TRIBUTOS ESTATALES									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	146,16	14,62	146,16	100,00
740.4590.22500	TRIBUTOS ESTATALES									
		,00	,00	,00	,00	,00	76,66	,00	,00	,00
500.4500.22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
800.9200.22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	209,37	20,94	209,37	100,00
340.9330.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES									
		240.000,00	,00	240.000,00	,00	,00	194.923,00	81,22	194.923,00	100,00
430.9200.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES									
		7.025,00	1.050,67	8.075,67	,00	,00	3.204,12	39,68	2.482,54	77,48
500.4500.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES									
		2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
800.9200.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES									
		,00	,00	,00	,00	,00	551,56	,00	551,56	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
921.2310.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES RESIDENCIA SANTA TERESA								
	5.200,00	,00	5.200,00	,00	,00	5.469,43	105,18	4.154,67	75,96
931.2310.22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO								
	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	8.782,63	87,83	7.663,51	87,26
011.9120.22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL								
	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	6.000,00	100,00	5.207,25	86,79
140.9120.22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS								
	30.000,00	,00	30.000,00	,00	,00	42.075,73	140,25	25.471,43	60,54
150.9121.22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS C.E.S.								
	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	1.391,85	69,59	674,60	48,47
610.3340.22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS								
	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	10.128,65	168,81	9.891,15	97,66
960.2310.22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS								
	1.200,00	,00	1.200,00	,00	,00	361,68	30,14	361,68	100,00
120.3340.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. OLIVAR PATRIMONIO MUNDIAL								
	30.000,00	,00	30.000,00	63.000,00	210,00	,00	,00	,00	,00
201.2410.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. EMPLEO								
	65.000,00	15.935,61	80.935,61	31.850,00	39,35	36.691,60	45,33	13.339,85	36,36
410.4320.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROMOCIÓN PROVINCIAL								
	285.100,00	,00	285.100,00	234.998,70	82,43	101.454,30	35,59	79.371,80	78,23
410.4320.22602.I/2016	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROMOCIÓN PROVINCIAL								
	,00	20.991,93	20.991,93	13.167,53	62,73	7.824,40	37,27	7.824,40	100,00
410.9240.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
	230.000,00	36.780,20	266.780,20	75.000,00	28,11	399.166,43	149,62	323.203,47	80,97
410.9240.22602.I/2016	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
	,00	4.832,99	4.832,99	202,99	4,20	4.630,00	95,80	4.630,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
610.3340.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CULTURA	20.000,00	5.184,25	25.184,25	,00	,00	33.257,35	132,06	28.264,58	84,99
610.3340.22602.I/2016	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CULTURA	,00	514,25	514,25	,00	,00	514,25	100,00	514,25	100,00
620.3340.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	2.247,52	22,48	2.247,52	100,00
650.3410.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DEPORTES	9.500,00	,00	9.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.4320.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. TURISMO	215.000,00	,00	215.000,00	153.180,91	71,25	83.928,71	39,04	61.505,22	73,28
741.4320.22602.I/2016	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. TURISMO	,00	32.059,79	32.059,79	5.328,23	16,62	26.731,56	83,38	26.731,56	100,00
742.4390.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROMOCIÓN	24.000,00	,00	24.000,00	,00	,00	42.921,98	178,84	32.891,59	76,63
940.2310.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	1.000,00	12,50	,00	,00
370.9200.22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	10.000,00	2.855,00	12.855,00	,00	,00	12.855,00	100,00	12.699,81	98,79
410.9200.22603	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	8.500,00	,00	8.500,00	,00	,00	1.566,36	18,43	1.566,36	100,00
610.3340.22603	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
340.9330.22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	9.000,00	,00	9.000,00	,00	,00	4.767,18	52,97	3.806,98	79,86
360.9200.22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	50.000,00	,00	50.000,00	,00	,00	3.406,09	6,81	3.406,09	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
500.4500.22604	GASTOS DE NOTARÍA Y REGISTRO									
		2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
800.9200.22604	GASTOS DE NOTARÍA Y REGISTRO									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
921.2310.22605	ASIGNACIONES Y DESPLAZAMIENTOS RESIDENCIA SANTA TERESA									
		1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	4.304,00	286,93	2.596,00	60,32
931.2310.22605	ASIGNACIONES Y DESPLAZAMIENTOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	3.448,60	229,91	2.808,40	81,44
011.4140.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL									
		18.000,00	9.471,00	27.471,00	81,18	,30	46.525,45	169,36	45.009,45	96,74
011.4140.22606.I/2016	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL									
		,00	11.000,00	11.000,00	2.749,97	25,00	8.250,03	75,00	6.416,69	77,78
012.1720.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. MEDIO AMBIENTE									
		4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	2.480,50	62,01	2.178,00	87,80
150.9121.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS C.E.S.									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	2.496,15	83,21	1.445,50	57,91
201.2410.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. EMPLEO									
		8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	7.723,50	96,54	7.699,60	99,69
410.9200.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS									
		3.825,00	,00	3.825,00	,00	,00	481,58	12,59	481,58	100,00
493.9200.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. PLANES FORMACIÓN CONTINUA									
		86.698,56	57.730,26	144.428,82	7.699,23	5,33	91.596,20	63,42	48.156,74	52,58
500.4500.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS									
		1.000,00	18.375,60	19.375,60	,00	,00	,00	,00	,00	,00
500.4500.22606.I/2016	REUNIONES Y CONFERENCIAS									
		,00	19.723,00	19.723,00	,00	,00	19.723,00	100,00	19.723,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
610.3340.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	38.000,00	,00	38.000,00	,00	,00	34.828,98	91,66	20.904,98	60,02
650.3410.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.500,00	,00	6.500,00	,00	,00	3.000,00	46,15	3.000,00	100,00
741.4320.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. TURISMO	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	12.600,00	210,00	12.000,00	95,24
800.1610.22606	VIII JORNADAS CICLO INTEGRAL DEL AGUA (UNIA)	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	115,00	11,50	,00	,00
921.2310.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	,00	,00	,00	,00	1.061,15	,00	1.061,15	100,00
931.2310.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS RESIDENCIA LOPEZ BARNEO	,00	,00	,00	,00	,00	1.061,15	,00	1.061,15	100,00
940.2310.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS SS.SS.CC.	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	2.888,16	48,14	2.888,16	100,00
961.2310.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS POLÍTICAS IGUALDAD	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	27.367,93	342,10	20.660,14	75,49
962.2311.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS JUVENTUD	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	6.497,73	81,22	6.497,73	100,00
500.4500.22608	INDEMNIZACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.22608	UNIPUBLIC VUELTA CICLISTA	80.000,00	,00	80.000,00	,00	,00	89.999,99	112,50	89.999,99	100,00
800.9200.22608	INDEMNIZACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.22608	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
610.3340.22609	ACTIVIDADES CULTURALES CONCERTADAS CAMPAÑAS ESPECIALES								
	189.000,00	189.883,54	378.883,54	,00	,00	381.017,82	100,56	299.346,88	78,57
620.3340.22609	ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO								
	100.000,00	,00	100.000,00	,00	,00	63.526,14	63,53	47.453,14	74,70
650.3410.22609	PLANES PROVINCIALES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA								
	183.720,88	,00	183.720,88	,00	,00	146.519,92	79,75	137.311,90	93,72
011.4100.22610	ACCIONES PROMOCIONALES. DEGUSTA JAÉN. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL								
	140.000,00	,00	140.000,00	,00	,00	141.309,93	100,94	113.693,06	80,46
012.1720.22610	PROYECTO OLIVARES VIVOS								
	2.897,00	,00	2.897,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
340.9330.22610	GASTOS DE COMUNIDAD								
	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	12.727,53	63,64	12.727,53	100,00
460.9200.22610	GASTOS COMUNIDAD LAE								
	346,53	,00	346,53	,00	,00	,00	,00	,00	,00
620.3340.22610	ACTIVIDADES PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CENTRO CULTURAL								
	15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.22610	EVENTOS POPULARES Y DE ESPECIAL INTERÉS								
	57.000,00	8.505,00	65.505,00	,00	,00	66.592,80	101,66	52.587,80	78,97
011.4310.22611	MISIONES COMERCIALES CON PRODUCTOS DEGUSTA JAÉN. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO								
	15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.22611	GASTOS ORGANIZACIÓN CONCURSOS								
	159.000,00	7.151,85	166.151,85	,00	,00	171.279,18	103,09	160.781,33	93,87
650.3410.22611	ACTIVIDADES DEPORTES EN LA NATURALEZA								
	31.000,00	,00	31.000,00	,00	,00	24.509,88	79,06	16.039,89	65,44
961.2310.22611	PROGRAMAS POLITICAS IGUALDAD								
	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	1.270,50	25,41	1.089,00	85,71

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
962.2311.22611	PROGRAMAS JUVENTUD									
		5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	800,00	16,00	800,00	100,00
012.1720.22612	PREMIOS Y TALLERES. MEDIO AMBIENTE									
		14.000,00	,00	14.000,00	44.734,92	319,54	22.697,95	162,13	11.025,39	48,57
012.1720.22612.I/2016	PREMIOS Y TALLERES. MEDIO AMBIENTE									
		,00	29.931,60	29.931,60	,00	,00	29.931,60	100,00	29.931,60	100,00
150.9121.22612	PREMIO INVESTIGACIÓN C.E.S.									
		,00	2.000,00	2.000,00	,00	,00	2.000,00	100,00	,00	,00
201.2410.22612	PREMIOS Y TALLERES. EMPLEO									
		2.000,00	,00	2.000,00	2.347,40	117,37	2.855,60	142,78	2.044,90	71,61
740.4320.22612	PREMIOS Y TALLERES. PROMOCIÓN Y TURISMO									
		12.000,00	,00	12.000,00	,00	,00	50.362,16	419,68	49.575,66	98,44
011.4140.22613	PRESENTACIONES, JORNADAS, FAM TRIP Y FERIAS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL									
		5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	6.326,48	126,53	6.326,48	100,00
012.1720.22613	PRESENTACIONES, JORNADAS, FAM TRIP Y FERIAS. MEDIO AMBIENTE									
		20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	5.068,00	25,34	4.680,00	92,34
201.2410.22613	PRESENTACIONES, JORNADAS, FAM TRIP Y FERIAS. EMPLEO									
		6.000,00	,00	6.000,00	16.950,00	282,50	9.710,91	161,85	3.980,35	40,99
201.2410.22613.I/2016	PRESENTACIONES, JORNADAS, FAM TRIP Y FERIAS. EMPLEO									
		,00	7.000,00	7.000,00	,00	,00	7.000,00	100,00	7.000,00	100,00
741.4320.22613	PRESENTACIONES, JORNADAS, FAM TRIP Y FERIAS. FERIA DE LOS PUEBLOS									
		225.000,00	,00	225.000,00	,00	,00	233.799,64	103,91	233.799,64	100,00
742.4390.22613	PRESENTACIONES, JORNADAS, FAM TRIP Y FERIAS. PROMOCIÓN									
		282.650,00	,00	282.650,00	,01	,00	326.451,06	115,50	322.756,68	98,87
610.3340.22614	PATROCINIOS CULTURA									
		10.000,00	,00	10.000,00	20.812,00	208,12	36.300,00	363,00	36.300,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
650.3410.22614	PATROCINIOS DEPORTES	890.775,00	,00	890.775,00	60.980,00	6,85	752.078,00	84,43	586.187,00	77,94
650.3410.22614.I/2016	PATROCINIOS DEPORTES	,00	95.590,00	95.590,00	,00	,00	95.590,00	100,00	95.590,00	100,00
741.4320.22614	PRESENTACIONES, JORNADAS, FAM TRIP Y FERIAS. TURISMO	225.000,00	,00	225.000,00	,00	,00	342.882,04	152,39	261.338,55	76,22
931.2310.22616	SERVICIOS RELIGIOSOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	4.236,00	,00	4.236,00	,00	,00	353,00	8,33	353,00	100,00
741.4320.22618	ACCIONES TURÍSTICAS Y PROMOCIONALES. CONOCE TU PROVINCIA	120.000,00	,00	120.000,00	,00	,00	64.723,49	53,94	43.171,46	66,70
742.4390.22618	PLAN DE PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	75.000,00	,00	75.000,00	,00	,00	52.216,42	69,62	37.264,49	71,37
620.3340.22619	EXPOSICIONES	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	13.668,23	227,80	13.668,23	100,00
921.2310.22620	ACTIVIDADES CON RESIDENTES RESIDENCIA SANTA TERESA	25.000,00	,00	25.000,00	,00	,00	23.443,71	93,77	12.202,80	52,05
931.2310.22620	ACTIVIDADES CON RESIDENTES RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	12.000,00	,00	12.000,00	,00	,00	12.271,69	102,26	3.506,45	28,57
610.3340.22622	ANIMACIÓN CULTURAL	155.050,00	49.940,39	204.990,39	,00	,00	275.655,51	134,47	236.799,24	85,90
012.1720.22623	FOLLETOS, GUÍAS, CARTELES Y OTRAS PUBLICACIONES. MEDIO AMBIENTE	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.2410.22623	FOLLETOS, GUÍAS, CARTELES Y OTRAS PUBLICACIONES. EMPLEO	6.000,00	2.250,00	8.250,00	,00	,00	9.350,64	113,34	6.831,42	73,06
740.4320.22623	FOLLETOS, GUÍAS, CARTELES Y OTRAS PUBLICACIONES. PROMOCIÓN Y TURISMO	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
201.2410.22626	PATROCINIOS. EMPLEO									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	3.630,00	363,00	,00	,00
740.4320.22626	PATROCINIOS TURISMO									
		250.000,00	,00	250.000,00	,00	,00	1.996,50	,80	1.996,50	100,00
610.3340.22695	ACTIVIDADES CONMEMORACIÓN 75 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MIGUEL HERNANDEZ									
		200.000,00	52.000,00	252.000,00	,00	,00	252.506,17	100,20	131.135,47	51,93
741.4320.22695	PROGRAMA DE ACTIVIDADES VEINTE ANIVERSARIO DE LA MARCA "JAÉN PARAÍSO INTERIOR"									
		300.000,00	,00	300.000,00	8.415,79	2,81	329.222,68	109,74	223.536,03	67,90
610.3340.22696	ACTIVIDADES JAÉN PROVINCIA LÍRICA									
		50.000,00	,00	50.000,00	,00	,00	33.298,00	66,60	33.298,00	100,00
610.3340.22697	PLAN ACTIVIDADES JAÉN FILM COMMISSION									
		10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.22697.I/2015	GASTOS ASISTENCIAS A TALLERES									
		,00	2.500,00	2.500,00	,00	,00	1.800,00	72,00	1.800,00	100,00
940.2310.22697.I/2016	GASTOS ASISTENCIAS A TALLERES PROGRAMA EUROPA PARA LOS CIUDADANOS									
		,00	1.000,00	1.000,00	,00	,00	800,00	80,00	800,00	100,00
961.2310.22697	DESPLAZAMIENTOS CONSEJO DE IGUALDAD									
		5.637,48	,00	5.637,48	,00	,00	234,42	4,16	234,42	100,00
610.3340.22698	ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO EN LA PROVINCIA									
		30.000,00	,00	30.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.22698	GASTOS DIVERSOS PROGRAMA ZONAS TRANSFORMACIÓN SOCIAL									
		15.649,03	,00	15.649,03	,00	,00	15.649,03	100,00	15.649,03	100,00
940.2310.22698.I/2015	OTROS GASTOS DIVERSOS PROYECTO TRACK									
		,00	766,52	766,52	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.22698.I/2016	OTROS GASTOS DIVERSOS PROGRAMA EUROPA PARA LOS CIUDADANOS									
		,00	9.016,60	9.016,60	,00	,00	168,30	1,87	168,30	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
011.4140.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL								
	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	1.381,47	13,81	945,87	68,47
012.1720.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE								
	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	5.276,81	26,38	2.538,28	48,10
012.1720.22699.I/2016	OTROS GASTOS DIVERSOS. MEDIO AMBIENTE								
	,00	2.949,40	2.949,40	,00	,00	72,60	2,46	,00	,00
110.2310.22699	CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA SOLIDARIA Y EXPOSICIÓN ITINERANTE								
	6.500,00	,00	6.500,00	,00	,00	3.985,50	61,32	3.985,50	100,00
120.3340.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. OLIVAR PATRIMONIO MUNDIAL								
	30.000,00	,00	30.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
120.9120.22699	GASTOS DIVERSOS								
	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.2410.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. EMPLEO								
	2.000,00	4.875,00	6.875,00	,00	,00	1.514,42	22,03	1.514,42	100,00
201.2410.22699.I/2016	OTROS GASTOS DIVERSOS. EMPLEO								
	,00	3.974,85	3.974,85	,00	,00	3.974,85	100,00	3.974,85	100,00
370.9200.22699	ANUNCIOS POR LICITACIONES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN								
	41.000,00	1.440,61	42.440,61	12.000,00	28,27	30.440,61	71,73	28.749,90	94,45
410.9200.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS								
	93.000,00	9.848,42	102.848,42	10.856,83	10,56	87.818,34	85,39	72.315,10	82,35
410.9200.22699.I/2016	OTROS GASTOS DIVERSOS								
	,00	49.631,59	49.631,59	42.190,49	85,01	7.441,10	14,99	7.441,10	100,00
460.9200.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS LAE								
	3.198,17	1.935,81	5.133,98	,00	,00	8.594,62	167,41	6.658,81	77,48
610.3340.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CULTURA								
	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	149,99	5,00	149,99	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
620.3340.22699	PRODUCTOS MERCHANDISING									
		10.000,00	-5.000,00	5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.4320.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. PROMOCIÓN Y TURISMO									
		30.010,00	,00	30.010,00	,00	,00	30.812,26	102,67	21.431,46	69,55
741.3330.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
830.4930.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS JUNTA ARBITRAL (PERITAJES)									
		598,00	,00	598,00	,00	,00	363,00	60,70	363,00	100,00
900.2310.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS SERVICIOS CENTRALES									
		2.500,00	,00	2.500,00	,00	,00	1.851,30	74,05	1.851,30	100,00
903.2310.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS CENTROS DROGODEPENDIENTES									
		1.173,00	,00	1.173,00	,00	,00	6,77	,58	6,77	100,00
921.2310.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS RESIDENCIA SANTA TERESA									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	3.142,03	314,20	643,55	20,48
931.2310.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	580,10	58,01	573,25	98,82
932.2310.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS C.A.I.T.									
		155,82	,00	155,82	,00	,00	6,77	4,34	6,77	100,00
940.2310.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS SS.SS.CC.									
		2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
961.2310.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS POLITICAS IGUALDAD									
		6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	9.709,22	161,82	4.079,86	42,02
962.2311.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS JUVENTUD									
		1.500,00	,00	1.500,00	,00	,00	168,19	11,21	48,40	28,78
150.9121.22700	SERVICIO LIMPIEZA C.E.S.									
		10.712,00	,00	10.712,00	7.534,25	70,33	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
201.2410.22700	SERVICIO DE LIMPIEZA. EMPLEO									
		1.000,00	2.640,00	3.640,00	,00	,00	1.045,44	28,72	696,96	66,67
430.9200.22700	SERVICIO DE LIMPIEZA									
		540.513,45	,00	540.513,45	39.320,11	7,27	486.503,94	90,01	440.954,59	90,64
460.9200.22700	SERVICIO LIMPIEZA LAE									
		10.539,60	,00	10.539,60	819,34	7,77	8.184,42	77,65	7.397,40	90,38
620.3300.22700	SERVICIO DE LIMPIEZA CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO									
		275.426,04	-42.000,00	233.426,04	16.562,69	7,10	192.109,41	82,30	176.200,51	91,72
741.3330.22700	LIMPIEZA. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO									
		8.162,20	,00	8.162,20	701,07	8,59	8.591,52	105,26	7.918,14	92,16
900.2310.22700	SERVICIO LIMPIEZA SERVICIOS CENTRALES									
		42.271,99	,00	42.271,99	3.630,75	8,59	35.647,32	84,33	32.159,88	90,22
903.2310.22700	SERVICIO LIMPIEZA CENTROS DROGODEPENDIENTES									
		32.074,01	,00	32.074,01	5.037,25	15,71	26.227,94	81,77	23.581,83	89,91
921.2310.22700	SERVICIO LIMPIEZA RESIDENCIA SANTA TERESA									
		804.295,49	,00	804.295,49	69.081,25	8,59	726.647,95	90,35	660.293,57	90,87
931.2310.22700	SERVICIO LIMPIEZA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		758.529,85	,00	758.529,85	65.031,52	8,57	684.025,68	90,18	621.561,21	90,87
150.9121.22701	SERVICIO SEGURIDAD C.E.S.									
		11.366,92	,00	11.366,92	10.984,85	96,64	,00	,00	,00	,00
150.9121.22701.I/2016	SERVICIO SEGURIDAD C.E.S.									
		,00	9.154,04	9.154,04	9.154,04	100,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD									
		316.977,00	,00	316.977,00	21.057,59	6,64	288.013,49	90,86	259.542,92	90,11
430.9200.22701.I/2016	SERVICIOS DE SEGURIDAD									
		,00	48.740,88	48.740,88	21.156,09	43,41	27.584,79	56,59	27.584,79	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
490.9200.22701	SERVICIO DE SEGURIDAD									
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
620.3300.22701	SERVICIO SEGURIDAD CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO									
		192.835,16	,00	192.835,16	2.125,85	1,10	135.497,57	70,27	124.813,85	92,12
620.3300.22701.I/2016	SERVICIO SEGURIDAD CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES. PALACIO VILLARDOMPARDO									
		,00	4.573,25	4.573,25	,00	,00	4.573,25	100,00	4.573,25	100,00
740.3330.22701	SEGURIDAD. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO									
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.3330.22701	SEGURIDAD. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO									
		1.313,53	,00	1.313,53	586,33	44,64	727,20	55,36	727,20	100,00
741.3330.22701.I/2016	SEGURIDAD. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO									
		,00	399,06	399,06	318,26	79,75	80,80	20,25	80,80	100,00
903.2310.22701	SERVICIO DE SEGURIDAD CENTROS DROGODEPENDENCIAS									
		133.186,38	,00	133.186,38	13.995,07	10,51	142.816,13	107,23	129.015,50	90,34
921.2310.22701	SERVICIO SEGURIDAD RESIDENCIA SANTA TERESA									
		137.374,00	,00	137.374,00	12.931,07	9,41	124.402,53	90,56	113.026,93	90,86
921.2310.22701.I/2016	SERVICIO SEGURIDAD RESIDENCIA SANTA TERESA									
		,00	12.104,67	12.104,67	,00	,00	12.104,67	100,00	12.104,67	100,00
931.2310.22701	SERVICIO SEGURIDAD RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		137.572,16	,00	137.572,16	12.931,07	9,40	124.402,53	90,43	113.026,93	90,86
931.2310.22701.I/2016	SERVICIO SEGURIDAD RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		,00	12.104,67	12.104,67	,00	,00	12.104,67	100,00	12.104,67	100,00
940.2310.22701	SERVICIO DE SEGURIDAD SS.SS.CC.									
		46.802,80	,00	46.802,80	4.670,82	9,98	40.350,67	86,21	30.093,60	74,58
940.2310.22701.I/2016	SERVICIO DE SEGURIDAD SS.SS.CC.									
		,00	17.785,61	17.785,61	10.080,90	56,68	7.704,71	43,32	7.704,71	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
011.4140.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL								
	35.000,00	25.036,80	60.036,80	,00	,00	62.014,19	103,29	61.477,58	99,13
012.1720.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. MEDIO AMBIENTE								
	337.490,00	,00	337.490,00	86.649,55	25,67	45.185,93	13,39	9.855,82	21,81
012.1720.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. MEDIO AMBIENTE								
	,00	85.509,50	85.509,50	,00	,00	85.044,62	99,46	85.044,62	100,00
110.3270.22706	EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y CARTELES. JORNADAS DERECHOS HUMANOS COLEGIOS PÚBLICOS DE JAÉN								
	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
110.9120.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS								
	80.000,00	,00	80.000,00	8.081,30	10,10	61.552,27	76,94	54.041,09	87,80
110.9120.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS								
	,00	6.097,19	6.097,19	,03	,00	6.097,16	100,00	6.097,16	100,00
150.9121.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS C.E.S.								
	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	4.000,00	133,33	4.000,00	100,00
201.2410.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. EMPLEO								
	250.000,00	-4.416,03	245.583,97	106.053,21	43,18	91.072,49	37,08	82.184,70	90,24
201.2410.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. EMPLEO								
	,00	51.430,84	51.430,84	1.342,50	2,61	50.088,34	97,39	33.530,84	66,94
201.3261.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS. PROYECTO EDUCATIVO JAEN +								
	,00	43.000,00	43.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.3261.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+								
	,00	20.819,24	20.819,24	4.978,57	23,91	5.564,28	26,73	5.564,28	100,00
301.9200.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS								
	475.000,00	,00	475.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
301.9200.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS								
	,00	255.000,00	255.000,00	36.000,01	14,12	105.999,99	41,57	68.000,00	64,15

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
410.9200.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	85.000,00	19.456,80	104.456,80	35.337,73	33,83	100.162,62	95,89	96.910,88	96,75
410.9200.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	,00	1.149,50	1.149,50	1.149,50	100,00	,00	,00	,00	,00
497.9200.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PREVENCIÓN DE RIESGOS	29.415,36	,00	29.415,36	20.472,52	69,60	5.689,58	19,34	3.572,08	62,78
497.9200.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PREVENCIÓN DE RIESGOS	,00	4.696,89	4.696,89	3.153,95	67,15	1.542,94	32,85	1.542,94	100,00
510.4500.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	45.000,00	21.922,92	66.922,92	28.158,30	42,08	49.922,71	74,60	45.590,91	91,32
510.4500.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA	,00	6.000,00	6.000,00	555,00	9,25	5.445,00	90,75	5.445,00	100,00
610.3340.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ACTIVIDADES CULTURALES	50.000,00	79.111,18	129.111,18	23.595,00	18,27	153.024,57	118,52	87.964,00	57,48
620.3340.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS CENTRO CULTURAL	40.000,00	,00	40.000,00	,00	,00	32.932,58	82,33	32.375,98	98,31
650.3410.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	110.912,00	3.400,00	114.312,00	,00	,00	185.030,03	161,86	164.315,62	88,80
740.4320.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	160.280,00	,00	160.280,00	,00	,00	110.665,22	69,04	73.054,49	66,01
810.1610.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	34.000,00	,00	34.000,00	17.950,00	52,79	17.587,00	51,73	17.587,00	100,00
810.1610.22706.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	,00	47.099,25	47.099,25	151,25	,32	46.948,00	99,68	46.948,00	100,00
830.4930.22706	AUDIENCIAS JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO	17.506,86	,00	17.506,86	,00	,00	8.566,00	48,93	8.566,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
921.2310.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	1.089,00	36,30	1.089,00	100,00
931.2310.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS Y TÉCNICOS	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	1.252,35	41,75	1.252,35	100,00
940.2310.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.000,00	,00	18.000,00	10.527,00	58,48	4.719,00	26,22	,00	,00
960.2310.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	5.262,93	52,63	2.451,91	46,59
810.1622.22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE RESIDUOS	34.000,00	,00	34.000,00	4.799,98	14,12	20.699,19	60,88	7.200,00	34,78
810.1622.22707.I/2016	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DE RESIDUOS	,00	28.315,72	28.315,72	,00	,00	28.315,72	100,00	28.315,72	100,00
810.1620.22711	SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE R.S.U. (AYUNTAMIENTOS)	22.561.665,83	437.815,49	22.999.481,32	290.232,09	1,26	22.709.249,23	98,74	20.826.592,91	91,71
810.1622.22712	SERVICIO PROVINCIAL DE PUNTOS LIMPIOS	679.672,76	4.858,74	684.531,50	,00	,00	684.531,50	100,00	627.892,15	91,73
810.3110.22713	DESRATIZACIÓN A AYUNTAMIENTOS CON SERVICO INTEGRAL R.S.U.	193.437,31	,00	193.437,31	158.156,18	81,76	,00	,00	,00	,00
810.3110.22714	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN CONSORCIO GUADALQUIVIR	44.810,58	,00	44.810,58	,00	,00	44.810,58	100,00	41.076,39	91,67
810.1623.22715	TRATAMIENTO DE RSU PROCEDENTES DE EMPRESAS	300.000,00	322.075,28	622.075,28	107.924,06	17,35	514.151,22	82,65	463.224,61	90,10
810.1623.22715.I/2016	TRATAMIENTO DE RSU PROCEDENTES DE EMPRESAS	,00	28.761,02	28.761,02	,00	,00	28.761,02	100,00	28.761,02	100,00
810.1623.22716	TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE CONTENEDORES DE RCD,S OBRA MENOR	,00	80.854,57	80.854,57	76.598,78	94,74	4.255,79	5,26	3.185,09	74,84

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
810.3110.22716	SERVICIO CONTROL ANIMAL									
		256.226,58	,00	256.226,58	200.318,07	78,18	,00	,00	,00	,00
810.1620.22717	RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RSU DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS									
		,00	15.414,91	15.414,91	,00	,00	15.414,91	100,00	15.414,91	100,00
810.3110.22718	SERVICIO RECOGIDA PILAS USADAS									
		55.145,96	,00	55.145,96	54.606,06	99,02	,00	,00	,00	,00
810.1630.22719	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PAPELERAS									
		12.971,18	92,43	13.063,61	,02	,00	13.063,59	100,00	11.982,66	91,73
610.3340.22720	EDICIÓN DE PUBLICACIONES									
		45.000,00	3.382,17	48.382,17	13.213,20	27,31	73.576,69	152,07	69.585,05	94,57
810.1630.22720	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA EN SEGURA DE LA SIERRA									
		63.277,48	,00	63.277,48	,00	,00	63.277,48	100,00	58.004,43	91,67
810.1630.22721	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA EN ANDÚJAR									
		1.030.741,58	,00	1.030.741,58	,02	,00	1.030.741,56	100,00	944.846,43	91,67
921.2310.22794	SERVICIO TRANSPORTE COMIDA RESIDENCIA SANTA TERESA									
		28.000,00	,00	28.000,00	,00	,00	26.511,63	94,68	24.200,00	91,28
921.2310.22794.I/2016	SERVICIO TRANSPORTE COMIDA RESIDENCIA SANTA TERESA									
		,00	8.212,26	8.212,26	5.683,89	69,21	2.528,37	30,79	,00	,00
410.9200.22795	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS									
		75.000,00	5.904,80	80.904,80	5.808,00	7,18	22.924,66	28,34	22.682,66	98,94
460.9200.22795	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS									
		11.206,09	,00	11.206,09	,00	,00	,00	,00	,00	,00
497.9200.22795	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS									
		15.521,00	11.590,98	27.111,98	4.008,14	14,78	13.773,62	50,80	12.790,11	92,86
497.9200.22795.I/2016	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS									
		,00	2.799,00	2.799,00	1.789,21	63,92	1.009,79	36,08	1.009,79	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
921.2310.22795	SERVICIO LAVANDERÍA RESIDENCIA SANTA TERESA	150.000,00	,00	150.000,00	32.840,63	21,89	114.777,37	76,52	110.771,73	96,51
921.2310.22795.I/2016	SERVICIO LAVANDERÍA RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	32.918,27	32.918,27	,00	,00	32.918,27	100,00	12.307,97	37,39
931.2310.22795	SERVICIO LAVANDERÍA Y ROPERÍA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	267.400,00	,00	267.400,00	54.760,59	20,48	212.459,81	79,45	199.377,38	93,84
931.2310.22795.I/2016	SERVICIO LAVANDERÍA Y ROPERÍA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	,00	58.358,21	58.358,21	,00	,00	58.358,21	100,00	24.007,68	41,14
940.2310.22795	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	35.154.846,40	,00	35.154.846,40	2.532.591,78	7,20	30.789.827,11	87,58	25.275.768,23	82,09
420.4910.22796	SERVICIOS INFORMÁTICOS	706.712,86	64.234,31	770.947,17	141.854,08	18,40	567.909,24	73,66	523.159,10	92,12
420.4910.22796.I/2016	SERVICIOS INFORMÁTICOS	,00	18.304,34	18.304,34	4.108,42	22,45	14.195,92	77,55	14.195,92	100,00
420.4910.22797	SERVICIOS INFORMÁTICOS A AYUNTAMIENTOS	192.000,00	,00	192.000,00	130.603,05	68,02	71.040,31	37,00	64.990,31	91,48
420.4910.22797.I/2016	SERVICIOS INFORMÁTICOS A AYUNTAMIENTOS	,00	31.460,00	31.460,00	,00	,00	31.460,00	100,00	31.460,00	100,00
810.1610.22797	GASTOS DE CONSULTORIA PARA CONTROL DE CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA	21.780,00	,00	21.780,00	10,11	,05	21.769,89	99,95	16.331,90	75,02
900.2310.22797	SERVICIO MANTENIMIENTO JARDINES SERVICIOS CENTRALES	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.22797	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS CENTROS DROGODEPENDENCIAS	18.908,09	,00	18.908,09	258,77	1,37	18.508,87	97,89	13.422,82	72,52
903.2310.22797.I/2016	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS CENTROS DROGODEPENDENCIAS	,00	1.754,50	1.754,50	352,00	20,06	1.402,50	79,94	1.402,50	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
921.2310.22797	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS RESIDENCIA SANTA TERESA	59.439,12	,00	59.439,12	2.183,92	3,67	42.491,57	71,49	33.415,33	78,64
921.2310.22797.I/2016	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	18.679,10	18.679,10	9.638,32	51,60	9.040,78	48,40	7.040,00	77,87
931.2310.22797	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	110.000,00	,00	110.000,00	3.460,44	3,15	66.094,60	60,09	51.502,91	77,92
931.2310.22797.I/2016	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	,00	20.490,90	20.490,90	13.893,23	67,80	6.597,67	32,20	3.687,28	55,89
932.2310.22797	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS C.A.I.T.	22.243,00	,00	22.243,00	3.942,00	17,72	31.385,50	141,10	25.823,50	82,28
932.2310.22797.I/2016	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS C.A.I.T.	,00	659,75	659,75	,00	,00	659,75	100,00	659,75	100,00
940.2310.22797	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SS.SS.CC.	230.000,00	,00	230.000,00	493,68	,21	183.648,56	79,85	165.133,81	89,92
940.2310.22797.I/2016	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SS.SS.CC.	,00	66.472,39	66.472,39	23.082,76	34,73	43.389,63	65,27	28.040,81	64,63
201.2410.22798	AZAFATAS. EMPLEO	2.150,00	,00	2.150,00	,00	,00	1.200,73	55,85	1.200,73	100,00
740.4320.22798	AZAFATAS. PROMOCIÓN Y TURISMO	35.000,00	,00	35.000,00	,00	,00	39.440,13	112,69	36.505,83	92,56
962.2311.22798	I PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD	85.000,00	,00	85.000,00	13.750,00	16,18	45.628,00	53,68	32.160,00	70,48
962.2311.22798.I/2016	I PLAN PROVINCIAL DE JUVENTUD	,00	40.345,00	40.345,00	1.000,00	2,48	39.345,00	97,52	39.345,00	100,00
011.4140.22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL	12.000,00	,00	12.000,00	,00	,00	11.410,34	95,09	9.797,00	85,86

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
012.1720.22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. MEDIO AMBIENTE	30.000,00	-1.367,44	28.632,56	,00	,00	245,63	,86	,00	,00
201.3261.22799.I/2016	VIAJES/DESPLAZAMIENTOS. PROYECTO EDUCATIVO JAÉN +	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SERVICIOS CENTRALES	5.000,00	,00	5.000,00	108,53	2,17	1.871,03	37,42	1.479,83	79,09
900.2310.22799.I/2016	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS SERVICIOS CENTRALES	,00	38,48	38,48	20,99	54,55	17,49	45,45	17,49	100,00
940.2310.22799.I/2015	OTROS TRABAJOS ASOCIADOS A PROYECTO TRACK	,00	1.875,00	1.875,00	,00	,00	792,50	42,27	792,50	100,00
961.2310.22799	II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	90.000,00	,00	90.000,00	,00	,00	71.506,91	79,45	44.591,52	62,36
140.9120.23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	42.474,51	,00	42.474,51	7.950,78	18,72	37.177,48	87,53	35.018,06	94,19
140.9120.23000.I/2016	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	,00	9.169,66	9.169,66	7.549,37	82,33	1.620,29	17,67	1.620,29	100,00
150.9121.23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. CES	476,00	,00	476,00	,00	,00	970,47	203,88	970,47	100,00
410.9200.23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	25.000,00	,00	25.000,00	2.226,83	8,91	12.692,42	50,77	11.372,23	89,60
410.9200.23010.I/2016	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	,00	3.653,48	3.653,48	2.152,28	58,91	1.501,20	41,09	1.501,20	100,00
493.9200.23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO FORMACIÓN	1.234,10	,00	1.234,10	,00	,00	,00	,00	,00	,00
410.9120.23011	DIETAS DEL PERSONAL EVENTUAL	28.514,67	,00	28.514,67	3.486,14	12,23	6.554,82	22,99	6.336,33	96,67

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
410.9120.23011.I/2016	DIETAS DEL PERSONAL EVENTUAL									
		,00	3.068,63	3.068,63	3.068,63	100,00	,00	,00	,00	,00
493.9120.23011	DIETAS DEL PERSONAL EVENTUAL. FORMACIÓN									
		1.234,10	,00	1.234,10	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO. PROYECTO OLIVARES VIVOS									
		1.607,36	,00	1.607,36	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.23020.I/2016	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO. PROYECTO OLIVARES VIVOS									
		,00	589,13	589,13	,00	,00	18,70	3,17	18,70	100,00
201.2410.23020	DIETAS DE PERSONAL NO DIRECTIVO. EMPLEO									
		300,00	2.250,00	2.550,00	,00	,00	112,20	4,40	112,20	100,00
410.9200.23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO									
		153.000,00	,00	153.000,00	30.396,64	19,87	124.945,95	81,66	117.088,96	93,71
410.9200.23020.I/2016	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO									
		,00	37.360,79	37.360,79	33.131,83	88,68	4.228,96	11,32	4.228,96	100,00
493.9200.23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO FORMACIÓN									
		3.589,11	2.500,00	6.089,11	,00	,00	2.191,24	35,99	1.979,44	90,33
903.2310.23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CENTROS DROGODEPENDENCIAS									
		782,00	,00	782,00	,00	,00	130,90	16,74	130,90	100,00
940.2310.23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO SITUACIÓN DEPENDENCIA									
		50,00	,00	50,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.23021.I/2015	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO									
		,00	1.285,00	1.285,00	,00	,00	579,66	45,11	579,66	100,00
940.2310.23021.I/2016	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO PROGRAMA EUROPA PARA LOS CIUDADANOS									
		,00	3.466,00	3.466,00	,00	,00	1.727,43	49,84	1.727,43	100,00
140.9120.23100	LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO									
		81.108,53	5.456,77	86.565,30	4.637,76	5,36	69.317,12	80,07	63.928,36	92,23

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
140.9120.23100.I/2016	**LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**								
	,00	5.244,18	5.244,18	5.183,20	98,84	60,98	1,16	60,98	100,00
150.9121.23100	**LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. CES**								
	750,00	,00	750,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
380.9120.23100	**LOCOMOCIÓN MIEMBROS CONSEJO SERVICIO RECAUDACIÓN**								
	4.250,00	,00	4.250,00	,00	,00	2.274,00	53,51	2.008,20	88,31
410.9200.23110	**LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO**								
	15.000,00	,00	15.000,00	1.747,55	11,65	5.821,40	38,81	5.235,06	89,93
410.9200.23110.I/2016	**LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO**								
	,00	1.904,23	1.904,23	1.777,60	93,35	126,63	6,65	126,63	100,00
493.9200.23110	**LOCOMOCIÓN PERSONAL DIRECTIVO FORMACIÓN**								
	1.534,85	,00	1.534,85	,00	,00	,00	,00	,00	,00
410.9120.23111	**LOCOMOCION DEL PERSONAL EVENTUAL**								
	15.909,00	,00	15.909,00	2.174,48	13,67	1.289,05	8,10	1.271,57	98,64
410.9120.23111.I/2016	**LOCOMOCION DEL PERSONAL EVENTUAL**								
	,00	1.597,49	1.597,49	1.597,49	100,00	,00	,00	,00	,00
493.9120.23111	**LOCOMOCION DEL PERSONAL EVENTUAL. FORMACIÓN**								
	1.534,85	,00	1.534,85	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.23120	**LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO. PROYECTO OLIVARES VIVOS**								
	1.134,64	,00	1.134,64	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.23120.I/2016	**LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO. PROYECTO OLIVARES VIVOS**								
	,00	415,87	415,87	,00	,00	11,02	2,65	11,02	100,00
201.2410.23120	**LOCOMOCIÓN DELPERSONAL NO DIRECTIVO. EMPLEO**								
	1.750,00	16.929,00	18.679,00	,00	,00	3.379,53	18,09	2.795,85	82,73
410.9200.23120	**LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO**								
	106.500,00	,00	106.500,00	17.371,29	16,31	67.909,38	63,76	64.068,03	94,34

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
410.9200.23120.I/2016	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO									
		,00	15.885,41	15.885,41	14.557,66	91,64	1.327,75	8,36	1.327,75	100,00
493.9200.23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO. FORMACIÓN									
		4.162,40	4.100,00	8.262,40	,00	,00	6.110,37	73,95	5.471,21	89,54
830.4930.23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL D.O.C. Y JUNTA ARBITRAL									
		3.450,00	,00	3.450,00	,00	,00	617,88	17,91	617,88	100,00
900.2310.23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO PROGRAMAS									
		20.530,00	,00	20.530,00	,00	,00	17.050,86	83,05	15.879,71	93,13
903.2310.23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO CENTROS DROGODEPENDENCIAS									
		5.474,00	,00	5.474,00	,00	,00	6.172,15	112,75	5.683,85	92,09
940.2310.23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO PROGRAMAS									
		13.000,00	,00	13.000,00	,00	,00	6.075,79	46,74	5.874,39	96,69
940.2310.23120.I/2015	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO PROGRAMAS									
		,00	1.200,00	1.200,00	,00	,00	49,40	4,12	49,40	100,00
940.2310.23120.I/2016	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO PROGRAMAS									
		,00	3.184,00	3.184,00	,00	,00	81,00	2,54	81,00	100,00
140.9120.23300	INDEMNIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL DIPUTADOS									
		20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	23.400,00	117,00	23.400,00	100,00
900.2310.23300	OTRAS INDEMNIZACIONES									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.23301	INDEMNIZACIÓN USO VEHICULO PROPIO PROGRAMA ZONAS TRANSFORMACIÓN SOCIAL									
		20,00	,00	20,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.23301	INDEMNIZAC.USO VEHICULO PROPIO PERSONAL NO DIRECTIVO PROGR.SOCIAL DE BASE CON COLECTIVO DE INMIGRANT									
		358,97	,00	358,97	,00	,00	250,80	69,87	201,08	80,18
410.9200.23303	ASISTENCIAS A TRIBUNALES									
		11.000,00	,00	11.000,00	,00	,00	23.804,86	216,41	23.804,86	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
410.9200.23303.I/2016	ASISTENCIAS A TRIBUNALES									
		,00	3.900,00	3.900,00	,00	,00	3.900,00	100,00	3.900,00	100,00
410.9200.23310	INDEMNIZACIÓN USO VEHÍCULO PROPIO PERSONAL DIRECTIVO									
		5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	2.388,92	47,78	2.104,46	88,09
493.9200.23310	INDEMNIZACIÓN USO DE VEHÍCULO PROPIO PERSONAL DIRECTIVO. FORMACIÓN									
		428,54	,00	428,54	,00	,00	,00	,00	,00	,00
410.9120.23311	INDEMNIZACIÓN USO VEHÍCULO PROPIO DEL PERSONAL EVENTUAL									
		7.500,00	,00	7.500,00	,00	,00	724,13	9,66	714,01	98,60
493.9120.23311	INDEMNIZACIÓN USO DE VEHÍCULO PROPIO DEL PERSONAL EVENTUAL. FORMACIÓN									
		428,54	,00	428,54	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.2410.23320	INDEMNIZACIÓN USO VEHÍCULO PROPIO DEL PERSONAL. EMPLEO									
		600,00	9.000,00	9.600,00	,00	,00	1.956,57	20,38	1.618,65	82,73
410.9200.23320	INDEMNIZACIÓN USO DE VEHÍCULO PROPIO DEL PERSONAL NO DIRECTIVO									
		22.632,51	,00	22.632,51	,00	,00	35.634,76	157,45	33.480,36	93,95
493.9200.23320	INDEMNIZACIÓN USO DE VEHÍCULO PROPIO DEL PERSONAL NO DIRECTIVO. FORMACIÓN									
		2.571,21	2.400,00	4.971,21	,00	,00	3.501,08	70,43	3.131,04	89,43
900.2310.23320	INDEMNIZACIÓN USO VEHICULO PROPIO PROGRAMA TRATAMIENTO A FAMILIAS CON MENORES									
		20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	9.858,45	49,29	9.180,43	93,12
903.2310.23320	INDEMNIZACIÓN USO VEHICULO PROPIO CENTROS DROGODEPENDENCIAS									
		3.597,00	,00	3.597,00	,00	,00	3.573,35	99,34	3.290,65	92,09
940.2310.23320	INDEMNIZACIONES USO VEHÍCULO PROPIO PERSONAL NO DIRECTIVO SITUACIÓN DEPENDENCIA									
		5.300,57	,00	5.300,57	,00	,00	3.255,77	61,42	3.188,89	97,95
150.9121.24000	PUBLICACIONES C.E.S.									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	2.128,89	70,96	1.945,94	91,41
410.9200.24000	GASTOS DE EDICIÓN									
		5.950,00	,00	5.950,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
900.2310.24000	**GASTOS DE PUBLICACIONES**									
		5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
TOTAL POR CAPITULO:		**79.420.584,20**	**4.571.405,12**	**83.991.989,32**	**6.624.074,44**	**7,89**	**72.845.840,11**	**86,73**	**62.233.501,60**	**85,43**
320.0110.31000	**INTERESES DE PRÉSTAMOS**									
		1.833.287,70	,00	1.833.287,70	,00	,00	1.013.772,40	55,30	988.436,26	97,50
340.9340.35200	**INTERESES DE DEMORA**									
		100.000,00	,00	100.000,00	,00	,00	11.848,37	11,85	8.875,52	74,91
320.9340.35900	**OTROS GASTOS FINANCIEROS**									
		500,00	,00	500,00	,00	,00	124,24	24,85	124,24	100,00
740.9340.35900	**INTERESES DE AVALES**									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
TOTAL POR CAPITULO:		**1.934.787,70**	**,00**	**1.934.787,70**	**,00**	**,00**	**1.025.745,01**	**53,02**	**997.436,02**	**97,24**
160.9430.41100	**APORTACIÓN AL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNNENSES**									
		1.539.404,52	,00	1.539.404,52	,00	,00	1.539.404,52	100,00	1.539.404,52	100,00
380.9430.41200	**APORTACIÓN AL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN**									
		6,01	,00	6,01	,00	,00	,00	,00	,00	,00
493.9430.41200	**APORTAC.SERVICIO PROV.GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. DIETAS,LOCOMOCIÓN E INDEMNIZ.USO VEHÍCULO PROPIO.FORMAC**									
		,00	850,00	850,00	,00	,00	818,40	96,28	818,40	100,00
610.3261.42110	**APORTACIÓN UNED**									
		410.426,52	-410.426,52	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3260.42111	**CONV.CENTRO ASOCIADO UNED"ANDRES DE VANDELVIRA" PARA CONCESIÓN AYUDAS AL ESTUDIO ALUMNOS CURSO 17/18**									
		22.500,00	-22.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3260.42112	**CONV.CENTRO ASOCIADO UNED "ANDRÉS DE VANDELVIRA"PARA CONCESIÓN AYUDAS AL ESTUDIO ALUMNOS CURSO 16/17**									
		,00	22.500,00	22.500,00	900,00	4,00	21.600,00	96,00	21.600,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
201.2410.42200	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN INCYDE. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN AUTOEMPLEO Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL								
	,00	100.000,00	100.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.2410.42201	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN EOI PARA LA INTEGRACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS								
	,00	40.000,00	40.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3261.42390	APORTACIÓN DIPUTACIÓN CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED ANDRÉS DE VANDELVIRA								
	,00	410.426,52	410.426,52	,00	,00	410.426,52	100,00	410.426,52	100,00
012.1720.45000	PREMIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE								
	3.330,00	,00	3.330,00	,00	,00	2.530,00	75,98	970,00	38,34
740.4320.45000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL GRAN SENDERO								
	21.000,00	15.100,00	36.100,00	,00	,00	36.100,00	100,00	,00	,00
011.4630.45100	CONVENIO UNIVERSIDAD DE JAÉN. PROYECTO PREDIMED								
	24.000,00	,00	24.000,00	,00	,00	24.000,00	100,00	,00	,00
012.1721.45100	SUBVENCIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN. PROYECTO HACK THE CITY								
	,00	6.600,00	6.600,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
110.3260.45100	CONVENIO COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES								
	36.000,00	,00	36.000,00	,00	,00	36.000,00	100,00	36.000,00	100,00
110.3261.45100	CONV.CON UNIV.JAÉN "PROGR.DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS PROY.COOPERA.AL DESARR.(VIEDICIÓN)								
	10.500,00	,00	10.500,00	,00	,00	10.500,00	100,00	10.500,00	100,00
110.4630.45100	SUBVENCIONES UJA CURSOS, JORNADAS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA								
	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.4320.45100	SUBVENCIONES UNIVERSIDAD DE JAÉN. INCENTIVOS A CONGRESOS, FERIAS Y JORNADAS PROFESIONALES								
	17.000,00	,00	17.000,00	,00	,00	9.000,00	52,94	3.000,00	33,33
800.3260.45100	SUBVENCIÓN A UNIA FORMACIÓN DE TÉCNICOS DE AYUNTAMIENTOS EN SERVICIOS MUNICIPALES								
	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
410.3260.45101	MECENAZGO PRÁCTICAS FORMATIVAS								
	6.155,80	674,95	6.830,75	2.745,29	40,19	3.468,00	50,77	3.138,00	90,48

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
410.3260.45101.I/2016	MECENAZGO PRÁCTICAS FORMATIVAS								
	,00	1.860,00	1.860,00	,00	,00	1.860,00	100,00	1.860,00	100,00
110.3261.45102	CURSOS DE VERANO DE TORRES. CONVENIO UNIVERSIDAD DE JAÉN								
	12.000,00	,00	12.000,00	,00	,00	12.000,00	100,00	12.000,00	100,00
610.3340.45102	CONVENIO UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA.ACTIVIDADES CULTURALES								
	7.140,00	,00	7.140,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.4220.45390	SUBVENCIONES A LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN								
	52.000,00	-2.000,00	50.000,00	15.920,00	31,84	,00	,00	,00	,00
201.4220.45390.I/2016	SUBVENCIONES A LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE JAÉN								
	,00	48.025,52	48.025,52	,00	,00	43.554,34	90,69	43.554,34	100,00
011.4140.45393	SUB.CONSEJO REGULADOR DENOMIN.DE ORIGEN SIERRA DE CAZORLA. ACCIONES PROMOC. AOVE CON DENOMIN.ORIGEN								
	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	6.000,00	100,00	6.000,00	100,00
011.4140.45394	SUB.CONSEJO REGULADOR DENOMINACI.DE ORIGEN SIERRA DE SEGURA.ACCIONES PROMOC. AOVE CON DENOMIN.ORIGEN								
	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	6.000,00	100,00	,00	,00
011.4140.45395	SUB.CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMIN.DE ORIGEN SIERRA MÁGINA.ACCIONES PROMOC. AOVE CON DENOMIN.ORIGEN								
	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	6.000,00	100,00	,00	,00
011.4140.46200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL								
	100.000,00	,00	100.000,00	,00	,00	100.000,00	100,00	100.000,00	100,00
012.1720.46200	TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS								
	30.000,00	,00	30.000,00	,00	,00	30.000,00	100,00	30.000,00	100,00
110.4910.46200	SUBVENCIONES Y PREMIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL								
	4.160,00	-3.480,00	680,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
120.9120.46200	A AYUNTAMIENTOS PARA INDETERMINADOS								
	42.500,00	21.308,36	63.808,36	,00	,00	57.908,36	90,75	9.666,87	16,69
201.2410.46200	AYUDAS A MUNICIPIOS DE JAÉN PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO LOCAL								
	,00	150.000,00	150.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	% G.COMPROMETIDOS/	OBLIGACIONES	% OBLIG. REC. NETAS/		% PAGOS /
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	DEFINITIVOS	RECONOCIDAS NETAS	DEFINITIVOS	PAGOS	OBLIG. REC. NETAS
201.4310.46200	SUBVENCIÓN A L AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR "ANDÚJAR FLAMENCA 2017". EMPLEO									
		,00	19.500,00	19.500,00	,00	,00	19.500,00	100,00	19.500,00	100,00
510.1520.46200	PLANES MUNICIPALES DE VIVIENDA Y SUELO DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN									
		,00	115.750,00	115.750,00	,00	,00	81.000,00	69,98	80.000,00	98,77
740.4320.46200	SUBVENCIONES PARA EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DE ESPECIAL INTERÉS									
		200.000,00	,00	200.000,00	,00	,00	190.825,96	95,41	190.825,96	100,00
741.3340.46200	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS. EDICIÓN 2017 DE LOS PREMIOS CORAZÓN DE OLAVIDIA									
		,00	3.000,00	3.000,00	,00	,00	3.000,00	100,00	3.000,00	100,00
742.4390.46200	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE BAILÉN. CERAMIBA 2017									
		,00	8.251,68	8.251,68	,00	,00	8.251,68	100,00	8.251,68	100,00
810.1350.46200	SUBVENC. AYTO. DE JAÉN ADQUISIC. VESTUARIO Y MATERIAL NO INVENTAR. AGRUP. VOLUNTARIOS PROTECC. CIVIL									
		,00	,00	,00	,00	,00	17.700,00	,00	17.700,00	100,00
940.2310.46200	SUBV.PROGR.ATENCIÓN A HIJOS DE TRABAJADORES TEMPOREROS Y OTROS PROGR.DE ATENCIÓN A INFANCIA Y FAMIL									
		570.000,00	,00	570.000,00	5.176,16	,91	546.553,93	95,89	205.360,08	37,57
961.2310.46200	III PLAN ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS EN MATERIA DE IGUALDAD									
		175.000,00	,00	175.000,00	,00	,00	193.659,76	110,66	39.999,16	20,65
962.2311.46200	III PLAN ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS EN MATERIA DE JUVENTUD									
		180.000,00	,00	180.000,00	,00	,00	205.621,17	114,23	37.661,67	18,32
012.1720.46201	CONVENIO AYTO. BEAS DE SEGURA . BIOSEGURA 2017									
		10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	10.000,00	100,00	10.000,00	100,00
110.4910.46201	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA ACCIONES DE COMUNICACIÓN LOCAL									
		45.000,00	,00	45.000,00	,00	,00	44.999,88	100,00	44.999,88	100,00
420.4910.46201	AYTO. ALCAUDETE. DINAMIZACIÓN CENTROS RURALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET NOGUERONES, SABARIEGO									
		13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.46201	PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		1.000,00	3.728.413,04	3.729.413,04	,00	,00	3.729.413,04	100,00	3.729.413,04	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
510.4593.46201.I/2015	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO JAMILENA, PFEA 2015 SEPE								
	,00	103.834,87	103.834,87	,00	,00	103.834,87	100,00	103.834,87	100,00
740.4320.46201	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS. RUTA DE LOS CASTILLOS Y LAS BATALLAS								
	60.000,00	,00	60.000,00	,00	,00	59.054,55	98,42	59.054,55	100,00
810.1350.46201	SUBVENC AYTO. MANCHA REAL ADQUISIC. VESTUARIO Y MATER. NO INVENTAR AGRUP VOLUNTARIOS PROTEC CIVIL								
	,00	,00	,00	,00	,00	4.500,00	,00	4.500,00	100,00
810.1360.46201	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE PARQUE DE BOMBEROS								
	3.634.330,42	-339.208,48	3.295.121,94	,00	,00	3.257.228,38	98,85	3.257.228,38	100,00
940.2310.46201	SUBVENCIONES MANTENIMIENTO CENTROS DE DIA DE MAYORES								
	100.000,00	,00	100.000,00	,00	,00	100.000,00	100,00	17.817,54	17,82
961.2310.46201	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS IGUALDAD								
	3.500,00	,00	3.500,00	,00	,00	7.000,00	200,00	7.000,00	100,00
420.4910.46202	AYTO. CAZORLA. DINAMIZACIÓN CENTROS RURALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET EL MOLAR								
	13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.46202	PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016. GASTOS CORRIENTES								
	,00	26.871,37	26.871,37	,00	,00	26.871,37	100,00	26.871,37	100,00
741.4320.46202	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL. FESTIVAL ETNOSUR								
	50.000,00	,00	50.000,00	,00	,00	50.000,00	100,00	50.000,00	100,00
810.1350.46202	SUBVENC AYTO. SANTA ELENA ADQUISIC. VESTUARIO Y MATER. NO INVENTAR AGRUP VOLUNTARIOS PROTEC CIVIL								
	,00	,00	,00	,00	,00	4.499,94	,00	4.499,94	100,00
420.4910.46203	AYTO. LA IRUELA. DINAMIZACIÓN CENTROS RURALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET ARROYO FRÍO, BURUNCHEL								
	13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.46203	PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2017. GASTOS CORRIENTES								
	,00	6.966.644,32	6.966.644,32	,00	,00	6.724.304,32	96,52	6.700.300,32	99,64
510.4593.46203.I/2016	SUBVENCIÓN GASTOS PERSONAL OBRA ACTUACIONES PFEA 2016 GARANTÍA DE RENTAS EN ORCERA. PFEA 2016								
	,00	123.165,07	123.165,07	,00	,00	123.165,07	100,00	123.165,07	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
741.4320.46203	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA. FESTIVAL INTERNACIONAL DEL AIRE								
	60.000,00	,00	60.000,00	,00	,00	60.000,00	100,00	60.000,00	100,00
940.2310.46203	SUBVENCIONES ALBERGUES INMIGRANTES Y A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS								
	110.000,00	,00	110.000,00	,00	,00	106.344,73	96,68	22.364,87	21,03
420.4910.46204	AYTO. POZO ALCÓN. DINAMIZACIÓN CENTROS RURALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET FONTANAR								
	13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.46204	CONV.AYTO. ALCALÁ LA REAL REALIZ.PLAN ESTRATÉGICO CONSOLIDACIÓN DEL HOCKEY EN ALCALÁ LA REAL Y COMAR								
	9.000,00	-9.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.4320.46204	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CAZORLA. MUNICIPIO TURÍSTICO								
	126.000,00	,00	126.000,00	,00	,00	126.000,00	100,00	126.000,00	100,00
940.2310.46204	SUBVENCIONES MANTENIMIENTO CENTROS DE DÍA MENORES								
	32.000,00	,00	32.000,00	,00	,00	32.000,00	100,00	18.000,00	56,25
420.4910.46205	AYTO.SEGURA DE LA SIERRA.DINAMIZ.CENTROS RURALES ACCESO PCO.A INTERNET SEGURA DE LA SIERRA,EL OJUELO								
	13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.46205	CONVENIOS ANIMACIÓN CULTURAL CON AYUNTAMIENTOS								
	764.181,00	-12.905,94	751.275,06	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.4320.46205	SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TORRES. FESTIVAL IMAGINA FUNK								
	22.000,00	,00	22.000,00	,00	,00	22.000,00	100,00	22.000,00	100,00
940.2310.46205	SUBVENCIONES PROGRAMAS SOCIALES								
	657.297,00	,00	657.297,00	,00	,00	617.196,95	93,90	124.409,12	20,16
420.4910.46206	AYTO.SANTIAGO PONTONES.DINAMIZACIÓN CENTROS RURALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET LA MATEA, COTO RIOS								
	13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.46206	PLANES LOCALES DE ACTIVIDADES A FAVOR DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA								
	,00	,00	,00	,00	,00	750.774,41	,00	750.774,41	100,00
650.3410.46206	PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL DEPORTIVA								
	619.500,00	-1.000,00	618.500,00	,00	,00	613.715,11	99,23	607.460,10	98,98

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
741.4320.46206	CONVENIO CON EL AYTO. BAEZA. CUOTA GRUPO CIUDADES PATRIMONIO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD								
	50.000,00	,00	50.000,00	,00	,00	50.000,00	100,00	50.000,00	100,00
940.2310.46206	EMERGENCIA SOCIAL								
	400.000,00	,00	400.000,00	,00	,00	390.900,00	97,73	371.800,00	95,11
420.4910.46207	AYTO.VILLANUEVA DE LA REINA. DINAMIZACIÓN CENTROS RURALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET, LA QUINTERÍA								
	13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.46207	CONV. AYTO.ALCALÁ LA REAL REALIZ. EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "CONGRESOS Y FESTIVALES AGOSTO"								
	15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	15.000,00	100,00	15.000,00	100,00
940.2310.46207	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES U.T.S								
	35.000,00	,00	35.000,00	,00	,00	5.903,00	16,87	1.197,00	20,28
420.4910.46208	AYTO. VILLACARRILLO. DINAMIZACIÓN CENTROS RURALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET, MOGÓN								
	13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.46208	CONV. AYTO. ALCAUDETE REALI.EVEN.ESPEC.INTER. CULT."ALCAUD.2000ARTES PLÁSTI.Y TRAMA MUSI.PACO MOLINA								
	27.422,10	,00	27.422,10	,00	,00	27.422,10	100,00	27.422,10	100,00
420.4910.46209	AYTO. ALCALÁ LA REAL . DINAMIZACIÓN CENTROS RURALES DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET LA RÁBITA ,STA. ANA								
	13.672,48	,00	13.672,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.46209	CONVENIO AYUNTAMIENTO ANDÚJAR REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FLAMENCO CULTURAL"								
	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	10.000,00	100,00	,00	,00
610.3340.46210	CONV.AYTO.BAEZA REAL.EV.ESP.INTE.CULT."FLAME. CULT."INTER.MISERERE ESLAVA Y PREM.INTERN.POE.ANT.MACH								
	9.500,00	-9.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.46211	CONV. AYTO. BAÑOS DE LA ENCINA REALIZAC. EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL"FESTIVAL MÚSICA COUNTRY"								
	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	6.000,00	100,00	6.000,00	100,00
610.3340.46212	CONV. AYTO. BEAS DE SEGURA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL" PREMIO HUMOR GRÁFICO"								
	2.585,00	,00	2.585,00	,00	,00	2.585,00	100,00	2.585,00	100,00
610.3340.46213	CONV. AYTO. CANENA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FESTIVAL DE MÚSICA VILLA CANENA"								
	6.410,00	,00	6.410,00	,00	,00	6.410,00	100,00	6.410,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
610.3340.46214	CONVENIO AYTO.LA CAROLINA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FOMENTO ARTE CONTEMPORANEO"								
	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	8.000,00	100,00	8.000,00	100,00
610.3340.46215	CONV. AYTO.CASTILLO DE LOCUBÍN REALIZ.EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL"FOMENTO ARTE CONTEMPORANEO"								
	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	8.000,00	100,00	8.000,00	100,00
610.3340.46216	CONVENIO AYTO.JODAR REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "MUESTRA FOLK"								
	9.500,00	,00	9.500,00	,00	,00	9.500,00	100,00	9.500,00	100,00
610.3340.46217	CONV. AYTO. LOPERA REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL"RECREACIÓN DE LA BATALLA DE LOPERA"								
	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	5.000,00	100,00	5.000,00	100,00
610.3340.46218	CONV. AYTO. MARTOS REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL"SEMANA DE MÚSICA SACRA"								
	3.612,90	,00	3.612,90	,00	,00	3.612,90	100,00	3.612,90	100,00
610.3340.46219	CONV. AYTO. PEGALAJAR REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FESTIVAL DE ARTE FLAMENCO"								
	10.660,00	,00	10.660,00	,00	,00	10.660,00	100,00	10.660,00	100,00
610.3340.46220	CONV. AYTO.QUESADA REALIZ.EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULT."CONCURSO PINTURA HOMENAJE A RAFAEL ZABALETA"								
	6.410,00	,00	6.410,00	,00	,00	6.410,00	100,00	6.410,00	100,00
610.3340.46221	CONV. AYTO.SABIOTE REALIZACIÓN EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL"CONCURSO PINTURA RÁPIDA"								
	700,00	,00	700,00	,00	,00	700,00	100,00	700,00	100,00
610.3340.46222	CONV. AYTO.SEGURA DE LA SIERRA REALIZ.EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL"JORNADAS MANRIQUEÑAS"								
	2.200,00	,00	2.200,00	,00	,00	2.200,00	100,00	2.200,00	100,00
610.3340.46223	CONVENIO AYTO. VALDEPEÑAS DE JAÉN REALIZ.EVENTO ESPECIAL INTERÉS CULTURAL "FIESTAS REALENGAS"								
	19.000,00	,00	19.000,00	,00	,00	19.000,00	100,00	19.000,00	100,00
610.3340.46224	CONV.AYTO.BAEZA REAL.EVENT.ESP.INT.CULT.DEN."INTERP.C.MISERERE ESLAVA"Y"XXI PR.INTERN.POES.AN.MACHAD								
	,00	9.500,00	9.500,00	,00	,00	9.500,00	100,00	9.500,00	100,00
012.9430.46700	APORTACIÓN AL CONSORCIO VÍA VERDE DEL ACEITE								
	33.675,63	,00	33.675,63	,00	,00	33.675,63	100,00	33.675,63	100,00
420.9430.46700	APORTACIÓN CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" CONVENIO CENTROS GUADALINFO								
	699.989,10	,00	699.989,10	,00	,00	699.989,10	100,00	699.989,10	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
420.9430.46700.I/2016	APORTACIÓN CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" CONVENIO CENTROS GUADALINFO									
		,00	699.989,10	699.989,10	,00	,00	699.989,10	100,00	699.989,10	100,00
740.9430.46700	APORTACIÓN AL CONSORCIO DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN									
		50.000,00	,00	50.000,00	,00	,00	50.000,00	100,00	50.000,00	100,00
820.9430.46700	APORTACIÓN A CONSORCIOS									
		1.613.965,09	135.763,52	1.749.728,61	,00	,00	1.749.728,61	100,00	1.749.728,61	100,00
820.9430.46700.I/2016	APORTACIÓN A CONSORCIOS									
		,00	44.187,56	44.187,56	,00	,00	44.187,56	100,00	44.187,56	100,00
012.9430.46701	APORTACIÓN AL CONSORCIO DEL ÁREA METROPOLITANA									
		40.890,54	-22.482,54	18.408,00	,00	,00	18.408,00	100,00	18.408,00	100,00
420.9430.46701	APORTACIÓN FONDOS ESTRUCTURALES CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS"									
		127.927,19	,00	127.927,19	,00	,00	127.927,19	100,00	127.927,19	100,00
420.9430.46702	APORTACIÓN CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" CONVENIO TELECENTROS ASOCIADOS GUADALINFO									
		35.000,00	,00	35.000,00	,00	,00	18.150,00	51,86	,00	,00
420.9430.46702.I/2016	APORTACIÓN CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" CONVENIO TELECENTROS ASOCIADOS GUADALINFO									
		,00	18.150,00	18.150,00	,00	,00	18.150,00	100,00	18.150,00	100,00
420.9430.46703	APORT. CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" CONVENIO ELAS									
		57.641,00	-5.475,43	52.165,57	,00	,00	37.087,87	71,10	37.087,87	100,00
110.3340.46900	APORTACIÓN FUNDACIÓN MIGUEL HERNÁNDEZ									
		60.000,00	,00	60.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
110.4620.46900	SUBV. CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CEMCI). PUBLICACIÓN DE LIBROS									
		25.000,00	,00	25.000,00	,00	,00	25.000,00	100,00	,00	,00
610.3340.46900	CONV.PATR.CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO AYTO.DE JAÉN REALIZ.EDICIÓN 2017 DEL FESTIVAL OTOÑO									
		30.750,00	,00	30.750,00	,00	,00	30.750,00	100,00	,00	,00
650.3410.46900	SUBVENCIONES A ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN MATERIA DEPORTES									
		48.000,00	3.636,96	51.636,96	,00	,00	51.636,96	100,00	47.238,82	91,48

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
201.2410.47000	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL									
		6.085.000,00	776.000,00	6.861.000,00	4.238.696,37	61,78	1.194.979,16	17,42	358.800,00	30,03
201.2410.47000.I/2016	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL									
		,00	2.453.027,32	2.453.027,32	590.203,62	24,06	1.843.088,73	75,14	192.795,33	10,46
201.3261.47000.I/2016	CONVENIO CON INTERNATIONAL CONSULTIG AND MOBILITY AGENCY S.A. INCOMA PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+									
		,00	24.500,00	24.500,00	,00	,00	19.600,00	80,00	19.600,00	100,00
201.2410.47001	SUBVENCIÓN A FERIAS JAÉN S.A. FORO DE EMPRENDEDORES LINCE 2017									
		,00	21.500,00	21.500,00	21.500,00	100,00	,00	,00	,00	,00
960.2410.47001	PREMIO EMPRENDE E INNOVA									
		10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	8.000,00	80,00	8.000,00	100,00
011.4140.47900	SUBVENCIONES FOMENTO SECTOR AGRARIO Y GANADERO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL									
		300.000,00	3.455,98	303.455,98	296.255,49	97,63	3.455,98	1,14	3.455,98	100,00
011.4140.47900.I/2016	SUBVENCIONES FOMENTO SECTOR AGRARIO Y GANADERO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL									
		,00	288.997,90	288.997,90	623,93	,22	251.927,79	87,17	251.927,79	100,00
110.4910.47900	SUBVENCIONES Y PREMIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL									
		2.320,00	,00	2.320,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.47900	CONVENIO REAL JAÉN CLUB DE FÚTBOL SAD PARA ORGANIZACIÓN TROFEO DEL OLIVO									
		6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.3330.47900	SUBVENCIÓN EMPRESA ADJUDICATARIA GESTIÓN CENTRO INTERPRETACIÓN BATALLA NAVAS DE TOLOSA									
		,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.4320.47900	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.4330.47900	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS									
		5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.3330.47900	SUBVENCIÓN EMPRESA ADJUDICATARIA GESTIÓN CENTRO INTERPRETACIÓN BATALLA NAVAS DE TOLOSA									
		22.000,00	,00	22.000,00	16.500,00	75,00	5.500,00	25,00	5.500,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
741.3330.47900.I/2016	SUBVENCIÓN EMPRESA ADJUDICATARIA GESTIÓN CENTRO INTERPRETACIÓN BATALLA NAVAS DE TOLOSA									
		,00	11.000,00	11.000,00	,00	,00	11.000,00	100,00	11.000,00	100,00
742.4390.47900	SALÓN INTERNACIONAL DEL ACEITE. FERIAS JAÉN S.A.									
		75.000,00	,00	75.000,00	,00	,00	75.000,00	100,00	75.000,00	100,00
011.4140.47901	SUBVENCIONES FOMENTO COMERCIALIZACIÓN SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE JAÉN									
		50.000,00	,00	50.000,00	48.360,00	96,72	,00	,00	,00	,00
011.4140.47901.I/2016	SUBVENCIONES FOMENTO COMERCIALIZACIÓN SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE JAÉN									
		,00	47.415,00	47.415,00	,00	,00	37.805,87	79,73	37.805,87	100,00
012.1720.47901	SUBVENCIÓN RESURJA S.A. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL									
		32.000,00	,00	32.000,00	32.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.47901.I/2016	SUBVENCIÓN RESUR S.A. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL									
		,00	32.000,00	32.000,00	,00	,00	32.000,00	100,00	32.000,00	100,00
201.4220.47901	PREMIOS									
		10.000,00	2.000,00	12.000,00	2.000,00	16,67	10.000,00	83,33	10.000,00	100,00
740.4320.47901	INCENTIVOS A CONGRESOS, FERIAS Y JORNADAS PROFESIONALES									
		40.000,00	,00	40.000,00	,00	,00	47.000,00	117,50	,00	,00
740.4320.47906	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. OLEOTURISMO									
		30.000,00	,00	30.000,00	18.575,75	61,92	,00	,00	,00	,00
110.2310.48000	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO. CONVOCATORIA									
		187.500,00	,00	187.500,00	,00	,00	187.500,00	100,00	187.500,00	100,00
110.3261.48000	SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZÓN (FIBGAR). JORNADAS DERECHOS HUMANOS									
		7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	7.000,00	100,00	7.000,00	100,00
110.3340.48000	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JIENNENSES EN EL EXTERIOR									
		25.000,00	,00	25.000,00	3.000,00	12,00	15.000,00	60,00	12.000,00	80,00
110.3340.48000.I/2016	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JIENNENSES EN EL EXTERIOR									
		,00	3.000,00	3.000,00	,00	,00	3.000,00	100,00	3.000,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
110.4910.48000	SUBVENCIONES Y PREMIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL	6.000,00	3.930,00	9.930,00	4.980,00	50,15	4.500,00	45,32	4.500,00	100,00
110.4910.48000.I/2016	SUBVENCIONES Y PREMIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL (FÍSICAS)	,00	4.980,00	4.980,00	,00	,00	4.980,00	100,00	4.980,00	100,00
110.9240.48000	SUBV. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS (UNIÓN PROVINCIAL CAVA-JAÉN) GASTOS FUNCIONAM	10.000,00	,00	10.000,00	5.529,99	55,30	4.470,01	44,70	4.470,01	100,00
110.9240.48000.I/2016	SUBV. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS (UNIÓN PROVINCIAL CAVA-JAÉN) GASTOS FUNCIONAM	,00	7.252,02	7.252,02	,00	,00	7.252,02	100,00	7.252,02	100,00
201.3261.48000	TRANSFERENCIAS A BENEFICIARIOS. PROYECTO EDUCATIVO JAEN +	,00	375.475,00	375.475,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.3261.48000.I/2016	TRANSFERENCIAS A BENEFICIARIOS. PROYECTO EDUCATIVO JAÉN+	,00	203.028,00	203.028,00	4.900,00	2,41	55.688,34	27,43	17.079,96	30,67
900.2310.48000	APORTACIÓN FUNDACIÓN JIENNENSE TUTELA	31.000,00	-738,28	30.261,72	,00	,00	22.500,00	74,35	22.500,00	100,00
962.2311.48000	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JUVENTUD	40.000,00	,00	40.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
110.2310.48001	PREMIOS CERTAMEN FOTOGRAFÍA SOLIDARIA	2.900,00	,00	2.900,00	,00	,00	2.900,00	100,00	2.900,00	100,00
940.2310.48001	ALIMENTACIÓN INFANTIL	345.000,00	-27.224,17	317.775,83	,00	,00	251.715,49	79,21	217.950,18	86,59
961.2310.48001	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD	40.000,00	,00	40.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
110.2310.48002	DESARROLLO CONVENIO MARCO FAMSI	61.250,00	,00	61.250,00	,00	,00	61.250,00	100,00	61.250,00	100,00
110.3261.48002	CONVENIO PROYECTO HÉRCULES (FAMSI). FORMACIÓN EN COOPERACIÓN	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	8.452,50	84,53	8.452,50	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
940.2310.48002	SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SS.SS.CC.	195.000,00	,00	195.000,00	,00	,00	14.369,83	7,37	5.907,83	41,11
110.2310.48003	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO. COOPERACIÓN DIRECTA	7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	7.000,00	100,00	7.000,00	100,00
940.2310.48003	SUBVENCIÓN A FEJIDIF PARA PROGRAMA EDUCANDO DESDE OTRA PERSPECTIVA	24.000,00	-24.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
110.2310.48004	CONV. COLABO. CON EL COLEGIO DE ABOGADOS PARA MANTENIMIENTO DE OFICINA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA	37.000,00	,00	37.000,00	36.320,00	98,16	680,00	1,84	680,00	100,00
110.2310.48004.I/2016	CONV. COLABO. CON EL COLEGIO DE ABOGADOS PARA MANTENIMIENTO DE OFICINA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA	,00	36.320,00	36.320,00	27.820,00	76,60	8.500,00	23,40	8.500,00	100,00
940.2310.48004	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	27.000,00	-27.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
110.2310.48005	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN. CONVOCATORIA	15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	14.552,77	97,02	14.552,77	100,00
940.2310.48005	SUBV.ASOC.SINDROME DOWN PROG. ATENCIÓN A FAMILIAS CON HIJOS CON SINDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDA	15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	15.000,00	100,00	15.000,00	100,00
110.2310.48006	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE ESPAÑA CON ACNUR. COMITÉ ESPAÑOL DE ACNUR. AYUDA A REFUGIADOS	18.500,00	,00	18.500,00	,00	,00	18.500,00	100,00	18.500,00	100,00
940.2310.48006	SUBVEN. A CARITAS PARA PROGRAMA INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y FAMILIAS CON DIFICULTAD O RIESGO SOCIAL	14.000,00	,00	14.000,00	,00	,00	14.000,00	100,00	14.000,00	100,00
110.2310.48007	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EMERGENCIAS SOBREVENIDAS	12.500,00	,00	12.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.48007	SUBVENC. A APROMPSI PARA PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	11.000,00	,00	11.000,00	,00	,00	11.000,00	100,00	11.000,00	100,00
940.2310.48008	SUBVENCIÓN A ASPACE PARA PROGRAMA REHABILITACIÓN PARA NIÑOS CON PARALISIS CEREBRAL	14.500,00	,00	14.500,00	,00	,00	14.500,00	100,00	14.500,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
940.2310.48009	SUBVENCIÓN A AFIXA PARA PROGRAMA RED DE APOYO A LOS PUEBLOS, SEGUIMIENTO Y EXPANSIÓN	6.500,00	,00	6.500,00	,00	,00	6.500,00	100,00	6.500,00	100,00
940.2310.48010	SUBVENCIÓN A APAEM PARA PROGRAMA DE APOYO A LA FAMILIA	11.000,00	,00	11.000,00	,00	,00	11.000,00	100,00	11.000,00	100,00
940.2310.48011	SUBVENCIÓN A SILOE PARA PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RESIDENCIA ESTUDIANTES DISCAPACITADOS	18.000,00	,00	18.000,00	,00	,00	18.000,00	100,00	18.000,00	100,00
940.2310.48012	SUBVENCIÓN FEDERACIÓN ALZHEIMER PARA PROGRAMA PREVENCIÓN APARICIÓN DE DEMENCIAS	14.000,00	,00	14.000,00	,00	,00	14.000,00	100,00	14.000,00	100,00
940.2310.48013	SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA PARA PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y OPERATIVO DE GARANTÍA JUVENIL	,00	27.000,00	27.000,00	,00	,00	27.000,00	100,00	,00	,00
940.2310.48015	SUBVENCIÓN FEJIDIF PROYECTO RETOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	,00	24.000,00	24.000,00	,00	,00	24.000,00	100,00	24.000,00	100,00
940.2310.48017	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO PARA ESCUELA DE VERANO	,00	6.000,00	6.000,00	,00	,00	6.000,00	100,00	6.000,00	100,00
410.3260.48100	BECAS	57.444,37	,00	57.444,37	240,40	,42	50.546,01	87,99	50.546,01	100,00
011.4140.48900	SUBV.UNIÓN AGRICULTORES Y GANADEROS-JÓVENES AGRICULTOR.(COAG-JAÉN).FORMACIÓN Y DIVERSIF. MEDIO RURAL	15.000,00	,00	15.000,00	15.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
011.4140.48900.I/2016	SUBV.UNIÓN AGRICULTORES Y GANADEROS-JÓVENES AGRICULTOR.(COAG-JAÉN).FORMACIÓN Y DIVERSIF. MEDIO RURAL	,00	15.000,00	15.000,00	,00	,00	15.000,00	100,00	15.000,00	100,00
012.1720.48900	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. MEDIO AMBIENTE	25.000,00	,00	25.000,00	,00	,00	21.785,21	87,14	21.785,21	100,00
110.2310.48900	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA ACTIVIDADES SOCIALES	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	20.000,00	100,00	7.200,00	36,00
110.3340.48900	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA ACTIVIDADES CULTURALES	20.000,00	,00	20.000,00	2.500,00	12,50	9.500,00	47,50	5.000,00	52,63

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
110.4630.48900	SUBV.A LA FUNDACIÓN ESTRATÉGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
		116.433,54	,00	116.433,54	,00	,00	116.433,54	100,00	116.433,54	100,00
120.9120.48900	SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES									
		6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
120.9120.48900.I/2016	SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES									
		,00	2.749,12	2.749,12	,00	,00	2.749,12	100,00	2.749,12	100,00
130.9120.48900	COMPENSACIÓN GASTOS INFRAESTRUCTURAS GRUPOS POLÍTICOS									
		535.273,77	,00	535.273,77	,00	,00	531.166,33	99,23	531.166,33	100,00
140.9120.48900	OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS LOCALES									
		100.000,00	,00	100.000,00	,00	,00	100.075,37	100,08	100.075,37	100,00
150.9121.48900	SUBVENCIÓN PARA GASTOS MIEMBROS C.E.S.									
		91.791,90	,00	91.791,90	,00	,00	86.833,80	94,60	71.730,33	82,61
201.2410.48900	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. EMPLEO									
		109.000,00	1.166,67	110.166,67	,00	,00	8.499,00	7,71	8.499,00	100,00
201.4220.48900	SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO. CENTROS TECNOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN									
		150.000,00	,00	150.000,00	150.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
201.4330.48900	CONV.CON LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE JAÉN. PROYECTO DE APOYO AL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA PROV									
		40.000,00	,00	40.000,00	40.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
201.4330.48900.I/2016	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CETEMET.ACIV.CAPACIT.Y CREAC.NEGOCIO SECTORES INDUSTR.Y TRANSPOR.PROV.JAÉN									
		,00	60.000,00	60.000,00	,00	,00	60.000,00	100,00	60.000,00	100,00
650.3410.48900	CONVENIO CLUB BADMINTON ARJONILLA PARA FACILITAR SU PARTICIPACIÓN EN LA CATEGORÍA DIVISIÓN DE HONOR									
		5.000,00	-5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.2410.48900	TRANSFERENCIAS A ASOCIAIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO									
		4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	980,00	24,50	980,00	100,00
740.3340.48900	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL ATENEO DE ILUGO.CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL ARTE,BELLEZA OCULTA									
		,00	3.000,00	3.000,00	,00	,00	3.000,00	100,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	% G.COMPROMETIDOS/	OBLIGACIONES	% OBLIG. REC. NETAS/		% PAGOS /
	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	DEFINITIVOS	RECONOCIDAS NETAS	DEFINITIVOS	PAGOS	OBLIG. REC. NETAS
740.4320.48900	INCENTIVOS A CONGRESOS, FERIAS Y JORNADAS PROFESIONALES								
	20.000,00	36.154,13	56.154,13	31.864,63	56,74	23.696,00	42,20	23.696,00	100,00
740.4320.48900.I/2016	INCENTIVOS A CONGRESOS, FERIAS Y JORNADAS PROFESIONALES								
	,00	7.200,00	7.200,00	45,03	,63	6.947,92	96,50	6.947,92	100,00
741.4320.48900	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN AMIGOS DE MÚSICA EN SEGURA. MÚSICA EN SEGURA 2017								
	7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	7.000,00	100,00	,00	,00
742.4390.48900	PREMIO INTERNACIONAL DE COCINA CON ACEITE DE OLIVA								
	12.000,00	,00	12.000,00	,00	,00	12.000,00	100,00	12.000,00	100,00
830.4930.48900	SUBV.A FACUA.INFORMACIÓN J.ARBITRAL CONSUMO PROVINCIAL Y DEPARTAM.DE CONSUMIDORES EN LOS AYTOS. PROV								
	15.000,00	-2.000,00	13.000,00	13.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
830.4930.48900.I/2016	SUBVENCIONES ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES								
	,00	5.000,00	5.000,00	,00	,00	5.000,00	100,00	5.000,00	100,00
900.2310.48900	AYUDAS ECONÓMICO FAMILIARES								
	525.000,00	,00	525.000,00	,00	,00	246.677,00	46,99	233.915,00	94,83
900.2310.48900.I/2016	AYUDAS ECONÓMICO FAMILIARES								
	,00	266.187,46	266.187,46	,00	,00	265.175,00	99,62	265.175,00	100,00
011.4140.48901	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES ASAJA. PROMOCIÓN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS								
	12.000,00	,00	12.000,00	12.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
011.4140.48901.I/2016	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES ASAJA. PROMOCIÓN PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS								
	,00	12.000,00	12.000,00	,00	,00	12.000,00	100,00	12.000,00	100,00
012.1720.48901	APORTACIÓN SOCIEDAD ESPAÑOLA ORNITOLOGÍA COFINANCIACIÓN PROYECTO OLIVARES VIVOS								
	42.291,60	,00	42.291,60	,00	,00	42.291,60	100,00	42.291,60	100,00
110.2310.48901	SUBVENCIÓN FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE JAÉN. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
	30.000,00	,00	30.000,00	,00	,00	30.000,00	100,00	30.000,00	100,00
201.2410.48901	SUBVENCIONES A FAMILIAS E INSTITUCIOES SIN FINES DE LUCRO. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL								
	250.000,00	62.500,00	312.500,00	91.250,00	29,20	208.750,00	66,80	156.250,00	74,85

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	% G.COMPROMETIDOS/	OBLIGACIONES	% OBLIG. REC. NETAS/		% PAGOS /
	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	DEFINITIVOS	RECONOCIDAS NETAS	DEFINITIVOS	PAGOS	OBLIG. REC. NETAS
201.4220.48901	**PREMIOS**								
	4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
201.4330.48901	**CONV.ASOC.JÓVENES EMPRES.JAÉN.FOMENTO COOPER.EMPRESARIAL ENTRE JÓVENES Y EMPRESARIOS EN LA PROV.JAÉ**								
	14.000,00	,00	14.000,00	,00	,00	14.000,00	100,00	,00	,00
201.4330.48901.I/2016	**CONV.ASOC.JÓVENES EMPRES.JAÉN.FOMENTO COOPER.EMPRESARIAL ENTRE JÓVENES Y EMPRESARIOS EN LA PROV.JAÉ**								
	,00	12.000,00	12.000,00	,00	,00	12.000,00	100,00	12.000,00	100,00
610.3340.48901	**SUBV.CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LAS ASOC.CULTURALES DE LA PROVINC. DE JAÉN**								
	11.000,00	-4.000,00	7.000,00	1.750,89	25,01	5.249,11	74,99	3.503,52	66,75
610.3340.48901.I/2016	**SUBV.CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LAS ASOC.CULTURALES DE LA PROVINC. DE JAÉN**								
	,00	1.767,62	1.767,62	,00	,00	1.767,62	100,00	1.767,62	100,00
650.3410.48901	**CONVENIO CON CLUB JAÉN FÚTBOL SALA PARA ORGANIZACIÓN TROFEO EL OLIVO**								
	6.000,00	2.000,00	8.000,00	,00	,00	8.000,00	100,00	,00	,00
740.4320.48901	**SUBVENCIONES PARA EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DE ESPECIAL INTERÉS**								
	90.000,00	,00	90.000,00	88.455,36	98,28	,00	,00	,00	,00
740.4320.48901.I/2016	**SUBVENCIONES PARA EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y DE ESPECIAL INTERÉS**								
	,00	85.293,24	85.293,24	11.861,24	13,91	67.620,39	79,28	63.645,39	94,12
741.4320.48901.I/2016	**SUB.ASOC.EMPR.GREMIO REST.CAFET.BAR.Y S.BODAS PROV.JAÉN(ASOSTEL)I CONG.GASTRO.NAC.ACEITE OLIVA V.EXT**								
	,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
742.4390.48901	**CONV.ORGANIZ.INTERPROFES.ACEITE OLIVA ESPAÑOL.PROMOC.INTERN.BONDADES SALUDAB.ACEITE OLIVA VIRGEN EXT**								
	18.000,00	,00	18.000,00	18.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
742.4390.48901.I/2016	**CONV.ORGANIZ.INTERPROFES.ACEITE OLIVA ESPAÑOL.PROMOC.INTERN.BONDADES SALUDAB.ACEITE OLIVA VIRGEN EXT**								
	,00	18.000,00	18.000,00	,00	,00	8.652,28	48,07	,00	,00
830.4930.48901	**SUBV.FEDE.PROV.ASOCI.AMAS CASA,CONSUM.Y USUA."TRES MORILLAS".INFOR.J.AR.CONS.PROV.YDEPAR.CONS.AYT PR**								
	15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	15.000,00	100,00	7.500,00	50,00
011.4140.48902	**APORTACIÓN A LA FUNDACIÓN DEL OLIVAR**								
	24.040,48	,00	24.040,48	,00	,00	24.040,48	100,00	24.040,48	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
012.1720.48902	SUBVENCIONES POR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL	30.000,00	,00	30.000,00	30.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.48902.I/2016	SUBVENCIONES POR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL	,00	30.000,00	30.000,00	1.800,00	6,00	23.600,00	78,67	22.800,00	96,61
110.2310.48902	APORTACIÓN FONDO ANDALUZ MUNICIPAL PARA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	20.000,00	100,00	20.000,00	100,00
201.2410.48902	CONVENIO CON FAECTA. PROMOCIÓN ECONOMÍA SOCIAL	15.000,00	,00	15.000,00	15.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
201.4220.48902.I/2016	SUBV.AGRUPACIÓN EMPRES.INNOVADORA DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN DE LA PROV.DE JAÉN. PROYECTO I-COMPETE	,00	60.000,00	60.000,00	,00	,00	60.000,00	100,00	60.000,00	100,00
201.4330.48902.I/2016	CONV.CON ASOC.PROVINC.INDUSTRIA DE LA MADERA Y SU COMERC.PLAN IMPULSO PYMES SECTOR MADERA Y DEL MUEB	,00	60.000,00	60.000,00	,00	,00	59.895,00	99,83	59.895,00	100,00
650.3410.48902	SUBVENCIÓN AL LINARES DEPORTIVO PARA PLAY OFF PERMANENCIA EN 2ªB	,00	3.960,00	3.960,00	,00	,00	3.960,00	100,00	,00	,00
650.3410.48902.I/2016	CONV. CON CLUB JAÉN FÚTBOL SALA FOMENTO PRÁCTICA DEPORTE JUVENTUD Y ORGANIZACIÓN TROFEO EL OLIVO	,00	21.000,00	21.000,00	,00	,00	21.000,00	100,00	21.000,00	100,00
740.4320.48902	SUBV. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE ÚBEDA Y BAEZA. PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ÚBEDA Y BAEZA	40.000,00	,00	40.000,00	,00	,00	40.000,00	100,00	40.000,00	100,00
830.4930.48902	SUBVENCIÓN A FACUA PARA ORGANIZACIÓN DEL 5º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA	,00	2.000,00	2.000,00	,00	,00	2.000,00	100,00	2.000,00	100,00
201.2410.48903.I/2016	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN SEGURA ECOLÓGICA. ACCIÓN FORMATIVA. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	,00	30.000,00	30.000,00	,00	,00	30.000,00	100,00	30.000,00	100,00
201.4220.48903.I/2016	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN INNOVARCILLA DEL SECTOR CERÁMICO	,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.48903	SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES CULTURA	40.000,00	,00	40.000,00	39.790,68	99,48	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
610.3340.48903.I/2016	**SUBVENCIONES A ENTIDADES Y ASOCIACIONES CULTURA**								
	,00	40.000,00	40.000,00	,00	,00	34.104,79	85,26	34.104,79	100,00
650.3410.48903	**CONV.COLABOR.CON LA FUNDACIÓN ANDALUCIA OLIMPICA.PLAN ANDALUCÍA OLIMPICA Y PLAN PARALIMPICOS ANDALUC**								
	6.502,50	,00	6.502,50	,00	,00	6.502,50	100,00	,00	,00
650.3410.48903.I/2016	**CONV.COLABOR.CON LA FUNDACIÓN ANDALUCIA OLIMPICA.PLAN ANDALUCÍA OLIMPICA Y PLAN PARALIMPICOS ANDALUC**								
	,00	6.502,50	6.502,50	,00	,00	6.502,50	100,00	6.502,50	100,00
740.4320.48903	**CONV.ASOCIAC.EMPRESAS ALOJAMIENTOS PROVINC.JAÉN.ASESOR.EN PROMOC.Y COMERCI.EMPRESAS TCAS. PROV.JAÉN**								
	18.000,00	,00	18.000,00	18.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
741.4320.48903	**SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN JUVENIL VÉRTIGO. FESTIVAL VÉRTIGO ESTIVAL**								
	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	8.000,00	100,00	8.000,00	100,00
011.4140.48904	**SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DEL OLIVAR. PREMIO GRAN PICUAL EXPOLIVA**								
	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	5.000,00	100,00	,00	,00
201.2410.48904.I/2016	**CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN EMPRENDIENDO EN RED**								
	,00	900,00	900,00	,00	,00	900,00	100,00	,00	,00
610.3340.48904	**CONVENIO COLABORACIÓN CON LA A.P.C.D LOLA TORRES PARA LA REALIZACÓN FESTIVAL FOLK DEL MUNDO**								
	35.000,00	10.000,00	45.000,00	,00	,00	45.000,00	100,00	9.469,00	21,04
650.3410.48904	**CONV. COLABOR.CON CLUB CAJA DE JAÉN DE ATLETISMO PARA PROM.Y FOMENTO DEPORTE ATLETISMO ENTRE JUVENT**								
	20.000,00	-20.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.48904.I/2016	**CONV. COLABOR.CON CLUB CAJA DE JAÉN DE ATLETISMO PARA PROM.Y FOMENTO DEPORTE ATLETISMO ENTRE JUVENT**								
	,00	20.000,00	20.000,00	,00	,00	20.000,00	100,00	20.000,00	100,00
740.4320.48904	**CONV.COMISIÓN NACIONAL ORGANIZA. 250 ANIVER.FUERO 1767.PROYECTO "FUERO 250,NUEVAS POBLA.CARLOS III"**								
	40.000,00	,00	40.000,00	,00	,00	40.000,00	100,00	,00	,00
740.4320.48904.I/2016	**CONV.COMIS.NACIO.ORGANIZ.250 ANIVER.FUERO 1767.PRESE.Y PROMO.PROY."FUERO 250,NUEVAS POBLA.CARLOS III**								
	,00	6.500,00	6.500,00	,00	,00	6.500,00	100,00	6.500,00	100,00
741.4320.48904	**CONVENIO CON ASOCIACIÓN JUVENIL EMPATIA. UN MAR DE CANCIONES**								
	15.000,00	,00	15.000,00	15.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
011.4140.48905	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL								
	20.000,00	,00	20.000,00	19.980,00	99,90	,00	,00	,00	,00
011.4140.48905.I/2016	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL								
	,00	20.000,00	20.000,00	,00	,00	19.839,28	99,20	18.439,28	92,94
201.2410.48905.I/2016	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE ANDALUCÍA (APECA)								
	,00	1.000,00	1.000,00	311,73	31,17	688,27	68,83	688,27	100,00
610.3340.48905	CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA. FESTIVAL MÚSICA Y DANZA CIUDAD UBEDA 2017								
	43.000,00	,00	43.000,00	,00	,00	43.000,00	100,00	43.000,00	100,00
610.3340.48905.I/2016	CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA. FESTIVAL MÚSICA Y DANZA CIUDAD UBEDA 2016								
	,00	43.000,00	43.000,00	,00	,00	43.000,00	100,00	43.000,00	100,00
650.3410.48905	PLAN DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS								
	80.000,00	,00	80.000,00	77.629,19	97,04	,00	,00	,00	,00
650.3410.48905.I/2016	PLAN DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES DEPORTIVAS								
	,00	56.509,22	56.509,22	1.000,00	1,77	53.847,56	95,29	53.048,79	98,52
740.4320.48905	SUB.ASO.TUR.SOST.PAR.NTRAL.S.CAZOR.,SEGURA Y LAS VIILAS.II FERIA TUR.SOST.PARQ.NTRAL.S.CAZ.SEGU.Y LV								
	,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
741.4320.48905	SUB.ASOCIACIÓN VOLUNTARIADO IUVENTA. PROGRAMA DINAMIZ.CASCO ANTIGUO DE JAÉN Y PALACIO VILLARDOMPARDO								
	18.000,00	,00	18.000,00	,00	,00	18.000,00	100,00	18.000,00	100,00
011.4140.48906	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN RURAL MEDITERRANEA. APOYO A LA PERMANENCIA EN EL MUNDO RURAL								
	20.000,00	,00	20.000,00	20.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
011.4140.48906.I/2016	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN RURAL MEDITERRANEA. APOYO A LA PERMANENCIA EN EL MUNDO RURAL								
	,00	20.000,00	20.000,00	,00	,00	20.000,00	100,00	20.000,00	100,00
510.4593.48906	CONVENIO SINDICATOS PARA DESARROLLO Y CONTROL P.F.A.								
	18.000,00	5.500,00	23.500,00	,00	,00	23.500,00	100,00	18.000,00	76,60
650.3410.48906	CONVENIO CLUB TENIS DE MESA DE LINARES PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTO DEPORTIVO DE ESPECIAL INTERÉS								
	10.000,00	-10.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
650.3410.48906.I/2016	CONVENIO CLUB TENIS DE MESA DE LINARES PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTO DEPORTIVO DE ESPECIAL INTERÉS									
		,00	10.000,00	10.000,00	,00	,00	10.000,00	100,00	10.000,00	100,00
011.4140.48907	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN VALOR ECOLÓGICO. PROMOCIÓN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA									
		15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
011.4140.48907.I/2016	SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN VALOR ECOLÓGICO. PROMOCIÓN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA									
		,00	15.000,00	15.000,00	,00	,00	15.000,00	100,00	,00	,00
012.1720.48907	PREMIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE									
		10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	9.989,99	99,90	9.558,49	95,68
150.9121.48907	PUBLICACIÓN PREMIO INVESTIGACIÓN C.E.S.									
		550,00	,00	550,00	,00	,00	550,00	100,00	,00	,00
420.4910.48907	PREMIOS SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN									
		6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.48907	DOTACIÓN PREMIOS Y CERTAMENES									
		15.000,00	-6.750,00	8.250,00	1.000,00	12,12	7.250,00	87,88	6.250,00	86,21
740.3360.48907	FUNDACIÓN PATRIMONIO SIERRA DE SEGURA. CUOTA EXTRAORDINARIA									
		,00	1.292,00	1.292,00	,00	,00	1.292,00	100,00	1.292,00	100,00
900.2310.48907	PREMIOS Y AYUDAS PROGRAMA ZONAS TRANSFORMACIÓN SOCIAL									
		4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	4.000,00	100,00	4.000,00	100,00
961.2310.48907	PREMIOS Y CERTÁMENES POLITICAS DE IGUALDAD									
		10.300,00	1.200,00	11.500,00	,00	,00	6.900,00	60,00	3.200,00	46,38
962.2311.48907	PREMIOS Y CERTAMENES JUVENTUD									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	800,00	26,67	,00	,00
650.3410.48908	CONVENIO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ PARA ORGANIZACIÓN DE TORNEO DE ÁMBITO NACIONAL									
		100.000,00	,00	100.000,00	100.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.48908.I/2016	CONVENIO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ PARA ORGANIZACIÓN DE TORNEO DE ÁMBITO NACIONAL									
		,00	100.000,00	100.000,00	,00	,00	100.000,00	100,00	100.000,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
610.3340.48909	CUOTA CONSEJO PERMANENTE DE PATRONOS ANDALUCÍA FILM COMMISSION								
	18.000,00	,00	18.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.48910	CONV.REAL FEDER.ATLETISMO REALIZ. MEETING INTER.ATLET.JAÉN PARAI.INTERIOR MEMORIAL FCO.RAMÓN HIGUERA								
	130.000,00	,00	130.000,00	,00	,00	130.000,00	100,00	,00	,00
610.3340.48912	PLAN DE COMARCALIZACIÓN DE LA ACCIÓN CULTURAL								
	161.158,00	,00	161.158,00	,00	,00	160.985,80	99,89	160.985,80	100,00
650.3410.48912	PLAN DE COMARCALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DEPORTIVA								
	161.158,00	,00	161.158,00	,00	,00	160.985,80	99,89	160.985,80	100,00
650.3410.48913	PLAN COOPERACIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS COPAS DIPUTACIÓN 2017								
	58.101,50	,00	58.101,50	47.181,00	81,20	,00	,00	,00	,00
650.3410.48913.I/2016	PLAN COOPERACIÓN ENTIDADES DEPORTIVAS COPAS DIPUTACIÓN 2016								
	,00	54.021,50	54.021,50	2.800,00	5,18	51.221,50	94,82	51.221,50	100,00
610.3340.48915	CUOTA ADHESIÓN FEDERACIÓN MUNDIAL CONCURSOS INTERNACIONALES DE MÚSICA								
	2.500,00	,00	2.500,00	,00	,00	2.613,89	104,56	2.613,89	100,00
610.3340.48916	CUOTA SOCIO ASOCIACIÓN ESPAÑOLA MUSEOLOGOS								
	264,00	,00	264,00	,00	,00	264,00	100,00	264,00	100,00
610.3340.48917	CUOTA SOCIO ALINK-ARGERICH FOUNDATION								
	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	1.000,00	100,00	1.000,00	100,00
610.3340.48918	CUOTA SOCIO AFAAN (ASOCIACIÓN DE FESTIVALES AUDIOVISUALES DE ANDALUCÍA)								
	150,00	,00	150,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.48919	PREMIOS CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO PREMIO "JAÉN"								
	52.000,00	,00	52.000,00	,00	,00	52.000,00	100,00	52.000,00	100,00
610.3340.48920	CONVENIO COLABORACIÓN FEDERACIÓN PROVINCIAL DE PEÑAS FLAMENCAS CIRCUITO EL FLAMENCO POR LAS PEÑAS								
	8.000,00	,00	8.000,00	,00	,00	8.000,00	100,00	,00	,00
610.3340.48921	CUOTA ANUAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FESTIVALES DE MÚSICA CLÁSICA								
	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	500,00	50,00	500,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
610.3340.48922	**CUOTA ANUAL RED EUROPEA DE MÚSICA ANTIGUA (REMA)**								
	500,00	,00	500,00	,00	,00	500,00	100,00	500,00	100,00
011.4140.48935	**SUBV.UNIÓN AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAÉN (UPA). PROMOC.ACEITE OLIVA Y OTROS PRODUCTOS AGROALIMENT**								
	20.000,00	,00	20.000,00	20.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
011.4140.48935.I/2016	**SUBVENCIÓN UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAÉN (UPA). PROMOCIÓN ACEITE DE OLIVA**								
	,00	20.000,00	20.000,00	,00	,00	20.000,00	100,00	,00	,00
011.4120.48936	**SUBV.UNI.PEQUE.AGRIC.Y GANA.JAÉN(UPA).PLAN APOYO DESARR.SIERRA SEGURA TRANSF. EN REGADÍO PRESA SILES**								
	,00	15.000,00	15.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
110.4620.49000	**SUBVENCIÓN UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS (UIM). FORMACIÓN DE MUNICIPALISTAS**								
	23.500,00	,00	23.500,00	,00	,00	23.500,00	100,00	23.500,00	100,00
TOTAL POR CAPITULO:	**24.960.751,80**	**17.568.596,16**	**42.529.347,96**	**6.372.466,75**	**14,98**	**32.262.465,43**	**75,86**	**27.579.386,33**	**85,48**
120.9290.50000	**FONDO DE CONTINGENCIA**								
	250.000,00	,00	250.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
TOTAL POR CAPITULO:	**250.000,00**	**,00**	**250.000,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**
012.1720.60000	**EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN TERRENOS PARA VÍAS VERDES**								
	50.000,00	-30.776,76	19.223,24	,00	,00	,00	,00	,00	,00
500.4592.60000	**EXPROPIACIONES**								
	500.000,00	,00	500.000,00	,00	,00	230.115,62	46,02	228.141,56	99,14
500.4592.60000.I/2016	**EXPROPIACIONES**								
	,00	242.106,30	242.106,30	,00	,00	160.705,99	66,38	160.197,76	99,68
800.4592.60000	**EXPROPIACIONES Y ADQUICIONES DE TERRENOS PARA INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS**								
	57.000,00	,00	57.000,00	,00	,00	11.133,61	19,53	11.133,61	100,00
800.4592.60000.I/2016	**EXPROPIACIONES Y ADQUICIONES DE TERRENOS PARA INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS**								
	,00	97.706,27	97.706,27	,00	,00	41,01	,04	41,01	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	% G.COMPROMETIDOS/	OBLIGACIONES	% OBLIG. REC. NETAS/		% PAGOS /
	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	DEFINITIVOS	RECONOCIDAS NETAS	DEFINITIVOS	PAGOS	OBLIG. REC. NETAS
820.4592.60000	**EXPROPIACIONES Y ADQUISICIONES DE TERRENOS PARA INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS EN CONSORCIOS**								
	4.250,00	,00	4.250,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.3330.60900	**OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. MUSEO NAVAS TOLOSA**								
	8.000,00	-4.096,94	3.903,06	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.3330.60900.I/2016	**OTRAS INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL. MUSEO NAVAS TOLOSA**								
	,00	8.480,80	8.480,80	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.4590.60900	**ACTUACIÓN EN PANTALÁN DE EMBARQUE EN EL EMBALSE DEL TRANCO**								
	,00	38.236,00	38.236,00	,00	,00	38.200,00	99,91	38.200,00	100,00
500.4530.61900	**INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROVINCIALES**								
	9.800.000,00	1.750.123,61	11.550.123,61	2.387.336,25	20,67	4.547.938,02	39,38	2.628.651,83	57,80
500.4530.61900.I/2016	**INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROVINCIALES**								
	,00	8.342.248,69	8.342.248,69	1.533.512,35	18,38	5.257.700,76	63,02	4.881.242,78	92,84
500.4590.61900.I/2016	**REPARACIÓN VIALES EN DEPENDENCIAS DE BIENESTAR SOCIAL Y ZONAS HOSPITALARIAS DE JAÉN**								
	,00	169.504,35	169.504,35	,00	,00	130.806,38	77,17	119.500,57	91,36
510.4530.61900	**INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROVINCIALES**								
	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4530.61900.I/2015	**INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROVINCIALES**								
	,00	278.347,18	278.347,18	,00	,00	278.347,18	100,00	278.347,18	100,00
741.3330.61900	**OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL. MUSEO NAVAS DE TOLOSA**								
	6.000,00	-1.024,55	4.975,45	,00	,00	175,45	3,53	175,45	100,00
430.9200.62100	**INVERSIÓN NUEVA EN TERRENOS Y BIENES NATURALES**								
	,00	41.503,30	41.503,30	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.62200	**INVERSIONES NUEVAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES**								
	24.825,00	-17.175,13	7.649,87	,00	,00	7.538,14	98,54	7.538,14	100,00
500.4320.62200.I/2016	**REFORMA DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES CONSTRUIDO EN EL COMPLEJO "GIRIBAILE NAÚTICO"**								
	,00	99.697,66	99.697,66	68.264,90	68,47	10.695,65	10,73	4.487,27	41,95

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
620.3360.62200	INVERSIÓN NUEVA CENTRO CULTURAL BAÑOS ARABES PALACIO VILLARDOMPARDO									
		5.000,00	42.000,00	47.000,00	47.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
740.4320.62200	ADQUISICIÓN DE EDIFICIO. PROMOCIÓN Y TURISMO.									
		,00	2.405.143,37	2.405.143,37	,00	,00	2.405.143,37	100,00	,00	,00
810.1622.62200	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RSU DE CAZORLA, CERTIFICACIÓN FINAL									
		,00	45.275,60	45.275,60	,00	,00	45.275,60	100,00	45.275,60	100,00
810.1622.62200.I/2016	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE R.S.U. DE CAZORLA Y OTROS									
		,00	3.948,70	3.948,70	,00	,00	3.948,70	100,00	3.948,70	100,00
810.1623.62200.I/2016	PLANTAS DE TRATAMIENTO									
		,00	165.034,93	165.034,93	133.614,15	80,96	,00	,00	,00	,00
931.2310.62200	INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIO									
		150.000,00	,00	150.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.62201.I/2016	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RCD,S EN ÚBEDA Y VILLANUEVA DEL ARZOBISPO									
		,00	368.523,75	368.523,75	,00	,00	29.103,85	7,90	29.103,85	100,00
921.2310.62300	INVERSIÓN NUEVA MAQUINARIA RESIDENCIA SANTA TERESA									
		1.000,00	51.365,36	52.365,36	,00	,00	52.345,46	99,96	52.345,46	100,00
931.2310.62300	INVERSIÓN NUEVA MAQUINARIA RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		600,00	1.125,99	1.725,99	,00	,00	2.164,39	125,40	,00	,00
940.2310.62300	INVERSIÓN NUEVA MAQUINARIA SS.SS.CC.									
		600,00	,00	600,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.62301	INVERSIONES NUEVAS INSTALACIONES									
		65.000,00	-20.000,00	45.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.62301.I/2016	INVERSIONES NUEVAS INSTALACIONES									
		,00	59.371,73	59.371,73	13.678,48	23,04	45.693,25	76,96	37.430,31	81,92
620.3330.62301	INSTALACIONES MUSEOS									
		5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	1.723,34	34,47	1.723,34	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
900.2310.62301	INVERSIÓN NUEVA INSTALACIONES TÉCNICAS SERVICIOS CENTRALES	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.62301	INVERSIÓN NUEVA INSTALACIONES TÉCNICAS CENTROS DROGODEPENDENCIAS	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	781,66	39,08	781,66	100,00
903.2310.62301.I/2016	INVERSIÓN NUEVA INSTALACIONES TÉCNICAS CENTROS DROGODEPENDENCIAS	,00	6.155,65	6.155,65	,00	,00	6.155,65	100,00	6.155,65	100,00
921.2310.62301	INVERSIÓN NUEVA INSTALACIONES TÉCNICAS RESIDENCIA SANTA TERESA	,00	,00	,00	,00	,00	8.553,93	,00	8.553,93	100,00
940.2310.62301	INVERSIÓN NUEVA INSTALACIONES TÉCNICAS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	6.000,00	24.548,81	30.548,81	,00	,00	29.213,22	95,63	,00	,00
012.1720.62302	HERRAMIENTAS Y UTILLAJE	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	1.640,92	82,05	,00	,00
012.1720.62302.I/2016	HERRAMIENTAS Y UTILLAJE	,00	1.139,67	1.139,67	,00	,00	1.102,09	96,70	137,67	12,49
450.9200.62302	INVERSION NUEVA UTILLAJE PARQUE MOVIL	,00	,00	,00	,00	,00	2.221,56	,00	2.221,56	100,00
497.9200.62302	INVERSIONES NUEVAS UTILLAJE	7.000,00	,00	7.000,00	,00	,00	1.216,88	17,38	1.216,88	100,00
450.9200.62401	EQUIPAMIENTO PARQUE MÓVIL	70.000,00	-70.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
450.9200.62401.I/2016	EQUIPAMIENTO PARQUE MÓVIL	,00	59.240,00	59.240,00	,00	,00	59.240,00	100,00	40.000,00	67,52
430.9200.62500	MOBILIARIO	87.500,00	,00	87.500,00	,00	,00	44.626,64	51,00	44.267,33	99,19
430.9200.62500.I/2016	MOBILIARIO	,00	2.910,53	2.910,53	,00	,00	2.910,53	100,00	2.910,53	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
493.9200.62500	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDÁCTICO. PLAN FORMACIÓN CONTINUA	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	3.363,30	67,27	743,47	22,11
497.9200.62500	MOBILIARIO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8.620,00	,00	8.620,00	,00	,00	1.744,05	20,23	1.744,05	100,00
620.3330.62500	MOBILIARIO MUSEOS	10.000,00	5.701,67	15.701,67	,00	,00	15.701,67	100,00	15.701,67	100,00
810.162.62500	MOBILIARIO Y ENSERES GESTION R.S.U. CONTENEDORES	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.62500	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO DROGODEPENDENCIAS	,00	,00	,00	,00	,00	4.011,39	,00	4.011,39	100,00
921.2310.62500	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO	25.000,00	,00	25.000,00	,00	,00	1.893,98	7,58	1.893,98	100,00
931.2310.62500	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO	26.000,00	,00	26.000,00	,00	,00	73,81	,28	73,81	100,00
150.9121.62600	HARDWARE INFORMÁTICO C.E.S.	300,00	,00	300,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
420.4910.62600	RED PROVINCIAL DE PUNTOS WIFI	116.000,00	,00	116.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
420.4910.62600.I/2016	RED PROVINCIAL DE PUNTOS WIFI	,00	58.078,79	58.078,79	,00	,00	58.078,79	100,00	58.078,79	100,00
420.9200.62600	HARDWARE INFORMÁTICO	100.000,00	,00	100.000,00	28.864,80	28,86	12.119,54	12,12	6.723,00	55,47
420.9200.62600.I/2016	HARDWARE INFORMÁTICO	,00	113.726,69	113.726,69	,00	,00	113.726,69	100,00	113.726,69	100,00
900.2310.62600	INVERSIÓN NUEVA EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS CENTRALES	,00	2.754,00	2.754,00	2.754,00	100,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
903.2310.62600	INVERSIÓN NUEVA EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN CENTRO PROVINCIAL DROGODEPENDENCIAS									
		,00	1.377,00	1.377,00	1.377,00	100,00	,00	,00	,00	,00
921.2310.62600	INVERSIÓN NUEVA EN EQUIPOS INFROMÁTICOS RESIDENCIA SANTA TERESA									
		1.000,00	1.915,90	2.915,90	2.754,00	94,45	161,90	5,55	161,90	100,00
931.2310.62600	INVERSIÓN NUEVA EN EQUIPOS INFORMÁTICOS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO									
		1.000,00	1.754,00	2.754,00	2.754,00	100,00	,00	,00	,00	,00
620.3330.62700	MUSEOGRAFÍA									
		3.000,00	-3.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.62900	EQUIPAMIENTO PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES									
		20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	19.670,06	98,35	,00	,00
370.9200.62900	ADQUISICIONES BIBLIOGRÁFICAS Y VIDEOGRÁFICAS									
		2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	1.963,35	98,17	1.386,60	70,62
430.9200.62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS									
		12.500,00	-12.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
620.3330.62900	ADQUISICIÓN MATERIAL AUDIOGUIAS									
		15.000,00	-15.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
650.3410.62900	MATERIAL INVENTARIABLE DEPORTES									
		5.000,00	-5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.63200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
		184.200,17	-84.002,37	100.197,80	66.408,01	66,28	27.527,99	27,47	27.527,99	100,00
430.9200.63200.I/2016	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
		,00	512.976,89	512.976,89	66.208,76	12,91	261.118,55	50,90	261.118,55	100,00
620.3360.63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES PALACIO VILLARDOMPARDO									
		5.000,00	-1.334,81	3.665,19	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1620.63200	ADECUACIÓN Y MEJORAS EN INSTALACIONES DE RESIDUOS									
		764.213,64	,00	764.213,64	,00	,00	17.101,58	2,24	17.101,58	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
810.1620.63200.I/2015	ADECUACIÓN Y MEJORAS EN INSTALACIONES DE R.S.U.									
		,00	693.603,83	693.603,83	49.975,12	7,21	643.109,21	92,72	643.109,21	100,00
810.1620.63200.I/2016	ADECUACIÓN Y MEJORAS EN INSTALACIONES DE R.S.U.									
		,00	664.865,24	664.865,24	56.052,34	8,43	569.733,25	85,69	569.733,25	100,00
900.2310.63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
		6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.63200.I/2016	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									
		,00	6.292,01	6.292,01	,00	,00	6.292,01	100,00	6.292,01	100,00
903.2310.63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIO CENTRO DROGODEPENDENCIAS									
		50.500,00	24.500,00	75.000,00	59.122,50	78,83	,00	,00	,00	,00
921.2310.63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN DE EDIFICIO EN LA RESIDENCIA SANTA TERESA									
		30.000,00	,00	30.000,00	22.900,00	76,33	6.327,15	21,09	6.327,15	100,00
921.2310.63200.I/2016	INVERSIÓN REPOSICIÓN DE EDIFICIO EN LA RESIDENCIA SANTA TERESA									
		,00	44.500,00	44.500,00	9.933,89	22,32	33.726,11	75,79	33.726,11	100,00
931.2310.63200	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIO									
		30.000,00	,00	30.000,00	619,52	2,07	6.375,04	21,25	6.375,04	100,00
931.2310.63200.I/2016	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIO									
		,00	53.692,64	53.692,64	46.865,01	87,28	,00	,00	,00	,00
430.9200.63300	REPOSICIÓN DE MAQUINARIA									
		5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	3.478,59	69,57	3.478,59	100,00
900.2310.63300	INVERSIÓN REPOSICIÓN MAQUINARIA SERVICIOS CENTRALES									
		4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.63300	INVERSIÓN REPOSICIÓN MAQUINARIA CENTROS DROGODEPENDENCIAS									
		391,00	,00	391,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
921.2310.63300	INVERSIÓN REPOSICIÓN MAQUINARIA RESIDENCIA SANTA TERESA									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	10.268,41	1.026,84	10.268,41	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
940.2310.63300	INVERSIÓN REPOSICIÓN MAQUINARIA	5.000,00	,00	5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
430.9200.63301	REPOSICIÓN DE INSTALACIONES	216.162,67	544.627,40	760.790,07	184.634,23	24,27	933,43	,12	933,43	100,00
430.9200.63301.I/2016	REPOSICIÓN DE INSTALACIONES	,00	2.029,17	2.029,17	2.029,17	100,00	,00	,00	,00	,00
497.9200.63301	REPOSICIÓN DE INSTALACIONES. PREVENCIÓN DE RIESGOS	102.000,00	,00	102.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
620.3330.63301	INVERSIÓN REPOSICIÓN INSTALACIONES MUSEOS	30.000,00	6.313,85	36.313,85	,00	,00	750,64	2,07	750,64	100,00
900.2310.63301	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS SERVICIOS CENTRALES	4.000,00	,00	4.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.63301	INVERSIÓN REPOSICIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS CENTROS DROGODEPENDENCIAS	391,00	,00	391,00	,00	,00	529,18	135,34	529,18	100,00
921.2310.63301	INVERSIÓN REPOSICIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS RESIDENCIA SANTA TERESA	5.000,00	,00	5.000,00	10.160,22	203,20	8.550,77	171,02	8.470,87	99,07
931.2310.63301	INVERSIÓN REPOSICIÓN INSTALACIONES TECNICAS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	40.000,00	,00	40.000,00	,00	,00	7.111,42	17,78	4.454,62	62,64
931.2310.63301.I/2016	INVERSIÓN REPOSICIÓN INSTALACIONES TECNICAS RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	,00	7.253,95	7.253,95	,00	,00	7.253,95	100,00	7.253,95	100,00
940.2310.63301	INVERSIÓN REPOSICIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	4.440,35	44,40	4.440,35	100,00
430.9200.63302	REPOSICIÓN DE UTILLAJE	3.950,00	,00	3.950,00	,00	,00	998,57	25,28	160,76	16,10
931.2310.63302	INVERSIÓN REPOSICIÓN DE UTILLAJE RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO	1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	914,03	91,40	914,03	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
430.9200.63500	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO									
		43.738,67	,00	43.738,67	,00	,00	12.575,92	28,75	12.575,92	100,00
430.9200.63500.I/2016	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO									
		,00	15.816,73	15.816,73	489,03	3,09	15.327,70	96,91	15.327,70	100,00
620.3330.63500	REPOSICIÓN MOBILIARIO									
		5.000,00	-4.349,02	650,98	,00	,00	650,98	100,00	650,98	100,00
620.3330.63500.I/2016	REPOSICIÓN MOBILIARIO CENTRO CULTURAL BAÑOS ÁRABES									
		,00	15.776,49	15.776,49	,00	,00	15.776,49	100,00	15.776,49	100,00
741.3330.63500	MOBILIARIO. MUSEO NAVAS DE TOLOSA. TURISMO									
		1.000,00	,00	1.000,00	,00	,00	726,00	72,60	726,00	100,00
900.2310.63500	INVERSIÓN REPOSICIÓN MOBILIARIO SERVICIOS CENTRALES									
		20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	122,00	,61	122,00	100,00
903.2310.63500	INVERSIÓN REPOSICIÓN MOBILIARIO CENTROS DROGODEPENDENCIAS									
		3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	517,88	17,26	186,34	35,98
921.2310.63500	INVERSIÓN REPOSICIÓN MOBILIARIO RESIDENCIA SANTA TERESA									
		15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	11.780,81	78,54	5.947,29	50,48
931.2310.63500	INVERSIÓN REPOSICIÓN MOBILIARIO RESIDENCIA LÓPEZ BARNEO									
		20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	23.352,93	116,76	7.506,69	32,14
932.2310.63500	INVERSIÓN REPOSICIÓN MOBILIARIO C.A.I.T.									
		2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
420.9200.63600	REPOSICIÓN DE HARDWARE INFORMÁTICO									
		60.000,00	67.467,36	127.467,36	,00	,00	2.682,33	2,10	2.682,33	100,00
900.2310.63600	INVERSIÓN REPOSICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS									
		6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
903.2310.63600	INVERSIÓN REPOSICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS									
		2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
921.2310.63600	INVERSIÓN REPOSICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS RESIDENCIA SANTA TERESA								
	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.63600	INVERSIÓN REPOSICIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN SS.CC.								
	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
410.9200.64000	PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES								
	1.700,00	,00	1.700,00	,00	,00	810,08	47,65	810,08	100,00
500.4500.64000	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN								
	360.000,00	-40.298,52	319.701,48	137.750,91	43,09	137.297,49	42,95	123.931,06	90,26
500.4500.64000.I/2016	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN								
	,00	59.281,82	59.281,82	,00	,00	59.281,82	100,00	59.281,82	100,00
500.4520.64000	CONVENIO I.G.M.E.								
	39.200,00	,00	39.200,00	39.200,00	100,00	,00	,00	,00	,00
500.4530.64000.I/2016	CONVENIO UJA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN								
	,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
510.4500.64000	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN								
	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
610.3340.64000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL								
	5.000,00	-5.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.4320.64000	PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES								
	8.925,00	5.697,18	14.622,18	,00	,00	14.622,18	100,00	10.922,18	74,70
740.4320.64001	CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD "JAÉN PARAÍSO INTERIOR"								
	100.000,00	-43.143,31	56.856,69	,00	,00	2.259,07	3,97	,00	,00
740.4320.64001.I/2016	PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN UNIFICADA DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA								
	,00	300.000,00	300.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
301.4910.64100	SOFTWARE INFORMÁTICO A AYUNTAMIENTOS								
	,00	25.000,00	25.000,00	,00	,00	24.200,00	96,80	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	% G.COMPROMETIDOS/	OBLIGACIONES	% OBLIG. REC. NETAS/		% PAGOS /
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	DEFINITIVOS	RECONOCIDAS NETAS	DEFINITIVOS	PAGOS	OBLIG. REC. NETAS
420.4910.64100	SOFTWARE INFORMÁTICO									
		550.000,00	,00	550.000,00	,00	,00	77.628,76	14,11	49.553,13	63,83
012.1720.65000	PROYECTOS SINGULARES ECONOMÍA BAJA EN CARBONO									
		800.000,00	,00	800.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.65000	PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		103.621,46	1.015.488,30	1.119.109,76	90.137,30	8,05	,00	,00	,00	,00
510.4591.65000.I/2014	PLAN COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		,00	6.789,95	6.789,95	,00	,00	6.789,95	100,00	6.789,95	100,00
510.4591.65000.I/2015	PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		,00	63.283,60	63.283,60	,00	,00	63.283,60	100,00	63.283,60	100,00
510.4591.65000.I/2016	PLA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL									
		,00	437.214,00	437.214,00	276.349,38	63,21	101.056,17	23,11	43.259,00	42,81
740.3360.65000	CONVENIO JUNTA DE ANDALUCÍA. ACTUACIONES PLAN CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO									
		150.000,00	,00	150.000,00	116.452,51	77,64	,00	,00	,00	,00
741.4320.65000	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA. MUSEOGRAFÍA DEL CASTILLO									
		,00	75.000,00	75.000,00	,00	,00	12.100,00	16,13	,00	,00
810.1622.65000	ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DEL VIAL DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ÚBEDA									
		,00	193.944,32	193.944,32	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65000	PUNTOS DE ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCDS EN AYUNTAMIENTOS									
		1.000.000,00	,00	1.000.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65000.I/2016	PROYECTO DE MEDIDAS CORRECTORAS Y MEJORAS DEL PUNTO DE ACOPIO DE RCD,S DE HINOJARES(JAEN)									
		,00	59.857,41	59.857,41	,00	,00	59.857,41	100,00	59.857,41	100,00
810.4520.65000.I/2016	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ARJONA. JAÉN. AYTO DE ARJONA									
		,00	28.657,78	28.657,78	28.655,22	99,99	,00	,00	,00	,00
820.1610.65000.I/2016	CONDUCCIÓN AGUA EN ALTA DEL RUMBLAR									
		,00	24.536,59	24.536,59	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
932.2310.65000	**INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS**								
	6.000,00	,00	6.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
500.4320.65001.I/2016	**OBRAS EN LA VÍA VERDE DEL ACEITE**								
	,00	492.219,01	492.219,01	225.249,57	45,76	101.162,16	20,55	,00	,00
510.4311.65001.I/2016	**APORT.CONSOR.DESARR.PROV.JAÉN OBRA"ADECUAC.USO PROVIS.APARCAM.PARCELA RECINTO FERIAL MUESTRAS Y EXPO**								
	,00	59.138,57	59.138,57	,00	,00	59.138,57	100,00	59.138,57	100,00
510.4591.65001	**SUBVENCIÓN NOMINATIVA VILCHES. ACCESO AL GIRIBAILE**								
	653.325,00	194.764,41	848.089,41	,00	,00	,00	,00	,00	,00
740.3360.65001.I/2016	**CONVENIO JUNTA DE ANDALUCÍA. ACTUACIONES PLAN CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO**								
	,00	150.000,00	150.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1360.65001.I/2016	**ADQUS.VEHÍCULO TODO TERRENO PRIM.INTERV.PICK UP "CONSORC.COMAR.PRESTAC.SPEIS COMAR.SIERRA DE CAZORLA**								
	,00	67.760,00	67.760,00	,00	,00	67.760,00	100,00	67.760,00	100,00
820.4520.65001	**INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE AGUAS DE LA LOMA**								
	350.000,00	,00	350.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
820.4520.65001.I/2016	**INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE AGUAS DE LA LOMA**								
	,00	295.000,00	295.000,00	,00	,00	220.099,50	74,61	220.099,50	100,00
510.4591.65002	**SUBVENCIÓN NOMINATIVA LINARES . ACCESO AL GIRIBAILE**								
	746.675,00	71.995,58	818.670,58	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1620.65002	**SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESIDUOS URBANOS**								
	342.108,48	-342.108,48	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65002	**PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIARI.Y OBRAS MENORES EN EL MUNICIPIO ALCAUDETE**								
	,00	93.465,00	93.465,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65002.I/2016	**PUNTO ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO CARBONEROS**								
	,00	58.975,97	58.975,97	,00	,00	58.975,97	100,00	58.975,97	100,00
810.4520.65002.I/2016	**REMODELACIÓN DEL DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN PORCUNA. JAEN AYUNTAMIENTO DE PORCUNA**								
	,00	23.203,36	23.203,36	23.203,36	100,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS						
510.4540.65003	PLAN DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES									
		900.000,00	-900.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.65003	REPARACIÓN DEFICIENCIAS RED VIARIA MUNICIPAL EN GÉNAVE									
		,00	7.184,80	7.184,80	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65003	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICIL.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO BAÑOS DE LA ENCINA									
		,00	79.309,20	79.309,20	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65003.I/2016	PUNTO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO GÉNAVE									
		,00	59.765,06	59.765,06	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.65004.I/2016	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO, EN IZNATORAF									
		,00	80.000,00	80.000,00	,00	,00	80.000,00	100,00	80.000,00	100,00
810.1623.65004	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIARI.Y OBRAS MENORES EN EL MUNICIPIO BENATAE									
		,00	73.500,00	73.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65004.I/2016	PUNTO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO HUESA									
		,00	100.011,57	100.011,57	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65005	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIAR.Y OBRAS MENORES EN EL MUNICIPIO CHILLUEVAR									
		,00	77.433,86	77.433,86	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65005.I/2016	PUNTO ACOPIO Y TRANSF.DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNIC.ALCAUDETE(LA BOBADILLA									
		,00	60.390,85	60.390,85	59.411,00	98,38	,00	,00	,00	,00
740.3360.65006.I/2016	CONV. J.A. PROYECTO DE INTERVENCIÓN PUERTA NOROCCIDENTAL DEL OPPIDUM IBERO DE PUENTE TABLAS									
		,00	56.396,96	56.396,96	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65007	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICIL.Y OBRAS MENORES EN MUNICIPIO HORNOS DE SEGURA									
		,00	89.500,00	89.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65008	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIARI.Y OBRAS MENORES EN EL MUNICIPIO MARMOLEJO									
		,00	105.750,00	105.750,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.65009.I/2016	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO LUPIÓN CARRETERA LUPIÓN-GUADALIMAR									
		,00	280.859,61	280.859,61	,00	,00	222.271,37	79,14	202.218,91	90,98

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
810.1610.65009.I/2013	REFORMA REUNIÓN DE VERTIDOS EN MARMOLEJO. AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO								
	,00	23.364,07	23.364,07	,00	,00	23.364,07	100,00	23.364,07	100,00
810.1623.65009	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIARIA Y OBRAS MENORES EN EL MUNICIPIO DE RUS								
	,00	88.029,37	88.029,37	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65009.I/2016	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNIC. TORRES DE ALBANCHEZ								
	,00	60.108,63	60.108,63	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.65010	PLAN ESPECIAL DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 2015								
	,00	215.000,00	215.000,00	158.244,98	73,60	,00	,00	,00	,00
510.4591.65010.I/2016	PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016. INVERSIONES GESTIONADAS PARA MUNICIPIOS								
	,00	105.500,00	105.500,00	,00	,00	65.500,00	62,09	65.500,00	100,00
810.1623.65010	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIAR.Y OBRAS MENORES EN EL MUNICIPIO SANTO TOMÉ								
	,00	72.690,73	72.690,73	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65010.I/2016	PUNTO ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNICIP. VILLATORRES								
	,00	100.001,49	100.001,49	77.401,16	77,40	,00	,00	,00	,00
510.4591.65011.I/2016	SUBVENCIÓN AYTO CABRA STO CRISTO TERMINACIÓN ENCAUZAMIENTO BARRANCO								
	,00	46.327,61	46.327,61	,00	,00	45.598,44	98,43	45.598,44	100,00
810.1623.65011	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIAR.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO TORREBLASCOPEDO								
	,00	64.859,07	64.859,07	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65011.I/2016	PUNTO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO LOPERA								
	,00	59.895,00	59.895,00	,00	,00	44.795,81	74,79	14.661,97	32,73
510.4591.65012.I/2016	SUBV.AYTO.DE LINARES.ACONDICIONAM. CAMINO DE ACCESO A LA ZONA RECREATIVA DEL EMBALSE DEL GIRIBAILE								
	,00	533.325,00	533.325,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65012	PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICILIARI.Y OBRAS MENORES EN EL MUNICIPIO ARQUILLOS								
	,00	30.000,00	30.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65012.I/2016	PUNTO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO MARTOS								
	,00	155.365,21	155.365,21	114.193,44	73,50	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
510.4591.65013.I/2016	**SUBV.AYTO.DE VILCHES.ACONDICIONAM. CAMINO DE ACCESO A LA ZONA RECREATIVA DEL EMBALSE DEL GIRIBAILE**								
	,00	466.675,00	466.675,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65013	**PUNTO ACOPIO Y TRANSF. DE RCD,S PEQUEÑAS OBRAS DOMICIL.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO HIGUERA D CALATRAVA**								
	,00	65.350,00	65.350,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65013.I/2016	**PUNTO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO QUESADA**								
	,00	209.491,31	209.491,31	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.65014	**PLAN EXTRAORDINARIO DE COOPERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA Y AHORRO 2014**								
	,00	72.400,00	72.400,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65014.I/2016	**PUNTO DE ACOPIO Y TRANSFERENCIAS DE RCD,S DE PEQUEÑAS OBRAS DOMIC.Y OBRAS MENORES MUNICIPIO BEGÍJAR**								
	,00	59.991,34	59.991,34	,00	,00	46.998,34	78,34	40.910,87	87,05
510.4591.65015	**PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2017. INVERSIONES GESTIONADAS PARA MUNICIPOS**								
	,00	288.200,00	288.200,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.65015.I/2016	**ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO VIAL DE ACCESO A LA PLANTA DE RCDS DE ÚBEDA. AYTO DE ÚBEDA**								
	,00	53.943,55	53.943,55	36.126,00	66,97	,00	,00	,00	,00
510.4591.65016	**MEJORA Y REFORMA PISCINA MUNICIPAL DE JABALQUINTO**								
	,00	229.108,24	229.108,24	,00	,00	,00	,00	,00	,00
820.4520.65017	**INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VERTIDOS DE LA ETAP DE LAS COPAS**								
	,00	218.159,82	218.159,82	,00	,00	,00	,00	,00	,00
820.4520.65018	**ESTABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE DE CERRO- TOSCANA EN BAILÉN(JAÉN)**								
	,00	258.821,89	258.821,89	,00	,00	,00	,00	,00	,00
340.9330.68100	**GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES**								
	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
500.4230.68100	**ADQUISICIÓN TERRENOS PARA EXPLOTACIÓN RECURSO MINERO EN SABIOTE**								
	,00	115.472,02	115.472,02	,00	,00	,00	,00	,00	,00
620.3330.68900	**ADQUISICIÓN PIEZAS Y COLECCIONES MUSEOS**								
	500,00	5.000,00	5.500,00	,00	,00	5.500,00	100,00	5.500,00	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	% G.COMPROMETIDOS/	OBLIGACIONES	% OBLIG. REC. NETAS/		% PAGOS /
	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	DEFINITIVOS	RECONOCIDAS NETAS	DEFINITIVOS	PAGOS	OBLIG. REC. NETAS
TOTAL POR CAPITULO:	**19.022.797,09**	**24.043.406,08**	**43.066.203,17**	**6.204.682,56**	**14,41**	**16.949.371,41**	**39,36**	**11.813.858,97**	**69,70**
120.1350.72000	**ACUERDO DIRECCIÓNGENERAL DE LA GUARDIA CIVIL REPARACIÓN INSTALACIONES OFICIALES ACADEMIA DE BAEZA**								
	,00	53.563,53	53.563,53	,00	,00	,00	,00	,00	,00
012.1720.75000	**CONV.CONSEJ.MED.AMBIENTE Y CONSERV.TERRITO.CENTRO INTERPRET.LINCE IBÉRICO Y CERCADO DEL CIPRÉS ANDÚJ**								
	,00	255.056,00	255.056,00	,00	,00	255.056,00	100,00	,00	,00
740.4320.75000	**REPARACIONES Y CONSERVACÓN DEL GRAN SENDERO**								
	17.150,00	12.000,00	29.150,00	,00	,00	29.150,00	100,00	,00	,00
012.1720.76200	**TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS. PROGRAMA REGENERA**								
	120.000,00	,00	120.000,00	,00	,00	120.000,00	100,00	112.000,00	93,33
110.4590.76200	**SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS INFRAESTRUCTURAS**								
	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	19.451,80	97,26	19.451,80	100,00
120.4590.76200	**SUBVENCIONES OBRAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y BIENES DE EQUIPO**								
	500.000,00	490.174,60	990.174,60	,00	,00	845.295,39	85,37	526.679,58	62,31
201.2410.76200.I/2016	**SUBV. DOTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCT.MPALES. ESPACIOS INDUST.EN MUNIC.INFLUENCIA NACIONAL IV.EMP**								
	,00	968.182,14	968.182,14	,00	,00	968.182,14	100,00	968.182,14	100,00
420.9200.76200	**SUBVENCIÓN HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICO A AYUNTAMIENTOS**								
	200.000,00	,00	200.000,00	,00	,00	149.688,98	74,84	,00	,00
510.4540.76200	**PLAN DE ADECUACION Y MEJORA DE CAMINOS RURALES**								
	,00	900.000,00	900.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.76200	**PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL**								
	14.064.530,57	-4.501.157,67	9.563.372,90	6.927.941,19	72,44	2.335.586,86	24,42	2.145.448,75	91,86
510.4591.76200.I/2015	**PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL**								
	,00	1.363.133,75	1.363.133,75	512.002,57	37,56	831.946,14	61,03	779.750,30	93,73
510.4591.76200.I/2016	**PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL**								
	,00	6.720.588,40	6.720.588,40	2.477.153,69	36,86	4.093.027,59	60,90	3.893.543,19	95,13

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
741.4320.76200	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS. INICIATIVAS DE TURISMO								
	650.000,00	,00	650.000,00	,00	,00	639.772,21	98,43	639.772,21	100,00
741.4320.76200.I/2016	SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS. INICIATIVAS DE TURISMO								
	,00	650.000,00	650.000,00	,00	,00	650.000,00	100,00	650.000,00	100,00
742.4390.76200	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE BAILÉN. CERAMIBA 2017								
	,00	3.748,32	3.748,32	,00	,00	3.748,32	100,00	3.748,32	100,00
800.1360.76200	TRANS.AYTOS.ALCALÁ LA REAL,ÚBEDA,LINARES,ANDÚJAR,LA CAROLINA Y JAÉN POR ESTABL.MEJOR.Y AMPLIAC.SPEIS								
	625.084,48	33.384,84	658.469,32	,00	,00	658.469,32	100,00	389.734,23	59,19
810.1622.76200	SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE								
	,00	64.603,64	64.603,64	,00	,00	64.603,64	100,00	64.603,64	100,00
810.1623.76200	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. ALBANCHEZ DE MAG								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.3360.76200	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA. AYUNTAMIENTO DE LINARES								
	130.000,00	,00	130.000,00	,00	,00	130.000,00	100,00	,00	,00
940.2310.76200	SUBVENCIÓN ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO EN CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL								
	70.000,00	,00	70.000,00	,00	,00	70.000,00	100,00	14.766,63	21,10
012.1720.76201	SUBVENCIÓN AYTO. MENGÍBAR. PROYECTO PUNTOS RECARGA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS GEOLIT								
	,00	13.794,00	13.794,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.76201	PLAN ESPECIAL DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 2015								
	,00	1.194.564,42	1.194.564,42	38.974,16	3,26	768.317,65	64,32	761.760,36	99,15
510.4591.76201.I/2014	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO, EFICIENCIA Y AHORRO								
	,00	434.413,13	434.413,13	15.900,00	3,66	396.007,74	91,16	396.007,74	100,00
510.4593.76201	PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO/2017								
	5.962.832,01	-52.675,58	5.910.156,43	,00	,00	3.927.711,53	66,46	2.913.973,41	74,19
510.4593.76201.I/2016	PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO/2016								
	,00	3.278.623,40	3.278.623,40	,00	,00	3.001.049,32	91,53	3.001.049,32	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	%	OBLIGACIONES	%		%
	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	RECONOCIDAS NETAS	OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
741.4320.76201	**SUBV.AYTO.SABIOTE.RESTAURACIÓN Y CONSOLIDA.DE LA TORRE RENACENTISTA NOROESTE DEL CASTILLO DE SABIOTE**								
	50.000,00	,00	50.000,00	,00	,00	50.000,00	100,00	50.000,00	100,00
810.1622.76201	**SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**								
	,00	92.598,55	92.598,55	,00	,00	92.598,55	100,00	,00	,00
810.1623.76201	**SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. ALDEAQUEMADA**								
	,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
940.2310.76201	**SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS CONSTRUCCIÓN/REFORMA EN CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL**								
	100.000,00	,00	100.000,00	,00	,00	100.000,00	100,00	14.706,74	14,71
510.4591.76202	**PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2017. GASTOS DE INVERSIÓN**								
	,00	6.635.787,68	6.635.787,68	6.180.517,71	93,14	66.985,83	1,01	66.985,83	100,00
510.4593.76202	**PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO/2016**								
	2.555.499,43	-199.010,78	2.356.488,65	,00	,00	2.337.352,29	99,19	2.337.352,29	100,00
741.4320.76202	**SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA. ACTUACIONES EN EL YACIMIENTO DE PEÑALOSA**								
	70.000,00	,00	70.000,00	,00	,00	70.000,00	100,00	70.000,00	100,00
810.1622.76202	**SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN**								
	,00	57.717,00	57.717,00	,00	,00	57.717,00	100,00	57.717,00	100,00
810.1623.76202	**SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. ARQUILLOS**								
	,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.76203.I/2016	**PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016. GASTOS DE INVERSIÓN**								
	,00	4.342.576,87	4.342.576,87	1.850.748,63	42,62	2.391.273,04	55,07	2.198.716,22	91,95
741.4320.76203	**SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA. MUSEOGRAFÍA DEL CASTILLO**								
	75.000,00	-75.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1622.76203	**SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA**								
	,00	87.676,37	87.676,37	,00	,00	87.676,37	100,00	87.676,37	100,00
810.1623.76203	**SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. BEDMAR Y GARCÍEZ**								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA / DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
741.4320.76204	**CONV. CON AYTO. DE ÚBEDA. MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DEL AUDITORIO DEL HOSPITAL DE SANTIAGO 2ª FASE**								
	125.000,00	,00	125.000,00	,00	,00	124.999,99	100,00	,00	,00
810.1622.76204	**SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO**								
	,00	56.297,46	56.297,46	,00	,00	56.297,46	100,00	56.297,46	100,00
810.1623.76204	**SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. CABRA SANTO CRIS**								
	,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.4320.76205	**CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE BAEZA. CLIMATIZACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE BAEZA**								
	45.000,00	,00	45.000,00	,00	,00	45.000,00	100,00	45.000,00	100,00
810.1622.76205	**SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYTO. TORREDONJIMENO**								
	,00	42.453,82	42.453,82	,00	,00	42.453,82	100,00	42.453,82	100,00
810.1623.76205	**SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. CAMBIL**								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.76206.I/2014	**PLAN COOPERACION MUNICIPAL**								
	,00	197.329,45	197.329,45	27.251,06	13,81	125.791,41	63,75	125.791,41	100,00
741.4320.76206	**CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE BAEZA. EMBELLECIMIENTO DEL ACCESO A BAEZA POR LA CARRETERA DE JAÉN**								
	30.000,00	,00	30.000,00	,00	,00	30.000,00	100,00	30.000,00	100,00
810.1622.76206	**SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYTO. MANCHA REAL**								
	,00	69.833,46	69.833,46	,00	,00	69.833,46	100,00	69.833,46	100,00
810.1623.76206	**SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. CAMPILLO DE AREN**								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.76207	**SUBVENCIÓN AL AYTO. TORRES DE ALBANCHEZ PARA L A RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE**								
	,00	107.280,00	107.280,00	,00	,00	107.280,00	100,00	107.280,00	100,00
741.4320.76207	**SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO SALA EXPOSITIVA "JUANITO VALDERRAMA"**								
	,00	57.499,20	57.499,20	,00	,00	57.499,20	100,00	57.499,20	100,00
810.1622.76207	**SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYUNTAMIENTO TORREDELCAMPO**								
	,00	35.378,18	35.378,18	,00	,00	35.378,18	100,00	35.378,18	100,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	% G.COMPROMETIDOS/	OBLIGACIONES	% OBLIG. REC. NETAS/		% PAGOS /
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	DEFINITIVOS	RECONOCIDAS NETAS	DEFINITIVOS	PAGOS	OBLIG. REC. NETAS
810.1623.76207	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO.CHICLANA DE SEGUR									
		,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.76208	SUBV.AL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS. REPARACIÓN Y ACOND.CARRETERA DE ACCESO Y EXPLANADA DE LA PANDERA									
		,00	89.829,36	89.829,36	,00	,00	,00	,00	,00	,00
741.4320.76208	CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN. EQUIPAMIENTO DEL ALBERGUE RURAL									
		,00	14.326,39	14.326,39	,00	,00	14.326,39	100,00	,00	,00
810.1622.76208	SUBV. MIMETIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTENCIÓN DE CONTENEDORES DE R.S.U. AYUNTAMIENTO DE JÓDAR									
		,00	39.685,09	39.685,09	,00	,00	39.685,09	100,00	39.685,09	100,00
810.1623.76208	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. FRAILES									
		,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
510.4591.76209	SUBVENCIÓN AYTO. DE LOS VILLARES. LIMPIEZA DE VIALES Y ADECUACIÓN EXTERIOR EN EDIFICIO LA PANDERA									
		,00	36.595,52	36.595,52	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76209	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. HINOJARES									
		,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76210	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO.BÉLMEZ DE LA MORA									
		,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76211	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. JIMENA									
		,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76212	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO.LA GUARDIA DE JAÉ									
		,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76213	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. LARVA									
		,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76214	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. MANCHA REAL									
		,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76215	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. MONTIZÓN									
		,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
810.1623.76216	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. NOALEJO								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76217	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. SANTA ELENA								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76218	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO.SANTISTEBAN D.PUE								
	,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76219	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO.VALDEPEÑAS DE JAÉ								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76220	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. VILCHES								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76221	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. CARBONEROS								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76222	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. HUESA								
	,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76223	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO.ALCAUDETE(LA BOBA								
	,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76224	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO.VILLATORRES								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76225	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. LOPERA								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76226	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. MARTOS								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76227	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. BEGÍJAR								
	,00	6.334,00	6.334,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
810.1623.76228	SUBV.CINTAS TRANSPORT.DESCARGA RCD,S CONTENEDORES DE INSTALAC.ACOPIO Y TRANSF.AYTO. QUESADA								
	,00	6.933,00	6.933,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
820.9430.76700	APO.CONSOC. AGUAS LA LOMA"INSTALAC. SISTEMA TRATAM. VERTIDOS DE LA ETAP DE LAS COPAS.CONS.AG.LA LOMA								
	,00	218.159,82	218.159,82	,00	,00	218.159,82	100,00	218.159,82	100,00
011.4140.77000	SUBVENCIONES APOYO A LA INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA								
	300.000,00	,00	300.000,00	243.444,04	81,15	,00	,00	,00	,00
011.4140.77000.I/2016	SUBVENCIONES APOYO A LA INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA								
	,00	181.108,10	181.108,10	15.736,78	8,69	131.972,09	72,87	131.972,09	100,00
201.2410.77000	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL								
	130.000,00	50.000,00	180.000,00	108.124,97	60,07	7.354,37	4,09	7.354,37	100,00
201.2410.77000.I/2016	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL								
	,00	127.840,00	127.840,00	9.320,00	7,29	101.869,44	79,69	100.114,39	98,28
700.2410.77000.I/2014	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL								
	,00	54.552,90	54.552,90	1.711,98	3,14	51.655,41	94,69	51.655,41	100,00
740.4320.77000	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. OLEOTURISMO								
	170.000,00	,00	170.000,00	170.000,00	100,00	,00	,00	,00	,00
740.4320.77000.I/2016	SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS. OLEOTURISMO								
	,00	176.051,59	176.051,59	1.810,00	1,03	171.558,42	97,45	111.692,55	65,10
011.4140.77001	SUBVENCIÓN APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO. AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL								
	100.000,00	,00	100.000,00	93.469,02	93,47	,00	,00	,00	,00
110.2310.78000	PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO. CONVOCATORIA								
	187.500,00	,00	187.500,00	,00	,00	187.500,00	100,00	187.500,00	100,00
500.2310.78000	SUBVENCION A CRUZ ROJA ESAPÑOLA. CONSTRUCCIÓN SEDE CRUZ ROJA DE LA COMARCA DE LA LOMA OCCIDENTAL								
	,00	150.000,00	150.000,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
900.2310.78000	SUBVENCIÓN EQUIPOS Y/O REFORMAS PARA FAMILIAS								
	60.000,00	,00	60.000,00	,00	,00	45.602,53	76,00	23.370,40	51,25
940.2310.78000	A INSTITUCIONES								
	10.000,00	349,37	10.349,37	,00	,00	10.977,97	106,07	4.493,00	40,93

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE DE 2017

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN / CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	% G.COMPROMETIDOS/ DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% OBLIG. REC. NETAS/ DEFINITIVOS	PAGOS	% PAGOS / OBLIG. REC. NETAS
110.2310.78001	**PROYECTOS PARA LA SOLIDARIDAD Y AYUDAS AL DESARROLLO. COOPERACIÓN DIRECTA**								
	17.000,00	,00	17.000,00	,00	,00	17.000,00	100,00	17.000,00	100,00
110.2310.78002	**SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE ESPAÑA CON ACNUR. COMITÉ ESPAÑOL DE ACNUR. AYUDA A REFUGIADOS**								
	16.500,00	,00	16.500,00	,00	,00	16.500,00	100,00	16.500,00	100,00
110.2310.78003	**DESARROLLO CONVENIO MARCO FAMSI**								
	94.250,00	,00	94.250,00	,00	,00	94.250,00	100,00	94.250,00	100,00
110.2310.78004	**COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EMERGENCIAS SOBREVENIDAS**								
	37.500,00	,00	37.500,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
TOTAL POR CAPITULO:	**26.532.846,49**	**24.718.588,32**	**51.251.434,81**	**18.674.105,80**	**36,44**	**27.013.612,76**	**52,71**	**23.736.906,72**	**87,87**
410.9200.83100	**ANTICIPOS REINTEGRABLES AL PERSONAL**								
	450.000,00	,00	450.000,00	,00	,00	250.020,87	55,56	242.808,73	97,12
011.4630.85090	**ADQUISICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE GEOLIT, PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO S.A.**								
	,00	8,00	8,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
TOTAL POR CAPITULO:	**450.000,00**	**8,00**	**450.008,00**	**,00**	**,00**	**250.020,87**	**55,56**	**242.808,73**	**97,12**
320.0110.91300	**AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN VIGOR**								
	13.769.993,08	,00	13.769.993,08	,00	,00	13.752.066,69	99,87	13.067.165,22	95,02
TOTAL POR CAPITULO:	**13.769.993,08**	**,00**	**13.769.993,08**	**,00**	**,00**	**13.752.066,69**	**99,87**	**13.067.165,22**	**95,02**
TOTAL GENERAL:	**213.465.060,01**	**71.323.315,14**	**284.788.375,15**	**38.400.138,28**	**13,48**	**208.614.571,74**	**73,25**	**183.141.416,53**	**87,79**

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO: 2018
I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR ÓRGANICAS

CL.ÓRGANICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS					
010	**AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**								
		560.625,34	,00	560.625,34	,00	45.433,91	44.934,71	499,20	515.191,43
011	**AGRICULTURA Y GANADERÍA**								
		1.537.673,63	446.595,49	1.984.269,12	453.211,49	42.359,87	42.359,87	,00	1.941.909,25
012	**SOSTENIBILIDAD**								
		1.265.859,87	205.944,47	1.471.804,34	213.369,47	52.388,12	42.388,12	10.000,00	1.419.416,22
TOTAL ORGANICO 0		**3.364.158,84**	**652.539,96**	**4.016.698,80**	**666.580,96**	**140.181,90**	**129.682,70**	**10.499,20**	**3.876.516,90**
110	**PRESIDENCIA**								
		2.355.185,24	52.329,99	2.407.515,23	113.463,91	114.151,74	113.873,34	278,40	2.293.363,49
120	**VICEPRESIDENCIA**								
		1.046.380,09	63.000,00	1.109.380,09	59.223,90	16.268,41	12.492,31	3.776,10	1.093.111,68
130	**GRUPOS POLITICOS**								
		535.273,77	,00	535.273,77	,00	129.394,94	129.394,94	,00	405.878,83
140	**ORGANOS DE GOBIERNO**								
		2.499.008,82	,00	2.499.008,82	32.235,01	276.853,36	275.355,44	1.497,92	2.222.155,46
150	**CONSEJO ECONOMICO SOCIAL**								
		287.916,43	,00	287.916,43	107.067,08	28.129,58	18.132,06	9.997,52	259.786,85
160	**INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES**								
		1.816.304,85	,00	1.816.304,85	,00	,00	,00	,00	1.816.304,85
170	**SECRETARIA GENERAL**								
		302.850,47	,00	302.850,47	51,01	29.699,61	29.699,61	,00	273.150,86
171	**REGISTRO GENERAL**								
		311.097,45	,00	311.097,45	,00	33.214,36	33.214,36	,00	277.883,09
TOTAL ORGANICO 1		**9.154.017,12**	**115.329,99**	**9.269.347,11**	**312.040,91**	**627.712,00**	**612.162,06**	**15.549,94**	**8.641.635,11**
200	**SERVICIOS GENERALES EMPLEO**								
		83.017,00	,00	83.017,00	,00	9.407,75	9.407,75	,00	73.609,25

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO: 2018
I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR ÓRGANICAS

CL.ÓRGANICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS					
201	**EMPLEO**								
		9.731.830,38	5.860.947,11	15.592.777,49	4.298.358,96	134.196,45	133.141,05	1.055,40	15.458.581,04
TOTAL ORGANICO 2		**9.814.847,38**	**5.860.947,11**	**15.675.794,49**	**4.298.358,96**	**143.604,20**	**142.548,80**	**1.055,40**	**15.532.190,29**
300	**ECONOMIA Y HACIENDA**								
		97.609,86	,00	97.609,86	,00	13.034,39	12.535,79	498,60	84.575,47
301	**ASISTENCIA FINANCIERA A MUNICIPIOS**								
		944.495,23	,00	944.495,23	,00	43.617,56	43.617,56	,00	900.877,67
310	**INTERVENCION**								
		782.710,77	,00	782.710,77	,00	92.686,74	92.686,74	,00	690.024,03
320	**TESORERIA**								
		14.735.841,55	,00	14.735.841,55	,00	47.824,13	47.824,13	,00	14.688.017,42
340	**GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA**								
		1.034.245,26	,00	1.034.245,26	,00	102.606,67	97.606,11	5.000,56	931.638,59
360	**ASESORIA JURIDICA**								
		410.271,30	,00	410.271,30	3.025,00	45.113,22	42.868,39	2.244,83	365.158,08
370	**CONTRATACION**								
		1.105.806,40	12.000,00	1.117.806,40	15.769,17	141.087,66	128.195,68	12.891,98	976.718,74
380	**SERVICIO PROV. DE GESTION Y RECAUDACION**								
		19.756,01	,00	19.756,01	,00	2.810,64	2.810,64	,00	16.945,37
TOTAL ORGANICO 3		**19.130.736,38**	**12.000,00**	**19.142.736,38**	**18.794,17**	**488.781,01**	**468.145,04**	**20.635,97**	**18.653.955,37**
410	**RECURSOS HUMANOS**								
		11.237.914,42	309.998,70	11.547.913,12	473.341,14	1.225.382,25	928.044,84	297.337,41	10.322.530,87
420	**GOBIERNO ELECTRÓNICO**								
		4.752.151,96	422.184,20	5.174.336,16	1.151.106,96	160.441,66	160.441,51	,15	5.013.894,50
430	**MANTENIMIENTO**								
		3.421.740,06	857.125,83	4.278.865,89	1.503.921,55	184.425,93	182.570,39	1.855,54	4.094.439,96

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO: 2018
I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR ÓRGANICAS

CL.ÓRGANICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS					
450	PARQUE MOVIL								
		694.060,16	,00	694.060,16	177.771,37	54.629,22	53.806,24	822,98	639.430,94
460	LAE								
		404.981,42	,00	404.981,42	39.298,14	50.173,09	50.173,09	,00	354.808,33
480	B.O.P.								
		69.244,79	,00	69.244,79	,00	6.920,72	6.920,72	,00	62.324,07
493	PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA								
		425.599,29	,00	425.599,29	,00	28.268,14	27.613,34	654,80	397.331,15
495	UNIDAD DE DISEÑO E IMPRENTA								
		870.028,54	,00	870.028,54	,00	93.116,47	93.116,47	,00	776.912,07
497	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES								
		525.374,08	,00	525.374,08	43.039,68	47.165,86	41.417,00	5.748,86	478.208,22
TOTAL ORGANICO 4		**22.401.094,72**	**1.589.308,73**	**23.990.403,45**	**3.388.478,84**	**1.850.523,34**	**1.544.103,60**	**306.419,74**	**22.139.880,11**
500	INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES								
		15.649.157,16	618.373,34	16.267.530,50	4.775.037,88	236.939,93	167.821,83	69.118,10	16.030.590,57
510	COOPERACIÓN MUNICIPAL								
		26.432.353,43	2.403.288,32	28.835.641,75	1.616.479,21	336.389,16	335.693,41	695,75	28.499.252,59
TOTAL ORGANICO 5		**42.081.510,59**	**3.021.661,66**	**45.103.172,25**	**6.391.517,09**	**573.329,09**	**503.515,24**	**69.813,85**	**44.529.843,16**
600	CULTURA Y DEPORTES								
		78.017,00	,00	78.017,00	,00	9.407,75	9.407,75	,00	68.609,25
610	CULTURA								
		3.713.981,19	-26.403,15	3.687.578,04	320.681,39	182.317,58	180.468,09	1.849,49	3.505.260,46
620	MUSEOS								
		1.173.241,32	-20.110,11	1.153.131,21	346.420,95	93.258,60	92.984,52	274,08	1.059.872,61
650	DEPORTES								
		3.081.930,52	,00	3.081.930,52	413.959,50	77.217,58	64.935,98	12.281,60	3.004.712,94

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO: 2018
I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR ÓRGANICAS

CL.ÓRGANICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS					
TOTAL ORGANICO 6		**8.047.170,03**	**-46.513,26**	**8.000.656,77**	**1.081.061,84**	**362.201,51**	**347.796,34**	**14.405,17**	**7.638.455,26**
740	**PROMOCION Y TURISMO**								
		3.262.027,56	150.000,00	3.412.027,56	209.049,41	92.779,14	91.367,54	1.411,60	3.319.248,42
741	**TURISMO**								
		1.918.998,21	150.000,00	2.068.998,21	196.597,16	103.365,76	94.986,02	8.379,74	1.965.632,45
742	**PROMOCIÓN**								
		1.069.626,41	,00	1.069.626,41	174.047,15	68.189,29	68.189,29	,00	1.001.437,12
TOTAL ORGANICO 7		**6.250.652,18**	**300.000,00**	**6.550.652,18**	**579.693,72**	**264.334,19**	**254.542,85**	**9.791,34**	**6.286.317,99**
800	**SERVICIOS MUNICIPALES**								
		1.324.812,46	,00	1.324.812,46	,00	66.171,95	66.171,95	,00	1.258.640,51
810	**SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**								
		33.611.573,06	3.125.672,31	36.737.245,37	24.940.915,98	2.163.124,39	2.162.866,51	257,88	34.574.120,98
820	**CONSORCIOS**								
		2.529.562,33	826.981,71	3.356.544,04	,00	2.125.312,33	2.125.312,33	,00	1.231.231,71
830	**DEPARTAMENTO ORIENTACION AL CONSUMIDOR**								
		176.687,08	,00	176.687,08	6.000,00	16.141,01	16.141,01	,00	160.546,07
TOTAL ORGANICO 8		**37.642.634,93**	**3.952.654,02**	**41.595.288,95**	**24.946.915,98**	**4.370.749,68**	**4.370.491,80**	**257,88**	**37.224.539,27**
900	**IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**								
		3.226.711,36	291.154,73	3.517.866,09	52.190,09	288.681,79	285.296,28	3.385,51	3.229.184,30
903	**CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS**								
		1.670.091,67	81.790,50	1.751.882,17	286.176,47	144.394,69	142.681,13	1.713,56	1.607.487,48
921	**RESIDENCIA SANTA TERESA**								
		6.602.899,94	52.225,16	6.655.125,10	1.290.275,77	798.402,43	796.366,89	2.035,54	5.856.722,67
931	**RESIDENCIA JOSÉ LÓPEZ BARNEO**								
		6.814.278,17	20.358,84	6.834.637,01	1.259.783,29	703.065,57	702.141,26	924,31	6.131.571,44

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO: 2018
I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR ÓRGANICAS

DESCRIPCIÓN								
	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE	REMANENTES
CL.ÓRGANICA	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	NETAS	PAGOS	DICIEMBRE	DE CRÉDITO
932	**CENTROS ATENCION INFANTIL TEMPRANA(CAIT)**							
	257.084,18	,00	257.084,18	15.102,00	18.805,45	17.275,45	1.530,00	238.278,73
940	**SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**							
	44.680.124,82	13.736,89	44.693.861,71	33.590.719,55	898.481,35	837.850,22	60.631,13	43.795.380,36
960	**IGUALDAD Y JUVENTUD**							
	133.980,66	,00	133.980,66	17.968,50	10.330,60	10.330,60	,00	123.650,06
961	**IGUALDAD**							
	348.437,48	,00	348.437,48	,00	20.001,54	3.173,50	16.828,04	328.435,94
962	**JUVENTUD**							
	331.000,00	,00	331.000,00	32.362,00	26.843,14	1.452,00	25.391,14	304.156,86
TOTAL ORGANICO 9	**64.064.608,28**	**459.266,12**	**64.523.874,40**	**36.544.577,67**	**2.909.006,56**	**2.796.567,33**	**112.439,23**	**61.614.867,84**
TOTAL GENERAL:	**221.951.430,45**	**15.917.194,33**	**237.868.624,78**	**78.228.020,14**	**11.730.423,48**	**11.169.555,76**	**560.867,72**	**226.138.201,30**

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

EJERCICIO: 2017
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS					
1	GASTOS DE PERSONAL	47.123.299,65	421.311,46	47.544.611,11	45.040.258,19	44.515.449,46	43.470.352,94	1.045.096,52	3.029.161,65
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	79.420.584,20	4.571.405,12	83.991.989,32	79.469.914,55	72.845.840,11	62.233.501,60	10.612.338,51	11.146.149,21
3	GASTOS FINANCIEROS	1.934.787,70	,00	1.934.787,70	1.025.745,01	1.025.745,01	997.436,02	28.308,99	909.042,69
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.960.751,80	17.568.596,16	42.529.347,96	38.634.932,18	32.262.465,43	27.579.386,33	4.683.079,10	10.266.882,53
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	250.000,00	,00	250.000,00	,00	,00	,00	,00	250.000,00
6	INVERSIONES REALES	19.022.797,09	24.043.406,08	43.066.203,17	23.154.053,97	16.949.371,41	11.813.858,97	5.135.512,44	26.116.831,76
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.532.846,49	24.718.588,32	51.251.434,81	45.687.718,56	27.013.612,76	23.736.906,72	3.276.706,04	24.237.822,05
8	ACTIVOS FINANCIEROS	450.000,00	8,00	450.008,00	250.020,87	250.020,87	242.808,73	7.212,14	199.987,13
9	PASIVOS FINANCIEROS	13.769.993,08	,00	13.769.993,08	13.752.066,69	13.752.066,69	13.067.165,22	684.901,47	17.926,39
TOTAL GENERAL:		**213.465.060,01**	**71.323.315,14**	**284.788.375,15**	**247.014.710,02**	**208.614.571,74**	**183.141.416,53**	**25.473.155,21**	**76.173.803,41**

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. EJERCICIO: 2017

I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS					
1	**GASTOS DE PERSONAL**	53.757.043,28	422.631,46	54.179.674,74	612.446,20	50.073.938,76	48.912.516,49	1.161.422,27	4.352.839,24
2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	83.757.595,67	5.886.216,79	89.643.812,46	8.734.010,30	75.457.113,12	64.720.362,58	10.736.750,54	15.480.862,60
3	**GASTOS FINANCIEROS**	2.298.887,70	1.500,00	2.300.387,70	,00	1.048.486,46	1.020.107,14	28.379,32	1.251.901,24
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	25.367.034,28	20.703.096,16	46.070.130,44	6.401.703,75	35.638.034,79	30.946.932,54	4.691.102,25	15.612.430,67
40	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN	-24.582,48	-60.000,00	-84.582,48	,00	-60.000,00	-60.000,00	,00	-24.582,48
41	TRANSFERENCIAS A OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN	-1.539.410,53	-850,00	-1.540.260,53	,00	-1.540.222,92	-1.540.222,92	,00	-37,61
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES / PRESUPUESTO CONSOLIDADO	23.803.041,27	20.642.246,16	44.445.287,43	6.401.703,75	34.037.811,87	29.346.709,62	4.691.102,25	15.587.810,58
5	**FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS**	360.000,00	,00	360.000,00	,00	,00	,00	,00	360.000,00
6	**INVERSIONES REALES**	19.682.132,09	25.388.653,41	45.070.785,50	6.222.671,55	17.056.490,14	11.906.296,25	5.150.193,89	41.676.911,86
7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	26.532.846,49	24.718.588,32	51.251.434,81	18.674.105,80	27.013.612,76	23.736.906,72	3.276.706,04	42.565.530,62
70	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
71	TRANSFERENCIAS A OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO. EJERCICIO: 2017

I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

DESCRIPCIÓN								
	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
CAPÍTULO	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL / PRESUPUESTO CONSOLIDADO							
	26.532.846,49	24.718.588,32	51.251.434,81	18.674.105,80	27.013.612,76	23.736.906,72	3.276.706,04	42.565.530,62
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**							
	591.050,00	8,00	591.058,00	,00	316.132,16	308.920,02	7.212,14	274.925,84
9	**PASIVOS FINANCIEROS**							
	13.769.993,08	,00	13.769.993,08	,00	13.752.066,69	13.067.165,22	684.901,47	17.926,39
TOTAL GENERAL:	**226.116.582,59**	**77.120.694,14**	**303.237.276,73**	**40.644.937,60**	**220.355.874,88**	**194.619.206,96**	**25.736.667,92**	**80.110.410,48**
TOTAL CONSOLIDADO:	**224.552.589,58**	**77.059.844,14**	**301.612.433,72**	**40.644.937,60**	**218.755.651,96**	**193.018.984,04**	**25.736.667,92**	**80.085.790,39**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 011 : DEUDA PÚBLICA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
3	GASTOS FINANCIEROS	2.183.287,70	,00	2.183.287,70	1.021.986,75	,00	1.161.300,95
9	PASIVOS FINANCIEROS	13.769.993,08	,00	13.769.993,08	13.752.066,69	,00	17.926,39
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**15.953.280,78**	**,00**	**15.953.280,78**	**14.774.053,44**	**,00**	**1.179.227,34**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**15.953.280,78**	**,00**	**15.953.280,78**	**14.774.053,44**	**,00**	**1.179.227,34**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 135 : PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	,00	,00	,00	26.699,94	,00	-26.699,94
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,00	53.563,53	53.563,53	,00	,00	53.563,53
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**,00**	**53.563,53**	**53.563,53**	**26.699,94**	**,00**	**26.863,59**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**,00**	**53.563,53**	**53.563,53**	**26.699,94**	**,00**	**26.863,59**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 136 : SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.634.330,42	-339.208,48	3.295.121,94	3.257.228,38	,00	37.893,56
6	INVERSIONES REALES	,00	67.760,00	67.760,00	67.760,00	,00	,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	625.084,48	33.384,84	658.469,32	658.469,32	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**4.259.414,90**	**-238.063,64**	**4.021.351,26**	**3.983.457,70**	**,00**	**37.893,56**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**4.259.414,90**	**-238.063,64**	**4.021.351,26**	**3.983.457,70**	**,00**	**37.893,56**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 150 : ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	65.613,99	,00	65.613,99	63.695,05	,00	1.918,94
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**65.613,99**	**,00**	**65.613,99**	**63.695,05**	**,00**	**1.918,94**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**65.613,99**	**,00**	**65.613,99**	**63.695,05**	**,00**	**1.918,94**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 152 : VIVIENDA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	,00	115.750,00	115.750,00	81.000,00	,00	34.750,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**,00**	**115.750,00**	**115.750,00**	**81.000,00**	**,00**	**34.750,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**,00**	**115.750,00**	**115.750,00**	**81.000,00**	**,00**	**34.750,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 161 : ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.056.780,00	968.632,64	2.025.412,64	1.334.070,95	130.587,46	560.754,23
6	INVERSIONES REALES	,00	47.900,66	47.900,66	23.364,07	,00	24.536,59
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**1.056.780,00**	**1.016.533,30**	**2.073.313,30**	**1.357.435,02**	**130.587,46**	**585.290,82**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**1.056.780,00**	**1.016.533,30**	**2.073.313,30**	**1.357.435,02**	**130.587,46**	**585.290,82**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 162 : RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	23.575.338,59	918.095,73	24.493.434,32	24.005.378,58	479.554,91	8.500,83
6	INVERSIONES REALES	2.106.322,12	3.670.772,51	5.777.094,63	1.518.899,72	526.773,21	3.731.421,70
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,00	735.919,57	735.919,57	546.243,57	,00	189.676,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**25.681.660,71**	**5.324.787,81**	**31.006.448,52**	**26.070.521,87**	**1.006.328,12**	**3.929.598,53**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**25.681.660,71**	**5.324.787,81**	**31.006.448,52**	**26.070.521,87**	**1.006.328,12**	**3.929.598,53**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 163 : LIMPIEZA VIARIA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.106.990,24	92,43	1.107.082,67	1.107.082,63	,04	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**1.106.990,24**	**92,43**	**1.107.082,67**	**1.107.082,63**	**,04**	**,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**1.106.990,24**	**92,43**	**1.107.082,67**	**1.107.082,63**	**,04**	**,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 169 : OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR COMUNITARIO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	,00	,00	,00	,00	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**	**,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 170 : ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	351.147,35	,00	351.147,35	299.258,04	11.139,63	40.749,68
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**351.147,35**	**,00**	**351.147,35**	**299.258,04**	**11.139,63**	**40.749,68**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**351.147,35**	**,00**	**351.147,35**	**299.258,04**	**11.139,63**	**40.749,68**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 172 : PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	622.629,00	99.297,02	721.926,02	342.237,08	144.934,47	234.754,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.621,60	68.600,00	251.221,60	172.196,80	63.800,00	15.224,80
6	INVERSIONES REALES	872.000,00	-29.637,09	842.362,91	22.413,07	,00	819.949,84
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.000,00	268.850,00	388.850,00	375.056,00	,00	13.794,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**1.797.250,60**	**407.109,93**	**2.204.360,53**	**911.902,95**	**208.734,47**	**1.083.723,11**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**1.797.250,60**	**407.109,93**	**2.204.360,53**	**911.902,95**	**208.734,47**	**1.083.723,11**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 211 : PENSIONES

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	73.217,97	,00	73.217,97	70.125,93	,00	3.092,04
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**73.217,97**	**,00**	**73.217,97**	**70.125,93**	**,00**	**3.092,04**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**73.217,97**	**,00**	**73.217,97**	**70.125,93**	**,00**	**3.092,04**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 221 : OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.265.422,90	,00	1.265.422,90	1.219.029,58	3.790,31	42.603,01
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.000,00	876,49	7.876,49	6.163,73	876,49	836,27
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**1.272.422,90**	**876,49**	**1.273.299,39**	**1.225.193,31**	**4.666,80**	**43.439,28**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**1.272.422,90**	**876,49**	**1.273.299,39**	**1.225.193,31**	**4.666,80**	**43.439,28**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 231 : ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	19.663.429,65	-9.934,64	19.653.495,01	18.929.419,88	437.100,33	286.974,80
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	39.935.246,49	687.506,83	40.622.753,32	35.084.661,56	3.420.105,69	2.117.986,07
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.022.747,00	281.745,01	4.304.492,01	3.549.199,63	69.316,16	685.976,22
6	INVERSIONES REALES	492.482,00	227.235,31	719.717,31	232.917,43	159.240,14	327.559,74
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	592.750,00	150.349,37	743.099,37	541.830,50	,00	201.268,87
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**64.706.655,14**	**1.336.901,88**	**66.043.557,02**	**58.338.029,00**	**4.085.762,32**	**3.619.765,70**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**64.706.655,14**	**1.336.901,88**	**66.043.557,02**	**58.338.029,00**	**4.085.762,32**	**3.619.765,70**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 241 : FOMENTO DEL EMPLEO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	636.813,93	435.266,50	1.072.080,43	873.766,40	,38	198.313,65
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	471.550,00	170.309,11	641.859,11	379.931,38	165.844,81	96.082,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.473.000,00	3.636.093,99	10.109.093,99	3.295.885,16	4.956.961,72	1.856.247,11
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.000,00	1.200.575,04	1.330.575,04	1.129.061,36	119.156,95	82.356,73
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**7.711.363,93**	**5.442.244,64**	**13.153.608,57**	**5.678.644,30**	**5.241.963,86**	**2.233.000,41**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**7.711.363,93**	**5.442.244,64**	**13.153.608,57**	**5.678.644,30**	**5.241.963,86**	**2.233.000,41**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 311 : PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	549.620,43	,00	549.620,43	44.810,58	413.080,31	91.729,54
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**549.620,43**	**,00**	**549.620,43**	**44.810,58**	**413.080,31**	**91.729,54**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**549.620,43**	**,00**	**549.620,43**	**44.810,58**	**413.080,31**	**91.729,54**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 326 : SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	,00	53.629,06	53.629,06	45.721,13	,00	7.907,93
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	,00	63.819,24	63.819,24	5.564,28	4.978,57	53.276,39
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	837.026,69	605.537,95	1.442.564,64	849.709,05	11.522,69	581.332,90
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**837.026,69**	**722.986,25**	**1.560.012,94**	**900.994,46**	**16.501,26**	**642.517,22**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**837.026,69**	**722.986,25**	**1.560.012,94**	**900.994,46**	**16.501,26**	**642.517,22**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 327 : FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.000,00	,00	3.000,00	,00	,00	3.000,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**3.000,00**	**,00**	**3.000,00**	**,00**	**,00**	**3.000,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**3.000,00**	**,00**	**3.000,00**	**,00**	**,00**	**3.000,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 330 : ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.708.785,62	645,05	1.709.430,67	1.394.313,46	17.301,17	297.816,04
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	519.294,56	-36.996,10	482.298,46	363.840,30	26.798,49	91.659,67
6	INVERSIONES REALES	20.500,00	3.577,44	24.077,44	16.459,25	,00	7.618,19
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.050,00	,00	18.050,00	7.212,14	,00	10.837,86
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**2.266.630,18**	**-32.773,61**	**2.233.856,57**	**1.781.825,15**	**44.099,66**	**407.931,76**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**2.266.630,18**	**-32.773,61**	**2.233.856,57**	**1.781.825,15**	**44.099,66**	**407.931,76**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 332 : BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	97.500,00	-10.000,00	87.500,00	55.249,35	,00	32.250,65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000,00	,00	2.000,00	,00	,00	2.000,00
6	INVERSIONES REALES	130.000,00	,00	130.000,00	59.176,48	5.965,00	64.858,52
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**229.500,00**	**-10.000,00**	**219.500,00**	**114.425,83**	**5.965,00**	**99.109,17**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**229.500,00**	**-10.000,00**	**219.500,00**	**114.425,83**	**5.965,00**	**99.109,17**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 333 : EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	79.483,32	15.414,24	94.897,56	65.661,14	23.905,78	5.330,64
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.000,00	11.000,00	33.000,00	16.500,00	16.500,00	,00
6	INVERSIONES REALES	83.500,00	13.802,30	97.302,30	41.004,57	,00	56.297,73
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**184.983,32**	**40.216,54**	**225.199,86**	**123.165,71**	**40.405,78**	**61.628,37**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**184.983,32**	**40.216,54**	**225.199,86**	**123.165,71**	**40.405,78**	**61.628,37**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 334 : PROMOCIÓN CULTURAL

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.360.350,00	392.167,63	1.752.517,63	1.626.203,63	134.833,43	-8.519,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.521.643,00	180.111,68	1.701.754,68	1.488.259,62	56.041,57	157.453,49
6	INVERSIONES REALES	5.000,00	-5.000,00	,00	,00	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**2.886.993,00**	**567.279,31**	**3.454.272,31**	**3.114.463,25**	**190.875,00**	**148.934,06**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**2.886.993,00**	**567.279,31**	**3.454.272,31**	**3.114.463,25**	**190.875,00**	**148.934,06**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 336 : PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	22.000,00	25.000,00	47.000,00	37.117,87	4.125,54	5.756,59
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	,00	1.292,00	1.292,00	1.292,00	,00	,00
6	INVERSIONES REALES	160.000,00	247.062,15	407.062,15	,00	163.452,51	243.609,64
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.000,00	,00	130.000,00	130.000,00	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**312.000,00**	**273.354,15**	**585.354,15**	**168.409,87**	**167.578,05**	**249.366,23**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**312.000,00**	**273.354,15**	**585.354,15**	**168.409,87**	**167.578,05**	**249.366,23**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 337 : INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.500,00	422,57	7.922,57	4.504,93	104,20	3.313,44
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**7.500,00**	**422,57**	**7.922,57**	**4.504,93**	**104,20**	**3.313,44**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**7.500,00**	**422,57**	**7.922,57**	**4.504,93**	**104,20**	**3.313,44**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 340 : ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	356.447,45	,00	356.447,45	356.855,69	,02	-408,26
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**356.447,45**	**,00**	**356.447,45**	**356.855,69**	**,02**	**-408,26**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**356.447,45**	**,00**	**356.447,45**	**356.855,69**	**,02**	**-408,26**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 341 : PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.379.507,88	107.495,00	1.487.002,88	1.364.984,42	60.980,00	61.038,46
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.259.262,00	232.630,18	1.491.892,18	1.237.371,93	228.610,19	25.910,06
6	INVERSIONES REALES	5.000,00	-5.000,00	,00	,00	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**2.643.769,88**	**335.125,18**	**2.978.895,06**	**2.602.356,35**	**289.590,19**	**86.948,52**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**2.643.769,88**	**335.125,18**	**2.978.895,06**	**2.602.356,35**	**289.590,19**	**86.948,52**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 410 : ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	128.335,23	,00	128.335,23	130.054,15	,08	-1.719,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	140.000,00	,00	140.000,00	141.309,93	,00	-1.309,93
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**268.335,23**	**,00**	**268.335,23**	**271.364,08**	**,08**	**-3.028,93**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**268.335,23**	**,00**	**268.335,23**	**271.364,08**	**,08**	**-3.028,93**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 412 : MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGROPECUARIAS Y DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	,00	15.000,00	15.000,00	,00	,00	15.000,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**,00**	**15.000,00**	**15.000,00**	**,00**	**,00**	**15.000,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**,00**	**15.000,00**	**15.000,00**	**,00**	**,00**	**15.000,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 414 : DESARROLLO RURAL

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	80.150,00	45.507,80	125.657,80	135.907,96	2.831,15	-13.081,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	599.040,48	441.868,88	1.040.909,36	542.069,40	432.219,42	66.620,54
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.000,00	181.108,10	581.108,10	131.972,09	352.649,84	96.486,17
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**1.079.190,48**	**668.484,78**	**1.747.675,26**	**809.949,45**	**787.700,41**	**150.025,40**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**1.079.190,48**	**668.484,78**	**1.747.675,26**	**809.949,45**	**787.700,41**	**150.025,40**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 422 : INDUSTRIA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.000,00	168.025,52	384.025,52	113.554,34	227.920,00	42.551,18
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**216.000,00**	**168.025,52**	**384.025,52**	**113.554,34**	**227.920,00**	**42.551,18**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**216.000,00**	**168.025,52**	**384.025,52**	**113.554,34**	**227.920,00**	**42.551,18**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 423 : MINERÍA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
6	INVERSIONES REALES	,00	115.472,02	115.472,02	,00	,00	115.472,02
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**,00**	**115.472,02**	**115.472,02**	**,00**	**,00**	**115.472,02**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**,00**	**115.472,02**	**115.472,02**	**,00**	**,00**	**115.472,02**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 430 : ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.117.678,28	-33.789,74	1.083.888,54	998.753,49	,36	85.134,69
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**1.117.678,28**	**-33.789,74**	**1.083.888,54**	**998.753,49**	**,36**	**85.134,69**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**1.117.678,28**	**-33.789,74**	**1.083.888,54**	**998.753,49**	**,36**	**85.134,69**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 431 : COMERCIO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.000,00	,00	15.000,00	,00	,00	15.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	,00	19.500,00	19.500,00	19.500,00	,00	,00
6	INVERSIONES REALES	,00	59.138,57	59.138,57	59.138,57	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**15.000,00**	**78.638,57**	**93.638,57**	**78.638,57**	**,00**	**15.000,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**15.000,00**	**78.638,57**	**93.638,57**	**78.638,57**	**,00**	**15.000,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 432 : INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.883.690,00	53.051,72	1.936.741,72	1.436.443,09	415.091,16	85.207,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	935.000,00	205.247,37	1.140.247,37	867.744,82	238.802,01	33.700,54
6	INVERSIONES REALES	108.925,00	3.334.613,91	3.443.538,91	2.545.982,43	293.514,47	604.042,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.232.150,00	834.877,18	2.067.027,18	1.882.306,21	171.810,00	12.910,97
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**4.159.765,00**	**4.427.790,18**	**8.587.555,18**	**6.732.476,55**	**1.119.217,64**	**735.860,99**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**4.159.765,00**	**4.427.790,18**	**8.587.555,18**	**6.732.476,55**	**1.119.217,64**	**735.860,99**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 433 : DESARROLLO EMPRESARIAL

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.000,00	132.000,00	191.000,00	145.895,00	40.000,00	5.105,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**59.000,00**	**132.000,00**	**191.000,00**	**145.895,00**	**40.000,00**	**5.105,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**59.000,00**	**132.000,00**	**191.000,00**	**145.895,00**	**40.000,00**	**5.105,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 439 : OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	381.650,00	,00	381.650,00	421.589,46	,01	-39.939,47
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.000,00	26.251,68	131.251,68	103.903,96	18.000,00	9.347,72
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,00	3.748,32	3.748,32	3.748,32	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**486.650,00**	**30.000,00**	**516.650,00**	**529.241,74**	**18.000,01**	**-30.591,75**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**486.650,00**	**30.000,00**	**516.650,00**	**529.241,74**	**18.000,01**	**-30.591,75**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 450 : ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	3.479.281,52	-56.423,48	3.422.858,04	3.258.329,14	2.943,50	161.585,40
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	57.000,00	66.021,52	123.021,52	75.236,87	28.713,30	19.071,35
6	INVERSIONES REALES	360.000,00	18.983,30	378.983,30	196.579,31	137.750,91	44.653,08
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**3.896.281,52**	**28.581,34**	**3.924.862,86**	**3.530.145,32**	**169.407,71**	**225.309,83**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**3.896.281,52**	**28.581,34**	**3.924.862,86**	**3.530.145,32**	**169.407,71**	**225.309,83**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 452 : RECURSOS HIDRÁULICOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
6	INVERSIONES REALES	389.200,00	823.842,85	1.213.042,85	220.099,50	91.058,58	901.884,77
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**389.200,00**	**823.842,85**	**1.213.042,85**	**220.099,50**	**91.058,58**	**901.884,77**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**389.200,00**	**823.842,85**	**1.213.042,85**	**220.099,50**	**91.058,58**	**901.884,77**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 453 : CARRETERAS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
6	INVERSIONES REALES	9.800.000,00	10.395.719,48	20.195.719,48	10.083.985,96	3.945.848,60	6.165.884,92
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**9.800.000,00**	**10.395.719,48**	**20.195.719,48**	**10.083.985,96**	**3.945.848,60**	**6.165.884,92**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**9.800.000,00**	**10.395.719,48**	**20.195.719,48**	**10.083.985,96**	**3.945.848,60**	**6.165.884,92**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 454 : CAMINOS VECINALES

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
6	INVERSIONES REALES	900.000,00	-900.000,00	,00	,00	,00	,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,00	900.000,00	900.000,00	,00	,00	900.000,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**900.000,00**	**,00**	**900.000,00**	**,00**	**,00**	**900.000,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**900.000,00**	**,00**	**900.000,00**	**,00**	**,00**	**900.000,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 459 : OTRAS INFRAESTRUCTURAS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	,00	183.539,64	183.539,64	183.204,45	,00	335,19
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	,00	,00	,00	76,66	,00	-76,66
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.000,00	10.954.428,67	10.973.428,67	10.731.088,67	,00	242.340,00
6	INVERSIONES REALES	2.064.871,46	4.661.669,02	6.726.540,48	1.155.502,14	524.731,66	5.046.306,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.102.862,01	20.138.052,55	43.240.914,56	21.247.076,59	18.030.489,01	3.963.348,96
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**25.186.733,47**	**35.937.689,88**	**61.124.423,35**	**33.316.948,51**	**18.555.220,67**	**9.252.254,17**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**25.186.733,47**	**35.937.689,88**	**61.124.423,35**	**33.316.948,51**	**18.555.220,67**	**9.252.254,17**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 462 : INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS

		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.500,00	,00	48.500,00	48.500,00	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**48.500,00**	**,00**	**48.500,00**	**48.500,00**	**,00**	**,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**48.500,00**	**,00**	**48.500,00**	**48.500,00**	**,00**	**,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 463 : INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.000,00	,00	15.000,00	15.000,00	,00	,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	171.933,54	21.500,00	193.433,54	143.433,54	18.500,00	31.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	,00	8,00	8,00	,00	,00	8,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**186.933,54**	**21.508,00**	**208.441,54**	**158.433,54**	**18.500,00**	**31.508,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**186.933,54**	**21.508,00**	**208.441,54**	**158.433,54**	**18.500,00**	**31.508,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 491 : SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.504.210,45	241.348,46	1.745.558,91	1.310.765,70	382.623,01	52.170,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211.114,80	5.430,00	216.544,80	54.479,88	4.980,00	157.084,92
6	INVERSIONES REALES	666.000,00	83.078,79	749.078,79	159.907,55	,00	589.171,24
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**2.381.325,25**	**329.857,25**	**2.711.182,50**	**1.525.153,13**	**387.603,01**	**798.426,36**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**2.381.325,25**	**329.857,25**	**2.711.182,50**	**1.525.153,13**	**387.603,01**	**798.426,36**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 493 : PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	118.598,73	,00	118.598,73	119.596,84	,11	-998,22
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.554,86	,00	21.554,86	9.546,88	,00	12.007,98
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00	5.000,00	35.000,00	22.000,00	13.000,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**170.153,59**	**5.000,00**	**175.153,59**	**151.143,72**	**13.000,11**	**11.009,76**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**170.153,59**	**5.000,00**	**175.153,59**	**151.143,72**	**13.000,11**	**11.009,76**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 912 : ÓRGANOS DE GOBIERNO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	2.341.044,29	112.941,89	2.453.986,18	2.341.427,50	14.760,82	97.797,86
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	373.747,09	41.877,07	415.624,16	275.479,19	73.715,93	66.429,04
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	776.115,67	24.057,48	800.173,15	779.282,98	,00	20.890,17
6	INVERSIONES REALES	300,00	,00	300,00	,00	,00	300,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**3.491.207,05**	**178.876,44**	**3.670.083,49**	**3.396.189,67**	**88.476,75**	**185.417,07**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**3.491.207,05**	**178.876,44**	**3.670.083,49**	**3.396.189,67**	**88.476,75**	**185.417,07**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 920 : ADMINISTRACIÓN GENERAL

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	14.900.315,57	-263.294,62	14.637.020,95	13.271.048,72	51.330,34	1.314.641,89
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.898.812,62	680.372,29	4.579.184,91	2.704.136,03	659.115,59	1.215.933,29
6	INVERSIONES REALES	999.196,51	1.215.992,30	2.215.188,81	621.817,09	362.312,48	1.231.059,24
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	,00	200.000,00	149.688,98	,00	50.311,02
8	ACTIVOS FINANCIEROS	450.000,00	,00	450.000,00	250.020,87	,00	199.979,13
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**20.448.324,70**	**1.633.069,97**	**22.081.394,67**	**16.996.711,69**	**1.072.758,41**	**4.011.924,57**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**20.448.324,70**	**1.633.069,97**	**22.081.394,67**	**16.996.711,69**	**1.072.758,41**	**4.011.924,57**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 924 : PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	230.000,00	41.613,19	271.613,19	403.796,43	75.202,99	-207.386,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	7.252,02	17.252,02	11.722,03	5.529,99	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**240.000,00**	**48.865,21**	**288.865,21**	**415.518,46**	**80.732,98**	**-207.386,23**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**240.000,00**	**48.865,21**	**288.865,21**	**415.518,46**	**80.732,98**	**-207.386,23**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 929 : IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS DE EJECUCIÓN

		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	360.000,00	,00	360.000,00	,00	,00	360.000,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**360.000,00**	**,00**	**360.000,00**	**,00**	**,00**	**360.000,00**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**360.000,00**	**,00**	**360.000,00**	**,00**	**,00**	**360.000,00**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 931 : POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	1.496.674,77	51,80	1.496.726,57	1.394.707,19	139,07	101.880,31
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**1.496.674,77**	**51,80**	**1.496.726,57**	**1.394.707,19**	**139,07**	**101.880,31**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**1.496.674,77**	**51,80**	**1.496.726,57**	**1.394.707,19**	**139,07**	**101.880,31**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 932 : GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	5.603.022,56	,00	5.603.022,56	4.673.368,57	73.939,68	855.714,31
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.090.490,14	1.314.291,91	5.404.782,05	2.485.798,17	2.086.006,97	832.976,91
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.200,00	3.013.000,00	3.046.200,00	3.042.001,68	,00	4.198,32
6	INVERSIONES REALES	508.835,00	1.341.669,89	1.850.504,89	31.483,00	12.023,99	1.806.997,90
8	ACTIVOS FINANCIEROS	123.000,00	,00	123.000,00	58.899,15	,00	64.100,85
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**10.358.547,70**	**5.668.961,80**	**16.027.509,50**	**10.291.550,57**	**2.171.970,64**	**3.563.988,29**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**10.358.547,70**	**5.668.961,80**	**16.027.509,50**	**10.291.550,57**	**2.171.970,64**	**3.563.988,29**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 933 : GESTIÓN DEL PATRIMONIO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	85.958,43	,00	85.958,43	85.147,52	,07	810,84
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	272.500,00	,00	272.500,00	214.564,34	,00	57.935,66
6	INVERSIONES REALES	10.000,00	,00	10.000,00	,00	,00	10.000,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**368.458,43**	**,00**	**368.458,43**	**299.711,86**	**,07**	**68.746,50**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**368.458,43**	**,00**	**368.458,43**	**299.711,86**	**,07**	**68.746,50**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 934 : GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
1	GASTOS DE PERSONAL	365.255,04	,00	365.255,04	366.116,03	,33	-861,32
3	GASTOS FINANCIEROS	115.600,00	1.500,00	117.100,00	26.499,71	,00	90.600,29
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**480.855,04**	**1.500,00**	**482.355,04**	**392.615,74**	**,33**	**89.738,97**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**480.855,04**	**1.500,00**	**482.355,04**	**392.615,74**	**,33**	**89.738,97**

PRESUPUESTO CONSOLIDADO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2017
I.-LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

CL. POR PROGRAMA 943 : TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS
41	**TRANSFERENCIAS A OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN**	**1.539.410,53**	**850,00**	**1.540.260,53**	**1.540.222,92**	**0,00**	**37,61**
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.198.499,08	870.982,21	5.069.481,29	5.037.515,98	,00	31.965,31
	TOTAL POR CAPITULO CONSOLIDADO:	**2.659.088,55**	**870.132,21**	**3.529.220,76**	**3.497.293,06**	**,00**	**31.927,70**
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,00	218.159,82	218.159,82	218.159,82	,00	,00
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA:	**4.198.499,08**	**1.089.142,03**	**5.287.641,11**	**5.255.675,80**	**,00**	**31.965,31**
	TOTAL POR GRUPO DE PROGRAMA CONSOLIDADO:	**2.659.088,55**	**1.088.292,03**	**3.747.380,58**	**3.715.452,88**	**,00**	**31.927,70**
	TOTAL GENERAL:	**226.116.582,59**	**77.120.694,14**	**303.237.276,73**	**220.355.874,88**	**40.644.937,60**	**42.236.464,25**
	TOTAL GENERAL CONSOLIDADO:	**224.577.172,06**	**77.119.844,14**	**301.697.016,20**	**218.815.651,96**	**40.644.937,60**	**42.236.426,64**

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. EJERCICIO: 2017

I.-LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL POR ÁREA DE GASTOS

DESCRIPCIÓN									
		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						OBLIGACIONES PENDIENTES DE	
ÁREA DE GASTOS	ECON.	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
0		**DEUDA PÚBLICA**							
		15.953.280,78	,00	15.953.280,78	,00	14.774.053,44	14.063.815,83	710.237,61	1.179.227,34
1		**SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS**							
		34.318.857,79	6.679.773,36	40.998.631,15	1.356.789,72	33.901.053,20	30.273.420,88	3.627.632,32	6.097.577,95
2		**ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**							
		73.763.659,94	6.780.023,01	80.543.682,95	9.332.392,98	65.311.992,54	54.333.760,03	10.978.232,51	15.210.822,65
3		**PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE**							
	40	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN							
		,00	-60.000,00	-60.000,00	,00	-60.000,00	-60.000,00	,00	,00
3 (TOTAL)		10.277.470,95	1.896.610,39	12.174.081,34	1.168.199,47	9.211.811,82	8.111.163,20	1.100.648,62	2.962.269,52
3 (CONS.)		10.277.470,95	1.836.610,39	12.114.081,34	1.168.199,47	9.151.811,82	8.051.163,20	1.100.648,62	2.962.269,52
4		**ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO**							
	40	TRANSFERENCIAS DE OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN							
		-24.582,48	,00	-24.582,48	,00	,00	,00	,00	-24.582,48
4 (TOTAL)		50.360.746,36	53.143.820,13	103.504.566,49	25.373.477,18	58.714.282,90	50.676.601,62	8.037.681,28	43.040.159,98
4 (CONS.)		50.336.163,88	53.143.820,13	103.479.984,01	25.373.477,18	58.714.282,90	50.676.601,62	8.037.681,28	43.015.577,50
9		**ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL**							
	41	TRANSFERENCIAS A OO.AA. / ELIMINACIÓN POR CONSOLIDACIÓN							
		-1.539.410,53	-850,00	-1.540.260,53	,00	-1.540.222,92	-1.540.222,92	,00	-37,61
9 (TOTAL)		41.442.566,77	8.620.467,25	50.063.034,02	3.414.078,25	38.442.680,98	37.160.445,40	1.282.235,58	11.620.353,04
9 (CONS.)		39.903.156,24	8.619.617,25	48.522.773,49	3.414.078,25	36.902.458,06	35.620.222,48	1.282.235,58	11.620.315,43
TOTAL GENERAL:		**226.116.582,59**	**77.120.694,14**	**303.237.276,73**	**40.644.937,60**	**220.355.874,88**	**194.619.206,96**	**25.736.667,92**	**80.110.410,48**
TOTAL CONSOLIDADO:		**224.552.589,58**	**77.059.844,14**	**301.612.433,72**	**40.644.937,60**	**218.755.651,96**	**193.018.984,04**	**25.736.667,92**	**80.085.790,39**

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
DEUDA NETA AL 31/12/2017

ENTIDAD	FINALIDAD	PRESTAMO	C.PDTE.AMORTIZAR	%REINT	REINTEGRO	C.P.AMORTIZ. FINAL
OPERACIONES						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	.MANTENIMIENTO RED VIARIA PROVINCIAL 2002	42684015	0,00	0,00	0,00	0,00
	.PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION 2002	0222008407	0,00	0,00	0,00	0,00
	.PLAN PROVINCIAL COO. Y FONDO EFICACIA 2005	44303857	0,00	0,00	0,00	0,00
	.INFRAESTRUCT.VIARIA E INVERSION CARRETERAS PPOS/05	44329977	0,00	0,00	0,00	0,00
	.PLAN DE COOPERACION 2006	0101500712	1.711.289,40	0,00	0,00	1.711.289,40
	.INVERSIONES 2007	45475697	2.682.145,39	0,00	0,00	2.682.145,39
	.PFEA/2007	45549596	0,00	75,00	0,00	0,00
	.PFEA/2008	95/45849019	545.985,64	75,00	409.489,23	136.496,41
	.PLAN PROVINCIAL COOPERACION 2008	95/45849035	3.179.326,45	0,00	0,00	3.179.326,45
	.PFEA2009	9546160508	1.338.312,53	75,00	1.003.734,40	334.578,13
	.PFEA 2010	46446421	2.084.321,41	75,00	1.563.241,06	521.080,35
			11.541.380,82		**2.976.464,69**	**8.564.916,13**
BANCO DE SANTANDER S.A.	.INVERSIONES 2009 (ANT. BANESTO 0000146103)	1030017741	6.377.285,48	0,00	0,00	6.377.285,48
	.INVERSIONES 2011	1030017422	4.143.570,57	0,00	0,00	4.143.570,57
			10.520.856,05		**0,00**	**10.520.856,05**
BANCO MARE NOSTRUM S.A.	.INVERSIONES 2016	3149-08-5000064361	4.250.000,00	0,00	0,00	4.250.000,00
			4.250.000,00		**0,00**	**4.250.000,00**
CAIXABANK	.INVERSIONES 2013	962031274015727	1.518.097,33	0,00	0,00	1.518.097,33
			1.518.097,33		**0,00**	**1.518.097,33**
CAJA RURAL JAEN, BARCELONA Y MADRID SCC	.INVERSIONES 2010	2239920156	6.162.303,14	0,00	0,00	6.162.303,14
	.INVERSIONES 2015	2475585051	6.237.594,36	0,00	0,00	6.237.594,36
	.PLAN COOPERACIÓN MUNICIPAL 2016	0100_21_3028341059	5.888.226,28	0,00	0,00	5.888.226,28
			18.288.123,78		**0,00**	**18.288.123,78**
CAJASUR BANCO S.A.U.	.INVERSIONES 2014	856051143-7	9.621.478,31	0,00	0,00	9.621.478,31
	.ADECUACIÓN Y MEJORA INSTALACIONES R.S.U. 2015	8560690118	579.449,74	0,00	0,00	579.449,74
	.INFRAESTRUCTURAS VIARIAS PROVINCIALES 2015	8560690331	3.706.759,09	0,00	0,00	3.706.759,09
	.INVERSIONES 2016	856092924-1	2.681.205,73	0,00	0,00	2.681.205,73
	.INVERSIONES 2017	856124755-3	3.510.170,76	0,00	0,00	3.510.170,76
	.INVERSIONES 2017	856124769-9	4.750.000,00	0,00	0,00	4.750.000,00
			24.849.063,63		**0,00**	**24.849.063,63**
UNICAJA BANCO S.A.U.	.INVERSIONES 2006	36153615	1.777.995,68	0,00	0,00	1.777.995,68
	.INVERSIONES 2012	0500002539	4.614.285,79	0,00	0,00	4.614.285,79

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN
DEUDA NETA AL 31/12/2017

ENTIDAD	FINALIDAD	PRESTAMO	C.PDTE.AMORTIZAR	%REINT	REINTEGRO	C.P.AMORTIZ. FINAL
	.INVERSIONES 2017	0530000068	4.750.000,00	0,00	0,00	4.750.000,00
			11.142.281,47		**0,00**	**11.142.281,47**
		TOTAL:	**82.109.803,08**		**2.976.464,69**	**79.133.338,39**
		TOTAL GENERAL:	**82.109.803,08**		**2.976.464,69**	**79.133.338,39**

VI Modificaciones introducidas en el inventario

Ejercicio 2017

https://www.dipujaen.es/portal-de-transparencia/economica-financiera/inventario-debienes.html